10711

51
08

C. de D.n Juan de Porra Canonigo en Sluiza

año de 1528.=

HISTORIA

DE LA PROVINCIA DE ESPAÑA,

DE LA ORDEN DE PREDICADORES.

PRIMERA PARTE.

CONTIENE SU ILUSTRE ORIGEN, PRINCIPIOS, y progreſſos de ſus Fundaciones, haſta el Año de M. CCC.

TOMO PRIMERO.

VIDA DE SU ESCLARECIDO PATRIARCA

S. DOMINGO. DE GUZMAN.

ESCRIVIALA

EL PRESENTADO FR. MANUEL JOSEPH de Medrano, Predicador General, y Chroniſta de dicha Religion.

QUIEN LA OFRECE AL EMINENTISSIMO SEñOR el Señor Don Fr. Aguſtin Cardenal Pipìa, Obiſpo de Oxomo, y antes Maeſtro General de toda la Orden de Predicadores.

POR MANO

DEL SEñOR DOCTOR DON JACINTO LUIS ROMERO, COLEGIAL DEL Grande de San Clemente Martyr, Dignidad de Maeſtre Eſcuela de la Santa Igleſia Magiſtral de San Juſto, y Paſtor, Dean de la Facultad de Theologia de la Univerſidad de Alcalà, y Calificador de la Santa, y General Inquiſicion.

CON PRIVILEGIO: En Madrid, en la Oficina de D. Gabriel del Barrio, Impreſſor de la Real Capilla de ſu Mageſtad. Año de M. D CC XXV.

AL EMINENTISSIMO SEÑOR el Señor Don Fr. Aguſtin Cardenal Pipìa, Obiſpo de Oxomo, y antes Maeſtro General de toda la Orden de Predicadores.

EMINENT.mo SEÑOR.

La erudita, y elevada proteccion de V. Em. ofrezco el primer Tomo de la Hiſtoria de la Provincia de Eſpaña, que contiene la Vida de Nueſtro eſclarecido Patriarca Santo Domingo de Guzman; porque tan glorioſo aſſuntó no pedia menos iluſtre ſombra. Mas tarde, que lo que anhelaban mis deſeos (*A*) llega eſte rendido tributo de mi obediencia, à deſempeñar como alcanza, la ſingular honra, que V. Em. me hizo, mandandome tomar la pluma para eſcrivir los grandes ſuceſſos, y ſingulares virtudes de los Heroes de eſta Provincia, que con la ſantidad, y la ciencia concurrieron al religioſo eſplendor, y ſublime gloria de nueſtra Orden. No dudo, que el deſaliño de mis expreſsiones avrà desfigurado ſu grandeza: Todavia ſe dexarà conocer la elevacion, y la gloria de ſus meritos, a peſar de la diſtancia, y la rudeza de mi eſtilo: Bien como el Sol manifieſta, aun entre los zelages de las Nubes, la valentia

(A) *Etiam celeritas in deſiderio mora eſt.* Seneca in Sentent.

hermoſa de ſus rayos; porque vence las nieblas, y los eclypſes ſu actividad (*B*)

(B) *Vt Sol, qui tectus aquoſis Nubibus ante fuit, victis è nubibus exit.* Ovid. 5. Metamorph.

Pero à quien podia yo dirigir eſta Obra; ò yà deſeaſſe autoridad para la defenſa; ò yà eſplendor glorioſo para iluſtrarla; ò yà, enfin, atendiendo la proporcion, que deben tener entre sì el objeto, y el patrocinio, ſino a V. Em. en quien ſe juntaron con rara, mas con admirable vnion todos los atributos, y calidades eminentes, que concurren à formar vn Varon grande? Bien penetrò el concurſo de eſtas prendas la Orden de Predicadores; pues conociendo quanto debia eſperar de la prudencia, religioſidad, zelo, y otros nobles atributos, que deſcubriò V.Em.deſde ſus primeros años, elevò à V. Em. à los honores de Lector, de Maeſtro, y de Prelado, quedando ſiempre con la amoroſa quexa, de que aun aſsi no correſpondiã ſus premios à lo mucho que V.Em.merecia. Hallò algun deſahogo ſu juſtificado afecto, quando viò, que V.Em. manifeſtando la profundidad de ſu erudicion, y de ſu juicio en el gran Theatro de Roma, ocupaba el graviſsimo empleo de Secretario de la Sagrada Congregacion del Indice. Pero anſioſa aun la Religion de gozar todo el dulce, y zeloſiſsimo influxo de las virtudes de V.Em. le eligiò por ſupremo Prelado ſuyo, conformando en eſta eleccion ſu prudencia, al dictamen de San Baſilio el Magno (*C*)

(C) *Illud curandum eſt, vt qui omnium teſtimonio, omnibus in rebus, prudentia, & grauitate, vitæque ſanctitate omnibus præſtare iudicatus fuerit, hic diligatur, qui cæteris præſit.* S. Baſil. Serm. de Inſt. Mon.

En eſta, como en todas las otras ocupaciones, que con grande honor nueſtro, exercitò V. Em. en la Corte Pontificia, venciò con la realidad la eſperanza, pudiendoſe decir de V. Em. lo que del Principe de los Oradores dixo el mas prudente de los Philoſophos. (*D*)

(D) *Nulla non pars alicuius actionis inclytæ ſignata veſtigio erat. Nemo non aliquid eius in ſe meritum fatebatur. Hoc certe publicum beneficium palàm erat* Senec. in Iual. lib. vnic.

Mas quando la Orden de Predicadores gozaba el ſuave gobierno, y zeloſa conducta de V.Em. iluſtrò à V.Em. con la Purpura Nueſtro Santiſsimo Padre Benedicto XIII. porque à la gloria imponderable con que enſalza la Religion de Santo Domingo, venerar en el Supremo Solio de la Igleſia vn Heroe, que para inundarla en dichas, y

en

en exemplos, militò algunos años debaxo de ſu Regla, ſe juntaſſe la felicidad de vèr à ſu digniſsimo General en el Sagrado Colegio de los Eminentiſsimos Cardenales, brillando aſsi el candor de ſu Habito, entre los reflexos, y la luz de la Purpura, y la Tyara.

Pero quando yo, Eminentiſsimo Señor, guiado de los impulſos de la juſticia, y el amor, inſinùo los meritos iluſtres, y eſclarecidas prendas de V. Em. temo ofendan à V.Em.como liſonjas las verdades; porque tienen el ſonido de alabanças, ſin que las valga el fundamento de ſer juſtas: con que me veo preciſado à contener mis afectos, y la juſticia de los aplauſos de V. Em. dentro de los reverentes limites del ſilencio, y ſuplicar àV.Em.rendidamente, reciba con benignidad el patrocinio de vna Obra, que multiplicados titulos convencen ſer de V.Em. Por el objeto, pues, trata las glorias de Nueſtro Glorioſo Patriarca Santo Domingo, de quien V. Em. es hijo por la profeſsion, y fue digniſsimo ſuceſſor en el oficio de General; y por el Autor, que no moviò la pluma con otro impulſo, que el de obedecer los ſoberanos preceptos de V. Em. Yo, Eminentiſsimo Señor, convierto mis ſuplicas, y mis votos à pedir à Dios guarde à V.Em. los años, que la Orden de Predicadores neceſsita.

EMINENTISSIMO SEñOR.

El mas humilde hijo, afectuoſo, y rendidiſsimo
Capellan de V. Em.

Fr. Manuel Joſeph de Medrano.

AL

A L

EMINENTISSIMO SEñOR EL SEñOR DON FR. Aguſtin Cardenal Pipìa, Obiſpo de Oxomo, y antes Maeſtro General de toda la Orden de Predicadores.

EMINENT.mo SEñOR.

ENTRE Sagrados afectos de la devocion mas fervoroſa, he vivido ſiempre conſagrado, en quanto permitieron mis fuerças, al grande lleno de perfeccion, y ſantidad nueſtro amantiſsimo Padre, y Señor Santo Domingo de Guzmàn, atendiendo con cordial ternura à ſu iluſtre Mariano Habito, que Dios llenò de bendiciones, calificando à ſus hijos, como Luzes de la Igleſia, iluſtrandolos con las Mitras, Purpuras, y Tyaras; y lo que es mayor beneficio, haciendo, que deſde el Solio Pontificio paſſaſſen al culto de los Altares muchos Prelados, mas cèlebres por ſus exemplos, y ſus virtudes, que por la elevacion de ſu character. Y ſiendo entre todas las Provincias de la Sagrada Orden de Predicadores, ameniſsimos Jardines, que iluſtraron las flores de la ſabiduria, y los frutos de la ſantidad, muy cèlebre la de Eſpaña, dichoſa cuna del Glorioſo Patriarha Santo Domingo, deſeaba mi afecto vèr publicadas ſus glorias con eſtilo proporcionado à los meritos del aſſunto. Ha querido Dios favorecer mis deſeos, dexandome vèr el primer Tomo, que contiene la Vida de mi Amado Santo Domingo; y ha eſcrito, con el acierto, que verà V. Em. el Padre Preſentado Fr. Manuel de Medrano, à quien la zeloſa prudencia de V. Em. hizo Chroniſta de la Religion. Yo he conturrido muy guſtoſo, con el Caudal de docientos doblones, para que ſe publique, y pretendo hacer permanente el obſequio, dexandolos, para que ſe continùe eſta Obra haſta ſu fin, y deſpues para que ſe apliquen à las impreſsiones, que juzgare mas convenientes la Provincia, ſegun tengo comunicado, y eſcrivo à V. Em. en carta aparte.

Mien-

Mientras tanto, Señor, eſtoy muy guſtoſo de tener ocaſion de explicar à V. Em. la ſuma gratitud, y reconocimiento con que vivo à las ſingulares honras, y eſpecialiſsimos favores de V. Em. conſagrando à V. Em. eſte obſequio, muy cierto de que ninguno podia ſer, ò mas proprio, ò mas agradable à V. Em. que como hijo de tan grande Padre, tiene ſus mayores delicias en que ſe publiquen los meritos, y las glorias de tan iluſtre Fundador, y por el zelo con que V. Em. ha mirado ſiempre ſu Orden, atiende como el mas proprio interès de V. Em. lo que puede ſer luſtre, y decoro ſuyo.

Deſde que ſe empezò à imprimir eſte Libro, inſinuè al al Autor, quanto me complaceria en que ſe dedicaſſe al autorizado nombre de V. Em. Y èl, que ama à V. Em. con filial, y obſequioſa ternura, recibiò como liſonja de ſu rendido afecto mi inſinuacion. Ni yo dudo, Señor, que V. Em. recibirà eſta expreſsion como vn ſinceriſsimo teſtimonio de mi gratitud. Dios guarde à V. Em. muchos años como deſeo, y he menester. Alcala, y Junio 13. de 1725.

EMINENTISSIMO SEñOR.

B. L. M. de V. Em.

Su mas favorecido, obligado ſervidor, y Capellan.

Doct. D. Jacinto Luis Romero Parrilla.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. FR. THOMAS Reluz, Calificador de la Suprema, Examinador Synodal del Arçobiſpado de Toledo, y Difinidor que ha ſido de la Provincia de Eſpaña.

DE orden de N. M. R. P. el Maeſtro Fr. Juan de Valſera, Provincial de la Provincia de Eſpaña, Orden de Predicadores; y por comiſion ſuya, he viſto, y leìdo vn manuſcripto, cuyo titulo es: *Hiſtoria de la Provincia de Eſpaña, de la Orden de Predicadores, Parte Primera*, ſu Autor el R. P. Preſentado Fr. Manuel Medrano, Predicador General del Numero, y Chroniſta de nueſtra Religion, y Provincia. Y aunque luego que lei eſte Libro, eſtrañé el nombre de cenſura, no obſtante admiti el precepto guſtoſo; en cuya execucion no recelaré declinar al extremo de la alabanza, aunque el juicio ſea de coſa tan propria; pues confieſſo, que lo que avia de regirſe por el critico de la cenſura, ſe deslizó en ſuſpenſiones, paſſando ſin violencia deſde la curioſidad, à la eſfera de la admiracion. Es ſin duda generoſo empleo el del R. P. Preſentado, que ſiempre fue tal el de aquellos, que trabajaron por mover à otros à la debida imitacion de las heroycas hazañas de los ſuyos, ſiendo el medio mas eficàz para eſte fin eſtampar en los Libros, como en imagenes vivas, ſus admirables proezas. Pues como dixo S n Eucherio, los hijos ſe arman valeroſamente, refiriendo los glorioſos triunfos de ſus padres: *Armantur filiorum animi, dum patrum recenſentur triumphi.* Afsi tambien lo cantò el Poeta, diciendo en ſemejante caſo:

In Eccl. c. 44.

Te repente exempla tuorum,
Et Pater Eneas, & avunculus excitet Hector.

Y aſsi tambien lo executa nueſtro Autor, copiando en eſte Libro, como en eſpejo, las facciones de tantos Heroes, como ha dado eſta Provincia de Eſpaña al hermoſo Cielo de la Igleſia, manifeſtandoſe ſu mano tan dieſtra en el eſcrivir, y tan famoſa en copiar, que ſin la preciſa diferencia, que ay de la imagen à la vida, nos dà à gozar preſentes aquellos Padres paſſados, que pudiera llorar honroſamente la invidia de nueſtro ſiglo. Por donde con razon, al vèr eſte Libro, puedo congratular à la Provincia, y complacerme con ella, de vèr puеſto en planta el ſoñado ſiglo de oro, que ſe diò à imaginar Ovidio en el imperio de Saturno:

Aurea prima ſata eſt ætas, quæ vindice nullo.
Sponte ſua, ſine lege fidum, rectum que colebat.

En eſta Hiſtoria, pues, vè la admiracion, y celebra el regocijo à la pluma convertida en naturaleza, à las plantas florecer, y dar ſazonados frutos, ſin fatigar al Jardinero. Repreſentando aſsi vivamente en el Theatro de otras remotas Provincias los Santos eminentes, è Ingenios grandes, que el Cielo de eſta produce, adquiriendo para eſta Provincia de Eſpaña el mayor credito; pues no tiene duda, que con ninguna coſa ſe honra mas vna Patria, que con los Santos, y Sabios, que ſupieron eſtender mayores alas, que el nido. Los que eſtaràn mas eſtimados, quando por eſta Hiſtoria ſe dexen vèr en eſtraños ſuelos, donde ſolo encuentran

con

con la ganancia de ſu precioſa mercaduria, la que ò no aciertan à conocer los payſanos, ò ſiempre les dificulta ſu miſma cuna, como les aconteciò (quando mas diſtantes de la dulce patria, el ſer gloria de la ſuya, mas que por peregrinos Ingenios, por Ingenios peregrinos) à Homero, Orpheo, Democrito, Ariſtoteles, Pytagoras, Platòn, y otros muchos, de quienes dixo Alexandro bien: *Ita, vt ex omnibus ſapientiſsimis viris, quos vlla vnquam tulit ætas in patrio ſolo pauciſsimos fœneratos inveneas. Quibus exculti doctrinis tantum proceſſère, vt multa ingeniorum, doctrinarumque monumenta poſteris relinquerint, ſuaſque non Vrbes modo, & Oppida; ſed & Regiones, & Gentes magnis nominibus nobilitarint.* Alex. ab Alex. lib. 1: dier. gener. cap. 23.

Y ſi bien, para dàr à vèr à otras Provincias la grandeza de la nueſtra, baſtàra ſolo el referir eſte Libro la Vida del Eſpañol Lucero, blanco, y mejor Armiño de los que adornan los antiguos blaſones de los Guzmanes; con todo eſſo, ſiendo los hijos de eſta no menos iluſtre parte de los hermoſos rayos, que deſpidiò aquella Eſtrella, ſe vne en eſta Hiſtoria la narracion de tantos eſclarecidos Varones, como de eſte Oriente ſalieron para ſer Soles del Mundo. Los que deſcribe el Autor con tanto acierto, y elevado eſtilo, que en èl (mejor que en Maximo, dixo Ovidio, que miraba à Roma) dirè yo: que dà el Autor con ſu volumen à vèr al Mundo el roſtro hermoſo de la Provincia de Eſpaña, pues ſuſtenta tanto mejor la cara de ſu patria, quanto los pintan ſus vozes con mas graciosa hermoſura:

Nunc ego cum ſpectem, videor mihi cernere Romam
Nam patriæ faciem, ſuſtinet illa ſuæ.

Para eſto obſerva el Autor (como executò en la Hiſtoria de Nueſtra Señora del Rey Caſto, y Vida del Venerable, y Iluſtriſsimo ſeñor Fr. Thomàs Relùz, Obiſpo de Oviedo, mi ſeñor, y mi tio) las preciſas leyes, que à todos los Hiſtoriadores pidiò San Aguſtin. Tres ineſcuſables ſeñalò la Pluma elevada de eſta Aguila generoſa, para que la Hiſtoria fueſſe de algun vtil à los que la leyeran. La verdad, lo agradable, y la mocion. Y para que la verdad, dice el Santo, ſe ſepa, ha de proponerſe con voces claras, para que agrade con la facundia, eloquencia, tropos, figuras, aluſiones, y demàs galas de la buena erudicion. Y vltimamente, para que mueva, ſe ha de eſcrivir con eficacia en el ponderar, y devocion en el perſuadir: *Agere debet, vt veritas pateat, veritas placeat: veritas moveat. Vt pateat debet loqui clarè, & apertè; vt placeat compoſitè, & ornatè: vt moveat, ferventer, & devote.* Porque claro eſtà, que ſiendo (como dixo San Baſilio, el eſplendor de Seleucia) las Vidas de los Santos, y demàs iluſtres ſugetos, vivas imagenes, eſtampadas en los libros, para mover à bien obrar à los perezoſos: *Beatorum virorum litteris traditæ, velut imagines quædam vivæ divinæ Reipùblicæ ad bonorum operum imitationem propoſitæ ſunt.* Si à eſtas imagenes les quitan los coloridos hermoſos de la Rethorica, no ſeràn ya imagen viva, ſi muda ſombra; pues lo que en la imagen hacen para eſte fin los colores, eſto executa el aſſeo de las vozes en las Hiſtorias, y Vidas de Santos, que ſe eſcriven. Y por eſſo quiere San Aguſtin, ſe ſobrepongan à la verdad de la narracion, para que logren el fin de mover.

Y por eſto me agrada tanto vèr al R. P. Preſentado en eſte Libro,

poniendo eſtè precepto de San Aguſtin en execucion. Porque propone con gracia, eleva las proposiciones con energia, refiere con viveza ſuma, refuta con eficacia, infundiendo al cadaver de las voces vida nueva por el alma. Enſeña, deleyta, anima, ſuſpende; y en la ſuſpenſion atrahe, perdiendoſe felizmente la admiracion, en el Laberinto de la variedad de tan ſelectas noticias, pulidas ſin la afectacion, que deſdora la hermoſura de las voces. Nacen eſtas con autoridad, y agradable ſeñorio, diciendo tan à tiempo, que lo dulce no empalaga, hermanandoſe en ſus clauſulas la gravedad, y hermoſura. Pudiendole decir con Claudiano:

Vivit adhuc, completque vagis ſermonibus aures
Gloria fuſſa ſui, quam nec ventura videbunt
Luſtra, nec ignota rapiet ſub nube vetuſtas.

No dudo, que de eſta ſuerte con la hermoſura de las voces, excitarà el apetito de los deſganados à imitar las vidas de aquellos, que ſe proponen como materia del aſſunto de eſta Hiſtoria. Porque tal vez deſpierta las ganas en el combite el eſplendor de las meſas: Y las verdades, y freſcas hojas, pueſtas por cubiertas, eſtàn ſiempre abogando por las frutas: Y à no permitirſe eſtas en ſiglos tan deſganados de lo importante, mal ſe acabarà con paladares enfermos, paſſaſſen al amargo provecho de que tanto guſtaron los Santos. El primero, que matò Pavòn en Roma para ſu meſa, fue Quinto Hortenſio (como notò Tertuliano) ſin que aya avido haſta oy quien no le pida la muerte. Porque aunque es verdad no hacian al paladar los colores del Pavòn (que por de tan varia pluma, como mal guſto, mas que à la meſa avia de aver llevado al aparador) no obſtante eſſo pudo tanto con èl lo bello, que le causó apetito à lo deſabrido.

No es muy ſabroſo en las Hiſtorias, para los que ſolo guſtan leer Libros profanos, las penitencias, que en ellas ſe refieren de los Santos; porque eſtas ſiempre ladran contra los vicios; y aſsi es preciſo mezclarlas con el reclamo, y ornato de las vozes, para atraer à la imitacion de las virtudes los paxaros montaraces. Pues proponer los exercicios ſantos à ſecas, es lo miſmo, que ir à peſcar con buenas redes al boſque, ò cazar con buenos perros à el mar. A Mercurio, Embaxador de los Dioſes, le dieron los Gentiles las tres Gracias por compañeras; y eſto miſmo ſirve oy para los que eſcriven Vidas de Santos. Por què què importarà para el efecto de mover à los Lectores, ſer la Hiſtoria Sagrada (la que menos deſean leer los mundanos) ſi à fin de cohecharles el guſto, no llevàra el Hiſtoriador por compañeras las Gracias? Quitenle à Orpheo la lyra, y à Amphion la voz, y no domaràn los tygres, ni arrancaràn à eſcuchar las piedras, menos piedras, menos tygres, que los hombres.

Horat. in art. Poet.

Syluęſtreis homines facer, interpreſque Deorum
Cædibus, & victu fœdo deterruit Orpheus,
Dictus ab hoc lenire tygres, rapidoſque leones,
Dictus, & Amphion Thębanæ conditor arcis
Saxa movere, ſono teſtudinis, &c.

Todo ſe halla admirablemente practicado en eſte erudito Libro, ſin contener coſa alguna contra nueſtra Santa Fè, ni buenas coſtumbres. En èl

ſe

ſe verà transformada en pincèl la pluma, lo que no ſe debe eſtrañar; que como le es natural bolar, aun à las mas caſeras de los Padres les dió tal vez gana de tentar el ayre. El pintar, buelvo à decir, no le es eſtraño à la pluma; que ſi eſta cae en manos de Apeles, ſabe exceder los pinceles, y a veces perſuade mas con lo vivo de los colores, que con lo repetido de las palabras. Elementos llamaron à las letras los muy Latinos; y no debió de ſer ſolo, porque ſiendo naturales ſimples, è irreſolubles, ſe componen de ellas los mixtos de las dicciones, ſino porque como en los elementos, aſsi en ellas da guſto tal vez vèr nadar el peze, bolar el ave, ſacudir enfadado el leon la greña, y eſgrimir contra èl temblando entrambas puntas el toro.

En eſte Libro manifieſta el M. R. P. Preſentado con viveza, no lo profano, ſi lo ſagrado: ya al Santo en ſus exercicios: ya al Docto en ſus diſputas: y ya al General en ſus batallas, y victorias, con tal arte ponderadas, que mas parecen originales ſuyos, que retratos; logrando aſsi el Autor dar al boſquexo de los characteres muertos de la hiſtoria el eſpiritu, que han de comunicar à los que guſtoſos la leyeſſen. Porque la letra ſola, como dice el Apoſtol, no es lo que da la vida, ſino el eſpiritu con que ſe anima la letra: *Littera occidit, ſpiritus autem vivificat.* Puede leerſe eſte Libro ſin rieſgo, y eſtimar al Autor lo que iluſtra à eſta Provincia, con cuyo ingenio, y en cuya empreſſa:

Naſcentes ibunt in ſæcula libri. Claudian. in Pan. Manlij.

Eſte es mi ſentir, ſalvo &c. Y lo firmè en eſte de Santo Thomàs de Madrid, à dias del mes de Diziembre de 1724. años.

Fr. Thomàs Reluz.

APROBACION DEL M. R. P. M. FR. MANUEL Garço de Laſarte, Predicador de ſu Mageſtad, Difinidor, que fuè, de eſta Provincia de Eſpaña.

POR comiſion de nueſtro muy R. P. el Maeſtro Fr. Juan de Valſera, Provincial de eſta Provincia de Eſpaña, Orden de Predicadores, he viſto el primer Tomo de la Hiſtoria de la Provincia, que ha compueſto el muy R. P. Preſentado Fr. Manuel de Medrano, Predicador General, y Chroniſta de dicha Orden. Ya el P. Preſentado avia dado à entender al publico quan apropoſito era para eſte empleo en el Libro de *Nueſtra Señora del Rey Caſto, y Vida del Señor Reluz*, que eſcrivió con tanto acierto el año paſſado de 1719. y el que motivò à los ſuperiores apartarle de otra carrera en que ſervia à la Religion con no menos decoro: mas en eſta Obra acredita con mas lucido teſtimonio la buena eleccion de le mandò hicieſſe eſte trabajo. En las Obras de los Eruditos ſiempre reſplandecen, ſegun Lypſio, las ſeñas de vn buen ingenio. (1) Y en la del Autor ſe conoce, no ſolamente la viveza del ingenio, ſino tambien el copioſo caudal de erudicion, y eloquencia con que ſe ha adelantado; pues ſiendo ſu aſſunto el mas glorioſo, que pudiera caber à vn Eſcritor, le deſempeña cabalmente, tratandole con tal magiſterio en las ſentencias, tal propriedad en las palabras, tal dulçura en el eſtilo, que ſiendo aſsi, què nada dice, que no ſea lo miſmo, que eſcrivieron otros; en ſu pluma, y en el methodo que ſigue, todo parece nuevo; enfin, ſu deſtreza es como aquella, que celebraba Philòn. (2)

(1) *Amo literas tuas quibus ſemper impreſſa aliqua eſt notæ bonæ mentis. Ita perſtrenuæ, quam ſine affectatione!* Lypſ. cent. 1. epiſt. 57.

(2) *Præclara ingenia multa novant.* Lib. 1. de Vit. Moy.

La obligacion de aſſegurar las glorias de nueſtro Patriarca, y nueſtra Orden, le hacen impugnar tal vez el ſentir menos fundado de algunos, que con poca reflexion, y leves fundamentos pretenden introducirſe en patrimonio ageno; pero templa de tal ſuerte la eficacia, y ſolidèz con que arguye, con la corteſania, y atencion, que manifieſta, que el amor ſolo de la verdad mueve ſu pluma, y que en medio de la controverſia, queda intacto del eſpiritu de la contencion, buſcando ſolamente lo cierto para la noticia. Ponderòlo bien el miſmo Philón. (3) Por eſtas razones, concluyo con decir, que eſta Obra, no ſolamente es aplauſo de nueſtro Glorioſo Padre Santo Domingo, ſino credito ſingular de nueſtra Orden, que debe por sì miſma conceder la licencia, y obligar al Autor à que proſiga haſta concluir eſta importante Chronica. Eſto es mi ſentir, y lo firmè en el Convento de Santo Thomàs de Madrid, en 18. dias del mes de Diziembre de 1724. años.

(3) *Intactus à contentione veritatem quærebat, quippè qui nihil præter eam admitteret.* Idem ibidem.

Fr. Manuel Garço de Laſarte.

Licencia de la Religion.

EL Maeſtro Fr. Juan de Valſera, Prior Provincial de la Provincia de Eſpaña, de la Orden de Predicadores: Doy licencia al R. P. Predicador General Fr. Manuel Medrano, Chroniſta de nueſtra Religion, y Provincia, para que pueda imprimir el primer Tomo de ſu Hiſtoria, ſupueſta la Aprobacion de los Muy R.R. P. P. M. M. Fr. Thomàs Relùz, Calificador de la Suprema; y Fr. Manuel Garço de Laſarte, Predicador de ſu Mageſtad. En fee de lo qual lo firmè en nueſtro Convento de Santo Thomàs de Madrid, en 29. de Abril de 1724.

Fr. Juan de Valſera.

Por mandado de ſu P. M. R.

Fr. Cayetano Benitèz de Lugo,
P.do Compañero, y Secretario.

APRO-

APROBACION DEL R. P. D. EUGENIO CALderòn de la Barca, Clerigo Reglar de San Cayetano, Lector, que fue de Theologia en el Colegio de Salamanca, Prepoſito de ſu Real Caſa de Santa Maria del Fuvor de Madria, dos vezes Viſitador General de todas las de Eſpaña, Theologo, y Examinador de la Nunciatura, &c.

POR orden, y comiſion del ſeñor Doct. Don Chriſtoval Damaſio, Inquiſidor Ordinario, y Vicario General de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, &c. He viſto, con atencion guſtoſa, el Libro, cuyo titulo es: *Hiſtoria de la Provincia de Eſpaña, Orden de Predicadores. Parte Primera*, ſu Autor el R. P. Preſentado Fr. Manuel Medrano, Lector que fue de Artes, y Sagrada Theologia, Predicador General, y Chroniſta de la miſma ſagrada, y eſclarecida Religion. Y aun por averle mirado con cuidado eſpecial, me hallo obligado (con igual admiracion à la que ſuſpendia à Plinio el regiſtro de las aguas prodigioſas del Euphrates) à pronunciar con èl: *At ego nunc illas magis miror, quo magis intelligo.* Tal es la profundidad clara de aquel Rio, y tal la claridad profunda de eſta Obra.

Plin lib. 1. ep. 10.

Symbolo es frequente el agua en las Sagradas Letras de la Doctrina, y Sabiduria; pero la que adorna à eſte eruditiſsimo Eſcritor, me parece ſe retrata con ſingularidad en la del famoſo ya mencionado Euphrates (Rio noble, que nace en el Paraiſo, y renace, ſegun el comun ſentir de los Geografos en la Armenia) por las ſeñaladas prerrogativas, que le diſtinguen; ya en el lleno copioſo de ſus caudales; ya en el movimiento ràpido de ſus corrientes. Aſsi le celebrò Lucano, quando dixo: *Quaque caput rapido tollit cum tygride magnus Euphrates.* Y algunos le equivocan con el Rio Chobar, dicho aſsi, por la copioſa abundancia de ſus aguas, como notò el Doctiſsimo P. Cornelio. Y atenta la Ethymologia, dixo Joſepho: *Vel diſperſionem, vel florem ſignificat.* Que todo junto viene à decir: es el Euphrates, Rio caudaloſo, que con precipitado curſo, ò bien riegue, ò inunde, ſiempre fertiliza el dilatado eſpacio por donde ſe derrama.

Hieron. Lauret. Silva, Allegor. verb. *Aqua.*

Lucan. lib. 7. Pharſal. Maldona. cum alijs, apud P. Cornelio Alap. in cap 1. Ezechiel. Ioſepho.

No eſtrañarà vaya yo ſiguiendo el cotejo de los progreſſos de eſta clara doctrina, con el curſo de aquellas criſtalinas aguas, quien ſupiere, como eſte ſabio Maeſtro, deſpues de aver ateſorado riquiſimos caudales de ciencia, los eſparció generoſamente bizarro, primero deſde la Cathedra, deſpues deſde el Pulpito, haciendole célebre ſus ſagradas declamaciones; y vltimamente, ya de aſsiento procura, que aquellos documentos ſaludables, que formò la voz, los firme, y haga permanentes la pluma: y todo eſto executado con tal celeridad, que à ſu viſta ya parece ſe mueven las aguas con lentitud. Yo à lo menos, no atino à diſcernir en eſta racional planta entre el tiempo de florecer, y fructificar; repreſentandoſeme ſemejante à aquel raro Arbol de Egypto, llamado Perſico, de quien eſcrive Plinio, que nunca ſe deſnuda de ſus hojas, ni dexa

Plin. Hiſt. Nat. ib. 13. cap. 9.

de

de parecer con frutos. Con eſta felicidad emprehendió, proſiguió, y conſumó ſu dichoſa carrera en la paleſtra literaria eſte esforçado Athleta, poniendola termino en edad, en que otros apenas la pueden dar principio: por lo qual no debe reputarſe violencia, apropriarle el elogio, que diò el Sabio al Juſto, diciendo: *Conſummatus in brevi explevit tempora multa.* Sap. 4. 13.

No menos oſtenta ſu prudencia ſabia eſte Docto Eſcritor en la eleccion del preſente aſſunto, vtil por ſu naturaleza à todos, y para sì miſmo muy glorioſo; porque en èl acredita la piedad, gratitud, y reverencia: (ò què honrada, y noble divila!) que profeſſa à ſu Madre la Religion, compenſando la deuda de ſu crianza, con el honor, y aplauſo, que la ofrece en eſta Obra: cumple exactamente en eſte caſo aquel ſaludable conſejo del Eccleſiaſtico, quando dixo: *Laudemus viros glorioſos, & parentes noſtros in generatione ſua.* Donde expone eminentemente la Purpura de Hugo, diciendo: Alabèmos; eſto es, demonſtrèmos los que ſon dignos de alabanza, con las palabras, y con la imitacion: *Laudemus, id eſt laude dignos demonſtremus verbo, & imitatione.* Alabèmos (proſigue) à vnos Varones; eſto es, à vnos hombres virtuoſos, à quienes no hinche de vanagloria la humana alabanza: *Viros; id eſt, homines virtuoſos, qui non inflantur humana laude.* Alabèmos à vnos Varones glorioſos; eſto es, dignos de gloria, por qualquier reſpeto, ò ya dichoſos poſſeedores de ella: *Glorioſos; id eſt, ex omni parte gloria dignos, vel iam in gloria receptos.* Alabèmos à vnos Varones glorioſos; eſto es, à los Patriarcas, Profetas, y los demàs Santos, que gozaron en eſta vida locuciones, y viſiones Divinas: *Vel viros glorioſos; id eſt, Patriarcas, vel Prophetas, & cæteros Sanctos, qui Divina locutione, & viſione fruebantur.* Y por fin, alabèmos à nueſtros Padres Eſpirituales, cuya fè, y obras debemos imitar, y por cuya doctrina, y exemplos fuymos engendrados en Dios, y para Dios: *Et parentes noſtros ſpirituales, quorum fidem, & operam, imitari debemus, & quorum doctrina, & exemplis Deo geniti ſumus.* Ecclef. 44. 1. Hugo Card. ibi.

Eſte es puntualmente el empeño de eſta empreſſa, el blanco à que ſe ordena la atencion, y el centro à que ſe dirigen todas las lineas del Libro; pero con tal deſtreza, acierto, y perfeccion, que deben conmutarſe los aplauſos en admiraciones. Erige, pues, eſte ſabio Maeſtro vn Altar magnifico, y ſumptuoſo à la veneracion de vnos Heroes gigantes en virtudes, y letras, Coloſos refulgentes, que deslumbran con ſus reſplandores. Colocalos en ſus proprios nichos, con tal concierto, y diſpoſicion, que reſulta vna viſtoſa, y admirable preſpectiva. Interpone primoroſos retratos de triunfos, trofeos, y ſuceſſos, ya proſperos, ya tragicos, que hacen ſobreſalir las bien delineadas hazañas de tantos prodigioſos Varones, cuya colocacion no debe reputarſe impropria, quando à vezes aquellos eſcarmientos ſirvieron de leccion eficàz para eſtos deſengaños. Pintalos con tal valentia, que mas parecen animados bultos, que retratos muertos. En eſta conſideracion ſe puede aplicar à eſta Hiſtoria, con la proporcion moderada, que es juſto el elogio, que diò el Gran Padre de la Igleſia San Aguſtin, à la de los Hechos Apoſtolicos, eſpecialmente al referir el martyrio de San Eſtevan, donde dice el Santo Doctor, es tan viva la repreſentacion, que al leer el texto, no

ſolo

D. Aug. to. 10. ferm. 2. de S. Stephan.

Nizet. Coniat.

ſolo ſe oyè, ſino tambien parecè ſe eſtà viendo el ſuceſſo: *Paſsio eius inſignis eſt, multumque mirabilis, hanc modo de libro Actuum Apoſtolorum, cum legeretur audivimus non ſolum, ſed etiam oculis ſpectavimus.* Por eſſo me parece convenir, mas à eſta, que à otra Hiſtoria, la deſcripcion, que hizo de ella Nizetas Conniates, llamandola Libro de los vivientes, clamer de trompeta, à cuyo ſonido parece que levantandoſe de los ſepulcros, ſe hacen patentes los que ya eran difuntos: *Quam ob rem* (dice) *haud abs re; viventium liber appellabitur hiſtoria, rerumque geſtarum deſcriptio; tuba clangor, quo iam olim mortui, velut è ſepulchris excitati in medium producuntur.*

Llena tan cabàlmente el P. Maeſtro el oficio de Hiſtoriador en eſta Obra, que en ella miſma hace patente es poſſeedor de todos los preceptos de la hiſtoria, conoce los vicios, que en ella ſe han de huir, y calidades, què han de tener el que en eſta materia huviere de eſcrivir, obſervando exactamente las advertencias, que al intento dictò Luciano. El methodo deſcubre ſu excelencia en la ordenada diſpoſicion de las materias, diſtribucion, y diviſion de las partes, con proporcion al todo, colocadas con tal conſequencia, y enlace, que reſulta vn agregado en todo agradable, y perfecto. El eſtilo es claro, grave, proprio, natural, expreſsivo; y aunque parece connatural el ſublime, ò ſupremo, como de eloquente Orador; pero ſabe templarle, deſcendiendo ordinariamente al medio (que es el congruente à la hiſtoria) con vſo de vn lenguage Eſpañol tan caſtizo, que denota bien la poſſeſsion perfecta del patricio Idioma, libre de aquellos afectados periodos llenos de vozes, ó eſtrañas, ó no ſignificativas, las quales no entienden, ni pueden entender los miſmos que las pronuncian, pretendiendo no ſer entendidos, para que el vulgo los venere como Oraculos.

Enſuma, me reſuelvo à afirmar, en quanto alcanzo, ſer eſta Obra vn todo tan completo, y bien acabado, que ſe conoce es el Autor hijo del gran Domingo, ſegun la feliz eſtrella con que procede, deſde el principio, haſta la concluſion: Razon es, que yo tambien concluya, ſegun ſe ſuele eſcaſear el papel para las Aprobaciones; y aſsi, acercandome ya derechamente à obſervar el orden, que ſe mè preſcribe: digo no contiene eſte Libro coſa, que ſe oponga à nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres; antes entiendo reſultarà mucho eſpiritual aprovechamiento de ſu publicacion, pues exponiendo las virtudes excelſas de tantos Varones Santos, ſu leccion à vezes deſpierta à los tibios, compunge à los pecadores, y eſtimùla à los juſtos à ſeguir el camino de la perfeccion. Aſsi lo ſiento, y juzgo en eſta Caſa de Nueſtra Señora del Favor, de Clerigos Reglares de Nueſtro Padre San Cayetano, à 21. de Mayo de 1724.

Don Eugenio Caldèron de la Barca,
Clerigo Reglar.

LI-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Chriſtoval Damaſio, Canonigo de la inſigne Igleſia Colegial del Sacro Monte Ylipulitano Valparaìſo, Extramuros de la Ciudad de Granada, Inquiſidor Ordinario de Corte, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, &c. Por la preſente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que ſe pueda imprimir, è imprima el Libro intitulado: *Hiſtoria de la Provincia de Eſpaña, de la Orden de Predicadores*, compueſto por el Padre Fray Manuel Medrano, Chroniſta General de dicha Orden. Atento que de nueſtra orden, y comiſion ha ſido viſto, y reconocido, no ay en èl coſa opueſta à nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres. Dada en Madrid à 13. de Abril de 1725.

Doct. Damaſio.

Por ſu mandado.

Joſeph Fauſto de Moſquera y Moſcoſo.

APROBACION DEL R. P. ANTONIO DE Goyeneche, Maeſtro que ha ſido de la Sagrada Eſcritura en ſu Colegio de la Compañia de Jeſus de la Univerſidad de Alcalà.

HE leìdo con guſtoſa atencion el primer Tomo de la Hiſtoria General de Santo Domingo, compueſto por el R. P. M. Fr. Manuel de Medrano, Predicador General, y Chroniſta de dicha Orden. La ardua empreſa de eſcrivir con acierto vna Hiſtoria de muchos años, tenia bien conocida, quien dixo, que ſiendo el alma de ella la verdad: de los tiempos paſſados, aunque es facil decirla, es dificil el hallarla: de los tiempos preſentes es facil el hallarla, y dificil el decirla. Supèra eſta dificultad el Eſcritor de eſta Hiſtoria, conduciendola deſde ſu primer origen haſta nueſtros dias; y aunque por eſtar eſcrita la de los primeros tiempos por Fr. Hernando del Caſtillo, con admirable juicio, y eſtilo, nada avia que deſear mas; ſin embargo es conſtante, que à las Hiſtorias vn poco antiquadas, ſucede lo miſmo, que à las Imagenes, que por desfigurarlas algo el polvo de la antiguedad, es neceſſario alguna vez retocarlas, y aun reformarlas en el orden, y eſtilo. Las vozes como las monedas, tienen ſus edades. Daria que reir, quien oy hablaſſe, ò eſcrivieſſe con las voces, que aora dos ſiglos vſaba nueſtra Eſpaña, cuya lengua, aunque hija primogenita de la Latina, no ha ſido tan conſtante como ſu madre en la conſervacion de ſu dialecto. Y bolviendo à la Hiſtoria, conſiſte ſu perfeccion en el ajuſte de la verdad, orden de los ſucceſſos, y puntualidad de los tiempos, perſonas, y lugares: à que ſe añade la neceſsidad de llevar el hilo de la narracion con tal deſtreza, que ni ſe corte à cada paſſo con la interpolacion de las ſentencias, ni eſtas ſe omitan quando vienen nacidas: en que ſe merecieron los primeros creditos, entre los antiguos Tito Livio, Cornelio Tacito, y Quinto Curcio; y entre los modernos, los P.P. Eſtrada, y Brietrio: Don Antonio de Solìs, y Don Diego de Saavedra, cuyas piſadas ſigue felizmente Nueſtro Hiſtoriador, acreditado con la Vida, que antes nos dexò eſcrita del Iluſtriſsimo Señor Relùz. Deviaſe mayor buelo à ſu pluma; y aqui ſe vé, que no pudo aver ella eſcogido mayor Heroe, que à Santo Domingo, ni Heroe tan grande pedia menor Panegyriſta, que al P. M. Fr. Manuel Medrano. Los tres oficios con que le ha honrado ſu Religion de Maeſtro, Predicador, y Chroniſta, ſirven al mayor ornato de eſta grande Obra. Como Hiſtoriador, refiere las acciones heroycas (y aquilo ſon todas) que hablan primero con la admiracion, y deſpues con el exemplo: Como Maeſtro, deſcubre las equivocaciones de algunos Eſcritores, y reſuelve las materias incidentes con modeſta, pero nervioſa critica, que puede dexar al contrario mas contento, que laſtimado de averle convencido: Como Predicador, dà alma, y eſpiritu à los ſucceſſos con diſcretas chriſtianas reflexiones, dexando ſiempre à la narracion por ſuyo el campo.

P. Moret. in veſtiges.

El blanco principal de eſte primer Tomo, es la Vida del gran Patriar-

triarca Santo Domingo, y el prodigioſo eſtablecimiento de ſu Orden, que ha hecho inſtituto de la Predicacion, y la Cathedra, para reformar al Orbe Chriſtiano, y deſtruir à ſus enemigos, como eſcrive Nueſtro Eximio Doctor el V. P. Franciſco Suarez, cuyas palabras pongo aqui: *Ex eo Ordine tanquàm Troiano equo, vel potiùs arce inſtructiſsima ad deſtructionem munitionum, vt Paulus loquitur, prodierunt ſtrenuiſsimi Propugnatores Fidei, quàm vel editis libris illuſtrem fecerunt: inter quos S. Thomas, tanquam inter reliqua lumina minora, fulgentiſsimum Aſtrum, longè, latè que; corruſcat.* Religion deſtinada del Cielo, para reparar las injurias, que de ſus Diſcipulos avia recibido Chriſto, con ſubrogar à la negacion de San Pedro, la confeſsion de vn San Pedro Martyr: à la incredulidad de Thomàs, la ſabiduria fideliſsima de Thomàs, Angel: A la traydora infidelidad de Judas, la fidelidad predicadora de vn San Vicente Ferrer, Apoſtol Hiſpanico, y Britanico, de otro San Luis Beltràn, Apoſtol del Occidente, de otro San Jacinto, Apoſtol de Polonia, y Tartaria. No ſe eſtrañarà eſte zelo ardiente, ſi ſe mira Santo Domingo como el San Celeſte, que influyendo luz, y calor en eſtos nuevos Apoſtoles, y ladrando por ſu medio contra los vicios: *Latrat que canicula flamma*, ſe hizo guarda, y cuſtodia del Mundo, para que en èl no hicieſſen preſa los lobos del Abiſmo; pues el miſmo Santo Domingo en ſu Anagramma, tan puro como èl, lo dice aſsi

De Religion. tom. 4. tract. 9. lib. 2. cap. 6. num. 12.

SANCTUS DOMINICUS.
ANNAGRAMMA PURUM.
CANIS MUNDI CUSTOS.
Fabula Græcorum, quòd Syrius excubet Aſtris;
Hic Canis, hic Mundi Cuſtos tutiſsimus ardet.

De aqui le viene à eſte Orden ſer, no ſolo Apoſtolico, ſino Angèlico; ni ſolamente Angelico, ſino Coro dezimo, ſobreañadido a los nueve de los otros Angeles: aſſunto, que no es dificil de probar, diſcurriendo brevemente por todos los Coros. En el primero, y ſegundo Coro ſe veràn tantos Angeles, y Arcangeles Dominicanos, propagando el Evangelio, y Catholiciſsimo por Europa, Aſia, Africa, y America, que aun en vida de Santo Domingo, embiados del Papa Honorio año de 1220. convirtieron vna gran multitud de Agarenos, y Sarracenos: Otros, que deſpues de la muerte del Santo Patriarca, en la Lombardia ſola, y ſus cercanias, reduxeron cien mil Hereges: Otros, que en el miſmo tiempo abrieron las puertas de la Igleſia, de donde ſe avian ſeparado, à los ſciſmaticos Rutenos. En el Coro de las Poteſtades, que ſegun San Dioniſio, ſe vnen á Dios con inſeparable conſtancia: *Inſeparabili conſtantia*, ſe mueſtran tantos inſignes Martyres Dominicanos, que es facil admirarlos, y dificil el contarlos. Aquellos 49. antes Canonizados del Pontifice de los Pontifices Chriſto, y por èl deſpues muertos, con el B. Sadoc en Sandomira. Aquellos 99. en la miſma Provincia. Aquellos 190. en Vngria, y Dalmacia: Los que en la Germania inferior, en la Olanda, en la Yelauda, en la Phrygia, en la Gueldria con milagros floreccen: Los que ſubricaron con la purpura de ſu ſangre las Indias Orientales, y Occidentales: Aquellos 3000. que en el ſolo vaſtiſsimo Reyno de Etyopia Oriental ſe deſcubren. Finalmente, aquellos ſeis prodigioſos Cadaveres,

Angeles, y Arcangeles.

Poteſtades.

Urreta en la Hiſtoria de la Orden de Predicadores.

que llevando como trofeos las cabeças cortadas en ſus proprias manos, anduvieron muchas millas, haſta llegar à ſu Convento.

Principados.

En los Principados, ſe regiſtra la ſantidad, hermanada con la nobleza de tantos Señores, y Principes, que trocaron las Purpuras, heredadas por las humildes lanas de la Religion: Principados Angeles, por dexar de ſer hombres Principes; y por eſſo miſmo dados por Inteligencias aſsiſtentes à tantos Principes, Reyes, y Emperadores.

Virtudes.

En las Virtudes eſtàn expreſſados los Confeſſores, cuyas virtudes, con inauditas aſperezas, avaſſallaron al imperio de la penitencia los amagos ſolos de las paſsiones. Vn B. Elias Toloſano, ſepulrado en las Cavernas de Marſella, haſta los ochenta años de ſu edad, ſin ſalir del ſepulcro, ſino quando fue muerto. Vn Paulo de Ritegno, que vertia ſangre, con la memoria de los Doloroſos Myſterios. Vn B. Enrique Suſon, y vn B. Hermano,

Dominaciones.

que epilogaron en sì las virtudes de todos. En las Dominaciones, por cuyo medio, dice San Dioniſio, que ſe obran los milagros, ſe vèn mil Santos Taumaturgos de eſte Orden; yà quitando el Sceptro à la muerte en tantos muertos reſucitados por Domingo; yà en Mares, y Rios, piſados con dominante pie de los Raymundos, y Jacintos; yà con los quatro Elementos, dociles al imperio de los vivientes. De ſuerte, que ſe puede llamar eſte Orden Oficina de milagros: *Miraculorum officina*; pues fue milagroſo en ſus principios, milagroſo en ſus progreſſos, y ſerà milagroſo en ſus fines, que ſeràn los del Mundo.

Tronos.

En los Tronos, por cuyo miniſterio ſe exercita la equidad de la Divina Juſticia: *Qui ſedisti ſuper Thronum, & iudicas iuſtitiam*, reſplandecen, fuera de vna gran multitud de Prelados, Obiſpos, Arçobiſpos, y Cardenales, quatro Pontifices ſentados en el Trono de la Igleſia: Innocencio V. Benedicto XI. S. Pio V. y el Pontifice reynante, que recogiendo en sì las virtudes, y bendiciones de los tres Predeceſſores, ſe llama Benedicto XIII.

Querubines.

En el Coro de los Querubines, donde abunda la plenitud de la Sciencia, ſolamente con San Alberto, y Santo Thomàs, el Orden todo ſeria Querubico. Con tantos otros Doctores, ſe infiere ſer mas que Querubico. Y como al paſſo de las luzes, que iluſtran al entendimiento, ſe inflama la voluntad, con la miſma proporcion ſe debe diſcurrir de los Serafines.

Serafines.

Tales fueron el B. Vgon, San Raymundo, y otros Heroes primeros, que ni en sì, ni en ſus clauſulas, pudiendo contener las ardientes llamas de la caridad, paſſaron à introducirlas en otros Clauſtros, haciendoſe Patriarcas, y Fundadores de tantos Ordenes Militares. Con eſto no ſerà novedad aplicar à eſte Orden el alma de eſtos verſos.

En maior ſuperum numerus nunc creſcit Olympo:
Cœtum alium Aligerum cœtibus adde novem.
Cœlicolum Chorus eſt Ordo hic; cum Heroe Chorago
Nono audet Decimum ſe ſociare Choro.

Aun es mayor el elogio que hace el P. Antonio Manfredo, en el libro de ſu Hebdomada Panegyrica del Orden de Predicadores; y el P. Diego Lumbrano en el primer Tomo de ſu Cielo Dominicano, ambos inſignes Oradores de Italia. Baſten eſtos Autores de la Compañia de Jeſus, dexando inumerables, para moſtrar al Mundo, quanto ſe ha gloriado en las glorias de vn Orden tan diſtinguido en la Igleſia, no ſolo Militante,

ſino

ſino Triunfante. Y ſea confirmacion de eſto lo que ſe lee en la Vida de la V. Señora Doña Marina de Eſcobar, tan favorecida con las viſitas de Santo Domingo. Arrebatada eſta Sierva de Dios al Cielo, viò allí formarſe vna hermoſa Proceſsion, en que los hijos de Santo Domingo iban capitaneados de San Ignacio de Loyola; y poco deſpues otra, en que los hijos de San Ignacio iban capitaneados de Santo Domingo. O! quiera Dios, que eſta vnion, y concordia, que tienen en el Cielo, ſea imitada ſiempre en la tierra, como ya ſe vèn ſus efectos, aùn aora, dandoſe las manos vna, y otra Religion, como buenas amigas, para deſtruir los errores de los Queſneliſtas, à peſar de todos los esfuerços, que eſtos hacen para deſvnirlas, ſin entender, que ſiempre las hallaràn armadas, y concordes en voz, en eſcrito, y empeño de mantener ſu reputacion à la Cathedra de San Pedro, que oy ſe vè florecer con la Roſa Vrſina; y con ella, en fraſſe de Tertuliano: *Fragrare Cœlum*, de Nueſtro Santiſsimo Padre Benedicto XIII. cuya vida ſerà ſin duda la Corona triplicada de eſta Hiſtoria, en la qual no he hallado opoſicion alguna contra las Leyes ni Divinas, ni Humanas, ni de la miſma Hiſtoria, ſino antes grande conſonancia en la ſubſtancia, y modo: en la ſubſtancia, por la verdad que contiene; y en el modo, por ſu eſtilo, diciendo lo comun con ſingularidad: lo ſemejante, ſin enfadoſa repeticion: lo vulgar, y ſabido (aunque de pocos) con novedad. Aſsi lo ſiento. En eſte Colegio Imperial de la Compañia de Jeſus, à 18. de Março de 1725.

En ſu Vida, eſcrita del V. P. Luis de la Puente.

Tertul. Pſ. hic.

Antonio de Goyoneche.

SUMA DEL PRIVILEGIO.

TIene Privilegio de ſu Mageſtad el R.P. Preſentado Fr. Manuel Joſeph de Medrano, del Orden de Santo Domingo, y ſu Chroniſta General, para poder imprimir, por tiempo de diez años, vn Libro intitulado: *Hiſtoria de la Provincia de Eſpaña, de la Orden de Predicadores, Parte Primera*, ſin que otra perſona alguna le pueda imprimir ſin ſu conſentimiento, ſo las penas en dicho Privilegio impueſtas, contra los que convinieren en ello, como conſta mas largamente de ſu Original. Madrid à 17. de Abril de 1725.

Don Baltaſar de San Pedro Azebedo.

ERRA.

ERRATAS DEL PRIMER TOMO.

PAgina 6. Coluna 2. Linea 18. hermoſos. lee *à mas hermoſos* Pag. 53. col. 2. lin. 21. poſion, lee *poſſeſsion*. Pag. 59. col. 2. lin. 37. ordidario, lee *ordinario* Pag. 92. Eſtàn duplicados los Folios 103. 104. 105. 106 107. 108. Pag. 108. col. 2. lin. 10. ſte ſu, lee *de ſu*. Pag. 110. col. 2. lin 25. palra, lee *palabra*. Pag. 128. col. 2. lin. 4. in liz, lee *infeliz*. Pag. 132. col. 2. lin. 23. caudales, lee *raudales*. Pag. 182. col. 2. lin. 10 de Divina, lee *de Dios*. Pag. 186. col. 1. lin. 32. Soldadados, lee *Soldados* Pag. 209. col. 2. lin. 29. eſta medio, lee *eſte medio*. Pag. 211. col. 1. lin. 45. en hora, lee *en honra*. Pag. 232. col. 2. lin. 00. Eſtàn errados los Numeros deſde el 139. haſta el 146. y ſe han de contar deſde el 175. haſta el 182. Pag. 251. col. 2. lin. 17. la diò, lee *lo oyò*. Pag. 253. col. 2. lin. 3. Prior, lee *Abad*. Pag. 254. col. 1. lin. 33. incedios, lee *incendios*. Pag. 268. col. 1. lin. 3. cemonias, lee *ceremonias*. Pag 359. col. 1. lin. 6. refgue, lee *refiere*. Pag. 000. col. 0. lin. 13. forma, lee *fama*. Pag. 360. col 2. lin. 32. la Fè. lee *de la Fè* Pag. 361 col. 2. lin. 00. ſiquieſſe, lee *quiſieſſe*. Pag. 428. col. 2. lin. 36. labemps, lee *ſabemos*. Pag. 429. col. 1. lin. 8. que, *ſobra*. Pag. 439. col. 2. lin. 21. coner, lee *conocer*. Pag. 440. col. 1. lin. 4. Religiones, lee *Religioſos* Pag. 441. col. 1. lin. 6. ifligido, lee *afligido*. Pag. 452. col. 1. lin. 27. eſtas, lee *haſta*. Pag 475 col. 2. lin. 5. enfermo, lee *del enfermo* lin. 29. Fr. Reginaldo, lee *à Fr. Reginaldo*. lin. 33. Libal, lee *Libano*. Pag. 479. col. 2. l. 22. medura, lee *medula*. Pag 482 col. 2. lin. 11. Princiors, lee *Principes*. Pag. 483. col. 1. lin. 19. el el. lee *el de la*. Pag. 484. col. 1 lin. 30. viò, lee *diò*. Pag. 486. col. 1. lin. 46. impedito, lee *impedimento*, Pag. 492 col. 1. lin 21. Primero, lee *Tercero*. Pag. 503. col. 2 lin. 14. de miſma, *de la miſma*. Pag. 509 col 1. lin. 34. dilatar, lee *deſear*. Pag. 510. col. 1. lin. 22. importante ſobra. Pag. 511. col. 1. lin. 13. ſutiles, lee *ſutiles*. Pag. 512. col. 2. lin. 4. en camino, lee *en cambio*. Pag. 513. col. 2. lin. 4. errores, lee *Heroes* Pag. 525. col. 1. lin. 22. quan, lee *quando*. Pag. 526. col 1. lin. 10. ſus condenaciones, lee *ſu condenacion*. Lin. 26. hallando, lee *hallar*. Column. 2. lin. penult. falta amiſtad. Pag. 536. col. 2. lin. 22. ellos, lee *en elles*. Pag. 544. col. 1. lin. 10. practica leccion, ſobra practica. Pag. 545. col. 1. lin. 21. deſmayado, lee *deſnudo*. Pag. 548. col. 2. lin 40. deſde ſu, lee *deſde que*. Pag. 550. col. 1. lin. 44. pues, *ſobra*. Pag. 554. col. 2. lin. 22. dureza, lee *dulzura*. Pag. 555 col. 1. lin. 10. ſegun. *ſobra*. Pag 556. col. 2. lin. 37. golge, lee *golpe*. Pag. 563. col. 2 lin. 36. de Santa lee *de Santa Cruz*. Pag. 576. col. 1. lin. 3. en vna, *ſobra* Pag. 578. col. 1. lin. 41. ò ſi paſsò à ſer de Monjas, lee *ò ſi fue deſde luego de Monjas*. Pag. 580. col. 2 lin. 4. miraron, lee *mirò*. 582. col. 1. lin. 43. ſu coſtumbre, lee *ſegun ſu coſtumbre*. Pag. 587. col. 1. lin. 21. ſgilo, lee *ſiglo*. Pag. 592. col. 1. lin. 44. erigiò, lee *eligiò* Pag. 604. col. 2. lin. 44. Innocencio, lee *Honorio*. Pag. 649. col. 2. lin. 35. deſcribir, lee *deſcubrir*. Pag. 662. col. 1. lin. 26 horra, lee *honra*. Pag. 665. col. 2. lin. 11. paſsion, lee *poſſeſsion*. Pag. 671. col. 1. lin. 45. tal, lee *tales*. Pag. 676 col 2 lin. 11. predicar, lee *predicare*. Pag 683. col. 2. lin. 47 en Paris, lee *eſtuvo en Paris*. Pag. 696. col. 1. lin. 43 bolviendoſe ya, lee *bolviendo ya*.

¶ Eſte Libro intitulado: *Hiſtoria de la Provincia de Eſpaña*, ſu Autor el P. Preſentado Fr. Manuel Medrano, del Orden de Predicadores; y advirtiendo eſtas Erratas, correſponde à ſu original. Madrid y Mayo, à 20. de 1725.

Lic. Don Benito de Rio Cao de Cordido,
Corrector General por ſu Mageſtad.

Pag. 5. col. 1. Palacio; lee Paulano

SUMA DE LA TASSA.

TAſſaron los Señores del Conſejo Real eſte Libro, intitulado: *Hiſtoria de la Provincia de Eſpaña, de la Orden de Predicadores, Primera Parte*, à ſeis maravedis cada pliego, como conſta de la Certificacion dada por Don Baltaſar de San Pedro y Azevedo. Madrid 20. de Junio de 1725.

Don Baltaſar de San Pedro Azevedo.

AUnque al principio de eſta Obra propongo los motivos con que la Religioſiſsima Provincia de Eſpaña, de la Orden de Predicadores determinò ſe eſcrivieſſe ſu particular Hiſtoria, y los que eſtrecharon mi obediencia à formarla; me hallo preciſado à daros en eſte breve Prologo la razon; porque no comprehende eſte Tomo toda la ſerie de años, que pertenecen à la Primera Parte, llegando ſolamente al XXI. del Siglo XIII. aviendo dado principio en el de LXX. del antecedente; pero la cauſa ha ſido muy noble.

Nueſtros primeros Eſcritores trataron con algun deſcuydo la Vida de Nueſtro Glorioſiſsimo Patriarcha Santo Domingo; yà omitiendo algunos ſuceſſos muy heroycos, que no era juſto defraudar à la vtilidad comun; ya eſcriviendo à los que tocaron con menos eloquencia, y methodo, que pedia la mageſtad del aſſunto; y yà enfin, olvidando con poca ſinceridad algunas circunſtancias, que iluſtran ſingularmente nueſtra Nacion. El deſeo, pues, de eſcrivir exactamente la Vida de vn Heroe, que fue glorioſo credito de la Igleſia, y grande honor de nueſtra Eſpaña, empeñò mi afectuoſa devocion à buſcar todas las noticias, que conducen à la puntualidad de ſus iluſtriſsimas acciones, y à impugnar algunas credulidades, que con el pretexto de piadoſas, intentaron llevar, como por fuerça el Santo à profeſsiones, que nunca tuvo; y aun ſe atrevieron à la duda, y a la vſurpacion de las glorias, que le ſon inegables, y le conceden vniformemente los Eſcritores mas claſicos de la Igleſia. Eſta anſia, pues, tan propria de quien eſcrivia por empleo, hizo ſe alargaſſe tanto ſu prodigioſa Vida, que ella ſola creciò à vn juſto volumen; con que atendiendo vueſtra miſma conveniencia, pareciò mas proprio dividir en dos Tomos la primera Parte, dando à eſte toda la Vida del Glorioſo Patriarca, y reſervando para el Segundo los 79. años, que reſtan para concluir el Siglo 13. quedando deſpues libre la ſerie de los Siglos, ſin la interrumpcion, ò quiebra de los años. En lo demàs, nada tengo que añadir à los preſupueſtos, que os ofrece mi ingenuidad en la frente de eſte Libro.

PRO-

PROTESTA DEL AUTOR.

OBedeciendo los Decretos de Nueſtro muy Santo Padre Urbano VIII. de felice recordacion, en la Sagrada Congregacion de Ritos, y vniverſal Inquiſicion, y demàs Reſcriptos Apoſtolicos, que preſcriben la forma, y Reglas de eſcrivir vidas de perſonas, que murieron con opinion de ſantidad; pero no eſtàn aun Beatificadas, ni Canonizadas por la Igleſia. Proteſto, como fiel, y humilde hijo de la Santa Igleſia Catholica Romana, que en los titulos de V. de B. y otros elogios de varias perſonas, cuyas Virtudes ſe tratan en eſta Hiſtoria, mi intencion es obſervar puntualmente quanto en dichos Decretos ſe manda, ſin pretender tengan mas credito, que de hiſtoria puramente humana, y en eſte ſentido ſe han de entender los Epictetos de V. y Santo, de que alguna vez vſo. Y en eſto, y en todo me ſujeto à la Correccion de la Igleſia. Madrid y Junio 14. de 1725.

Fray Manuel Joſeph de Medrano.

HIS-

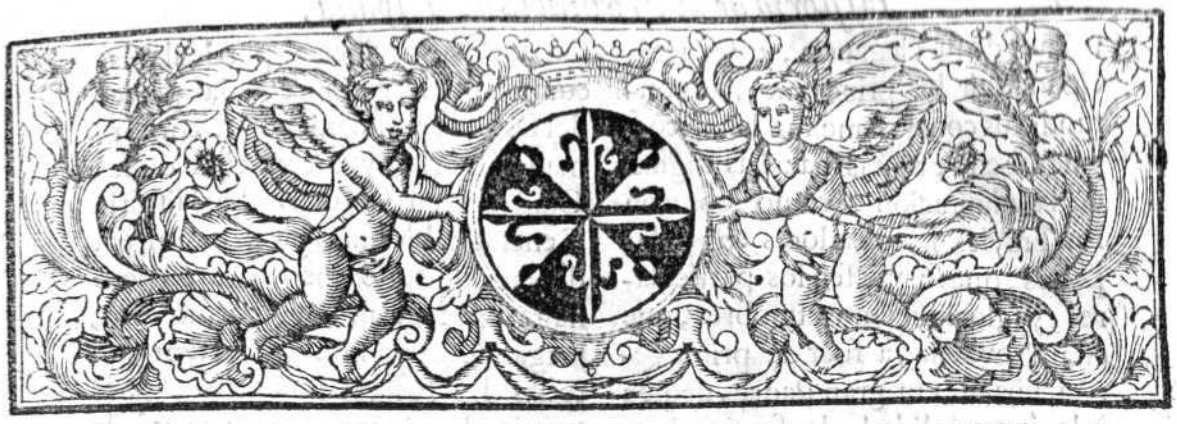

HISTORIA
DE LA PROVINCIA DE ESPAÑA,
DE LA ORDEN
DE PREDICADORES.
PRIMERA PARTE.
CONTIENE LA VIDA DE SV ESCLARECIDO PATRIARCA
S.TO DOMINGO DE GUZMAN.
FUNDACION, Y SUCESSOS DE SU ORDEN, hasta el año de M.C.C.C.
CAUSAS, METHODO, Y ESTILO de esta Historia.

AUNQUE el Venerable doctíssimo Maestro Fr. Hernando de el Castillo, cuya piedad, eloquencia, y profundissima erudicion manifiestan bien sus Obras, y el general aplauso con que han sido recibidas en toda Europa; diò en su Historia General de Santo Domingo, y de su Orden algunas noticias de los meritos de la gloriosa Provincia llamada de Espaňa, por avèr comprehendido algun tiempo todos los Conventos, que la Religion de Predicadores tenia en esta Peninsula, y abraçar oy los Reynos de las dos Castillas, Leon, Galicia, y Navarra: con todo esso la generalidad de su assunto no le permitiò tratar todos los sucessos pertenecientes à ella, con la individuacion, que merecia tanta grandeza; porque aviendo de bolver la pluma à tan diversos accidentes, no fue poco pri-

primor de ſu elegancia, y de ſu juicio eſcrivir los principales, ſin confundirlos con los menos heroycos, y dexar entre tantas hazañas dignas de la admiracion, como obraron los Frayles Predicadores en todas partes, que ſe vieſſen los particulares, y glorioſiſsimos tymbres, que eſta Provincia, à fuer de primogenita hija de tan gran Padre, dedicò à la inmortalidad de ſu nombre. Porque aſsi como por mas que ſe ha deſvelado la Geographia en dàrnos vna carta eſpecifica de la Deſcripcion del Mundo, ſolo ha conſeguido prevenir vna idèa general; y por decirlo aſsi, confuſa de la magnitud del Orbe, que à lo mas demueſtra (ſu vaſtiſsima capacidad) y el orden de ſus diſtintas Provincias, la Hiſtoria General, embarazada en muchas heroycas acciones, ò no puede proponerlas todas, ò ſi las propone no ſe dexan percebir con diſtincion. Por eſta cauſa ſe hallaron obligados los Geographos à deſcender con mas particularidad à la explicacion de ſu aſſunto, diviendo el Mundo en quatro partes, ſeparandolas deſpues en muchos Reynos, eſtos en diverſas Provincias; y vltimamente, baxando à deſcrivir en las Provincias aquellas Ciudades que por mas cèlebres executaban ſus plumas à vna deſcripcion mas dilatada, cuyas diverſas ocupaciones ſon el empleo de la Coſmographia, y Topographia, que adintegran el todo de eſta nobiliſsima Facultad.

2 Por eſtas razones ſigue los miſmos paſſos, que la Geographia, la Hiſtoria. La general abraza todos los ſuceſſos, que pertenecen al Mundo. Y aunque de menos amplitud, ſe llama general tambien la que comprehende todos los acaecimientos de alguna Republica, ò Reyno; reſpecto de eſta ſe compara la Hiſtoria de las Provincias particulares, como ſu deſcripcion con las partes del Orbe; y vltimamente ſe conforman Hiſtoria, y deſcripcion de las Ciudades en ſingular. La Hiſtoria General del Mundo ha ſido empreſa deſeada de todos los eruditos; pero haſta aora de ninguno acometida, juzgandola, con razon, mayor que todas las fuerças humanas, pues venciendo incomparablemente la vniverſalidad de qualquiera Ciencia, ò Arte (que aunque dilatados tienen ſus limites) ſino baſta à la comprehenſion perfecta de cada Facultad toda la aplicacion de vna vida, como lo enſeñò Hypocrates, y la experiencia acredita; mucho menos baſtàra para vn aſſunto, que debe tratar de todas las Ciencias, Artes, y Facultades, de ſus Inventores, ſus principios, progreſſos, deſcaecimientos, y reſtauracion. Del origen, opulencia, y ruyna de los Imperios: de los Heroes, que los iluſtraron en las glorias de la Eſpada: y de las letras, las cauſas de que dependiò ſu duracion, y ſu fortuna: los motivos que los precipitaron à la ſujecion agena, ò à la total ruyna: ſus proprias leyes, ritos, y coſtumbres: la felicidad, ò inclemencia de ſus climas; y enfin, todo quanto gozaron digno de la memoria, y la eſtimacion de los mortales, aſſunto mucho mas grande, que la capacidad humana, cuya flaqueza no ſabe entenderſe con lo vniverſal, ſino dividiendolo en partes, para que por ſu beneficio llegue perceptible al entendimiento.

3 Eſta dificultad hace muy recomendables à todos los ſabios los dos Iluſtriſsimos Heroes de la Hiſtoria el R. P. Jacobo Saliano, grande ornamento de la Compañia de Jeſus, y el Eminentiſsimo Cardenal Ceſar Baronio, eruditiſsimo decoro

de

de la Purpura. Pues ſi bien eſtos dos inclitos Varones ſepararon los terminos de la Hiſtoria, ſe quedò cada vno con tan baſta materia, que apenas ſe comprehende como pudieron, no ſolo conducirla al dichoſo fin, que admira el Orbe literario; pero aun intentar vna empreſa tan dilatada, y por todos caminos llena de inſuperables aſperezas. Eligiò el primero todo aquel periodo, que ay deſde la Creacion del Mundo, haſta la Venida de Chriſto Señor nueſtro, y logrò ſu ingenioſo afan, no ſolo concluirla con vna felicidad prodigioſa, juntando à la ſolidèz de la verdad la belleza del eſtilo, y la enſeñanza de las ſentencias, ſino reducirla èl miſmo à vn Compendio tan diſcretamente abreviado, que ſin defraudar las principales noticias, ni deſiſtir de aquella diccion vigoroſa, que fue como natural à ſu pluma, nos ofrece en vn Tomo los deſvelos de muchos años, y la riqueza de ſeis grandes libros: primor no logrado de otro antes de Saliano, y que tiene deſpues raros exemplos. Solo he viſto el del inſigne Theologo nueſtro Fr. Juan Bautiſta Gonet, que haciendo de ſu dilatado Eſcudo Theologico, vn Eſcudo pequeño, ni le quitò la fortaleza, ni le privò de la hermoſura. El Eminentiſsimo Baronio emprehendiò eſcrivir todos los ſuceſſos de la Igleſia, deſde el nacimiento de Jeſu Chriſto, haſta ſu tiempo; y en la execucion acreditò no aver ſido temeraria, ſino antes bien muy prudente ſu oſadia; pues en doce grandes Tomos, donde compiten la piedad con la eloquencia, y con la erudicion el juicio, nos dexò eſcritas todas las glorias, y tribulaciones de la Igleſia: ſus trabajos, y ſus triunfos, los ardides con que la combatiò el Infierno, y los laureles con que la coronò ſu Eſpoſo. Afortunado ſiglo mil vezes! el que viò duplicados los Fenix de la doctrina. Es verdad, que no acabò el piadoſo Baronio la Hiſtoria Eccleſiaſtica, parando en el año de 98. del Siglo 12. Pero aviendo deſenmarañado lo mas obſcuro de los primeros, ganò para sì inmortales alabanças, y dexò facil, y clara la ſenda; para que la zeloſa imitacion de Abrahàn Zobio, vno de los Varones mas ſeñalados, que ſe hallaban en la Orden de Predicadores, perficionaſſe tan grande intento. Porque no ayà empreſa en toda la Region de la Sabiduria, que no deba, ò ſu principio, ò ſu aumento à la docta Familia de Domingo. Ni mereciera menores elogios el moderno Eſcritor Natal Alexandro, que aviendo gaſtado vna conſiderable parte de ſu vida en la diſputa Eſcolaſtica, y la controverſia, que le dieron famoſo nombre en la celebre Univerſidad de Paris, y credito vniverſal en Europa, ſiendo el oraculo de ſus mas graves Conſultas, hallò tiempo para dàr al publico toda la Hiſtoria del Antiguo, y Nuevo Teſtamento, con tan claro methodo, eſtilo tan dulce, y copioſa gravedad, que fuera el embeleſo de los eruditos, ſino deslucieſſe tanto aſſunto la Relacion, ò la Defenſa de las Libertades Galicanas. Verdad es, que eſte lunar fue mas influìdo de las impreſsiones de ſu Patria, y de ſu ſiglo, que de ſu prudencia, y ſu animo; pues en la Theologia Dogmatica, y Moral, en la Expoſicion del Nuevo Teſtamento, en la Inſtitucion de los Predicadores, y en todas ſus reſtantes Obras no ſe diſtingue lo erudito de lo piadoſo, ni lo reverente de lo agudo. Sin duda que ſus libros, corregidos de aquellas propoſiciones, conſtituyeran la delicia, y la eſtimacion de los doctos.

4 Con el titulo, que las Hiſtorias de los Reynos ſe llaman generales, toman tambien eſte nombre las de las Sagradas Religiones, que ſon como vnas pequeñas Republicas del Evangelio, y de la Juriſdicion Eccleſiaſtica, que amparados de ſu obediencia, la exaltan, y defienden con la ſantidad, y doctrina. Pero aſsi como las Hiſtorias generales de la Igleſia, las Republicas, y los Reynos, no impiden ſe eſcrivan las de las Igleſias, y Provincias, y particulares Ciudades, antes bien llaman con ſu exemplo los afanes de los intereſſados, para que las iluſtres hazañas, que en la Hiſtoria general ſe leen como en comun, ſe vean en las particulares, con mas claridad, y diſtincion; aſsi el que vna Religion tenga eſcrita la Hiſtoria general, debe ſer eſtimulo, para que las Provincias que la componen eſcrivan tambien las ſuyas, y reſulte de la correſpondencia de las partes, y el todo la confirmacion, y ſolidèz de la verdad, y el credito de la gracia, que ſobre aquellos miſmos fundamentos, que mira con deſden el Mundo, levanta los milagroſos exemplos, que atraen con ſuave, y ſanta violencia las eſtimaciones, y los agrados del miſmo Mundo.

5 Supueſtas las cauſas de eſta comun, y vtiliſsima practica, no harà dificultad, que la ſabia, y Religioſiſsima Provincia de Eſpaña, que entre todas las de la Orden de Predicadores ha florecido muy eſpecialmente en obſervancia, y letras; procure, que ſus grandes Heroes, y los graviſsimos meritos de tantos hijos iluſtres, ſe dexen vèr, con la claridad, y eſparcimiento, à que ſon acreedoras ſus ſantas fatigas. A eſta razon ſe añade el exemplo de otras Provincias de nueſtra Eſpaña, que ſiguieron eſte particular aſſunto; no obſtante, que el Maeſtro Caſtillo, y deſpues el Iluſtriſsimo ſeñor Monopoli huvieſſen tratado de ſu fundacion, y ſus progreſſos en la Hiſtoria general; como la de Aragon; cuyos principios, glorias, y trabajos, eſcriviò el Maeſtro Fray Franciſco Diago, ciñendoſe à lo privativo de ſu Provincia. Lo miſmo executò en la de Portugal el Maeſtro Fray Luis Cazegas, Choroniſta de aquella Provincia; cuya Hiſtoria, ampliò deſpues, y reformò en eſtilo el Erudito Fray Luis de Souſa. Y parece eſtraño, que la mas cèlebre de todas, y que ha dado glorioſiſsimos frutos à la Igleſia, ſe aya contentado con las noticias de la Hiſtoria general, en que ſe omiten muchos ſuceſſos ſuyos; y otros ſe refieren con tanta brevedad, que apenas ſe puede concebir ſu grandeza, ò por lo menos ſe confunde con la diviſion preciſa para acudir à tantas partes; al modo, que en los Paiſes, donde los Pintores amontonan muchos objetos, como Selvas, Prados, Fieras, Aves, Edificios, y hombres, eſpreciſo falte à la magnitud de cada figura, lo que ſe añade à la varia vniverſalidad de ſu belleza.

6 Eſtas conſideraciones movieron el animo de Nueſtros M. Reverendos Padres Maeſtros Fr. Franciſco Moreno, entonces Provincial digniſsimo de Eſpaña, y Fray Juan de Valſera, que oy llena toda la capacidad de eſte graviſsimo cargo, à que ſe eſcrivieſſe la Hiſtoria particular de nueſtra Provincia, aſſunto ſuperior ſin duda, aun à toda la inclinacion de mi obediencia; y que quiſieron poner ſobre los dèbiles ombros de mi corto caudal, ſin que me valieſſen las ingenuas eſcuſas de mi proprio conocimiento: y para que del todo fueſſen inutiles, al precepto de vnos Prelados, por tantos motivos

vos abſolutos en mi obligacion, ſe juntò el muy Superior de nueſtro Reverendiſsimo Padre General; con que cediendo à la gloria de obedecer las bien fundadas repugnancias de mi cortedad, deſde luego conſagro todos mis deſvelos à eſta iluſtre, pero laborioſa fatiga, muy confiado en que la obediencia ſervirà de caudal à mi rendido amor.

7 El methodo, pues, de toda la Obra, ſerà el que ſe ſigue. Darè principio por la Vida de N. GloriosiſsimoPatriarca, yà porque ella es la forma, que arreglò las Religioſas proezas, que he de eſcrivir, yà porque ſiendo todos eſtos meritos deribada impreſsion de ſu alto eſpiritu, fuera eſpecie de injuſticia gaſtar tantas hojas en referir la hermoſura, y la importancia de eſtos frutos en que ſe deleyta la Igleſia, y callar la raìz, y el arbol, à cuya virtud deben la belleza, y la vtilidad. Y vltimamente, porque no cabe en las obligadas atenciones de hijo eſtender la pluma à las glorias de ſus hermanos, ſin aver corrido los mas elegantes raſgos en los elogios de vn Padre ſumamente heroyco, cuya ſantidad, y doctrina, ſupieron fundar vn vinculo tan glorioſo, y opulento, que ni las fuerzas de los dias, ni la varia condicion de los ſiglos han podido debilitar ſu riqueza, ò enflaquecer ſu gloria.

8 A eſte apreciabiliſsimo aſſunto ſe iràn ſiguiendo todos los ſuceſſos de nueſtra Provincia, eſtrechandome quanto quepa en las leyes de la Hiſtoria à lo privativo de ella; pero no ſerà poſsible, ni aun conveniente ceñirme tanto, que no introduzca entre ſu relacion las memorias de las coſas mas iluſtres de toda nueſtra Orden, y del Reyno donde eſcrivo, ſirviendo eſta variedad al guſto, y à la enſeñança de los Lectores, cuya atencion ſe fatiga, caminando ſiempre por vna ſenda, que aunque hermoſa, ſea en todo vniforme; porque nueſtro genio naturalmente guſta de eſtender los ojos à diſtintos objetos, y nueſtro entendimiento, dependiente por aora del vigor de los ſentidos, ſe deleyta en que eſtos mueſtren diverſas eſpecies à ſu actividad. Fuera de que eſta encadenacion de acontecimientos ſirve mucho à retener los mas notables, por el reſpecto, que dicen al orden de los años, y la diſtancia que manifieſtan à la fortuna, ò tragedias de los Reynos, vniendoſe vnos con otros, al modo, que en el propueſto exemplar de la Geografia ſe facilita la inteligencia de la ſituacion, y circunſtancias de las Provincias, por los Paiſes, que ſe dibujan en los confines, y lexos de las Cartas.

9 Trabajarè, pues, en proponer las noticias de la Igleſia, y de nueſtra Eſpaña, entre las proprias de mi intento, ſin que ſe ofenda la claridad, y el corriente, que pide la Hiſtoria; de ſuerte, que eſtos libros traten con ſingularidad las glorias de la Provincia de Eſpaña; pero tambien inſtruìan los Lectores de todo lo mas notable, que ocurriò en aquel ſiglo, para que de eſtas circunſtancias ſe perciban mejor los ſervicios, que la Orden de Predicadores ha hecho à eſtos Reynos, y quanto deben ſus naturales à los meritos, y el amor de ſu glorioſiſsimo Payſano Santo Domingo de Guzmàn, que no bien ſatisfecho de averlos iluſtrado con tan copioſos reſplandores de virtud, y ſabiduria, los dexò en ſus hijos vn abundantiſsimo mineral de ſantidad, y ciencia, que dilataſſen la fama de ſus ingenios à la veneracion de todo el Orbe, y lo que es mas digno de aprecio, los dirigieſſen à los aplauſos, y ſervicio de Dios. To-

10 Toda la Obra và dividida en tres partes, arreglandoſe à los cinco ſiglos, que eſta glorioſa Madre ha vivido llena de fecundidad, y ſanta fortuna; incluyendo en la primera los treinta años, que huvo entre el Nacimiento de Nueſtro Santiſsimo Patriarcha, y el fin del ſiglo duodecimo; porque deſpues corra libre la narracion, ſin exponerſe à confundir la ſerie de los tiempos, cuya puntualidad me ha debido eſpecial diligencia, como reconoceràn los que leyeren eſtos libros. Cada Tomo tendrà dos ſiglos por aſſumpto.

11 En quanto al eſtilo, ſerà el que aveis favorecido tanto en mi libro del *Patrocinio de Nueſtra Señora en Eſpaña, y Vida del ſeñor Reluz*, que es lo miſmo que prometeros vn modo de hablar, no de tanta elevacion como el que afectan algunos Criticos de eſta edad; pero que ſin tocar en alguna baxeza, convenga al grande ſugeto de mi pluma. Nueſtra lengua Eſpañola, ſe halla, verdaderamente, tan enriquecida de fraſes, y locuciones proprias, tan llena de terminos, acomodados à exprimir qualquiera ſuceſſo, por heroyco que ſea, que creo es agraviarla mucho mendigar auxilios de las foraſteras. Demàs, que no permitiendo la Hiſtoria las galas, y afeytes de la Poesìa, ſin duda el trage mas acomodado à ſu gravedad, ha de parecerſe al que oſtenta vna Matrona noble, y juyciosa, que dexando los melindres, y aſſeos impertinentes à la flaqueza de la juventud, y à la bizarria de los pocos años, ſe agrada de vn adorno modeſto, pero que no excluya la decente diſtincion, que pide ſu calidad.

12 Tal vez, la mayor modeſtia ſe vè obligada, ò por las fortunas domeſticas, ò por las circunſtancias publicas à manifeſtar en lo ſobreſaliente de los adornos, el gozo con que recibe las proſperidades, y los aumentos, que deſea à los accidentes, que ſe preſentan en el guſtoſo diſfraz de las dichas; tales ſon las Coronaciones, Matrimonios, y Victorias, y Natales de los Principes; los aſcenſos, y acciones heroycas de los hijos, hermanos, y amigos, que tocando en lo que mas mueve el coraçon de los mortales, le preciſa à que las ſeñas exteriores declaren ſu complacencia, y regocijo. Aſsi la Hiſtoria nos ofrece con mucha frequencia ſuceſſos grandes, que neceſsitan la pluma de quien los eſcriva hermoſos gyros, y magnificas expreſsiones, ò para ſignificar bien la grandeza, ò para introducir mejor el deſengaño, y la enſeñança en el animo de los Lectores, al auxilio de la dulçura. Bien conozco, que la practica de eſta diſtincion, como es lo mas ſublime de la Hiſtoria, es tambien el vltimo primor de la eloquencia; ni me poſſee tanto la arrogancia, que prometa vſar exactamente tan noble diverſidad; pero aſsi como los Artifices conſultan los mas acreditados modelos, y todas las reglas de la Architectura, quando emprenden alguna grande obra, aunque ſepan, que en la exècucion ſe han de apartar algo de lo puntual de ſus leyes, y la delicadeza de los exemplares: Yo me animo à contemplar, y ſeguir lo mas exacto, aunque no ignoro me harà deſviar mucho del Arte, y del primor la cortedad de mi ingenio. Que aun por eſſo me perſuado ſe llaman comunmente milagros de las Artes, aquellas obras, que tienen vna total correſpondencia con ſus preceptos, porque ſe tiene por eſpecie de milagro pueda la flaqueza del humano entendimiento no deſcuydarſe algu-

guna vez de lo que es precepto, por ſeguir lo que es inclinacion, vicio inſenſible de ſu libertad; y tanto mas amable, quanto ſe ofrece como hermoſura, que funda la benevolencia de los que leen en eſtas voluntarias tranſgreſsiones. Pero à mi dà otro genero de confiança lo heroyco de mi aſſunto, que ſiendo por sì acreedor al aprecio, y admiracion vniverſal, confundirà entre las luzes de ſus meritos las ſombras de mi eſtilo, cautivandoſe en lo prodigioſo de los exemplos todas las anſias de otros primores mas vulgares.

INTRODUCCION HISTORICA, donde ſe propone el eſtado en que ſe hallavan, la Igleſia, Eſpaña, y el Mundo, quando naciò el glorioſiſsimo Patriarcha Santo Domingo de Guzman.

§. I.

AFLICCIONES, Y TRIUNFOS *de la Igleſia.*

La Igleſia, Eſpaña, y el Mundo iluſtradas con el natal de Santo Domingo.

1 ANtes que nueſtra feliz Eſpaña vea iluminados ſus Orizontes, con los hermoſos rayos de ſu mejor Sol *Santo Domingo de Guzman*: Primero que propongamos las delicias, que causò al Emiſpherio de la Igleſia eſte benevolo Aſtro; cuyo vencedor influxo avia de reſtituirla el apacible dia de ſu belleza, ahuyentando las ſombras de heregias, eſciſmas, y errores, que porfiavan à infeſtarla; y antes, finalmente, que el Mundo ſe ſuſpenda en dulce admiracion, contemplando las ſantas victorias de eſte Santiſsimo, y nobiliſsimo Heroe, que con duplicado beneficio le iluminaba quando le vencìa; ſerà bien referir las nieblas, que eclypſaron el eſplendor de Eſpaña, los errores que combatieron la conſtancia invencible de la Igleſia, y los accidentes lamentables, que con el alhagueño nombre de libertad, y el atractivo imàn de nueva doctrina, ocupavan todas las diſtancias del Mundo, deſtruyendo ſu bella armonìa con aquellos medios, que imaginaba mayor perfeccion, y decoro admirable de ſus adornos; para que de eſtos preſupueſtos ſe infiera quanto auxilio previno el Cielo en Santo Domingo contra las tribulaciones, y para la dicha del Mundo, la Igleſia, y Eſpaña.

Coſtumbre cèlebre, prevenir el eſtado del Mundo à los grandes ſuceſſos.

2 La coſtumbre de preſuponer à las vidas de los Heroes el eſtado en que ſe hallavan las Provincias,

à cuya felicidad, y beneficios los deſtinò la Providencia; no ſolo ſe ha hecho plauſible con la practica de los mas doctos Eſcritores, que la authorizaron, ſino que trae elevadiſsimo, y ſagrado origen de las Divinas Letras. Vno de los mas inclitos Varones, que iluſtran ſu ſanta narracion es Moyſes, aquel grande Libertador, y Caudillo del Pueblo Hebreo; à cuyo valor, y cuya prudencia, fiò Dios el importante aſſunto de romper las cadenas del cautiverio de Iſrael, y conducirle entre triunfos, y eſcarmientos, entre milagros, y caſtigos à la deleytoſa manſion de la tierra prometida. Pero antes de referir ſu prodigioſo nacimiento, y las arrieſgadas fortunas de ſu primera educacion, deſcrive muy exactamente las tribulaciones, que afligian el Pueblo de Iſrael, el ambicioſo, y tyrano deſvelo, que los Egypcios olvidados de los afanes fieles del prudentiſsimo Joſeph, aplicaron à la opreſsion de los Hebreos, llamando ſabia cautela la tyranìa: no es menos antiguo authorizar los delitos con el nombre de las virtudes, y la violencia con el eſpecioſo pretexto de politica. Porque aviendo de eſcrivir deſpues los milagroſos efectos con que Dios burlò aquellas malicioſas Artes de los enemigos de ſu nombre, y rompiò las cadenas de ſu afligido Pueblo, fue conveniente, que la noticia del daño antecedieſſe la del remedio; yà para que los Iſraelitas ſe hizieſſen cargo de la grandeza de la deuda; yà porque ſupueſto tan lamentable eſtado lucieſſen mas los eſfuerços del Poder Divino.

Obſervada en la Sagrada Eſcritura.

3 Eſte miſmo eſtilo hallarà obſervado en toda la ſanta ſerie de la Eſcritura, quien la leyere atentamente, pues no propone algun ſuceſſo grande; yà pertenezca à las mutaciones del govierno; yà toque en las piedades del favor de Dios; yà en las tremendas vengança de ſu juſtiſsima ira, ſin que primero retrate con mucha puntualidad, el eſtado, y las circunſtancias de aquella favorecida ingrata Nacion. Aſsi ſe vè en la ſucesion de vn Juez à otro, deſde Moyſes haſta Samuel, en la inſtitucion de los Reyes, en la Fabrica, y Reedificacion del Templo, en la tranſmigracion, y cautividad de Babilonia; y finalmente, con mayor ſingularidad, quamo era mas admirable, y mas digno de advertencia, en el inefable beneficio de la Encarnacion del Verbo Eterno; pues la concorde armonìa de los Prophetas, y la Hiſtoria de los Machabeos, declaran aver tocado yà aquel miſero Pueblo la vltima raya de ſu tragedia, deſtruido el Reyno, y trasladado el Sacerdocio; bien, que eſtas ſenſibles circunſtancias fundavan ſu fortuna mas glorioſa, ſi deſde eſtas infelices ſombras huvieran buelto los ojos al Oriente del belliſsimo Sol de Juſticia, que nacìa en ſu eſfera lleno de luces, y remedios para deſterrar ſus horrores, y ſanar ſus males.

Turbaciones del ſiglo XII.

4 El ſiglo duodecimo, en que rayò para triunfante delicia de la Igleſia, y prodigioſa fortuna de nueſtra Eſpaña, el luciente Aſtro *Santo Domingo de Guzman*; fue vno de los mas Criticos, y embarazoſos, que ſe leen en los Annales Eccleſiaſticos, principalmente deſde el año de 59. haſta ſu fin. Porque aviendo fallecido el dia primero de Septiembre Adriano IV. y juntadoſe à quatro del miſmo mes los Cardenales en ſu conclave, enſalçaron al Trono de San Pedro à Rolando, Cardenal del Titulo de San Marcos, y Cancelario de la Silla Apoſtolica. Fue eſte Inſigne Varon natural de la

Ciu-

Ciudad de Senà, y de vna de ſus mas Nobles Familias, prerrogativa que iluſtrò con profundiſsima erudicion, ſuma integridad, y venerada inocencia de coſtumbres, que forman la mas iluſtre nobleza, por lo menos en la Gerarquia Eccleſiaſtica, y Reyno de Dios. Y ſi bien el concurſo mayor de votos, pues tuvo veinte y dos, ſiendo veinte y cinco los Electores, y las condiciones del Electo no dexaban lugar alguno à la diſenſion, ò à la duda; con todo eſſo los Cardenales Juan, del Titulo de San Martin, y Guido Cremotenſe de San Calixto, que ſeguian el nombre de Octaviano, Cardenal de Santa Cecilia, ſe atrevieron à publicarle Papa, con el nombre de *Victor*, contra Rolando, que en ſu Coronacion ſolemnizada del vniforme conſentimiento, y alegria del Clero, y Pueblo Romano, avia tomado el de Alexandro III. Tanto ſaben atropellar los empeños de la malicia, y la ambicion, que no temen oponerſe, ni à las razones de la juſticia, ni à los deſengaños de la evidencia.

Principios de el prolixo Ciſma de el Pontificado de Alexandro III.

5 No ſe creyò al principio, que vn intento tan desfavorecido, aun de los aparentes colores de la verdad, pudieſſe ocaſionar algun cuidado, ni diviſion en la Igleſia, ſiendo el tema de aquellos rebeldes Cardenales vna temeridad digna ſolamente del deſprecio. Pero Federico, Emperador del Occidente, cuya tyrania, y ambicion ſolicitaba las mas leves ocaſiones de perſeguir la Igleſia, y eſtender ſus dominios en Italia, hizo ſuya la cauſa del Antipapa Victor, que ayudada de eſte ſacrilego patrocinio, cobrò parciales, y ſequito poderoſo para traer por algunos años deſterrado, y afligido al legitimo Pontifice Alexandro. Ni los infelices ſuceſſos con que caſtigò Dios la oſſadia de Federico, y la intruſion de los Antipapas templaron, ò corrigieron ſus violencias. El Emperador, que con poderoſo Exercito avia entrado por Italia, deſtruyendo todas las Ciudades, y Pueblos, que ſeguian el juſto partido de Alexandro, y que ſe avia atrevido à cercar dentro de Roma al Vicario de Chriſto, ſaliò huyendo, y con mucha prieſa el rigor de la peſte, à cuyo azote viò deſechas todas ſus Tropas. El Antipapa Victor, deſpues de aver ſido el pretexto de las ambicioſas idèas de Federico por algunos años, muriò en la Ciudad de Luca deſgraciadamente, pervertido el juicio de vn furioſo freneſi, que no le dexò lugar de penitencia, circunſtancia llorada con heroyca ternura de la piedad de Alexandro. Al horror de eſta deſaſtrada muerte, ſiguiò la ignominia de la ſepultura, que no quiſieron concederle los Canonigos de la Cathedràl de Luca, ni los Reglares de San Fridian, eligiendo con animo catholicamente glorioſo, antes ſer deſpojados de ſus Prebendas, que manchar ſus Templos, y ſu fama con el cadaver de vn ciſmatico, y excomulgado. Aſsi caſtiga Dios la ſobervia, y la ambicion de los que combatiendo la Silla de ſu Vicario, hieren en el mas delicado punto ſu honor, y ſu autoridad.

Fomentale Federico, Emperador.

Nace de vn origen muy dèbil.

No ſe corrige con los caſtigos del Cielo.

Muerte deſaſtrada del Antipapa Victor.

6 Pero ni tan funeſto exemplar fue baſtante à reducir la obſtinacion de los ciſmaticos, que continuando ſu error, y ſu dureza, ſubrrogaron en lugar del difunto Victor, al Cardenal Guido Cremonenſe, vno de los autores de la diviſion, quien acceptò guſtoſo el empleo, que no podian los Ciſmaticos dàr, ni èl recibir, toman-

Proſigue el ſciſma en el Cardenal de Cremona.

do en ſu falſa Coronacion el nombre de Paſqual III. Aviſado de la nueva eleccion Federico, facilmente ſe dexò conducir de ſu ambicioſo enojo à favorecer el fingido derecho de Paſqual. Y añadiendo error à error, y ſacrilegio à ſacrilegio, jurò, ſobre vn Libro de los Santos Evangelios, no ſolo reconocer por legitimo Pontifice à Paſqual, ſino a todos los Suceſſores ſuyos, excluyendo ſiempre, y repudiando por intruſo al verdadero Papa Alexandro, y los que le ſucedieſſen. Dieron mucho cuidado eſtos nuevos fomentos del ciſma à Alexandro, que creyò ceſſaria la diviſion, que tanto avia trabajado la Igleſia con la muerte de Victor; pero nunca ſon dociles al deſengaño los dictamenes, que apadrinan el interès, y la venganza. Con todo eſſo no perdiò, ni la diſcrecion, ni el animo, para oponerſe à eſtos delirios, y cuidar al miſmo tiempo de los muchos, y graviſsimos negocios que eſtaban à ſu cargo; porque poniendo en Dios ſus deſeos, y reſignando en la Divina Providencia ſu juſticia, ſabìa hazer treguas con el dolor, para dàr à la vtilidad publica todo el caudal de ſu prudentiſsimo juicio.

Magnanimidad del verdadero Pontifice Alexandro.

7 Aunque el Emperador no perdonò diligencia de quantas cupieron en ſu poder, ò en ſu malicia, para autorizar la eleccion de Paſqual, y hacerle reconocer por legitimo Paſtor, fueron innutiles ſus esfuerços, permaneciendo todos los otros Reynos de la Chriſtiandad en la obediencia de Alexandro. Introduxo en Roma Federico, à fuerça de armas, al Antipapa, quien profanando con ſu manſion la Igleſia de San Pedro, experimentò el caſtigo de la poderoſa mano de aquel Santiſsimo primer Vicario de Jeſus, en cuyo conſtante amor ſe fundò la eterna invencible fabrica de ſu Igleſia. Hallòſe Paſqual repentinamente herido de vn aſqueroſo cancer, que penetrando à lo interior de ſus entrañas con increìbles dolores, y peſtilentes bomitos, le acabò brevemente la vida entre grandiſsimos tormentos, ſiendo la mas triſte circunſtancia aver durado haſta el vltimo aliento en ſu error. Pero quando tuvieron menos lamentable fin los que ſe atrevieron à guerrear la vnidad, y reſpeto de la Fè?

Continùa la Divina Juſticia el caſtigo en Paſqual

8 Antes que el ciſmatico Paſqual, falleciò Juan, Cardenal del Titulo de San Martin, vno de aquellos tres deſgraciados autores de la ſedicion, y con fin, ſegun Baronio, y Eſpondano, muy conforme à los meritos de ſu inquieta vida. Pero no cedieron de ſu obſtinado dictamen los que à ſu exemplo, y perſuaſiones avian ſeguido el ſacrilego nombre de los Antipapas difuntos; antes bien deſdichadamente impelidos del primer error, ſe precipitaron à continuarle, eligiendo ſuceſſor de Paſqual à Juan, Abad Eſtrumenſe. Concurrian en el electo vnas prendas muy acreedoras por cierto à ganar los afectos, y el buen juicio de los Apoſtatas Electores. El avia faltado à la fè, y obediencia, que debia por ſu profeſsion à la Silla Romana. Su capacidad era orgulloſa, y varia: el genio indocil, y pèrfido; y à eſtas bellas calidades del animo, juntaba vna feiſsima monſtruoſidad del cuerpo, todo contrahecho, y corcobado; pero apoderada vna vez la paſsion del juicio, no dexa algun imperio à las luces de la prudencia; y viendo todas las coſas por la turbada eſpecie del engaño, califica por virtudes aun las

Muere el Cardenal de San Martin, autor del Ciſma.

monſ-

monſtruoſidades. Con tan buenas guias ſe conduxeron los Ciſmaticos a poner en el Supremo Trono de la Igleſia eſte monſtruo, con el nombre de Calixto. Todos ſus defectos no fueron baſtantes para demerecer la aprobacion del Emperador, que no tenia mas libre, ò menos ofuſcada de los humos de la ambicion, y la ſobervia la viſta del entendimiento.

9 Pero como todo el norte de las acciones de Federico eran ſus conveniencias, y la amplitud de ſu dominio, facilmente deſamparò el nuevo Antipapa, con la miſma perfidia, que antes le avia prometido, y jurado ſu favor; porque como èl no ſe movia por el inocente amor de la verdad, ſino por los viles impulſos de la ambicion, y el interès, ſu miſmo genio le llevò à prometer la obediencia à Alexandro, cuya voz, como la de la juſticia, y la verdad, miraba defendida, y venerada de todos los Principes Chriſtianos. Para facilitar la reconciliacion con el Pontifice, embiò por ſu Embaxador al Obiſpo Bambergenſe, Varon piadoſo, y que ſiempre avia ſido conſtante en defender, y ſeguir el derecho de Alexandro. Llebaba eſte Prelado las condiciones, que el Emperador ofrecia para eſtablecer la paz; pero como eran fabrica, no del buen deſeo de la quietud, ſino del diſsimulo, y la cautela, ellas miſmas deſcubrieron el artificio, y doblèz con que ſe proponian; y aſsi el ſanto zelo del Obiſpo Bambergenſe ſe huvo de bolver muy mortificado de no aver podido concluìr la importante, y deſeada paz.

Malicioſas artes de Federico.

10 La inconſtancia de Federico acreditò la prudencia de Alexandro; porque viendo el Emperador deſvanecidas ſus artes, y diſsimulaciones, bolviò de nuevo, y mas violentamente à las armas, cercando la nueva Alexandria, que de pequeña poblacion paſsò à la grandeza de Ciudad, mudado el antiguo nombre de *Rovereta*, en el de Alexandria, à obſequio del Pontifice, debaxo de cuyos auſpicios ſe fundaba. Como aun eſtaba tan en los principios de ſu fortuna, ni ſe avian perficionado ſus muros, ni la defendian los baluartes, y fortificaciones: y con todo eſſo, animados ſus vezinos de la juſticia de la cauſa, no temieron ni las iras de Federico, ni las fuerças de ſu poderoſo Exercito; antes bien ſirviendolos el peligro de aliento, determinaron defenderſe haſta lo vltimo de la vida. Premiò Dios ſu catholico zelo, y piadoſa generoſsidad, haciendo auxiliares de ſu animo las inundaciones de los Rios, y las coleras de los Elementos, y quebrantando en ſus frequentes ſalidas el vano orgullo de las Tropas del Emperador, que no podia reprimir ſus vergonzoſos deſpechos, viendo, no ſolo ſuſpendidos, ſino eſtragados ſus triunfos por vn corto numero de Ciudadanos, ſin mas murallas, que ſu valor, ni otra guarnicion, que el buen derecho, que defendian. Aſsi oſtenta Dios la grandeza de ſu poder, valiendoſe de inſtrumentos dèbiles, y deſprèciables à los ojos de los hombres, para caſtigar con mas gloria las vanas preſumpciones de la ſobervia.

Buelve otra vez à las armas.

Huye vergonçoſamente de Alexandria.

11 Ni ſolamente ſobre Alexandria viò Federico humillada ſu altivèz, pues bolviendo contra Milàn ſus enojos, en cuya conquiſta creyò enmendar las afrentas paſſadas, hallò nuevos motivos de ſu dolor; porque los Milaneſes, agitados de las recientes injurias por

vna parte, y por otra temiendo la inſolente ira de tan ſangriento enemigo, poſpuſieron à vna muerte glorioſa, vna ſervidumbre indigna. Juntaron ſus Tropas, y ſaliendo al opoſito del Emperador, le derrotaron tan enteramente, que hecho pedazos ſu Exercito, y èl fugitivo, y ſin que nadie ſupieſſe por donde, diò fundamento à la fama de ſu muerte, que ſe eſparciò por Europa, con tanta certidumbre, que la Emperatriz viſtiò luto, haſta que de repente apareciò en Pavìa, ſin aparato de Principe, ni alguna ſeña de ſu grandeza, circunſtancia grande para mortificacion à ſu altivèz. Convencido, pues, à que eſte golpe avia ſido vna venganza notoria del Cielo, determinò reconciliarſe ſinceramente con Alexandro, à cuyo fin embiò por ſus Embaxadores à los dos Arçobiſpos de Magdeburg, y Moguncia: los quales, deſpues de varias conferencias, y no breves diſputas, ſobre el lugar en que avian de juntarſe Alexandro, y Federico, convinieron en la Ciudad de Venecia, como mas libre, y de mayor ſeguridad para todos.

Y ſegunda vez de Milàn.

Dibulgaſe falſamente ſu muerte.

12 Aviendo precedido las precauciones, que la prudencia de Alexandro creyò preciſas, para aſſegurarſe de vn genio tan cabiloſo como el de Federico, llegò à Venecia en 22. de Março del año de 77. Recibiòle la Republica con el rendimiento, alegria, y pompa correſpondientes à ſu Religion, y grandeza, venerando en aquel Supremo Prelado de la Chriſtiandad las blanduras de Padre, ynidas à las vigilancias de Paſtor, y vn animo capàz de hacer roſtro à los furioſos embates de las perſecuciones, ſin perder con todo eſſo aquella ſuavidad apacible con que mantenia los obedientes, y deſarmaba los contumaces. Alli ſe juntarõ ſus Diputados con los del Emperador; y deſpuès de vencidas las dificultades, que ocurrian para lo concordia, la firmaron, con eſtas condiciones. Que Federico reconocieſſe por verdadero, y legitimo Pontifice à Alexandro: Que reſtituyeſſe al Patrimonio de la Igleſia todos los Pueblos, y poſſeſiones, que avia vſurpado con el injuſto derecho de las armas: Que concedieſſe al Rey de Sicilia la paz por quince años: Que toda la Lombardia gozaſſe eſte miſmo beneficio por el tiempo de ſeis, en cuyo eſpacio ſe compuſieſſen por terminos de juſticia, y amigables las diferencias, que avian dado à Federico razon, ò pretexto de recurrir à la violencia de las armas: Que en la reſtitucion, que el Emperador debia hacer al patrimonio de San Pedro, no ſe incluyeſſen los Eſtados, y bienes de la Condeſa Matilde, que ſi bien debian reſtituìrſe, ſegun las convenciones generales de la paz. Pero alegando el Emperador, eſtàr afectos à las Regalias del Imperio, pareciò à la prudencia de Alexandro no embarazar con vna particular la cauſa comun de la Igleſia; y que eſta queſtion, y la nuevamente excitada por Federico, ſobre el Condado de Bertinoro, ſe dexaſſe al arbitrio de los Juezes, que nombrados por entrambas partes, la decidieſſen, ſegun la juſticia de los derechos, quitando, à fuer de Padre, toda ocaſion, que podia romper la concordia, y amiſtad entre ſus Catholicos hijos.

Condiciones, que el Pontifice le impone.

Dàſe principio à la reconciliacion del Emperador, y el Papa.

13 Recibidas por el Emperador eſtas condiciones tan decoroſas à la Suprema autoridad de la Igleſia, como proprias al obſequio y ſumiſsion de quien por ſu caracter

Acceptalas Federico, y recibe la abſolucion.

ter era ſu primer hijo, y Protector, embiò el Santo Pontifice algunos Cardenales, que abſolvieſſen à Federico de la excomunion con que eſtaba ligado, abjurando èl antes el ſciſma de los Antipapas Octaviano, Guido Cremonenſe, y Juan de Struma; y dando la debida obediencia à Alexandro. Eſtendiò la benignidad Pontificia eſta miſma gracia à todos los Principes, que ò engañados, ò parciales de Federico, avian ſeguido con èl la voz los Antipapas, reſtituyendoles en todos los honores, y feudos, que perdieron por rebeldes. Executò con humilde promptitud el Emperador, quanto le mandaba el Vicario de Chriſto, y de ſu orden le previnieron los Legados. Y para dàr à entender quan ſinceramente deſeaba la reconciliacion, paſsò à hacer perſonalmente eſte omenage delante de Alexandro, quien le eſperaba à las puertas del cèlebre Templo de San Marcos. Apenas llegò à ſu preſencia, quando depueſta la Purpura Imperial, ſe arrojò à ſus pies humilde; pero el cariño del Santiſsimo Padre le elevò haſta ſus braços, y tomando la mano derecha del Pontifice, paſſaron los dos deſde los vmbrales al Coro de la Igleſia, entre aclamaciones del Pueblo, y alegres conſonancias de la Muſica. Alli recibiò con toda humildad la bendicion del Supremo Paſtor, inſpirando tan Religioſo eſpectaculo mucha ternura en los circunſtantes, y extraordinario contento en la numeroſiſsima multitud, que concurriò à eſte glorioſo triunfo de la Religion, prometiendoſe yà gozar el alegre, y ſereno dia de la concordia, deſpues de tan prolixa, y medroſa tormenta.

Portaſe con Alexandro, como humilde hijo de la Igleſia.

14 El ſiguiente dia, que fue del glorioſo Apoſtol Santiago, celebrò Alexandro Miſſa Pontifical en la miſma Igleſia de San Marcos, à que aſsiſtiò con mucha devocion Federico, bolviendo à reiterar ſu obediencia, beſando à ſu Santidad los pies, y ofreciendole cantidad de oro por tributo, lo que tambien hizieron los Principes, que le acompañavan. Concluìda la Miſſa, tomò el Emperador otra vez la mano derecha del Pontifice, conduciendole haſta el Portico del Templo, donde eſtaba preparado vn Cavallo blanco, para que bolvieſſe en triunfo haſta ſu Palacio. Tuvo el eſtrivo para que ſubieſſe Alexandro; y las bridas para cumplir reverente el obſequio de conducirle haſta ſu manſion: no lo permitiò el Sumo Pontifice, por la diſtancia que avia haſta las Riberas del Mar, ſobre las quales eſtaba el Palacio: Contenta ſu Benignidad con la demonſtracion del rendimiento, y con hallar ſu modeſtia motivo para eſcuſarſe de la pompa. Concluìdas eſtas piadoſas demonſtraciones, ſe deſpidiò Federico del Pontifice, repitiendo aquel afectuoſos obſequios, y eſte paternales agrados. Bolviò el Emperador à Ravena, y à la mitad del mes de Octubre, ſe embarcò Alexandro en la Armada de la Republica; y tomando Puerto en la Pulla, ſe reſtituyò à Anagnia por tierra, ſumamente gozoſo de vèr yà la Igleſia brillando con los apacibles rayos de la paz.

Repite el Emperador las demonſtraciones de ſu obſequio.

15 Verdad es, que aùn mantenia Juan Eſtrumenſe el falſo nombre de Pontifice; pero viendoſe yà ſin la proteccion del Emperador, y que cada dia ſe apartavan los Pueblos de ſu injuſto partido; y ſobre todo, eſtimulado de los interiores remordimientos de ſu conciencia, buſcò la piedad de Alexandro,

Cede el Cardenal Juan Eſtrumenſe el falſo titulo de Pontifice, que aun mantenia.

dro, à cuyos pies ſe arrojò lleno de confuſion, y lagrimas, confeſſando à vozes ſu delito, y exponiendoſe à qualquier penitencia que quiſieſſe imponerle, quien era ſu Juez, y ſu Padre. Pero Alexandro, en quien ſe hallavan confederadas hermoſamente la entereza, y la blandura, lexos de reprehender la temeridad, ò caſtigar la rebeldìa, le recibiò con los brazos, y el cariño; porque imitando al Soberano Maeſtro de quien era Vicario legitimo, no pudo exercitar los rigores à viſta de rendimientos tan humildes. Señalòle renta con que pudieſſe paſſar lo que le reſtaba de vida, con diſtincion, y ſoſsiego. Aſſi tuvo fin el laſtimoſo ſciſma, que trabajò 21. años la Igleſia, yà gozoſa, y pacifica con la quietud, y Alexandro convirtiò los grandes caudales de ſu prudencia à ſoſſegar otras inquietudes muy peligroſas, aunque no tan arrieſgadas como el ſciſma, cuyo principio, progreſſos, y fin hemos querido continuar, aunque adelantando algunos años à la Hiſtoria, para poder ſeguir deſpues ſin alguna interrupcion nueſtro aſſunto, methodo que guardarèmos ſiempre que ocurran materias de eſta gravedad; porque dichas de vna vez, ſe perciben mejor los ſuceſſos, dexando bien fecundada la memoria, para que con ſolo inſinuarlos, ſe acomoden exactamente à la ſerie de los años.

Fin del Prolixo, y laſtimoſo ciſma.

§. II.

CONTINUACION de otros accidentes, que turbavan, ò favorecian el Eſtado de la Igleſia, quando naciò nueſtro Glorioſiſsimo Padre Santo Domingo.

16 AQuella infalible palabra, que diò à la Igleſia ſu primer Principe, y dulçiſsimo Eſpoſo Jesvs, en que prometiò coronarla de triunfos, y laureles contra toda la invaſion de las puertas del infierno; ſimilitud, que comprehende la monſtruoſa diverſidad de los enemigos, que combaten ſu invicta hermoſura, reſplandece claramente en la providencia, que la concede glorioſos Paſtores, y Miniſtros, ſegun la varia condicion de los tiempos. Para los de ſerenidad previno dulces, y doctiſsimos genios, que con la ſuavidad, y la doctrina poblaſſen de flores, y de frutos todo ſu ameno campo, logrando lo apacible de la eſtacion, y de la influencia. Para los ſiglos tempeſtuoſos, embiò animos invencibles, y conſtantes, que deſpreciando los rieſgos, y las tribulaciones contribuyeſſen igualmente à ſu fecundidad, y ſu belleza, con la intrepidez, y la conſtancia. Para los que participan vno, y otro eſtremo, templò las heroycas qualidades del valor, el agrado, y la ſabiduria, porque ſe anticipen à los males los remedios, y nazcan las palmas de las victorias de los miſmos ardores de la guerra.

Providencia de Dios vigilante al decoro, y honor de la Igleſia.

De

17 De eſtos vltimos fue vno el Sumo Pontifice, y glorioſo Heroe Alexandro III. en quien ſe vnieron el valor, la prudencia, la afabilidad, y la doctrina, con vna templança tan prodigioſa, que los perficionaba en vez de enflaquecerlos la opoſicion, al modo que la diſcordia de los elementos produce la conſervacion del Mundo, y la de los humores, la ſalud, y robuſtez del cuerpo humano. Avia de batallar ſu prudencia, no ſolo con las cabilaciones, y errores del prolixo ſciſma, lid que pedia tanta diſcrecion como animo, ſino tambien contra los intentos de Enrico, Rey de Inglaterra, que pretendia vſurpar las immunidades, y libertad Eccleſiaſtica, punto que neceſsitaba iguales el valor, y el juycio, por la delicadeza de los Reyes, en lo que mira ſu Juriſdicion, y la ſuma independencia que debe mantener la Silla Apoſtolica. Demàs de eſtas dos opoſiciones, tenia que hacer roſtro à la nueva, y peſtilente ſecta de los Hereges Albigenſes; de cuyo vergonçoſo principio, inſolentes progreſſos, y deſaſtrado fin, harèmos larga mencion en el Libro II. de nueſtra Hiſtoria. Para debellar eſta ponçoñoſa hydra, era neceſſaria tan robuſta, y prudente ſabiduria, como la que adornaba nueſtro Alexandro, Heroe concedido de la mano de Dios, cuyos atributos, y virtudes celebran con eloquente vniformidad los Annaliſtas Eccleſiaſticos.

Prendas de Alexandro.

Otros accidentes, que tocavan en el cuydado, y la prudencia del Pontifice.

Secta de los Albigenſes.

18 Yà hemos viſto con quan prudente valor ſe opuſo à las violencias de Federico, y à la vſurpacion, y temeridad de los Antipapas, concertando tan armonioſamente la dulçura, y la firmeza, que ſin ceder, ni vn apice de los derechos, y Regalias del Patrimonio de Chriſto, dexò con todo eſſo mucho lugar para recibir como Padre en el numero de hijos à los miſmos, que como Juez ſevero caſtigaba por rebeldes, y obſtinados, manejando la ſuavidad, y el rigor tan dieſtramente, que en fin coronò la Igleſia con los laureles, y las palmas de la victoria, y la paz. No menos iluſtre materia ofrecieron à ſu diſcrecion, y magnanimidad las diſcordias, que ſe ſuſcitaron entre Enrico Segundo, Rey de Inglaterra, y Santo Thomàs, Arçobiſpo Cantuarienſe, cuyo martyrio concurriò el miſmo año del nacimiento de Nueſtro Padre Santo Domingo: y porque la cauſa exercitò notablemente la paciencia de Alexandro, y diò ocaſion à que lucieſſen ſus heroycas virtudes, nos neceſsita à tomar eſte ſuceſſo deſde ſu origen.

Controverſia de Santo ThomàsCantuarienſe, y Enrico II. Rey deInglaterra.

19 Muriò el año de 1163. Theobaldo, Arçobiſpo de Cantuaria en Inglaterra, Primado de toda la Isla, Varon de plauſible memoria, y conocida piedad, aunque le faltò animo para oponerſe à los abuſos, y Regalìas, que el poder de los Reyes avia introducido contra las immunidades, y derechos de la Igleſia, fomentado de las liſonjas de los Seglares, y permitido de la cobardia, ò el miedo de los Eccleſiaſticos. Para dàr Suceſſor à la primera Dignidad del Reyno, ſe juntò en Londres vn Concilio llamado General, porque aſsiſtieron à èl todos los Obiſpos, y Prelados. Quiſo el Rey hallarſe preſente en eſte venerable congreſſo, el pretexto era Religion, y la realidad induſtria, para que cargo tan authorizado cayeſſe en perſona bien afecta à los intereſſes Reales. Ocupaba entonces el empleo de Cancelario, que es el Superior entre las Dignida-

Los principios de que ſe originò.

dades Seculares *Thomàs Bequet*, que iluſtraba el oro de vna antiquiſsima nobleza, con los eſmaltes de virtud ſolida, y no vulgar doctrina. Eſte le pareciò al Rey, y à los Padres del Concilio el ſugeto mas benemerito, y mas idoneo de aſcender à la primera Silla de Inglaterra; pero aunque convenian el Rey, y los Prelados en el intento, ſe conducian con muy diſtantes motivos; el Rey ſe perſuadia, que vn vaſſallo ſuyo, que paſſaba del primer empleo politico al principal Eccleſiaſtico, y que èl deſeaba mantuvieſſe à vn tiempo, toleraria la vſurpacion de las libertades de la Igleſia, por ſatisfacer à los intereſſes de la Corona, que le debia hazer muy amables el oficio de Cancelario. Los Obiſpos, que ſentian mucho ſe perjudicaſſe à ſu derecho, y à ſus immunidades, no dudaban que vn animo tan piadoſo, y conſtante como el de Thomàs, ſe opondria deſde luego à la violencia, y à la injuſticia: Aſsi ſuelen conformarſe à vn aſſunto bueno dos dictamenes imperados de tan diſcordes principios, como ſon el zelo, y la ambicion.

Artes Politicas del Rey, y zelo de los Prelados Ingleſes.

Todos conſpiran en que S. Thomàs fueſſe elevado al Solio Arçobiſpal de Cantuaria.

20 Thomàs, que penetraba bien el genio de Enrico, y ſiempre avia ſentido mal de la tolerancia de los Prelados, y la licencia de los Politicos, quiſo como prudente, huir vn aſcenſo, que le empeñaba en vno de dos eſtremos ſumamente embarazoſos; ò el enojo del Rey, ò el agravio de la Religion, y ſu conciencia; y aun ſin tan grandes cauſas, baſtaba ſu humildad, para que miraſſe con ſuſto vna ocupacion, à que ſin duda era el acreedor de mas derecho, ſi ſe atendian ſus eminentes calidades; pero que ſu modeſtia le hazia conſiderar como muy diſtante, y muy ſobre ſus meritos, y eſpiritu. Entendida, pues, la voluntad del Rey, y vniforme ſentir de los Prelados Electores, alegò en ſu defenſa la eſcuſa que le pareciò mas eficàz, diziendo determinadamente à Enrico procuraſſe impedir, que la eleccion ſe hizieſſe en ſu perſona; pues èl no avia de conſentir ſe vulneraſſen los derechos, y libertades de la Igleſia, como haſta alli ſe avia executado; y por otra parte no reconocìa en ſi las prendas que requeria vn oficio de tanta elevacion; porque el cuydado con que atendiò à los intereſſes politicos del Reyno, le dexò poco lugar para inſtruirſe en las obligaciones de Obiſpo, que poner los ojos en vno de los muchos Prelados, que componian aquel Concilio, era dictamen, que inſpiraba la juſticia, y aſſeguraba de vna vez el acierto de la eleccion, y la vtilidad de la Igleſia vacante.

Prudente prevenciõ de S. Thomàs.

Diſcretos motivos, con que intenta huir la Dignidad.

21 No ſiempre es docil el genio de los Reyes; porque ſi el temor de Dios, y la prudencia no templan la ſoberanìa, la miſma elevacion del Solio, y los continuos rendimientos de la liſonja, vàn poco à poco deſquiciando los aviſos de la razon, y reduciendo à ſu voluntad toda la ley; y aun por eſſo aquel Monarcha, que alcançò, mejor que todos, los limites, y peligros de la ſuprema authoridad, pedia vn coraçon docil à Dios, quando ſe hallaba mas favorecido de la fortuna, y mejor aconſejado de la prudencia, como temiendo los mayores rieſgos en lo abſoluto de ſu poder, cuyo vſo es tan de la inclinacion, y orgullo de los hombres. Todos los graviſsimos fundamentos, que propuſo à Enrico el prudente deſinterès de Thomàs, ſirvieron de encender mas el animo del

Rey,

Es con todo eſſo elegido Arçobiſpo de Cantuaria.

Rey, y de acelerar la eleccion, que de comunes votos recayò ſobre ſus meritos, cauſando vn ſumo regocijo en todos. Enrico ſe gloriaba de aver dado tal Obiſpo à la Suprema Silla de ſu Reyno; y ſin duda, guiado con mejores fines, pudiera tener aquella Religioſa jactancia del Emperador Theodoſio, que al vèr colocado en la Silla de Milàn à ſu doctiſsimo Juez Ambroſio, ſe complacia en aver elegido vn Miniſtro tal, que fueſſe digno de aſcender, deſde el Doſel Secular al Pontificio. Los Prelados ſe davan la enhorabuena, viendo à la frente de ſu Dignidad vn Varon, que adornado igualmente de prudencia, y conſtancia, no ſolo inſpiraria con ſus acciones la mejor forma de govierno, ſino que defenderia con ſu valor, y zelo la immunidad, y decoro de la Igleſia. Los Pueblos miraron luego como Padre amantiſsimo el nuevo Prelado, pues el que tanto avia amado la piedad antes de ſerlo, no dexaria de practicar aora vna virtud, tan de la blandura de ſu genio, como de las obligaciones de ſu oficio. Solo Thomàs gemìa, ſuſpiraba, y quiſiera poder arrojar de sì aquella carga; cuyo luſtre, que ſuele arrebatar los ojos de los menos conſiderados, ofende, ò por lo menos ſe haze reſpetar de los que en ſus miſmos reflexos conſideran lo que empeña, y lo que inſpira tanto caracter. Fuera de eſta fundadiſsima razon, ſe le ofreciò luego la inſtancia de aquel peligro, que antes avia rezelado; porque no viendo en el Rey diſpoſicion para reſtituir à la Igleſia las exempciones, que vſurpò la fuerza conducida de la liſonja, miraba muy vecina la diſcordia con ſu dueño, punto que le heria viviſsimamente el corazon; aſsi por el particular amor con que amaba aquel Principe, como porque conocia la ſumiſsion, y obediencia, que deben los Vaſſallos à ſus Reyes; pero como eſte litigio era entre las injuſtas pretenſiones del Rey, y los Sagrados derechos de Dios, no quedaba arbitrio, ni à ſu afecto, ni à ſu fidelidad, ſolo tenia el recurſo de acudir al Dueño de la cauſa, en cuyas manos eſtà el corazon de los Principes, para que inclinaſſe à Enrico à ſeguir el partido de la razon, y la juſticia. Eſto pedia en ſus oraciones, y en ſus Sacrificios, conociendo, que eſtas ſon las Armas que Jesvs dexò por toda defenſa à ſus Miniſtros, y Thomàs ſupo practicar bien, aun en la mas delicada circunſtancia, pues fue la vltima de ſu glorioſa vida.

Reciproco gozo de los Eleſtores, por el acierto de la eleccion.

Alegria de los Pueblos.

Sentimiento de S. Thomàs.

Motivos que le cauſavan.

22 Preſto ſe hallò el nuevo Prelado muy dentro del rieſgo temido tan de antemano; porque viendo invtil ſu reſiſtencia, y que yà la eleccion ſuya avia ſido aprobada por el verdadero Pontifice Alexandro, que deſde Mompellèr, donde à la ſazon tenia ſu Corte, le deſpachò el Palio Arçobiſpal por medio de ſu Legado en Inglaterra, el Cardenal Enrico de Piſa, que lo era del titulo de los Santos Nereo, y Achileyo, renunciò el grande oficio de Cancelario; porque ſiguiendo el conſejo del Apoſtol, no le pareciò licito dividir en la practica de negocios Seculares, vn animo deſde entonces dedicado à la milicia eſpiritual. Sintiò notablemente Henrico eſta renunciacion; ò bien la recibieſſe como deſprecio de ſu munificencia, y favor, ò bien porque renunciar Thomàs à la Dignidad de la Cancilleria, era deſvanecer la eſperança, de que vnidos eſtos dos ſupremos oficios de Inglaterra

Confirmale Alexandro la eleccion de S. Thomàs.

Sentimiento del Rey por la renuncia del oficio de Canciller del Reyno.

ra en vna perſona, ſe cederian al eſplendor del politico los agravios, y leſiones del Eccleſiaſtico. De qualquier motivo que naciesſe el ſentimiento del Rey por eſta repulſa, ella fue ſin duda el origen, y primera cauſa de la diſcordia.

23 Encendiò mas eſte fuego la ſentencia, que antes de diſolverſe el Concilio, ſe fulminò contra vn Clerigo homicida, la qual ſe formò, probò, y concluyò toda, ſegun las Sanciones Canonicas, y dentro del Tribunal Eccleſiaſtico. Pretendia el Rey, que deſpues de la ſentencia, que prevenian los Sagrados Canones, debia ſer entregado el Reo al Parlamento Secular, donde ſe formaſſe el vltimo juicio. Thomàs alegaba, que ſiendo el delinquente ſubdito de la Igleſia, ella ſola debia pronunciar ſobre ſu inocencia, ò ſu culpa. Eſte juſtiſsimo dictamen abrazaron, y defendieron muy contra lo que Enrico eſperaba, los demàs Obiſpos, y Prelados, que con el exemplo del Arçobiſpo de Cantuaria miraron animoſamente las obligaciones de ſu dignidad. Tanto influye en los inferiores la tibieza, ò el zelo del Superior.

Aumentaſe con vna controverſia de juriſdicion, entre el Concilio, y el Rey.

24 Conociendo el Rey, que eſta opoſicion impugnaba directamente todas aquellas vſurpaciones, que la liſonja, y el miedo avian beſtido del autorizado nombre de Regalias, determinò preguntar à cada Obiſpo de por sì, ſi juraba defender ſus coſtumbres, y derechos Reales, perſuadiendoſe ſeria facil vencer ſeparados à los que no pudo contraſtar vnidos; pero hallando en todos vniforme, y conſtante reſpueſta de jurar conſentirlas, y defenderlas, *en todo lo que no fueſſe perjuicio, y leſion del orden eleuadiſſimo, que tenian*; lo que ſe expreſſaba, con eſtas voces: *Salvo el derecho de nueſtra dignidad*, conciliò vn ardiente enojo contra todos; pero mas implacable con el Santo Arçobiſpo, à quien conſideraba como cauſa de eſta conſtancia, que ſu perturbacion infamò con el titulo de rebeldia. Ni baſtò para ſoſſegar ſu colera, que Hilario, Obiſpo Circeſtienſe, propuſieſſe mudar aquellas palabras: *Salvo el derecho, &c.* en otras mas templadas: *Con buena fè*; porque le pareciò, que eſtas vltimas tenian mas corteſano el ſonido, pero no diferente la ſubſtancia; y aſsi lleno de ira, ſe ſaliò de Londres, ſin averſe deſpedido de tantos venerables Varones, que componian aquel Congreſſo.

Procura Enrico traer à ſu partido los Prelados, conſultando à cada vno en particular.

Reſiſten todos con ſanto valor.

Diſcurrenſe medios de cõcordia, que no accepta, y ſe ſale del Concilio.

25 Eſta repentina partida del Rey ſintieron mucho los Prelados, aſsi porque deſeaban no diſguſtarle, y toda ſu reſiſtencia nacia del zelo, y de las eſtrechiſsimas obligaciones de ſu cargo, como porque temian, que eſta diſcordia fueſſe principio, ſi ſe continuaba de muchos males, que no menos afligirian la Igleſia, que turbarian la paz, y tranquilidad de la Republica. Para atajar, pues, eſte yà imminente rieſgo, procuraron con lagrimas, ſuplicas, perſuaſines, y todas las demàs artes, que ſon capaces de hacer alguna impreſsion en el animo de los hombres, doblar la conſtancia del zeloſo Arçobiſpo, à que ſiquiera conviniesſe en el medio, que propuſo el Obiſpo Circeſtienſe, deſechado de la entereza de Thomàs, como vna qualificacion injurioſa à la libertad Eccleſiaſtica. Tanto ſupieron hacer, y tambien ſupieron adornar ſu aſſunto, que en fin, el invencible Prelado rindiò ſu conſtancia à la induſtria, y al eſpecioſo pretexto de la paz.

Eſta reſolucion aflige à los Padres.

Las inſtancias de eſtos doblan la cõſtancia de S. Thomàs.

paz. El miſmo partiò de Londres para buſcar à Enrico, y proponerle la nueva premeditada forma del juramento de fidelidad, que ſin agraviar la Regalìa, ni ofender los privilegios de la Igleſia, templaba los eſtremos de la diſcordia. No era diferente medio el que aora ſe proponia, que el que antes deſazonò la delicada ambicion del Rey; y con todo eſſo propueſto por el Arçobiſpo, ſi bien no fue de ſu total agrado, moderò mucho ſu enojo, y mereciò ſu conſentimiento, para cuya ratificacion mandò al Arçobiſpo ſe hallaſe con los demàs Prelados en Clarenduno, para donde combocaria todos los Grandes del Reyno; yà fueſſe eſta templanza influìda del guſto de aver quebrantado algo vn animo tan firme como de Santo Thomàs; yà fueſſe politica induſtria, que diſsimulando la deſazon, pretendia ganar la ſubſtancia de la controverſia, cediendo al accidente de las palabras.

Ajuſtanſe las diferencias entre el Rey, y el Arçobiſpo.

26 Como quiera què fueſſe, juntos los Prelados, Señores, y Juſticias de toda ſu obediencia en Clarendòn, recibiò Enrico el juramento de todos los Prelados el dia 30. de Enero del año de 1164. ſiendo el primero el Arçobiſpo de Cantuaria, que con los demàs prometiò guardar las coſtumbres, ò Regalìas, que el Rey defendia, como de Derechos de ſu Patrimonio; y los Eccleſiaſticos repugnaban como injurias de ſu Inmunidad. Cierto es, que ſe mudò la clauſula de *ſalvo ſu derecho*, en la menos ofenſiva de *con buena fè*; pero aunque ſe puſieſſen vna, y otra, ſin duda quedaban poco defendidas contra la Potencia Real, pues el Rey, y ſus Miniſtros llamarian *derecho* aquel introducido abuſo, *y mala fè* los reparos de los Obiſpos en obedecer abſolutamente las coſtumbres. Tan cierto es, que la Juſticia es indiviſible, y que no admite, ſin perder todo ſu vigor, los artificios con que la liſonja ſuele querer vnir la conſtancia, y la rectitud.

Conoce Santo Thomàs los inconvenientes de aver cedido.

27 Aſsi lo conociò el Santo Arçobiſpo, pues aunque no bien avia hecho el juramento, quando haciendoſe cargo de los inconvenientes, que podia ocaſionar à los privilegios de la Igleſia, determinò reſiſtir la practica; bien que previò las tormentas, que la ira del Rey, y las artes de la adulacion avian de levantar contra ſu conſtancia; pero èl poniendoſe todo en las manos de Dios, quiſo antes padecer las vltimas tribulaciones, y exponer à peligro evidente ſu vida, que dexar el honor divino, y las libertades Eccleſiaſticas à los antojos de la ambicion, enmendando con eſta religioſa valentia la cobarde condeſcendencia, que le obligò à ceder algo de aquel ſanto empeño con que tantos dias reſiſtiò las ſinrazones de la politica. Quieren algunos, y entre ellos Rogerio en ſus Anales, que el Venerable Thomàs ſiguiò en aquel rendimiento el dictamen del Papa Alexandro, ſin reparar, no cabia eſta inconſequencia en vn animo, que ſupo hacer frente, y aun rendir à la razon todo el orgullo, y altivèz de Federico, y las turbadas oſſadias del dilatado ſciſma: y que tambien fuera contradecirſe inſpirar aora eſte conſejo, y tratar deſpues con tanto rigor à quien le avia promptamente obedecido. Mejor diſcurre Spondano, atribuyendo eſte desliz à permiſion de la Providencia Divina, que tal vez permite eſtos tropiezos en los Varones mas juſtos; yà para que no los precipite à la

Ruelve à reſiſtir cõ apoſtolica intrepidèz.

No es verdadera la opinion de Rogerio.

ſobervia la miſma gloria de eſtos hechos; yà porque ſe levanten del eſcarmiento, con mas valor, y mas deſengañados.

28 No es poſsible ponderar el enojo del Rey Enrico, quando ſupo, que el Arçobiſpo rehuſaba cumplir aquellas coſtumbres, cuya obſervancia jurò tan poco antes èl miſmo en preſencia, y el primero de todos los Prelados del Reyno. Fomentaban ſus iras, no yà ſolamente los ſeñores Miniſtros Reales, ſino tambien los Obiſpos, tratando todos, como ligereza, y perfidia aquella invencible, y ſanta reſolucion. Llamabanle perturbador de la paz, y del ſoſiego publico; pero entre eſtos oprobios tomaba fuerças ſu conſtancia, y aun ſe complacia ſu humildad, celebrando empezar tan deſde luego la ſatisfacion de ſu culpa, y eſtendiendo ſus anſias al deſeo de mas dificiles, y mas ſenſibles experiencias. Aſsi la virtud, y el vicio ſe alimentan de vnos miſmos principios, porque aquella los recibe como ſon en sì, y eſte los tuerce àzia las idèas de ſu interès, ò ſu paſsion.

Enojo del Rey con S. Thomàs.

29 Fruſtrados los intentos de Enrico, y viendo que ſu enojo ſe trataba como juſto, no yà ſolo por ſus Miniſtros, ſino tambien por los Prelados, determinò ſatisfacer ſu venganza con la total ruyna del Venerable Arçobiſpo. A eſte fin eſcriviò al Pontifice Alexandro, ſuplicandole, quitaſſe à Thomàs la facultad, y honor de Legado à Latere, que ſegun el eſtilo de aquellos tiempos, ſolia concederſe al Arçobiſpo de Cantuaria, y que la puſieſſe en la perſona del Arçobiſpo Eboracenſe, confirmando las coſtumbres, ò Regalìas, que originaban eſta diſcordia. Mucho diò que entender eſta ſuplica al Papa, porque la fidelidad con que el Rey avia ſeguido el nombre de la Igleſia, entre las turbaciones del ſciſma, le hacian benemerito de ſu atencion paternal por vna parte, por otra, la inflexible obſtinacion con que intentaba oprimir la Inmunidad, y Privilegios Eccleſiaſticos en ſus dominios, le quitaban mucho de aquel merito. La prudencia de Alexandro hallò vn medio muy conveniente; porque aſsintiendo en algo à lo que pedia, le daba à entender bien la inocencia del perſeguido Prelado, y aviſaba el camino de acertar à obedecer al Vicario de Chriſto. Nombrò por Legado à Latere al Arçobiſpo Eboracenſe; pero no quiſo confirmar las coſtumbres Reales, ni que el Legado tubieſſe alguna juriſdicion en la perſona, y cauſas del Arçobiſpo Cantuarienſe. Aſsi le pareciò templaba el animo del Rey con el favor, caſtigaba ſus pretenſiones, con el diſſenſo, y la benevolencia mezclada con la ſeveridad, ſerviria à vn miſmo tiempo de atencion, y deſengaño; pero eſtaba yà tan adelante Enrico en ſus temeridades, y tan preocupado de ſu injuſticia, que aprovechò poco la prudencia de Alexandro; porque ſon inutiles los diſcretos oficios de la moderacion, y la verdad quando tratan con animos poſſeidos del interès, y la paſsion.

Eſcrive contra èl al Pontifice.

30 Proſiguiendo, pues, Enrico el intento de mantener ſus Regalìas, à peſar de los favores del Pontifice, y la juſtiſsima repreſentacion de ſus paternales oficios, vsò contra el Venerable Arçobiſpo Santo Tomàs todos los medios que el poder abſoluto ſuele influir en las ambicioſas idèas de los Principes, quando convierten la poteſtad en

Prudencia con que obrò Alexandro.

Aumentanſe las perſecuciones del S. Arçobiſpo.

en tyrania. Alexandro experimentando inutiles las blanduras de Padre, recurriò à las ſeveridades de Juez, inſtituyendo Legado à Latere al conſtantiſsimo Prelado Santo Thomàs, y mandandole vſaſe eſte oficio con toda la firmeza, y autoridad, que convenia al ſupremo honor de la Silla Apoſtolica. Santo Thomàs penetrando bien toda la ſubſtancia de eſte precepto, procurò dàr el primer vſo à las atenciones de la prudencia, y el rendimiento en todo lo que no contravenia à la dignidad de ſu caracter. Mas ni el Rey eſtaba yà capaz de diſtinguir el zelo de la ofenſa, ni ſus Miniſtros le dexaban lugar con ſus continuas ſujeſtiones, à que aprovechandoſe de ſu comprehenſion, y de ſu juicio, conocieſſe, que la reſiſtencia de aquel grande Prelado nacia de vn animo totalmente poſſehido del zelo de la Caſa de Dios. Fue preciſo, que Thomàs acudieſſe, por defenderſe à sì, y à la Igleſia, à las armas que le avia fiado el Supremo Vicario de Chriſto, intimando cenſuras contra los Miniſtros Reales, que abrigaban aquellas ſinrazones, y contra los Obiſpos, que con vn miedo ſervil, ò con vna liſonjera ſumiſion cedian el Patrimonio de Jeſus, y las prerrogativas del Sacerdocio à los devaneos publicos; pero ſiempre venerò la perſona del Rey, ò por mejor decir, le diò tiempo con ſu templanza, para que ſe hicieſſe cargo de que ſeguia vna imaginaria iluſion, que lexos de aumentar los eſplendores de ſu Corona, la obſcurecian con los feos vapores de eſta violencia.

Sujeſtiones de los Miniſtros Reales, y Eccleſiaſticos.

Fulmina el Arçobiſpo cenſuras contra los deſobedientes.

31 No permite nueſtro aſſunto referir prolixamente los varios ſuceſſos, las injuſtas calumnias, las terribles perſecuciones, y el confuſiſsimo deſorden que exercitaron, la invicta firmeza del Santo Arçobiſpo, paſſando à ſer eſcandalo, y alteracion de todo el Reyno. Pero no podemos omitir, que ſe viò obligado à dexar ſu Igleſia, y ſus hijos en manos de la contingencia, por evitar las inſidias, y los lazos, que le armaban la ira del Rey, y las artes de los liſonjeros, que tomò puerto dichoſo en Francia, cuyo Chriſtianiſsimo Rey Luis VII. acreditò con ſu proteccion la juſticia del nombre de Piadoſo, que le concedia la vniverſal aclamacion de ſus Pueblos. Que la Coronacion del joven Enrico III. que ſu padre coronò Rey por manos del Arçobiſpo de Eboraco (ſiendo coronar los Reyes antigua preheminencia del de Canturia) encendiò mas la diſcordia, y turbò las eſperanzas, que tenian de la paz. Que la què eſte año de 170. ſe ajuſtò entre el Rey, y el Santo Arçobiſpo, mediando los Legados del Papa, aunque produxo al principio los efectos, que podian deſearſe, recibiendole à ſu amiſtad, con todas las demonſtraciones de honor, y de cariño, y ſumo gozo de la Corte, y del Reyno: tuvo poca firmeza, y ninguna duracion, yà fueſſe porque Enrico no la prometiò ſinceramente, y cediò aterrado de las amenazas Pontificias, mas que convencido de la razon; yà porque los emulos del Santo Prelado bolvieron à inquietar el animo del Rey, ſuſcitando las diſputas de ſu poteſtad.

Sale fugitivo de Inglaterra.

Es amparado en Francia de ſu Rey Luis VII.

Segundos Tratados de concordia.

32 Luego que ſe concordaron los Tratados, ò Articulos de Paz, lo que ſe hizo el dia de la Magdalena, determinò el Santo Arçobiſpo reſtituìrſe à la reſidencia de ſu Dioceſis, cuyos hijos tenia muy dentro de ſu coraçon, y ſa-

Reſtituyeſſe Santo Thomàs à ſu Silla.

ſabia le pagaban tierniſsimamente eſte cariño. Deſpidiòſe de ſu bienhechor el Rey de Francia, con atentiſsimos afectos, y haciendoſe à la vela, llegò con proſpero viage à Vvidſant, Pueblo yà del Arçobiſpado. Alli le dieron la nueva de que ſu recibimiento ſeria como de vn delinquente, entre cadenas, y priſiones, perſuadiendole bolvieſſe otra vez à Francia, haſta que del todo ſe ſoſſegaſſe aquella tormenta; pero el invicto Prelado, lleno de vna Santa confianza, reſpondiò, que no bolveria vn paſſo atras, aunque le deſpedazaſſen, *que ni las perſecuciones, ni los caſtigos, ni las amenazas, ni aun la muerte podrian dimoverle tan juſto dictamen. Baſten ſiete años,* dixo, *de auſencia à las obligaciones de Paſtor.* Y aſsi, bolviendo à entrar en la Nave, llegò à Inglaterra el primer Domingo de Adviento de eſte año. No dexò el Arçobiſpo Eboracenſe, autor de todas las inquietudes paſſadas, de procurarle los odios, y la indignacion de los Miniſtros Reales, y aun del joven jurado Rey Enrico, à quien intentò perſuadir, que el Arçobiſpo de Cantuaria pretendiò deſpoſſeerle de la Corona. Pero todas ſus malicioſas induſtrias fueron invtiles; porque el Rey diò las ordenes convenientes para ſu ſeguridad, y ſu hijo deſatendiò aquella calumnia, como fomentada de la embidia, y de la paſsion. Llegò, pues, à Cantuaria, donde le recibieron las aclamaciones, los aplauſos, y el gozo del Clero, Nobleza, y Plebe, celebrando todos eſte glorioſo triunfo de la inocencia, y en que tanto intereſſaba ſu vtilidad.

Es recibido con ſummo aplauſo de los ſubditos.

33. Apenas avia comenzado à gozar las dulzuras del ſoſiego, y daba principio à ordenar las turbaciones, que el deſorden de los tiempos, y ſu auſencia introduxeron en el govierno, y coſtumbres Eccleſiaſticas, quando el Arçobiſpo Eboracenſe, y los otros Obiſpos, que pretendieron embarazarle la entrada en el Reyno, y malquiſtarle con el Rey, y ſu hijo, bolvieron contra ſu inocencia todas ſus pèrfidas induſtrias: ſabian bien, que la ſerenidad modeſta de ſu animo facilmente cederia qualeſquiera injurias perſonales, y que ſolo podia inquietarſe, tocandole los puntos de la autoridad, y Privilegios de la Igleſia; y aſsi eligieron eſte medio, atropellando ſus miſmas Inmunidades, y derechos, pòr ſatisfacer ſu embidia. Tan ciega es eſta paſsion, que no rehuſa fabricar ſobre ſus proprias ruynas las venganzas, y herirſe à sì primero, por introducir en el pecho de los embidiados la llaga.

Buelvenſe à excitar las perſecuciones

34. Propuſieron, pues, al Santo Arçobiſpo, y con terminos que explicaban mas el imperio, que la ſumiſion, que abſolvieſſe de las cenſuras, y penas Eccleſiaſticas à los Obiſpos, que las avian incurrido por ſentencia ſuya, y del Papa, y à todos los Miniſtros del Rey; porque ſin duda era injuria de ſu Mageſtad, y agravio del nombre Real todo lo que ſe avia obrado contra ellos. Reſpondiò el prudentiſsimo Prelado, que ninguno podia diſolver los vinculos, que excedian ſu autoridad; y que ſiendo aquellas cenſuras impueſtas por el Supremo Principe de la Igleſia, ſolo ſu Santidad era capaz de concederles tanto beneficio. Repitieron las inſtancias; y para dàrlas mayor fuerça, acompañadas del formidable motivo de los enojos y deſazones del Rey, Santo Thomàs, que ſe complacia, y celebra-

Motivos de eſta repetida inquietud.

ba

ba verſe yà en aquel quieto parenteſis, que le avia dado à guſtar las delicias de la quietud, reſpondiò: Que por lo mucho que amaba la paz, ſe eſpondria guſtoſo al cargo que le hazia el Sumo Pontifice, y abſolveria à todos de las Cenſuras, como ellos prometieſſen, y juraſſen obedecer los mandatos, y Conſtituciones de la Silla Apoſtolica. Vna propoſicion tan prudente, y que cortaba totalmente la raiz à las alteraciones, y diſcordias, fue bien oìda de todos, menos del Arçobiſpo Evoracenſe, cuyo inquieto eſpiritu mal hallado entre las dulçuras del ſoſsiego, buſcaba ſiempre nuevas cauſas à la diſenſion. Quando todos conſpiravan vniformes en el medio que propuſo el Santo Prelado, alterò los animos, y la paz, diziendo: Que eſta ſujecion no era digna de vnos Miniſtros Fieles, que miraban como debian por la honra, y authoridad de ſu Principe, que èl nunca abrazaria vn partido tan inconſiguiente, y poco decoroſo à las prerrogativas del Reyno, y que no dudaba incurririan las juſtas iras del Rey quantos ſiguieſſen vna voz, que deſtruia los privilegios de la Corona, y hazia, que vltimamente triunfaſſe el Arçobiſpo de todas las juſtas pretenſiones de ſu dueño. De tan reſpetables colores ſuele veſtir la ambicion ſus idèas, porque ſuenen bien, ò no ſe conozcan los exceſſos de ſu interès diſfrazados en el eſpecioſo trage de la vtilidad publica.

Propone S. Thomàs vn medio muy prudente.

Repreſentale como ſoſpechoſo el Arçobiſpo Evoracenſe.

35 Eſte ſedicioſo artificio baſtò, para que aun los mejor intencionados, y mas zeloſos no ſe atrevieſſen à continuar, y concluir el tratado. Pero no bien ſatisfecho el imprudente ardor del Arçobiſpo Evoracenſe, con aver deſtruìdo las eſperanças de la vecina concordia, que conſideraba como enemiga de ſu authoridad, ſe coligò con otros Prelados, y Miniſtros inquietos, y aviſaron à Henrico (que aun ſe detenia en la Francia) los intentos del S. Arçobiſpo, que llamaron artificios ſedicioſos; y precipitandoſe de vna maldad à otra, no dudaron dàr à tan prudente zelo el nombre de conſpiracion, y dezir, que Santo Thomàs pretendia derribar la Corona de las ſienes de ſu legitimo Rey. Con la ſinceridad, que era tan propia de ſu virtud, y ſu genio, avisò tambien Santo Thomàs al Pontifice las novedades, que ocurrieron deſpues que llegò à la Silla de ſu Arçobiſpado. El Rey, neceſsitaba menor motivo para dexarſe arrebatar del enojo, y de la ira, paſsion que le dominaba: con los falſos, y graviſsimos informes, que aora le hizieron los Miniſtros, que èl apreciaba por muy fieles, le commovieron eſtrañamente tratando de ingratos, y poco atentos à ſu ſervicio, y à ſu amor, todos los que èl avia honrado, y favorecido, pues entre tantos no avia vno que le vengaſſe de tan atrozes injurias: Eſte titulo tenian la ſinceridad, el zelo, y la virtud del Santo Prelado, porque el vocabulario de la ambicion, y la liſonja, como deſconoce la ſubſtancia de las virtudes, muda tambien el nombre propio que lès conviene.

Nuevas calumnias contra el Santo.

Prorrumpe el Rey en quexas, y amenazas contra el Arçobiſpo.

36 No creemos, que eſtas vozes que abortò la deſtemplança del ſentimiento, y el dolor del Rey fueſſen mas que vn apaſsionado deſahogo de ſu ira; pero ſin duda dieron cauſa al Sacrilego Patricidio, que à Santo Thomàs labrò la Corona glorioſa de Martyr, y manchò à Inglaterra con el horror de la mayor fealdad. Por eſſo deben los Re-

Dellas ſe originò la muerte del Santo.

Reyes conſiderar mucho ſus palabras ; porque atendiendolas los Vaſſallos como indices de ſus afectos , ſon capazes de producir luego la obediencia , y embolver en el reſpecto los inſultos. Aſsi ſucedió aora con quatro Soldados nobles , que reputando lealtad el delito , mancharon con eſte la gloria de ſu Milicia , y ſu nobleza. Perſuadieronſe , que ningun obſequio tan grande podian ofrecer à eſte Principe , como dàr la muerte al Santo Arçobiſpo , cuya conſtancia enojaba tanto à Henrico , porque ſe oponia à los deſignios de ſu ambicion. Guiados de tan indigno impulſo , partieron à Inglaterra deſde Francia ; y aviendo llegado à Cantuaria , Metropoli , y Silla de Santo Thomàs , le hallaron en la Igleſia cumpliendo las obligaciones propias de ſu caracter , y rezando con ſus Canonigos las viſperas del Oficio Divino. La precipitacion de los Facineroſos , el eſtruendo de las armas , y el tumulto del Pueblo , ſe ofrecieron tan preſto à los ojos como à los oidos de los Miniſtros , y Sacerdotes , que aſſombrados de la repentina invaſion , començaron à cerrar las puertas del Templo ; pero el Santo Arçobiſpo , que miraba ſin pavor las ocaſiones de padecer por Dios , no quiſo permitirlo , diziendo : *Que la Igleſia no debia defenderſe con los medios de la Milicia.* Començaron aquellos infernales Agreſſores ſu delito por las injurias , y los oprobios , llamando à Santo Thomàs traydor , infiel , pertubador de la paz , ſobervio , y todas aquellas indignas palabras , que les miniſtraba ſu deſemboltura. Alegròſe mucho el humildiſsimo Prelado , reconociendo , que todo aquel aparato ſe dirigia contra ſu inocencia. Y proteſtando , que no temia , ni las amenazas , ni la muerte por tan noble cauſa , ſuplicò no hizieſſen daño à ninguno de ſus Canonigos , ni Familiares ; ſolicitò la proteccion de Dios , la Santiſsima Virgen , San Dionifio , y los Santos Patronos de aquella Igleſia , ofreciendoſe con invicto animo à los puñales de los Agreſſores , que con muchas heridas abrieron multiplicadas puertas , para que ſu heroyco eſpiritu ſubieſſe à ceñir la Corona , que merecian ſu zelo , y ſu firmeza : Dexando immortal exemplo à los Prelados , que continuamente les perſuade el valor , y la intrepidèz con que deben atender las prerrogativas de ſu caracter , y las immunidades del honor Divino , y à Inglaterra muy grande motivo de dolor , y del llanto ; y acaſo el no aver paſſado eſte patricidio à eſcarmiento , es la funeſta cauſa , que oy les tiene ciegos entre las ſombras de tantos errores , à que los precipitò la rebeldia de otro Henrico , que atendiendo mas las liſonjas de ſus paſſiones , que los paternales documentos del Vicario de Chriſto , es infeliz exemplar de quanto irritan la Juſticia de Dios los deſacatos contra ſu eſpoſa la Igleſia.

Executaronla unos Soldados.

Muere el Santo en la Igleſia , cuya immunidad avia defendido.

37 El dolor , el aſſombro , y el miedo ocuparon toda la Ciudad de Cantuaria luego que ſe divulgò en ella la ſacrilega muerte de ſu Arçobiſpo , deſde donde con la noticia ſe difundiò el pavor por todo el Reyno , rezelando todos , que vna accion tan execrable traxeſſe ſobre ellos las calamidades , y azotes con que ſuele Dios tomar venganças de ſemejantes inſultos. Eſta vniverſal triſteza penetrò mas vivamente los corazones de los Canonigos , y Familiares del Santo , que como tenian mas ocaſiones de tra-

Dolor de toda la Ciudad de Cantuaria.

tar-

tarle, mejor la elevacion de ſus prendas, y la pureza de ſus coſtumbres. Hicieron ſus exequias, con la pompa, que permitian tan triſtes circunſtancias, y teniendo ſu ſanto cadaver en el Feretro, para cumplir las ceremonias, que preſcribe el Rito Eccleſiaſtico, quiſo Dios acreditar con vn prodigio la inocencia, y ſantidad del Venerable Martyr, pues deſde el atahud levantò la mano derecha, y diò la bendicion al concurſo, no menos conmovido à la veneracion de ſus Reliquias, con el aſſombro, que al llanto con eſte milagroſo teſtimonio de ſus meritos, que encendiò los impulſos del dolor, y del cariño.

Califica Dios con vn milagro ſu inocencia.

38 Poco deſpues del martyrio de Santo Thomàs, comparecieron ante el Pontifice Alexandro varios Legados; vnos, defendiendo, que el Rey de Inglaterra no avia tenido algun influxo en la ſacrilega muerte del Santo Arçobiſpo; y otros, acuſandole, como autor del ſacrilegio. Los acuſadores eran tan Iluſtres como el Chriſtianiſsimo Rey de Francia Luis VII. el piadoſo Conde Bliſenſe, y el Arçobiſpo de Sueſons, Legado de la Silla Apoſtolica: los que libraban al Rey de la influencia de tan atroz delito eran los Obiſpos, que avian formado el Concilio, de que yà hemos hecho mencion. Conmoviò tanto el animo del Pontifice la atrocidad del inſulto, que tenia determinado excluir al Rey Enrico del Gremio de la Igleſia, y fulminar contra èl todas las penas, que diſponen los Sagrados Canones, contra los rebeldes à la Silla Apoſtolica. Pero la eloquencia, y repreſentacion de ſus Embaxadores ſupieron manejar tan bien eſte negocio, que prometiendo al Papa, de parte de ſu Rey, que abrazarian todas las condiciones, que le quiſieſſe imponer ſu juſto enojo; y aſſegurando, y con teſtimonios de buena fè, que Enrico avia eſtado tan lexos de procurar la muerte à Thomàs, que antes bien la noticia de eſta deſgracia le avia cauſado el mas vehemente ſentimiento: enfin, lograron, que ſu Santidad deſpachaſſe los Cardenales Theodino, y Alberto; el primero, del Titulo de San Vital; y el ſegundo, de San Lorenço en Lucina, y Cancellario de la Santa Igleſia Romana, para que examinaſſen la inocencia, ò la culpa del Rey. Y ſi conſtaſſe no aver ſido complice de la maldad, le recibieſſe el juramento de las condiciones ofrecidas por ſus Miniſtros. Con todo eſſo, deſcomulgò generalmente todos los homicidas del Santo Arçobiſpo, y à quantos huvieſſen influido en ella, con la obra, ò con el conſejo, y à todos los que los dieſſen auxilios, ò recibieſſen en los territorios de ſu juriſdicion, ſatisfaciendo aſsi la juſticia, y dexando mucho lugar à la clemencia.

Commocion del Pontifice con eſta noticia.

Templanla dieſtramente los Embaxadores de Enrico.

No fue ſu intento, que ſe executaſſe tal delito.

Condiciones, que ofrecierõ ſus Miniſtros en ſatisfacion.

39 Hallabaſe à la ſazon Enrico en Irlanda, cuya conquiſta emprendiò por los fines del año antecedente, con felicidad tan prodigioſa, quẽ ſin neceſsitar el peligroſo medio de las armas, la reduxo toda à ſu dominio, vniendola para ſiempre con el Cetro Inglès. La alegria de eſte buen ſuceſſo ſe turbò mucho con la noticia de la muerte del Santo Arçobiſpo Thomàs, y con el enojo, y amenazas de Alexandro, que ſi llegaſſen à efecto, le exponian à la infamia publica, y aun aventuraban la poſſeſsion de la Corona. Eſtos receſos le hicieron ſumamente guſtoſo el arribo de los Legados à Ingla-

Enrico paſſa deſde Irlanda à Inglaterra, para recibir los Legados.

terra; y apenas la ſupo, quando dexando la mejor forma de govierno en la recien ſujeta Irlanda, partiò à vèrſe con los Cardenales, à quienes manifeſtò todas las ſeñales de amor, que ſe podian eſperar de vn animo verdaderamente ſincero. Propueſta por los Legados la cauſa de ſu venida, ſe purgò primero con la ſanta caucion del juramento, afirmando, no avèr tenido algun influxo, ſino antes bien vn ſumo dolor en la muerte de Santo Thomàs: deſpues prometiò, con la miſma firmèza, obſervar ſanta, y religioſamente las condiciones, que ofrecièron por èl ſus Miniſtros, abrogar para ſiempre aquellas injuſtas coſtumbres, que con el eſpecioſo nombre de Regalìas, avian violado los derechos de la Igleſia, y ſido lamentable cauſa del funeſto accidente, que lloraba, y lloraria por toda ſu vida: permitir las apelaciones de los Eccleſiaſticos à la Santa Sede, reſtaurar à todos los que avian ſeguido la juſta razon del difunto Arçobiſpo en ſus Dignidades, y ſus rentas, ſatisfaciendo los daños, que huvieſſen padecido, durante la diſcordia: Embiar docientos Soldados à ſu coſta, para que ſirvieſſen en las empreſſas de la Tierra Santa: O ſi al Pontifice le pareciſſe mejor paſſar èl en perſona à la guerra, que las Eſpañas traian con los Infieles. Formaronſe eſtas condiciones en Cambrica, Ciudad de la Normania, y Cadmo, Lugar pequeño, y vezino à ella. Se ratificaron, con juramento del Rey, y de ſu hijo, en preſencia del Arçobiſpo Turonenſe de Francia, y ſus Obiſpos ſufraganeos. Subſcribiò à todas ellas Enrico, Principe heredero, y yà jurado Rey de Inglaterra, para que la muerte de ſu padre no dexaſſe abierto el camino à nuevas alteraciones. Luego que Alexandro conociò, en la prompta obediencia del Rey, la ſinceridad con que avia propueſto los pactos, le recibiò en ſu gracia, confirmandole tambien en la poſſeſsion del Reyno de Irlanda, porque à fuer de Padre amoroſo, ſolo obſtentaba el rigor, y las iras, para que corregidos los exceſſos, pudieſſe vſar las blanduras de la clemencia, afecto el mas dominante en ſu inclinacion. Aſsi ſe concluyò eſta cauſa, que trabajò por ocho años la Igleſia, y la conſtancia de ſu Principe Supremo, coronando à eſte de vn nuevo Laurèl, y enriqueciendo aquella con la Purpura de vn nuevo, y gloriſiſsimo Martyr. Aſsi la Providencia ſabe producir de las eſpinas del delito, las flores de los exemplos, y los fiutos de la virtud.

Sincera ſu proceder, y es aceſsuelto, debaxo de las condiciones propueſtas.

Aprueba el Pontifice la reſolucion de los Legados.

40 El Imperio de Oriente, que governaba por eſtos años Emmanuel Commeno, Primero de eſte nombre, lograba alguna quietud por la prudencia, y valor de eſte Principe; pero no dexaban de dàr mucho cuidado las anſias, y repetidas embaxadas con que ſolicitaba el animo de Alexandro, para que excluido yà Federico de la Dignidad de Emperador, por la ſentencia del Concilio Remenſe, le dieſſe à èl la embeſtidura del Imperio vniverſal de la Igleſia, peticion, que concedida, ſeria grande agravio del nombre Latino, y negada, ponia en mucho rieſgo la obediencia de Emmanuel, y de la Igleſia Griega, que ſi bien ſe conſervaba aora quieta, y pacifica, la facilidad de aquella Nacion tan cabiloſa tenia muy acreditado, quan debiles eran ſu rendimiento, y quietud. Alexandro ſupo reſpon-

Eſtado del Imperio Oriẽtal.

der

der à eſta frequentada peticion, con tanta deſtreza, que no ſe exacerbò el animo de Emmanuel, y evitò las guerras, y calamidades, que amenazaba eſta reſolucion.

Triſtes circunſtancias, que afligieron aquellas Provincias.

41 Pero aun evacuado eſte peligro, quedaba muda materia del dolor, y del recelo con las calamidades de aquellas Provincias. Eſte año de 1170. ſucediò aquel lamentable terremoto, que inundò en llantos, y cubriò de lutos todo el Oriente, arruynadas las magnificas, y opulentas Ciudades de Tripol, de Syria, Antioquia, Ceſarea, Alebia, Emeſa, y Amaſo, que todas eran de la Juriſdicion de los Chriſtianos, y ſervian con ſu fortaleza, ſu hermoſura, y ſus comercios, de antemurales contra las invaſiones de los Barbaros, y daban mucho eſplendor al dominio Catholico. Eſte deſgraciado accidente fue ſin duda triſte preſagio de lo poco que duraria yà el apreciable Reyno de Jeruſalèn, que con tanto eſplendor de la Fè, y eſclarecida gloria de la Chriſtiandad de Europa, ſe avia eſtablecido en el año de 99. del Siglo paſſado, por el heroyco esfuerço de Gofredo de Bullon, y las ſantas inſpiraciones de Urbano II. Debilitò mucho aquellos favorables principios la rota, que en el año de 1148. padecieron ſobre Damaſco los Catholicos, pereciendo el floridiſsimo Exercito, que à inſtancias de San Bernardo, y ſolicitudes de Eugenio III. S. P. ſu diſcipulo, juntaron los Principes de Oriente, y Occidente. La cauſa fue la traycion de vn Aſsyrio, que por ſatisfacer vn particular ſentimiento, ſe vengò infame, y ſacrilegamente en el Patrimonio de Chriſto: pero no fuera tan ciega la paſsion de la ira, ſino atropellaſſe ſu furor todas las razones de la naturaleza, y Religion. Aora tenia ſu Cetro Almerico VI. Rey, à quien aſſuſtaban mucho las victorias de Saladino, Sultàn de Egypto, cuyas armas penetraron por la Syria, cauſando inumerables daños, contra cuyo favor, y fortaleza ſolicitaba Almerico los ſocorros de todos los Principes Chriſtianos, valiendoſe del ſoberano medio del Pontifice, que ſin duda esforçò toda ſu prudencia para aſſegurarſelos; pero no tenian las coſas de Occidente tanto ſoſiego, que permitieſſen otra atencion, que la domeſtica, con que todo el auxilio pendiò vnicamente del valor, y piedad de Alexandro.

Eſtado de la Francia.

42 Luis VII. conocido en las Hiſtorias Franceſas, por el nombre de Joven, governaba con religioſa prudencia la Francia. Yà el matrimonio de Margarita, hija ſuya, con Enrico, hijo, y heredero del Rey de Inglaterra, avia pueſto fin à la prolixa, y ſangrienta guerra, que encendieron las pretenſiones de los Ingleſes, ſobre el Condado de Toloſa, y afligiò por ſiete años aquel floridiſsimo Reyno. La nueva alianza, que Luis contraxo con Caſtilla, caſando con la Princeſa Conſtancia, hija de Alfonſo, y de Berenguela ſus Reyes, reconociò con eſte Real vinculo la buena correſpondencia, que obſervaron entre sì eſtas dos Monarquias, con que Luis, y ſus Vaſſallos pudieran gozar vna tranquilidad apacible, ſino la huvieſſen interrumpido las novedades, que en la Religion introduxo el error de los Vvaldenſes. Naciò eſta perniciosa Secta eſte año de 1170. Fue ſu deſgraciado Autor Vvaldo, que la diò infeliz nombre. Era natural de Leon de Francia, por donde

Deſcubreſe el error de los Vvaldenſes.

èl, y ſus ſequaces ſe llamaron tambien *Los Pobres Lugdunenſes.* Sus principales delyrios fueron: Primero: Que los Sufragios por los Difuntos, y las penas del Purgatorio eran vna fabuloſa ficcion del interès, y la avaricia de los Eccleſiaſticos: Segundo: Que la Confirmacion, y Extrema-Vncion no eran verdaderos Sacramentos: Tercero: Que la Confeſsion auricular era engaño, ò iluſion: Quarto: Que los Sacerdotes podian conſagrar el Cuerpo de Chriſto en qualquier lugar, y qualquiera tiempo, y ſin mas que pronunciar las palabras de la Conſagracion. Dogmas, que Sigiberto, Autor de aquella Edad afirma, fueron los miſmos, que los de los Agnenſes. Eſta nueva, y falſa doctrina llamò toda la prudencia, y zelo de Alexandro, y la piedad de Luis, para atajarla en ſus principios, conociendo bien, que ſi en ellos no ſe reſiſte la heregia, deſpues que cobra algun ſequito no puede atajarſe, ſino con el eſcandalo de la ruina, y deſtruccion de los Pueblos: bien como los antidotos ſon eficaces, quando los tòſigos no ſe han apoderado aun del coraçon, ni difundido ſu malicia en los miembros; pero deſpues que llegan aquella parte principe, yà ſe hace inevitable la muerte.

Genebr. ad hunc ann.

Piadoſa ſolicitud con que el Pontifice, y Rey de Francia ſolicitan apagar eſte incendio.

43 Las Provincias, y Reynos del Norte gozaban mayor tranquilidad; porque deſterrados los errores de la Secta Arriana, que los afligieron tantos ſiglos, gozaba la Religion toda ſu pureza. El Cetro de Vngria eſtaba en la piadoſa mano de Stephano III. hijo del famoſo Geyſa, y èl noblemente ambicioſo de fama, procuraba, que la imitacion le recomendaſſe à la poſteridad, como digno ſuceſſor de tal Padre. En Dinamarca, y Suecia reynaban Vvaldemaro, y Canuto, aquel hijo de San Canuto, prodigioſo Heroe, que ſupo hacer amigas la Politica, y la Santidad, y elevar al Doſel los Laureles de la Virtud: y eſte de San Enrico, Rey, y Martyr, que militando con animo glorioſamente invicto por la Fè, ſupo iluſtrar ſus Blaſones con purpura mas precioſa, que la Real. A Polonia governaba Boleslao Criſpo, y à Eſcocia Vvilermo Leon, apellidos, que les dieron ſus Pueblos, por la diſpoſicion natural al vno, y por la ferocidad al otro, ſiendo eſte gènero de diſtinciones, vna como abreviada hiſtoria, que dexa en la tradicion indelebles los vicios, y virtudes de los Principes, y les aviſa, que todo ſu poder, y grandeza no baſta à enmendar la opinion de eſtos Anales, que eſcritos por el conſentimiento de la voz publica, y gravados en el papel de la tradicion, duran toda la edad, y memoria del tiempo.

Eſtado de los Reynos de el Norte.

44 Nueſtra Eſpaña, que con el zelo de la pureza, y conſtancia de la Religion, juntò ſiempre vn ſummiſo rendimiento à la Silla Apoſtolica, y à los Vicarios de Chriſto, mereciò, y merece por eſtos particulares obſequios muy ſingular el amor de los Pontifices, daba aora no poco cuydado al paternal afecto de Alexandro, porque ſi bien en las Provincias que obedecian à los Principes Catholicos, ſe conſervaban muy puros los Candores de la Fè, vna gran parte, y de las mas iluſtres de ſus Reynos, gemìa aun ſujeta al duro Imperio de los Mahometanos, y las diſenſiones, que mantenian entre sì los Reyes de Caſtilla, Leon, Aragon, y Navarra, y las inquietudes domeſ-

Syſtema de nueſtra Eſpaña.

meſticas, que en cada vno de eſtos Reynos fomentavan la liſonja, el interès, y la ambicion, no ſolo embarazarian, que vnidas todas las fuerças acabaſſen de ſacudir el tyrano jugo de los Moros, pero aun hazian temer, que eſta diviſion daria lugar à que los Africanos, yà temeroſos de nueſtro valor, y nueſtra fortuna, bolvieſſen à recobrar aquel denuedo con que triunfaron tantas vezes de nueſtros Exercitos, ſiendo conſtante, que la conformidad avia ſido el medio de reſtablecernos, mientras ellos, orgulloſos con ſus repetidas victorias, labraron ſus ruinas de ſus diſenſiones, y nueſtros triunfos de ſus inquietudes.

Menor edad del Rey Don Alonſo.

45 En Caſtilla Reynaba, con debil Imperio, Don Alonſo VIII. Principe, no menos famoſo por los varios accidentes que turbaron en ſu menor edad el Reyno, que por las victorias, que le coronaron ſiendo varon, y los diferentes ſuceſſos de ſu vida. Eſte año 170. tocaba en los 15. de ſu edad, en que ſegun la diſpoſicion del Rey Don Sancho ſu Padre, debia ſalir de la tutoria, y governar por sì miſmo, y ſin alguna dependencia la Corona. Pero porque no pueden percebirſe bien el eſtado, y circunſtancias de Caſtilla, y de los otros Reynos, que con varios preteſtos ſe mezclaron en las turbaciones, que ocaſionaron en ella, la niñez del Rey, y ambicion de los Tutores; ſin preſcribir los principios, ſerà bien que bolvamos atràs algunos años, pues eſte punto, como mas propio del ſugeto de nueſtra Hiſtoria, es mas acreedor à la diſtincion, que ſiendo neceſſaria no merece el nombre de prolixidad.

46 El Emperador Don Alonſo, aquel grande luſtre de Caſtilla, y de Eſpaña, que dexò vèr eſtrechamente confederadas las virtudes militares, y politicas, falleciò en Cazlona, Boſque de la Sierra Morena, dando la buelta de Andalucia à Caſtilla el año de 1157. Dexò repartidos ſus Reynos en ſus dos hijos Don Sancho, y Don Fernando, Principes de eſclarecidos atributos, y que con noble emulacion procuraron imitar las virtudes, y gloria de ſu Auguſtiſsimo Padre. A Don Fernando, dexò el Reyno de Leon, con las dos partes de Galicia, y Aſturias. Don Sancho, ſucediò en el Reyno de Caſtilla, como primogenito; y aunque vno, y otro hermano logravan muy ſingulares prendas, eran con todo eſſo de genios diſtintos, y aun contrarios. Don Fernando, naturalmente cabiloſo, y deſconfiado, trataba como parte de fidelidad, los chiſmes, y habillas con que algunos liſongeros, gente de quien ſiempre abundan los Palacios, deſcomponian los meritos de los grandes, y fieles ſervidores del Rey; con que creciendo la oſſadia favorecida del buen ſemblante de obſequio, pudo apoderarſe totalmente del animo de Don Fernando, y aſsi enagenarle de las voluntades, y afectos de los ſeñores principales. Pero Don Sancho, de animo mas moderado, y prudente, luego que ocupò el Solio manifeſtò aquellas prendas heroycas, y atributos verdaderamente reales, que deſpues de ſu fallecimiento, le continuaron el nombre immortal de Don Sancho el deſeado. Igualmente piadoſo à la inclita memoria de ſu eſclarecido Padre el Emperador Don Alonſo, que atento à la defenſa de Caſtilla, y mayor gloria de ſus vaſſallos,

Muerte del Emperador Don Alonſo.

Diviſion de los Reynos de Eſpaña, daño ſa en aquellas circunſtancias.

Diferencia de los genios de los Reyes de Leon, y Caſtilla.

llos, cumpliò primeramente, y con Regia, y ſumptuoſa pompa las Exequias de ſu Padre, à quien dieron ſepulcro en la Igleſia Mayor de Toledo; y humedecido aun el roſtro con las tiernas, y juſtiſsimas lagrimas debidas à la gran cauſa de tanta pèrdida, bolviò todos ſus cuydados à las armas. Invadian à vn miſmo tiempo las Fronteras de Caſtilla, el Rey Don Sancho de Navarra por la Rioja, y los Moros por la de Andalucia, vna miſma eſperança movia à todos; porque ſe perſuadian, que la muerte de Don Alonſo, y la ſuceſsion del nuevo Principe, producirian en lo interior del Reyno diſenſiones, y parcialidades, abriendo camino para recobrar las Fortalezas, y Pueblos perdidos en el Reynado de aquel Principe grande. Ayudaba mucho ſus idèas el natural inquieto, y ambicioſo del Rey de Leon Don Fernando, que mal ſeguro de la obediencia, y ſinceridad de Don Sancho à la vltima voluntad de ſu Padre, ſin querer aſsiſtir, como fuera juſto, à los funerales de tan glorioſo Principe, partiò à Leon por la poſta, por aſſegurar con la diligencia aquella Corona. Tan delicados, ò tan dominantes ſon los afectos de reynar, que ni deſcanſan en los mayores vinculos de la ſeguridad, ni ceden à las obligaciones mas propias de la naturaleza.

Guerras, que el Rey de Navarra, y Leõ movieron cõtra D. Sancho.

47 Pero el heroyco genio de Don Sancho, ni ſe embarazò en los peligros de las emulaciones eſtrañas, ni temiò los rezelos de las cabilaciones domeſticas; antes bien, conociendo quanto influyen las primeras acciones en la fortuna, y eſtimacion de los Principes, determinò reprimir el orgullo de los Moros, y Navarros, tan ſeveramente, que dexaſſe eſcarmentada la embidia de los vnos, y la ambicion, y ſobervia de los otros. El de Navarra era el enemigo de mas poder, y que daba mayor cuydado à Don Sancho, por ſer Principe en quien juntandoſe con igualdad, grandeza de corazon, y de ingenio, avia merecido muy fiel amor à los ſuyos, y ſuma eſtimacion, y reſpecto à los eſtraños: Favorecian ſus armas los Franceſes; con que lleno de idèas alegres, y fervoroſos eſpiritus, entrò por las tierras de la Rioja à ſangre, y fuego. La inquietud, y aſpereza del Rey Don Fernando de Leon, fortaleciò ſin penſarlo el partido de Caſtilla; porque deſpojando con violencia de ſus Eſtados à Ponce, Conde de la Minerva, principal entre los ſeñores de aquel Reyno, y muy practico en las armas, por aver ſeguido muchos años las Vanderas, y diſciplina del Emperador Don Alonſo, le obligò à que ſe amparaſſe de ſu enojo en los Reynos de Caſtilla. Diòle Don Sancho el baſton de General de ſus Tropas, y èl empeñado de tan gran favor, procurò agradecerle, dando à Caſtilla vna iluſtre victoria, ſaliendo contra el Navarro; y aviendola conſeguido muy completa, ganò para sì credito immortal, y al Rey Don Sancho tan glorioſa fama, que deſde entonces meditò el Navarro rendir la ambicion de ſus idèas à la ſeguridad de la paz: Aſsi el valor, y la prudencia burlan de los peligros, trasladandolos en trofeos.

Eſclarecidas Victorias de eſte Principe

48 Eſta victoria influyò mucho para detener el impetu de los Moros, que aprovechando la ocaſion de la guerra de Navarra, reſtauraron muchas Plazas de las que conquiſtò el Emperador; pero las nuevas deſte buen ſuceſſo, y la fun-

fundacion de la Orden Militar de Calatrava, que fue por eſte tiempo refrenò ſus orgullos, y diò lugar à que las gentes de Caſtilla pudieſſen hazer expedicion contra ſus fortalezas, rindiendo vnas, y tomando otras por entrega. Tambien ſe capitulò aora, ò ſe renovò la confederacion, que avia eſpirado entre Aragon, y Caſtilla: Con que el glorioſo Rey Don Sancho, triunfante por vna parte de ſus enemigos, y por otra muy amado de ſus vaſſallos, aſsiſtido de prendas tan propias para el Cetro; y en fin, animoſo con los favores de la fortuna, prometia conducir ſu Reyno, y ſu nombre al vltimo punto del honor, y del aplauſo. Si Dios, que avia querido manifeſtar à Caſtilla vn Heroe tan cabal, huvieſſe guſtado concederle mas larga edad à la dicha de ſus ſubditos; pero acometido de vna enfermedad aguda (que dicen averſe originado del dolor con que ſintiò la temprana muerte de la Reyna ſu Eſpoſa) cortò con ſu vida las bien fundadas eſperanças, que avian concebido eſtos Reynos. Vn año, y once dias ocupò el Trono de Caſtilla, y tan breve tiempo baſtò à vincularle el plauſible renombre de *Deſeado*, que recayò antes ſobre ſu nacimiento, y aora iluſtrò la gloria de ſus acciones, titulo que rara vez conſiguen los Principes; por lo menos, ſolo es concedido à aquellos, que eſmaltando ſu Corona con las precioſas piedras de las virtudes, buſcan el aplauſo, y la fama donde verdaderamente habita, que es en el deſempeño de las altas obligaciones de ſu caracter.

Su intempeſtivo, y doloroſo fallecimiento.

Su glorioſa fama.

49 Solo la pèrdida de Rey tan grande debia conſiderarſe ſuma fatalidad para Caſtilla, y aun para la Igleſia, pero la hizieron mayor, y mas ſenſible las circunſtancias en que acenteciò. El Principe Don Alonſo, à quien deſtinaba la providencia iluſtre, imitador de ſu Abuelo, y de ſu Padre, tenia ſolos cinco años, cuya edad incapàz del govierno, pedia ſe fiaſſe eſte, y ſu tutoria à perſonas de lealtad, poder, y prudencia; y mas quando aviendo fallecido tambien ſu Madre, no quedaba quien ſobreſaliendo entre todos pudieſſe mantener la authoridad, y ſoberania de el Cetro. Dos Caſas ſe aventajavan entonces, en alianças, vaſſallos, y riquezas entre todas las de Caſtilla; los Caſtros, y los Laras. De los primeros Don Gutierre de Caſtro era el principal; porque la edad larga, la mucha experiencia de los negocios, el eſplendor de la familia fortalecida con muchos hermanos, y enlazamientos à las Caſas mas iluſtres, el credito de gran Soldado, que le adquirieron los ſervicios hechos en tiempo del Emperador, y la candidèz, y bondad del genio, le hazian amable para el Pueblo, y le daban eſtimacion ſingular entre los demàs ſeñores. En la Caſa de Lara, igualmente iluſtre, y feliz, en la opulencia, ſuceſsion, y alianças, con los otros ricos hombres tenia Don Enrique el primer lugar. El Rey Don Sancho creyò deber entregar el govierno, y tutela del Principe Don Alonſo ſu hijo, antes à la cordura, y ſinceridad de Don Gutierre de Caſtro, que al orgullo jubenil de Don Enrique, perſuadido tambien, à que la authoridad, y años de Don Gutierre, ſe recibirian como razones de la preferencia, ſin dexar quexoſos, los que ſi bien le igualaban con el eſplendor de la ſan-

Trabajos, y turbaciones de Caſtilla, ocaſionadas de la falta del Rey Don Sancho.

Prendas de Don Gutierre de Caſtro.

Quedò con la tutoria del Rey Don Alonſo.

ſangre, no ſe hallavan aſsiſtidos de la experiencia de los negocios politicos, ni iluſtrados con tanta reputacion en las armas, pero ſe engañò; porque la ambicion, no examina las razones, ſino ſe govierna por los impetus del deſeo.

Sienten eſte nombramiẽto los Laras.

50 Al principio, la reverencia del nombre real, que autorizaba la eleccion, y tutoria de D. Gutierre detuvo la licencia de los Laras, aunque en ſecreto, y entre ſus amigos tratavan la determinacion del Rey, ò como hija de la paſsion, ò como incapàz de ſubſiſtir; porque al tiempo de hazerla, no tuvo el Rey (aſsi lo afirmavan) tan libre el juycio, como requeria vn negocio de eſta importancia; de ſuerte, que con infiel, y malicioſa interpretacion, irritavan la vltima voluntad del Rey, de qualquier modo que huvieſſe ſido echa, ſi con libertad, por apaſsionada, ſi libre de paſsion, por falta de capacidad en quien la diſponia. Artificio comun de la ambicion, que con los humos que à ella ciegan, pretende obſcurecer todas las ſendas de la juſticia.

Razones con que procuravan deſauthorizarle.

51 Pero creciendo cada dia el dolor de los Laras, viendo al Rey, y al govierno en manos de ſus emulos, paſſaron à publicas quexas las murmuraciones ocultas, y con eſpecioſos pretextos de libertad, y bien publico, ordinarios ſobre eſcritos de la ambicion, atraxeron à ſu Partido mucha parte de la Nobleza, y la Pleve, amenazando tomarian con las armas ſatisfacion de aquel agravio, que ellos llamavan comun. Don Gutierre deſeoſo de la quietud del Reyno, y por ſu ancianidad, mas inclinado à los dictamenes de la paz, que à los honroſos peligros de la guerra, determinò ceder ſu derecho, y la perſona del Rey en Don Garzia de Azia, Conde de Cabra, medio hermano de los Laras, hijo de ſu Madre. Conſejo verdaderamente dañoſo, y contrario à la prudencia, por mas que le doraſſe el aparente color de lo modeſto, pues era preciſo no deſeanſaſſen haſta tener al Rey en poder ſuyo, los que agitados de la embidia, y no del zelo, avian turbado con ſus quexas la quietud, y forma de govierno determinado por el Rey Don Sancho. Preſto ſe viò aver ſido eſte el blanco de ſus artificios. Pues viendo en Don Garzia diſpoſicion muy à propoſito para ceder à ſus Artes, por ſer de animo moderado, y ſencillo, no perdonaron induſtria, que pudieſſe conducir à eſte intento. Eſtavan à la ſazon muy deterioradas las Rentas Reales; porque turbada, y llena de diſſenſiones la Republica, no podian los Miniſtros obligar à los deudores à que pagaſſen los derechos de la Corona. Ni Don Garzia ſin eſte ſubſidio mantener la Caſa Real, con el eſplendor, y authoridad debida. Eſte fue el portillo por donde aſſaltaron los Laras la candidèz de Don Garzia, prometiendo, que ſi les entregaſſen la perſona del Rey, ellos acudirian à ſu defenſa, y oſtentaciõ con todalealtad, y ſin mezcla de algun propio interès. Facilmente convino en eſte medio Don Garzia; porque los genios ſinceros, y honrados, no creen de los otros, ſino la verdad, y buen proceder, que ellos practican.

Cede D. Gutierre la tutoria Real al Conde de Cabra.

Y eſte es cõbatido tambien por los hermanos Laras.

Artificios que vſan para apoderarſe del Rey, y del govierno.

Cedeles el govierno.

52 Pero apenas conſiguieron los Laras el termino de ſus deſeos, quando mudando toda la artificioſa blandura en violencia, ò por mejor decir, dexando correr libremente los impetus de ſu paſ-

ſion,

sion, que tuvo el artificio refrenados, empezaron à oprimir todos los parciales de los Castros, y à poner en los empleos sus aficionados, sin que fuesse motivo el merito, ni la proporcion, para manegarlos. Pretendieron, que todos los Señores, que tenian en su confianza Castillos, y Fortalezas, hasta la mayoria del Rey, segun la disposicion de su padre, los pusiessen, ò en su poder, ò en el de sus parciales. Y escusandose estos, con el omenage que tenian jurado, apelaron à las armas, haciendo toda su razon de la fuerça. Entre estos peligros del Reyno, se levantò otro, que debia dàr mayor cuidado; porque el Rey Don Fernando de Leon, sentido por vna parte, del agravio, que pretendia aversele hecho, dexando el govierno de Castilla, y la tutela de su sobrino en personas, tanto mas inferiores, y aun estrañas al Principe heredero, y por otras lisonjeado de la ocasion, y del genio, deseoso de estender los limites de su patrimonio, entrò por las tierras de Castilla, con el furor, y estrago, que pudiera por los Paises de Africa. Tan poderosas son en los hombres las ansias del dominar, que posponen los sagrados respetos de la justicia, los suaves vinculos de la naturaleza, y aun los santos intereses de la Religion. Por este tiempo los Navarros, yà confederados con los Aragoneses, pusieron en pie vn grande Exercito, para recobrar la opinion, y los Lugares perdidos en la vltima guerra de Castilla, y entraron por la Rioja, reduciendo facilmente à su dominio muchos Pueblos. Ni los Moros dexaron passar la buena coiuntura, que les ofrecia el estado miserable de este Reyno, con que aun tiempo se hallaba Castilla trabajada de las disensiones domesticas, invadida de dos Reyes confinantes, y valerosos, el Leonès, y Navarro, y cuidadosa del poder, y los intentos de los Moros. Don Enrique de Lara (en quien avia recaido yà toda la suma del poder) no sabìa què camino tomar entre tan peligrosos accidentes, ni ostentaba aora aquellas animosas promesas que hizo para lograr el govierno; y aunque hombre de grande coraçon, se rendia à tempestad tan desecha, experimentando la distancia que ay entre las idèas, con que lisonjean nuestros animos la ambicion, y la confianza con que fortalece la prudencia los espiritus heroycos.

Inconvenientes que se siguieron de la cesion.

Turbaciones, y guerras de Castilla.

Ansia de dominar poderosa.

Aun tiempo assaltan à Castilla Leoneses, y Navarros.

Desmayo de Don Enrique de Lara, à vista de estos accidentes.

53 De tantos enemigos, ninguno era tan para temido como Don Fernando, por mas vezino, y mas poderoso; y porque aviendo nacido, y criadose en Castilla, tenia muchos afectos, sobre los que en tales ocasiones produce, ò el deseo de mejorar fortuna, ò el mismo influxo de la novedad. Mientras procuraba, pues, Don Enrique oponerse à los designios del de Navarra, y dàr providencias, que contuviessen los Moros de Andalucia, propuso diferentes partidos à Don Fernando; pero èl favorecido del poder de sus armas, y de la division, y peligros de Castilla, ninguno quiso acceptar, si antes no le entregaban la persona del Rey, y principales fortalezas del Reyno, que era lo mismo, que cederse todo, condenando al legitimo heredero à vna servidumbre, que fuesse tan dilatada como la vida, ò à comprar su libertad con el subido precio de su Corona, ò por lo menos à desvnir de su circulo sus mas preciosas piedras. Pero no estaban las cosas de

Pretende el Rey de Leon se le entregue la persona del Rey.

Caſtilla para poder reſiſtir eſta ſinrazon; y entre tantos inconvenientes, ſe tenia por el menor (y ſin duda lo era) entregarſe al arbitrio de vn Principe, à quien la Religion, y la ſangre hacian tan recomendables las coſas de Caſtilla, que exponerſe al peligro, que amenazaban los eſtraños, y los infieles. Determinò, pues, Don Manrique, obedecer en todo la voluntad de Don Fernando, à cuyo fin (porque aſsi lo queria èl para autorizar con el nombre de capitulacion la violencia) ſe juntaron Cortes en Soria; pero el eſpiritu fiel, y animoſo de Nuño Almejid, noble Caſtellano, bolviò por el honor de ſu Patria, y dignidad de ſu Rey, arrebatando la perſona del niño Principe, à los que le llevaban à Soria, y conduciendole al Caſtillo de Santiſtevan de Gormàz, Plaza caſi inexpugnable à las maquinas de aquella edad. Con eſto quedaron fruſtrados los intentos del Rey de Leon, y mucho mas, paſſando deſpues el Rey al Caſtillo de Atienza, y deſde alli à la Fortaleza de Avila, cuyos vezinos ſuſtentaron, y defendieron ſu Rey tan valeroſamente, que eſta conſtancia les ganò el honorifico nombre *de muy Fieles*, que oy merecido por otras iluſtres hazañas continùa, y hermoſea ſus ancianos tymbres. Pero eſta Gloria, y las que ſiguieron el dichoſo Reynado de Don Alonſo, todas ſe debieron à la reſolucion heroyca de Don Nuño, cuyo valor oſtentò de vna vez todo el pundonor, fidelidad, y gallardia de la Nacion Eſpañola.

Don Enrique aſsiente à eſte deſeo como al menor daño.

Noble reſolucion de Nuño Almejid.

Arrebata la perſona del Rey, de los que llevavã à entregarle à ſu tio.

Conducele à la Ciudad de Avila.

54 El gozo, y vniverſal alegria, que tuvieron los Caſtellanos viendo à ſu Rey fuera de aquel indecoroſo peligro, ſe igualò con el furor, y deſpecho de Don Fernando de Leon, al conſiderar fuera de las redes, que tendiò ſu induſtria, la inocencia del Rey de Caſtilla ſu ſobrino. Y aunque el poder de ſus armas trabajò con muchas hoſtilidades à Caſtilla, y mantuvo en ſu devocion alguuos Pueblos, todo era ſufrible à los Caſtellanos animoſos, con la eſperanza de que preſto ſacudirian el yugo, y aun vengarian los inſultos de los Leoneſes. Aſsi fue; porque llegando Don Alonſo al año vndecimo de ſu edad, y advirtiendo en èl ſus Vaſſallos animo, y capacidad, ſuperiores à tan corta experiencia, le perſuadieron, que dexando la Ciudad de Avila, ſe preſentaſſe à las otras de ſus Reynos, donde no dudaban ſeria recibido con vniverſal aclamacion, y gozo. Dexòſe perſuadir facilmente à eſte aſſunto, ò animado de la grandeza de ſu coraçon, ò impelido de aquella oculta influencia, que en las almas de los Reyes tienen las acciones heroycas.

Alborozo de los Caſtellanos, y dolor del Leonès.

Determinan los Caſtellanos poner al Rey en poſſeſſion del govierno.

55 No de otra ſuerte, que el Sol concilia con mayor dominio el amor, y los reſpetos à ſu luz, quando venciendo las ſombras de la tempeſtad, ſe dexa vèr triunfante de la groſſera opoſicion de las nubes, conciliò Don Alonſo aplauſos, ternuras, y veneraciones de ſus Vaſſallos, quando le vieron ſalir de la tempeſtad, del rieſgo à la glorioſa luz de ſu triunfo. A porfia parece trataban las Ciudades, y los Pueblos rendirſe à la obediencia de ſu Rey legitimo. La dichoſa facilidad con que ſe avia logrado la ſujecion de tantos Lugares, animaban al Rey, y à los Vaſſallos, que le acompañaban, à intentar la ſujecion de Toledo; porque rendida aquella Ciudad tan principal, entre todos ſe haria conſequencia,

Efectos felices d'ſta reſolucion.

Buelven à la obediencia Real muchos Lugares.

el

el rendimiento de las demàs. Pero el tenerla à ſu devocion, y cuſtodia Don Pedro Ruiz de Caſtro, heredero de los ſentimientos, y del derecho de Don Gutierre, yà difunto, hazian dificil el buen logro de eſta empreſſa. Pero la fortuna del Rey, ò por mejor decir la Divina Providencia, que iba labrando en Don Alfonſo, vno de los Reyes mas glorioſos de Eſpaña, hizo facil con la caſualidad, lo que huviera ſido muy dificil à la fuerza. Don Eſtevan Illan, vezino, y Cavallero iluſtre de la Ciudad de Toledo, edificò en eſta Ciudad à coſta ſuya la Igleſia de San Roman, y en ella vna fuerte Torre, que hazia inexpugnable la elevaciõ del ſitio. Vivia diſguſtado del genio, y operaciones de Don Fernando de Caſtro, y tenia mucha inclinacion al partido del Rey. Agitado, pues, de la lealtad, y del deſeo que tenia de vengarſe de Don Fernando, determinò entregar al Rey niño en la Ciudad, ſirviendo eſta vez à la cauſa comun el diſguſto particular de quantas los diſguſtos particulares han ſido eſtorvo, ò ruina de la cauſa comun. Logrò facilmente ſu intento; porque ſaliendo de la Ciudad con cautela, introduxo al Rey diſfrazado en la Torre fuerte de San Roman; y apenas campearon en ella los Eſtandartes Reales, quando commovida la Ciudad toda, ſe oyò el nombre Real, aplaudido de la mayor parte de la Nobleza, y la Pleve. Atemorizò la repentina novedad à Don Fernando de Caſtro; y aunque al principio intentò, y tuvo algunos parciales con que oponerſe à los que ſeguian la voz de Don Alonſo, la reverencia del nombre Real, y la Juſticia de la cauſa, hizieron que todos aclamaſſen à ſu legitimo Rey, y que Don Fernando ſalieſſe de la Ciudad deſeſperado de poder mantenerla. Tan faciles ſon las empreſſas, quando las favorecen la razon, y la equidad.

Y la Ciudad de Toledo.

56 Eſte ſuceſſo fue dichoſo exemplar, que configuieron otras Ciudades; con que al miſmo tiempo que el Rey crecia en los años, ſe aumentaba tambien el credito de ſu nombre, y reputacion de ſus prendas, infundiendo en el animo de ſus vaſſallos, no sè que riſueños pronoſticos de ſu fortuna. Declaròſe eſta totalmente à ſu favor el año ſiguiente de mil ciento y ſetenta, en que aviendo yà cumplido los quince años de ſu edad, ſe juntò el Reyno en Burgos, para ponerle en poſſeſsion del govierno, ſegun lo determinado por ſu Padre. El primer punto que ſe tratò en las Cortes, fue, que todos los Grandes, en cuyo poder eſtavan las fortalezas de Caſtilla, las reſtituyeſſen luego al Rey, como à ſu legitimo Dueño; y que contra los que no obedecieſſen, ſe procederia con todo el rigor de la Guerra. Comprehendia eſte decreto el Rey de Leon, Tio de Don Alonſo, ſi no cedia luego las Plazas, que avia tomado en la menor edad del Principe. Como no avia yà pretexto, que pudieſſe apadrinar la eſcuſa, todos obedecieron el decreto de las Cortes, y entre ellos Don Fernando de Caſtro, como que la promptitud de aquella obediencia fueſſe indulto à las alteraciones paſſadas, ò recomendacion, para ganar la gracia del nuevo Rey. Aſsi pretende muchas vezes el artificio politico, hazer merito con la puntualidad de obedecer la miſma dificultad de reſiſtir.

Cortes celebres de Burgos.

Puntos que ſe tratarõ en ellas.

57 El otro punto, que ocu-

pò el zelo, y el cuydado de los Procuradores, y Diputados del Reyno, fue el caſamiento del Rey; porque hallandoſe en edad capàz del Matrimonio, les pareciò, y bien, que la ſuceſsion, no ſolo importaba para el conſuelo, ſino tambien para la obediencia, y quietud de Caſtilla. Entre las varias hijas de los Reyes Catholicos de Europa, que pudieran ſer objeto de eſtas bodas, ninguna pareciò tan à propoſito como Doña Leonor, Infanta de Inglaterra, hija de los Reyes, Don Enrique Segundo, y Doña Leonor de Francia. Deſtinaron por Embaxadores para pedir la Infanta à Don Cerebruno, Arçobiſpo de Toledo, y à Don Ramon, Obiſpo de Palencia, que con mucho lucimiento de galas, y de Criados, y ſeguidos de muchos Cavalleros, y Prelados del Reyno, partieron à Burdeos, donde à la ſazon ſe hallaba la Corte del Rey Enrique. Mientras tanto diſſueltas las Cortes, los dos Alfonſos Reyes de Aragon, y Caſtilla, partieron à Zaragoça, para dàr la vltima ſolemnidad à la Confederacion, que entre las dos Naciones, ſe avia hecho, en Sahagun, quando el Joven Aragonès vino à viſitar à Don Alonſo ſu Primo. Alli fueron recibidos con aparato, y magnificencias dignas de la grandeza, y pundonor de los Aragoneſes; y paſſados los primeros dias en combites, y feſtejos, ſe concluyeron deſpues las Capitulaciones entre los dos Principes. La principal, fue vna liga ofenſiva, y defenſiva, por los amigos, y contra los Enemigos de vno, y otro Rey, en que ſe incluyò el de Inglaterra, en atencion al nuevo vinculo, que yà ſe debia tratar aſsi; porque luego que llegaron à Burdeos los Embaxadores de Caſtilla, concluyeron el tratado de Matrimonio de ſu Rey, y de la Infanta, aviendo ſido muy grata la propoſicion à los Reyes ſus Padres; porque el credito en que eſtuvo ſiempre eſte Reyno, hazia muy apetecibles ſus alianças à las Potencias eſtrangeras: Tan cierto es, que la reputacion dà el mejor caracter, y mayores fuerzas à los Reynos.

El mas principal fue que el Rey tomaſſe eſtado.

Eligeſe Leonor Infanta de Inglaterra.

Confederaciò de los Reyes de Caſtilla, y Aragon.

58 En la miſma compañia de los Embaxadores de Caſtilla, à que ſe juntò gran parte de la Nobleza de Inglaterra, y Francia, llegò la Reyna à Tarazona donde fueron à recibirla los Reyes, y ſe concluyeron los Deſpoſorios, con extraordinarios regocijos, y ſuma alegria de Don Alfonſo, que hallò en ſu Eſpoſa todas las excelſas calidades, que pedia tan alta fortuna. Poco deſpues, deſpedidos los dos Reyes, ſe encaminò el de Caſtilla à Burgos con la Infanta: En eſta Ciudad ſe celebraron las bodas con aparato, y pompa tan grandes, que no guardaba la memoria noticia de otras iguales. Entonces deſpidiò el Rey la fideliſsima compañia de los Avileſes, que haſta aquella hora le avian ſervido de guardia, premiando, no ſolamente la lealtad particular de los Cavalleros que la componian, ſino tambien enriqueciendo con honorificos privilegios ſu Patria. Y de verdad, eſta accion fue digniſsima de la gratitud Real de Don Alonſo, pero tuvo tambien muchos primores de politica; porque remunerar los meritos de los grandes Soldados, y Miniſtros, y eſtender el galardon à ſus Patrias, es encender à vn miſmo tiempo los eſpiritus de las Familias nobles, y paſſar eſta iluſtre anſia à la imitacion de los menos glorioſos, pues la miſma diſtancia de la fortuna les en-

Llega la Reyna Doña Leonor à Tarazona, es recibida alli cõ ſumo aplauſo, y ſe celebran los Deſpoſorios.

Privilegio concedido à la Ciudad de Avila.

enſeña el camino de la elevacion, facil à las ſendas del merito. Tan dichoſo ſe dexò vèr à nueſtra Eſpaña el año de mil ciento y ſetenta, en que naciò ſu Glorioſo Aſtro Santo Domingo, influyendo yà ſu luz los nobiliſsimos alientos de la fidelidad, y la paz.

59 De lo dicho haſta aqui, ſe colige con baſtante claridad el eſtado en que ſe hallava nueſtra Eſpaña, y el conſuelo, ò ſuſto, que podian dàr à la Igleſia ſus accidentes, no ſolo en lo perteneciente à la Corona de Caſtilla, ſino tambien à las de Aragon, y Navarra. Pero porque ſe perciba mejor, dirèmos algo del eſtado, genio, y fortuna de los otros Principes, y Reynos, que componen yà la circunferencia de la Corona de Eſpaña.

Eſtado que tenia por eſte tiempo el Reyno de Leõ.

60 El Rey Don Fernando de Leon, à quien aſsiſtian aquellas prendas tan dignas del Cetro, que yà hemos dicho las acreditaba aora, ocupando ſu Real animo en diverſos deſignios muy proprios todos de la grandeza de Rey. Avian las continuas guerras deſfigurado, ò deſtruìdo muchas, y nobiliſsimas poblaciones de ſu Reyno; y èl con generoſo aliento, reparaba las deſtruìdas, y edificaba otras nuevas. Merecieron ſu principal atencion Bletiſa, reedificada con el nombre de Ledeſma, Benavente, Mayorga, Villalpando, y Valencia de Oviedo. Obra fue ſuya la conſtruccion de Ciudad Rodrigo, pueſta cerca de donde eſtuvo la anciana Mirobriga, deſtinada para Plaza de Armas, y Antemural, que detuvieſſe las Correrias, y repentinas invaſiones à los Portugueſes. Ni eſtos graves cuydados divertian ſu animo generoſo de los mas graves de la guerra, que le era preciſo mantener contra Caſtilla, que intentaba recobrar por medios violentos, no baſtando los ſuaves, las Plazas vſurpadas en la menor edad de ſu Rey, y contra Portugal, que moviò ſus Tropas contra Don Fernando, para ſatisfacerſe de la injuria recibida en el repudio de la Princeſa Doña Urraca, hija de ſu Rey Don Alonſo, que ſucediò en la Corona de Leon à Don Fernando ſu Padre, y por motivos domeſticos la repudiò, alegando por cauſa la afinidad que intervenia entre los dos, coſtumbre muy frequente de aquellos tiempos. Pero ſu eſpiritu, mas animoſo entre las dificultades, y lleno de los deſeos de gloria agradecia los peligros como materia de ſus aplauſos. Generoſidad muy digna de los animos reales, quando ſe templa con las virtudes ſuperiores de la juſticia, y la moderacion.

Circunſtancias de la Corona de Aragon.

61 En Aragon reynaba el joven Don Alonſo, con pacifica quietud, ſoſſegadas yà del todo las alteraciones que turbaron ſu niñèz, era Principe de nobiliſsima alma; y deſeando dàr principio glorioſo à ſu Reynado, hizo guerra ſangrienta à los Moros, y librò de ſu poder muchos Pueblos en la Edetania, por la parte que la baña el Rio Alga. Tomò la importante Villa de Caſpe, ſita à las Riberas del Hebro: y llevando las Vanderas victorioſas por las Cumbres del Idubeda, derrotò vn numeroſo Exercito de Moros, que ſe avian favorecido de ſus aſperezas. Con eſta victoria quedò totalmente deſmayado el poder de los Moros de Aragon. Y aprovechando los Chriſtianos el favor de la fortuna, puſieron ſitio à la Ciudad de Teruèl, vltimo termino del Reyno de Aragon; y conquiſtada, à peſar de las dificultades, por el invicto

Empreſſas de ſu Rey.

eſ-

esfuerço de los Aragoneſes, quedò todo el Reyno libre del dominio de Africa, y eſtrechado eſte à los confines de Valencia.

Credito del Rey Don Sancho de Navarra.

62 El Rey Don Sancho governaba la Navarra, con credito entre los ſuyos, y no pequeña reputacion entre los eſtraños. Acompañò algunas empreſſas de los Aragoneſes contra los Moros, ſiendo de mucha importancia para la victoria ſu aſsiſtencia. Contra Caſtilla hizo las entradas, y conquiſtas, que dexamos dichas, aunque no igualando ſu poder à ſu eſpiritu, experimentò con harta mortificacion ſuya, lo poco que pueden las idèas animoſas, quando el poder no las apadrina. Igualmente amaba las Letras, y las Armas, con que iluſtrò ſu nombre de los atributos de Sabio, y de Valiente, que componen toda la perfeccion de vn Principe, dexando à la poſteridad ſu fama, objeto de la eſtimacion, y de la embidia.

Felicidad de Don Alonſo I. Rey de Portugal.

63 Don Alonſo de Portugal, y el Primero de ſus Reyes, ceñia aquella Corona, y aun mas la del merito, y aplauſo vniverſal, que le ganò ſu heroyco esfuerço, en repetidas victorias contra los Moros, y ſobre todo, la conquiſta de la famoſa Lisboa; bien que ſu demaſiado ardimiento, y exceſsiva ſeveridad mancharon algo ſus victorias, y ſus prendas. La ſeveridad le hizo tratar à ſu madre con menos reſpeto, y mas rigor, que pertenecian la veneracion, natural, y dignidad de Reyna. El ardimiento empeñò ſu coraçon contra las poderoſas Armas de Caſtilla, olvidando antiguos beneficios, y publicas convenciones de ſu palabra, y ſu fè. Pero eſtos lunares no pueden obſcurecer toda la gloria, que ſe le debe, por Fundador de vn Reyno catholicamente invicto, y que ha llevado en alas de ſu valor, y de ſu zelo, la Fè, y el Nombre de JESUS, à los vltimos terminos del Oriente, y el Ocaſo del Sol.

64 Eſte es el eſtado, que en lo Politico, y Religioſo tenìa la Igleſia al tiempo que la Providencia Divina, ſiempre cuidadoſa de ſu eſplendor, y de ſus triunfos, la prevenia en el Glorioſo Eſpañol Domingo, vn belliſsimo Aſtro, que iluminaſſe con nuevas, y hermoſas luzes ſu eſphera; y vn Caudillo, que adornaſſe ſus Sagrados Alcazares, con Iluſtriſsimos Laureles. La alternacion de peligros, y felicidades, es la fortuna amoroſa, y el mas myſtico Patrimonio, que la vinculò JESUS, como Eſpoſa ſuya. Quiere que ſea combatida, para que triunfe: Que ſea impugnada, para que venza: Que ſe acredite ſu conſtancia, y ſe acriſole ſu Fè, viendo cumplida aquella amante palabra, que para ſu mayor ſeguridad la diò Chriſto Bien nueſtro. Las Potencias ſeculares, quando parece que afligen ſu Imperio, fortalecen ſu dominio. Las heregias, que oponiendoſe à ſus verdades, intentan eclypſar el puriſsimo criſtal de ſu doctrina, la ſirven de criſol, dexandola mas fuerte con la batalla, y mas ſegura en el examen, y lid de la controverſia. Mas què mucho, ſi ſu Imperio es el de Chriſto, y ſu verdad la de Dios?

65 No ſolo ſe iluſtraba en eſte ſiglo con los hijos piadoſos, y Catholicos Principes, de que dexamos hecha memoria, ſino tambien con otros glorioſos Heroes, que eminentes en virtud, y letras, ceñian las ſienes de eſta belliſsima, y fecundiſsima Rachèl, con las triunfantes guirnaldas de ſantidad, y ſabiduria.

Hon-

Santos que florecian por eſte tiempo.

66 Honraban en eſta Edad ſu ſiglo, con la gloria de las virtudes, y los milagros, Santa Yldegardis, aquella cèlebre Virgen, à quien el Divino Eſpoſo confiò tan retirados ſecretos, de quien hace mencion el Romano Martyrologio el dia diez y ſiete de Septiembre. Falleciò el año de mil ciento y treinta. San Anſelmo, Obiſpo Velicenſe, iluſtre en ſantidad, y doctrina, à quien refiere el Martyrologio en el dia veinte y ſeis de Junio: vivia aun el año de mil ciento y ſeſenta y vno. San Pedro, Obiſpo de Tarantaſia, muriò el año ſetenta y vno de eſte Siglo; y el Martyrologio hace mèncion ſuya en el dia ocho de Mayo. San Juan de Ortega, que vivia eſte año en Eſpaña, con prodigioſa fama, y milagros, y falleciò el de ſetenta y tres. San Galdino, Cardenal de la Santa Igleſia de Roma, y Arçobiſpo de la de Milàn, à quien acuerda el Martyrologio Romano el dia veinte y ocho de Abril, vivia tambien quando naciò Santo Domingo, y paſsò de eſta vida à la Eterna ſiete años deſpues. San Lorenço, Obiſpo de Dublin en Inglaterra, ſobreviviò muchos años al nacimiento del Santo Patriarca, y muriò el de ochenta y vno. Celebrale el Martyrologio el dia diez y ocho de Abril. En el miſmo año fue à gozar los premios de ſu exemplar vida, el celebrado Ermitaño Galgano, natural de Sena. El Martyrologio Romano el dia tres de Diziembre. San Drogo, Confeſſor, muriò en Valencenas, Ciudad de Flandes, el año de ochenta y ſeis. El Martyrologio al dia diez y ſeis de Abril. San Berubuardo, Obiſpo Meisdelsheimenſe, à quien canonizò el Pontifice Celeſtino III. año de mil ciento y noventa y quatro. Muriò el de ocenta y ſiete. San Amato muriò el de noventa y tres. El Martyrologio en el dia tres de Agoſto. San Hugo, Obiſpo Licollienſe en Inglaterra, vivia aun el año de noventa y cinco. Habla de ſu muerte el Martyrologio el dia diez y ſiete de Noviembre. San Homo Bueno, Confeſſor de Cremona, muriò el año de noventa y nueve, y ſe eſcrive en el Martyrologio en el dia trece de Noviembre. San Vvillhelmo, Abad en Dinamarca, dilatò ſus exemplares dias haſta el año de ducientos y veinte y dos. El Martyrologio à ſeis de Abril. San Julian, Obiſpo de Cuenca, y eſclarecido honor de Eſpaña. El Martyrologio à tres de Septiembre. Tantas Luzes brillaban en el Cielo de la Igleſia, quando ſe apareciò el lucidiſsimo Aſtro Domingo. Tantas Eſtrellas adornaban el Imperio Eccleſiaſtico, quando amaneciò en ſu feliz Oriente el prodigioſo, y admirable Sol de Eſpaña Santo Domingo de Guzmàn.

Varones eminentes en letras, que iluſtraban eſte Siglo.

67 Ni fue menos dichoſo eſte Siglo en la fecundidad de las Ciencias, que en la venerable copia de las Virtudes. Como avia de nacer en èl Santo Domingo de Guzmàn, en cuyo nobiliſsimo eſpiritu compitieron ſin excederſe, y batallaron ſin ganarſe Virtudes, y Ciencias; Ciencias, y Virtudes ſe eſmeraron en prevenir muy benevolos ſus influxos, y muy adelantados ſus aciertos. Como el glorioſiſsimo Patriarca avia de iluſtrar la Igleſia con la Fundacion de la Orden de Predicadores, tan fertil, y tan ameno Paraiſo de las Virtudes, como florido, y victorioſo Theatro de las Ciencias: vnas, y otras

ſe

ſe adelantaron à ofrecerle ſus Flores, y ſus Palmas.

Principio de la Theologia Eſcholaſtica.

68 En eſte Siglo tuvo principio dichoſo la Theologia Eſcholaſtica, fatal inſtrumento contra las artificioſas cabilaciones de la hèregia, y noble maquina, que arruina todas las esforzadas defenſas de la cabilacion. No es de nueſtro aſſunto, ponderar la vtilidad, que de ella reſulta à la Religion Chriſtiana, lo que ſe podrà vèr eruditamente convencido, y con ſuma elegancia exornado en todo el Libro Tercero de los Lugares Theologicos, que eſcriviò el ſapientiſsimo Maeſtro Fray Melchor Cano. Pero no podemos no, decir, que la Theologia Eſcholaſtica es la victorioſa eſpada, que mejor, que la de Alexandro, el Nudo Gordiano, divide, y corta los ciegos nudos de la heregia. Eſte es el motivo porque la miran con tanto ceño los hereges, contemplandola como el cuchilſo de ſus errores, y la antorcha ineſtinguible de las verdades. Sus primeros Authores fueron Pedro Lombardo, y Vanduino, pues ambos à vn miſmo tiempo, y caſi con las miſmas palabras, y methodo, compuſieron los quatro celebrados Libros, que vulgarmente llaman de las Sentencias, dexando à la duda, qual de los dos vſurpò al otro con el trabajo, el aplauſo de vnico Author de Obra tan inſigne. Qualquiera, empero, que aya ſido dueño de Eſcritos tan doctos, produxo vna obra, no ſolo vtiliſsima à la Religion Catholica; ſino tambien ſumamente dichoſa, pues ha logrado la ſigan, por texto tan cèlebres Doctores, como ſon, Santo Thomàs, San Buenaventura, Eſcoto, Durando, y todos los Theologos mas cèlebres, haſta el eruditiſsimo Bañez, que fue el primero que diò principio à commentar los Articulos de ſu Glorioſo Maeſtro el Angel de las Eſcuelas, cuyo acertado intento ſiguen oy comunmente los Doctores mas cèlebres.

Vtilidad ſuya.

69 Pero la comun opinion tiene por Author de eſtos grandes Tratados à Pedro Lombardo, Obiſpo Pariſienſe. Con ſu nombre andan los impreſſos, y manuſcritos, que merecen mas Fè por mas vecinos al Siglo en que ſe eſcrivieron, opinion, que tambien favoreze el prodigioſo credito, que Pedro Lombardo ganò de erudito, entre todos los Doctores de ſu tiempo Muriò eſte inſigne varon el año de 1164. como del Epitafio, que ſe gravò ſobre ſu Sepulcro colige Papirio Maſo en ſus Anales de los Francos. Dieron motivo à eſta iluſtre invencion las ſutiles Cabilaciones con que los Griegos defendian el error, acerca de la Proceſſion del Eſpritu Santo, queriendo procedieſſe, no del Padre, y de el Hijo, ſino del Padre ſolo. Tambien ayudò mucho la malicia de Pedro Abaylardo, Gilberto Porretano, Enricianos, y Pedro Buſianos, que para mantener ſus perniciosos abſurdos, y nuevos dogmas, mezclaban à las queſtiones de Religion las eſpinas cabiloſas de la Philoſophia; pero haciendo eſcudo de ſus miſmas Armas los Catholicos, no ſolamente ſe burlaron de ellos, ſino los eſtrecharon, haſta confeſſar la verdad, y rendir à ſu pureza las futiles induſtrias. Quien mejor aprovechò, y enſalçò à lo ſumo eſte methodo, fue Santo Thomàs de Aquino, tratando los Myſterios de la Religion Chriſtiana, y aun las Maximas muy reconditas de la natural Philoſophia, con tanta claridad, forma, y agudeza, que ſus

Pedro Lombardo, cierto Autor del Libro de las Sentencias.

eru-

eruditiſsimas Obras ſon vn impenetrable baluarte de la Fè, tan temido de los Sectarios, que la infidelidad por boca de vno, llegò à prometerſe la ruyna de la Igleſia, como faltaſſe de ſu campo el Doctor Angelico. Y aunque es cierto, que la firmeza incontraſtable de la Fè no depende de algun Doctor particular; tambien lo es, que ſu Divino Eſpoſo, en cuya palabra, y aſſiſtencia ſe funda toda ſu ſeguridad, la previno el deſempeño de eſta palabra en las Santas Eſcrituras, y Doctores, de los quales es Santo Thomàs vn Compendio, que los eleva, y explica, con el miſmo rendimiento con que los venera.

Otros Heroes de la Erudicion.

70 Iluſtraban tambien la Igleſia por eſte Siglo, y año muchos Varones de piadoſa, y recomendable erudicion, que manifieſtan bien los monumentos de ſus Eſcritos. Juan de Sarisburg, Secretario que fue del Venerable Martyr Santo Thomàs, eſcriviò la inſigne Obra del Policraticòn, ò formalidades de la Curia. El inſigne Diacono Pedro Bleſenſe florecia en toda erudicion Sagrada, y Profana, como acreditan ſus doctiſsimas Obras, que diò à luz el curioſo Juan Buſeo. Arnaldo, Obiſpo Lexovienſe, cuyas diſcretiſsimas Cartas mueſtran los fondos de ſu doctrina. Arnoldo, Abad de Beneval, y diſcipulo de San Bernardo, cuyos eſclarecidos Opuſculos conſerva la Bibliotheca de los Padres. Laborante, Presbytero, Cardenal de la Santa Igleſia Romana, del Titulo de Santa Maria Traſtiberym, que el año de 1182. eſcriviò vna Coleccion puntual de los Sagrados Canones, y otros trabajos, que ſe guardan manuſcritos en la Baſilica de San Pedro. Tuvo tambien principio en eſte tiempo la reſtituciò del Derecho Civil entre los Latinos, que conſervaba ſolamente la Grecia, como las otras Reliquias de la anciana erudicion. Añadiòſe deſpues el Derecho Pontificio, de quien fue Colector Graciano, hermano, como quieren, del Maeſtro de las Sentencias Lombardo. Floreciò tambien, y honrò eſte Siglo el dulciſsimo Padre San Bernardo, en cuyo ſuave, y elevado eſpiritu no ſe puede ſaber, ſi es mayor la piedad, que la doctrina, ò la dulçura, que la prudencia. En el año quarenta y ocho de eſte Siglo falleciò San Malaquias, Obiſpo de Armach en Irlanda, tan cèlebre en la ſantidad, como en la erudicion. Tuvo la dicha de lograr por Chroniſta la elegantiſſima Pluma del gran Padre San Bernardo. En eſte miſmo año traduxo del Idioma Griego al Latino, Burgundion, Juez, y Ciudadano de Piſa, los quatro importantes Libros, que de Fide Orthodoxa compuſo San Juan Damaſceno. El miſmo Autor enriqueciò la Igleſia, y Lengua Latina, con grande parte de las Obras de San Juan Chryſoſtomo.

Hiſtoriadores inſignes.

71 Tambien la Hiſtoria lograba Eſcritores doctiſsimos. Vvillhelmo Tyrio, compuſo los Anales de la Guerra Sagrada. Hugo Falcandio, que eſcriviò vn Chronicon de las coſas de Sicilia. Otro Chronicon trabajò Romualdo Salernitano. Rogero Hovedonio los Anales Ingleſes. Arnoldo Lubecenſe, la Hiſtoria de los Slavos, ò Eſclavones. Gotfredo Viterbienſe, ò Viterbengenſe, que eſcriviò en verſo, y proſa vna Hiſtoria dedicada al Santo Nombre de Vrbano III. Roberto de Montes,

que añadiò vn Apendix al Chronicon de Sigeberto. Con eſtas luzes, y aquellas ſombras, quiſo la Providencia ſe iluſtraſſe el Siglo feliz, en que debia nacer Santo Domingo de Guzmàn; porque el influxo de los vnos, y el horror de los otros, hicieſſen mas ſobreſalientes los rayos de eſta Eſtrella, cuyo eſplendor, y cuya actividad deſterrò las ſombras de los errores, reſtituyendo el ſuave apacible imperio de la verdad, y de la luz.

***

HISTORIA
DE LA PROVINCIA DE ESPAÑA, DE LA ORDEN DE PREDICADORES.
LIBRO PRIMERO.
VIDA DE SU GLORIOSISSIMO FUNDADOR, Y PADRE S. DOMINGO DE GUZMAN.
CAPITULO PRIMERO.
VATICINIOS, PORTENTOS, Y MILAGROS, que precedieron el Nacimiento feliz de S. DOMINGO.

La gracia previene glorioſos anuncios al Natal de S. Domingo.

LA Naturaleza, y Gracia, Cielo, y Tierra, ſe vnieron à iluſtrar, con favores admirables, y prodigioſas luzes el feliz Nacimiento del Glorioſiſsimo Padre, y Patriarca S. DOMINGO DE GUZMAN; porque aſsi como la naturaleza previene algunos indicios, que antes de ſu sèr manifieſtan la perfeccion de los grandes efectos, aſsi la gracia anticipa myſterioſos anuncios para mayor credito de ſu influencia, y mas alta eſtimacion de los Heroes; en quien intenta derramar con liberal mano el infinito caudal de ſus Theſoros. Glorieſe enhora buena la Gentilidad ſuperſticioſa de los portentos, que prenunciaron en ſus Julios, y Alexandros las fortunas, y grandezas de Grecia, y de Roma: Profanè con la ficcion la verdad hiſtorica, para dàr origen Divino à la fama de ſus Heroes; que quanto abrazò ſu demaſiada credulidad, ò inventò ſu artificioſa liſonja, es menos (aun quando no fueſſe de cre-

Superiores à los que fingiò la antiguedad.

credito tan eſcrupuloſo) que lo prodigios con que naturaleza, y gracia iluſtraron el Nacimiento del Glorioſo Patriarca S. DOMINGO DE GUZMAN.

2 La infalible verdad de la Eſcritura ofrece dichoſo, y venerable vaticinio à las glorias de Santo Domingo en el capitulo ſegundo del Profeta Ageo: Cuyas palabras, ſegun la verſion vulgata, ſon como ſe ſiguen. Eſto dice el Señor de los Exercitos: *Aun falta vn pequeño, y yo commoverè el Cielo, la Tierra, y el Mar, y moverè todas las gentes, y vendrà el que todos deſean.* Y ſi bien, la comun expoſicion de Padres, y Expoſitores, entienda las referidas palabras de la dichoſa venida de Chriſto Señor Nueſtro al Mundo, la erudita piedad de el Doctiſsimo Maeſtro Maluenda, fundado en el ſentido literal de la raiz Hebrea, aplica eſte vaticinio al Nacimiento de nueſtro muy Glorioſo Patriarca, como podrà ver el Curioſo en el libro primero capitulo tercero de ſus Anales, de la Orden de Predicadores. Y aun inſiſtiendo en las palabras literales de la verſion vulgata, tienen no poca correſpondencia, y ſingular propiedad, para que puedan entenderſe de el tiempo, en que la Providencia avia de manifeſtar el explendor prodigioſo de eſte aſtro nobiliſsimo; ya porque en la ſanta, y admirable fecundidad de la Eſcritura no es nuevo, que vn lugar miſmo abraze diſtintos ſuceſſos; y aſsi muchos Interpretes explican eſte, de Zorobavel vnos, y de Alexandro otros; ya porque ſiendo Santo Domingo ſegundo Precurſor de ſu Dueño (aſsi le aclama la voz venerable de la Igleſia) parece conſiguiente, que los privilegios de tan gran Diſcipulo ſe incluyan, ò ſe citren en las glorias de ſu Divino Maeſtro.

Vaticinio de Ageo, ſegun muchos Interpretes.

S. Domingo es llamado por la Igleſia ſegundo Precurſor de Chriſto.

3 Eſta piadoſa congetura, eſtà muy fundada en la miſma ſignificacion de el Texto: Commoverè, dize Dios, el Cielo, y la Tierra; y Cielo, y Tierra ſe commovieron quando naciò nueſtro Glorioſiſsimo Patriarca: La Tierra, porque como ſe ha viſto en la Introduccion Hiſtorica, todo el Mundo ſe hallava alterado con guerras, turbaciones, diſcordias, y parcialidades, que ſon la commocion formal de que habla el Profeta. Y tambien ſe commoviò materialmente la Tierra; yà con los terremotos horribles, que en eſte año arruinaron muchas celebres Ciudades de el Oriente; yà con la inundacion de las aguas, que afligieron mucho la Europa; yà vltimamente abortando de ſus entrañas los Cadaveres de los Gigantes, como ſucediò en Inglaterra. Commovioſe el Cielo, porque el Emiſferio de nueſtra Eſpaña, ſe viò bordado de tres Soles, como para ſignificarla, que en ſu dichoſa eſfera nacia vna luz, que avia de vencer con ſus rayos todos los explendores de el Sol. Y ſi como afirma el Angel de las Eſcuelas en el articulo 3. de la queſtion 66. de ſu tercera parte, ſe viò en Eſpaña eſte miſmo aſſombro quando naciò Chriſto Bien nueſtro, ſe haze mas probable aquella conſequencia, que en el numero antecedente dexamos inferida. Y porque entrambos luminares de el Cielo concurrieſſen à dàr la enhora buena de tanta dicha al Mundo, en el año ſiguiente iluſtrò ſu hermoſo Campo con tres Lunas, que alumbraron con multiplicados reflexos la noche. De ſuerte, que quando el Mundo gemìa, y temblaba la Tierra,

Fundamentos deſta piadoſa congetura.

Multiplicaſe el Sol en Eſpaña.

ra, no pudiendo ſufrir el peſo de los vicios, ò rezelando los azotes, que yà experimentaba de la vengança Divina, el Cielo duplicaba ſus explendores, ſolemnizando el Oriente de vn Varon prodigioſo à quien deberia ſu reſtauracion el Mundo, y ſus nobles adornos el Cielo.

Tambien la Luna.

4 Ni es menos admirable el anuncio con que la Providencia previno à la Santa, y Nobiliſsima Señora Doña Juana de Aza, la fortuna de ſer Madre de vn Varon tan iluſtre. Rendida à vn ſueño myſtico, viò que hoſpedaba en ſus entrañas vn cachorrillo blanco, y negro, que teniendo en ſu boca vna antorcha, abraſaba con reſplandecientes rayos el Mundo, ſin que el Sagrado bolcan de aquel incendio impidieſſe los fieles ladridos con que diſpertaba à vnos, y llenaba de terrible confuſion los otros. Diſpertò aſuſtada, ſin que por entonces pudieſſe fondear, ò percebir la ſignificacion de aquel enigma, haſta que dando à luz eſte hijo prodigioſo, le deſcifrò èl, ſiendo gloſſa del myſterio los aſſombros, y perfecciones de ſu ſanta vida. El cachorrillo, ſignificò la lealtad inalterable de ſu eſpiritu, y los ladridos, aquellas ſonoras, y victoriosſas vozes, que ſonando en todo el ambito de la Igleſia, deſpertaron los fieles, que dormian el peſado ſueño de los vicios, dieron animoſo aliento à los tibios, encendieron mas el noble ardor de los animoſos, y confundieron, y triunfaron de la orgulloſa oſſadia de los enemigos. La antorcha abraſadora, fue expreſsion de aquel prudentiſſimo zelo, que iluſtrado de vna ſublime ſabiduria, y altiſsima prudencia, es el ſymbolo, y la forma de los Predicadores Evangelicos.

Sueño prodigioſo de la ſeñora Doña Juana M. de S. Domingo.

Su ſignificacion.

La hermoſa mezcla de los dos colores blanco, y negro, anunciaron el Habito que recibiò de mano de ſu adorada Reyna Maria Santiſsima, ſiendo la blancura indicio de la candidèz, y pureza del eſpiritu, y lo negro, empreſſa de la mortificacion, y auſteridad, que deſeaba mantuvieſſen ſantamente confederadas ſus hijos; ò porque no es facil mantener los candores de la pureza ſin las mortificaciones que la guarden, ò porque eſta diviſion amiga, es ſegun el concepto de San Bernardo, poner limites ciertos al aprovechamiento eſpiritual entre el retiro de las ſombras, y los auxilios de la luz.

5 No eſtà averiguado, ſi la Venerable Matrona Doña Juana tuvo eſta viſion portentoſa antes, ò deſpues de aver concebido al Glorioſiſsimo Patriarca. Los Eſcritores mas antiguos, y que pudieron ſaber eſta noticia de perſonas que conocieron al Santo, afirman fue el ſueño antes de ſu concepcion, cuya ſentencia ſigue, y confirma el Eruditiſsimo Padre Maeſtro Caſtillo. La otra ſentencia, abrazada de los Autores modernos, dize: Que yà eſtaba concebido el Santo, quando quiſo la Providencia manifeſtar, por medio tan admirable, el inſigne reſtaurador, que imbiaba al Mundo. Eſte ſentir authoriza la Igleſia, refiriendolo aſsi en las lecciones del Breviario; pero en qualquier tiempo que aya ſucedido, ſiempre es vn milagroſo teſtimonio con que el Cielo quiſo anticipar con el aviſo la grandeza benefica de el favor. Los Hereges, y entre ellos con mas deſcarada oſſadia Filipo Camerario, interpreta eſte anuncio, tan ſinieſtramente como acoſtumbran, llamandole triſte preſagio de las ruinas, que deſpues

En què tiempo tuvo eſta viſion la ſeñora Doña Juana.

ex-

experimentò la Igleſia en la Eſpada, y los incendios del Santo Tribunal de la Inquiſicion: Eſte nombre dà ſu ceguedad à la conſtante vigilancia con que el Santo Oficio defiende el Patrimonio de JESUS de la irrupcion, y carnicieria de los Lobos; pero què mucho, ſino ay delinquente, que no mire con ceño la rectitud de la Juſticia? Muchos Laureles adornan la frente del Glorioſiſsimo Padre Santo Domingo; pero entre todos ninguno mas iluſtre à ſu gloria, ò mas vtil à la Igleſia, que aver ſido el Autor de eſte inexpugnable Alcaçar de la verdad.

Es mas probable, fue antes de concebir al Santo.

6 Las profecias, y portentos referidos, hablan particularmente de nueſtro Santo; pero aun faltan otras, y no menos prodigioſas, y dignas de admiracion, que expreſſaron Siglos antes el dichoſo Oriente de Santo Domingo, iluſtrado con el feliciſsimo Natal de ſu grande Amigo, y hermano el Glorioſiſsimo, y Serafico Padre San Franciſco. De los dos entiende aquellas palabras del capitulo vndecimo de Iſaias, el Venerable Joachin, Abad Floriacenſe. Las palabras ſuenan aſsi, traducidas à nueſtro Idioma: *Elegi, y tomè para mi*, dice Dios, *dos Varas. A la vna, di el nombre de Hermoſura. Y à la otra, de Cordon. Y apacentè mi Rebaño.* La Vara, que llama Dios Hermoſura (expone el Venerable Abad) es la Orden de Predicadores, nombrada aſsi por el candor, y hermoſura de ſu Habito. La Vara, que Dios llama Cordon, ſignifica la Orden de los Menores, que ſe ciñen con el Cordon por inſtituto. Eſtas dos Varas (proſigue) ſon dos Varas delgadas, por lo que las debilitan las auſteridades, y penitencias; pero que con eſta miſma auſteridad logran la proporcion, y el impulſo para la enſeñanza de los Pueblos, que es el paſto, que el Señor promete. Eſta es la expoſicion del Venerable Abad Joachin, què debe ſer bien admitida, por la autoridad, que concilian à eſte inſigne Varon ſu ſantidad, y ſu doctrina. Fue tan agradable à Dios el deſeo que tuvo de entender las Eſcrituras, que le comunicò ſu Mageſtad eſtè Dòn en la cumbre del Monte Tabòr. Es venerado con inmemorial, y publico culto en el Monaſterio, y Territorio Floriacenſe. Le dàn el nombre de Beato las Chronicas del Ciſtel. Diò à luz ſus Obras el año de 1183. con licencia del Sumo Pontifice Lucio III. Avialas eſcrito muchos años antes, inmediatamente deſpues, que recibiò aquel grande favor de Dios en el Monte, que fue año de 1165. Con que precediò el Nacimiento de los dos Patriarcas, diez y ſiete años el de San Franciſco, y el de Santo Domingo cinco. Y aſsi, aunque falleciò año de 1201. ſe pudo componer lo profetico del anuncio, con lo dilatado de ſu vida, como prueba, y convence el Iluſtriſsimo, y eloquentiſsimo ſeñor Obiſpo Cornejo, nuevo Demoſthenes Serafico. Con que ſe quita la confuſion, y batalla, que los Hiſtoriadores antiguos introduxeron en eſte aſſunto, no acertando à componer lo anticipado de la profecia, con la puntualidad, y computo de la Hiſtoria.

Sentencia del Abad Joachin

Su autoridad en la Igleſia.

Otras profecias, que los Interpretes acomodan à Santo Domingo, y à San Franciſco.

7 Y porque no quedaſſe duda del eſpiritu, que governaba ſus palabras, proſigue hablando de las dos Religiones, con tal propriedad, y ſeñas tan individuales, que no dexa lugar à la duda aun à la cabilacion mas proterva. Las de la Orden Serafica refiere, y pondera

Señas expecificas de las Ordenes de Menores, y Predicadores.

con

con chriſtiana, y dulciſsima eloquencia el yà citado Iluſtriſsimo Cornejo, al Capitulo Tercero, Libro Primero de la primera Parte de ſu Chronica, donde podràn vèrſe. Las de la Orden de Predicadores referirèmos, quando ſe trate ſu Fundacion.

Otros anuncios de la virtud, y ſantidad del Glorioſo Patriarca.

8 Tambien quiſo la Providencia manifeſtaſſe el pincèl muchos Siglos antes, el grande auxilio, que embiaba al Mundo en el Glorioſo Principe de la Orden de Predicadores. Dexabaſe vèr en Conſtantinopla, en la Inſigne Igleſia de Santa Sofia, vna Tabla en que eſtaban las Imagenes de San Pablo, y Santo Domingo. Repreſentaba eſta al Santo, beſtido con el Habito, que oy vſan ſus Religioſos, y vna Azucena en la mano. Sobre la cabeça de la Imagen de San Pablo ſe leìa vn rotulo, que decia: *Aghios Paulos.* Eſte es San Pablo. Sobre la de Santo Domingo, otro que decia: *Kalos Dominicos.* Bueno Domingo. A los pies de la primera, eſta inſcripcion: *Por eſte ſe và à Chriſto.* A los de la ſegunda, la que le ſigue: *Mas facilmente por eſte.* La miſma pintura ſe hallaba en èl Templo Mayor de Venecia, que acaſo ſerìa copia de la de Conſtantinopla: ſi bien no ſe ſabe, qual fueſſe original, ni quièn el Autor de eſte myſterioſo Geroglifico; ſolo conſta la certidumbre del ſucceſſo, referido de muchos Autores, y con que Dios quiſo declarar la ſantidad, y gloria de ſu Siervo.

Vaticinio de la Sibila Erithrea.

9 Aun mas antigua, y no menos clara es la profecia, que de Santo Domingo, y de ſu Orden, como hermanada con la Serafica, pronunciò la Sibila Erifile, llamada vulgarmente Erithrea: *Contra la Secta* (dice) *de la horrible Beſtia, nacida en el Oriente, ſe levantaràn dos Eſtrellas, ſemejantes à la primera, y no podràn ſujetarla haſta el tiempo en que vendrà la abominacion, y ſe cumpla la voluntad del Señor.* Y para mayor claridad, añade: *En los vltimos tiempos vendràn dos Eſtrellas lucidiſsimas, que reſucitaràn à nueva vida à los muertos en ſus culpas. Seràn ſemejantes à la primera Eſtrella* (*quiere decir à San Pablo*) *y tendràn los roſtros de los quatro Animales* (*eſto es de los Evangeliſtas*) *haràn valeroſa reſiſtencia à la mencionada Beſtia* (*de Mahoma*) *y à las aguas* (*venenoſas de los Hereges precurſores del Ante-Chriſto*) *predicando el Nombre, y Ley del Cordero: la ruyna de la Abominacion* (*eſto es del Ante-Chriſto*) *y el temor del Juicio.* Tambien entre los Oraculos Sibilinos, ſe halla el ſiguiente: *Corrido el Siglo onceno, deſpues del primero, avrà en el Mundo vnos hombres felizes, dados à las Divinas alabanzas, antes de comer, ni beber, eſperanzados en el amor de la Piedad: cuyas religioſas coſtumbres, y exemplar vida, no imitaràn los que tuvieren reprobo, y gaſtado el eſpiritu.* Y quiſo decir, que eſtos hombres, amantes de la piedad, y Religion, nacerian paſſados once Siglos, ſin el primero. Eſto es, por los años de mil y docientos, à los principios del Siglo trece, quando no naciò otra Orden del genero, que la nueſtra, y la Serafica. Aſsi el Cielo, y la Tierra, las Profecias, y los Oraculos previnieron al Mundo las dichas, que avia de influirle, naciendo el Glorioſiſsimo Padre, y Patriarca Santo Domingo de Guzmàn.

*** *** ***
*** ***
***

CA-

CAPITULO II.

PATRIA, PADRES, y Nacimiento del Glorioſo Santo Domingo.

11 AViendo ſido grandes en todo, y llenas de clariſsima excelencia, quantas circunſtancias concurrieron à iluſtrar el dichoſo Nacimiento del Iluſtriſſimo Heroe Santo Domingo de Guzmàn, parece quiſo, y no ſin eſpecial eſtudio la Providencia, que eſte eſplendor faltaſſe en la claridad, y gloria de ſu Patria; porque ſi bien Caleruega, que logrò eſta dicha, era quando naciò el Santo, mucho mas populoſa, que oy, y enoblecida con Solares, y Palacios, de muchas Familias Nobles, nunca con todo eſſo tuvo las prerrogativas de Ciudad, ni en el titulo, ni en la multitud de ſus moradores, ni en la magnificencia de ſus edificios, ni en otras calidades, que hacen famoſas las Poblaciones. Diximos, que no ſin eſpecial eſtudio de la Providencia, fue cuna de Santo Domingo eſte pequeño Pueblo; porque aviendo de ſer eſte feliciſsimo hijo ſuyo, parecida copia de Chriſto; aſsi como Belèn, aunque Ciudad corta, entre las ricas, y opulentas, que componian el Tribu de Judà, venciò ſu gloria, y ſu fama, ſiendo Patria mil veces dichoſa de Jeſus, que es todo el Eſplendor de Cielo, y tierra: aſsi con la diſtancia debida à tanto exemplo, Caleruega, pequeña poblacion de Caſtilla, iguala, ò vence toda la dignidad de ſus Ciudades, y ſus Pueblos, ſiendo feliz eſfera, donde tuvo ſu primer Oriente Santo Domingo, glorioſo tymbre, y Sagrado honor de nueſtra Eſpaña. Eſte Blaſon tan iluſtre nunca podrà obſcurecer el tiempo, aunque aya podido deſfigurar mucho ſu grandeza: y reducirla à Aldèa de ſolos ſetenta vezinos Fue vno de los Pueblos Arevacos dependiente de la Comunidad, ò Juriſdicion de Soria, aquel admirable baluarte del valor, que hizo famoſo el nombre de los Eſpañoles, à peſar del dominante, y afortunado Imperio de los Romanos. Quando naciò el Glorioſo Santo, pertenecia al Real Patrimonio de los Reyes de Caſtilla, oy es de la Juriſdicion del Monaſterio de Religioſas de ſu Orden, que fundò en la Caſa del Santo el Sabio Rey de Caſtilla Don Alfonſo, cuya donacion diò eſte dominio à las Monjas; porque le pareciò al prudentiſsimo Principe, era razon, que vn Pueblo que avia ſido el Oriente de eſta clariſsima Eſtrella, quedaſſe con perpetuidad à la eſpecial direccion de ſus influxos.

Nace Santo Domingo en el pequeño Pueblo de Caleruega.

Piadoſa conjetura.

Vecindad, y terminos de eſta Villa.

12 Aunque Caleruega fue Lugar tan corto (era, ſegun hemos dicho) centro de mucha, y antiquiſsima nobleza: entre todas ſus familias ſe oſtentaba mas acreedora à la eſtimacion, y al reſpecto la de Don Felix de Guzmàn, como deducida ſin interrupcion de la Real Sangre de los Reyes de Dinamarca. Y porque es obligacion de los Eſcritores moſtrar la deſcendencia, y la eſtirpe de los Heroes, cuyas proezas ofrecen materia à ſu pluma, tratarèmos brevemente la de nueſtro Santo, en medio de averla hecho tan notoria los Genealogiſtas de eſtos Reynos, y los Autores, que particularmente tratan los tymbres de la Real Caſa de Guzmàn, y del

Deſcendencia nobiliſsima de S. Domingo.

Ar-

Arbol Genealogico, que al fin del primer Tomo de nueſtra Hiſtoria pondrèmos de eſta iluſtriſsima Familia, cuya ſuceſsion haſta Don Felix, Padre de nueſtro Santo, es como ſe ſigue.

Origen de los Guzmanes.

13 Rollon, Principe, que iluſtraron igualmente el explendor de la ſangre, y la gloria de las armas, fue Conquiſtador de la Neuſtria, ò Normandia, y de la menor Bretaña, intitulandoſe ſu primer Duque. Aun mas que ſu nobleza deducida de los Reyes de Dinamarca, y aun mas que ſus triunfos militares, tan celebrados en la Europa, ſe hizo famoſo por aquella reſolucion heroyca, con que dexando las obſcuras tinieblas de la Gentilidad, abriò los ojos à las luzes de la Fè, recibiendo el Santo Bautiſmo, y tomando el nombre de Roberto. Casò con hija de Carlos Tercero, Rey de Francia, llamado el ſimple. De eſte Matrimonio naciò Guillermo, ſegundo Duque de Bretaña; eſte fue Padre de Ricardo, tercer Duque, y heredero de Normandia. El Duque Ricardo, tuvo dos hijos, el primero Roberto, que heredò los Eſtados de ſu Padre, y continuò la Real ſuceſsion de ſu Familia: El ſegundo Guillermo, cuyo nobiliſsimo eſpiritu, viendoſe poſpueſto, y excluìdo por la naturaleza de el inclito patrimonio de ſu Regia Caſa, determinò labrarſe con la virtud, y el valor, herencia mas glorioſa que aquella que le avia quitado la fortuna: ſi yà no le moviò otro mas noble eſpiritu, deſeando vengar las afrentas, y eſtender la gloria de el nombre de Chriſto. Eſto ſegundo, es muy probable, pues buſcò por teatro de ſus hazañas, y de ſus fortunas nueſtra Eſpaña, y entonces gemia debaxo del yugo Mahometano, dominadas de aquella barbara nacion ſus mas nobles Provincias.

Quando ſe eſtablecieron en Eſpaña eſtos ſeñores.

14 Reynaba en Caſtilla, y Leon Don Fernando, à quien ſus virtudes, y ſus victorias dieron juſtamente el renombre de Magno. Eſte, deſpues que la infeliz batalla de Carrion ganò à ſus ſienes otra Corona, intentò bolver toda la fuerza de ſus armas contra los Moros. La fortuna de ſus empreſſas contra los de Eſtremadura, y Portugal, dilatò ſu credito, y ſu fama en todos los Reynos de Europa. Ninguno pareciò mas à propoſito à Guillermo, para los grandes fines que meditaba, que el de el Rey Don Fernando, cuyo zelo, y cuyo eſpiritu correſpondian bien con las anſias de Guillermo. Vino, pues, à ſu Corte, donde fue recibido con la eſtimacion, y el agrado, que merecia tan noble inclinacion: La correſpondencia que hallò en el genio de el Principe, empeñò mas ſus ardores, ſirviendole en las primeras guerras con igual zelo, y fortuna. Tan nobles principios le ganaron el cariño, y muchas honras de el Rey; y à eſtas, como es comun, ſiguiò el aplauſo, y eſtimacion vniverſal. Deſearon muchos emparentar con el generoſo Foraſtero, cuya nobleza era tan calificada, y cuya virtud vencia los explendores de ſu nobleza. Casò, en fin, con Doña Nuña, nieta del Conde Muño Muñoz, que por los años de novecientos y cincuenta, poblò la Villa de Roa en Caſtilla la Vieja, que por eſte caſamiento recayò con otros eſtados de el Conde en Guillermo, y ſus hijos, como tambien la Villa de Toral, cuyo primer ſeñor fue Don Nuño Fernandez, Padre de la dicha Doña Nuña. El primer Solar de los Guzmanes, es el Caſtillo,

Suceſsion del primer Guzman que vino à Eſpaña haſta nueſtro Don Felix.

ò Torre fuerte de Guzmàn, à quien diò el nombre ſu Conquiſtador el Principe Guillermo. Eſtà eſte Caſtillo vezino à la Villa de Roa.

15 El Principe Guillermo, tuvo en ſu Eſpoſa Doña Nuña al Conde Don Nuño Nuñez, y à Doña Ximena Nuñez. El Conde Don Nuño, puſo en ſus Armas los arminños, antiguos blaſon de los Reyes de Dinamarca, y las Calderas, diſtintivo de los Ricos hombres de Caſtilla. Casò eſte con Doña Leonor Gonçalez de Ciſneros, hija de el Conde de Aſturias, de quienes fue hijo el Conde Don Nuño Rodriguez, que casò con Doña Ximemena Ordoñez, nieta de Don Bermudo el ſegundo, Rey de Leon, de cuyo Matrimonio, naciò Don Rodrigo Nuñez de Guzmàn, abuelo de Santo Domingo. Casò Don Rodrigo con Doña Godo de Lara, de quien fue tercer hijo Don Felix de Guzmàn, dichoſo Padre de nueſtro Santo, quien con ſus virtudes, y prodigioſos hechos hazen que à eſte hijo menor cedan los otros la gloria de ſus mayorias.

16 Casò Don Felix con la Nobiliſsima ſeñora Doña Juana de Aza, cuya familia era por aquellos tiempos de igual explendor, y riqueza, que la Guzmana; y oy eſtà entroncada en la Nobiliſsima Caſa de los Duques de Peñaranda, Condes de Miranda, por Don Juan Gonçalez de Avellaneda, vltimo poſſeedor por ſu Madre, de la Caſa de Aza. Las Hiſtorias hazen mencion de muchos ſeñores de eſte apellido: la muy antigua de el Arçobiſpo Don Rodrigo, acuerda à Don Garzia Garcès de Aza, Rico hombre de Caſtilla, y primer tronco de los de eſte apellido, ſegun afirma el Erudito Don Joſeph Pellicer en el Memorial Genealogico de los Excelentiſsimos Duques de Peñaranda. Don Lorenço de Padilla, quiere proceda eſte iluſtre linage de el Conde Don Garzia de Aza el Creſpo, de quien las Hiſtorias nos refieren nobiliſsimas hazañas; como tambien de ſus Suceſſores, que mantuvieron la autoridad, y el eſplendor de ſu Caſa, haſta el Rey Don Pedro el Primero de Caſtilla; y todos concuerdan, que la Caſa de Aza gozò de Dignidad de Rica hombria en Caſtilla, y que competian en ella lo iluſtre del Nacimiento, con lo opulento del Patrimonio. De ſuerte, que los mas excelſos tymbres de la Nobleza Eſpañola, haſta tocar en el Regio eſplendor de ſus Reyes, cuya ſangre muchas vezes mezclada con la de los Guzmanes, y con la de los mas Auguſtos Principes de Europa, vne al Catholico Monarca Phelipe V. nueſtro amabiliſsimo dueño, con Santo Domingo, en el grado 19. Y en el 20. al Real Joven ſu hijo, y Señor N. Luis I. Pero aunque eſtos blaſones los mas elevados, q̃ pueden hallarſe para la eſtimacion del Mundo, ſirvan de precioſiſsimo fondo à los mas altos tymbres de la Sãtidad, apenas ſe dexan percebir, à viſta de las clariſsimas luzes, que oſtentò la gracia en nueſtro Heroe.

17 De eſte, pues, por tantas razones igual, y fauſtiſsimo matrimonio, fue el tercer hijo el Prodigioſo Aſtro Eſpañol Santo Domingo de Guzmàn. La naturaleza ſuele arrojar en ſus primeros partos todo el vigor de ſu virtud; y aſsi ſon los mas hermoſos los primeros efectos que produce: pero la gracia, cuyo imperio es tanto mas eficàz, y dilatado, obra la grandeza de ſus prodigios ſin dependencias de el tiempo. Hijo menor fue Abèl de nueſtros primeros Padres,

Dignidad de eſta familia.

Casò el Padre de S. Domingo con la Santa, y Nobiliſsima ſeñora Doña Juana de Aza.

S. Domingo fue el menor de ſus hermanos.

dres, y con todo eſſo fue tambien la primera victima, que ſe conſagrò à honor de ſu poderoſo Dueño. Hijo menor de Iſac, y Reveca fue Jacob, y arrebatò à ſu hermano primogenitura, y bendicion. David fue el mas pequeño de ſus hermanos, y mereciò, no obſtante, que Dios le ciñeſſe la Corona de Iſrael; y lo que es mas que todo, arreglar con el Divino ſu coraçon, que ocupado de ſagrados incendios, pronunciò las mas excelſas alabanças de Dios en el myſtico aplauſo de ſu Pſalterio, y fue el animo mas zeloſo de la ſagrada honra de ſu Dueño. Aſsi Santo Domingo naciò el menor de ſus hermanos, para ſer el Abèl de la Ley de Gracia, y victima puriſsima dulcemente ofrecida en las Aras de el amor: para ſer el Jacob de el Evangelio, que logrando las bendiciones, y favores de Dios, conſiguieſſe en los auſpicios de ſu nombre la victoria, y los laureles en las morales luchas de la Religion: para ſer el David de la Igleſia, que la iluſtraſſe con otro nuevo, y dulçiſsimo Pſalterio; y que animado de el ardiente zelo de el honor Divino, coronaſſe de trofeos ſu nombre, y de victorias la Religion; porque llena de complacencias la Igleſia, ſe glorie aver logrado en eſte hijo ſacrificio, bendicion, y zelo de Abèl, Jacob, y David.

La Gracia no ſigue el orden de las edades.

18 El año de ſu nacimiento, fue el de mil ciento y ſetenta, tan complicado entre los infortunios, y turbaciones, que dexamos referidas en la Introduccion Hiſtorica. El dia, y el mes callan todas nueſtras Hiſtorias, ò por el deſcuydo, y floxedad con que trataron eſtos puntos aquellos ſiglos, ò porque en el Oriente de eſta Eſtrella lucidiſsima, ſe honraſſen todos los dias de aquel año litigando cada vno ſu derecho, que dexò à la poſteridad fundado la miſma razon de la duda. Alegròſe con ſu explendor el Cielo, con ſu hermoſura la Tierra, con tan excelſo hijo ſu Patria, y la gracia previno adornos, y prerrogativas, para eſmaltar el eſpititu de eſte Heroe, que deſtinaba à inſtrumento glorioſo de ſus palmas, y ſus victorias.

Año en que naciò S. Domingo.

CAPITULO III.

BAUTISMO DE Santo Domingo, y prodigioſos anuncios con que iluſtrò ſu niñèz el Cielo.

19 ES la hermoſura de el cuerpo vna de las mas apreciables prendas que concede la naturaleza à los mortales; porque ganando deſde luego el coraçon por la viſta, con la miſma prontitud con que es agradable liſonja de los ojos, es tambiè irreſiſtible imàn de los afectos; y aunque no ſiempre correſpondan las perfecciones de el Alma à los primores de la belleza, lo mas comun es, que vn eſpiritu noble habite vn cuerpo hermoſamente formado; y por lo menos, aver nacido Jesvs el mas hermoſo entre todos los hombres, y aver logrado nueſtros primeros Padres vna perfectiſsima hermoſura: convence ſer eſte atributo digno de ſuma eſtimacion entre todos los dotes naturales. Para que lucieſſen, pues, con mas explendor los favores, que la gracia prevenia por iluſtre Patrimonio de el glorioſo Infante Domingo, naciò adornado de tan ſingular belleza, que ſolo pudo compararſe con el original

Hermoſura del Santo Niño.

nal de toda perfeccion. Mas què mucho, ſi con exemplar ſolamente viſto en el nacimiento de el Bautiſta tuvo Domingo la fortuna de paſſar, deſde la manſion obſcura de el vientre de ſu Madre al Trono Soberano de los Brazos de Maria, aquella que fue toda hermoſa, y que venciò las perfecciones de el Sol, la Luna, y las Eſttellas.

Sentencia que afirma, que S. Domingo fue ſantificado en el vientre de ſu Madre.

20 Eſte imponderable favor dà mucha probabilidad à la ſentencia, que afirma fue ſantificado Domingo en el vientre de ſu Madre. Eſta opinion ſiguen, y defienden Varones de gran authoridad, y erudicion, aſsi de nueſtra Orden de Predicadores, como Seculares, y de otras Religioſas Familias. Entre todas, con mayor conato, y eſtudio, la en todo eſclarecida, y glorioſa Religion de los Menores; ò porque como hijos afectiſsimos de eſte gran Patriarca tratan como interès ſuyo los blaſones de tan gran Padre, ò porque no es menos activo ſu entendimiento para la averiguacion de las noticias, que tocan en la honra de ſu Padre, que fina ſu voluntad para la practica de el amor. Ni favorece menos la razon de congruencia eſte piadoſo ſentir; porque ſi el Bautiſta fue ſantificado antes de vèr la luz de el Mundo, porque naciò Precurſor primero de el Verbo Encarnado; y ſi logrò eſta dicha Jeremias, porque le tenia determinado la Providencia à Predicador de ſu grandeza, y de ſu nombre, naciendo Santo Domingo à ſegundo Precurſor de Chriſto, y prodigioſo Predicador de ſu nombre, y de ſus glorias, es muy veriſimil, que la conformidad de el deſtino le hizieſſe participe de favor tan alto. Fortificaſe eſte argumento, con la yà referida fortuna de aver

Razones que la favorecen

ſido los Brazos de Maria Santiſsima el primer talamo donde deſcansò eſte feliciſsimo Niño; pues ſi no pueden coexiſtir gracia, y culpa, como ni luzes, y ſombras, ò naciò Domingo libre de las ſombras de la culpa, ò no le recibiò en ſu regazo la Aurora de la Gracia.

Maria Santiſsima recibe al niño luego que nace.

21 Llenos de ſanto gozo, previnieron los Padres de nueſtro Infante quanto ſe requeria para la ſolemnidad de ſu Bautiſmo, arreglandola con tal prudencia, que ni faltaſſe nada al explendor debido à la authoridad de ſu Familia, ni pudieſſe quexarſe la modeſtia. Conduxeron, pues, el Niño con decente pompa à la Parroquia de San Sebaſtian de Caleruega, donde le bautizaron, poniendole por nombre DOMINGO. Haſta eſta que parecece caſualidad fue myſterio. Verdad es, que el motivo fue gratitud de ſu Madre à los favores de Santo Domingo de Silos, à cuya Caſa celebrè entonces; y ſiempre, por los milagros que el Santo obraba, avia ido à hazer Novenas, buſcando ſu interceſsion para el buen ſuceſſo de ſu parto; y en el ſeptimo dia de ſu devota Novena, mereciò ſe le apareciеſſe el Santo, y la conſortaſſe, diziendo: Animate, Matrona noble, pues debes à Dios concederte vn hijo, que ſea, no ſolamente luſtroſiſsimo decoro de tu Familia, ſino tambien honor ſagrado de la Igleſia. Pero como la Providencia Divina ſabe dirigir, por lo admirable de eſtos medios, la grandeza de ſus fines, hizo que el agradecimiento de la Madre concurrieſſe al myterio que incluìa el nombre de ſu hijo. El Venerable, y devoto Alano de Rupe, quien ſiente que eſte nombre fue eleccion de Chriſto, y de Maria, dize ſignifica lo miſmo que Divino, Deifi-

Bautiſmo de S. Domingo.

Myſterioſo nombre del Sante.

co,

co, y Cuſtodio del Señor. No huvo en toda la Nobiliſsima Eſtirpe de los Guzmanes quien ſe huvieſſe llamado con tal nombre, y quien ſepa el cuidado con que ſe obſerva en tales Familias, renovar en los ſucèſſores los Heroes, que las iluſtraron, repitiendo en ellos ſus nombres, facilmente ſe perſuadirà, à que eſta condeſcendencia tuvo mucho de myſterioſa. Otros Santos celebra la Igleſia, que tuvieron eſte miſmo nombre: Vn Santo Domingo, Martyr en Africa: Otro, Obiſpo de Breſſa: Otro, Abad de Sorano en Campaña: Santa Dominga, Virgen, y Martyr: En Roma, y en Eſpaña, los dos Santos Domingos de Silos, y la Calçada: Pero entre todos, nueſtro Santo Domingo es à quien la comun aceptacion llama Santo Domingo por antonomaſia. En la fraſſe de algunos Padres, es llamado con eſte nombre Chriſto Bien nueſtro. Pero Santo Thomàs tiene por menos propria eſta locucion; porque Jeſus mas es Señor, que del Señor; y eſta participacion conviene propriamente à Domingo, que ſe hizo todo ſuyo, à impulſos de la gracia, y del eſpiritu.

Santos que tuvieron eſte nombre.

22 Aunque tantos portentos como ſe juntaron à engrandecer el Nacimiento del Glorioſo Padre, baſtaban à hacerle famoſo, y reſpetable à toda la poſteridad, aun quiſo la Providencia teſtificar con otros prodigios la grandeza de nueſtro Santo. La Pila en que fue bautizado, mereciò ſuma veneracion à los Fieles, luego que el Glorioſo Padre fue pueſto en el Catalogo de los Santos, ſirviendo de Baptiſterio à los hijos de nueſtros Reyes. Y atendiendo à eſta veneracion el Rey Don Alfonſo el Sabio, mandò hacer otra para el vſo comun de la Igleſia, reſervando eſta en el Convento de Religioſas Dominicas, que fundò el miſmo ſeñor Rey, en la Caſa donde naciò el Glorioſo Santo. En dicho Convento ſe mantuvo, bien que fuera de ſus cercos, para ſatisfacer la devocion comun de los Fieles, haſta el año de 1605. en que el Catholico, y piadoſo Monarca Phelipe Tercero, quiſo fueſſe conducida à Valladolid, Corte ſuya entonces, para el Bautiſmo de ſu hijo el ſeñor Don Phelipe Domingo, Quarto de eſte nombre. Era eſtilo, que deſpues de concluìda la funcion del Bautiſmo, ſe reſtituyeſſe al Real Monaſterio de Caleruega; pero temiendo las Religioſas, que eſtando la Corte tan diſtante, ſe les malograſſe la poſſion de prenda tan precioſa, ſe quedàron con vn gran pedazo, quando ſe reduxo à hacer de nuevo la que oy guarda el Religioſiſsimo Convento de Santo Domingo el Real de Madrid, donde fue traſladada con la Corte eſta Reliquia. Su materia es piedra blanca, no bruñida, guarnecida primoroſamente de plata; y en ella recibieron el Santo Bautiſmo nueſtro amabiliſsimo Principe Luis Primero, y los ſeñores Infantes ſus hermanos.

Veneracion en que ha ſido tenida haſta aora la Pila en que ſe bautizò S. Domingo.

Sirve oy al Bautiſmo de nueſtros Reyes, y ſe guarda en Santo Domingo el Real de Madrid.

23 Tuvo el Santo por Madrina à vna ſeñora llamada Doña Veneranda; y aunque de calidad Nobiliſsima, no Reyna, como ſintiò alguno. A eſta, pues, quiſo Dios manifeſtar la futura ſantidad de ſu haijado, con eſte admirable ſuceſſo. Arrebatada en vn extaſis dulce, le pareciò tener delante de sì à ſu nuevo, y eſpiritual hijo, y que ſu nativa hermoſura ſe aumentaba caſi al eſplendor de Angelica, con los rayos de vna Eſtrella, que gravada en la frente del infante, ba-

Vna Eſtrella adorna la frente del Santo Niño.

bañaba en hermoſas luzes todo el Orbe : declarando eſte milagro, que Santo Domingo avia de ſer vn Aſtro, cuyo influxo, luz, y ardor, vencerian las tinieblas de los vicios, y darian apacible Trono al Imperio de las Virtudes.

Milagro que ſucediò al S. eſtando en la Cuna.

24 Tambien la Cuna del Glorioſo infante participò las fortunas de ſu dueño. Eſtaba vn dia en ella el Santo, y vn enxambre de abejas bolò anſioſo à fabricar en la boca del niño ſus panales. Son las abejas geroglifico de la elegancia, la mageſtad, y la pureza; y en todas tres ſignificaciones conviene bien à mi gran Padre. Eſte prodigio, ſucedido à Platòn quando niño, ſignificò la elevacion, y dulçura de eſtilo, con que ſiendo Varon avia de explicar los mas ocultos ſecretos de la naturaleza, y las mas delicadas maximas de la politica, haſta levantarſe con el nombre de Divino entre los Philoſophos, y de mas diſcreto entre los Politicos. A Pindaro, y Lucano, cèlebres Poetas de los Idiomas Latino, y Griego, vaticinò vn enxambre de abejas la feliz ſuavidad de ſu Numen. Pero con mayor myſterio, y ſignificacion mas alta, previno eſte portento à la Igleſia el ſublime Magiſterio de ſu grande hijo, y Dòctor San Ambroſio, cuya robuſta eloquencia ſe coronò de no menores triunfos, que el rendimiento exemplar del inclito Emperador Theodoſio, y la importante converſion del Fenix de la Igleſia Auguſtino. Eſte vaticinio anunciò tambien, ſegun Juſtino, la Corona, y el Reyno à Hieron, Rey de Sicilia. Ser las abejas ſymbolo de la Caſtidad, es noticia celebrada comunmente de Poetas, y de Philoſofos, que afirman producirſe ſus portes ſin la conmixtion de los ſexos. Todas eſtas ſignificaciones concurrieron en la perſona del Glorioſiſsimo Santo Domingo, cuya eloquencia llenò de confuſion la orgulloſa loquacidad de la heregia, y de palmas, y victorias la Igleſia. Y no ſolamente logrò para sì eſte acento dominante, y anunciador de la verdad, ſino que le dexò por Patrimonio à ſus hijos, duplicando, como otro Elias, ſu eſpiritu, para honor, y gloria del Evangelio, ſiendo el primero de los Patriarcas de las Sagradas Religiones, que hizo la Predicacion Inſtituto. El Principado, ò Imperio ſe logrò bien en ſer Principe, y Cabeça de tan iluſtre, y dilatada Familia, que ha llenado de exemplares aſſombros de ſantidad, y doctrina al Mundo, y enriqueciendo con nobiliſsimos adornos el Cielo. La pureza es excelſo tymbre en nueſtro Santo, y el atributo à quien debiò el favor, y el cariño ſingulariſsimo de la Reyna de la Caſtidad Maria Santiſsima. De ſuerte, que para iluſtrar el Nacimiento de Domingo, y prevenir à los hombres ſu grandeza, juntò el Cielo los vaticinios, y portentos, que divididos, anunciaron las virtudes, y las glorias de muchos Heroes de la Igleſia.

Fue ſymbolo de ſu dulciſſima eloquencia.

CAPITULO IV.

DASE NOTICIA DE las virtudes, y meritos de los Padres, y hermanos del Glorioſiſsimo Padre Santo Domingo.

25 MIentras el Santo infante Domingo es dulce embeleſo del tierno amor de ſus padres, y los prodigios, que iluſ-

iluſtraron ſu primer Oriente, guſtoſa, y admirable duda, de quien ſeria en edad mas provecta? porque aun eſta circunſtancia copiaſſe Precurſor ſegundo, al primer Precurſor el Bautiſta. Sera bien dèmos vna noticia breve de las virtudes de ſus padres, y hermanos; porque teniendola yà de la veneracion, que ſupo merecerſe eſta iluſtre Familia, ſegun las eſtimaciones del Mundo, crezca ſu eſplendor, y ſu credito con los mejores, y mas conſtantes aplauſos del Cielo; y porque ſe vea en la Parentela de Santo Domingo repetido aquel exemplo admirable de ſantidad, que enoblecieron las dos glorioſiſſimas Familias de los dos Glorioſos Patriarcas de los Monges San Baſilio, y San Benito.

Virtudes chriſtianas q̄ adornaron à los Padres de N. Santo.

26 Don Felix, y Doña Juana, que ſegun la diſcreta aluſion del Dante, llenaron con tan grande hijo toda la medida de ſus nombres, tuvieron otros dos hijos, Don Antonio, y Don Manes de Guzmàn, que criados con el exemplo, y las virtudes de ſus padres, de que ſin duda depende el aprovechamiento, ò la ruyna de los hijos; porque en aquella edad ſe imprimen con tanta facilidad, como permanencia las imagenes de las virtudes, ò los vicios, lograron deſpues las perfecciones, y adelantamientos en la vida eſpiritual, que referirèmos à ſu tiempo. Don Felix viviò en la Villa de Caleruega, retirado de los bullicios, y las inquietudes de la Corte, con fama de hombre muy virtuoſo, y Chriſtiano. No hallamos mas particular mencion ſuya en las Hiſtorias, que eſte conforme ſentir de ſu buena vida; y ſin noticia del año en que falleciò, nos dicen fue ſepultado en el Monaſterio de San Pedro de Gumiel de Izàn, religioſa Caſa de la Orden Cirteſcienſe, en la Capilla, que oy ſirve de Sacriſtia, y antes fue honroſo Sepulcro de los ſeñores Guzmanes.

Su madre es venerada con el nombre de la S. Madre.

27 Mas individuales ſeñas nos ofrecen los Autores de las virtudes de la Venerable ſeñora Doña Juana de Aza, madre de nueſtro Santo, las quales conſerva religioſamente la poſteridad, con el inmemorial titulo, que la concediò de Santa, renombre con que es conocida en Peñafiel, donde deſcanſan ſus Santas Reliquias, traſladadas del Sepulcro de los Guzmanes, que eſtà en el referido Convento de Gumiel de Izàn, donde eſtuvo muchos años, haſta que el Infante Dan Manuel fundò el Convento de San Pedro, y San Pablo de Peñafiel, para prevenir Vrna decente à las cenizas de la Santa Madre, de cuya ſolemnidad, pompa, y circunſtancias, harèmos dilatada mencion quando llegue la Hiſtoria à la Fundacion de aquel Convento. Lo que no podemos omitir es, la gran frequencia de maravillas, con que Dios ſe ha ſervido honrar la memoria de ſu Sierva, concediendola ſalud, y remedio de otras neceſsidades à los devotos, que imploraron ſu piedad, por la interceſsion de eſta Santa Matrona. El Padre Fr. Sebaſtian de Olmeda (cuyos eſcritos aunque no han viſto la luz publica, merecen mucho credito, y han debido eſtimacion, y aplauſo à los hombres mas doctos de nueſtra Orden, y ſe conſervan originales en ſu Convento de Santo Thomàs de Avila) afirma aver viſto ſacar en Proceſſion publica el Santo Cuerpo, para conſeguir la lluvia, que neceſ-

Sus ſantas zenizas ha honrado el Cielo con milagros.

ſi-

ſitaban los Campos, y tenia ſuſpenſa el Ciclo. Vltimamente, la dà el titulo de Santa el Epitafio, que gravado ſobre ſu Sepulcro, dice aſsi:

HIC IACENT OSSA SANCTÆ IOANNÆ, VXORIS D.D. FELICIS DE GVZMAN, PATRIS BEATI PATRIARCHÆ DOMINICI. EIVS PIÆ MEMORIÆ DICATVM A FILIJS.

Epitafio que eſtà ſobre la Vrna.

28 De tan fecundo tronco de Nobleza, Santidad, y Virtud, fueron fruto dichoſo Santo Domingo, y ſus hermanos. Don Antonio, à quien por derecho de la mayoria tocaba la ſucceſsion, y herencia de tan Noble Caſa, y tan opulenta Familia, buſcando mejor Patrimonio en los caudales de la Gracia, que el que le avia concedido liberal la naturaleza, no quiſo enlazarſe al Santo, y ſuave yugo del Matrimonio, por ſacrificar à Dios ſu pureza, y ſus eſperanzas, y ſervirle con toda libertad, ſin dependencia de los cuidados, y diverſiones, que traen neceſſariamente conſigo, eſpoſa, hijos, grandezas, y delicias del Palacio. Siguiò el camino de la Igleſia; y aviendoſe ordenado de Sacerdote, y hecho cargo de lo mucho, que aquella Dignidad le empeñaba à la imitaciõ del primero, y grande Sacerdote Jeſus, determinò copiar en sì el prodigioſo eſpiritu de la pobreza de ſu Dueño. A eſte fin vendiò ſus rentas, y mayorazgos, y depoſitando el precio en las manos de los pobres, ſe quedò como vno de ellos, à gozar los reditos de aquella impoſicion piadoſa en aſſiſtencias, y favores de la gracia, para ſubir de virtud en virtud la dificil cumbre de la perfeccion. Eſtaba cerca de ſu Patria vn Hoſpital, llamado de la Santiſsima Trinidad, y la Magdalena, celebre entonces por la opulencia de ſus rentas, y fin de ſu conſignacion, pues ſe dedicaban à recoger, y ſervir el numeroſo concurſo de Peregrinos, que en aquella edad viſitaban el Sepulcro de Santo Domingo de Silos. Eſte pareciò al exemplar Don Antonio oportuno theatro, para lograr todo el fervor de ſus deſeos. Y como antes avia eſmaltado la Nobleza del ſiglo, con la pobreza del Evangelio, y las azucenas de la caſtidad, con las hermoſas flores de la humildad, mortificacion, y penitencia, diò mas luſtre aora à eſtas virtudes, con el oro precioſiſsimo de la caridad, que le conduxo à eſte Hoſpital para cuidar, y ſervir à los pobres. En eſte humilde, pero glorioſiſsimo empleo ſe mantuvo los reſtantes años de ſu vida, que acabò felizmente, lleno de merecimientos, y milagros, con que Dios quiſo manifeſtar la heroyca virtud de ſu Siervo, no ſolamente quando vivia eſta vida mortal, ſino tambien deſpues que la conmutò con la eterna. Yazè ſu venerable Cuerpo en el referido Sepulcro, que tienen los Guzmanes, en el Convento Cirteſcienſe de Gumiel de Izàn.

Hermanos de S. Domingo.

Todos virtuoſos, y Sacerdotes.

29 El ſegundo hijo de los dichoſos Don Felix, y Doña Juana, fue Don Manes, aquien nombran con alguna variacion las Hiſtorias, y Authores antiguos, llamandole Manes vnas vezes, y otras Mames, y Mamerto. Eſte debiò à Dios

aquel

aquel beneficio que celebra de los juſtos el Eſpritu Santo, logrando vn Alma docil, blanda, y toda llena de paz, y dulçura. Amaba el retiro, la contemplacion, y las ocaſiones de entregarſe à Dios totalmente. Eſta inclinacion generoſa le apartò de las ſendas, que ſuelen ſeguir los hombres de ſu nacimiento, que ſe agradan, ò liſongean en las eſperanças inciertas de la fortuna, à que nacen mas inclinados, y con mas cercanìa los nobles. Pero aviendole iluſtrado deſde ſu tierna edad las luzes de el deſengaño, eligiò camino mas breve, y mas glorioſo para la grandeza, que es digna de vn eſpritu grande, la imitacion de el Soberano Maeſtro Jesvs: pues todas las aclamaciones, y dichas de el Mundo, ſobre ſer muy fálaces duran à lo mas la fragil edad de la vida, y de la Hiſtoria; pero los eſplendores, y aplauſos de los Santos, ſiendo mas conſtantes, y de mas alta veneracion en el mundo, duran por toda la eternidad de Dios en el Cielo. Cursò, pues, la ſabia Eſcuela de Chriſto, viviendo con grande abſtraccion, y exemplo, haſta que ſu glorioſo hermano le viſtiò el Habito de la Orden de Predicadores. Vna pluma moderna, y erudita nos ha litigado piadoſamente ambicioſa tan precioſo hermano; pero quando llegue à tratar ſu vida la Hiſtoria, veràn los Lectores quan juſta, y quan innegable es la poſſeſsion, que al Venerable Fr. Manes tienen los hijos, y la Orden de ſu glorioſo hermano.

*** *** *** *** ***

CAPITULO V.

EDUCACION, Y prodigioſos indicios de Santidad, que reſplandecieron en la infancia del Santo Niño Domingo.

41 NO es la gracia como la naturaleza en la falibilidad, ò conſtancia de ſus anuncios. La naturaleza ſuele bordar la primera edad de los hombres de vnas flores hermoſiſsimas, cuya belleza promete opimos frutos de virtudes al deſeo, y à la eſperança, pero repetidamente, infiel en ſus pronoſticos, marchita con el horror de los vicios, que ſe apoderan de aquellos ſus favorecidos en los primeros años, toda la pompa, y hermoſura, que avia oſtentado tan liberal como ingrata. Muy pocas vezes vne el juycio con la agudeza, la diſcrecion con la hermoſura, el merito con la abundancia, y el eſplendor de ſus atributos con lo virtuoſo de las inclinaciones, y lo heroyco de los afectos. Alcibiades, Varon muy privilegiado en ſus caudales, fue vn monſtruo, en quien batallaron con indeciſa lid el vicio, y la virtud. Alexandro llenò el mundo de la fama de ſus victorias, y los triunfos de ſu valor; pero igualmente manchò ſu nombre con los defectos de la ira, la embriaguez, y la incontinencia. Fue todo el Orbe antiguo angoſta campaña à las proezas de Ceſar, mas ſu ambicion deſluſtrò el credito de ſus victorias. Y aun aquellos inſignes Philoſofos, que venerò la antiguedad, como Oraculos de la Sabiduria, y que hazian profeſsion

Diſtincion de los anuncios de la gracia, y la naturaleza.

de la virtud, deslucieron con lo torpe de ſu vida, lo ſublime de ſu capacidad. La gracia al contrario, fiel en la verdad de ſus vaticinios, conſtante en la condicion de ſus favores, no ſolamente mantiene el primer verdor de las eſperanças, ſino que de dia en dia las eſmalta, y corona con la mejor belleza de los frutos.

42 Yà vimos en el capitulo primero de eſte libro, los anuncios prodigioſos con que quiſo ſignificar la grandeza de el Heroe Santo Domingo: Vimos tambien, como proſiguiendo ſus favores, realzò con maravillas, y milagros el Nacimiento de nueſtro Patriarca, dando mas lucido eſplendor al concurſo admirable de perfecciones, que derramò en èl myſterioſamente prodiga la naturaleza. Aora verèmos como eſta generoſa planta ſe và deſcollando hermoſamente al auxilio de ſus influencias; y que ſin aguardar las tardanças de el tiempo, ſe corona Niño de todas las perfecciones de Varon, y Varon Santo. La primera ſalida, que deſpues de el Bautiſmo hizo deſde ſu Caſa al Templo, quando yà convalecida ſu Madre de los accidentes de el parto, fue acompañada de ſu Eſpoſo, y ſu hijo à dàr las gracias à ſu Protector Santo Domingo de Silos, le manifeſtò vn milagro reparador, y reformador de el mundo. Pidiò la Santa Doña Juana à Don Paſchaſio, Abad entonces de el Monaſterio, mandaſſe dezir vna Miſſa en el Altar de Santo Domingo; y aviendo obedecido el prudente Abad la inſinuacion de Doña Juana, y celebrado la Miſſa el Sacerdote, y bolviendoſe en las primeras oraciones al Pueblo para ſaludarle con el acoſtumbrado *Dominus vobiſcum*, en vez de pronunciar eſtas palabras, dixo guiado de ſuperior eſpiritu, y mirando al Santo Infante: *Ecce reparator Eccleſiæ.* Tuvieron todos los circunſtantes el caſo por equivocacion de el Sacerdote; y advirtiendole lo que avia dicho para que ſe recobraſſe, ſe bolviò ſegunda vez al Pueblo, pero tambien à repetir las referidas palabras: *Ecce reparator Eccleſiæ.* Con que hallando yà myſterio la que avian juzgado diverſion, entendieron que aquel Niño, cuyo nacimiento avian hecho iluſtre tantas prodigioſas circunſtancias, avia de ſer el Reformador, y Reſtaurador de la Igleſia, que aquellas palabras prometian. Con eſte caracter ſe manifeſtò al mundo Chriſto Bien nueſtro, y eſte miſmo quiſo imprimir en la fortuna de Domingo ſu Siervo, para gloria inmortal de ſu nombre.

Conforman las primeras aceiones de S. Domingo à los vaticinios.

Milagro portentoſo, que ſucede en S. Domingo de Silos.

43 Cada dia ſe iba perficionando mas la belleza de el Santo Niño; y venciendo à la belleza el agrado, la manſedumbre, la gravedad, la modeſtia, y otras circunſtancias, no ſolo no comunes, pero foraſteras, y admirables à tan tiernos años. Su Madre, Matrona en quien concurrian la ſantidad, y diſcrecion, que dexamos dichas, no quiſo fiar la criança de eſte hijo ſeñalado con tantos portentos, ſino es de sì miſma, conociendo quantos ſuelen perder las inclinaciones generoſas con el poco cuydado, coſtumbres, y defectos de las amas, que ſiendo ordinariamente mugeres vulgares, imprimen con el candido, pero inficionado caracter de la leche ciertas qualidades groſſeras, que deſpues no puede vencer la educacion mas diligente. Al miſmo tiempo que el tierno hermoſiſsimo Infante iba libando à los

Prendas que manifieſtas. Domingo.

Criale à ſus pechos ſu noble, y virtuoſa Madre.

los caſtos pechos de ſu Madre el ſuſtento material de la vida, ſe inſinuavan en ſu blando genio los mas nobles alimentos de la virtud. Anticipò Dios en eſte prodigioſo Niño el vſo de la razon al de la lengua; y no ſabiendo aun el idioma de las mortificaciones, ſupo poner en practica muy ſingulares aſperezas. Copiò aquel eſtupendo aſſombro de San Nicolàs de Tolentino, que ſiendo aun niño de pecho, no le queria tomar los Miercoles, ni Viernes, guardando la forma de el ayuno, quando de nadie avia aprendido, ni ſu importancia, ni ſu merito. Eſte prodigioſo rigor imitò Santo Domingo, y aun adelantò con otra penalidad mayor, arrojandoſe deſde la Cuna al ſuelo, luego que ſe quedaba ſu Madre dormida, enſayando en tan tiernos años aquella penitencia portentoſa, que practicò toda ſu vida. Naciò Santo Domingo à predicar reformacion, y penitencia; y como importan poco las perſuaſiones que no ſe animan con el exemplo, que ſin duda es el eſpiritu, y toda la elegancia de la oracion, diò principio deſde tan niño al exemplo, para que todas ſus palabras fueſſen en adelante llenas de ſagrada elegancia, y Divino Eſpiritu.

Empieza el ayuno deſde la cuna el Niño Santo.

Y la penitencia.

44 Quanto mas ſe adelantaba en la edad, crecìa en la virtud. Era objeto digno de admiracion, vèr vn niño de aun no dos años lleno de las virtudes, y atributos, que pudieran ſer termino de vna ſantidad muy exercitada. Todas ſus delicias eran el Templo, y la aſsiſtencia à los Divinos Oficios, en los quales guardaba vna atencion tan modeſta, y vna compoſtura tan grave, que daba à entender percebia la Mageſtad reverente de la Igleſia, y la grandeza ſublime de los myſterios. No malquiſtaron ſu hermoſura, y condicion apacible, los ceños, llantos, y gritos, que ſuelen ſer importuno deſagrado en los otros niños. Siempre ſereno ſu belliſsimo Roſtro, infundia ſanto regocijo en los que le miravan, y vna eſpecie de reſpecto, que ſe arraſtraba la voluntad, haziendo preciſa la veneracion. Sus entretenimientos, y diverſiones, ſe formavan de vnas ſeriedades muy ſantas, pues todas eran viſitar los Altares, venerar las imagenes de los ſantos, dezir oraciones devotas, y con eſpecial ternura el Padre nueſtro, y la Salutacion Angelica; de ſuerte, que dirigido en todas ſus acciones, mas que por los impulſos de la naturaleza, por los ſuaves auxilios de la Gracia, repreſentaba en sì con toda perfeccion la candida imagen de la inocencia.

Inclinacion ardiente al Templo, y à los Oficios Divinos.

Sus diverſimientos, y blandura de genio.

45 Eſta nobiliſsima indole, y prodigioſos principios fomentavan el exemplo, y ſantidad de ſus Padres. Su Caſa, aunque reſpetable por la decencia, y eſplendor de Palacio, en el buen orden de la Familia, y coſtumbres Religioſas de ſus dueños, parecia mas Monaſterio que Palacio. Avian deſterrado de ſus vmbrales la vanidad, y la ſobervia, y todos aquellos vicios, que con el honeſto titulo de grandeza preciſa à la diſtincion de la ſangre, ſon ordidario peligro de los hijos de los nobles, cuyos animos, ocupados deſde la niñez con las eſpecies que imprimen eſtas falſas imagenes de el honor, creen quando mas provectos, que tanto aumentan ſu authoridad, quanto eſtienden el numero de la Familia lo coſtoſo de las galas, y todas aquellas ſuperfluidades, que ſon materia, y cebo de la altivez. Sin duda, que la nobleza puede, y aun

Decoro, y ſanto arreglamiẽto del Palacio de los Padres de S. Domingo.

Engaño que ſuelen padecer los Nobles.

neceſsita vſar mucha diſtincion en en el veſtido, y en el trato de lo comun de la Pleve, pero eſta diſtincion la ha de medir la prudencia Chriſtiana, y entre ſus eſtremos, mejor es dexar algo quexoſa la grandeza de el mundo, que es lo miſmo que ſatisfacer la Doctrina de el Evangelio. Eſta juycioſa moderacion practicavan los virtuoſos Padres de Santo Domingo, y de ella formavan la mejor enſeñança de aquel ſu admirable hijo, que animado de ſu inclinacion, y impelido de tan Chriſtianos exemplos, adelantaba cada inſtante mas, y mas la perfeccion de ſu eſpiritu.

En que conſiſtia la verdadera diſtincion ſuya.

46 Eſtas perfecciones, y virtudes con que el Santo Niño Domingo coronò la hermoſa flor de ſu infancia, nos ofrecen los colores con que delinear la imagen de ſu alto eſpiritu, con los pinceles de la ſabiduria. En ſus deſeos, dice el Eſpiritu Santo, ſe manifieſta toda la inclinacion de el Niño, y ſe prueba la pureza, y rectitud de ſus obras. Què ſignificarian, pues, aquellos nobiliſsimos deſeos, y ſantas inclinaciones de el glorioſo Niño Domingo, ſino vna pureza prodigioſa de eſpiritu, y vnas obras todas dirigidas por el Santo nivèl de la perfeccion? Sin duda, que Domingo fue aquella alma dichoſa prevenida con las bendiciones de la dulçura de Dios, que aplaude, y engrandece la Sabiduria, pues con menor privilegio, no pudiera oſtentar en tan tiernos años tanta perfeccion, y abundancia de virtud. Era vn Niño iluſtrado de vn genio portentoſo; y que aviendo conſeguido vna alma muy buena, pagaba el beneficio, adornandola con las flores de ſantos deſeos, y los frutos de vna prudencia ſantamente varonil. Arbol, que plantado junto à las fecundas corrientes de la gracia, no aguardò para fructificar las perezas del tiempo, ſino brotò deſde la ternura de pimpollo el fruto, que apenas pudiera eſperarſe de la mas ſazonada madurez; y ſubiò à fuer de Cedro elevado, à lo mas eminente de la cumbre de la perfeccion.

Deſcriveſe el eſpiritu del glorioſo S. Domingo.

47 La conformidad deſte retrato, con ſu original mueſtra aquella admirable revelacion, que tuvo la Venerable Extatica Doña Marina de Eſcobar, y de que hace mencion el Venerable, y Docto Padre Luis de la Puente, Eſcritor de ſu admirable vida al lib. 1. cap. 22. diziendo aſsi: Eſtando, dice, vn dia con Nueſtro Señor, amandole con todas mis fuerzas, y por otra parte afligida, y apretada con algunas coſas, que movìa el demonio, vì à Jeſu-Chriſto Nueſtro Señor, que eſtaba alli, y tenia de la mano vn Niño pequeño, como de haſta dos años. Hizoſeme coſa nueva, y dudaba què podia ſer. No quiſe mirar el Niño, ſino à Chriſto Nueſtro Señor, quien viendo mi duda diſsimulò vn rato; y de aì à vn poco, bolviòme à poner aquel Niño delante los ojos del alma; de calidad, que no pude dexar de mirarle: y vì, que era vn Niño Santo, y hermoſiſsimo, veſtido de vnos Habitos muy hermoſos, y blancos como la nieve, hechos de vna eſtameña, ò tela muy precioſa, y ſuave.

Admirable revelaciõ de la V. Doña Marina de Eſcobar.

Holgùeme mucho de vèr eſte Niño, ſin poder quitar los ojos de èl, mas no ſabia quien fueſſe. De aì à vn rato, me dixo Nueſtro Señor: Sabe, que eſte Niño que me vès tener aqui de la mano, es Domingo, quando era de eſta edad; para que conozcas la grande ſantidad, y pureza, que en ſu alma tuvo;

vo; y conforme à eſto la mucha razon que yo tuve para amarle, quererle, y guardarle.

Luego, con luz particular, que ſu Mageſtad me diò, conocì en aquel Niño la grande ſantidad, y pureza de ſu alma. De ſuerte, que como vì aquel Santo Cuerpecito tan agraciado, y ſu Roſtro tan hermoſo, aſsi via ſu interior, y alma puriſsima, y ſantiſsima. Con lo qual me pareciò à mi (y yo lo conocì en èl) q̃ deſde aquella ſu tiernecita edad, y por particular providencia de Nueſtro Señor, debiò de hazer obras de muy grandes merecimientos. Y conociendo eſta grande ſantidad de el Niño, fue mi alma llena de grande amor ſuyo. No hazia ſino mirarle, y amarle, y dezirle palabras de dulçura, y cariño. El Santo Niño me miraba con mucho amor, y luego miraba à Chriſto Nueſtro Señor, y reiaſe con ſu Divina Mageſtad, de que yo no le avia querido mirar antes, y aora le miraba, y amaba tanto, que el amor me hazia hablarle de aquella manera. Durò eſto vn rato, y deſpues ſe fue Chriſto Nueſtro Señor, llevandoſe conſigo el Niño, dexandome muy alegre, y encendida en amor de el Santo; de calidad, que por tres, ò quatro dias andaba ſiempre repitièndo aquellas palabras tiernas.

Se le manifieſta a los grãdes meritos de S. Domingo deſde Niño.

Deſpues de eſto, vna noche, eſtando con Nueſtro Señor, alzè los ojos de el alma, y vì à la Virgen Sacratiſsima, que eſtaba alli con aquella grandeza, y honeſtidad, que ſuele moſtrarſeme; y vì, que tenia à ſu lado el miſmo Niño, que Chriſto Nueſtro Señor me avia moſtrado la vez paſſada, con los miſmos Habitìcos, y ſobre ellos, tenia al cuello vn collar de oro, y piedras precioſas muy ricas. Eſtando aſsi, deziame Nueſtra Señora: Mira, mira, que Niño eſte, tan lindo, hermoſo, y Santo. Diziendo eſto, componiale las joyas que traìa al cuello: traìale ſu ſanta mano por la cabeza, regalandole aquel ſu roſtro, y hermoſo cabello.

Otra revelacion hecha à la miſma V. Virgen.

A todo eſto, eſtaba la Virgen Santiſsima ſentada, y el Niño en pie; y bolviendo los brazos à èl, quiſo tomarle en ſu regazo: mas èl, humillandoſe con mucha reverencia, no lo conſintiò. Yo eſtaba muy atenta, y ſuſpenſa, mirando lo que paſſaba; vnas vezes, miraba à la Virgen Soberana, y la grandeza de las gracias, y dones, que en ſu Divino Roſtro, y Cuerpo ſe deſcubrian; otras, miraba al Santo Niño tan galàn, y gracioſo en ſu Cuerpo, y Roſtro, y tan ſanto, puro, y limpio en ſu alma. Yo, no pudiendo ſufrir la vehemencia de el amor que ſe encendiò en mi corazon, me fuì à èl, abrazandole muchas vezes, y repitiendo las palabras, que le dixe quando Chriſto Nueſtro Señor me le moſtrò.

El Santo Niño, con vna grande manſedumbre, y bondad, moſtraba recibir contento de lo que yo hazia, para que mi alma ſe conſolaſſe en ſus afliciones; dandome à entender, que para eſto avia venido alli. Y la Virgen Santiſsima, me dixo: Que por quanto ella queria mucho à eſte glorioſo Santo en ſu niñez, y le avia amado con particular amor, y guardado con particular cuydado, me avia querido hazer aquel regalo de traermele alli para mi conſuelo.

Eſtuvo vn rato conmigo, y deſpues ſe fue llevando conſigo al Santo Niño, en cuya memoria, y amor,

amor, quedò tan encendido mi corazon, que me parecia traerle ſiempre abrazado con mi alma. Y la devocion con eſte glorioſo Santo, me dura haſta aora, y con la gracia de Nueſtro Señor, durarà lo que duraſſe la vida. Haſta aqui la Venerable Virgen Doña Marina de Eſcobar.

Y corona ſu Relacion el Venerable Padre Luis de la Puente, de la Compañia de Jesvs, y Confeſſor de Doña Marina, diziendo en las Notas: Por eſtas dos revelaciones, ſe echan de vèr los grandes principios de eſte grande Patriarca, fundados en dos tales prendas, como ſon, averle amado con amor tan eſpecial Chriſto Nueſtro Señor, y ſu Madre Santiſsima deſde ſu niñez, apreſurandole el vſo de la razon, para que luego, como dize Doña Marina, dieſſe principio à ſus heroycas obras. Tanta copia de la Divina Gracia iluſtrò, deſde ſu Oriente, el puriſſimo corazon de Domingo, y tanto ſe aprovechò ſu iluminada capacidad de el Divino favor, que en edad tan tierna, eran yà ſu ſantidad, y pureza delicias de Jesvs, y de Maria.

***

CAPITULO VI.

PROSIGUE LA EDUcacion de Santo Domingo con prodigioſos aumentos de virtud, que logrò en Caſa del Arcipreſte de Gumiel ſu Tio, y con el exemplo de los Reverendos Padres Premoſtratenſes de la Vid.

48 TAmbien tiene la virtud ſus niñeces, y neceſsita de el cuydado, y de el cultivo, para llegar à la robuſtez, y coronarſe de frutos; y aunque la que oſtentò el glorioſo Santo Domingo en el albor primero de ſus felices años fue tan valiente, que juntò el aumento con el principio; la vigilancia Religioſa de ſus Padres, ſiempre atenta à los medios, que podian contribuir à ſu mas ſanta educacion, determinaò no perder vn punto de tiempo en la enſeñança de aquel hijo, cuya inclinacion, y admirable practica de exercicios ſantos, prometian avia de ſer en adelante ornamento iluſtre de la Igleſia. Avia yà cumplido el Santo Infante los ſiete años de ſu edad, termino en que comunmente amanece el vſo de la razon en los hombres, y empieza el entendimiento à diſtinguir, y conocer la bondad, y malicia de las coſas: pero en nueſtro Santo tenia yà dilatado, y florido imperio, pues aviendo empezado en la Cuna à favorables impulſos de la gracia, eſtaba yà muy fortificada, y perfecta con la luz de tantas inſpiracio-

Proſigue la ſantidad, y educacion de S. Domingo.

ciones, y la practica de muchos nobiliſsimos afectos. Eſta miſma felicidad empeñaba mas el zelo, y el cuidado de ſus padres, à quien pareciò embiarle à la diſciplina, y direccion del Arcipreſte de Gumiel de Izàn, que ſiendo tio del Santo, hermano de ſu madre, y Eccleſiaſtico de ſuma integridad, doctrina, y exemplo, juntaba todas las prendas, que pedia la inſtitucion de vn niño de tantas eſperanzas; pues el parenteſco le inſpiraria el amor, y la pureza de vida à la rectitud; calidades, que con igual proporcion deben concurrir en los que tienen à ſu cargo la enſeñanza de otros; porque la blandura relaxa, y el demaſiado rigor exaſpera el animo de los que aprenden. Admitiò guſtoſo el Venerable Arcipreſte la enſeñanza de ſu ſobrino; y ſus padres, religioſamente piadoſos, ſacrificaron con guſto el preciſo dolor de ſu auſencia à la vtilidad de ſu enſeñanza, y el obediente niño, à quien yà era tan apreciable la ocaſion de obedecer, como la de aprovechar, ſiguiò el exemplo de ſus padres, rindiendo à ſu determinacion los naturales impulſos del cariño.

Paſsò al cuydado del Arcipreſte de Gumiel de Izàn ſu Tio.

49 El Arcipreſte era vn Sacerdote de aquellos, que conociendo la dignidad de ſu caracter, procuran deſempeñarle, y ſer dignos Miniſtros del Grande Sacerdote Jeſus. Aſsiſtia con inviolable puntualidad à las funciones del Coro, y Oficio Divino, practicaba grande recogimiento en ſu caſa, y ſanta converſacion fuera de ella, puntos ſumamente preciſos en los Eccleſiaſticos, pues el poco recogimiento en ſus caſas, y demaſiada familiaridad con los Seglares, y mezclarſe en los negocios profanos, produce en los que ſon piadoſos, el eſcandalo, y en los que no lo ſon, el deſprecio. Eſto ſignifica el nombre de Clerigo, que es lo miſmo, que ſeparado del Mundo, y puesto en la ſuerte, ò herencia del Señor. Las Religioſas virtudes del Arcipreſte ſervian de clariſsimo eſpejo à la noble anſia del Santo niño Domingo, que ſagradamente ſediento de inebriarſe con las puriſsimas aguas de la Chriſtiana perfeccion, ſe llenaba de vn ſanto gozo, viendo la buena ocaſion, que le daba aquella virtuoſa Eſcuela, dando gracias à Dios por el beneficio, y todo ſu cuidado al aprovechamiento. Aſsiſtia à todas las horas del Oficio Divino, con tal gravedad, guſto, y devocion, que la infundia en el animo de todos aquellos Sacerdotes, que miraban llenos de aſſombro, y edificacion las altas obligaciones del mayor empleo. La limpieza de los Altares, aſsiſtir à los Oficios Divinos, ayudar las Miſſas, cantar en el Coro con los Clerigos, inſtruirſe en las Ceremonias, y canto Eccleſiaſtico eran el ſuaviſsimo deleyte, y guſtoſa delicia del Santo niño, que nuevo Samuel de la Ley de Gracia, aſsiſtiò deſde niño en el Templo, para zelar deſpues ſu mayor honra, culto, y aſsiſtencia.

Este fervor del Tio empeña mas las anſias de S. Domingo.

Quien era, y como viviael Arcipreſte.

50 La empeñada aplicacion de tan religioſas tarèas, no diſpenſaban al virtuoſo joven de los afanes del Eſtudio, antes bien como el temor ſanto de Dios es el vnico, y cierto principio de la ſabiduria, ſobre tan ſolidos fundamentos, començò à levantar la gran fabrica de aquella prodigioſa ciencia, que difundida deſpues en brillantes rayos de ſaludable doctrina, fue reformadora, y vniverſal luz del Mundo. No dicen los Eſcritores, ſi aprendiò en caſa de ſu tio, ò en la de ſus pa-

Vnè con la devocion el eſtudio.

padres los primeros rudimentos de leer, y eſcrivir; pero debemos creer, los llevaba yà aprendidos quando paſsò à la educacion dè ſu tio; yà porque no es creible, que ſus padrès tuvieſſen haſta los ſiete años ocioſo ſu claro, y lucido ingenio; yà porque aunque cupieſſe en ellos eſte deſcuido, le diſpertaria el noble deſeo de ſaber, que tuvo deſde la Cuna nueſtro Santo.

Lo que aprovecha en las Letras humanas.

Conſta de los Autores, què Santo Domingo eſtudiò en caſa del Arcipreſte la Gramatica, Rethorica, y aquellos ornamentos de humanidad, que hàcen ayroſa, y apacible la ſubſtancia de las Ciencias, ſiendo yà quando joven de catorce años eruditos ſus eſtudios, y lo que mas importa, ſantas, admirables, y puriſsimas ſus coſtumbres.

Eſta fue la educaciõ del Santo Niño.

51 En eſta forma, y educacion de Santo Domingo, convienen todos los Hiſtoriadores domeſticos, y eſtraños, que tratan la Vida de nueſtro Glorioſiſsimo Patriarca. Pero algunos Eſcritores de la Antiquiſsima, y Religioſa Familia Premonſtratenſe, quieren que deſde la caſa de ſus padres paſſaſſe Santo Domingo à la Imperial de Nueſtra Señora de la Vid, cèlebre, y graviſsimo Monaſterio de ſu Orden: Sentencia, que nueſtra obligada atencion ſeguiria guſtoſamente, ſino la hallaſſemos deſtituida de los fundamentos de la Hiſtoria, y de la autoridad de nueſtros primeros Chroniſtas, que con diligente cuidado examinaron la Vida de nueſtro Glorioſo Padre. Para decir con ſinceridad nueſtro dictamen, que expreſſa la inſcripcion de eſte Capitulo, referirèmos primero los fundamentos que favorecen la ſentencia de los Padres Premonſtratenſes.

No en la Vid, como quieren algunos Eſcritores modernos.

52 Lo primero, niegan la aſsiſtencia de tal Arzipreſtazgo de Gumiel de Izàn, pues no conſta de los antiguos Regiſtros de la Santa Igleſia de Oſma, ni oy le ay en toda la Juriſdicion de ſu Obiſpado, ni memoria de que le aya avido; y ſin duda ſe mantuviera recuerdo de tan memorable circunſtancia, y mas quando ſe hallan otros de igual, y aun mayor antiguedad. Lo ſegundo, que ſiendo Abad de aquella Caſa Don Fr. Domingo Garces de Aza, hermano de la Santa Doña Juana, madre de Santo Domingo, al tiempo que ella, y ſu eſpoſo promovian la educacion de ſu hijo; es mas veriſimil le puſieſſen en vna Caſa, donde florecian con tanto credito la obſervancia, y la virtud, Eſcuela mas apropoſito para el aprovechamiento de Santo Domingo, que la caſa de vn particular, por reformada, y exemplar què fueſſe. Dèmàs de la repugnancia, que ofrece luego la ocupacion, que los Autores de contrario ſentir, quieren tuvieſſe Santo Domingo en la Igleſia de Gumiel, pues dicen ſirviò en ella de Monacillo, lo que es incompoſible con el eſplendor de ſu ſangre, y grandeza de Familia; pues aunque ſus padres eran tan virtuoſos, ſabian bien la diſtancia que ay entre la humildad, y la indecencia; y que la virtud tiene camino para que la ſigan los Nobles, ſin ajar las prerrogativas, y blaſones de ſu diſtincion. Con eſtos fundamentos diſcurren los Padres Fr. Bernardo de Leon, al fol. 44. de ſu Opuſculo de la Concepcion; y el Maeſtro Dubal, ſobre la Regla de San Aguſtin, primera parte, capitulo primero numero vndecimo, cuya opinion favorecen Colmenares en la Hiſtoria de Segovia, cap. 22. §. 6. Y el Maeſtro Gil Gonçalez de Avila, en ſu Theatro

Fundamentos que puede favorecer eſta ſentencia.

Primer fundamento.

Segundo.

Tercero.

Autores de eſta opinion.

tro de las Igleſias de Eſpaña.

53 Por otra ſenda muy diſtinta camina vn Erudito moderno, para conciliar entrambas ſentencias. Confieſſa, pues, que Santo Domingo ſe criò en Gumiel de Izàn, y en caſa del Arcipreſte ſu tio, deſde los ſiete, haſta los catorce años de ſu edad. Aſſentado eſte principio, como inconcuſo entre los Eſcritores de aquel tiempo, añade, que deſpues tomò Santo Domingo el Habito Canonical Premonſtratenſe, ſiendo Diſcipulo de Don Fr. Juan Agoncillo, entonces Canonigo de aquella Caſa, y Obiſpo de Calahorra en adelante. Afirma, que del Monaſterio de la Vid ſaliò Santo Domingo à los Eſtudios de la Univerſidad de Palencia. Funda eſte ſentir en las Autoridades de Grimaldo, Monge de Santo Domingo de Silos, de quien refiere el texto ſiguiente: *Eodem tempore Dominicus de Guzmàn, filius ſupradicti Felicis, & Ioannæ de Aza, fit Canonicus in Monaſterio de la Vid Ord. Premonſtr. poſtea Eccleſiam Oxomenſem reformavit.* Confirmale con teſtimonio de Gonçalo de Verceo, Monge Benedictino del Monaſterio de San Millan de la Cogulla, que en la Vida de Santo Domingo, eſcrita en verſo por eſte piadoſo Varon, dice aſsi:

Otra ſentencia, que camina por ſenda mas dificultoſa.

Pruebas de eſta opinion.

De catorce años ſe fue à vn Padre Abad,
Para que le criaſſe con gran caridad,
Que fue en el Convento de grã Santidad,
Que ſe dice la Vid, cerca do ſuenat.

La otra prueba què produce es, la Autoridad de D. Gonçalo Arredondo, Abad de Arlanza, en la Hiſtoria manuſcrita, que preſume; pero no afirma guardarſe en dicho Convento, la qual trata del Conde Fernan Gonçalez; y proſigue la ſucceſsion de los Reyes de Caſtilla, donde al año de 1180 dice, hablando de Santo Domingo, las clauſulas ſiguientes. *Por eſte tiempo era yà muy notoria por eſta tierra, è por otras allende, los milagros, è virtudes, que fazia el Glorioſo Santo Domingo de Guzmàn en el Monaſterio de la Vid.* Vltimamente apoya ſu ſentir, con vna dotacion del Infante Don Juan Manuel, expedida à favor de las Monjas Dominicas de la Villa de Cifuentes, yà trasladadas à la de Lerma, en la qual afirma el Infante: *Tiene grande devocion à Santo Domingo, Canonigo de la Vid.* Eſtos ſon los fundamentos con que eſte Docto moderno intenta probar, que Santo Domingo fue de la Orden Premonſtratenſe, y que nos hicieran ſeguir eſta opinion, ſi tuvieſſen tanto de ſolidos, como manifieſtan de bien diſcurridos.

Otro fundamento.

54 Pero entrambas ſendas por donde caminan los Autores de eſta novedad, padecen igualmente el olvido de los Eſcritores antiguos, y la contradicion conforme de las Hiſtorias de aquel tiempo. Y por no quedarnos en reſpueſta tan general, ſatisfarèmos particularmente cada vno de los propueſtos motivos. Hace muy poca fuerça, no ſe halle oy en los Regiſtros de la Igleſia de Oſma el Arcipreſtazgo de Gumiel, ni memoria de averle avido; porque es muy facil ſe extinguieſſe, incorporandole à la Meſa Capitular, en cuyo caſo no conſtara del Regiſtro el Arcipreſtazgo, que no exiſte: ò puede averſe variado por razones conducentes al govierno; y ſi es aſsi, eſtarà regiſtrado con el titulo en que oy ſe conſerva. Fuera de que no es tan cierto, no hallarſe tal memoria en el Archivo de dicha Santa Igleſia, pues eſtos Autores ſolo ſe fun-

Vna, y otra opinion tienen dèbil fundamento.

dan en que oy no ay tal Arcipreſtazgo entre todos los que componen el Obiſpado de Oſma. Verdad es, que los Antiguos Eſcritores de la Vida del Santo, y de nueſtra Orden, ſolo dicen ſe criò Santo Domingo en caſa de vn tio ſuyo Arcipreſte, ſin expreſſar el titulo de ſu dignidad; y que el primero que le diſtingue, fue el Padre Maeſtro Caſtillo, afirmando ſerlo de Gumiel de Izàn; pero ſiendo eſte eruditiſsimo Varon Autor de tanta gravedad, y juicio, como acreditan ſus Chronicas, y ſantidad de vida, que verèmos adelante, es de creer, no ſe moviò de ligero à eſſa diſtincion, ſino que tuvo graviſsimos fundamentos. Ni tampoco debe apreciarſe la objecion de que vn joven tan iluſtre no avia de emplearſe en el vulgar exercicio de Monacillo; pues no es lo miſmo aſsiſtir al Templo por inclinacion, y afecto al Culto Divino (lo que ha ſido frequente à los Santos de mayor Nobleza) que ſervir aſalariado, y hacer empleo la aſsiſtencia. La autoridad de los Eſcritores citados, que ſe conforman con eſta opinion, no la dàn mayor fundamento, pues ellos no añaden alguno, y ſolo ſiguen lo que hallaron eſcrito, baſtando eſta noticia para vn punto incidente, y eſtraño à lo principal de ſus narraciones. Y en eſta materia es inconteſtable, ſegun leyes de Hiſtoria, deberſe mayor credito à los que eſcrivieron por los tiempos vezinos à la Vida del Santo, y que tuvieron mas cerca el origen de eſta verdad, que ſe diſputa.

El Maeſtro Caſtillo, Varon, que no ſe movia ſin graves fundamentos eſcriviò ſer de Gumiel de Izàn el Arcipreſte.

Què fundamento dèn los Autores, que la favorecen à eſta opiniõ.

Dichos Autores eſcrivieron antes q̃ naciesſe Santo Domingo.

55 Mas fundada era la opinion ſegunda, ſi los Autores que cita, no huvieſſen eſcrito antes de los años en que pudo Santo Domingo ſer Canonigo Premonſtratenſe, ò ſi el tiempo huvieſſe guardado los eſcritos, que contienen eſtos teſtimonios: pero aviendo perecido, y conſtando, que eſcrivieron por los años de 1180. quando no tenia mas que diez el Santo, y no exiſtiendo tampoco la eſcritura del Infante Don Juan Manuel, ſe quedan todos ſus fundamentos en la linea de incertidumbre, ſin tocar en la probabilidad. Demàs, que el Padre Maeſtro Dubal confieſſa claramente, no aver veſtido el Santo el Habito Premonſtratenſe; y de eſta verdad ſe vale para convencer, que San Norberto jamàs fue Monge Benito, aunque ſe criò dentro de los Clauſtros de aquella Nobiliſsima Religion. Y no es creible, que Varon tan docto ignoraſſe vna noticia de que reſultaba tanto eſplendor à ſu Iluſtriſsima Orden.

La eſcritura del Infante Don Juan Manuel no ſe halla en algun Regiſtro, ni en Autor grave de aquel tiempo.

56 Solo el amor de la verdad nos ha empeñado en eſta defenſa, ſintiendo ciertamente no aver encontrado con la eficacia, y ſolidèz de las razones, que deſeabamos, para ſeguir vna opinion en que intereſſaba mucho nueſtra gloria; aſsi como reputamos por tal que las Sagradas primitivas leyes de la Orden Premonſtratenſe fueſſen la primera forma, regla, y fundamento de nueſtras Conſtituciones. Y ſi bien nueſtro eſclarecido Patriarca eligiò eſtas, como mas conformes à la conſervacion, y aumento del Inſtituto que meditaba, nos inclinamos à que el Santo logrò la inclinacion, y la noticia de tan Religioſos, y prudentes decretos, entre el ſuaviſsimo comercio, que tuvo con los Religioſos del Monaſterio de la Vid, dulcemente arrebatado de la obſervancia, rigor, y auſteridad, que ſe profeſſaba en aquellos Clauſtros, y miraba el Santo con ſumo gozo, y alegria de ſu

Què motivo ſe ha tenido en impugnar eſta novedad.

Lo què Santo Domingo amò y venerò los Padres de la Vid.

ſu eſpiritu, venerandolos como Theatro de la Santidad, y Paleſtra de la Virtud. Diſta muy poco de la Villa de Gumiel la Caſa de Nueſtra Señora de la Vid. Eſta vezindad, y la ocaſion de hallarſe en ella el Venerable Fr. Domingo Garcès de Aza (que no era, ni fue Abad de ella en muchos años) y mas que todo; la Religion, y auſteridad del Convento ſerian dulce imàn, que atraxeſſe las atenciones de Santo Domingo, à quien arrebataban con dulce imperio las ocaſiones de mejorar ſu eſpiritu. Y conociendo en la frequencia del trato, el logro de eſte beneficio, repetia muchas veces las viſitas, ganando el amor de aquellos Santos Monges, y amandolos reciprocamente con toda ternura, y fineza. Deſde entonces ſe introduxo en ſu pecho la noble anſia de imitar la perfeccion de aquella vida: con que aquel amor, que ardiò en el coraçon del Santo Patriarca, deribado à ſus hijos con la influencia, y con el exemplo, y el vinculo ſagrado de profeſſar vna miſma regla, y vnas leyes miſmas, eſtrechò tanto la correſpondencia, y el cariño entre eſtas dos Excelſas Religiones, que deſde el Oriente de la de Santo Domingo, haſta eſte tiempo, han vivido en la confederacion ſantamente amiga, que edifica, y alegra la Igleſia. Apretaron mas eſte ſanto ñudo del amor los Religioſiſsimos, y Doctiſsimos Padres Premonſtratenſes, ciñendoſe à ſeguir la Doctrina del Angel Santo Thomàs, para que ſiendo vnas miſmas las luzes del entendimiento, como no ſe diſtinguen los ardores de la voluntad, fueſſe de todos modos admirable eſta antigua cariñoſa vnion. Sin duda, que la Orden de Predicadores de todos modos queda deudora en eſte genero ſo comercio, y que cediera guſtoſa el miſmo derecho que litiga, ſi como deſea ſatisfacer ſu gratitud, pudiera ſatisfacer la delicadeza de la Hiſtoria, y la juſticia de la verdad.

Razones que eſtrechan eſta veneracion, y amor en ſus hijos.

57 En el florido periodo de eſtos años, y quando tenia ſolamente diez, quiere Serafin debieſſe Domingo al amoroſo favor de Maria Santiſsima, le inſtruyeſſe en la Santa devocion del Roſario, Paraiſo de ſus delicias, y Theatro de ſus piedades; porque aviendo de ſer Domingo el grande Apoſtol de ſu Pſalterio, y zeloſo eloquentiſsimo Promovedor de eſte Culto de la Reyna de Gracia, convenia ſe alimentaſſe ſu eſpiritu de eſte Manà Celeſtial, que mejor que el otro del Deſierto, todos los ſaynetes del guſto ſenſible, contiene todas las ſazones de los eſpirituales deleytes. Añade: Del Roſario hacia el Santo prodigioſo niño ſu mas lucido adorno, mirando yà con ceño la vanidad de las galas, que con el eſpecioſo nombre de diſtincion, ſuelen deſcomponer toda la hermoſura del alma, por añadir bizarria, y eſplendor à la del cuerpo. El ſuaviſſimo nectar de la Salutacion Angelica llenò ſu coraçon de ſantos deſeos, que ſon los principios ſeguros de la verdadera ſabiduria, y la introducen con facil vtilidad en el alma. Ayudado de tanto auxilio, ſe hallò el Santo joven plenamente inſtruìdo en la Gramatica, y Rethorica, al tocar los catorce años de ſu edad dichoſamente florida, dando priſa à la providencia de ſus padres, para que empleaſſen aquel lucido talento en Facultades mas nobles.

Concede el Roſario Maria Santiſsima à Santo Domingo, ſiendo de diez años.

(✠)

CAPITULO VII.

DISERTACION EN que ſe examinan los fundamentos con que vn moderno Premonſtratenſe intenta convencer, que el Glorioſiſſimo Patriarca Santo Domingo viſtiò el Habito de ſu Eſclarecida Familia.

§. I.

Refierenſe los teſtimonios de los mas graves Autores, que eſcrivieron la Vida del Santo, y trataron de propoſito eſte punto.

58 AVnque en el Capitulo antecedente hablamos de la educacion del Santo joven Domingo de Guzmàn, y ſiguiendo los Autores, que eſcrivieron ſu Vida con mejores noticias, y mas fidelidad, digimos quan dificil era la ſentencia de los modernos, que intentan perſuadir contra el corriente de todos los Autores domeſticos, y eſtraños, que Santo Domingo tuvo el Habito, y fue Religioſo Premonſtratenſe en el Convento de Nueſtra Señora de la Vid: Y ſegun nueſtra inteligencia, convencimos la impoſſibilidad de eſte aſſunto, nos obliga à ſegundo examen la diſſertacion, que acaba de publicar el R. P. M. Fr. Joſeph de Noriega, Abad del Convento de San Norberto de Salamanca. Y antes de entrar à la averiguacion de la ſolidèz de los argumentos, que propone eſte Autor, es preciſo anticipar los preſupueſtos ſiguientes.

Razones de formar eſta Diſſertacion.

59 Primero: Que el amor, la veneracion, y las antiguas deudas, que la Religion de Predicadores profeſſa, y reconoce à la Iluſtriſsima Orden Premonſtratenſe, y à ſu Glorioſiſsimo Patriarca San Norberto, la hicieran ſumamente apreciable, que Santo Domingo huvieſſe veſtido el candido Habito Premonſtratenſe: y la ingenuidad tan notoria de los Frayles Dominicos, lexos de obſcurecer vn hecho, de que le reſultaba no pequeña honra, ſerian la primera en celebrarla, y eſcrivirla; como todos vniformemente confieſſan la comunicacion, que en los primeros años tuvo con los Venerables Religioſos de la Vid Santo Domingo: que de ſu Orden tomò las principales leyes, para la que fundò de Predicadores: que aun en el Rito Eccleſiaſtico ſe conformò mucho al que ſeguian los Premonſtratenſes; y enfin, que el amor que tuvo el Santo à eſta Iluſtriſsima Orden, quedò vinculado à la cariñoſa atencion de ſus hijos: con que nueſtra controverſia caminarà muy diſtante de la paſsion, y el deſafecto, y ſolamente por las ſendas de la juſtificacion, y la verdad.

Amor, y veneracion, que la Orden de Predicadores profeſſa à la Eſclarecida Familia Premonſtratenſe

60 Segundo: Que en puntos de Hiſtoria, es principio inconcuſo deberſe arreglar las diſputas à la Relacion de los Autores, que eſcrivieron por los años en que pudo aver mas claras noticias de los aſſuntos, que ſe controvierten; y que el ſilencio de aquellos no ſe reduce à la claſſe de argumento, puramente negativo, quando ſi-

Quando el ſilencio es argumento puramente negativo en puntos de Hiſtoria.

guien-

guiendo todos los ſucceſſos de los Heroes, cuya vida deſcriben, ſeñalan en aquellos años en que pudo acaecer lo que intenta la novedad, ocupaciones diſtintas, y que ſon incompatibles con el intento que ſe pretende.

Què fè hagan los manuſcritos antiguos, y modernos.

61 Tercero: Que quando ſe litiga vn punto, que no refiere la Hiſtoria, ni conſerva la tradicion, tienen poca fuerça para convencerle M. S. de Autores modernos, y aunque ſean antiguos, ſino los hizieron antes recomendables à la fè publica otros eſcritos, en que ſe conocieſſe ſu erudicion, è inteligencia en materia de Hiſtorias, principalmente quando ſon parte, que puede intereſſarſe en la gloria que ſe diſputa. Mucho mas, ſi Autores de la miſma Familia niegan aſſertivamente los aſſuntos, que pretende eſtablecer la novedad.

62 Sentados eſtos principios, generalmente recibidos de todos, como leyes fundamentales de la Hiſtoria, nada hallamos, que favorezca la opinion del Reverendiſsimo Noriega. La Vida del Glorioſiſsimo Padre Santo Domingo de Guzmàn eſcrivieron muchos Autores de aquellos, que por ſu erudicion, y ſu juicio tienen mayor credito entre los Doctos. Y es digno de reparo, que tratando todos de la educacion, y juventud del Glorioſo Santo, convengan en que aviendo cumplido Santo Domingo los ſiete años en caſa de ſus padres, paſsò deſde ella al cuidado, y enſeñanza del Arcipreſte de Gumiel de Izàn ſu tio. Y no es creìble, que Autores tan claſicos, y tan entendidos en materias Hiſtoricas, como ſon los que alegarèmos luego, no ſolamente ignoraſſen eſte pretendido Habito de Santo Domingo en el Convento de la Vid, ſino que ſuponen al Santo ocupado en la caſa de ſu Venerable Tio, haſta que de orden de ſus padres paſsò à eſtudiar à Palencia, y deſde alli à la Igleſia de Oſma, ſin que aya lugar para que pudieſſe vivir dentro de la Religioſa, Caſa de la Vid. Aunque nos perſuadimos (como yà hemos inſinuado) que la grande obſervancia de aquel Convento, la virtud, y ſanta vida de ſus Monges ſerian motivos para que el Santo Joven la frequentaſſe muchas vezes, y lograſſe no pocas el comercio exemplar de aquellos virtuoſos Padres. Eſta es la congetura mas favorable, que ſe puede inferir de las noticias, que de la Vida de Santo Domingo nos dexaron los Eſcritores antiguos, y modernos, haſta que algunos modernos, y aora el Reverendiſsimo P. Noriega quiſieron introducir vna novedad, no ſolamente inaudita, pero contraria à todos los fundamentos de la Hiſtoria.

Todos los Autores que tratan la Vida del Santo, no hacen mencio de eſta novedad.

63 Y porque no parezca govierna la paſsion nueſtra pluma, en vn argumento cuya probabilidad abrazariamos muy guſtoſos, ofrecemos à la conſideracion del Lector los teſtimonios de los Autores mas claſicos; y deſpues procurarèmos demonſtrar, que los fundamentos del Reverendiſsimo Noriega no convencen el aſſunto; antes bien ellos miſmos deſvanecen la probabilidad, que ſe intenta.

Teſtimonio de Laurencio Surio.

64 Sea el primero el Doctiſsimo Cartuxano Laurencio Surio, Varon tan cèlebre, y de autoridad tan recibida en puntos de Hiſtoria Eccleſiaſtica. Eſte, pues, en el Lib. 1. de la Vida de S. Domingo, cap. 1. §. 3. dice deſta ſuerte:

Cre-

(A)

Crevit igitur Religioſorum parentum cura, religioſe educatus, quem etiam ſpecialiter in pueritiæ annis, quidam venerabilis Archipræsbyter eius avunculus in primis diligenter inſtituens enutrivit. Atque horum prudenti, & religioſo conſilio traditus eſt S. Puer Eccleſiaſtico præcipuè Officio imbuendus: adfuitque pijs votis Divina benedictio, & promotio, cœpit que eſſe puer ingenioſus, & docilis, vt potè ſortitus animam bonam, vaſculum gratiæ, ſcientiæ receptaculum. Proficiens autem in Divini Cultus inſtitutis. Venerabilis puer morabatur in Eccleſijs, cum Clericis Pſalmos promebat, Hymnos concinebat, Altaria circuibat, Sacris Myſterijs devotus aſsiſtebat, Chriſti Miniſtris, & Sacerdotibus ſerviebat, & velut teſta recens animus puerilis per hæc exercitia odore eſt ſanctitatis imbuta, quem ille poſteà perpetuo tenore ſervabit. Cœpit iam tunc manus ſummi Opificis formare ſibi ex illovas electionis, in quod ſuæ benedictionis Chryſmata effunderet. Cuſtodivit electus puer innocentiam, dilexit munditiam, conſervavit diſciplinam, pudicus ſenſibus, verecundus actione fuit. Hæc, & alia in altero ætatis ſeptenario, quemmadmodum vnctio ſpiritus illi ſuggerebat, adhuc puerulus obſervabat, nihil puerile præſeferens in homine exteriori. Iam enim ſenile cor ei inerat, & ſub tenello vultu canities animi verecunda latebat. Ab ipſis namque incunnabulis tam erat excellenti indole, vt eximium quidam in eo futurum, tam inſignis infantia, tamque ſancta pueritia teſtarentur. Laurent. Sur. Vit. S. Domin. lib. 1. cap. 1. prope finem.

Cum viderent autem parentes eius, continuam, & ætatis, & gratiæ in ſancto puero acceſſionem illum ſtudiorum cauſam Valentiam (lege) Palentiam miſſerunt. Sur. ibid. cap. 2.

(B)

Erat puero Avunculus quidam, cui ex ex Sacerdotibus Principatus deferebatur.

Hic

Creciò, pues, Domingo, educado religioſamente por los deſvelos de ſus piadoſos padres: à quien tambien eſpecialmente en los años de la niñez criò con gran cuidado, y educò religioſamente vn Venerable Arcipreſte Tio ſuyo. Al prudente, y religioſo cuidadode eſtos fue entregado el Santo niño, principalmente para que le inſtruyeſſen en el Oficio, y Canto Ecleſiaſtico. Bendixo Dios tan piadoſos deſeos, y empezò el niño à deſcubrir ſu ingenio, y docilidad, como quien avia logrado vn alma buena, vaſo de la gracia, y terreno propio para recibir la ciencia. Aprovechando, pues, el niño en las Leyes, y Ritos del Culto Divino, frequentaba las Igleſias, cantaba Hymnos, y Pſalmos con los Clerigos, rodeaba los Altares, aſsiſtia con devocion à los Sagrados Myſterios, reverenciaba, y ſervia à los Sacerdotes, y Miniſtros de Chriſto, y ſu animo pueril, como vaſo recien hecho, ſe tiñò con eſtos exercicios del ſuave olor de la virtud, que conſervò con igualdad toda la vida. Yà la mano del Sumo Artifice diò principio à formar de Domingo vn Vaſo eſcogido, en quien derramaſſe los Criſmas de ſu bendicion. El favorecido Joven conſervò la inocencia, amò la pureza, guardò la diſciplina, fue vergonzoſo en ſus acciones, y puriſsimo en ſus ſentidos. La Sagrada vncion del eſpiritu le ſugeria eſtas, y otras inclinaciones en el ſegundo ſeptenario de ſu edad, las que èl avia obſervado ſiendo mas niño, nada pueril ſe deſcubria en lo exterior de ſus acciones; porque yà gozaba vn coraçon anciano, y debaxo de vn roſtro tierno ſe eſcondian las canas verecũdas. Porque deſde la Cuna le adornò vn genio tan noble, y excelente, que tan inſigne infancia, y tan ſanta puericia teſtificaban ſu grandeza, y adelantamiento futuro. Viendo, pues, ſus piadoſos padres los continuos aumentos de la gracia, que corrian iguales à la edad del Santo niño, le embiaron à Palencia para que ſe iluſtraſſe mas con los Eſtudios. Haſta aqui la juicioſa pluma del docto Laurencio Surio. (A)

65 No es menos inſigne el teſtimonio de Garçon, cèlebre Orador de Bolonia, igualmente famoſo por la eloquencia de ſu voz, y ſus eſcritos. Eſte al principio de la Vida del Glorioſo Santo Domingo, dice aſsi. Tenia el niño vn Tio, quien gozaba el principado de los Sacerdotes. Avia tomado eſte à ſu cargo la enſeñanza de San-

El miſmo es el ſentir de Garçon.

to Domingo, y la inſtruccion perteneciente à las coſas Sagradas. En breve tiempo ſe hallò el Joven Domingo muy aprovechado en la Doctrina, y en aquellas Artes con que ſuele pulirſe, ò informarſe la juventud, ſin que omitieſſe el Santo Sacerdote alguna de las coſas pertenecientes à la enſeñanza de la Santa Religion. No avia ſalido el Santo Joven de los terminos de catorce años, quando ſe empleaba en los exercicios, que diximos. Admirabanſe todos de las grandes eſperanças, que prometia de sì eſte mancebo. Florecian por aquel tiempo en Palencia inſignes ingenios en todo genero de Ciencias. A eſta Univerſidad paſsò Santo Domingo, por mandado de ſus padres, para continùar ſus Eſtudios. (B)

Y del R. P. Pedro de Ribadeneyra.

66 El piadoſo Padre Pedro de Ribadeneyra, vno de los Varones mas doctos de la Compañia de Jeſus, y cèlebre Eſcritor de las Vidas de los Santos, conviene, con los citados Autores, en la educacion de Santo Domingo, que eſcrive aſsi: Deſde niño fue enſeñado de ſus padres, y de vn Tio ſuyo, Arcipreſte de Gumiel de Izàn, en toda virtud, y ſanto temor de Dios. Y èl de ſuyo era tan docil, tan habil, y tan bien inclinado, que antes era meneſter tenerle la rienda, que vſar de eſpuela, en todo lo que era piedad, y devocion. Fue eſto de manera, que ſiendo como de ſiete años, ſe baxaba de la cama, y ſe echaba en el ſuelo, como enſayandoſe en la penitencia, y aſpereza de vida, que deſpues ſiendo varon avia de hacer; y creciendo la edad con la virtud, era muy templado en el comer, y el beber, y muy apartado de los deleytes, y paſſatiempos, en que ſe ſuelen entretener los mozos. Era compueſto, y modeſto en ſus acciones; y en aquella edad parecia viejo en la meſura, y cano, y maduro en el juicio. Comenzò el exercicio de las letras, y aficionòſe tanto à ellas, y al Canto, y Oficio Eccleſiaſtico, que en ninguna otra coſa ſe ocupaba, que en eſtudiar, leer, y orar, y ſervir al Coro, y tomar por vnica recreacion concertar, y limpiar los Altares, y aſsiſtir delante del Santiſsimo Sacramento. Embiaronle deſpues ſus padres à la Ciudad de Palencia, donde entonces florecian los Eſtudios Generales de Eſpaña, que deſpues el Rey Don Fernando el Tercero traſpasò à Salamanca. (C)

Conviene el Martyrologio Hiſpano.

67 Don Thomàs Tamayo de Vargas, Autor bien conocido por la erudicion de ſus Obras, la

Hic illius erudiendi, atque ad res Sacras inſtruendi curam ſuſceperat. Brevi, & doctrina, & his artibus, quibus ætas puerilis informari ſolet, peritus evaſit, & quæ ad Sanctam Religionem pertinebant, nihil eſt ab illo prætermiſſum. Nondùm quartum, & decimum, cum ab eo quæ diximus gerebantur eggreſſus erat annum. Admirabantur omnes, quod adoleſcens de ſe tan grandia policeretur. Ea tempeſtate Palentia in omni ſcientiarum genere ingenia florebant. Eo Parentum iuſſu profectus eſt Dominicus diſcendarum litteram gratia. (Garçon in Vit. D. Dominic. apud Leand. Albert. lib. 1.)

(C)

R. P. Petrus Ribadeneyra in ſuo Sanct. Florilegio, tom. 2.

(D)

A prima pueritia fuit, & à parentibus, & à patruo ſuo Archy Præsbytero in Gumiel de Izàn Eccleſiam omnium virtutum genere, Divinoque in primis timore imbutus. Ipſe verò tàm natura ſua docilis, & ad omnes virtutes aptus fuit, vt freno potius, quàm calcaribus egerit, in rebus ad pietatem, virtutemque pertinentibus. Hinc etiam ſeptenis in tempeſta ſubinde nocte eſtracto ſurrexit, humique cubavit, velut aſſuetus duræ vivendi methodo, quò ſcilicèt durior effectus, & maturior eandem continuaret, & creſcentibus annis etiam virtus ſua ſuſciperet incrementa. Erat cibi potus que parciſſimus, à voluptatibus, iuvenumque relaxationibus, alieniſſimus, in omnibus actibus compoſitus in omnibus exercitijs modeſtus: Iuditij adeò maturi, & etiam prætextatus adhuc, iam patruos ſapere videretur adeo ſerio in literarum ſtudia incubuit tamque Sacræ Muſicæ, & Officio Eccleſiaſtico addictus fuit, vt nulli rei niſi lectioni, præcationi cantuique, Altarium ornatui, & Ss. Euchariſtiæ cultui vacarit. Hinc à parentibus adlegatum Pallentiam, cèlebre literarum tota Hiſpania emporium, quod poſteà à Ferdinando III. Rege Salmanticam translatum.

Col-

(E)

Colmenares Hiſtoria de Segovia, cap. 20. §. 6.

(F)

Barthol. Cairaſc. 3. part. Temp. Milit.

(G)

Eadem pene verba quæ ex Surio tranſcripſimus, ipſe autem ab illo accepit.

(H)

Adiuvavat hæc parentum Sanctitas, & diligens educatio, & patrui Archipreſbyteri ſumma gravitate, & integritate viri ſancta inſtitutio; cui parentum, & propinquorum omnium conſenſu traditus eſt puer ſeptimo ætatis anno inſtituendus. Flamin. Vita S. Dom. lib. 1.

(I)

Natus autem ex pijs parentibus, & religiosè nutritus cœpit eſſe puer ingenioſus, vtpotè qui ſortitus eſt animam bonam. A Domino ſi quidem in benedictionibus dulcedinis eſt præventus. Pater eius Felix, Mater verò Ioanna nuncupata eſt. Horum itaque pio ſtudio priuſquam ſeculare aliquid illaberetur animo, traditus eſt Eccleſiaſtico imbuendus Officio, vt Sanctitatis odorem, velut teſta recens imbiberet, quem poſtmodum antiquitatis perpetuo tenore ſervaret. D. Anton. citatus à Maluend.

(K)

Y de edad de ſiete años le entregò à vn hermano ſuyo, gran Varon en virtud, Arcipreſte en Gumiel de Izàn. Entonces (y en tan buena compañia como le diò ſu Tio, tan chriſtiana, y Religioſa) començò el exercicio de las letras Santo Domingo:::::: Siendo de catorce años el Glorioſo Santo, y aviendolos gaſtado en los exercicios arriba dichos, le embiaron ſus Padres con el orden que convenia, à la Ciudad de Palencia, à donde eran entonces las Eſcuelas Vniverſales de Eſpaña. Caſtillo Hiſtor. de S. Dom. part. 1. lib. 1. cap. 4. & 5.

(L)

In Hiſtoria manuſcripta quæ ſervatur Originalis in Bibliotheca Conventus S. Thom. Regalis Abulenſ.

la puntualidad, y examen de noticias, en ſu Martyrologio Hiſpano, al dia quatro de Agoſto, trata aſsi de la niñèz, y educacion de Santo Domingo. Deſde los primeros años (dice) fue Santo Domingo enſeñado en todo genero de virtudes, y eſpecialmente en el ſanto temor de Dios, por ſus padres, y vn Santo Arcipreſte Tio ſuyo, con quien ſe criò en Gumiel de Izàn por algunos años. Y proſigue caſi tranſcribiendo à la letra lo que acabamos de referir del piadoſo Padre Ribadeneyra, como ſe verà à la margen. (D)

68 Colmenares, en la Hiſtoria de Segovia, conviene con los Autores citados en la ſubſtancia; pues hablando de la venida del Santo Patriarca à Segovia, dice: Congeturas tenemos no mal fundadas, de que eſta venida no fue acaſo, ſino cauſada de correſpondencia con los Canonigos Premonſtratenſes de San Norberto, que (como dexamos eſcrito) avian venido à dàr en nueſtra Ciudad deſde el Convento de la Vid, donde el Santo, ſegun tradicion, y coſtumbres de aquel tiempo, paſsò algunos años de ſu primera edad, y enſeñança, ò por lo menos comunicò mucho ſiendo Canonigo en Oſma. Hoſpedòſe al principio en vna caſa particular; y deſpues hallando apropoſito para la aſpereza que profeſſaba, vna Cueva entre vnos peñaſcos, cubiertos de boſcaxe, entre lo profundo del Rio, y la altura de la Ciudad, expueſtos al frio del Norte, renovò alli ſus aſperas diſciplinas, eſmaltando la Cueva con ſu ſangre, que permaneciò en milagroſa freſcura, haſta el tiempo de nueſtros Padres, con ſuma reverencia de nueſtros Ciudadanos. (E)

Qual ſea el ſentir de Colmenares.

69 Bartholomè Cairaſco de Figueroa, en ſu Templo Militante, tercera parte:

Y porque importa la adquirida Ciencia,
Y es rico adorno à gente generoſa,
Sus padres le embiaron à Palencia,
Que en general Eſtudio fue famoſa;
Haſta que con Real magnificencia,
Acuerdo, y diſcrecion maravilloſa;
Los Eſtudios paſsò la mano franca
De Fernando el Segundo à Salamanca. (F)

70 En eſte miſmo ſentir conſpiran vniverſalmente todos los Autores de la Religion antiguos, y modernos, ſin que ſe halle en ellos algun veſtigio, noticia, palabra, ù tradicion, que favorezca la

Los Eſcritores de la Orden todos vniformemente dic-

Era

dicen, ſe criò S. Domingo en caſa del Arcipreſte ſu Tio.

la pretendida novedad de los Padres Maeſtros Arredondo, y Noriega. Y es verdaderamente increible, que tantos Varones eruditos, de los quales muchos oyeron de la boca de los primeros Religioſos de la Orden de Predicadores, que conocieron à ſu Glorioſo Padre, ſu educacion, y los progreſſos de ſu Vida, ayan no ſolo ignorado eſta notable circunſtancia, ſino eſcrito lo que es incompatible con ſu verdad. Aſsi proceden Theodorico de Apoldia, (G) Flaminio (H) S. Antonino (I) Caſtillo (K) Olmeda (L) Maluenda (M) Poſſadas (N) Serafin (O) Fr. Luis de Souſa (P) Cazegas. Y enfin, el Iluſtriſsimo Señor Fr. Domingo Maria Marqueſe (Q) y quantos han tocado de propoſito, ò incidentemente la Vida, y educacion de Santo Domingo de Guzmàn.

(M)

Erat Ioannæ frater germanus Archipræsbyter in Eccleſia Gumielis Izanenſis, haud procul à Calaroga, vir honeſtiſsimus moribus, prudentia gravitate, religione conſpicuus: huic religioſa matrona filiolum Dominicum cuſtodiendum, & bonis literis, Sanctaque diſciplina erudiendum tradidit. At quantum ſub cura Sacerdotis avunculi Dominicus, in litteris, & virtute promoverit. Maluend. ad annum Chriſti 1116.

(N)

Hallabaſe por aquel tiempo vn hermano de la V. Madre de nueſtro Santo Niño en Gumiel de Izàn, Arcipreſte de aquella Igleſia, que por huir los lazos del Mundo, viviá retirado en ſu caſa, de los bullicios, que turban aun à los mas mortificados :::::::: De eſte Varon fiaron los Padres la educacion de ſu Santo hijo.

(N) *Aviendo cumplido mi Bendito Padre los quince años de ſu edad, llenos de vna anciana madurèz, que es bien particular, que ſe hallen obras de canas en años tan niños. Y viendo ſu Tio, con tan larga experiencia, lo que pedian aquellos principios, que para lo comun eran eſtraños, ſe determinò à que fueſſe, con el beneplacito de ſus Padres, à eſtudiar à la Vniverſidad de Palencia, que entonces florecia con letras, è Ingenios, aunque deſpues el Rey Don Fernando el Tercero, llamado el Santo, la trasladò à Salamanca por los años de* 1240. Poſſadas Vida de Santo Domingo, lib. 1. cap. 4. & 5. (O)

Y para que eſpiritu tan generoſo creciеſſe à proporcion, con copioſos raudales de Doctrina, y enſeñanza, le llevaron à la Villa de Gumiel de Izàn, diſtante como tres leguas de Caleruega, y le entregaron al Arcipreſte de aquella Igleſia, que era vn exemplar Cavallero, y muy virtuoſo Sacerdote, hermano de Doña Juana, madre de nueſtro Santo:::::: Entrando Santo Domingo en los quince años de ſu edad, ſiendo yà buen Gramatico, florido Rethorico, y muy dieſtro en la Muſica, y Canto Eccleſiaſtico, reſolvieron ſus Nobles Padres embiarle à eſtudiar à Palencia. Serafin Vida de S. Domingo, lib. 1. cap. 8. & 9. (P)

Mandou ò abun irmaon ſeu Arcediago da Igreja de Gumiel de Izan, Varaon de prob ada Virtude. Aqui foi eſtudando as primeiras letras, ocupandoſe juntamente no ſervizo dos Altares, & Coro::::: Era yà de quatorze annos, & naon ſelhevia couſa, que deſcubriſſe culpa, ou leviandade, nem ainda pequenna nota naquella primeira graza, que no Bautiſmo rezebera. Neſta idade foi mandado à Cidade de Palencia pera entender nos Eſtudos Mayores. Souſa de Cazegas lib. 1. cap. 1. Hiſtoria de S. Domingos particular do Reyno de Portugal. (Q)

Et in tal maniera como di Chriſto fu detto, creſcebat ſapientia, ætate, & gratia coram Deo, & hominibus. Giunto al ſettimo anno dell' eta ſua, como la ſua buona Madre dubitaba che il ſuo figlio nella caſa paterna con la converſatione de Cortegiani & ſervitori poteſſe correr riſchio di qualche liberta de coſtumi, & percio incurrere in qual che peccato, ſi riſolsè di dàrlo ad educare ad vn ſuo Fratello Arcipreſte del Luogo di Gumiel de Izàn, poco diſtanti de Caraloga, huomo di ſancta vita col quale dimoro ſino al quarto decimo anno del' eta ſua, cioe per ſette anni. Iluſtriſsimo Señ. Marqueſi, S. Diaro Domenicano, part. 1. 4. di Agoſto.

§. II.

DASE CLARA SOLUcion à los fundamentos de la nueva ſentencia.

71 ESta es la conforme opinion de los Autores, aſsi eſtraños, como domeſticos, cerca de la educacion, que en ſus primeros años tuvo nueſtro Glorioſiſsimo Patriarca, la qual no ſe puede reducir à la claſſe de argumento negativo, como inſinùa, ò pretende el Rmo. Noriega; pues eſte ſolo tiene lugar quando el ſilencio de los Autores le dexa para la congetura; porque no ay inſtrumentos, ni tradiciones poſitivas, que deſcubran la realidad del hecho. Pero quando los Eſcritores coetaneos conſpiran vniformemente en vna ſentencia, ſeñalando los años, y dividiendo los tiempos, forman argumento poſitivo, y el mas eficàz que vſa la Hiſtoria. La conformidad, pues, con que los citados Autores refieren, que el Glorioſo Santo Domingo viviò haſta los ſiete años en la caſa de ſus Nobles, y Religioſos Padres: que ſiendo de eſta edad, paſsò à la educacion del Venerable Arcipreſte ſu Tio: que con el cuidado de eſte exemplariſsimo Sacerdote aprovechò tanto en la inteligencia de las letras humanas, Canto, y Ritos Eccleſiaſticos; y que à los catorce años ſe hallaba no menos inſtruìdo en las primeras Facultades, que exercitado admirablemente en las virtudes: que eſte prodigioſo aprovechamiento obligò la prudencia de ſus Padres, para que le embiaſſen à la entonces cèlebre Univerſidad de Palencia, donde con el empleo de mas altos Eſtudios, ſe acabaſſe de perficionar aquel nobiliſſimo talento: nos podia ſervir de convincente Apologia contra todos los fundamentos de eſta novedad. Pero porque no es bien, que punto tan ſubſtancial de nueſtra Hiſtoria, quede expueſto à la incertidumbre, demoſtrarèmos con brevedad la repugnancia, que la nueva ſentencia tiene, no ſolo con la autoridad de los antiguos, y modernos Eſcritores; pero tambien entre sì miſma, ſin que ſea culpa de la erudicion, ò el juicio del Rmo. Noriega, ſino dificultad de la cauſa.

Razones, que esfuerçan eſta opinion.

71 Es cierto, que en el Siglo que naciò Santo Domingo, era coſtumbre digna de alabanza, que los hijos de los Nobles ſe criaſſen en los Monaſterios; pero fuera de que eſte eſtilo importante fuè mas comun en los otros Reynos de la Chriſtiandad, que en nueſtra Eſpaña; no es conſequencia: Educabanſe algunos Nobles en los Monaſterios: luego Santo Domingo ſe criò en el de la Vid. A lo mas, es vna congetura, que pudiera tolerarſe, ſino militan contra ella la vniverſal opinion de tantos Autores. Y mas quando la vida exemplar del V. Tio de S. Domingo aſſeguraba en ſu caſa la inſtruccion, que ſus padres podian deſear del Monaſterio de la Vid, y añadia el eſpecial cuidado, que la ſangre le inſpiraria por tan precioſa prenda. Ni la cercanìa de la obſervante Caſa de la Vid enflaquece, antes robora la fuerça de eſte argumento; porque el virtuoſo exemplo de ſu Tio, y el comercio con los Venerables Religioſos Premonſtratenſes, ſirvieron à Santo Domingo de duplicado impulſo para

La coſtumbre de criarſe los hijos de los Nobles en los Monaſterios no prueba q̃ ſe criò Santo Domingo en el de la Vid.

la

Rm. Noriega §. 1. suæ Dic. num. 3.

la perfeccion à que llegò tan presto. Con que la segunda suposicion del Rmo. Noriega, que afirma fue la Iglesia de la Vid la Iglesia à que fue Santo Domingo conducido para su crianza, padece la misma duda, que la causa principal de nuestra controversia.

Los argumẽtos de la Apologia Candido Mariana, no se componen con las Memorias del Monasterio de la Vid.

73 Ni la favorecen los argumentos de la Apologia Candido Mariana, que se ajustan mal à las Memorias, y antiguos Instrumentos de la Vid. Fundòse este Monasterio por los años de 1132. con el Titulo de Nuestra Señora de Monte Sacro, desde donde se trasladò al sitio, que oy tiene de la Vid, por los años de 1150. ò 1152. Fue su primer Abad el Venerable Don Domingo, hermano del Rey Don Alonso el Septimo, conocido por el nombre del Emperador. Este esmaltando su Nobleza Augusta con la piedad, y las virtudes, durò en aquella Prelacia hasta el año de 1189. quando yà Santo Domingo se hallaba en el dezimoseptimo de su dichosa edad, y estudiaba la Theologia, con tanto credito, como aplauso en la Universidad de Palencia. Y es de notar, que la primera Inscripcion, que se puso sobre la Vrna de este Venerable Prelado, no hace mencion alguna de esta educacion de Santo Domingo en la Vid; siendo assi, que se puso por aquellos primitivos Padres, que conocieron al Abad, y al Santo, y quando la fama de este corria por toda España, por su cèlebre santidad, y doctrina. La Inscripcion es como se sigue.

Primera inscripcion de la Vrna del V. Abad D. Domingo.

HIC IACET DOMINUS DOMINICUS,
PRIMUS ABBAS HUIUS ECCLESIÆ,
QUI REXIT ABBATIAM QUIQUAGINTA
ET QUINQUE ANNIS.
OBIJT ERA M. DXXV.

Quien, pues, creerà, se omitiesse vna circunstancia tan digna de la estimacion de aquel Convento, qual era la educacion de Santo Domingo en èl. Conocieron el inconveniente de la omision los Autores de esta sentencia, y en la nueva Sepultura, que erigieron despues à las venerables cenizas, añadieron:

Añadida muchos años despues.

SANCTO DOMINICO PATRIARCHÆ
PRIMA VIRTUTIS RUDIMENTA DEDIT.

Pero qualquiera medianamente versado en Leyes de Historia, conocerà, quan distante vigor tiene para nuestro assumpto, vn Epitafio, que se gravò por el tiempo, en que estaban recientes las noticias de el nuevo, escrito muchos años despues y quando se buscan todos los caminos de establecer vna novedad inaudita, y repugnante à todos los antiguos monumentos de la Historia.

74 Al argumento deducido de los ancianos versos de Berceo, y de la Historia del Conde Fernan Gonçalez, que se supone aver escrito el Maestro Arredondo, queda yà respondido en el Capitulo antecedente, que tales obras no existen, y quando existiessen, no podian servir al intento; pues el primero, floreciò por los años de 1080. casi vn Siglo antes, que na-

Que prueba el otro argumento del R. Noriega.

cieſſe Santo Domingo; y el ſegundo, ni ſe halla en algun Convento de los R.R. P.P. Benitos, ni tuvieron de èl noticia los mas Eruditos Varones de nueſtra Eſpaña: con que tambien es dèbil eſte argumento del Rmo. Noriega.

75 Que Santo Domingo dieſſe la viſta à vn Ciego, y que de tanto milagro fueſſe teſtigo Gerardo, Canonigo Premonſtratenſe, prueba la verdad del portento; pero no la educacion del Santo en el Monaſterio de la Vid; à lo mas ſe podrà arguìr, que el Santo tuvo familiariſsimo comercio con los Venerables Padres Premonſtratenſes, que ſiempre, y con guſtoſo aprecio confeſſamos, no que ſe criaſſe entre ellos, que es el aſſunto de nueſtra diſputa. Nueſtro Padre Santo Domingo hizo algunos milagros à viſta de los hijos, y en los Conventos de ſu querido hermano S. Franciſco: Serà bien arguìr luego ſe criò en ſus Clauſtros? El Angelico Doctor Santo Thomàs iluſtrò con ſingulares maravillas el Monaſterio de Foſa Nova, Caſa del Meliſluo Padre San Bernardo: luego alli fue ſu educacion, y no en Monte Caſino? Claro eſtà, que eſtos ſon argumentos, que no concluyen.

El Milagro que hizo S. Domingo en en la Vid, no prueba ſe eduçaſſe el Santo en aquel Convento.

76 Colmenares ſolamente trata la educacion de Santo Domingo en el Monaſterio de la Vid, como vna congetura piadoſa, y aſsi concluye: *O por lo menos comunicò mucho à los Canonigos de la Vid*: conviene à ſaber, *ſiendo Canonigo en Oſma.* El M. S. del Monaſterio de N. Señora de los Huertos en Segovia. Es de la claſſe de aquellos inſtrumentos, que diximos en el preſupueſto tercero de eſta Diſſertacion. El Maeſtro Gil Gonçalez Davila, toca incidentemente eſte punto, y no como principal de ſu Hiſtoria, ſiguiendo, y adelantando lo que Colmenares dexò eſcrito, y todos los que han leìdo las Obras de eſte Chroniſta, ſaben bien, que para formar ſu Teatro Eccleſiaſtico de las Igleſias de Eſpaña, ſe valiò de las Memorias, y M. S. de los Monaſterios pertenecientes à los Obiſpados, cuyos ſuceſſos eſcrivia: con que governado por las noticias, y M. S. del Monaſterio de la Vid, afirmò, *que Santo Domingo ſe criò en eſte Convento ſiendo niño; y que en èl ſe le diò la primera leche de ſu pura, y limpia vida.* Pero eſte vnico teſtimonio, aunque de Varon tan erudito, no puede militar contra tantos Autores Claſicos, y que tomaron por aſſunto proprio eſcrivir la vida de Nueſtro Glorioſo Patriarca Santo Domingo.

Colmenares no afirma poſitivamente, que Santo Domingo ſe educò en la Vid.

77 Mas nos admiramos, que el Rmo. Noriega intente perſuadir contra la infalible experiencia de los ojos, que los dos Padres Maeſtros Godoy, y Serafin, ſe vieron vltimamente obligados à condeſcender con ſu opinion. El primero, en el Sumario Hiſtorial del Tratado tercero del primer Tomo de ſu Mejor Guzmàn, al num. 6. dice aſsi: *Aviaſe retirado à Gumiel de Izàn vn hermano de la V. Señora Doña Juana de Aza (dichoſa Madre de N. Santo.) Era Sacerdote de exemplar vida, y Arzipreſte de aquella Igleſia: vivia retiradiſsimo de negocios del Mundo; y por tener menos eſtorvos à los de ſu alma, no tenia en ſu caſa Criadas, ſirviendoſe para lo preciſo de Criados virtuoſos, y exemplares. Paſſaba en la Igleſia lo mas del dia, aſsiſtiendo continuamente al Coro, y Divinos Oficios: era muy dado à la Oracion, y vn alma toda de Dios. De eſte V. Varon fiaron ſus padres la educacion de ſu Santo hijo. Con tan buen exemplar crecia el niño Do-*

Los Maeſtros Godoy, y Serafin nunca concedieron, que Santo Domingo ſe criò la Vid, ſino en caſa del Arzipreſte ſu Tio.

Palabras del P. M. Godoy.

Domingo en virtudes, excediendo la capacidad de ſus años, en vez de los juegos, que en aquella edad ſon tan naturales: Gaſtaba el tiempo en la Oracion, en la aſsiſtencia al Coro con ſu Tio, en ſervir en el Altar à los Sacerdotes, en el Eſtudio de la Gramatica, y Rethorica, en aprender el Canto Eccleſiaſtico, para alabar à Dios en el Coro. Si eſto es afirmar el P. M. Godoy, que ſu Glorioſo Padre Santo Domingo debiò ſu educacion al cuidado de los R.R. PP. Premonſtratenſes de la Vid, deſde luego concedemos al Rmo. Noriega todo lo que pretende en ſu prolixa Diſſertacion.

78 Y porque ſe vea quan lexos eſtuvo eſte Doctiſsimo Varon de aſſentir el dictamen, por quièn ſe le cita, lea el Curioſo los numeros 7. 8. 9. 10. 11. 12. y 13. y verà, que en todos ellos refiriendo la novedad, que intentaban algunos Autores; y ajuſtando todos los fundamentos de ella, concluye vltimamente aſsi: *Lo que en eſte punto tengo por cierto es, que en el tiempo de la crianza de mi Santo Patriarca, buſcaria ſu Tio el Arcipreſte de Gumiel muchas ocaſiones del trato, y comunicacion con los Padres de la Vid, como ſe dexa creer facilmente de ſer vn Eccleſiaſtico ajuſtado, que retirado del Mundo trataba de vivir para el Cielo: cuyo camino ſe aprende en la comunicacion de Religioſos de tanto eſpiritu, como fueron aquellos Venerables Padres Fundadores, y Primitivos; y ſe esfuerça eſta congetura mucho, ſiendo vno de ellos el P. D. Fr. Domingo Garzès de Aza, hermano de la Señora Doña Juana, y conſiguientemente del Arzipreſte: Iria muchas veces à la Vid, à tratar las coſas de ſu Alma, con pretexto de vèr al hermano, llevaria al Santo Niño para que vieſſe à ſu Tio: Y me perſuado, à que en ocaſiones ſe detendria dias en tan ſanta compañia: Y à que ſi la aſsiſtencia à ſu Igleſia, y Caſa le llamaba, dexaria al Niño con aquellos Venerables Religioſos, para que aquella plãta tierna creciesſe en virtudes à la ſombra, y exemplo de aquel Plantel de Cedros racionales, mejor que el Libano.* Si eſto es decir, que Santo Domingo ſe criò en la Vid, juzguelo la deſapaſsionada diſcrecion de el curioſo Lector. Pero lo que de eſtas palabras tan claras ſe colige es, que el Doctiſsimo P. Maeſtro Godoy ſolo tiene por cierto en eſte punto, que el Glorioſo Patriarca Santo Domingo tratò con familiaridad, y cariñoſo comercio à los virtuoſos Padres de la Vid: y que juzga dudoſo apocrifo, y ſin fundamento el ſentir, que contra todo el corriente de la Hiſtoria introduxo la novedad de la educacion.

Proſigue el miſmo Maeſtro, declarando ſu opinion.

79 Tampoco podemos percebir, con què motivo afirma el Rmo. Noriega, que el Maeſtro Serafin confieſſa vltimamente, que Santo Domingo paſsò los primeros años de ſu infancia en el Monaſterio de la Vid: pues en el cuerpo de la Hiſtoria del Santo, y en las eruditas notas que cita, lleva la opinion comũ, y contraria. Las palabras del Libro, bien expreſsivas, y ſin equivocacion alguna, dimos en el Capitulo antecedente. Las de las notas ſon las que ſe ſiguen. Refiere la ſentencia, que oy nuevamente defiende el Rmo. Noriega; y dice aſsi: *Contra nueſtro principal aſſerto, tenemos algunos modernos, quales ſon, el P. Fr. Bernardo de Leon, Opuſc. 10. de la Concepcion, fol. 44. Colmenares, Hiſtor. de Segovia, cap. 22. §. 6. el P. Fr. Franciſco Dubal, ſobre la Regla de San Aguſtin, 1. part. cap. 1. num. 2. pag. 17. El M. Gil Gonçalez de Avila, en ſu Theatro de las Igleſias de*

Dictamẽ del M. Serafin, en el cuerpo del Libro citado.

Y en las notas.

de Eſpaña, tom. 1. en la de Oſma, y otros modernos, que quieren ſe educaſſe nueſtro Santo en el Monaſterio Premonſtratenſe de Santa Maria de la Vid, tres leguas diſtante de ſu Patria, y ſeis de Oſma, y que le educò D. Fr. Domingo Garzès de Aza, Abad de aquella Caſa, y hermano de ſu madre.

Juicio, que dicho Maeſtro forma de la opinion contraria.

Eſte ſentir tiene contra sì toda la antiguedad, que dice ſe educò el niño en caſa de vn Arcipreſte. Tambien ſe le oponen las Memorias de la miſma Caſa; pues el primer Abad de ella fue el V. Don Domingo, hermano del Rey Don Alonſo el Septimo; y en el Epitafio de ſu Sepulcro ſe lee, que governò, y fue Abad de aquella Caſa 35. años, deſde el año de 1152. haſta el de 1187 quando yà Santo Domingo eſtudiaba en Palencia; conque el Abad que governò la Caſa en la puericia del Santo no fue hermano de Doña Juana, ſino es que hagan à eſta ſeñora hermana carnal del Rey de Caſtilla, y quieran que eſte Rey fueſſe de la Caſa de Aza, coſa inaudita. No les hizo fuerça eſpecie tan paradoxa à los que en el Convento de la Vid cuidaron de la nueva Lapida, que oy cubre el Sepulcro del dicho Abad primero; y añadieron en la Inſcripcion, que S. Dominico Patriarchæ, prima virtutis rudimenta dedit. *Coſa, que ninguno de los que eſcriven ſe educò el Santo en aquella Caſa, ha penſado eſcrivir, temiendo incurrir en eſte tan grande inconveniente.* No ſabemos, aya voces mas claras para explicar el ſentir contrario del Rmo. Noriega, que las referidas del M. Serafin: con que tampoco alcanzamos, con què fundamento eſcrive el Rmo. Noriega en el n. 7. §. 1. de ſu Diſſertacion Apologetica, que *Ex Dominicanis P. P. idem tandem fateri compulſus eſt Mag. Seraphinus in Vit. S. Dominini, & eruditis annotationibus. R. P. Ægidius Godoy*

79 El argumento, què el Rmo. Noriega deduce del Sermon que el Maeſtro Soſſa, Prior del Convento de San Ildefonſo el Real de Toro, predicò en el de Santa Sofia, de Monjas Premonſtratenſes de la miſma Ciudad, en la Fieſta del Glorioſiſsimo Patriarca San Norberto, prueba, que Santo Domingo ſe retiraſſe algunos dias al Convento de la Vid, para dàrſe con mas comodidad à los exercicios de Oracion, y Contemplacion, que fueron ſanta delicia de ſu eſpiritu; y que alli debiò à San Norberto el beneficio de reſtituirle à perfecta ſalud. Y aunque noſotros no dudamos, ni la aſsiſtencia de Santo Domingo al Convento de la Vid, ni el favor del Glorioſo Patriarca San Norberto, no ſeñalando el Maeſtro Soſſa el tiempo en que ſucediò eſte prodigio, ni conſtando de Autor alguno, es mas veriſimil ſucedieſſe vno, y otro quando Santo Domingo, yà Canonigo de Oſma, frequentaba el Santo Monaſterio de la Vid, lo que ſegun muchos Autores hacia guſtoſa, y repetidamente, por las ventajas, que lograba ſu eſpiritu, con la comunicacion de aquellos Santos Monges; y por el amor, y ternura con que amaba al Glorioſiſsimo Padre de eſta Familia, à cuyo patrocinio confieſſa aver debido, y eſpera deber ſiempre mucho la de Predicadores.

Las ponderaciones de los Panegyricos no ſon buenos teſtigos en la Hiſtor. y el que cita el Rmo. Noriega tampoco dice algo que favorezca ſu opinion.

§. III.

§. III.

MANIFIESTASE LA incompatibilidad, que con la verdad de la Hiſtoria, con los ſuceſſos de la Vida del Glorioſo Santo Domingo, y con el orden de los años, tiene la ſentencia de aver ſido el Santo Religioſo Premonſtratenſe.

80 EL axioma, ò proverbio, que enſeña ſer facil añadir à lo inventado, parece avia de limitarſe à las Ciencias, y à las Artes, donde tiene libertad el ingenio; y nunca acomodarſe à la Hiſtoria, cuya eſſencia conſiſte en referir como fueron los ſuceſſos, ſin que tengan los Eſcritores mas arbitrio, que ſobre el orden, methodo, y eſtilo de ella, y aun eſta parte tiene preceptos forçoſos, y que eſtrechan mucho la pluma de quien eſcrive. Con todo eſſo, la ambicion de enriquecerſe con los grandes Heroes, ò el deſeo de ſer tenidos por Autores diligentes, y cuyo deſvelo ha deſcubierto rumbos peregrinos à la Hiſtoria, y totalmente ignorados de la erudicion ha podido conducir algunas plumas, ò à inventar noticias, que no ſoñaron los Antiguos, ò à fabricar ſobre eſtas invenciones dificiles, y inauditas novedades; bien que tal empeño tiene comunmente la fortuna de aquellos meteoros, que ſuelen dexarſe vèr en el ayre, aun miſmo tiempo encendidos, y deſechos. Corriò el largo periodo de caſi quinientos años, como principio inconcuſo de nueſtra Hiſtoria, que la educacion del Glorioſo Patriarca Santo Domingo eſtuvo al cuidado del V. Arcipreſte de Gumiel de Izàn, deſde los ſiete, haſta los catorce años de ſu dichoſa edad. A la mitad del Siglo paſſado quiſieron interrumpir la poſſeſsion de eſta verdad los Autores, que impugna, y refiere Serafin. Quedabaſſe eſta queſtion en los terminos de vna congetura piadoſa, con tal qual probabilidad, y los Frayles Predicadores, amantes ſiempre de la Eſclarecida Religion de San Norberto, contentos con dàr à entender los graves motivos con que ſus Anales atribuìan la crianza de Santo Domingo al dicho V. Arcipreſte, ſe embarazaron poco en eſte punto. Eſte modo de proceder fue muy conforme à la quietud de ſu genio, y à los antiguos vinculos de afectuoſa veneracion, que vnen eſta orden con la muy Eſclarecida de los Rmos. Padres Premonſtratenſes.

81 Oy paſſan yà algunos Eſcritores de eſta graviſsima Religion à pretender, que nueſtro Padre Santo Domingo tuvo el Habito Canonical Premonſtratenſe, antes que huvieſſe veſtido el Capitular Manto de la Igleſia de Oſma; y que de eſte Convento fue embiado à eſtudiar à Palencia, que deſde ella paſsò à reformar la Igleſia de Oſma: vltimamente, que Santo Domingo traxo ſiempre el Habito de San Norberto; y que quando deſpues fundò la Orden de Predicadores, quiſo ſe viſtieſſen con èl ſus hijos, quitandonos de paſſo la gloria de averle recibido de las manos de Maria Santiſsima. Propoſiciones, no ſolamente dificiles, ſino contradictorias à los monumentos de nueſtros Anales, y à las mas fundadas noticias de los de la Religion Pre-

No tienen los Hiſtoriadores la libertad, que los que tratan otras Facultades.

Motivos de introducir nuevas opiniones en la Hiſtoria.

Quando ſe oyò la primera vez lo q̃ pretende el Rmo. Norieg.

Amor ſanto, y antigua correſpondencia de Premonſtratenſes, y Predicadores.

La opinion de que Santo Domingo ſe criò en la Vid, ſe aumenta, haſta decir, fue Religioſo de aquel Convẽto.

Dificultades de eſta ſentencia.

Premonſtratenſe. El Rmo. Noriega antes de proponer los que llama fundamentos de ſu ſentir, afirma, que de ningun modo debe la Orden de Predicadores reputar, por menoſcabo de ſu gloria, que ſu grande Padre, y Patriarca huvieſſe ſido alumno de la Inclita Religion Premonſtratenſe, antes que Fundador de la de Predicadores: en eſto ſin duda diſcurre muy ſegun nueſtro amor, y las leyes de la prudencia. Confeſſamos con ingenuidad todos los Frayles Dominicos, que Santo Domingo fue Canonigo de la Igleſia de Oſma, ſin que por eſſo imaginèmos, ſe obſcurecen nueſtros eſplendores: al contrario contamos en el numero de nueſtras fortunas, eſta circunſtancia; y de la miſma ſuerte llenaria el computo de nueſtras dichas, que nueſtro gran Padre huvieſſe ſido Canonigo de la Vid; pero ni la Sagrada Religion Premonſtratenſe neceſsita honores falſos, teniendo tantos verdaderos, ni nueſtra genial ſinceridad puede acomodarſe à vna opinion menos conforme à lo verdadero, aun con todos los impulſos de ſu amor.

Razon porque ſe repite la proteſta del intento de eſta Diſſertacion.

82 Hemos repetido eſta proteſta de nueſtro afecto; porque ſe vea el principio, que govierna nueſtra pluma. Y comenzando à examinar los fundamentos del R. Noriega, el Glorioſo P. S. Domingo paſsò à eſtudiar à Palencia cumplidos los catorce años, y al principio del quintodecimo de ſu edad: haſta entonces dexamos yà convencido averſe criado con ſu Tio el Arcipreſte: Luego la concluſion, que en el §. II. aſsienta eſte Autor; conviene à ſaber: *Santo Domingo de Guzmàn adoraçò deſde ſu edad tierna el Inſtituto de Canonigo Reglar de San Aguſtin, debaxo de la eſpecial Reformacion de los Canonigos Premonſtratenſes, y viſtiendo el Habito Candido Mariano Norbertino, en el Monaſterio de Nueſtra Señora de la Vid, es inſubſiſtente, y aun repugnante, mientras no ſe evaquen los fundamentos, que arriba propuſimos*; porque es incompatible, que el Santo paſſaſſe los primeros años de ſu tierna edad en caſa del Arcipreſte ſu Tio, y al miſmo tiempo fueſſe Novicio, y profeſſaſſe en el Convento de la Vid. Lo primero es inegable, luego lo ſegundo impoſsible.

Es incompatible eſta ſentencia con la que fundan tantos Autores.

83 Mas: Los que ſiguen eſta opinion, y entre ellos el Rmo. Noriega, quieren que Santo Domingo fue embiado à eſtudiar à Palencia, por el Abad Don Nuño de Lara. Eſte conſta, ſegun los miſmos, fue inmediato ſuceſſor del Abad Don Domingo, el hermano del Emperador. Eſte V. Varon durò en ſu Prelacìa haſta el año de 1185. quando yà Santo Domingo tenìa tres de Eſtudios Mayores en Palencia: luego es preciſo confeſſar, ò que Don Nuño embiò à eſtudiar à Santo Domingo tres años antes que fueſſe Abad, ò que exerciò eſte acto de ſu juriſdicion tres años deſpues, que el Santo eſtudiaba, ò que no fue el Abad Don Nuño, quien le embiò à eſtudiar à Palencia.

El Abad Don Nuño Lara lo fue años deſpues, que Santo Domingo eſtaba en Palencia.

84 Esfuerçaſe mas eſte diſcurſo, con lo que en el ſegundo Apendice de la Hiſtoria Secular, y Eccleſiaſtica de la Ciudad de Palencia, Tomo tambien ſegundo, refiere Don Pedro Fernandez del Pulgar, Varon muy erudito, y ſumamente verſado en puntos de Hiſtoria. Tratando, pues, de los motivos, que obligaron ſu atèncion à hacer eſpecial memoria de Santo Domingo, y de ſu Orden. Refiere entre otros, eſte: *Y fue nueſtro*

tro

Inconvenientes, que se deducen de la opinion, que afirma aver sido S. Domingo Religioso Premonstratense.

tro hermano, por ser Prebendado de Osma, y aver estado siendolo en Palencia. Ninguna mencion hace del Canonicato de la Vid; y teniendo este Monasterio la hermandad, y correspondencia, que dice el Rmo. Noriega, con la Iglesia de Osma, no es de creer, se olvidasse de esta circunstancia Don Pedro Fernandez del Pulgar. Tampoco se ajustan con las puntualidades estrechas de Religioso, algunas acciones, que executò en Palencia Santo Domingo. Lo primero, vivir fuera de Claustro, lo que evidentemente se prueba de la existencia de la Casa, que habitò el Santo siendo Estudiante, y se venera religiosamente por los vezinos de aquella Ciudad. Lo segundo, aver vendido sus Libros para el socorro de los Pobres, quando à nuestra España oprimiò aquella hambre, que ponderan tanto los Historiadores; pues si fuesse Religioso Professo de la Orden Premonstratense, solo tendria el vso, y no la propriedad de los Libros, y otras alhajas, que sacrificò Santo Domingo al socorro de los Pobres, à que no se atreveria su delicadissima conciencia, contra el voto de la Pobreza. Ni tampoco huviera dicho à la afligida viuda, que lloraba el cautiverio de su hijo, vendiesse al Santo, para redimirle con el precio. Y siendo incontestables estos dos casos referidos de todos los Escritores, como heroycos argumentos de la ardiente caridad de Santo Domingo, se infiere, que el Santo entonces no era Religioso en la profesion, aunque lo fuesse en las costumbres.

Solucion, que puede dàrse à este argumento.

85 Esta prueba aunque eficàz, podrà tener alguna solucion, recurriendo à que semejantes actos suelen nacer en los Santos de otros impulsos superiores, y que no caen debaxo de la providencia comun: pero quedan otras razones muy fuertes, y segun nuestra cortedad de salida muy dificil. Es muy antiguo, que el transito de vna Religion à otra, no se haga por autoridad inferior, que la Apostolica, especialmente quando la Religion, que es termino del transito, tiene menos rigor, que la que se dexa; con que forçosamente seria necessaria la autoridad suprema del Pontifice, para apartarse de vna Religiõ tan rigida, y penitente, y passar à vna Iglesia Cathedràl, que entonces no estaba reformada, segun esta opinion (bien que lo estuvo desde el año de vno, de este Siglo, como prueba Serafin) Pues se supone, que el V. D. Diego de Azeves eligiò à Santo Domingo para reformar la Iglesia de Osma con su exemplo. Pues donde està el Breve, la Bula, ò el Instrumento, que facilitò este permiso? Es posible, que ni la Iglesia de Osma le conserve, ni el Convento de la Vid le guarde, ni el Rmo. Hangravio, que estuvo en Roma siendo Abad, ò Presidente del Colegio, que su Orden tiene en aquella Curia, no descubriesse vn Instrumento tan importante, y mas quando su devocion escrivia la Vida del Glorioſissimo Patriarca San Norberto? Verdaderamente, que esta falta hace muy sospechoso, el pretendido Habito de S. Domingo.

Peroque enervan los siguientes.

La Esclarecida Orden Premonstratense concurriò à la Reforma de muchas Iglesias Regulares.

86 No disputamos, que la Esclarecida Religion de San Norberto tenga el blason de aver concurrido à la Reforma de muchas Iglesias Regulares, siendo ella vn clarissimo Espejo, donde se veìan con toda claridad practicadas las elevadissimas instrucciones de la Regla de San Agustin. Pero de las mismas Bulas de Alexandro, y Lucio

cio Terceros, que cita el Rmo. Noriega, ſe forman dos argumentos, que fortifican el que arriba hicimos. Dice, pues, Alexandro: *Si quæ Eccleſiæ Canonicorum alterius Ordinis ad Ordinem veſtrum venerint, ad eam Eccleſiam veſtri Ordinis habeant ſine refragatione reſpectum, in qua veſtrum noſcuntur Ordinem aſſumpſiſſe.* Y Lucio III. *Sane nulli Eccleſiæ veſtri Ordinis liceat ad aliquam aliam profeſſionem temeritate qualibet ſe transferre. Si quæ verò Eccleſiæ Canonicorum alterius Ordinis, &c.* Palabras, que confirmaron muchos Sumos Pontifices; y traducidas del Latino à nueſtro Idioma dicen, las primeras: *Si algunas Igleſias de Canonigos de otra Orden vinieren à la vueſtra, ſin controverſia alguna ſean dependientes de aquella Igleſia de vueſtra Religion, donde conſtare aver recibido vueſtra Orden.* Las ſegundas: *A ninguna Igleſia de vueſtra Orden ſea licito paſſarſe temerariamente à otra.* Donde hallamos, que otros Canonigos, ò Igleſias menos reformadas, que las Premoſtratenſes podian reducirſe à eſta Religion; pero que las Igleſias, ò Conventos Premonſtratenſes no podian paſſarſe à otra alguna, y conſiguientemente ni ſus individuos; pues aſsi entiende ſemejantes Conſtituciones el Derecho Canonico. Como, pues, atropellaria Santo Domingo vna determinacion tan clara de la Silla Apoſtolica, ſiendo tan docto, tan prudente, y tan eſcrupuloſo, aun en materias de menos importancia? O como lo permitirian ſus Superiores, quando en el Santo cupieſſe tal temeridad? Como la prudencia religioſa de Don Diego de Azeves ſe atreviera à ſacar à Santo Domingo del retiro de ſus Clauſtros? Ni como, enfin, el Capitulo de Oſma recibiria en el numero de ſus Prebendados, y daria oficio tan principal como el de Suprior à Santo Domingo, contra lo diſpueſto por las Ordenaciones Pontificias? Todo eſto es verdaderamente muy dificultoſo, y lleno de invencibles reparos.

Las Bulas de Alexandro, y Lucio III. prueban, que S. Domingo no fue Religioſo Moſtenſe.

El tranſito, que pretende el Rmo. Noriega, no puede componerſe con la virtud de Santo Domingo, ni con la prudẽcia de los Canonigos de la Vid, ni con la diſcrecion de los de Oſma.

87 Recurrir à que Santo Domingo, acompañado de otros Monges de la Vid, fue à reformar la Santa Igleſia de Oſma, y que en ella ſe mantuvo con el caracter, y Habito Premonſtratenſe, incluye otra dificultad no menos grave. Lo primero, la Igleſia de Oſma fue reformada deſde el año de 1130. como conſta de vn Privilegio de Don Alfonſo el Emperador, ſu data Era 1174. que correſponde al año de 1136. donde dice: *Hoc donum concedo Eccleſiæ B. Mariæ de Oxama, & Canonicis, tàm præſentibus, quàm futuris ſub Regula B. Auguſtini in eadem Eccleſia viventibus.* Guardaſe eſte Privilegio en el Archivo de dicha Santa Igleſia de Oſma, inſerto en el libro de ſus Memorias, cap. 61. Y aſsi nunca ha tenido dependiencia del Convento de la Vid, la qual preciſamente ſeguia à la Reformacion, como conſta de la Bula de Alexandro III. que cita, y refiere el Rmo. Noriega. Mas: En todos los Inſtrumentos à que ſuſcriviò el Glorioſo Santo Domingo, y en todos los que formò exerciendo la autoridad de Inquiſidor, ſe halla en la cabeza de los Deſpachos, y en la firma el titulo de Suprior, y Canonigo de Oſma, ſin que en tantos teſtimonios como refieren nueſtras Hiſtorias, y las que tratan las Guerras, y ſuceſſos de los Albigenſes, ſe halle alguno, que no tenga eſta firma, y conteſtacion de Suprior de la Igleſia de Oſma, y no ay ninguna memoria de la Orden Premonſtratenſe: Como, pues, podia

La Igleſia de Oſma ſiguiò la Reformaciõ 40 años antes, que naciſſe S. Domingo.

Nunca el Glorioſo Patriarca ſe intitulò Canonigo de la Vid, ni hizo memoria de averlo ſido.

dia caber en vn animo tan ſincero, y piadoſo, y tan amigo de lo mas humilde, qual era el del Glorioſo Santo Domingo, intitularſe Canonigo, y Dignidad de la Igleſia de Oſma, olvidando totalmente el Habito, y Canonicato de la Vid? No es creible eſte ſilencio, que fuera delinquente aun en quien no tuviera la virtud, y prendas de Santo Domingo.

88 Ni ſatisface eſte argumento la firma, que trae el Rmo. Noriega de la permuta entre los dos Conventos, Ciſtercienſe de San Pedro de Gumiel de Izàn, y Premonſtratenſe de la Vid; pues fuera de que no tenemos otra noticia de ella, que la autoridad del Maeſtro Merino, que ſi bien por sì pudiera probar mucho, por ſer parte en eſta cauſa, prueba poco: no ſe compone el año de ſu data con la aſsiſtencia de Santo Domingo en la Vid; y al oficio que dice la ſubſcricion citada, repugna la Hiſtoria, ò Elucidacion Premonſtratenſe del Rmo. Torre. Probarèmos vno, y otro Aſſerto.

No evacua eſte argumento la firma, que al fol. 14. de ſu diſſertacion tiene el Rmo. Noriega.

89 El año de la fecha de eſta permuta es el que correſponde à la Era de 1241. y 1203. del año de Chriſto, y 33. de la edad de N. Glorioſo Patriarca. En eſte año avia yà muchos, que Santo Domingo era Canonigo de Oſma; luego no pudo firmar la eſcritura como Prior, y Canonigo de la Vid. Pruebaſe con evidencia eſta verdad de vna eſcritura, y Autos de concordia, ſobre algunos litigios, que avia entre la Igleſia Cathedràl de Oſma, y el Convento de Santo Domingo de Silos, en cuyos Archivos ſe conſervan oy los inſtrumentos originales. Hizoſe dicha eſcritura à 13. de Enero del año de 1201. vltimo del govierno del Obiſpo Don Martin. En eſta, firma Santo Domingo como Suprior de la Igleſia de Oſma: luego no era Prior del Monaſterio de la Vid el año de 203. pues no es poſsible, que el Sãto mantuvieſſe dos Dignidades de dos Igleſias, Regular vna, y Religioſa otra; ſino que nos quieran decir, que Santo Domingo à vn miſmo tiempo era Religioſo Profeſſo de vna Religion, y Prebendado de vna Igleſia Cathedràl. La fecha, y firma de eſta eſcritura, ſon como ſe ſiguen.

Eſte inſtrumento ſe concuerda mal con las memorias de la Hiſtoria Premonſtratenſe

Facta Era 1239. *id eſt anno D. N. Ieſu Chriſti* 1201. *Idibus Ianuarij.*

Ego Martinus Oxomen, Epiſcopus.
Ego Didacus Oxomenſis, Prior.
Ego Roguerius Oxom. Archidiacon.
Ego Dominicus, Supprior.
Ego Vincentius. Ego Ioannes.
Y aſsi los demàs Canonigos.
Ego Ioann. Abb. S. Dominici.
Ego Petrus Prior S. Dominici.
Ego Stephanus Celerarius.

90 Y quando el proferido teſtimonio no fueſſe tan inconteſtable, y tan autentico, le favorece mucho el orden de los años, y la ſerie de los ſuceſſos de la vida de S. Domingo. Todos los Autores convienen, ſin alguna variedad, en que S. Domingo naciò el año de 1170. ſe criò en caſa de ſus padres, haſta el ſeptimo de ſu edad: paſsò deſpues à la educacion del Arcipipreſte ſu Tio, debaxo de cuya diſciplina ſe mantuvo otros ſiete años: à los quince fue à curſar à la Univerſidad de Palencia, cuyas Eſcuelas iluſtrò diez años Diſcipulo, para hon-

Fuerza de eſte argumento.

honrarlas deſpues como vno de los mayores Maeſtros que han producido. A los 25. paſsò à ſer Canonigo de Oſma. Deſde el año de 1195. que correſponde à eſta edad del Santo, haſta el de 1203. que es el de la data del inſtrumento, que cita el Rmo. Noriega, vàn ocho años: luego con evidencia ſe convence, que al tiempo que ſe hizo la permuta referida, ni Santo Domingo era Canonigo de la Vid, ni eſtaba en aquel Monaſterio. Que Santo Domingo paſsò à los veinte y quatro, ò veinte y cinco años de ſu edad à ſer Prebendado de la Igleſia de Oſma (que es la propoſicion principal de eſte argumento) lo confirman las memorias, que guarda en ſus Archivos aquella Igleſia; pues al cap. 68. dicen: *Entrò Santo Domingo à ſer Canonigo de 24. años, poco mas, ò menos, ſiendo Prior Don Diego de Azeves.* Con que el inſtrumento, que cita el Rmo. Noriega, no tiene la autoridad, y certidumbre, que pide punto tan grave; ò el Fr. Domingo de Guzmàn, que firma en ella, no es Santo Domingo de Guzmàn, Fundador de la Orden de Predicadores.

Teſtimonio muy autentico de la Santa Igleſia de Oſma.

91 Con la miſma claridad ſe convence la otra parte del Aſſerto, que prometimos probar. En la eſcritura, que cita el Rmo. Noriega, ſubſcrive aquel Fr. Domingo de Guzmàn, como Prior de la Igleſia de la Vid: *D. Dominicus de Guzmàn, Prior eiuſdem Eccleſiæ.* El Maeſtro Torre en la Elucidacion Premonſtratenſe, llama Suprior à Santo Domingo: *Llevò conſigo* (dice) *algunos Canonigos de la Vid, y vno fue el Glorioſo S. Domingo, que ſe quedò en aquella Igleſia acabada la Reforma, y Viſita, con el titulo de Suprior, para evaquar lo diſpueſto en ella: y eſte oficio tenia en la Igleſia, y Convento de la Vid; y aſsi ſe quedò con el titulo en la de Oſma.* Lo miſmo en ſubſtancia dice el Maeſtro Leon en ſu Hiſtoria M. S. Premonſtratenſe, que cita el miſmo Maeſtro Torre. Luego las memorias de eſta Eſclarecida Orden contradicen à la eſcritura citada, incurriendo eſte argumento en la flaqueza, que padecen los de la Hiſtoria, quando los Autores que ſe traen por apoyo de alguna ſentencia, ſe oponen en la ſubſtancia de ſus Relaciones. Si ſe reſpondiere, que la eſcritura, y la Hiſtoria hablan de tiempos diverſos, y conſiguientemente pueden tener lugar ambas Dignidades, paſſando Santo Domingo deſde la inferior del Supriorato à la mas principal de Prior, buelve à ſu fuerça la objecion del numero antecedente. Santo Domingo era Prior de la Vid, ſegun la eſcritura, el año de 1203. El Maeſtro Torre dice, que quando paſsò el Santo à reformar la Igleſia de Oſma, con otros Canonigos Premonſtratenſes, era Suprior de la miſma Caſa de la Vid: Luego es preciſo, que confieſſe el Rmo. Noriega vna de dos coſas: ò que la eſcritura que cita ſe opone diametralmente à las memorias del Rmo. Torre; ò que Santo Domingo baxò deſde la mas decoroſa Dignidad de Prior, à la menos principal de Suprior, lo que no es creìble; porque los meritos del Santo executarian à juſtificacion de aquellos Padres, à que le confirieſſen los empleos mas honorificos. Demàs, que no ay memoria, que juſtifique, aver por aquellos tiempos la diſtincion de eſtos dos oficios de la Orden Premonſtratenſe, como ſe colige de las miſmas firmas de eſta eſcritura, en que no ay tal oficio de Suprior.

El Maeſtro Torre llama Suprior de la Vid à S. Domingo, y afirma que lo fue haſta q̃ paſsò à la Igleſia de Oſma.

La firma dice, que Santo Domingo era Prior de la Vid.

Eſto entre ſì es repugnante.

Y ſe opone al computo de los años.

92 Las demàs razones con

que

que el Rmo. Noriega pretende roborar ſu aſſunto, quales ſon el fracmento de carta de Colmenares à Don Antonio Zapata, del Maeſtro Fr. Alonſo de Mendoza, del Maeſtro Fr. Juan de Pereda, Lector de Theologia, ò Regente de la Univerſidad de Avila, del Maeſtro Fr. Domingo de la Puente; de la arenga con que el Padre Premonſtratenſe, Actuante de la Vniverſidad de Salamanca (que parece ſer el miſmo Rmo. P. Noriega) dixo, ſegun coſtumbre, antes de la Diſputa Eſcolaſtica, de la Carta del Preſentado Lorea, al Rmo. P. M. Garcia, del teſtimonio que huvo, y yà eſtà rayado en el M. S. de la Igleſia de Burgos; del fracmento de otra Carta del Maeſtro Serafin, verdaderamente carecen de aquellas circunſtancias, que piden la fè, y gravedad de la Hiſtoria, que no debe governarſe por los particulares afectos, ò dictamenes de alguno, mientras no los apadrinan la razon, y los argumentos claſicos, que ſe requieren para la comprobacion del aſſunto, que ſe diſputa. Pero por no dexar algun eſcrupulo al Lector, reſponderèmos brevemente à las principales.

Argumentos del R. Noriega poco eficaces para el aſſunto.

Colmenares dexa dudoſo que Santo Domingo ſe cria ſe en la Vid. Y ningun fundamento ofrece para el Habito.

93 A la primera de Colmenares decimos, que ſu gran juizio ſe olvidò en la dicha carta, del genio, y la ingenuidad de los Dominicos, que lexos de ponerſe mal con el ſeñor Abad, le eſtimaran mucho, que ſu erudicion huvieſſe dado luz para que venciendo la obſcuridad de los Sigios, y la concorde relacion de tantos Eſcritores, ſe hallaſſen los fundamentos, que deſea ſu amor, y ſe huyen à ſu diligencia, para probar, que ſu glorioſo Fundador viſtiò el Habito Premonſtratenſe; y por lo menos hizo mal en no alegarſelos al Rmo. Garcia, para que eſte, ò los que ſe encargaſſen de fundar tal ſentencia, lo pudieſſen hacer con claridad.

94 El miſmo defecto padece el alegado ſentir de los Maeſtros Fr. Alonſo de Mendoza, y Fr. Juan de Pereda, pues ni citan el Autor, ni de què trata aquel Codigo de la Univerſidad de Avila: el Manuſcrito, que en la Biblioteca de aquel Real Convento ſe guarda, es el Chronicon del P. Fr. Sebaſtian de Olmeda, quièn eſcriviò con diligente cuidado, y diſcreta brevedad los ſuceſſos de nueſtra Orden; y eſte queda fielmente citado, por la opinion contraria: En aquel Convento (donde vivimos tres años) no ay noticia de otro M. S. que trate noticias de nueſtra Orden. Los RR. PP. Premonſtratenſes del Convento de Santi Spiritus de la miſma Ciudad, frequentan mucho el de Santo Thomàs; y le huviera ſido muy facil al Rmo. Noriega aver hecho la averiguacion de eſte M. S. ſi lè huvieſſe; y mientras no veamos ſus palabras, y ſepamos quien es ſu Autor, ſiempre quedarà en ſu fuerça la razon que alegamos contra el intento principal.

El miſmo defecto padece el M. S. citado de nueſtro Convento de Avila.

95 La Oracion Latina, ò Arenga, que en el Acto de la Univerſidad de Salamanca dixo vn Premonſtratenſe, en preſencia del Iluſtriſsimo ſeñor Obiſpo Godoy, pronunciando, entre otras, eſtas palabras: *Quos inter iam noxæ deputo ſiluiſſe Guzmanorum gloriam Patriarcham Dominicum, qui in eodem Iluſtriſsimo Dei-paræ de la Vid Monaſterio ſub Norberti Parentis labaro Candidæ Ieſu militiæ adſcribi voluit.* Sinque el Iluſtriſsimo Godoy, entonces Cathedratico de Prima de aquella Univerſidad, aun ſiendo de genio tan acre, huvieſſe manifeſta-

En las Arengas, ò Queſtiones Laudatorias de los Actos, ſe ſiguen aſſuntos peregrinos, mas para demoſtrar el ingenio, q̄ la certidumbre de lo que ſe diſputa.

do

do algunas ſeñas de reſentimiento; antes bien con las acciones, y el roſtro ſignificò alegrarſe mucho; convence, que la acrimonia de eſte doctiſsimo Maeſtro, muy confederada con la prudencia, ſabìa diſtinguir los puntos de controverſia, de las atenciones de la vrbanidad: y conociendo ſu gran juicio, quan leve fundamento era para lo probable, ò improbable de aquella opinion las clauſulas de vna Oracion Latina, en que tiene tanta libertad el ingenio, congratulò al Padre Actuante, por la elegancia de las voces, y acaſo por la aìroſa pronunciacion, ſin pararſe en la gravedad del punto, que pedia otro eſtilo, y otro theatro. Y aſsi queda tambien reſpondido el argumento, que ſiendo Obiſpo de Oſma hizo ſu Iluſtriſsima, quien echò menos en la Vid el Retrato de ſu Glorioſo Padre, ſolo porque ſabìa lo mucho, que amò la Orden Premonſtratenſe; pero le deſeaba veſtido de ſu Habito proprio, y como Fundador de la Orden de Predicadores. A la miſma claſſe ſe reduce la Arenga, con que el Padre Dominico, que arengò en el grado del Rmo. P.M. Prieto, pronunciò los periodos, que alega el Autor de la Diſſertacion: pues fuera de que no ſe dice, quien fueſſe eſte cortesano Dominico, y de que ſemejantes funciones comunmente ſe fian à ſugetos, cuyos años, y exercicios diſtan mucho de tener las noticias, que piden las dudas de la Hiſtoria: eſte genero de elogios es aquel, en que ſegun el diſcretiſsimo ſentir del grande Famiano Eſtrada, debe la diſcrecion medir: *Quid inter humanitatem, & iuditium, interſit*

R.P. Famian. Eſtrad. in Proœm. 1. to. de Bello Belgico.

96 La Carta del Preſentado Lorea, eſcrita al Rmo. P. Abad de San Norberto de Madrid, en reſpueſta à los fundamentos del Rmo. P. M. Garcia, ni en todo ſu contexto inſinùa razon, que perſuada eſte aſſunto, ni parece aver ſido otra coſa, que vna devocion corteſana; pues aviendo eſcrito tantos libros, cumpliendo el empleo de Chroniſta de la Orden, en ninguno de ellos favorece eſta novedad, à que fin duda ſe debe dàr mas fè, que à vna Carta particular.

97 Las Hiſtorias M. S. de los Rmos. Garcia, y de otros Eſcritores de la Orden Premonſtratenſe, tienen contra sì dos coſas. La primera es, no alegar fundamentos, que convenzan, ò evaquen las dificultades propueſtas. La ſegunda, ſer todos Eſcritores modernos, que no alegan teſtimonio autentico de aquella edad, ni otras razones, que las conjeturas haſta aqui impugnadas: Con que juntandoſe à eſtos fuertes reparos el ſilencio de todos los antiguos, aun de los miſmos Premonſtratenſes, el concorde, y contrario ſentir de los Autores eſtraños, y domeſticos, la repugnancia, que eſta opinion dice al orden de los años, y à los ſuceſſos de la Vida del Glorioſo Patriarca Santo Domingo, ſe colige claramente, que eſta novedad ha nacido mas de la afectuoſa devocion, que los RR. PP. Premonſtratenſes tienen al Santo, que no de los principios que piden la verdad, y el peſo de la Hiſtoria.

Otra razon, que favorece nueſtro aſſunto, y desfavorece el cõtrario.

98 No es negable, que S. Domingo tomò las principales Conſtituciones, y Leyes de ſu Religion, de la Orden Premonſtratenſe; pero eſto ſolo arguye, que el Santo las hallò muy acomodadas al nuevo Inſtituto que elegia, en cuya eleccion tendria tambien ſu influencia el amor, que S. Domingo

pro-

profeſſaba à los Reverendos Padres Premoſtratenſes: no que huvieſſe veſtido ſu Habito. Igualmente es cierto, que tomò algunos Eſtatutos de la Orden Cartuxana, y Ciſtercienſe, ſin que por eſſo ſea licito arguir aver veſtido la Cogulla, y el Habito de eſtas Religiones. Lo que ſe convence de el caſo, que ſucediò à S. Domingo con el Pontifice Inocencio Tercero, quando vencidas milagroſamente las dificultades, que detenian à aquel Papa para confirmar la Orden de Predicadores, paſsò por conſejo del miſmo Pontifice à Tholoſa, para elegir con los ſuyos la Regla, y Conſtituciones, que debian profeſſar: pues ſi Santo Domingo fuera Religioſo Premoſtratenſe, como ſupone, tendria inſtruidos à ſus nuevos hijos en las leyes de la Orden de S. Norberto, y podia, eſcuſando el viage, reſponder à ſu Santidad, que yà tenian elegidas Conſtituciones, y Regla, lo que es conſtante no hizo, ſino que obedeciendo el mandato de Inocencio, bolviò à Francia; y juntando ſus hijos en el Pruliano, confiriò con ellos, y reſultò de la conſulta elegir la Regla de S. Aguſtin, y las Conſtituciones Premoſtratenſes: luego no avia el Santo veſtido el Habito de eſte Orden, ni ſido Religioſo en ella.

Es cierto, que N. P. S. Domingo tomò grã parte de ſus Conſtituciones de la Orden Premoſtratenſe, pero eſto no prueba aver veſtido el Habito de aquella Orden.

99 Menos tolerable equivocacion es la que padece el Reverendiſsimo Noriega, afirmando, que S. Domingo, deſpues de fundada la Orden, diò à ſus nuevos hijos el Habito Premoſtratenſe; pues por dàr color à vn punto litigioſo, nos priva de vna gloria verdadera, conteſtada del vniverſal teſtimonio de las Hiſtorias antiguas con quien ſe conforman las pinturas de aquel tiempo. El primer Habito que tuvieron los Religioſos Dominicos, fue poco diſtinto del q̃ viſten oy los ſeñores Prevendados de Oſma, y ſe reducia à ropas talares negras, ſobre las quales caia la ſobrepelliz, ò roquete con mangas en punta, y bonetes para cubrir la cabeça, como teſtifican los Autores alegados à la margen. Eſta forma de veſtir durò en la Orden de Predicadores pocos años; porque en el de 1218. recibiò la Religion, el que deſde entonces haſta aora viſte de las puriſsimas manos de Maria Santiſsima, quien calificò el Patrocinio que avia tomado de la nueva Religion, y los meritos del Beato Fr. Reginaldo, baxandole el Santo Eſcapulario deſde el Cielo, como con evidencia lo concluye el Erudito Maeſtro Serafin en las notas al cap. 4. diſertacion 13. que noſotros no referimos por evitar proligidad, y podra vèr, quien guſtare averiguar fundamentalmente eſte punto.

Es totalmente chimerico, que S. Domingo diò à ſus hijos el Habito Premoſtratenſe.

Qual fue el primero que vſaron los Frayles Predicadores.

B. Jordan libr. de Initijs Ordinis Predicatorum, conſervado en la Vaticana.

Veluac. lib. 30. cap. 70. Vmbert. Saliñac, y Guidon in M. S. *de Rebus Ordinis Predicatorum*, y otros, que refiere Serafin en la citada diſertacion al lib. 4. de la Vida de S. Domingo.

100 Pero no podemos omitir otra razon, que demueſtra la equivocacion del Rmo. Noriega. En la Orden de Predicadores ſe ha conſervado ſin variacion alguna el Habito, que aora vſan ſus Frayles: el de la ſagrada Religion Premoſtratenſe ha tenido baſtante diverſidad, y aun no eſtà liquidado qual fueſſe el primitivo, que vſsò eſta inclita familia: el que aora viſten es de color todo candido, y conſiguientemente muy diverſo del de los Frayles Predicadores, que viſtiendo el Eſcapulario que les diò Maria Santiſsima, conſervaron en los colores la forma del primitivo: luego para convencer el aſſumpto, que el Rmo. Noriega pretende, debia probar primero, que al tiempo que Santo Domingo fundò ſu Orden, veſtian los Premoſtratenſes el miſ-

Razon de mudarle en el q̃ oy tienen.

Conſervado deſde el tiempo de S. Domingo.

mismo que aora vsan los Predicadores.

No tomò S. Domingo el Rosario de dicha Ordẽ Premostratense.

101 La proposicion de que S. Domingo aprendiò la devocion del Rosario dentro de los Claustros de la Vid, tiene contra su probabilidad los argumentos, que verà el Lector al cap. 18. del lib. 2. donde examinamos el origen verdadero, y principios de esta devocion: como tambien remitimos à su proprio lugar el examen de otras noticias, que en esta disertacion trae el Rmo. Noriega para confirmar su sentir. Y aora, por vltimo argumento para el principal punto, que disputamos de si vistiò, ò no Santo Domingo el Habito Premostratense, ofrecemos al Rmo. Noriega vn testigo de tanta excepcion, y tan interessado en los explendores, y glorias de la Orden Premostatense, como es el Rmo. Fray Francisco Dubal, insigne Maestro, y no menos eloquente Escritor de su esclarecida familia, el qual en la Vida de su Glorioso Patriarca San Norberto, nada dize, que ni aun de lexos aluda à este pretenso Monacato, pero en la docta exposicion de la Regla de San Augustin part. 1. cap. 1. numer. 8. y 11. despreciando su gran juizio las mismas congeturas, que aora quieren sirvan de fundamento, se vale de la debilidad de ellas para convencer al Autor del Sol del Occidente, que no fue Monge Benito San Norberto. Sus palabras son las siguientes:

Insigne testimonio del M. Fr. Francisco Dubal Premostratense.

Razones del Rmo. Dubal.

Y aunque no seria descredito de San Norberto aver sido Monge Benito, lo es de su Religion, que tantos años aya ignorado este secreto, ni aya sabido, que militò en otra Regla, que la de S. Augustin, y tambien es poco aprecio de vn tan insigne Santo traerle como arrastrado à la Cogulla, quando consta manifiestamente, que no la traxo, y no es nuevo tener esto por empeño las Religiones, pues la de el Seraphico Padre San Francisco, mandò à su Coronista, que escriviesse contra el Padre Roman, que en su Coronica de San Agustin, dixo avia sido San Francisco Frayle de los Hermitaños de San Augustin, contra quien escriviò el Padre Daza en los preambulos à la quarta parte de las Coronicas de San Francisco, y averiguarè, que Regla professò San Norberto, y probarè nunca fue Monge Benito, sin mas pasion, que el zelo de la verdad, y los fundamentos de la Historia.

Prosigue esforzando à nuestro favor, y al suyo el argumento.

Y si de aver estado San Norberto quarenta dias en su Monasterio, se colige, que fue Monge de su Orden, pudiera tambien la Religion Premostratense decir, que el Ilustrissimo Patriarca Santo Domingo avia sido suyo, pues afirman sus mismas Coronicas, y nuestros Historiadores, que se criò en el Real Convento de Nuestra Señora de la Vid, tres leguas de Caleruega su Patria, y seis leguas de Osma, en cuya Iglesia Cathedral tenia algunas sillas en el Coro, por ser todos Canonigos Reglares, como lo dize el Theatro de Osma, tom. 1. cap. 2. pag. 5. Y aviendolo sido Santo Domingo, parecia no lexos de razon la consequencia, que pudo ser Premostratense, por ser tambien sobrino del Abad, que à la sazon era; y verisimilmente se podia creer, que no dexaria tal prenda, pudiendola traer à su Convento; y aviendo tomado las Constituciones de los Premostratenses, todo era indicio para que nuestra devocion se abrazasse de este Santo, y le pleyteasse por suyo. Pero con aver tantas razones de conveniencia, hasta aora ninguno ha pretendido hazer verdadero lo dudoso, *y de quarenta dias, que estuvo San Norberto en Sigerbeg, bolviendose luego à su Iglesia Cathedral, como constarà de los Authores, que citarè, pone por constante lo que se conoce sin algun fundamento.*

No

102 No ay palabra en todas las referidas, que no ſea vn alegato por la juſticia de eſta diſſertacion; pues ſin duda fuera *culpable negligencia de los que ſe encargaron eſcrivir la Vida de S. Domingo, aver ignorado tantos años eſte ſecreto; y que no aya la Orden de Predicadores ſabido, que S. Domingo viſtiò el Habito de S. Norberto: y tambien es poco aprecio de vn tan Inſigne Santo, qual es Santo Domingo, traerle como arraſtrado al Canonicato de la Vid, quando conſta manifieſtamente, que no lo fue.* Mas noſotros, ſolo inſiſtimos en las vltimas palabras del Rmo. Dubal: *Pero con aver tantas razones de conveniencia, haſta aora ninguno ha pretendido hazer verdadero lo dudoſo.* Pues de ellas con evidencia ſe infieren dos conſequencias igualmente contrarias al aſſumpto del Rmo. Noriega: La primera, ninguno haſta aora (eſto es haſta el año de 1640.) ha pretendido hazer verdadero lo dudoſo: luego la opinion, que defiende eſta novedad del Monacato de la Vid, fue ignorada de todos los Antiguos Eſcritores Premoſtratenſes; ò por lo menos, ninguno hallò fundamento ſuficiente para pretender hazer verdadero lo que tenian por incierto, y dudoſo: La otra, que el aver ſido Santo Domingo Religioſo en el Monaſterio de la Vid, no es conſtante tradiccion en la Orden Premoſtratenſe, ni en la Caſa de la Vid, como afirma el Rmo. Noriega; pues no es creible, que el Rmo. Dubal, Autor tan grave, que eſcriviò de propoſito la Vida de ſu Patriarca, que tuvo por aſſumpto explicar la Regla de San Auguſtin, ignoraſſe la perpetua, y conſtante tradicion, que el Padre Noriega dize, mas noſotros, contentos de aver informado al Lector los motivos, que nos hazen improbable el intento del Rmo. Noriega, confeſſando otra vez las deudas, que los hijos de S. Domingo reconocen al glorioſo Patriarca S. Norberto, y à ſu eſclarecida familia, bolvèmos la pluma à la ſerie de nueſtra Hiſtoria, muy mortificados de que ſus eſtrechas leyes no permitan excepciones, y de no poder vnir los delicados reſpectos de la verdad con la inclinacion de nueſtro amor.

§. 2. num. 9.

CAPITULO VIII.

EN QUE SE CONVENce aver ſido Palencia la Vniverſidad en que eſtudiò S. Domingo.

103 ESpaña, tan infeliz como arrebatadamente vencida de el poder, y la fortuna de los Africanos, à quien la Divina Providencia hizo fatal inſtrumento, para caſtigar los enormes delitos, que provocaron ſu juſto enojo; quedò no ſolamente ſujeta al barbaro dominio de aquella nacion, que haze eſtudio la ignorancia, ſino que paſſando con el imperio las conſequencias, y coſtumbres de los Moros, oprimieron ſu libertad, desfiguraron ſus Ciudades, profanaron ſus Templos, y ſepultaron en lamentable olvido el eſtudio de las ciencias, y el eſplendor de ſus ingenios. Avia logrado antes de ſu deſtrucion Eſpaña ſantos, y floridiſſimos eſpiritus, cuya docta, y Religioſiſsima eficacia, triunfò de los errores de la Secta Arriana, introducida por los Godos; y de los falſos dogmas de Priſciliano, Felix, Elipando, y otros Sectarios, que quiſieron eclypſar la pureza de la Religion, deſcubierta para gran dicha

Cauſas que obſcurecieron en Eſpaña el eſplendor de las ciencias.

Heroes glorioſos en la ſantidad, y erudicion, que la iluſtraron antes de ſu pèrdida.

cha de los Eſpañoles en el piadoſo Reynado de Recaredo. Logrò eſclarecidos Doctores, admirables en la ciencia, y dignos de todo reſpecto por la ſantidad. La alumbraron como aſtros de primera magnitud los Leandros, Iſidoros, Toribios, Ildefonſos, Atilanos, cuya ſabiduria, eſmaltada prodigioſamente de la virtud, llenò de admiracion el Mundo, y de regocijo la Igleſia. Los Concilios frequentes, y doctos arreglaron las coſtumbres, y mantuvieron puro, y victorioſo el candor de la Fè. Pero ocupada à fuer de inundacion toda Eſpaña por los enemigos de el nombre de Chriſto, quedò obſcurecida la Gloria de ſus letras; como envilecido el antiguo blaſon de ſus victorias.

104 Los Reyes que dieron principio à ſu reſtauracion, hizieron harto en atender entre los cuidados de la guerra la tal qual reformacion de la diſciplina Eccleſiaſtica, dexando para tiempos mas dichoſos, y de menos inquietud el reſtablecimiento de las letras, cuyos frutos no pueden ſazonarſe entre los rumores, deſſaſoſsiegos, y licencias de las armas. Quando empezò à Reynar el Rey Don Alonſo el Octavo, que eſte año de 1184. ſe hallaba en el Quinto Decimo de ſu Imperio, aunque todavia no libre de la opreſsion de los Africanos, que reynavan en Valencia, y en toda, ò caſi la mayor parte de Andalucia, podia yà con todo eſſo dàr principio el eſtudio de las ciencias, eſtando en poſſeſsion de los Reyes de Leon, y Caſtilla eſtos dos floridiſsimos Reynos con todas las dependiencias ſuyas, por la parte de el Occidente, y Norte. Combidaba la buena ocaſion que ſe empezaſſe eſta importante empreſſa, y la hazia ſumamente preciſa la ignorancia que ſe avia introducido con la calamidad de los tiempos, y el deſcuido de caſi cinco ſiglos. El Rey Don Alonſo era ſumamente inclinado à todos los medios que podian dàr mayor eſplendor à ſu Corona. Vivia muy en ſu gracia Don Tello, Prelado de Palencia, y de virtudes muy heroycas. Juntandoſe, pues, el zelo de el Obiſpo con la inclinacion de el Rey, y la oportunidad de el tiempo, tuvo principio el eſtudio de las Ciencias, y las Artes, adornò tan neceſſario à los Reynos, y Republicas. Los meritos de el Prelado, y la buena diſpoſicion de el ſitio, dieron à Palencia el timbre de ſer la primera Academia, que deſpues de ſu reſtauracion tuvo Eſpaña.

Caſtilla ſe hallaba ſoſſegada eſte año de 1184

105 Es Palencia vna de las Ciudades que tuvieron mas nombre entre las de Eſpaña, y oy no la menos luſtroſa entre las de Caſtilla. Eſtà edificada ſobre las Riveras de el Carrion en vna hermoſiſsima planicie, cuyos Campos tan viſtoſos por lo ameno, como vtiles por lo fecundo, la enriquecen, y hacen deleytoſa, y agradable. Sintiò mas que otras la violencia, y la furia de los Mahometanos, que derrotaron ſus Muros, abatieron ſus Fortificanes, y dieron al fuego, y à la llama la ſuntuoſidad, y belleza de ſus Edificios, reduciendola à vn inculto deſierto, que deſpues convirtiò en mõte la falta de cultivo, y de habitadores; reſtituyoſe à nueva hermoſura, y magnificẽcia con ocaſion de vn prodigio, que aconteciò al Rey de Eſpaña D. Sancho llamado el Emperador por los años de 1130. poco mas, ò menos.

Deſcripcion de la Ciudad de Palencia.

106 Entre la maleza, y los arboles què avian ocupado ſu diſtrito ſe dexavan vèr bien, que con fatiga de los ojos las ruinas de algu-

nos

En los primeros ſiglos de ſu reſtauracion no ſe pudo atender al cuydado de las letras.

El eſtudio de las Ciencias no ſe logra entre el ruìdo de las armas

Descubrense las Reliquias de S. Antonino Martyr.

nos ancianos Edificios. Entre todos se avia defendido mas de las injurias de el tiempo vna Iglesia de antigua, pero tosca Arquitectura, que se erigiò à la glorioſa memoria del insigne Martir Thebeo S. Antonino, que con todos los Soldados de la legion de aquel nombre fue despojo de la crueldad de Maximiano Herculeo, coronando de triunfos el nombre de Jesus, y de palmas, y victorias la Catholica Fè. Honrò mucho Palencia las reliquias de este glorioſo Martir mientras floreciò en ella la Religion; pero reducida à el estado lamentable que hemos dicho, apenas quedaron los vestigios de el Templo que los Palentinos dedicaron à su nombre. Assi se mantenia el año de 1130. en que el Rey Don Sancho, cuyo espiritu no sabia entenderse con el ocio, suplia la genial inclinacion de la guerra con el divertimiento de la caza Imagen suya, y muy propria de los animos reales, quando se contiene en los limites de recreo, y no le haze la demasiada aficion oficio. Acertò à caer la batida, mas que por casualidad, por providencia cerca de las espesuras que cubrian la Ciudad arruinada. Saltò de entre la maleza vn Javali, que burlando con su ligereza toda la industria de los Cazadores, sabuesſos, y venablos, empeñò mas con su fuga el generoso corazon de Don Sancho; la fiera, yà sin aliento, ni campo para huir mas se retirò al asylo de el arruinado Templo, que representaba la especie de vna obscura cueva mas que la de sagrado Edificio. Pareciendole à Don Sancho ser yà suya la presa, quiso arrojar contra ella el venablo, pero suspenso en la accion misma el brazo, y sin fuerzas para acontinuar el impulso, conociò que aquel accidente era cas-

Milagro que sucede al Rey D. Sancho.

tigo de su temeridad, por no aver reverenciado la memoria de aquel lugar santo, y convirtiendo la admiracion en humilde obsequio, imploraba el favor de el glorioso Martir San Antonino disculpando con la ignorancia su arrojo: sintiò que con nuevo prodigio bolvia à su vigor antiguo el brazo; y agradecido à tanto favor, mandò desmontar el bosque, y restituyò al Templo su antiguo lustre, y à la Ciudad el esplendor de su grandeza, y edificios. Quiso que la Iglesia de el Santo se erigiesse en Catedral, y que la Ciudad lograsse la prerogativa de Obispado, y ella en reconocimiento de aver debido al Santo Martir la fortuna de su restauracion, le tiene por su Patrono conocido por el nombre de San Antolin, ò por distinguirle de otros Santos que tienen el mismo, ò porque conociendole con este distintivo quando recibieron el favor le conservan sin variedad, como circunstancia de su gratitud.

Puebla este Principe la Ciudad desierta.

107 Creciò brevemente la restaurada poblacion en numero de habitadores, grandeza de Edificios, trafago, y vtilidad de comercios; y su Obispado à ser vno de los de mayor jurisdicion, Authoridad, y riqueza, que tuvo por aquellos siglos, y casi hasta los nuestros Espaſia. La oportunidad de su sitio, lo benigno de su temple, lo apacible de su Cielo, y la fecundidad, y conveniencia de sus abastos movieron el animo de el Sereniſsimo Rey Don Alfonso excitado de la solicitud de su Obispo Don Tello à fundar en Palencia vna academia donde tuviessen sus Reynos ocasion de instruirse en todas las facultades, y ciencias, que son necessarias al govierno, y al adorno de la Republica. Notuvo en sus principios esta vniversidad, la perfeccion

Con admirable sucesso.

que la deſeaba ſu Real Patrono, por las dificultades que en ellos ſe ofrecen ſiempre à empreſſas tan iluſtres: logrò todo ſu complemento el año de 1209. en que conducidos de Vniverſidades foraſteras Maeſtros Eminentiſsimos de todas facultades, florecieron, ò por mejor dezir ſe perficionaron los eſtudios, que antes florecian deſde el año de 1173. (alguno quiere darla 140. años de antiguedad, poniendo ſu principio el año de 130. que lo fue de ſu reſtauracion, y eſte ſentir es el mas probable, y ajuſtado, ſegun la erudicion de Don Pedro Fernandez de el Pulgar); pero noſotros tenèmos por mas veriſimil, y mas conforme à las memorias de aquel tiempo, que la primera fundacion ſe hizo el dicho año de 73. y que perficionandoſe poco à poco, llegò à ſumo credito, y aplauſo en el año 209. en que ſe mantuvo, haſta que trasladada à Salamanca, como quieren vnos; ò fundada eſta por la emulacion de el Reyno de Leon al de Caſtilla, como ſientèn otros, fue perdiendo inſenſiblemente el eſplendor, y la gloria de ſu nombre con la vezindad, y fortuna de la Vniverſidad de Salamanca, que ſiendo deſde ſu Oriente fecunda Madre de Doctiſsimos Varones, y continuando ſin deſcaecer eſta erudita fecundidad, ſe alzò con el titulo de la mas cèlebre Vniverſidad de Eſpaña, y aun de Europa. Tambien tiene ſu periodo determinado el imperio de las letras, paſſando ſu luſtre, de Ciudad en Ciudad, de Provincia en Provincia, y de Reyno en Reyno.

Tiempo cierto de la fundacion de la Vniuerſidad de Palencia.

La ereccion de la de Salamanca haze deſcaecer eſta.

103 Como quiera que fueſſe, yà por los años de 1184. en que diò principio el glorioſo Santo Domingo à ſus eſtudios mayores, florecian en Palencia las Ciencias de Filoſofia, y Theologia. Ni tiene fundamento la moderna opinion de el Doctiſsimo Don Lorenço Matheu, que intenta probar, que en la Vniverſidad de Valencia empezò el Santo Patriarca el eſtudio de dichas facultades; pues ſi bien favorecen ſu opinion algunos Autores, todos fueron conducidos de el error, que la Imprenta ocaſionò en las Obras de San Antonino, y de Apoldia, en que los Impreſſores, por falta de advertencia, mudaron la letra inicial, eſcriviendo *Valencia* en vez de Palencia; y hallandolo eſcrito aſsi en Autores de tanta eſtimacion, el Volaterrano, y Middendorpio, lo ſiguieron ſin mas examen, no conſiderando la incompatibilidad de la noticia con las circunſtancias, y tiempo à que ſe aplicaba, deſcuydo que tiene poca diſculpa en aquellos Eſcritores, cuyo principal aſſumpto, fue tratar las memorias de las Vniverſidades, ò Pueblos; pues antes de atribuirle vn honor falſo, y repugnante, debieran aver examinado las dificultades ſiguientes.

Valencia, ni era Vniverſidad, ni eſtaba en poder de Chriſtianos quando diò principio à eſtudiar el G. P. S. Domingo.

104 Lo primero, eſte año de 1184. eſtaba aun en poder de los Moros la inſigne Ciudad de Valencia, que no logrò ſu libertad haſta el año de 1238. que la ganò el glorioſiſsimo Rey, y Conquiſtador Don Jayme; como, pues, entre el ruido de ſus cadenas, y priſiones hallarian los Chriſtianos el ſoſsiego, libertad, y quietud, que neceſsita el eſtudio de las letras? Ni como permitirian los Moros, que en la Metropoli de vn Reyno, que eſtimaron tanto, ſe enſeñaſſen publicamente facultades, que ſon heroyca defenſa de nueſtra Catholica Fè, y ruina de ſu Secta, y de todas las que apartandoſe de la luz, y la verdad ſiguen la infeliz ſenda de las ſom-

Razones, que esfuerçan eſta opinion.

ſombras, y el error? Y quando cupieſſe en ſu obſtinada, y violenta tyranìa eſta piadoſa permiſsion; quien podrà creer, que Padres tan Nobles, tan Religioſos, y tan prudentes, como eran los de Santo Domingo, embiaſſen vn hijo de tales eſperanças à eſtudiar à vna Ciudad poſſeida de los Moros, aventurando la pureza de ſu Religion en tan impuro comercio, y ſu importante libertad en la infidelidad enemiga de aquella nacion? Verdaderamente, que eſtos reparos ſon inſuperables, ſino recurriendo à la equivocacion de la Imprenta, que confeſsò ingenuamente Eſcolano, aun ſiendo objeto de ſu libro eſcrivir las excelencias de la iluſtriſsima Vniverſidad Valentina.

Autores graves, que la patrocinan.

105 Lo ſegundo, tiene contra sì eſta opinion el vniforme ſentir de todos los Autores, que eſcrivieron la vida de nueſtro glorioſo Patriarca, y aun de las Hiſtorias mas Claſicas de Caſtilla, y de Aragon; pues eſtas ninguna mencion hazen, ni de Valencia, como Vniverſidad en eſte ſiglo, ni de que en ella, aun de paſſo, huvieſſe vivido Santo Domingo; y los otros vniformemente confieſſan, que Palencia fue el dichoſo teatro donde deſcubriò primero los brillantes rayos de ſu ingenio el glorioſo Santo. Y es de notar, que ſiendo el Eruditiſsimo, y Religioſiſsimo Padre Maeſtro Maluenda hijo de la Santa Provincia de Valencia, natural de aquel Reyno, y vno de los Varones mas entendidos en materias de Hiſtoria, como demueſtran ſus Anales; confieſſa ingenuamente en ellos la verdad de el hecho, conociendo la equivocacion de los Impreſſores, y deſpreciando lo debil de eſta congetura. El miſmo argumento ſe haze con los Eſcritos de los M. R.R. P.P. Maeſtros Diago, y Serafin, Autores, vno de la Hiſtoria de la Provincia de Aragon, y otro de la Vida de Nueſtro Eſclarecido Padre Santo Domingo de Guzman, que llena de erudicion, y de noticias, publicò el año paſſado de 705. y no es dudable, que eſtos piadoſos, y Doctiſsimos Eſcritores no huvieran defraudado ſu Reyno, Patria, y Provincia de tanta gloria, ſi huvieſſen podido componer el digno afecto de ſu pluma, con la verdad, y ſolidez que pide la Hiſtoria.

CAPITULO IX.

ESTUDIOS DE SANTO Domingo en la Univerſidad de Palencia, y admirables progreſſos de ſu virtud, y ſabiduria.

106 POR generoſas què ſean las plantas dependen de la bondad del terreno, para que ſe logre en ellas la vtil belleza del fruto; y muchas neceſsitan de ſer traſplantadas, para producìr con mas vigor, y lozania los que contiene ſu virtud: aſsi el ingenio, à quien Divinas, y Humanas Letras comparan muchas vezes con las plantas, ſe corona de ſazonados frutos dexando las delicias de la Patria; y paſſando à otras Regiones, principalmente aquellas donde floreciendo las Ciencias, y las Artes hallan todos los fomentos neceſsarios para pulir ſu hermoſura, y lograr ſu madurez. Eſta fue la razon que tuvieron las Naciones Politicas para erigir Vniverſidades, en

Simil de los ingenios, y las plantas.

Dependencia que ambos tienè del cuydado, y del cultivo.

en que la erudicion de grandes Maeſtros, y la noble competencia de los Diſcipulos diſpertaſſe en los Jovenes el nobiliſsimo amor de la ſabiduria, que ſiendo la perfeccion de la mas iluſtre potencia de el hombre, es ſin duda el mas noble adorno de la naturaleza racional, por donde muchos Philoſofos puſieron en la ſabiduria la bienaventuranza.

Grandes luzes que brillan en los talentos de S. Domingo.

107 Yà hemos viſto quan brillantes reſplandores ſe dexaron vèr en la primera luz de el ingenio de el glorioſiſsimo Padre Santo Domingo; y que la Eſtrella, que fue luciente adorno de ſu Roſtro, vaticinò los rayos de Celeſtial ſabiduria, con que avia de iluſtrar, y defender la Igleſia. Para no malograr, pues, tan peregrino talento, determinaron ſus Padres, cediendo à ſu razon ſu cariño, embiarle à la Vniverſidad de Palencia, Eſtudio general entonces de toda Eſpaña. Apenas el Santo Joven ſe viò en aquel Theatro Erudito, quando determinò deſempeñar completamente las eſperanças, que ſe avian concebido de ſus prendas, juſtamente perſuadido à que los hombres à quien el Cielo concede tan elevadas obligaciones abuſan de el beneficio, ſino le deſempeñan, haziendo ſu vida practico exemplo de el honor, y la virtud.

Eſtas mueven à ſus padres le dediquen al eſtudio de las Ciencias.

108 Pero como el Santo Joven, leccionado de los aviſos de la Gracia, conocia bien los fondos de la verdadera nobleza, y el cierto character, y perfeccion de la ſabiduria, que es el mas exacto cumplimiento de la Ley Chriſtiana, propuſo entregarſe al eſtudio de las letras, con templança tan prndente, que eſta aplicacion, en vez de ſerle embarazo, le ſirvieſſe de impulſo para adelantar mas, y mas cada dia el aprovechamiento eſpiritual de ſu Alma. Exercitabaſe, y yà con mas fervor en aquellos ſantos empleos, que le fueron tan guſtoſos en ſu niñez. La Oracion, cuya dulçura avia guſtado deſde las faxas, caſi le ocupaba muchas horas aprendiendo en ella mas vtiles maximas, y mas altos ſecretos, que los que puede franquear la deſvelada fatiga del eſtudio humano. La abſtinencia, virtud que le fue tan grata deſde la cuna, continuaba con mas vigor aora, negandoſe totalmente al vſo de el vino, aſsi porque le juzgaba enemigo de el ingenio, como porque temia que ſu ardor era rieſgo de la pureza. A eſta ſobriedad atribuye San Antonino las grandes ventajas, que ſobre todos ſus Condiſcipulos lograron ſus eſtudioſas tarèas. Verdad es, que otros Autores, y muy graves, eſcriven, que no ſe abſtuvo de el vino totalmente, ſino que le bebiò con tal moderacion, que no le pudo entorpecer el ingenio, ſino antes bien fortalecer el diſcurſo; porque ſiguen la ſentencia de muchos Philoſophos, que afirman, que el vino quando ſe bebe con templança no relaxa, ſino deſpierta el ingenio. Con la Oracion, y el ayuno mantubo ſiempre fragante la hermoſiſsima flor de la caſtidad ſin que axaſſen ſu belleza, ni los mas leves vapores de la laſcivia. Eſtas virtudes proporcionaron ſu pecho para ſer propriamente devoto de Maria Santiſsima, cuyo amor ſe avia apoderado de ſu corazon, con tan dulce violencia, que andaba continuamente meditando obſequios, y diſcurriendo Cultos, que ofrecer à las Auguſtiſsimas Aras de ſu Reyna. Nunca olvidò la ſuave devocion de el Santiſsimo Roſario, yà por ſer tributo que avia hallado en los

Prodigioſo methodo, que guardò Santo Domingo.

Confedera la aplicacion à las letras cõ el exercicio de las virtudes.

Dedicaſe con tierno empeño al amor de Maria Santiſsima.

los Theſoros de la Reyna de la Gracia, yà porque ſu Eſpiritu deſcubria en eſte Divino Pſalterio dulciſsimos, y eficaces motivos para adelantar el amor de Jeſus, cuyos favores, y finezas encadena myſterioſamente el Roſario.

Veneracion que adquiere entre los Maeſtros, y Eſtudiantes de la Vniverſidad.

109 Eſte exemplariſsimo methodo de vida le proponia al numeroſo concurſo de Maeſtros, y de eſtudiantes, como el eſpejo de las virtudes, y la viviente Imagen de las perfecciones: y adelantandoſe igualmente en las vivezas de el ingenio, y en la comprehenſion de las materias Philoſophicas, à cuya inteligencia, dedicò los primeros años de ſu eſtudio: no ſabian diſtinguir en què fueſſe mas digno de la admiracion, y de la embidia, ò por la ſantidad de la vida, ò por el aprovechamiento de la ciencia, conviniendo en que vno, y otro motivo le hazian acreedor à los aplauſos, y veneraciones de todos. Y verdaderamente, que no tendrà por hipervole eſta alabança, quien conſiderare las muchas razones, porque el Santo la merecia. Vn Joven, hijo de vnos Padres, cuya nobleza era de las mas elevadas de Europa, de mucha opulencia; y que por eſta razon podian aſsiſtirle con los medios preciſos, no ſolo para lo decente, ſino tambien para la oſtentacion de lo grande, y que con eſtos favores de la fortuna, juntaba tan eſquiſitas calidades de la naturaleza: que ſin dexarſe conducir de las impreſsiones de la vanidad, ni de los engaños con que la liſonja animaba ſus eſperanças, ſupo fixar el pie tan en el centro de la virtud, que ſin eſtragar lo noble pudieſſe hazer lucir con tanto eſplendor lo Santo: verdaderamente era vn objeto, que arrebataba el amor, y la veneracion de quantos le atendian, encendiendo de camino los mejores afectos de la imitacion. Vna juventud adornada de los privilegios de la madurez, vna viveza amigamente confederada con la prudencia, vna ſantidad, que ſiendo para sì muy auſtera, manifeſtaba à todos vna agradable, y ſencilliſsima blandura, vn alma, en fin, en quien à vn tiempo lucian con prodigioſa competencia letras, y virtudes; què mucho fueſſe dulciſſimo imàn de las voluntades? Imperioſo atractivo de los coraçones? Y, que con aquel abſoluto dominio, que ſabe exercitar la virtud eminente, ganaſſe al Santo Joven el cariño, y la benevolencia vniverſal.

Con quan grandes motivos.

110 Eſte Religioſo Methodo de curſar en las Vniverſidades, merece la imitacion de todos los Eſtudiantes, principalmente de los nobles, pues nunca atenderàn mejor las obligaciones de ſu ſangre, y de ſu empleo, que arreglandoſe al virtuoſo exemplar de Santo Domingo, que entendiendo bien qual es la propia diſtincion de la nobleza, la iluſtrò primero con la virtud, para que ſobre fundamentos tan precioſos campeaſſe mas la ſabiduria. Eſte es el camino heroyco, que deben ſeguir los que anhelan merecer la eſtimacion, y el nombre de Sabios, no ſolo hablando de aquella ſabiduria, que aprueba como tal el Cielo; pero aun de la que eſtima, y engrandece el mundo: porque aquellos ſugetos, que debiendo à Dios vn talento feliz, y à propoſito para las ciencias, manchan ſu eſplendor con los vicios, antes mueven los que los tratan à la compaſsion que al aplauſo. Sin duda es deſgracia muy para llorada, que las Academias que ſe inventaron para perficionar la razon,

Los Mancebos nobles deben con eſpecialidad imitar en el modo de ſus eſtudios à S. Domingo.

Eſte es el verdadero camino de lograr la eſtimacion, y el aplauſo.

y

y eſculpir en el alma las belliſsimas imagenes de las Ciencias, ſe muden para muchos en Theatros donde ſe envilece el entendimiento con los vicios, y la habilidad ſe eſtraga con la diſſolucion.

Ventajas prodigioſas, que logra S. Domingo en las ciencias naturales.

111 Pero bolviendo yà à los eſtudios de nueſtro Santo (de que nos apartò algo el deſeo de proponer tan alto exemplar à la imitacion de la juventud iluſtre) ſe perficionò tanto en la Logica, Philoſofia, y Metaphyſica, que dentro de ſeis años igualaba, y aun excedia la inteligencia de los mas inſignes Maeſtros. Pero como ſu corazon eſtaba poſſeìdo de las dulçuras de otra ciencia mas alta, no hallaba en eſtas el deſcanſo, y deſeaba emplearſe en el conocimiento de otras verdades, que arrebatavan ſu enamorado eſpiritu. Dezia, ſe laſtimaba de aquellos, que dedicando todo el tiempo à la averiguacion de invtiliſsimas queſtiones philoſoficas, y vanas curioſidades le perdian lamentablemente, pudiendo emplearle en la ſanta eſpeculacion de la Theologia, que tratando de las perfecciones de Dios, iluſtra el entendimiento, y enciende en ſu ſanto amor la voluntad. Que de las ciencias inferiores, ſolo debia ſaberſe lo puramente neceſſario para la inteligencia de la Reyna de ellas, y de los inefables myſterios de la Sagrada Eſcritura; que lo demàs era hazer del medio fin, y amar ſobre ſus meritos las vnas, y nò atender quanto ſe debia las otras. Y midiendo con eſte prudentiſsimo compas ſu eſtudio, ſupo, ſegun el conſejo del Apoſtol con ſobriedad, que es el proprijſsimo concepto de ſaber.

Arde ſu coraçon en el deſeo de las Sagradas.

112 Seis años gaſtò el Santo Joven en eſtas facultades, y en inſtruirſe en los demàs principios de las Artes liberales; y viendoſe yà, ò creyendo à ſus Maeſtros, (que lo aſſeguravan) con proporcionadas noticias para eſtudiar la Sagrada Theologia, empezò à curſar ſus Aulas, con tanta vtilidad de ſu ingenio, como aprovechamiento de ſu eſpiritu. Porque juntando ſus dos formalidades de eſpeculacion, y practica, iba ſu voluntad ſiguiendo los paſſos de ſu entendimiento; anhelaba eſte cada inſtante mas las excelencias de las Divinas Perfecciones, y eſta ſe arrebataba inſenſible, pero delicioſiſsimamente al amor de aquel inefable objeto, à quien tantas conſideraciones deſcubrian digno de todos los afectos del corazon. Aſsi crecia ſu ciencia, y ſe deſcollaba ſu ſantidad, ſiendo el objeto de los aplauſos, y la veneracion de todos los Concurrentes con particular, y mas juycioſo cariño, le amavan los Maeſtros, y Doctores, porque conocian mejor los precioſiſsimos fondos de aquella alma toda poſſeìda de Dios. A todos, en fin, ſe repreſentaba como vn Angel, que viviendo en carne mortal, ſugetò tan abſolutamente el cuerpo al eſpiritu, que lograba todas ſus exempciones la razon, ſin que ſintieſſe la repugnancia, ò contradicciones del cuerpo.

Dà principio à eſtudiar la Theologia cõ igual aprovechamiento

In carne gradiens ſpiritu in cedebat.

113 En medio de eſta ſingular abſtraccion del mundo, y de todo lo que ſabìa à mundo, todos apetecian ſu trato, y deſeavan, como à porfia, ſu comercio; porque guardando los rigores de la auſteridad para sì, manifeſtaba à todos vn agrado Religioſamente modeſto, y con mucha prudencia feſtivo, que triunfaba de los corazones. Sus palabras, ſiempre medidas con la Regla de vna diſcrecion Chriſtiana, eran edificacion guſtoſa del proximo, y ſabian hazer las advertencias re-

Dulçiſsimo genio de Santo Domingo, atraìa los coraçones de todos à ſu amor.

recreo; assi inspiraba en los pechos de sus amigos, familiares, y condiscipulos las maximas de la virtud, y el odio de los vicios, con vna suavidad tan dominante, y tan dulce, que se hallaban convencidos los entendimientos, y ganadas las voluntades de sus amigos, antes que ellos sintiessen el fin de esta santa industria. Le avia dotado Dios de vna mansedumbre angelica, y vna eloquencia celestial, que infundian tal vigor, y tanta viveza en sus voces, que no podian resistir las mas obstinadas durezas de la malicia. Vltimamente, en su espiritu logrò la virtud todas las perfecciones, y todos los adornos, que esmaltan su candidèz, modestia que infundia respeto, dulzura, que conquistaba los coraçones, agrado, que recreaba las almas; eloquencia, que deleytaba triunfando; y sabiduria, que triunfaba encendiendo en todos los deseos de la santidad, y los sagrados incendios del Divino amor.

Victorias, q̃ logrò su santa Doctrina.

114 Las eminentes prendas de ingenio vivo, y serenidad prudente, que le hacian tan apropòsito para el estudio de la Theologia, ayudaba el Santo joven con vigilias, y trabajosissimos desvelos, andaba en vn continuo gyro de estudio, y oracion, aprendiendo en la oracion la mejor forma del estudio, y ayudando con las noticias del estudio la oracion: y como para las ansias de su sagrado ardor le faltaba tiempo, procuraba el Santo hacerle à costa de su descanso, velando casi toda la noche, y empleando las horas de su quietud en oracion, y leccion. Estas dos alas le conduxeron à la eminencia de la santidad, y la sabiduria; desuerte, que à los primeros años de Theologo, se hallò tan instruìdo en las noticias de esta sublime facultad, que competia la provecta erudicion de sus Maestros, y tan adornado de virtudes, que era el exemplo cèlebre de lo Docto, y de lo Santo.

Virtudes, que dirige el Santo al noble fin de alcanzar la sabiduria.

115 Aunque todas las virtudes fueron con hermoso enlaze adorno bello de su alma, mirò con mas inclinacion, y mas afecto la piadosa virtud de la misericordia, noble hija de la Caridad, Reyna, y perfeccion de todas. El año de 1191. segundo de sus estudios de Theologia, fue vno de los mas fatales, que experimentò España, y aun Europa; porque la demasiada copia de lluvias, y alternacion intempestiva de los temporales, malograron enteramente la cosecha de los frutos, cuya carestia fue causa de aquella hambre general, cuyo embotado cuchillo quitò la vida à tantos millares de hombres. No fue Palencia la Ciudad menos herida de este tremendo azote de las venganzas de Dios. Miraba Santo Domingo las necesidades de tantos pobres, y no podia detener los impetus de su natural compassivo, mas fuerte con las inspiraciones de la caridad. Oìa los gemidos de los pobres, que le traspassaban el coraçon; y para dàr algun desahogo à los incendios de su piadosa ternura, detetminò vender todas las alhajas de su casa, y aun los libros, que eran su querido patrimonio, para socorrer los pobres, quedandose como vno de ellos, y bañado en santa alegria, considerandose discipulo de su Maestro Jesus, que para exemplo, y confusion de la avaricia humana, quiso nacer, vivir, y morir en el riquissimo catre de la pobreza. Esta heroyca resòlucion del Santo joven Domingo, dispertò la pie-

La de la misericordia tuvo mucho imperio en su coraçon.

Admirable resolucion para socorrer à los pobres.

dad de muchos Nobles, y Eccleſiaſticos de Palencia, que con embidia generoſa de tan alto exemplo, diſtribuyeron ſus haziendas en copioſas limoſnas, con que tuvieron baſtante alivio los pobres; deſcubriendo eſta imitacion la eficecia, y poderio, que para mover à los demàs tiene el buen exemplo de perſonas iluſtres.

116 Eſtos fueron los exercicios del nobiliſsimo joven Santo Domingo en la Vniverſidad de Palencia, à los quales debiò la poſſeſsion de vna ſabiduria tan profunda, y tan admirable, que aun no tenia veinte y cinco años, y yà (dice el Luſitano Souſſa) *era conſultado de muchas partes, y por muchas perſonas en las materias mas altas de Theologia.* Eſte credito, y eſta poſſeſsion premiò aquel eruditiſsimo Clauſtro, y poniendo al S. en el gremio de ſus Doctores, y Maeſtros, ſiendo eſta atencion à la Juſticia diſcreta induſtria para realzar ſu grandeza, conociendo quanto eſplendor ganaria aquella Vniverſidad, teniendo por Doctor ſuyo vn heroe, cuyo credito de Santidad, y Doctrina llenò toda la voz de la fama, y de quien no dudò decir el B. Alano de Rupe: *Que fùe marabilloſo Doctor de la Igleſia, y durante ſu vida no tuvo en todo el Orbe de la tierra quien le igualaſſe en ingenio, memoria, y eloquencia; ni en ciencia, tanto adquirida, como infuſa.* Eſte honor enobleze aora la Vniverſidad de Salamanca, ſi es formalmente, la que ſe trasladò de Palencia. De èl hizo tanto aprecio la prudentiſsima humildad de nueſtro Santo, que ſe firmaba: *El M. Fr. Domingo.* Verdaderamente Maeſtro, y Maeſtro de los que califica grandes, Chriſto; porque confirman con la pureza de las Obras, la verdad de la Doctrina. Enfin, joven en los dias, y Maeſtro conſumado en la Ciencia, para quien parece ſe eſcriviò aquel elogio! *En pocos años llenò todas las diſtancias del tiempo.*

Credito con que S. Domingo era venerado por vno de los Maeſtros mas eruditos de Eſpaña.

CAPITULO X.

EL SANTO PRIOR de la Igleſia de Oſma Don Diego de Azeves, ſolicita, que Santo Domingo entre en ſu Venerable Cabildo: conſigue ſu deſeo: admirables aumentos de ſu virtud, y ſanta complacencia de los Canonigos.

117 ES la virtud eloquente panegyrico de sì miſma. No ha meneſter los artificioſos periodos de la liſonja, ni las meditadas clauſulas de la induſtria, para hacerſe generalmente conocida, y venerada. Su miſma perfeccion es el acento, que dilata ſu credito, y ſu aplauſo, decia el dulciſsimo Claudiano, verdad que ſe manifeſtò en el Glorioſo, y Doctiſsimo joven Santo Domingo, pues quando vivia mas olvidado de los aplauſos, y ſolamente atento à enriquecer ſu eſpiritu con ſobrenaturales afectos, y ſantas noticias: yà ſu virtud le avia ganado vn credito prodigioſo, y eſtendido con admiracion ſu nòbre à toda la eſfera de Eſpaña. Entre muchos que oyeron con guſtoſo aſſombro las prendas del Santo, y Doctiſsimo Maeſtro Domingo, fue vno el V. Don Diego de Azeves, Prior à la ſazon de la Igleſia de Oſma, y mas conocido por ſu virtud, y

Privilegios de la virtud.

El V. D. Diego de Azeves, Prior de la Igleſia de Oſma, intenta enriquecerla con S. Domingo.

y letras, que por ſu dignidad, y nobleza: y como en las grandes almas ay vna oculta ſimpatia, luego que el V. Prior oyò las grandes partidas del noble, y Santo mozo Domingo, no ſolamente ardiò en ſantos deſeos de conocerle, y tratarle, ſino que creyò ſeria de grande vtilidad, y honor de ſu Igleſia, que vn eſpiritu tan favorecido de Dios, y adornado de tan iluſtres prendas naturales, viſtieſſe el Manto Capitular de ſu Igleſia. Buſcò medio proporcionado para proponer à Santo Domingo eſte aſſunto, dandole cuenta del methodo de vida, y eſtrecha regularidad, que alli ſe profeſſaba. Todos los penſamientos de Santo Domingo eran Dios, y ocaſiones de ſu mayor ſervicio. Todas ſus anſias no ſuſpiraban otra coſa, que la oportunidad de gozar de ſu ſanto amor, ſin los embarazos que trae conſigo el comercio del Mundo. Agradòſe de aquella manera de vida, y dando muchas gracias al V. Prior, por averle ofrecido vna ocaſion tan conforme à ſus deſeos, reſpondiò, diſpondria brevemente ſu viage. Con eſta promptitud, y eſtas veras abrazan los Siervos de Chriſto las reſoluciones, que conocen ſer de ſu agrado, y que pueden perficionar ſu amor. Como al contrario los hombres del Mundo, que ſe goviernan por las leyes de la carne, y ſangre, malogran las favorables coyunturas, que les ofrece la piedad Divina para ſu converſion, y ſu enmienda: ò porque neciamente confiados, ſe perſuaden, que ſiempre podràn tener à mano eſte beneficio, ſin que les engañaſſen tantos laſtimoſos eſcarmientos: ò porque el imperio que las falſas delicias del ſiglo, hallaron en ſus coraçones, los trae puerilmente embeleſados en los juguetes deſta vida, ſin permitirles buelvan la conſideracion à los verdaderos deleytes de la Eterna.

Propone al Santo el modo de vida, q̄ vſaba aquella Igleſia, y ganaſu inclinacion.

118 Pero antes que el Glorioſo Santo Domingo entre à iluſtrar con los rayos de ſu luz, y ſu doctrina la Religioſa eſfera del Cabildo de Oſma, ſerà bien demos razon de la Dignidad, y el titulo, que hemos dado al V. Don Diego de Azeves. Todos los antiguos Hiſtoriadores de nueſtra Orden, y aun los eſtraños, que eſcrivieron la Vida de nueſtro Patriarca, vniformemente afirman, que Don Diego de Azeves era yà Obiſpo de Oſma, quando introduxo à Santo Domingo en aquella Igleſia. Con la miſma vniformidad eſcriven, que eſte Prelado fue quien acometiò la ſanta empreſa de reducir à regular ſu Cabildo, y que à ſu favor, y à eſte intento ſe deſpachò el Breve del Santo Pontifice Innocencio III. Eſta equivocacion tuvo ſu origen, de que los primeros diſcipulos de Santo Domingo, que tambien fueron primeros Chroniſtas de ſu admirable Vida, trataron al Santo Don Diego de Azeves en la Dignidad Epiſcopal, que yà tenia, quando paſsò à Roma, y predicò en Francia: y aviendo oìdo del miſmo Santo, que eſte Prelado fue quien le traxo à ſer Canonigo Reglar de San Aguſtin, creyeron era Obiſpo quando llegò à ſu Igleſia nueſtro Patriarca; y dexandolo eſcrito aſsi en ſus apuntaciones, y memorias, dieron motivo à que cayeſſen en eſta miſma equivocacion los modernos Eſcritores, que los tuvieron por guia, en vn punto donde no ſe deſcubria razon alguna de duda, por lo mucho que le autorizaba tan general conſentimiento, y por no ſer de tanta importancia, que tocaſſe en lo ſubſtancial de la

Quien fueſſe à eſta ſazon Don Diego de Azeves.

No era Obiſpo, ſi no Prior de Oſma, como quiſieron los Autores antiguos.

Razones de ſu equivocacion.

Hiſtoria, ni por razon del exemplo, ni de parte de la noticia.

El M. Serafin deſcubre el primero eſta verdad.

119 En eſta credulidad durò la buena fè de nueſtros Chroniſtas, haſta que el M. R. P. M. Fr. Serafin Thomàs Miguèl, cuya devocion, y zelo tomò à ſu cuidado, eſcrivir con la mas exacta diligencia la Vida de ſu Glorioſo Padre, à cuyo fin gaſtò muchos años en recoger papeles, y averiguar noticias, hallò la poca conformidad que tenia eſta, con los originales que le remitieron los Señores Prebendados de la Santa Igleſia de Oſma: Conſta, pues, de ſu Archivo, que el Obiſpo Don Bertrando, que entrò à ſerlo de Oſma el año de 1126. eſtableciò por los de ciento y treinta la obſervancia, y vida regular de ſus Canonigos, ſegun la Regla de San Aguſtin. Procuraron mantenerla, y aun adelantarla los Prelados que le ſucedieron, eſpecialmente Don Juan, que paſsò à governar aquella Silla, deſde Arcediano de Segovia: ganò eſte à favor del nuevo Inſtituto, vn Breve de Alexandro III. Muriò el año de 73. y fue ſuceſſor ſuyo Bernaldo, que fue depueſto por cauſas, que no pertenecen à nuèſtro aſſunto. Entrò en ſu lugar Don Miguèl, año de 1176. y falleciò el de 83. A eſte ſiguiò Garcia, que governò haſta el año de 85. Entrò por ſu muerte Don Martin de Bazàn, como conſta del Cathalogo de ſus Prelados, que ſe guarda en aquella Igleſia: *Poſt Garciam* (dice) *ſucceſsit Epiſcopus Martinvs de Bazàn, & vixit* 16. *annis: obijt Era* 1238. (Chriſti 1201.) *Sepultus eſt in Capella S. Dominici. Poſt hunc ſucceſsit Epiſcopus Didacus de Facebes de Campis, vixit ſex annis, obijt era* 1245. *Chriſti* 1207. Prueba, y refragable, de que muchos años antes de la entrada de Santo Domingo en la Igleſia de Oſma, y aun de ſu nacimiento, ſe obſervaba yà en ella la vida regular, y Regla de San Aguſtin; y tambien, que el V. Don Diego de Azeves no era en aquella ſazon Obiſpo, ni lo fue haſta muchos años deſpues.

Pruebas evidentes de eſte aſſunto.

120 Lo miſmo ſe confirma de vna eſcritura de concordia entre la Cathedràl de Oſma, y el graviſſimo Convento de Santo Domingo de Silos, la qual ſe guarda oy en los Archivos de las dos Comunidades, donde ajuſtadas yà las diferencias, que dicha Igleſia, y Convento tenian ſobre la diviſion, y cobranza de los Diezmos, firman los Capitulares en eſta forma:

Ego Martinus Oxomen, Epiſcopus.
Ego Didacus Oxomenſis, Prior.
Ego Rogerius Oxom. Archidiaconus.
Ego Dominicus Oxom. Supprior.
Ego Vincentius. Ego Ioannes.
Y aſsi los demàs Canonigos.
Ego Ioann. Abb. S. Dominici.
Ego Petrus, Prior S. Dominici.
Ego Stephanus Celerarius.

Y aſsi proſiguen los demàs Monges. Y ſiendo la data de eſta eſcritura del año de 1201. en que yà Santo Domingo tenia ſeis de Canonigo, claramente ſe colige, no era Obiſpo el V. Azeves, pues firma eſta eſcritura como Prior. Y tambien no aver ſido el primero, que reformò aquella Igleſia, pues la Reforma tuvo ſu perfeccion vltima con el Breve de Innocencio, dirigido al Obiſpo Don Martin. Aſsimiſmo ſe infiere, averſe equivocado los Autores antiguos, quàndo eſcriven, que el V. Don Diego de Azeves mudò el nombre de las

Dig-

Dignidades, el de Arcipreſtes en Priores; y en el de Supriores el de Arcedianos, pues en eſta concordia leemos firma Rogerio Arcediano, como Dignidad inmediata, y ſubalterna al Priorato, y como Suprior Santo Domingo. Serìa piadoſo error de dichos Autores, que ſuponiendo executada la Reforma por el V. Obiſpo Don Diego, ſe dexarian perſuadir à la mudanza de los nombres, por parecerles los de Prior, y Suprior de menos pompa, y mas humildes, que los de Arcedianos, y Arcipreſtes.

Varios afectos, que ſiente S. Domingo al recebir el Habito Canonical de S. Auguſtin.

121 Aſſentada, pues, la certidumbre de eſta verdad, bolvamos yà la conſideracion, à los tiernos, y devotiſsimos afectos con que el Glorioſo Santo Domingo ſe diſpuſo para recibir el Habito Regular de San Aguſtin. Ocupaban ſu religioſo coraçon dos bien contrarios ſentimientos: por vna parte, el ardiente deſeo con que anhelaba la quietud, y la conſideracion de que en el retiro de aquella Santa Caſa, podria ſoltar todas las velas à ſu amor, y ocuparſe ſin eſtorvo en la penitente piedad de ſus exercicios, le llenaba de vn ſanto, y dulciſsimo gozo: por otra, como ſu pecho eſtaba todo poſſeìdo de la humildad, ſe afligia ſumamente juzgandoſe indigno de la compañia de aquellos Siervos de Jeſus, y que ſu mal exemplo, y poco eſpiritu, ſeria ocaſion acaſo de interrumpir el adelantamiento, y perfeccion de tanta obſervancia. Con tanto deſprecio juzgaba de sì el que miraban todos mas cercano à las purezas de Angel, que à las fragilidades de hombre. Pero quando no fueron eſtas objeciones la pauta por donde ſe midieron los Santos? O como podia levantarſe el encumbrado edificio de ſu virtud; ſino ſobre los profundiſsimos cimientos de tanta humildad?

Vence à ſu humilde repugnancia el deſeo de aprovechar con el nuevo eſtado

122 Alentado enfin, con la eſperanza de que podria mas el exemplo de ſus compañeros para corregirle, que el de ſus imperfecciones para embarazar tan ſantos progreſſos; porque con nueva reflexion de ſus humildes ſentimientos, eſmaltados con el ardor de vna caridad muy encendida, creìa, que aun ſiendo tan grandes ſus defectos, eran mucho mayores las virtudes de aquellos aprovechados Religioſos, partiò con la brevedad poſsible à Oſma, donde con ſumo gozo de todos los Capitulares, y del Obiſpo Don Martin, y muy eſpecial del V. Prior, recibiò de ſu mano el Habito del Glorioſiſsimo Doctor San Aguſtin; yà fueſſe porque la recepcion de los Canonigos abſolutamente dependia del Capitulo; yà porque aun hecha la preſentacion por el Prelado ſuperior, tocaba la funcion de veſtir el Habito à ſu Dignidad. Como quiera que fueſſe, Santo Domingo viendoſe yà eſcrito en la Milicia Religioſa de San Aguſtin, ſintiò tanta, y tan dulce alegria en ſu coraçon, que andaba como fuera de sì, y verdaderamente lo eſtaba; porque todo ſe transformò en afectos, y anſias eſpirituales, previniendo mucho caudal de ſantos propoſitos, y amantes deſeos con que agradecer à Dios el beneficio de averle ſacado de los peligros del Mundo, y traido al tranquilo Puerto de la Religion.

Recibe el Habito Canonical de mano del V. Prior.

123 El Habito que vſaron deſpues de ſu Reforma los Canonigos, conſiſtia en ropa talar negra, y ſobre ella roquete blanco, con las mangas en punta, grandes, y al modo que las vſan en ſus cogullas los Religioſos Monachales.

Diſ-

Diſtinguianſe de los Canonigos las Dignidades, por el vſo de las capas, poco diferentes de las que oy vſan los Frayles Predicadores, que ſe diferenciabã en eſtàr abiertas por los lados. Significabanſe en los dos colores blanco, y negro, las virtudes, que yà diximos ſimboliza nueſtro Habito, Mortificacion, y Pureza. Vna, y otra exercitò el nuevo Religioſo Santo Domingo con la mayor perfeccion. Era mucho ſu retiro, profundiſsimo ſu ſilencio, ſu modeſtia admirable, y vniverſal la mortificacion de ſus ſentidos. Aſsiſtia el primero al Coro, y à todas las funciones de la Igleſia, eſtando en ellas con tal gravedad, y compoſtura, que edificaba, è infundia en todos los circunſtantes mucha devocion, y tierniſsimos afectos. Ayunaba caſi todos los dias, abſteniendoſe, como en Palencia, del vſo del vino, haſta que Don Diego de Azeves, à cuyo juicio, letras, y virtud fiò la direccion de ſu eſpiritu, le mandò bebieſſe alguno, para confortar la dèbilidad del eſtomago; pero la ſanta induſtria de Domingo ſabìa proſeguir la mortificacion, ſin faltar à la obediencia; porque le mezclaba tanto con el agua, que aun perdia el antiguo color. Pareciendo pequeños eſtos trabajos, para templar la ſed que tenia de padecer por Jeſus, afligia ſu puriſsimo cuerpo con riguroſas diſciplinas, haſta derramar ſangre, conmoviendoſe tanto ſus afectos entre el rigor de eſtas penalidades, que no pudiendo contenerlos, exhalaba laſtimoſos ſuſpiros, y amantes ſollozos, ſantamente enojado contra sì miſmo, y dulcemente abſorto en los incendios del Divino amor. Oìan los demàs Religioſos eſtas amoroſas exclamaciones, y terribles caſtigos: ſe edificaban, ſe compungian, y daban à Dios mil gracias de averles conducido vn compañero tan Santo, y tan favorecido de ſus miſericordias. Por contraria ſenda el Santo, teniendoſe por indigno de vivir entre aquellos Varones perfectos, y deſengañados, ſuſpiraba, gemia, y con abundante copia de lagrimas, ſolicitaba la proteccion de ſu querido Jeſus, para poder imitar tan altos exemplos. O prodigioſa influencia de la humildad, que ſin deslucir lo verdadero, ſabe dàr à las virtudes el color de los defectos, para que aſsi ſe purifiquen, y ſobreſalgan ſus precioſiſsimos quilates!

Porte de Santo Domingo, deſpues de Canonigo.

Prodigioſa abſtinẽcia de S. Domingo.

Acompañala con otros rigores muy penitentes.

Gozo de los demàs Canonigos en aver logrado tal compañero.

124 Deſeando Santo Domingo perficionarſe cada dia mas, y mas en la perfeccion Religioſa, ſe aplicò con ſuma intenſion à leer las Colaciones de Caſiano, libro, que eſtà lleno de las prodigioſas valentias, y admirables hazañas de los Santos Padres del Yermo, y que pone à la viſta, con la autoridad de los exemplos, los rumbos de la vida eſpiritual, tan famoſos por la felicidad de la navegacion de muchos, como cèlebres por los eſcarmientos de no pocos lamentables naufragios. Contiene ſin duda eſte libro muchas lecciones muy apropoſito para el adelantamiento del eſpiritu, y ſus maximas fomentaron mucho la ſantidad, y virtudes del Glorioſiſsimo Santo Domingo, y de ſu hijo el Doctor Angelico; pero pide Lector muy literato, y que ſepa apartar lo vil de lo precioſo. Fue Caſiano Varon doctiſsimo; pero de ingenio tan inclinado à novedades, que mereciò el enojo, con que le arrojò de ſu Igleſia de Conſtantinopla San San Juan Chriſoſtomo, y la ſanta ira con que reprehendiò ſus temeri-

Lee con mucha frequencia S. Domingo las Colaciones de Caſiano.

Juicio de eſte Libro.

ridades San Proſpero, deſpues que fugitivo de Grecia ſe retirò à Francia. Sintiò mal eſte infeliz ingenio de la Divina gracia, dexandoſe pervertir de los falſos Dogmas de los Semipelagianos, cuyos errores deteſtaba en la voz, y defendia en el hecho. No baſtò ni la ſeveridad de San Juan Chryſoſtomo, ni la eficàz eloquencia de San Proſpero, para reducir ſu obſtinacion, à que abrazaſſe el Catholico infalible ſentir de la Igleſia; y aſsi eſte caſtigò ſus eſcritos, y memoria en lo que mira eſte punto en el Concilio Arauſicano, que ſe celebrò ſiendo Pontifice Leon I. Por eſto no es capàz de defenſa ſu Doctrina, ſino rozandoſe con los reſpetos, y veneracion, que ſe deben à las ſantas determinaciones de nueſtra Madre la Igleſia. Hemos querido poner aqui eſta breve advertencia, ſobre las Obras de Caſiano; porque no ſe engañe la ſencillèz de los Lectores, hallandolas celebradas con muchos elogios, y autorizadas con la leccion de muchos Santos, que teniendo en ſu ſabiduria el antidoto contra el veneno, que ocultan los eſcritos de Caſiano, con el eſpecioſo diſsimulo de piedad, pudieron leerlos ſin el peligro de que les dañaſſe ſu eſcondida ponzoña; pero no podràn evitarle los que no eſtuvieren reſguardados, con el preſervativo de la ciencia.

Pide Lectores muy aviſados.

125 Santo Domingo fuè, ò el mas eminente, ò igual à los mas inſignes Theologos de ſu tiempo; y aſsi ſeparando lo què era error de la Doctrina verdadera, ſe aprovechò de las ſaludables maximas que contienen ſus Colaciones, autorizadas con los exemplos de tantos Varones iluſtres. Como no las leìa el Santo con el vano motivo de alimentar la curioſidad, ſino con el noble fin de promover la perfeccion, practicaba aquello miſmo que leìa, convirtiendo los Clauſtros de Oſma en los Deſiertos de Thebayda, y Syria, y haciendo, que enmedio de las poblaciones floreciеſſen las virtudes, y prodigioſos exemplos, que formaron Cielo aquellas ſoledades. Obſervante, muy regular, muy llena de ſantos exemplos eſtaba la Igleſia de Oſma quando entrò en ella Santo Domingo; pero deſpues que pisò el Bienaventurado Padre ſus Clauſtros, crecieron tanto virtudes, y obſervancia con ſu exemplo, que pareciò averſe transformado en vn ameniſsimo Paraiſo, donde ſe veìan colmadas de frutos todas las leyes de la vida Religioſa, que ſon los arboles que la fecundan, y la hermoſean.

S. Domingo, como tan doctо, ſabìa apartar lo vtil de lo arrieſgado.

126 En eſte primer año de Religioſo, ſe ordenò Santo Domingo de Sacerdote, procurando diſponerſe à Dignidad tan alta, con la mayor perfeccion, y pureza. La admirable diſpoſicion del Santo, prueba el favor que debiò à la Reyna de la Gracia, que ſe dignò honrar con ſu aſsiſtencia la primera Miſſa, que celebrò Santo Domingo lleno de amoroſas lagrimas, afectuoſas ternuras, y dulciſsimos ſentimientos. En eſta primera Miſſa, dice el Maeſtro Valdecebro, ſucediò aquel prodigioſo caſo de la Conſagracion; porque deſpues de aver conſagrado la Hoſtia con las palabras de ſu forma: *HOC EST CORPUS MEUM*, le reſpondiò el miſmo Chriſto: *Et tu quoque Dominice.* Suceſſo verdaderamente admirable, y qual no ſe lee otro en todas las Hiſtorias Eccleſiaſticas; pero no aviendo podido hallarle nueſtra diligencia en alguno de los Autores, que eſcriven la Vida de nueſtro

Ordenaſe S. Domingo de Sacerdote.

Raro prodigio, que refiere el M. Valdecebro.

troGloriosissimo Padre, ni de aquellos, que afirma el M. Valdecebro, testificar los milagros, que refiere de nuestro Santo, lo escrivimos por cuenta de su autoridad: y si bien no dudamos, que Varon tan docto, y circunspecto tendria grandissimos fundamentos para afirmarlo, como nosotros no hemos tenido la fortuna de hallarlos, nos detenemos en su afirmacion, sintiendo no pueda componerse lo mucho, que veneramos su ciencia, y sus noticias, con el amor de la verdad, que debemos à las leyes de la Historia.

127 El mismo fervor, afectos, y ternura, con que celebrò su primera Missa Santo Domingo, continuò en todas las demàs, creciendo tanto la devocion, y las lagrimas, que se viò precisado à retirarse de lo publico de la Iglesia, para cebrar este inefable Sacrificio. Tales eran los llantos, los suspiros, los afectos, extasis, y enagenaciones que sentia diciendo Missa su purissima alma: y aunque la abundancia de su devocion, y el prodigioso concurso de estos, efectos, y afectos erã causa de que se dilatasse mucho en ella: ni al que le ayudaba, ni à los que tenian la fortuna de oirla, pareciò alguna vez molesta; porque arrebatados los sentidos, y potencias de la dulce actividad de aquellas maravillas, no les quedaba tiempo para hacer juicio del que passaba; antes aquel santo, y dulcissimo embeleso llevaba tras sì sus atenciones, para esforçarse à acompañar tan santos afectos. Yà era en Santo Domingo mas prolixa la oracion, mas riguroso el ayuno, mas dolorosa la penitencia, y todo le parecia poco para la mucha disposicion, que pedia la dignidad de su oficio. Grande confusion de los que somos, como el Santo, Ministros de Christo, y tan distantes en la pureza, y santidad debidas. Tan exemplares virtudes llenaban aquella Santa Casa de generosas imitaciones, y al V. Prior de gustosissima complacencia, y satisfacion virtuosa, por aver sido el instrumento de conducir à su Iglesia Varon tan prodigioso como Santo Domingo.

Devocion, y ternura con que celebraba Santo Domingo el Santo Sacrificio de la Missa.

Aumenta los Santos exercicios de penitencia, ayuno, y oracion.

128 Este continuo adelantamiento de las virtudes coronò la juventud de Santo Domingo de todas las madureces de la prudencia. Vn mancebo de veinte y cinco años lograba yà todos los avisos, que le pudiera ministrar la experiencia de vna larga vida, convenciendo quan superior magisterio es el de la virtud al del tiempo; y que assi como ay muchos, que infaman su ancianidad con los vicios, en cuyo sentido maldixo el Sabio los muchachos de cien años; assi tambien ay jovenes, que coronando la primavera de la edad con virtudes, y atributos heroycos, logran en la juventud los sazonados frutos de la vejèz. Por este año, poco mas, ò menos, vacò el Supriorato de aquella Iglesia: no era, ni equivalia à la Dignidad de Arcediano, como quisieron algunos, sino vn oficio subalterno al de Prior, de cuya autoridad era el nombramiento. Tocaba al Suprior el cuidado, y govierno del Dormitorio, Refectorio, y Claustro: y hallando el Prior prendas tan apropòsito en Santo Domingo, le nombrò para este empleo, aunque mortificando mucho la humiidad del Santo, que deseaba vivir siempre subdito, y nunca con distincion, ò imperio sobre sus hermanos; pero cediendo à la obediencia su repugnancia, aceptò el cargo, y le supo exercitar con tan

De veinte y cinco años lograba yà S. Domingo vna admirable possession de todas las virtudes.

Es promovido à la Dignidad de Suprior.

Con mucha resistencia de su humildad

tan prudente blandura, que cumpliendo, y haciendo obſervar todo el rigor de la ley, no vsò de otro medio, que la afabilidad, y el amor. Su deſvelo en cumplir las obligaciones de la Regla, era el eficàz precepto, que altamente impreſſo en la veneracion de los Subditos, los hacia promptos, y obſervantes: y como acompañaba Santo Domingo eſte zeloſo cuidado, con la ſuavidad de ſu genio, diſcrecion, y ſanta familiaridad de ſu trato, andaban los Canonigos como anſioſos de ſer cada vno el primero en ſu imitacion. Mantuvo el oficio de Suprior, haſta que la detencion preciſa para predicar contra los Albigenſes en Francia, le obligò à renunciarle de conſejo del V. Obiſpo Don Diego de Azeves, cuyo compañero fue en eſta ſanta empreſſa, como verèmos adelante.

Prudencia con que le exercita.

129 Quando le dexaban libre algun tiẽpo las preciſas ocupaciones de ſu oficio, procuraba dàr à ſu alma alguna eſpiritual recreacion. Lograbala en el vezino Monaſterio de Nueſtra Señora de la Vid, con la diſcreta compañia, y ſantos exemplos de ſus Monges. Vivia muy arraygado en ſu pecho aquel amor, que les cobrò en ſus primeros años; y en ſu entendimiento la memoria de aquella admirable practica de virtud, y obſervancia, de que avia ſido aprovechado teſtigo en ſu niñèz. Aora mas robuſto en las virtudes, y mas ardientes los deſeos de perficionarſe en ellas, hallaba mucha edificacion, y ſanto gozo, en el trato de aquellos Religioſiſsimos Padres, cuya converſacion, leyes, y methodo de vida, pareciò al Santo muy proprio, para ſeguir los conſejos del Evangelio, y cultivar la diſpoſicion, que ſe requiere para el alto empleo de predicar ſus Divinas maximas. De eſte comercio con los Monges Premonſtratenſes, y de la guſtoſa complacencia, que diò al Santo aquel genero de vida, ſe originò aver dado à ſus hijos, que deſtinaba à Predicadores del Evangelio, ſus miſmas Leyes, y Eſtatutos. Tan dulces, y tan fuertes vinculos eſtrechan el amor de *Premonſtratenſes*, y *Predicadores*, y à tan elevado principio deben eſtas dos Iluſtriſsimas Familias la mutua, y cordialiſsima correſpondencia, con que ſe aman, y amaràn ſiempre, para gloria de Jeſus, y grande vtilidad del Pueblo Chriſtiano.

S. Domingo frecuenta ſiẽdo Canonigo, el Monaſterio de la Vid

Motivos que eſtrechan el amor de eſtas dos Familias.

CAPITULO XI.

DA PRINCIPIO SANto Domingo à ſu prodigioſa Predicacion, admirable vtilidad de las almas, y opìmos frutos de ſu Doctrina.

130 APoderòſe el zèlo de la Caſa de Dios del coraçon de Santo Domingo, con tan abſoluto, y eficàz dominio, que nada deſeaba tanto como emplearſe en la Predicacion, medio para derribar la tyrania de los vicios del coraçon de los hombres, y introducir en ellos el ſuave imperio de las virtudes. Y ſi bien eſta noble anſia naciò con el crepuſculo primero de ſu razon; porque arrebatado deſde entonces de la dulciſsima violencia del Amor Divino, apetecia con igual eficacia todos los medios, que ſu diſcrecion comprehendia, ſer conducentes à eſte fin: Detuvo ſus zeloſos imperus

Zelo de la honra de Dios y ſalud de las almas, en que arde Santo Domingo.

Deſeaba predicar la Divina palabra y ſe detiene en ſu humilde abatimiẽto.

dentro de los limites de la prudencia, conociendo, que el oficio de Predicador pide mucha pureza de vida, y grande poſſeſsion de ciencia. *Imitaba en eſto* (dice la juicioſa pluma del P. M. Caſtillo) *al Salvador del Mundo, que otro tanto tiempo tuvo en èl vn maravilloſo ſilencio (ſiendo la Sabiduria del Padre Eterno) para moſtrar à los hombres, que no es de niños, ni de mozos el oficio de Predicadores, y Doctores, ſino de hombres, que han dexado la verdura de los años, y los impetus, y brios de la juventud, y traen concertada la verdad q̃ predican, con la vida que profeſſan.* Sentencia digna de tal pluma, que merece la reflexion de todos aquellos Superiores à quien pertenece inſtituir, y determinar Predicadores, principalmente à los de nueſtra Orden; porque el exemplo de tan eſclarecido Padre, y ſer la Predicacion nueſtro proprio eſpecial Inſtituto eſtrecha mas la obligacion, y el cuidado. Verdaderamẽte debe llorarſe mucho la facilidad con que ſe fia tan importante miniſterio, de quien depende no menos que la ſalud de las Almas, y el eſplendor de la Igleſia. No ay oficio, aunque ſea el mas mecanico, en que no ſe requieran muchos años de diſcipulo, para conſeguir en èl la licencia, y el nombre de Maeſtro. Quantos ſudores, vigilias, obſervaciones, y trabajos neceſsitan los Profeſſores de las Artes mas nobles, quales ſon Architectura, y Pintura, para que ſe fie de ſu habilidad la fabrica de vn ſumptuoſo Palacio, ò las Imagenes, que han de ſervir de adorno en los Salones de los Principes, ò en las paredes de los Templos magnificos? Y ſiendo la Predicacion la mas digna entre todas las Artes, el mas excelſo entre los oficios, y cuyo fin es edificar, no aquellos inſenſibles Palacios, que ha de reducir à polvo el tiempo, ni aquellos Templos materiales, que quando mas, duraràn lo que el Mundo, ſino conſtruir Palacios vivos de Dios, y Templos animados del Eſpiritu Santo: ſe ha de fiar ſu importante fabrica de qualquiera, por poco exercitado que eſtè en las virtudes; y aunque apenas ſe halle teñido de los primeros colores de la ſabiduria? Dolor es, que hiere las piadoſas entrañas de la Igleſia, diſsipacion es, que malogra el Patrimonio de Chriſto, ireverencia, que profana ſu Santiſsima Sangre, deſcuido, que fortalece los vicios, y arruyna el imperio de las virtudes; y vltimamente, ſerà terrible cargo, que en el Tribunal de ſu juſtiſsimo Juicio harà Dios à los Prelados, que fian eſte ſagrado empleo de talentos poco apropoſito para tratarle con la dignidad, y circunſpeccion, que merece.

Gravedad de el empleo de predicar.

Solo debe fiarſe à ſugetos eminentes en letras, y virtud.

131 Nueſtro Glorioſiſsimo Patriarca Santo Domingo cumplia yà en eſte año de mil y doſcientos, los treinta de ſu bien aprovechada edad: ſe hallaba enriquecido con la Philoſofia, y todos los adornos de las Ciencias naturales, y con la plena poſſeſsion de la Sagrada Theologia, à quien aquellas ofrecen todas ſus noticias, como tributos debidos à ſu Reyna. Y lo que importa mas que todo, eſtaba muy practico en el exercicio de las virtudes, cuya perſuaſion es el fin de la Predicacion Chriſtiana, y que no puede lograrſe ſino eſtà el que las perſuade muy exercitado en ſu practica, que dà todo el artificio, y eſpiritu à la eloquencia del Evangelio. En medio de ſu zelo, y de tanta idoneidad para eſte glorioſo fin, no quiſo emprehenderle ſin la licencia, y aprobacion de ſus

Edad de Santo Domingo, y prendas, que concurriã en el Santo para la Predicaciõ.

Su-

Pide licencia à ſus Superiores, que ſe la concedē llenos degozo

Superiorēs; ſabiendo de la Divina Eſcritura, que los Profetas, el Bautiſta, y Chriſto Bien nueſtro, que fueron los Predicadores de vna, y otra Ley, todos exercitaron eſte oficio por Soberano precepto. Explicò ſus anſias al Iluſtriſsimo Don Martin de Bazàn, y al V. Prior D. Diego de Azeves; y hallando que ſus deſeos, no ſolo merecian la aprobacion, ſino tambien el esfuerço, y mandato de ſus Superiores, obtenida ſu licencia empezò à predicar en la Ciudad de Oſma.

Fruto de los primeros Sermones del S.

132 No es poſsible decir la commocion, que ſus primeros Sermones lograron en aquellos oyentes. Todos ſe compungian, todos lloraban, todos prometian la enmienda de ſus vidas, y ninguno podia reſiſtir la fuerça, y el imperio de ſu perſuaſion. Mas què mucho, ſi hablaban en ſu voz la ſabiduria, el zelo, la dulçura, y la eloquencia? La ſabiduria triunfaba de los entendimientos, convenciendo el falſo eſplendor de los vicios, y el ſolido precio, y deleyte de las virtudes: El zelo proponia las mas eficazes razones, para introducir en las almas el ſanto miedo de la Divina Juſticia, y los motivos dulces del Divino Amor: La dulçura cautibaba los alvedrios con periodos dictados de aquella amoroſa prudencia, toda abraſada en los ſantos incendios de la caridad: La eloquencia caſi natural en ſu genio, y ſocorrida con los auxilios del arte, ſabia diſponer los argumentos deſuerte, que ganando poco à poco los afectos; quando hacian reflexion de la Doctrina, ſe hallaban yà, ſin ſaber como, dichoſos priſioneros de aquel ſanto artificio. Aſsi eran ſus Sermones como los aconſeja el Apoſtol, llenos de ſazonadiſsima ſal: no aquella fatua de equivocos, y ſaynetes profanos, que ſuele apreciar el vulgo, y agravia la dignidad del Evangelio; ſino de aquella ſal Apoſtolica, que caſtra las heridas del alma, y conſerva en ſu pureza, y hermoſura el buen temperamento de los virtuoſos.

Al zelo con q̄ predicaba el Santo, acompañaban la eloquencia, y la dulzura.

133 Deſde el Obiſpado de Oſma paſsò Santo Domingo à predicar al de Palencia; yà fueſſe porque al intento que tenia de hacer ſus Miſsiones por los Reynos de Caſtilla, Leon, y Galicia, era oportuno paſſo Palencia; yà porque en mucho tiempo, que el Santo avia vivido en ella, la hizo privilegiada en ſu cariño. Llegò à ella quando la afligia vna hambre tan cruel, como la otra que experimentò el año de noventa y vno; y ſiendo el ardor de ſu caridad yà mas generoſo, y robuſto, padeciò con mayor vehemencia ſu compaſſivo coraçon viendo las neceſsidades, y oyendo los triſtes lamentos de los pobres. Reſolviòſe, pues, con ſanta vizarria, à vender otra vez ſus Libros, yà mas precioſos que los otros, por eſtàr enriquecidos con eruditiſsimas gloſſas de ſu mano. Con el practico documento de ſacrificar à la caridad eſte querido Patrimonio, juntò otro eſpeculativo, diciendo: *No quiero eſtudiar en pieles muertas, y que ſe mueran de hambre los hombres vivos.* Aludia el Santo à las vitelas, de que entonces ſe formaban los Libros, por no averſe inventado aun el vtil vſo del papel. Y es de notar, que al miſmo tiempo que los Autores refieren eſta accion heroyca, añaden, *que à la ſazon ſe ocupaba el Santo en el eſtudio de las Divinas letras.* Lo que no es contradicion, aunque eſtuvieſſe yà ſin codigos, que ſon los inſtrumentos del eſtudio; porque la caridad, que es ingenioſa, le

Dà principio el Santo à ſu predicacion por el Obiſpado de Oſma.

Vende ſus libros para ſocorrer à los pobres.

avia deſcubierto otro libro de mucho mayor aprovechamiento. Era eſte Chriſto Crucificado, à cuyos pies, y en cuya contemplacion aprendia los profundiſsimos ſecretos de aquella ciencia, practicamente amoroſa, que influye en quien la poſſeè primero la vtilidad propria, y deſpues el provecho vniverſal de las Almas.

Eſtudia en el de Chriſto Crucificado.

134 Aisi ſus Sermones llenos de edificacion, y chriſtiana ſabiduria, atraian con ſuave dominio los oyentes, introduciendo en ſu coraçon el aborrecimiento de los vicios, y el amor de las virtudes. Todos miraban al Glorioſiſsimo Predicador como vn Angel embiado de la Providencia para reformacion de las coſtumbres, y conducir los hombres à Dios, por las ſeguras ſendas de la perfeccion chriſtiana. Pero quando ſe hallaba enmedio de eſtas guſtoſiſsimas tareas, huvo de interrumpirlas, y bolver à ſu Igleſia de Oſma, llamado de otro motivo, no menos poderoſo en ſuzelo. Llegò à mediado de Junio de eſte año el Breve de Innocencio III. que ſolicitò el Obiſpo Don Martin, à favor de mantener pura la reforma de ſu Igleſia, y deſpachò el Santo Pontifice à once de Mayo del miſmo año. Y como Santo Domingo era inſtrumento tan apropoſito para eſte aſſunto, fue llamado del Obiſpo, à quien obedeciò guſtoſo. Empezaron à tratar eſta empreſſa los tres grandes eſpiritus, el Obiſpo, el Prior, y el Glorioſo Padre Santo Domingo; y en los primeros paſſos de eſta graviſsima dependencia, ocurriò el triſte impedimento de la muerte de el V. Prelado Don Martin, grande honor de aquella Igleſia, que debiò à ſu zelo la perfeccion de la Reforma. Sucediò en ſu Dignidad el V. Prior Don Diego de Azeves, quien ni con los nuevos cuidados de la Mitra, olvidò la direccion del eſpiritu de nueſtro Santo, ni la afectuoſa ternura con que le amaba; antes bien creciò aora mucho, como quien conocia, que la elevacion de ſu empleo neceſsitaba Coadjutor tan grande, para deſempeño ſte ſu apoſtolico cuidado. Aſſiſtiale Santo Domingo con promptitud, y guſto, deſeando que ſu obediente miniſterio fueſſe agradecida recompenſa de los muchos beneficios, que al Santo Prelado debia. Con ſu aſsiſtencia ſe diò fin al graviſsimo negocio de reeſtablecer en ſu primera pureza la reforma; y aſſentado yà quanto convenia à ſu obſervancia, y duracion, bolviò Santo Domingo al apetecido empleo de ſus Miſsiones, tarea que llamaba todos ſus afectos, por las viviſsimas anſias en que ardia ſu coraçon, de la mayor gloria de Jeſus, y aprovechamiento eſpiritual de las Almas.

Frutos de ſu predicacion.

Suſpende eſte empleo por graves motivos.

Fallece el Obiſpo Don Martin, y le ſucede el V. Prior D. Diego de Azeves.

Quien ſe vale de S. Domingo para grandes intentos.

135 Caleruega ſu dichoſa Patria, mereciò tambien oìr la eloquente, y dulciſsima voz de ſu zeloſo hijo Santo Domingo de Guzmàn: Aqui logrò los miſmos triunfos que en Oſma, y Palencia, ſiendo privilegio de ſu ſantidad zeloſa, que le recibieſſe con tanto amor, ſiendo Profeta ſu Patria. Aqui tuvo guſtoſa ocaſion de dàr algun deſahogo à los ardientiſsimos incendios de ſu caridad. Vivia en Caleruega vna pobre viuda, que teniendo vn hermano cautivo en Argel, ſolicitaba limoſna para ſu reſcate. Llegò à pedirla, entre otros, al Glorioſo Santo Domingo, quien reputando corto deſahogo de ſu caridad ſocorrerla con algun dinero, paſsò à ofrecer à sì miſmo por precio de la redempcion de ſu her-

Concluidos, buelve à ſus Miſsiones.

Predica en ſu Patria Caleruega.

Zelo de ſu caridad.

hermano, imitando la heroyca piedad de San Paulino, Obiſpo de Nola, de quien ſe refiere el miſmo caſo: ſi yà no mirò objeto mas elevado ſu amor, pretendiendo imitar el de Jeſus, que ſe diò à sì miſmo en precio de nueſtra libertad. Paſmòſe la mugèr al oìr intento tan glorioſamente animoſo; y compitiendo como ella podia la generoſidad, no quiſo aceptar la oferta, con mucho dolor de Santo Domingo, que tuviera por la mayor fortuna vivir, y padecer entre los enemigos de ſu adorado Maeſtro, para ganar algunas almas à ſu nombre, y coronarſe con la guirnalda de Martyr, victima conſagrada al amor de Jeſus.

136 Aſsi eſcriven eſte caſo todos los Autores antiguos, y modernos, ſin añadir la circunſtancia de averſele aparecido entonces Chriſto Bien nueſtro, y mandadole cediеſſe de eſte aſſunto, porque le tenia reſervado à otro Heroe ſu providencia. No dudamos, que los Sagrados Patriarcas de las dos graviſsimas Religiones, de la Santiſsima Trinidad, y Nueſtra Señora de la Merced, cuyo heroyco, y eſpecial Inſtituto es redimir los Fieles, que ſe hallan Cautivos en el tyrano poder de los Mahometanos, obligandoſe, ſi es preciſo, à quedarſe rehenes precioſos de la caridad, tuvieron revelacion expreſſa, que autorizò ſu Fundacion; pero callando igualmente ſus Chroniſtas, y los nueſtros la circunſtancia, que pretende introducir vna pluma menos conſiderada, ſin citar ni vn Autor, que la favorezca; y no ſiendo eſpecial gloria ſuya, no podemos, no, eſtrañar ſu arrogancia, que tiene contra sì la tradicion, y la autoridad.

***

CAPITULO XII.

PROSIGUE SANTO Domingo el miniſterio de ſu Predicacion: dà principio à promulgar el Santiſsimo Roſario.

137 ES el amor vn noble, y poderoſo impulſo, que ſin permitir quietud, ni deſcanſo en los coraçones, que vna vez ocupa, los arraſtra à procurar por todos caminos, la mas alta gloria, y mayor bien del ſugeto amado. Aſsi aquel grande bolcàn de los incendios del Amor Divino San Aguſtin, llamaba el ſuyo, dulce peſo, que inclinaba, y dirigia todas ſus acciones. El coraçon del Glorioſo Santo Domingo ardia todo con el ſanto fuego del Amor de Jeſus, que ſin concederle algun repoſo agitaba ſu eſpiritu, para promover por todos los medios à èl poſsibles, la mas eſclarecida gloria, y profunda reverencia de ſu nombre. Apenas el eſtablecimiento de la regularidad de ſu Cabildo permitiò algun lugar à ſus anſias, quando ſaliendo de la dulce quietud de ſu Clauſtro, bolviò ſegunda vez à la Evangelica tarea de ſus Miſsiones, lleno de ardientiſsimos deſeos de hacer guerra à los vicios, y producir la gloria, y el amor de ſu adorado Jeſus en el coraçon de todos los hombre, que eſte era el glorioſo fin, que tenian en ſu predicacion los Santos, y deben tener todos los Predicadores: no el aplauſo proprio, y aclamaciones populares, vanidad que ha perdido à tantos, y lleva tras sì lucidiſsimos

Continùa S. Domingo el miniſterio de ſu predicacion

In-

Methodo de predicar, que tenia S. Domingo, y merece la imitacion de todos los Predicadores.

Ingenios, que pudieran ſer de mucho fruto en la Igleſia, ſi conſagraran al aprovechamiento de las Almas las vigilias, y afanes, que dedican al idolo de ſu propria eſtimacion. Santo Domingo doctiſsimo, y eloquentiſsimo, lleno de celeſtial ſabiduria, imitaba al Predicador de las gentes, que iluſtrado de los mas reconditos ſecretos de la gracia, nada ſabìa entre la erudicion de Roma, y Grecia, ſino à Chriſto, y à Jeſu Chriſto Crucificado. Pero què mas ſublime ſabiduria, què mas profunda ciencia, què erudicion mas alta, que Jeſus, en quien eſtàn eſcondidos los teſoros de toda Erudicion, Ciencia, y Sabiduria? Los quales comunica benigno à las Almas de aquellos Siervos fieles, que ſabe han de aprovecharlos, y niega ſevero à los eſpiritus profanos, que quieren juntar las tinieblas con la luz, à Chriſto con Belial, eſto es, los infalibles Oraculos de la Eſcritura, con las torpes profanas ſombras de las Fabulas, e invenciones de la Gentilidad, Narciſos de ſu diſcurſo, que les conduce à mas deſaſtrado fin, que el que tuvo el otro infeliz joven en la ficcion del Poeta.

138 A Chriſto, y Chriſto Crucificado predicaba el Glorioſo Santo Domingo. Su Mageſtad era la Libreria donde eſtudiaba los Sermones, el Eſpejo en que componia Catholico Demoſthenes ſus afectos, y la Luz à cuyo eſplendor penetraba los mas obſcuros lugares de la Eſcritura; pero no ſe debian ni otras noticias, ni otros principios al Predicador grande, que avia de ſer el Maeſtro, y el Fundador de los Predicadores, al que avia de iluſtrar la Igleſia con vna Religion, que tuvieſſe por Eſtatutos predicar, y al que vinculò à ſus hijos la forma ſagrada del Evangelio. Grande dicha por cierto, para los que logran la de ſerlo; pero igualmente terrible confuſion, y ſumo cargo, ſi ſe apartan de tan noble exemplo. Atiendan à la piedra de donde ſe cortaron à la idea por donde ſe formò la elavacion de ſu empleo; y ſentiràn en la comparacion la diſtancia de la ſimilitud, bolviendo los deſeos, y el cuidado à procurar la conformidad con ſu original.

Premios con que Dios remunera el zelo Apoſtolico del Santo Patriarca.

139 Colmaba Dios de frutos los trabajos de ſu amante Siervo Domingo; porque los pecadores, que eſcuchaban la penetrante voz de ſu zelo, procuraban arrojar de sì la peſada carga de los vicios, y los Juſtos, que atendian ſus vozes, renobaban los propoſitos de ſeguir la ſenda de la virtud, ſintiendo en ſu pecho aquella ſuavidad, y dulçura, que comunica la pabra Divina à las Almas, que eſtàn poſſeidas de Dios. Oìanſe en los Auditorios muchos ſuſpiros, ſollozos, y ſentimientos, que acompañados de tiernas lagrimas, ò ſolicitaban el perdon de las culpas, ò eran amoroſa accion de gracias à la piedad de las divinas miſericordias. Eſta harmonìa llenaba el coraçon de Santo Domingo de vn dulciſsimo conſuelo, viendo el de ſus oyentes tan inclinado à pedir miſericordia, y enſalçar las grandezas de Dios. Eſta conmocion ſi que es el aplauſo, que deben agradecer, y buſcar los Predicadores: eſtos ſon los elogios dignos de las anſias de los Miniſtros de Chriſto, y que logrando el fruto en la Tierra, conſiguen la continuacion de fruto, y aplauſo en el Cielo. Eſta es la eloquencia, que veneran los hombres, pues rinden ſu obſtinacion

Los mas altos, y apreciables ſon la converſion de las Almas.

à

à eſte ſanto artificio, y celebran los Angeles, con la alegria que manifieſtan en el arrepentimiento, y converſion de los pecadores. Eſte es el eſtilo dulce, diſcreto, triunfante, y victorioſo. Dulce, por que recrea los animos con los ſuaviſsimos deleytes de la verdad; diſcreto, porque los inſtruye en las elevadas maximas de la ſabiduria; triunfante, porque avaſſalla el impetu, y el orgullo de la preſumida elegancia del Mundo; y victorioſo, porque llena de voluntarios priſioneros el templo de la verdad, cuyo mas alto adorno ſon eſtas rendidas victimas del deſengaño. Aqui reſplandece toda la brillante pompa, y perfectiſsima belleza de la Sabiduria, que como Reyna ſoberana ſe hace obedecer, y aſsiſtir del erudito honor de las Ciencias naturales, que dirigidas de ſu diſcrecion, y de ſu imperio, logran en el obſequio de eſclavas, la cierta razon de Ciencias. Aqui, enfin, ſe dexa vèr toda la virtud, y mageſtad de la palabra divina, que como en boca de aquellos primeros Diſcipulos de Jeſus triunfò de toda la vanidad, y ſobervia del Mundo, aſsi proſigue ſus laureles, y ſus victorias, en aquellos, que para conſeguir ſu virtud, procuran animar la imitacion.

Admirable conformidad que avia entre la vida, y las palabras del S.

140 El Glorioſo Santo Domingo, cada inſtante mas ſediento de la ſalud eſpiritual de las Almas, eſtudiaba en conformar primero ſu eſpiritu à las leyes, y apizes del Evangelio, para que de la oficina de ſu coraçon, que toda ardia en las amoroſas llamas de la caridad, ſalieſſen ſus vozes con el vigor neceſſario para penetrar la dulçura de los pechos humanos. A eſte fin dirigia los ayunos, caſi continuos, las diſciplinas con que todas noches caſtigaba tres veces ſu puriſsimo cuerpo, haſta dexarle anegado en raudales copioſos de ſangre: la oracion caſi continua, en que con ardientiſsimos afectos rogaba por la converſion de los pecadores, y en que aprendia con brevedad feliz lo que avia de prèdicar; y enfin, todos aquellos prodigioſos exercicios de penitencia, y piedad, que ſe leen con admiracion en ſu Vida, y referirà à ſu tiempo nueſtra Hiſtoria. Conocia bien el diſcretiſsimo Santo, que la eficacia de los Sermones ſe origina mas de los exemplos de la vida, que de las eſpeculaciones de la ciencia; y aſsi como Predicador, y Padre de Prèdicadores, quiſo dexar bien enſeñados à ſus hijos los medios por donde ſe adquiere eſta ſanta, y triunfante ſabiduria, conſagrandolos antes en ſu perſona, para que no quedaſſe ni diſculpa, ni reſiſtencia à los que por hijos, y por Predicadores contrahen dos vezes la precioſiſsima deuda de ſu imitacion.

Principio del qual ſe origina el aprovechamiento de las Almas.

141 Tantas abſtinencias, mortificaciones, y ſagrados exercicios, aun no parecian baſtantes al ardiente zelo del Glorioſo Padre, para merecer el alto fin de ſu predicacion; y por eſſo añadiò à los votos, y ruegos con que ſolicitaba la aſsiſtencia de Jeſus, tierniſsimas lagrimas, y debotas ſuplicas con que pretendia conſeguir los poderoſiſsimos auxilios de Maria Santiſsima ſu Madre. Yà hemos viſto quan temprano, y quan altamente ſe arraygò en ſu caſto pecho el amor de eſta Auguſtiſsima Reyna de los Angeles, y dulce Madre de los hombres. Con la edad, y la meditacion de ſus meritos fue creciendo, y aumentandoſe el cariño. La conſideracion de tan elevadas per-

Derrama muchas lagrimas; y ſolicita el patrocinio de Maria Santiſsima.

perfecciones encendia mas y mas eſte ſagrado amoroſo fuego, ſacandole como fuera de sì la ſuave violencia del amor, aunque nunca mas en sì, que quando enagenado por tan heroyco motivo: aora ſaliendo à la paleſtra del Mundo à pelear frente à frente contra ſus engaños, y à hacer guerra abierta al favorecido poder de los vicios, imploraba con mas fervor, mas viveza, y mas ternura los auxilios de ſu adorada Reyna, contemplandola, no ſolo como Madre de la Virtud, y el amor, ſino tambien como Princeſa de la Celeſtial Sabiduria. Y eſta Soberana Protectora de los hombres, en cuyas Aras tienen la dicha de eficaces aun menos tiernos ruegos, favorecia los de ſu amado Capellan Domingo, deſtilando à à ſu entendimiento las luzes de la ſabiduria verdadera, y à ſu voluntad ardientes rayos de Divino Amor. Domingo, agradecido à tanta deuda, procuraba, que ſus Sermones produxeſſen entre las glorias, y el amor del Hijo, los afectos, y honores de ſu Madre. A eſte fin predicaba la importante, y vtiliſsima devocion del Santiſsimo Roſario, Mayorazgo principal, y el vinculo mas decoroſo de Santo Domingo, y de ſus hijos.

Quien le frãquea muchos auxilios, y dulces favores.

***

*** *** *** *** ***

*** *** *** ***

*** *** ***

*** ***

***

CAPITULO XIII.

CONTINUA SANTO Domingo ſus Sermones por Caſtilla, y Aragon, con admirable vtilidad de las Almas, y obra prodigioſos milagros en confirmacion de ſu ſanta Doctrina.

142 AUnque la ſolemne Fundacion del Roſario fue algunos años adelante, quando el zelo de Santo Domingo ſe hallaba mas empeñado contra la protervia de los Hereges Albigenſes: nunca con todo eſſo dexò el Santo de predicar, y perſuadir eſta devocion tan agradable en los divinos ojos de Maria Santiſsima. Revelòſela ſu Mageſtad (como yà hemos probado con autoridad del B. Alano de Rupe) en los primeros años de ſu dichoſa infancia; y quando ſolo tenia diez, aunque coronados con tan hermoſos frutos de virtudes, y de afectos. Imprimiòſe altamente en el coraçon amante de Domingo eſte lucidiſsimo favor de ſu Reyna; y como los hombres, que acà en la tierra aman con mucho ardor alguna criatura, andan con vn continuo deſvelo de hacer publicas à todos las perfecciones, y atributos de quien aman, ſin perdonar medio, que pueda contribuir, al guſto, ò à la alabanza del objeto amado: aſsi S. Domingo, en cuyo pecho ardia con ſuave violencia, el activiſsimo fuego del amor de Maria Santiſsima, esforçaba con mejor motivo

Quando revelò Maria Santiſsima el Roſario à S. Domingo.

Simil de el amor ardiente con que S. Domingo amaba à Maria Santiſsima.

ſus

ſus finiſsimos cuidados, para encender en las almas de todos los fieles el ſagrado incendio, que abraſaba la ſuya: poſſeiale vna ſanta inquietud, de promover por todos los medios à èl poſsibles el reſpeto, y el amor de ſu querida Reyna; y no hallando otro, ni mas eficàz, ni mas facil, que el Santiſſimo Roſario, le perſuadia en el Pulpito, en la converſacion familiar, y en toda eſpecie de trato; porque queria, que todas las voces, y toda eſpecie de gentes aclamaſſe las grandezas, y los honores de Maria.

Elige el Santo Roſario, como medio mas apropoſito à tanto fin.

143 Prueban con evidencia, que publicò Santo Domingo el Roſario la primera vez, que predicò en Eſpaña, algunos milagros, que afirman concordemente los Eſcritores aver ſucedido en ella, y no pudieron tener lugar en la ſegunda vltima vez, que viſitò el Santo eſtos Reynos; pues en el famoſo portento de la inſigne pecadora Benita, que referirèmos luego, huvo la intermiſion de tres años entre ſu caſtigo, y ſu enmienda. Y es conſtante, que quando Santo Domingo vino, deſpues de fundada ſu Orden, à Eſpaña, fue tan de priſa, que no durò vn año cabàl ſu eſtancia. Y aſsi, para acomodar los ſucceſſos con el orden de los años, es preciſo decir, que S. Domingo deſde aora diò principio à la publica Predicacion del Roſario.

Razones que prueban, que predicò Santo Domingo el Roſario la primera vez que predicò en Eſpaña.

144 Lleno, pues, de la ſagrada ſed de la ſalud de las Almas, continuò el Glorioſo Patriarca ſus Miſsiones en todo el Obiſpado de Oſma, y ſantamente animado con los copioſiſsimos frutos, que lograba ſu apoſtolica fatiga, las dilatò à los vezinos Pueblos de la Rioja, y penetrando por ſus confines, al floridiſsimo Reyno de Aragon. Zaragoça ſu capital, y Ciudad de las iluſtres de Eſpaña, eſtaba yà en poder de los Catholicos, aviendola librado de la tyrania de los Moros el glorioſo valor del Rey Don Alonſo el Emperador. A ella, pues, como cabeça de todo el Reyno, dirigiò Santo Domingo los ardientes impulſos de ſu zelo. ☞ Entre las muchas perſonas, que habitaban aquella Ciudad nobiliſsima, vivia vna Dama llamada Benita. Debiò eſta à la naturaleza todos aquellos favores, que ſe llaman bienes ſuyos, nobleza, hermoſura, diſcrecion, y riqueza; y à la gracia, los mas apreciables dotes de aver nacido Chriſtiana, y logrado capacidad deſpierta, con que pudo inſtruirſe en los Myſterios de la Fè, y en las obligaciones de nueſtra Catholica Religion. Las prendas naturales adelantò mucho la enſeñanza, poniendo mucho cuidado ſus padres en que no ignoraſſe ninguna de aquellas habilidades, que ſuelen ſer decente adorno en las perſonas iluſtres. Saliò muy dieſtra en la Muſica; y correſpondiendo al Arte la dulçura de la voz muy delicada, y ſonora, era peligroſo agrado de quantos la eſcuchaban. Añadia à eſta gracia la de repreſentar perfectiſsimamente, vna muy ſazonada inteligencia en todo genero de juegos, y vna promptitud aguda para la converſacion; y paſſando mas allà, de los terminos, que permitian ſu eſtado, y ſu ſexo, trataba con garvoſa bizarria los cavallos, y las armas, llamandoſe entre los menos conſiderados fortunas la poſſeſsion de eſtas calidades, y entre los cuerdos peligros de la honeſtidad, y de la fama, como enefeto comprobò poco deſpues la experiencia.

Predica Zaragoza.

Caſo prodigioſo.

145 Porque creciendo cada

dia los aplauſos de Benita, ſiendo la feſtiva ſal de las converſaciones, el ſaynete de los eſtrados, y aun la admiracion de las Plazas publicas, en las Sortijas, y Torneos, diſpertò el apetito de los Cavalleros jovenes, que con porfiada competencia pretendian ſer los mas bien viſtos de vna Dama, que hacian cèlebre prèndas tan ſingulares. Y ſus padres, cuya prudencia debiera atajar en los principios eſte forzoſo rieſgo de ſu reputacion, ò adormecidos con el amor, ò vanos con las alabanzas de ſu hija, en vez de reprimir, impelian con èl aplauſo ſus licencias. Quien hace necio empeño de ſeguir à toda carrera la ſenda de los precipicios, preſto tropezarà en el dolor de los eſcarmientos. Aſsi ſucediò à Benita, que quando mas liſonjeada de los aplauſos, y las aclamaciones, corria impetuoſa el camino, que ſu altivèz, y ſus pocos años juzgaba ſembrado de flores, ſe hiriò en las crueliſsimas eſpinas de la confuſion, y de la infamia. Entre los Cavalleros que la cortejaban, y pretendian, avia vno, que aviendo experimentado invtiles las eſtudiadas artes del interès, y del ruego; porque la ſobervia, y vanidad de Benita no ſe rèndian à ſemejantes medios, y èl no la procuraba por el que fuera decente: diſcurriò vno ſumamente violento à la ſinceridad de la Ley de Dios, y muy ruin à las obligaciones de hombre de bien. Combidò à ſus padres, y à Benita à vn feſtin, donde tuvieſſen todos los ſentidos guſtoſo recreo, y la gula todos los groſſeros deleytes, que apetece. Confeccionò los vinos con aromas, y ſimples, apropoſito para turbar el juicio. Empezòſe con mucha alegria el combite, que avia de parar en tragedia. La delicada variedad de los manjares, y la licencia de los chiſtes triunfaron preſto de la razon de los combidados, que acabò de obſcurecer la confeccionada fuerça del vino. Ni Benita defendiò mas ſu diſcrecion, que los otros; antes bien ſiendo la principal perſona de aquella eſcena la perdiò mas preſto, teniendo que correſponder à los brindis de todos. Eſta turbacion vniverſal ofreciò al infame Cavallero el punto que deſeaba; y arrebatandola de la meſa, la conduxo à vn quarto retirado, donde logrò ſus ruynes intentos, reſtituyendola à la meſa; antes que percibieſſen los combidados ſu falta, ni la infeliz Benita entendieſſe bien ſu tragedia. Eſtos ſon los comunes efectos de licencias ſemejantes, y eſte el lamentable termino à que el deſcuido de los padres conduce à ſus hijos, quando en vez de cultivar con educacion, y piedad chriſtiana las buenas prendas, que deben à la liberalidad de la naturaleza, llaman con el mal exemplo ſus vicios, ò autorizan con delinquente diſsimulo ſus defectos.

146 La deſgracia de Benita, que creyò ſu alevoſo autor ocultaria para ſiempre el artificio, hizo manifieſta la circunſtancia de aver concebido. Y apenas vieron ſus padres el evidente teſtimonio del delito de ſu hija, y la infamia de ſu caſa, quando teñidos en la ira, y el dolor, que tales ſuceſſos imprimen en las perſonas iluſtres, preguntaron à ſu hija, añadiendo à las preguntas las amenazas: Quien avia ſido autor de maldad tan enorme? Reſpondiò Benita, no avia de declararle, ſi primero no ſe juntaban todos ſus parientes, para que entre todos ſe conſultaſſe la ſatisfacion,

y

y la venganza, que ſe debia tomar de tan grande afrenta. Señalòſe el dia, concurrieron los parientes; y ſacando Benita en ſus braços el hijo, que yà avia dado à luz, hablò en eſta ſubſtancia à ſus padres: „ ☞ Voſotros, ò injuſtos Padres „ mios, ſois los crueles Autores „ de la infamia, que padeceis, y „ padezco. Voſotros ſois los que „ aveis engendrado eſte infeliz hi„ jo del delito; pues ſi atendiendo „ à vueſtra obligacion huvierais „ corregido mis primeros exceſſos, „ y criadome con el retiro, mo„ deſtia, y piedad chriſtiana, con„ venientes à vna doncella de ca„ lidad tan noble, no fuera yo ao„ ra negro borron de vueſtra iluſtre „ ſangre, y gozàra con feliz empleo „ los frutos de aquellas grandes „ partidas, que me concediò libe„ ral el Cielo. Pero ſi mi educa„ cion fue la publicidad, en vez del „ retiro; ſi en vez de perſuadirme „ la modeſtia, me inſpiraſteis diſ„ frazada en la decente voz del eſ„ parcimiento, la deſemboltura; ſi „ me traiais de feſtin en feſtin, y „ de ſarado en ſarado, para que „ mi genio naturalmente libre, vi„ ciaſſe mas la libertad con las lec„ ciones del mal exemplo, haſta „ permitirme la indecente bizarria „ de Juſtas, y de Torneos: què mu„ cho, què mucho, que la joya „ de mi hermoſura, engaſtada en „ las profanidades del veſtido mas „ brillante con los reflexos de las „ piedras precioſas, y el oro, ex„ pueſta tantas vezes à los ojos de „ la nobleza, y el vulgo, llamaſſe „ la codicia de algun famoſo ladron „ que la ha robado? Y aſsi, pues „ ſois voſotros la eſcandaloſa cauſa „ de eſta culpa, y los Artifices im„ prudentes de vueſtra ignominia, „ y en la altivèz mia no cabe eſtàr „ ſin honor à viſta de quien me co„ noce, quedaos con Dios, que „ no me verèis mas. () Dixo; y como era de coraçon tan reſuelto, executò con promptitud lo que dixo con intrepidèz.

147 Paſsòſe a Zaragoça, Corte de aquel Reyno, como mas apropoſito para ſus ruynes intentos; porque precipitada de vn abiſmo en otro, quando la fatalidad, y el eſcarmiento debieran ſer el motivo de vna nueva vida, y merecer con la virtud, la fama de modeſta, que perdiò con el deſahogo, ſe entregò à rienda ſuelta al impuro trato de la ſenſualidad, ſiendo peligro, y tropiezo de toda la juventud. Preſto hizo hazienda à coſta de ſu fama: labrò caſa ſumptuoſa, tomò numeroſa familia; y añadiendo las circunſtancias del ſequito, y de la pompa mas fuertes lazos à la inconſideracion de los mozos, proſeguia ſiendo ruyna laſtimoſa del Pueblo. Eſtaba en el auge de ſu diſſolucion, y de ſu aplauſo, quando llegò à aquella Ciudad Santo Domingo: penetrò ſu zeloſo coraçon vn intimo dolor, ſabiendo el mucho daño, que ocaſionaba la deſemboltura de aquella muger. Fue mas vehemente el ſentimiento, quando oyò decir, traeria mas gente à la perdicion en vn dia la deſembuelta Dama, con ſus diabolicos embuſtes, que èl podria convertir en vn mes, con toda la eficacia, y eloquencia de ſus Sermones. Anhelaba el Santo la ocaſion de hablarla para reducirla; y aviendola hallado, acompañada de muchos Cavalleros, con quien avia ſalido à vna fieſta, lleno de vna ſanta, y eficàz ternura, la dixo: *Hija, harto has ſervido yà al Mundo, trata de ſervir deſde oy à tu Criador, y tu Dueño.* Procurò el S. eſforçar ſu perſuaſion

con muchos exemplos, y aviſos; pero ella reſpondiò, con la libertad, y deſverguenza, que profeſſan las mugeres de tan ruin vida: *Domingo, ſi eſtuvieramos à ſolas, otra coſa hicieras, que lo que predicas.* Encendiòſe el Santo en apoſtolico zelo, y la replicò: *Hija, dentro de tres dias juzgarà Dios entre mis conſejos, y tu reſpueſta.* No hizo mucha impreſsion en ſu obſtinado pecho la amenaza acoſtumbrada, à no oìr los interiores gritos de ſu conciencia, y à rechazar las inſpiraciones con que Dios latia de quando en quando à las puertas de ſu alma.

148 Pero poco tardò la Divina Juſticia en caſtigar ſu dureza; porque bolviendo, como acoſtumbraba, por el credito de ſu Siervo Domingo, apenas ſe cumpliò el plazo de los tres dias, quando la infeliz Benita ſe hallò enagenada del juicio, que tan mal avia aprovechado, haciendo temeroſos ademanes de frenetica, y rabioſa. Deſamparòla el concurſo de ſus amantes, y aun ſu vil familia, lexos de aſsiſtir à ſu ſeñora con fidelidad, ſe valiò de ſu dolencia para robarla quanto tenia. Pero què mucho fueſſen las criaturas infieles contra quien tantas vezes avia quebrantado la fidelidad, que debia à Dios? Quedò en la calle, miſera, deſamparada, y pobre, que eſtos ſon los triſtes reditos, que cobran de los caudales del vicio, los que enagenados de ſu traydora riſa, le fian el teſoro de ſus potencias. No parò aqui la demonſtracion del caſtigo con que la Juſticia Divina quiſo vengar las deſpreciadas inſpiraciones de la miſericordia; porque à los funeſtos deſaſtres, que padeciò la infeliz Benita, ſe ſiguiò otro mayor, inficionandola vna tan abominable lepra, que era el aſco, y el horror de quantos la miraban; con que herida de tantos males, vivia arrojada del comercio publico, en vna humilde choza fuera de la Ciudad, ſin que huvieſſe perſona, que ſe atrevieſſe ò à ſu conſuelo, ò à ſu aſsiſtencia. Y lo mas à que ſe alargaba la piedad, era à arrojarla deſde lexos alguna limoſna. Y aun eſta compaſsion no merecia, la que viendoſe tan caſtigada de la mano de Dios, no apelaba al ſeguro favor de ſu clemencia, aquellos breves ratos, que menos poderoſo el delirio, le dexaba libre el vſo de la razon. En eſtado tan miſerable viviò tres años, teniendo ſolo el invtil alivio de ſus lamentos, haſta que bolviendo por alli el Glorioſo Padre Santo Domingo, quien avia pedido à Dios ſu caſtigo, para facilitar ſu remedio, fue à viſitarla, creyendo que la calamidad, y el deſamparo, grandes Maeſtros de los deſengaños, huvieſſen yà hecho docil aquel coraçon ſobervio. Hablòla con expreſsiones tiernas, dulces, y eficaces, perſuadiendola ſe bolvieſſe à Dios muy de veras, pues como Autor de todos los bienes, podria facilmente llenarla de conſuelos, como antes la avia viſitado con tantos trabajos, para diſpertar ſu entendimiento tan ingrato, y rebelde à la blandura de los beneficios.

249 Pero ella, que teniendo al Santo por inſtrumento de ſu deſgracia, le avia cobrado vn rencor, y aborrecimiento inexplicable, reſpondiò à la cariñoſa perſuaſion de Santo Domingo con injurias, y maldiciones; mas la humildad zeloſa del ferviente Predicador, que ſe dexaba obligar de los deſprecios, como otros de los aplauſos,

le-

lexos de dàrſe por entendido del agravio, bolviò à combatir otra vez el duriſsimo pecho de Benita, diciendo: Hija, elige el extremo, que gùſtàres de los dos muy diſtantes que voy à proponerte: ò morir infaliblemente dentro de vn mes, y padecer las penas del Infierno por toda vna eternidad; ò gozar las ſuavidades de la Divina Miſericordia, que en nombre de Dios te ofrezco, ſi arrepentida te confieſſas, y pides perdon de tus culpas. Raro prodigio! La obſtinacion, que no pudo rendir la prolixa calamidad de tantos infortunios, rindiò la voz de eſta amenaza; y mudada en vn punto Benita, ſe arrojò à los pies del Santo, pidiendole con muchas lagrimas perdonaſſe ſu ingrato atrevimiento, y no dexaſſe de confeſſarla, y aſsiſtirla. Bañòſe el Santo de alegria, y de gozo, viendo yà triunfo del Divino amor aquella alma, poco hà obſtinadamente fugitiva. Confeſsòſe Benita con muchos afectos de arrepentimiento, y de ternura. Inſtruyòla el Santo Confeſſor en la devocion del Roſario, aſſegurandola, que èl ſeria inſtrumento de todas ſus fortunas; y dandola algunas lecciones para confirmacion de ſus propoſitos, y enſeñanza de ſu eſpiritu, la dexò llena de ſantos deſeos de ſatisfacer con actos heroycos de virtud chriſtiana, los antiguos deſmanes de ſu eſcandaloſa vida.

150 Tomò Benita con mucho fervor la prometida enmienda, y la devocion del Santiſsimo Roſario; y dentro de breves dias fue venerado exemplo de virtud, la que antes era eſcandaloſo probervio del error. Deſempeñò tambien en los favores el Cielo la palabra de ſu Siervo Domingo, pues preſto ſe reſtituyò Benita à perfecta ſalud, y aun à mayor belleza, que la que antes tenia; y creciendo ſiempre la realidad, y la fama de virtuoſa, no reparò vn Cavallero muy iluſtre en elegirla para eſpoſa, pudiendo mas el credito de las virtudes preſentes, que la infamia de los antiguos deslizes. Viviò algunos años Benita en el dichoſo eſtado del matrimonio con quietud, y guſto, adelantando ſiempre los felices principios de ſu converſion, y procurando introducir el Santiſſimo Roſario en todos los Lugares de ſu eſpoſo. Adelantòla Dios la noticia de ſu muerte ciento y cincuenta dias antes; y previniendoſe para ella con abundante copia de ſantos afectos, invocando los Dulciſsimos Nombres de Jeſus, y de Maria, diò entre la ſuavidad de eſtos actos, la vltima reſpiracion. Advirtieron los que ſe hallaron preſentes à ſu fallecimiento, que vn Eſquadron de hermoſas Avecillas bolaba cantando dulciſsimamente ſobre ſu cadaver. Mas què mucho, ſi acababa de ſalir de ſu depoſito vn alma, que en brazos de los Angeles ſubiò à oir eternamente las ſuaviſsimas conſonancias de la Gloria.

151 Llenò de temor à vnos, à otros de eſperanzas, y à todos de admiraciones, ſuceſſo tan prodigioſo, que hemos querido referir prolixamente, aſsi por lo admirable, y vtil de ſus circunſtancias, como por que èl manifieſta con claridad el eſpiritu, y el zelo de la predicacion de Santo Domingo, pues quiſo Dios coronar ſus principios de frutos tan dichoſos, y tan ſingulares, que pudieran ſer glorioſo premio à las apoſtolicas tarèas de toda vna vida.

Efectos de eſte gran prodigio.

***

CA-

CAPITULO XIV.

OTROS MILAGROS con que Dios iluſtrò, y premiò la predicacion de el Glorioſiſſimo Santo Domingo en Eſpaña.

152 DEl Glorioſo Predicador de las Gentes San Pablo, dice el capitulo 18. de los Actos Apoſtolicos, que permaneciò dos años en la cabeça del Mundo, y de la Religion Roma, predicando con toda confianza la Ley de Chriſto, y recibiendo con chriſtiano, y dulce agrado à todos los que buſcaban ſu conſuelo. Santo Domingo, que ſegun el citado teſtimonio de Jodoco Biſellio, fue el Pablo de ſu ſiglo, enſayò los fervores de ſu predicacion en el zelo, y valentia de Pablo, ſiendo los rayos de ſu victorioſa perſuaſiva, participada luz de aquel Sol de la Evangelica eloquencia: y aſsi imitò quanto pudo el agrado, y actividad del Apoſtol tan zeloſo, y acre, para reprehender los pecados, y los pecadores, como benigno, y amoroſo, para recibir, y enſeñar aquellos, que aprovechando el deſengaño, buſcaban ſu inſtruccion, y magiſterio. Su vida fue vn continuo ſagrado circulo de Pulpito, y Confeſſonario. En el Pulpito acuſaba los vicios, deſcubriendo ſu horror, y la traydora aparente dulzura con que triunfan de los hombres, haciendolos priſioneros viles de las paſsiones del cuerpo. Enſeñaba la hermoſa vtilidad de las virtudes, cuyos deleytes ſon ſeguros, y perpetuos, y cuyos ſuave imperio conſtituye los hombres en el generoſo dominio de ſi proprios, comunicandoles las delicias de aquellas nobiliſsimas potencias, que los diſtinguen de los brutos: ponderaba con tremenda eficacia la ſuma infelicidad de carecer para ſiempre de la infalible viſta de Dios, y gemir debaxo del tyrano poder del demonio: pintaba con tan feliz energia las delicias de la Gloria, que heridos los coraçones de ſus oyentes con los dos poderoſos impulſos del caſtigo, y del premio, acudian en tropas à ſaber del Santo Maeſtro los ſeguros medios de aprender, y aprovechar ſu elevada doctrina. Oialos el Santo en el Confeſſonario, examinaba ſu conciencias, proveyendo las medicinas convenientes, para curar los achaques de ſus almas. Confirmaba los dèbiles, alentaba à los aprovechados, amedrentaba à los pecadores, conferia nuevo eſpiritu à los virtuoſos; y finalmente à todos enſeñaba, con todos ſe entendia, y ganaba el coraçon de todos con ſanto, y admirable artificio. Eſtos exercicios de Apoſtol premiaba Dios con aquellos Dones, que San Matheo, y San Lucas refieren fueron galardon, y aliento de la predicacion de ſus Diſcipulos. En todas partes predicaban, y en todas partes eran credito de ſu Doctrina las maravillas de la Omnipotencia.

153 Sintiò vna general conmocion Eſpaña con los Sermones de ſu Inclito Apoſtol; y donde llegò ſu voz, cayeron arruynados los vicios, y ſe levantaron triunfantes las virtudes. Eran frequentiſsimas las converſiones, y no menos comunes los prodigios con que Dios autorizaba la Doctrina

pre-

predicada por ſu Miniſtro, y la devocion perſuadida del Santiſsimo Roſario. No menos eſtupendo es el caſo que ſe ſigue, que el que dexamos referido en el Capitulo antecedente. ☞ Entre los muchos, que en Aragon ſe aliſtaron en la Cofradia del Santiſsimo Roſario, diò ſu nombre vna doncella llamada Alexandra, noble, rica, y hermoſa; pero que deslucia todas eſtas prendas con ſu relaxado modo de vivir. Eſtaba muy preocupada de las liſonjas de la vanidad, y todo ſu eſtudio era parecer bien. Para eſte fin ſe adornaba de galas, y afeytes exquiſitos, añadiendo como parte del adorno, y circunſtancia de la hermoſura, el deſahogo, la libertad, y el deſenfado: vicios, que ſiendo el mas feo lunar de la belleza, juzga la imprudencia de muchas mugeres ſer el mas poderoſo atractivo de los hombres, à quien de verdad agrada mucho mas la modeſtia. Eſte licencioſo modo de proceder, y vanidad deshoneſta de veſtir, hicieron à Alexandra infame objeto de las pretenſiones, y galanteos del Lugar, de que ſe ocaſionaban, como es comun, deſafios, muertes, y diſcordias. Eſta inquietud produxo el eſcandalo del Pueblo, y el deſcredito de Alexandra, aborreciendola todos, como cabeça de tantos males. Ella mejoraba poco de vida, con la nueva devocion del Roſario; porque le tomò mas por adorno, y vſo, que por remedio. Rezabale pocas veces, y eſtas con la tibieza, y deſcuido preciſos en vn animo tan poſſeido de penſamientos del Mundo, con cuyo comercio no ſabe hacer amiſtad la ingenua candidèz de la virtud.

154 Aumentòſe el eſcandalo, y el odio, que producian las acciones de Alexandra, con vn funeſto accidente, à que diò motivo ſu deſemboltura. Acudian à feſtejarla dos Cavalleros mozos, pretendiendo cada vno ſer preferido en ſu voluntad: empeño verdaderamente indigno; pues vna voluntad tan relaxadamente comun, antes merecia el horror, y el deſprecio, que no la atencion, y el cuidado; pero aſsi venda los ojos de la prudencia, y el juicio la torpe niebla de la paſsion. Salieron, enfin, deſafiados, añadiendo otro delito à ſu locura; y fue tan deſaſtrado, y violento el fin, que vno, y otro quedaron en el campo; y lo que fue mas ſenſible, murieron entre las execrables anſias de la venganza, y ſacrilegas expreſsiones de la blaſfemia, entregando para ſiempre la poſſeſsion de ſus infelices almas al demonio: que eſtos ſon los triſtes gages del vicio, enagenacion del entendimiento, pèrdida de la hacienda, y de la fama; y vltimamente, de vna, y otra vida temporal, y eterna.

155 Eran los dos difuntos infelizes, Cavalleros muy principales en el Reyno de Aragon, con que la voz de la deſgracia diſpertò las iras de todos ſus parientes, para vengar en Alexandra el eſcandalo, y la afrenta. Buſcaronla en ſitio apropoſito; y teñidos en colera, y dolor la dieron muchas heridas, ſin querer permitirla tiempo para confeſſarſe, aunque le ſolicitaba con muchos ſuſpiros, y lagrimas; antes bien, porque no acudieſſe gente à ſus lamentos, y à ſus voces, la cortaron la cabeça, y arrojaron en vn pozo. Alexandra, entre las vltimas an-

anſias de la vida, y poſtrimeros ſuſpiros, invocò la proteccion de Maria Santiſsima del Roſario, y de ſu zeloſo Predicador Domingo. (Prodigio eſtupendo !) La Dulciſsima Reyna de la Gracia, que tiene por blaſon heroyco ſer, y acreditarſe Madre de los delinquentes, alcançò de ſu poderoſo Hijo, que no murieſſe Alexandra, conſervando vnida ſu alma à la cabeça dividida del cuerpo. Hallabaſe Santo Domingo en Oſma; y aunque en el miſmo punto que ſucediò el milagro, tuvo puntual relacion del ſuceſſo, dilatò cinco meſes venir à dàr ſocorro à ſu devota, entendiendo ſer eſta la voluntad Divina, que por medio tan extraordinario, y admirable, queria dàr à entender à los hombres lo mucho que ſe agrada de los cultos con que honran à ſu Santiſsima Madre, y el grande aprecio, que en ſu Divina preſencia lograban los meritos de ſu Santo Siervo Domingo. Al cabo de los cinco meſes vino el Santo à la Ciudad donde ſucediò el lamentable caſo; y reclinandoſe ſobre el brocal del pozo, llamò por ſu nombre à Alexandra, que obediente à ſu voz ſubiò, elevandoſe con repetido portento las aguas, haſta la ſuperficie de la piedra. Alli, con admiracion, y eſpanto de inumerable gente, que concurriò à la fama del prodigio, ſe confeſsò de todas ſus culpas Alexandra; y deſpues de aver recibido la abſolucion del Santo, y la penitencia, que la impuſo, que fue rezaſſe algunos Roſarios, viviò dos dias, declarando las grandezas, y virtud del Santiſsimo Roſario, pues ella debiò à ſu favor librarſe de las penas del Infierno, que tenian tan merecidas ſus culpas. Añadiò, que por los deſmanes de ſu relaxada vida, eſtaba condenada à padecer quinientos años los rigores del Purgatorio, y otros doſcientos, por aver ſido la cauſa del deſafio, y la condenacion de aquellos infelizes. Deſpues de los dos dias ſe deſprendiò el alma de la cabeça, que enterraron los Fieles con ſumptuoſa, y reverente pompa. Pudieron tanto las oraciones de Santo Domingo, y la eficacia del Santiſsimo Roſario, que conmutaron todos aquellos ſiglos de tormentos, en ciento y cinquenta dias, dentro de los quales ſe apareciò llena de gloria à ſu Bienhechor Santo Domingo, dandole gracias del favor, y eſtimulando ſu zelo, para que proſiguieſſe con todo fervor la predicacion del Roſario, culto tan excelente, y meritorio, que los Angeles, y Santos llaman en el Cielo Hermanos à los Cofrades del Santo Roſario, y les profeſſan eſpecial amor.

Caſo prodigioſo, y virtud admirable del Santiſsimo Roſario.

156 Aunque parezca digreſion del aſſunto, no puede nueſtro amor dexar de conſiderar al gran Patriarca, copiando ſobre el brocal de aquel pozo, los afectos, y la ternura, que antes tuvo ſu adorado Maeſtro Jeſus, ſobre la Fuente, ò Pozo de Samaria. Fatigado (dice el Evangeliſta) llegò Jeſus à la Fuente, no ſolo del camino, ſino de aquella amante fatiga, con que deſeaba la ſalud de las almas. Comunicò los raudales de la vida del eſpiritu à aquella muger, que poco antes era el eſcandalo, y la infamia de ſu Pueblo, convirtiendo en exemplar, y predicadora de ſu nombre, la que poco hà era tropiezo, y peligro de virtud. Lleno de eſtas ge-

Grande ſimilitud del zelo de S. Domingo.

generoſas anſias, llegò el gran Padre Santo Domingo al pozo de Aragon; y à influxos de ſu zelo, y à inſpiraciones del Santiſsimo Roſario, cuya devocion contiene las ſaludables aguas de la vida del eſpiritu, hizo que aquella Ciudad miſma, que avia mirado à Alexandra como infame padron de la impureza, la vieſſe Predicadora de la poderoſa virtud del Nombre de Chriſto, y ſu Madre, y feliciſsimo teſtigo de las dulzuras de ſu miſericordia, dignandoſe Chriſto de autorizar con tan elevados teſtimonios la Doctrina, que predicaba ſu Siervo, para ſingular elogio de virtudes, y vniverſal vtilidad de todos los Fieles. Otros muchos prodigios pudieramos referir, que acaecieron à Santo Domingo en confirmacion, y alabanza del Santiſsimo Roſario; pero los dexamos para ſu lugar proprio, contentos de aver referido eſtos, que no le podian tener en otra parte, conſiderando el orden, y puntualidad de los años.

CAPITULO XV.

PREDICA SANTO Domingo en el Reyno de Galicia: favorece Dios ſu predicacion con prodigioſos ſuceſſos.

157 AQUELLA myſtica triunfante Carroza, que en pluma de Ezequiel ſignificò los Predicadores Evangelicos, era conducida de quatro Animales myſterioſos, que ſin ſuſpender el amante buelo, ſe dexaban llevar de la eficacia ſuave del eſpiritu. No los amedrentaban, ni la diſtancia de los climas, ni la aſpereza de las Naciones, ni el rigor de los tiempos, ni el mal ſemblante de los trabajos: àzia todas partes bolaban, dando por bien empleadas las fatigas, que les daba la ocaſion de lograr el impetu de ſu zelo. Aſsi los Apoſtoles, à quien primariamente ſignificaba aquel ſagrado enigma, predicaron el Evangelio, no ſolo Judèa, Paleſtina, y Samaria, ſino en toda la redondèz de la Tierra. Naciò Santo Domingo à imitar, y con mucha perfeccion el zelo de los Apoſtoles; y aſsi, aviendo conſagrado las primeras tarèas de ſu predicacion à la Dioceſis de Oſma, y vezindades de ſu patria Caleruega, eſtendiò el beneficio à las otras Provincias de Eſpaña, haſta el Reyno de Galicia, que es ſu vltimo termino, por la parte que la baña el Mar Occeano. Acompañabale en eſte ſanto exercicio Bernardo, Canonigo tambien de la Igleſia de Oſma, y de quien darà la Hiſtoria muchas noticias, pues de Compañero paſsò à Subdito, quando fundò el Santo ſu nueva eſclarecida Orden de Predicadores. A entrambos movia vn miſmo eſpiritu, y entrambos procuraban inſtruìr los Pueblos, diſsipar los vicios, y hacer amables las virtudes à la docilidad de ſus oyentes, que como buenos Miniſtros del Evangelio, practicaban aquellos preceptos, que enſeñò Chriſto con obras, y palabras à los que deſeaban deſempeñar dignamente tan alto nombre.

Imita Santo Domingo àlos Apoſtoles en ſu predicacion.

158 Predicaron primero en las Aldèas, y poblaciones cortas; por que à todos ſon deudores los Predicadores Catholicos. Y proſiguiendo ſus Miſsiones, llegaron à la Ciudad de

Predica Santo Domingo, y ſu compañero en los Pueblos pequeños.

de Compoſtela, yà muy cèlebre, y frequentada entonces, por ſer feliz depoſito de las precioſiſsimas Reliquias del glorioſo Apoſtol Santiago, que oy la dà iluſtre apellido. En eſta Ciudad, como de mayor, y mas noble concurſo, luciò bien la zeloſa, y ſabia voz del gran Padre Santo Domingo. Eran muy frequentes las converſiones, y grande, y copioſo el fruto, que correſpondia à la virtuoſa labor del Evãgelio, y à la influencia ſuave del Santiſsimo Roſario. Ni quiſo Dios dexar de continùar aqui los prodigios, que en Aragon, y Caſtilla acreditaron la ſantidad, y Sermones de ſu Siervo; porque como no era diſtinto el fin, ni otra la doctrina, merecia el agrado, y la complacencia de ſu dueño, demoſtrando à los Predicadores, que ſiempre tendràn muy à ſu favor los Divinos auxilios, ſi governaren ſus palabras, y ſus intentos por el vnico fin de la predicacion, que no es, ni puede ſer otro, que la gloria de Dios, y vtilidad eſpiritual de las almas.

Cèlebre milagro, que obrò Santo Domingo en la converſion de vn Moro.

159 ☞ Entre las muchas maravillas, que obrò la Providencia para honra de ſu Nombre, y de ſu Siervo, fue muy cèlebre la converſion de Eliodato. Era eſte vn Moro Granadino, que ſiendo de veinte y quatro años perdiò la libertad en vn reencuentro de guerra, que tuvieron los de ſu Nacion con los Catholicos. A eſte golpe de la fortuna ſucedieron otros mas ſenſibles Vivia tan deſtituìdo de humano ſocorro, que ſolo ſe ſuſtentaba de algunos pedazos de pan, que le daban en tan corta cantidad; y tan malo, que mas que para alimento de la vida, ſervian para que tardando la muerte, que èl deſeaba ſe hicieſſe mas intolerable con la duracion ſu miſeria. El veſtido eran vnos viles andrajos, que ni baſtaban à defenderle de las injurias del tiempo, ni à cubrirle el aſco de muchas heridas canceradas, que arrojaban vn hedor inſufrible, y le tenian contrecho, y doblado el cuerpo. No paraban ſus males en la total deſtitucion de los bienes de naturaleza, y fortuna, pues la razon que pudiera miniſtrarle algun conſuelo en tantos infortunios, no eſtaba menos enferma, que el cuerpo, porque la ocupaba vn freneſi de mucha violencia; y à eſta infelicidad ſe añadia otra mayor en la poſſeſsion del demonio. De ſuerte, que el entendimiento, y el juicio, prendas, que no puede ocupar la mas furioſa tyrania, formaban en eſte miſerable otro cautiverio, tanto mas doloroſo, quanto de menos eſperanza para el reſcatè, y demàs impulſo para la impaciencia. Pareciale, quando le ocupaba aquel delirio, tener delante de los ojos todas las penas del Infierno, cuyo horrible eſpectaculo cauſaba en èl rabioſos movimientos de ira, y deſeſperacion, con que llamaba à la muerte, y à los demonios, pareciendole al infeliz tendrian algun alivio ſus deſgracias en el mayor mal de los males, y en la mayor pena de las penas: tanto ſe engaña en ſus idèas la paſsion, y tampoco puede el hombre quanto diſcurre por sì ſolo.

Eſtado miſerable de eſte infeliz.

160 Para mover à compaſsion el blando pecho de Santo Domingo, ſobraba tanta abundancia de miſerias, y aun ſobraria cada vna por sì ſola. Apenas, pues, llegò à ſu noticia el infeliz eſtado de aquel hombre, quando preocupado de los tiernos impulſos de ſu caridad, fue à vèr à aquel objeto de los fra-

fracasos de la humana vida; y lleno de compasiva fè le dixo: *Eliodato, abjura tu secta, bautìzate, y experimentaràs alivio à tus congoxas, y el recobro de tu salud.* Pero èl estaba tan entregado al desorden de su passion, ò tan posseido de las sujestiones del demonio, que à vna proposicion, que debiera recibir con las mas obsequiosas muestras de gratitud, respondiò con las terquedades de la obstinacion. No se rindiò à la dureza de su desprego el piadoso animo de Santo Domingo; antes bien encendiò mas su caridad la resistencia; y valiendose de aquella discretissima industria, que era como nativa en su genio, bolviò à combatir segunda vez el obstinado coraçon de Eliodato. Yo sè (le dixo) dos cantares de virtud tan soberana, que si los aprendes de memoria, y repites de muchas veces, sin duda te librarán de la miseria de tus males. Como no sean (respondiò el Moro) de vuestro Christo, ni de Maria su Madre, ni contra mi Ley, yo los cantarè. No son contra la Divina Ley, replicò el Santo, ni te pueden dañar; antes bien te serán muy provechosos. Convino en el propuesto medio Eliodato; y Santo Domingo ganada yà por vna parte la inflexibilidad de aquella alma, le enseñò, à costa de mucho trabajo, enteramente el Padre nuestro, y la salutacion Angelica, omitiendo los Nombres de Jesus, y de Maria, que en ella se contienen; y muy confiado de la perfecta salud de aquel miserable, le dexò, encargandole mucho rezasse todos los dias aquellas oraciones ciento y cincuenta veces.

Conquistale con santa industria Santo Domingo.

Dà principio à rezar el Rosario.

161 Diò principio Eliodato al encomendado exercicio, sin otro pensamiento, que el que cabia en-

tonces en vn hombre de tanta relaxacion, y dureza; pero apenas acabò el orden primero del Psalterio, quando empezò à experimentar la vtilidad de su influxo, discurriendo yà con ordenada razon en los objetos que miraba, ò se le proponian. Animòle esta experiencia à proseguir las oraciones comenzadas; y con tan feliz efecto, que repentinamente se hallò derecho, y con robusta agilidad su cuerpo. El tercero dia encontrò debaxo de su cama vn tesoro tan abundante, que no solo pudo redimirse, sino que despues de convertido, diò mucha limosnas à los pobres, y à los Templos, y aun largos socorros para las guerras, que entonces se hacian contra los Mahometanos. Al quarto dia le dexaron libre los demonios, que le atormentaban, saliendo de su cuerpo, y llenando el ayre de espantosos gritos, y estruendos horrorosos. El quinto dia fue de circunstancias mas dichosas, pues la Reyna de la Gracia le curò de todas sus heridas, diciendole, que si queria conservar el buen estado en que yà se hallaba, se labrasse en la Fuente del Bautismo. Estos repetidos favores iluminaron su entendimiento, introduciendo en su voluntad vna inclinacion afectuosa à la Ley de Christo. Acabò de rendirle, y hacerle dichoso la extraordinaria vision, que tuvo en el dia sexto. Pareciòle se hallaba delante del Tribunal de Dios; y que aquel justissimo, y Supremo Juez formaba el processo de sus delitos, resultando de èl la condenacion eterna de su alma à los horribles tormentos, que tantas veces afligieron su turbada imaginacion. Y estando yà para executarse aquel formidable decreto, viò, que aquella misma Señora, que antes avia

curado sus llagas, intercedia por èl, para que el rigor de la justicia se mudasse en benignidad, y misericordia. Que airado el Juez, preguntaba, si aquel gran pecador avia hecho alguna obra, que pudiesse ser descargo à tan enormes delitos? Y que su benignissima Patrona alegaba en su defensa los seis Rosarios, que avia rezado aquellos dias; y que esta defensa bastò para que el severo Juez templasse su enojo, absolviendole de tan tremendo castigo. Assi se concluyò la vision, bolviendo Eliodato en sì con toda propriedad; pues agitado de los dos poderosos estimulos de amor, y miedo, pidiò à voces el Bautismo, y recibiò la Ley Christiana, durando en su santa profession con tanto exemplo, y tan ardiente devocion à Maria Santissima, y su Rosario, que en la hora de la muerte mereciò, que esta su antigua Protectora baxasse à assistirle en tan arriesgado punto, y trasladasse su feliz espiritu al Cielo. ()

162 Este milagro tan notable en todas sus circunstancias, y obrado à vista de tantos testigos, produxo admirables efectos en aquellos Paises, celebrando todos sus habitadores, que Dios les huviesse favorecido, embiandoles Ministro de vida de vida inculpable, Doctrina excelente, y por quien Dios se dignaba obrar maravillas tan grandes, como la que acababan de vèr, y nunca acabarian de admirar. Tan altamente les suspendiò la conversion de Eliodato; pero no es menos cèlebre, aunque por opuesto camino, el siguiente caso.

163 Vivia en la misma Ciudad de Compostela vna señora llamada Lucia, què oyendo predicar à Santo Domingo la devocion del Santissimo Rosario, se aficionò mucho à ella; y recibiendo vno de la mano del mismo Predicador, le rezaba todos los dias con mucha ternura, y piadosissimos afectos. No avian passado muchos despues, que empezò à rendir à Maria Santissima este tan agrabable tributo, quãdo contraxo matrimonio con vn Cavallero, que vivia en las fronteras de Granada; y siguiendo la fortuna de su esposo, dexò su Patria, y mudò su habitacion à aquel Reyno. Dèsfrutaba las primeras castas delicias de esposa, quando acometiendo los Moros el Lugar donde residia, le ganaron, reduciendo à miserable cautiverio todos sus vezinos. No se librò de esta calamidad Lucia, disponiendo la Providencia, que la hiciessen feliz las adversidades, y muy dichosa las tribulaciones.

163 El dueño que cupo à la devota Lucia, fue vn Moro de los mas crueles, y sobervios, que tenia aquella barbara Nacion, de cuyo trato viven desterradas la clemencia, y la compassion, y todas aquellas virtudes con que la naturaleza racional se distingue noblemente de los brutos. Assi maltrataba à la pobre Lucia, que llena de conformidad, y resignacion, ofrecia aquellos trabajos al Amante Dueño, que por la libertad, y dicha del genero humano se sacrificò fino à otros tanto mayores. No olvidaba Lucia, entre estas victorias de su paciencia, consagrar à Maria Santissima el agradable tributo del Rosario; antes bien fiando de este culto todo su remedio, le rezaba con afectuosa ternura, y santas meditaciones, anunciandole yà el coraçon, que la Reyna de la Gracia commutaria en suavissimos cõsuelos la molesta turbacion

de

de ſus infortunios ; y animoſamente confiada, y conformemente diſpueſta à tolerar todas las tribulaciones con que Dios guſtaſſe examinar la pureza, y ſolidèz de ſu amor, padecia con guſto, y amaba con extremo. Hallabaſe à la ſazon muy vezina al parto ; porque la infelicidad de ſu cautiverio la ſorprendiò eſtando yà en cinta. Dabale mucho cuidado aquella prenda de ſus entrañas, antes amenazada de las priſiones, y cadenas de eſclavitud tan tyrana, que libre de la carcel del clauſtro materno, que es el primer calabozo donde dà principio el hombre à padecer las miſerias, que le combaten mientras vive, el deſtierro, ò la priſion de la mortal vida.

164 Pero Dios, cuya juſtiſsima piedad no permite las penalidades de los juſtos, ſino para que haciendoſe mayor merito la tolerancia, merezcan mas benignos los auxilios de ſu favor, dilatò ſus ternuras, y conſuelos con la devota Lucia, ſegun la medida de ſus trabajos. La noche que celebra la Igleſia el mil veces dichoſo Nacimiento de Nueſtro Señor Jeſu-Chriſto, acometieron à Lucia los dolores del parto. La eſtrechèz miſerable de ſu pobreza, que aun no alcanzaba vnos viles pañales para embolver à ſu hijo : la ternura de ſu edad, no mayor de quince años, la circunſtancia de vèrſe deſtituìda de toda humana aſsiſtencia, eran razones ſuficientes à congoxar, no ſolo la delicada reſiſtencia de vna niña, y à quien tenian tan trabajada las calamidades ; pero aun à la robuſtèz mas fuerte en los años, y en las experiencias ; pero Lucia, que agradecia los trabajos, como materia de acreditar la firme conſtancia de ſus afectos, fiandoſe toda en los auxilios de Dios, eſperò con admirable conformidad el ſucceſſo. Brevemente experimentò quan bien ponen ſu confianza las criaturas, en quien penetrando todas ſus neceſsidades, previene como, y quando convienen los remedios ; porque apenas diò à luz entre ſuſpiros, y llantos aquel hijo, que lo fue del dolor propriamente, quando viò, que el eſtablo (eſte era el lugar donde dormia) ſe llenaba de vna luz de mayor hermoſura, y claridad, que la comun que comunica el Sol, y que la Reyna de la Gracia, llena de eſplendor, y belleza tomò el recien nacido infante en las manos, y labandole con vn agua puriſsima, le abrigò con vnos pañales muy ricos, reclinandole deſpues en vn Peſebre. Acompañaba à Maria Santiſsima ſu Hijo, coronada de eſpinas la cabeça, y con llagas en las manos, no yà ſangrientas, ſino reſplandecientes, adornado con las veſtiduras de Sacerdote, y aſsiſtido de Diacono, y Subdiacono, el qual inclinandoſe al niño, à quien yà tenia Maria Santiſsima en ſus braços, le bautizò, poniendole por nombre Mariano. Feliz criatura, la que mereciò le libraſſe de la culpa el Supremo Autor de la Gracia, y tener por Madrina la Glorioſa Reyna de ella! Mirabr Lucia, llena de ſuſpenſion gozoſa, eſta alegre avenida de favores, los que aumentò Maria Santiſsima, diciendola : *Hija, toma tu tierno, y querido infante : perſevera en la devocion de mi Roſario, y ten buen animo, que no te faltarà mis aſsiſtencias.* Con eſtas palabras ſe terminò aquella viſion dichoſa, dexandola toda bañada en celeſtiales conſuelos, y muy confirmada en los propoſitos de amar, y padecer por vn

Dios,

Dios, que tambien premiaba los trabajos, y continùar con la mayor eficacia, y devocion el culto del Santiſsimo Roſario, tan agradable à Maria Santiſsima, y tan poderoſo para merecer las dulciſsimas piedades de ſu patrocinio.

165 La convalecencia que tuvo de ſu parto Lucia, fueron mas violentos caſtigos, que executò en ſu delicadèz la crueldad del barbaro; pero yà las turbaciones eràn ſuaviſsimos deleytes para vn coraçon, que avia experimentado lo mucho, que ſe apreciaban delante de Dios trabajos padecidos en ſu nombre. Con admirable paciencia, pues, y con ſuma ternura de afectos perſeverò la dichoſa Eſclava, haſta el feſtivo dia de la Purificacion de Nueſtra Señora, en que viò delante de sì vn Angel, que la dixo, ſe diſpuſieſſe para ſalir à Miſſa, imitando ſu Auguſtiſsima Protectora, que en aquel dia ſe preſentò con ſu Hijo Santiſsimo en el Templo. Reſpondiò Lucia, lo hiciera de buena gana, ſi en aquellos Paìſes huviera Templos, y Sacerdotes de la Religion Chriſtiana. No te embaraces en eſſo, replicò el Angel, que yo te conducirè à vn magnifico Templo, donde con admiracion de tu fortuna puedas ſatisfacer bien tus anſias. Y dicho eſto, ſe haſlò Lucia à los vmbrales de vna Igleſia, cuya precioſa materia, y admirable arquitectura, era vn deleytable aſſombro de la viſta, y del entendimiento. Eſtaban à ſus puertas Santa Ana, y la Magdalena, que recibiendola con mucho amor, la llevaron al Coro, donde preſidia la Reyna de la Gracia, que con ſoberano roſtro, y dulciſsimo agrado, la dixo: *Hija, aviendome tantas veces preſentado à tu hijo, quantas me rezaſte el Roſario, razon es, que te preſente yo, para la purificacion de tu eſpiritu.* A eſte favor ſe ſiguiò el de mandarla ſentar junto à sì, haſta que fueſſe tiempo de cumplir todas las ceremonias de aquel ſanto dia.

166 Saliò luego à celebrar la Miſſa el Sumo Sacerdote Jeſus: oficiaronla los Angeles, tributando reverentes toda la dulciſsima melodia de ſus voces, à la mageſtad de aquel tremendo Sacrificio. Llegòſe el Ofertorio; y dando Maria Santiſsima à ſu devota vna antorcha de tres ramos, en cada vno de los quales ardian cinco luzes: la conduxo à que ofrecieſſe, añadiendo, era ſu guſto beſaſſe primero la mano del Supremo Sacerdote Jeſus. Rehuſaba la humildad de Lucia; pero la Reyna de la Gracia la dixo: *Oyes tu dia, pues en èl ſe celebra la purificacion de tu alma.* Obedeciò, preciſada de tan ſuperior aviſo; y comulgando deſpues de mano del miſmo Jeſus, perſeverò llena de ſantos, y eſpirituales jubilos, haſta el fin de aquel ſolemniſsimo Acto, el qual concluìdo, fue conducida de ſu benigna Protectora, haſta las puertas de la Igleſia, à las quales recibiò el vltimo conſuelo, con las palabras ſiguientes de Maria: *Conſerva, hija, lo que oy has recibido, y perſevera en tu devocion, que luego te reſtituirè à tu Patria.* Preſto ſe cumpliò la promeſa, pues à las diez de aquel dia ſe viò repentinamente con ſu hijo en el portico del ſumptuoſo Templo de Santiago de Galicia, celebrando el recobro de ſu libertad, con tantos prodigios adquirida. Madre, y hijo agradeciò toda ſu vida expreſsiones tan favorecidas de la Divina Miſericordia

la

la madre, labrando vna reclusion en que viviò toda ocupada en santos exercicios, y tierniſsimas meditaciones de los Myſterios del Roſario, en cuya dulciſsima tarèa la hallò la muerte, que rompiendo para ſiempre la eſclavitud de eſta vida, trasladò ſu eſpiritu à la glorioſa libertad de la eterna. El hijo aſsiſtiò à ſu madre todo el tiempo que viviò, con obediente, y amoroſo rendimiento; y deſpues de difunta ſe retirò à la ſoledad de vn monte, donde practicando los chriſtianos conſejos, que debiò à la ſanta educacion de ſu madre; y ſiendo muy devoto tambien del Santiſsimo Roſario, tuvo el miſmo dichoſo fin, aſsiſtido en el de Maria Santiſsima, que le llevò à gozar las dulzuras de la Bienaventuranza. ()

CAPITULO XVI.

CONTINUA SANTO Domingo ſu predicacion por Galicia: cautivanle vnos Pyratas en ſus coſtas: publica el Roſario en el Mar, y en la Bretaña: proſiguen las converſiones, y los prodigios.

167 AUnque el zeloſo, y amantiſsimo coraçon de Santo Domingo, arrebatado dulcemente de la noble anſia de promover por todos caminos la mayor gloria de Dios, ſe llenaba de vn ſumo gozo, viendo los copioſiſsimos frutos, que la influencia de la palabra Divina, y ſanta impreſsion del Roſario, lograban à ſus apoſtolicos afanes: Echaba menos con todo eſſo ſu amor las ocaſiones de padecer, y ſufrir trabajos, y penalidades por el nombre de ſu adorado Jeſus, creyendo, que ſolo el buril de la tribulacion, y el myſterioſo cincèl de las que el Mundo llama adverſidades, ſaben labrar aquella altiſsima, y admirable conformidad de la Imagen del Hijo de Dios, que perſuade por eſtos medios, y con eficàz ternura el Apoſtol. Parecian al enamorado pecho de Domingo pequeño deſahogo de ſu fineza la hambre, la deſnudèz, la deſcomodidad de ſufrir las inclemencias del tiempo, y todas aquellas mortificaciones, que trae conſigo el empleo de Predicador Evangelico, y mas en quien tan exactamente como el Santo cumplia las obligaciones de eſte oficio. Tampoco ſaciaban la noble ſed, que tenia el Santo de participar, y ſentir las amarguras de la Paſsion de Chriſto, aquellas voluntarias, y continuas mortificaciones con que caſtigaba ſu inocente cuerpo, con el ayuno, la diſciplina, los cilicios, y los rallos. Todo lo juzgaba corto tributo de ſu afecto, mientras la mano peſada de los enemigos de Jeſus no deſcargaba ſobre ſu inocencia toda la irracional furia de ſu colera: admirables centellas de aquel fuego, que dulcemente le conſumia, y buſcaba en la tribulacion eſfera proporcionada à ſu actividad.

S. Domingo muy gozoſo con los frutos de ſu predicacion, la continùa, ſin reparar en los trabajos.

168 Pero la Providencia Divina, que premia ſemejantes deſeos, condeſcendiendo à ſu logro, diſpuſo, que entre las miſmas tarèas de ſu fatiga apoſtolica hallaſſe Santo Domingo la anhelada ocaſion de padecer. Avia yà iluſtrado, como hemos viſto, con ſu pe-

peregrinacion, y ſus Sermones las partes Meridional, y Oriental de Eſpaña, predicando en Caſtilla, y Aragon; y no bien ſatisfecho ſu zelo con eſtas explicaciones, dedicò eſte quinto año de ſu nobiliſsimo apoſtolico curſo à las mas Occidentales, que la diſinen, y terminan por las coſtas del Reyno de Galicia. Predicaba en vn pequeño Puerto, donde fue repentinamente aſſaltado de vnos Pyratas, que infeſtaban aquellos Mares; y deſpues de aver caſtigado, como delito, que enſeñaſſe aquellos pobres la Ley, y obligaciones que profeſſaban, le cautivaron, y puſieron al remo con ſu compañero Bernardo, à los vltimos dias de eſte corriente año de 1203. Eſte ſuceſſo, que otros de inferior eſpiritu, y animo menos generoſo, llamàran lamentable fracaſo, fue delicioſa fortuna, y celebrado accidente para el amãte afecto de Domingo, cuya exemplar conſtancia deribban la conformidad, y el guſto al coraçon del compañero Fr. Bernardo. Yà ſe liſonjeaba ſu amor en poder decir con el Apoſtol: *Yo el encadenado en el Señor, y por el Señor.* Aumentabanſe cada dia las injurias, golpes, y malos tratamientos de los Pyratas, y los viles deſprecios de la plevcya chuſma, entre cuya infelicidad delinquente ſe hallaba aprisionada ſu inocencia; pero todo eſte violento concurſo de males producia vna quieta, apacible, y guſtoſa ſerenidad en el alma de Domingo, que anſioſo de tener que ſacrificar eſtas ofrendas de ſu amor à las aras de ſu Dueño, trataba como regalo las injurias, y los tormentos. Entre tantos motivos del dolor, que formaba deleyte la conformidad, ſolo avia vno inſufrible à toda la robuſtèz de ſu paciencia, porque tocaba en el agravio de ſu Dios.

Favorecele Dios, embiandole el del cautiverio.

Dà en manos de vnos Pyratas.

Guſto con que S. Domingo tolera eſta ad verſidad.

169 Aquella gente, cuya inliz profeſsion, como deſpoja los animos de toda la humanidad, que inſpira la naturaleza, tambien los deſpoſſee de los religioſos afectos, que inſpira la Religion, no ſolo ofendian à Dios con la violencia de ſus inſultos, y ſus robos, ſino que tambien añadian la monſtruoſa fealdad de todos los vicios, eſpecialmente los juramentos, y las blasfemias, como hombres, que deſnudos yà de todo ſo racional, ſe quedaron à ſolas con ſus paſsiones, ſemejantes à los brutos en la ferocidad, y en la eſtupidèz. La practica de los vicios, y la execrable ofenſa del nombre de Dios, eran el cruel inſufrible martyrio al zeloſo amor de nueſtro Santo: la impureza de las acciones llenaba de âgua doloroſa ſus caſtiſsimos ojos, y ſagradamente induſtrioſo, defendia con la nube de el dolor la torpe viſta de aquellos inmundos objetos: la ſacrilega voz de juramentos, y blasfemias, ſervia de ſangriento cuchillo, que penetraba haſta lo interior de ſu alma; y no baſtando, ni ſu perſuaſion, ni ſu exemplo à corregir la deſenfrenada licencia de aquellos monſtruos, ſe deshacia en ſuſpiros, y lagrimas, clamando à Jeſus, y à ſu Madre Santiſsima, no el fin de ſu cautiverio, ſino la ſalud de aquellas almas. Prodigioſa generoſidad, producir de lo mas activo de la injuria, el afecto mas tierno de la fineza!

170 En eſta turbada lid de guſtoſas penalidades del cuerpo, y de violencias terribles del alma, durò Santo Domingo haſta la Vigilia de la Anunciacion de la Reyna

de

de la Gracia, atendiendo las ſuplicas, y los trabajos de ſu querido Capellan, quiſo, como Madre de Miſericordia, fulminar dè tal ſuerte el caſtigo de aquellos culpados, que reſultaſſe del azote del enojo, la dulzura del remedio. Aquella noche, pues, que fue Viſpera à la felicidad de toda la humana naturaleza, que hallò el mas dulce puerto, deſpues del mas miſerable naufragio, preparò con otra tormenta otra dichoſiſsima bonanza. Surcaban los Pyratas con tan proſpero temporal los Mares, que ſe perſuadian, que los elementos parciales de ſus viles deſignios, ſe confederaban con ſu tyrania; pero apenas anocheciò, quando formandoſe otra noche mas medroſa, y mas obſcura, con el horror, y tinieblas de las nubes ſe vieron ſubitamente en el rieſgo de padecer el vltimo caſtigo de ſus errores. Bramaban furioſos los vientos; y añadiendoſe el crugido mas temeroſo de los truenos, y el encendido pavor de los rayos, ni el Piloto ſabia mandar, ni los Marineros obedecer. Poca defenſa fue amaynar con turbada prieſa las velas; porque heridos aun tiempo de los embates del agua, y las ràfagas del ayre los maſtiles, ſe rompieron, dexando invtil el vſo de las xarcias, y las entenas. Ni tampoco aprovechò aligerar la Nave de todas las robadas preſas, que en ſu buque conducian; porque abierto vno de ſus coſtados con vn golpe de Mar, recibia tanta copia de agua, que ni toda la induſtria de las bombas, ni todo el afan de los Marineros baſtaba para deſaguar, ò aliviar el peſo.

Oye la Reyna de la Gracia ſus ruegos, y embia vna tormenta terrible.

Turbanſe los Pyratas.

172 Santo Domingo, que fue ſiempre grande Artifice de aprovechar las ocaſiones, que podian contribuir à la vtilidad eſpiritual de ſus proximos, ſe valiò de eſta tormenta para reducir la obſtinacion de aquellos infelices, à que arrepentidos de ſus pecados, pidieſſen la miſericordia, y el remedio. Exortabalos con blandura, perſuadialos con inſtancia; pero inſtancia, y blandura eran igualmente invtiles para inclinar à la razon vnos animos, que la proſperidad hizo ſobervios, y la tragedia deſeſperados, que ſon las dos inſeparables propriedades del valor de los viles; en vez de obedecer las ſantas perſuaſiones de Domingo, bolvian contra èl la barbara furia de ſu enojo, duraba la borraſca, y no ſe rendia ſu dureza: lloraba Domingo, ſin ceder de ſus iras el Cielo: porfiaba con humilde terquedad el Santo, quando vn embate de Mar precipitò à ſus olas el Piloto: eſte golpe empezò à ablandar ſus coraçones indociles. Queria yà amanecer; pero la trabajada Nave hendida por vn coſtado, y otro, y ſin ninguno de los inſtrumentos, que podian conducir à ſu alivio, ſolo dilataba el vltimo naufragio por el favor de Maria, que por eſtos rigores diſponia mas lucido teatro à ſus piedades. Dexòſe vèr de ſu Capellan Domingo; y con voz dulcemente ſevera, le dixo: *Eſſos hombres, cuya obſtinacion, y delitos tienen ſumamente irritada la juſticia de mi Hijo, yà huvieran padecido el naufragio de la vida, y del alma, ſi por tus oraciones, y ſuplicas no ſe huvieſſe interpueſto mi clemencia. Diles, pues, que yà no les queda otro recurſo, que ſolicitar arrepentidos la miſericordia de ſu Dueño, por la confeſſion de ſus culpas, y la eficacia de mi Roſario, ò baxar en vn punto à ſentir para ſiempre las penas del Infierno.* Dicho eſto, deſapareciò Maria San-

Valeſe Santo Domingo de la ocaſion para perſuadir los penitencia.

Reſiſtenſe al principio.

Maria Santiſsima que ſe aparece, acaba de conquiſtarlos.

Santiſsima; y Domingo, tan obediente, como zeloſo, les intimò el terrible, y dulce decreto, añadiendo al temor de la amenaza, y à la ſuavidad de la promeſſa, la dominante rethorica de ſus lagrimas, y victorioſa eloquencia de ſus afectos.

Invocan la Miſericordia Divina, y la tempeſtad ceſſa.

173 Cayò vn temor religioſo ſobre el coraçon de todos los miſeros naufragantes, rindiendo yà ſu obſtinacion, implorando con voces, y ſuſpiros la miſericordia Divina, y pidiendo al Santo no les deſamparaſſe en aquel arrieſgado conflicto. Rodeabanle con devota porfia, hallando en ſus aviſos nuevo aſſunto à ſu admiracion, y à ſu confianza; pues aviendo ſido tan copioſas las lluvias, y tanta la inundacion de las olas, que todos nadaban en la atormentada Nave, tenia el Santo tan ſecos los veſtidos, como ſi huvieſſe eſtado en alguna caſa fuertemente defendida de las inclemencias del tiempo. No puede la pluma ponderar el gozo, que el piadoſiſsimo coraçõ de Domingo ſintiò, viendo aquella admirable metamorphoſis, que el patrocinio de ſu adorada Reyna avia obrado en aquellos hombres tan relaxados. Con ſemblante bañado en alegria modeſta alentò ſu turbacion, hizo la ſeñal de la Cruz, con que calmaron los vientos, y ſe tranquilizaron los Mares: empezò à rezar el Roſario, y el dulce dominante acento de la Salutacion Angelica deſterrò la noche, reſtituyendo la hermoſa claridad del dia, y ſin nubes el alegre roſtro del Sol.

Buelveſe à dexar vèr la Aurora de la Gracia.

174 Pero mayor claridad, y mejor luz manifeſtò Maria Santiſſima, que deſcubriendoſe en lo alto de la Nave, llenò de confianza, y alegria el coraçon de todos aquellos afligidos, diciendoles: *Hombres, à quien hizo la infelicidad dichoſos, yà las ſuplicas de mi Capellan Domingo, y la eficacia de las oraciones de mi Roſario, templaron el juſto enojo, que vueſtras enormes culpas avian excitado; y yà mi Hijo, que poco hà eſgrimia la formidable eſpada de ſu juſticia, dexa vèr las apacibles piedades de ſu miſericordia. Tratad de merecer ſu continuacion con la enmienda de vueſtras coſtumbres, para cuya pureza os ſervirà mucho la devocion de mi Roſario. Y aora, porque ſea cumplido, aun en lo menos importante, el beneficio, dirigid vueſtro rumbo à los Puertos de Bretaña, en cuyas coſtas hallarèis toda la hacienda, que os hizo arrojar la borraſca.* Dicho eſto, ſe deſvaneciò de ſus ojos, dexando vna dulciſsima devocion, y eficaces deſeos de agradecer tantas piedades, deſquitando en exercicios virtuoſos el antiguo error de ſus delitos. Animò Santo Domingo ſus buenos propoſitos; y ellos que oìan yà ſus palabras, como oraculos de la ſantidad, y miraban ſu perſona como el numen propicio de ſu ſalud, eſforçaron lo arrepentido, para mejorarſe en lo devoto; y enderezando las proas à Bretaña, ſegun el conſejo de Maria, tomaron puerto en aquella Provincia, donde encontraron, ſin menoſcabo alguno, quanto les hizo arrojar la tormenta, con que renovandoſe con eſta circunſtancia todas las maravillas, que concurrieron en aquel milagro, llenaron toda la Bretaña de admiracion de la ſantidad de Domingo, y de la eficaciſsima virtud de la devocion del Roſario.

Arriban con felicidad à la Bretaña, y mudan de vida.

***

CA-

CAPITULO XVII.

RECIVEN LOS DUques de Bretaña con atencion amoroſa à Santo Domingo: publica el Roſario en ſu Corte: obra vn admirable prodigio: rehuſa la Prelacìa de Dol; y buelve con feliz viage à ſu Patria.

175 LA Bretaña Menor, oy iluſtriſsima Provincia entre quantas componen el dilatado Reyno de Francia, debiò la poblacion, y el nombre à los Ingleſes, que arrojados de ſu Patria por los Saxones, hicieron aſsiento en ſus campos, enamorados de la fecundidad de ſus campañas, y de la ſimilitud, que tenia con ſu Paìs nativo, bañada caſi toda del Occeano, y llena de capaces, y ſeguriſsimos Puertos. De tan cortos principios llegò à tanta grandeza, que tuvo Reyes, y tan poderoſos, que à ſu valor ſe atribuye la libertad de las Galias, quando intentaban ſu total ocupacion los Godos. Rothimio, ſu duodecimo Principe, embiò mil Vaſſallos ſuyos por auxiliares de los Romanos, en la guerra contra Atila, à cuyo valor ſe debiò gran parte de la victoria. Cediò ſu fortuna à los Normandos, haſta que convaleciendo poco à poco ſe reſtituyò, ſino al eſplendor antiguo, por lo menos à la independencia, y libertad de governarſe por Principe proprio, que tuvieron con el titulo de Duque haſta el año de 1490. en que falleciendo Franciſco ſu vltimo Duque, recayò todo el derecho en Ana ſu hija, quien la incorporò al Reyno de Francia, por los caſamientos de Carlos Octavo, y Luis Duodecimo.

176 Quando el glorioſo Santo Domingo llegò à eſta Provincia, por el motivo què dexamos eſcrito, ſe governaba por Duques, ſiendolo actual Guido Tovars. Recibiòle eſte Principe con cariñoſas, y reverentes demonſtraciones, no ſolo por el reſpeto que ſe debia à ſu eſtado, y ſe conciliaba ſu modeſtia, ſino tambien por la ſimpatia del parenteſco, y la ſangre, que reſplandecia en el Santo, como la mejor Rama de el Tronco de los Guzmanes; pues la linea de los Duques de Bretaña tuvo principio en Roberto, conquiſtador de la Normandia primero, y deſpues de eſte floridiſsimo Eſtado. Pero Santo Domingo, que yà tenia pueſtas debaxo de los pies todas las grandezas del Mundo, vnicamente ſeguia las inſpiraciones de ſu zelo, pues aunque ſe moſtraba muy grato à los favores del Duque, que la ſantidad no es groſera, ni la virtud ruſtica: de tal ſuerte obſtentaba las atenciones de agradecido, que dexaba mucho lugar à los exercicios de Religioſo.

Favor con q̃ los Duques de Bretaña reciben à Santo Domingo.

177 Antes que Santo Domingo, llegò la fama de ſus virtudes, y de la eficàz, y apoſtolica elocuencia de ſus Sermones; y confirmando ſu aſpecto, y ſu trato, la verdad de aquellas adelantadas noticias le rogaron los Duques, predicaſſe en la Fieſta del Santiſsimo Sacramento, que ſe celebraba en la Cathedràl de ſu Corte; pues ſi bien aun no eſtaba inſtituìda en la Igleſia con la ſolemnidad, y pompa, que oy ſe celebra, era muy fre-

frequente en los Reynos, y Provincias Catholicas ſolemnizar con publicos, y ſumptuoſos cultos eſte tierniſsimo, y admirable Myſterio. Accetò Santo Domingo, como quien hallaba ſu mayor recreo en lo que podia ſer inſtruccion, ò vtilidad del proximo. A la fama del Predicador concurrieron con los Duques toda la Nobleza, y Pueblo inumerable. Quiſo el Santo decir Miſſa antes de predicar; y muy à los principios de ella ſe arrebatò de vn extaſis tan profundo, y tan prodigioſo, que quedandoſe inmovil el cuerpo, ſe inundò en brillantes reſplandores ſu roſtro, exhalaba por la cabeça eſpeſas olas de clariſsimo humo, indicios todos del fuego del amor Divino, que ocupaba ſu coraçon. Paſmò todo el concurſo à viſta de aquel aſſombro; y mas quando queriendo tirarle de las Sagradas veſtiduras, para que ſe recobraſſe, no fue poſsible, ni aun tocarſelas, impidiendolo la elevacion, y cauſando mas admirable, y devota ternura en todos los circunſtantes, que embargados de la novedad todos los ſentidos, ſolo ſe explicaban con las lagrimas, y el ſilencio.

Dà principio à las tareas de la predicacion, y le manifieſta Dios ſu ſantidad con vn prodigio.

178 Bolviò el Santo del extaſis, y proſiguiendo la Miſſa con mucha copia de afectos, llegò à la Conſagracion, donde otro eſtupendo milagro bolviò à llevar tras sì las admiraciones de los circunſtantes, aun no bien recobrados del primero. Vieron todos, y muy claramente, quando elevò Santo Domingo la Hoſtia, à Jeſus, en figura de vn Niño muy hermoſo, que reclinado en los braços de ſu Madre, libaba à ſus virginales pechos el ſuaviſsimo, y propriamente verdadero nectar. Vieron tambien, que tomando Maria Santiſſima la dieſtra de ſu Dulciſsimo Hijo, le perſuadia echaſſe ſu bendicion à todo aquel devoto Pueblo; y que ſi bien al principio moſtraba Jeſus alguna repugnancia en obedecerla, como dando à entender, que los delitos de aquel concurſo deſmerecian tanto favor. Vltimamente, ſe le alcanzaba la proteccion de Maria, que mejor Berſabè de la Ley de Gracia, ninguna ſuplica hace al Divino Salomon Jeſus, que no logre prompto, y feliz el deſpacho. Segunda, y no menos portentoſa merced repitiò eſta Dulciſsima tierna Madre de los hombres, quando elevò Santo Domingo el Caliz; pues continuandoſe la maravilla, ſe manifeſtò Chriſto à los ojos de todo el Pueblo, en forma de Crucificado, derramando por ſus preciоſiſsimas Llagas los caudales de ſu Sangre, con la qual rociò Maria Santiſsima todos aquellos dichoſiſsimos Fieles, que con repetido prodigio lograron dos veces ſer ſeñalados con aquel Divino caracter de la eterna Redempcion.

Otro portento con que Dios dà à entẽder la virtud de el Santo Predicador.

179 La concurrencia de tantos portentos, tenia igualmente ſuſpenſo, y devoto el concurſo; pero ſe iban ſucediendo tan inmediatos los prodigios, que no dexaron lugar para que entendieſſen bien ſu dicha, recobrandoſe de ſu admiracion. Al miſmo tiempo que percibieron los dos milagros de la Hoſtia, y del Caliz, ſe manifeſtaron quince hermoſiſsimas Doncellas, cuya hermoſura ſuperior à todas las humanas, y cuyos adornos, mas brillantes, que todos los del Mundo, daban bien à entender eran quince hermoſiſsimas Virtudes, las mas nobles entre todas. Era el trage de cada vna proporcionado à repreſẽtar ſu Eſſencia, ſe-

Proſiguẽ las maravillas.

ſegun los indicios, ò ſeñales, que inventaron los hombres para hacerlas perceptibles à los ojos, y para que por eſta eſpecie paſſe la noticia de ſu perfeccion al entendimiento. Preſidia en medio de todas la Caridad, aſsiſtida de la Fè, y de la Eſperanza, como mas inmediatas à ſu eſplendor, y à ſu nobleza. Seguianſe por vna, y otra vanda las quatro Virtudes Cardinales, y à eſtas acompañaban otras ocho, que ſon ſubalternas, y dependientes, no con el orden, que las deduce la Theologia, ſino con el methodo conducente al fin de eſta viſion maravilloſa. Eran, pues, la Penitencia, la Caſtidad, la Abſtinencia, la Humildad, la Miſericordia, la Paciencia, la Concordia, y la Devocion. Mientras todo el concurſo ſe arrebataba entre admiraciones, y afectos, à viſta de Eſcena tan prodigioſa, acabò Santo Domingo la Miſſa; y deſpues de ella predicò el Sermon prometido, vniendo tan devota, y profundamente las grandezas del Sacramento, y las vtilidades del Santiſsimo Roſario, que el Sermon fue otro nuevo prodigio para la atencion del Auditorio. Colocò cada vna de las virtudes en vna de las particulas del Padre Nueſtro; y ponderando, y perſuadiendo de camino lo mucho que influìa la devocion del Roſario, para el logro de las Virtudes, dexò encendido en el coraçon de ſus oyentes vn ſanto deſeo de practicarla, ſiendo à vn tiempo miſmo ſu zeloſo, y doctiſſimo Sermon luz para el entendimiento, y para la voluntad impulſo.

Predica Santo Domingo deſpues de la Miſſa.

180 Deſpues del Sermon, preguntaron los oyentes al Santo: Por què los Juſtos, teniendo eſtas Virtudes en ſu alma, no las percibian con la claridad, y diſtincion con que ellos acababan de vèrlas? Reſpondiòles con otra pregunta. Porquè (les dixo) no perciben los pecadores las manchas de ſus delitos, ſiendo eſtos igualmente fealdades del alma, como aquellas adorno del eſpiritu? La razon, añadiò el Santo, es vna miſma; porque las manchas de los pecados, y los adornos de las virtudes, ſon inmateriales; y como todo lo que carece de materia es ſuperior à la capacidad de los ſentidos, de aì nace, que no ſe permitan à ſu dèbil esphera. Pero no aquietandoſe los oyentes en ſu duda con eſta reſolucion, prometiò Santo Domingo dàrles mas clara, y ſenſible reſpueſta. Conſultò con Dios el caſo, y ſu Mageſtad le dixo, que les mandaſſe diſponer por quince dias con ayunos, penitencias, y mortificaciones à vna buena Confeſsion, para llegar dignamente à recibir ſu Sagrado Cuerpo en la Eucariſtia; y los bien diſpueſtos experimentarìan el reſplandor de las Virtudes; como al contrario los malos, la fealdad, y los horrores de ſus vicios. Obedecieron guſtoſos. Legòſe el aplazado dia, y en èl la verdad de la condicion acreditada por la experiencia. Los que ſe avian diſpueſto dignamente, miraban en viſion imaginaria adornado ſu eſpiritu con la perfeccion de aquellas miſmas Virtudes, que antes fueron guſtoſa delicia de ſus ojos. Pero los que pretendieron gozar la claridad del deſengaño, manteniendo el aſco de ſus malas coſtumbres, experimentaron el caſtigo, y el eſcarmiento. Sentian los laſcivos la Sagrada Forma, como vna aſqua ardientiſsima, que los abraſaba. A los Logreros, parecia

Caſo prodigioſo.

Inſtruye el S. deſpues de el Sermon à ſus oyentes.

re-

recibir vna piedra muy dura, en vez del Cuerpo de Chriſto. A los Indevotos, vn pedazo de plomo; y generalmente todos ſentian el impedimento, ſegun el horror del vicio que los dominaba, y con tales anguſtias, que ni podian ſumir la Forma en el pecho, ni ſacarla otra vez al labio. Pero confeſſando luego ſu delito, vencian la dificultad, y lograban la miſma experiencia que los otros.

Eſtimacion que debiò Santo Domingo à toda Bretaña

181 Tantos, y tan admirables prodigios ganaron al Glorioſo S. Domingo el amor, no ſolo de los Duques, ſino de toda la Nobleza, y plebe. Mirabanle como à vn Angel, que avia el Cielo embiado à ſu dicha, y à ſu beneficio. Quiſieran ſe quedaſſe para ſiempre con ellos, eſperando que ſu ſantidad, y ſu doctrina ſerian virtuoſa vtilidad de ſus almas, y vniverſal fortuna de aquellas Provincias. Eſtaba à la ſazon vaco el Obiſpado de Dolt, cèlebre por ſu Dignidad, y por ſus rentas. Preſentòle en Santo Domingo el Duque, creyendo ſeria proporcionado medio para tenerle, el que ſin duda era el mas eficàz para alexarle; porque ſu humildiſsimo eſpiritu, reñido ſiempre con los aplauſos, y honores de la tierra, ſe aſſuſtò tanto con eſta novedad impenſada, que con el motivo de ſu eſtado, y ſu miniſterio, acelerò luego ſu partida. Sintiò tanto eſta reſolucion el Duque, que mandò le tomaſſen todas las ſalidas, y Puertos de ſu eſtado: pero recurriendo Santo Domingo al aſylo de ſus tribulaciones la oracion, burlò todas las induſtrias del Duque, trasladandole los Angeles à Eſpaña. Con ſu auſencia ſe avivò mas en los Bretañeſes el dolor de ſu falta, y el deſeo de tenerle en ſu compañia. Hicieron exquiſitas diligencias, por ſaber donde ſe avia ido; y averiguando deſpues de mucho tiempo ſe hallaba en Eſpaña, predicando en la Corte del Rey Don Alonſo, repitiò el Duque muchas veces ſus inſtancias, ſuplicandole bolvieſſe à la Bretaña, y à la poſſeſsion de la preſentada Iglefia; pero el Santo firme en el religioſo propoſito de vivir, y morir humilde, y pobre, reſpondiò agradecido, diciendo: *Para Predicador, y no para Obiſpo me tiene Dios guardado.* Y aſsi era, pues yà la Providencia le diſponia en la Francia teatro donde la pertinacia de los Albigenſes hicieſſe lucir bien los altiſsimos fondos de ſu ciencia, ſu conſtancia, y ſu virtud. Aſsi refiere el Beato Alano de Rupe eſte ſuceſſo, con la circunſtancia de afirmar averſele revelado Santo Domingo; y añadiendo, que el cautiverio ſucediò quince años antes de la muerte del Santo, hace preciſo colocarle en ſte tiempo; pues la ſegunda vez que vino Santo Domingo à Eſpaña, deſpues de fundada ſu Religion, fue muy breve ſu tranſito, y no huvo lugar de la prolixa eſtancia, què ſupone el miſmo milagro, aſsi en las Miſſiones de Galicia, como en la Predicacion de la Bretaña.

Los Duques le ofrecen el Obiſpado de Dolt.

Huye el Santo atemorizado deſta hòra

***

CA-

CAPITULO XVIII.

PASSA EL VENERABLE D. DIEGO de Azeves à la Vngria, Embaxador del Rey Don Alonso: gusta le acompañe Santo Domingo: motivos de la Embaxada, y varios sucessos del viage.

182 EN estas apostolicas tarèas, tan bien vistas de su zelo, como dignas de la profunda sabiduria, y santa eloquencia de su espiritu, se hallaba ocupado el Glorioso S. Domingo, quando huvo de interrumpirlas por otro motivo, no menos apreciable à su virtud, pues fue la ocasion de exercitar su obediẽcia. Governaba la Iglesia, y Diocesis de Osma el V. D. Diego de Azeves, cumpliendo tan estrechamente las grandes obligaciones de Obispo, que en èl se veìan con primorosa perfeccion copiados aquellos relevantes atributos, que hicieron tan santamente famosos los Prelados de la Primitiva Iglesia. D. Alonso, Rey de Castilla, estaba en el añotrigesimoquinto de su Reynado, ilustre con los laureles, que sus Armas avian conseguido en repetidas victorias contra los Moros; y no menos glorioso por la paz domestica, que supo establecer en sus Dominios tan turbados cõ las discordias comunes, ocasionadas del preocupado error con que la ambicion pretendia, que la causa particular cubierta con el especioso manto de la publica, prevaleciesse contra la misma razon, que afectaba defender. A estas circunstancias, que constituyen la fama, y la gloria de vn Principe se añadia otra, de quien no menos, depende la fortuna, y la firmeza de los Imperios. Tenia sucesion numerosa, y entre sus hijos se descollaba el primogenito Principe D. Fernando, ofreciendo la constãte continuacion de los triunfos de su padre, à las esperanzas fieles de sus Vassallos. Ofreciòse vn negocio muy importante à la vtilidad del Reyno, y que por tal pedia fiarse de mano autorizada, y diestra. Era en aquellos siglos grãde la autoridad de los Prelados en España; y à su conducta se confiaban las empresas de mayor peso, acreditãdo el buen exito las prudentes razones de la confianza; ò por q̃ siendo los Prelados Varones de Doctrina, y virtud eminente, les salian al passo los aciertos, siempre amigos de estas calidades; ò porque la elevacion de su caracter, y profession de vida los pone mas lexos los impulsos de la passion, y el interès, que frequẽtemente malogran las resoluciones, y designios de los Principes. Entre los muchos dignissimos Prelados, q̃ presidian en las Iglesias de España, ninguno pareciò al prudente Rey mas apropossito para su intento, q̃ el V. Obispo de Osma D. Diego de Azeves. Hallòse este favorecido con la eleccion de su Rey; y como la virtud perficiona, y adelanta los rendimiẽtos de la lealtad, no pudo negarse à obedecer los mandatos, ò favores de su Dueño: pero tampoco quiso emprender su jornada, sin la cõpañia de su amado hijo Domingo; ò porque su humildad le representaba aquella empresa muy dificil para manejarla èl solo; ò porque su amor no le permitia vivir mucho tiẽpo sin el dulcissimo comercio de aquel admirable joven, q̃ veìa tan favorecido de los dotes de naturaleza, y gracia. Como quiera q̃ fuesse, por estos medios distãtes para la flaca vista de los ojos humanos, iba disponiẽdo à Domingo la Providencia el Teatro donde su santidad, y su ciẽcia avia de coronarse con multiplicados triunfos cõtra la protervia, y errores de los Hereges Albigenses.

183 Disputan los Autores variamẽte el motivo, y el termino desta jornada, sin conformarse en alguno dellos. Garço quiere, q̃ el V. Obispo D. Diego fue por Embaxador al Sumo Pontifice Innocencio III. pero calla, què dependencias, ò negocios llebaba, que tratar à la Corte de Roma. Mariana escrive, q̃ esta jornada la emprendiò el V. Prela-

Motivo de la Embaxada.

Razones, porque los Reyes acostumbraban fiar semejãtes cargos de los Obispos.

Dexa la tarea de su predicacion S. Domingo, de orden de su Obispo.

El Rey D. Alonso embia al V. D. Diego por su Embaxador.

Gusta el Obispo le acompañe S. Domingo.

do, encẽdido en ſantos, y piadoſos deſeos de viſitar el Sepulcro de los Santos Apoſtoles. Pedro Valſernario, en la Hiſtoria, q̃ eſcriviò de los Albigenſes, afirma, q̃ todo el intento del Santo Obiſpo fue à alcanzar del Sumo Pontifice licencia para renunciar ſu Prelacìa, y poder mas libremente entregarſe à la Predicacion del Evangelio entre los Paganos, empreſa à q̃ le movia mucho el ardor de ſu zelo. Caſtillo dice, que el Rey D. Alfonſo deſtinò por termino deſta Embaxada à la Francia, con cuyo Rey tenia q̃ tratar grandiſsimos negocios; y para dàr de camino à ſu hija Doña Blanca, q̃ el año de 1200. ſe avia deſpoſſado cõ el Francès Filipo Auguſto, el conſuelo de q̃ la viſitaſſe en ſu nombre, vn Prelado de prẽdas tan iluſtres. Antonio Senẽſe ſeña la otra cauſa, y otro termino à eſte viage, diciendo, fue el V. Obiſpo à Dinamarca, para conferir con ſu Rey dependẽcias muy importantes à aquella Corona, y la de Caſtilla. Entre eſta diſcordia de pareceres, elegirèmos el mas veriſimil, yà q̃ no ſe nos permite el cierto, por la confuſion, y diſcordia de los Autores.

184 Humberto, el Beluacenſe, Apoldia, y el Manuſcripto de S. Domingo el Real de Madrid, afirman, q̃ el motivo de eſta Embaxada fue buſcar eſpoſa al Principe D. Fernando de Caſtilla, que en eſte año tocaba yà los diez y ſeis de ſu edad muy competente para el eſtado del matrimonio; y el termino las Marchas la hija de cuyo Rey pedia el de Caſtilla D. Alfonſo, para eſpoſa de ſu hijo. Pero no ſeñalando eſtos Autores, què Marchas fueſſen eſtas, ni pudiendo ſer la Anconitana, ò Treviſia, dõde no avia Principes, cuya grãdeza proporcionaſſe ſus hijas al Tàlamo de Rey tan poderoſo como Caſtilla, queda por mas probable fueſſe el Reyno de Vngria, cuyas Marchas ſolas conſtituyen Corona Real entre todas las Provincias, que ſe diſtinguen con eſte nõbre. Eſte ſentir, q̃ lo fue tambien del Eruditiſsimo Maluenda, ſeguirèmos como mas cercano à la verdad, y como mas propio para reducir àvniõ los diſtintos pareceres de los Eſcritores: ſin embaraçarnos en el reparo, q̃ ſuſpendiò el juicio de Maluenda, por no aver nacido S. Iſabèl, hija de Andrès Rey de Vngria, en quien recayò la Corona, por muerte de ſu hermano Eymerico, q̃ la poſſeia quando ſe trataba eſta depẽdencia: pues fuera de que pudo ſer hija de Eymerico la Infanta, q̃ deſeaba Eſpaña para ſu Reyna; y lo hace muy probable la ſuceſsion de Andrès en aquel Reyno, ſucedida poco deſpues del fallecimiẽto de la Princeſa, q̃ deſeò para eſpoſa D. Fernando. Aun quando eſto no tenga lugar, queda à la congetura el recurſo de q̃ tendria S. Iſabèl otras hermanas mayores; pues no conſta fueſſe vnica; ò avria otras Princeſas de la Real Caſa de Vngria, y apropoſito por ſus Eſtados, y ſu ſangre al Real Trono de Caſtilla.

El mas veriſimil

185 Determinado el V. Obiſpo à obedecer el mandato de ſu Principe, ſaliò de Palencia, donde à la ſazon ſe hallaba la Corte, con el acompañamiento, y decencia, que pedia ſu Dignidad, y el caracter de Miniſtro de vn Rey tan poderoſo; pero tan ceñido todo el aparato, à las humildes leyes de la modeſtia, q̃ ſe veìa triunfar la humildad chriſtiana entre las miſmas circunſtancias de la grãdeza, y de la pompa. Iba el S. Prelado muy gozoſo de llevar en ſu compañia à ſu hijo S. Domingo, de cuya virtuoſa prudencia, y profundo juicio, fiaba el mas àiroſo deſempeño de ſu cargo. Fue el viage por Navarra; y atraveſando los Pyrineos, y el Lenguadoc, penetraron à los Paiſes, y Condados de Toloſa. Pero apẽnas puſieron el pie en ſus terminos, quando turbò el gozo con que haſta entonces avian caminado, la triſte noticia de eſtàr inficionadas con la venenoſa doctrina de la heregia Albigenſe aquella Provincia, y ſus confinantes de Gaſcuña, y Viena. No es poſsible decir el ſentimiento, y la pena, que ocuparon el coraçon de los dos Apoſtolicos Varones, viendo los agra-

Sale el Obiſpo de Eſpaña: llega à Toloſa: ſabe el eſtado de la Religion en aquellas Provincias.

Dolor, que eſtas noticias cauſaron al V. D. Diego, y à S. Domingo.

agravios de Dios, la pèrdida de tantas Almas, y los vltrajes de la Igleſia; y mas conſiderando, que el intento de ſu jornada no les permitia quedarſe alli para bolver por la honra de ſu Dueño, ò perder la vida en defenſa de tan noble cauſa.

186 Pero aun de paſſo no pudo el amoroſo zelo de Domingo ſuſpender ſus ardores, y no hacer algun obſequio à ſu Jeſus. La caſa en que ſe hoſpedaron el Obiſpo de Oſma, y S. Domingo, era de vno de los mas famoſos y obſtinados Hereges, que tenia Toloſa. Supolo S. Domingo; y ardiendo en llamas de amor, y zelo, pretendiò ganar aquella alma para ſu Jeſus. Hablòle; y dexandoſe conducir à la converſacion de la Secta, que profeſſaba con aquel dulciſsimo, y ſanto artificio que facilitaba la naturaleza, y hacia mas poderoſa la gracia, le propuſo la ſolidèz de las verdades Catholicas, la flaqueza, el engaño, y la falſedad de ſus errores, tan clara, ſuave, y eficazmente, que herido con tanto golpe de luz el entendimiento del herege, conociò el horror de ſus delirios, y abriendo à la verdad los ojos de el alma, deteſtò ſus errores, y confeſſandoſe con S. Domingo, quedò alliſtado en las Vanderas de la Fè, el que antes militaba por el miſerable partido de la infidelidad.

Primero, y glorioſo triunfo, q̄ tuvo S. Domingo contra la heregia.

190 Eſte fue el primero, y feliz fruto, que en el eſpinoſo campo de la heregia cogiò la predicacion de Domingo, quien ſe llenò de vn Santo gozo, aunque mezclado con el ſentimiẽto de no continùar aquel empleo, que eſperaba produxeſſe, ò multiplicados triunfos à la verdad evangelica; ò à èl la deſeada gloria del Martyrio. Sacrificando, pues, à Dios eſta noble anſia, partiò en compañia de ſu Prelado; y atraveſſando la Proenza, y Lombardia, llegaron à la Capital del Mundo, y de la Religion Roma, donde con ſuma complacencia, y ternura de ſu coraçon beſaron el pie del S. Pontifice Innocencio III. Debieron muchos agaſajos à la benignidad de aquel Supremo Padre de los Fieles; ò porque la modeſtia, y humildiſsimas expreſsiones de aquellos Subditos, le ganaron todo el agrado; ò porque yà ſu coraçon preſencia, quanto auxilio deſtinaba Dios en aquellos dos Heroes à ſu Igleſia. Partieron de la Ciudad Santa; y atraveſando el Golfo de Venecia, y la Dalmacia, llegaron al Reyno de Vngria. La prudencia del V. Obiſpo ayudada de los conſejos de S. Domingo, conduxo brevemente à dichoſo fin ſu Embaxada. Concediò el Rey Eymerico muy guſtoſo la Infanta, que ſe pedia para eſpoſa del Principe D. Fernando. Pero yà fueſſe, que pidieſſe el de Vngria algunas condiciones, cuya conceſsion excedieſſe la autoridad del Embaxador, yà que ſu comiſion fueſſe ajuſtar la boda, y no conducir la Infanta, ò yà otros motivos, que por retirados no alcanzò la diligencia de la Hiſtoria, le fue preciſo bolver à Eſpaña, para participar à ſu Principe los efectos de ſu viage.

Llegan à Roma el Obiſpo, y S. Domingo, y beſan la el pie de Inocencio III.

Concluye D. Diego con felicidad ſu encargo.

188 Bolviò por el miſmo camino à Roma, y tuvo ſegunda audiencia de Innocencio, en la qual le ſuplicò, con rendida inſtancia, ſe ſirvieſſe permitirle la renunciacion de ſu Obiſpado, para predicar libremente el Evangelio en las Regiones de los Tartaros, y Cumanos, que vivian en las ſombras de la Gentilidad, y los errores, ſegun avia entendido en el diſcurſo de ſu jornada. Eſforçaba no menos eficàzmente el Ruego S. Domingo; porque conſeguida la peticion, ſe facilitaba la oportunidad de lograr el martyrio, que apetecia con ardiente anhelo. Pero la vigilante prudencia de Innocencio, no quiſo condeſcender à vna ſuplica, que privaba la Igleſia de Oſma de Paſtor tan idoneo, y que en la miſma viveza con que ſe pretendia acreditaba ſer muy digno de tan elevado empleo, el que hacia por renunciarle las preten-

Buelve à Roma, y logra ſegunda audiencia de el Pontifice.

Quien no le permite la renuncia de ſu Obiſpado.

ſio-

ſiones, y diligencias, que otros aplican para adquirirle.

Concordia de las opiniones de diferentes Autores à cerca de eſta Embaxada.

189 Deſtituido, pues, el V. Prelado D. Diego del logro de ſus eſperanzas, guſtoſamente rèndidas à la obediencia, determinò bolver à Eſpaña; pero mientras llega, ſerà bien, que noſotros demoſtrèmos, como eſta ſentencia es la mas veriſimil, y que reduce à facil concordia la referida diſcordancia de los Autores. Como muchos leyeſſen, que el V. Prelado viſitò en Paris à la Reyna Doña Blanca, y al Pontifice Innocencio en Roma, y què avia echo cerca de èl tan eficàz inſtàcia por dexar el govierno de ſu Igleſia; y por otra parte, ò la falta de noticias, ò la poca fortuna de ſu diligencia no encontraſſe determinado motivo à eſta jornada, les pareciò ſe dirigia à alguno de los motivos, que expreſſaron, eligiendo cada vno el que le parecia mas conforme, ò à el eſpiritu del S. D. Diego, ò al contexto de las relaciones, ò noticias por donde ſe guiaron. Pero aſſentado vna vez, que el viage fuè con el motivo dicho, queda todo llano; porque ni es creìble en la atencion, y cariño del Rey D. Alfonſo dexaſſe de mandar à el Embaxador D. Diego viſitaſſe vna prenda tan de ſu amor, como Doña Blanca, y à quien tan cercanamente tocaban los intereſſes de ſu Corona: ni cabia en la religioſa piedad del Obiſpo de Oſma, no beſar el pie del Sumo Pontifice, paſſando, ò no muy lexos, ò por ſu miſma Corte. La inſtancia, que tan vivamente hizo para dexar el Obiſpado, ſobre ſer tan propria de ſu humilde genio, pudo facilmente originarſe de los ardores de ſu caridad, que le arrevatavan todo à ſolicitar por todos caminos la mayor gloria de Dios, y vtilidad de las Almas. Con que aſsi queda ſin dificultad el dictamen que ſeguimos, y convertida en conſequencia la diſcordia de los Autores.

190 Continuò ſu viage el V. Obiſpo, ſin particular ſuceſſo, què ſea digno de la Hiſtoria; y llegando à la Corte del Rey D. Alfonſo, le diò muy ſingular cuenta de ſus operaciones, que merecieron la aprobacion de aquel Principe, y vencidas las dificultades, que pudieron impedir la venida de la eſpoſa del Principe, ò hechas yà las prevenciones, que ſe requerian para conducir dignamente perſona de tanta elevacion como la Infanta, encomèndò al cuidado del V. Obiſpo D. Diego eſta empreſa, premiando con la confianza de la ſegunda el buen deſempeño de la primera, pues no tiene moneda mas precioſa la gratitud de los Reyes para remunerar los obſequios de ſus Vaſſallos, que la continuacion de ſus confianzas. Obedeciò el V. Prelado con aquella miſma leal ſumiſsion que antes, y aſsiſtido de la familia, y aparato competente à ſu intento, ſaliò de Eſpaña, acompañado de ſu amantiſsimo hijo Domingo. Llegaban à la Raya de Francia, quando ſupieron el intempeſtivo fallecimiento de la Princeſa, con el qual ceſsò todo el motivo de ſu Embaxada: ſintieronla como Vaſſallos tan afectos al ſervicio, y los intereſſes de ſu Soberano, à quien aviſaron por vn Expreſſo el ſenſible inopinado accidente, determinando quèdarſe por entonces ſirviendo à mejor Dueño, y tratando empreſas mas proprias de ſu eſtado, y mas dignas de los caudales de ſu prudencia, y altiſsimos fondos de ſu eſpiritu. Era ſu intento hacer guerra à la heregia de los Albigenſes, y libertar con los auxilios de ſu Predicacion las Almas de aquellos miſerables, de la eſclavitud con que la oprimian los tenaces yerros de ſus errores. Pero eſta es materia llena de prodigioſos ſuceſſos, y admirables hazañas, que pertenecen al ſiguiente Libro.

****

Buelven el Obiſpo, y S. Domingo à Eſpaña.

El Rey le mandava ya ſegunda vez à Vngria, para recibir la Infanta.

La muerte de eſta Señora acorta el viage, y los Tratados.

Quedanſe los dos Santos Varones à predicar contra los Albigenſes.

HISTORIA
DE LA PROVINCIA DE ESPAÑA,
DE LA ORDEN
DE PREDICADORES.
PRIMERA PARTE.
CONTIENE LA VIDA DE SU ESCLARECIDO PATRIARCA
S. DOMINGO DE GUZMAN,
HASTA EL AÑO DE M.CCC.
LIBRO SEGUNDO.
CAPITULO PRIMERO.
ORIGEN, ERRORES, Y PROGRESSOS DE LA heregia Albigenſe.

1 CELEBRE Campaña à los triunfos del Glorioſiſsimo Patriarca Santo Domingo, quanto triſte, y dilatado aſſunto à la pluma, ofrece la heregia de los Albigenſes, que ſerà toda la materia de eſte Libro. Ningun error de quantos afligieron la Igleſia, fue, ò mas tenàzmente defendido de ſus Sectarios, ò con mayor obſtinacion patrocinado de los Principes; ò vltimamente, empeñò mas los deſvelos, y ſanto vigor de la chriſtiana ſabiduria, ni la generoſa reſiſtencia del valor de los Catholicos. Al miſmo tiẽpo, que muchos Varones doctos, y Santos combatian ſu venenoſa violencia, con la predicacion, las cenſuras, y la controverſia, que ſon las armas de la Milicia de Chriſto, y del Evangelio, al miſmo procuraba cortar ſus ponzoñoſas raizes la eſpada de los Principes Catholicos; ſin que ni aquella eloquencia, ni eſte ardor zeloſo baſtaſſen à detener el impetu lamentable con que eſta per-

La heregia Albigenſe fue vna de las mas tenaces, que afligierõ la Igleſia.

perniciosiſsima marchitò con el contagio de ſus errores las floridiſsimas Provincias de Lenguadoc, el Delfinado, la Proenza, gran parte de la Aquitania, y todos los Pueblos, que componian la Galia Narbonenſe; porque corriendo à fuer de preſuroſo rio, embolvia en ſus ruynas todo lo que tocaban ſus peſtilenciales aguas.

De adonde tomò nombre de Albigenſe

2 Diò famoſo nombre à eſta heregia la cèlebre Ciudad de Albi, llamada de Ptolomeo Alba Auguſta, y Helvia, ò Ciudad de los Helvios, por Ceſar en ſus Comentarios. Eſtà edificada ſobre las Riberas de el Rio Tarne, logrando tan fertil, y delicioſa campaña, que la variedad de ſus Jardines, y la copia abundantiſsima de ſus frutos, era recreo guſtoſiſsimo, y opulento patrimonio de ſus Ciudadanos. Era cabeça del Condado de Albi, ſe iluſtraba con la Dignidad de Obiſpado, cuyas rentas igualaban las de los mayores Prelados de la Francia. Su fortaleza competia con ſu hermoſura; pues por la parte exterior la ceñian altos, y hermoſos muros de piedra; y la interior ſe adornaba con ſobervios, y ſumptuoſiſsimos edificios. A todos vencia en la materia, y en la forma la Igleſia Mayor, ò Cathedràl, dedicada à Santa Cecilia, cuya delicadiſsima, y admirable arquitectura, y precioſiſsimos adornos, la daban el primer lugar entre todos los Templos, que tenia entonces la Francia. De eſta Ciudad, pues, tan famoſa por todas ſus circunſtancias, ſe apellidò la heregia Albigenſe, ò por aver tenido en ella ſu principio, ò por aver dado à los Sectarios el primer aſsiento.

Quando ſe empezò à deſcubrir.

3 Empezò à conocerſe ſu malignidad en el Pontificado de Innocencio III. al tiempo que aſſuſtaba, ò afligia la paz de la Igleſia el Ciſma Imperial de los dos Principes Otòn, y Philipo, que coronados Reyes de los Romanos, pretendian cada vno para sì el titulo, y la poſſeſsion del Imperio. Pero ſiendo eſta heregia vn monſtruo formado de los errores de muchas, es neceſſario bolver à tiempos muy anteriores la pluma, antes de referir ſus delirios, en cuya relacion dirèmos ſolamente aquellos, que pueden permitirſe al idioma vulgar, ſin quexa de la prudencia, ò ſin peligro de los Lectores de menos comprehenſion.

Quienes fueron ſus Autores.

4 Por los años de 1119. huvo en la Ciudad de Arlès, capital de la Proenza, vn hombre deteſtable, llamado Pedro de Bruis, que ſin los auxilios de ciencia, y doctrina, pero poſſeido de vna grande ſobervia, y arrogancia (individuos compañeros de la heregia) pretendiò predicar, y enſeñar el Pueblo. Eſtaba deſde ſu niñez viciado con muy perniciosos dogmas, que empezò à divulgar publicamente. Sus principales errores fueron los ſiguientes: Que el Bautiſmo era inutil à los parvulos: Que no debia Dios ſer adorado en materiales Templos, pues eſte culto era vna vana obſervancia, que trasladaba la Religion en idolatria: Que no eſtaba el Cuerpo, y Sangre de Nueſtro Señor Jeſu-Chriſto en el Sacramento inefable de la Eucariſtia; Que los Sufragios, que ſe acoſtumbraban hacer por los Difuntos, les eran totalmente invtiles, y vna ſuperſticion de la codicia de los Sacerdotes: Que la Cruz, no ſolo debia merecer adoraciones à los Catholicos, ſino que la debian execrar como

Errores de que ſe componia aquel monſtruo.

vil

vil inſtrumento de la ignominia: Que eran de ninguna autoridad las Tradiciones de la Igleſia. Eſtos delirios, que parece debieran merecer luego el ceño, y la ira comun, ò porque abrian la puerta à la licencia de los delitos; ò porque el vulgo, que ſe govierna puramente por las exterioridades, veia eſtos errores cubiertos con el manto hypocrita de vna modeſtia mentirosa, y vna ſantidad afectada, cundieron tanto, y tan preſto, que breuemente inficionaron los Paiſes Narbones, y Tholoſano. Governaba entonces la Igleſia Calixto II. quien apenas tuvo la ſenſible noticia de eſte daño; acudiò con el remedio, condenando el Autor, y la heregia. Pero deſpechado, en vez de corregirſe, Pedro Bruis, proſiguiò ſembrando ſu pernicioſa doctrina, haſta el año de 1140. en que fue quemado el Viernes Santo, caſtigando la Divina Juſticia de vna vez ſus errores, y el atrevimiento ſacrilego de aver quemado en tal dia muchas Cruces juntas, ſobre cuyas aſquas asò muchas viandas de carne, para hacer vn combite à ſus infelices diſcipulos. Aſsi en el dia que ſe adora eſpecialmente aquel Santo Arbol, ſintiò el vltimo caſtigo aquella furia del Infierno, que con la voz, y con las acciones avia ofendido dos veces los piadoſiſsimos influxos, y ſantos reſpetos de la Cruz.

Caſtiga Calixto II. ſeveramente à Pedro Bruis.

5 Quedàra con eſte caſtigo corregido el contagio, ſi vn miſerable diſcipulo del hereſiarca Pedro Bruis, llamado Enrico (de quien ſe formò ſegunda Secta de Hericianos, y Pedro Bruſianos) no huvieſſe ſalido à la defenſa de los diſparates de ſu Maeſtro, añadiendo otro no menos deteſtable, y rediculo; pues contra tantos teſtimonios de vno, y otro Teſtamento, afirmaba ſer ofenſa de Dios el Canto Eccleſiaſtico. Eſta endemoniada reſolucion tuvieron por intrepidez ſanta algunos ſimples, con que hallando diſcipulos, y atencion ſus novedades, infeſtaron las Provincias de Toloſa, Poictiers, Burdèos, y Le-Mayne. Eugenio IV. que ſucediò à Calixto, procurò, à fuer de Padre vniverſal de la Igleſia, ahogar eſta ſerpiente en la cuna, para cuyo aſſunto embiò por ſu Legado al Obiſpo de Hoſtia Alverico, que tambien era Cardenal. Diòles por con pañeros de la empreſa al dulciſsimo, y doctiſsimo Padre San Bernardo, à Gaufrido, Obiſpo de Chartres, y otros Doctores, y Prelados. La autoridad, y zelo del Legado, y la dulciſsima eloquencia de Bernardo, atajaron preſto el incendio, convenciendo de ſus errores à Enrico, y condenandole à la pena de carcel para ſiempre.

Buelve à ſuſcitar los errores vn infeliz diſcipulo de eſte miſerable.

6 Aſsi quedò reducida al gremio de la Igleſia toda aquella floridiſsima parte de la Francia, y cobrados del error los animos, ſe vieron florecer el buen govierno, y las virtudes, cuya hermoſura, y harmonìa ſufoca, ò apaga el ayre deſtemplado de la heregia. Pero quando iba dexandoſe prevenir el fruto, que producia aquella quietud, ſe levantò otra no menos violenta borraſca, cuyos efectos pernicioſos no pudieron apagarſe en muchos años. Vivia en Leon de Frãcia vn hombre llamado Pedro Vvaldon, que malogrò vn buen propoſito, con vn intempeſtivo, y mal conſiderado zelo. Tenia eſte infeliz muchas riquezas; y deſeoſo de ſeguir los dictamenes del Evangelio, las vendiò todas, diſtribuyendolas en los pobres, y quedandoſe

Soſſegada la primera Secta, ſe empieza à deſcubrir la Vvaldenſe.

aſsi mas habil, para ſeguir ſin embarazo el camino de las virtudes. Eſtos buenos principios, y haſta aqui prudentes medios, malogrò vna perverſa mal reſiſtida ſugeſtion del demonio. Pareciòle deſempeñaria mejor ſus buenos deſeos predicando, y haciendo guerra à los vicios con las palabras, como antes avia empezado à hacerla con las obras. A eſte fin buſcò algunos eſcritos, de los que corrian con mas credito en idioma vulgar de Francia. Faltabanle, no ſolamente los principios para entender las Sagradas Letras, ſino tambien aun la primera tintura de las humanas; con que no percibiendo el ſentido de aquellos Tratados, que por sì eran muy buenos, ſe deslizò en graviſsimos errores; y haciendo tema la ignorancia, ſe empeñò con inflexible obſtinacion à ſu defenſa, abrazando los yà caſi deſvanecidos de Hericianos, y Pedro Bruſianos, que eſtos ſon los inconvenientes de introducirſe à Maeſtros los Iliteratos; y aun de permitirſe anden impreſſas, ò eſcritas en lengua vulgar aquellas verdades, cuya diſputa vnicamente debe concederſe à la controverſia de los doctos, y oìr de ſu boca, y en el Pulpito la rudeza del Pueblo.

Quien fue ſu Autor, y quales ſus principios.

7 La temeridad imprudente de Pedro Vvaldon mereciò à la corta capacidad del vulgo, que ſolo aprueba, ò reprueba por los ojos, grande aplauſo, y traxo à ſu pernicioſa doctrina muchos diſcipulos, que tomando el modo de vivir, y el nombre, ſe llamaron los Pobres de Leon, por la Secta; y los Vvaldenſes, por el Hereſiarca. Brevemente ſe dilatò eſte cancer por todas las Provincias confinantes, creciendo tanto, y tan apriſa, que puſo en mucho cuidado la ſolicitud de la Igleſia. Governabala entonces Alexandro III. quien conociendo la preſteza con que ſe debe acudir à la curacion de tan violento mal, juntò vn Concilio en Turòn de Francia, en que anathematizò la heregia, y el Hereſiarca, y todos los Sectarios, y parciales, que la ſeguian, ò la fomentaban. La eficacia de eſte remedio aprovechò por algunos dias; pero quedando mal cubiertas con las cenizas del miedo las llamas del contagio, bolviò à encenderſe el fuego el año de 1166. en la Ciudad de Albi, ſiendo Olivario otro hombre de la miſma inquietud, y falta de ciencia, cabeça de la renovacion de los antiguos errores, à que añadiendoſe otros de Arrianos, y Maniquèos, ſe acabò de formar el horrible monſtruo de la heregia, que deſde entonces, y por muchos años ſe llamò Albigenſe.

Atrae muchos Diſcipulos la novedad.

Procura occurrir al daño Alexandro III.

8 El infeliz eſtado à que reduxo todos aquellos Pueblos confinantes eſta peſte, moviò el piadoſo animo de los dos Reyes de Francia, y de Inglaterra, Luis Septimo, y Enrico Segundo, al catholico intento de procurar extinguir con el poder, y rigor de las armas, aquella violencia, que ſe hacia cada inſtante mas furioſa con la ſuavidad, y la blandura. Prudentiſsimo intento, ſi como le empezò la piedad, le huviera proſeguido la conſtancia; pero mudando deſpues aquel conveniente dictamen, para probar otra vez la vtilidad de los medios ſuaves, experimentaron el error, y el engaño de ſu tibieza, infiriendo del poco fruto de la ſuavidad la maxima, que tiene tan acreditada la experiencia, de que ſemejantes delirios, ſolo ſe curan con los filos de la eſpada, y la actividad del fuego.

Y Luis VII. Rey de Francia.

Eligen la ſuavidad, y hacen incurable la dolencia.

CA-

CAPITULO II.

PROSIGUE LA MAteria del antecedente, haſta declarar el eſtado en que ſe hallaba la heregia Albigenſe el año de mil doſcientos y ſeis, en que comenzò ſu predicacion el Glorioſo Santo Domingo.

9 AViendo, pues, determinado los dos Principes, que à las armas, y al rigor antecedieſſen los medios blandos, y las propoſiciones ſuaves, participaron ſus catholicas anſias al Sumo Pontifice, que yà entonces era Innocencio III. pidiendole embiaſſe vn Legado de autoridad, coſtumbres, y doctrina correſpondientes à la empreſa, ofreciendo, q̃ ſi eſte amoroſo oficio de Padre no tenia el exito debido à tal demonſtracion de benignidad, emplearian luego todos ſu poder, y ſus Exercitos, para tratar como rebeldes, y obſtinados los que ſe negaban à recibir el tratamiento, y las blanduras de hijos. Innocencio, Varon ſin duda cabàl en todas las prendas de erudicion, zelo, y juicio, penetrò bien, que yà la dolencia eſtaba muy adelante, para que pudieſſe ò templarſe, ò reducirſe con los lenitivos; pero por no deſazonar la buena intencion de aquellos Principes, ni dexar de hacer todo lo que podia como Padre, condeſcendiò à ſus ruegos. Diò el caracter de Legado al Cardenal Pedro Chryſogono, y por ſus compañeros à los Arçobiſpos de Narbona, y Beziers, y los Obiſpos de Puictiers, y Bathonia, y al Abad de Claravàl, otros Prelados no menos cèlebres en la doctrina, que famoſos en la prudencia, y el exemplo. Mandaron los Reyes à los Principes, y Señores de aquellos Paiſes, ſus confederados, y dependientes, aſsiſtieſſen con todo ſu poder, y fuerça al Cardenal Legado en la execucion de ſu empleo: pareciendoles, que obrando à vn miſmo tiempo el temor del poder temporal, y la eficacia, y autoridad de aquellos grandes Varones, ſe ſujetarian facilmente los rebeldes; pero no eſtaban yà capaces de otra medicina, que la del yerro, y de la llama.

El Cardenal Pedro Chryſogono viene por Legado à Francia.

10 Llegò el Legado à Toloſa, Ciudad muy inficionada de la heregia; pero con todo eſſo refrenada en lo publico por miedo de ſu Principe el Conde Ramon, Tercero de eſte nombre. Con ſu autoridad, y patrocinio pudo el Cardenal Legado proceder libremente en el caſtigo de los Hereges. Hizole muy grande en Pedro Morãn, famoſo Herege Sacramentario, llamado *Juan Evangeliſta* de los ſuyos. Con la miſma ſeveridad tratò à Raymundo de Boimiaco, y Bernardo Ramon, dogmatizadores de aquellas Sectas, declarandolos deſcomulgados, y contumaces. Eſte caſtigo enfrenò mucho el impetu furioſo con que la heregia iba inficionando aquella famoſa Ciudad, que convaleciendo de ſus males, ſe mantuvo algun tiempo en la obediencia de la Religion. Ni fueron menos dichoſos los efectos de la Legacìa en Albi, Ciudad poco diſtante de Toloſa, y donde tuvo ſu cuna, habitacion, y aumentos la heregia. Patrocinaba ſu deteſtable partido el Conde Rugero de Beders, po-

Aſsiſtente los Principes Eccleſiaſticos, y Seculares.

Executa algunos caſtigos en Toloſa, y en Albi.

poderoſo en aquella tierra, y de tan inſolente arrogancia, que ſe atreviò à prender al Obiſpo de Albi, porque contradecia ſus errores. La noticia de que venia el Legado, le llenò de confuſion, y miedo, no atreviendoſe à defender tan mala cauſa ſu temeridad, ni queriendo rendirſe ſu ſobervia. Por eſte motivo determinò auſentarſe; pero en ſu auſencia, y en ſu miſmo Palacio le declarò la entereza del Cardenal, deſcomulgado publico, y por incurſo en todas las penas, que por derecho ſe ſiguen à eſta declaracion. Mucho corrigieron eſtos medios la deſtemplanza de aquel contagio; pero fue lo miſmo, que cortar las ramas, dexando en ſu vigor la raìz, pues al miſmo tiempo ſe veìan pulular los miſmos deſatinos en la vezindad de aquellos Paìſes, y Pueblos.

Remedios q̃ ſe previnierõ contra eſte daño.

11 Con el miſmo empeño ſe aplicaron à corregir antes eſta violencia los dos Sumos Pontifices Alexandro, y Lucio Terceros. El primero, en el Concilio Lateranenſe, celebrado el año de 1179. donde ſe condenaron las heregias, y los Autores. El ſegundo, el año de 81. en vna Bula, que expidiò à eſte intento. Eſte miſmo año convocò el Arçobiſpo de Narbona los Hereſiarcas, y Sectarios à publica diſputa, ſeñalando vn Juez Arbitro, que decidieſſe la razon de vno, y otro partido. Fue nombrado, y admitido de Catholicos, y Hereges Ramon de Daventria, hombre de conocida nobleza, y profunda doctrina, y tan acreditado en la candidèz, y ſantidad de coſtumbres, que aun los miſmos Hereges no pudieron contradecir la eleccion. Tuvoſe la controverſia, eſtando preſentes el Arçobiſpo, y el Juez Arbitro; quien atendiendo vnos, y otros fundamentos, declarò por hereticos deteſtables, y contrarios à la conſtante Doctrina de la Igleſia todos los Dogmas de los Albigenſes; pero ellos perdieron ſu cauſa, ſin ceder ſu obſtinacion.

Pero todos mas tibios, q̃ lo que pedia ſu intenſion.

12 Todas eſtas piadoſas ſolicitudes de la Igleſia templaban la enfermedad, ſin que ſe conſiguieſſe totalmente la ſalud. Procurâban los Principes Eccleſiaſticos, y Seculares la total extincion de aquella peſte; pero todos los remedios ſuſpendian la violencia, ſin remover la cauſa, que influyendo à tiempos dèbil, y à tiempos vigoroſa, iba inſenſiblemente dilatando la malignidad de ſu influxo. Tomò con mas veras, y mayor actividad eſta empreſſa el Santo Pontifice Innocencio III. quien embiò por Legados ſuyos al B. Pedro de Caſtilnovo, y al Abad de Fuenfrida Rodulfo, ambos Ciſtercienſes, confiriendoles toda la autoridad, y poder neceſſario, para que ſin reſpeto alguno procedieſſen contra todos los que hallaſſen culpados en el delito de heregia. Eſtos Legados publicaron à 13. de Diciembre de eſte año, vn Decreto, en que prometian la conſervacion de fueros, y franquezas, y abſoluto perdon de todo lo paſſado, à quantos abjuraſſen la heregia, haciendo juramento de fidelidad, y obediencia à la Igleſia Romana; y al contrario, amenazaban con Excomunion, y otras penas à los que rehuſaſſen hacer el referido juramento. No correſpondiò el fruto à las eficacias de eſta providencia; y para adelantarla embiò el Santo Pontifice Innocencio por tercer Legado ſuyo al Maeſtro Arnaldo de Almarico, Abad del Ciſtèl, y de-

Inocencio III. ſe aplicò con mas cuidado à extinguir eſte fuego.

decimoſeptimo General de ſu Orden. Eſcriviò tambien al Rey de Francia, ayudaſſe con ſus ordenes, y ſus Tropas à defender la pureza de la Ley Catholica, oprimida, y eclypſada por los Hereges en las Provincias mas floridas de ſu Reyno. Pero ni la autoridad Pontificia, ni el poder del Rey, ni la diligencia de los Legados baſtaron à detener el impetuoſo curſo con que yà ſe precipitaba inſolente la heregia. Viendo los Legados perdido el fruto de ſus deſvelos, porque à los Hereges favorecian yà muchos Principes Seculares, y los Obiſpos, ò medroſos, ò inficionados, en nada les ayudaban, determinaron ceder ſu Legacia, y retirarſe à la quietud de ſus Monaſterios.

Crece, y ſe aumentamas cada dia.

13 Penetrò altamente el piadoſo coraçon de Innocencio la noticia de lo mucho, que ſe aumentaba la Heregia, que llegò acompañada de la repreſentacion, que hicieron los Legados à fin de renunciar ſu oficio; pero ſacando mas fuerças de la contradicion, como heredero de aquel invencible eſpiritu, en cuya ſolidèz ſe fundò la conſtancia de la Igleſia, ni quiſo admitir la renuncia de los Legados, ni dexar de caſtigar aquellos Obiſpos, cuya flogedad avia influìdo mucho en los eſtragos, que lloraba la Religion. Suſpendiò al de Beciers, y depuſo al de Toloſa Ramon Tercero, poniendo en ſu lugar al V. Fulcon, tambien Ciſtercienſe, y Abad del Monaſterio de Tondoreto. Eſta providencia fue cauſa de los buenos ſuceſſos, que deſpues tuvo la Religion; porque en el moderno Obiſpo concurrian todas las prendas neceſſarias à tan grande intento: ſolida virtud, ſingular ciencia, profundo juicio, y ardentiſsimo zelo de la gloria de Dios, y ſalud eſpiritual de las almas. Fue eſte inſigne Varon eſtrecho amigo de nueſtro Glorioſo Padre Santo Domingo, y muy amante del V. Obiſpo Don Diego de Azeves, que llegaron à Toloſa, caſi por los miſmos dias en que el moderno Prelado tomò poſſeſsion de ſu Igleſia, que fue el de Santa Agueda, à cinco de Febrero de eſte año de 1206.

Afligeſe el piadoſo coraçon del Papa; pero no cede à la dificultad.

14 En eſte aumento, y con tal orgullo ſe hallaba la heregia de los Albigenſes, quando llegò Santo Domingo à Toloſa; porque la miſma dificultad del intento realzaſſe mas la gloria de ſu triunfo. Atraveſaron el piadoſiſsimo coraçon de Domingo, y del Santo Prelado de Oſma Don Diego, la noticia, y la experiencia de las muchas almas, que avia ſacado del Gremio de la Igleſia, y del Rebaño de Chriſto la novedad de aquellas Doctrinas. Formò, como hemos dicho, ſu horrible eſpecie eſta heregia, de los delirios, y errores de las mas pernicioſas, y que con mayor eſcandalo afligieron la Igleſia; y aſsi, acomodandoſe ſus Profeſſores, ò Sectarios à los dogmas de ſu genio, mas apropoſito para ſeguir la inclinacion de ſus coſtumbres, ſe diſtinguian entre sì con varios nombres, llamandoſe *Arrianos*, *Maniqueos*, *Valdenſes*, *Catharos*, y *Patarenos*. Otros los diſtinguian con los titulos de *Publicanos*, *Ruptarios*, y *Cotarellos*. Dividianſe en dos Sectas, ò grados, que diferenciaban la tibieza, ò el ardor de ſu infeliz aprovechamiento: Llamabanſe los primeros, *Creyentes*; y los ſegundos, *Perfectos*, ò *Buenos hombres*. Eſtas dos claſſes conſtituian entre ellos la diſtincion de Eccleſiaſticos, y Se-

A eſte tiempo llegan à Toloſa el V. Obiſpo D. Diego, y S. Domingo.

Dolor de los dos Santos Varones à viſta de eſtas novedades.

Seglares. Eſtos vivian con ſuma relaxacion, entregados à todo genero de vicios: aquellos con afectada hipocreſia, ſeguian la ſenda de la auſtèridad, y mortificacion. Veſtianſe de negro, y ſe abſtenian del vſo de la carne, huevos, y laticinios: deteſtaban la mentira, y en todo mantenian vna exterior eſpecie de virtud; modo de vivir, que los hacia actos, para ſer elegidos Miniſtros, Diaconos, y Prelados de ſu deſdichada Congregacion.

Monſtruoſa vnion de errores, que componia la heregia Albigenſe.

15 Los errores particulares de los Albigenſes, fueron negar la autoridad del Antiguo Teſtamento, diciendo, que ſu Autor avia ſido hombre homicida, y facinoroſo, ſolo admitian el Nuevo; pero repudiando la Expoſicion de los Padres, y Doctores.

Decian, ſer licito negar publicamente la Fè, que ſe retiene en el coraçon; y que no puede aver caſo, que obligue à confeſſarla exteriormente.

Los que particularmente defendia, y patrocinaba.

Que los malos Sacerdotes no conſagraban el Cuerpo, y Sangre de Jeſu Chriſto en el Sacramento de la Eucariſtia.

Que los Niños, que ſolo contraxeron la mancha del pecado original, no pueden conſeguir la ſalvacion por el Bautiſmo.

Que el Matrimonio no era Sacramento, ſino fornicacion; y que los caſados no podian ſalvarſe, vna vez que vſaſſen la licencia del matrimonio.

Que el empleo de Predicar no pertenecia à los Sacerdotes, ni à la Igleſia, ſino à ellos ſolamente.

Que el Juramento en ningun caſo era licito.

Negaban, que la Satisfacion conſtituye alguna parte del Sacramento de la Penitencia.

Afirmaban, era impoſsible ſalvarſe los Soldados, que en la guerra eran heridos de muerte.

Lo miſmo decian de los Arçobiſpos, Obiſpos, Prelados, Monges, Ermitaños, Cavalleros Templarios, y Hoſpitaleros.

Que no era licito viſitar las Igleſias fundadas à honor de Dios, y de ſus Santos.

Que à los Sacerdotes no ſe les debe alguna reverencia, ni pagar à la Igleſia Diezmos, y Primicias.

16 Eſtos fueron errores proprios de la Secta Albigenſe, ſegun lo refiere Rogerio. Y aunque los Hiſtoriadores, y Annaliſtas Eccleſiaſticos refieren otros muchos, nos ha parecido callarlos, como materia de poca vtilidad para los Lectores, y de rieſgo para tratarſe en lengua comun, ſolamente no podemos omitir vn eſpecial delirio de eſtos infelizes, en que conſiſtia ſu mayor ceguedad, y la irracional confianza con que ſe arrojaban à toda eſpecie de delitos. Afirmaban, pues, que por mas manchadas que ſe hallaſſen ſus almas, ſi al tiempo de morir podian rezar el Padre Nueſtro, y lograr, que vno de ſus Miniſtros los puſieſſe las manos ſobre la cabeça, quedaban abſueltos de toda culpa, y tan purificados, que ſin experimentar alguna pena, paſſaban à gozar las delicias de la Gloria. Pero no ſe quedaba en eſto ſu locura; pues añadian, que ſi el Miniſtro, que conſolò al difunto, comia carne, huevos, ù otro qualquier laticinio, ſe caia del Cielo la alma conſolada. Portentoſo error! Juntar Gloria eterna, y caduca. Aun los Gentiles deſcribieron con mejores calidades ſu bienaventuranza, ſiendo la de ſus Campos Eliſeos ſuperior

Delirio deteſtable de eſtos infelices.

à

à las menſuras del tiempo; pero tan conſiguiente error, la doctrina del demonio.

17 Reſolucion muy ajuſtada à eſta doctrina fue la que dio vn Soldado, à quien conſultaron vn caſo dudoſo. Fue eſte, aver muerto vno de aquellos infelices, ſin poder decir la oracion del Padre Nueſtro; pero logrando la impoſicion de las manos del Miniſtro. Dudabaſe, ſi ſe avia condenado, ò ſalvado aquel miſerable, pues quãto le favorecia la impoſicion de las manos del Miniſtro, tanto le deſayudaba la omiſion del Padre Nueſtro. Reſolviò el Militar Idiota, que aquel avia conſeguido la ſalud eterna, y que aſsi debia decirſe, y creerſe; pero que en adelante ninguno la conſeguiria ſin la impoſicion de manos del Miniſtro, y rezar la oracion del Padre Nueſtro. Fue la reſolucion aceptada, y aplaudida; porque entre los ignorantes tienen la mayor necedad los aplauſos, que ſe deben à los primores de la diſcrecion.

Juicio ridiculo de vno de ſus Sectarios.

CAPITULO III.

LLEGAN EL VENErable Don Diego de Azeves, y Santo Domingo de Guzmàn à los Paìſes de Tolaſa: laſtimanſe de los daños, que cauſa la heregia; y reſuelven quedarſe à promover la converſion de aquellas Almas.

18 ESte era el infeliz eſtado con que la heregia Albigenſe tenia oprimida la Religion, y la lealtad de aquella dilatada, y nobiliſsima parte de las Galias. Avia cundido tanto el contagio peſtilente, que eran mil poblaciones; y entre ellas Ciudades muy iluſtres, las que ſeguian el ſacrilego vando de los Hereges. La inſolencia de eſtos tocaba en lo ſumo; porque perdidas las ocaſiones de arruynarlos enteramente, practicados con poca dicha los medios, que por ſuaves ſe creyeron mas apropoſito; y vltimamente, deſautorizadas las Miſsiones, y poco atendido el V. caracter de los Legados, triunfaban los Hereges, dueños de la inclinacion, y la aſſiſtencia de los Pueblos. Ayudaba la abilantèz de los Hereges, y el deſmayo de los Catholicos la poca reformacion, y pureza de vida del Clero Galicano, que menos atento, que debiera à las altas obligaciones de ſu eſtado, le profanaba con obſtentacion, y vicios, que deſmayaban mucho la virtud de ſus Sermones; porque los Hereges aprovechando con cauteloſa malicia la diſtancia manifieſta, que avia entre las palabras, y las obras de los Predicadores Catholicos, arguìan con ellasla ſimple credulidad del Pueblo, ſiempre governado de las exterioridades: que juzga mal el que juzga puede aver eloquencia, que perſuada con las voces donde ay vida, que predique lo contrario con los exemplos.

Determinan el Obiſpo, y S. Domingo, quedarſe en aquellos Paìſes, para reducir à Dios aquellas almas.

19 El dolor de vèr tan poco favorecidos ſus deſeos, y tan adelantadas las induſtrias de los Hereges, moviò el animo de los Legados à juntar vn Concilio en Mompellèr, donde aſsiſtieſſen los Obiſpos, y Arçobiſpos del Narbonès, y el Lenguadoc, donde con el parecer de todos ſe reſolvieſſen los medios mas convenientes al interès,

Juntan los Legados vn Concilio para el miſmo fin.

y

y decoro de la Religion; pero aunque trataron, y contravirtieron muchos, eſtaban yà tan preocupados de los malos ſuceſſos, que convinieron en el vltimo de abandonar por entonces la empreſa. Pocos dias antes avian llegado à Mompellèr el V. Obiſpo de Oſma, y nueſtro Glorioſo Patriarca Santo Domingo. La fama de la virtud, ſantidad, y prndencia de los dos Varones, hizo que aquellos Padres los admitieſſen, y llamaſſen à ſu Concilio, para ſocorrerſe de ſu dictamen, ò para apoyar con tales teſtigos la juſticia de ſus reſoluciones. Pero apenas el V. Prelado de Oſma oyò la determinacion que tenian de abandonar vna empreſa, en que igualmente conſiſtia la ſalud de las Almas, lo gloria de Dios, el credito de la Fè, y el decoro de la Igleſia, quando encendido de vn ſanto zelo, y agitado de las tiernas anſias de ſu Compañero Domingo, con quien avia conferido largamente eſta materia, hablò à los Padres del Concilio en eſta forma.

Reſuelven abandonar la empreſa, y la proſiguen por la perſuaſion del V. Obiſpo de Oſma.

20 *Quando conſidero* (RR. PP. y Señores) *el fervor, el cuidado, y la glorioſa aplicacion con que defendiendo la verdad de nueſtra Fè, y la juſtiſſima cauſa de nueſtra Religion, aveis hecho guerra à los peſtilentes errores, y perniciоſos dogmas, con que eſtos infelices deslumbrados intentan obſcurecerla, y deſterrarla, me lleno de vn ſanto gozo; pero quando veo, que las dificultades os deſmayan, y los ſuceſſos poco favorables os amedrentan, no puedo detener las lagrimas, y ſe llena de triſte amargura mi coraçon. Aſsiſe abandona la cauſa de Chriſto? Aſsiſe deſprecia la ſalvacion de tantas Almas, redimidas con ſu Sangre? Aſsi el honor de la Fè? Aſsi el credito de la Igleſia? No Padres; no Padres; no cabe en animos Catholicos tan poco generoſa reſolucion. La que pretendeis ſeguir no es impulſo de la prudencia, ſino deſpecho de la cobardia. Bolved los ojos à nueſtro Maeſtro Soberano Jeſus, y verèis ſembrado de ſangrientas eſpinas el camino, que iluſtrò con ſu Divina Predicacion. Tuvo contra sì la embidia de los Sacerdotes, y la arrogancia de los Fariſeos, y Maeſtros de la Ley: con todo eſſo perſeverò conſtante, à peſar de los trabajos, y tribulaciones, para dexarnos bien rubricada la ſenda de ſu imitacion. Y noſotros, que nos gloriamos con el precioſo nombre de ſus Diſcipulos, que tenemos el caracter, y la obligacion de Miniſtros ſuyos, y Paſtores de ſus Apriſcos, cederèmos à la dificultad, bolviendo poco animoſos la eſpalda à los principios de la tribulacion? Quando no tengamos la dicha de convencer el engaño de tantos miſerables, no puede malograrſe la de padecer por ſu Nombre. Pues què mayor fortuna? Què mas alta gloria? Conſiderèmos, Señores, todo el Mundo vencido de la voz del Evangelio, por la amoroſa fatiga de los Apoſtoles, y hallarèmos, que ſu zelo, y ſu eloquencia pelearon con toda la furia, y contradicion del Mundo, y del Infierno. Pero que con todo eſſo ſalieron vencedores, dexando todas las Provincias de la tierra rendidas al ſuave yugo de Chriſto; porque les aſsiſtia ſiempre el favor, y el eſcudo del Eſpiritu Santo. Pues con tal exemplo, què tememos? Con tal auxilio, què recelamos? Siendo vna miſma nueſtra cauſa, tambien ſerà vna miſma la aſsiſtencia: luego no debemos ceder; antes bien la dificultad de los ſuceſſos ha de producir el valor, y la conſtancia para continuar nueſtros deſignios.*

Razonamiento zeloſo, y admirable del Santo Eſpañol D. Diego.

Pero me direis, que hà muchos años, que la ſolicitud de la Igleſia, y el zelo de los Principes Catholicos ſe fatiga inutilmente, procurando la extincion de eſtos errores; pues deſde el año

de

de mil ciento y diez y nueve, en que el miſerable Pedro de Bruis puſo los deſdichados fundamentos à eſta heregia, que lloramos, no ha quedado medio, ni diligencia, que la piedad zeloſa de los Sumos Pontifices, y la catholica obediencia de los Reyes, no aya pueſto en execucion, para extirpar la raìz de tan perniciоſo mal; pero que la experiencia ha demoſtrado ſer como la hydra, que brota muchos de cada cuello, que la cortan. Que eſte contagio ſe aumenta mas con las medicinas, y crece con la oposicion. Que yà ha llegado à tal punto, que es temeridad la reſiſtencia. Que ſe vè favorecido del conſentimiento de muchas Ciudades, y la proteccion de muchos Principes. Que no es cobardia la que os hace abandonar eſta cauſa, pues teneis animo para derramar haſta la vltima gota de ſangre en ſu defenſa, ſino el deſeo de vèr, ſi eſte veneno ſe ſufoca en el miſmo ardor de ſu malignidad. Que no dudais, que el camino de Chriſto, y de la predicacion del Evangelio, eſtà ſembrado de eſpinas, y de abrojos; y que los Apoſtoles vertieron mucha ſangre, para arrancar las malezas de los vicios, y de la infidelidad, antes de hacer capàz el terreno de ſus oyentes, para que en ſu coraçon ſe arraygaſſe el grano de la Fè, y prendieſſe la ſemilla de las virtudes. Pero que enfin, veìan favorecidos ſus trabajos con abundante copia de frutos, y bien logradas ſus fatigas con la converſion de muchas Almas. Que al contrario vueſtras ſolicitudes, han ſido tan mal logradas, que aquel miſmo cuidado, que aplicaſteis à apagar el incendio, levantò la llama con mas impetu. Que ſi vieſſeis correſponder el fruto al trabajo, ninguna tribulacion os amedrentàra, ninguna penalidad os detuviera, os fueran las fatigas apacibles, y las perſecuciones amables. Pero que la dolorоſa experiencia de vèr ſe aumentan entre vueſtros miſmos cuidados los errores, os hace temer, ò que la Divina Providencia quiere caſtigar eſtas Provincias, dexandolas embueltas en ſu ceguedad, ò que tiene reſervada ſu converſion à otros inſtrumentos mas dignos de ſu aſsiſtencia, y ſus favores.

Todo eſto dirèis; pero todo tiene mas de apariencia fundada en la veroſimilitud de los pretextos, que de ſolidèz defendida con los inalterables teſtimonios de la verdad. No ignoro el poco fruto de vueſtros trabajos; pero tambien sè, que fueron afortunados los principios, y que lo huvieran ſido los fines, ſi vna intempeſtiva, y poco prudente ſuavidad no huvieſſe detenido los victorioſos impetus del primer fervor: Fuera de que no es mucho ſean diſtantes los efectos, quando ſon los medios poco parecidos. La victoria de eſtos errores ha de empezar en la de nueſtras coſtumbres. Predicaban los Apoſtoles, y vencian; porque conformando en todo las obras con la doctrina, acababan de rendir con el exemplo los animos, que tenian yà inclinados con el aviſo. Si queremos lograr, como ellos, el fruto de nueſtras fatigas, primero debemos imitar la perfeccion de ſus obras. La pompa, y el fauſto no ſon inſtrumentos aproposito para introducir el deſengaño. Predicòmos como verdaderos Diſcipulos de Chriſto, y como imitadores de los Apoſtoles, y vencerèmos ſin duda. Quiero decir, que andemos à pie, pidamos de limoſna el ſuſtento, y en todo eſtudiemos conformarnos à las acciones de Jeſus, y ſus Diſcipulos, y verèmos coronadas de copioſos frutos nueſtras fatigas. Eſta es reſolucion digna de Miniſtros de Chriſto, y de ſu Igleſia: no el de abandonar cobardemente vna empreſa, que nos fiò la confianza del Sumo Pontifice, y que con ſu importancia eſtà llamando muy recio à las puertas de nueſtra obligacion. Si Dios, por ſus ocultos juicios, tiene determinado

caſtigar eſtos rebeldes, y apoſtatas, dexâdolos embueltos en ſus tinieblas: noſotros ayudarèmos la razon de ſta juſticia, con eſte miſmo cuidado, con que pretendemos alumbrar la ignorancia de eſtos miſerables. Si encontramos el glorioſo fin de nueſtra vida en eſta empreſa, ſerà la muerte nueſtra mas reſplandeciẽte Corona, pues morirèmos en las aras de la Fè, como victtimas precioſas de la caridad.

21 Tan eficàz, dulce, y penetrante oracion, ganò los animos de todos aquellos Prelados Venerables, para ſeguir el empezado aſſunto de la converſion de los Hereges, ſin temer yà ni los trabajos, ni las dificultades. Pero como los intentos de tanta gravedad neceſſitan perſona autorizada, que los dè principio, reſpondieron aquellos Padres, que deſde luego eſtaban promptos à obedecer las perſuaſiones del Obiſpo de Oſma, como huvieſſe algun Varon calificado, que rompieſſe primero tan nueva ſenda. Ofreciòſe el Santo Don Diego con prompta alegria, embiando toda ſu recamara à Oſma, y quedandoſe ſolamente con la compañia de ſu amado hijo Santo Domingo, y de algunos Clerigos de ſu Familia, para que ayudaſſen ſu apoſtolica tarea. Fue tan poderoſo el exemplo del Obiſpo de Oſma para con los otros Prelados, y Obiſpos, que à ſu imitacion ſe deshicieron todos del aparato, y pompa de ſus familias, quedandoſe pobres, y aſsi mas deſembarazados para la predicacion del Evangelio. Solo Arnaldo, aunque no menos movido, que los demàs, no pudo poner en execucion ſus deſeos; porque inſtando el Capitulo de ſu Orden, à que no podia faltar como General de ella, reſolviò bolver primero al Ciſtèr; y concluìda la funcion del Capitulo, reſtituirſe con algunos Abades de ſu Religion de los de mayor literatura, y virtud, para cumplir el caracter de ſu oficio, y dàr calor al ſanto intento, que dexaron determinado. Prudentiſsima dilacion, pues convertia toda la tardanza en auxilio.

Rindenſe todos los Prelados al parecer del Obiſpo de Oſma.

Siguen ſu exẽplo, y el de S. Domingo.

22 Mas altamente penetrò el coraçon de Santo Domingo el dolor de que ſe perdieſſen tantas almas, y el deſeo de reducirlas al Gremio de la Igleſia. Determinò, pues, quedarſe en aquellos Paiſes, haſta conſeguir enteramente vn fin tan importante; y pareciendo à ſu delicada conciencia, no podia componerſe con eſte propoſito la retencion del oficio de Suprior de ſu Igleſia de Oſma, le renunciò con el aſſenſo de ſu Prelado, firmandoſe de alli adelante Fr. Domingo de Guzmàn. Aſsi el valiente Soldado de Chriſto ſe quedò en tan peligroſa campaña, con heroyca reſolucion de morir, ò vencer: pero en ella le prevenia ſu Dueño vn dilatadiſsimo theatro de triunfos de ſu amor, y laureles de ſu ſabiduria.

Renuncia e Santo el oficio de Suprior de la Igleſia de Oſma, para pelear mas libremente contra los Hereges.

CAPITULO IV.

DAN PRINCIPIO EL Venerable Obiſpo Don Diego, y Santo Domingo à la predicacion: favoreceela Dios con muchos triunfos, y ſingulariſsimos prodigios.

23 COmo la ciencia de Dios, y la predicacion de ſu ſanta palabra ſon tan diſtantes de la necia ſabiduria del

Mun-

Mundo, importan poco à ſu eficacia la autoridad, y pompa, que èl eſtima. Deſnudos de todo el eſplendor de la grandeza humana, pobres, y ſin otro caudal, que el precioſiſsimo de la Fè, conquiſtaron los Apoſtoles el Mundo, rindiendoſe ſu vanidad, y ſobervia al penetrante acento de la verdad, tanto mas activa, quanto menos adornada de las vanidades del ſiglo. Con eſtas armas pelearon, y vencieron tantos Inclitos Suceſſores de aquellos primeros Principes de nueſtra Religion, à cuya ſanta fidelidad fiò la Divina Providencia la conſervacion de la Fè, los triunfos, y lucimientos de ſu Doctrina. Aſsi tambien dieron principio à ſu glorioſa conquiſta el V. Obiſpo Don Diego, conſtituìdo yà Caudillo de aquella empreſa, ſu amantiſsimo Subdito, y amigo Santo Domingo, y los dos Legados Rodulfo, y Pedro de Caſtilnovo, correſpondiendo no menos felices felices los ſuceſſos. Mas què mucho, ſino eran diferentes los principios?

Dàn feliz principio àſu predicacion el Obiſpo Don Diego, y S. Domingo.

24 Salieron todos à pie, ſin recamara, y ſin criados, ſegun la planta ideada en el Concilio. Aqui ſe vieron (ſegun Apoldia, y el Beluacenſe) los medios, que Chriſto tuvo de reſtaurar la Igleſia, y los primeros anuncios de la Orden de Predicadores, con què por medio de Santo Domingo tenia determinado iluſtrarla. Fue el primer theatro à las ſantas fatigas de eſtos Apoſtolicos Varones los Lugares del Marqueſado de Mompellèr, por donde diſcurrian predicando el Santo Obiſpo, y ſus Compañeros, ſin dexar Poblacion, por corta que fueſſe, que no procuraſſe alumbrar con la luz, è inſtruìr con las maximas de la verdad. Era copioſiſsimo el fruto con que Dios alentaba las zeloſas anſias de ſus Predicadores, rindiendoſe cada dia muchos Hereges à la voz del deſengaño. Bramaban de embidia los Sectarios, no pudiendo ſufrir las repetidas victorias, con que coronaban el Nombre, y Doctrina de Chriſto aquellos Santos Miſſioneros, y procuraban oponer la falſedad de ſus dogmas, y errores; pero en vano, porque la manſedumbre, humildad, y eſpiritu de los Catholicos no dexaba lugar à la reſiſtencia, y la conformidad de obras, y de palabras triunfaban de los coraçones, ſiendo muchas veces los primeros rendidos aquellos miſmos, que nombraban los Hereges por Arbitros de ſus diſputas, cediendo la parcial inclinacion de ſu partido à la ſinceridad del Evangelio.

Logran copioſiſsimos frutos de ſus Evangelicas fatigas.

Gozo de los Catholicos, y dolor de los Sectarios.

25 De eſta ſuerte quedò muy convalecido de ſus males el Marqueſado de Mompellèr, y nueſtros zeloſos Operarios paſſaron à los Paiſes de Toloſa, donde (como hemos dicho) tenian ſu principal abrigo los Hereges. Llegaron à Carmain, Villa yà de ſu Juriſdicion. Alli eſtaban dos pernicioſos Miniſtros de la Secta Albigenſe, Balduino, y Theodorico: eſte vltimo avia ſido Canonigo de la Igleſia de Nevers en otro tiempo; y arrojado de ſu Capitulo por herege, ſe retirò al favor de los Albigenſes, entre los quales lograba muchos aplauſos, y eſtimaciones. Tambien Balduino, hombre de ſequito, y mucha veneracion entre aquellos miſerables, que reputaban por ſabiduria el deſcaro, y tenacidad con que ſuſtentaba ſus errores, no ſabiendo diſtinguir ſu engaño entre la obſtinacion, y la firmeza. Con eſtas dos furias del

Paſſan de Mompeller à los Paìſes de Toloſa; y en publica diſputa confunden dos famoſos Miniſtros Albigenſes.

Infierno, diſputaron el V. Obiſpo Don Diego, y Santo Domingo por ocho continuos dias, quedando ſiempre vencedores, y dexando confuſos, y avergonzados los Hereges delante del inumerable Pueblo, que avia concurrido à la diſputa. El Santo Obiſpo Don Diego triunfò de todas las cabilaciones, y ſofiſterias de Theodorico, quien hallandoſe convencido, y ſin reſpueſta à los argumentos del docto Prelado, recurriò à la comun retirada de los Hereges el deſacato, y la deſverguenza, diciendole venia con eſpiritu de Elias, para dàr à entender à la multitud, que le eſcuchaba, que aſsi como aquel Profeta defendiò la honra Divina con el hierro, y con la llama, aſsi el Santo Obiſpo venia armado de rigor, y ſeveridad; pero el V. Prelado recibiendo como liſonja el atributo, que el Herege le aplicò como injuria, confutò ſu oſſadia, diciendole: *Si yo vengo en el eſpiritu de Elias, tu en el del Ante-Chriſto*, dexandole aſsi lleno de nueva confuſion; porquè la modeſtia, y humildad chriſtiana tienen ſus limites; y es neceſſario en tales ocaſiones reſponder à los necios ſegun ſu necedad; porque los que atienden, no juzguen es flaqueza de la Doctrina la circunſpeccion, y manſedumbre de quien la perſuade.

26 Eſta victoria del Evangelio, y ſanta intrepidèz de ſus Miniſtros, importò mucho, no ſolo para los vezinos de Carmain, que à viſta de aquel glorioſo triunfo ſe convirtieron, ſino tambien para otros Pueblos del Condado de Toloſa, donde con la noticia de los Predicadores llegò la fama de ſu ſantidad, virtudes, y ciencia. Salieron de Carmain acompañados de ſus vezinos, que ſentian perder la dulce compañia de aquellos deſintereſados Predicadores, que atentos ſolamente à la vtilidad de ſus proximos, no dudaban exponerſe à los mayores peligros, por ſacarlos de ſus engaños. Acompañaronlos vna legua, deſpidiendoſe con piadoſiſsimos afectos de aquellos Varones, que veneraban yà como à Padres. Tomaron eſtos ſu camino à la Villa de Beciers, donde ſe detuvieron quince dias, confirmando los Catholicos, y arguyendo contra los Sectarios, y correſpondiendo el fruto à las fatigas de ſu zelo. Fue tan grande el enojo, y rabia de los Hereges contra el Legado Caſtilnovo, y Rodulfo, cuya autoridad defendia, y alentaba los Predicadores, que trataron de conſpirar contra ſu vida, cuyo rieſgo previſto por la prudencia del V. Don Diego, y Santo Domingo, obligò à que perſuadieſſen à los Legados, ſe auſentaſſen por algun tiempo, ſiendo temeridad aventurarſe ſin cauſa à tanto peligro; y mas quando ſus perſonas importaban tanto para la proſecucion, y buen logro de aquella empreſa. Obedecieron ellos al prudentiſsimo dictamen, con aquella noble docilidad, que ſacrificando la repugnancia, enſalza mas los meritos de la prudencia.

Los Hereges llenos de rabia conſpiran la vida contra los Legados.

27 Retiraronſe à Mont-Real los Legados, mientras los Predicadores acababan de inſtruir los vezinos de Beciers, y las Poblaciones confinantes, con la condicion de que finalizada aquella tarea, avian de juntarſe todos en la dicha Ciudad. Aſsi lo executaron, diſponiendo la Providencia ſe hallaſſen todos juntos, quando ſu bondad queria iluſtrar con vn raro prodigio las fatigas de ſus Siervos;

Eſta victoria reduxo muchos Hereges à la Igleſia.

Retiranſe à Mont-Real, y los Predicadores Apoſtolicos continuan ſu eſpiritual tarea.

por-

porque fueſſe comun el gozo, ſiendo tambien comun el trabajo. Sucediò, pues, que concurrieron los principales Miniſtros de los Albigenſes à diſputar con el Obiſpo de Oſma, y Santo Domingo à vna Aldèa, ò Caſtillo, llamado de los Antiguos *Fanum iovis*; y oy de los Franceſes Fangeolts. Alli convinieron vnos, y otros en que dexando el eſtruendo de las voces, ſe reduxeſſe la controverſia à la quietud de la pluma, eſcriviendo cada vno de los partidos vn papel, ò manifieſto, donde ſe vieſſen los fundamentos, y razones con que entrambos defendian ſu opinion, ò ſu verdad, debiendo quedar victorioſo el que con mas claridad, y mejores principios arguyeſſe ſu ſentencia, y confutaſſe la contraria. Aceptado eſte medio por vna, y otra parte, ſe nombraron Juezes Arbitros, y ſe preſcribiò el dia fixo en que ſe avian de preſentar los manifieſtos. Eſcrivieron ſobre tan grande materia el Santo Prelado de Oſma, el Glorioſo Santo Domingo, y todos los que componian aquella Sagrada Milicia. Confirieronſe deſpues de eſcritos todos los manifieſtos, y ſe hallò ſer el que Santo Domingo avia eſcrito el mas docto, el mas profundo, y el mas claro: con que de comun acuerdo fue preferido eſte para preſentarſe ante los Juezes. Llegòſe el dia ſeñado, y concurrieron à Fangeolts los Santos Miſsioneros, los Miniſtros Sectarios, los Juezes elegidos, y vn concurſo innumerable, de Nobleza, y Plebe, atraido de la grandeza de la cauſa, y nuevo eſtilo de la diſputa. Preſentò Santo Domingo ſu Tratado, lleno de abundantiſsima erudicion de la Eſcritura, de autoridades de Padres, y Concilios de la Igleſia, y trabajado con tan dulce, y eficàz elegancia, que al miſmo tiempo que convencia la verdad, abraſaba en ſoberanos afectos el coraçon. Tambien ofrecieron los Hereges el ſuyo, compueſto, ſegun ſu coſtumbre, de muchas flores, y ornato de palabras; pero deſtituìdo de la ſolidèz, y ſubſtancia, que ſolo puede influir la verdad, y nunca hallarſe entre los afeytes, y artificios de la mentira. Vieron entrambos manifieſtos los Juezes; y aunque en cauſa tan juſta era facil, y clara la reſolucion, ò parciales, ò medroſos no ſe atrevieron à dàr ſentencia, con que ſe huvo de reducir la diſputa à otro teſtimonio mas dificil.

Talnous en Francès.

Prodigioſo Duelo, que mantuvo S. Domingo con los Hereges: y ſingular portento con que acreditò Dios la Doctrina del Santo.

28 Propuſieron los Hereges, llenos de vna loca confianza, ſe arrojaſſen vnos, y otros eſcritos en vna hoguera, quedando por verdaderos los que reſpetaſſe la llama, y por mentiroſos, y falſos los que reduxeſſe el fuego en ceniza. No turbò el animo de los Catholicos eſta oſſada propoſicion de los Hereges; antes bien confiados en el favor de aquel Dios, cuya cauſa defendian, la aceptaron con guſto. Hizoſe la admirable prueba con aplauſo glorioſo de nueſtra Fè; pues arrojados los libros en vn gran braſero, el de los Hereges ſe reduxo luego à paveſas; el de Santo Domingo bolò en hermoſos circulos por las llamas, haſta ponerſe ſobre la viga de vn edificio cercano. Turbòſe toda la deſcarada preſumpcion de los Hereges, al vèr que el fuego avia prevenido luzes, y aplauſos al Libro de los Catholicos; llamas, y eſcarmientos al ſuyo. No ſe rindiò con todo eſſo ſu obſtinacion, que repitiò tres vces arrojar el quaderno de Santo Domingo en las llamas; pero repitiò ſiempre el

el milagro, quedaron llenos de confuſion, y abatimiento, deſacreditada ſu Secta, eſclarecida, y triunfante la Fè. Oy dura la viga, que ſirviò de Trono al doctiſsimo libro, que veneran, y viſitan Naturales, y Eſtrangeros, como irrefragable teſtimonio de tan iluſtre prodigio; y tambien la Piedra donde ſe encendiò la hoguera para el examen, en el Convento de la Orden de Predicadores, que fundò alli la piedad, para que ſe conſervaſſe monumento tan glorioſo de nueſtra Religion. Eſte milagro ponen el Maeſtro Serafin, y otros modernos en el año de 207. pero noſotros ſeguimos à los doctiſsimos Maeſtros Caſtillo, y Maluenda, como los mas practicos en los computos de nueſtra Hiſtoria.

CAPITULO V.

FUNDA SANTO DOmingo el Convento de Nueſtra Señora de Previlles, en el Pruliano, para retiro de Doncellas Nobles: Y al miſmo tiempo continùa la predicacion contra los Hereges.

1207. 29 QVando el Amor Divino ſe apodera del coraçon humano, no le dexa eſtàr quieto, ſino le trae en vna ſolicitud anſioſa, buſcando todos los medios de agradar à Dios Eſte fue el generoſo principio, à quien ſe deben aquellas heroycas reſoluciones, y admirables empreſas, que llenaron el Campo de la Igleſia de opìmos frutos de ſantidad, y grandes portentos de la perfeccion. El miſmo efecto, y para aſſuntos tan arduos, como prodigioſos, tuvo eſte ſagrado incendio, hoſpedado en el coraçon de Santo Domingo. Al miſmo tiempo que peleaba con las ſutiles armas de ſu eloquente ſabiduria, contra los errores Albigenſes, ſin que le amedrentaſſen los peligros de ſu vida, ni las dificultades de ſu intento; diſponia ſu zeloſo ardor otros obſequios de no menor gloria de ſu Amado Jeſus, ofreciendole ocaſion muy oportuna el infeliz eſtado en que puſo la heregia los Paiſes, y vezindades de Toloſa.

Santo Domingo contento con la fatiga de predicar, buſca otros medios de ſer vtil à ſu proximo.

30 No ſabe la heregia confederarſe con la paz; porque como ſus principios ſon la diſcordia, y el tumulto comunica eſtas perniciоſas qualidades à los Pueblos donde ſe introduce, ſiendo forçoſo quebrante las leyes de la obediencia temporal, quien pierde el reſpeto à los Altares, y al ſupremo dominio de Dios. Aſsi ſe viò en toda aquella parte de la Galia Narbonenſe, que infeſtò la heregia. Tumultuaban los vaſſallos contra ſus Señores; las Villas, y Ciudades entre sì; el Pueblo con la Nobleza; los Subditos con los Magiſtrados, y todo era deſorden, y confuſion, con que corria licencioſa la libertad de los delitos, y ſin freno los atrevimientos. De la diverſidad de los dictamenes naciò la guerra, de la guerra la hambre, y tan fatal, que obligaba à muchos nobles à vender ſus hijas à los Hereges, al miſerable precio de que las ſuſtentaſſen. Eſte ardid del demonio manchaba la mejor ſangre de aquel Paìs con el veneno de la heregia, que influido en la ternura de aquellos años, hacia como connatural la ruyna irreparable

Malicioſa induſtria, que vſaron los Heregespara eſtender el contagio deſu doctrina.

del

del eſpiritu. Llegò la noticia de eſte daño à Santo Domingo, y con ella el mas penetrante ſentimiento, que tuvo el Santo en ſu vida. Miraba aquellas hermoſas flores, eladas à la violencia del Aquilòn, antes que pudieſſen eſparcir la bella pompa de ſus hojas. Conſideraba, que ſin culpa de ſu inocente candidèz, las deſtinaba la malicia de los Hereges à ſer victimas infelices del demonio, quando pudieran ſer fragrantes adornos de los Altares de Chriſto; y eſta conſideracion le afligia tanto, que todo ſe exhalaba en doloroſas lagrimas, y triſtes ſuſpiros, haſta que la prudentiſsima viveza de ſu amor le ſocorriò con vn remedio muy apropoſito, confirmando la cierta maxima, de que todo lo puede en Jeſus, quien ama à Jeſus de coraçon.

S. Domingo y el V. Obiſpo previenen remedio contra eſte ardid.

31 Avia entre Mont-Real, y Falgeolts vn ſitio llamado Pruliano, donde ſe veneraba à Maria Santiſſima en vna Igleſia, que tomando el titulo de la advocacion de ſu Imagen, ſe llamò entonces, y aun oy ſe llama, de Nueſtra Señora de Previlles, Santuario muy frequentado de foraſteros, y naturales, mientras la paz, y la vnidad de la Religion no avian turbado la pureza de los Cultos. Pareciò, pues, à Santo Domingo ſe atajaria el perverſo deſignio de los Hereges, fundando en aquella Caſa vn Monaſterio, en que recogieſſen ſus hijas los Nobles, quedando al cuido del Santo la providencia con que avian de ſuſtentarſe. Comunicò eſtè intento con ſu venerado Padre, y amigo el Obiſpo de Oſma, quien recibiendole mas como inſpiracion Divina, que como dictamen de la humana prudencia, le esforçò mucho, prometiendo cooperar quanto pudieſſe à vn fin tan de la gloria de Dios. Lleno de vn ſanto gozo, diò el Santo principio à la Fundacion del Convento; pero no quiſo eſtàr ocioſo mientras duraba la fabrica, y aſsi ſalia por aquellos Villages, y Aldèas à predicar la palabra de Dios, confortando à vnos, redarguyendo à otros, y ganando à muchos para el partido de la Fè. Como el zelo, y las anſias del Glorioſo Padre eran de tanta actividad, brevemente ſe puſo fin al Monaſterio, y luego entraron en èl muchas hijas de Señores principales, à quienes el Santo diò el Habito Ciſtercienſe, con particulares Leyes, y Conſtituciones, dictadas por la prudentiſsima diſcrecion del Santo, y muy apropoſito para el fin con que ſe avia fundado aquella Caſa, de que vivieſſen ſus habitadoras con la pureza, y perfeccion, dignas de vnas Virgenes totalmente conſagradas à Chriſto. Logrò el Santo tan felizmente ſus deſvelos, que deſde ſus principios florecieron en aquella Santa Caſa el retiro, la oracion, el ayuno, la penitencia, y todos aquellos exercicios, que conſtituyen la formalidad de los Monaſterios, que ciertamente no conſiſte en lo material de las paredes, ſino en la puntual obſervancia de los Eſtatutos, y Conſtituciones, que en ellos ſe profeſſa: no mereciendo el nombre de Religioſa, la que viviendo con el cuerpo en el Monaſterio, es vezina del Mundo con el deſeo, derramando el eſpiritu en platicas, y correſpondencias impertinentes, y muchas veces contrarias à los Votos de ſu Profeſsion. Las nuevas Monjas del Pruliano, aprovechadas Diſcipulas de Santo Domingo, merecian juſtamente el nombre de Religioſas; porque ſu vi-

Fundan el cèlebre Convento del Pruliano.

Importancia de eſta Fundacion.

vida era toda correſpondencia à las obligaciones de ſu eſtado. Auſtèridad, y perfeccion, tanto mas acreedoras al aplauſo, quanto la inquietud de aquellas Provincias, y las violencias de los Hereges dexaban menos lugar al ſoſiego: y aſsi podemos compararlas al Lilio de los Cantares, que cercado de eſpinas oſtentaba con mas viveza ſu hermoſura, y ſus fragrancias.

A ſu exemplo fundaron otros Retiros alguna perſonas nobles, y virtuoſas.

32 A imitacion de Santo Domingo fundaron otros Encerramientos, y Caſas ſemejantes algunas perſonas virtuoſas; y aunque en ellas ſe guardò mucha perfeccion, y virtud, ſiempre floreciò, mas que todas, el Convento del Pruliano, derivandoſe ſu fecundidad de los meritos, y obſervancia de ſu Fundador. Eſte fue el primer Monaſterio, que huvo de Mendicantes en Francia, y que admitiò la eſtrechèz de la clauſſura. Deſde entonces haſta aora es el Seminario de todas las Señoras Nobles de Francia, que por comun eſtilo vàn à tener los primeros años de ſu educacion en aquel Convento, donde ſe tiñen en las maximas de la virtud, y perfeccion chriſtiana, deſpues de la qual, abrazan el eſtado Religioſo vnas, y el del Matrimonio otras. A medida de ſu obſervancia ha crecido en Edificios, Rentas, y Privilegios. Su Fabrica es de Arquitectura muy ſumptuoſa, aunque al modo de Fortaleza, con Foſſos, y Murallas; porque como eſtà el Monaſterio en la ſoledad del campo, fue preciſo atender, no ſolo à la hermoſura, ſino tambien à la ſeguridad: Sus Rentas ſon copioſiſsimas; porque ſu virtud, y regular modo de vida mereciò muchos favores à la Real liberalidad de los Reyes, y principales Señores de la Francia: Sus Privilegios ſon muy ſingulares, y honorificos. La Superiora, que es la vnica, que en toda nueſtra Orden tiene el titulo de Abadeſa, es Señora, en lo temporal, de caſi todas las Villas, y Aldèas de aquellos contornos. En lo eſpiritual, eſtà inmediatamente ſujeto al Maeſtro General de la Orden, por Bula de Innocencio IV. El numero de ſus Religioſas es prodigioſo, pues oy viven en èl doſcientas y cincuenta, y otras tantas Doncellas Seglares: de que ſe podrà inferir la capacidad, y grandeza de ſu fabrica. Tienen para ſu aſsiſtencia eſpiritual cinco Religioſos, cuyo nombramiento pertenece al General de la Religion, quien tiene gran cuidado de elegir los que ſean mas apropoſito en ſantidad, y doctrina, como hombres, que deben dirigir Almas, que tratan de tanta pureza de vida. Traen las Religioſas el Habito de la Orden de Predicadores; pues aunque el Santo les diò el Ciſtercienſe, como hemos dicho, las mandò le mudaſſen èn el de ſu Orden, luego que el año de 219. mereciò à Maria Santiſsima el eſpecialiſsimo favor de revelarle, el que guſtaba viſtieſſèn ſus hijos. Eſte Convento fueron las delicias del Glorioſo Santo Domingo: aqui deſcanſaba de los continuos trabajos de ſu predicacion, y ſus diſputas. Eſte fue todo el regalo de ſu amante eſpiritu, viendo tan bien aprovechadas las lecciones de ſu zelo, y à quien fue logro completamente ſus anſias, mirando en aquellas eſpirituales hijas robuſtas las virtudes, realzadas las perfecciones, y ſumamente venerado, y querido ſu Dulciſsimo Dueño Jeſus.

Vſus Mariæ en ſu Bulario

Grandeza à que oy ha llegado eſte Convento.

***

CA-

CAPITULO VI.

CONTINUA SANTO Domingo los fervores de ſu Predicacion : aumentaſe el numero de los Predicadores, con doce Abades, que traxo Alnardo del Ciſtèr : el Santo Obiſpo de Oſma ſe reſtituye à ſu Igleſia, y muere luego.

33 Mientras durò la fabrica del Monaſterio de Previlles, acudian el V. Obiſpo de Oſma, y Santo Domingo à la inſtitucion, y enſeñanza de los Pueblos comarcanos, logrando ſiempre muchos frutos ſu zeloſa fatiga. Por eſte tiempo diſputaron los dos Santos, y doctiſsimos Varones contra vnos Hereges de Mon-Real, que con eſpecialidad ſeguian los errores del pèrverſo hereſiarca Arnaldo de Otòn. Tres eran, entre otros muchos, los delirios principales del Maeſtro, y ſus infelices Diſcipulos. Decian, que la Igleſia Romana, cuya autoridad, y candor obedecia, y predicaba el Obiſpo de Oſma, no era aquella, que las Sagradas Eſcrituras *llaman la Santa, y la Eſpoſa de Jeſu-Chriſto.* Que el Orden que tenia de Sacerdote, y Obiſpo, no era legitimo, ni el que inſtituyò el Autor de los Sacramentos. Que los Sacerdotes Catholicos Romanos no celebraban el Sacro Santo Sacrificio de la Miſſa, ſegun el eſtilo, y methodo, que eſtablecieron los Apoſtoles. A eſtos deſatinos ſe opuſo el Venerable Prelado Don Diego, por defender la verdad de la Fè, y evitar la ruyna, que inducia, en la inocencia de muchos Catholicos, la temeridad, y confianza con que los afirmaban los Hereges, cuya inſolencia, igual à ſu ignorancia, y propria del eſpiritu que los poſſee, es toda preſumpcion, y necedad.

Diſputan el Obiſpo, y S. Domingo contra los Hereges de Mont-Real.

Errores de ſu hereſiarca Otòn.

34 Fue cèlebre la controverſia; porque concurrieron à ella los principales Miniſtros de vn Partido, y otro. Por el de la Religion militaban el Santo Obiſpo Don Diego, Caudillo principal de aquella Sagrada Milicia, y ſu afectiſsimo Diſcipulo, y Compañero Santo Domingo, aſsiſtido de los dos Legados Rodulfo, y Caſtilnovo, y los demàs Predicadores Catholicos, y vn grande concurſo de Fieles: El de los Hereges defendian los Miniſtros mas graves de ſu Secta, acompañados de ſus ſequaces, y factores. Primero fue verbal la diſputa; y experimentando los Hereges invtiles ſus reſpueſtas, y concluyentes las razones del V. Obiſpo, apelaron à otro modo de diſputar, reduciendo à Juezes Arbitros la victoria, y à la pluma la controverſia, como ſi los principios, que en la voz eran dèbiles, y falſos, huvieſſen de cobrar eſcritos la eficacia, y certeza, que no tenian pronunciados. Aceptaron los defenſores de la Fè el nuevo modo de batallar; pues aunque conocieron, què aquel medio que elegian los Hereges, no era anſia de hallar la verdad, ſino induſtria para huir ſu confuſion, confiados en la juſticia de la cauſa, ſe ofrecieron guſtoſos à la diſputa. Redugeron, pues, los fundamentos de la Religion, ò Secta que cada vno ſeguia, à vn Manifieſto, que preſentaron en-

Cèlebre diſputa contra eſtos Hereges.

Vencen en voz y por eſcrito à los Sectarios, los quales confuſos, ſe retiran.

entrambos ante los Juezes. Eran eſtos parciales de los Hereges, y afectos à ſus errores; y hallando, que la Apologia del V. Don Diego concluìa con evidencia ſu aſſunto, y demoſtraba totalmente vanos, y ſin vigor alguno los argumentos, en que eſtribaban los Hereges, no quiſieron pronunciar ſentencia, ni bolver al Santo Obiſpo ſus papeles, aunque dieron à los Sectarios los ſuyos, confeſſando en eſta repugnancia ſu rendimiento, y aclamando la victoria por la Fè ſu miſma confuſion, que percibida por ciento y cincuenta Albigenſes de los mas doctos, y principales, fue cauſa de que abjurando ſus errores, ſe reduxeſſen al Gremio de la Religion, ciñendo de otro laurèl los triunfos de la verdad.

Logra ſe la converſion de ciento y cincuẽta Albigenſes

35 En eſte nobiliſsimo exercicio ſe hallaban nueſtros Predicadores, quando concluìdo el Capitulo General del Ciſtèr, bolviò el Abad Arnaldo à continuar el cargo de ſu Legacia. Y porque conſiderò, que aquella ſanta labor del Evangelio neceſsitaba mayor numero de Operarios, traxo conſigo doce Abades, Varones de gran literatura, y eſpiritu, y que agitados de la noble anſia de dilatar las palmas de la Fè, y enſalçar el nombre de Chriſto, dexaron guſtoſos la dulce quietud de ſus Monaſterios. Fueron recibidos del Obiſpo Don Diego, y Santo Domingo con la eſtimacion, y ternura, con que las Almas enamoradas de Dios atienden aquellos inſtrumentos, que pueden conducir à ſu mayor gloria, y ſervicio. Deſpues de algunos dias, que ſe concedieron al deſcãſo del camino, y à la inſtruccion, y conocimiento de lo que ſe intentaba, repartiò el General Arnaldo ſus Abades en varios diſtritos, dando à cada vno el numero competente de Predicadores. Admirable providencia, que en eſta eſpiritual conquiſta tomaba todos los paſſos al error, para hacerle dichoſo priſionero de la luz.

Llega el Legado Arnaldo, con doce Abades Ciſtercienſes.

36 El gozo, que ſintiò Santo Domingo con eſte ſocorro, correſpondiò al ardientiſsimo zelo de la ſalud de las Almas, que ardia en ſu amante coraçon; pero eſta alegria tuvo preſto el contrapeſo de vna muy ſenſible pena; porque viendo el V. Obiſpo de Oſma, que con el aumento de los nuevos Predicadores, no hacia yà ſu perſona tanta falta, determinò partirſe à ſu Obiſpado, no ſufriendo yà, ni ſu amor, ni ſu conciencia, eſtàr auſente tantos dias de ſus Ovejas, y Subditos, primeros acreedores à las ſantas providencias de ſu zelo. Comunicò eſta reſolucion à ſu grande amigo, y amado Diſcipulo Domingo, quien ſe llenò de vn dolor tierniſsimo con la noticia de eſta reſolucion; pero como los intereſes del honor de Dios podian en el pecho del S. mas que todas otras conſideraciones, cediò la inclinacion afectuoſa de ſu cariño à la juſticia de eſta cauſa, animando contra ſu miſmo amor la reſolucion de aquel Prelado. Intentaba el Santo Obiſpo bolver à Oſma, no para desfrutar ocioſo las conveniencias de ſu Dioceſis, ſino para conſolar ſus Ovejas, acudir con algunos ſocorros à los Predicadores, que dexaba en Francia, ocupados contra los Albigenſes, y à las Monjas de Previlles, cuya fabrica aun no eſtaba bien concluida, y cuya pobreza no tenia otros ſubſidios, que los que miniſtraſſe la piedad; y vltimamente, para renunciar otra vez ſu Obiſpado en las manos del Pontifice, y bolverſe à predicar

con-

contra los Hereges, que eſtas ſon las idèas, que forma la ſanta ambicion de la caridad.

Elige por Vicario General de los nuevos Miſsioneros à S. Domingo

37 Aviendo determinado la buelta à ſu Obiſpado, ſe detuvo el V. Don Diego algunos dias, conſolando los nuevos Miſsioneros, y diſponiendo el orden con que en ſu auſencia ſe avia de proſeguir aquella ſanta conquiſta. Pareciòle dexar por ſuceſſor ſuyo, y Vicario General de todos los Predicadores al Glorioſo Santo Domingo: eleccion tan vniverſalmente agradable, que apenas ſe publicò, quando tuvo las aclamaciones de todos en ſu aplauſo; porque las grandes prendas, que de ſantidad, prudencia, y ſabiduria veneraban en èl, hacian recomendable ſu imperio, y apetecida ſu direccion. Solo la humildad del Santo hallò la improporcion, que ninguno conocia, y quiſiera poder no ſer obediente eſta vez, para entenderſe con los impulſos, que le dictaba ſu humildad. Pero no pudiendo dexar de rendirſe à los preceptos de vn Prelado, por tantos titulos digno de ſu obediencia, y ſu reſpeto, rindiò el ombro al peſo de aquella cruz, que como cruz, y cruz muy peſada, trataba el Santo qualquier empleo, que le daba alguna diſtincion, ò ſuperioridad. El cuidado de lo temporal fiò la providencia del Santo Obiſpo à Guillermo Clareti, vno de ſus Capellanes, y hombre de conocida virtud, y experimentada deſtreza en los negocios. Diſpueſtas aſsi las coſas, acelerò el V. Prelado ſu jornada, deſpidiendoſe de aquellos Subditos, y Compañeros, con ſingular ternura, y amor; pero animandoles à la conſtancia, y proſecucion de aquella ſanta empreſa, porque entre todos ſus ſentimientos ocupaba la cauſa de Dios el primer lugar.

Deſpideſe con piadoſa ternura el V. Obiſpo de ſus Subditos, y Compañeros.

38 Salio el V. Obiſpo à pie, acompañado de algunos pocos de ſu familia; porque deſeaba continùar la predicacion haſta los vltimos terminos de la Francia, por la parte que confina con nueſtros Reynos; y pareciò à ſu ſanta prudencia ſeria deſautorizar el intento, no proſeguir el eſtilo, que avia obſervado los dos años, que predicò en aquellas Provincias. Acompañaronle haſta Pamiers, Villa, que pueſta ſobre las Riberas del Rio Araris, diſta como diez millas de Mont-Real, los dos Obiſpos de Conſerans, y Toloſa, Navarro, y Fulcon, y algunos Abades, y otros de los Miniſtros, que ſe ocupaban en la predicacion, y ſu afectuoſo hijo, y Diſcipulo Santo Domingo, à quien tocaba la mayor parte de dolor en aquella pèrdida; porque amaba mas, y conocia mejor lo mucho, que importaba Varon tan grande, para acabar con felicidad la reducion de los Albigenſes; y porque criado deſde ſu juventud à la eſcuela, y en la ſujecion de aquel Prelado, avia penetrado bien los precioſiſsimos fondos de ſu eſpiritu. Y como por otra parte le debiò oficios de Padre, y de Maeſtro, ſe hacia mas vivo el dolor en las obligaciones de ſu agradecimiento: virtud muy propria de los nobles genios, y que no tiene inferior lugar entre las que aman los Santos.

Exemplo, y pobreza con que executa ſu jornada.

Ternura que ſintiò S. Domingo con eſta auſencia.

39 En Pamiers eſtaba muy aplaudida la Secta de los Vvaldenſes; porque teniendo en ella ſu reſidencia, y Palacio el Conde de Fox, y eſtando inficionado de eſte error, los amparaba con el poder, y defendia con ſu profeſsion. Como el zelo del V. Obiſpo era tan ar-

ardiente no quiſo ſe paſſaſſe eſta oportunidad ſin hacer algun ſervicio à la Fè, ò reduciendo à ſu yugo algunas Almas de las que poſſeia el engaño, ò por lo menos manifeſtando quan ciegos, y quan ſin diſculpa ſeguian el camino de la perdicion. Fue la diſputa en el Palacio, y en preſencia del Conde, quedando la victoria por la verdad, y confuſa la heregia; porque el Juez, que ſe avia elegido Arbitro de la controverſia, hombre de los de mayor credito en aquel Païs, abriendo los ojos à la luz, conociò la falſedad de ſu Secta; y abjurandola, ſe reduxo al Gremio de la Religion Catolica, de quièn fue deſpues acerrimo defenſor. El Conde permaneciò en ſus errores, y enmedio de ſu adeſion con q̃ profeſſaba la heregia, tratò familiar, y agradablemente al Obiſpo de Oſma, y ſus Compañeros: tanto puede vencer el merito de la virtud, que merece los obſequios, aun de aquellos, que ſon ſus enemigos.

En Pamiers diſputan, y vencẽ el Obiſpo, y Santo Domingo à los Hereges Valdenſes.

40 Deſpues de eſta diſputa diò el V. Obiſpo el vltimo abrazo à ſu Diſcipulo Domingo, en cuyo coraçon produxo eſta deſpedida tan tiernos afectos, y ſenſibles impreſiones, que pueden mejor confiderarſe, que eſcrivirſe. El buen Prelado continuò ſu jornada à pie, y pidiendo limoſna todas las noventa leguas, que ay deſde Mont-Real haſta ſu Dioceſis. Entrò en ſu Igleſia cargado de años, de meritos, y de triunfos. Recibieronle ſus Ovejas con el amor, y alegria correſpondientes à la ſantidad de ſu vida, de que tuvieron antes mucha experiencia, y confirmaron deſpues las noticias de ſus zeloſas operaciones. Aplicòſe à la direccion de ſus Subditos, inſinuando en ſus animos aquellas virtudes, que le fueron tan familiares; ſin olvidar con todo eſſo las preparaciones de reſtituirſe à Francia à predicar contra los Hereges. Pero la Divina Providencia, que le tenia yà labrada la corona de ſus trabajos, le arrebatò enmedio de eſtos catholicos deſignios. Falleciò el dia treinta de Diziembre del corriente año de mil doſcientos y ſiete, dos meſes deſpues, que bolviò deſde Francia à ſu Igleſia, quien llorò ſu muerte con las mas vivas anſias de dolor; y previno à ſu V. memoria honorifica ſepultura, en la Capilla del Santo Chriſto de aquella Cathedràl: oy yaze en mas decente vrna, trasladadas ſus ſantas cenizas à la Capilla de ſu amado hijo Santo Domingo de la miſma Igleſia, que labrò en honra de ſu Santo hermano la devocion amoroſa de aquellos iluſtres Capitulares. No eſtàn enteras ſus Reliquias; por que el Iluſtriſsimo Señor D. Fr. Alonſo de S. Thomàs, de la Orden de Predicadores, antes Obiſpo de Oſma, y deſpues de Malaga, quiſo enriquecer el Convento de aquella Ciudad, de quien era hijo, con la cabeça de ſu Santo anteceſſor Don Diego, la qual le concedieron los Señores Prevendados de Oſma, y ſu Illuſtriſsima colocò con decente adorno en el Relicario de la Sacriſtia de dicho Convento. Es ſentencia de eſte doctiſsimo, y piadoſiſsimo Prelado, que ſe le puede dàr Culto de B. por llamarle aſsi los Ciſtercienſes en ſu Menologio, y tener à ſu favor en la tolerancia de la Igleſia la preſcripcion de quinientos años. La excelencia de ſus virtudes, la gloria de ſus trabajos, el ardor ſagrado de promover la Fè, y lo mucho que deviò à ſus fatigas la Religion, merecia mas prolixo Epitafio, que

Pretẽde otra vez renũciar ſu Obiſpado.

Corta la muerte ſus intentos.

Su dichoſo fallecimiento

Vltima, y dolorosa deſpedida del V. D. Diego, y S. Domingo.

Llega el V. Obiſpo à ſu Dioceſis, y es recibido con ſumo aplauſo

Aplicaſe à la direccion, y conſuelo de ſus Ovejas.

el

el que en ſu ſepulcro dize aſsi: *Tertio Kalendas Ianuarij, obijt Dominus Didacus, Epiſcopus Oxomenſis, Era* 1245. *Chriſti* 1207. Pero el candor, y llaneza de aquellos tiempos eran tan avàros en los elogios, como es prodiga la liſonja de nueſtros ſiglos: con todo eſſo la fama de ſus heroycidades durarà toda la edad del Mundo en ſu miſma grandeza, y en la indeleble gratitud de los Frayles Predicadores.

Elogio de eſte gran Varon.

CAPITULO VII.

DESEMPEñA SANTO Domingo en la predicacion contra los Albigenſes la confianza del Venerable Obiſpo Don Diego: Con la noticia del fallecimiento de eſte Prelado, ſe retiran los Abades al Ciſtèr, y queda el Glorioſiſsimo Santo Domingo ſolo, manteniendo el peſo de aquella empreſa.

41 QVanto la humildè moderacion del Glorioſo Santo Domingo rehuſaba quedar conſtituìdo ſuperior, y cabeça de aquellos Sagrados Miniſtros, y Apoſtolicos Miſsioneros, tanto mayor fue deſpues la eficacia, y ardimiento con que ſe aplicò à los medios, que le pareciò conducir à la extirpacion de la heregia, defenſa, y gloria de la Fè. Animaba à todos ſus Compañeros con dulciſsimas palabras, que hacia deſpues mas dulces, y mas activas la practica, y el exemplo. Era el primero en todos los trabajos, en las diſputas, en la predicacion, y en todos los exercicios penoſos, ſin que le retiraſſen las amenazas, ni los rieſgos. De eſta ſuerte ſe aumentaba mucho el numero de los convertidos, y triunfaban la Fè, y la verdad, de las heregias, y del error, premiando Dios los meritos, y ſantos afanes de ſu Siervo Domingo, con las abundancias de eſte fruto, y con iluſtres prodigios, que acreditaban ſu doctrina.

Aplicacion, y zelo con que S. Domingo procura deſempeñar la confianza del V. Obiſpo.

42 ☞ Vno, y de los muy acreedores à la admiracion, es el que concordemente refieren Pedro de Valzernai, Ciſtercienſe, y vno de los que aſsiſtieron à eſta Miſsion contra los Albigenſes; y el V. P. Fr. Juan de Monte, compañero de Santo Domingo, y Religioſo de ſu Orden, aquel teſtigo ocular de lo que ſucediò en eſtas Miſsiones, y archivo de ſus ſecretos, y confianzas. Sucediò, pues, que aviendo diſputado el Santo, con la viveza, y profundidad que ſolia, contra aquel perverſo error de los Albigenſes, en que defendian ſer ilicita la Confeſsion con los Sacerdotes; y que no podian eſtos tener autoridad de perdonar los pecados: Reduxo deſpues à eſcrito todas las razones, y fundamentos de aquella diſputa, cuyo traslado entregò deſpues à los Hereges, para que meditadas con reflexion, y ſoſsiego ſus razones, convenciеſſen ſu entendimiento, llevandole à la vtilidad del deſengaño. Era Invierno; y eſtando à la lumbre los Hereges, ſacò el vno de ellos el papel de Santo Domingo, para conferir entre todos la ſalida, que podia dàrſe à la evidencia de ſus argumentos. A pocas lineas conocieron la impoſsibilidad de la ſa-

Admirable portento con que acredita Dios, y premia la doctrina de Santo Domingo.

ſatisfacion; y paſſando de ignorantes à temerarios, reduxeron al teſtimonio de las llamas la prueba de la falſedad, ò certidumbre de la Fè Catholica, ù de ſu Secta. Comprometieronſe todos, en què ſi el fuego perdonaba los eſcritos de Domingo, abjurarian ſus errores, ſiguiendo aquel Partido, que favorecia el Cielo con ſus milagros: pero què ſi al contrario ſe quemaban, ellos deberian quedarſe en la ſeguridad de ſu creencia. Arrojaron, pues, à las llamas el quaderno, que apenas las tocò, quando ſe levantò, como en triunfo, ſaltando fuera de la lumbre. Ocupòlos el aſſombro, inclinandoſe yà todos à la verdad de vna doctrina, que calificaban con ſu veneracion los Elementos; pero mas obſtinado vno de ellos, dixo, que para que fueſſe ſin ningun eſcrupulo el examen, convendria repetir otra vez la experiencia; mas repitiendoſe por tres, ſiempre ſucediò lo miſmo, venerando el fuego aquellos ſagrados eſcritos, que excedian ſu pureza, y ſu claridad. Con todo eſſo pudo tanto la malicioſa adheſion, que aquellos infelizes tenian à ſus errores, que apeſar de tan evidente prodigio, ſe mantuvieron en ſu engaño, juramentandoſe todos en que le tendrian oculto; porque la noticia de tanta maravilla no ſirvieſſe à enflaquecer ſu Partido, ò à aumentar el credito de la verdad, que predicaba S. Domingo. () Infelizes entendimientos, que bien hallados con el error, ponian toda ſu fortuna en que no alumbraſſe à otros la luz, que à ellos avia convencido.

Malicia de los Hereges en ocultar el portento.

43 Pero la Divina Providencia, que produce eſtos portentos, para gloria de la Fè, y comun vtilidad de ſu Igleſia, no quiſo ſe logràſſe el pèrfido intento de los Sectarios. ☞ Avia entre ellos vno de menos perverſa inclinacion, y que en otro tiempo abrazò la devocion del Roſario, que predicaba Santo Domingo. Eſte, pues, aunque conſintiò por entonces al deſignio de callar el milagro, quedò con todo eſſo tan impreſionado de ſus admirables circunſtancias, què à peſar de ſu porfia no pudo deſviarlas de ſu imaginacion; pero parcial de ſu engaño ayudaba las obſtinaciones de ſu voluntad, contra los aviſos de ſu entendimiento. Avia quince años, que no ſe confeſſaba; y formado yà en naturaleza el vicio, ſe defendia con la reſiſtencia de los apetitos, y paſsiones. Entre eſtas encontradas eſpecies fluctùaban ſu imaginacion, y entendimiento vna noche, que ſe entregò al ſueño. Apenas ſe quedò dormido, quando le pareciò ſer acometido de vna multitud de demonios, que ſin hacer caſo de ſu defenſa, ni de ſus gritos, dieron con èl en el Infierno. Alli viò los terribles tormentos, con que la Divina Juſticia caſtigaba à aquellos malos Chriſtianos, que abuſando del dulciſsimo remedio, que para reparar el naufragio de la culpa, nos dexò Jeſus en el Sacramento de la Penitencia, ofendieron ſu miſericordia, yà callando los pecados, yà llegando ſin dolor, y arrepentimiento à confeſſarſe. A los primeros, mordian el coraçon vnos Dragones eſpantoſos, cuyo venenoſo diente vengaba el agravio, que ſu ſacrilega verguenza hizo à tan alto Sacramento. A los ſegundos, abraſaban vnas lagrimas, que deſtilandoſe de los ojos, y rodeando la parte ſuperior de la cabeça, brotaban por la boca, convertidas en voraces llamas. Antonio (eſte era

Hace Dios ſe publique con otro milagro.

el

el nombre de aquel miſerable) à quien tenia yà poſſeido el miedo, y confuſo el aſſombro, quedò como difunto à viſta de tan pavoroſo expectaculo. Crecieron mucho mas el miedo, y el aſſombro, quando oyò decir à los Miniſtros infernales: *Vaya eſte mal hombre à ſufrir tambien eſtos tormentos, pues ſu malicia le ha hecho complice de los miſmos delitos.* Iban à poner en execucion la formidable amenaza, quando ſe apareciò en medio de aquel medroſo theatro de las penas la Reyna de los Angeles, à cuya dulciſsima preſencia ſe deſvanecieron todas las ſombras, librando à Antonio del ſuſto, y comunicandole dulciſsimos conſuelos. Maria Santiſsima, con vn ſemblante lleno de gravedad afablemente mageſtuoſa, le dixo: *Antonio, yà has viſto las penas, que la Juſticia de mi Hijo prevenia al caſtigo de tus pecados, y que mi piedad ha querido librarte de ſus rigores, premiandote aquel devoto afecto, con que te inclinaſte à rezar mi Santiſsimo Roſario: à cabo yà, pues, de reconocer tu engaño, de renunciar los torpes deleytes de el vicio, y de confeſſarte bien: defiende la Fè, que predica Domingo: continùa en ofrecerme el agradable ſacrificio de mi Roſario: aviſa à tus compañeros lo mucho que debes à eſta devocion, pues quantos la vſaren conſeguirán como tu, las influenciencias de ſu proteccion.* Con eſto ſe deſaparecìò Maria, y bolviò Antonio de ſu viſion, ò ſueño; pero tan otro, que al inſtante ſe fue à buſcar à Santo Domingo, con quien confeſsò generalmente todas ſus culpas, y mudado en otro Varon, predicaba, y confundia los Hereges con las palabras, defendiendo tambien con las armas la verdad de la Fè, quando fue preciſo valerſe de el rigor de la guerra, contra la porfiada obſtinacion de la heregia. Llebaba en la Vandera del Tercio de quien fuè Caudillo el Santiſsimo Roſario por Inſignia, ò como inſtrumento de la victoria, ò como perpetuo monumento de ſu dicha.

44 Divulgado eſte ſuceſſo, y ſus prodigioſas circunſtancias, ganò grande credito el Partido Catholico, reduciendoſe muchos Hereges à ſu Gremio, con grande gozo de Santo Domingo, que ſin perdonar fatiga, ni cuidado cumplia las obligaciones de ſu miniſterio, no ſolo por ſu perſona, ſino tambien inſtruyendo, y animando los Predicadores, que eſtaban repartidos por aquellos Paiſes, para que todos juntos deſvaneciеſſen los errores, y confutaſſen los vicios, que con malicioſa emulacion, ſembraba la embidia de los Albigenſes. Corria f lizmente el intento de el Santo, quando llegò la noticia de aver fallecido en Oſma el V. Obiſpo Don Diego: Cauſò en todos vn ſenſibiliſsimo dolor; pero mas penetrante en Santo Domingo, que perdiò de vna vez, Padre, Prelado, y Maeſtro. Y conocia, mejor que todos, la ſuma falta, que varon tan grande avia de hacer en la Igleſia, y lo mucho que ſu zelo, y ſu nombre conducian à mantener la ſanta Miſsion de Francia, pues, por vna parte ſu virtud, y ſu Doctrina; por otra ſu Caridad, y liberales aſsiſtencias, dieron el pricipio, y fueron deſpues todo el fomento à la myſtica guerra, con que ſe procurò abatir el orgullo de la Heregia. La experiencia moſtrò no aver ſido vanos los temores de Santo Domingo, pues luego que ſe vieron menos abundantes los ſocorros, deſmayaron los Ciſtercienſes, mortificando mucho el fideliſsimo coraçon de Santo Do-

Con la noticia deſte milagro ſe convierten muchos Hereges.

Llega à eſte tiempo noticia de la muerte del V. Obiſpo de Oſma.

Dolor, que penetrò el coraçon de S. Domingo.

Domingo, cuyo alto eſpiritu biẽ deſprendido de las eſperanças de el Mundo, vivia muy por cuenta de las providencias del Cielo; porque ſabia, que Dios aſsiſte con larga mano à aquellos Siervos, y Miniſtros, que ſe exercitan en defender los reſpectos de ſu honra, y litigar los intereſes de la Religion.

Deſmayan los Predicadores Ciſtercienſes, que acompañabã à S. Domingo

45 Eſte deſmayo de los Predicadores llegò à ſer cobarde reſolucion de abandonar tan noble cauſa por otro ſuceſſo, que ſiendo trunfo glorioſo de la Fè, tuvo los viſos de fatalidad. El Santo Pontifize Innocencio III. que cumpliendo las altas obligaciones de Vicario de Chriſto, ardia en zeloſas anſias de mantener puros los candores de la Fè, mandò à ſu Legado el B. Pedro de Caſtil Novo, acompañado de el Abad Rodulfo, tambien Legado ſuyo, procuraſſe vnir toda la Nobleza de aquellas Provincias, para que haciendo omenage, y jurando obediencia à la Silla Apoſtolica, defendieſſe con las armas el honor de la Religion; pues la terquedad, y deſenfrenamiento de los Hereges avia llegado yà à extremo tan arrebatado, que no baſtaban à corregirle las ſuaves medicinas de la predicacion, y el deſengaño. Cumpliò el B. Caſtilnovo el precepto del Pontifice con feliz puntualidad, empeñando ſu zeloſa diſcrecion todos los Nobles de la Proenza en el glorioſo aſſunto de patrocinar y defender los intereſſes de la Religion Catholica. Solo ſe reſiſtiò à tan juſto empeño el Conde de San Gil, y Toloſa, Principe, que criado deſde niño à los venenoſos pechos de la heregia, bebiò como naturales aquellos horribles dotes propios à tan perverſa educacion. Sintiò el Legado eſta repulſa, con la vehemencia, que pedia obſtinacion tan deſatenta, y poco religioſa; pero templando el ardor de ſu zelo, con la ſal de ſu prudentiſsimo juicio, ſe valiò de todos los medios, cuya dulçura podia mitigar el feroz animo del Conde, ò cuyo peligro podia con las liſonjas de ſu interès, vencer la inflexibilidad de ſu inclinacion. Pero viendo igualmente inutiles las amenazas de los rigores, que la dulçura de las ſuavidades, echò mano de las armas eſpirituales de la Igleſia, declarando al Conde por publico deſcomulgado, ſin temer ſu intrepida, y ſanta reſolucion las iras de vn Principe, à quien el poder facilitaba las ſatisfaciones vengativas de ſu enojo, y la monſtruoſidad de ſus vicios tenia obſcurecida la luz del entendimiento, para que no conocieſſe los deſaſtres en que le precipitaba ſu engaño. Eſte animo catholicamente generoſo, premiò Dios preſto con la corona del Martyrio; porque llamado del Conde à ſu Corte, con el eſpecioſo pretexto de ſatisfacer à los cargos, que le hacia, paſsò à obedecerle guſtoſo: pero hallò en aquel indigno Principe todos los bellos atributos, de que ſe forma el monſtruo de la heregia, la traycion, el doblèz, la perfidia, y la inconſtancia. Yà negaba los cargos, yà prometia ſatisfacerlos: vnas veces ſe humillaba con aparente hipocreſia, y otras amenaba con furioſa ſobervia. Viendo, pues, el Legado deſatendida ſu benevolencia, y ſu autoridad vltrajada, tomò la generoſa reſolucion de auſentarſe, dexando al Conde ligado con las formidables priſiones de la cenſura. Amenazòle el Conde con la muerte, ſi proſeguia en la execucion de ſu intento, procurando en vano el Abad templar la ra-

Martyrio del Legado Fr. Pedro de Caſtil-novo.

razon del Legado, y los Conſules de la Villa la colera de ſu dueño: pero hallando pertinàz el enojo en vno, y la juſticia inmutable en otro, procuraron aſſegurar las perſonas de los Legados con vna Eſcolta Militar, con cuya Salvaguardia, y acompañados tambien de los Conſules, ſalieron de la Villa de San Gil, donde à la ſazon tenia ſu Corte aquel Principe. Llegaron con eſta comitiva haſta las Riberas del Rodano, donde deſcanſaron aquella noche. Al otro dia celebraron los Legados el Santo Sacrificio de la Miſſa; y previniendoſe yà para paſſar el Rio, vn Soldado, que venia entre los demàs, con titulo de Comiſſario del Conde; ò porque tenia orden de ſu dueño, ò porque quiſo comprar ſu gracia à coſta de vn delito, moneda que corre con eſtimacion, y credito, quando ſon los Principes vicioſos, atravesò con vna lanza las eſpaldas, y el pecho de el B. Pedro de Caſtil novo; quien à la violencia del golpe volviò el roſtro, y lleno de manſedumbre, le dixo: *Dios te perdone, pues yo te perdono.* Y repitiendo otra vez eſtas palabras, eſpirò: victima precioſa de Chriſto, que por defender ſu cauſa ſe ſacrificò en el Altar de la Fè, con los miſmos acentos con que hizo mayor ſacrificio el Sumo Sacerdote Jeſus. Fue ſu dichoſo Martyrio à vltimos de Enero, ò principios de Febrero del año de 1208.

46 Causò eſte fracaſo alegre, y doloroſa compaſsion en todos aquellos Miniſtros del Evangelio; porque los afectos, que empezaban quebranto, por la inopinada, y violenta muerte de tan gran Varon, acababan regocijo, conſiderando, que ella le avia producido el glorioſo laurèl de Martyr. Con todo eſſo el recelo de que las furias del Conde eſtenderian ſu venganza contra todos aquellos, q̃ defendiã la miſma razon, hizo que los Ciſtercienſes, pidiendo licencia à Santo Domingo, ſe retiraſſen à ſus Conventos, alegando por eſcuſa la mala conſtitucion, en que los dos vezinos fallecimiẽtos del Obiſpo de Oſma, y del Legado avian pueſto la cauſa de la Religion. Concediòſela Santo Domingo, no ſin mucho dolor, de que ſe retiraſſen aquellos Obreros en la coyuntura, que la derramada ſangre del Legado prometia abundante, y opima la coſecha. Quedò, enfin, ſolo el invencible Campeon de Chriſto, que multiplicandoſe en muchos, à poderoſos impulſos de la caridad, mantuvo aquella empreſa, confundiendo los Hereges, y eſmaltando la Religion con eſclarecidas victorias; tanto mas iluſtres, quanto eran menores ſus auxilios, y mayor, y de mas poder el Partido de ſus contrarios.

Retiranſe cõ eſte ſuceſſo los Abades, y queda S. Domingo ſolo.

CAPITULO VIII.

SANTO ENOJO DEL Sumo Pontifice Innocencio III. por la muerte del Legado: Origen, y primeros progreſſos de la liga Catholica contra los Hereges: Zeloſa predicacion de Santo Domingo entre el ruydo de las Armas.

47 QVedaron los afectos, y la poteſtad de Chriſto vinculados al Principe de los Apoſtoles, primer

Vicario ſuyo en la Tierra, y deſpues en dichoſa continuacion à todos ſus legitimos Suceſſores, para que copiando las dulçuras de ſu amor, y las enterezas de ſu zelo, repartieſſen, ſegun los meritos, el galardon, y el caſtigo. Jeſus, todo manſedumbre, eſgrimiò con ſanta ira el azote contra los profanadores del Templo: ardor, y ſagrada conſtancia, que ha iluſtrado el govierno de los mas glorioſos Prelados, y Pontifices de la Igleſia. Innocencio III. que por eſte tiempo la governaba, fue vn Heroe, en quien ſe vnieron, como à porfia, todos los heroycos atributos, que forman vn Prelado grande: ardentiſsimo zelo del honor de Dios, y de la Religion, templado con diſcretiſsima prudencia: ſuma integridad, y pureza de vida, iluſtrada con no vulgar erudicion de las Sagradas Letras. Luego que ocupò el Solio de San Pedro, aplicò ſu diſcrecion, y actividad à extinguir la llama de la heregia Albigenſe, que de las venenoſas doctrinas de varias ſuperſticiones, y Sectas, abortò por eſte tiempo monſtruo horrible de la ignorancia, y la malicia. Los primeros cuidados del Santo Padre, fueron moſtrarſe como tal, eligiendo los medios ſuaves de la exortacion, y la blandura, para reducir aquellas Almas, que engañaba la novedad con el contradictorio pretexto de la licencia, y la reformacion. A eſte fin quiſo ſe detuvieſſen el V. Obiſpo de Oſma, y Santo Domingo en los Paiſes de Toloſa, eſperando, que ſu ſantidad, y ſu eloquencia podrian curar aquella llaga, que haſta entonces no avia deſcubierto bien la contagioſa profundidad de ſu malicia. Con eſte miſmo intento embiò los tres Legados Arnaldo, Rodulfo, y el B. Martyr Caſtilnovo. Eſta miſma anſia le hizo eſcrivir aquellas amoroſas cartas, dictadas mas con el eſpiritu, que con las voces, à todos los Obiſpos y Prelados del Lenguadoc, y la Narbona, en que los animaba para que cumpliendo las obligaciones de ſu Paſtoral oficio, no perdonaſſen medio de quantos pudieſſen conducir à la ſalud eſpiritual de ſus Ovejas. Pero viendo, que los afectuoſos oficios de Padre, ſolo avian ſervido de dar aliento à la contumacia, y deſprecio à ſu benignidad; determinò valerſe yà de los rigores de Juez, lleno de vna vehemente, y ſantiſsima ira, que produxo la protervia de aquellos animos rebeldes à las inſtancias de ſu miſericordia.

Santo enojo de Inocencio, por la muerte del B. Caſtilnovo, y providẽcias que toma contra los agreſſores

48 La primera demoſtracion de ſu enojo fue vn Breve, que deſpachò à diez de Março del corriente año de 208. dirigido à los Nobles de aquellas Provincias, que infeſtaban los errores Albigenſes, en que deſpues de manifeſtar el penetrante dolor, que avia herido ſu coraçon, à viſta del ſacrilego deſacato de Raymundo, Conde de Toloſa, que ſe atreviò à piſar los reſpetos de la Santa Sede, dando muerte à ſu Legado: animaba ſu generoſo eſpiritu, para que tomaſſe venganza del agravio hecho à Dios, y à la Religion, ſeñalandoles el empleo mas glorioſo, y de mas iluſtre correſpondencia à ſu calidad: pues en èl ſe vnian con los blaſones de la Fè, los inclitos laureles del valor. Concedia Indulgencia Plenaria à todos los que tomaſſen las armas en defenſa de cauſa tan juſta; porque eſta favorable circunſtancia les dieſſe aquel valor, que ſabe influir la ſeguridad de la conciencia. Eſcrivia tambien

à

à todos los Arçobiſpos, Obiſpos, Abades, y principales Parrocos de Narbona, Arlès, Ambrun, Aix, y Viena, exortando à todos à que vnieſſen las Armas Eſpirituales de la predicacion, y la diſputa, con las temporales de los Principes, y Nobles, para que combatida à vn miſmo tiempo de vna, y otra guerra la heregia, rindieſſe ſu altivo orgullo à los meritos de la verdad. Deſcomulgaba al Conde de Toloſa, y à quantos fueſſen, ò huvieſſen ſido complices de ſu atrevimiẽto, declarandole incurſo en todas aquellas penas, q̃ los Sagrados Canones fulminan contra los Pricipes rebeldes à la Silla Apoſtolica, y deſertores de la Fè. Puſo Entredicho general en qualquiera Lugar donde vivieſſen, ò entraſſen qualquiera de los que tuvieron influxo en la muerte alevoſa de el Legado, reſervando à sì la abſolucion de eſtas Cenſuras. Hecha eſta primera manifeſtacion de ſus juſtos ſentimientos, aplicò el Santo Pontifice ſu providencia à prevenir otros medios, que esforzando los que avia elegido, lograſſen la ſatisfacion, que merecia tanta injuria. Mientras tanto los Catholicos viendoſe ſin Legado; porque Rodulfo muriò pocos dias deſpues de el Martyrio de Caſtilnovo, de enfermedad natural, avivada del dolor de tanto fracaſo: determinaron embiar ſus Diputados cerca de el Sumo Pontifice, repreſentandole, lo mucho, que avia crecido la ſobervia, y deſenfrenamiento de los Hereges con la muerte de los Legados, y el publico patrocinio de el Conde, que haciendo empeño la maldad, avia elegido el deteſtable medio de eſcuſarla, con la nueva ſinrazon, de mantenerla.

Muere el otro Legado Rodulfo, y los Catolicos embian ſus Diputados à Innocencio.

49 Nombraron para eſte empleo à los dos Exemplares Prelados Obiſpos de Tholoſa, y Conſerano, Varones de acreditada virtud, y tan zeloſos de el aumento de la Religion, que ni las amenazas de el Conde, y otros Principes, que defendian la infeliz cauſa de los Hereges, ni la alteracion de los Pueblos laſtimoſamente pervertidos de aquellos Miniſtros de el demonio, fueron de alguna importancia para que templaſſen, ò no proſiguieſſen los zeloſos impetus de ſus ardores: antes bien tomando mayores brios, en la perſecucion, y en los rieſgos, batallaban con animoſa intrepidèz contra aquellos artifices de la mentira, y de el engaño, ſantamente ambicioſos de rubricar con ſu ſangre las verdades, que defendian con la voz, y anhelando comprar acoſta de ſu vida la defenſa, y los trofeos de la Catholica Religion.

Sabe el Conde de Toloſa eſta reſolucion, y procura adelantar ſus Embaxadores, para contradecir à los Catholicos.

50 Diò mucho cuidado al Conde de Toloſa eſta Legacìa; no por el noble motivo del diſguſto, y el enojo, que en el piadoſo animo de Innocencio podrian encender los vltrajes de la Religion, propueſtos por la eloquente autoridad de aquellos Prelados; pues la deſemboltura de los vicios, y el familiar comercio con los Hereges tenian yà tan poſſeido ſu eſpiritu, que no era capàz de algun impulſo religioſo: ſino porque preocupado de los viles dictamenes del miedo, y los intereſſes temporales, recelaba, que la quexa del Sumo Pontifice llamaria la piedad, y obediencia del Rey de Francia, y otros Principes Catholicos, à la ſatisfacion del agravio, en que aventuraba la pèrdida de ſus Eſtados. Para evitar, pues, eſte golpe, determinò cubrirſe del hypocrita manto del arrepentimiento, negando aver tenido influxo alguno en la muerte

del B. Caſtilnovo, y fingiendo grande dolor en la tragedia de aquel accidente: atribuia ſus inquietudes, y exceſſos mas à la inexorable ſeveridad de los Legados, que à inclinacion, ò afecto, que èl tuvieſſe al Partido de los Sectarios. Pero deslumbrado en el miſmo artificio de ſu ceguedad, eſcogiò tales Embaxadores, que ſolo eſta eleccion baſtaba para hacer ſu repreſentacion muy ſoſpechoſa, aun quando eſtuvieſſe favorecida del concepto de ſu inocencia. Deſignò à ſu diſculpa dos hombres, que la Hiſtoria llama execrables, y la intimidad que tenian con el Conde, y otros enemigos de la Fè gradùa juſtamente de Apoſtatas, y Fautores de los Hereges. Tanto ſe confunde en ſus miſmos primores la malicia, y tan lexos eſtà del acierto quien le buſca en la cabilacion, y en el engaño.

Qual fueſſe el genio, y las inclinaciones de eſte Principe.

51 Pero yà es bien dèmos mas clara noticia del genio, educacion, inclinaciones, y relaxadas coſtumbres de eſte Principe, aſsi porque ſe conozca la perfidia, y doblèz de ſus tratos, como porque ſiendo vno de los principales inſtrumentos, que encendieron la guerra, y vno de los mas laſtimoſos exemplares de los caſtigos de Dios; es razon ſe vean los principios, que le arraſtraron à tan deſdichada ceguedad, y lamentable fin.

52 En eſte monſtruo ſe admiran, y ſe veneran las ineſcrutables profundidades de los juicios Divinos, que no aviendo querido hacer la virtud patrimonio de la naturaleza, ſino benigno liberal influxo de ſu gracia, permitiò muchas veces, que en el ſeno de ſu Igleſia nacieſſen venenoſas viboras, que con ingrata crueldad armaſſen ſu veneno contra la piadoſa Madre, à quien debieron el sèr: y al contrario, entre las torpes ſombras de la Synagoga, el Gentiliſmo, y la Heregia, quiſo ſe formaſſen muchas hermoſas Luzes, à cuyo eſplendor, y eficacia debe ſingulariſſimos triunfos la Igleſia; porque nadie ſe fie de la dicha del nacimiento, ſino de los meritos de la virtud, y procuren todos los que nacieron en la reſplandeciente eſfera de la verdad, no ajar eſte ſumo favor con la ingratitud de los vicios, ſino agradecerle con la practica de las virtudes. Naciò eſte infeliz hombre año de 1156. Fue hijo de Raymundo, Tercero de eſte nombre entre los Condes de Toloſa, y de Conſtanza, hija de Luis Septimo Rey de Francia, llamado el Atrevido. La fama de eſtos Principes fue menos recomendable, por los Reales Tymbres de ſus Auguſtos Progenitores, que por la eſclarecida nobleza de ſus virtudes; pues ſiendo muy religioſos, y grandes zeladores de la pureza de la Fè, exercitaron con igual alabanza todas aquellas, que pertenecen al govierno de los Soberanos, para mantener en paz, y juſticia los Pueblos. Quien creyera, que de vn Tronco tan Auguſto, y tan virtuoſo, avia de nacer vna Rama tan inficionada del horror de los vicios, y baxezas? Pero aſsi juegan con el Mundo la fortuna, y el tiempo; y aſsi ſe alternan vicios, y virtudes, para el cuidado, y eſcarmiento de los hombres. Deſde muy niño ſe hizo advertir en el Conde vna inclinacion avieſa, y genialmente arrebatada de la falſa liſonja de los vicios. Envano pretendiò ſu padre, que la educacion corrigieſſe los defectos de la naturaleza; porque como aquellas plantas, que deſagradecidas al cultivo

deſ-

Arrebatasse à los vicios contra todas las diligencias de la educacion.

desvanecen todo el cuidado en la inutil pompa de hojas, y ramas; porque su natural temperamento no tiene vigor para sazonar el fruto; assi el mal genio de este Principe venciò toda la fatiga del zelo, y aplicacion de su padre. Los Hereges ganaron su inclinacion tan tenàzmente, que ni las advertencias de su padre, ni la solicitud de sus Maestros le pudieron desatar de aquellas prisiones, con que la cadena de la lisonja le atò à sus mismos afectos. Preveniale el Conde los riesgos de aquella conducta, que no solo le llevaba à la pèrdida total de su espiritu, sino à la de su honor, y sus estados. Nada servia; porque esclavo yà de sus passiones, ni percibia las blanduras del amor, ni estaba capàz de obedecer los preceptos de la prudencia. Murieron sus padres; y faltando yà la autoridad, que le detenia, corriò libre el espinoso campo de los vicios, sin otro consejero, que su apetito. Aun la dulce coyunda del matrimonio no pudo domar su fiereza; porque casandose, y descasandose à su antojo, hizo à sus esposas fabula de las opiniones del vulgo, y objeto de la compassion. La primera que experimentò su inconstancia, fue Beatriz, hija del Conde de Beciers, y señora de mucha discrecion, hermosura, y virtud; pero estas prendas no merecieron constante agrado à la violenta condicion del Conde, con cuya perversa indole tenia oculta oposicion lo virtuoso. A pocos dias de casado repudiò à Beatriz, y contraxo matrimonio con la hermana del Rey de Chipre, cuyo alto nacimiento, y generosas calidades del animo, no la eximieron de las veleidades injuriosas de este bruto, que sin reparar en la ofensa de las Leyes Humanas, y Divinas, seguia solamente los torpes decretos de su sensualidad: passò vltimamente à terceras bodas con Doña Leonor, hermana del Rey Don Pedro de Aragon, atropellando reparos de la naturaleza, y de la Religion, pues era parienta suya en quarto grado. No podemos, no estrañar, que la experiencia de su voltariedad, y la escandalosa noticia de sus costumbres, no detuviessen el amor, ò el juicio de aquellos Principes, para que no entregassen prendas tan cercanas, como eran hijas, y hermanas suyas à los inquietos caprichos de vn hombre, en quien las passiones de bruto tenian tan desmentido lo racional; pero tantos inconvenientes suele atropellar la razon, que llaman de estado, que siendo parto de la sabiduria del Mundo, es muchas veces agravio indecoroso de la razon.

Los Hereges cautivan con la lisonja su voluntad.

Inconstancia y desprecio con que tratò el Santo Sacramento del Matrimonio.

53 La Infanta Doña Leonor tuvo la infeliz fortuna, de que el Conde la estimasse mas, que à las esposas antecedentes; pero como su amor nacia de las torpezas del gusto, y no de los dictamenes del entendimiento, tuvo que sentir los agravios de las desembolturas de su esposo, tan horribles, que no perdonaron las concubinas de su padre, y tan incestuosas, que llegaron à manchar los pundonores de su misma hermana. Correspondian à esta ceguedad las otras operaciones, siempre estaba acompañado de los Hereges; siendole mas agradables los mas relaxados, y facinorosos. Admitia con grande gusto sus regalos, que se destinaban solo à su mesa, y alcanzaban como esquisito favor à los de su mas estrecha confianza, atribuyendo su delirio no sè què genero de supersticiosa santi-

dad

dad à los manjares, que paſſaban por las manos de aquellos inmundos miniſtros, de losquales le aſsiſtia ſiempre vno, para recibir dèl aquella impoſicion de manos, ò ſacrilega conſolacion, en que la locura de aquellos Hereges conſtituia la ſalud eſpiritual del alma, en caſo de vèrſe acometido de algun accidente inopinado. Vltimamente, governandoſe en todo por los perverſos dictamenes de los Hereges, incurriò en las fatales abominaciones, que ſon proprias à las licencias de la voluntad, y à las ceguedades del entendimiento, dexando infame à la poſteridad ſu nombre, y manchada con ſus delitos la Hiſtoria.

54 Eſta imagen, aunque tan horrible, es hermoſa, comparada con la fealdad de ſu original, y à quien el erudito Pedro de Balcernay, Autor de aquel ſiglo, y teſtigo de los eſcandalos del Conde, retrata aſsi: *Que ſiempre fue miembro del diablo, hijo de traicion, primogenito de Satanàs, enemigo de la Cruz, perſeguidor de la Igleſia, defenſor de los Hereges, miniſtro de perdicion, fractario ſacrilego de la Fè, lleno de maldades, y archivo de todos los pecados.*

55 Mientras vnos, y otros Legados repreſentaban en la Corte Romana los trabajos, que padecia la Religion Catholica, y las injuſtas pretenſiones del Conde, y ſe diſponia de las quexas de vnos, y de los atrevimientos de otros, la Celebre liga, que llenò de triunfos la Igleſia: Santo Domingo continuaba la tarèa de ſu predicacion, ſin que le acobardaſſen, ni las amenazas de los Hereges, inſolentes con la proteccion de el Conde, y ſiempre mortales enemigos del Santo, ni la ſuma fatiga, que era neceſſaria para acudir à tantas partes; ni el vèrſe yà deſamparado de todos aquellos Miniſtros, que traxo del Ciſtèr Arnaldo; porque el fuego de ſu Caridad, y la ſed ardientiſsima, que tenia de la ſalud de las Almas, le multiplicaba en muchos, y le daba fuerzas para no rendirſe à la multitud de los trabajos. Arguìa, y predicaba, y ſiempre vencia: en la controverſia confundia las fantaſticas razones de los Hereges, haziendo, que ſus entendimientos enmudeciеſſen à peſar de ſu obſtinacion: en el Pulpito triunfaba ſu ſanta eloquencia de las voluntades de ſus oyentes, haciendolas amantes victimas del Evangelio. En medio de tan graves, y continuadas ocupaciones, hallaba mucho tiempo para la vtilidad de ſu eſpiritu, y para el ſanto exercicio de la Oracion, en cuyo ſagrado comercio renobaba ſus alientos para ſalir victorioſo en tantos combates. Ni olvidaba ſu amoroſo, y paternal cuidado el conſuelo, y la aſsiſtencia de las Monjas del Pruliano, que con la falta del V. Obiſpo de Oſma, dependian en lo eſpritual, y temporal vnicamente de ſu providencia; pero què no podrà vn coraçon favorecido de Dios, y ſantamente arrebatado de las nobles anſias de ſu mayor Gloria?

Santo Domingo entre eſtas alteraciones, continùa ſus apoſtolicas tareas.

Con el miſmo trabajo multiplica Santo Domingo las fuerças, para acudir à la mayor vtilidad de las Almas.

CAPITULO. IX.

CONTINUA LA MATERIA del antecedente

56 LA Charidad, virtud excelente, y que ocupa el principal lugar en el Coro de las otras, como excede en la valentia de lo amante, y lo afectivo, tambien ſe aventaja en los primores de lo ingenioſo, ſegun

Primores de la Caridad.

San

San Pablo: ella fue el principio de aquellas ſantas invenciones, que ennoblecen la Igleſia, y abrieron nuevos caminos à la Exaltacion, y Gloria del Nombre de Jesvs, y animoſa conquiſta del Cielo: ella poblò los Deſiertos de Monges, y fecundò las Campañas de todo el Orve con la ſangre de tantos Martyres: ella es, enfin, la que comunica impulſos para la myſterioſa diſtincion de ſendas, que ſegun el Excelſo Doctor San Aguſtin, practican los Santos en el camino de Dios: y eſta virtud fuè la que apoderada con dulce imperio del amante coraçon de Domingo, le inſpirò à inſtituir vna Orden, cuyo principal oficio fueſſe hazer guerra contra las obſtinaciones de la heregia, y ganar Almas al partido de la virtud. Era ſu intento vnir de tal modo los diverſos exercicios de eſpeculacion, y practica, que igualmente reſplandecieſſen ſus hijos en la pureza de la vida, y en los creditos de la ciencia: ò porque ſu iluminado entendimiento comprehendia bien ſer vano el eſplendor de las palabras, ſin el auxilio de las obras: ò porque ſu amor, dulcemente atrahido de la imitacion de ſu Jeſus, no hallaba deſcanſo ſino en el padecer, formando vn hermoſo circulo de afectos, y de afliciones: aquellos dedicados à promover el honor, y la gloria de ſu Dueño; y eſtas, todas empleadas à proporcionar ſu eſpiritu, para que ardieſſe victima fragrante de la caridad, en los Altares de la Fè, aſſegurando aſsi perpetuos ſus triunfos, y poco arrieſgados los aplauſos.

Influxos que eſta heroica virtud derramò en el coraçon de S. Domingo.

No hallaba el Santo alivio ſino en el padecer.

57 Florecia entonces, entre las varias Religiones, que hermoſeaban, y defendian la Mageſtad de la Igleſia, con muy ſingulares creditos de obſervancia, y auſteridad, la Sagrada Orden de la Cartuxa, ſiendo en aquel ſiglo, y durando haſta oy la admiracion de ſus rigidos Eſtatutos, que venciendo todas las contradiciones de la naturaleza, hacen que los hombres practiquen vna vida de Angeles, à ſuperiores influxos de la gracia. Era gran Prior de la Cartuxa de Grannoble, primitiva à las de toda la Francia, el V. P. Jancelino, ſugeto famoſiſsimo en aquel tiempo por ſu doctrina, y exacto cumplimiento de las rigidas Leyes de ſu Inſtituto. Santo Domingo, que como Abeja ſolicita andaba rodeando todas las flores del ameno Jardin de la Religion Chriſtiana, para beber lo mas puro, y delicado de ſu dulçura, y fabricar deſpues vna quinta eſſencia de ſus diverſos eſpiritus en la Orden que meditaba, determinò paſſar à Grannoble, yà para obſervar en la religioſidad de aquellos Padres lo que fueſſe mas conveniente à ſus zeloſos deſignios, yà para regalarſe con los ſantos exemplos, y dulciſſima converſaciõ de aquellos Monges, cuya angelica vida era vn evidente argumento de que toda la ſobervia, pompa, vanidad, y deleytes del Mundo, ſe vencian con las incontraſtables armas de ſu deſprecio. Fue recibido del V. Prior, y ſus Religioſiſsimos Subditos con aquel agrado, y ſanta eſtimacion, que produce la caridad entre los Juſtos, cuya ſegura, y ſanta llaneza, muy diſtante de las ceremonias, y corteſanias con que el comercio del ſiglo equivoca los engaños con los afectos; dexa firme la amiſtad, y lleno de ſincera quietud el coraçon. Alli eſtuvo Santo Domingo algunos dias (no hemos podido averiguar quantos) muy guſtoſo, ad-

Paſſa à la Cartuxa de Gran noble, por exercitarſe en las penalidades de aquella auſteriſima diſciplina.

admirando, y aprendiendo los auſtèros, y prudentiſsimos exercicios de aquella venerabiliſsima Comunidad. Los Monges andaban como arrebatados del trato, y virtud de ſu hueſped, pareciendoles vn hombre baxado del Cielo, y ſin acertar à diſtinguir, qual prenda era mayor en Santo Domingo, la ſabiduria, la ſantidad, ò la prudencia? Tratò con el V. Jancelino los deſeos que tenia de fundar vna Orden, cuya Profeſsion fueſſe de predicar, è inſtruir los Pueblos en las maximas verdaderas de la Religion Catholica, y otros puntos particulares, que tocaban en ſu perſona, y en el modo de vida, que avia practicado deſde ſu infancia. En vnos, y otros debiò prudentiſsimos dictamènes, y ſeguros deſengaños à la experimentada virtud de aquel inſigne Varon, en quien la obſervancia gozaba yà gages de naturaleza. Muchos quieren, que Santo Domingo viſtiò el Sagrado Habito de la Cartuxa, y viviò como Novicio en el Convento de Gran-noble; pero eſta opinion, y la verdad del hecho la reſervamos al ſiguiente Capitulo. Lo que aora no podemos omitir es, que Santo Domingo ſaliò de aquel exemplar Templo de las virtudes, muy confirmado en ſus deſeos, muy enriquecido de ſantos propoſitos, y muy lleno de amoroſas anſias; empezando à tirar ſobre eſtos fundamentos las lineas para la glorioſa fabrica de ſu eſclarecida Orden de Predicadores.

Es recibido con ſuma benevolència del Prior, y todos los Monges.

Logran eſtos ſuma edificacion con el comercio de S. Domingo.

Efectos, que tuvieron cerca del S. P. Innocencio los Legados de los Catholicos, y del Conde de Toloſa.

58 Yà es tiempo dèmos noticia del efecto, que tuvieron vnos, y otros Legados, los del Conde de Toloſa, y los de los Catholicos, cerca del Pontifice Innocencio III. Templò el Santiſsimo Padre ſu enojo con ſu prudencia, condeſcendiendo de ſuerte à las ſuplicas del Conde, que dexando ineſcuſable ſu rebeldia, previno con ſanta cautèla los artificios de èl aquel aſtuto Principe, cuyas cabilaciones ſe cubrian mal del piadoſo manto de la ſumiſsion, y del obſequio. Nombrò por nuevo Legado à Milon, Clerigo de ſu Camara, ſegun vnos, ò el Cardenal Jacob de Gualla, que avia paſſado à eſta Dignidad deſde el Monaſterio de S. Pedro In-Cœlo Aureo de Papia, con el titulo de Santa Maria in Porticu, por creacion del miſmo Pontifice Innocencio, el año de 205. ſegun otros. Diòle por acompañado à Theodoſio, Canonigo de Genova, y orden preciſo de que ſe governaſſe por los dictamenes de Arnaldo en todas las funciones de ſu empleo. Las palabras del mandato, fueron las ſiguientes: *Arnaldo lo harà todo: tu ſeràs puramente vn inſtrumento de ſus operaciones; porque à èl, y no à ti, tiene el Conde por Miniſtro ſoſpechoſo.* Advertencia, que deſcubre el profundiſsimo juicio, y ſagrado zelo de Innocencio, que condeſcendiò à los ruegos del Conde, ſin ajar el decoro, ni perder los importantes oficios de tan gran Miniſtro como Arnaldo; porque ſi bien el caracter de Padre le hacia inclinarſe à los medios de la paz, el del Supremo Juez, y Vicario de Chriſto, le obligaban à no perder de viſta la vtilidad, y reſpetos de la Igleſia.

Prudentiſsimas inſtrucciones, que dà Innocencio à ſus Miniſtros.

59 Aſsi Milon, como Theodoſio, eran Varones adornados de ſuma prudencia, y literatura, y de zelo tan ardiente por los intereſſes de la Religion, que ſe podia fiar bien de ſu conducta la dificultad de tan grave empreſa. Pero para que tuvieſſen mas aliento, y pudieſſen obrar mas libremente amparados

de

de la Real proteccion del Rey de Francia, que à la sazon lo era Philipo Augusto, les diò tambien carta el Sumo Pontifice para el dicho Rey, en que le exortaba, que como hijo primogenito de la Iglesia, entre los demàs Reyes, acudiesse à defender la causa de la Fè; aora que intentaban oprimirla con insolète ossadia los Hereges. Llenos, pues, de religiosa confianza, tomò el Legado la bendicion de Innocencio, y desde Roma el camino para la Ciudad de Auxerre en Borgoña, donde estaba à la sazon el Legado Arnaldo. Recibiò este su Coadjutor, con afectuosas demonstraciones de estimacion, y cariño; y conferenciando despues el methodo, que debian guardar en sus encargos, persuadiò Arnaldo à Milon, juntasse vn Concilio de todos los Obispos de la Narbona, antes de proceder juridicamente contra el Conde, porque convenia autorizar sus resoluciones, con el venerable dictamen de aquellos Padres, y cerrar la boca à las cabilaciones, y quexas de los Hereges; que sin esta prevencion llamarian violencia la execucion de la justicia. Convino facilmente Milon con el parecer de Arnaldo; porque como la caridad governaba sus deseos, y no la ansia de particular gloria, abrazaba la voluntad lo que proponia sin passion el entendimiento. Quedando, pues, de acuerdo en este punto, les pareciò no separarse para la execucion de interessar à su auxilio el Rey de Francia, que era el otro, que les avia encomendado Innocencio.

Arnaldo persuade à Milon celebre vn Concilio Provincial.

60 Celebraba entonces Phelipe Augusto Assamblea, ò Parlamento en Villanueva, Lugar corto, y vezino à la Ciudad de Melum. Era el assunto de este Congreso solicitar socorros de dinero, y gente para poder hacer oposicion à Otòn, Emperador de Alemania, y Juan Rey de Inglaterra, que con poderosos Exercitos estrechaban por dos partes aquel floridissimo Reyno. Tan importante causa traxo al Parlamento vn nobilissimo, y grande concurso de Varones, y Señores Franceses: vinieron Otòn, Duque de Borgoña, el Conde de San Pablo, y todos los Cavalleros, que tenian los principales cargos del govierno en la Corte de Philipo. Llegaron los Legados, y fueron recibidos del Rey, con la benignidad, y aprecio, proprios de vn Principe, que entre todos sus blasones estimaba mas el de la piedad, y que hacia religioso estudio de acreditarse obedientissimo hijo de la Iglesia. Leyeronse las Cartas del Pontifice en presencia del Rey, y de los Grandes; y aunque todos conocieron la justicia del mandato, que contenian, y que el riesgo de la Religion executaba los mas promptos remedios, pero tambien, que las delicadas circunstancias, en que aora se allaba el Reyno, no permitian otro arbitrio, que la permision, y licencia de que se predicasse la Cruzada por todos sus Dominios, y que fuessen à servir los que gustassen alistarse debaxo de las Vanderas de la Iglesia. Esta fue la resolucion de Phelipe verdaderamente piadosa, y digna de su real animo; pues la delicada constitucion de aquel Reyno, llamaba toda la atencion, y cuidado del Rey, que anteponiendo el zelo de la Religion à los consejos de la politica, quiso privarse de los muchos, y valientes Soldados, que seguirian los Estandartes de la Fè; pero sin duda nunca mas politico,

Acuden los Legados à la Real piedad de Philipo Augusto, y logran su proteccion.

Y licencia de que militen en la Nueva Cruzada los Cavalleros Franceses.

que quando tan Religioſo empeñaba à Dios en ſu cauſa, porque cedia ſu cauſa à la de Dios.

Dà principio el Legado à ſu promulgaciõ.

61 Obtenida eſta licencia, empezò Milon à predicar la Cruzada por toda la Narbona, y la Proenza, con tan feliz ſuceſſo, que à la primera noticia dieron el nombre al Exercito Catholico vn gran numero de Soldados, entre los quales eſtaban los primeros Señores, y Principes de la Francia. Los que llevan la ſentencia de que Milon era diſtinto del Cardenal Jacobo de Gualla, conſiguientemente afirman, que con la ocaſion de vèr Innocencio tan bien recibida la Predicacion de la Cruzada en Francia, embiò al Cardenal para que ſu authoridad, y ſu eloquencia mantuvieſſen el feliz fervor de aquella ſanta liga. Como quiera que ſea, es cierto, que por los fines de eſte año de 1208. ſe hallaba yà junto Exercito tan numeroſo, y de calidad tan iluſtre, que à ſu viſta deſconfiaron los Hereges poder durar en la obſtinacion de ſus errores, haciendo en ſus viles animos el miedo, la impreſion, que debieran hacer la Juſticia, y la verdad.

Con maravilloſo, y feliz efecto.

Furiaſe concilio Nacional en Montil, àque concurren todos los Obiſpos, y Abades del Narbonès.

62 Los Legados atentos à cumplir exactamente las Ordenes de Innocencio, convocaron Concilio Nacional para los finès de eſte año en el Caſtillo de Montil, Territorio de la Proenza. Concurrieron todos los Obiſpos, y Abades de la Narbona; y proponiendo Arnaldo el laſtimoſo incendio con que la heregia abraſaba todos aquellos Paiſes; y que el furor de los Hereges crecia, apadrinado de la protec cion del Conde de Toloſa, convinieron los Padres, votando por eſcrito en la reſolucion ſiguiente: Que ſe proſiguieſſe en la publicacion de la Cruzada, y ſe caſtigaſſe, con todo el furor de la guerra, à quantos obſtinados ſe mantuvieſſen, ò no abjuraſſen los errores Albigenſes: Que el Legado citaſſe al Conde de Toloſa à la Ciudad de Valencia, en otro tiempo Colonia cèlebre de la Galia Narbonenſe, para que, ò arrepentido mereciеſſe la abſolucion de las cenſuras, y penas en que avia incurrido, ò ſe paſſaſſe à la execuciõ de ellas, en caſo de no querer reducirſe al Gremio, y ſeguridad de la Iglesia: pero, que ſiempre ſe le deberian tomar en rehenes algunas de ſus principales Ciudades, y Caſtillos, para tener ſujeto vn eſpiritu, cuya inquietud, y veleidad bolverian al bomito, luego que faltaſſen los motivos, que aora aſſombraban ſu bullicio, y ſu ſobervia. Con eſtas prudentes providencias ſe concluyò eſte año de 1208. en el qual Santo Domingo hacia generoſa frente à los errores de los Sectarios, y militaba otra milicia mas permanente, y no menos firme en ſu eſclarecida Orden de Predicadores.

Determinaciones, que votaron los Padres de eſte Concilio.

S. Domingo predica contra los Sectarios, y determina fundar la Orden de Predicadores.

CAPITULO X.

PRUEBASE, QUE S. Domingo no viſtiò el Sagrado Habito, que oy vſan los Padres de la Cartuxa, contra la moderna opinion, que afirma eſta novedad.

63 GLorioſo Patrimonio de la virtud es aquella vniverſal eſtimacion, y alto concepto, que merece à todos, queriendo cada vno tener algun genero de

La virtud tiene por Patrimonio el amor vniverſal.

de propriedad, para llamar ſuyos aquellos Heroes, cuyas eſclarecidas acciones llenaron de admiracion el Mundo, y de clauſulas eſclarecidas los Anales, y la Hiſtoria. Vimos en el principio de eſta, la ambicion ſanta, con que la graviſſima Orden Premonſtratenſe litigaba aver veſtido ſu Habito el Glorioſo Confeſſor Santo Domingo: verèmos aora el ardor, no menos iluſtre con que la SantiſsimaFamilia de los Cartuſianos pretende aver ſido Novicio ſuyo nueſtro Santo, verdaderamente con fundamentos dignos de aprecio, aunque no prueben todo lo que intenta el aſſunto, como demonſtrarèmos con claridad, y ſencillèz; porque no intentamos defraudar el derecho, que puede tener eſta eſclarecida Familia, ſino aſſegurar la certeza del hecho, à la verdad de la Hiſtoria.

La virtud tiene por Patrimonio el amor vniverſal.

Los R. R. P. Cartuſianos pretẽdẽ aver veſtido ſu Habito el glorioſo Santo Domingo.

64 Suponemos, como indubitable, la noticia dada en el Capitulo antecedente, de que anſioſo Santo Domingo de fundar vna Orden, cuyo Inſtituto proprio fueſſe la Predicacion, y defenſa del Evangelio, pasò à la Cartuxa de Grannoble, para conſultar con el V. Jancelino la idèa, y los modos mas conducentes de reducir la practica; y que eſte exemplariſsimo Varon, y ſus muy ReligioſosSubditos le recibieron, mas con cariñoſas demonſtraciones de hermano, que con las vrbanidades de hueſped: y eſta bien fundada tradicion es el primer fundamento de la probabilidad del pretendido Noviciado, como frequentemente ſucede dexarſe llevar facilmente nueſtro entendimiento de los principios, que favorecen, ò liſongean los dictamenes, que ſon conformes à nueſtra voluntad.

Primera ſuppoſicion de eſta diſputa.

Segunda, en que ſe aſiẽta por indubitable la eſtancia de S. Domingo en Graunoble.

65 Tampoco puede dudarſe, que el V. Jancelino era gran Prior de ſu Orden al miſmo tiempo, que Santo Domingo meditaba fundar la de Predicadores, pues durò ſu govierno deſde el año de 1176. haſta el 33 del ſiglo ſiguiente, en que yà avia paſſado à mejor vida Santo Domingo, y ſu Religion dilatada por todos los Reynos, que vnia la Sagrada Coyunda de la Igleſia, conſtituìa vno de ſus mas deliciosos objetos, floreciendo en Doctrina Santidad, y Milagros. Enrique Kalcarienſe, cuya Hiſtoria del origen, y progreſos de la Orden Cartuſiana, ſe conſerva manuſcripta en la referida gran Cartuxa de Gran noble, dize, hablãdo de la venida de Santo Domingo à eſte Convẽto, las ſiguientes palabras: No mucho deſpues llegò à nueſtra Cartuxa Domingo, Canonigo Reglar de Oſma, recibiendo de nueſtro Prior conſejo de predicar contra los Hereges; y como el Habito de nueſtra Orden, fuera de aquellas faxas, ò lazos, que nacen del Eſcapulario; el qual Habito ſe dignò deſpues revelarle Maria Santiſsima à vno de los Religioſos de eſta Orden. Eſte paſſage varìa algo el cèlebre Dioniſio Cartuſiano, y en eſta variacion, y en ſu texto, ſe funda el ſentir, que afirma aver ſido S. Domingo Novicio en la Cartuxa, y aver tomado elHabito de aquella Orden para la ſuya, que fundò de Predicadores.

Tercerà. El V. Jancelino era Grã Prior de la Cartuxa, al tiempo que Sãto Domingo meditaba fundar ſu Orden.

Palabras de EnriqueKalcarienſe, Eſcritor de la Ordẽ Cartuxana.

66 Añadeſe à eſte fundamento, el que dà Geronimo Romàn, en el lib. 6. cap. 32. de ſu Republica Chriſtiana, donde eſcrive aſsi: *Predicando S. Domingo en Francia, fue à la gran Cartuxa; y viendo la religioſa converſacion de aquellos Monges, ſe quedò algun tiempo, y conversò con ellos: y traxo el Habito de los Novicios, que es propriamente el que oy vſan los Dominicos, y aſsi fue predicado de nueve*

Segundo fundamento.

contra los Hereges :::: Trata de eſto muy à la larga la Chronica de aquel Monaſterio (que es manuſcripta) de la Vida que Santo Domingo alli hizo: la qual yo he viſto, y leìdo. Lo miſmo, caſi, afirma Dorlando al cap. 26. del lib. 4. de ſu Chronicon, donde dice: *Vino el Santo Padre Domingo à la Cartuxa, à viſitar aquellos Santos Monges, tomar conſejo ſobre ſu predicacion contra los Hereges, y recibir el Habito de aquella Sagrada Orden.* Eſte miſmo ſentir apoya el Martyrologio de la Cartuxa de Maſtrich, que hace comemoracion de Santo Domingo al dia cinco de Agoſto, por eſtas voces: *El dia cinco de Agoſto, de Santo Domingo Confeſſor, quien ſegun es fama, tomò nueſtro Habito en la gran Cartuxa.* Eſtas ſon las razones que pueden fundar la comun tradicion, que ay en la Sagrada Orden de San Bruno, de aver veſtido ſu Habito Nueſtro Patriarca, en medio de la dificultad que haze el ſilencio de nueſtros Hiſtoriadores: reſta aora veamos en què ſentido, y à què fin, ſiguiò tal determinacion el Santo, en caſo de abrazar eſta probalidad.

Juicio, que el R.P. Prior General de la Cartuxa hace de los eſcritos de el Kalcarienſe, quanto à eſte punto.

67 El eruditiſsimo Padre Maeſtro Fray Serafin Thomàs Miguèl (cuya Hiſtoria de la Vida de Santo Domingo hemos yà varias veces alabado) quiſo averiguar el fundamento de eſta tradicion; y el año de 1694. eſcriviò al Rmo. P. Fr. Innocencio, General de la Orden Cartuſiana, quien con la ingenuidad, que es propria de ſu profeſſion; ſi bien remite la autoridad citada, ſegun ſe halla en el original manuſcripto del Kalcarienſe, tambien aviſa, que ſu texto debe corrègirſe, por lo que eſcrive el Cartuſiano, cuya autoridad es muy grave en punto de Hiſtorias Eccleſiaſticas, por las ſingulares noticias, que tuvo de ellas; y cuyo afecto à ſu Venerabiliſsima Religion no huviera omitido vna, que ſin duda le era muy decoroſa: pero en ſu erudicion, y en ſu juicio pudo mas el amor à la verdad, en que le imita el Rmo. General Fr. Innocencio, dando por apocrifo, y ficticio el tal Noviciado.

La ſentencia del M. Serafin es mas piadoſa, que verdadera.

68 Aunque el Maeſtro Serafin fue quien tuvo inmediatamente eſte deſengaño, abraza, como muy probable, la opinion de aver veſtido Santo Domingo el Habito Cartuſiano, impelido ſin duda del cordial amor con que venera eſta Religion Sagrada. Y aunque noſotros no le cedamos, ni en el cariño, ni en el reſpeto debidos à Familia tan glorioſa, con todo eſſo no podemos acomodarnos à ſeguir ſu dictamen, yà por la riguroſa ley de la Hiſtoria, que no dà tanto peſo à las congeturas; yà porque teniendo la eſclarecida Orden de San Bruno tantos tymbres verdaderos, no neceſsita para ſu eſplendor de los fingidos.

Primera razon de nueſtra ſentencia

69 El primer fundamento, què nos mueve, es el apuntado en el numero 235. pues hallandoſe eſcritas con mucha puntualidad las acciones todas de nueſtro Patriarca, por aquellos felices primeros diſcipulos del Santo, que merecieron oìrlas de ſu boca, y las conſagraron à la poſteridad, como prodigioſos aſſuntos de la imitacion, y del exemplo: no es creìble dexàran de decirnos eſta, que podia ſer motivo de grande edificacion. Y como aquellos Santos Varones no ſe cõducian por los impulſos de la emulacion, ò el engaño, no ſe encuentra cauſa veriſimil del ſilencio. Ni tiene lugar la ſolucion de la modeſtia del Santo, aunque ſe quiſieſſe recurrir à ella, pues fuera

de

de què el tomar el Habito de la Cartuxa no era accion de aquellas, que ocultaba la humildad de nueſtro Glorioſo Patriarca, pues eſtas ſe reducian à las penalidades con que caſtigaba ſu cuerpo, y à los favores conque alentaba ſu eſpiritu elCielo,eſta ſi huvieſſe ſido,fuera tã publica, que la ſupieran los diſcipulos por la voz comun, quando el Santo la huvieſſe querido eſconder por humildad. Con que eſte argumento, que por negativo no es de mucho vigor en la Hiſtoria, ſe convierte en irrefragrable, por las circunſtancias.

Segunda. 70 Demàs de eſto, es increìble, que Santo Domingo fueſſe à conſultar con el V. Prior de la Cartuxa los intentos de eſtablecèr vna Orden nueva, y tomaſſe el Habito de otra antigua, y cuya profeſsion de clauſſura, y retiro, era directamente opueſta. Ni obſta lo que dexamos eſcrito, y el miſmo Maeſtro Serafin trae por argumento, de que paſſando de buelta de ſu Embaxada por el Ciſtèr el V. Obiſpo de Oſma, tomò el Habito de aquella Orden, pues el Obiſpo no intentaba fundar otra Religion, y lo hizo ſolo en proteſtacion de humildad, y con el deſeo de participar las Indulgencias de aquella Orden. Y como los Chroniſtas nos dicen eſta reſolucion del Obiſpo, aun ſiendo como incidente, y eſtraña ſu argumento, no callàran la de Santo Domingo, que era mas propria de ſu aſſunto.

Que prueban las autoridades alegadas por la opinion afirmativa. 71 Ni las autoridades citadas, aun tomandolas en todo ſu rigor, convencen la ſentencia, que impugnamos. No la del Kalcarienſe; pues fuera de que con teſtimonio tan autorizado, y tan domeſtico, como el del Rmo. General de la Cartuxa, ſe debe corregir por el Cartuſiano, quien ſolo afirma, que Santo Domingo tratò con el Prior de Grannoble los deſignios de fundar ſu Religion, y del Habito, que avia de dar à ſus hijos: Toda la clauſula del Kalcarienſe ſe entiende bien en el puro ſentido de conſulta, ſin que aquellas palabras digan mas, que la jornada del Santo à la Cartuxa, y la conferencia con ſu V. Prelado. Tampoco tiene fuerza el paſſage de Romàn; pues no exiſtiendo, ni aviendo exiſtido el inſtrumento que cita, ſe governò ſin duda por papeles de autoridad eſcrupuloſa. La ſolucion, que el Maeſtro Serafin apunta, es, con ſu licencia, dèbil; porque aunque aya padecido algunos incendios aquella Caſa, pudo reſervarſe la citada Hiſtoria manuſcripta, donde no pereciò la del Kalcarienſe. Y caſo que la manuſcripta fueſſe mas deſgraciada, el fuego no tiene dominio en las tradiciones, y no puede comprehenderſe, que en Caſa tan Religioſa no la huviera de coſa tan memorable, ni huirſe àla noticia del Padre General, que pone en parangon igual de quimericos, el Noviciado, y el manuſcripto.

72 Dà mayor fuerça à eſtas razones, no aver vſado tal Habito nueſtro P. S. Domingo deſpues de eſtablecida, y confirmada ſu Orden; pues conſta, que aſsi el Santo, como ſus hijos, viſtieron como Canonigos Reglarès, haſta que Maria Santiſsima favoreciò al dichoſo Fr. Reginaldo con el Habito, que oy vſan los Frayles Predicadores. La ſimilitud que tiene con el de los Cartuxos, es prueba glorioſa de que Maria Santiſsima, que alguna vez ſe apareciò à nueſtro P. S. Domingo, veſtida del Habito Cartuſiano, guſtò guardaſſen la miſma forma ſus hijos. Pero ſi el

Otra prueba de nueſtro ſentir.

San-

Santo Patriarca le huvieſſe traido, como quieren antes de la Fundacion de ſu Orden, deſde luego le huviera dado à ſus hijos, no deſcubriendoſe razon, para que quien ſiguiò el dictamen del V. Jancelino para la Religion que meditaba, ſe apartaſſe de èl en orden al Habito que preſcribia, ſiendo en entrambos puntos igual el conſejo, y circunſtancia de no poco momento en las Religiones el Habito, que las diſtingue.

Razones, que mueven à eſta Diſſertacion la pluma del Autor.

73 Todo eſto hemos dicho, llevados del inocente amor de la verdad, ſin mezcla de paſsion, ò interès, antes le tuvieramos muy grande, en que la certidumbre, que pide la Hiſtoria, ſe compuſieſſe con la flaqueza de las congeturas. Y como no negamos, antes tenemos por honor iluſtre, que N. P. S. Domingo ſe criaſſe entre los virtuoſos exemplos de los Padres de la Vid: que viſtieſſe el Manto Capitular de la Igleſia de Oſma: que fortificaſſe ſu eſpiritu con la ſanta converſacion de de los Monges del Ciſtèr; y vltimamente, que debieſſe al V. Prior de la Cartuxa prudentiſsimos dictamenes para la Fundacion de ſu Orden: concederiamos guſtoſos aver ſido Novicio, ò veſtido el Habito de Religion tan grave, ſino los contradixeſſen el ſilencio de nueſtos Autores, y los miſmos teſtimonios, que cita en ſu favor eſta novedad. Lo que creemos es, que el Glorioſo Santo viſitò la gran Cartuxa, iluſtriſsimo Seminario de ſantidad, y doctrina: que debiò muy dulces conſuelos ſu eſpiritu à la ſanta converſacion de ſus Monges: que el V. Prior Jancelino le inſpirò prudentiſsimos dictamenes, alentando ſu humildad, para que puſieſſe en perfeccion la nueva Orden, que meditaba: titulos baſtantes para que nueſtro reconocimiento ſe mueſtre perpetuamente agradecido à deudas de calidad tan noble, y para que ſea ſiempre inalterable la ſanta paſsion con que los Dominicos eſtàn enlazados con vinculos de la caridad al amor, y al reſpeto de vna Religion tan exemplar, tan ſabia, y tan piadoſa, qual es la de los eſclarecidos hijos de San Bruno.

CAPITULO. XI.

PRIMERA CAMPAña, y victorioſos progreſſos de los Cruzados contra los Albigenſes: Zelo, y predicacion del Glorioſo Santo Domingo, entre el ruydo de las armas, y las victorias.

74 LA guerra de los Albigenſes, y los Catholicos, es vno de los aſſuntos mas cèlebres, que ocupan las planas de la Hiſtoria; yà ſe conſideren ſu duracion, yà los varios lances de Batallas, y Conquiſtas; yà enfin, los ſugetos, que la cauſaron, ò la promovieron. Tuvo principio muy dèbil, como ordinariamente acaece en las grandes coſas; y es cierto ſe huviera podido extinguir luego, ſi conociendo la calidad de la llaga, ſe huvieſſe aplicado con todo rigor la medicina. Pero mientras ſe procuran aprovechar los medios ſuaves, malograda la coyuntura, y tomando fuerças la dolencia, llegò à inficionar tan profundamente las nobiliſsimas Provincias de la Aquitania, Provenza, y todas las de-

Año 1209.

La guerra de los Albigenſes, aſſunto dilatado, y cèlebre.

De què principios naciò ſu duracion.

dependencias de la Galia Narbonenſe, que deſpues neceſsitò muchos años de porfiados combates, y embolviò en ſu ruyna nobiliſsimos Principes. Eſte es el ordinario fruto de la heregia, que dividiendo los animos en la Religion, que es el vinculo que los ata, caſtiga con ſus eſtragos à los miſmos, que ſiguieron ſus venenoſas maximas, atraidos, ò engañados de aquella infeliz libertad, que comunmente la ſirve de ſobreſcrito hermoſo.

El Exercito de los Cruzados numeroſo y fuerte, ſe junta en Leon de Francia.

75 Yà para la Primavera del corriente año de 1209. eſtaba junto el Exercito de los Cruzados, en la famoſa Ciudad de Leon de Francia. Era igualmente florido en el numero, y en la calidad de los Soldados, que le componian. El numero llegaba à cincuenta mil hombres; y entre ellos militaban los principales Señores de la Francia, Proenza, y Eſpañà; porque el ſagrado motivo de la guerra, las muchas Indulgencias concedidas à los que defendian la cauſa de la Fè, y las eſperanzas de la preſa avian ſido clarin, que convocò los animos de muchos, obedeciendo cada vno el impulſo mas proprio de ſu genio, ſegun eran mas nobles, mas religioſos, ò mas plebeyos los animos. Los que ſe deſcollaban eſpecialmente entre todos, fueron los ſiguientes: El Arçobiſpo de Sens, y los Obiſpos de Claramont Nevers, y Autum en la Borgoña, Eccleſiaſticos: El Duque de Borgoña, y los Condes de San Pablo, Nevers, y Berri, Guiſcardo de Bello Ioco, gran Mariſcal de Francia; y el invicto Conde Simon de Mont-fort, heroe principal de nueſtra Hiſtoria, Seglares. Todo el cuidado del Exercito corria haſta aora por la conducta del Legado Arnaldo, Varon tan grande, y de capacidad tan baſta, que en èl ſe juntaban ſin embarazarſe los atributos de muy religioſo, muy politico, y muy docto. Pero inſtando yà las empreſas militares, era preciſo nombrar General, à quien obedecieſſen todos; pues la ſantidad de ſu profeſsion, y el largo retiro del Monaſterio, le ponian muy diſtante eſte cargo. Tambien era meneſter deſembarazarſe de las dependencias del Conde de Toloſa, lo que executò antes ſu prudencia, en eſta forma.

Autorizanle perſonas de la primera eſtimaciõ, aſsi Eccleſiaſticas como Seglares.

76 Dexamos yà citado al Conde para Valencia, Ciudad del Delfinado, ante el Legado Milon, que obedeciendo el orden del Pontice, obraba en todo por los dictamenes de Arnaldo. Compareciò el de Toloſa, ſegun lo prometido; y preocupado ya del temor, que lè infundian Tropas tan numeroſas, y de tanta calidad como las que eſtaban vezinas à ſus dominios, obedeciò ſin rèplica las juſtas leyes, que le impuſo la ſeveridad del Legado, aunque fueron tan riguroſas, còmo ſe ſiguen: Mandò cedieſſe al Fiſco de la Igleſia el Condado de Benaiſin, con todos ſus Caſtillos, y dependiencias: Que reſtituyeſſe al Obiſpo de Carpentras, reſarciendo los agravios hechos à eſte Cabildo, y al de Bayſon: Que puſieſſe en cuſtodia de los Soldados Catholicos el Caſtillo de eſta Villa, y otros ſeis de ſu Juriſdicion: Que reprimieſſe, y caſtigaſſe los Hereges, y ſus fautores, à cuyo fin debia deſterrar con publico Edicto, à los Ruptarios, y Cotarelos, ò Vandidos, que hechos del vando de la heregia, eran mortales enemigos de la Igleſia: Que no conſintieſſe en ſus Dominios ſe dieſſen los cargos de Juſticia, y de honra à los Judios: Que

Acude el Conde de Toloſa à la citacion que le hicierõ los Padres del Concilio.

Condiciones, con que el Cõde fue reconciliado, y abſuelto.

no moleſtaſſe con nuevas gabelas, y tributos la paciencia de ſus Pueblos. Y por que fiaba poco de ſu fè, y de ſu palabra, hizo que los Conſules, y Titulos de Niſmes, Mompellèr, San Jorge, y Aviñòn, juraſſen le negarian la obediencia, en caſo de no cumplir lo prometido. La vltima, y mas riguroſa condicion, fue obligarle àque ſe abſolvieſſe publicamente de la excomunion incurrida por la muerte, y las injurias obradas contra el B. Pedro de Caſtilnovo. Executòſe la abſolucion en ſu Villa de San Gil, en preſencia de toda ſu Corte, eſtando el Conde deſnudo, y con vna Eſtola al cuello mientras le abſolvian. Nada reſiſtiò el Conde, no porque arrepentido de ſus exceſſos huvieſſe mudado en docilidad ſu deſobediencia à la Religion; ſino porque eſclavo de los intereſſes temporales, pretendia evitar con el diſsimulo el inminente rieſgo de perder ſus Eſtados, reſuelto à quebrantar todo lo prometido, luego que ſe deſvaneciesſe aquella tempeſtad de armas, que amenazaba ſus Dominios; pero quando infiel à Dios procuraba veſtir de pèrfidas cautelas ſu engaño, texiò èl miſmo los lazos, que le arraſtraron al precipicio como deſpues, verèmos.

Recibiò la abſolucio vio lento, y condolèz.

77 Deſembarazada la prudencia de los Legados de eſte negocio, no el menos principal de ſu Legacìa, empezò à obrar el Exercito, paſſando el Rodano, y dirigiendo ſu marcha àcia Valencia: Aſſuſtò el peligro al Conde de Toloſa, y ſaliendo al camino à los Soldados, renovò otra vez ſus promeſſas, moſtrandoſe muy afecto al Partido Catholico, ofreciendo ſu perſona para ſervir en aquella guerra, y à ſu hijo en rehenes, de que cumpliria ſu palabra. Satisfizo eſta demonſtracion à los Catholicos; y repaſſando el Rodano, marcharon al Marqueſado de Mompellèr, aſylo de los Hereges, y amotinados. Llegaban yà à viſta de la Ciudad de Beciers ſu Capital, quando encontraron al V. Maeſtro Reginaldo, Prelado de aquella Igleſia, cuya piedad forcegeando contra las injurias de ſus rebeldes ſubditos, pidiò ſe obraſſe con los medios de la paz, antes que con los del rigor. No pudo negarſe el Legado à repreſentacion tan digna del character, y la ſantidad de aquel V. Prelado, mandò bolvieſſe èl miſmo, ofreciendo todo buen tratamiento à los Ciudadanos, ſi abjurando ſus errores, y dexando las armas, ſe reducian al Gremio de la Igleſia: y que en caſo de no apreciar aquellas expreſsiones de ſu benevolencia, ſe ſalieſſe de la Ciudad con los Catholicos, para aſſeguraſe de los peligros de la invaſion de la Plaza, que eſtaba reſuelto tomar à toda coſta.

Marcha primera del exercito, y ſuſto del de Toloſa.

Sitian à Beciers los Catholicos, accion piadoſiſsima del V. Reginaldo, Obiſpo de aquella Ciudad.

78 Bolviò el benigno Paſtor muy gozoſo, y lleno de eſperanzas, de que los Becercienſes viendoſe entre dos extremos tan diſtantes, dexando el de la contumacia, aceptarian el de la clemencia; pero ſe engañò; porque vna de las propriedades de la heregia, es cegar los entendimientos, para que no conozcan, ni el peligro, ni el engaño à que los expone. Viendo, pues, malogradas ſus paternales inſtancias, ſe retirò al campo de los Catholicos, que mas irritados con el deſprecio de propoſicion tan benigna, ciñeron la Ciudad por todas partes, y con vna generoſa impaciencia aſſaltaron ſus Muros, ſin eſperar las ordenes de ſus Cabos. Entrada la Ciudad, ſe convirtiò luego en vn lamentable teatro de

Deſprecia los buenos oficios los vezinos de Beciers.

Asaltanla, y la entran los Catholicos.

de tragedias, pues el enojo de los vencedores daba al cuchillo, y al fuego todo quanto ocurria à ſu viſta, ſin perdonar edad, condicion, ò ſexo: Solo en la Igleſia paſſaron ſiete mil Hereges à cuchillo, ſin que les valieſſe la inmunidad de Lugar tan ſagrado. Juſto caſtigo del inſulto con que algunos años antes la profanaron ellos, dando alevoſa muerte al Vizconde de Francavila, ſu legitimo Principe, y de bofetadas à ſu Obiſpo, que procuraba diſuadirles maldad tan-eſſecrable. Tomòſe la Ciudad el dia de la Magdalena, el miſmo en-que ellos executaron el delito; que aſsi caſtiga el Cielo los agravios cometidos contra la Religion, y la lealtad, haciendo que haſta en repetirſe las circunſtancias, ſe conozca à la ſeveridad de ſu Juſticia.

Con horrible eſtrago de los Hereges.

79 Quanto terror causò à los Hereges eſta expedicion primera del Exercito de los Cruzados, tanto gozo produxo en el animo de los Catholicos. No pareciò conveniente à los Cabos, que governaban las Tropas, de tener el impetu de los Soldados, que animoſos con la reciente victoria, pedian à vozes ſe proſiguieſſen las conquiſtas, y el caſtigo de los infieles. Aviendo, pues, tomado los Caſtillos de Campeſtain, y Acillac, dirigieron ſu marcha contra la Ciudad de Carcaſona, empreſa que juzgaron mas facil, y proporcionada. Poſſeia eſta Ciudad Raymundo, Vizconde de Beciers, que agitado del dolor de la reciente perdida por vna parte, y deſeando aſſegurar ſu venganza en la manutencion de Carcaſona por otra, recorriò cuidadoſo todas las fortificaciones antiguas, añadiò algunas nuevas, y las fortificò todas con numeroſo preſidio de Sol-

Proſigue los Catholicos ſus victorias

dados, introduciendo baſtimentos, y municiones ſuficientes à defender la Plaza largo tiempo. No amedrentaron eſtas noticias à los nueſtros: antes bien ſirviendoles de eſpuela las dificultades, la cercaron animoſos, obſervando todas las Reglas, que preſcribe la militar diſciplina. Al tercer dia de ſitio entraron el primer Arrabal, cantando los Eccleſiaſticos el Hymno: *Veni Creator Spiritus*, y ofreciendo vna repreſentacion bien parecida al myſterioſo modo con que las Sagradas Letras nos refieren la expugnacion de Jericò. Al ſiguiente dia abanzaron el Arrabal ſegundo; pero con muy deſigual fortuna; porque la reſiſtencia que hicieron los ſitiados deſde el Muro, los obligò à retirarſe. En entrambos aſſaltos diò el Conde Simon de Mont-fort, mueſtras ſingulares de ſu gallardia, y de ſu briò; porque entrò el primero en los foſos, y ſacò à vn Soldado del peligro en que le tenia yà ſu flaqueza, à peſar del fuego, y de las piedras, que llovian los Muros.

Sitio de Carcaſona.

80 El valor, ò por mejor decir, la deſeſperacion conque ſe defendian los ſitiados, obligò à los ſitiadores, que recurrieſſen à medios mas ſeguros. Aun no aviа viſto aquella edad la fatal invencion de la Artilleria, que vſan con lamentable eſtrago nueſtros ſiglos, y tuvo infeliz hallazgo en el de 1400. pero como ſiempre los hombres an ſido primoroſos en inventar inſtrumentos para ſu daño; vſaban entonces de las Balleſtas, y trabucos, que arrojando diſformes piedras, hacian tremendo efecto en las Murallas. Con eſtas maquinas batieron los Catholicos à Carcaſona, y brevemente abrieron brecha baſtante para aſſaltarla.

Reſiſtencia de ſus Moradores.

Rindeſe vltimamente al valor de los Catholicos.

Antes de reſolver el abance, juntaron Conſejo los Capitanes, y el Legado ſobre el modo que avia de obſervarſe en ſu preſa, y reſolvieron dexar con la vida à los ſitiados, ſiguiendo en lo demàs las leyes de la guerra; porque templado el rigor con la dulzura, ſe quebrantaſen mas facilmente aquellos animos feroces. Aſsi lo executaron deſpues de entrada la Ciudad, que fue al ſiguiente dia, haciendo priſionero al Vizconde; porque ſu genio altivo, y bullicioſo no firvieſſe à fomentar los rebeldes. La expugnacion de vna Plaza, tenida por la mas fuerte de aquellos Paiſes, ganò ſingular aplauſo à los vencedores, infundiendo tanto pavor à los Hereges, que yà deſconfiados de las defenſas del valor, ponian en la fuga ſu ſeguridad.

Admirables afectos, que combatian el coraçon de S. Domingo con eſtos ſuceſſos

81 Entre tanto combatian el pecho de Santo Domingo contrarios, y muy diſtantes afectos. El zelo de la honra de Dios, que abraſaba ſu coraçon, las ſagradas anſias en que ardia de la mayor exaltacion de la Fè, y gloria de la Igleſia, le hacian amables, y dulces aquellos ſangrientos rigores, que vengaban los agravios de la Religion, y de ſu dueño: pero la caridad con que amaba à todos, el deſeo, que le poſſeia de la ſalud eſpiritual de ſus proximos, introducia en ſu alma vn intimo dolor de los males, que ocaſionaba la guerra: quiſiera vn genero de venganza tan generoſa, que triunfando de la rebeldia de aquellos infelizes los aprisionàra en las dulces cadenas de la Fè, libres de la mas torpe priſion de ſus errores. A eſte fin ſuſpiraba, gemia, exercitaba crueles penitencias; y como ſi tuvieſſe ſu inocencia la culpa, caſtigaba en ſu cuerpo los delitos de los otros. No ceſſaba de predicar, de perſuadir, y rodear todos los caminos, que podian conducir al deſengaño de aquellos miſerables. Eſtos deſeos le hacian el blanco de los odios de los Hereges; y eſte odio miſmo ſirviò al Santo de poderoſo incentivo de ſu amor: valentia prodigioſa de la caridad, que venciendo todo el impetu de las paſsiones naturales, mide por los impulſos de la gracia ſus fervores.

CAPITULO XII.

ELECCION DE General, que hace el Campo Catholico en la perſona del Conde Simon de Monfort: y primeras victorias de ſu govierno: Eſpiritual milicia del Glorioſiſsimo Santo Domingo.

82 LAs dos primeras empreſas, que ſe obraron contra los Albigenſes, y dexamos referidas, corrieron por la conducta de los dos Legados Arnaldo, y Milon; pero conociendo eſtos, que la preciſa ocupacion à otros cuidados, no les dexaba libertad, ni tiempo para acudir à los de la guerra, y que tampoco era juſto tuvieſſen el cargo de las armas los Eccleſiaſticos, aviendo Principes Seglares de tan calificado valor, y nobleza, fueron de ſentir, que juntos los Cabos del Exercito, eligieſſen General, que governaſſe la guerra, y tuvieſſe el mando, y el dominio de las tierras, que ſe conquiſtaſſen. Puſo el Conſejo los ojos en el Conde de Nevers, à quien en-

entregaron el Baſton, con todas las ceremonias, que acoſtumbra la Milicia. Pero no queriendo admitirle, hicieron ſegundo nombramiento en el Duque de Borgoña. Tampoco quiſo eſte aceptarle, yà fueſſe, porque ſiendo emulo del de Nevers, creyò deſayre de ſu grandeza tomar el Baſton, que acababa de renunciar la mano de ſu enemigo; yà porque diſcurriendo larga la guerra, no quiſo, que oficio tan honroſo le empeñaſſe à continuarla. Viendo los Capitanes, y Cabos deſayrada ſu eleccion dos veces, ſe comprometieron los Electores fueſſe ſu General el que nombraſſen ſiete, à quien ellos traſpaſſaban todo el derecho de elegir. Fueron eſtos el Legado Arnaldo, dos Obiſpos, y quatro Militares de los que ocupaban los principales cargos en la guerra. Todos convinieron en la perſona del Conde Simon de Monfort, ſugeto à quien adornaba aquel dificil concurſo de prendas, que requiere cargo de tanta importancia: real, y antiquiſsima nobleza, robuſtèz, agilidad, y hermoſa perfeccion de cuerpo, grandeza ſingular de animo, prudentiſsimo fondo de juicio, deſpierta viveza de genio, y vna eſpecie, y blandura de agrado, que templada con vna gravedad modeſta, ſe introducia en los coraçones para el cariño, ſin aventurar en la blandura el reſpeto. Pero quanto eſtas nobiliſsimas calidades le hacian mas digno del mando ſupremo, que acababa de diferirle la comun conformidad de los Electores, tanto ſe reſiſtia èl mas, reputandoſe indigno de aquella honra: que ſiempre los que eſtàn mas iluſtrados de los meritos, ſe creen menos apropoſito para los cargos. No baſtaron las ſuplicas, y los ruegos de los Prelados, y Señores, que eſtaban en el Exercito, ni la aclamacion alegre de los Soldados, que gozoſos con la eleccion de tal Caudillo, ſolemnizaban ſu fortuna, embolviendo en el aplauſo las amenazas, eſpecie de oſſadia, que no dexa de ſer reverencia; porque nace de los impacientes impetus del amor; ni, enfin, las lagrimas del de Nevers, y el de Borgoña, que pueſtos de rodillas le rogaban, no deſamparaſſe la cauſa vniverſal de la Igleſia. De todos ſe defendia, recurriendo à ſu improporcion, y à lo mucho, que importaba dàr Caudillo conveniente à aquella empreſa. Viendole, pues, el Legado inflexible, recurriò à otro genero de autoridad, que ſabìa no poder reſiſtir el Conde. Valiòſe de los fueros de Legado, mandandole, debaxo de graviſsimas cenſuras, aceptaſſe el empleo. Cediò al inſtante el Conde toda ſu reſiſtencia à la ſoberanìa del precepto; porque entre todas las virtudes, que en èl reſplandecian, ocupaban el primer lugar la piedad, y la obediencia al Sumo Pontifice, y ſus Miniſtros.

Primera eleccion de General en el Conde de Nevers

Eſcuſaſe, y paſſa el nombramiento al de Borgoña.

Tambiè rehuſa el Duque acceptar eſte cargo.

Razones con que pretende eſcuſarſe.

Accepta vltimamente.

Convienen todos, nombrando al Cõde Simon de Monfort.

Pretende eſte heroe para el empleo.

83 Celebrò todo el Exercito con alborozo feſtivo hallarſe yà con General de tan relevantes partidas; pero entre todos fue muy eſpecial la complacencia del Glorioſo Santo Domingo, que deſde el inſtante que llegò al Exercito el Conde, le eſtrechò à ſu amiſtad, y amor con aquella ſuaviſsima violencia, que exercita en los animos piadoſos la ſimpatìa de las virtudes. Mirabà Santo Domingo con eſpiritu, adelantando à los ſuceſſos las palmas, y los laureles, que la Religion Catholica deberia en adelante à la conducta del Conde; y como era tan ardiente ſu zelo

Gozo que tuvo el Exercito.

Y muy eſpecial S. Domingo.

por los intereſſes de la Religion, ſe llenaba de gozo, viendo en el mando ſupremo de las Tropas Catholicas vn heroe, que con ſanta, y zeloſa intrepidèz vengaria ſu agravio, y la coronaria con glorioſos triunfos. Participaron los Electores al Sumo Pontifice, y al Rey de Francia el ſugeto, que avian elegido General de aquella guerra; y complaciendoſe entrambos en las calidades del electo, de quien yà tenian mucha noticia, el Pontifice le eſcriviò vna carta, llena de ſingulares honras, y el Rey le ofreciò todos los auxilios, que cupieſſen en la delicada conſtitucion en que ſe hallaban ſus Reynos. Eſta es la feliz, y glorioſa propriedad de la virtud, lograr mas iluſtres elogios, quando mas intenta huirſe à la eſtimacion, y à los aplauſos.

El Pontifice, y el Rey de Frãcia celebran la eleccion, y honrã al Electo.

84 Por eſte miſmo tiempo cometiò Arnaldo à Santo Domingo el conocimiento de las cauſas pertenecientes à la Fè, no inſtituyendole Inquiſidor (como quieren algunos, que eſſo fue deſpues, y por eſpecial deſignacion, ſegun en ſu lugar dirèmos) ſino haciendole Coadjutor, y Aſſeſſor de ſus ſantas fatigas. Moviòſe el prudente Legado à eſto, aſsi porque el eſtrechiſsimo comercio, que avia tenido con nueſtro Santo, le avia deſcubierto los fondos de ſantidad, y doctrina, que encerraba ſu eſpiritu, como por guiarſe por los dictamenes de la Suprema Cabeça de la Igleſia, que le encargaba mucho, ſe valieſſe de los conſejos, y auxilios de Santo Domingo, à quien deſpachò tambien vn Breve, alentando ſu fervoroſo zelo, y dandole muchas gracias por ſus apoſtolicos trabajos. Aceptò Santo Domingo el nuevo oficio guſtoſo; porque deſeaba emplearſe todo en el ſervicio de la Fè; y por que conocia, que aquel cargo le avia de producir frequentes ocaſiones de padecer, que era la nobiliſsima ſed, que afligia continuamente ſu eſpiritu. Aſsi ſocorriò Dios al Exercito Catholico con dos Varones inſignes; vno, eminente en el manejo de las armas, y zeloſiſsimo de la honra de Divina: otro, conſumado en la inteligencia de las letras ſagradas, ocupado todo de los ſantos ardores de la mayor gloria de Dios.

Arnaldo comete à Santo Domingo las cauſas de la Fè.

Primeras, y prudentes operaciones del General Conde Simon de Monfort.

85 Luego que el Conde cediò al precepto de Arnaldo, quiſo dàr à entender, que ſus repugnancias no nacian de floxedad, ò poca inclinacion à los progreſſos de la empreſa; y aſsi, diſponiendo los oficios ſubalternos en las perſonas que creyò mas apropoſito, empezò à diſponer la continuacion de la guerra. Procurò reducir al de Nevers, y al de Borgoña, que canſados yà de las fatigas de la milicia, ò impelidos de la particular emulacion con que ſe aborrecian, determinaron bolverſe à ſus Paiſes, deſamparando los Reales. Repreſentabales, que ſu retirada ſeria de grave perjuicio à la cauſa comun; porque ſeguirian otros muchos ſu exemplo: que el dichoſo fin de aquella guerra dependia de no malograr la coyuntura, que daban las victorias recientes: que los Hereges, ſi bien eſtaban coſternados à viſta de Exercito tan numeroſo, y cuyo valor avian yà conocido en las dos empreſas de Beciers, y Carcaſona; pero que aun poſſeian muchos Pueblos, y Caſtillos de expugnacion muy dificil: que no les faltaban auxilios, y Protectores; y que vnos, y otros crecerian con la noticia de retirarſe del Campo de la Igleſia dos Principes tan po-

de

derosos, y tan ilustres: Que el assunto, que les avia obligado à dexar las delicias de su Palacio, por las fatigas de la campaña, era el mas importante, y de mayor gloria, que podia ofrecerse à hombres de autoridad, y grandeza: Que su nombre solo era mucho aliento en el Exercito, que abandonarle en esta coyuntura, era desestimar en algun modo su fama; y lo que mas sentia el Conde posponer à su quietud, ò particulares afectos la causa de Dios, y de sus amigos. Poco movieron estas discretissimas razones al de Nevers; porque le persuadia con mas vehemencia la enemistad, y emulacion con que miraba al de Borgoña. Mas docil fue este; porque el amor que tenia al Conde, era mas poderoso, que las razones, que le obligaban à retirarse; y assi, quedandose en el Campo por entonces, se bolviò el de Nebers à sus Paises, no sin vtilidad de la causa publica; porque la discordia de hombres tan grandes en vn Exercito, antes que à promover, sirve à malograr las empresas.

Marcha contra el Condado de Albi, toma à Fangeolst, y à Castres.

86 Acompañado, pues, del de Borgoña, moviò su Exercito àcia el Condado de Albi, que merecia sufrir las primeras iras de los Catholicos, por aver sido la cuna, y ser aun el fomento de los errores, que ocasionaba la guerra. Ocupò à Fangeolst fortissimo Castillo de aquel Condado, que desfertaron los Hereges, y ocuparon vnos Cavalleros de Aragon, amigos del Conde, y que concurrieron à la fama de las victorias de los Cruzados. Marchaba el Exercito àcia Castres, Ciudad populosa, y Capital de aquella Provincia. Los que la governaban temiendo no poder resistir al poder, y acreditado valor del Conde, determinaron prevenir, con la sumision, y el obsequio los estragos de la guerra, y de el sitio, embiando Diputados, que le ofreciessen la Fortaleza, y la Villa. Estimò mucho el Conde la ocasion, que le daban de mostrar quan de su genio eran la benignidad, y la blandura; y dexando el govierno de las Tropas à Borgoña, partiò con pequeña escolta à tomar la possession ofrecida. Experimentaron los vezinos la prudencia de su consejo, debiendo al Conde todas las expresiones, y agrado, que se prometieron de su adelantada sumision. Mientras entendia en la seguridad, y el govierno de la Plaza, cayò en sus manos la de Lonvez, distante dos leguas de Albi, cuyo Castillo era tenido por inexpugnable. En Castres sucediò vn caso muy digno de la Historia, y que acreditò bien la justicia de esta guerra.

Caso prodigioso, que aconteciò en Castres.

87 ☞ Condenò el Conde à dos Hereges al vltimo suplicio del fuego. Convirtiòse vno à la Religion Catholica, antes que le conduxessen al lugar donde estaba prevenida la hoguera. Excitòse la duda, de si debia ser castigado el que se mostraba arrepentido? Como eran tan frequentes los fraudes, y los engaños de los que professaban aquella Secta, temieron no fuesse afectado dissimulo la conversion, aunque tenia todas las señales de cierta: resolviò la mayor parte, y de su dictamen fue el Conde, se castigassen entrambos; pues si el arrepentido no era embuste, Dios bolveria por la causa del inocente, librandole la vida, ò por lo menos le serviria de expiacion de sus delitos la pena. Conducidos, pues, al brasero, y atados con fuertes ligaduras à vn madero, encendie-

dieron la llama los Verdugos; pero la Divina Providencia, que no dexa perecer à los Juſtos, quiſo que reduciendoſe con brevedad à cenizas el cuerpo del que eſtaba culpado, quedaſe el inocente ſin leſion alguna, y ſolo algo toſtadas las extremidades de los dedos, para teſtimonio del prodigio. Paſmaron todos à viſta del portento, dando eſte milagro muchos aplauſos à la Fè, y à la heregia mucha confuſion. ()

Retiraſe el Duque de Borgoña, y con èl los principales de el Exercito.

88 Deſde Caſtres ſe reſtituyò à ſu Exercito el Conde, con animo de proſeguir el caſtigo de los rebeldes. A eſte intento ſitiò el Caſtillo de Cabardet; pero aviendo ido à eſta empreſa con menos gente de la que pedia ſu ſituacion, y fortaleza, huvo de bolverſe à los Reales: poco deſpues ſe retirò à ſus Eſtados el Duque de Borgoña, cuyo exemplo ſiguieron (como el Conde avia temido) las Tropas principales del Exercito. Aunque el Conde ſe hallò con poca gente, y apenas treinta Cavalleros, con todo eſſo ſupliendo eſta falta ſu invencible animo, determinò continuar la guerra, en medio de ſer yà la eſtacion adelantada; pues el retiro de Borgoña fue à primeros de Septiembre. Hallabaſe el Conde en Fangeolſt, y el Abad de Pamiers vino à ofrecerle eſte Lugar, y Caſtillo, que era Patrimonio de ſu Cabildo. Paſsò el Conde à tomar la poſſeſſion, y rindiò de paſſo à Mirapoix. De Pamiers bolvio à Saberdum, que ſe le entregò luego, como el Caſtillo de Lombez, y la Ciudad de Albi, que rindiò ſu Obiſpo, dandoſela en tenuta, y cuſtodia, con todos los Lugares de ſu Dioceſis, que no eſtaban en poder del de Toloſa, lo que pudo hazer por-

No deſmaya con todo eſſo el General Catholico.

ſer tambien Señor temporal de aquel Pais. De Albi paſsò el Conde à Carcaſona, y fortificò el Caſtillo de Limoux: Sitiò tambien al de Priſam, à cuyo ſocorro acudiò el Conde de Fox ſu dueño; pero jurando eſte ſer fiel hijo de la Igleſia, y dando en rehenes à ſu hijo, ſe reconciliò con el Conde, y le reduxo à lebantar el ſitio.

89 Eſtas fueron las principales operaciones, que hizo el Conde en ſu primera Campaña: Santo Domingo, con otro genero de guerra, no menos vtil, ni menos peligroſa, promovia los triunfos de la Igleſia, yà con las armas de la predicacion Evangelica, yà con las de la Oracion continua, yà, enfin, haciendo abriguaciones, y proceſſos contra los que ſe hallaban inficionados de la heregia. De eſta ſuerte, aunque por diſtintas ſendas, caminaban à vn miſmo punto del honor de la Fè, y Gloria de Dios eſtos dos Heroes, que ſe pueden llamar el Moyſes, y Aaron de la Ley de Gracia.

CAPITULO XIII.

PROSIGUEN LOS SUCCESOS de la guerra contra los Albigenſes: Revelanſe muchas Plazas de las que ſe avian entregado al Conde: Su conſtancia en recuperarlas: Varios afectos, y trabajos de S. Domingo.

1209.

90 NO ſe prueban los quilates del valor, y la prudencia entre los alhagos, y favores de la fortuna, ſino entre los deſde-

nes,

nes, y las injurias de la adverſidad. Haſta aora hemos viſto las armas del Conde Simon de Monfort liſonjeadas de las apacibles riſas de la victoria, concurriendo como à porfia los Caſtillos, y las Plazas à ſer aumento de ſus triunfos. Aora verèmos ſu conſtancia, combatida de muchos reveſes: las Ciudades que conquiſtò, reveladas: los amigos infieles: los Soldados, deſertores: los enemigos, de mas poder, y mas animo; y en fin, buelta en deſden, y en infortunio toda la felicidad de ſus progreſſos; pero deſtas circunſtancias labran ſus mas glorioſos laureles los Varones grandes, y por eſtos caminos conduce la Providencia aquellos Heroes, que propone como exemplares excelſos de la virtud, y el valor, à la imitacion de la poſteridad.

Las adverſidades ſon los Criſoles del valor.

91 Deſde el ſitio del Caſtillo de Priſan, dondè ſe reconciliò el de Fox, bolviò el Conde à Carcaſona, Ciudad, que fue el principio de los rebeliones, y tumultos, que exercitaron deſpues la grandeza de ſu eſpiritu. Eſtaba dividida entonzes en dos partes ſuperior vna, inferior otra. Aquella como feudo dotal de la Reyna de Aragon Doña Maria, à quien tocaba por el Marqueſado de Mompellèr, pertenecia al dominio del Rey ſu eſpoſo; eſta fue antes de ſu conquiſta, dependencia del Vizconde de Beciers. Sentia el Rey de Aragon, que ſus feudos paſſaſſen à la ſujecion del General de la Liga, y agitado por otra parte de la embidia, por los vniverſales aplauſos, que las victorias antecedentes avian ganado à la fama, y gloria del Conde, ſubiò lleno de impaciencia à Narbona, para perſuadir el rebelion à los Pueblos, que reconocian yà al Conde, como Lugar Teniente, y General de la Igleſia. De Narbona paſsò el Rey Don Pedro à Mompellèr, Ciudad vecina al theatro de la guerra. Pudiera muy bien el Conde atajar con las armas los deſignios de el Rey de Aragon; pero ſiguiendo ſu inclinacion, muy amiga de los medios de la equidad, y la prudencia, y reſpetando la grandeza de tanto Principe, partiò à vèrſe con èl, perſuadido à que vna cauſa tan piadoſa, y tan importante al decoro, y vtilidad de la Igleſia, moveria ſin duda el animo de vn Principe Catholico, cuyos glorioſos Anteceſſores avian enſalzado tanto la Religion, y la Fè; à vna concordia, que atajaſſe amigablemente las diſenſiones, que dexaban yà inferir aquellos principios. Propuſo al Rey partidos muy honroſos à ſu dignidad, y poco diſtantes de ſu pretenſion: no dexò razon de quantas perſuadian la vtilidad, y concordia, deteniendoſe quince dias en la conferencia. Pero el Rey preocupado por vna parte de la injuria, que creyò averſele echo en conquiſtar vna Ciudad, que pertenecia à la Reyna; y por otra, ſe dexaba mover tanto de las repreſentaciones de ſu hermana Doña Leonor, Condeſa de Toloſa, que ſordo à toda la juſticia de los motivos, empezò à ſembrar diſcordias, y aprometer ſu patrocinio à los Pueblos, que ſe revelaſſen. Viendo ſu dureza, ſe deſpidiò el Conde, lleno en lo interior de mortificacion, y amargura; porque conocia, quanto avia de atraſſar los felices progreſſos de ſus armas, enemigo de tanto poder, y authoridad, conſervando en lo exterior la entereza en el ſemblante, y en las palabras: ſuperioridad de animo, concedida

El de Monfort, por no mover las armas cõtra vn Rey Catholico, trata de Concordia por medios ſuaves.

El Rey de Aragon ſe mezcla è eſtos tumultos, y à fabor de los Hereges.

Pero en vano.

à

à pocos; pero muy eſſencial en Varones, que manejan empreſas tan importantes.

Dan principio los atrevimentos de los Hereges.

92 La experiencia comprobò quam bien fundados fueron los temores del Conde; pues antes de llegar à Narbona, donde ſe retiraba deſpues de ſu conferencia con el Rey, le alcanzaron repetidas nuevas de la deſgracia de algunos Soldadados ſuyos. Guillermo de Piſiaco, y Almarico, dos Cavalleros, que por ſu valor, y ſu ſangre merecian mucha eſtimacion; fueron alevemente preſos en vn Caſtillo, por vnos infames deſertores del Campo Catholico. Quiſo ir à libertarlos el Conde; pero las muchas aguas, que con las corrientes, y lluvias aviatomado el Rio Aude, le impidieron tan generoſo intento. Aumentò eſta deſazon la infidelidad de Gerardo de Pepios, que acompañado de otros infieles, tomò el Caſtillo de Pui-Soriguer, entregando à los Hereges otros muchos, que eſtaban à ſu confianza en el territorio de Beciers, y Minerva. Fue eſta accion aun mas infame en las circunſtancias, que en sì miſma; porque aviendo prometido conducir con ſeguridad haſta Narbona la Guarnicion, y los Cabos, que tenia la Fortaleza, falſo, y perjuro ſegunda vez encarcelò los Soldados, y vn Capellan, que eſtaba con ellos. Irritò ſumamente al Conde eſta ſinrazon, y determinò poner ſitio al Caſtillo, à cuya empreſa ſaliò acompañado del Duque de Narbona; pero mudando eſte de dictamen en el camino, le fue forçoſo retirarſe à Capeſtayn, muy mortificado de que la inconſtancia de ſus Auxiliares le arrebataſſe de las manos las ocaſiones de caſtigar los rebeldes, y bolver por el reſpeto de ſus Armas: ordinario peligro de los Exercitos de eſta calidad, donde comunmente ſe malogran las reſoluciones, por la diverſidad de pareceres.

Alevoſia del Comandante de Pui-Soriguer.

Intenta el Conde Caſtigar los rebeldes, y no puede, porque le deſampara los Auxiliares.

Peligro de eſta Eſpecie de Exercitos.

93 Eſtaba Capeſtayn vezino à Pui-Soriguer: aunque el traydor Gerardo ſabia la retirada del de Narbona, y quam ſolo avia quedado el Conde, temeroſo con todo eſſo de la gallardia de ſu eſpiritu, y amedrentado de los gritos interiores de ſu conciencia, no ſe atreviò à eſperarle, à ſi ſe retirò à la fortaleza de Minerva, vſando primero otra crueldad, de que ſolo pudo ſer capàz el vil abatimiento de ſu animo. No era poſible, ſegun las circunſtancias en que ſe hallaba, llevar conſigo todos los priſioneros Catholicos, con que arbitrò llevar ſolamente à los dos Cavalleros, que reſerbaban à otra crueldad, que fueſſe la vltima, y mayor de ſus vilezas: à los Soldados mandò arrojar en el foſo de la Plaza; y cargando ſobre ellos cantidad de leña, brea, pez, y otros materiales, mandò hacer vna grande hoguera, para que aquellos infelices pereciеſſen al duplicado tormento del ahogo, y de la llama. Pero la Divina providencia los preſervò con inſigne milagro de vno, y otro peligro; pues quando al amanecer del dia ſiguiente bolviò el de Monfort ſobre aquel Caſtillo, le hallò deſamparado, y con religioſa admiracion, ſin daño alguno, à todos los Soldados, que eſtaban en el foſo; porque Dios, que es el Dueño de los Elementos, convirtiò toda la voracidad del fuego en dulciſsimo auxilio, para los que militaban por ſu cauſa: al modo que en el Horno de Babylonia hizo, que las llamas

Accion infame de Gerardo de Pepios.

Inſigne milagro, à favor de la Fè.

fueſ-

fueſſen cryſol, dõde ſe purificaſſe la inocencia de los tres juſtos mancebos.

Afectos Religioſiſsimos del Conde Simon de Monfort.

94 Quanto celebrò la piedad del Conde Simon aquel prodigio, con que el Cielo favorecia ſus inocentes Soldados, dando al miſmo tiempo clariſsimo teſtimonio de la razon de ſus armas; tanto ſe encendiò en juſtiſsimo enojo, viendo que el traydor Gerardo juntaba con la infamia de la rebeldia, la vileza de tan atroces venganzas. Llevado, pues, de eſte juſtiſsimo ſentimiento, corriò todo aquel Pais, entregando al cuchillo, y à la llama todos los Lugares, y Fortalezas, que eran Patrimonio, ſeguian el nombre, ò la infidelidad de Gerardo: pero eſte, que no ſabia hacer la guerra, ni vengar los agravios, con el generoſo deſquite de las armas, ſino con la ruin ſatisfacion de crueldades, y cobardia, añadiò aora otra mas vil, y mas violenta, que la que vsò en Pui-Soriguer. Avian conducido à la Plaza de Minerva aquellos dos Cavalleros Almarico, y Guillermo, que la governaban; y lleno de diabolica furia, los mandò ſacar los ojos, cortar narizes, orẽjas, y la parte ſuperior de los labios; y de eſta ſuerte, y deſnudos los embiò al Conde, para repreſentar en aquel objeto de la compaſsion toda la vileza de ſu eſpiritu. De los dos; vno ſolamente llegò à Carcaſona, conducido de vn pobre, cuya piedad le quiſo ſeguir de guia: el otro, pereciò aquella miſma noche, al rigor de las deſtemplazas del tiempo, cayendo difunto en vn muladar. Recibiò al que pudo arribar à Carcaſona, con muchos piadoſos afectos el Conde, cuyo coraçon penetrò altamente eſta deſgracia; pero aun queria Dios labrar los laureles de ſu fama con otros muchos examenes de ſu reſignacion.

Otra infamia ſumamente cruel de Gerardo.

Revelaſe el Conde de Fox, y caſi todas las Villas, y Fortalezas, q̃ ſe conquiſtaron el añoantecedente.

95 Por eſte miſmo tiempo ſucediò la priſion de otros dos Cavalleros de ſu intima confianza, Bucardo de Marliano, y Roberto de Exicniaco, que ſaliendo de Saxiaco à ſojuzgar la recien revelada Fortaleza de Cabaret, cayeron en vna emboſcada, que en el camino les tenia diſpueſta Pedro de Roger, Señor de aquella Villa. Muriò en el combate Roberto, quedando priſionero Bucardo, que en vna Torre ſufriò por diez y ſeis meſes las crueldades, y el rigor de ſus enemigos. Logrando la ocaſion los rebeldes, y ſiguiendo los exemplares de los Pueblos levantados, faltò al jurado omenage el Conde de Fox, quien recobrò la Fortaleza de Priſan; y aun emprendiò ganar por ſorpreſa à Fangeolſt, bien que la gallarda defenſa de los que la defendian, convirtiò brevemente ſu atrevimiento en confuſion. Revelaronſe las Plazas de Mont-Real, Caſtres, y Lombez en Albi, y todas ſus dependencias en los Paiſes conquiſtados. Deſuerte, que toda aquella muchedumbre de Villas, y Fortalezas, que ſe rindieron al Conde, y fueron conſequencias felices de las victorias de la primera campaña, que ſe eſtendian à los Paiſes de Beciers, Carcaſona, Albi, y Fox, ſolo ſe reſervaron quatro, Carcaſona, Fangeolſt, y Limovx en aquella Dioceſis: Pamiers, y Saverdum, la Ciudad de Albi, y el vezino Caſtillo de Ambilecio. Se originaron eſtas pèrdidas de la condicion de aquella Milicia, que componiendoſe ſin nervio de Tropas conſiſtente de los Soldados, que concurrian voluntariamente àganar la Indulgencia de la Cruzada

Origen de eſtas pèrdidas.

la Quarentena, ſe reſtituian à ſus Paiſes, dexando las Plazas ſin guarniciones, y faciles à la invaſion de los Hereges, perdiendo la flogedad, y la conſtancia lo que avian ganado el valor, y la fortaleza.

Afliccion del Conde con tales ſuceſſos.

96 Aumentò la afliccion del piadoſo Caudillo la intempeſtiva muerte de Raymundo, Vizconde de Beciers, que por eſtos dias falleciò en el Palacio de Carcaſona; pues aunque la inflexibilidad de ſu genio daba pocas eſperanzas de reducirſe al Gremio de la Igleſia, ſiempre ſu perſona era prenda, en quien podia fundar el Conde los deſignios de la paz, y la ſujecion de muchos Pueblos. Pero entre tantos deſconſuelos, no le faltaban al Conde algunos alivios, que pudieſſen templar ſus congoxas. Llegaron de Francia el Abad de Valcernay, y de Roma Roberto de Malvezino, que de orden del Conde avia ido Embaxador à aquella Corte. Eran entrambos intimos amigos ſuyos; y aunque no podian contribuir à la reſtauracion de los males padecidos, ſino con los deſeos; pero la piedad, y doctrina del vno, y el gran juicio, y fidelidad inalterable del otro, le ofrecian aquella gran parte de deſahogo, que conſiſte en comunicar con ſatisfacion los males, y los bienes.

Halla todo ſu conſuelo en S. Domingo.

97 Pero el mayor auxilio, y mas dulce aliento para hacer frente à los muchos trabajos, que le combatian, tuvo el Conde en la comunicacion, y ſanto comercio del Glorioſo Predicador Domingo. Yà hemos dicho, quanto eſtrecharon aquellas dos Almas en los ſolidos vinculos de la caridad; porque reconociendo Santo Domingo en el Conde ardentiſsimo zelo, ilustrado de tantas glorioſas virtudes, ſe dexò llevar à ſu amor con aquel dominante imperio, que mandaba abſolutamente ſu inclinacion: aora, que le atendia acoſado de infortunios, procuraba eſforçar ſu conſtancia, yà con prudentiſsimos conſejos, quando eſtaban juntos, yà con diſcretiſsimas cartas quando auſentes; y enfin, con el mas importante eficàz ſocorro de ſus oraciones. Clamaba, pidiendo à Dios ſe dignaſſe aſsiſtir con ſu bendicion, y ſus auxilios aquel magnanimo, y religioſo heroe, que lleno como otro Moyſes, de militar prudencia, y ſantiſsimo zelo de ſu honra, no dudaba ſacrificar ſu vida, ſu honor, y ſus fortunas à la mayor gloria de ſu nombre. Mucho animaban al Conde eſtos buenos oficios, y la confianza que tenia en las oraciones, y virtud de ſu Santo Amigo. Con que no dudamos afirmar, que la generoſa intrepidèz, y firmeza, que el Conde mantuvo entre los varios accidentes de eſta guerra, fueron fruto de la interceſsion, y meritos de ſu glorioſo Protector, y amigo Santo Domingo.

Oracion, y lagrimas del S. porque Dios favoreciſſe aquella cauſa tan ſuya.

98 Mientras tanto el Bendito Padre no eſtaba menos acoſado, ni tenia menores motivos para afligirſe; porque los Hereges, que le conſideraban como autor, y principio de aquella guerra; y como la luz vencedora, que diſsipaba las ſombras, y tinieblas de ſus herrores, le hicieron blanco de ſus injurias, oprobrios, y atrevimientos. Concitaban lo infimo de la plebe, y la pueril oſſadia de los muchachos, para que exercitaſſen ſu paciencia, llamandole ignominioſas palabras, y juntando à la groſſera ignominia de las palabras el eſcarnio, y burla vil de las obras: Tirabanle lodo, piedras, y otras co-

Odio con que perſeguian al S. los Hereges

cosas inmundas: delitos de que se confessò reo vno de aquellos Hereges, que debiò à la piedad Divina el desengaño de sus errores, y venir al conocimiento de la verdadera Religion. Que como à los Hereges falta aquella noble defensa, que consiste en la robustèz de la verdad, y toda su ciencia es mentira, todas sus idèas modelos de vna vida libre, y viciosa, se valen de las armas de las tinieblas, que son impiedad, tumulto, y dissolucion.

Gusto con q̃ recibia estas injurias.

99 Verdad es, que como las ansias de Santo Domingo eran la imitacion, y conformidad con la doctrina, y exemplos de su querido Jesus, le servian antes de lisonja, que de dolor todas las injurias, y desprecios, con que intentaba oprimir su inocencia la torpe ira de sus contrarios. Gustaba el Santo vivir en Carcasona, mas que en Tolosa. Y preguntandole algunos la causa? Respondiò: Porque Carcasona nos recibe con oprobrios, y Tolosa con obsequios: Alli nos injurian, y persiguen: aqui nos favorecen, y reverencian; y entre estos dos teatros de la persecucion y del gusto, de la ignominia, y del aplauso, siempre los Discipulos de Christo han de preferir el de la tribulacion, y la pena; porque este fue el camino, que su Magestad anduvo, y el que quiso siguiessen sus Siervos. Esta sed de padecer ha sido comun à la noble ambicion de los Santos; y en el nuestro convirtiò en naturaleza la eficacia del amor. No es insensibilidad este regocijo, que sienten los Justos en las persecuciones, y trabajos; pues si fuesse assi, no huviera merito; porque faltàra la materia del sacrificio. Penetralos el dolor, afligelos la hambre, atormentalos la desnudèz, el frio, el calor, las injurias, las malas correspondencias, y todos los demàs sentimientos, que mortifican los otros hombres; porque la gracia eleva, no destruye la naturaleza: pero como aman àDios sobre todos los otros bienes, como este amor produce en sus almas los deseos de conformarse à Christo Crucificado, en comparacion de lo que aman, y desean, es deleyte, y dulzura lo que padecen. Assi Santo Domingo tratava como dulcissimos regalos sus tribulaciones; porque si bien eran muy agrias à la naturaleza, las convertian en dulzura el amor divino, y la gracia. No le faltaban otros sentimientos incapaces de todo alivio, y que consiguientemente penetraban con mayor violencia, y actividad su coraçon. Estos eran los enormes pecados, y atrocissimos delitos con que miraba ofendida la Magestad de Dios: y la division, que los Hereges pretendian introducir en el seno de la Iglesia, precipitando tantos millares de Almas en los abysmos de sus errores, y convirtiendo en campaña de los vicios aquellas nobilissimas Provincias, delicia otro tiempo de la Religion, y la virtud. De estos principios nacian los quebrantos, y angustias, que casi rendian toda la valentia, y paciencia de nuestro Santo. Estos eran los males, que hacian perennes fuentes sus ojos, intentando apagar con sus inocentes lagrimas las voraces llamas de la culpa, que clamaban al Cielo por venganza. Por esta causa ofrecia continuos sacrificios de ayunos, oracion, disciplinas, y penitencias, atribuyendo à sus delitos el origen de aquellos daños. Esta le hacia exalar tiernissimos suspiros, y prorrumpir en aquellos

Gustaba el S. vivir en Carcasona, mas que en Tolosa

Por què razones.

El mayor tormento de S. Domingo eràn los pecados, y errores de aquellos Paìses.

nobles afectos con que deſeaba, imitando al Apoſtol de las Gentes, ſer anathema, y victima por la ſalud de ſus proximos: admirables impulſos de la caridad, que ocupando totalmente ſu coraçon, le hacia evaporizar en la nobleza de eſtos ſentimientos.

CAPITULO XIV.

FAVORES, QUE PREviene Dios al alivio, y aliento de Santo Domingo: Zelo-ſas, y ſantas fatigas con que el Santo proſigue la converſion de las Almas: Buen logro de ſu predicacion: Milagros con que Dios la iluſtra.

100 GUſta Dios examinar en el cryſol de las tribulaciones la conſtancia, y la paciencia de ſus Siervos; pero como eſtas pruebas las hacen el amor y la bondad, para que de ellas reſulte mas iluſtre, y glorioſa corona à los que militan por la gloria de ſu nombre, alterna con los ahogos los alivios, para que no deſmaye la flaqueza, ſino ſe corone victorioſa con el valor, que le comunica la gracia. Hemos viſto las muchas penas, que atormentaban el coraçon de Santo Domingo, por los malos ſuceſſos de las Armas Catholicas, y por la perdicion de tantas Almas como llevaban tras sì la malicia, y deſenfrenamiento de los Hereges: aora verèmos los auxilios, que la Divina Providencia prevenia, para fortalecer el afligido animo de ſu Siervo; porque eſte glorioſo exemplar encienda en los Lectores el deſeo de padecer algo por la reverencia, y el nombre de vn Dios, que ſabe convertir en dulciſſimos alivios las ligeras penalidades, que ſe padecen por ſu amor.

Dios quando mortifica, alienta.

101 Diò principio à los favores Maria Santiſsima, que deſde el nacimiento de nueſtro Santo, quiſo declararſe por el Numen tutelar de ſu vida. ☞ Vivia con cèlebre credito de ſantidad por eſte tiempo Santa Lut-gardis, Monja del eſclarecido Patriarca San Benito, y que ſe acreditaba hija digniſsima de tal Padre en la puntualidad, y obſervancia de las prudentiſsimas leyes de ſu Regla. Eſtando vna vez en los acoſtumbrados exercicios de ſu oracion, viò delante de sì à la Reyna de la Gracia; pero no bañada de aquellos hermoſos reſplandores, y ſoberanas luzes, que iluſtran ſus meritos en la Gloria, ſino veſtida toda de luto, pàlido, y macilento el roſtro, y con todos los indicios con que ſuele ſignificarſe vna profunda triſteza. Turbòſe todo el animo de la Santa, viendo à Maria Santiſsima en trage tan diſtante de los gozos, que ſe vſan en la dichoſa Region, que la venera Reyna; pero eſforçando la voz, entre la novedad del aſſombro, preguntò à ſu Mageſtad la cauſa del luto, y palidèz del roſtro? A que reſpondiò Maria Santiſsima las palabras ſiguientes: *Sabe, hija, que los Hereges, y falſos Chriſtianos, otra vez crucifican à mi Hijo: otra vez le eſcupen, y eſcarnecen. Tu, pues, por eſpacio de ſiete años, toma à tu cargo llorar, y ayuna todo eſſe tiempo, para aplacar la ira de mi Hijo, que eſtà amenazando al Mundo.* Aſsi lo executò el obediente amor de Lutgardis, ayunando à pan, y agua aque-

Maria Santiſsima previene ſocorros eſpirituales à ſu Capellan Domingo.

aquellos ſiete años, con tal rigor, que ſolo admitiò en ellos el refrigerio de vn poco de cerveza, que vſaba tal vez para confortar el eſtomago; y correſpondiendo los ſiete años dedicados à eſte ayuno, à los miſmos, que empleò nueſtro Glorioſo Santo en la predicacion contra los Albigenſes; ſe infiere bien, que ſu Soberana Protectora Maria, guſtò prevenirle eſte ſocorro, para que templadas con tan inocente obſequio las juſtas iras de ſu Hijo, quedaſſe à Santo Domingo mas ſeguro el vencimiento.

Informado Innocencio de las zeloſas anſias de San-Domingo, le deſpacha vn Breve lleno de clauſulas honorificas.

102 Con la ſenſible noticia de los males, que afligian aquella parte de Francia, llegaron à los piadoſos oìdos de Innocencio III. las mas juſtas de la virtud del Glorioſo Santo Domingo, y del infatigable zelo, con que atropellando peligros de la vida, y de la fama, ſe aplicaba à la converſion de los fieles. Templò eſte guſto las razones de aquel ſentimiento; y pareciendole al Santo Padre, que trabajos tan iluſtres, y dedicados à la mayor vtilidad de la Igleſia, merecian la atencion, y gratitud de quien ſe hallaba Supremo Paſtor ſuyo, le deſpachò vn Breve, lleno de paternales, y ſantas expreſsiones, agradeciendo las fatigas, que haſta entonces avia conſagrado à la defenſa de la Fè, y mandandole proſiguieſſe aquella empreſa, en que intereſſaba tanto la Religion. Recibiò Santo Domingo vn ſumo gozo con la Carta del Vicario de Chriſto, no por lo que le honraban ſus clauſulas, que de eſte motivo, y de todos los que tocaban à ſu aplauſo vivia ſu humildad muy lexos, ſino porque aprobando ſus operaciones la Suprema Cabeça de la Igleſia, ſe empeñaban con religioſo motivo ſus anſias à la continuacion de ſus apoſtolicas tarèas.

Premia Dios ſu predicaciõ con frutos muy copioſos.

103 Los frutos con que Dios las premiaba, eran el mayor conſuelo, y el mas dulce alivio del Santo; porque como todas ſus idèas, y ſus anſias tenian por objeto la gloria de Dios, y reducion de los pecadores, en conſiguiendo, que algunos ſe apartaſſen de los errores en que vivian, olvidaba el Santo todas las fatigas, y tribulaciones, que continuamente le acoſaban, reputandolas por muy leves, à viſta de lo que lograba. Fueron eſte año de nueve admirables las preſas, que ſu zelo ſacò de la tyrania de el demonio.

Celebre converſion de vnas Matronas nobles.

☞ Vivian en vn Lugar vezino à Toloſa, vnas Señoras muy nobles, y ricas, que dexandoſe llevar de la exterior aparencia, y de la mentida maſcara de virtud, con que los Hereges disfrazaban el horror de ſus vicios, avian caydo en los errores, que predicaban. Supolo Santo Domingo; y laſtimado de vèr engañada la incauta docilidad de aquellas mugeres, ardia en apoſtolicos deſeos de reducirlas al Gremio de la Igleſia. Como la caridad es ingenioſa, ella le ofreciò modo de conſeguir ſus deſignios. Inſtaba yà la Quareſma, y con pretexto de predicar por aquellos contornos, fue à hoſpedarſe à caſa de eſtas Señoras, que inſpiradas de la generoſidad de ſu ſangre, le recibieron con mucho agrado, y corteſania. Iba por compañero del Santo vn Sacerdote, diſcipulo ſuyo, y muy aprovechado en las ſantas maximas de ſantidad, y doctrina, que predicaba el Maeſtro. Mandaron las Señoras, ſe les previnieſſe quarto correſpondiente à la grandeza, y autoridad de ſus dueños, y que fueſſen tambien comida, y camas de mucha ſumptuoſi-

dad,

dad, y regalo: pero Santo Domingo, que fiaba ſu conquiſta de las poderoſas armas de la humildad, y modeſtia, les deſembarazò de eſte cuidado, diciendo, que todas aquellas prevenciones ſobraban para vnos Predicadores del Evangelio, que debian confirmar con las lecciones practicas de la vida, los documentos eſpeculativos de ſu predicacion: que todo el ſuſtento que vſaban, ſe reducia à vn poco de pan, y agua, que no avian de admitir otra coſa: que ſu cama avia de ſer vna tabla deſnuda; porque preciandoſe de Diſcipulos de Chriſto, quien tuvo por deſcanſo en la mayor fineza, que obrò por los hombres, vn duro Leño, no pareceria bien el Maeſtro rodeado de tormentos, y los Diſcipulos de regalos: la cabeça coronada de eſpinas, y los miembros adornados de roſas. Paſmaron las nobles mugeres, oyendo tal reſpueſta, y ella fue la primera bateria, que empezò à inclinar ſu coraçon, dexando à los Predicadores el importante documento de que ſu mas victorioſa elegancia ſe forma de los periodos de las buenas coſtumbres.

Medios admirables, q̃ practicò para lograr lael Santo, y debẽ imitar los Predicadores.

104 Toda la Quareſma paſsò Santo Domingo ayunando à pan, y agua, y durmiendo en el ſuelo, ſin omitir por eſſo ni las fatigas de predicar, ni la inſtancia continua de la oracion, ni el riguroſo exercicio de largas, y ſangrientas diſciplinas. Cada dia ſe edificaban mas, y atendian con mas amor, y reſpeto à ſus hueſpedes, à quien llamaban *Buenos Hombres*, por la exterior conformidad de ſus acciones con las de los Hereges, fabricando la alabanza de la mayor injuria; porque ſu ciega ſinceridad no alcanzaba à penetrar los fondos interiores del eſpiritu, y ſe guiaba ſolamente por las engañoſas eſpecies de los ſentidos. Con el comercio, y el trato, que tenian con Santo Domingo, iban creciendo mas, y mas la veneracion, y el afecto, hallando en ſus palabras no sè què dominante dulzura, que por los oìdos iba ganando inſenſiblemente ſu coraçon. El Santo con el deſeo que tenia de reducirlas al conocimiento de la verdad, introducia ſiempre converſaciones eſpirituales, en que manifeſtaba la ſeguridad de la Religion Catholica, y los engaños de la perverſa Secta, que ſeguian. Viendolas aficionadas à los exercicios virtuoſos, vsò de otra ſanta induſtria, pidiendolas le buſcaſſen vn cilicio, y encargandolas mucho el ſecreto: *Nadie lo ſepa, les dixo*: no ſiendo eſta cautela contraria de la realidad con que manifeſtaba ſus mortificaciones, ſino vn ſanto artificio, que quiſo ganar la inclinacion de aquellas Señoras, por la parte que conociò amiga de ſu genio. Tienen los Santos ciertas ſingularidades, que ſiendo primores de la virtud, merecen nueſtro aſſombro, ſin proponerſe à la imitacion; porque ſon actos, que impera en ellos la gracia: ninguno mas cuidadoſo de ocultar ſus mortificaciones, que nueſtro Glorioſo Padre Santo Domingo; porque ninguno mas humilde; pero aora le pareciò manifeſtarlas à la vtilidad del exemplo, ſiguiendo aquella maxima de Chriſto, en que manda à ſus Diſcipulos, que de tal ſuerte reſplandezca la antorcha de ſus buenas obras, que ſiendo edificacion de los hombres en el Mundo, reſulte la gloria de Dios en el Cielo.

Nota.

105 La experiencia moſtrò quan alto principio tuvo aquella ſan-

ſanta ſinceridad; pues antes que ſe acabaſſe la Quareſma, yà aquellas Señoras conocieron el engaño, en que haſta alli avian vivido; y deteſtandole con muchas lagrimas, y arrepentimiento, las reconciliò Santo Domingo con la Igleſia, vſando la poteſtad que tenia para eſte, y ſemejantes caſos del Legado Arnaldo. No es poſsible ponderar el gozo, que inundò el coraçon del Santo Predicador, viendo yà reducidas al Rebaño de Chriſto aquellas ſimples ovejuelas, que avia deſtinado del camino de la verdad mas la ſimpleza, que la malicia; antes la poca diſcrecion, que la impiedad. Diò rendidiſsimas gracias à Dios, porque ſe dignò atender ſus ruegos. Y ſeñalando à ſus nuevas hijas methodo, y ſeguras reglas para permanecer en la verdad, que avian abrazado, y deſquitar en obras de penitencia, y amor las antiguas faltas, ſe bolviò à Toloſa, para diſponer alli otros trofeos à la Religion Catholica, y cumplir la ſublime vocacion de ſu miniſterio. ()

Otra converſion, no menos admirable.

106 No fue menos admirable la converſion de otras nueve Matronas, que con vn grande prodigio conduxo el Santo al Partido de la Fè. ☞ Vivian eſtas en Fangeolſt, donde el Santo fue à predicar, entrada yà la Primavera de eſte año. La novedad del Predicador, y el credito, que tenia en aquellos Paiſes adquirido de docto, eloquente, y Santo, combidò la curioſidad de aquellas Matronas, para que oyeſſen ſus Sermones: Oyeron algunos; y notando la diſtincion de ſus doctrinas, à las que ellas avian eſcuchado de boca de los Hereges, y que el Santo confutaba ſu vida, y enſeñanza, empezaron à dudar de los engaños de ſu Secta, con aquella indiferencia, que ſuele introducir en el entendimiento la luz de la verdad, al oponerſe à los afeytes de la mentira: y confiriendo entre sì las razones de dudar, que inquietaban à cada vna, ſe hallaron confuſas todas, determinando ſaber de Santo Domingo el fundamento de los dogmas, que predicaba. Con eſta determinacion le rodearon eſtando vna vez en la Igleſia, donde ſegun ſu coſtumbre, ſe avia quedado para dàrſe con toda libertad à la oracion; Bibliotheca en que eſtudiaba la abundante copia de aquellos penetrantes conceptos, con q̃ rendia los animos de los oyentes; Eſtudio, que debieran imitar todos los Predicadores, que deſean cumplir dignamente eſte oficio apoſtolico; pues la experiencia enſeña, que la oracion es la vnica Oficina donde ſe labran las armas convenientes, para eſtablecer el imperio de las virtudes, y deſtruir la tyrania de los vicios. Llegandoſe, pues, al Santo, que las recibiò con ſumo cariño, le hablaron aquellas Matronas de eſte modo: *Padre, ſi ſon verdaderos los dictamenes, que acabamos de oìr de tus labios, muy diſtantes hemos vivido haſta aora del verdadero eſpiritu del Evangelio. Creiamos noſotras, que el camino cierto de la ſalvacion, que deſeamos ſeguir, era el que predicaban eſtos Miniſtros, à quien noſotras dàmos el honroſo titulo de Hombres Buenos, y tu desluces con la nota de Hereges. Nueſtras anſias ſon abrazar la verdadera Doctrina de Chriſto; y aviendo hallado, no ſabemos, què mas acorde correſpondencia entre nueſtra razon, y tu Doctrina: venimos à que nos deſengañes, pudiendo eſtàr cierto, que nueſtra voluntad ſeguirà con docil promptitud el camino, que tu nos dixeres ſer mas ſeguro para el Cielo.*

Con

107 Con mucha alegria eſcuchò Santo Domingo las anſias de eſtas buenas mugeres, que pervirtiò el error, favorecido de ſu miſma ſinceridad; y deſeando dàrlas vn deſengaño, que quedaſſe bien impreſſo en ſu coraçon, levantando à Dios levemente ſus afectos, y implorando ſu auxilio, para ganarle aquellas Almas, reſpondiò aſsi: *Muchas enhorabuenas os doy, y recibo yo miſmo, de que la Piedad Divina aya querido inſpiraros vn deſeo tan generoſo, qual es el que me aveis propueſto. Y porque conozcais el tyrano monſtruo à quien haſta aora aveis ſervido, tened animo, y verèis quanto mas acreedor es al aborrecimiento, que al culto.* No bien acabadas eſtas palabras, vièron delante de sì aquellas Matronas vn feiſsimo Gato, que para mas horror, ſaltò de entre ellas miſmas. Era ſu eſtatura como la de vn maſtin muy diſforme: el color de la piel inmundo, y negro: los ojos parecian abyſmos de fuego, ſegun las llamas, y centellas, que vibraba por ellos: la lengua ſangrienta, y tan monſtruoſa, que llegando haſta la parte inferior del cuerpo, arraſtraba mucho ſobre la tierra: las garras muy afiladas, y todo el aſpecto tan horrible, que declaraba bien ſer imagen del mas abominable objeto: Turbaronſe à viſta de eſpectaculo tan feo, las Matronas, no pudiendo tolerar, ni ſus ojos aquella fealdad eſpantoſa, ni ſu olfato, el inmundiſsimo hedor, con que aquel monſtruo inficionaba todo el Templo; y aunque Santo Domingo alentaba la turbacion, y procuraba fortalecer el animo de las afligidas mugeres, no quiſo con todo eſſo ſe deſvaneciеſſe luego aquel eſpanto, ſino que permaneciendo por eſpacio de vna hora en la Igleſia, que rodeaba con rabioſa furia, y muchos ademanes de horror, y de inquietud, exhalando ſiempre aquellos infernales vapores, y feiſsimos incendios, imprimieſſe con firmeza el horror de ſu ſer en aquellos ſimples coraçones, que tanto tiempo tuvo el engaño cautivos. Logrado yà eſte intento, ſubiò trepando por la ſoga de la Campana, y ofendiendo el ayre con enormes aullidos, que en ſu embidioſo idioma fueron ſentidas quexas de que S. Domingo le arrebataſſe de la tyrana mano aquellas Almas, que contaba yà tan por ſuyas. Las mugeres poſſeidas yà del pavor, y del aſſombro, bolvieron en sì con el dulce alivio, que comunicaron à ſu anguſtia las palabras del Santo; quien con aquel dominante, y ſuaviſsimo eſtilo, con que triunfaba de los coraçones, bolviò en confianza todo el ſuſto; y abſolviendolas de ſus errores, y explicandolas los principios, que debian creer, y ſeguir para ſalvarſe, las admitiò por ſus hijas eſpirituales, durando ellas en tan feliz adopcion todo el reſto de ſus dias; y eſtrechando algunas de ellas mas el parenteſco, repartiendo entre los pobres ſu patrimonio, y entrandoſe Monjas en el Monaſterio del Pruliano. () Con tan glorioſos triunfos premiaba Dios las zeloſas anſias de Santo Domingo, y con tan dulces alivios, deſquitaba lo grande de ſus fatigas, y lo penetrante de ſus penas.

Raro ſuceſſo.

108 Eſtas milagroſas, y admirables converſiones fueron teſtimonios con que Dios quiſo conſolar, por vna parte las anſias de Santo Domingo, y atender por otra el credito, y vtilidad comun de ſu doctrina; pero no por eſſo

dexò de calificar con particulares favores la perſona, y predicacion de Santo Domingo, que fue lo miſmo, que atender con particular benignidad la converſion de aquellos Pueblos; pues el credito de los Predicadores es vtil à todos los oyentes. ☞ Iba predicando el Santo por la Dioceſis de Toloſa; y bolviendo vn dia à la Ciudad, deſde vna Aldèa le fue preciſo paſſar el Rio Auriegue, que baña los Muros de Pamiers, y ſe interponia entre eſta Ciudad, y la de Tholoſa por aquella parte. Caminaba el Santo à pie, como yà hemos dicho otras veces; y queriendo ceñirſe bien la ropa para paſſar el Rio por el vado, ſe le cayeron deſde el pecho al agua el Breviario, y algunas apuntaciones, que llevaba de diverſos puntos para predicar, y algunos fundamentos para redarguir los errores de los Hereges. Aunque advirtiò el Santo la cayda, no pudo recogerlos, porque arrebatados de la corriente, ſe deſaparecieron tan preſto, que no pudo alcanzarlos, ni aun con la viſta. Eſtos papeles eran toda la libreria, recamara, y teſoros de Santo Domingo, y los vnicos bienes, que merecian alguna eſtimacion à ſu desintereſſado eſpiritu. Pero como eran ſuperiores afectos la confianza, que tenia en la Providencia, y el zelo, que le abraſaba de la vtilidad eſpiritual de ſu proximo, profiguiò ſin algun ſentimiento el camino; y hoſpedandoſe en caſa de vna muger piadoſa, la participò el ſuceſſo. Tres dias eſtuvieron los papeles en el Rio, haſta que el quarto fue vn hombre à peſcar, y la primera vez que arrojò el anzuelo à ſus ondas, ſintiò, que avia hecho preſa: Creyendo ſer muy grande, por lo que peſaba, la fue trayendo con mucho tiento à la orilla; y quando eſperaba vèr algun pez muy grande, hallò eran los papeles, y Breviario de Santo Domingo. Llenòſe de admiracion con la novedad del lance; y mucho mas al vèr aquellos papeles, que no tenian pergamino, ni otra alguna defenſa, tan enjutos, y ſecos, como ſi huvieſſen eſtado en el eſtante de alguna Libreria. Guiado del miſmo deſtino, que los puſo en ſus manos, los llevò à las de aquella buena muger, que avia hoſpedado à Santo Domingo, y ſabìa de ſu boca el ſuceſſo. Alegròſe mucho con tan feliz hallazgo, y luego los embiò à Toloſa, donde eſtaba yà S. Domingo, quien los recibiò con ſumo gozo, ratificandoſe de nuevo en los antiguos propoſitos de poner toda ſu confianza en la providencia, no teniendo mas cuidado, que el de cumplir exactamẽte las ſublimes obligaciones de ſu apoſtolico miniſterio. ()

Caſo milagroſo, que ſucediò à Santo Domingo, paſſando el Rio Auriegue.

109 Por eſte miſmo tiempo confirmò Dios con otro gran prodigio la ſantidad de ſu Siervo Domingo, y lo muy agradables que eran à ſu Mageſtad los empleos à que ſe dedicaba. ☞ Siguiendo el Santo la tarèa de ſu predicacion, llegò con ſus Compañeros à las orillas de vn Rio, cuyo caudal no permitia paſſarſe ſino por Barca. Paſsò por ella; y eſtando en la otra orilla, pidiò el Barquero lo que importaba el flete, ò paſſage. Reſpondiò el Santo: *Hijo, yo ſoy vn pobre Predicador, que vivo, y me ſuſtento de limoſnas: La miſma vida profeſſan eſtos Compañeros, que me ſiguen. Dios, cuyos Miniſtros ſomos, te darà por eſta piedad mayor remuneracion, y mas alto precio, que el que podias conſeguir de mi, aunque fueſſe vn hombre muy rico.* No como yo con eſſo, Padre mio, repliçò el Barquero: con buena gracia ſe viene por vida mia. Trate de pagarme, ò me

Otrò prodigio, que le ſucediò con vn Barquero.

quedarè con la capa en prendas de lo que me debe ; y con ademan proprio de ſu profeſsion, y rudeza aſsiò de la capa al Santo, ſin dexarle proſeguir el camino. Viendo Santo Domingo la inſtancia, que aquel hombre hacia por el precio, levantò al Cielo los ojos, y haciendo vna breve oracion, viò delante de ſus pies ſobre la arena el dinero, que baſtaba à pagar por sì, y ſus compañeros ; y levantandola, le dixo : Aì tienes tu dinero, quedate en paz ; y fia mas otra vez de las recompenſas del Cielo, que de los intereſſes del Mundo. Todos los circunſtantes veneraron en Santo Domingo vn eſpiritu propriamente apoſtolico, pues repetia la Providēcia à ſu favor el milagro con que en otro tiempo premiò Chriſto los meritos, y confirmò la Fè del que inſtituyò Principe de ſus Apoſtoles.

CAPITULO XV.

ESTADO, QUE TENIAN las Armas de la Igleſia eſte año de 1210. Valeroſa conducta del General Conde Simon de Monfort : Exercito numeroſo de la Liga ; y progreſſos felices de eſta Campaña.

Año 1210.

110 LA militar prudencia del Conde Simon de Monfort, ſe manifeſtò excelente en todas las ocaſiones, y tiempo, que durò la prolixa guerra contra los Albigenſes ; pero nunca ſobreſaliò mas, que à los principios de eſte año de doſcientos y diez : pues ſiendo aſsi, que como hemos viſto le fue tan poco favorable el antecedente, que ſe perdieron en èl las mas importantes Plazas, que con igual valor, que dicha, ſe conquiſtaron la primera Campaña ; y que faltaron al Conde muchos de aquellos miſmos, que tenia mas obligados con atenciones, y mercedes ; y que en fin, minorado conſiderablemente ſu Exercito, y reducida à pocas Fortalezas ſu retirada quedò por todas partes expueſto à la invaſion, y poder de ſus enemigos, ſupo en tan delicadas circunſtancias manejar con tanta deſtreza aquellas pocas armas, que le avian quedado, que no ſe atrevieron los Hereges à provocarle, temiendo, que provocado haria Exercito de ſu valor : que la experiencia avia enſeñado valer mas, que muchas Tropas. Tal era el concepto, que hacian de ſu invencible animo : y tanto vale la reputacion de vn General, aun desfavorecido dela fortuna.

Circunſtancias, que hizieron plauſible la conducta del Conde Simon de Monfort.

111 La Condeſa de Alix, digniſsima eſpoſa del Conde, y à quien illuſtraba no inferior zelo por el honor de la Religion Catholica, conſiderando las anguſtias en que ſe hallaria ſu eſpoſo, con tantos infortunios, y pèrdidas, juntò algunos Soldados para ſocorrerle ; y deſde lo interior de Francia, donde reſidia, baxò haſta Pecenas, Caſtillo, en que ſegun quiere Plinio, ſe conſervaba la memoria de la antigua Piſcenas, Ciudad famoſa entre las de la Galia Narbonenſe. Saliòla à recibir el Conde, celebrando ſu arribo con el gozo correſpondiente à los meritos de ſu amor. Causòle tambien mucha alegria la venida de aquellas Tropas, aſsi por hallarſe tan deſtituido de Soldados, y rodeado de enemigos, como por lo que daban que recelar la inquietud, y cabilaciones del Conde de Toloſa.

Prudente ſolicitud de Madama de Alix ſu eſpoſa.

112 Porque aviendo experimentado eſte Principe, quan inutil avia ſido la Legacia, que embiò

al

al Pontifice Innocencio, para purgarse de la muerte del Legado, determinò ir personalmente à dàr su disculpa, creyendo, que la autorizada representacion de su persona venceria las dificultades, que no pudieron contrastar sus Embaxadores. Pero como hombre astuto, hizo su viage por Francia, por vèr si podia empeñar en su defensa à su Rey Phelipe Augusto, con falsos pretextos de politica. Hallò inexpugnable la religiosa piedad de aquel Monarca; y con este desengaño siguiò su camino à Roma. Solicitò con el Pontifice, mandasse à sus Legados la restitucion de las Plazas, y Castillos, que le avian tomado, como prendas de su Fè; pero aunque èl vistiò la suplica de todas las apariencias de sumision, y rendimiento, afectandose humildissimo hijo de la Iglesia, y prometiendo acreditarlo en todas las ocasiones, que adelante se ofreciessen: no pudo con todo esso su cabilacion engañar el prudentissimo juicio de Innocencio, quien le recibiò con mucha severidad, reprehendiendo asperamente sus delitos, y sus excessos, con especialidad la muerte del B. Castilnovo, que se juzgaba hecha por su mandado; y por lo menos autorizada con su tolerancia: bien que por dar lugar à la piedad, y à su enmienda, le permitia probasse, no aver concurrido à tal maldad, delante del Obispo de Riez, y su Ministro Theodosio, à quienes escrivia en defecto del Legado Milon, difunto pocos dias antes en Mompelièr. De esta suerte cumplidos los fueros de Juez, hizo el prudentissimo Pastor de la Iglesia lugar à las blanduras de Padre.

El Conde de Tolosa pretende empeñar al Rey de Frãcia en su defensa.

Pero en vano

Ni consigue passando à Roma la restitucion de sus tierras, que pidiò al Pontifice.

113 Pero el Conde, ò porque executaba todas estas diligencias, movido de su astucia, no de vna sincera ansia de la paz; ò porque los proprios remordimientos de su conciencia le persuadian no ser posible la justificacion de no aver concurrido à la muerte del B. Castilnovo, y mas en el Tribunal de aquellos Padres, cuya entereza, y prudentissima prespicacia tenia bien conocida, eligiò ir à Alemania, por si podia traer à sus intereses à Otòn IV. su Emperador. Tampoco hallò abrigo en la proteccion de este Principe, que hallandose muy favorecido de la Iglesia, no creyò decoroso à su caracter, ni digno de su grandeza empeñarse al favor de vn Principe, que desmentia con sus inquietudes el nombre de Catholico. Aun no se diò por vencida de estos desengaños la obstinacion del Conde; y bolviendo por Paris, repitiò sus instancias à Phelipe Augusto, de quien sintiò segunda vez la repulsa; porque el Christianissimo Rey de Francia professaba vn sincero y rendidissimo amor à la Iglesia; y fuera de esso conocia bien los fines donde se encaminaba la pernicios politica del Conde; porque por mas que pretenda disfrazar sus artificios la malicia, siempre queda patente à los desvelados ojos de la prudencia.

Desconfiando de la disculpa, y la resolucion del Concilio, và, à Alemania, à solicitar la proteccion de su Emperador.

Tampoco la favorece este Principe.

114 Viendose, pues, destituido de todos los socorros, que avia imaginado faciles su cabilacion, determinò bolver à sus Estados, previniendo mucho caudal de engaños, y dissimulos con que deslumbraron la entereza, y atencion de los Juezes, en el examen de sus negocios. Supo el Conde de Monfort venia por sus Estados este Principe, y mandò se le recibiesse, y tratasse con la misma atencion, y obsequios, que à su legiti-

Buelve à Tolosa, y haciendo su viage por los estados del Conde Simon de Monfort. Manda este sea recibido en ellos con toda atencion

mo dueño ; en que ſu gran juicio mirò à cumplir con ſu generoſidad primeramente , deſpues à conſervar ſu amiſtad , que juzgaba importante à la vtilidad de la Igleſia; y enfin , tuvo atencion al tratado caſamiento entre ſu hija , y el primogenito del Conde de Toloſa.

115 Aviendo llegado eſte à ſus Dominios , alterò no poco ſu animo la novedad , que hallò en ellos , ſabiendo que la Ciudad de Toloſa eſtaba caſtigada con general Entredicho , y Excomunion contra ſus vezinos ; y enfin , ofrecida à la conquiſta , por no aver cumplido à los Legados, y à la ſanta Liga la promeſſa de expeler de ſus Muros à los Hereges, y fautores de novedades. Fulminò eſta ſentencia en el Concilio Avenionenſe, poco antes de morir el Legado Milon. Ni dexò de alcanzar al Conde el juſto rigor de eſte Concilio , pues ſe le prohibiò en èl , con la miſma cenſura , repetir las gabelas , y pechos , que por injuſtos ſe avian revocado antes con autoridad Pontificia. En medio de la ira , y el dolor , que le ocaſionaron eſtas noticias , manifeſtò el Conde vna exterior ſinceridad , y complacencia, por aſſegurar buen deſpacho en ſus pretenſiones , creyendo lograrle muy favorable por medio de ſus induſtrias. Diò mucha priſa al Obiſpo de Riez , y ſu acompañado Theodoſio, para que cumpliendo con lo que el Pontifice mandaba en ſus Cartas , examinaſſen ſu cauſa luego ; pero la prudencia de eſtos Miniſtros no quiſo determinar por sì ſolos encargo tan grave. Y aſsi , de parecer del Legado Arnaldo combocaron los Arçobiſpos, y Obiſpos de aquel contorno, para la Villa de San Gil , ſeñalando dia al Conde para que compareciendo delante de aquellos Padres , ſe purgaſſe del delito , que la comun voz le imputaba de la muerte del B. Caſtilnovo. Compareciò el Conde el dia ſeñalado ; pero diciendole Theodoſio , no ſe le atenderia diſculpa alguna, ſi primero no obedecia enteramente el mandato del Pontifice , deſterrando de ſus Dominios los Hereges , y abſolviendo à los Vaſſallos de los exceſsivos tributos con que los oprimia : alegò varias eſcuſas , y eſpecioſos pretextos para eſcuſarſe , comprobando eſta reſiſtencia la poca verdad de ſu arrepentimiento, y lo diſconformes que andaban ſu coraçon, y ſus labios. Muchas vezes le rogaron los Padres de aquel graviſsimo Congreſo , obedecieſſe las determinaciones apoſtolicas , pues de eſta ſuerte cumpliendo la obligacion de ſu conciencia , ſe veria reſtituido à la poſſeſsion , y antiguo derecho de ſus Dominios. Nada baſtò para mover el animo inflexible del Conde , que ganado yà de los Hereges , y rendido à la licenciosa vida , que permitian ſus dogmas , ſolamente intentaba deslumbrar el juicio de aquellos Padres, para huir la tempeſtad de las cenſuras , y guerra , que le amenazaba , y vivir deſpues con la relaxacion , y licencia , que ſiempre. Pero el Concilio , que penetrò bien la falſedad , y artificios de ſus intenciones , le ſujetò de nuevo à las cenſuras , como eſcudo , y fautor de los Hereges.

116 Mejor libraron los vezinos de Toloſa , que aquietandoſe à obedecer todo lo que el Legado Arnaldo , y aquellos Padres ordenaron , y dando en rehenes diez de ſus principales Ciudadanos, como fianza , de que cumplirian lo prometido , fueron abſueltos por ſu

Eſtado en q̃ hallò à Toloſa

Reſolucion, y reſpueſta de eſtos.

Varios artificios con q̃ pretende engañar los Miniſtros Catolicos.

ſu Obiſpo Fulcon, logrando las dulzuras de la Igleſia, que ſe mueſtra tan ſuave con los obedientes, como ſevera, y riguroſa con los contumaces.

Militares empreſas del de Monfort.

117 Mientras el Legado Arnaldo, y los Prelados de aquellos Paiſes atendian à las providencias eſpirituales, conducentes à detener los progreſſos de la heregia, no eſtaba ocioſo el de Monfort; antes luego que recibiò el ſocorro de aquellas Tropas, que traxo la Condeſa ſu eſpoſa, ſaliò à campaña; y deſpues de aver ſoſſegado el tumulto del Caſtillo de Mont-Lauro, cuyos vezinos amotinados contra la Guarnicion, intentaban apoderarſe de aquella fuerza, y caſtigado con pena de muerte los que tuvieron mayor culpa: Sitiò la Fortaleza de Brom, perteneciente al territorio de Minerva: quiſieron reſiſtirſe los cercados; pero les fue inutil, y aun perniciola la reſiſtencia; porque al tercero dia entrò el Conde la Plaza, quedando ſus defenſores ſujetos à las leyes riguroſas de la guerra. Mandò el Conde ſacar los ojos, y cortar las narizes à cien Soldados, que guardaban aquel Preſidio; porque ſi bien ſu inclinacion era muy opueſta à eſtos exceſſos tan crueles, fue preciſo, que forcegeando ſu genio con ſu razon, cedieſſe la clemencia à la juſticia, para eſcarmentar la ſangrienta voracidad de los Hereges, que tratando barbaramente la Guerra, fueron los primeros Authores de eſte rigor, y para darlos à entender, que la piedad, y manſedumbre de los Catholicos, no impediria caſtigar en ellos todo lo que obraſſen contra los nobles reſpetos de la generoſidad.

Toma de la Plaza de Brõ y rigor que vsò el Conde contra ſus vecinos.

118 Con el miſmo impetu, y fortuna reduxo el Conde à ſu dominio todo el Pais de Minerva, exceptuando el Caſtillo de ſu principal Plaza. Ganò à Bendres, y à la famoſa Fortaleza de Alayrac, tenida por inexpugnable, por eſtàr ſituada en la eminencia de vn Monte, y rodeada de peñaſcos inacceſſibles; pero nada ay, que reſiſta al valor, y la conſtancia. Deſpues el Conde talando todos los Campos, que pertenecian al dominio de los Hereges, y quemando todos los frutos, ſe retirò à Carcaſona, para diſponer otras empreſas, que yà le facilitaban los triunfantes principios de aquella campaña, y el valor, y alegria de ſus Soldados, que admirando la prudencia, y generoſos eſpiritus de ſu General, eſperaban impacientes las ocaſiones de pelear, que ſu alegria no diferenciaba de los triunfos de vencer.

Proſigue Monfort ſus operaciones, y victorias.

119 Con mucho ſentimiento miraban los Hereges eſtos trofeos del General de la Santa Liga; aſsi porque en las Fortalezas, que avia reconquiſtado, fundaban las eſperanzas de ſu Partido, como porque temian, que ſiguiendo el curſo de ſus victorias, acabaſe preſto la glorioſa empreſa de ſu caſtigo. Varios medios meditaron para detener la fortuna, y las armas del de Monfort; pero ninguno juzgaron tan apropoſito, como implorar los auxilios del Rey de Aragon, à quien embiaron vna Embaxada ſobre eſte aſſunto, Pedro Rogèr, Señor de Cabardet, Raymundo de Termes, y Aymarico, Señor de Mont-Real, que deſpues del Conde de Toloſa, eran los principales Protectores de la heregia. Prometian al Rey la entrega de todas ſus Fortalezas, y Caſtillos, y que ſe conſtituirian ſus Vaſſallos, ſi los ſocorria con ſus armas, y poder, partidos ſin duda ventajoſos à ſu Corona; pero

Temeroſos los Hereges de ſu Catholico ardimiẽto, ſolicitan el favor del Aragonès.

que

que en la facilidad con que ſe ofrecian, daban teſtimonio de la diſtancia de ſu cumplimiento. No ſe ocultaron al de Mon-fort eſtas ideas de ſus Enemigos; pero le aſſuſtaron tan poco, que en vez de temerlos, eſcogiò algunas de ſus principales Tropas, y puſo Sitio à vn Caſtillo vezino à Mon-Real, donde eſtos traydores de la Igleſia aguardaban la venida del Rey de Aragon. Llegò eſte al otro dia del Sitio, que no quiſo Mon-fort proſeguir, ò por hazer eſte obſequio à la authoridad de Principe tan grande, ò por que no teniendo mas deſignio, que manifeſtar el ningun cuidado, que le daban las Alianzas, que ſe pretendian, juzgò mas ayroſo a ſu conducta, oſtentar la corteſania, deſpues de acreditar ſu valor. Al Rey acampado cerca de Mont-Real, embiaron Comiſſarios ſus vezinos, rogandole honraſſe con ſu perſona aquella Villa, y prometiendo hacerle pleyto omenage de fidelidad; pero pareciendole al Rey poca prenda para empeñar en aquella guerra ſu reputacion, y ſus armas, reſpondiò, no ſe declararia ſu Protector, mientras no le entregaſſen aquella Villa, y la de Cabaret. Pareciò muy dura eſta propoſicion à los Señores de Cabaret, y Mont-Real: con que no queriendo ajuſtarſe à ella, determinò el Rey bolverſe à ſu Reyno, como lo hizo, no poco mortificado de la inconſtancia, y perfidia de los que le avian llamado. Auſente el Rey, recelaron à Aymarico, y Rogèr, ſer ſorprendidos por Monfort; y aſsi huyeron aquella noche, deſamparando la Fortaleza, que entraron los nueſtros al otro dia.

Viene con prõtitud el Rey de Aragon.

Pero los Hereges con ſus deſcõfianzas le hacen bolver deſayrado à ſu Reyno

***

CAPITULO XVI.

PROSIGUEN LAS victorias del Heroe Monfort: Favorece Dios con milagros los que militaban debaxo de ſu Eſtandarte: La fama de ſus triunfos trae muchos eſclarecidos Varones al Exercito.

120 Con razon exclamò el Real Profeta David, que Dios con la miſma mano con que mortifica para el ſentimiento, alienta, y reſucita para el triunfo: practica obſervada de la Providencia, aun con ſus mas eſcogidos Siervos; porque la gloria de las felicidades no eleve ſu coraçon à deſconocer el principio de donde las reciben; y porque eſta deſigualdad tan propria de las dichas humanas, los cõduzca à buſcar las ſolidas, y permanentes en ſu Mageſtad, vnico Centro de los bienes, y la conſtancia. Yà el Lector avrà obſervado la mala conſtitucion en que eſtaban las coſas del Conde à los principios de eſte año, por los poco afortunados acaecimientos del antecedente. Quien, pues, creyera, que ſin ſalir del año, ni del Capitulo, le avia de vèr coronado de los laureles, de tantas victorias, y triunfos? Pero quien no lo creyera, conſiderando la juſticia de la cauſa, la pureza del afecto, lo religioſo de la conducta? Tal vez guſta Dios, que ſus amigos pelean con los trabajos, y las dificultades, para que de ſu tolerancia ſe fabrique ſu corona; pero nun-

Año 1210.

Prueba Dios la conſtancia de ſus Siervos con adverſidades, para darlos mayor corona

ſiunca dexa de ſocorrerlos, animarlos, y de dàr à ſus intentos vn fin glorioſo.

Sitia el Conde la plaza de Minerva.

121 Monfort, agradeciendo à Dios los favores con que en aquella primera campaña ſe avia ſervido alentar ſu zelo, no quiſo eſtàrſe ocioſo, ni dexar tiempo para rehacerſe à los Enemigos, amedrentados yà con los felices ſuceſſos del Conde. Era la Villa, y Caſtillo de Minerva la Plaza principal de aquel contorno, aſsi por ſu fortaleza, y ſituacion, como por la dependencia, que tenian de ſu baſton otros muchos Pueblos, y Caſtillos confinantes. Eſta empreſa pareciò al Conde la mas vtil à los intereſſes de la Igleſia, y mas digna de la reputacion, y credito de ſus armas. Puſola ſitio à los vltimos de Junio de eſte año, cerca de la Feſtividad de San Juan Bautiſta. Siempre temieron los ſitiados, que el Exercito Catholico avia de cercarla luego, que ſe hallaſſen en propria diſpoſicion de executarlo, aſsi por la importancia de ſu poſſeſsion, como por la juſta ira, que en el animo del Conde excitaron las rebeliones, y ſupercherias, que ſe hicieron al abrigo de ſu defenſa. Con eſte temor fortalecieron la Plaza con el numero de Soldados, y pertrechos, que permitia la conſternacion en que ſe hallaban; y ſi bien no dexaron de aſſuſtarſe mucho, quando ſe vieron yà cercados, determinaron con todo eſſo hacer vna galiarda reſiſtencia, como ſin duda la hicieron; pero fue tan bizarro el ardor con que el Conde, y los ſuyos la atacaron, que à peſar de la confianza de ſus fortificaciones, y noble reſolucion de la reſiſtencia, ſe vieron neceſsitados los que la defendian, à pedir Capitulaciones, viendo yà impoſsible el honrado intento de mantenerſe. Saliò à pedirlas Guillèn de Minerva, dueño de la Plaza, y Caudillo de los defenſores. Trataba con el Conde los partidos de la entrega, quando llegaron de repente al Campo el Legado Arnaldo, y Theodoſio, y el Conde, vniendo lo religioſo con lo atento: No quiſo proſeguir en el ajuſte, ſino dexar toda la accion al arbitrio del Legado; porque ſiendo eſta cauſa de la Igleſia, à mi (decia el Conde) toca vencer, y à vos el determinar. No acceptò, aunque la recibiò con mucho aprecio eſta corteſanìa el Legado; pero enfin, huvo de ſer el arbitro; porque deſeſtimando el Conde las condiciones, que Guillèn ofrecia, bolviò la reſolucion al arbitrio del Legado, quien pactò la entrega de la Plaza, con la condicion de que fueſſen caſtigados los Hereges, que ſe mantuvieſſen en ſu error, y recibidos como amigos los que abjuraſſen ſus engaños. Concluido aſsi el ajuſte, tomò poſſeſsion de la Plaza el Conde, y fueron quemados ciento y quarenta Hereges, tan infelizmente tenaces, que ellos miſmos ſe arrojaban deſeſperados à las llamas, perdiendo la vida, y el alma para ſiempre. De eſte rigor ſe eximieron quatro mugeres, por quien intercediò la madre de Bucardo de Marliaco, que abrazaron poco deſpues la verdad de nueſtra Santa Fè. Ganada Minerva, ſe entregò luego Mont-Real; ò porque creyò no poder reſiſtir al valor, y fortuna del Conde; ò por el imperio con que perſuade la de vn General victorioſo. Puſo en ella guarnicion el Conde; y mandò aruynar à Bendrès, por ſer Plaza, que conſumia inutilmente el Preſidio, ſin ſer de alguna importancia para la ſujecion de aquellos Paiſes.

Tratà conto de eſſo derendirla, por el Valor de los ſitiadores.

Condiciones de la entrega.

Defiendenla, los Hereges, con obſtinacion.

Mont Real ſe rinde à los Catholicos.

La

122 La conquiſta de Minerva ganò mucho credito al nombre de los Cruzados, infundiendo no pequeño terror en los Enemigos; pero la hizo mas famoſa vn portento, que ſucediò en el Campo Catholico. ☞ Todas las Tiendas eſtaban fabricadas de paja, y ramos de arboles, materia por sì miſma muy prompta à las impreſſiones de la llama; pero mucho mas diſpueſta por lo ardiente de la eſtacion, que tocaba yà en lo riguroſo del Eſtìo, aviendoſe tomado la Plaza à los principios de Agoſto, deſpues que aſſegurada por el Conde con el Preſidio conveniente, mandò levantar el Campo, para ſeguir otras facciones, puſieron los Soldados fuego à las Tiendas, donde ſe cevò con tanta actividad, y fuerça, que brevemente cubriò de cenizas la Campaña: En vna Tienda, que diſtaba ſolo medio pie de las otras, y eſtaba conſtruìda de los miſmos materiales, celebraba el Santo Sacrificio de la Miſſa vn devoto Sacerdote; y ſiendo aſsi, que la violencia de las llamas fue tanta, ni vna chiſpa ſe atreviò à la inmunidad de aquel pajizo Templo, venerando el fuego à ſu Criador, y poniendo à la viſta de los Hereges, que negaban el Santo Sacramento de la Eucariſtia, tan gran prodigio, por teſtimonio de ſu rendimiento. ()

Raro portento en teſtimonio del Santo Sacrificio de la Miſſa.

123 No menos milagroſo fue otro caſo, que durando eſte ſitio, ſucediò en la Igleſia, ò Hermita de Nueſtra Señora de Toloſa, vezina al Palacio de ſus Condes. ☞ Eſtaban recien blanqueadas las paredes; y repentinamente ſe vieron bordadas de muchas Cruzes pequeñas, y muy hermoſas. Su color era como de plata; pero eſmaltado con vn genero de luz, que excedia mucho los candores de aquel metal: Diſcurrian al modo de relampagos, con vn ſubito, pero continuo movimiento, tan veloz, que no permitia, que los que las miraban pudieſſen enſeñarlas à otros, que deſeaban vèrlas. Quince dias durò la repeticion de eſte portento, ſiendo teſtigos de èl Varones de tanta excepcion como los Obiſpos de Toloſa, y Beciers, el Legado Arnaldo, y Theodoſio, de cuya autorizada relacion recibiò eſta noticia Pedro de Balcernay, para encomendarla à la poſteridad de la Hiſtoria, como lo hizo en la que eſcriviò de la guerra contra los Albigenſes. () Iluſtròſe eſta maravilla con otra no menos portentoſa.

Otro milagro que ſucediò en la Hermita de N. S. de Toloſa.

☞ Avia en aquella Ciudad vn Sacerdote, que deſeaba mucho vèr aquel portento, que fue comun à tantos, y eſcondiò à ſus ojos, para mas alto favor, la Providencia. Quedòſe vna noche en la Igleſia, para pedir à Dios fueſſe ſervido concederle vèr aquel aſſombro, que tantos avian viſto; pues aunque no dudaba ſer mas diſtante la proporcion de ſus meritos, à ninguno cedia en celebrar los aplauſos, y los triunfos de la Fè. Quiſo Dios condeſcender à ſuplica tan religioſa; y eſtando en lo mas profundo de la noche, y de ſu oracion, viò en el ayre vna reſplandeciente tropa de Cruzes, que ſeguian otra mas alta, y eminente; y que ſaliendo todas del Templo, caminaban derechas àzia la puerta de la Ciudad. Siguiòlas el Capellan lleno de admiracion, y ſuſto; y advirtiò, que en la puerta de la Ciudad eſtaba vn Varon de grave, y hermoſo aſpecto; pero con ſemblante, que manifeſtaba bien ſu indignacion; y que teniendo vna eſpada en la mano, parecia, caminar à deſtruìr la

Repiteſe con otras circunſtancias no menos admirables.

Ciu-

Ciudad, que todo aquel reſplandeciente Batallon de Cruzes le rodeaba, como haciendole eſcolta, y ofreciendole ſu auxilio, que en fin ſalia de la Ciudad otro perſonage, que repreſentaba ſer muy principal, à quien daba la muerte, el que antes avia viſto con la eſpada, y que repentinamẽte ſe deſvaneciò aquella viſion maravilloſa. El Sacerdote atonito, y confuſo, la participò toda al V. Obiſpo de Vzès, y eſta al referido Pedro de Balcernay, que la dexò eſcrita en ſu Hiſtoria.

Inteligencia del primer milagro.

124 La inteligencia del primer portento parece clara, queriendo Dios manifeſtar con eſta heroyca ateſtacion, quanto le agradaban aquellos animos religioſos, que tomando la victorioſa inſignia de ſu Cruz, bolvian por el honor de ſu Igleſia, y de ſu Fè: y quiſo apareciеſſe en el Templo de Maria; porque aquella Milicia Sagrada defendia tambien los eſplendores de ſu pureza, que ciegos, y torpes negaban los Hereges. Mas dificultoſo es, penetrar la ſignificacion del ſegundo prodigio, ofreciendoſe à la congetura dos congruencias diſtintas: Vna, que aquel Heroe, que viò el devoto Sacerdote, repreſentaſſe al Conde Simon de Monfort, que amparado de la Inſignia de la Cruz, triunfò glorioſamente de los enemigos de la Religion Catholica, ſiendo el que muriò à manos de aquel Varon grande, el infeliz Rey de Aragon Don Pedro, muerto delante de los Muros de Toloſa, en ſacrilega defenſa de ſu Conde Raymundo, y ſus parciales Hereges: O acaſo ſignificaria al Glorioſiſsimo S. Domingo, cuyo invencible zelo, armado tambien de la Cruz, ſanto caracter, que fue el diſtintivo de ſu amor, triunfò del horrendo monſtruo de la heregia, piſando con la planta de la Fè ſu erizado cuello, y ſufocando ſu venenoſo ardor, con la eſpada penetrante de la predicacion del Evangelio. Qualquiera de eſtos dos ſentidos puede admitir, ſin violencia eſta maravilla; pues vno, y otro eſmaltan los favores de la Providencia, y dan mucho motivo à la edificacion de los Fieles.

El de Monfort toma la Plaza de Sãpons.

125 Bolviendo ya à las operaciones militares del Heroe Monfort, luego que dexò bien guarnecida la Plaza de Mont-Real, paſsò à poner ſitio à la de Sampons de Tomiers, que paſſaba entonces por vna de las mas inexpugnables de aquellos Paiſes. Eſtaba muy diſminuido ſu Exercito, por la diviſion, que fue preciſo hacer para preſidiar las Fortalezas conquiſtadas. Pero ayudò Dios ſus intentos, baxando de la Francia muchos Cruzados, atrahidos de la fama de ſus victorias, y deſeoſos de ganar las Indulgencias concedidas àlos que hacian aquella guerra. Entre todos eran los de mas diſtincion los Obiſpos Beluacenſe, y de Cartres; los Condes de Trocis, y Poytou, à quien ſeguian muchos Cavalleros particulares, y Soldados; y entre ellos algunos Señores de Inglaterra, y Alemania. Con eſte ſocorro pudo el Conde eſtrechar el ſitio, que en breve tiempo reduxo los ſitiados à la vltima neceſsidad; pero eſtando ya para pedir capitulaciones, bolvieron à intẽtar la defenſa, con la intempeſtiva novedad, que hicierõ los Cruzados; pues antes de cumplir ſu Quarentena, reſolvieron retirarſe, con el pretexto de que el ſitio iba largo, y amenazaba ya la entrada del Invierno. No baſtaron à que depuſieſſen eſte dictamen, ni las ſuplicas del Conde, ni aun las lagrimas de Madama Alix ſu eſpoſa,

La prolixidad de ſu ſitio, es cauſa de que ſe retiren muchos Cruzados.

que de rodillas los rogaba, no deſamparaſſen la cauſa de la Igleſia, ſolo quedò el Obiſpo de Chartres. Mucho ſintiò el Conde de Monfort eſte tan impenſado golpe; pero porfiando la generoſidad de ſu eſpiritu, contra la injuria de eſtos accidentes, reſolviò no levantar el ſitio haſta triunfar de la obſtinacion de los defenſores. Favoreciò Dios eſta heroyca firmeza, embiandole vn buen numero de Cavalleros Loreneſes, con cuyo ſocorro bolviò à la continuacion de los ataques. Fue eſte ſitio vna de las expediciones mas glorioſas de eſta guerra, ya por ſu duracion, ya por la fiereza, y ardimiento, con que ſe defendieron los ſitiados, haſta que abiertos los Muros, y arruynadas las fortificaciones, no pudiendo mantenerſe mas, ſin el peligro de exponerſe à los rigores del aſſalto, penſaron en ſalvar ſus vidas huyendo, como lo executaron al amanecer del dia veyte y dos de Noviembre: ſiguieron los nueſtros el alcance, dando à muchos la muerte, y haciendo priſioneros à otros, de los quales fue vno Raymundo, Señor de aquella Fortaleza, cuyos delitos merecieron, que el Conde le mandaſſe prender en vna Torre de Carcaſona. Quedò la Plaza por los Catholicos, y el Conde con reputacion de Capitan eſclarecido.

No deſmaya el Conde, y premia Dios ſu conſtancia con la victoria.

126 Sabia muy bien eſte Principe el axioma militar, que enſeña, que la victoria conſiſte en ſaber aprovechar las ocaſiones favorables, que reſultan de ella; y aſsi, aunque eſtaba la eſtacion tan adelantada, le pareciò continùar la guerra, haſta reſtablecerſe en el dominio de los Pueblos rebeldes. Con eſte penſamiẽto paſsò à Conſtanza, Plaza diſtante catorce leguas de Carcaſona, de que tomò poſſeſsion luego; porque los rebeldes temeroſos del caſtigo, la deſampararon, huyendo acia los Pyrineos. Tomò en tres dias el Caſtillo de Pui-Valdor en Comflans; y moviendo el Exercito contra el Condado de Albi, ſe le entregò Caſtres, y preſidiò à Lombers, deſamparado tambien de los rebeldes, con que bolviò à recuperar todas las Plazas, que le negaron la obediencia el año antecedente; y añadiendo à eſta gloria la de tantas nuevamente conquiſtadas, bolviò à Carcaſona, ceñidas las ſienes de los laureles glorioſos con que le coronaron ſu valor, ſu piedad, y ſu conſtancia. ()

Ceñido de tantos laureles de tantos triunfos, buelve à Carcaſona el de Monfort.

CAPITULO XVII.

CONFERENCIA, QUE ſe tuvo entre el Rey de Aragon, y los Condes de Fox, y de Toloſa: Victorias de Monfort, y apoſtolicas tareas del Venerable Obiſpo Fulcon.

127 AVnque las victorias de Monfort le ponian en eſtado de proſeguir la guerra con muchas ventajas, y vtilidades de ſu reputacion, y de ſus Armas: no ſe negò al Congreſſo de la paz, que ſolicitò el Rey de Aragon eſte año; porque los Hereges ſe hallabã aſſuſtados de la felicidad, y valor de los Catholicos: y ya el Rey de Francia, y otros Principes ſe empeñabã en favorecer abiertamẽte eſta cauſa, y vnidas las dos poteſtades tem-

Año 1210.

temporal, y eſpiritual, fue lo miſmo, que enſeñarnos, que de la vnion de eſte duplicado poder, pende el reſpeto, y la ſinceridad de la Religion. No baſta muchas veces el rigor de la eſpada de la Igleſia; porque ſuele manejarſe contra los que niegan ſu autoridad, y no temen ſus terribles filos, y entonces deben los Principes Catholicos eſgrimir los de ſu azero, nunca mas glorioſo, que quando dedicado à tan noble aſſunto.

Conoce el Rey de Aragon las prendas del Conde Simon de Monfort, y forma gran concepto de ellas.

las prendas de Monfort, que deſcubriò el Rey en aquella conferencia, ſuperiores à los elogios con que aun la voz de ſus Enemigos las celebraba, y la juſtificacion, y deſinterès con que procediò en aquel Congreſo acerrimo, y conſtantiſsimo en los puntos, que pertenecian à la Religion, y muy deſcuidado en los que tocaban à ſu propria vtilidad, inclinaron el animo del Rey à vna eſtrecha, y amigable correſpondencia. Aora ſe logrò facilmente, que el Rey concedieſſe en feudo la Ciudad de Carcaſona, recibiendo omenage del Conde: peticion que reſiſtiò tanto à los principios de eſta guerra. Aſsi ſe concluyò eſta aſſamblea, con menos fruto del que ſe eſperaba de la buena intencion con que la celebraron los Catholicos; pero no ſin mucha vtilidad de la cauſa comun de la Igleſia; porque ſe hicieron publicos los deſeos, que el Conde, y ſus amigos tenian de la paz; y que la protervia, y obſtinacion de los Hereges, fueron todo el motivo de que no ſe lograſſen. Concluìda la conferencia, ſe deſpidiò el Rey Don Pedro, à quien acompañaron los Legados, y el de Monfort haſta la Ciudad de Mompellèr. Eſtaba en ella ſu hijo el Principe Don Jayme, que tenia entonces ſolos tres años: conociò ſu padre lo muy aventurada que eſtaba alli la perſona del Principe, por la pretenſion que ſus hermanos, ilegitimos traian, ſobre el Dominio de aquel Marqueſado. Pareciòle, pues, que el medio de mayor ſeguridad, y mas importante à la educacion del Principe, ſeria entregarle al cuidado del Conde Simon de Monfort, en cuya fidelidad, y direccion no ſolo aſſeguraba ſu vida, ſino tambien que ſu Real genio fueſſe poco à poco aprendiendo en la chriſtiana, valeroſa, y prudentiſsima Eſcuela del Conde las Artes Militares, y Politicas, que iluſtradas del temor de Dios, ſon los principios de la dificil ciencia del Reynar. Para empeñar mas la atencion, y deſvelos del Conde, pactò el caſamiento de ſu hijo el Principe con vna hija, que à los principios de eſte año naciò al Conde Simon de Monfort. Y deſpues de aver ratificado entrambos el ajuſte, con la ſolemnidad del juramento, ſe deſpidierõ con muchas demonſtraciones de afectuoſa benevolencia, paſſando el Rey à Aragon, y los Legados, y el Conde à Carcaſona, llevandoſe conſigo al Principe D. Jayme.

Fia el Rey de Aragon la educacion del Principe ſu hijo à la prudencia del Conde.

Ajuſtanſe las Bodas del Principe con vna hija del de Monfort.

Fruto que ſe logrò de eſta Conferencia.

128 No aviendoſe podido lograr los buenos deſeos de la paz, que ſin duda conſiſtia en que los Condes de Toloſa, y de Fox ſe huvieſſen reducido al Gremio de la Igleſia, y abrazado el partido de la razon, fue preciſo bolver à las armas; yà porque aſsi lo dictaba la prudencia, eſtando los Enemigos amedrentados, y ſin Exercito formal; yà porque no creyeſſen los Hereges, que los deſeos de la paz, que inſpirò la manſedumbre chriſtiana, y piadoſo zelo de evitar los males, y violencias ineſcuſables de la guerra, nacia de algun temor;

Deſpreciados por el de Fox y el de Tholoſa los medios de la paz ſe buelve con mayor empeño à la guerra.

ò falta de aliento. Eran yà principios de Março, quando fenecido el Congreſſo de Narbona, ſe retirò à Carcaſona el Conde; y dentro de pocos dias baxaron de Francia muchas Tropas de Cruzados, compueſtas de muchos Señores, de los quales era vno el Arçobiſpo de Parìs. Alentado el Conde con eſte ſocorro, intentò ſitiar à Cabardet, Plaza la mas importante de las que tumultùaron el año de nueve, y mantenia Pedro Rogèr ſu Señor, y grande amigo de los Hereges. Aunque la fortaleza era muy regular, y no eſtaba Rogèr deſtituìdo de guarnicion competente para defenderla, la deſamparò à la primera noticia, de que marchaba el Conde à ſitiarla, convenciendo la diſtincion, que ay entre el valor, y la inſolencia: eſta es atrevida, y cruel en las ſediciones, y los tumultos; pero deſmaya à viſta de los rieſgos; el valor crece con los peligros, y governado de la prudencia fabrìca de las dificultades ſus laureles.

Aumentaſſe el Exercito Chatholico, con muchas Tropas de Cruçados, y cae en manos de Monfort la Plaza de Cabardet.

129 Viendo el Conde la felicidad de ſus progreſſos, pues cayò en ſus manos tan facilmente vna Plaza, que pudo detenerle muchos dias, determinò ſeguir el favòr de la fortuna, y poner cerco à la Villa de La-Vaur, Plaza inexpugnable, que ſe governaba con forma de Republica; y tratando como parte de libertad la diſſolucion, llamaba con ſu torpe licencia todos los vicios por habitadores. Governaba lo militar Aymerico, aquel traydor, que en Mont-Real manchò con vna accion ſu honra, ſu fè, y ſu fama, bolviendo las eſpaldas à la Religion verdadera, y deſpreciando vltimamente la confianza, que de ſu nobleza hizo el de Monfort. Vivia con èl ſu hermana Giralda, muger tan tocada del veneno de la hereſia, que contra los pundonores de ſu ſexo, ſe hallaba entre los Quarteles, y Cuerpos de Guardia de los Soldados, y entre los plebeyos corrillos de la gente mas comun, exortando à todos à la defenſa de ſu diabolica Secta, y inſpirando el odio de nueſtra Catholica Religion. Tenia la Plaza muchos Soldados, viveres, y municiones: Su ſitio eminente, y aſpero, la hacian fortiſsima; y à eſtas buenas diſpoſiciones de la naturaleza ayudò el arte con altiſsimos Muros, Baluartes, y Torres. Eſtas circunſtancias, que dificultaban tanto la empreſa, fueron eſtimulos, que avivaron el generoſo animo del Conde, no ſolamente porque de eſta conquiſta reſultaria mucha gloria, y reputacion à ſus Armas, ſino mucho mas por lo que importaba al aſſunto de la guerra, y à los intereſſes de la Religion deſtruir en aquella Villa vna pequeña babylonia, que ſervia de quartel, y retiro à los mas relaxados, y pertinaces Hereges de aquellos Paiſes.

Continùa el Conde ſus progreſſos, y determina ſitiar la importante Fortaleza de La Vaur.

Eſtado en q̃ ſe hallaba eſta Plaza.

Eſtrechaſe el ſitio con los nuevos ſocorros, que Monfort recibe.

130 Al principio del cerco tenia muy poca gente Monfort; pero premiando Dios aquella piadoſa gallardia, que animaba mucho el zelo de ſu honra, le ſocorriò con otro buen numero de Cruzados, que baxaron de la Francia, y entre ellos perſonas muy iluſtres, quales eran los Obiſpos de Liſieux, y Langrès, y el Conde de Auxerre. Ni faltò el Conde de Toloſa, que con aparentes demonſtraciones de obſequio, pretendia conſeguir la reſtitucion de ſus Eſtados, para convertir deſpues el beneficio en ruyna, y venganza de los Catholicos. Preſto ſe deſcubriò el malicioſo diſſimulo de ſu intento; porque perſuadiendole ſus parientes el

Artificios, y deſpechos del Conde de Toloſa.

Con-

Conde de Auxerre, y Roberto de Tournay ſu hermano, acabaſſe ya de ceder à los juſtos dictamenes de la razon, obedeciendo los mandatos del Pontifice, tan juſtos, y tan de Padre, que en ellos ſe fundaba la felicidad, y verdadèro interès ſuyo, y de ſus Eſtados. Fue tanta la ira, que encendiò en ſu coraçon eſte prudentiſsimo conſejo, que ſin deſpedirſe de Monfort, ni reparar en la infamia, que incurria de veleydad, y inconſtancia, ſe retirò apreſuradamente à Toloſa, prohibiendo con graves penas à ſus Vaſſallos, que ninguno oſſaſſe llevar, ni vender proviſiones, ni ſuſtento para el Exercito Catholico. Reſolucion muy propria de ſu genio, y deſpique verdaderamente indigno de ſu animo; pero ya los Hereges tenian con ſus viles induſtrias, ò muy tibia, ù del todo apagada la generoſidad de aquellos eſpiritus, que podia miniſtrarle la nobiliſsima elevacion de ſu calidad.

Venganza poco decente cõque el de Toloſa intenta deſmayar el Exercito Catholico.

131 No fueran tan lamentables los errores, ſi cada vno ſe contuvieſſe en los limites de ſu malicia, y no influyeſſe en el horror de otros: la intempeſtiva fuga del Conde manchò mucho ſu reputacion entre los iluſtres Señores, que ſe hallaban en el Campo; y aun pareciò mal à los miſmos, que ſeguian con mayor afecto ſu partido, creyendo todos, ſe debia fiar muy poco de vn hombre, cuyas acciones governaban dos tan malos conſejeros, como ſon el impetu, y el capricho. Los Hereges le trataban ya con recelo, y los Catholicos le tuvieron por enemigo declarado. Confirmò èl la juſtificacion de eſte dictamen, con los arrojos, y deſacatos, que obrò deſpues contra el V. Fulcon, Obiſpo de Toloſa. Eſte exemplar, y docto Prelado tenia que celebrar Ordenes en las Temporas de eſta Quareſma; y ſabiendo que el Conde eſtaba fuera del Gremio de la Igleſia, y con vna Excomunion tan ſevera ſobre sì, que en qualquier Lugar que entraba, incurria la cenſura de Entredicho, y ceſſacion de los Divinos Oficios: le ſuplicò por vn recado, ſe ſirvieſſe auſentarſe de la Ciudad el breve tiempo, que era neceſſario para celebrar aquel acto tan proprio, y preciſo à ſu dignidad. Aunque el Obiſpo procurò ſuavizar con la dulzura de la modeſtia, y la corteſania el recado, de ſuerte, que no faltaſſe la atencion, y reſpeto debidos à tan gran Principe; con todo eſſo, como la altivèz, y la ſobervia no ſaben diſtinguir entre la ſinrazon, y el obſequio, el Conde ſe enojò mucho con eſta repreſentacion, reſpondiendo al Obiſpo, que ſino dexaba la Ciudad luego, le mandaria quitar la vida, en caſtigo de ſu atrevimiento. No ſe turbò con eſta amenaza la intrepidèz religioſa del Prelado: antes bien con animoſo ſoſsiego, y reſolucion heroyca, reſpondiò eſtas palabras, dignas por cierto de que todos los Obiſpos las graven con mucha eſtimacion en ſu pecho: *Eſtas Ovejas* (dixo) *ſon el Patrimonio de Jeſus, que las fiò à mi govierno: mi obligaciones, no deſamparar las, ni amedrentarme de las ſombras de tan amable rieſgo: Venga en horabuena la muerte, que yo la recibirè como corona, pues la padezco en defenſa de la verdad, y la juſticia.* No ſe atreviò el Conde à ſatisfacer ſu ira con la muerte del V. Fulcon, temiendo, que el Pueblo, que amaba mucho à eſte Prelado, ſe alborotaſſe, por defender ſu inocencia. Quarenta dias eſperò el Obiſpo Fulcon en Toloſa; y viendo, que ya ſu auſencia

Crece ſu deſcredito cõ los exceſſos, que obra contra el V. Prelado Fulcon.

Su modo de proceder le deſautoriza aun con ſus miſmos parciales.

Generoſa reſolucion, y chriſtianaref pueſta de el Obiſpo de Toloſa.

no

no podia llamarſe fuga, ſaliò de la Ciudad, acompañado de cinco mil Toloſanos, con que ſe reforçò mucho el Exercito Catholico, que aun eſtaba ſobre La-Vaur, cuya importante conquiſta, y demàs ſuceſſos de eſta Campaña, ſeràn materia de Capitulo ſiguiente.

CAPITULO XVIII.

TOMA DE LA IMportante Plaza de La-Vaur: Victorias, que ſiguieron eſta conquiſta: Singular milagro, con que Dios honrò los cadaveres de vnos Cruzados: Vltimos progreſſos de eſta Campaña.

Año 1210.

132 LA Plaza de La-Vaur, cuya fortaleza ſituacion, y eſtado que tenia quando la ſitiò el Conde Simon, dexamos ya referido en el Capitulo antecedente, al num. 127. Se defendia vigoroſamente, poniendo los ſitiados todos los eſfuerços poſsibles en ſu conſervacion, no ſolamente por el odio implacable, que profeſſaban à los Catholicos, ſino por conocer, que perdida eſta Plaza, en que confiaban tanto ſus parciales, quedaban expueſtas à la ira, y al valor de los ſitiadores, todas las Ciudades, y Pueblos de aquel Païs, que ſe conſerbaban con el amparo, y fuerças de La-Vaur. Añadiaſe à eſto el temor de la infamia, ſi con facilidad rindieſſen vn Preſidio tan capàz de la defenſa, y de ſumo interès para los ſuceſſos de aquella Campaña. Pero fue tan gallardo el brio de los Catholicos, que à peſar de las ſalidas delos defenſores eſtrecharon el ſitio de ſuerte, que impoſsibilitada toda eſperanza de ſocorro, no quedò à los ſitiados mas arbitrio, que el entregarſe, ò perderſe. Eſte infeliz eſtremo eligiò ſu arrojo, que tratandolo todo con impetu, y furia, no acertaba à dexar à la prudencia aquel imperio, que diſtingue el valor de la temeridad. El dia de la Invencion de la Cruz eſtaban ya tan arruynados los Muros, que ofrecian brecha capàz para el aſſalto: y los Soldados impacientes, y valeroſos, deſeaban ya la licencia de executarle; animados al peligro, y como ſeguros de la victoria, no tanto por los principios de la guerra, aunque ellos la prometian con toda la certidumbre, que cabe en la contingencia de ſus reglas, quanto con los felices auſpicios de aquel dia, que celebraba en la Invencion de la Santiſsima Cruz, el hallazgo del inſtrumento de las victorias, y los triunfos, y el ſagrado caracter, que iluſtraba ſu milicia. No ſe engañaron; pues hecha la ſeñal de aſſaltar, lo hicieron con denuedo tan generoſo, que ſiendo vana toda la valeroſa reſiſtencia de los defenſores, la entraron eſpada en mano, llevandoſe en los filos del cuchillo las vidas de todos aquellos, que fueron mas perezoſos, ò menos cautos en retirarſe de la irritacion, y colera de los victorioſos. La obſtinada terquedad de los Hereges, y los muchos levantamientos, que ſe experimentaban cada dia, obligaron al de Monfort à que violentando ſu genio, vſaſſe de ſeveridad, y rigor; por ſi con èl eſcarmentaba el orgullo de aquellos animos tan ciega, y duramente engañados. Mandò ahorçar à Aymerico, y à ochenta

La Vaur ſe defiende animoſamente.

A peſar de ſus eſfuerços la reducen al vltimo lanço los Catholicos.

Caſtigan la temeridad los Hereges.

de

Aymerico paga la traycion cometida en Fanojlst.

de los mas principales; bien que faltando inſtrumento para executar eſta ignominioſa muerte, tuvieron la mas honrada de ſer degollados: ſiendo eſte vno de los poco frequentes exemplares, en que declarada vna vez la deſgracia, faltaſſen las circunſtancias, que la pudieran hacer mas infeliz.

Importancia de eſta victoria, y ſus efectos.

133 La toma de La-Vaur alentò mucho los deſignios de Monfort, y el Campo Caholico, como deprimiò la inſolencia de los contrarios. El primer efecto de eſta gran victoria, fue deſamparar el Caſtilo de Puy-Laurens, ſu dueño Sicardo; pero el mas importante no aver querido malograr el Conde la favorable ocaſion, que le ofrecia la victoria, moviendo el Campo contra los Eſtados del de Toloſa, que declarado ya enemigo de la Igleſia, merecia ſe le trataſſe como à tal. Marchò, pues, con el Exercito àcia Monjous, en cuya campaña avia muerto alevoſamente à vnos Cruzados el Conde; y el Cielo quiſo calificar con vn milagro la inocencia de los que fallecieron por defender la verdad.

Milagro con que el Cielo acreditò la inocencia de vnos Cruzados, à quien el de Toloſa diò muerte.

☞ Todas las noches ſe veia ſobre los cadaveres, que la crueldad enemiga dexò expueſtos à la inclemencia, vna Columna de fuego, que ſervia de luminaria à ſus triunfos, y de luciente teſtimonio à ſus meritos. Hallòlos el Exercito bueltos al Cielo los roſtros, y tendidos en forma de cruz los brazos: objeto de mucha compaſsion, y ternura para todos, y con eſpecialidad para el piadoſo animo del Conde, que celebrò ſus exequias con religioſos ſentimientos, y la ſumptuoſidad poſsible al eſtado de las coſas: pareciendole, y bien era juſto, ofrecer todas las diſtinciones del honor, que aprecia el Mundo, à la memoria de aquellos Soldados de Chriſto, que el Cielo honraba con aplauſos, y ſolemnidad muy ſuperiores à las que ha ſabido inventar el invtilmente ambicioſo devaneo de los mortales, que pretenden la diſtincion, aun en las miſmas circunſtancias de la miſeria comun.

Rindeſe Caſer y tratando cõ benignidad los rendidos, ſe procede rigurosamente contra los Hereges.

134 Cumplida tan debida ceremonia, moviò el Conde ſus Tropas contra Caſer: ſus vezinos fueron los primeros, que aprovecharon el eſcarmiento, implorando la benignidad del Conde, y ofreciendo entregar à ſu diſcrecion los Hereges, que ſe hallaſſen dentro de ſus Muros: el Conde genialmente inclinado à la miſericordia, celebrò la ocaſion, que le ofrecian de practicarla, aceptando la condicion, y tratandolos con toda blandura, y amor. Diò tiempo, para que aun los Hereges pudieſſen gozar eſte indulto, deteſtando ſus errores, y bolviendo al materno Gremio de la Igleſia; pero no lograndoſe en todos la dulzura de eſta medio, fue forçoſo valerſe del caſtigo, y entregar à la llama ſeſenta pertinaces, à quien no fue poſsible reducir. En eſte Lugar eſtaban el Legado, y el V. Fulcon, Obiſpo de Toloſa. Quando ſupieron las afrentas, y mal tratamiento, que en aquella Ciudad ſufrian los Eccleſiaſticos, mal viſtos de la plebe, y expueſtos ſiempre à ſer inocente victima de los enojos del Conde; por eſto pareciò conveniente, que el Obiſpo ordenaſſe ſe ſalieſſen de la Ciudad con el Santiſsimo Sacramento. Aſsi ſe hizo, y ellos lo executaron, añadiendo à la ſubſtancia del precepto la mortificacion de ſalir à pie, y deſcalços, como procurando ſocorrer de eſte modo la neceſsidad de

Salẽ los Eccleſiaſticos de Toloſa, ſacando el Ss. Sacramento.

aquel

aquel Pueblo; que ſin eſtos auxilios quedaba muy expueſto à ſentir las iras, y caſtigos de Dios.

Exemplar modo de eſte retiro.

135 Proſiguiendo Monfort la fortuna de ſus armas, ſitiò à Monferrat, Plaza, que governaba vn hermano del Conde de Toloſa, llamado Balduino, hombre de buena intencion, y que ſe avia enlazado en los errores de la heregia, mas por la infelicidad de los tiempos, y reſpetos del Conde ſu hermano, que por inclinacion, ò malicia de genio. Viendoſe, pues, cercado del Exercito del Conde, logrò la coyuntura de ſeguir el partido de la verdad, rindiendo por capitulacion la Fortaleza, y jurando militar ſiempre por los intereſſes de la Igleſia, como lo cumpliò, ſiendo vno de los principales inſtrumentos de las ſeñaladas victorias, que ſe conſiguieron en eſta guerra. El rendimiento de Caſer, y la heroyca reſolucion de Balduino, introduxeron el ſuſto, y la veneracion en aquellos Pueblos confinantes, que venian à dar al Conde la obediencia como à porfia; procurando, que la celeridad hicieſſe paſſar por merito lo ineſcuſable. El Conde tratò à todos con demonſtraciones de amor, y benignidad; porque ſe conformaſſe la experiencia con la noticia, que de ſu afabilidad, y buen trato avia eſparcido la fama, en todos aquellos Paiſes. Aſſegurados, pues, con guarnicion los Lugares, que pareciò mantener, paſsò el Exercito al territorio del Condado de Albi, donde ganado el importante Caſtillo de Rebaſtins, cuyo rendimiento hizo conſequencia al de Monteut, Gayllac, Cauſac, Guepia, San Marcel, y San Antonino, que ſeguian la voz del de Toloſa; moviò ſus Tropas contra el Condado de eſte nombre:

Sitia el Conde, à Monferrat, y le toma por capitulacion.

meditando vna empreſa, ſin duda mas ardua, y por todas partes ceñida de inſuperables dificultades; pero, que ſi ſe lograba, pondria fin dichoſo à los males, que afligian porfiadamente aquellos Paiſes: y el magnanimo eſpiritu de Monfort, ſe embarazaba poco en los peligros, quando preveìa tanta vtilidad en los ſuceſſos.

136 El Conde de Toloſa, conociendo quan juſtamente irritado eſtarian el Conde Simon de Monfort, el Legado, y los demas Miniſtros del Papa, viendole declarado enemigo de la Igleſia, quando con tales fundamentos, y ventajoſos partidos ſe eſperaba ſu reducciõ y enmienda: procurò prevenirſe para el peligro, que le amenazaba de ſer atacado por el Exercito Catholico, haciendo confederaciones, y Ligas con los Condes de Fox, Bearne, y Bigorra, que teñidos del veneno de la heregia, è inficionados de la no menos ardiente põzoña de la emulacion con quẽ miraban las glorias, y oìan los aplauſos del de Monfort, figuieron facilmente los ſacrilegos intereſſes de aquel Principe. Aora ſe hallaban en Toloſa ſu dueño, los Condes de Fox, y de Comingens, con guarnicion muy eſcogida, igual en valor, y numero, la Ciudad muy abaſtecida de viveres, y maquinas militares. Todas eſtas circunſtancias ſirvieron de impulſo al valor del Conde, que con Exercito pequeño no dudò ponerle ſitio. Aſſuſtò eſta reſolucion al de Toloſa; porque ſi bien el eſtado de la Ciudad, que hemos referido, repreſentaba imposible rendirla con fuerças tan deſproporcionadas al intento, temia no obſtante la conſtancia, y fortuna del de Monfort, quien en tantas ocaſiones avia ſabido ſuplir

con

con la bizarria del animo la falta de gente. Y de verdad tuvieron razon ſus recelos; pues el Conde, y los Cruzados llegaron à eſtrechar tanto el ſitio, que ſin duda huvieran entrado la Ciudad, à no carecer de viveres, y pertrechos neceſſarios, cuya falta hizo preciſion el levãtarle. De tanta importancia es vn coraçon generoſo en las empreſas militares; porque ſe cuentan por muchas Tropas el denuedo, la prudencia, y la pericia de las Artes de la guerra.

Pero la falta de viveres le obliga àlevãtar el ſitio.

137 Porque no penſaſſen los Enemigos, que el levantar el ſitio era deſiſtir el valor, marchò el Conde Simon àcia los Eſtados del de Fox, talando ſus campos, y arruynando ſus Caſtillos, haſta quemar los Arrabales de ſu Capital. Alli le hallò el Obiſpo de Cahors, quien le entregò eſta Ciudad, y todo el Païs de Querci. De buelta de ſu entrega ſupo, que el de Fox avia hecho priſioneros, y pueſto en vn calabozo à Lamberto de Tureyo, y Gualtero de Langaton, hermano de Eſtevan, Obiſpo de Conturbèl, à quien iluſtrò deſpues la Purpura. Encendiò eſte aviſo en el de Monfort generoſos deſeos de libertar à ſus amigos; y corriendo preſuroſo à executarlo, le detuvo en el camino vna Fortaleza vezina àPamiers, que pueſta ſobre el Rio Albige, le defendia el paſſo: entròla por fuerça, degollando toda la Guarnicion, exceptuando tres Cavalleros, que reſervò para el cãge de ſus amigos.

Marcha contra el Conde de Fox, y llega haſta ſu Capital.

138 Con eſtos progreſſos, y victorias, parece quedaba bien ſatisfecho el deſaire de aver levantado el ſitio el de Toloſa; pero aun le prevenia mas noble deſpique el Conde de Toloſa, que no atreviendoſe à buſcar en campaña abierta al Conde, ni pudiendo ſufrir tampoco las ventajas con-

El de Toloſa ſitia àCaſtel Noudari, y con noticia de eſte intento viene el Conde à ſu ſocorro.

que cada dia iba aumentando ſu partido, y ſu fama, eligiò el medio de la diverſion, ſitiando alguna Plaza importante. Entre todas le pareciò mas propria la de Caſtel-Noudari. Apenas ſupo el de Monfort eſta noticia, quando bolò à ſocorrerla, haciendo pundonor el conſervarla. Llegò à ella; y hallandola en mal eſtado de defenſa, porque el mayor grueſſo de la guarnicion ſe avia paſſado al Enemigo: diò todas las providencias, que cupieron en la inſtancia y brevedad del tiempo; porque ya el de Toloſa caſi daba viſta à los Muros, ſeguido de los Principes ſus Aliados, y de tan numeroſo Exercito, que dificilmente le creyera la ſinceridad de la Hiſtoria, ſino le hallaſſe autorizado con el concorde ſentir de los Eſcritores de aquel tiempo; y eſpecialmente con el teſtimonio de Pedro Balcernenſe, teſtigo ocular de todo lo ſucedido en eſta guerra. Cien mil hombres, dicen, traia el de Toloſa à eſte ſitio. Pero ni tan ſobervio aparato, ni la eſcasèz, que padecia de gente el de Monfort pudo influir alguna tibieza en ſu pecho, manteniendo ſiempre la firmeza, que expreſsò en la chriſtiana, y heroyca reſpueſta, que diò à vn Lego Ciſtercienſe, que le animaba mucho quando partiò à eſte ſocorro, pues dixo: *No entendais, que yo temo. La cauſa es de Jeſu Chriſto: todas las oraciones de la vniverſal Igleſia interceden por nueſtra victoria: luego no podemos ſer vencidos.* Eſte catholico ardimiento importò mucho, para alentar los Soldados, en quienes influyò eſta bien fundada confianza. Tambien ayudò mucho el ſocorro de cincuenta Cavalleros Cruzados, que bolvian de Eſpaña, y condu-

Numero prodigioſo de el Exercito enemigo.

Valor no menos admirable del Conde Simon, y los ſitiados.

xo à la Plaza Guidon de Duceyo. En todos llegaban à quinientos los defenſores, numero pequeño, ſi ſe conſideran las fuerças del Enemigo: grande, ſi ſe atienden la calidad de los Soldados Catholicos, y los auxilios del Cielo.

139 Diò el Conde principio à los ataques; pero fuèron tan gallardas, y frequentes las ſalidas de los ſitiados, que ni pudieron los ſitiadores perficionarlos, ni aun ſe atrevian à ſalir de ſus lineas; antes bien mudado todo el orden de la guerra, los vnos eſtaban à pecho deſcubierto ſobre las murallas, y tenian francas las puertas, con tan vergonzoſo deſprecio de los Enemigos, que ſe alargaban media legua de la Plaza à buſcar mantenimientos, y dar de beber à los cavallos. Los otros, como ſi fueſſen los que padecian el aſſedio, ſe fortificaban con trincheras, y cortaduras, para impedir las ſurtidas de la Plaza, temiendo cada inſtante los filos de la eſpada enemiga ſobre ſu cuello. Eſte fue, de verdad, vn theatro digno de la admiracion, y el aſſombro; pues en èl ſe veìan cien mil hombres delante de vna Plaza pequeña, cercados de quinientos, y eſte corto eſquadron defendiendo la Fortaleza, con la libertad, què pudiera tener en campaña abierta vn Exercito ſuperior: Transformacion pocas veces leìda en la Hiſtoria, yque puede aumentar los exemplos mas eſclarecidos del valor, yde las mas inſignes conſternaciones de la cobardia.

Inſigne cobardia delos Enemigos.

140 El de Toloſa, que poco antes juzgò pequeño aſſunto à ſus armas la reſtauracion de todas las Plazas, y Fortalezas, què el de Monfort avia ganado en eſta, y la antecedente Campaña, lleno ora de ira, y deſpecho, ſe avergonzaba viendo la ignominia, y deſmayo de vn Exercito tan grande, y que ſe via juntado con el fin de concluìr de vna vez aquella guerra: confuſion ordinaria en que tropieza la prudencia de los hombres, quando dirigiendo las operaciones ſobre el plano de ſus vanas idèas, ſe olvida de Dios, vnico Autor de los aciertos, y las victorias. Para templar en algo ſu dolor, y bolver por ſu credito, mandò levantar vna maquina de exceſsivo coſte, y altura: pero à vn miſmo tiempo oìa repreſentar à los ſuyos la invtilidad de la obra, y à los contrarios hacer eſcarnio de ella. Porque decian los vnos, ſe fatiga, Señor, vueſtro deſpecho en formar maquinas, que rompan los Muros de nueſtros contrarios, quando fuera mas conveniente cerrarlos, ſi pudieſſe ſer, con murallas de bronce, y de diamante, para que no ſalieſſen de la Plaza, con tanto daño de nueſtra fama, y nueſtras Tropas? Què mal haceis en fatigaros (decian los otros) pudiendo conſeguir vueſtro intento à menos coſta? Dadnos cien marcas de plata, y os abrirèmos brecha capàz para el aſſalto. Aſsi ſe aumentaba la ira, y la confuſion del Conde, deſconfiado de los ſuyos, y cierto del deſayre de no tomar la Plaza, à que le expuſo ſu inconſideracion, y ſu ſobervia.

Deſpecho del de Toloſa, y confianza de los Catolicos

141 Pero èl de Monfort, que media con prudente juicio todas las operaciones, ſin fiarſe de la intrepidèz alegre de ſus Soldados, aunque la celebraba; ni del miedo, y conſternacion de los Enemigos, ſe aplicò à dar todas las providècias conducèntes, para mantener la Plaza, y la reputacion, que haſta entonces lè avia ganado ſu defenſa. Conociendo, pues, que el Preſidio era muy pequeño, y los viveres po-

Prudencia del de Monfort.

I de Mont-rt intenta ccorrer la laza.

pocos; para lo que podia alargarse el sitio, mandò al Mariscal Guidon de Lebeis partiesse à Carcasona, Beciers, y Fangeolst, para que sacando de la guarnicion de aquellas Plazas, vn buen trozo de gente, y recogiendo tambien las vituallas que pudiesse, lo conduxesse todo à Castel-Noudari. Aunque el Mariscal cumpliò muy exactamente el orden, fue inutil su diligencia; porque todo aquel Pais estaba tan esperanzado del grande Exercito del de Tolosa, y tan pervertido de los artificios de los Hereges, que à la luz de varios pretextos se negaron à quanto el Conde pedia. No desistiò èl por esto de procurar el socorro de la Plaza; y assi le bolviò à embiar à Carcasona, acompañado de Matheo de Marliaco, donde aunque con algun trabajo juntaron hasta trecientos hombres. Pero estuvo muy cerca de malograrse tambien por la traycion del Governador de Mont-Real, que entendiendose con el de Fox, le avisò de todo: Y este sabiendo que marchaba por la via de La-Vaur, se adelantò al Castillo de San Martin, para cortarle el paso con vn buen trozo de su Exercito.

Malograsse la primera vez su designio.

142 El de Monfort, à cuya dispierta vigilancia no se ocultaba intento alguno del Enemigo, destacò de aquella guarnicion à Guidon de Luccio, al Vizconde de Donges, y al Castellan de Malfa, y à otros quarenta Cavalleros escogidos, mandando à todos saliessen à recibir, y defender el socorro, que ya se acercaba. Tambien penetrò esta prevencion el de Fox; y tomando mayor numero de Tropas, determinò salir al amanecer del siguiente dia, para tomarle à vista de la Plaza. El de Monfort entendido este designio, se dispuso à socorrer à sus amigos con la poca guarnicion, que yà quedaba en Castel-Noudari.

No desmaya, sino prosigue el intento.

143 Al romper del Alva se hallò el dia siguiente el socorro delante de la Plaza: Opuso el de Fox la mitad de su Exercito à los que venian ya cansados de la marcha de toda la noche; pero aunque dèbiles, y pocos, animados con las persuasiones del Legado Arnaldo, y mas con la Presencia del Cuerpo de Christo, que èl tenia en las manos, y ellos acababan de recibir, cerraron con tanto ardor con la Cavalleria, y Corazas de los Enemigos, que à pesar de su multitud, y las exortaciones del de Fox, no huvo diferencia entre comènzar el choque, y hacerlos bolver la espalda, pereciendo muchos de los que no fueron tan habiles en la fuga. Derrotada la Cavalleria, principal fuerça del de Fox, fue mas facil romper la Infanteria, que ya posseida del temor, y atacada con el mismo ardimiento por los Catholicos, fue tan cobarde en pelear, pero mas torpe en huir; con que cayò la mayor parte en la ira, y en la espada de los nuestros. Este segundo lance decidiò la victoria, huyendo desordenados, y confusos todos los Infantes, y Cavallos, que se reservaron de la muerte. Salia Monfort al socorro de los suyos; pero ya no hallò que hacer otra cosa, que acompañar las aclamaciones, y aplausos, que todos daban à Dios por vna victoria tan completa, y tan no esperada, en que pereciendo solos treinta de los nuestros, quedaron millares de enemigos en el campo.

Pretende el de Fox impedirle, y pocos Cruzados hacen frente à sus inumerables Tropas.

Admirable victoria con que Dios favorecelos que militabã por su nombre.

144 Las demàs operaciones de esta campaña no fueron tan singulares, que merezcan referirse;

La priſa con que huyò el de Tholoſa, quita la ocaſion de acabar con ſu todo.

pues perdida por falta de gente la ocaſion de acabar con el todo del de Toloſa, la priſa con que eſte levantò el ſitio, no diò lugar à otro ſucceſſo ſeñalado, reduciendoſe todos à rebeliones, y reſtauracion de algunas Plazas menos principales; pero los què hemos referido baſtan à coronar la memoria de Monfort, con todos los elogios de prudencia, piedad, y valor, que hacen recomendables los Heroes, que ocupan mas glorioſo lugar en el Templo de la Fama, y en los Anales de la admiracion.

CAPITULO XIX.

SOLEMNE PROMULgacion del Roſario, que por mandado de la Virgen hizo Nueſtro Padre Santo Domingo en Toloſa: Favores dulciſsimos, y prodigios extraordinarios, con que Maria Santiſsima le alienta.

145 EN el amante coraçon del Glorioſo Padre Santo Domingo ſe avian juntado dos nobiliſsimos afectos, cuya practica ſe repreſenta, al parecer, contraria, ſiendo en la realidad amigamente concorde. Era ſu genio apacibiliſsimo, y lleno de dulçura; y elevando eſtos atributos la gracia, le inſpiraba vna tièrniſsima compaſsion de los males de ſu proximo, y vnas anſias ſuaviſsimas con que anhelaba el alivio de todos. Pero como eſtos blandos impetus eràn efectos de la caridad, que le abraſaba, tenia no menor imperio en ſu eſpiritu el zelo de la honra de Dios, cuya deſatencion y vltrajes trocaba ſu natural manſedumbre en ardientiſsimo enojo, y terrible ſeveridad. De eſte amoroſo principio naciò aquel infatigable deſvelo con que ſediento de la ſalud de las Almas, arguìa, predicaba, inſtruìa, y exortaba, ſin hallar deſcanſo ſino en la fatiga; ni quietud ſino en el deſaſſoſiego. Eſte miſmo ſagrado origen tuvo la ſanta inexorable entereza, y apoſtolica animoſidad con que caſtigaba los enemigos de la Fè, quando ya inutiles, y deſpreciados los eſfuerços de la miſericordia era neceſſario valerſe de los rigores de la juſticia. Ni el poder de los Hereges, patrocinados de grandes Principes, ni el temor de la muerte, con que le amenazaban cada inſtante, ni los continuos lazos, que armaban à ſu inocencia, ni los vituperios, injurias, y deſprecios con que pretendian amedrentar ſu conſtancia, entibiaron levemente ſu zeloſo ardimiento; porque qual otro Fineés de la Ley de Gracia, ſe arrebataba de vna ira tan ſanta, al vèr las ofenſas de ſu Dios, que aventuraba guſtoſo la quietud, la fama, y la vida por vengar los agravios de la Mageſtad Soberana. Eſte heroyco ardor era tan conocido aun de los Hereges mas protervos, que ſe atemorizaban al vèrle con aquella eſpecie de miedo, que mezcla el ſuſto, y la veneracion.

Tenia el S. igual compaſsion de los males del proximo, que zelo de la honra de Dios.

No le amedrentabā los peligros, ni las injurias ni la muerte.

Afectos, que ſiendo entre sì diſtantes, ſe vnian en el coraçon de S. Domingo.

146 El amor zeloſo, y el zelo enamorado del mas glorioſo honor de ſu dueño, y vtilidad de ſu Igleſia, daba lugar à Santo Domingo para que entre tantas ocupaciones ſe apartaſſe poco de ſu grande amigo el Conde Simon de Monfort. Serviale de Conſejero fieliſsimo en

La ſantidad, y prudencia de S. Domingo fueron grā de alivio del Conde Simon de Monfort.

en las dudas, de aliento en los fracaſos, de auxilio en las empreſas, y en todo de oraculo, para el acierto de tanta variedad de accidentes como traia conſigo aquel genero de vida. Porque vn Varon de prendas tan eminentes por la naturaleza, y tan realzadas de la gracia, quales eran las de Santo Domingo, es el mas grande ſocorro, que Dios puede dàr para empeños ſemejantes: Reconocialo aſsi el Conde, difiriendo tanto al dictamen del Glorioſo Padre, que de ſus conſejos formò razon de eſtado para lo Militar, Politico, y Religioſo.

Quanta eſtimacion hacia el Conde de los dictamenes de Santo Domingo.

177 Pero como es comun eſtilo de la Divina Providencia labrar en el penoſo taller de las tribulaciones, y con el duro cincel de los trabajos, aquellos Heroes, que deſtina para inmortal adorno del auguſto Templo de la virtud, ni las oraciones, deſvelos, y penitencias de Santo Domingo, ni la vigilancia, valor, y acertada conducta del Conde, baſtaban à extirpar de vna vez la venenoſa planta de la heregia, que con infeliz fecundidad brotaba cada dia muchas ramas, cuyos amargos frutos eran las blasfemias, las ſediciones, los robos, homicidios, violacion de las Virgenes, y Templos, y otros muchos enormiſsimos eſcandalos; porque los Hereges mas temeroſos, que eſcarmentados, ſi vencidos en vna parte, ſe rendian à la razon por el miedo, en otras muchas vengaban aquellos caſtigos de ſus armas con todo genero de violencias. Penetraban el piadoſo coraçon de Santo Domingo tan incorregible monſtruoſidad de pecados, y tan licencioſa protervia de vicios. Perſuadiale el abatimiento con que juzgaba de si, que todas aquellas enormes culpas eran venganza, que el Cielo tomaba de ſus ingratitudes: Eſte humilde juizio, ayudado de otra reflexion no menos modeſta, ſervia de penetrante incendio, que abraſaba en las aras de la caridad la amoroſa victima de ſu obediente, y afligido amor, regandola con las puriſsimas, y con propriedad luſtrales aguas de ſu inocente llanto, que prorrumpia en eſtos tierniſsimos, y eloquentes afectos: *Por què (dezia) Por què Dios mio, han de ſentir eſtas miſerables Provincias, tantas Ciudades, y Pueblos, que las componen, las penas que merecen mis culpas? Por què las ha de afligir la hambre? Por què la guerra ha de talar ſus Campos, convertir en cenizas ſus edificios, igualar con el polvo ſus Pueblos, bolver en deſiertos ſus Ciudades, y alimentarſe de la vida de tantos inocentes, ſiendo yo el ingrato, el deſconocido; en fin, el que con ſus graviſsimas culpas provoca eſtos caſtigos terribles de tu juſtiſsima vengança? Cayga, Señor, ſobre mi todo el rigor de tu juſticia, pues à peſar de tus favores perezea tanto en darſe por aviſada mi inadvertencia. Sienta yo, Señor, los golpes del azero, las tiranias del cuchillo, el horror de las enfermedades mas inmundas, los tormentos de los mas ſenſibles dolores; y en fin, todo el pavoroſo concurſo de males, de que naciò capàz nueſtra miſeria, como yo no eſcuche las injurias de tu nombre, como no lleguen à mis oìdos las afrentas de tu Puriſsima, y Glorioſa Madre, como no vean mis ojos profanados tus Templos, ofendidos tus Altares; en fin, por abreviar tanto compendio de deſdichas, como mis ojos vean, y mis oìdos ſolamente eſcuchen el reſpecto de tus Templos, la reverencia de tus Altares, los aplauſos de tu Madre, y las glorias de tu poderoſo, y dulce nombre.*

Humildad prodigioſa del Santo.

Valiẽtes afectos de ſu caridad.

La protervia de los Albigenſes ſe mãtenia, contra el valor, y el zelo de eſtos inſignes Varones.

Quien

148 Quien creyera, que ſiendo Dios aquel Dulciſsimo Eſpoſo de las Almas, que ſe deleyta con ſus afectos, y ſus ternuras, dexàra à ſu amante Capellan Domingo en la obſcuridad de ſu dolor, ſin darle otro conſuelo, que padecer? Mas como de eſtos quebrantos nace la heroycidad de aquellos Eſpiritus, que fabrica para grandes de ſu Igleſia; eſte, que parece deſamparò, es nuevo favor de ſu providencia, pues probados aſsi con los golpes de las perſecuciones del Mundo, y con las amarguras de ſu abatimiento, cobran aquella robuſtèz, y valentia, q̃ es neceſſaria para hacer frente al miſmo Mundo, y pelear con ſus engaños, ſin que la gloria de ſus vencimientos los lleve à tropezar en los eſcollos de la preſſuncion, y la ſobervia, peligro tan frequente, como pernicioſo, de la virtud.

Razon por què Dios dexa padecer à los Juſtos.

149 Deſde las quexas amoroſas, y reverentes con que Santo Domingo derramaba ſu Eſpiritu delante de Dios, pidiendole ſe dignaſſe de tener miſericordia de aquellas Provincias, y de los males que afligian la Igleſia, paſsò ſu fervor à implorar las piedades de Maria; cuyo amor, y cuya clemencia eran el ſeguro alivio de ſus ahogos.

Acude à Maria Santiſsima, para que ſu favor ſerene aquellos males.

☞ Avia cerca de Toloſa vna Gruta, llamada comunmente la Cueva de San Silveſtro; yà fueſſe porque en ella huvo alguna Hermita dedicada en obſequio de eſte gran Pontifice, yà porque acaſo le ſirviò de retiro en la perſecucion, que quando èl governava la Igleſia, ſuſcitò contra ella la Gentilidad. Aqui ſe retirò el Glorioſo Santo Domingo para procurar detener los azotes con que la Divina Juſticia caſtigaba la terquedad, y dureza de aquellos Païſes: à eſte fin ſacrificò ſu inocente cuerpo, macerandole con riguroſo ayuno, y con ſangrientas diſciplinas, que ſe daba con ramas de zarça, y abrojos. Tres dias durò eſte terrible exercicio, de ayuno, azotes, y oracion, haſta que yà el tercero, la falta de ſuſtento, la mucha efuſion de ſangre, y las continuas congoxas, ocaſionadas de ſu dolor, y ſu zelo, rindiò ſu valiente Eſpiritu à la flaqueza de vn deſmayo; aunque nunca mas activa ſu interceſsion, ni mas victorioſa ſu Alma, que quando ſe rendia el cuerpo, no pudiendo yà tolerar la ſanta, y noble gallardia de ſu animo.

Exercita por eſte motivo en muy penitentes rigores, haſta rendirſe à vn deſmayo.

150 Todos eſtos dias empleò en ſolicitar la piedad de Maria Santiſsima, ſu antigua, y dulce Protectora, formando de las palabras de la Salutacion Angelica ſu tierno Memorial, para aſſegurarle favorable deſpacho. Maria Santiſsima, que conſtituye ſus mayores tymbres de ſer Madre de los pecadores, y cuyo amor avia merecido eſpecialmente Santo Domingo con ſu pureza, y ſus afectos; aora, que miraba incluìda en eſte merito aquella gloria, ſe dignò animar con puriſsimos favores aquel ſu Capellan amante, y concederle el remedio, que ſolicitaba para la reformacion del Mundo. Baxò, pues, à la eſtancia, donde yazia enfermo de amor Domingo, inundada de luzes, acompañada de Angeles, y de tres hermoſiſsimas Virgenes, que coronadas con guirnaldas de fragrantes, y diverſas flores, ſignificaban en ellas los tres ordenes de los Myſterios del Roſario. Llegòſe al Glorioſo Santo, y con aquella voz, cuya dulzura tiembla el Abyſmo, alegra el Mundo, y llèna de gozos el Cielo, llamò al Santo, diciendo: *Hijo mio*: Bolviò en sì Domingo, recobradas ya ventajoſamente ſus fuerças: Bolviò

Vviaſe valido S. Domingo de la Ave Maria, como de Memorial poderoſo.

Singular favor con que Maria Santiſsima le alienta.

en

en sì, mas quien no bolviera al suavisimo imperio de aquella voz? Quien no diera por bien empleadas todas las tribulaciones del Mundo, por lograr tan noble consuelo? O! y como repetiria nuestro Santo, viendose tan favorecido, aquellas grandes palabras, que dixo à otro intento San Pablo: *No son condignos los trabajos de este Siglo, à la gloria que tiene Dios preparada à los que padecen por su nombre!* Y mas despues que à expresion tan suave se siguieron otros altisimos favores.

Gozo de Santo Domingo en este favor de Maria Santisima.

151 Porque la Reyna de la Gracia prosiguiò assi: *Hijo de mi Corazon, bien has empleado los favores mios, y de mi Hijo, bolviendo animosamente por su honor, y mi pureza: bien has peleado por el credito de la Religion Christiana, y por los respetos de la Fè. Por esso mi amor trata remunerar con especiales favores obsequios tan particulares; yà te traygo el remedio que pides, yà te prevengo los alivios que necesitas.* Diciendo esto, mandò à las hermosas Virgines, que la acompañaban, traxessen à su Siervo, para que descansasse en las delicias de su virginal regazo. No parò aqui la dicha de Domingo, pues continuando Maria la dulçura de sus gracias, le diò à gustar la dulcisima ambrosìa de sus virginales pechos, que fueron otro tiempo dulcisimo alimento de Jesus. Viendo yà Maria Santisima à su Siervo animoso con la copia prodigiosa de sus favores, continuò diciendo: *Sabes el medio que la Trinidad Santisima eligiò para remediar el Mundo?* Mejor lo sabreis vos (respondiò el Santo) Señora, pues en vos tuvo principio nuestra salud, y por vos se comunicò toda la dicha à nuestra naturaleza: *Sabe, pues,* dixo Maria, *que à mi Salutacion Angelica debiò el Mundo el remedio que le conduxo mi Hijo soberano. Esta Oracion mysteriosa fue como el Oriente de la Ley de Gracia, y es la que con el Padre Nuestro compone la devocion de mi Rosario, alternandole con cada diez Ave Marias; y meditãdo los principales mysterios de la vida de Jesus, divididos entre las Decadas de las ciento y cincuenta Ave Marias, y quince Pater Noster, que adintegran este Psalterio dulcisimo. Persuadele, pues, à estos Pueblos, procurando imprimir en sus corazones la tierna memoria de estas finezas, la obligacion que deben à los sumos beneficios, que por ellas les concediò la Bondad Divina, que con esto veràs quan apriessa se convierte este desierto de las maldades en ameno paraìso de las virtudes: veràs, que cediendo las sombras de la malicia, huyen, y te dexan en las manos la victoria; veràs como la Santisima Trinidad te assiste con auxilios especiales. Y porque conciba tu entendimiento la gloria del Rosario con vn symbolo, que se proporcione en algo à tus sentidos, atiende la magestad, y hermosura de essas tres Celestiales Virgines, que me acompañan y la misma distincion hermosa de sus adornos te significarà la magestad y grandeza de los mysterios que contiene mi Rosario. Aquella que està vestida de preciosa, y candida tela, expressa en los mysterios gozosos el poder de el Eterno Padre. La segunda, à quien adorna el resplandeciente trage de nacar, es symbolo de los dolorosos, y la sabiduria de mi Hijo. Los gloriosos, manifiesta aquella vltima coronada de Estrellas, y brillando con tantas luzes; y en este orden de mysterios, resplandece el singular amor del Espiritu Santo; porque mi Rosario es vn compendio de las singurisimas mercedes, y sumos beneficios con que atendieron la naturaleza humana, Amor, Poder, y Sabiduria.*

Nuevas expresiones del amor, y piedade Maria con su Siervo.

Singularisimo favor.

Otro.

Maria Santisima explica à Santo Domingo otra vez la forma del Rosario.

Y le manda le predique, y promulgue solemnemente.

152 Con estas vltimas palabras desapareciò aquella vision maravillosa, dexando à Santo Domingo

mingo tan refrigerado, y animoſo, que yà libre de aquellas turbaciones que produxo antes la modeſta humildad de ſus ſentimientos, ſe hallò con robuſtez, y animo para obedecer luego los preceptos de Maria Santiſsima; y porque la prontitud fueſſe mas merito de ſu obediencia, ſubiò luego à Toloſa, haciendo ſu entrada cèlebre el prodigio de tocarſe, ò por sì miſmas, ò por miniſterio de los Angeles, todas las Campanas de aquella Ciudad numeroſa, como ſolemnizando con ſus ſonoras lenguas la venida del Apoſtol, y promulgador del Roſario. Era tan eſtraño, y admirable el ſonido, que introduciendo, no menos guſto, que admiracion en el pecho de los Toloſanos, los conduxo, como ſin arbitrio, à la Igleſia Cathedral, para inquirir la cauſa de aquel aſſombro. Ocupaba yà el Pulpito de ella el Glorioſo Santo Domingo, quien con eloquencia ſobrenatural, y ſoberano eſpiritu diò principiò à la promulgacion del Santo Roſario, como antidoto, que la piedad de Maria Santiſsima preparaba para remedio de los males, que afligian, y amenazaban mayores à Toloſa. Paſmaron los Toloſanos oyendo la propoſicion de tan nuevo aſſumpto; pero como ſu entendimiento eſtaba tiranizado de ſus paſsiones, à peſar de la fuerça, que la razon les hazia, y de los interiores gritos de ſu conciencia, ſe reſiſtian: Tal es el encanto con que los vicios cierran los caminos de la verdad, que ni ſu natural fuerça, ni la autoridad, que los portentos la concilian, es ſuficiente para que ſe rinda la obſtinacion.

Obedece à Maria Sātiſsima Santo Domingo, y al entrar en Toloſa, ſe tocan milagroſamente las Campanas.

Juntaſe en la Cathral vn cèlebre concurſo, y el Santo publìca el Roſario.

153 Pero Dios, que por la interceſsion de Maria, y los meritos de ſu Siervo Santo Domingo, avia yà determinado, que los Toloſanos percibieſſen el fruto de las oraciones, y penitencias del Santo, autorizò con otro teſtimonio ſus palabras. ☞ Quando empezò ſu Sermon Santo Domingo, eſtaba el dia muy ſereno, y ningun indicio aparecia de que ſe turbaſſe ſu ſerenidad; mas luego que las vozes de Santo Domingo no hallaron aquel aprecio correſpondiente à la importancia, y vtilidad del dulciſsimo remedio que predicaban, ſe retirò ſubitamente la luz, cubrióſe de negro horror el ayre, y quedò la Ciudad embuelta en las formidables ſombras de la mas triſte noche: Sucediò à eſte pavor otro mas digno de temerſe, en el horrible eſtallido de continuados truenos, y melancolica luz de los relampagos; parecia que el Cielo intentaba deſunir ſu hermoſa maquina, para caſtigar con ſus ruinas à Toloſa; la triſteza, la palidèz, y el deſmayo ocuparon corazones, y ſemblantes del Concurſo; proſeguia el enojo de las nubes, el ceño de las tinieblas, el eſtruendo pavoroſo de los vientos, y el temor de que la Ciudad pereciеſſe à las terribles iras de la inundacion, y el incendio, vniendoſe à ſu caſtigo el ayre, el agua, y el fuego. Hizoſe mayor el auditorio, porque el miedo, y el eſpanto traìa en apreſſuradas tropas à la Igleſia, los que no avian venido à la mas apacible voz del milagro: todo era confuſion, todo era ſuſto, ſin que entre multitud tan grande de Pueblo ſe hallaſſe alguno à quien no poſſeyeſſen la turbacion, y el deſmayo; ſolo Santo Domingo mantenia el animo, y la firmeza, que le daban la confiança en la Piedad Divina, y el conocimiento de las cauſas, que ocaſionaban aquella tormenta; y

Otro prodigio, que autoriza la predicacion de Sāto Domingo.

ha-

hallando ya mas dociles aquellos duros pechos convencidos del aſſombro, y del miedo, esforçò aſsi ſu eloquencia, para conquiſtar de vna vez ſus almas.

Razonamiento, que Santo Domingo hizo al Pueblo de Toloſa.

154 Eſtos horrores, hijos, que amenazan la ruyna de eſte noble, y numeroſo Pueblo, ſon clauſulas, que à vn tiempo miſmo pronuncian la juſticia, y miſericordia de Dios: Eſta os llama al arrepentimiento de vueſtras enormes culpas, os combida, para que bolvais humildes, y contritos al Rebaño del amante, y Soberano Paſtor Jeſus, de que os apartaron laſtimoſamente la heregia, el engaño, y el inprudẽte deſeo de aquella infeliz libertad, que forma vueſtra mayor eſclavitud: Aquella tiene ya levantada la mano, para deſcargar ſobre voſotros el vltimo ſangriento golpe de ſu venganza, que ya huviera executado, ſino ſe huvieſſe interpueſto entre ſu ira, y vueſtros delitos el dulciſsimo Iris de la clemencia Maria Santiſsima: pero ſi deſairais ſus favores, ſi deſatendeis ſus piedades, no deteſtando los errores en que haſta aora aveis vivido, no recibiendo el Santiſsimo Roſario, que por mi os embia, como ſeguriſsimo remedio, no os queda ya alguno; porque convertirà Maria toda ſu inclinacion en enojo. Al pronunciar eſtas vltimas palabras Santo Domingo, alzò la mano, ſuſpendiendola en forma de amenaza, vna Imagen de Maria Santiſsima, que avia en aquel Templo: à cuya demoſtracion ſe eſtremeciò nuevamente todo aquel afligido concurſo, ya priſionero de la elegancia de Domingo, favorecida con tantos teſtimonios del Cielo. Mudòſe todo aquel theatro en vn deleytabiliſsimo objeto de las complacencias Divinas, no eſcuchandoſe ſino tiernos acentos, que pedian la divina miſericordia, muchas lagrimas, y ſollozos, que deteſtaban los vicios, muchos afectuoſos propoſitos de la enmienda, agradecidos aplauſos de Maria Santiſsima, y grandes alabanzas del zeloſo Predicador, à quien debian el alivio de tanto rieſgo.

Maria Santiſsima confirma con vn prodigio las palabras del Santo.

Efecto de eſta eloquente y ſanta oracion.

155 Con eſta mutacion de los animos ſe deſterraron las ſombras, ſe reſtituyò à ſu hermoſa claridad el dia, deſcubriò ſus lucientes rayos el Sol, y bolviò el gozo à ocupar los coraçones del concurſo. Santo Domingo aprovechando la buena diſpoſicion del auditorio, le recibiò al Gremio de la Igleſia Catholica, deſpues de abjurados los errores de la heregia. Mirabanle todos como à vn Angel, por quien les avia venido la paz, la alegria, y el deſengaño. Santo Domingo, lleno de vna ſanta complacencia, convirtiò ſu coraçon à rendir à ſu Protectora Maria Santiſsima mil gracias, por los beneficios, que ſe dignò alcanzar para ſu Pueblo, y por el grande favor, que à èl hacia, confiandole la predicacion del Roſario, en que avia conſtituido el Paraiſo de ſus delicias.

Serenaſe la tempeſtad, buelve el dia y los oyentes à la luz de la Fè.

156 Era lugar oportuno eſte para explicar las grandezas, forma, y methodo de rezar el Santiſsimo Roſario, y aun de referir los prodigios con que Dios ha querido iluſtrarle. Pero lo muy radicada, que eſta devocion eſtà en el coraçon de todos, principalmente en nueſtra Eſpaña, donde apenas ay Lugar, que no tenga Cofradia, ni caſa donde no ſe rece à coros, ha hecho comun ſu inteligencia. Trataron eſte punto con prolixidad, y elegancia el doctiſsimo Maeſtro

Caſtillo en el cap. 11. lib. 1. de la primera Centuria de ſu erudita Hiſtoria. Maluenda en ſus Anales, al año del Señor 1215. Y nuevamente el Maeſtro Serafin cap. 7. lib. 2. de la Vida de nueſtro Glorioſo Patriarca, ſobre lo mucho, que diſcurriendo de eſte particular aſſunto eſcrivieron graviſsimos Autores, en quienes podrà el Lector ſaciar ſu curioſidad, y devocion. Los milagros iràn conſtando de toda la ſerie de eſte Libro.

CAPITULO XX.

PRUEBASE AVER ſido Santo Domingo el primer Inventor del Santiſsimo Roſario, y primer Autor de ſu Cofradia, ſegun la forma, que oy tiene.

157 AQuellas verdades, que favorecen el vniforme ſentir de los Eſcritores, y la conſtante autoridad de la tradicion, parece avian de eſtar exemtas de la tinta con que la opinion y la duda intentan obſcurecer ſu candor, y mas quando à la reverencia de las tradiciones, y la conformidad de las Hiſtorias ſe juntan los Sagrados Oraculos de los Pontifices. Todos eſtos argumentos tiene à ſu favor la ſentencia, que atribuye al Glorioſiſsimo Patriarca Santo Domingo el iluſtre blaſon de aver ſido Inventor primero del Santiſsimo Roſario: pero tanta luz no baſta à diſipar las tinieblas de algunos Ingenios, que con propriedad pudieramos llamar *los Buhos de la Hiſtoria*; pues no acertando à bolar en el claro, y apacible dia de la verdad, andan azechando la funeſta noche de no sè que ſombras de manuſcriptos incognitos à la mayor erudicion, y de Autores, cuyos nombres ſe leen, la primera vez en ſus citas, y deſpues no halla la diligencia, pareciendoles, que tendràn ſeguro el agrado, y prompta la benevolencia de los Lectores al favor de las novedades; como ſi eſtas en ſemejante materia no fueran ſiempre odioſas, y no llamàran con ſu miſma eſtrañeza el cuidado, y el juicio de los que leen, ò para premiar con el aplauſo el deſvelo, à quien ſe debe la averiguacion de vna noticia; ò para caſtigar con el deſprecio la ligereza de quien ſe atreve à introducir novedades ſin fundamento, y contra todo el reſpeto, que ſe debe à la autoridad, y la tradicion.

La verdad de que Santo Domingo fue el primer Inventor del Roſario, eſtà favorecida de la tradicion, y la autoridad.

Contra eſtos grandes fundamentos hà intentado algunos Modernos introducir nuevas opiniones.

158 No podemos negar, que muchos ſiglos antes que S. Domingo naciеſſe, conſagraba la devocion à Maria Santiſsima el dulciſsimo tributo de la Salutacion Angelica, repetida muchas veces en ſu obſequio; y tal vez con cierto methodo, y orden: porque ſiendo eſta ſuaviſsima oracion antidoto embiado del Cielo, para todas las neceſsidades de los hombres, claro eſtà no avia de eſtar ſin vſo tanto remedio. Lo que pretendèmos, y no admite duda es, que S. Domingo fue el Autor del Santiſsimo Roſario, en el nombre, forma, y diſpoſicion, que oy tiene; ò por mejor decir, Maria Santiſsima fue la Soberana Inventora y ſu GloriosoCapellan S. Domingo el Comiſſario à quien deſignò ſu Mageſtad para Promulgador de eſta nobiliſsima eſpecie de ſu culto: de ſuerte, que el Santiſsimo Roſario tuvo ſu origen en el Cielo, y la Tierra debiò ſu importancia, y ſu

Es innegable que antes de S. Domingo ſe rezaba la Salutacion Angelica, en cierto methodo, y numero.

Perotambien lo es, que S. Domingo fue el primero, quepromulgò el Roſario ſegun la forma que oy tiene.

ſu noticia à la predicacion, y zelo de Santo Domingo.

159 Polidoro Virgilio, à quien ſigue el docto Genebrardo, atribuye la primera invencion del Roſario al extatico Varon Pedro Eremita, que floreciò con inſigne credito de ſantidad, por los años de mil y noventa, y fue quien perſuadiò al Pontifice Vrbano II. la Sagrada Liga, de quien fue importante fruto la conquiſta de la Ciudad Santa de Jeruſalèn, que ocuparon las Armas Chriſtianas el dia quince de Julio del año de 1099. 490. deſpues, que la ocuparon laſtimoſamente los Sarracenos. Fundanſe los dichos Autores, en que aviendo determinado el V. Pedro conſagrar à honor de Maria Santiſsima, cierto numero de Aves Marias, tomò la cantidad correſpondiente de ciertas piedrecitas, para lograr, ſin peligro de la memoria, la puntualidad de ſu obſequio; pero ſiendo el Santiſsimo Roſario, no ſolo numero determinado de Aves Marias, y Padres Nueſtros, ſino tambien religioſo circulo, que en el orden de ſus Myſterios enlaza las mas altas glorias, y mas tiernas finezas de Chriſto, y de Maria: claro eſtà diſta mucho de aquel modo de orar, que ſolo conviene con el Roſario, en tener numero cierto de oraciones; pero ſe diferencia en lo ſubſtancial de la forma, y en la conſideracion de los Myſterios principales de la Vida de Chriſto, y de los mas elevados eſplendores de ſu Madre.

Diferẽcia del Roſario, al modo de orar del V. Pedro.

160 Y ſi fueſſe lo miſmo ſer Inventor del Roſario, que aver reducido à cierto numero, y orden la devocion de rezar en hora de Maria Santiſsima la Salutacion Angelica; no Pedro Ermitaño, ſino Paulo Monge, que precediò à Pedro en algunos ſiglos; debiera gozar el titulo glorioſo de Inventor del Roſario; porque amando tierniſsimamente à la Reyna de los Angeles, la ſaludaba cada dia trecientas veces con la Salutacion Angelica: y porque fueſſe ſiempre ſeguro el numero, tenia trecientas piedrecitas blancas, que paſſadas de vna parte à otra, por el orden con que rezaba, cumplian ſin error ſu tierno deboto tributo. Aſsi Sozomeno al cap. 29. lib. 6. de ſu Hiſtoria Eccleſiaſtica, con quien conforman los Autores de la margen. Pues ſi ninguno dà à Paulo Monge la gloria de Fundador del Roſario, bien que huvieſſe antes que Pedro Eremita rezado con algun orden, y cierto numero la Salutacion Angelica. Luego ni Pedro Eremita ſe debe llamar Inventor de eſta devocion ſagrada; y ſolamente ſe puede afirmar de entrambos, que previnieron como en ſombra, y boſquexo la vtiliſsima devocion del Santiſsimo Roſario.

La forma de rezar del V. Pedro es mas antigua, y la practicò Paulo Monge.

Palladius *in Lauſiana, cap. 23. l. 8.* Trip. *cap. 1.* Nicephor. *lib. 11. c. 26.* Marc. Mar. *Rerum dict. quæſt. mirabil. cap. 1.*

191 Ni tiene mas ſolidos fundamentos la opinion de algunos Padres Cartuxanos modernos, que pretenden aver tenido principio el Roſario en ſu Obſervantiſsima Religion: Pintan en ſus Clauſtros à Maria Santiſsima dando el Roſario à vn Religioſo Cartuxano, que le recibe de rodillas, al modo que frequentemente dibuxa la devocion al Gloriofiſsimo Santo Domingo. No dicen ſus Chronicas el nombre de eſte Religioſo, ni le inſinùa la inſcripcion, ò epigrafe del lienzo; y queriendo el Maeſtro Serafin averiguar el fundamento de eſta verdad, ò eſte engaño, eſcriviò al R. P. Prior General de la Cartuxa, à la ſazon Fr. Innocencio ſe ſirvieſſe aviſarle el motivo con que ſus Religioſos ſe arrogaban eſta glo-

Què fundamento tengã los Padres Cartuxos, para atribuir à ſu Orden la Invencion del Santiſsimo Roſario.

gloria. Y reſpondiò en los ſiguientes terminos à la pregunta: *Parecenos, que el Monge pintado en la forma, que V. P. dice, es Domingo Treverenſe, Profeſſo de nueſtra Cartuxa:::::: Puede tambien ſuceder, que el dicho Monge ſea Don Enrique Kalcarienſe, Varon Santo, y piadoſiſsimo devoto de la Bienaventurada Virgen Maria, de quien refiere vn M. S. de nueſtra Cartuxa de Colonia, que tuvo vna viſion clara, en que le enſeñò Maria Santiſſima el modo con que podia componer vn Pſalterio à ſu culto, rezando primero vn Padre Nueſtro, y diez Aves Marias, y repitiendo eſtas oraciones haſta quince Padres Nueſtros, y ciento y cinquenta Aves Marias. Pero ſi eſto es baſtante, para que nueſtro Enrique Kalcarienſe ſe llame Autor del Roſario, no carece de duda. Pues vnos, conceden eſte blaſon à San Benito: otros, al V. Beda: otros, à Pedro Ermitaño: otros, enfin (bien que de poco mas de doſcientos años à eſta parte) al Glorioſo Santo Domingo, Fundador de la Orden de Predicadores. Quiſiera ſaber, quales ſon los Autores, que el V. Padre dice afirman, que la ſagrada devocion del Roſario tuvo en nueſtra Orden principio, y las autoridades conque fundan ſu ſentencia, pues fuera vna empreſa para noſotros de mucho guſto, y para nueſtra Religion de mucha gloria.* Haſta aqui el V. Prior General de la Cartuxa.

Por la miſma de los Padres Cartuxos ſe reducen todos ſus fundamentos à congeturas.

162 En eſta depoſicion del R. P. General, lo primero debe notarſe la vaga incertidumbre con que aun los miſmos Religioſos de la Cartuxa dudan la perſona en quien puede recaer el honor, que litigamos: eficaciſsimo argumento de ſu equivocacion, pues vna gloria tan eſpecial, y tan digna de la diligencia, y del cuidado, ſin duda huviera merecido, que ſus Eſcritores la anotaſſen con todas las circunſtancias, y ſeñas de tiempos, y perſonas, que pedia tan iluſtre noticia; eſpecialmente Surio, Pedro Dorlando, y Petronio, cuya puntualidad, y diligencia aun en puntos de menor importancia, y totalmente eſtraños à ſu Religion, celebran juſtamente los eruditos. Pero para no dexar eſcrupulo ninguno à la duda, deſvanecerèmos ſus fundamentos con evidencia, moſtrando, que ninguno de los tres, que refiere la Carta, pudo ſer Fundador del Roſario; pues por los años, que ellos florecieron, eſtaba ya muy introducida la devocion del Roſario, y muy authorizada, y llena de Indulgencias, y Privilegios ſu Cofradia.

Solucion evidente dellas.

163 Para eſto debemos ſuponèr, que todos los Autores, aſsi de nueſtra Orden, como de otras Sagradas Familias, y quantos eſcrivieron la Hiſtoria Eccleſiaſtica de aquel ſiglo, convienen, que por los años de 1210. quando predicaba, y hacia la guerra con mas fervor contra los Albigenſes Santo Domingo, le revelò Maria Santiſſima la devocion del Roſario, y que eſte fue vno de los inſtrumentos, à quien ſe debiò la victoria. Dicen tambien, que deſde entonces ſe hizo cèlebre en toda la chriſtiandad el Santiſsimo Roſario. Sentado eſte principio, ſe vè clariſsimamente, no tener alguna conſiſtencia el alegado derecho de la Carta. El B. Eloin no floreciò antes del año de mil, ni muriò el de mil y diez, como afirma con intolerable equivocacion Solèr, en ſu Rio del Paraiſo, braz. 1. §. 1. Pues ſiendo innegable fue Prior de la Cartuxa de Treveris; y no aviendoſe fundado eſta Orden haſta el año de 1084. ò floreciò mucho deſpues, ò reſucitò para ſer Prior de eſta

El B. Eloin no pudo ſer Fundador del Roſario; porque floreciò 221. años deſpues por lo menos.

eſta Caſa ſetenta y quatro años deſpues de difunto. Lo cierto es, aver fallecido el año de 1461. como afirma Theodoro Petreyo en las notas al Chronicon de Pedro Dorlando, vno, y otro Cartuxos: ò el año de 1431. ſegun Juan Lanſpergio, y Juan Bonifacio, Eſcritores de la miſma Orden. Como cabe, pues, que el B. Eloin ſea el primer Inventor del Roſario, que yà 200. años antes era cèlebre en los Fieles, y ſu Cofradia enriquecida con muchas Indulgencias por los Sumos Pontifices; y quando el año de 1251. obraba Dios muchos prodigios para credito del Roſario, como eſcrivè Cantimprato: luego los Padres Cartuxos ſe deben convencer de eſte argumento, ò hacer evidencia, que el B. Eloin viviò, y fue Prior de la Cartuxa antes que eſta Religion ſe fundaſſe, ò que en fin dilatò ſu vida el largo periodo de 250. años, que vno, y otro es empreſſa impoſsible.

Niel V. Enrique por los miſmos motivos.

164 Con la miſma razon ſe prueba, que el V. Enrique Calcarienſe no pudo ſer primer Fundador del Roſario; pues ſi como confieſſa la Carta, florecia por los años de 1390. la miſma dificultad milita contra el derecho del V. Enrique, que contra èl de el B. Eloin. El V. P. D. Domingo, Prior de la Cartuxa, muriò al año de 1461. y aunque añadiò al modo comun del Roſario otra nueva formula, como entreteger entre las Ave Marias algunas Jaculatorias del Myſterio, que en el Decenario ſe medita; eſta, ni la aprobò la Igleſia, ni es titulo ſuficiente, ſino contradictorio, para que ſe llame primer Autor del Roſario: porque inventar, y añadir à lo inventado, no ſon formalidades, que pueden componerſe en vna miſma perſona, y vn objeto miſmo, ſino probando, que el miſmo que añadiò el nuevo modo, fue inventor del objeto en la ſubſtancia.

165 Convencido yà, que los fundamentos alegados por los Padres Cartuxos, para que ſea ſuya la gloria de inventores del Roſario, ſon de ninguna ſubſtancia; paſſemos à imbeſtigar el motivo de la pintura, que ſe vè en los Clauſtros de ſus Conventos: porque no pudiendo perſuadirnos à que en Famila tan exemplarmente religioſa quepa vna falſedad voluntaria, debèmos buſcar en la congetura la razon. Aunque deſde ſus principios fue tan cèlebre, y tan favorecida de los Sumos Pontifices la devocion del Roſario, la tibieza tan natural en el genio de los hombres, y el tiempo tan poderoſo para mitigar el fervor de ſus propoſitos, eclipſaron mucho aquellas primeras llamas con que ſe introduxo eſta devocion en el pecho de los Fieles. Para que ſe renovaſſe, diſpertò Maria Santiſsima el zelo de Jacobo Sprengiel, en Colonia; de el B. Alano de Rupe, en Olanda; y pudo ſuceder, que alguno de tantos Varones virtuoſos, que iluſtraron, y ſiempre iluſtran la Religion Cartuxana, mereciеſſe à Maria Santiſsima el favor de elegirle por inſtrumento para la reſtauracion de ſu Roſario en alguno de los Paiſes Catholicos. A eſta congetura ſe inclina el Maeſtro Seraphin, y con diſcretiſsimo juicio; pues no cabiendo en la piedad de los R. R. Padres Cartuxos vn engaño, ni ſiendo compoſsible con la verdad, y computo de la Hiſtoria, la pretendida primacìa de la invencion del Roſario, ſin duda eſte ſuceſſo, ù otro ſemejante fue el motivo.

Rozones por que pudo pintarſe Maria Santiſsima dando el Roſario à vn Padre Cartuſiano.

Vl-

166 Vltimamente, para cumplir el deſeo del Rmo. Prior General de la Cartuxa, y no dexar anſioſa la curioſidad, ò con algun eſcrupulo de la duda, decimos, que vn Religioſo de la Cartuxa de Valencia recogiò todos los Autores que favorecen ſu ſentencia, y vàn citados à la margen en vn M.S. que tuvo en ſu poder el Maeſtro Seraphin: pero es de notar, que ſiguiendo todos ſin reflexion, ni reparo à Franciſco Mexia, que en ſu jornada ſegunda del Coloquio del Roſario, afirma aver ſido el B. Eloin ſu inventor primero; porque cayò tambien en el engaño de que floreciò antes, que Santo Domingo, no merecen los que le trasladan mas credito, què el miſmo Mexia, cuyo error dexamos yà evidentemente impugnado. Es verdad, que no exceden la antiguedad de 200. años los Autores, que atribuyen al Glorioſo Santo Domingo la iluſtre prerrogativa de primer Inventor del Roſario; pero tambien lo es, que eſto ſe ha de entender de los Autores, cuyos eſcritos perſeveran, no abſolutamente; pues el B. Alano de Rupe, teſtigo de excepcion tan grave, afirma aver leìdo eſta noticia en las Obras de Fr. Thomàs de Monte, y Fr. Juan de Templo, dichoſos Compañeros de Santo Domingo, que duraron haſta la edad del B. Alano; y creemos aver perecido en la ruìna lamentable, con que aſſolaron nueſtros Conventos los Hereges de Olanda. Fuera de que atribuyendo los Hiſtoriadores Eccleſiaſticos, que tratan de la guerra contra los Albigenſes, la victoria de las Armas Chriſtianas al influxo del Santiſſimo Roſario; y afirmando, que entonces le revelò Maria Santiſſima à ſu Amantiſſimo Capellan Santo Domingo, es yà la antiguedad de mas de quinientos años, vniformemente contextada por Autores de inviolable fee, ò por la mas inviolable fee de la tradiccion.

La ſentencia de que Santo Domingo fue Fundador del Roſario, eſcrivieron los miſmos Compañeros del Glorioſo Santo.

CAPITULO XXI.

PROSIGUE LA MATERIA del antecedente.

Año 1210.

167 LO dicho en el Capitulo antecedente baſtaba para dexar ſin controverſia, y muy legitimada la poſſeſsion, que la Orden de Predicadores tiene de aver ſido ſu Inclito Patriarca el primer Inventor, y Fundador del Santiſsimo Roſario; porque deſvanecidos los pretextos, con que otras Religiones anhelaban eſta gloria, queda por nueſtra la Juſticia; pero para mas abundante prueba, referirèmos las Bulas de los Sumos Pontifices, que conceden à Nueſtro Padre Santo Domingo el blaſon, que ſe litiga; cuyos teſtimonios ſaben bien los Eruditos, ſon irrefragables en materia de Hiſtoria Eccleſiaſtica, por el cuidado, y prudentiſsimo deſvelo con que averiguan eſtos Supremos Padres de nueſtra Religion los puntos que en ellas declaran, aunque ſean incidentes al aſſumpto principal de los deſpachos.

Las Bulas de los Sumos Pōtifices deſfinen à favor de Santo Domingo eſte litigio.

268 El primer teſtimonio de la Bula de Leon Decimo, que empieza: *Paſtoris eterni*, ſu fecha en Roma el dia ocho de Octubre, año de 1520. que fue el octavo de ſu exaltacion al Solio de San Pedro, cuyas palabras en lo que miran à eſte punto, y fielmente traducidas de la lengua Latina, ſon las que ſe ſiguen: *En otro tiempo, ſegun ſe leen*

Primera de Leon X.

las

las Hiſtorias, fue fundada por Santo Domingo vna Cofradia para los Fieles de vno, y otro ſexo, llamada del Roſario de la Bienaventurada Virgen Maria, inſtituida en honor de la Salutacion Angelica, y predicada en diverſas partes del Mundo. Donde pide la reflexion de los Lectores la claridad con que el Sumo Pontifice Leon X. ſentencia à favor de la Orden de Predicadores, que ſu eſclarecido Padre fue Predicador, y Fundador del Santiſsimo Roſario, pues le iluſtra con eſte glorioſo renombre, por ſer noticia que contextan las Hiſtorias; y no puede creerſe afirmàra el Santo Padre tan abſolutamente, que Santo Domingo fue Fundador del Roſario, ſino tuvieſſe bien examinado el vniverſal conſentimiento de los Eſcritores.

169 Aun con mayor expreſſion decide eſte punto la Santidad de Pio V. en ſu Breve, cuyo principio es: *Conſueverunt Romani Pontifices*, ſu data en Roma el dia diez y ſiete de Septiembre, año de mil quinientos y ſeſenta y nueve, quarto de ſu dichoſo Pontificado, donde dice aſsi: *Inſpirado por el Eſpiritu Santo, como piadoſamente ſe cree, el Bienaventurado Santo Domingo, Autor de la Orden de los Frayles Predicadores (cuyo inſtituto, y regla profeſſamos publicamente en nueſtros primeros años) con la ocaſion de que la Heregia de los Albigenſes cundia lamentablemente por las partes de Italia, y Francia, y avia cegado tantos Seglares, que ſe enfurecian cruelíſsimamente contra los Clerigos, y Sacerdotes del Señor, levantando al Cielo los ojos, y mirando aquel Monte de la Glorioſiſsima Virgen Maria, Excelſa Madre de Dios, excogitò vn modo de orar, y pedir à Dios, ſumamente facil, y muy claro para todos, y muy piadoſo: eſte fue el que ſe llama Roſario, ò Pſalterio de la Bienaventurada Virgen Maria, con el qual ſe veneran Maria Santiſsima, y ſu Hijo con la Salutacion Angelica, repetida ciento y cinquenta vezes en correſpondencia al Pſalterio de David, y alternada en cada Decenario la Oracion del Padre Nueſtro, con ciertas Meditaciones, que explican la Vida de Jeſu-Chriſtro Señor nueſtro; y excogitado, le promulgò por los Eſtados de la Santa Igleſia Romana.* Haſta aqui S. Pio V. que aviendo vivido muchos años en nueſtra Religion, y ſiendo vno de los Varones mas famoſos en Literatura, que huvo en ſu tiempo, no podia ignorar los fundamentos de verdad tan importante; y como la candidèz de ſu ſanta vida, y la gravedad de ſu prudentiſsimo juicio, y del ſupremo pueſto, que ocupaba quando expidiò la citada Bula, hacen ſacrilega la ſoſpecha de que pudieſſe mover ſu animo la paſsion, ò el afecto; queda evidente fue el primer Fundador del Roſario nueſtro Glorioſo Patriarca Santo Domingo; pues el Bienaventurado Pontifice, no ſolo afirma, que Santo Domingo predicò el Roſario en los Eſtados de la Igleſia, ſino que ſu zelo, y ſu ternura inventaron èſte dulciſsimo methodo de venerar à Jeſus, y à ſu Santiſsima Madre, y eſte medio eficàz de conſeguir en los mayores males el auxilio, y los favores de Dios.

Otro inſigne teſtimonio de S. Pio V.

Circunſtancias, que dàn fuerça à ſus clauſulas.

170 Con las declaraciones de Leon X. y Pio V. conforman las de la Santidad de Gregorio XIII. en ſu Bula: *Monet Apoſtolus*; y la de Sixto Quinto, en la que empieza: *Dùm ineffabilia meritorum.* La primera, ſe deſpachò en Roma en primero de Abril, año de mil quinientos y ſetenta y tres, primero del Pontificado de Gregorio; y confirma nueſtra ſentencia con las ſiguientes palabras: *Acordandonos, que San-*

Proſiguen confirmando eſta verdad los dos Sumos Pontifices Gregorio XIII. y Sixto V.

Santo Domingo, Fundador de la Orden de Predicadores, inſtituyò aquel piadoſiſsimo modo de orar, que ſe llama Pſalterio, ò Roſario de la Bienaventurada Virgen Maria, con el fin de aplacar la ira de Dios, quando la Italia, y Francia eſtaban apretadas de perniciosas Heregias. Haſta aqui la Santidad de Gregorio XIII. Lo miſmo la de Sixto V. en la citada Bula, que ſe expidiò en Roma en treinta de Enero de quinientos y ochenta y ocho, en la qual dice de eſta ſuerte: *Y aſsi, atendiendo quan fructuoſa aya ſido à nueſtra Religion la forma de orar del Santiſsimo Pſalterio, llamado el Roſario de la Glorioſa, y ſiempre Virgen Maria, que inſtituyò Santo Domingo, Autor de la Orden de los Predicadores, inſpirado, ſegun ſe cree, por el Eſpiritu Santo, y los muchos bienes, que deſde entonces, haſta aora, han dimanado de dicho Roſario, y dimanan cada dia.* Aſsi confirman los dos Sumos Pontifices, Gregorio, y Sixto, la ſentencia de ſus predeceſſores, conviniendo todos en atribuir al Glorioſo Santo Domingo la primera Inſtitucion del Roſario; porque ſimpre fue eſte el ſentir de la Igleſia, y noticia comunmente recibida entre los Catholicos.

La miſma ha ſido la continua opinion de la Igleſia.

171 Eſta opinion, autorizada con tantos teſtimonios de los Pontifices, confirman los Eſcritores mas cèlebres, aſsi domeſticos, como eſtraños; y dexando para la cita de la margen los de nueſtra Orden, por ſi quiſiere exceptuarlos la paſsion, ſolo referirèmos las autoridades de algunos Foraſteros, cuya prudencia, y juicio ha hecho abonados teſtigos de la Hiſtoria. El Docto Cartagena, cuya ſolida erudicion mereciò juſtamente eſte renombre, dice aſsi en el lib. 16. de la Bibli. Virg. tom. 1. *Sin alguna duda juzgo, que la formula del Roſario tuvo origen, y principio del Glorioſo Santo Domingo, Inclito Patriarca de los Predicadores.* El Padre Juan Bonifacio en ſu Hiſtoria Virg. lib. 2. cap. 5. concuerda con el Docto Cartagena, y eſcrive: *Ni ay para que buſquemos otro Autor de eſta coſtumbre, y voz Roſario, que al Bienaventurado Santo Domingo, à quien la rara ſantidad de vida concilia ſuma autoridad: ſu increible ſabiduria dignidad maxima: la carrera de quatro ſiglos veneracion no pequeña.* El eruditiſsimo Lezana, diſtingue entre aquella primera, y antigua forma de rezar la Salutacion Angelica, que fue como boſquexo, ò imagen del Santiſsimo Roſario, y el proprio caractèr, y methodo, que oy tiene eſta Devocion Sagrada; y ſupueſta la diſtincion, proſigue diciendo: *Si ſe habla del primer Fundador del Santiſsimo Roſario, ſegun el numero determinado, ſolemne, y authentico, que oy ſe practica, debe concederſe à los Padres, y Alumnos de la preclariſsima Orden de Predicadores; porque aſsi lo vocea todo el Mundo, y teſtifican los Sumos Pontifices en ſus Breves; y aun añade: Que qualquiera otro methodo anterior de rezar el Roſario, y la Corona, fue ſolamente idèa, y diſeño del que aora es propriamente Roſario.* Sedulio, que iluſtrò con eruditiſsimas notas la Vida de Santa Clara, dice en la pag. 552. deſpues de avèr referido varios generos de rezar la Salutacion Angelica: *Y aſsi, vltimamente ha de confeſſarſe, que Santo Domingo fue el primer Fundador del Santiſsimo Roſario, y ſu principal Autor a la Virgen Maria.* Pedro Oultreman, que eſcriviò en Idioma Francès la Vida de Pedro Hermitaño, impreſſa en Valenciennes, año de 1633. aunque atribuye al V. Pedro la invencion de rezar por cuentas la Salutacion Angelica, tambien afirma, que nueſtro Santo fue

Autores eſtraños, que la ſiguen.

Cartagena.

Juan Bonifacio.

Lezana.

Sedulio.

Pedro Oultreman.

fuè el Autor del Roſario como oy ſe vſa. Otros muchos teſtimonios pudieramos deducir en confirmacion de nueſtro aſſunto, ſino temieramos abuſar de la paciencia, y diſcrecion de los Lectores, cuyo juicio deſapaſsionado conocerà, que el derecho, que la Orden de Predicadores tiene por ſu Glorioſo Padre, el precioſiſsimo teſoro del Santiſsimo Roſario, ſe funda en toda la certidumbre, que pueden dar la autoridad, y la tradicion; y que ninguna gloria, de quantas engrandecen las Sagradas Religiones, tendra, ò mas à ſu favor la voz comun de los ſiglos, ò mas elevados, y inconcuſos los fundamentos.

Razon de omitir otros muchos teſtimonios, que pudieran alegarſe.

172 Ni es menos conſtante, que la Cofradia de eſta devocion Sagrada, tan cèlebre por la multitud, y calidad de los Cofrades, que la componen, debiò al Glorioſo Santo Domingo el principio, y à ſus hijos la conſiſtencia, y el aumento. La citada Bula de Leon X. no ſolo afirma, que Santo Domingo fue el Apoſtol, y primer Inventor del Roſario, ſino tambien, que el Santo para autorizarle, ya introducido en toda la Igleſia, eſtableciò vna Cofradia comun à todos los Fieles de vno, y otro ſexo; y eſta es la que favoreciò Vrbano IV. que governò la Sacra Silla por los años de 1261. concediendola muchas Indulgencias. Pedro de Vineis, Autor antiquiſsimo, que eſcriviò por los años de 1220. quando aun vivia Santo Domingo, dice, que los Frayles Predicadores, y Menores erigieron dos Confraternidades, à las quales recibieron los Catholicos de vno, y otro ſexo, que con dificultad ſe hallaria alguna perſona, cuyo nombre no eſtuvieſſe en alguna de los dos eſcritos. Por las quales ſin duda entiende las dos Cofradias del Cordon, y del Roſario; pues por aquellos tiempos ninguna otra refieren las Chronicas de dichas Religiones, ni las que deſpues ha avido en ellas llegaron à la celebridad, y amplitud, que dice Vineis. Confirmaſe lo dicho; porque no es creible, que ſiendo tan ardiente el zelo del Glorioſo Santo Domingo, y tan eficaz la anſia de redimir los hombres de la eſclavitud de la culpa, y prevenirles medios con que mantuvieſſen en el propoſito de ſu converſion, y en la obſervancia de la Divina Ley, olvidaſſe vno de tanta eficacia, y vtilidad, como el Santiſsimo Roſario. Demàs, que amando Santo Domingo con tanta ternura, y fervor à Maria Santiſsima, y aviendo recibido de ſu mano el Santiſsimo Roſario, como tributo mas agradable de ſus aras: El amor de eſta Soberana Reyna ſeria baſtante impulſo, para que ſu amantiſsimo Capellan procuraſſe introducirle, y arraygarle en el coraçon de todos los Chriſtianos. Què haria hallando juntos en el Roſario el obſequio mas agradable de ſu adorada Reyna, y la vtilidad mas ſegura de las Almas?

Confirmacion.

La cèlebre Cofradia del S. Roſario, empezò el gran P. Santo Domingo.

Teſtimonios de eſta verdad

173 Todos los Autores, que atribuyen al Glorioſiſsimo Santo Domingo la gloria de primer Inventor del Santiſsimo Roſario, le conceden tambien la de primer Inſtituidor, ò Erector de ſu Cofradia, y la antiguedad de ella es otro invicto argumento de eſta verdad. Hallanſe noticias de ſu formal eſtablecimiento por los años de 1220. y de 1237. Las primeras conſtan de la referida autoridad de Pedro

Proſiguese.

Vineis, y las ſegundas de Cornelio SneKis, Inquiſidor de Flandes, que el Sermon octavo de el Roſario, refiere aver viſto en Inſelſtein, Villa de Olanda, vn libro manu ſcripto, en el qual eſtaban ſentados los Cofrades de vna Hermandad, fundada dicho año de treinta y ſiete, cuyos Cofrades ofrecian al Señor Pſalteria Dominica, ſive Mariana, que ſon propriamente nueſtros Roſarios. Añade tambien, que en nueſtro Convento de Halberſtad, Ciudad de Saxonia, viò otro libro de dicha Cofradia, que ſe cree averſe eſcrito inmediatamente deſpuès de la muerte del Glorioſiſsimo Santo Domingo. Eſta miſma verdad eſfuerçan los Breves, que trae Fernandez en el Libro octavo de el Roſario, capitulo ſeptimo. Expidiòlos en los años de mil quatrocientos y ſetenta y cinco; y mil quatrocientos y ſetenta y ſeis, Alexandro Obiſpo de Forli, y Legado por Sixto IV. en la Alemania, para confirmar la nueva Ereccion de la Cofradia de Colonia, en los quales afirma, que dicha Cofradia de el Santiſsimo Roſario, ſe cree aver ſido fundada, y promulgada por el Bienaventurado Padre S. Santo Domingo. De eſtos antecedentes infiere Jodoco Beyſelio, en ſu erudito Libro de Corona Roſacea, que Santo Domingo, aquel zeloſiſsimo Predicador de las Almas, y otro Pablo de ſu ſiglo en la poderoſa virtud de la Predicacion del Santo Evangelio. Dibulgò, y fundò la Confraternidad del Santiſsimo Roſario. Hemos querido eſtablecer, y fundar eſte iluſtre blaſon del Glorioſiſsimo Patriarca Santo Domingo de Guzmàn, y de ſu Sagrada Orden de Predicadores, ſobre tan ſolidos fundamentos; porque ſi bien nos complacemos en que la voz comun de la Chriſtiandad, y el grande teſtimonio de la tradicion, eſtèn à favor de nueſtro legitimo derecho, no podia aun nueſtro deſcuido ſufrir, que ſe opuſieſſe la mas leve ſombra de duda à vna poſſeſsion, que conſtituye vno de los mas glorioſos tymbres, entre tantos como Dios, honrando los meritos de ſu Glorioſiſsimo Siervo Domingo, ha franqueado à ſus hijos los Predicadores. Dexen nos el honor de eſtos ancianos, y eſpirituales titulos, que tocan èn la ſalud de las Almas, y en los bienes del Cielo, y mas que nos culpen de poco practicos en adquirir, y conſervar eſtimaciones, y vtilidades de el Mundo, que verdadèramente eſta ſequedad, ù deſaſeo, ſino es virtud, es el vicio mas noble de los Religioſos.

CAPITULO XXII.

PRINCIPIO DEL Santo Tribunal de la Inquiſicion: Pruebaſe aver ſido el Glorioſiſsimo Santo Domingo de Guzmàn ſu primer Miniſtro, y Fundador.

174 ES comun, y fundadiſsima la inteligẽcia, que dan muchos Expoſitores à aquellas palabras del Evangeliſta San

San Lucas, quando los Diſcipulos de Chriſto, fielmente deſeoſos de empeñar ſu vida por defender la de ſu Maeſtro, dixeron ſe hallaban dos Eſpadas entre ellos; y Chriſto, que baſtaban para la defenſa, que ſu Mageſtad pretendia; porque entendiendoſe en ellas las dos poteſtades, la eſpiritual de la Igleſia, y la temporal de los Principes, conozcan eſtos la obligacion que tienen de vſar ſu rigor, que hace mas impreſsion en aquellos eſpiritus ciegos, que deslumbrados con las torpezas de la vida ſenſual, huyen como tinieblas la luz, negando las cenſuras, y poteſtad de la Igleſia; porque las miran con el horror de medicina; y bien hallados en el aſco de ſus vicios, tratan de obſtinarſe contra los remedios. Tales fueron los Albigenſes, cuya ceguedad, y obſtinacion no pudo comprimir la eſpada de la Igleſia, ſiendo preciſo, que la temporal concurrieſſe tambien à caſtigar ſus delirios, y detener ſu precipitacion. Eſte fue el motivo, que obligò la zeloſa prudencia de Innocencio à hacer publicar por toda Europa la Santa Bula, y èl miſmo el que empeñò tanto los cuidados, y la piedad del Conde Simon de Monfort, cuyas victorias, y triunfos acabamos de vèr. Las armas eſpirituales de la predicacion, y las cenſuras, manejaba no menos dieſtra, y felizmente el Glorioſo Santo Domingo, atrayendo los animos dociles con la eloquencia, y poniendo terror à los obſtinados con la ſeveridad; porque en ſu heroyco eſpiritu todo manſedumbre, y dulzura para con ſus proximos, mientras no ſe atraveſaba el honor, y gloria divina, ſe infundia vn ardentiſsimo enojo, y terrible ira contra los que ſe arrojaban temerarios à profanar ſu Santiſsima Fè, y deſatender ſus Preceptos.

Obligacion, que los Principes Catholicos tienen à la defenſa de la Fè.

A eſte fin mandò Innocencio publicar la Cruzada.

S. Domingo maneja las armas eſpirituales contra los Hereges, con zelo imponderable.

139 La predicacion, y la controverſia fueron los inſtrumentos con que el Santo batallaba contra los enemigos de la Religion, coronandola de glorioſos triunfos en la diſputa, y de nobiliſsimos deſpojos en el Pulpito, haſta que por comiſion del Legado Arnaldo, primero, y con autoridad, y mandato del Pontifice deſpues, obrò como Juez Apoſtolico, haciendo proceſſos, fulminando cenſuras, y ſiguiendo todo el orden de juicio, y rigor, que preſcriben los Sagrados Canones contra los Hereges. Eſtas ſantas ocupaciones dieron dichoſo principio al Santo Tribunal de la Inquiſicion, y al Santo Patriarca Domingo la gloria de primer Inquiſidor, en cuya poſſeſsion favorecida del vniverſal conſentimiento de todos los Eſcritores, y la voz comun, eſtuvo el Patriarca, y ſus eſclarecidos hijos como herederos de ſus trabajos, y ſus meritos el largo periodo de quatrocientos años, haſta que dos Autores de la V. Familia Ciſtercienſe, quiſieron atribuìrla eſte blaſon, ſin conſiderar, que vna novedad totalmente deſtituida de fundamẽtos ſolidos, y que tiene contra sì toda la voz de la Hiſtoria, mas que luſtre, es agravio de vna Religion tan glorioſa, qual es la Ciſtercienſe, que favorecida de Dios con los eſplendores de muchos, y eſclarecidiſsimos Santos, de fecundiſsimos, y cèlebres Doctores, que con igual erudicion, que piedad, iluſtraron la Igleſia, de vigilantiſsimos Prelados, que la defendieron, y hermoſearon con ſu doctrina, y virtudes; y enfin, adornada de todos los atributos, que dàn fama, y gloria à vna Religion, no neceſ-

La predicacion, y la controverſia fueron las primeras armas que vsò Santo Domingo.

Deſpues ſe valiò de la autoridad, que le dieron el Legado Apoſtolico, y el Pontifice.

Todos los Autores antiguos conceden al Santo la gloria de primer Inquiſidor.

La Religion Ciſtercienſe toda eſtà iluſtrada de gloria, eſclarecida.

No neceſsita mendigar las de otra alguna.

ſita mendigar meritos de las otras, ni para ſu veneracion, ni para ſu aplauſo.

140 Eſtas razones nos hicieran vſar del ſilencio por la mas propria apologia, ſi eſta novedad no ſe huvieſſe eſcrito en nueſtro Idioma vulgar, y andando con eſta ocaſion en las manos de los menos entendidos, no aventuràra el credito de vna verdad inconteſtable en la Hiſtoria, autorizada con la tradicion, y fortalecida con los teſtimonios irrefragables de los Vicarios de Chriſto: Pero ya que las referidas circunſtancias nos empeñen à la defenſa, ſerà con la templanza, que nos inſpira nueſtro genio, y el reſpetoſo amor con que miramos vna Religion muy acreedora à la eſtimacion de todos, y con mucha eſpecialidad à los afectos de la Orden de Predicadores, que reconoce obligaciones muy antiguas, y muy grandes à la Sagrada Familia de los Ciſtercienſes.

Motivos que obligan à la defenſa contra la opiniõ moderna, que intenta negar eſte blaſon à la Orden de Predicadores

141 El importante cargo de zelar la pureza de la Fè, y reprimir los daños, que ocaſionan las nuevas opiniones, y doctrinas; eſtuvo en lo primitivo de la Igleſia, y por muchos años deſpues inſeparable del caracter de los Venerables Obiſpos, haſta que la multitud de graviſsimos negocios, y el monſtruoſo aborto de tantos errores, y heregias, hizo preciſa la ereccion de otro Tribunal, que con particularidad atendieſſe à las cauſas de la Fè, dexando ſiempre à los ſeñores Obiſpos el derecho de Juezes Ordinarios, que les compete por ſu dignidad. Conocióſe la importancia, y preciſion de eſte nuevo juzgado, por los buenos efectos, que produxo quando le exerciò Santo Domingo; y averiguada vna vèz la vtilidad, pareciò conveniente à la Suprema Cabeça de la Igleſia ſe continuaſſe para ſiempre vn medio, que tanto la preſerbaba, y defendia. Verdad es, que comenzò à proceder contra los Hereges Santo Domingo, por comiſion del Legado Arnaldo, como prueba el principio de vn Auto, en que el Santo reconciliò à vn Confeſſo de la Villa de Ceret, perteneciente al Condado de Roſellon, y confinante de los Eſtados de Narbona; cuyas palabras, que tocan à nueſtro aſſunto, ſon como ſe ſiguen:

El zelo, y cuidado de la pureza de la Fè eſtuvieron en los primeros Siglos vinculados à la dignidad Epiſcopal.

Origen del S. Tribunal de la Inquiſicion

Su importancia.

S. Domingo empezò à proceder contra los Hereges, por comiſion del Legado Arnaldo.

A todos los Fieles Chriſtianos, à cuya noticia llegaren las preſentes letras: Fr. Domingo, Canonigo de Oſma Predicador minimo, ſalud en Chriſto.

Con autoridad del ſeñor Abad del Ciſtèr, Legado de la Santa Sede Apoſtolica, que nos cometiò eſte oficio, reconciliamos à Poncio Rogèr, portador de las preſentes, convertido (con el favor de Dios) de la Secta de los Hereges: Mandole, en virtud, &c. Eſtas palabras prueban ciertamente, que Santo Domingo empezò à proceder contra los Hereges, obedeciendo la comiſion del Legado; pero no que en èl reſidieſſe el cargo de primer Inquiſidor, de que le intentan reveſtir los Ciſtercienſes; como tampoco ſeria argumento para defraudar à Santo Domingo de eſta gloria, los proceſſos, que ſiglos antes fulminaron contra los Hereges muchos Obiſpos; pues eſtos Prelados procedian en virtud de la autoridad, que eſtà eſſencialmente vnida con ſu oficio, porque ſiendo los Paſtores de los Rebaños de Chriſto, no ſe termìna ſu obligacion en prevenir paſto ſaludable à ſus Ovejas: tambien ſe eſtiende à defenderlas de la crueldad, y la irrupcion de los Lobos, y apartarlas de

Conſta de vn Auto, que el S. expidiò para reconciliar vn herege.

Pero de aqui no ſe infiere, que Arnaldo fue primer Inquiſidor.

de aquellas, que inficionadas ya del contagio de la mala doctrina, dilatàran la infeccion, y el daño, ſino ſe vſaſſe el remedio vtiliſsimo de la ſeparacion. El caracter de Legado es muy ſublime, y como le tenia Arnaldo ocupadiſsimo, ni la autoridad, ni la multitud de los negocios permitian exercitaſſe vn oficio, que pedia andar entre los Hereges, y Catholicos de todos eſtados, haciendo averiguaciones, y tomando dichos. Y qualquiera medianamente verſado en la Hiſtoria Eccleſiaſtica, ſabrà, que los Legados ſon vnos Miniſtros, que la Silla Apoſtolica deſtinò ſiempre à otra eſpecie de funciones, y en toda ella ſe hallarà vn ſolo exemplo de què ſe ayan vnido eſtos dos cargos, Legado, è Inquiſidor Apoſtolico. Y aunque ſe les concede la autoridad de conocer del crimen de heregia, à los Legados no es con el caracter de Inquiſidores.

No era compatible con la Dignidad de Legado el oficio de Inquiſidor.

142 Pero porque ſe vea manifieſtamente la inſigne preocupacion dè eſte Autor, que ſiendo Chroniſta de ſu Religion, debiera eſtar muy inſtruìdo en el computo de los años, cuyos ſuceſſos eſcrivia, propondrèmos à la letra las palabras, que trae à los folios 144. y 145. del Libro 5. de la 5. part. de la Hiſtoria de ſu Orden, donde dice aſsi: *Eſte miſmo oficio de Inquiſidor conſervò Santo Domingo todo el tiempo, que viviò nueſtro Arnaldo, Generaliſsimo del Ciſtèr, Arçobiſpo de Narbona, Inquiſidor General: Por cuya muerte, que fue el año de* 1224. *y la de ſu ſuceſſor Pedro Diacono, Cardenal, embiandole el Pontifice por ſu Legado à Latere à Don Bernardo nueſtro Monge Ciſtercienſe, Presbytero Cardenal, y Capitan del Exercito de los Catholicos, contra los Hereges de Aquitania, è confirmò el oficio de Inquiſidor à Santo Domingo, como conſta de la diſpenſacion, que diò à vn Cavallero de Toloſa. Por los quales inſtrumentos, ſentencias, y cartas de Santo Domingo, claramente ſe colige, que èl nunca fue Inquiſidor con authoridad Apoſtolica. Ni en los Archivos de Roma haſta oy ſe ha hallado inſtrumento, ni letras Apoſtolicas en contrario de eſta verdad, que aqui pruebo, que no aya ſido el primer Inquiſidor S. Domingo: no obſtante, que lo diga Franciſco Pegnia, comm.* 32. *pag.* 461. Eſte parrafo ſolo baſta à perſuadir con evidencia, que ſu Autor el Maeſtro Montalvo governò la pluma en eſte punto por los impetus de ſu paſsion, ſin conſultar, ni ſus noticias, ni ſu entendimiento; pues contiene dos errores tan craſos en materia de Hiſtoria, que apenas pudieran caber en quien ſolamente huvieſſe ſaludado ſus vmbrales.

Inſigne equivocacion del M. Mõtalvo.

143 El primero es, afirmar, que difunto el Legado Arnaldo el año de 1224. y dentro de poco tiempo el Cardenal Pedro Diacono, què le ſucediò en eſte oficio, conſervò el de Inquiſidor à Santo Domingo, Don Bernardo, antes Monge Ciſtercienſe, y ya promovido al Sacro Colegio de los Cardenales, y en quien ſe continuaron los dos empleos de Inquiſidor General, y de Legado Apoſtolico; porque no admitiendo duda, que el Glorioſo Santo Domingo falleciò año de 1221. como afirman concordemente todos los Eſcritores de ſu Vida, y del Siglo XIII. es contradicion evidente, que en vn ſugeto, que faltaba ya del Mundo, pudieſſe exercitar el Cardenal Legado las atenciones de ſu benignidad: pero ſemejantes inconſequencias produce la preſſuncion de que-

Lo primero, en el computo de los años manifieſtamente.

rer

rer introducir novedades deſtituidas tanto de la autoridad, como de la tradicion, vnicos fundamentos, ſobre que levanta ſu hermoſo edificio la Hiſtoria.

144 Ni es menos enorme el yerro contenido en la vltima clauſula de las palabras, que citamos: *Ni en los Archivos de Roma* (dice) *haſta oy ſe ha hallado inſtrumento, ni letras Apoſtolicas en contrario de eſta verdad, que aqui pruebo, que no aya ſido el primer Inquiſidor Santo Domingo: no obſtante que lo diga Franciſco Pegnia, commento 32. pag. 461.* Quando eſcriviò eſte Autor, ya avia emanado la Bula *Invictorum*, de la Santidad de Sixto V. que trae Querubin en el tom. 2. de ſu Bularìo, pag. 533. que ſin duda ſe guarda en el Archivo de Roma. Y afirmando en ella el Pontifice, que ſus glorioſos anteceſſores Innocencio, y Honorio Terceros, encomendaron à Santo Domingo el oficio de la Inquiſicion; y que el Santo fue el primero, que le exerciò en la Igleſia; y añadiendo, que por aver imitado San Pedro Martyr el zelo, y los trabajos de ſu Padre glorioſo en la predicacion, y proceder contra los Hereges, haſta conſagrar con ſu ſangre el oficio de Inquiſidor, juſtamente puede llamarſe Principe de los Inquiſidores, deſpues de Santo Domingo: nos ofrece vn clariſsimo teſtimonio, que no ſolo difine à favor de la Orden de Predicadores, ſer ſu eſclarecido Fundador, primero tambien en la ereccion del Santo Oficio, ſino que arguye evidentemente falſa la propoſicion del Padre Montalvo. *Ni en los Archivos de Roma haſta oy ſe ha hallado inſtrumento, ni letras Apoſtolicas en contrario de eſta verdad, que aqui pruebo, que no aya ſido el primer Inquiſidor Santo Domingo.*

Lo ſegundo, afirmar, no ſe halla inſtrumento, ni letras Apoſtolicas, que concedan eſte blaſon à S. Domingo.

Lo afirma expreſſamente Sixto V.

145 Y quando nos faltaſſe tan venerable declaracion de la Silla Apoſtolica, no cumplir la palabra, que animoſamente dà el Maeſtro Montalvo de referir muchas Bulas Apoſtolicas, que difieren à ſu Orden el honor de aver nacido en ella el Santo Tribunal de la Inquiſicion, ſeria ſuficiente fundamento para deſpreciar vna novedad de quien èl quiſo ſer primer Autor. Ni eſtrañamos, que el dicho Maeſtro Montalvo no cumplieſſe lo que avia ofrecido; pues nadie eſtà obligado à ofender ſegunda vez la verdad, recurriendo à lo impoſsible, porque ſin conſulta del juicio ſe aventurò la preſuncion.

Ni el P. Montalvo ſeñala Bula, ni inſtrumẽto Apoſtolico, q̃ conceda à ſu Orden eſta primacia.

146 Convencido de eſtas razones el M. Fr. Angel Manrique, conociò ſer inpracticable la ſenda, que eligiò Montalvo, para introducir en la eſclarecida Familia Ciſtercienſe la gloria, que aqui ſe diſputa: pero liſonjeada ſu voluntad del deſeo de dar à ſu Religion eſte tymbre, creyò lo conſeguiria, eligiendo otro camino. Mas como la verdad no tenga mas de vno, cayò en las miſmas, ò mayores dificultades, que Montalvo. Quiſo, pues, atribuir la preferencia de primer Inquiſidor al B. Pedro de Caſtilnovo, à quien vimos morir à manos de la tyrania de los Hereges, por aver cumplido exactamente las obligaciones de Legado Apoſtolico: pero como no ſe halla modo de proceder contra los Hereges, con la autoridad, y forma de Inquiſidor antes de la comiſion, que el Legado Arnaldo, diò à Santo Domingo lo que fue mucho deſpues de la muerte del B. Caſtilnovo, es quimera intentar ſea el primero en vn oficio, que no ſe

inſ-

inſtituyò mientras viviò el Santo. Y aunque ſe huvieſſe inſtituido viviendo aun, como quiere Manrique, citando à Paramo, es muy debil principio para la ilacion del intento: pues aſsi como feria vicioſa conſequencia, la Cruzada contra los Albigenſes comenzò en tiempo de Santo Domingo: luego fue el Santo el primero que la predicò, es igualmente vicioſa la que ſe ſigue: El Santo Oficio de la Inquiſicion tuvo principio viviendo el B. Caſtilnovo: luego eſte inſigne Martyr fue el primer Inquiſidor.

No ſe inſtituyò el Oficio de Inquiſidor viviendo el B. Caſtilnovo.

183 A eſto ſe añade el profundo ſilencio, que guardan todas las Hiſtorias, aſsi domeſticas, como eſtrañas, que refieren los ſuceſſos de la guerra contra los Albigenſes, publicacion de la Cruzada, y fundacion del Santo Tribunal (que ſon caſi todas las que ſe leen deſde el Siglo de 200. haſta el de 600. acerca de eſta novedad; y al contrario el vniforme conſentimiento de quantos Autores trataron eſte punto, los quales ſin tropezar en alguna duda, conceden la primacia, y Fundacion de la Inquiſicion al Glorioſo Santo Domingo. Los nombres de eſtos Autores van à la margen, para que la curioſidad del Lector ſe ſatisfaga de la verdad con que tratamos eſte punto. *

Otra grave razon del derecho de los Frayles Predicadores.

184 Ni es argumento menos notorio, y fuerte de la juſticia de nueſtra cauſa las armas, que vſa el Santo Tribunal, indiſtintas de las de la Orden de Predicadores, que no vsàra ſu prudentiſsima circunſpeccion, ſino reconocieſſe ſu origen al eſclarecido Padre de eſta inclita Familia. En todo el Orbe Chriſtiano donde eſte Santiſsimo Senado tiene juriſdicion, y exercicio, vènera por ſu Principe, y Patrono principal al Glorioſiſsimo San Pedro de Verona, como al primero que iluſtrò ſu piadoſa oliva con la ſangrienta purpura del martyrio: y no es de creer, que en el largo periodo de quinientos, y mas años, que ha que ſe fundò eſte iluſtre Baluarte de la Fè, no aya deſcubierto la erudicion, y doctrina de tantos Varones eminentes, que han ſido ſus Miniſtros, quien fueſſe el Heroe à quien debieron ſu principio, y quien el primero, que enriqueciò ſu apoſtolica juriſdicion con el martyrio, eſpecialmente deſpues que los dos Eſcritores, que impugnamos, quiſieron hacer dudoſa la inconteſtable tradicion, y vniforme ſentir de la Hiſtoria en quatro ſiglos. Luego proſiguiendo en dar la primacia del Patronato, y del culto al Glorioſo Padre Santo Domingo, y ſu eſclarecido hijo San Pedro Martyr, es evidente, que ò ſu gran juicio deſpreciò aquella novedad tan mal fundada; ò que el riguroſo examen, que hizo de punto tan importante ſirviò de cryſol al derecho de la Orden de Predicadores.

El Santo Tribunal acredita eſte derecho con las armas, que vſa indiſtintas de las de la Orden de Predicadores.

185 Tambien es eficaz prueba de aver ſido el excelſo Patriarca Santo Domingo Fundador de eſte Tribunal Sagrado, el favor con que trata la Igleſia à ſus hijos, ocupandolos en caſi todos aquellos, que inmediatamente provee, como ſe vè en la Italia, donde apenas ay Ciudad, que no tenga Inquiſidor Dominico. De eſta Orden es tambien el Secretario del Indice, cargo de ſuma autoridad en la Corte Romana, y que pertenece à la General Inquiſicion de ella. En los Conſejos Supremos de Caſtilla, y Portugal, eſtan ſeñaladas dos plazas, para que perpetuamente las gocen Re-

Reconociendo por ſus Patronos à S. Domingo, y à S. Pedro Martyr.

Otros fundamentos de el derecho de la Orden de S. Domingo.

* Roſel. *in M S. de rebus Ordinis.*
Nicol. Eymerico, *Serm. de S Pedro Martyr* Suffato *en la Chronic.* §. 2.
Pedro Paulo de Lirja, citado por el Flaminio.
Franciſco Peña *in Comm.* 32. *Nicolai Eymerici*
Pedro Matth. *Annot. in Conſtitution. Pontificum, ſub titul. Pij V.* §. 26.
Paramo *lib.* 2. *de Orig Inquiſit*
Camilo Campegio, *in Additionib. ad cap.* 20 Zanchini, *de Hæreticis.*

Coſſectio *in Summa Privilegiorum. Mendic.* Gabucio, *Vida de San Pio V.*
Ceſſ. car. *de Officio Inq.* Y otros muchos, que puede verſe en Maluenda al año de 1215. Y en el Maeſtro Seraſin, *Vida de S. Domingo, en las Notas al cap.* 6. *del lib.* 2.

Co-

Razon por q̄ los Reyes hicieron eſte favor à la Orden de Predicadores.

Religioſos Dominicos, aviendo movido la Real piedad de ſus Fundadores los Reyes de Eſpaña, conſiderar, como dicen ſus Decretos, que el Glorioſo Santo Domingo fue el primero, que exerciò en la Igleſia eſte importante empleo: Tan comun, y tan cierta es en todo el Orbe Chriſtiano la tradicion, que juſtifica nueſtro derecho.

186 Demoſtrada ya la flaqueza de los fundamentos con que los referidos Eſcritores quiſieron hacer de la Orden Ciſtercienſe, el patrimonio, que es proprio, y vnico de la de Predicadores, queda conſiguientemente impugnada la opinion del Maeſtro Daza, Chroniſta de la glorioſiſsima Religion de N. P. S. Franciſco, quien aſsintiendo por vna parte à la novedad, que intentò perſuadir el Maeſtro Montalvo; quiere por otra, que el Santo Oficio de la Inquiſicion debieſſe igualmente ſu principio à N. P. Santo Domingo, y à los Santos primitivos hijos de Nueſtro Serafico Patriarca. Contradicion admirable! Conceder antes la primacìa à los Ciſtercienſes, y atribuir deſpues con igualdad à Menores, y à Predicadores el origen de tan iluſtre gloria. No es materia en que puede caber litigio, que el oriente de eſtas dos iluſtriſsimas Familias eſmaltò ſus glorioſos crepuſculos con los rayos de la predicacion, y el ſanto ardor de proceder contra los Hereges, deſignados Miniſtros de la Fè. Pero querer, que los Religioſos Menores concurrieſſen al primer origen de la Inquiſicion, es novedad tan deſautorizada, que mereciò el deſprecio de ſus mas eruditos Eſcritores Vvadingo, y el Iluſtriſsimo Cornejo: y no es mucho, pues quando empezò à exercer el oficio de Inquiſidor Santo Domingo, aun no tenia Diſcipulos el Patriarca Serafico.

El S. Tribunal es Patrimonio, que vnicamente pertenece à los hijos de S. Domingo.

187 Hemos tocado eſtos dos puntos conſecutivamente, por aver concurrido en el miſmo año la ſolemne promulgacion del vno, y los principios del otro, aunque no dudamos, que el Santo Tribunal de la Inquiſicion no tuvo ſu completa formalidad haſta deſpues de algun tiempo, quando reſidiendo Santo Domingo en Roma, debiò, entre otros, eſte favor à la piadoſa munificencia del Pontifice Honorio III.

CAPITULO XXIII.

A LOS PRINCIPIOS del año de mil doſcientos y once ſe juntan en ſolemne conferencia otra vez el Legado Apoſtolico, el Rey de Aragon, y los Condes Simon de Monfort, de Fox, y de Toloſa; y repugnando eſte los medios de la paz, ſe buelve à la guerra.

188 LOs genios indociles ſuelen aprender en la doloroſa Eſcuela de los eſcarmientos el importante precepto de ceder à la juſticia, y no porfiar contra la razon. Aſsi le ſucediò al de Toloſa, que aviendo deſvanecido con ſu preſuncion, y temeridad las eſperanzas de concordia, que el Congreſſo del año antecedente prometia al conſuelo de aquellas trabajadas Provincias; irri-

Año 1211

irritò la paciencia, y diò mas alas à la fortuna del Conde Simon de Monfort, cuyos triunfos, y victorias dexamos ya referidas, aunque diſintiendo algo del cõputo de otros Autores, que ſeñalan parte de ellas en eſte año de 1211. Pero atendiẽdo las Hiſtorias de Aragon, y las que con mas individualidad trataron la famoſa guerra de los Albigenſes, ſe halla claro, que aquel feliciſsimo curſo de conquiſtas, y trofeos, fue el año de 1210. quando el Exercito Eccleſiaſtico eſtuvo mas fortalecido de Tropas, y con los mejores ſocorros, que le previno Maria Santiſsima con las armas del Roſario. Pero dexando por aora eſta diferencia de poca, ò ninguna importancia à nueſtro aſſunto, lo cierto es, que al principio de eſte año ſe hallaba el de Toloſa lleno de furor, y deſpecho: ſus Tropas reducidas à corto numero: ſus principales Ciudades, y Pueblos en poder de los Catholicos: ſus parciales poco guſtoſos de la conducta, que avia obſervado; y enfin, todas las coſas amenazando ſu poſtrera ruyna, y con ſolo el remedio de apelar à la piedad de los vencedores; que no ſuele ſer el menor tormento de los coraçones altivos.

Las conquiſtas referidas ſucedieron el año de diez.

Infeliz eſtado en que ſe hallaba el de Toloſa eſte año.

189 Valiòſe, pues, el de Toloſa de la autoridad del Rey de Aragon, quien eſcriviendo al Legado, para q̃ concedieſſe nueva conferencia, lè hallò ſumamente pronto; porque obrando como padre, no pretendia la ruyna, ſino la enmienda del de Toloſa, y ſus parciales. Ni fue mas dificil el conſentimiẽto del de Monfort; porque ſi bien la fortuna, y credito de ſus armas diſuadian admitir medios para interrumpirla, ſegun buena razon de eſtado; como ſu generoſo eſpiritu guerreaba por defender la juſticia, no por adelãtar ſus intereſſes, cedia eſtos, luego, que ſe abria camino, de vèr atendidas, y reſpetadas la Juſticia, y la Fè. Los buenos ſuceſſos, pues, de los vnos, y el temor, y cobardia de los otros, introduxeron facilmente las platicas de la paz; que nunca ſe eſcuchã mejor, que quando experimentados los triſtes accidentes de la guerra, ſe penetran bien la importancia, y la vtilidad de la quietud. Dibulgòſe por todo el Exercito la novedad de eſta conferencia; y no faltò quien intentaſſe diſuadir al Legado, y al de Monfort eſta inclinacion à la paz. Decian, q̃ eſta propoſicion no la hacia el deſeo de la tranquilidad, q̃ no cabia en vn coraçon tan orgulloſo, qual era el del Conde de Toloſa; ſino la neceſsidad de vèrſe reducido à la vltima miſeria: q̃ de eſta induſtria ſe avian valido los Hereges, ſiempre q̃ las armas Catholicas los avian pueſto en alguna eſtrechèz; y q̃ la experiencia tenia bien probado, q̃ en ellos no duraba mas el ſoſsiego, q̃ lo neceſſario, para reſtablecerſe, y pagar deſpues los beneficios, con nuevas injurias: que ſi el de Toloſa, y ſus parciales deſeaṽ ſinceramente la paz, la huvieran acceptado el año antecedente, quãdoſe les proponiã medios muy ventajoſos: que vltimamente, eſta inteſtiva paz era agravio manifieſto de la Religion; pues ya podia facilmẽte eximirſe de todos los rieſgos, y cortar la raiz de los errores con los filos de la eſpada, y mas quando avian tratado con tanto deſprecio la benignidad, y dulzura con que tantas veces ofreciò las cariñoſas ſendas del amor.

Por medio de el Rey de Aragon ſolicita ſegundo Congreſſo.

Razones con que el Exercito Catholico defendia no deber admitirſe.

190 Aunque eſtas razones no dexaban de tener alguna fuerça, eſtuvo firme el Legado en mantener la palabra dada; y reſpondiò à ellas, que ſi bien todo el motivo, que

Aunque el Legado las conſiderabamuy fundadas admite con todo eſſo la conferencia.

que empeñò las armas de la Igleſia, fue limpiar aquellos Païſes de los errores con que los infeſtaba la heregia; pudiendoſe lograr eſte fin por medios ſuaves, era mas decente à ſu oficio recibirlos con pronta inclinacion; ya por que la manſedumbre es el proprio caracter de los Miniſtros de Chriſto; ya porque es muy de la Religion evitar las violencias, y deſaſtres, que ſon como preciſos al furor de las armas, ſin que nunca baſte à impedirlos, ni la mas ſevera diſciplina, ni la conducta mas prudente.

191 Conviniendo, pues, todos en que el camino mas ſeguro, y ventajoſo à los intereſſes de la Religion, y de aquellas Provincias, era el eſtablecimiento de la paz, ſeñalaron la Ciudad de Narbona para theatro de ſu conferencia. A primeros de Enero ſe hallaron juntos en el Palacio de aquella Ciudad, el Legado Arnaldo, el Obiſpo de Vzès, el Rey de Aragon, los Condes de Toloſa, Monfort, y Fox. No dicen nueſtros Hiſtoriadores, ni los eſtraños, que tratan de eſte Congreſſo, averſe hallado en èl N. Glorioſo P. Santo Domingo; pero muchas razones nos perſuaden, aſsiſtiò en aquella cèlebre Junta: Pues aviendoſe de tratar en ella puntos tan importantes à la Religion, no es de creer, que el Legado, que tenia vn grande conocimiento de la ſantidad, doctrina, y zelo de Santo Domingo; y el Conde Simon de Monfort, que en todo ſe governaba por los dictamenes del Santo, permitieſſe ſu falta en ocaſion tan vrgente, y donde podriã ſer ſu virtud, y ſabiduria muy provechoſas. Y aſsi nos perſuadimos, que eſte ſilencio ſe originaria de aquella deſcuidada floxedad, con-

Comienzaſe en Narbona, àprimeros de Enero, y aſsiſte à ella S. Domingo.

que los primeros Eſcritorès nos defraudaron noticias muy importantes, que fueran decoroſo luſtre deſta Hiſtoria, y eſtàn miſerablemente perdidas en la region del olvido.

192 Diòſe principio à las conferencias, ofreciendo el Legado partidos muy ventajoſos à los Condes de Toloſa, y Fox. El primero fue, la reſtitucion de todas ſus tierras, y la tercera parte de las conquiſtadas, que pertenecieſſen à ſus feudos. No le pedian por tanto beneficio, ſino lo miſmo, que èl debiera executar por ſu verdadero interès, ſi la paſsion no tuvieſſe embargado ſu juicio. Pedianle, pues, que abjurando ſus errores, y apartandoſe del daño ſo comercio con los Hereges, juraſſe vivir de alli adelante como hijo fiel de la Igleſia. Ni eran menos vtiles, y decoroſos los pactos, que ſe concedian al de Fox; pues fuera de la Ciudad de Pamiers, entregaban à ſu dominio todas las Fortalezas, y Plazas, que ſe ganaron en ſus Eſtados, con las miſmas ſuaves cõdiciones, que ſe propuſieron al de Toloſa. Pero ya fueſſe, que los Hereges tenian totalmente preocupado el animo deſtos Principes, ya que ſu intencion nunca fue hacer la paz, ſino ganar tiempo para bolver à la guerra, ſe moſtraron inflexibles à todas las perſuaſiones del Legado, y del Rey de Aragon, con tanto reſentimiento deſte Principe, que como dueño de las ſoberanias de las tierras del Conde, prometiò al de Monfort no ſe haria algun daño à los Catholicos por ellas; y que ſi el de Fox menos reverente, intentaſſe romper la ſeguridad de ſu Real palabra, entregaria luego al de Monfort la Ciudad de Fox, capital de aquel Condado; y de todo eſto diò à Monfort el Rey vna Cedula, firma-

Partidos vẽtajoſos que ſe ofrecen al de Toloſa, y ſus aliados.

Nolos admite ypor q̃ cauſa?

El Rey de Aragonſiente muchoel deſayre con que eſta repulſa vltrajò ſuauthoridad.

da

da de ſu Real mano. Aſsi el Congreſſo, que ſe avia juntado con eſperanzas grandes de la paz, ſe acabò con nuevos motivos de bolver à las armas. No obſtante ſirviò mucho à la juſtificacion de la Igleſia, ſiendo notorio à todos la ventaja de los partidos, que ofrecian los Catholicos; y que ſolo podia no aceptar, quien como los Principes eſtuvieſſe poſſeido de la arrogancia, la ſobervia, y la temeridad.

Buelve el de Monfort à la guerra.

193 Viendo, pues, el de Monfort, que todo el intento del de Toloſa, y ſus aliados no era otro, que divertir con apariencias de paz la guerra, que no podian mantener, faltos de Soldados, armas, y reputacion, determinò no malograr la buena coyuntura, que ſe le ofrecia de acabarla; y aſsi, dividiendo el Exercito en dos partes, marchò contra el Condado de Albi, y de Toloſa à vn miſmo tiempo. Eſtaban ſus Soldados ſumamente deſeoſos de vengar el mal modo de proceder del de Toloſa, y ſus confederados, que tantas veces burlaron las eſperanzas de la paz, y poſpuſieron à ſus intereſſes los de la Religion. Las grandes, y continuas victorias, el favor del Cielo, tantas veces experimentado, y la prudẽte conducta de ſu General, eran vnos motivos, que juntos con la piedad de la cauſa, encendian ſus animos con el noble ardor de apetecer los peligros, poſponiendo las fatigas, y peligros de la guerra à la gloria de Dios, y exaltacion de la Fè.

Logra la conquiſta de todas las Plazas vezinas à Pamiers, y Toloſa.

194 Agitados, pues, de eſte religioſo impulſo, corrieron por veo, y otro Eſtado de Toloſa, y de Fox, haſtas las Riberas de los dos Rios Neſte, y Tarne, reduciendo todas las Fortalezas, y Lugares de aquel contorno à la obediencia de los Catholicos, y al Gremio de la Religion, de tal ſuerte, que Pamiers, Capital de Fox, y Toloſa, cabeza de ſu Condado, vinieron à quedar como bloqueadas del gran numero de Fortalezas, que obedecian al de Monfort, y expueſtas facilmente à la conquiſta; porque dueños los Catholicos de las campañas vezinas, y de todas las Plazas, que podian ſervir de algun embarazo, ni podian eſperar ſocorro, cortado por tantas partes el paſſo, ni lograr los baſtimentos neceſſarios para mantener vnas Ciudades tan grandes, y populoſas. En medio de eſta oportuna ſazon, no quiſo el de Monfort ponerla ſitio; ya porque atendia las repreſentaciones del Rey Don Pedro, que no era de eſte diſtamen; ya porque ſu generoſa inclinacion procuraba dilatar la vltima pèrdida de aquellos miſerables Principes, que ſin duda ſe ſeguiria à la conquiſta de Pamiers, y Toloſa.

Inconſideracion, y deſpecho del de Toloſa, y ſus parciales.

195 Pero ellos, ò ſe perturbaban tanto con las deſgracias, ò ſe dexaban pervertir tan ciegamente de los Hereges, que conocian el peligro, y ſe enojaban contra el remedio. Miraban las conquiſtas, y victorias del de Monfort, tan adelantadas, que el no acabar de vencerlos, mas era piadoſa ſuſpenſion de ſu enemigo, que no dificultad de la empreſa; y porfiando ſu temeridad contra ſu razon, no ſe determinaban à abrazar vnos partidos, que fueran ventajoſos, aun quando la fortuna huvieſſe aſsiſtido con menos ceño à ſus armas. Intentaban tal qual diverſion; y bolviendo ſiempre vencidos, no quedaban eſcarmentados. Proſeguia Monfort con mas, y mas progreſſos cada dia, el afortunado

Intentan la diverſion, y no logran el eſcarmiento, aun ſiendo derrotados.

curſo de ſus operaciones; y ellos mas, y mas fieros, ſe abraſaban de colera, y de embidia, ſin tener aliento para la defenſa. De eſte modo ſabe Dios humillar el orgullo, y altivèz de los mortales, dexandolos en las manos de ſus paſſiones, que liſonjeando ſu ambicion, y ſu ſobervia, los conducen al precipicio, quando parece los guian à la cumbre de la felicidad.

196 Tarde ſe arrepintiò el de Toloſa de no aver acceptado las condiciones, que en Narbona le ofrecieron al principio de eſte año, pues aunque ſus coſas eſtaban ya entonces en eſtado bien infeliz, no avian llegado al punto en que ſe puſieron eſta Campaña. Solicitò repetidamente la proteccion del Rey de Aragon; pero eſtè ſentido del deſayre de Narbona, y deſconfiado de la nativa ligereza del Conde, no quiſo atender à ſus ruegos. Con que ſe le añadiò al de Toloſa el dolor de vèrſe deſpreciado, que es el mas ſenſible en perſonas de tal elevacion. El de Monfort cargado de triunfos, aclamaciones, y deſpojos, ſe retirò à Carcaſona, dexando bien guarnecidas todas las Plazas, y ſus Tropas en diſpoſicion de proſeguir dichoſamente la guerra en la Campaña ſiguiente.

***

*** *** *** ***

*** *** ***

*** ***

***

CAPITULO XXIV.

SANTAS FATIGAS en que ſe empleò eſte año el Glorioſiſsimo Santo Domingo: Eſtupendos prodigios conque acreditò ſu ſantidad el Cielo.

197 LOs victorioſos progreſſos, que acabamos de referir, y que llenaron de confuſiõ, y de miedo à los Hereges, ſe iluſtraron mucho con las eſpirituales conquiſtas, que hizo el zelo del Glorioſo Santo Domingo, y con los prodigioſos milagros, que obrò Dios en confirmacion de ſu virtud, y ſu doctrina. Mientras el Conde promovia con la eſpada la cauſa de la Fè, y de la Igleſia, Santo Domingo la fomentaba con la predicacion, y el exemplo. Ni tenian pequeño influxo en las operaciones, y victorias del Exercito ſu ſantidad, y ſu prudencia: antes bien todas las empreſas ſe dirigian por ſu conſejo, y perſuaſion; porque como el Conde de Monfort conocia bien los nobiliſsimos fondos de juicio, y de diſcrecion con que Dios avia enriquecido aquel grande eſpiritu, y quan iluſtradas de la gracia eſtaban aquellas heroycas prendas naturales, nada hacia ſin conſultar primero el dictamen del Santo; y como tenia tanta veneracion en el Exercito, y le amaban mucho los Soldados, acometian guſtoſos qualquier intento, ſabiẽdo le aprobaba S. Domingo; porque creian eſtàr vinculados los auxilios del Cielo à las empreſas, que patrocinaba, ò perſuadia ſu zeloſa diſcrecion.

Año 1211.

Influxos, q̃ en eſtas victorias tuvieron las oraciones, y conſejos de S. Domingo.

No

198 No ſe ofrecia oportunidad de alivio para los Soldados Catholicos, que omitieſſe el Glorioſo Santo Domingo, ſiempre deſvelado en adelantar por todos caminos, y medios la cauſa de Dios. De eſta piadoſa inclinacion ſe valieron los Condes de Monfort, para ſuplicar al Santo bautizaſſe à vna hija ſuya, que avia nacido en Mont-Real à los vltimos dias de eſte año, mientras ſus padres celebraban las Paſcuas de Navidad, que tuvieron muy llenas de guſto, y devocion con eſta circunſtancia. Condeſcendiò Santo Domingo à los ruegos de los Señores; y la niña creciò muy virtuoſa, y aficionada al Glorioſo Santo Domingo; tanto, que yendo à Paris el año de 1220. en compañia de ſu hermano Almarico, tomò el Habito de nueſtra Sagrada Orden, en el Convento de Monjas, que entonces ſe fundaba en aquella opulentiſsima Corte: ſiendo vna de las Religioſas, que mas le iluſtraron en la obſervancia de nueſtras leyes, y con la practica mas puntual de las virtudes.

Bautiza el Santo vna hija de los Condes de Monfort.

199 Tambien aſsiſtiò Santo Domingo al Congreſſo de Narbona, que dexamos referido, y ſuyas fueron las diligencias de reducir al de Toloſa, Fox, y Bearnè al Gremio de la Fè: y ſi bien no tuvieron la eficacia, que merecian, eſta fue culpa de la obſtinacion de aquellos Principes, que burlaban toda la actividad del zelo, y de la prudencia. Fruto fue, aſsimiſmo, de ſu diſcrecion la importante aliança, que ſe tratò entre los dos Principes, el Rey de Aragon, y Monfort, que aunque deſpues no tuvo el efecto, que pretendia el Santo, por la facilidad con que el Rey Don Pedro ſe dexò perſuadir de lo artificios del de Toloſa, importò mucho entonces, y tuvo no poca influencia en la felicidad de aquellas conquiſtas. Tal era la prudencia de Santo Domingo, y tal la eficacia de ſu zelo, que para ganar à todos à Chriſto, ſabia inſinuarſe en ſus animos con vna imperioſa dulçura, que parecia perſuaſion, y era victoria.

Aſsiſtiò el Santo al Congreſſo de Narbona, y fue Autor de la Alianza, que hicierõ el Rey Don Pedro, y el General Conde Simon de Monfort.

200 Con eſtas ocupaciones juntaba el Santo otras fatigas no menos vtiles; pero de mayor rieſgo, que probaban bien la valentia de ſu eſpiritu: Eſtas eran la continua predicacion entre Catholicos, y Hereges, eſforçando los vnos al amor, y practica de las virtudes, y arguyendo à los otros la ceguedad de ſus errores, haſta dexar ſin reſpueſta toda la cavilacion de ſu malicia. Ni eſte empleo, que pedia todo vn hombre, y muy aprovechado en la Eſcuela de Chriſto, y muy enriquecido con los caudales de ſu doctrina, y de ſu gracia, impedian que vſaſſe con toda entereza, y rigor el oficio de Juez de la Fè, que le avia encomendado la Igleſia, antes bien le exercitaba animoſamente, deſpreciando, ò por mejor decir, apeteciendo los peligros, que la embidioſa rabia de los Hereges le prevenia. Eſta noble anſia le hacia paſſar con ſanta intrepidèz, cantando por los Lugares donde no ignoraba tener diſpueſtas los Hereges ſus inſidias, para darle muerte. Eſte ardor heroyco inſpirò à nueſtro Santo aquella reſolucion tan llena de amor, como de conſtancia: quando preguntado de vnos Hereges, que la admiraban: *Como no te amedrenta el horror de la muerte? Què fuera de ti, ſi tu deſtino te huvieſſe pueſto en nueſtras manos?* Reſpondiò: *No ſoy yo tan feliz, que merezca tan iluſ-*

En eſtas ocupaciones atẽdia tambien à la Predicacion, y al oficio de Juez de la Fè.

Ardientes afectos con q̃ S. Domingo apeteciapadecer por la Fè.

ilustre corona; pero ſi la Bondad Divina quiſieſſe conceder à mis anſias eſta apetecida liſonja de mis afectos; ſi me permitieſſe al rigor de vueſtros odios, entonces os rogàra no me dieſſeis muerte de priſa; porque aſsi en la miſma preſteza del ſufrir, quedara quexoſa la ſed que tengo de padecer por Jeſus. Quiſiera, que midiendo vueſtra ira con mis anſias, me fueſſeis cortando poco à poco todos los miembros del cuerpo, y que le dexaſſeis deſcanſar entre los dolores, y tormentos, para ofrecer tormentos y dolores por victima de vueſtras culpas, ò por amante correſpondencia de los infinitos, que padeciò por mi la caridad de mi Señor Jeſu Chriſto. Deſeara, enfin, que deſpues de que el cuerpo rebolcado en ſu ſangre, apagaſſe la ſed, que tiene del martyrio mi alma, le dieſſeis la ultima herida, cuyo golpe proporcionaſſe el impulſo, para ſubir à vnirſe por ſiempre con ſu Dueño. La admiracion, y el aſſombro ocuparon el animo de los Hereges, oyendo tan no eſperada reſpueſta de ſu dificil pregunta: y convirtiendo en amor el enojo, y en eſtimacion el deſprecio, determinaron ſuſpender las aſſechanzas contra vn eſpiritu, que miraba los peligros, como liſonja, y los tormentos como delicias.

201 Quien tenia ſu coraçon poſſeido de tan nobles afectos; què mucho, que impelido de ſu noble vigor, obraſſe aquellas acciones tan heroycas, que admiraron entonces los que las vieron, y duraràn ſiempre, ocupando glorioſo lugar en el theatro de la Hiſtoria? Autorizaba Dios con eſtupendos prodigios las ſantas fatigas de ſu muy zeloſo Siervo Domingo. Vno, y muy ſingular, ſucediò delante de el Campo de Toloſa, durando el ſitio, de que hicimos mencion en el Capit. diez y ocho.

☞ Mientras el de Monfort pretendia reducir con las armas la obſtinacion de los Hereges Santo Domingo, manejando con igual deſtreza las armas eſpirituales de la predicacion, y la diſputa, procuraba reducir aquellos animos, infelizmente pervertidos del engaño, y los errores. Señalòſe vn dia, para la controverſia de algunos Articulos de Fè, que los Hereges negaban. Vinieron à ella los principales Miniſtros de Toloſa, muy confiados del vencimiento, como ſuelen prometerſele los ignorantes; pero brevemente ſe mudò en confuſion ſu arrogancia; porque fueron los argumentos de Santo Domingo tan eficaces, tan ſolidas las razones, tan claras, y llenas de eſpiritu las pruebas, que los Hereges enmudecieron, ſin hallar, ni aun aparente ſalida toda ſu artificioſa cabilacion. Viendoſe, pues, convencidos, no diſcurrieron otro medio de mantener ſu reſiſtencia, que apelar à la calificacion de los milagros, proponiendo, que reducidas à vn tratado las razones, por vna, y por otra parte alegadas en la controverſia, ſe entregaſſen juntas al examen de la llama, quedando por verdaderas las que perdonaſſe el fuego, y por falſas las que ſu voracidad conſumieſſe. Acceptò Santo Domingo el partido, animado de ſuperior impulſo, de la bondad de la cauſa, que defendia, y de la experiencia del favor, que ya otras veces le avia hecho Dios en eſte dificil modo de probar ſus verdades en Fangeolſt, y Mont-Real. Aſsi tambien ſucediò aora; porque arrojados en vn gran braſero, que eſtaba prevenido, vnos, y otros quadernos, el de los Hereges ſe reduxo luego à cenizas; el del Santo ſaltò de la ho-

Milagro con que Dios califica la doctrina, que S. Domingo predicaba.

hoguera, y con los circulos, que formaba en el ayre, celebraba el triunfo, y la victoria. Tres veces ſe repitiò el examen, y tres veces ſe coronò del miſmo triunfo el libro de nueſtro Santo: conque no tuvieron los Hereges, convencidos con ſus miſmas armas, otra diſculpa para no rendirſe, que las tinieblas de ſu ceguedad. Paſmò todo el concurſo à viſta del milagro, inclinandoſe muchos à dexar las ſombras de ſu Secta, y ſeguir las verdades de nueſtra Religion. Creciò el aſſombro en todos los circunſtantes, viendo al Glorioſo Santo Domingo entrarſe por medio de las llamas, y piſar intrepido ſu violencia, como ſi el braſero fueſſe vn prado de azucenas, y de roſas. () Aſsi calificaba el Cielo las operaciones de nueſtro Santo; y aſsi reſpetabã las criaturas aquel eſpiritu, que por todos caminos defendia los reſpetos de ſu Criador.

Circũſtãcias que hicieron mas cèlebre el prodigio.

202 Como fuè prodigioſo en el fuego, tambien le acreditò admirable la obediencia de las aguas. ☞ Venian quarenta Peregrinos Ingleſes, à viſitar las Sagradas Reliquias de nueſtro Apoſtol Santiago; y llegando à las cercanias de Toloſa, por la parte que el caudaloſo Garona riega ſus Campañas, no ſe atrevieron à paſſarle por el Puente; ò temiendo las hoſtilidades de los Soldados, que ſalian de la Plaza; ò alexandoſe del comercio de ſus vezinos, inficionados de la heregia: y aſsi reſolvieron paſſarle en vna barquilla de Peſcadores, que vieja, y maltratada eſtaba de eſta parte de la Ribera. No bien llegaron à lo alto de la corriente, quando el mucho peſo, y la fuerça de las aguas abrieron por los dos coſtados el barco. Clamaban los miſeros Peregrinos, implorandò el ſocorro de los que eſtaban à la orilla mirando la deſgracia: pero fue tan violento el fracaſo, que ſin poderlos ſocorrer, los arrebatò à todos vn remolino, ſumergiendolos en lo mas profundo de las ondas. Los lamentos de los naufragantes, y las voces, y llantos de los que avian ſido teſtigos de la deſdicha, llegaron à los oìdos de nueſtro Glorioſo Santo, que à la ſazon ſe hallaba orando en vna cercana Igleſia. Saliò afuera para examinar el motivo; y oyendole con ternura, y compaſsion à los muchos, que avian concurrido à la Ribera, fue tanto ſu dolor, y ſu laſtima, que poſtrado en tierra, derramando muchas lagrimas; y embarazados los acentos con ſollozos, y ſuſpiros, pedia à Dios reſtituyeſſe à la vida aquellos miſerables. Perſeverò largo tiempo en eſte penitente modo de orar; y buelta ya la afliccion en confianza, ſe levantò en pie, y pronunciò con fiel imperio eſtas palabras: *Yo os mando, criaturas de Dios, de ſu parte, y en ſu nombre, que os reſtituyais à eſta Ribera.* Caſo digno de toda la admiracion! Al inſtante fueron los Peregrinos deſcubriendo las cabeças, y braços ſobre las aguas. Los Soldados, aunque llenos de pavor, y de aſſombro, alargaban los quentos de ſus lanzas, para que aſiendoſe de ellas, pudieſſen arribar mas facilmente à la orilla. Pero Dios, que para calificar las virtudes de ſu Siervo, fue Autor de tan ſingular milagro, no quiſo concurrieſſe à ella otro auxilio, que el de ſu poder ſoberano: y aſsi los Peregrinos, ſin aceptar aquel ſocorro, vinieron ſobre las aguas, piſandolas con tanta firmeza, como pudieran el camino mas

Otro portento ſingular, en que S. Domingo reſucita quarenta difuntos.

ſoli-

ſolido. Eſtando ya fuèra del Rio, ſe arrojaron à los pies de ſu benigno Favorecedor, dandole muchas gracias con los afectos, y ſumiſiones debidos à tan grande cauſa. Pero Santo Domingo, que en eſta, y en todas ſus acciones buſcaba la gloria de Dios vnicamente; les dixo: *Debeis à Dios* (ò Peregrinos) *vna ſingular expreſsion de ſus miſericordias en averos buelto à las luzes de la vida. Dàd à ſu Mageſtad las gracias, empleandola toda en obſequio, y ſervicio ſuyo, que à mi nada debeis, ſino el dolor con que llorè vueſtra deſgracia, y el regocijo con que celebro vueſtra felicidad.* Con eſto los Peregrinos proſiguieron ſu jornada, y el Santo ſe retirò à la Igleſia, tan agradecido à los favores del Cielo, como triſte, y mortificado de los aplauſos, que eſtas maravillas refundian en ſu perſona.()

Otros dos caſos maravillosos.

203 Por eſte miſmo tiempo le ſucedieron otros dos caſos muy ſingulares, y portentoſos. El primero fue, aver entrado en vn Convento de Monges Ciſtercienſes, eſtando cerradas las puertas; porque aviendo concluìdo muy tarde vna diſputa, que tuvo con los Hereges, llegò al Convento muy entrada la noche. ☞ Acompañabale vn Religioſo Lego de la miſma Orden, que ſe deſconſolò muchiſsimo viendo cerrado el Convento; no tanto por sì, como por ſu Compañero, que muy fatigado de la predicacion, y la controverſia, neceſsitaba de algun alivio. Conſolòle el Santo; y haciendo vna breve oracion, ſe hallaron entrambos dentro del Templo, ſin ſaber como. El deſcanſo, que tuvo Santo Domingo, fue eſtar en oracion haſta la hora de Maytines, y aſsiſtir deſpues à ellos, con no poca admiracion de los Monges; bien que el conocimiento, que tenian de ſu ſantidad, y eſpiritu, templaba mucho el aſſombro. () Aſsi deſcanſaba Domingo de ſus zeloſas tarèas; porque no tenia otro deſcanſo, ni otro guſto, que tratar con Dios, padecer por Dios, y procurar por todos caminos ſu honor, y ſu gloria.

Primero.

204 El ſegundo caſo le ſucediò en vno de los viages, que le obligaba hacer el continuo exercicio de ſu predicacion. ☞ Encontrò vn Ermitaño, ò Religioſo, cuya modeſtia, gravedad, y compoſtura dieron à entender à nueſtro Santo ſer Varon de muy aventajado eſpiritu, deſeaba comunicarle, y tratar con èl las grandezas, y perfecciones de Dios; pero lo embarazaba la ignorancia, que el buen Ermitaño tenia de la lengua de aquellos Paìſes, y aun del Idioma Latino. No menos ſe afligia el Ermitaño, que aviendo penetrado que en la humildad, y modeſtia de Santo Domingo ſe encerraba vn alma muy favorecida de las luzes de la gracia, deſeaba eficazmente ſu trato, y converſacion. Recogiòſe vn breve tiempo dentro de sì miſmo nueſtro Santo, y obtuvo de Dios el Dòn de lenguas, para hablar al Ermitaño en la ſuya, y mutuamente participarſe las mercedes, y favores, que debian à ſu Mageſtad Tres dias durò el camino, los quales gaſtaron en dulciſsimos coloquios, admirando cada vno el eſpiritu del otro, y ſintiendo mucha diſtancia de la imperfeccion, que concebian en sì, à la ſantidad, que en el otro veneraban. () Frequente reflexion de los Juſtos, que ſiempre receloſos de los engaños del amor proprio, miran en sì, como imperfeccion, las acciones, que en los demàs veneran como virtud.

Segundo.

De-

D. S. Domingo Salud à muchos enfermos, y ſingular imperio que tiene ſobre los Demonios.

205 Declarabaſe tambien la ſa ſantidad del Glorioſiſsimo Patriarca Santo Domingo, en la milagroſa, y repentina ſalud, que comunicaba à muchos enfermos, y en el abſoluto dominio, que tenia ſobre los demonios, que obligaba à ſalir de los cuerpos que poſſeian, aplicandoles vna Eſtola: Diſcipulo verdadero del Principe, y Maeſtro de todos los Predicadores Jeſus, de quien nos dice ſu Santo Evangelio, rodeaba los Caſtillos, y Villas de Judèa, inſtruyendo con altiſsima doctrina los animos, comunicando perfecta ſalud à los cuerpos, y librandolos de la opreſsion de los demonios, cuyo tyrano imperio vino à deſtruir à coſta de ſus fatigas, ſu cruz, y ſu muerte.

Encargaſe S. Domingo de la educacion del Principe D. Jayme.

206 Entre tan laborioſas tarèas, hallò el Glorioſiſsimo Santo Domingo tiempo, ò ſupo ſu caridad hacerle, para la educacion del Real joven Don Jayme, à quien, como vimos, entregò al Conde Simon de Montfort el año antecedente el Rey D. Pedro ſu padre, para que ſe criaſſe en la eſcuela de aquel Principe, en quien ſe vnian las prendas de gran Soldado, gran Cavallero, y gran Chriſtiano, que con poca frequencia ſe juntan en vn ſugeto ſolo. El Conde, mientras ſe llegaba el tiempo de poderle inſtruir en los primores politicos, y militares, le fiò à la direccion de Santo Domingo, que enſeñando à Don Jayme à ſer muy devoto, y muy Chriſtiano, puſo los fundamentos, para aquel glorioſo concurſo de virtudes, que igualmente encomiendan la memoria de eſte Principe, à los Anales de la fama, y à los Eſcritores de la Igleſia. Santo Domingo infundiò en ſu Real indole aquella tierniſsima devocion de Maria Santiſsima, en cuyo honor, y à cuya gloria dexò ſu piedad dos mil Templos conſagrados. Ni aprovechò menos Don Jayme con los exemplos, y pericia militar del Conde Simon de Montfort; pues fue vno de los mayores Soldados de ſu ſiglo, à quien el triunfo de muchas batallas, y la multitud glorioſa de ſus conquiſtas, diò el eſclarecido titulo de *Conquiſtador*. Mas no es mucho tuvieſſe confederada con ſus Eſtandartes la victoria, quien tuvo tan vnido ſu coraçon con Maria Santiſsima. Pagò Don Jayme la noble deuda, que contraxo al amor del Glorioſiſsimo Santo Domingo, ſiendo muy afecto à ſu Orden, y à ſus hijos, y edificando los tres mas ſumptuoſos Conventos, que los Frayles Predicadores tienen en aquella Provincia: ſon los de Zaragoça, Mallorca, y Valencia. Tal era el eſpiritu del Glorioſo Santo Domingo, y tan vniverſal, y elevada la influencia de ſu doctrina, que baſtò no ſolo à la inſtruccion Catholica de los Pueblos; pero aun eſtendiò ſu actividad, y ſus luzes à vna politica ſanta, y verdaderamente digna de los grandes Reyes.

Del Santo Patriarca aprende el Principe Don Jayme la cordial devocion con que amò à Maria Santiſsima.

Seraphin lib. 12. cap. 12. Maluend. ann. 1214. Suorum Ord. Pred. Ann.

***

CAPITULO XXV.

CAMPAÑA DEL AÑO de 1212. llena de triunfos para los Catholicos.

Año 1212.

207 DE todos los años, que durò la porfiada guerra contra los Albigenſes, ninguno fue mas glorioſo à las Armas Catolicas, que eſte de 1212: ya ſe conſideren la dificultad de los intentos, ya ſe atienda la multitud, y circunſtancias de los triunfos. Dexamos el año paſſado al Heroe Simon de Montfort, lantamente gozoſo con la buena fortuna, y felices progreſſos, que tuvo la Milicia Sagrada debaxo de ſu conducta: y à los Hereges mas ſobreſaltados, que vencidos con la pèrdida de tantas Plazas, y la poca reputacion de ſus Tropas. En la diverſidad deſtas diſpoſiciones fundaban todos diferentes providencias, para enmendar vnos, y proſeguir otros la gloria, ò la debilidad de ſu cauſa. Simon de Montfort ſe retirò à Caſtres, Villa del Condado de Albi, à celebrar las Fieſtas de Navidad del año paſſado de 211. Pero ni tan religioſo motivo le apartò del cuidado, y vigilancia de las coſas, que eſtaban à ſu cargo: antes bien crèciendo en ſu piedad los deſeos de vengar los agravios hechos à Dios, con la conſideracion de los grandes beneficios, que nos recuerda aquel ſanto tiempo; meditò las mas convenientes providencias, para la ſiguiente campaña. Varon verdaderamente nacido, para chriſtiano modelo de los grandes Capitanes de la Igleſia, en quien deben vnirſe con tàta eſtrechèz la piedad, el valor, y la prudencia, que ni los intereſſes de la Religion ſe han de apartar alguna vez de ſu animo, ni en los miſmos deſvelos de religioſos han de ſuſpender la vigilancia, y providencias de la guerra.

Eſte año ſumamente feliz para los progreſſos de la Religion.

Vnion de prẽdas chriſtianas, y politicas, que concurrian en el Conde de Mõtfort.

208 En eſtos nobiliſsimos cuidados ſe ocupaba el zeloſo General de la Igleſia, quando llegò à Caſtres deſde Paleſtina, Guidon de Montfort ſu hermano, que aviendo contrahido matrimonio con la Señora de Sydon, venia à desfrutar en ſu patria las conveniencias, que le ofreciã las ſingulares prendas de ſu eſpoſa. Acompañabale vn buen numero de Tropas, que aviendole ſervido de eſcolta, y autoridad en ſu viage, venian à muy buen tiempo para ſocorrer, y adelantar los progreſſos de ſu hermano. Hizo ſu camino por el Condado de Albi, en cuyo tranſito reduxo à la obediencia de los Catholicos algunas Villas, y Caſtillos de poco nombre. Alborozò mucho ſu venida al Conde Simon; y cumpliendo brevemente las atenciones debidas al amor natural, y à los meritos de tales hueſpedes, puſo ſitio à la fuerte Plaza de Tudellà, para experimentar en ſu conquiſta el valor de los nuevos auxiliares, y lo que en adelante podia fiar de ſu reſolucion. Era aquella Fortaleza del padre de Gerardo de Pepios, cuya infiel alevoſia tenia muy irritada la paciencia de los nueſtros: Y aſsi, aviendo ſido entrada, ſe diò toda licencia al irritado furor de los vencedores, que no perdonaron ninguno de los vezinos, ſino al dueño de la Plaza, cuya perſona podia importar para cange de alguno de nueſtros Soldados priſioneros.

Llegan à ſu Exercito muchas Tropas, y con ellas reſuelve poner ſitio à Tudelà.

209 Deſde eſta conquiſta, paſsò el Conde Simon à poner ſitio ſobre la Fortaleza de Cauſac, à tiempo que los Condes de

Toma el Conde à Cauſac, contra las fuerças, y ardides del de Toloſa, y ſus aliados.

Toloſa, Fox, y Cominges, ſe hallaban en la cercana Villa de Gayllac; porque amedrentados de la reſolucion del Conde, que temian favoreciesſe, como en otras ocaſiones, la fortuna, determinaron juntar ſus fuerças para divertirle. A este fin embiaron diverſos recados, preſentandole la batalla, por ſi esta novedad le hacia levantar el ſitio, que tenia ya muy adelantado; pero el Conde ſupo dar tales providencias, que ſin dexar el principal aſſunto, quedaba deſembarazado para el vltimo lance, que le proponian. Mas no ſiendo este el deſignio de los Condes, luego que rendida la Plaza, ſupieron baxaba el de Monfort à buſcarlos, ſe retiraron precipitadamente, primero à Montegut, y deſpues à la mayor Fortaleza de Toloſa: que no duran mas las arrogancias, que ſin conſulta de la prudencia, y deſtituidas del verdadero valor, fomenta el artificio, y aborta la temeridad.

Conſulta el de Monfort las operaciones de esta campaña con el Legado Arnaldo; y por ſu dictamen ſitia la Villa de San Marcelo.

210 Lograda esta faccion con tanto credito de ſus armas, bolviò el de Monfort à la Ciudad de Albi, para conſultar con el Legado Arnaldo, què Plaza, ò què empreſa debia ſeguir à la toma de Cauſac: porque ſi bien ſu experimentada prudencia, y cabàl penetracion, que tenia de las Artes de la guerra, le daban derecho de poder ſer por ſi arbitro de todas las reſoluciones; la ſumiſion, que profeſſaba à la Silla Apoſtolica, y ſus Miniſtros, le obligaba à eſtos religioſos, y voluntarios obſequios. Fue dictamen de Arnaldo, que ſe ſitiaſſe la cèlebre, y fuertiſsima Villa de San Marcelo, que governaba Gerardo de Pepìos, y que por ſu fortaleza, y ſituacion, era muy moleſta al Preſidio de Albi, y à todos los Pueblos, que obedecian à los Catholicos. Obedeciò el Conde Simon; y apenas ſupo el de Toloſa, y ſus confederados este intento, bolaron al ſocorro de la Plaza, llenandola de viveres, municiones, y Soldados; quedandoſe con todo eſſo otro Exercito muy numeroſo delante de los Muros. Ni aquella dificultad, ni este peligro detuvieron la generoſa oſſadia del invicto Monfort, que con muy pocas Tropas, y tan pocas, que para cada vno de los ſitiadores correſpondian diez de los ſitiados, cercò, y eſtrechò tanto la Plaza, que à no ſer la falta de viveres, cuya conduccion impoſsibilitaban los Eſquadrones enemigos abanzados por toda la campaña, huviera ſin duda triunfado de ſu reſiſtencia. Pero levantò el Campo con tanta gloria, que mas que pudiera la conquiſta, iluſtrò ſu govierno la retirada, ſin perder vn Soldado, paſſando à viſta de vn Exercito numeroſo, que tenia à la frente; y caſtigando la guarnicion de San Marcelo, que fiada en la multitud ſaliò à picarle la Retaguardia. Primor de los grandes Caudillos, que no menos enſalzan el valor, y la prudencia, que el triunfo de las batallas, y el honor de las conquiſtas.

Las circunſtancias deſta Plaza le obligan à retirarſe.

Lo que executa con prudencia, y deſtreza.

111 Eſtaba ya proxima la Paſcua de Reſurreccion del corriente año, cuya ſolemnidad quiſo el de Monfort celebrar en Albi, donde con mucho guſto ſuyo hallò al Legado Arnaldo, promovido ya por el Pontifice Innocencio, al Arçobiſpado de Narbona, y à Guidon, Abad de Valcernay, à la Silla de Carcaſona. Este Prelado era tio de Pedro de Valcernay, famoſo Eſcritor de esta guerra de los Albigenſes, à quien comun-

mente ſiguen los Hiſtoriadores de eſte aſſunto; porque aviendoſe hallado en todos los variosaccidentes de eſtas campañas, eſcriviò como teſtigo de viſta. Poco ſe detuvo el de Monfort en Albi; porque no le dexaba deſcanſar el deſeo de bolver por la reputacion de ſus armas, que à ſu parecer no ſalieron tan ayroſas del ſitio de Cauſac: ambicion diſculpable en los Soldados, cuya profeſsion menos obligada à las leyes de la modeſtia, trata como deſcredito todo lo que no es logro cabàl de ſus deſignios. Sitiò, pues, à principios de Abril la Fortaleza de Hant-poul, tenida por inexpugnable en aquellos Paiſes, y por ſu ſituacion muy conveniente al reſguardo, y libertad de todo el Albigès. Mucho ſe reſiſtieron los ſitiados; pero invtilmente; porque el valor del Conde, y de ſus Tropas fue tal, que los obligò à que el quarto dia deſſamparaſſen la Fortaleza, que entrada por los nueſtros, ſintiò todo el enojo, que preſcriben las leyes militares, que hallaron cierto genero de politica en la crueldad; porque el caſtigo de algunos, ſea en el eſcarmiento ſaludable vtilidad para todos.

Sitia, y reduce à ſu dominio la Plaza de Hant-poul.

212 Eſta conquiſta fue principio de importantiſsimos progreſſos, y de la toma de vna multitud de Plazas, que por aver ſido conſequencia de eſta victoria, coſtaron à los nueſtros poca fatiga. Eſtas fueron Cuc, Mont-Mauro, San Felix, Caſer, Montferrat, Vignonet, y San Miguèl. Hallabaſe el de Toloſa en Pui-Laurens à eſta ſazon, ſiendo infeliz teſtigo de los triunfos de ſu contrario; y tan poco diſpueſto à reſiſtir el curſo de ſus fortunas, que ſabiendo ſe acercaba el de Monfort con ſu Campo, ſe retirò con toda diligencia à Toloſa. Entrò en Pui-Laurens el de Montfort; y dexando en ella ſuficiente preſidio, encomendò à Guidon de Luceyo ſu govierno. Avian concurrido muchos Cruzados al Exercito Catholico, llamados de la vtilidad eſpiritual de la Cruzada, y de la fama, y triunfos del glorioſo Capitan. Pareciòle à eſte dividir en dos trozos el Exercito, para eſtrechar por dos partes los Enemigos, y evitar tambien los inconvenientes de la multitud. Siguiendo, pues, reſolucion tan cuerda, entregò vna gran parte de ſus Tropas à la conducta del Mariſcal Guidon, y de ſu hermano, ſeñalandole las empreſas, en que debian ocuparlas, y quedandoſe èl con la mayor fuerça del Exercito, para atender los intentos, que fueſſen mas vtiles al deſeado fin de aquellas alteraciones.

Esta conquiſta fue principio de la de muchas Plazas.

Divide en dos partes el Exercito, para eſtrechar los Enemigos.

213 Eſte conſejo fue tan vtil à los Catholicos, como dañoſo à los Hereges; pues Guidon, y ſus Tropas paſſaron al Eſtado de Fox, poniendo mucho terror en aquellas Provincias, y ganando muchas Plazas à la Igleſia: con que el Conde de Fox, neceſsitado à cuidar de ſu caſa, no tuvo lugar de promover las inquietudes de la agena. El de Montfort aprovechando la ocaſion, que tan favorable ſe preſentaba, ganò en vn miſmo dia à Rabaſtins, Montegut, y Gayllac; y aſſolò las Fortificaciones de San Marcelo, deſamparada de ſus defenſores, que no quiſo recibir por pactos. Derrotò los Muros de Guepia, y puſo cerco à la importante Plaza de San Antonino; à cuyo ſitio llegò el Abad de Valdecer-nay, quien aviendo hecho vna breve auſencia, para conſagrarſe Obiſpo de Carcaſona, bolviò al

Con eſta prudente reſolucion, ſe deſvnen las Tropas de los Aliados, y ſujeta el de Montfort muchas Ciudades, y Villas.

Exer-

Exercito, que acompañò haſta el fin de aquella prolixa guerra. Ganòſe el Lugar por aſſalto, que diò al ſegundo dia la valeroſa intrepidèz de los nueſtros, irritados de la multitud de flechas con que los Moleſtaban los Enemigos; ò no pudiendo ſufrir tanta detencion en la toma de vna Plaza pequeña, hechos à vencer mayores dificultades con mas priſa. Deſde San Antonino paſsò el victorioſo Exercito à la Ciudad de Agèn, que pueſta entre Burdèos, y Toloſa, da nombre à todo aquel Païs. Avia prometido entregarla ſu Obiſpo, deſeoſo de aſſegurar à ſus Dioceſanos la pureza de la Religion, con la authoridad de las Armas Catholicas. Llegò Montfort à Agèn, aviendoſe apoderado primero de Cailux, y otros Caſtillos, que eſtaban entre San Antonino, y la Ciudad. Fue muy bien recibido de ſus vezinos, que miraban al Conde, como el reſtaurador de ſu libertad, pues en la obediencia de los Hereges, no ſe diſtinguian el vaſſallage, y la eſclavitud.

CAPITULO XXVI.

CONTINUANSE los triunfos, victorias, y conquiſtas de los Catholicos.

214 ATendia todos eſtos ſuceſſos el de Toloſa con mucho dolor, y embidia de la vtilidad, y reputacion en que ſe aventajaba ſu contrario cada dia; y no atreviendoſe à poner èl à contingencia de vna batalla la vltima deciſion de la guerra, mudaba cada inſtante conſejos, y determinaciones: variedad frequente, en los que no teniendo fuerzas para reſiſtir, no ſaben abrazar el medio de ceder. La novedad de eſtas conquiſtas, y la noticia de lo muy aumentado, que eſtaba el Exercito del Conde, le traxo aora à la Villa de Penna, Plaza, que ſiendo la capital, y la llave de el Agenois, empeñaba todo ſu cuidado en la defenſa; porque ſi caia en las manos del Conde Simon de Montfort, no ſolamente cubria con eſta fortaleza todas las nuevamente conquiſtadas; pero allanaba el camino, para rendir à Toloſa, en cuya poſſeſsion conſiſtia lo principal de aquella guerra. Por eſtas cauſas procurò introducir numeroſa, y valiente guarnicion en Penna: aver logrado eſte intento, y ſer la Plaza muy fuerte por naturaleza, y arte, le hizo eſperar al de Tolo-loſa, ò que Montfort mudaſſe à otra parte ſus deſignios; ò que ſi ſe atrevieſſe al ſitio de Penna, ſe acabaſſe aſsi la campaña, perdiendo reputacion, gente, y tiempo delante de ſus Muros.

Deſpecho, y dolor del de Toloſa, por los poco favorables ſucceſſos de ſus Armas.

215 Por los miſmos principios ſe guiaba el de Montfort, para emprender la toma de Penna; pues ſi bien ſabia lo regular de ſus fortificaciones, y lo muy prevenida, que ſe hallaba para vna vigoroſa defenſa, creyò ſer muy contra el credito de ſus Vanderas, huir la dificultad de vna conquiſta, con que aſſeguraba todo el Païs, y la comunicacion de las otras Plazas, que ſe avian rendido à ſu valor. Ni ſe perſuadia, que los Soldados del de Toloſa, medroſos con los rebeſes, que avian padecido ſus Armas, podrian reſiſtir el impetu de los Catholicos, alegres, y llenos de ſagrada confianza con el favor de tantas victorias. Y quando faltaſſen

Proſiguenlas victorias del Exercito Catholico.

eſtas

eſtas razonès, que inſpiraba la prudencia, no era juſto ſe olvidaſſe la principal de la juſticia de la cauſa, pues por ella avian experimentado tan propicios los auxilios del Cielo. Pero por no aventurar vna empreſa de tanto nombre, mandò vinieſſen à incorporarſe con el Exercito principal las Tropas, que campeaban en Fox; y luego que eſtuvieron juntas, cercò con todo rigor la Plaza, y diò principio à las baterias. Fue porfiada la reſiſtencia, y tuvo varios lances el ſitio; pero enfin, cediò el valor de los cercados à la gallardia de los nueſtros, y ſe entregò por capitulaciones, deſpues de averſe defendido con heroyco esfuerço dos meſes, el dia 25. de Julio, dedicado al Apoſtol Santiago, cuyo auxilio coronò diez dias antes nueſtra Eſpaña, con la mayor victoria, que iluſtran ſus Annales, llamada de las Navas de Toloſa en ellos, y Triunfo de la Cruz en los Eccleſiaſticos; por la que ſe apareciò en el ayre al tiempo de la Batalla. Entrò triunfante el de Montfort en la Plaza, guardando religioſamente los pactos à los defenſores, que ſalieron de ella con todos los honores militares, premio debido à ſu valor, y conſtancia; prendas bien viſtas aun de los Enemigos, quando no exceden los limites de la prudencia, ò eſtragan la bizarria con la temeridad.

216 El dia ſiguiente à eſta cèlebre victoria, llegaron al Exercito Catholico el Obiſpo, y Chantre de Rens, y algunos Cruzados de Francia, que recibiò el de Montfort muy gozoſo, celebrando con ellos la dicha de aquel triunfo, à quien hizo mayor la conquiſta de Marmanda, que mientras durò el cerco, ganò Roberto Malvizino. *Aumentaſe eſte con nuevas Tropas.*

En tanto que ſe reedificaban las Fortificaciones de Penna, que arruynaron las baterias, ſitiò el Conde à Viròn, que reduxo facilmente à ſu dominio, tratando con mucha benignidad ſus habitadores. Todo el golpe del rigor cayò ſobre la perſona de Martin de Algais, que la governaba; pues ſiendo Deſertor del Campo Catholico, pareciò juſto caſtigar con muerte ignominioſa ſu infamia, y aſsi ſe executò. Aumentò mucho el regocijo del de Montfort la venida de ſu eſpoſa Madama Alix, que ſabiendo la dificultad del ſitio de Penna, juntò algunos Soldados, y con el Obiſpo de Carcaſona vino à ſocorrer à ſu eſpoſo. En eſte intento acreditò de muy varonil ſu eſpiritu; y en la marcha de muy caritativa ſu piedad; pues enfermando algunos Soldados Infantes, dexaba ſu cavallo, para alivio de los enfermos, caminando ella à pie, ſin embarazarſe en la fragoſidad, y aſpereza del terreno. Rindieronſe al corto numero de ſus Tropas algunas Fortalezas vezinas à Cahors. Aſsi liſonjea la fortuna las armas de los vencedores; ò por decirlo mejor, aſsi premiaba Dios el zelo de aquel Capitan iluſtre, que no perdonaba fatiga alguna, por eſtablecer las glorias de ſu nombre. *Generoſo eſpiritu de Madama Alix, eſpoſa de el de Montfort.*

217 La vigilancia del de Montfort, mas atenta à lograr las conſequencias de la victoria, que à divertirſe en el deſcanſo, que le ofrecia la venida de ſu eſpoſa, y juſtificaba el trabajo de aquella campaña, determinò el ſitio de Moyſac, Plaza fuertiſsima de el Querci, pueſta ſobre las Riberas del Tarne. Avianſe recogido à ella las reliquias de las paſſadas rotas, y los Soldados, que huyeron el peligro de los Caſtillos, que

ſe

ſe entraron por aſſalto: con que aviendo propueſto defender la Plaza, ò morir, hicieron muy dificil, y laborioſa ſu expugnacion.

Sitia, y rinde à Moyſac.

A peſar de ſu reſiſtencia comenzaron à batirla los nueſtros; pero no quiſo Dios, que eſta victoria ſe debieſſe à la induſtria, y valor de los hombres, ſino à los auxilios de ſu providencia. Levantabaſe delante de la Plaza, por la parte opueſta à nueſtros ataques, vn pequeño Monte: eſte ocuparon el Arçobiſpo de Rens, los Obiſpos de Tulle, y Albi, y otros Prelados, y Miniſtros Eccleſiaſticos, entre los quales no dudamos, ſe hallaria el Glorioſo Santo Domingo, cuyo zelo no le dexaba apartarſe de las ocaſiones en que podia ſervir ſu dictamen. Eſtos, pues, al miſmo tiempo, que los Soldados combatian los Muros con maquinas militares, implorabàn los ſocorros de Dios con oraciones. Eſtaban todos veſtidos de blanco, y deſcalços, y cantaban con dulciſsima melodia el devotiſsimo Hymno: *Veni Creator Spiritus.* Coſa prodigioſa! El terror, que no pudo infundir à los cercados la intrepidèz de los nueſtros, ni ſu fortuna, introduxò en ſu aprehenſion aquella muſica celeſtial, à cuyo acento deſampararon las Fortificaciones exteriores, retirandoſe à lo interior de los Muros, tan ſobreſaltados, que poco deſpues rindieron la Plaza con decentes partidos; porque ſe vieſſen en eſtas guerras los milagros, que en otro tiempo obrò Dios à favor de los Iſraelitas en la celebrada expugnacion de Jericò.

Rà Saberdù.

218 Rendida Moyſac, paſsò el Exercito à Saberdum, Plaza del Condado de Fox, donde ſe hallaban ſu Principe, y el de Toloſa, que ſe retiraron antes de la rendicion de Penna, ò ſe incluyò ſu libertad en las condiciones con que ſe entregò. Quando llegaron nueſtras Tropas, ya no tuvieron que hazer; porque Zingerràn de Boba, Cavallero de ſingular valor, la avia ya reducido à ſu obediencia, con vnas Tropas de Cavalleros Alemanes, que conducia deſde Carcaſona al Exercito. Tambien ſe preſidiò Altarripa, y Muret, Plazas, que deſampararon los Enemigos. A la fama de eſtos progreſſos, ſe entregò la Villa de San Gaudencio; y el Exercito victorioſo, inclinò ſu marcha à la parte de los Pyrineos, para aſſolar, como lo hizo, todo el territorio, que por aquella parte pertenecia al dominio del Conde de Fox, y à Roberto de Cominges. Aſsi ſe concluyò eſta glorioſa campaña, con ſumo aplauſo del de Montfort, y ſuſto grande del de Toloſa, quien de todos ſus Eſtados ſolo tenia ya las Ciudades de Montalvàn, y Toloſa, y eſta ſe hallaba bloqueada de las Tropas Catholicas; infenſtandola por tres partes Simon de Montfort, Guidon, y Balduino, tres Capitanes, los mas ſeñalados en zelo, valor y prudencia militar.

Concluſion glorioſa deſta campaña.

***

CA-

CAPITULO XXVII.

SANTAS OPERA-ciones del Glorioſo Santo Domingo: Admirable zelo de las Almas: Apoſtolico deſinterès de las Dignidades: Milagros con que manifieſta Dios ſu Santidad.

Año 1212.

219 NO eſtaba ocioſo entre eſtos eſtruendos de la guerra el zelo del Glorioſo Padre Santo Domingo; antes bien agitado de los ardores amantes de ſu caridad, peleaba con las armas eſpirituales, contra los errores de la heregia, y contra la licencia de los vicios, que à peſar de todo el cuidado, y diſciplina de los Capitanes, y ſuperiores, corre con no sè què dominante influxo entre los Soldados: y mas quando los Exercitos ſe componen de Tropas de tan diſtintos genios, y Naciones, como concurrian al que governaba el Conde Simon de Montfort. Eran por la mayor parte voluntarias, y à quien no obligaban, como à las regulares las eſtrechas leyes de la milicia; por lo menos, en la parte que toca à no poder deſamparar las Vanderas; porque viniendo traidos del eſpiritual interès de la Indulgencia, que ſe ganaba, militando quarenta dias, era preciſo el diſsimulo de algunos defectos, que ſe caſtigarian con ſumo rigor en Exercitos formales. Sin duda aumentò mucho la gloria del Heroe Montfort, ayer intentado, y conſeguido empreſas tan arduas, con Tropas tan deſiguales; y que entrando à ſervir en diverſos tiempos, ſolian deſampararle en ocaſiones muy importantes. Santo Domingo, cuya grande capacidad comprehendia aùn las materias mas diſtantes de ſu profeſsion, penetraba bien lo forçoſo de eſta tolerancia: mas como el zelo de la honra, y gloria de Dios era el impulſo poderoſo que governaba todos ſus afectos, es indecible el dolor, que le cauſaban las acciones de los Soldados menos arregladas à la Ley de Chriſto. Eſta inquietud dolorosa le hacia andar continuamente en los quarteles, y aloxamientos, predicando, y perſuadiendo, que el medio de vencer los enemigos, era la practica de las virtudes, y la puntual obſervancia de los Divinos Mandamientos. Aprovechaba mucho eſta perſuaſion; porque todo el Exercito le miraba con vna eſpecie de amoroſo miedo, que influia la veneracion, y la obediencia: pero no baſtaba à corregir todos los deſordenes; ò porque perdian gran parte de ſu actividad los conſejos, entre los varios accidentes de la guerra; ò porque ſe trataban como virtudes los vicios de la crueldad, y la avaricia, porque ſe exercitaban contra los Hereges.

Santos empleos del glorioſo S. Domingo en el Exercito.

220 De eſtos ſentimientos del Santo, repreſentados varias veces à la piedad, y prudencia del de Montfort, naciò ſin duda el Congreſſo, que ſe tuvo eſte año en la Ciudad de Pamiers: dos puntos ſe trataron en èl con eſpecialidad. El principal, y primero, fue arreglar vnas Ordenanzas militares, que contuvieſſe las exorbitancias de los Soldados con el rigor de las penas, que la prudencia perſuadiòſe podrian exercitar en

Congreſſo, q ſe tuvo eſte año en la Ciudad de Pamiers.

en los tranſgreſſores, ſin arrieſgar los intereſſes de la cauſa comun. El otro, tambien muy importante, ſe ordenò à repartir las Plazas conquiſtadas entre los conquiſtadores, no ſolo por fomentar con el premio ſus fatigas, ſino por empeñarlos con la vtilidad en ſu defenſa. Y por que no era facil concordar tanta multitud de votos, y pareceres como concurrierō à eſta Junta, pareciò conveniente la reſoluciō de doce ſugetos, elegidos entre todos. Fueron eſtos los Obiſpos de Conferans, y Toloſa; dos Cavalleros Militares, vno de S. Juan, y otro del Templo: quatro Cavalleros Frāceſes, y otros quatro naturales de aquellos Paiſes. Formaron eſtos la Pracmatica, y el repartimiēto de las Provincias, y Pueblos conquiſtados, con tanta equidad, y prudencia, q̄ abrazaron todas ſus determinaciones con guſto, y cō aplauſo. Aſsi ſe ganò la benevolencia de los Soldados; y con la dulzura del premio ſe hicierō tolerables las ſeveridades de la juſticia, y ſe reprimieron en las ſiguientes campañas los exceſſos, q̄ marchitaban los triūfos, y la razon de nueſtras Tropas.

Eſtimacion con que Catolicos, y Hereges miraban à S. Domingo

221 Eſtos efectos, y anſias, que del bien comun manifeſtaba Santo Domingo, merecian vniverſal eſtimacion à todos los Catholicos, y aun los miſmos Hereges, que como hemos viſto, procurando afligirle con injurias, y deſprecios; conocian con todo eſſo, que en aquel eſpiritu, à quien regalaban mas, q̄ ofendian los agravios, que à los otros hombres ſon tan inſufribles, avia alguna ſuperior virtud, que ellos no diſtinguian, y veneraban. Entre los que mas admiraron las virtudes, y eminentes prendas del Santo ſe deben contar los Canonigos de Carcaſona, que con las ocaſiones, que tuvieron de tratar al Santo con mucha frequencia, pudieron deſcubrir tambien los fondos de ſu grāde alma. Aviendo vacado, pues, la Silla Epiſcopal de ſu Dioceſis, determinaron poner en ella al Glorioſo Obiſpo Santo Domingo, muy ſatisfechos de que aſsi cumplian toda la eſcrupuloſa obligacion de elegir Prelado; pues ni à los ojos de Dios, ni à los del Mundo hallarian ſugeto mas adornado de las prendas, que pide el altiſsimo cargo de Obiſpo. Comunicaron ſu reſolucion al Santo, y fue lo miſmo, que averla hecho impoſsible; porque apenas la diò S. Domingo, quādo valiendoſe del dulciſsimo vigor de ſu eloquencia, q̄ hacian mas activa la turbacion, los ſuſpiros, y las lagrimas; fueron tales las razones con que perſuadiò la ineptitud de ſu perſona para tan alto empleo, q̄ ſi bien la prudencia de aquellos Capitulares conociò, q̄ aquellas reſiſtencias nacian de ſu abatimiento, mas q̄de ſu razō, no ſe atrevierō hacer aquella violencia à ſu humildad. Pero aunque condeſcēdiendo à las ſuplicas del Santo ſe privaron de tenerle por Prelado, fue con la diſcreta condicion de que admitièſſe el govierno de aquella Igleſia, todo el tiempo que duraſſe la vacante; y que para la mas facil expedicion de los negocios, vivieſſe en el Palacio de los Obiſpos. No pareciò juſto à la prudente diſcrecion de nueſtro Santo negarſe à propoſicion tan religioſamente amoroſa; porque la modeſtia, y humildad chriſtiana tienen ſus limites; y nunca eſtas heroycas virtudes pueden rozarſe con la ruſtiquèz, y la groſſeria.

Los Canonigos de Carcaſona deſean hacerle ſu Obiſpo.

Con todo eſſo es electo Vicario General de aquella Dioceſis.

222 Conſtituido, pues, Vicario General de aquella Dioceſis S. Domingo, ſe aplicò con deſvelo à pro-

curar la reformacion de los vicios, la practica de las virtudes, el exemplo en la vida de los Sacerdotes, y en todos los Subditos la pureza, y ſantidad de las coſtumbres. Logrò tan cabalmente ſus cuidados, que aviendo durado ſu govierno poco mas de dos meſes, deſde mediado de Febrero, haſta vltimos de Abril, formò en Paraiſo todos los Lugares de ſu juriſdicion: ſiendo aſsi, que la vezindad de la heregia, y las libertades, que introduce la guerra, los tenian llenos de errores, y de vicios. Admirò, y agradeciò mucho eſta vtiliſsima mudanza, quando vino à reſidir ſu Dignidad Guidon, Abad de Valcernay, en quien, como ya diximos, recayò la Silla de Narbona no ſin influxo de Santo Domingo.

Niegaſe Santo Domingo otras dos veces al honor de la Mitra.

223 Ni eſta vez fue la vnica en que el humilde eſpiritu de Santo Domingo ſe negò al honor del Obiſpado; pues por eſte miſmo tiempo le eligieron Paſtor, y Prelado ſuyo las dos Iluſtriſsimas Cathedrales de San Beltran, y de Lombèz, Sufraganeas entrambas del Arçobiſpado de Narbona. Pero ni la repeticion del favor pudo vencer los propoſitos, que Santo Domingo avia hecho de vivir, y morir en la humildad, y pobreza del eſtado Religioſo. Diò agradecida, y eficaz diſculpa, para no admitir la honra, que le hacian los Electores: y por atajar de vna vez inſtancias, y peligros de otras elecciones, reſpondiò reſuelta, y animoſamente, que antes de rendir ſus ombros al deſproporcionado peſo de la Mitra, tomaria ſu baculo, huyendo al retiro de las ſoledades. Affuſtò la reſpueſta à vno, y otro Cabildo, à quien pareciò no inſiſtir en los ruegos, por no aventurar la compañia de vn Varon, à cuya zeloſa virtud debian tan glorioſos exemplos, y aun los favores con que Dios los conſervaba en el Gremio de ſu Igleſia, entre tàtas inquietudes, peligros, y novedades de la Religion.

224 Pero quanto el Glorioſo Santo intentaba deprimirſe, y aniquilarſe, tanto mas demoſtraba Dios lo muy agradables, que delante de ſus divinos ojos eran los humildes afectos, y voluntarias abjecciones de ſu Siervo; ſiendole con tanto exceſſo glorioſos eſtos teſtimonios de los favores ſoberanos, quanto diſtan de las arrieſgadas calificaciones del Mundo, las juſtiſsimas ſeguridades del Cielo. Hallabaſe Domingo en Caſtres, en cuya Cathedral Igleſia ſe veneraban las Reliquias del glorioſo Levita, y Martyr San Vicente. Oraba con mucha frequencia en la Igleſia, y delante del Glorioſiſsimo Santo: y vn dia en que ſe dexò llevar, mas que otros, de los ardientes impulſos de ſu devocion; ya conſiderando los excelentes meritos del inſigne Martyr; ya llorando con ſanta embidia, que ſu indignidad le impidieſſe aquel apetecido empleo de ſus anſias, cediendo la gravedad del cuerpo al calor, y fuerça del eſpiritu, dexò la tierra, y ſe elevò mas de vn codo ſobre el ayre, mientras ſu alma gozaba en dulce, y maravilloſo extaſi las ſuavidades, que ſabe Dios comunicar à los que le aman.

Caſo milagroſo.

225 Aquel dia, que ſegun el computo de nueſtros Eſcritores, fue vno de los de las Paſcuas de Navidad, eſtaba el San o combidado à comer, del Abad de aquella Igleſia, el cèlebre Matheo de Paris, aquel Varon, que renunciando poco deſpues la Dignidad y el oficio, ſiguiò à Santo Domin-

go

Admirable elevacion de S. Domingo.

go en ſu nueva Orden de Predicadores. Viendo, pues, que llegaba la hora, y que el Santo no venia, embiò vno de ſus Clerigos à la Igleſia, para que aviſaſſe al Glorioſo Santo le eſperaba. Apenas entrò el buen Sacerdote en el Templo, quando ſe ofreciò à ſu viſta aquel tierniſsimo, y admirable objeto. Quedòſe ſuſpenſo, y paſmado, embargados ſentidos, y potencias en la novedad de tanta maravilla. Pero luego que recobrado del aſſombro tuvo libre ſu entendimiento, entrò en vna duda prudente, y devota. Pareciale irreligioſo atrevimiento privar al Santo de aquella dulciſsima enagenacion: por otra parte, deſeàra cumplir con la obediencia de ſu Prelado; y neutral entre eſtas dos inclinaciones, à ningun extremo ſe determinaba. Reſolviò, enfin, por mas conveniente, dar aviſo al Venerable Abad, para que eſte ſe aconſejaſſe con el mejor medio. Oyò el piadoſiſsimo Prelado la novedad; y pareciendole en tal portento corto examen el de los oìdos, corriò anſioſo, acompañado de otros muchos, à informarſe de los ojos. Llegaron à la Igleſia, y vieron à Domingo en la miſma elevacion, que avia dicho el Canonigo, lleno de reſplandores el ſemblante, y todo arrebatado. Grande rato eſtuvo atendiendo aquel eſpectaculo el Abad, haſta que poco à poco ſe reſtituyò à la tierra el Glorioſo Santo, recobrado ya el vſo de los ſentidos, ſi cabe con propriedad eſta voz, quando el tenerlos tan noblemente ſuſpenſos, era la mejor ocupacion, que podia darlos. Apenas tocò la tierra, ſe poſtrò delante del Altar, ſin duda para agradecer los favores, que en aquel dulciſsimo embeleſo avia viſto. Entonces ſe acercò el V. Clerigo, y le aviſò, que el Prior le eſtaba eſperando para comer. Vamos (reſpondiò el Santo) como dando à entender, que no tenian en ſu coraçon lugar las coſas de la tierra, ſino deſpues de cumplir con las ſuperiores del Cielo. ()

226 Otro eſpecialiſsimo favor logrò el Santo en la miſma Igleſia. ☞ Venerabaſe en ella vna devotiſsima Imagen de Chriſto Crucificado, en la qual repreſentò el Artifice los tormentos, que ſu Mageſtad padeciò en la Cruz, con tanta propriedad, y viveza, que aun à eſpiritus menos amantes, y devotos movia à vna compaſsion muy tierna. Oraba Santo Domingo vn dia delante de eſte ſangriento ſimulachro; y paſſando à lo interior del alma las eſpecies de la viſta, ſintiò con vehemente intenſion las penas, que percibieron primero los ojos. Conſiderabà la Cabeça de ſu Jeſus, de ſu Redemptor, y de ſu Rey, toda traſpaſſada con la Corona de Eſpinas: El Roſtro, en quien ſe miraba delicioſamente el Cielo, y tienen los Angeles ſus mas nobles placeres, todo denegrido, y afeadò: Las Manos, inſtrumentos de tantos, y tan dulces beneficios, penetradas con la dura violencia de los Clavos. Pero donde mas tiernamente ſe detuvo, y lo que penetrò mas ſu coraçon, fue la herida del Coſtado. Quiſiera introducirſe dentro de aquella Sagrada Rotura, no ſolo para gozar las ſuavidades afectuoſas de aquella Fuente de favores, y de gracias, ſino tambien para agradecer perpetuamente los altiſsimos beneficios,

Otro milagro que ſucede al Santo en la miſma Igleſia.

que la Igleſia debe à tan amante cauſa. Deſde los favores de Jeſus, bolvia la reflexion de Domingo à meditar la ingratitud de los hombres; y eſte era otro principio, y muy ſenſible de ſus llantos. Incluiaſe humilde en el numero de los ingratos, y aun creia ſer èl mas deſagradecido, que todos. Y aun miſmo tiempo movido de tan varios afectos, lloraba, ſe afligia; y entre ſuſpiros, y confuſiones, padecia las ſuaviſsimas, pero no por eſſo poco dolorcſas ternuras del amor, y las crueles anſias de parecerle pagaba con deſleales ofenſas, los finiſsimos exceſſos de ſu Jeſus. En eſta contrariedad de amor, y temor fluctùaba con amarguiſsima, y dulce compaſsion, quando ſu Amante Dueño, à quien eran ſumamente agradables aquellos ſacrificios, que le ofrecian la humildad, y la fineza de Domingo, acudiò à ſu conſuelo, hablandole deſde el Trono de la Cruz, animando las reſoluciones, que meditaba en ſu coraçon, y ofreciendole los auxilios de ſu poder, para darlas dichoſo fin. Tamaña merced dexò inundada en vn mar de dulzuras la alma de Domingo; y añadiendo incendios al ardor, que tenia de padecer por Chriſto, diò mayor actividad à ſus anſias. O! mil veces feliz afliccion. O! muchas veces dichoſa ſed de los tormentos, que ſe convierte en la delicia de tan ſabroſos, y delicados frutos.

Singulariſsimo favor, q̃ debe à Jeſus S. Domingo.

***

CAPITULO XXVIII.

CONFERENCIA, que tuvo el Rey Don Pedro de Aragon con el Legado Arçobiſpo de Narbona, y el General Monfort, ſobre las pretenſiones de los Condes de Toloſa, Fox, y Cominges: Reſuelveſe ſin convenir en algun medio de paz: Declaraſe el de Aragon Protector de los Condes: Profetiza Santo Domingo la muerte de aquel Principe, y el fin de la guerra.

227 LOs victorioſos progreſſos del Conde Simon de Montfort, ſu prudencia en lograr las ocaſiones, ſu pericia militar, el amor con que le obedecian ſus Soldados, y la buena opinion, que ſupo ganar en los Pueblos, hicieron deſconfiar al de Toloſa, y ſus Aliados, de tener algun ſuceſſo feliz en ſus Armas; pues tantas veces avia triunfado de ſus vnidas fuerças, conquiſtando, à viſta de poderoſos Exercitos contrarios, las mejores Plazas de aquellos Païſes, con muy corto numero de Tropas. Eſta deſconfianza, bien fundada en la experiencia, obligò à los Condes de Toloſa, Bearne, Fox, y Cominges, à variar la forma, y theatro de la guerra, ſubſtituyendo por armas los ardides, y por campaña la conferencia. Eſcrivieron al Rey Don Pedro de Aragon, que atendien-

Año 1213.

Pretende el Conde de Toloſa otra cõferencia, y valeſe de el Rey de Aragon.

diendo à los vinculos de ſus alianzas, y parenteſco, ſe ſirvieſſe patrocinar ſu cauſa, y ſer authorizado medianero, para que ceſſando las ſangrientas hoſtilidades, que aſſolaban aquellas floridiſsimas Provincias vezinas, y dependientes de ſu Reyno, por la ſituacion, y por los feudos, ſucedieſſe la dulzura de la paz à los horrores, y crueldades de la guerra, y à la inquietud, y dictamenes con que ſe hallaba vltrajada, y dividida la Religion, la vniformidad, y rendimiento comun à las verdades Sacroſantas de la Fè. Juſtificado aſſunto, ſi como le proponia la ſimulacion, y el engaño, le abrazàra ſinceramente la docilidad.

Paſſa por eſte aſſunto à Toloſa.

Eſcrive al Legado, y al de Montfort.

228 Fue muy agradable al Rey Don Pedro eſta propueſta; ya porque la juzgaba authoridad de ſu Corona; ya porque la confederacion, y amiſtad que tenia con el de Montfort, y los Legados le repreſentaban facil el acuerdo, que pretendian los Condes; y ya, enfin, porque le tenian muy cuidadoſo los intereſſes de eſtos Principes, y no dexaban de inquietar ſu embidia, y ſus recelos los continuados triunfos del de Montfort: temiendo no ſe contentaſſe ſu grande eſpiritu con la gloria de vencer, y las aclamaciones de grande Capitan; porque animos tan iluſtres dificilmente ſe contienen en los limites de la modeſtia, entre los alhagos de la fortuna; y mas en los intentos, donde la ambicion tiene la noble diſculpa de grandeza de alma, y la coſtumbre de mandar, repreſenta glorioſo qualquier camino, que conduce à la elevacion de la independencia, y mando abſoluto.

Agrada al Rey de Aragon ſu deſeo.

Motivos de ſu aprobaciõ

229 Con el intento, pues, de eſtablecer vna paz, que eſtuvieſſe bien à todos, y ſoſſegaſſe de vna vez las inquietudes, que ocaſionaron los diverſos dictamenes en materia de Religion; partiò el Rey Don Pedro à Toloſa à principios de Enero de eſte año. Luego que llegò à Toloſa, ſe enterò bien de las pretenſiones de aquellos Principes, y eſcriviò al Legado Arnaldo, y à Montfort, pidiendoles ſeñalaſſen vn Lugar, donde de comun acuerdo ſe tratàſſe la compoſicion de las diferencias, que traian tan turbada la Religion, y confundido el govierno. Reſpondieron Montfort, y Arnaldo con mucha eſtimacion, y ſumo aprecio, dando al Rey muy rendidas gracias, por lo que guſtaba intereſſar ſu grandeza en la quietud de aquellas Provincias, y en el honor, y exaltacion de la Fè: Que ellos eſtaban muy promptos à todas las condiciones, que conduxeſſen à tan dichoſo fin; y que como no avian tomado las armas, ſino compelidos de la neceſsidad, y por defender ſus cultos, y vengar ſus agravios, aſsi las dexarian luego que vieſſen atendida la Igleſia, y obſervada con ſinceridad, y pureza la Religion: Que el lugar mas apropoſito para el Congreſſo, y mas ſeguro para todos, les parecia ſer vna pequeña Villa, que mediaba entre La-Vaur, y Toloſa: Que luego partirian à ella, y eſperarian impacientes la venida de ſu Alteza, cuya preſencia deſeaban, y à cuya Real authoridad cederian todo lo que eſtuvieſſe en ſu mano. Recibiò el Rey muy guſtoſo tan corteſana reſpueſta; y por no perder tiempo en negocio de tanta importancia, partiò ſin dilacion al lugar ſeñalado para la conferencia.

Alcanza con ellos la pretendida conferencia.

230 Hallò ya en èl al Conde Si-

Simon, al Legado Arçobiſpo de Narbona, muchos Prelados de otras Igleſias, y los principales fugetos del Campo Catholico. Fue recibido de aquellos Prelados, y Señores, con la ſumiſion, y obſequios, que ſe debian à ſu Real perſona, ſeñalandoſe Montfort en las atenciones, y rendimientos. Diò principio el Rey à la conferencia con vna oracion, en que repreſentaba los inconvenientes de la guerra, las vtilidades de la paz, los trabajos, que avian ſufrido aquellas Provincias, lo poco que adelantaba la cauſa de la Religion; y concluyò pidiendo, ſe reſtituyeſſen à los Condes todas las Ciudades, y Pueblos conquiſtados. Arnaldo, à cuyo character ſe concediò la preſidencia de aquella Junta, venerando en èl la repreſentacion del Vicario de Chriſto, reſpondiò: que mandaſſe el Rey poner por eſcrito todas las pretendidas condiciones; y que autorizandolas con ſu Real Sello, las remitieſſe al Concilio, que debia celebrarſe en La-Vaur, donde ſe examinarian con brevedad, y juſticia, y ſe concederia à la autoridad de ſu nombre toda la gracia poſsible. No deſagradò al Rey la reſpueſta del Legado; y mientras ſe diſputaban otros puntos menos ſubſtanciales, hizo particulares favores à Montfort, à ſu hermano, y à ſus hijos; ya fueſſe politica induſtria para conſeguir lo que deſeaba; ya dexarſe llevar de ſu condicion, verdaderamente regia, y adornada de aquel dificil temperamento, que ſin vulgarizar la Mageſtad, ſabe introduciſe à las blanduras del amor.

Llega el Rey al lugar del Congreſſo, y es recibido cõ atentas ſumiſiones.

Repreſenta al Legado la importancia de la paz.

Reſpueſta de Arnaldo.

La que fue agradable al Rey.

231 En tanto que ſe formaban los apuntamientos de las propoſiciones, que ſe avian de remitir al examen del Concilio, para que juzgò el Rey ſerian neceſſarios ocho dias, pidiò al Conde de Montfort ſe abſtuvieſſe de todos los actos de hoſtilidad. Bien conociò el Conde Simon, que eſta tregua no era muy conveniente al eſtado de las coſas, y que nacia de la ſagacidad del de Toloſa, y ſus parciales, que no hallandoſe en eſtado de poder reſiſtir à ſus armas, andaban buſcando en las dilaciones, como ganar tiempo, para aumentar ſus Tropas, y de camino artificios con que detener el impetuoſo curſo de las victorias de ſus contrarios. Pero juzgando no ſer juſto, negar à la interpoſicion de tan iluſtre medianero la primera coſa, que pedia, reſpondiò con tanta prudencia, que el Rey no pudieſſe dexar de conocer lo mucho, que ſacrificaba à ſu reſpeto en aquella breve cauſa, ſu valor: *No deſiſtirè* (dixo) *de hacerles mal; mas por reſpeto à V. A. dexarè eſtos ocho dias de hacer bien.* El Rey apreciò la bizarria, ſin manifeſtar (aunque la entendiò) penetraba la politica de aquella obediencia: primores del diſsimulo, y la diſcrecion, quedar vno aviſado, ſin darſe por entendido, y ſaber ſignificar el otro, que la promptitud con que ſervia, no era ignorancia de lo que otorgaba.

Pretenſiõ del Rey de Aragon.

Politica, y muy diſcreta propoſicion de Montfort.

232 El Principe Don Jayme, que en eſte año cumplia los ſeis de ſu feliz edad, colmó de gozo al Rey Don Pedro ſu padre; porque en tanta ternura, que aun no excedia los limites de infancia, manifeſtaba ya vn eſpiritu tan heroyco, y tan generoſamente arrebatado de la gloria militar, y del zelo de la Religion, que hizo eſperar à todos lo mucho que fue en adelante. Los exemplos del Conde Si-

Gozo del Rey de Aragon, viẽdo los buenos efectos, q̃ la educacion del de Mõtfort avia producido en el Principe D. Jayme.

Simon, que le representaban el esplendor de las virtudes militares, realzadas con las politicas, y mas con las christianas; los afectos, y santissima emulacion del esclarecido Padre Santo Domingo, encendieron en aquel Real animo las nobilissimas ansias de dilatar la Fè Catholica, y estender el dominio de su Corona, muy mas allà de los dilatados terminos que la dieron sus Religiosos, y Augustissimos Progenitores. Deleytaban al Rey Don Pedro sobre toda ponderacion estos espiritus, tan dignos de quien le avia de suceder en el Trono; y conociendo lo mucho, que avian conducido à fomentarlos las instrucciones de su Director, se mostrò muy agradecido, calificando de muy cuerda la resolucion de averle fiado à Magisterio de todos modos tan proprio à la enseñanza de vn gran Principe: bien que variandose poco despues las circunstancias, que aora ponian muy lexos la sospecha, tuvo harto que sentir; y llegò à conocer, que prendas de tan elevada estimacion, dan mucho que recelar, quando estan en manos de vn Poderoso: y aun supuesta la fidelidad, que fue inalterable en el Conde, no podemos dexar de arguir de muy aventurada aquella confianza; sino que la disculpe la condicion de su siglo, en que la ambicion de dominar, aun no avia estendido su malicia, hasta pisar las delicadas leyes del honor de la palabra, y la firmeza de la sinceridad. El Rey, pues, muy gozoso con las esperanzas, que prometia el Infante, y no destituido de acabar dichosamente las que le avian traido à la conferencia, bolviò à Tolosa, para formar las condiciones del ajuste, y embiarlas al Concilio, donde ya se trataban los puntos, que pertenecian al aumento, y decoro de la Religion.

Lo q̃ el Principe D. Jayme debiò à Santo Domingo.

Prendas de tantas circũstancias no se fian bien de Poderosos.

233 No se persuadian el Arçobispo Legado, y los otros Obispos, y Prelados, que estaban en La-Vaur, ser tan facil la pretendida concordia, como imaginò; y propuso el Rey Don Pedro; porque restituir al de Tolosa, y à los otros Principes sus confederados las Tierras conquistadas, era lo mismo, que desamparar la causa de la Iglesia; pues mal se contendrian en favorecer los Hereges, reintegrados en la possessiòn de todos sus Dominios, y Plazas, los que los amparaban, y favorecian con tanto empeño, aun en el miserable estado à que los avia reducido su obstinacion, y la guerra. Muchas ocasiones, y muchas experiencias daban testimonio de la mala fè, y perfidia del de Tolosa; quien si alguna vez se mostrò mas inclinado à los Catholicos, fue para engañarlos sobre seguro. Como, pues, se podian, ni debian fiar aora de su inconstancia, y engaños, quando la irritacion de vèrse tantas veces vencido, y burlados todos sus intentos, encendian con mayor vehemencia, los deseos de venganza? Ni tampoco estaban las cosas en estado de poder practicar esta restitucion aunque constasse de la sinceridad, y candido arrepentimiento del de Tolosa, y sus amigos; porque acababan de repartirse los Pueblos conquistados entre las personas mas ilustres, y que trabajaron con mayor merito en aquellas conquistas; y no parecia creible, quisiessen ceder con facilidad las possessiones, que consideraban remuneracion de sus fatigas: y

Dificultades de las pazes, que deseaba el Rey de Aragon.

Por la inconstancia, y perfidia del de Tolosa, y por averse dividido ya las conquistas.

quan-

quando ſu piedad quiſieſſe ſacrificar à la quietud publica ſus conveniencias, ſeria deſanimar para en adelante, los que ſin duda avrian meneſter atendida bien la inconſtancia, y poco fiel condicion del de Toloſa, y los Hereges, que favorecia. En eſtas dudas fluctùaba el animo de los Padres, al tiempo que llegaron de Toloſa cartas del Rey de Aragon, en que ſe incluìan por eſcrito las pretenſiones de los Principes; las miſmas en ſubſtancia, que las primeras, y ſolo diſtintas en tal qual accidente, que mejoraba poco la ſeguridad que pretendian el Legado, y ſus compañeros. En viſta, pues, de que ſe proſeguia el aſſunto de le reſtitucion abſoluta de todo lo conquiſtado, reſolviò la prudencia de aquellos Prelados, reſponder al Rey, que la reincidencia, y continua perfidia del de Toloſa, le avian hecho indigno de la maternal atencion de la Igleſia: que los demàs Principes, ſin duda menos delinquentes, tenian llano el camino, para lograr la abſolucion de las cenſuras, y la reſtitucion de ſus Dominios, ſiempre que ſolicitaſſen eſte favor, con animo ſincero, y dieſſen ſeguridad baſtante de no favorecer ya los Hereges, ni la hèregia: que el Arçobiſpo Legado, todos los Eccleſiaſticos, que componian aquel Congreſſo, el Conde Simon de Montfort, y quantos militaban debaxo de ſu mano, quedaban con la mas ſenſible mortificacion de no condeſcender abſolutamente à vna propueſta, que llegaba favorecida de ſu Real nombre, à merecer todo el rendimiento poſſible à ſu atencion; pero que complicandoſe con ſu obediencia los intereſſes Sacro-Santos de la Fè, creian no apartarſe en eſta conſtancia del principal ſervicio de ſu Alteza, cuya Real piedad antepuſo ſiempre la pureza, y decoro de la Religion, à todas las conſideraciones de eſtado.

Llegan las cartas del Rey de Aragon, cõ las pretenſiones de los Cõdes.

No pueden los Padres del Concilio admitirlas, y reſponden al Rey con lama yor atencion.

234 Aunque ofendiò mucho al Rey Don Pedro eſta no eſperada repulſa, no le pareciò conveniente manifeſtar ſu enojo; antes dando à entender, eſtimaba mucho los deſeos, que manifeſtaban en ſu reſpueſta los Padres, mudò el objeto de la pretenſion, ſolicitando, que ſe alargaſſen las treguas, haſta la Paſcua de Pentecoſtès, aſsi para beneficio de los Pueblos oprimidos con tan prolixas guerras, como por eſperar, que en eſta intermiſion ſe abriria camino para ſuſpender los eſtragos de las armas, y conducir las coſas à la vniõ, y paz, que tanto importaban. Conocieron los Padres, que eſta propoſicion traia ſu origen del malicioſo artificio de los Condes, que con la vanidad de eſtas eſperanzas, pretendian detener las victorias de nueſtro Exercito, y el fervor con que en toda la Francia ſe predicaba, y ſeguia la Santa Cruzada; y aſsi ſe eſtuvieron firmes en ſu ſentencia. No pudo diſsimular mas el Rey de Aragon el ſentimiento de vèr deſayrada ſu mediacion; y llevado de la ira, mal conſejero de las reſoluciones, tomò debaxo de ſu proteccion à los Principes; hizo le juraſſen omenage los Ciudadanos de Toloſa, ſin reparar, que en eſte acto violaba la amiſtad, y ofendia las prerrogativas del Rey de Francia, de cuyo ſoberano dominio era feudo aquel Principado. Apelò del Concilio al Papa; y enfin, diò todas las ſeñas de enemigo declarado del de Montfort, y de ſus intentos. Triſte de-

Siente el Rey de Aragon la repulſa; pero no ſe da por entẽdido, por lograr ſu intẽte.

Propone otrõ medio, y no es admitido.

Sientelo el Rey de Aragon, y ſe declara à favor de los Condes.

determinacion, que precipitò tan glorioso Principe en la infausta tragedia, que verèmos presto.

235 Desvanecidas las esperanzas de la paz, que la venida del Rey D. Pedro hizo concebir à todos, bolviò el de Montfort con mayor impetu à la guerra. Estaba en compañia del Glorioso S. Domingo vn Lego Cistercienſe, que aviendo venido en la de los Abades, gustò quedarse con el Santo, atraido de la dulçura de su conversacion, y de los exemplos de su santidad. Era el Monge de natural muy compassivo; y viendo, que la continuacion de las armas causaria en aquellas Provincias los mismos males, q̃ las guerras antecedentes, lleno de lagrimas, y tiernos afectos hablò en esta substancia à su amado M. Domingo: *Quando, amantissimo Padre, se acabaràn estas miserias? Quando veremos el fin de tantas calamidades? Ellas tuvieron tan infeliz principio, y se encadenan con tales accidentes, que à todos quitan la esperanza de vèrlas concluìdas.* A estas afectuosas preguntas respondia Domingo con vn mysterioso silencio; pero viendo, q̃ el buen Religioso proseguia en su instancia, y en su ahogo, le dixo: *No te desconsueles, que la bondad de Dios concederà la deseada paz à estos Paìses: no serà tan presto, como desean, ò piden sus vezinos; porque primero ha de satisfacerse la Divina Justicia, de las enormes maldades de Tolosa: primero han de sentir estos contornos los sangrientos estragos de la guerra, y se teñiràn estos campos con mucha sangre christiana: Primero ha de perder la vida vn ilustre Rey, que se logren las quietudes de la paz.* Turbòse mucho mas el Cistercienſe, al oìr la vltima parte del vaticinio, creyendo q̃ el Principe, que avia de ser victima del publico sossiego, era el joven Luis VIII. hijo de Phelipe Augusto, que por aquellos dias avia tomado la Cruzada, con exemplar assombro de sus vassallos, y no sin disgusto de su Padre. Assegurole S. Domingo ser otro el Rey de quien hablaba, con que se templò mucho su dolor, y determinò seguir el cõsejo de Domingo, quien le mandaba procurasse aplacar con lagrimas, ayunos, y penitencias el rigor de la Divina Justicia; porque estos eran los sacrificios mas poderosos para merecer à la misericordia de Dios, la felicidad de los Pueblos.

Afectuosa pregunta de vn Discipulo de S. Domingo.

Profetica respuesta del S.

CAPITULO XXIX.

EMBIA EL REY DE ARAGON sus Embaxadores al Pontifice Innocencio, quexandose del Legado, y de Montfort: Lo mismo hacen los Padres del Concilio, para informar à su Santidad del estado de aquellas Provincias: Efectos que resultaron de vna, y otra Embaxada: Resentimientos del Rey D. Pedro, y de Montfort: Bloqueo de Tolosa, y primeras acciones de esta Campaña.

236 Bien conociò la prudencia del Rey Don Pedro, que apartarse de los dictamenes del Legado Arnaldo, y del Conde Simon de Montfort, que avian sido las columnas de la Religion decadente en aquellos Paìses, y favorecer à los Condes de Tolosa, Fox, Cominges, y Bearne, autores de la heregia, avia de ser muy mal visto en Roma, y muy ingrato à la zelosa solicitud de Inocencio. No dudaba, que los Padres del Concilio de La-vaur darian al Pontifice puntual noticia de todo lo sucedido en aquel Congresso, justificando las razones que tuvieron para no ceder à las representaciones, que èl los hizò. Para sanear, pues,

Año 1213.

pues, eſte rieſgo, determinò ganar por la mano, embiando ſus Embaxadores, que fueron D. Ramon Aleman de Cervellon, el Obiſpo de Segorve, Moſem Guillem de Aviñon, y el Cavallero Coloma. Iban eſtos muy bien inſtruidos de lo que debian executar. Llegaron à Roma, y repreſentaron à ſu Santidad *lo muy ſentido, que el Rey D. Pedro quedaba del deſayre, que à ſu Real nombre avian hecho por tres veces el Arçobiſpo Legado, y el Conde Simon de Montfort: Que ſu mayor mortificacion era, vèr malogrados los deſeos, que tuvo ſiẽmpre de la paz, que à eſte fin avia dexado el ſoſsiego de ſu Corte, y ſin reparar en las fragoſidades del camino, y las deſtemplanzas del Invierno, avia ido à Toloſa, haciendo, que ſu Principe Raymundo, y ſus confederados los Condes de Cominges, Fox, y Bearne ſe rereduxeſſen à vnos partidos, que ſalvando la authoridad de la Igleſia, acreditaban bien la candidèz de ſus animos, pues ſacrificaban al repoſo comun las juſtiſſimas quexas, q̃ ocaſionaron la inſolencia y orgullo del de Montfort; pero que eſte ſe avia enſobervecido tanto con la fortuna, y buenos ſuceſſos de ſus armas, que ya meditaba ſin muy diſtinto, q̃ la paz: Que el Arçobiſpo Legado eſtaba tan ſujeto à ſus artificios, que ni atendia ni eſcuchaba à la razon, que no baſtò, que vn Rey tan poderoſo, y tan grande como el de Aragon, humillaſſe por tres veces ſu ſoberania; vna perſonalmente, y dos por eſcrito, para que ſe dieſſe alguna eſtimacion à ſus ruegos: Que eſte agravio, y conocer, que las intenciones del Conde de Montfort aſpiraban, no à favorecer la Fè, ſino à vincular en ſu caſa el ſupremo, y abſoluto dominio de los Eſtados de aquellos pobres Principes, le avia obligado à tomar ſu proteccion, que religioſamente abandonò, olvidãdo reſpetos de amiſtad, y ſangre, quando juzgò, que la cauſa que ſe diſputaba, pertenecia al decoro de la Religion, y reſpetos de la Igleſia, de quien èl era amantiſsimo, y rendidiſsimo hijo; pero que deſengañado ya del cierto motivo de aquellas inquietudes, y de que con pretexto de Religion ſe abuſaba de la ſinceridad de los Pueblos, empeñaria todo ſu poder en la defenſa de los Condes, injuſtamente deſpojados de ſus Dominios. Verdad es* (añadieron) *que el amor, que debe à vueſtra Santidad nueſtro Soberano, y los meritos, que èl, y ſus Auguſtiſsimos progenitores tienen adelantados al ſagrado Trono, que ocupais dignamente, le ofrecen la cierta confianza de que vueſtra providencia no darà lugar al empeño de ſus armas; porque vueſtro autorizado imperio reprimirà la ambicion de el de Montfort, y diſpertàra la candidèz del Legado, para que efectuandoſe la paz, logrẽ ſus apacibles frutos aquellas Provincias, y vueſtra Santidad la mas rendida obediencia de ſus eſclarecidos dueños, que no pretenden otra coſa, que la gloria de eſtar à vueſtros pies, y la dicha de merecer vueſtra bendicion.*

Artificioſa embaxada, q̃ el Rey de Aragon embiò à la Santidad de Inocencio.

Quexas, que en ella repreſentò contra el Heroe Mõtfort, acuſandole de autor de las inquietudes de Francia.

237 Eſtas repreſentaciones, veſtidas de pretextos tan eſpecioſos, movieron el animo de Innocencio à las providencias, y credito, que merecia, ſi fueſſe verdadera. Eſcriviò al de Montfort vna carta de eſtilo deſabrido, en que le mandaba reſtituyeſſe luego à los Principes todos los Pueblos, y Ciudades, que conſtaba pertenecerles antes del principio de eſtas guerras. Ni tratò con mas blandura al Arçobiſpo Arnaldo; le ordenaba, y con todo rigor, contribuyeſſe à la execucion de quanto mandaba al Conde de Montfort: Que no permitieſſe la predicacion de la Cruzada, pues conſiderando no ſer ya neceſſaria, por faltar la cauſa, ſuſpendia todas las gracias, è Indulgencias, que por èl, ò ſus Predeceſſores eſtaban concedi-

Primeros efectos, que obraron en la ſinceridad del Pontifice.

das,

das: Que por este motivo determinaba se predicasse la Cruzada à favor de la conquista de Tierra Sãta Recibieron el Arçobispo Arnaldo, y el Conde Simon las cartas del Pontifice, no sin algun sentimiento; pero muy contenido dentro de los terminos de la obediencia, y humildad christianas; y no dudando, que informado Innocencio de los Embaxadores, que embiaron cerca de su Santidad, suspenderia aquellos mandatos, cuya execucion destruia los intereses de la Iglesia, y manchaba el honor de los dos insignes Ministros Montfort, y Arnaldo, que con tanta fidelidad, trabajos, y gloria avian defendido ellos por mucho tiempo, sin reparar en las dificultades, y peligros en que aventuraban la vida, la hacienda, y la reputacion. Entre tanto que tenian noticia de sus Embaxadores, que fueron el Obispo de Cominges, el Abad de Clerac, el Maestro Theodosio de Pisa, Guillèn, Arcediano de Paris, Pedro de Marco, Ministro Curial de Roma; todos sugetos, que adornados de singular prudencia, acreditada doctrina, virtuosa pureza de costumbres, y zelo ardientisimo de la Fè, no se apartarian de la verdad en sus informes; y aviendose hallado presentes à todos los sucessos, y determinaciones, no solo de aquel Concilio, sino de todo el tiempo de la guerra, informarian como testigos de vista. Aplicò el Conde Simon, y el Arçobispo Legado todos los desvelos de su prudencia, à mantener el partido Catholico, que no dudaban se debilitaria mucho con el nuevo Decreto de Innocencio, y la declarada enemistad del Rey de Aragon, pues sin la authoridad del vno, y la proteccion del otro, quedaban expuestos al desamparo de sus amigos, y à las injurias de todos los contrarios.

Escrive severamente al Legado, y à Montfort.

Fortaleza cõ que estos dos Heroes toleraron tantos golpes.

Despacharon tambien sus Embiados à Innocencio.

238 Brevemente experimentaron los efectos, que recelò su prudente juicio, embarazados entrambos con las novedades, que produxo el enojo del Rey, y la suspension de la Cruzada, que publicò el Pontifice, mandando al Maestro Roberto de Correeon la predicasse, aplicando sus Indulgencias, y favores à los que fuessen à la guerra de Palestina: lo que executò este Ministro con tanto rigor, que no permitia se predicasse en parte alguna à favor de la guerra de Francia; con que en vez de aumentarse Soldados al Exercito del Conde Simon, le desertaban cada dia muchos; y aunque por este tiempo baxaron con algunos Soldados los Obispos de Orleans, y de Auxerre, hermanos por la naturaleza, y con mejor vinculo en los esplendores de la virtud, y la ciencia, con que ilustraban toda la Francia, este era muy corto auxilio para la estrechèz en que se hallaban los Catholicos. Pero nunca luciò mas la piedad, y generoso coraçon del Condè, que en la maligna complicacion de estas circunstancias; pues sin passar las delicadas lineas del rendimiẽto, que debia à la Silla Apostolica, supo hacer rosttro, y aun cõvertir en assuntos de su gloria todos los desaires de la fortuna

Suspendese la predicacion de la Cruzada.

239 El Rey de Aragon luego que saliò de Tolosa, escriviò al Conde Simon, citandole para vn Lugar vezino, con el pretexto de que tenian que tratar ambos negocios muy importantes à la causa comun. Obedeciò promptamente Montfort; ò porque no creyò podia caber el engaño en los comercios de vn Rey; ò por no

El Rey Don Pedro cita al Conde de Montfort.

Obedece, y ſe halla burlado.

negarſe à vn llamamiento, que venia con tan honrado ſobreſcrito, como el de la publica quietud. Saliò, pues, al ſeñalado ſitio el dia, que ſe le aviſaba; y no aviendo hallado ni al Rey, ni à otro algun Diputado ſuyo, ſe bolviò lleno de enojo, con mas mortificacion de la burla, que temor de los aviſos, que le dieron ſobre la marcha, de que peligraba ſu vida en la conſpiracion de Hereges, y vandidos. Aun eſtaba reciente eſte agravio, quando le buſcaron dos menſajeros, que embiaba el miſmo Rey Don Pedro con vna carta llena de amenazas, y que al miſmo tiempo le retaba para ſingular deſafio. Todo el prudente deſpejo de Montfort ſe turvó con eſta novedad; ni nunca fue mas victorioſa ſu prudencia, que en eſte lance, dexando lugar à los dictamenes de la cordura, quando ſe trataban los empeños del valor. Pero enfin, midiendo ſu diſcreto juicio, el reſpeto que ſe debia à vn Rey tan grande, y que de algun modo lo era ſuyo, por el omenage, que le hizo por la Ciudad de Carcaſona; conſultando por otra parte à ſu fama, y à quanto le importaba mantener el credito de valeroſo, adquirido con tantas victorias, y iluſtrado con tan glorioſos triunfos, hallò vn medio, que ſin quexas de lo prudente, dexaſſe lucido lo animoſo.

Embia al Rey de Aragon vn Capitan ſuyo muy inſtruido en lo que debia hacer.

Embiò al Rey à Lamberto de Tureyo, vno de los Capitanes ſuyos, en quien con la nobleza del linage, ſe juntaban los atributos de la prudencia, y el valor, neceſſarios para ſemejante embaxada. La primera inſtruccion de ſu cargo, era dar al Rey muy atentas ſatiſfaciones, aſſegurandole, que Montfort ſe preciaba de muy ſervidor ſuyo, y que ſentia con la mayor eficacia, aquellos motivos de ſu diſguſto, quando èl ſe hallaba muy obligado al mas reverente obſequio; pues aun conſervaba, y ſiempre conſervaria en ſu eſtimacion, y en ſu memoria los ſingulariſsimos favores con que le honrò ſu grandeza, eſpecialmente el incomparable de aver fiado à ſu amoroſa fidelidad la educacion de ſu hijo el Principe Don Jayme: merced tan exceſsiva, que ſolamente pudo agradecerſe con el ſumo cuidado, que dedicò el Conde à ſu educacion, de cuyo deſvelo mereciò à ſu Alteza le dieſſe las gracias pocos dias antes.

Executa eſte ſu comiſion, con toda prudencia, y reſpeto.

240 Era la ſegunda parte de la inſtruccion de Lamberto, que en caſo que el Rey no rindieſſe ſu enojo à tan atentas expreſsiones, le dieſſe entonces vn papel, en que Montfort aceptaba el aplazado duelo. CumpliòLamberto con mucha diſcrecion, y juicio las ordenes que llevaba, eſforçando todo el caudal de ſu eloquencia, para templar las iras del Rey, deſarmando todas ſus quexas con oponer la ſumiſion, y reverencia, que el de Montfort profeſſaba à ſu perſona, y ſu nombre; pero viendo, que el Rey eſtaba tan preocupado de ſu enojo, que à nada atendia, puſo en ſus manos el papel del Conde, que contenia dos puntos; vno, darſe por libre del omenage, que jurò tres años antes, por el feudo de Carcaſona; otro, aceptar el deſafio con que le provocò el Rey. Concibiò eſte tanta ira por aquella breve reſpueſta, que eſtuvo muy determinado à dar la muerte à Lamberto; y lo huviera hecho ſin duda, ſi la prudencia de los Grandes, que ſe hallaban preſentes, no le huvieſſe repreſentado

Ira del Rey contra Montfort. Intenta dar muerte al Embiado: detieneſe por los acertados dictamenes de algunos Conſejeros.

que

que ſeria mancha indigna de ſu Real nombre, violar el derecho de las gentes, y deslucir ſu razon, quitando la vida à vn inocente, ſin mas delito, que aver obedecido à quien debia. Otros menos conſiderados prorrumpian en injurias, y oprobrios contra Montfort, creyendo eran liſonjas de ſu dueño los baldones de ſu enemigo; pero el Rey mas recobrado, ſiguiò el dictamen de los primeros, y Lamberto ſu cobardia, deſafiando delante del Rey à qualquiera, que ſe atrevieſſe à poner la mas pequeña nota de deſdoro en la conducta de ſu Señor. Enmudecieron à eſta noble reſolucion; porque pocas veces tienen valor para mantener las ſinrazones, los que anticipan à las heridas de la eſpada, los vltrajes de la lengua. No dicen las Hiſtorias, el fin que tuvo eſta diſputa, ſolo conſta, que deſde entonces quedaron irreconciliables el Rey, y Montfort: tan ciega es la paſsion de la ira, y tanto puede vn agravio injuſto en los eſpiritus generoſos.

Noble reſolucion de Lamberto.

241 Ya Montfort, à quien avian afligido mucho las circunſtãcias referidas, reſpiraba con mayor deſahogo; porque aviendo llegado à Roma los Embaxadores del Concilio, repreſentaron al Papa la religioſa, y ſincera conducta de Montfort, el zelo con que el Legado, y los otros Obiſpos trataron la cauſa de la Igleſia, y procuraron eſtablecer la paz, las pretenſiones de los Condes, el ardor con que amparaba ſus intereſſes el Rey Don Pedro, y las razones, que el Concilio, y el Conde Simon avian tenido para no ceder à los intentos de aquellos Principes, que con ſemblante de hijos de la Igleſia, pretendian ſu mayor deſtruccion, deſeando el poder, para que à ſu favor corrieſſen libres los errores de la heregia. Verdad es, que Innocencio los recibiò con deſagrado en la primera audiencia; porque inſtruìdo artificioſamente en lo contrario de la verdad, por los Embaxadores del Rey Don Pedro, miraba eſtos como Miniſtros de los que anteponian ſus intereſſes particulares à los de la Religion, y del ſoſiego comun. Pero informado prolixamente de la verdad del hecho, y de todas ſus circunſtancias, revocò los primeros deſpachos, y mandò formar otros, dirigidos à los Padres del Concilio, al Conde Simon de Montfort, y al Rey Don Pedro. A eſte reprehendia con mucha ſeveridad; porque faltando à la verdad, que debia tratar, por ſu miſma grandeza, y por hablar con el Vicario de Chriſto, le avia hecho expedir, en fuerça de ſu relacion, vnos Decretos, que huvieran ſido muy dañoſos à los intereſſes de la Religion, ſi la Divina Providencia no huviera deſcubierto ſus artificioſos engaños. A Montfort ordenaba, que de ningun modo obedecieſſe las primeras letras, ni entregaſſe alguna de las Plazas conquiſtadas à los Principes. Que en caſo que el Rey Don Pedro dexaſſe la proteccion de los Hereges, como ſu amor le exortaba guardaſſe el Conde la fidelidad del omenage, por las tierras, que poſſeia en ſu nombre, que obſervaſſe con el Rey vna religioſa tregua, mientras vn Legado, que èl embiaria, examinaſſe la vtilidad de las condiciones, que ſe pedian. Al Legado, y los Padres del Concilio, daba las gracias por el zelo, y atencion con que miraron por la vtilidad,

Llegan à Roma los Embaxadores del Concilio.

Recibelos el Papa con deſagrado.

Informan la verdad, y logran buen deſpacho.

Mãda ſe ſuſpenda la execucion de los Decretos, que ganaron los Aragoneſes.

dad, y pureza de la Fè. Eſte efecto tuvieron las dos embaxadas, durando ſolo el engaño lo que tardò en deſcubrirſe la verdad ſiempre victorioſa del artificio, y de la mentira.

242 Los varios accidentes, que acabamos de referir, aunque moleſtaron mucho el animo de Montfort, no le divertieron con todo eſſo de atender los progreſſos de ſus armas; antes puſo mayor cuidado en adelantar aquella empreſa, conociendo no aver ya otro camino, que el del azero, para vencer la obſtinacion de los enemigos. Siempre creyò, que la ſuma de aquella guerra conſiſtia en la conquiſta de Toloſa, no menos capital de los errores, y atrevimientos de la Heregia, que lo era de aquel Principado. Pero eſta empreſa tenia de dificil lo miſmo, que de importante, pues el numero de ſus vezinos competia con ſus riquezas, y à las riquezas igualaban ſus fortificaciones: Añadiaſe à eſto, que conſiderando tambien ſu dueño la importancia de mantenerla, la tenia muy prevenida de guarnicion, baſtimentos, y quanto neceſsitaba vna defenſa gallarda, y prolixa. Ni el Exercito de Montfort, muy diſminuìdo con las novedades de eſte año, baſtaba para la formalidad de ſitio. Pero vènciendo todas eſtas dificultades ſu animo invencible, determinò bloquearla; ò ya fueſſe ſutileza politica, para poner en cuidado à los Principes; ò ya manifeſtar con reſolucion tan heroyca lo poco, que temia ſus amenazas, ni la nueva proteccion del Rey Don Pedro, pues ſe atrevia à tanto, hallandoſe rodeado de enemigos tan poderoſos: bizarrias del valor, que ſon aciertos de la prudencia en Capitanes tan iluſtres, que con la continuacion de los triunfos, y la conſtancia en los trabajos, hacen parezca facil, lo que à los animos menos generoſos y de menos practica, ſe repreſenta ſolo entre los delirios de la idèa.

Montfort en medio de tan tas deſazones, no olvida la cauſa de la Igleſia.

Reſuelve el ſitio de Toloſa.

Grandeza de eſta reſolucion.

243 A primeros de Abril ſaliò de Carcaſona, y ſe puſo delante de Toloſa, moleſtando deſde ſu Campo la Ciudad, y los Pueblos confinantes, y reduciendo à ſu dominio diez y ſiete Fortalezas vezinas. Eſta intrepidèz diò mucho cuidado à los Toloſanos, que temian caer en las manos del Conde, acoſtumbrado à conſeguir con poca gente intentos iguales, ò ſuperiores al preſente. Eſte recelo les obligò à ſolicitar con mas viveza los auxilios del Rey de Aragon, à quien repreſentaron con alguna ponderacion ſu peligro. El Rey Don Pedro, empeñado ya en favorecer los Principes, y aviendo viſto, que el verdadero informe de los Padres del Concilio deshizo toda la eſperanza de componer aquellas diferencias por Roma, les aſſegurò, que no faltaria à ſu Real palabra, y animò à formar vn Exercito, con que ſe pudieſſe acabar de vna vez con el enemigo comun: eſte nombre daba la ira al defenſor de la Fè. No ſe oìa en todos aquellos Paìſes otra coſa, que eſtruendos de las armas, y prevenciones militares, dirigidas todas à impedir los intentos de Montfort. Pero èl eſtaba tan ſobre sì, en medio de eſtos peligros, que ſin perder de viſta las ocaſiones de adelantar el aſſedio, hizo lugar para las del guſto, armando Cavallero à ſu primogenito Aymerico, con tanta ſolemnidad, y aplauſo como pudiera entre las comodi-

Sale el Conde de Carcaſona con ſu Exercito, y los Toloſanos ſe previene à la defenſa.

Arma el de Montfort Cavallero à ſu primogenito Aymerico.

da-

dades de la Corte, y la quietud de la paz. Celebròse la funcion en la campaña, aviendo dicho Miſſa Pontifical debaxo de vn Pabellon, el Obiſpo de Orleans Manaſſes, quien armò Cavallero al nobiliſſimo joven entre la dulce, y agradable confuſion de muſicas Eclesiaſticas, y Militares, cantando los Obiſpos, y Clerigos, que avia en el Exercito el Hymno *Veni Creator Spiritus*, mientras los Soldados aplaudian con los Clarines, Tambores, y afectuoſos victores las glorias de ſu Capitan, y las dichas, que anunciaban al iluſtre joven.

CAPITULO XXX.

VIENE EL REY DON Pedro al ſocorro de los Toloſanos: Revelanſe con eſta noticia muchas Plazas: Propone el de Montfort medios de paz: No ſon admitidos: Sitian el Rey, y los Condes la Plaza de Muret: Intenta el de Montfort defenderla: Batalla de los dos Exercitos: Infeliz muerte del Rey de Aragon: Glorioſiſsima victoria de los Catholicos.

244 DUraba el bloqueo de Toloſa, y ya ſe iba acercando à las eſtrecheces de ſitio, quando ſe eſparciò por todo el Païs la noticia de que el Rey de Aragon Don Pedro venia à ſocorrerla con vn Exercito muy poderoſo, y firme reſolucion de no bolver à ſu Reyno, haſta dexar los Condes en la pacifica poſſeſſion de todos ſus dominios. Eſta voz atemorizò mucho nueſtro Campo, incapaz de reſiſtir à tanta fuerça, y mas quando en aquel lance no ſe debian eſperar nuevos ſocorros; pues la Francia, que ſiendo el Reyno mas cercano, avia miniſtrado haſta entonces copioſos auxilios, ſe hallaba impoſsibilitada à continuarlos por las recientes guerras, que contra Luis Auguſto avian fomentado los Alemanes, Ingleſes, y Flamencos. Ni la predicacion de la Cruzada podia tener aora el prompto efecto, que pedia la neceſsidad; porque la entibiò mucho la ſuſpenſion de ſus Indulgencias, y gracias, publicada à los principios de eſte año, de orden de Innocencio. Tambien la fama de la venida del Rey alentò muchas Provincias, para que ſacudieſſe el yugo de la ſujecion. Fue la primera la de la Gaſcuña; y aunque el de Montfort acudiò preſto al remedio, eſcarmentando los Pueblos rebeldes, y dexando à ſu hijo Aymerico con vn buen cuerpo de Tropas; porque ſu authoridad refrenaſſe la inquietud de los animos: Todo ſirviò poco, pues executando ſu marcha el Rey de Aragon por aquella Provincia, ſalian los Pueblos à recibirle por inclinacion, ò por miedo. Eſta novedad hizo preciſa la retirada del Principe Aymerico, expueſto ſin duda à perderſe, teniendo tan pocas Tropas à ſu favor, y la deslealtad de los Pueblos contra sì. Ni en aquellas circunſtancias era practicable mantener divididas las fuerças, viniendo tan ſuperior el enemigo. Siguieron el exemplo infiel de la Gaſcuña otras muchas Ciudades,

Divulgaſſe la venida del Rey de Aragon al ſocorro de Toloſa.

Revelanſe con eſta noticia algunos Pueblos.

y

y Fortalezas: con que Montfort neceſsitò de toda la conſtancia de ſu eſpiritu, y de todo el caudal de ſu prudencia para no deſmayar, à viſta de tanto tropel de infelicidades, como acometieron juntas ſu valor.

Conſtancia del de Montfort.

245 Prefiriò ſiempre eſte Capitan iluſtre los dictamenes de la prudencia, à los inciertos arrojos de la temeridad; y aſsi, dexandoſe llevar de ſu genio, y por deſvanecer los motivos con que ſus emulos procuraban deslucir ſu gloria, dando nombre de interès, y ambicion, à la zeloſa defenſa de la Fè, diputò dos Abades al Rey de Aragon, con las letras del Sumo Pontifice, en que ordenaba al Rey, que de ningun modo favoreciеſſe los Hereges, y de camino le ofrecia hacerle arbitro de la paz, como quedaſſe aſſegurado el reſpeto de la Religion. Reſpondiò el Rey, que veneraba, y obedeceria los mandatos del Vicario de Chriſto; pero ſin hacerſe cargo de la ſegunda parte de la embaxada, ni dexar de continùar ſu marcha, que era lo miſmo, que contradecir con las obras, lo que prometia con las palabras. Eſtaba ya tan ſeguro en ſu imaginacion de la victoria, y ardia en tan vehementes deſeos de venganza, que no le dexaban eſtas paſsiones atender los conſejos mas ſeguros, y mas proprios de ſu piedad, y grandeza. Aviendo, pues, rendido toda la Gaſcuña, atravesò el Cominges, y ſe puſo ſobre Muret, Plaza diſtante tres leguas de Toloſa, ſobre las Riberas del caudaloſo Garona, theatro funeſtamente dichoſo à las victorias de Montfort.

Propone al Rey la paz, y no la acepta.

Sitia à Muret.

246 Luego que el de Toloſa, el de Fox, Bearne, y Cominges ſupieron la venida del Rey, paſſaron à ſu Campo, para hacer vn cuerpo de todas las Tropas, formandole tan numeroſo, que llegaba à cien mil hombres, ſegun concordemente eſcriven los Autores de aquella edad. Tuvo Montfort eſta noticia; y enmedio de la deſigualdad de ſus fuerças, determinò ſocorrer la Plaza, en todo trance. Pudiera detenerle, ſobre la poca diſpoſicion con que ſe hallaba, para el ſocorro la turbacion de ſu eſpoſa, que aviendo viſto al Conde derramando mucha ſangre por los braços en vn ſueño, que tuvo la noche, que precediò la partida, le rogaba con lagrimas, y tierniſsimos afectos, no aventuraſſe ſu importante perſona à peligro tan conocido, y mas quando de ella dependia la cauſa de la Religion: pero ni el juicio, ni el animo del Conde eran tan ligeros, que cedieſſen al fantaſma de eſte motivo. Y aſsi, ordenando à la Condeſa paſſaſſe à Carcaſona, para juntar alguna gente, ſalió el miſmo Martes al amanecer, acompañado de los Obiſpos de Toloſa, Niſmes, Vzès, Lodebe, Beciers, Agde, y Cominges: y de los Abades de Clerac, Villa-magna, y Santiberio. Seguian tambien el Campo otros muchos Clerigos, y Religioſos, entre los quales iba el grande Amigo de Dios (eſte nombre le dà en los Comentarios de eſta guerra el Obiſpo Lodebenſe) Santo Domingo, à cuyas oraciones ſe debiò toda la felicidad del ſuceſſo. Por aquellos dias baxò de Francia, no ſin particular providencia del Cielo, vn Eſquadron de Cruzados, y con ellos Pedro de Barris, hermano del de Montfort, hijo de ſu madre, y Cavallero de eſpiritu, y valor, cor-

Funtanſe al Campo del Rey las Tropas de los Condes y forman vn Exercito formidable.

Montfort ſe empeña enſocorrer la Plaza, y marcha con ſu campo

correſpondientes à la calidad de ſu nobleza. Dirigiaſe la marcha à Muret; y paſſando por el Monaſterio de Balbona, no quiſo el Conde Simon de Montfort dexar de entrar en la Igleſia, y oìr Miſſa, creyendo ſu devocion, que eſtas detenciones parecian tardanzas en el tiempo, y eran priſas del ſocorro, negociadas con aquel Supremo Señor, en cuya mano eſtàn las tragedias, y fortunas de los Exercitos.

247 Mientras el Conde, y ſus principales Cabos aſsiſtian al tierniſsimo, y Incruento Sacrificio de la Miſſa, puſo èl la eſpada ſobre el Altar; y acabada la Miſſa, bolviò à ceñirſela, diciendo: *Proteſto, ò Gran Señor, cuya es la cauſa, que me conduce à eſta guerra, que ſolo el zelo de tu Nombre, y de tu gloria; no el credito de mi fama, ni la vtilidad de mis intereſſes, me lleva guſtoſo à vengar los agravios, y eſtablecer la pureza de tu Santiſsima Fè Catholica, ò à ſacrificar la vida en las Aras de la Religion. En ti, Gran Dios, ſe funda vnicamente mi confianza: En tu piedad, y en tus auxilios eſpero la victoria; pero ſi la deſmerecen mis delitos, con igual animo ofrezco la reſignacion de morir.* Eſtas palabras pronunciò, con devotiſsima ternura; y bolviendoſe al Abad, y Monges, los rogò encarecidamente hicieſſen Rogativas, y Oraciones por el ſuceſſo de eſta jornada, pues conſiſtia en ella toda la felicidad eſpiritual de aquellas Provincias. Dicho eſto, empezò à marchar àzia Saberdum, llevando en ſu coraçon, no sè que interior ſeguridad, que comunicandoſe al roſtro, imprimiò la miſma eſperanza en todos ſus Soldados, cuya multitud ordinariamente ſe gobierna por los afectos de ſu Capitan, tomando de ellos, ò la intrepidèz, que los alienta, ò la duda, que los deſmaya.

Piedad del de Montfort.

248 Llegando à Saberdum, pareciò conveniente à Montfort tener alli Conſejo de Guerra, para determinar el modo, y el tiempo, que debia obſervarſe en el ſocorro, no ſiendo juſto, que en la eſtrechèz de eſtas circunſtancias, no ſe governaſſe todo por la circunſpeccion, y la prudencia, que es el mejor aplauſo de las felicidades, y el mas noble conſuelo de los infortunios. Juntos, pues, todos los Prelados, y las perſonas mas principales del Exercito, convinieron, en que no ſe intentaſſe ſocorrer la Plaza aquella noche; ya por venir las Tropas muy canſadas, con la prolixa marcha de aquel dia; ya por los peligros, que trae conſigo la obſcuridad, y mas en vezindad de Exercito tan numeroſo. Al amanecer del dia ſiguiente ſe confeſsò con ſu Capellan Montfort; y ordenando ſu teſtamento, le remitiò al Abad de Balbona, para que en caſo de perecer èl en la empreſa, cuidaſſe de cumplir ſus vltimas diſpoſiciones, pidiendo la confirmacion al Papa, en cuyo ſervicio moria. Deſpues dixo la Miſſa de N. Señora vno de los Obiſpos; y mientras ſe celebraba, promulgaron los otros terribles cenſuras contra los Condes, declarando, avìan incurrido en las penas, que fulmina el Derecho contra los Hereges, y ſus protectores; pero no quiſieron nombrar al Rey de Aragon; ò porque no le obſtinaſſe mas eſta injuria; ò porque creyeron, q̃ el Rey ſe precipitaba àeſta defenſa, conducido de los errores de la razon de eſtado, ſin que llegaſſe ſu

Llega à Saberdum, y tiene Conſejo de Guerra, ſobre el ſocorro de Muret.

Suſpendeſe aquella noche.

oſſadia à ofender directamente los reſpetos de la Santa Fè. Concluidas eſtas piadoſas cemonias, ſalieron de Saberdum, y ſiguiendo el camino de Altaripa, ſobrevino vna lluvia, que pudiera detener la marcha; pero recogiendoſe el Conde à hacer oracion en vna vezina Igleſia, cesò el agua, y ſe pudo continuar el camino, haſta las Riberas del Garona; y amparados de la obſcuridad, y la niebla, que reſultò de la lluvia, paſſaron el Rio, y entraron al anochecer en la Plaza, con imponderable gozo de ſus vezinos: admirando todos, que ſiendo tan copioſo el Exercito enemigo, no huvieſſe alargado algun grueſſo, para cortarles el paſſo. Pero eſte deſcuido, que ellos llamabã error de la diſciplina militar de los contrarios, eran cuidadoſos influxos de la Providencia, que por ſendas, que ellos no entendian, los iba diſponiendo ya el triunfante laurèl de la mayor victoria.

Logràſſe con felicidad al fin del dia ſiguiente.

249 Gaſtaronſe algunas horas de la noche en reconocer los Muros, y fortificar las partes por donde ſe conſideraba podria venir el Enemigo al aſſalto. Eſtaba el de Montfort reſuelto à ſalir à pelear con los Enemigos à la primera luz del dia. Componiaſe ſu Exercito de mil Infantes, y ochocientos Cavallos; y deſvelandoſe ſobre todos los accidentes ſu prudencia, ordenò, que los Infantes ſe quedaſſen defendiendo la Plaza, y los Cavallos ſalieſſen à la pelea. Echò vando, que todos los Soldados oyeſſen Miſſa en la Igleſia principal, ſe confeſſaſſen, y recibieſſen el Cuerpo de N. Señor Jeſu Chriſto, dandò providencia para que todos los Confeſſores, que ſe hallaban en la Plaza, eſtuvieſſen promptos à adminiſtrar à los Soldados los Santos Sacramentos. Eſte conſejo inſpirò el Glorioſiſſimo Santo Domingo al Conde, cuya piedad fue muy prompta en aceptarle, y el primero en obedecerle, cuyo catholico exemplo imitaron los demàs Soldados con guſto, por la influencia, que tienen las acciones del Superior en el rendimiento de los Subditos, y porque todos conocian hallarſe en vn aprieto, donde neceſsitaban tener à Dios muy propicio, ò para conſeguir la victoria, ò para mejorar de vida, paſſando deſde el noble deſprecio de la temporal, à las glorioſas luces de la eterna.

Reſuelve Mõfort preſentarlabatalla à los Enemigos.

Santas diſpoſiciones para eſte empeño.

250 Amaneciò el dia Jueves, trece del mes de Septiembre de eſte año, dia digno de inmortal y plauſible memoria en los Annales de la Igleſia, quanto infeliz, y funeſto para la noble lealtad de los Aragoneſes. Con la medroſa luz del Alva diſponia el de Montfort ſus Tropas à el vltimo rieſgo, quando llegaron à èl los Venerables Obiſpos, à quienes ſu piedad, y ſu character obligaban aun à ſolicitar medios pacificos, y propuſieron ir à pie, y deſcalços à repreſentar al Rey de Aragon quanto afeaban ſus blaſones, y grandeza, y lo mucho, que obſcurecian los triunfos de ſus armas aquellas violentas executiones, intentadas à favor de los Hereges, y contra los reſpetos debidos à la Igleſia, que eſta recibiria vn obſequio muy digno de ſu Real piedad, ſi conſiderando lo mejor, continuaſſe en patrocinar la cauſa de la Fè. Ni el Conde diſſentiera à eſta prudente propoſicion, ſi fueſſe practicable en el eſtado, que yà tenian las coſas, pero viendo que los

Intentan los Prelados proponer al Rey partidos de paz.

He-

Heréges ſe prevenian ya à dar el vltimo aſſalto, reſpondiò: *Yà Padres, y ſeñores mios, no es tiempo de rogar mas al enemigo: baſtante ſe ha juſtificado nueſtra razon, y què llegamos à la eſpada compelidos de la neceſsidad: yà los contrarios arriman las eſcalas à los Muros: no queda otra diligencia, que morir, ò vencer.* Y diciendo eſto, montò ayroſamente à cavallo; y aunque la inquietud del que entonces manejaba hizo algunos movimientos para derribarle, lo que deſde el campo burlaban los Enemigos, como aguero de ſu perdicion, ni eſte acaſo, ni el averſele deſgovernado vn brazalete, quando ſalia deſde el Oratorio del Caſtillo, haſta la Plaza de Armas, pudo imprimir alguna turbacion en la firmeza de ſu eſpiritu, conociendo, que la prudencia debe deſpreciar la facilidad de eſtos acaſos, que no teniendo algun influxo en los ſuceſſos, pueden ſer muy dañoſos ſi llegan à introducirſe en la imaginacion como preſagio.

Conoce el de Montfort no ſer ya tiempo y ſe previene al vltimo lance.

251 Viendo, pues, ya preciſa la reſolucion de pelear, comenzò el Conde à diſponer la gente; y advirtiendole vno de los Cabos hicieſſe reſeña de la que tenia, reſpondiò con generoſa confianza: *No es neceſſario, pues con el auxilio de Dios baſtantes ſomos, para dar vn dia glorioſo à ſu nombre.* Reſpueſta piadoſamente animoſa, que acreditando no menos el valor, que la eſperanza en los favores Divinos, paſsò eſtos miſmos afectos al coraçon de los demàs Soldados. Mientras tanto el Venerable Fulcon, Obiſpo de Toloſa, adornado de las inſignias Pontificales, y teniendo en ſus manos vna precioſiſsima Reliquia de la Cruz de Chriſto, inſtrumento de aquella gran victoria, que dio libertad, y ſalud eterna à todo el genero humano, empezò à bendecir todo el Exercito, y darle la abſolucion general de ſus culpas, aplicando todas las Indulgencias concedidas, à los que militaban en aquella ſanta guerra. Pero deteniendoſe, llevado de ſu devocion, y ſu ternura, mas de lo què pedia la ocaſion, la tomò de ſus manos el Obiſpo de Cominges, quien con grave preſteza acabò aquella ſanta ceremonia. Mandò al Conde abrir à eſte punto las puertas de la Plaza, y ſaliò con ſus ochocientos cavallos, llevando el ſemblante tan alegre, que parecia tener eſcrita en èl la victoria; y los Soldados viendo, y admirando la ſerenidad de ſu Capitan, caminaban impacientes à buſcar la ocaſion, que miraban ya como materia de ſus triunfos, y de ſus aplauſos.

Catholicacon fianza deſte Principe.

Otra chriſtiana ceremonia del campo Catholico.

252 Miraban el Rey, y todo ſu Exercito eſta intrepidèz generoſa de Montfort con mas admiracion, que ſuſto, pareciendoles no impetu del valor, ſino arrojo de la temeridad. Donde và eſte hombre (decian) ciego con ſu miſmo peligro? Què fantaſticas iluſiones le obligan à buſcar con tanta imprudencia la muerte? En què confia? En què eſpera? Juzga, que aora ha de pelear con aquellas pequeñas, y mal diſciplinadas Tropas, cuya cobardia entregò à ſu fortuna, mas que à ſu valor tantas Plazas, à quien ſu orgullo diò el nombre glorioſo de conquiſtas? No advierte? No repara, que tiene delante vn Exercito de cien mil hombres, acoſtumbrados à vencer Exercitos iguales, regido por la deſtreza de vn Principe, cuyas victorias le han da-

Admira el Rey D. Pedro y deſprecia la gallarda reſolucion del Montfort.

dado el lugar mas digno en los Anales de la fama? Pues què pretende? Què intenta? Mas ſin duda ſu felicidad le ha deslumbrado, y ſu ſobervia le trae à borrar con la obſcuridad de eſte oprobrio la vulgar gloria de ſus imaginados triunfos. Pero reparando, que Montfort, ſin perder tiempo diſponia ſu gente para el abance, convirtieron la admiracion en providencia, y dieron principio à ordenar ſus Eſquadrones.

Manda, que vn trozo grãde del Exercito ataque à Muret, miẽtras todas las Tropas combaten à Montfort.

253 El Rey pareciendole tenia ya en ſus manos à Montfort, y en ſu dominio la Plaza, mandò, que vn gran cuerpo de las Tropas de Toloſa, que eſtaba incorporado con ſu Exercito, atacaſſe à Muret, mientras durabà la batalla, que creyò ſeria muy poco. Con mejores principios eſperaba el Conde vencer, quien teniendo ya en conveniente diſpoſicion ſus Soldados, los hablò aſsi: *Eſte, amigos, y compañeros mios, que vno, y otro nombre conviene bien à mi amor, y à vueſtra lealtad. Eſte, buelvo à decir, es el dia, que la miſericordia de Dios ofrece à vueſtro zelo, y à vueſtro valor, por premio de los glorioſos trabajos, que aveis empleado en defender ſu cauſa. El miſmo Dios es quien os favorece, la miſma razon la que os empeña, los miſmos enemigos los que os aguardan, pues el numero no es calidad del animo: las victorias dependen de los influxos de aquel Señor, que ſe iluſtra con el titulo de Dios de las Batallas, y quando el motivo, que os conduze à eſta es tan ſuyo, como los intereſes de ſu Religion, y ſu honra, como os ha de faltar ſu patrocinio? Como no os ha de conceder el trofeo? Pero demos, que por ſus venerables, y profundiſsimos juicios permita, que los enemigos venzan, ſiempre ſerà vueſtra muerte glorioſa, pues ſacrificais la vida en las Aras de la Fè; y lo que puede ſer infelicidad en el Mundo, ſerà dicha, y corona precioſiſsima en el Cielo. Ea pues, hijos, vamos à vencer, ò à morir, enriqueciendo con la victoria los exemplos de la poſteridad, ò aumentando con el martyrio los eſplendores, y laureles de la Catholica Religion.*

Eloquẽte oracion con que animò Montfort ſus gentes.

254 No juzgò el Rey Don Pedro ſer neceſſario empeñar el aliento de ſus Soldados, aſsi porque no reputò el combate de aquel dia, triunfo digno de ſus armas, como porque los veia ſedientos de vengar las injurias, y borrar con algun heroyco ſuceſſo las afrentas de tantas, y tan frequentes rotas como avian padecido. No dexò con todo eſſo de proponerles: *Que aquel dia era el fin de la guerra, y el principio de ſus felicidades: Que muerto, ò priſionero Montfort (de què no podia eſcapar) ſe reſtituian los Pueblos, y Provincias conquiſtadas, à la quietud, y paz, de que eſtuvieron privadas tantos años: Que peleaban por el honor, y patrimonio de ſus legitimos Principes, por la libertad de ſus Patrias, el ſoſiego, y la quietud de ſus familias.*

Razones, que el de Aragon dixo à los ſuyos.

255 Ya à eſte tiempo ſe hizo ſeñal de acometer en vno, y otro Campo. Avia el de Montfort dividido en tres Batallones ſu gente. Y apenas el primero eſcuchò el militar aviſo del Clarin, quando embiſtiò tan animoſo el primer coſtado del Exercito enemigo (que confiado en ſu muchedumbre, intentaba incluir todo el de Montfort en ſu centro) que ſin poder reſiſtir tan gallardo impetu la multitud de los contrarios, ſe deſordenò confuſamente, abriendo camino à los nueſtros, para que aprovechando ſu deſorden, cubrieſſen de cadaveres la campaña. El miſmo General que los mãdaba,

no

Generoſa intrepidèz con que los Catolicos deshacen las lineas enemigas.

no creia baſtantemente à ſus ojos, y llamaba la reflexion, para certificarſe no ſer ſueño aquella gallardia, atribuyendo à ſuperior principio, tan invencible denuedo. Y de verdad acertò con el motivo; porque mientras duraba la batalla, eſtaban todos los Prelados, y el Glorioſiſsimo Santo Domingo en la Igleſia de Muret peleando con las mas ſeguras armas de la oracion, las ſuplicas, los llantos, y afectuoſos rendimientos delante de Dios. Ya la intrepidèz victorioſa del eſquadron primero empeñò la bizarria del ſegundo, que acometiendo por la miſma parte, inclinandoſe algo à la izquierda, mas cèrcana al centro de las Tropas enemigas, entrò con tanto brio, y tal corage, que llevandoſe en los filos de la eſpada las primeras filas, iba deſordenando, y rompiendo todo el Exercito. Tarde conociò el Rey de Aragon, quan mal ſe fundan las victorias en el deſprecio de los enemigos, pues vn puño de hombres tenia ya pueſta en confuſion toda la multitud de ſus gentes. Y queriendo enmendar generoſo, lo que errò indiſcreto, incurriò en otro error mas imprudente, y mas fatal. Avia entrado en la batalla como Soldado comun, depueſtas todas las ſeñales de la Mageſtad, y diſtincion, y de eſta ſuerte ſe arrojò animoſo al mayor peligro de la guerra, infundiendo con la voz, y con la mano nuevo valor à ſus Tropas, acordandoles los Reales tymbres de Aragon, y dandoles en roſtro con ſu cobardia, y encareciendo la ignominia vil de ſer vencidos de pocos, los que tantas veces, ſiendo pocos, fueron vencedores de muchos. Pero tenian ya la confuſion, y el miedo mucho dominio en ſus Tropas, para que la generoſidad de eſtos conſejos pudieſſe animar, ò encender aquella noble ira, que ſabe deſpreciar la muerte por la opinion. El Rey, enfin, por ſi ſu exemplo perſuadia mas felizmente, que ſu voz, ſe arrojò intrepido à la parte donde mas ſangrienta la batalla, ſe inclinaban ya à la fuga ſus Tropas. Algo las detuvo eſte noble ardimiento; pero perſeverando los Cruzados en el vigor con que acometieron, fue muerto el infauſto Rey por vn Soldado comun, ſin que eſte creyeſſe ſer perſona tan grande, ni aun de mas excepcion, que ordinaria, la que avia caydo al impulſo de ſu dieſtra. Lamentable, y deſaſtrado fin de vn Principe tan heroyco, cuya prudencia, y valor le coronaron de inſignes victorias, y dieron nombre iluſtre entre los Reyes! Mas tales ſon los efectos, que influye vna mala cauſa, y aſsi caſtiga Dios la vaniſsima prudencia, que poſpone à los intereſſes politicos la gloria de ſu Religion, y de ſu culto.

Con eſta reſolucion ſe rehacen algo ſus Tropas, pero buelven à ceder.

Senſible, y fatal muerte del Rey D. Pedro.

Conoce el Rey el rieſgo, y procura animar los ſuyos con gallardia digna de Rey.

259 El miſmo disfraz, que ocaſionò la muerte del Rey, fue motivo de que no la entendieſſen ſus Soldados, y aſsi proſiguiò el ardor de la pelea, bien que ſiempre ventajoſa de parte de Montfort, acabò eſte de lograr la victoria por ſu esfuerço, y providencia; pues viendo tan empeñados los primeros Eſquadrones de ſu Exercito por la dieſtra, y centro del de el enemigo, rompiò con el que le reſtaba por la ſinieſtra, donde aun ſe mantenian ordenadas muchas Tropas. Fue tan brioſo el impetu de ſus Soldados, que el Obiſpo Lodebenſe, que eſcriviò, como teſtigo, eſte ſuceſſo, dice, que parecia el deſtrozo de los

Proſigue deſpues de eſte infortunio el combate.

Ene-

Enemigos en la preſteza, y en el eſtruendo, al que en la tala, ò corta de vn monte hacen muchas villanas ſegures. Olvidaba Montfort las prudencias de Caudillo, por cumplir las obligaciones de Soldado; y ſiguiendo con menos reſerva la furia de ſu gente, le diò vn Soldado enemigo tan recio golpe en la viſera, que à no reſiſtirle la fineza de ſu temple, ſe huviera convertido en tragedia, y lamento el ya caſi conſeguido triunfo. Encendióſe en ira Montfort, incitado, mas que del dolor, del atrevimiento; y corriendo colerico à la venganza, ſin valerſe de otras armas, que la mano, deſcargò con tanto impulſo ſobre ſu enemigo, que le arrancò de la ſilla, y diò con èl en tierra por las ancas del cavallo. Atemorizò tanto el garvo de eſta accion à los Enemigos, que llenos de ſuſto, y eſpanto, buſcaron en la huida ſu remedio. Imitaron tan vergonzoſa cobardia los Condes de Cominges, Fox, y Toloſa, con que ya todo el Exercito ſin Caudillo, que le governaſſe, bolviò ignominioſamente la eſpalda, ſiguiendo los nueſtros el alcance con el miſmo eſpiritu, y denuedo, que empezaron la batalla; ò porque les daba fuerças la miſma gloria de vencer; ò porque Dios, que los avia hecho inſtrumento para caſtigar aquellos rebeldes, mantuvo ſu valor, haſta que ſe lograſſe completamente el fin.

Declaraſe por Montfort la victoria.

257 Mientras en la campaña ſe coronaban de tan iluſtre victoria los Catholicos, intentaron, obedeciendo el orden que tenian, ſorprender à Muret los Toloſanos; pero hallando la Plaza con guarnicion valiente, y diſpueſta à ſu defenſa, no ſe atrevieron à intentar ſolos el deſignio. El V. Fulcon, ſiendo Obiſpo, conſervaba, à peſar de ſus ingratitudes, los afectos de Padre, los avisò de la rota del Exercito, en quien avian pueſto tan ciegamente ſu confianza: y que aun avia lugar à la piedad, ſi reconociendo ſus errores, ſe reducian al Gremio de la Igleſia, y entregaban à la benignidad de Montfort, que tendria por el mejor fruto de la victoria ſu deſengaño. No ſe podian perſuadir ellos, que fueſſe verdad, ſino ardid el aviſo del V. Fulcòn; pero preſto ſe deſengañaron à ſu coſta; porque bolviendo los Soldados Catholicos ya enteramente victorioſos, y no pudiendo ſufrir ſu obſtinacion, à viſta de tanta inferioridad, los acometieron animoſos; y rompiendolos muy facilmente, fueron pocos los que pudieron ſalvarſe. Aſsi ſe acabò de lograr aquella victoria tan celebrada dè los Fieles, como dificil à los diſcurſos de la humana prudencia, que aun con tan repetidos eſcarmientos de lo poco, que aprovechan ſus prevenciones, porfia muchas veces à fiarſe en la flaqueza de ſus medios, olvidando à Dios, vnico Autor de los triunfos, y las victorias.

***

Segundo rompimiento de los Enemigos ſobre Muret.

CA-

CAPITULO XXXI.

GOZO DE LOS CAtholicos con eſta victoria: Nobles ſentimientos de Monfort por la muerte del Rey Don Pedro: Piadoſas atenciones con que trata ſu Real cadaver: Religioſos afectos con que rinde gracias à Dios por tanto beneficio: Reparte ſus armas entre los Pobres: Forma vn gran concepto de la ſantidad del Glorioſo Varon Domingo: Revela Maria Santiſsima al Santo el influxo, que tuvo ſu Roſario en la felicidad deſte ſucceſſo.

Año 1213.

258 LOs ſuceſſos muy felices enagenan el coraçon con el gozo, eſpecialmente quando las dificultades, ò las circunſtancias de los aſſuntos, que los ſirven de materia, ponen mas diſtante la eſperanza de la dicha. De eſta condicion era el que acabamos de vèr, y eſte miſmo efecto produxo en los coraçones de los Soldados Catholicos, tanto mas alegres en la fortuna de ſus triunfos, quanto los conſideraban mas diſtantes, ſegun todas las razones, que podia penetrar ſu entendimiento. El nombre afamado, y la experiencia militar del Rey Don Pedro, conſiderarle aſſiſtido de toda la Nobleza de Aragon, y de los auxilios de los tres Condes de Fox, Toloſa, y Cominges, Principes de no pequeño poder, para la condicion de aquel ſiglo; eran verdaderamente vnas circunſtancias, que podia, y debia recelar la prudencia; inſiſtiendo en terminos puramente naturales. Pero mirar aora fugitivo, y deshecho aquel Exercito formidable, con muerte de veinte mil hombres, y de el deſgraciado Rey, que los governaba: vèr ſembrado todo el campo de riquiſsimos deſpojos, y convertidas en defenſas ſuyas tantos apreſtos militares, que ſe previnieron à ſu ruyna, era tambien vn objeto en que aun reconocida, y venerada la proteccion de Dios, vnico principio de la felicidad, no podia contenerſe la complacencia, para no celebrar con feſtivas aclamaciones, y extraordinario jubilo, las alegres circunſtancias de tanto dia; principalmente el vulgo de los Soldados, en quien ſuele ſer modeſtia no deſtemplarſe en la bizarria; y parte de virtud no atribuir toda la gloria à ſu valor. Toda la campaña parecia corto theatro, para las expreſsiones del alborozo, y regocijo: Reſonaban las alabanzas de Dios, paſſando deſde ellas à engrandecer la conducta, y los esfuerços de ſu Capitan. Con mas templados afectos celebraban los piadoſos Prelados, y Santo Domingo las miſericordias de Dios, como quien penetraba bien el origen de la victoria, y ſabian mejor el modo de agradecerla.

Alegria de los Soldados de Montfort con la felicidad de eſte ſucceſſo.

259 Pero el inſigne Montfort, aunque muy reconocido à la piedad del Cielo, tuvo mucho que ſentir con la noticia de aver muerto el Rey de Aragon en la batalla. Eſtimaba mucho ſu perſona, no ſola-

Noble piedad con que el de Montfort llora la infeliz muerte de el Rey D. Pedro

ſolamente por la veneracion, que ſe debia à ſu character, y mucho mas por los atributos de Religion, y grandeza de animo, que le iluſtraba. No podia echar de ſu memoria los beneficios con que le avia honrado en otro tiempo. Conſideraba, que el aver venido à aquella deſgraciada guerra, mas fue impulſo de los artificios del Conde de Toloſa, que eleccion de ſu prudencia. No ſe perſuadia, que los intentos del Rey huvieſſen ſido perſeguir, ò no defender la Fè, ſino que la alianza, y parenteſco que tenia con el de Toloſa, y los otros Principes, à que ſe juntò la ambicion de algun interès politico le precipitò à los errores de ſu paſsion, ſin dexarle medio de percebir las luces de la verdad. Eſtas conſideraciones encendieron con tanta viveza ſu afecto, y ſu ternura, que lo primero fue buſcar ſu cadaver: y aviendole hallado deſnudo entre losotros, le tomò en ſus braços, llorando ſobre èl muchas lagrimas, ſiendo conſequencia imitaſſe à David en lo heroyco, quien le imitaba en lo religioſo, y lo esforçado. A eſta generoſa ternura, que es el mas cierto indicio del valor, añadiò el Conde otra expreſsion no mènos iluſtre; pues mandando adornar el Real cadaver, con trage decente à la Mageſtad, y pueſto en vna Litera, tambien adornada ricamente, le embiò con autorizada eſcolta à ſus Vaſſallos, para que le dieſſen decente ſepulcro. Hidalguia, que convence la grandeza de ſu animo, que paſſar mas allà de la muerte las iras, ſolo cabe en el abatimiento de las almas plebeyas: pero adelantar el olvido de las injurias à obſequios, y compaſsiones tan generoſas, es vn teſtimonio de la elevacion de eſpiritu, de que ſolamente puede ſer capaz vn coraçon, à quien iluſtran los regios eſplendores de la virtud.

Proſigue la generoſidad, embiando ſu cadaver adornado de las inſignias Reales àlos Aragoneſes.

260 Recobrado de aquella noble paſsion, que arrebatò ſin libertad todo ſu juicio, tuvo ya lugar ſu entendimiento de advertir lo que avia debido à Dios en la eſtrechèz de aquel lance. Hizo reflexion aſsi de la profecia de S. Domingo, como de los conſejos, y perſuaſiones conque le avia animado à empeñarſe en aquella ſanta guerra; y comparando eſte con otros vaticinios, con el zelo, fervor, y virtudes del Santo, no dudò deberſe à ſus oraciones, y ſantidad, toda la gloria de aquel triunfo, y venerò deſde entonces tan profundamente al Santo, que no dudò decir el graviſsimo juicio del Maeſtro Caſtillo, le veneraba tanto en aquel tiempo, como le venerara en eſte colocado en los Altares. Conociendo, pues, Montfort, que tan gran victoria ſolo podia ſer favor de la Divina Omnipotencia, determinò dar à Dios muy rendidas gracias. Repartiò entre los pobres ſus armas, y cavallo, con toda la riqueza de ſu equipaje, dexando pendientes del glorioſo templo de la caridad, eſtos inmortales teſtimonios de ſu gratitud. Deſpues ſe deſcalçò, y con los pies deſnudos, caminò deſde la campaña, haſta la Igleſia de Muret, donde le eſperaban, y recibieron aquellos Padres con afectuoſa ternura, y con multitud de aclamaciones el Pueblo, conſiderandole como al Reſtaurador de ſu libertad, como al General mas iluſtre de ſu ſiglo; y ſobre todo, como à la Columna mas firme de la Catholica Religion. Poco lugar ha-

Convierte Montfort ſu coraçon à Dios para rendir à ſu Mageſtad las gracias.

Veneracion, que eſte glorioſo Capitan tuvo deſde entonces à S. Domingo.

hallaban eſtos aplauſos en ſus oidos; porque le llamaban con mas fuerças las luzes harmonicas de la muſica Eccleſiaſtica, con que los Obiſpos, y Prelados agradecian à Dios el ſumo beneficio, que acababan de recibir, y de q̃ dependiò perderſe, ò conſervarſe la Fè en aquellas trabajadas Provincias.

261 Eſtas demonſtraciones tan chriſtianas, y eſta modeſtia tan prudente de Mõtfort, virtud poco frequente à la profeſsion militar, convencen la injuſticia con que algunos emulos de ſu gloria han intentado manchar ſu credito, y diſminuir ſu fama, haciẽdole reo de vnos motivos delinquentes; pero muy diſtantes de ſu generoſa condiciõ. Quiſieron decir, que liſonjeado ſu ánimo de las dulzuras del imperio, no aſintiò à los pactos, y partidos, que ofrecian los Condes por la reſtitucion de ſus Paiſes, los quales eran muy decoroſos à la Religion, y ponian fin à la dilatada guerra, que los afligia. Que aviendole al principio de eſtas inquietudes, prometido el Rey de Aragon el matrimonio de la Infanta Doña Sancha ſu hermana, que casò con el Principe Raymundo, heredero del Conde de Toloſa. Fue tanto el enojo, y el odio que cobrò al Rey, por averle faltado à eſta palabra, que deſde entonces meditò ſu pèrdida. Y que eſta y no la pureza, ò el amparo de la Religion, que ſolamente conſideraba como manto eſpecioſo, con que cubrir ſus pretextos, fueron cauſa de no obedecer las letras del Pontifice; y enfin, de la muerte del Rey. Aſsi abuſan, ò pienſan abuſar de la ingenuidad, y ſencillèz de los Lectorès; no conſiderando, que qualquiera medianamente advertido, conocerà luego, quan voluntaria, y malicioſamente ſe fabrican eſtas impoſturas, y que no tienen el mas leve fundamento. Lo primero, porque todo el tiempo, que el Conde Simon mandò las Armas de la Igleſia, fueron poderoſos los enemigos; al contrario los Exercitos de Montfort muy cortos, y de ninguna diſciplina. Los Paiſes naturalmente inclinados al dominio de ſus dueños: La prudencia de Montfort tan perſpicàz, y diſpierta, como califican ſus operaciones. Fuera de eſto, hemos viſto el deſinterès, y la igualdad con que ſe repartieron los Pueblos conquiſtados, entre los q̃ trabajaron con mayor perſeverancia en aquella milicia; y q̃ el repartimiento ſe hizo en Pamiers, con la intervenciõ de Montfort, y de los Prelados, y Cavalleros, à quienes ſe debolviò la vltima reſolucion con parecer de toda la Nobleza de aquellos Paiſes, q̃ concurriò llamada del Conde; y fue tan juſta, y arreglada la diviſion que no diò lugar à la mas minima quexa. Como, pues, ſe harà creible, q̃ Montfort dividieſſe tan liberal entre muchos, el patrimonio, q̃ meditaba para exaltacion de ſu perſona y caſa, ſin q̃ los favorecidos le juraſſen omenage, recibiẽdo como feudatarios, los Pueblos: condicion, q̃ ni huvo, ni ſe pensò por entonces? No dudamos, que el Conde tendria algunas eſperanzas, de ſi q̃ vna vez, el de Toloſa, y los otros Principes quedaſſen privados de ſus patrimonios, ò por ſentencia de la Igleſia, ò por derecho de la guerra, recayeſſen algunas Villas, y Ciudades en ſu dominio, como quien avia ſido el principal defenſor de la Religion, y la Juſticia; pero negamos, que tal eſperanza le alexaſſe de los q̃ podiã producir la paz, y reſtablecer la Fè, cuyos fruros anteponia ſu-

Son calumnias algunas opiniones menos bien fundadas, que intentan manchar la gloria de eſte Heroe.

piedad à otro qualquier interès.

262 La miſma malignidad ſe deſcubre en el ſegundo pretexto, que fingen, no ſuponen, para calumniar la conducta de eſte glorioſiſsimo Heroe. Quando aviendo experimentado inutiles los medio ſuaves, ſe determinò la guerra contra los Albigenſes, y fue electo Simon de Montfort, General de las Armas, avia ya contrahido años antes matrimonio con Madama de Alix, y tenia tambien algunos hijos, de los qualès era el primogenito Almarico, à quien armò Cavallero eſte año, durando el ſitio de Toloſa: La primera vez que tratò el de Montfort al Rey Don Pedro, fue el año de 207. con ocaſion de la conquiſta de Carcaſona, cuyo dominio directo pretendia el Rey tocarle, por la Marqueſa de Mompelier ſu eſpoſa. Entonces eſtuvieron tan lexos las convenciones matrimoniales, como ellas eran impoſsibles eſtando el Conde caſado. Y aunque es verdad, que el Rey, y Simon de Montfort ſalieron diſguſtados de eſta conferencia, no queriendo el Rey admitir el omenage, que por la poſſeſsion feudal de Carcaſona ofrecia el Conde, la ira eſtuvo de parte del Rey, y de la de nueſtro Heroe la ſumiſion. Convirtiòſe en eſtrecha amiſtad de los dos, el paſſado diſguſto à los vltimos del año de once, y principios del de doce, quando conociendo el Rey en el Congreſſo de Narbona la poca ſinceridad de los Condes de Fox, y de Toloſa; pues no quiſieron admitir los partidos ventajoſos, que el miſmo Rey propuſo como medianero, dexò ſu proteccion, y ſe aplicò à favorecer la juſticia del Conde. Con el trato comprehendiò el Rey las ſingulares prendas de eſte Cavallero, fiando de ellas tanto, que le entregò à ſu hijo el inclito Principe Don Jayme, para que en la eſcuela de aquel Heroe aprendieſſe los rudimentos militares, y politicos; y al miſmo tiempo evitaſſe las inſidias de ſus hermanos baſtardos. Aun paſsò mas adelante la eſtrechèz; pues el Rey, y el Conde pactaron las bodas del Principe, y vna hija del de Montfort, para quando los dos tuvieſſen edad competente. Continuòſe la buena correſpondencia, y amiſtad haſta eſte año de trece, en que el Rey ſe diò por agraviado, de que no ſe admitieſſen las propoſiciones, que hizo à favor de los Condes: con que es vna quimera aquel odio envejecido, que ſuponen profeſſaba el Conde de Montfort al Rey, pues es preciſo ſea imaginario el efecto, quando es quimerica la cauſa, que le ſeñalan los miſmos contrarios.

Proſigue las razones de ſu juſtificacion, y defenſa.

263 No ignoramos, que la ficcion de vno, y otro motivo, naciò del honrado deſeo de librar al difunto Rey de la nota con que muchos Hiſtoriadores manchan ſu fama, eſcriviendo, que el Rey muriò deſcomulgado, como fautor, y protector de los Hereges; pues ſu proteccion, y ſu defenſa le conduxeron à la infeliz batalla de Muret, donde perdiò la vida: intento ſin duda muy digno de la lealtad de todos ſus Vaſſallos, aviendo razones congruentes para perſuadirle; y parecen baſtantes los que ſe ſiguen: Que el Rey, deslumbrado de los artificios de los Condes de Toloſa, Fox, y de Cominges, cre-

Origen deſtas fingidas calumnias, la defenſa del Rey Don Pedro.

creyò, que los deſignios de Montfort miraban mas à la ſoberania de aquellos Paiſes, que à los intereſes de la Religion: juicio, que ſin mucha coſta de razones, halla facil aſſenſo en el genio ſoſpechoſo de los Principes. Que las continuas inſtancias de las Infantas Doña Leonor, y Doña Sancha, hermanas del Rey, y eſpoſas del Conde de Toloſa, y ſu hijo, movieron el animo del Rey, ya muy inclinado por el deſayre, que juzgò averſele hecho en la vltima conferencia, à la guerra, lamentable cauſa de ſu muerte. Que el Rey nunca imaginò ofender, ni de muy lexos los reſpetos de la Religion, ni las atenciones de la Fè; ſiendo todo ſu aſſunto reprimir la imaginada ambicion, y pretextada ſobervia del de Montfort. Aſsi puede formarſe la defenſa por la fama de eſte Rey, verdaderamente grande, y digno de acabar con termino mas feliz, ſin manchar la gloria de vn Varon iluſtriſsimo, benemerito de los elogios con que le celebran los Annales de la Igleſia, por cuyo obſequio, y en cuya cauſa perdiò vltimamente la vida.

Efectos de la gran victoria de Montfort.

264 Bolviendo à nueſtro aſſunto, de que nos apartò algo la impugnacion juſta de los Eſcritores emulos de Montfort, fue muy cèlebre el aſſombro, y el miedo, que produxo en todas aquellas Provincias la nueva de tan cumplida victoria, recelando ya con mas fundamento el poder, y la fortuna del Conde. Aviaſe inquietado la Provenza, quando el diunto Rey Don Pedro paſsò con ſus gentes al ſocorro de los Principes. Pareciò al Conde Simon no dexar ſin caſtigo aquel atrevimiento; porque diſsimulado, podria ſer conſequencia para otros: y aſsi, dexando en Muret las diſpoſiciones, que juzgò convenientes, paſsò à la Provenza, que facilmente ſe ſoſſegò con ſu venida. En la Provenza le viſitaron Odon, Duque de Borgoña, y los Obiſpos de Leon, y Viena. Eſtos deſpues de repetirle gozoſos parabienes por ſus triunfos, trataron el caſamiento de ſu hijo Almarico, y la hija del Delfin de Viena, hermano del miſmo Duque de Borgoña. Fue muy guſtoſa eſta propoſicion para el Conde, quien la aceptò luego, ſeñalando para la execucion los principios del ſiguiente año. Montfort con el guſto de aver pacificado aquella Provincia, ſin derramamiento de ſangre, y con el gozo del nuevo tratado, ſe bolviò donde le eſperaban los Prelados, y el Glorioſo Santo Domingo, los quales le recibieron con cariñoſas demonſtraciones debidas à ſu prudencia, y ſu zelo.

Buelve à la guerra contra los Aragoneſes, y Catalanes.

265 Pero poco pudo gozar las dulzuras de eſte ſoſsiego; porque los Catalanes, y Aragoneſes, ſintiendo la muerte de ſu Rey, juntaron vn Exercito muy numeroſo; y rompieron colericos la guerra, deſtruyendo, y abraſando las Campañas de Beciers, y de Narbona. Ni daban poco cuidado las inquietudes de Toloſa, cuyos vezinos mantenian ſu obſtinacion, y dureza en medio de la rota, que padecieron ſobre Muret: Aliſtaron nuevos Eſquadrones de Soldados, para ſolicitar la venganza de ſu afrenta, ò por lo menos aprovechar las ocaſiones, que ofrecieſſen las inquietudes mal apagadas de aquel Païs. El generoſo eſpiritu de Montfort ſabia templar de tal ſuerte la ſerenidad con el recelo, que dilatando à

todas partes la viſta de ſu diſcrecion, nunca le hallaron deſprevenidos los ardides, ni el rencor de ſus contrarios. Repreſentaba eſte grande Heroe la idèa de vn General Chriſtiano; pues atendiendo con ſuma vigilancia todas las obligaciones de ſu empleo, ponia toda la razon de vencer en las aſſiſtencias de Dios.

Eſta victoria, y otras de Monfort, fueron fruto del Santiſsimo. Roſario.

266 Y no puede dudarſe, que todas ſus victorias ſe debieron à eſte principio, eſpecialmente deſde que Santo Domingo predicò en aquellas Provincias la devocion del Santiſsimo Roſario. No tiene eſta verdad menos prueba, que la autoridad de Maria Santiſsima, que quando eligiò al B. Alano de Rupe para ſegundo Apoſtol de eſte ſu Sagrado Pſalterio, dixo aſsi, tratando de ſu vtilidad, y ſus grandezas: *Sabràs, que Simon de Montfort, con todo ſu Exercito, aprendiò de mi amado Domingo la devocion del Roſario, por cuyo medio conſiguiò increìbles victorias. En el Condado de Albi, con ſolos quinientos Soldados quebrantò, y puſo en fuga vn Exercito de diez mil Rebeldes. En otra ocaſion con ſolos treinta, venciò à tres mil. Y otra vez, con cerca de tres mil (cuenta la Virgen quantos avia en Muret, Cruzados, y naturales, que pudieſſen tomar armas) deſtrozò el Exercito del Rey de Aragon, con muerte de eſte Principe, y paſſados de veinte mil de los ſuyos. Sucediale dar el Enemigo de improviſo ſobre ſu gente deſarmada; y por virtud del Roſario, que conſigo llevaban, quedar todos como invulneràbles, ſin que los Enemigos pudieſſen herirles. Y à veces no eran mas de ciento los de Montfort, y parecian à los contrarios Exercito formidable, que inundaba la tierra: lo qual provenia de la aſsiſtencia de los Angeles.* Haſta aqui Maria Santiſsima, confortando à ſu Siervo el B. Alano de Rupe; ni à tan alto, y ſuperior teſtimonio ſe puede añadir otra coſa, que exortar à los Lectores rindan afectuoſas gracias à Maria Santiſsima, que nos dexò aſſegurados en el Roſario los triunfos, y laureles de la Igleſia.

CAPITULO XXXII.

PROSIGUE EL CONde de Montfort la guerra, logrando cada dia mayores ventajas: Viene por nuevo Legado el Cardenal de Mora: Sujetanſe à la abſolucion de la Igleſia los Condes de Fox, y Cominges: Señalanſe alimentos al de Toloſa: El Rey de Aragon D. Jayme es entregado à los Aragoneſes: Celebranſe las bodas de Almerico.

267 VImos en el Capitulo antecedente, como el cuerpo del Exercito, que componian las Tropas Aragoneſas, y Catalanas, corria los Campos de Beciers, y Narbona. Era ſu deſignio, no tanto infeſtar la tierra, quanto atraer ſus vezinos, inficionados del cancer de la heregia, y mal contentos de las felicidades de Montfort, para que vnidos à ſus armas, vengaſſen la muerte del Rey Don Pedro, y puſieſſen los Principes Aliados de ſu difunto dueño, en la poſſeſsion de los Eſtados perdidos, durante la guerra. Narbona fue la Ciudad pri-

Año 1214.

Al favor de las Tropas Aragoneſas, toma Narbona ſu partido el de Montfort ſe opone à los primeros intentos.

primera, que ſe diò por entendida, correſpondiendo al engaño de los Aragoneſes. Montfort, que velaba cuidadoſo ſobre todos los accidentes, corriò à extinguir eſte fuego, que deſde aquella Provincia ſe comunicaria facilmente à las otras. Oportunamente baxò de Francia Guillermo de Barris, hombre muy experimentado en la guerra, acompañado de muchos, que venian deſeoſos de ganar las Indulgencias de la Cruzada, y conocer à Montfort, cuyo valor, y prudencia avian hecho muy cèlebre ſu nombre. Con eſte ſocorro juntò Montfort Exercito baſtãte à reprimir la oſſadia de los Enemigos, y aun para eſcarmentarlos en ſegunda batalla, ſi ellos tuvieſſen animo de arrieſgar ſegunda vez el todo. Era cabeza de los rebeldes Aymerico, Vizconde de Narbona, quien viendo, que el de Montfort entregaba à la llama, y al cuchillo todos los Pueblos, y Campos, que rodeaban la Ciudad, determinò ſalir al opoſito, creyendo, que de eſta primera accion, que por la ſuperioridad de ſu gente, juzgò poco arrieſgada, dependia el logro de ſus deſignios. Animaban Catalanes, y Aragoneſes eſte intento, que facilitaba el camino à ſu venganza. Ni el de Montfort deſeaba menos eſta ocaſion; antes ſolicitandola, llegò haſta los Muros de Narbona con ſus correrias. Saliò Aymerico con ſus Soldados à preſentar la batalla, que aceptò con promptitud el Conde. Grandes motivos influian en el valor, y el ardimiento de vna, y otra parte. La memoria de los blaſones antiguos, el deſeo de borrar la ignominia, que los obſcureciò ſobre Muret, la ánſia de vengar la muerte de ſu Principe, infundia en los de Aragon eſfuerços muy valientes: iguales cauſas animaban à Montfort, y ſu Exercito. Mantener la gloria de los triunfos adquiridos por tantos años, no deſcaecer del elevado punto de eſtimacion, que ganaron con la vltima batalla; y ſobre todo caſtigar los atrevimientos de la heregia, y defender los reſpetos de la Fè. Animados de eſtos impulſos, trabaron lo lid, que fue muy ſangrienta; y tanto, que neceſsitò el Conde valerſe de todo ſu valor, y militar experiencia para reſiſtir el impetu de los Enemigos. Pero enfin, cedieron y con pèrdida de mucha gente ſe retiraron à las Murallas. Aprovechò el Conde la victoria, y ſujetò algunos Pueblos confinantes, derrotando los Muros, y procediendo con mas ayrado rigor contra los rebeldes.

Segunda batalla, en que tambien ſalen los Catolicos.

El de Montfort contra ſu coſtumbre caſtiga los vencidos ſevèramente.

268 Originabaſe eſta nueva ſeveridad del horrible inſulto, que cometiò eſtos dias el Conde de Toloſa. Dexamos dicho, como el Conde Balduino, hermano de eſte monſtruo, y primo del Rey de Francia, dexando el partido infiel de la heregia, ſiguiò la cauſa de la Igleſia, que adelantò con el conſejo, y con la eſpada. Deſeaba mucho el de Toloſa, cayeſſe en ſus manos, para vengar en èl la que llamaba injuria, de aver abandonado ſus armas; y para ſu genio era mas agravio ſeguir el partido de la Juſticia. Lo que no pudo la fuerça, logrò la traycion con facilidad. No ſe contentò ſu irracional furia con tenerle en Carcer rigoroſa; y cargado de priſiones, como ſi fueſſe vn ladron, ò foragido; paſsò à vna venganza, que ſolo cupiera en los viles rencores de ſu pecho, mandandole

ahor-

ahorcar de vn arbol, añadiendo à la injuſticia la indignidad de la muerte, con laſtima de quantos la miraron, y horror de los que la ſupieron. Pero tan olvidado de sì eſtaba aquel infeliz Principe, y tan poſſehido de los errores con que la ira obſcurece las luces de la razon. Amaba el de Montfort à Balduino tierniſsimamente, aſsi por la claridad de ſu ſangre, como por las excelentes prendas, que le adornaban de Chriſtiano, y Cavallero. Sabida, pues, ſu lamentable tragedia, ſe viò acometido de dos poderoſiſsimos afectos, enojo, y ternura: incitandole tanto eſta à llorar el deſaſtrado fin de el iluſtre joven, como encendiendole aquel en las nobles anſias de caſtigar accion tan indigna, entrando tambien à la parte de ſu ira aquel enfado con que las nobles almas ſe irritan contra las ruyndades. Hallabaſe à la ſazon en Querci el Conde de Toloſa: movió contra èl ſu Exercito Montfort; pero luego que ſupo eſta noticia, deſamparò aquella Plaza, y la de Moyſac, cuyos vezinos tumultuaron al calor de ſu aſsiſtencia; porque nunca el valor, y laconſtancia ſe hoſpedan en aquellos coraçones, donde viven la traycion, y la perfidia. La auſencia del de Toloſa diò aliento à la Guarnicion Catholica de Moyſac, para que caſtigaſſe en ſus vezinos la desleal inquietud. Entrò Montfort en ella; aumentò tanto ſu preſidio, que ſe librò del recelo, que podia cauſar la poca firmeza de la plebe.

Motivos de ſu enojo.

Continua Montfort ſus victorias, y las ſuſpende con la venida de vn nuevo Legado.

269 Corria Montfort con el Exercito victorioſo aquellos Païſes, y aun meditando la conquiſta de Narbona: Embarazò eſte deſignio vn expreſſo, que à èl, y à los Narbonenſes, deſpachò Pedro de Mora Beneventano, Cardenal Diacono, del Titulo de Santa Maria en Aquiro, y nuevo Legado Apoſtolico. El Cardenal mandaba à todos ſuſpendieſſen haſta ſu viſta las hoſtilidades; porque tenia eſperanza ſe reduxeſſen las coſas à vn buen ajuſte. Con eſte fin le embiaba el Pontifice Innocencio; porque aviendole repreſentado los Condes de Fox, y Cominges, deſeaban reconciliarſe con la Igleſia, y que tenian vn animo muy prompto à obedecer lo que ſu Santidad les mandaſſe; pareciò al prudentiſsimo Padre favorecer vnos deſeos, que traian tan piadoſo ſobreſcrito; pero fiando poco de la palabra de los Condes, determinò embiar perſona, que ſabiendo diſcernir entre la realidad, y el fingimiento, obraſſe lo mas conveniente à la vtilidad de la Igleſia, y decoro de la Religion. Añadiaſe à eſte motivo, otro muy grave, y que merecia las diſpoſiciones de ſu providencia. Viendo los Aragoneſes, que el Principe Don Jayme quedaba heredero inmediato de la Corona, por la muerte de ſu padre el Rey Don Pedro, intentaron con varias induſtrias ſacarle del poder del Conde de Montfort. No queria eſte deshacerſe de prenda tan importante; ò por efectùar el caſamiento, que el año de diez ſe ajuſtò entre ſu hija, y eſte Principe, con authoridad, y juramento del Rey ſu padre; ò porque creìa, que la perſona de Don Jayme importaba mucho à los intereſſes de la Fè; pues mientras eſtuvieſſe à ſu diſpoſicion, no ſe atreverian los Aragoneſes à favorecer, y pelear por los rebeldes. Viendo los Reynos de Aragon, y Cataluña la re-

Cauſa de la venida deſte Miniſtro.

La principal recobrar la perſona del Pricipe Don Jayme.

repugnancia de Montfort, y que no era facil hacerle cederpor fuerça. Repreſentaron al Papa el peligro, que corrian de enſangrentarſe en guerras civiles, por la parcial ambicion de los Grandes, que ſolo podria reprimir la preſencia del Rey: que harto tenian que llorar con la pèrdida laſtimoſa de Don Pedro, ſin tener tambien, que ſentir las calamidades de la patria, y la priſion de ſu legitimo Soberano. Eſtas cauſas ſin duda grandes, movieron el animo del Pontifice à embiar el Legado, para que con ſu authoridad ſe compuſieſſe la reſtitucion de Don Jayme, y las pretenſiones de los otros Principes. Y como eſta eſpecie de negociados ſe ajuſta mal entre los eſtruendos, y deſordenes de la guerra, anticipò el Cardenal Legado la ſuſpenſion de armas, para hallar aquellas Provincias en la ſerenidad, y ſoſiego, que neceſsitaban ſus dependencias.

Razones porque le guardaba Montfort.

270 A principios del mes de Abril llegò à Narbona el Cardenal Legado, donde le viſitò Montfort, ofreciendoſe à ſu obſequio, con las rendidas demonſtraciones que ſe debian à ſu character, y eran muy proprias à la piadoſa vrbanidad del Conde. Correſpondiò el Cardenal con afectuoſa corteſania, dandole muchas gracias por la ſolicitud, y deſvelos, que le coſtaba la cauſa de la Igleſia, y aſſegurandole quedaba el Pontifice muy enterado de ſus meritos, y ſatisfecho de ſus ſervicios. Confiriò con el Conde prolixamente las razones de ſu venida, informandoſe del eſtado de las coſas, del genio de aquellos Principes, y de lo que podia fiar, ò temer de ſus promeſſas. Prevenido de eſtas importantes noticias por el de Montfort, que penetraba bien las artes, y genio de los Condes, y conocia comprehenſivamente las inclinaciones de aquellos Paiſes, diò lugar à que le viſitaſſen los Condes de Fox, y Cominges, y principio à la conferencia de ſus pretenſiones. Procuraron ellos afectar vna ſuma ſinceridad, y confianza, prometiendo muy rendida obediencia al Sumo Pontifice, y diſculpando aquellas acciones ſuyas, con el rigor, y conducta intereſſada del de Montfort, mal cubierta con los pretextos ſagrados de la Religion, y la Fè: deſuerte, que con malicioſo artificio texian ſu diſculpa à coſta de la opinion del Conde, y convertian en razones de politica toda la fealdad de ſus yerros. Pero ni el eſtudioſo rendimiento, ni los afectados colores de la ingenuidad pudieron deslumbrar la prudencia del Legado, quien penetrando el engaño, y doblèz con que procedian; y queriendo manifeſtar la diſtancia de ſu conducta, los abſolviò luego de todas las cenſuras, y penas, que avian incurrido por el favor, y comunicacion de los Hereges: pero retuvo las principales, y mas fuertes Plazas de ſus Eſtados, en rehenes de ſus palabras; dexandoles con eſſo todo las rentas, que juzgò preciſas, para que mantuvieſſen la decencia de ſus perſonas. Lo miſmo ſe executò con el de Toloſa, quien avia repreſentado al Pontifice los miſmos deſeos de obedecerle, y ſeguir las ſeguras doctrinas de la Religion Catholica, deſpreciadas las novedades de la heregia, y el comercio con los Hereges. Pero eſtas eran vnas promeſſas, que dictaba el artificio contra las repugnancias del

Llega à Narbona, y le viſita Montfort

Tambien le cortejan el Cõde de Toloſa, y ſus Aliados.

del coraçon, como lo manifeſtò claramente el tiempo.

Trataſe de la reſtituciõ del Rey Don Jayme, y cede luego Mõtfort.

271 Evaquado eſte punto, ſe tratò el de la reſtitucion del Rey Don Jayme à ſus Vaſſallos. Huvo poco que hacer en èl; porque apenas Montfort entendiò era orden del Pontifice, quando cediendo todas las particulares razones de ſu ſeguridad, y ſu interès, dixo eſtaba prompto à obedecer tan ſuperior mandato. A la noticia de eſta felicidad, corrieron conducidos de ſus leales afectos, los Ricos-Hombres, y principal Nobleza de Aragon, y Cataluña. Conduxo el Legado haſta Narbona, con toda la grandeza, y fauſto poſsible al Rey niño, y le entregò à ſus Vaſſallos, que llenos de extraordinario gozo, le llevaron à Lerida, donde con toda pompa, y mageſtad fue jurado Rey. Tenia Don Jayme ſeis años, ſegun eſcriven vnos, y ocho, ſegun afirman otros, quando ocupò el Solio de Aragon; y ya entonces manifeſtò en la gravedad mageſtuoſa con que aſsiſtiò al acto de la Jura los fondos de prudencia, y magnanimidad, que iluſtraron tanto ſu memoria. Las turbaciones de ſu Reyno ſe deſvanecieron luego, que ocupò eſte gran Principe el Trono; porque los eſpiritus tan elevados tienen prerrogativas de Sol, que ſin dependencias del tiempo, iluminan la tierra, y vencen las ſombras.

Prendas de eſte Real joven.

272 Concluida eſta funcion, bolviò el Cardenal Legado à Toloſa, cuyos vezinos abſueltos ya de ſus cenſuras, y reconciliados con la Igleſia, entregaron al Cardenal con prompto rendimiento la Plaza, dando en rehenes de ſu firmeza veinte y ſeis de ſus principales Ciudadanos. El de Montfort continuaba ſus conquiſtas de las Plazas, que ſe rebelaron el año antecedente con la venida del Rey Don Pedro. Entre todas ſus empreſas, fue muy celebre la de Caſſenevil, à cuyo porfiado ſitio ſe hallò preſente el Glorioſo Santo Domingo, y aun ſe cree ſu conquiſta fruto de las oraciones del Santo: pues cantando èl con otros Eccleſiaſticos, el Hymno *Veni Creator Spiritus*, al tiempo que daban la vltima bateria los Catholicos, cayò vn terror panico ſobre los Enemigos, tan grande, que inmobles à la defenſa, dexaban caer las armas de las manos. De Caſſenevil paſsò el Exercito victorioſo à Montforte, que ofreciò materia mas propria à ſus llantos, que à los triunfos. Poſſeiala Bernardo de Caſuacio, hombre tan fiero en el animo, como en las coſtumbres. Eſtaba caſado con vna hermana del Vizconde de Turena, muy ſemejante à ſu eſpoſo en la crueldad y en los vicios. Deſtruian con irreligioſa piedad los Templos; y no baſtando à ſaciar ſu irracional fiereza los deſacatos contra el Derecho Divino, violaban con barbara inhumenidad el de las gẽtes; en lugar de conceder grato hoſpedage à los Peregrinos, los tomaban por materia de executar ſus tyranias: A vnos, ſacaban los ojos; à otros, cortaban los pies; à otros, las manos; à otros, las orejas. Ni valian los privilegios de ſu ſexo à las mugeres, para no ſufrir la violencia de eſtos furores; porque la muger de Cauſacio elegia, como diverſion, cortarlas los pechos, ò las extremidades de los dedos de las manos. Execrable impiedad, que vence la fiereza de los brutos! A tal extremo puede llegar el hombre, ſi dexandoſe dominar de

Entra el de Montfort à Caſſenevil.

Fiereza, y barbaras coſtumbres de ſus dueños.

Sus

Funeſto expectaculo, que ſe ofreciò à los ojos de los Catholicos.

ſus paſsiones, quebranta el freno de la razon, que le contiene. La triſte repreſentacion de eſte doloroſo expectaculo, vieron el Conde Simon de Montfort, y los ſuyos en Sarlat, oy Ciudad Epiſcopal, y entonces Monaſterio de Benitos, en cuya Santa Igleſia avria como ciento y quarenta entre hombres, y mugeres, que padecieron eſtas miſerias. No pudieron detener las lagrimas los Soldados, à viſta de eſte exemplo lamentable de la fuerte; ni las iras con que abraſaron el Lugar, mortificados de no poder hacer lo miſmo del dueño; ni las piedades, y compaſsion con que procuraron el conſuelo de aquellos afligidos, no ſolo poniendolos en libertad, ſino embiandolos à ſus caſas con el bagage, y alivio, que permitió el eſtado de las coſas. Bella ſatisfacion de la piedad, que vengò bien los barbaros vltrajes de la fiereza.

Vltimas acciones de eſta campaña.

273 Lo reſtante de la campaña gaſtò Montfort en reducir à ſu obediencia algunos Lugares del Agenois, lo que pudo facilmente conſeguir con el ſocorro del Cardenal Corceon, quien reconociendo quanto importaba para la reduccion de aquellos Païſes, que ſe continuaſſe la Cruzada, la tomò èl miſmo; y acompañado de algunas Tropas que le ſiguieron, baxò à militar con el Conde en eſta campaña. Entre la mayor viveza de las armas, llegò del Delfinado la eſpoſa de Almarico; y fue deſeo piadoſo de Montfort, que Santo Domingo dixeſſe la Miſſa, y dieſſe las bendiciones nupciales à los Novios: porque el gran concepto, que tenia hecho del Santo, le prometia la felicidad completa de aquel matrimonio. No pudo el Glorioſo Santo Domingo negarſe à inſtancia tan razonable, pues ſobre la inclinacion de ſu genio à dar guſto à todos, traia la eſpecial recomendacion de lo mucho que eſtimaba al Conde. Eſta fue la mas ſolemne celebridad de aquellas Bodas; porque las preciſas ocupaciones de las armas no dieron lugar à que ſe celebraſſen con las demonſtraciones acoſtumbradas en los matrimonios de los Principes: pero ninguna pompa las diera tanto luſtre, como eſta circunſtancia, que muy diſtante de las exterioridades de la vanidad, las iluſtrò con los honores de la virtud.

Da S. Domingo las bendiciones nupciales à Aymerico, primogenito de Montfort.

274 Ni fue menos ocupado eſte año para el Glorioſo Santo Domingo; pues ſobre aver aſsiſtido à las conferencias, que el Cardenal Legado tuvo con Simon de Montfort, para la abſolucion de los Condes, y à la entrega que ſe hizo del Rey Don Jayme à ſus Vaſſallos: proſeguia con el miſmo fervor, que ſiempre à las apoſtolicas tarèas de la predicacion, y de proceder contra los Hereges, ſegun la comiſion que tenia del Pontifice. Añadianſe à eſtos cuidados tan graves, los particulares de acudir al conſuelo, y enſeñanza de muchos, que le conſultaban en ſus dudas, y le buſcaban para la direccion de ſus almas. Pero para todo hallaba tiempo, multiplicandoſe las horas en la ariſmetica de ſu caridad, cuyo fervor, y cuyos incendios le hacian todo de cada vno: Admirable atributo de eſta virtud, que erigiò ſu mas iluſtre ſolio en el amante coraçon de Santo Domingo.

***

CAPITULO XXXIII.

CELEBRE CONCILIO de Mompellèr, donde ſe tratan las dependencias de la Religion: Venida del Principe Luis, heredero de Francia à los Païſes de Narbona: Suceſſos de eſta Campaña; y entera rendicion de Toloſa, y de todas las Provincias rebeldes.

Año 1215.

275 LOs excelentes meritos, que à la Corona de Aragon, y ſus Reyes reconocia la Igleſia, empeñaron la piadoſa gratitud del Pontifice Innocencio (quien ſintiò con imponderable dolor la tragedia del Rey D. Pedro) en procurarla toda tranquilidad, y ſoſiego. A eſte fin ordenò la venida del Cardenal Legado, fiado de ſu comprehenſion, y prudencia la dificil execucion de ſus deſeos. El Cardenal tratò eſta grave confianza como deuda, que executaba ſu mayor aplicacion, y deſvelo: y aſsi, no contentandoſe con que el Rey fueſſe reſtituido à ſus Vaſſallos, paſsò haſta Lerida en ſu compañia, aſsiſtiendo à la celebre funcion, con que en aquella Ciudad fue jurado Rey de todos los Dominios, que poſſeia ſu padre entre las feſtivas y gratulatorias voces de ſus Vaſſallos. Y ſi bien eſta providencia del Cardenal no baſtò para que del todo ſe ſoſſegaſſen los Nobles, que con la auſencia de Don Jayme, y fallecimiento del Rey Don Pedro intentaron varias novedades: con todo eſſo dependiò de eſta prudente conducta la pacificacion vniverſal de aquella Corona, y las glorioſiſsimas empreſas, que en favor de la Religion, y de ſu Reyno executò el inclito D. Jayme. Deſembarazado el Cardenal de vn negocio de tanta importancia, qual era eſte, bolviò todo el rigor de ſu prudencia à componer las coſas de la Francia.

Atencion, que el Reyno Aragonès debiò à la piedad de Inocencio.

Don Jayme es jurado Rey en Lerida.

276 Ningun medio le pareciò mas oportuno para el ſoſiego de aquellas Provincias, que celebrar en Mompellèr vn Concilio, donde ſe trataſſen las dependencias pertenecientes à la paz con el conſejo de ſus Obiſpos, y Prelados, que conocian el origen de ſus males. Señalò para ſu celebracion el dia 8. de Enero del corriente año. Concurrieron 5. Arçobiſpos, 28. Obiſpos, muchos Varones, y Cavalleros, y gran numero de Religioſos, entre los quales floreciò mucho la ſantidad, y prudencia de S. Domingo. Trataronſe varios puntos en aquel grave Congreſſo; pero el principal de todos fue elegir perſona, cuya autoridad, y zelo conſervaſſe en la obediencia de la Silla Apoſtolica, las Ciudades, y Paiſes, con tanto ſudor conquiſtados, y ya por la miſericordia de Dios limpios del contagio de la heregia. Todos cõſpiraron en que el ſugeto digno de tanta confianza, era el Conde de Montfort; porque en èl concurrian todas aquellas prendas, que pedia tan arduo aſſunto. Pero aunque fue acepta à todos eſta reſolucion, repararon, y bien, que la translacion de eſte dominio excedia los terminos de ſu autoridad, ſiendo privativo derecho del Papa. Mas à eſte religioſo reparo hallaron vna diſcreta ſalida, que fue

Determina el Legado celebrar vn Concilio Provincial, para tratar de el ſoſiego de aquellas Provincias.

man-

Fian al Heroe Montfort la defenſa de las Ciudades conquiſtadas, y le conceden el vſufruto, mientras el Pontifice determina otra coſa.

mandar al Conde Simon tomaſſe à ſu cargo el govierno, y la defenſa de aquellas Provincias, gozando el vſufruto de ellas, mientras el Sumo Pontifice no determinaſſe otra coſa, difiriendo à la ſoberania de ſu dictamen el vltimo juicio de la poſſeſsion, à cuyo fin embiaron al Arçobiſpo de Ambrum por Embaxador à ſu Santidad, ſuplicandole ſe firvieſſe tener à bien el Decreto de eſte Concilio, que venerando, como debia, la ſuprema ley de ſu autoridad, avia premiado en quanto pudo los relevantes meritos de la virtud de Montfort.

Tratanſe en el Concilio puntos demas facil expedicion.

277 Los otros puntos para que ſe ordenò el Concilio, tuvieron mas facil expedicion; porque perteneciendo à las doctrinas, y al methodo, que debia obſervarſe en el modo de predicar, y proceder contra los Hereges, y Apoſtatas, ſabian ya lo que alcanzaba ſu juriſdicion, y la mente, y los deſeos del Pontifice, que eran reſtablecer la Religion en la pureza con que avia antes florecido, arreglando la antigua diſciplina Eccleſiaſtica, y ſeguridad de los Dogmas Catholicos. Diſſuelto el Concilio, ſe retiraron el Legado, y Montfort à Carcaſona: Montfort muy agradecido, y modeſtamente gozoſo de que los Padres del Concilio huvieſſen mirado con tan buen ſemblante ſus ſervicios, que los juzgaſſen acreedores à tanto premio, que tambien la virtud ſe alegra de vèrſe atendida, y no es preciſo, que el gozo de vèr bien logradas ſus fatigas, ſe roce con los eſtremos de la ambicion, y la ſobervia. El Legado, no menos contento de aver conſeguido, que el Conde quedaſſe por Governador aquellos Paiſes; porque como Miniſtro fideliſsimo de la Igleſia, ſe complacia en todo aquello, que juzgaba conducir à ſu eſplendor, y autoridad: por eſtas cauſas le fue al principio menos agradable, la venida de Luis, Principe heredero de Francia, que no aviendo podido haſta aora, por los accidentes, que ſe ofrecieron en Francia, cumplir el voto hecho tres años antes de militar en eſta ſagrada guerra, aora ſoſſegadas ya las inquietudes de ſu Reyno, venia à deſembarazarſe de eſta obligacion, con la luſtroſa comitiva de los Obiſpos de Carcaſona, y de Lobaco, del gran Mariſcal de Francia, de los Condes de San Pablo, Ponthieu, Seez, y Alazon, el Vizconde de Merum, y la principal Nobleza, y Señores de la Francia. Temia el Cardenal, que Luis, como Principe à quien tocaba el ſupremo, y directo dominio de las Ciudades, y Fortalezas concedidas à Montfort, intentaſſe incluirlas en ſu Corona, con que ſe fruſtraban los piadoſos intentos del Concilio. Pero no ſiendo juſto, que eſtos recelos, y temores embarazaſſen los obſequios, y corteſanias debidas al Principe heredero de Francia: aviendo ſabido ſu arrivo à Leon el dia tres de Abril, en que cayò la Paſcua de Reſurreccion eſte año, determinó, que el Conde de Montfort ſe adelantaſſe à ſu recibimiento à Viena, como lo executò Montfort guſtoſo, recibiendo en aquella Ciudad à Luis, con todo el aparato, y grandeza convenientes à Principe tan grande. Dioſe el Sereniſsimo Luis por muy obligado de las atenciones del Conde, en cuya compañia paſsò el dia ſiguiente à Valencia. Alli le eſperaba el Cardenal Legado, aſsiſtido

Concluido el Concilio, llega Luis Delfin de Francia à militar en la Sagrada Liga.

Recibele Montfort en Viena con magnifica obſtentacion.

de muchos Obispos, y Eclesiasticos de Dignidad, y prendas. Esmerose su prudencia en tratar al Principe con toda la sumision, y rendimiento, que merecia, como primogenito de Francia, y mas quando el blason de Christianissimo, que le distinguia entre los otros Principes, brillaba tanto aora en honor, y gloria de la Iglesia. Correspondiò el piadoso Principe, tratando al Cardenal con atencion tan rendida, que pudiera quexarse la Magestad, si este obsequioso rendimiento, à quien representaba al Vicario de Christo, no fuesse el mas sublime decoro de las Coronas, y los Cetros.

278 Brevemente informaron el Cardenal, y Montfort al Principe del estado, que tenian entonces en aquellos Paises la Religion, y el Govierno. Dieronle cuenta de las causas con que se avia juntado el Concilio, de los puntos determinados en èl, sin olvidar el favorable Decreto con que aquellos Padres premiaron las zelosas fatigas del Conde; como quien deseaba informarse desde luego del semblante, que hacia el Principe à esta crizica resolucion, para disponer con prudencia los medios de mantenerla sin desagradarle. Mas el sincero religiosissimo animo de Luis manifestò tanto gusto, y complacencia en lo que los Padres avian determinado, que todos los recelos de la inquietud se mudaron en seguridades, y esperanzas, de que la venida del Principe, seria instrumento de acabar glorioſamente la pacificacion de aquellos Paises: Tanto importa, que el zelo de la Fè, y honra de Dios tengan el primer lugar en el coraçon de los Principes, y que estos conozcan, que sus verdaderos intereſſes se fundan en la mayor gloria de Dios.

Manifiestan el Legado, y Montfort las determinaciones del Concilio y se da Luis por mui satisfecho.

279 Llenos, pues, todos de christiano regocijo, passaron acompañando al Principe à la Ciudad de San Gil, Patrimonio, y delicias de los Condes de Tolosa. Llegò tambien à ella oportunamente el Arçobispo de Ambrum, de buelta de su Embaxada à Roma, trayendo confirmada por el Pontifice la resolucion del Concilio; pues concedia, que el Conde tuviesse el govierno de aquellos Estados, y gozasse el vsufruto de ellos, mientras en el Concilio General, que tenia convocado para el proximo mes de Noviembre se diesse la vltima declaracion de aquellas dependencias. La data de este Despacho era de quatro de Abril y venia dirigido al Cardenal Legado para su execucion. Acompañaban estas letras otras para el de Montfort, llenas de gracias, y favores. Entrambas se celebraron con sumo aplauso, y alegria, excediendo en estos afectos los Soldados; ò porque miraban el esplendor de sus hazañas, en los honores, y premios de su Capitan; ò porque creian del amor, y liberalidad, que siempre experimentaron en el Conde, les alcanzaria no pequeña parte del premio: afectos, que comunmente andan mezclados en la condicion de los hombres, à quien rara vez debe mucho aplauso lo que de algun modo no pertenece à su conveniencia.

Passan el Del fin, el Cardenal Legado, y Montfort à San Gil, y llega el Arçobispo de Ambrum, de Roma, con la confirmacion de lo dispuesto en el Concilio.

280 Desde San Gil se encaminò el Principe à Beciers, acompañado aun del Cardenal, y todos los Principes Eclesiasticos, y Seglares: alli recibiò el omenage, y obediencia, que en reconocimiento del

Passan à Beciers, y el Legado, y el de Montfort consultan al Del fin, sobre la seguridad de aquellos Paises.

del directo dominio, que tenia en quellas Provincias, le preſtaron por ſus Syndicos los Ciudadanos de Narbona. Con eſta ocaſion pareciò al Cardenal Legado, y à Montfort executar vna idèa, que mucho antes tenian premeditada, y era eſta deſmantelar los Muros, y Fortificaciones de las Plazas principales, cuyas Fortalezas daban aliento à los Hereges, para la frequencia de ſus rebeldias. Comunicaron con el Sereniſsimo Luis eſte intento, y como era favorable à la cauſa de la Fè, hallò luego la aprobacion de ſu chriſtiana prudencia; y èl miſmo mandò à los de Narbona arraſaſſen ſus Murallas: ſiendo no pequeño teſtimonio de la ſinceridad de ſu amor, y arrepentimiento no repugnar vn mandato, que oyen ſiempre como el mas terrible caſtigo los Pueblos, por mas que le honeſten aparentes, ò verdaderas razones de conveniencias, y quietud; y mas quando ſu Arçobiſpo Arnaldo, à quien avian conocido Miniſtro tan zeloſo de la Religion Catholica, deſaprobaba aquel medio, como de malas conſequencias, ò iguales daños al que ſe pretendia evitar de rebeliones, y tumultos, pues eſtando las Ciudades, y Villas ſin defenſa, ſerian entradas por los Hereges con facilidad, y diſculparian el rendimiento de los vezinos à las armas de los contrarios, porque ſu flaqueza les impoſsibilitaba el reſiſtir. Aſsi es pobre de remedios la prudencia humana, pues quando elige vna medicina, cae en los inconvenientes de la enfermedad opueſta. Pero ſin duda, que en las circunſtancias en que eſtaban yà las coſas de los Catholicos, era muy prudente eſte arbitrio; porque ni los enemigos tenian poder, ni valor para empeñarſe en eſtas Conquiſtas, ni cauſaban tanto temor en la Campaña, como en las Fortalezas, defendidos de Murallas, y Torres, que coſtaba mucho trabajo à los nueſtros, y los impedia acudir à otras partes donde llamaba la neceſsidad, embarazados ſemanas, y aun meſes, en el ſitio de vna Plaza.

Derriban los Muros de muchas Ciudades conquiſtadas.

281 Con el exemplo de Narbona fue mas facil ſujetar otras Villas al rigor, bien que conveniente, y merecido de ſu infidelidad, las Villas, y Ciudades donde temiò el Conde mayor peligro. Conduxo tambien mucho à la facilidad de eſte expediente, la preſencia del Principe Luis, y ſu conſentimiento, porque temian ſe empeñaſſe en conſeguir lo que aprobaba, ſi encontraſſe reſiſtencia: y no era poſsible, que juntas con las de Montfort ſus Armas, no allanaſſen qualquiera dificultad, aunque fueſſe mayor, que la que podian oponer vnos Pueblos tantas vezes vencidos, y yà deſamparados de los Principes, que antes los fomentaban: y entonces ſeria caſtigo lo que aora atencion, y obſequio. De Beciers paſsò el Principe Luis à Carcaſonna, donde el Cardenal Legado executò el orden del Papa Innocencio, entregando à Montfort, delante de el Principe, los Prelados, y ſeñores, que le aſsiſtian el Govierno de los Paiſes conquiſtados, con las condiciones, y circunſtancias, que incluìan las Letras Apoſtolicas. Repitiòſe con eſta ocaſion el aplauſo vniverſal de los Soldados, y los Pueblos; mirandole yà vnos con las veneraciones de Dueño, y atendiendole los otros, como el principio de ſus triunfos, y numen de ſus felicidades.

De Berciers paſsò el Delfin, y el Legado, y Montfort à Carcaſonna, donde le entregan el dominio de aquellos Eſtados.

Luego

Montfort con manſedũbre, i diſcreciõ, toma las providẽcias convenientes para mantener en paz aquellos Païſes.

282 Luego que Montfort ſe viò conſtituìdo arbitro abſoluto de aquel Govierno, tomò con madura prudencia las medidas, para mantener aquellas Provincias en el dichoſo eſtado, que yà gozaban: Embiò à Toloſa al Conde Guidon ſu hermano, para que arruinando las Murallas, mantuviſſe ſolamente la Fortaleza llamada el Alcazar de Narbona, Edificio ſuntuoſo, que con las delicias, y comodidades de Palacio, juntaba lo inexpugnable, y lo fuerte; en èl habitaban los Condes, quando reſidian en Toloſa, y bien preſidiado, aſſeguraba la Ciudad de qualquier rieſgo. Antes avia ido el Venerable Obiſpo Fulcon à tomar poſſeſsion de èl, con orden de el Legado, y los vezinos ſe la dieron guſtoſos, y aun coſtearon de las Rentas publicas la Guarnicion del Preſidio. Con eſto èl hermano de Montfort tuvo poco que hazer; y Toloſa, cuya altiva cerviz blaſonaba de indomable, ſe inclinò à recibir el blando yugo de la Igleſia. Aſsi nada parece faltaba para que aquellas Provincias gozaſſen los apacibles frutos de la paz, que por tantos años anduvo deſterrada de ellas; pero antes fue parenteſis de los males, que poſſeſsion de los bienes eſta dicha: porque el Conde de Toloſa, y ſus Aliados, que cedian à la fuerça con repugnancia de la voluntad, bolvieron à encender la guerra, luego que hallaron ocaſion de introducir, con los pretextos de juſticia, las inquietudes de las armas.

Magnifica entrada de el Delfin en Toloſa.

283 El Principe Luis paſsò de Carcaſonna à Fangeolſt, para irſe acercando, y hazer ſu entrada publica en Toloſa, y el Cardenal Legado, y Montfort fueron à Pamiers à recibir de el Conde de Fox el omenagè, y juramento de fidelidad. Atendiòſe en eſta accion à la Dignidad, y Nobleza del Conde, tratandole aſsi Montfort, como el Legado, con muchas expreſsiones de vibanidad, y corteſania, para ganarle ſuavemente la inclinacion, y darle à entender la diſtancia de eſta blandura, al rigor que podian eſperar, y merecian bien ſu perfidia, y falta de fee. Pero no ſe dexò por eſſo de ocupar, y poner Guarnicion en la Capital de ſus Eſtados; porque la experiencia tenia yà convencido, que ſu genio ſe manejaba mal con los medios ſuaves, y ſe rendia mejor à la ſeveridad. Concluida eſta funcion, bolvieron el Cardenal, y Montfort à buſcar al Principe Luis para acompañarle en ſu entrada de Toloſa, la que ſe executò con mucha magnificencia, y alborozo de los Pueblos, y ſumo contento del Principe. Aviaſe yà cumplido la quarentena de ſu milicia, y llamandole con alguna apreſuracion las dependencias de la Francia, determinò reſtituirſe preſto à ella. Tambien al Cardenal inſtaba ſu partida à Roma, para aſsiſtir al Concilio Lateranenſe. Primero hizo el Principe Luis ſu jornada, ſaliendo el Cardenal, los Prelados, y Montfort à deſpedirle, haſta los vmbrales de ſu Reyno, adonde llegò muy gozoſo, y bien ſatisfecho de las atenciones de el Cardenal, y prudẽtiſsimos obſequios de Montfort. Ni el Cardenal tardò mucho en diſponer ſu viage, acompañandole tambien Montfort haſta Granoble: alli ſe deſpidieron, no ſin mucha ternura; porque ſe avian eſtrechado ſus coraçones con aquella ſuave, pero fuertiſsima vniòn, que ſabe texer la caridad

dad de los bellos eslavones de la virtud.

CAPITULO XXXIV.

INDICCION DEL Concilio General Lateranſe: Reſuelve el Glorioſo Santo Domingo la Fundacion de ſu Orden de Predicadores, y paſſa al Concilio à ſolicitar las licencias: Nuevos alborotos de Toloſa, y breve reſumen de todo lo ſucedido en eſta guerra, haſta ſu fin.

284 LAs almas à quien anima el zelo de la honra de Dios, y ſalud eſpiritual de ſus proximos, no ſoſiegan, ſino promoviendola por todos caminos, y ſolicitandola por todos los medios: dulciſsimo, y ardiente efecto de la caridad, que imprime en los coraçones eſta ſanta inquietud. Hemos viſto los zeloſos incendios, con que el amante coraçon de Domingo ſe dedicò à vno, y otro fin en los Paiſes de Albi, y Narbona, donde prendiò mas fuerça, y echò mas profundas raizes la heregia. Quedan referidos los heroycos eſfuerços con que el Santo procurò confutar los errores, que militaban contra el honor Divino, manchando la pureza de ſu Fè, y las zeloſas anſias con que ſolicitò ſacar del engaño las almas, y reducirlas al premio ſeguro de la Igleſia; y los glorioſiſsimos triunfos, que configuiò en eſtas conquiſtas eſpirituales. Tambien queda inſinuado el noble deſeo, que la ſagrada laſtima de eſtos males diſpertò en el zelo de Domingo, de fundar vna nueva Orden, cuyo proprio character, y ſingular Inſtituto fueſſe predicar contra los errores, deſtruir los vicios, y encender el generoſo amor de las virtudes. Eſte vtiliſsimo intento mereciò la aprobacion, y aun la inſtancia del V. Obiſpo de Oſma Don Diego de Azeves, quando ſe le comunicò à Santo Domingo; pero la neceſsidad de ocurrir à la violencia con que los Hereges Albigenſes deſtruian las Provincias principales de la Galia Narbonenſe, huvo de ſuſpender la execucion de eſte deſignio, por acudir al daño mas vrgente. En eſta ſanta, y vtiliſsima fatiga ſe ocupò Santo Domingo deſde el año de ſeis, en que diò principio à predicar contra los Hereges, haſta el preſente de quince, tolerando los peligros, y padeciendo los trabajos, que conſtan de toda la ſerie de eſte Libro Segundo. Verdad es, que la Igleſia en las Lecciones de ſu Rezo dice, que ſiete años ſolamente gaſtò Santo Domingo en eſte apoſtolico empleo; pero ſe entiende del tiempo en que el Santo ſolo, y ſin la compañia del Obiſpo de Oſma, quien ſe reſtituyò à ſu Igleſia por el Octubre de dicho año, defendiò las verdades de nueſtra Religion, contra la obſtinada malicia de los Albigenſes. Aora, pues, pacificadas eſtas Provincias, y ſujetas al yugo de la Igleſia, con los triunfos de Montfort, oraciones, y doctrina del Santo, bolviò à encenderſe en ſu coraçon el deſeo de fundar la Orden tantos años antes premeditada; porque el ſoſiego de la guerra, la ſujecion de la heregia, el-

Año 1215.

Publica Innocencio la celebracion del Concilio Lateranenſe.

Tiempo que gaſtò Santo Domingo en predicar contra los Albigenſes.

y la proxima celebracion del Concilio Lateranenſe, eran vnas circunſtancias tan oportunas al intento del Santo, que no podia dexar de aprovecharlas ſu prudencia.

Fulcon, Obiſpo de Toloſa, ſe diſpone para ir al Concilio, y lleva conſigo al glorioſo Santo.

285 El V. Fulcon, Obiſpo de Toloſa, ſe diſponia, ſegun el mandato de Innocencio, al viage de Roma; y teniendo tan probada experiencia de la virtud, y doctrina de Santo Domingo, creyò, que ningun compañero tan apropoſito podria llevar para las coſas, que ſe ofrecieſſen en el Concilio, como nueſtro Santo; y eſte juicio de ſu razon ſe fomentaba mucho con ſu ternura, porque le amaba con particular eſtremo. No eſtaba tampoco ignorante de las anſias del Glorioſo Padre, y de quanto deſeaba fundar vna Orden, cuyo vnico fin fueſſe la predicacion, y enſeñanza de los Pueblos; porque pagando Santo Domingo el amor, que debiò al V. Prelado, le diò cuenta de todo lo que meditaba: Aſsi entrambos ſe encontraron en el camino; y lo que fue en Fulcon deſeo, ſe hallò complacencia en Domingo, y muy guſtoſos comenzaron à diſponerſe para ſu jornada. Sabia bien Montfort las determinaciones de ſu Amigo, Director, y Padre Santo Domingo, en orden à enriquecer la Igleſia con el nuevo Inſtituto: aprobaba aſsimiſmo el dictamen del V. Fulcon, de llevar conſigo al Santo, cuyo zelo, virtud, y letras le ayudarian ſin duda mucho en los varios negocios, que podian ocurrir en aquel Congreſſo tan celebre. Pero à peſar de las verdades, que comprehendia el entendimiento de Montfort, repugnaba ſu voluntad, privarſe, aunque fueſſe por breve tiempo, de vn Varon, en quien hallaba juntos los afectos de Amigo, Padre, y Conſejero. Enfin, cediò el bien particular al comun, y deſpidiendoſe de los dos Padres con muchas lagrimas, los dexò ſeguir el camino de Roma, que emprehendieron guſtoſos, ſirviendoſe vno à otro de mutuo auxilio. Pero mientras los dos Santos Varones hacen ſu jornada, y aſsiſten al Concilio, ſerà bien que noſotros demos vna compendioſa noticia de los progreſſos, y fin de la guerra de los Albigenſes: pues aunque la cauſa de aver hecho mencion de ella fueron las fatigas, que con eſta ocaſion dedicò Santo Domingo al obſequio de la Igleſia, no parece razon dexar pendientes los ſuceſſos, y con quexa las anſias de los Lectores, ni tampoco interrumpir deſpues el principal aſſunto de nueſtra Hiſtoria, en los varios accidentes de eſtas turbaciones. Ni dexan de movernos mucho los iluſtres meritos de Montfort, coronados con ſu muerte, en defenſa de eſta glorioſa cauſa; porque ſobrepujando todas las remuneraciones, que podian lograr en la tierra, quiſo Dios recompenſarlos con el mas apreciable laurèl de morir como victima catholica en en las aras de la Religion.

Eſtado de los Paiſes de Toloſa.

286 Rendida eſte año Toloſa, que era como el centro de la heregia, y toda la eſperanza de los rebeldes, autorizado el govierno de Montfort por los Padres del Concilio de Mompellèr, y con la aprobacion del Principe Luis Octavo, ſe creyò prudentemente ceſſaſſen las inquietudes de aquellas Provincias, lograndoſe con el beneficio de la paz, el deſengaño de los errores, que tenian pervertidos los entendimientos de

ſus

ſus habitadores. Y ſin duda huviera ſido aſsi, à no turbar el pacifico eſtado de aquellos Paiſes la inconſtancia, y ambicion de los Condes. Cedieron eſtos, mas obligados de la fuerça, que obedientes à la razon; y el afectado arrepentimiento con que pidieron la abſolucion, y ſe ſujetaron à la ſentencia de los Padres del Concilio de Mompellèr, fue ſolamente vn politico diſsimulo, con que cubrieron las llamas en que ſe abraſaban de la venganza, y de la embidia. Entre todos fue el mas deſcontento el Conde de Toloſa, quien aun entonces no huviera callado, ſino eſperaſſe revocar con ſus induſtrias, y repreſentaciones al Concilio General Lateranenſe la ſentencia dada en el de Mompellèr. Pero deſvanecida eſta eſperanza con la repulſa, que tuvo ſu pretenſion en el Concilio, al qual concurrieron èl, y ſu hijo, ſin omitir ninguno de los medios, que pudieron esforçar la cabilacion, y el engaño: bolvió à Toloſa, mas empeñada con el deſayre ſu ſobervia, y menos capaz de rendir ſus injuſtos ſentimientos, à los dictamenes de la razon.

Confirmaſe en el Concilio Lateranenſe la determinacion del de Mompellèr.

287 El Sumo Pontifice, y los Padres del Concilio General Lateranenſe, confirmaron el juicio de los de el de Mompellèr, adjudicando en propriedad, y perpetuamente, todos los Paiſes conquiſtados al Conde Simon de Monfort, con el privilegio de Soberania; y la condicion de que hicieſſe omenage por ellos al Rey de Francia, recibiendo de ſu mano la enveſtidura. Eſta ſentencia traxo del Concilio Guidon, hermano del Conde Simon de Montfort, quien avia ido à èl como agente de los intereſſes del Conde. Apenas ſe dibulgò por los Pueblos, quando ſe eſcuchò vniverſal el aplauſo, creyendo todos por la anticipada experiencia, que governaria el Conde Simon de Montfor con muchiſsima prudencia, y juſticia, como Soberano; pues avian viſto glorioſamente reſplandecer en èl eſtas virtudes, aun quando los miraba como enemigo. Pareciò al Conde Simon de Montfort no perder tiempo en pedir la enveſtidura à Phelipe Auguſto de Francia; aſsi por manifeſtar ſu fidelidad, y guſtoſa dependencia de aquella Real Corona, como por evitar todos los inconvenientes, que tales materias ſuelen padecer en las dilaciones. Acompañado, pues, de aquel numero de Tropas, que fueſſe muy baſtante à ſu authoridad, y no pudieſſe introducir alguna ſoſpecha, tomò el camino de Paris: y aviendo llegado à Melum, poblacion vezina de aquella Corte, le recibiò alli el Rey con ſingulariſsimas demonſtraciones de cariño, eſtimacion, y agaſſajo, quales correſpondian à los meritos de vn tan grande Heroe, que à los Reales Tymbres de ſu realzada Nobleza, deducida inmediatamente de la ſimpre Regia Caſa de Francia, añadia los heroycos atributos de valor, piedad, y prudencia, que le ciñeron de tan glorioſas victorias, y trofeos. Concediòle el Rey muy guſtoſo la enveſtidura de los Eſtados pertenecientes à ſu feudo, y aun le honrò cõ los eſclarecidos titulos

Guſto que tuvieron con eſtanoticia los Pueblos.

de Duque de Narbona, y Conde de Toloſa; pareciendole à aquel gran Monarca, no manifeſtaba baſtantemente el ſumo amor, que tenia à la virtud, y la eſtimacion, que le debian ſus procederes, ſi contentandoſe con dar la enveſtidura al Conde, no añadia otros particulares teſtimonios de ſu gracia.

Deſpecho del de Toloſa, viendoſe deſpojadode ſus Dominios.

288 Penetró altamente al de Toloſa la ſentencia del Concilio, haciendoſe mas profunda la herida con las aclamaciones de los Pueblos, que continuaron en las Villas, y Lugares por donde hizo ſu viage à Francia el de Montfort, pues todas las Ciudades, y Villas ſalian à los caminos, celebrandole vnos, como Redemptor de la Patria, y otros, como numen de ſu felicidad, y eſcudo de la Religion. Avia quedado con el govierno de aquellas Provincias en la auſencia de Montfort, el Conde Guidon ſu hermano; y aunque eſte era ſugeto de experimentada prudencia, y valor, imaginò con todo eſſo el de Toloſa, ſer eſta la mejor coyuntura para entablar las idèas de ſu venganza. Diò à ſu hijo Raymundo orden de que confederandoſe con los de Venaſin, Marſella, y Aviñon, parciales ſiempre ſuyos, entraſſe por la Proenza, entregando à la llama, y al cuchillo quanto ſe opuſieſſe à ſus intentos. El baxò à Cataluña, y Aragon, para ſolicitar ſocorros. Eſtaba muy mal complexionado aquel Reyno con los contrarios humores, que le influian los diverſos deſignios de los Grandes, que no podia reprimir la poca edad del nuevo Rey: pero fue mas poderoſo el deſeo de vẽgar la muerte de ſu Monarca, en cuyo dolor eſtaban igualmente teñidos Nobleza, y Pueblo; que el prudente, y preciſo dictamen de curar los males domeſticos. Y aſsi, ſocorrieron al Conde con baſtante cantidad de Tropas, y dineros. Mientras èl ſe ocupaba en la ſolicitud de eſtas diligencias, entrò por la Proenza ſu hijo Raymundo, obedeciendo los crueles mandatos de ſu padre; y bañando en ſangre aquellas Campañas. Facilmente ſe apoderò de las Plazas principales de la Proenza, y con el Exercito victorioſo ſe puſo ſobre Belcayre. Acudiò à ſocorrer la Plaza, ſitiada con diligente preſteza el hermano de Montfort; y ſobreviniendo con nuevas Tropas de Francia ſu ſobrino Almarico, puſieron ſitio à los miſmos ſitiadores, infundiendoles tal eſpanto, que huvieran levantado el ſitio, ſi hallaran ſenda para la retirada. Creyeron Guidon, y Almarico eſcarmentar en aquella ocaſion los rebeldes; pero llegando al Campo noticia de que comenzaba à tumultùar Toloſa, por ſaber venia con muchas Tropas ſu deſpoſſeido dueño; dieron orden à los cercados, ſe rindieſſen con honeſtos partidos, y ellos acudieron à Toloſa, en cuya conſervacion conſiſtia lo principal de la guerra: prudentiſsimo dictamen, que han ſeguido ſiempre los Capitanes de mas nombre, cediendo los menos à los mas, imitando la naturaleza, que quando aſſaltan muchiſsimos accidentes al cuerpo humano, retira de los miembros menos principales los eſpiritus, acudiendo con todos al coraçon, por ſer el principio de la vida.

Buelve à ſuſcitar la guerra, y las ſediciones.

En

289 En el mayor conflicto de eſtas turbaciones llegò Simon de Montfort à Toloſa, y con ſu venida calmò mucho la tempeſtad, por lo que influye la virtud militar de vn Heroe en el reſpeto de los ſubditos, y en el temor de los contrarios. Mandò luego demoler las Fortificaciones, que antes perdonò con poca cautela la piedad; y añadiendo otras al Caſtillo, dexò à los Toloſanos con menos alientos para intentar novedades, como deſnudos de toda defenſa, y expueſtos à la irritacion de los vencedores. Dada eſta, y otras providencias convenientes, formò vn Exercito de todas ſus Tropas, y ſaliò à oponerſe à los intentos de ſus enemigos. Invocò tambien los auxilios del Cardenal de San Juan, y San Pablo, que el Pontifice Innocencio acababa de embiar por nuevo Legado, para la entera pacificacion de aquellas Provincias. El valor, la induſtria, y experiencia del Conde Simon, ya que no domaron del todo, detuvieron mucho los impetus de ſus enemigos, y aſsi ſe paſsò aquella campaña, caſi con igual fortuna de vna, y otra parte, aunque con ventaja de la de Montfort. Ni fueron diſtintos los progreſſos del ſiguiente año de diez y ſiete, haſta el mes de Septiembre, infauſto para nueſtro Heroe; y aun podemos decir para la Religion Chriſtiana, pues dependian ſu autoridad, y reſpeto en aquellos Paiſes de la vida de Montfort. Los Toloſanos deſeoſos de ſacudir el yugo de dominio ageno, recibieron en ſu Ciudad à ſu antiguo, y deſpoſſeido Señor Raymundo, que entrò en ella acompañado de Roger Bernat, hijo del Conde de Fox. Su entrada

Viene Montfort, y ſoſiega los primeros alborotos de los Toloſanos.

Progreſſos de ſu valor en los años de 15. 16. y 17

dividiò la Ciudad en dos parcialidades, ſiguiendo vnos (y fueron los menos) la de Montfort, y los otros la de Raymundo. Procurò el Conde Guidon, à quien dexò encargado ſu hermano el govierno de la Ciudad, y la Fortaleza, reprimir en ſus principios la rebelion, oponiendoſe con los Soldados del Preſidio à las novedades del Pueblo; mas alcanzaba poco eſte remedio, contra la multitud del vulgo, apadrinada de los Soldados del de Toloſa, y èl le hizo mas dèbil con algunos caſtigos terribles, y que executados fuera de tiempo, produxeron vn efecto totalmente contrario à lo que ſe pretendia; pues amedrentados los Fieles, ſe arrimaron à los Enemigos, obligandole à retirarſe à la Fortaleza, impoſsibilitado de mantener la Ciudad. Quando los tumultos populares no tienen Tropas, y Capitanes, que los fomenten, es ſeguro conſejo echar mano del caſtigo, para ahogarlos en ſu nacimiento; pero quando la infidelidad ſe halla favorecida de las armas de los Enemigos; es la blandura el vnico medio de ganar las voluntades; porque no ſe rinde el vulgo à los exemplos del miedo, ſi tiene modo de mantener la opinion con el patrocinio de otros Principes, y encuentra en la crueldad pretextos para convertir en razon el delito.

Revelaſe Toloſa.

290 Mucho ſintiò Montfort eſta repentina novedad, no ſolo por la importancia de Toloſa, ſino tambien por hallarſe en ella Madama Alix ſu eſpoſa, y otros Cavalleros, y Señoras dependientes de ſu familia: mas ſuperior à todos los reveſes de la fortuna la grandeza de ſu animo, tratò de todos los medios, que podian con-

conducir à mantener la Fortaleza, y recobrar la Ciudad. Embiò à ſu hijo Almarico con algunos Eſquadrones de Soldados, municiones, y baſtimentos, para reforçar el Preſidio Narbonès. El con los reſtante del Exercito, ſe arrojò ſobre Toloſa, juzgando facil ſorprenderla; pero fue tan diligente el cuidado de los Toloſanos en ſuplir la falta de muros, con trincheras, y foſos, que quando llegò el Conde, hallò ſer impoſsible rendirla, ſin la coſta de vn ſitio regular. Diſpuſo el Conde quanto era neceſſario à eſte intento, y à los primeros de Octubre ſitiò por todas partes à Toloſa. No ſe deſcuidò el Enemigo en prevenir la defenſa, y brevemente ciñò la Ciudad, con tantas cortaduras, rebellines, y otras fortificaciones, que ni la gallardia del de Montfort ni el brio de ſus Soldados, ni la continua bateria de todas las maquinas militares, que vſaba aquel ſiglo, pudieron rendir los cercados en caſi diez meſes, que durò el ſitio; porque à la obſtinacion de los Toloſanos, cuya deslealtad, ni ya era digna, ni podia eſperar con algun fundamento alguna clemencia, ſe juntaban los ſocorros de Aragon, Cataluña, Fox, y Cominges, que todos concurrian contra el de Montfort, incitados de impulſos tan poderoſos, como la reſtauracion de ſus Dominios, la venganza de ſus pretendidos agravios, y el abatimiento de la fortuna, premios, y virtudes del de Montfort, que ellos llamaban orgullos de la ſoberbia, que tuvieron la dicha de parecer hazañas.

Valor, y prudencia del de Montfort en eſtos accidentes.

Sitia à Toloſa, à quien los Enemigos fortificã preſto, y con mucha riguridad.

)§(?✱?)§(

CAPITULO XXXV.

CONTINUASE LA materia del Capitulo antecedente.

292 NO ſe prueba el valor, y la conſtancia entre los alagos, y riſas de la fortuna, ſino entre los deſdenes, y tribulaciones de la adverſidad: ni fueran tan eſclarecidas las glorias de Montfort, ſi huvieſſe faltado à ſu ſolidèz eſta piedra de toque de la virtud. Quando parecia, que la paz, y el premio tan juſtamente merecido por tan iluſtrès trabajos, le llamaban à las delicias de la quietud, y el ſoſiego, embravecida otra vez la guerra, y ardiendo por todas partes la diſcordia, neceſsitò aplicar de nuevo todos los cuidados de ſu generoſo eſpiritu. Era ya el mes de Septiembre de 1218. y proſeguian aun con tenaz empeño el ſitio, y la defenſa de Toloſa. Verdad es, que el conſtante, y valeroſo teſon del Conde de Montfort la tenia ya reducida à los vltimos terminos de la eſtrechèz. Y como la ſuma de la guerra dependia de eſta conquiſta, ſe huviera reſtablecido en todos ſus derechos Montfort, ſi la Divina Providencia, que le prevenia preſto à mejor Corona, huvieſſe querido concederle mas larga vida. Amaneciò el dia 25. de Junio, triſte, y fatal para todo el Campo Catholico; porque aviendo los ſitiados echo vna ſalida con la primera luz de la mañana, hallaron à los nueſtros parte ocupados del ſueño, y parte aſsiſtiendo à los Oficios Divinos; porque el exem-

Proſigue Mõtfort el ſitio, con heroyca conſtancia.

exemplo de ſu General influia como punto de la militar diſciplina eſta religioſa aſsiſtencia. La repentina invaſion introduxo algun deſorden en nueſtro Campo, con el qual iban logrando algunas ventajas los Enemigos. Miraban ſus Soldados à Montfort como numen de la victoria, y para aſſegurarla le dieron prompto aviſo de lo que paſſaba en los Reales: Hallabaſe el oyendo Miſſa, y aunque mandò luego prevenir promptamente ſus Armas, quiſo aſsiſtir primero à todo aquel Santo Sacrificio: encendiaſe mas la pelea cada inſtante, haciendo mas falta ſu perſona, y ſi bien ſe multiplicaban por puntos las inſtancias de los Soldados, y ponderaciones del peligro, reſpondiò con religioſa conſtancia: *No ſaldrè, haſta que adore el Cuerpo de mi Señor Jeſu-Chriſto.* Elevò el Sacerdote la Hoſtia, y bañado el Conde en devota ternura la adorò, diciendo: *Aora, Señor, deſpides en paz tu Siervo; porque mis ojos vieron tu ſalud.* Y bolviendoſe à los ſuyos, dixo con vna ſerenidad, que inſpiraba à todos valor: *Vamos, y ſi Dios ſe ſirve con eſſo, ſacrifiquèmos la vida en obſequio de aquel Señor, que entregò la ſuya, por aſſegurarnos la eterna.* Palabras que recibieron los circunſtantes, como afecto piadoſo de ſu Religion, y el ſuceſſo confirmò aver ſido profecia de ſu muerte; ò bien penetraſſe eſta noticia entre las obſcuras certidumbres de la revelacion, ò bien fueſſe vno de aquellos pronoſticos, que el corazon adelanta à la infelicidad de los fracaſos.

Argumento admirable de la Religioſa piedad de eſte Heroe.

292 Luego què el Religioſo Heroe empezò à governar ſus Tropas, ſe mudò todo el Teatro, la confuſion de los Catholicos en Victoria, y la Victoria de los Toloſanos en precipitada fuga, haſta ſus Fortificaciones, y Trincheras. Perdieron los Enemigos mucha gente en caſtigo de ſu temeridad, pero la ineſtimable pèrdida de Montfort hizo tragico, y muy deſdichado el triunfo. Retirados yà los Enemigos, pretendiò Montfort defender las maquinas de batir, que con varios artificios de fuego intentaban abraſar deſde ſus reparos los Enemigos. Arrojaban deſde ellos vn dilubio de flechas; pero ni eſte peligro, ni las ſuplicas afectuoſas de ſus Capitanes, y Soldados, pudieron apartarle, y à vn miſmo tiempo le alcançaron cinco flechas, que le hirieron laſtimoſamente, y vna piedra, que diſparada con la maquina, que llamaron los Antiguos Mangonela, diò todo el violento golpe en la cabeza del glorioſo Caudillo, quitandole todas las eſperanças de vida. Conociò èl la priſa con que llegaba la muerte, y recobrando con embidiable ſerenidad todos los eſpiritus para los poſtrimeros afectos, invocò con tiernas lagrimas, y amoroſos ſuſpiros la proteccion de Jesvs, y de Maria, y dandoſe algunos golpes en los pechos, en teſtimonio del dolor que le cauſaban ſus delitos, eſpirò, rindiendo al Criador ſu alma, y à honor de la Fè ſus Triumphos, ſus Laureles, ſus Victorias, y las eſclarecidiſsimas palmas de ſus virtudes.

Socorre à los ſuyos, y los adquiere la Victoria.

Pero fue à coſta de ſu ſangre, recibiendo muchas heridas.

Fallece invocando los Dulciſsimos Nombres de Jesvs, y Maria.

293 La triſteza, el llanto, la confuſion, y los ſentimientos, que la muerte de eſte Varon, cabalmente glorioſo, cauſò, no ſolo entre ſus Soldados, pero à todos los Catholicos, eſcriven con piadoſa puntualidad los Hiſtoriadores de aquel tiempo; y aunque ſin duda correſponden à la grandeza de la cau-

Dolor de todos los Catholicos por ſu pèrdida.

cauſa, podemos decir con todo eſſo, y mas juſtamente lo que Tacito de ſu Agricola, que ſe enterrò con pocas lagrimas. Fueron las mas finas las de ſu Amigo, y Santo Director Domingo, à quien en Roma, donde ſe hallaba el Santo, revelò Dios en el miſmo inſtante, que ſucediò ſu fallecimiento. Dexò correr el Santo Patriarca los impetus de ſu ternura, llorando amargamente la muerte de vn Heroe, cuya vida era tan importante à la Igleſia, y à cuya piedad avia èl debido particularmente muy ſingulares expreſsiones de amor, y reſpeto. Imitaron ſus hijos los Predicadores la atencion, y memoria de ſu gran Padre, mandando en el Capitulo de Paris, que celebrò el Venerable Umberto, nueſtro quinto General, que el dia 25. de Junio, que fue el de ſu muerte, ſe recordaſſe en nueſtro Martyrologio, para excitar la gratitud de los Frayles, à que rogaſſen à Dios por el deſcanſo de ſu eſpiritu; merecida, y aun no cabal, pero toda la poſsible recompenſa de las deudas, que nueſtra Orden reconoce à eſte gran Principe: no ſolo por las que funda la amiſtad eſtrecha que tuvo con nueſtro Patriarca, ſino tambien por las ſingulariſsimas, que le debiò la Religion en ſu primer Oriente.

Eſpeciales ſentimientos de S. Domingo.

294 En todo el Campo no ſe oìa otra coſa, que las aclamaciones de ſus heroycas virtudes, mal pronunciadas de los labios; porque embarazaban la expreſsion los gemidos, y los ſollozos; pero bien ſentidos de la mejor eloquencia de los afectos: ponderaban vnos, ſu conſtancia en las adverſidades; otros ſu moderacion, en los ſuceſſos felices: ya engrandecian ſu valor, ya coronaban de elogios ſu piedad: el zelo de la Religion parecia à algunos el aſſunto mas digno de alabanza. Muchos decian, que entre todos ſus eſclarecidos atributos, ſe debia el ſupremo lugar à ſu prudencia. En la ſantidad de ſu vida, hallaban no pocos la mas digna materia de ſus aplauſos; pero verdaderamente èl fue vn Heroe, en quien la Providencia quiſo oſtentar como en vn ſugeto ſolo, puedẽ vnirſe para la admiracion todas las virtudes, chriſtianas, politicas, y militares.

Elogios deſte ilustre Caudillo.

295 Su hijo el Principe Almarico, diò ſepulcro à ſu cadaver en Carcaſona: y aunque no conſte el Epitafio, que ſe gravò ſobre ſu marmol, es cierto, que la juſticia le pudo formar aſsi:

Epitafio, que merecen ſus religioſas zenizas.

AQUI YAZE SIMON DE MONTFORT. EN SU NOMBRE SE INCLUYEN SUS MERITOS: EN SUS MERITOS TODA LA FAMA DE LOS MAS ESCLARECIDOS HEROES DE LA HISTORIA. ILUSTRO EL REAL ESPLENDOR DE SU NOBLEZA CON LAS MAS PRECIOSAS LUZES DE LA VIRTUD. EL VALOR, LA CONSTANCIA, LA PRUDENCIA, LA RELIGION, LA TEMPLANZA, LA JUSTICIA, TODAS LAS VIRTUDES, NO ESTAN EN ESTE MONUMENTO COMO ADORNO DE LA ARCHITECTURA, SINO COMO TESTIMONIOS DE LA GLORIA DE MONTFORT. ILUSTRO LA MILICIA, REALZO EL CONSEJO,

SUS-

SUSTENTO LA FE, DEFENDIO LA IGLESIA, SIGVIO LAS INSPIRACIONES DE LA GRACIA, Y ESPERAMOS DESCANSE EN LAS FELICIDADES ETERNAS DE LA GLORIA. AMEN. AMEN.

La muerte de Montfort dà alientos à los Hereges

296 La muerte del esclarecido Montfort interrumpiò los progressos felices de las armas de la Iglesia, y cortò las esperanzas de rendir à Tolosa. Quedò el Principe Almarico, heredero de los antiguos Estados de su padre, y de los nuevos, que se le adjudicaron en recompensa de las zelosas fatigas, que padeciò por defender la Religion Christiana; pero su mejor, y mas noble herencia fueron las ansias, y el zelo de mantener respetada la Religion, y vengar los agravios con que los Hereges ofendian la Fè. En prosecucion de estos catholicos intentos, continuò los dos años siguientes. Pero aunque tuvo el de 216. à Luis Octavo, con vn poderoso Exercito en su auxilio, fue tanta la abilantèz, que los Tolosanes tomaron con la muerte de Montfort, que ni constancia del valor de Almarico, ni los esfuerços de los Cruzados, que concurrieron al sitio, que este año puso el Rey Luis à Tolosa, pudieron rendir su pertinancia: Tanto importa la vida de vn General grande. Añadiase à esto, que interrumpido muchas veces el sitio, quedaba à los rebeldes tiempo para fortificarse, lo que hicieron con sumo ardor, ciñendo la Ciudad de murallas altas, y fuertes, y edificando en su circuito muchas Torres. Tambien era menor la frequencia de los Cruzados, que concurria à esta empresa; porque si bien perseveraba la misma causa, faltaba el imàn, que los atraia en la virtud, prudencia, y fortuna de Montfort, debaxo de cuyo imperio les parecia militar las victorias y los triunfos. Todas estas razones no quebrantaron el animo de de Almarico, y prosiguiò el año siguiente de veinte la guerra, conservando los otros Pueblos, que fueron de su padre; y ofendiendo quanto cabia en las circunstancias sus enemigos; pero ya estos iban cobrando mucho sequito con la defensa de Tolosa; y los Vassallos, que rara vez pierden el amor à sus Señores naturales, ayudaban la fortuna de sus armas con socorros, y levantamientos. Mucho pudo embarazar el curso de estas felicidades los subsidios, que el amigable zelo de Santo Domingo procurò à la causa comun de ella, instituyendo la Orden de la Milicia de Christo en Italia; y con su favor mantuvo las Campañas de los años 21. y 22. Pero las cosas estaban ya en constitucion, que pedian Exercitos formados, y permanentes; porque el de Tolosa, y sus parciales los tenian, y muy numerosos de sus Vassallos, y de los Aragoneses, y Catalanes. Viendo, pues, Almarico, que su poder era muy dèbil para contrastar tan grande oposicion, cediò el derecho que tenia à los Estados de Tolosa, y Narbona, en el Rey Luis VIII. de Francia, el año de 223. Y en recompensa, aquel Principe le hizo Gran Condestable de Francia, y mucho favor; pero desigual recompensa de la soberania que dexaba. Retiròse despues à sus Estados patrimoniales, donde acabò la vida con tranquili-

Causas de su resistencia.

lidad, y reputacion de muy virtuoſo, bolviendo de la jornada de Tierra Santa, à que paſsò acompañando à San Luis.

Ni el Rey de Francia pudo ſujetarlos en el primer intento.

297 Ni el Rey de Francia, yà entonces Luis Octavo, ſujetò facilmente los Toloſanos, en medio de averlo emprendido con vn Exercito muy grande, y acaudillado por ſu perſona el año de mil docientos y veinte y ſeis. Verdad es, que eſtrechò mucho los rebeldes, rindiendo todos ſus Paiſes, y que à no llamarle las novedades, que en ſu Reyno intentaban los Ingleſes, huviera logrado la Conquiſta de Toloſa. Pero aunque otro mayor cuydado llamò ſus atenciones, y ſus Armas, no por eſſo quiſo abandonar vna empreſa tan adelantada, y aſsi, con la mas florida parte de ſu Exercito dexò à Imberto de Velo Yoco, gran Mariſcal de ſu Corona, y ſugeto de ſu primera confiança. Eſte huviera logrado el deſignio con brevedad, à no aver ſobrevenido la muerte del Rey en Mompeller. Con eſta novedad, y quedar ſu heredero el Rey San Luis, niño de once años, pudo el Conde de Toloſa Raymundo bolver à vrdir las acoſtumbradas tramas de ſus ardides, ſolicitando la inquietud de los Pueblos, con la eſperança de que no podria durar el ſitio, reſpecto de las internas circunſtancias de Franceſes, pues no ſe hacia veriſimil, que la Reyna Doña Blanca, Madre, y Tutora de el Rey niño pudieſſe atender à vn tiempo à eſtablecer la ſeguridad de la Corona en ſu hijo, y à dilatar el Imperio con nuevas Conquiſtas; y que vna vez libre Toloſa, aſſumpto principal de la Guerra, era muy facil reducir à ſu Dominio las otras Ciudades, y Villas, que ſe entregaron al difunto Luis; porque aquella ſujecion tenia mucho de violenta, ſiendo contra la inclinacion natural, y ſiempre ſon de breve conſiſtencia los rendimientos que ſe fundan en la averſion del genio, y en la repugnancia del cariño.

La muerte impide continuarle.

Prendas de nueſtra Eſpañola Doña Blanca, Reyna de Francia.

298 Pero en la Reyna Doña Blanca concurrian vnas prendas muy ſobre la condicion de ſu ſexo, y que pudieran embidiar ſin quexa del ſuyo los hombres. Era inſignemente piadoſa, dando ſus primeras atenciones à la Religion, y à la pureza de los cultos: mezclaba con tanta prudencia la Mageſtad, y el agrado, que arrebataba à ſu amor los corazones, ſin aventurar los reſpetos. Tenia muy comprehendido el genio de ſus Vaſſallos, con que guardando las coſtumbres, y leyes de la Francia, y valiendoſe del nombre del Rey, tan venerado de aquella Nacion, convirtiò los ſuſtos de la menor edad, en aplauſos de ſu Govierno, y delicias felices de la quietud publica. De eſta ſuerte ſe deſvanecieron las eſperanças del Conde de Toloſa, fundadas en las preſumidas alteraciones. Y el Mariſcal de Velo Yoco, que nunca ſe apartò del ſitio, entrò la obſtinada Ciudad, obligando à Raymundo à que rindieſſe la altiva dureza, y ſe ſujetaſſe à pedir compoſicion, ſin atreverſe à ſeñalar condiciones, como quien no podia reſiſtir las que guſtaſſe imponerle el arbitrio del Vencedor. Aſsi caſtiga Dios los exceſſos de la ſobervia, y las faltas de fidelidad, deſpeñando los que ſiguen eſtas vicioſas ſendas, deſde la cumbre del deſvanecimiento, haſta la humildad de las ſuplicas, y los ruegos.

De ſu orden proſigue la Guerra el Mariſcal de Velo Yoco, y obliga al de Toloſa à pedir partidos.

No

299 No quiso el Mariscal introducirse en lo que excedia su jurisdicion; y assi respondiò, escriviria à la Reyna su Señora, y que segun sus Reales ordenes, ò proseguiria la guerra, ò escucharia las platicas de paz. La Reyna llamò al Conde à Paris; en su presencia, la del Cardenal Legado, y del joven Rey San Luis, se tuvo vna Junta, donde se concediò la paz al Conde, con los pactos siguientes: Que el Conde por sì, y por todos sus parciales, juràsse obedecer à la Iglesia, detestando los antiguos errores: Que se le restituyessen sus Estados, que gozasse con dependencia de la Corona de Francia: Que Madama Juana, vnica hija, y heredera suya, casasse con el Principe Alfonso, Conde de Putiers, y hermano del Rey San Luis: Que en caso, que no quedasse sucesion de este matrimonio, se debolviesse la propriedad de aquellos Estados al Rey, quedando incorporados en la Corona de Francia para siempre. Estos partidos de verdad muy ventajosos, à quien solo merecia ser tratado con el vltimo rigor, aceptò el Conde gustoso; y recibiendo la absolucion del Legado, y haciendo el omenage al Rey Luis se entregò Madama Juana su hija à los Procuradores Reales, assi por assegurar la sospechosa fè del Conde, como por guardarla hasta la edad competente, para celebrar el pactado matrimonio. Este fin tuvieron por entonces las prolixas turbaciones, que afligieron aquellos Paises, reservando Dios el triunfo de los rebeldes à su Iglesia, y la gloria de conceder la paz à aquellas Provincias à la prudente conducta de la Española Doña Blanca, no aviendo podido conseguir, ni el triunfo, ni la paz tantos ilustres Heroes, que procuràron la fama de estos assuntos.

Se le concediò la paz con los medios, q̃ parecièron mas seguros para la Religion.

300 Ocho años perseverò el Conde en la fè prometida, desde el año de 1227. pero siendo violento en su condicion este noble modo de proceder, la quebrantò el de 235. oprimiendo los Inquisidores, y Obispo de Tolosa, desterrandolos de la Ciudad, despues de malos tratamientos, por dàr gusto à los Hereges, y adornarse con el ignominioso titulo de su Protector. Castigò esta insolencia San Luis, obligandole con sus armas à que mantuviesse lo pactado. Cediò con afectado rendimiento à lo que no podia resistir; y de comision de Gregorio IX. le absolviò de las censuras que avia incurrido, San Raymundo de Peñafort, ya entonces Religioso, y Maestro General de toda la Orden de Predicadores. Como la sumision, y obediencia del Conde Raymundo no tenian principio mas generoso, que el miedo, faltaba facilmente, y siempre que se le representaba posible poder mantener sus heréticas opiniones. Assi lo manifestò el año de 242. en el qual hallandose en su Palacio de Viñonet, diò la muerte à tres Inquisidores, Fr. Almarico de Mompellèr, Dominico, y otros dos de la Orden Serafica, y à seis Capellanes del Santo Oficio. El mismo año mandó degollar otros seis Religiosos de la Orden de Predicadores, junto à Tolosa: los quales tomando en sus manos las divididas cabeças, las llevaron hasta el Convento, en glorioso testimonio de su martyrio. Estas maldades irritaron los justos enojos del Rey San Luis, y de la Iglesia. La Inquisicion, y el Pontifice, declararon excomulgado

Lo observò el Conde algunos años; pero bolviò à favorecer la hèregia el de 1235.

Esta fraccion fue odiosa aũ à sus mismos parciales.

vitando, y el govierno de Francia le privò de todas ſus rentas, y dominios, dexandole blanco ignominioſo de los deſprecios del vulgo, mirandole todos, aun los Hereges, como hombre deteſtable, à quien no hacian fuerça, ni la palabra, ni el juramento, ni los beneficios. En eſte miſerable eſtado viviò dos años, haſta que abriendole los ojos la infelicidad, fue à Roma; y arrojandoſe à los pies de Innocencio IV. mereciò de ſu benignidad el perdon de ſus culpas, y que cometieſſe la abſolucion de ſus cenſuras al Obiſpo de Barcelona. Impuſole por penitencia Innocencio, que acompañaſſe los otros Cruzados, que iban à la jornada de Tierra Santa. Obedeciò fielmente eſte mandato del Papa, y falleciò ſiete años deſpues en aquella ſagrada empreſa. Muriò arrepentido, y Catholico, lavando con vn fin Religioſo las manchas de ſu paſſada vida, y mereciendo los honores de ſepultura Eccleſiaſtica, vinculò à la poſteridad la piadoſa recomendacion de ſu memoria. Aſsi ſe logrò la quietud, y el reſtablecimiento de la Fè en las dos nobiliſsimas Provincias del Lenguadoc, y la Gaſcuña; deſpues de treinta y ſeis años de ſacrilegios, rebeliones, tumultos, incendios, ruynas de Ciudades, y horrores de la muerte, y de la guerra; frutos ordinarios de la heregia. Debieron ſu principal reſtauracion en la Fè, à las apoſtolicas ſolicitudes del Glorioſo Patriarca Santo Domingo, y à los militares aciertos del inclyto Principe Simon de Montfort, cuyas proezas hemos eſcrito con alguna prolixidad; porque creemos merecen toda la atencion de los Lectores; y porque es juſto defenderlas de las calumnias de ambicion, y crueldad con que pretendieron obſcurecer ſu fama algunos Eſcritores emulos de ſu gloria. Pero apeſar de las tinieblas, que intentan eſtos oponer al reſplandor de ſus iluſtres hazañas, ſiempre ſe deſcubre victorioſa la eminente luz de ſus meritos: y aun entre las ſombras de nueſtro eſtilo, ſe dexa vèr eſte grande Heroe, como firmiſsima Columna de la Religion, como exemplar de la prudencia, como honor de la milicia; y enfin, como vno de aquellos eſpiritus, que produciendolos con eſcasèz la naturaleza, ocupan altiſsimo Trono en el Templo de la Fama, y de la Hiſtoria.

Conoce ſu error, y muere arrepentido.

***

HIS-

HISTORIA
DE LA PROVINCIA DE ESPAÑA,
DE LA ORDEN
DE PREDICADORES.
PRIMERA PARTE.
LIBRO TERCERO.
CONTIENE SU FUNDACION, Y PROGRESSOS,
HASTA LA DICHOSA MUERTE
DE SU GLORIOSO PATRIARCA
S. DOMINGO.

CAPITULO PRIMERO.

ESTADO, QUE TENIAN LA IGLESIA, y el Mundo quando ſe fundò la Orden de Predicadores.

Singular favor, que debiò el Mundo à Dios en concederle vn Varon como S. Domingo.

COMO Fue eſpecial favor de la Divina Providencia conceder al Mundo, y à la Igleſia vn Varon tan eminente en letras, y virtud, qual fue Nueſtro Glorioſiſsimo Patriarca Santo Domingo, para que los reſplandores de ſu ſantidad, y doctrina deſterraſſen las funeſtas ſombras de los errores con que la heregia eclypſaba las principales Provincias de la Francia, deſpues de aver iluminado con los virtuoſos rayos de ſu predicacion, y exemplos las principales Ciudades de Caſtilla ſu patria: aſsi tambien

debe contarſe por muy ſingular, y cariñoſo beneficio la grande reſolucion, que inſpirò al Santo de fundar la eſclarecida Orden de Predicadores, que heredera de ſu elevadiſsimo eſpiritu, y ceñida à los diſcretiſsimos dictamenes de ſus ſantas leyes, llenò de catholicos triunfos la Igleſia, dilatando à los terminos mas remotos del Orbe el Nombre de Chriſto, y haciendo los mas barbaros Climas rendidos priſioneros del Evãgelio: peleando animoſamente contra los vicios, con las vencedoras armas de los exemplos, contra los ignorantes dogmas de varios Hereges, con la triunfante eſpada de la Sagrada Eſcritura, Tradiciones Apoſtolicas, y ſeguras Inſtituciones de los Concilios, y Padres. Eſtos heroycos deſvelos la merecieron los iluſtres apellidos, y apreciabiliſsimos elogios de braço derecho de la Igleſia, ameno Paraìſo de la Catholica Doctrina, Antemural de la Fè, y enfin, de Orden de la verdad: Atributos, que adquirieron ſus glorioſas fatigas, y pronunciaron los Oraculos infalibles de la Igleſia.

Aumentaſe el beneficio, con la Fundacion de ſu eſclarecida Orden.

2 Ni debe omitirſe el eſtado en que eſta, y el Mundo ſe hallaban quando fundò ſu Religion N. P. S. Domingo; porque ſe conozca el gran remedio, que previno el Santo à los males, y que eſte Sagrado Inſtituto hizo realidad en el orden de la gracia, lo que fingiò la ſuperſticion de los Gentiles para honor prodigioſo de la naturaleza; pues mejor, que ſu imaginado Hercules, rindiò en la cuna las monſtruoſas ſerpientes de la heregia, no menos fieras, antes de mas ardiente veneno, que las otras: que en ſu juventud, y edad mas robuſta, proſiguiò eſte heroyco exercicio de domar monſtruos, y quimeras de falſas Doctrinas, y que ſin que le fatiguen los trabajos, y las victorias, igualarà con el Mundo la vencedora edad de ſus trofeos. Preſidia en el Supremo Solio de la Igleſia el gran Pontifice Innocencio III. tocando ya en el año 17. y vtiliſsimo de ſu feliciſsimo Govierno. Fue Varon de profunda inteligencia en los Derechos, y que adornò la erudicion con los apreciables matices de la virtud; y que juntando à vna prudencia ſingulariſsima, y muy leccionada de las practicas del govierno, conſtantiſsima entereza, y admirable zelo, deſempeñò con mucho eſplendor las graviſsimas obligaciones de ſu oficio. Y verdaderamente vn hombre de tal tamaño neceſsitaba la Igleſia, y las delicadas circunſtancias de la Chriſtiandad, quando èl ſubiò à ſer Supremo Padre, y Paſtor ſuyo. La heregia de los Albigenſes, compueſta de los varios, y peſtilentes errores, que referimos al principio del Libro antecedente, tuvo ſu principal fuerça, y causò los mayores daños deſde el año tercero, y quarto del corriente ſiglo: llamando toda ſu atencion, y toda ſu prudencia, para que ſolicitaſſe apagar aquellas voraces, y violentas llamas, que iban deſſolando las mejores Provincias de la Francia, no ſin rieſgo de que ſe dilataſſe à todas las del Reyno, y aunque prendieſſe en las confinantes de Italia. Y aora enmedio de los afanes victorioſos del Conde Simon de Montfort, y de las ardientes ſolicitudes de Santo Domingo, tenia baſtante viveza el incendio, para tener en exercicio la prudencia, y el cui-

Eſtado, que tenia la Igleſia en eſte tiempo.

cuidado. Añadianſe à eſto los errores del Abad Joachin, y los mas malicioſos de Almarico Carlotenſe, q̃ con deteſtable impiedad deſtruìa las mas importantes verdades de nueſtra Religion, ofendiendo la autoridad del Papa, y la dignidad de los Sacramentos: Males laſtimoſos, que pedian prompto remedio, y mortificaban mucho la piedad afectuoſa del Pontifice.

Inquietudes de los dos Imperios Oriental y el Occidental.

3 Ni los Imperios de Oriente permitian algun repoſo à la dignacion amoroſa de ſu eſpiritu. En el Occidente tenia el titulo de nuevo Rey de Romanos Federico Segundo; pero al miſmo tiempo ſe llamaba Emperador à Othon Quarto, quien en vez de tributar a la Igleſia los mas rendidos obſequios, por el favor con que le avia exaltado al Trono contra el poder, y las diligencias de Filipo, pagò tan grande beneficio con pretender abrogar como nula la donacion que Matilde, Reyna de Sicilia, avia hecho de la Marca de la Pulla, excitando tantas inquietudes, y moviendo tantos alborotos en la Italia, que obligò al Pontifice à que le deſcomulgaſſe, excluyendole aſsi del derecho que le diò la primera eleccion, y traſpaſſandole por medio de los Electores à Federico Segundo; otro ingrato, que para ſu mortificacion abrigò en ſu ſeno la Igleſia. La depoſicion del vno, y la eleccion del otro, encendieron vna guerra prolija, que no ſe apagò ſino à coſta de mucha ſangre chriſtiana, defendiendo muchos Principes la cauſa de entrambos, prefiriendolos, ò poſponiendolos cada vno ſegun convenia à ſu paſsion, ò ſu interès, y dando à ſu defenſa el titulo de laſtima, ò el pretexto de juſticia: ordinarios ſobre-eſcritos con que la politica de los Principes ſuele diſfrazar el verdadero fin de ſus deſignios.

4 En mas confuſo, y aun mas laſtimoſo eſtado ſe hallaban las coſas de el Imperio Oriental; porque deſpues que el año de quatro ſe acabò toda la familia de los Commenos, que deſde el año cinquenta y ſiete del ſiglo vndecimo, haſta el quarto del terciodecimo avia mantenido el Cetro de Oriente, y entrò la Corona en los Latinos, ſiendo el primer Emperador Balduino, à quien ſuccediò Enrico ſu hermano: el empeño de los Occidentales en mantener la dignidad recien adquirida, y la inquietud de los Griegos, que no pudiendo acomodarſe à ſufrir el yugo de los Latinos, eligieron por ſu Emperador à Theodoro Laſcari, excitaron vna guerra, que llenò de tragedias el Oriente: como ſi no dieſſe baſtante materia à ſus llantos la ſuceſsiva, y deſgraciada depoſicion, ò muerte de quatro Emperadores Nacionales, deſde el año de noventa y cinco, en que fue depueſto Iſaac Angelo Commeno, haſta el quarto del corriente ſiglo, en que padeciò el miſmo infortunio el vltimo de ſus Emperadores. Caſtigo, ſegun eſcriven los Hiſtoriadores de aquel tiempo, de la ſacrilega traycion conque Alexo Commeno embarazò la famoſa expedicion, que los Franceſes intentaron contra los Turcos à los fines del ſiglo de ciento. La diſcordia del dominio temporal perturbaba tambien el orden, y harmonia de la Religion; y mas avièndo los Latinos, cuyo aſſumpto era reducir aquel Imperio à la obediencia de la Silla Apoſtolica, conferido la dignidad de Patriarca de Conſtantinopla à Thomàs Mauro-

cio

cio Veneciano, Varon de calidades muy apropoſito para el empleo. Los Griegos, cuya inconſtancia, y altivez ſe doblaba mal à dexarſe governar de Principes Eſtrangeros, tenia mayor repugnancia en conſentir, que vn Eſtraño goxaſſe el ſublime honor de Patriarca de Grecia; Dignidad tan ſuperior en ſu errado juicio, que afectando independencias pretendia igualdades con el Sumo Pontifice de Roma. Todo el cuidado de eſtas inquietudes cargaba ſobre el zelo de Innocencio, que à fuer de Padre, y Padre muy amoroſo, deſeaba la vnion, y ſentia las diſcordias de ſus hijos.

Trabajos, que afligian la Francia, y Flandes.

5 El eſtado de los otros Reynos Catholicos, que pudieran ſer alivio de eſtos cuidados, eran otro motivo à los ſentimientos, por las diſenſiones en que infelizmente ardian, y por los vicios, que laſtimoſamente los dominaban. La Francia ſobre la interna Guerra, que ſu piedad mantenia contra los Albigenſes, ſe hallaba empeñada en otra, y muy grave contra los Ingleſes, aviendo Juan Primero, deſeoſo de mantener los Eſtados, que poſſeìa en Francia, formado vna Liga contra Phelipe Auguſto, formidable por el numero, y la calidad de los Principes, que la componian; pues eran el Emperador Othòn, los Duques de Lorena, y de Limburg, y los Condes de Olanda, y Flandes, cuya confederacion aliſtò à ſus Vanderas el formidable Exercito de ciento y cinquenta mil hombres. Y aunque ſea verdad, que Phelipe Auguſto triumfò de la numeroſa prevencion de ſus Enemigos en la famoſa Batalla de Bouvines, poniendo en fuga ignominioſa al Emperador, al Duque de Limburg, y al Conde de Lobayna, quedando priſioneros el de Flandes, de Bolonia, y de Salisberi, y ſobre la Campaña la mayor, y mas florida parte de ſus Tropas; y que el miſmo dia que Philipo derrotò ſus contrarios en Flandes, ſu hijo Luis obtuvo otra ſingular Victoria de los Ingleſes en Anjou, obligandolos à levantar el ſitio, que tenian pueſto ſobre la Rocha de los Monges, Plaza de aquel Ducado. Todos eſtos triumphos, que eran gloria de las Armas Franceſas, cauſaban vn ſumo dolor al piadoſo animo de Innocencio, que como padre vniverſal de la Chriſtiandad ſentia vèr, que las Armas de los Principes Catholicos empleaſſen en la vengança de ſus particulares ſentimientos el poder, y los generoſos eſpiritus, que pudieran dedicar à la vtilidad de la cauſa comun, y mas quando las neceſsidades de la Tierra Santa, daban voces al pundonor de los Chriſtianos, para que procuraſſen impedir las afortunadas empreſſas de los Soldanes de Egypto, que apoderandoſe de la Siria, y Judèa, deſterraban de aquellas Provincias la Religion, y el Nombre de Chriſto.

Alteraciones de Inglaterra.

6 La Inglaterra nunca eſtuvo mas alterada, aſsi en lo que pertenecia al Govierno Politico, como en lo que miraba la Religion. Governabala Juan Primero, hòbre de genio inconſtante, y poco piadoſo; pues no contento con los enormes tributos, que cargò ſobre el Pueblo, paſsò à hacer tributario tambien al Patrimonio de Chriſto. Deſpojò de ſus adornos, y alhajas, aun las pertenecientes al Sacrificio de la Miſſa, todos los Templos del Reyno, deſterrò los Sacerdotes, y agregò à ſu Erario todas las Rentas Eccleſiaſticas, por

el

el termino de ſeis años. Eſtas inſolencias merecieron toda la indignacion del Papa, quien no aviendo podido reducir con los medios de la amoneſtacion, y la dulçura, el obſtinado animo del Rey, pronunciò contra èl ſentencia de excomunion, de la qual no fue abſuelto, haſta que quitandoſe la Real Corona, y poniendola en manos del Legado, prometiò, con juramento, que ni èl, ni los ſuceſſores ſuyos la recibirian ſino con la aprobacion, y licencia de la Silla Apoſtolica, y del Pontifice, que en ella preſidieſſe. Hizo tambien la Inglaterra, y la Irlanda feudatarias de la Romana Igleſia, ofreciendo por la primera ſetecientas marcas de oro; y por la Irlanda trecientas; ſiendo eſta eſpecie de moneda la de mayor precio entre las que entonces corrian en ſus Dominios. Soſſegada aſsi la inquietud, que en el Reyno introduxeron ſus demaſias, y la deſobediencia al Vicario de Chriſto, tomaron otro ſemblante las coſas, y bolvieron à florecer la juſticia, las letras, el comercio, y todas las felicidades temporales, conociendoſe aſsi la dependencia, que eſtas tienen de la atencion à Dios, y à ſus Miniſtros.

Piedad del Rey de Inglaterra.

7 Eſpaña, para quien fueron ſumamente dichoſos los fines del ſiglo paſſado, y principios del corriente: aora gemia cercada de tumultos, guerras, alteraciones, y diſcordias. Caſtilla, ſu mas noble Provincia, y à cuyo valor, prudencia, conſtancia, y piedad religioſa, iba diſponiendo Dios la gloria de eſtablecer vna Monarquia, que abrazaſſe, no ſolamente las diſtancias de toda la Peninſula, ſino tambien à los remotos terminos de dos Mundos, deſpues de aver ſujetado à ſu apacible, y religioſo yugo, nobiliſsimas porciones del Africa, y de la Europa: lloraba por eſte tiempo las muchas guerras, con que los Reynos vezinos, y ſus emulos procuraban extinguir las luces, y eſplendores de ſus victorias, y fortunas; y como ſi fueſſen pequeñas cauſas para el cuidado, y cortos embarazos para el govierno, ſe abraſaba dentro de ſi miſma en domeſticas turbaciones, conſumiendo infelizmente en la fabrica laſtimoſa de ſu ruyna aquellas generoſas calidades con que promoviò tanto, y y podia elevar à mayor altura ſu gloria. Pero para delinear con alguna propriedad, ſu pàlido ſemblàte, es neceſſario retroceder algunos años en la Hiſtoria, y mas quando entendido el eſtado de Caſtilla, ſe percibe bien el que tenian los otros Reynos, que ya componen la dilatada eſfera de ſu Corona.

Eſtado deplorable de Eſpaña.

8 Dexamos al grande Rey Don Alfonſo el IX. en la introduccion hiſtorica, que eſtà à la frente de eſte Libro, ya pacificamente ſentado en ſu Trono; y ſi bien aun porfiaban las ſombras de las parcialidades de los Caſtros, y los Laras, à turbar la ſerenidad alegre que el govierno de eſte nuevo Principe influia en la lealtad, y el amor de ſus Vaſſallos, fueron inutiles todos los eſfuerços de la diſcordia; porque el Rey creciendo cada dia, mas que en el material curſo del tiempo, en la mas iluſtre edad de las virtudes Reales, ſe hizo amar, y temer de ſus ſubditos, detuvo à raya, y obligò à pedir la paz à ſu hermano el Rey de Leon: caſtigò el orgullo de Don Sancho de Navarra; y compueſtas las diferencias, que le impedian ocupar ſus armas cótra los Moros, ſi-

Conducta ſabia del Rey D. Alfonſo.

ſiguiò eſta empreſa con todo el empeño, que perſuadia la generoſidad de ſu eſpiritu: confederòſe con el Rey de Aragon, y puſo ſitio à la Ciudad de Cuenca, Plaza, que creìan los Moros inexpugnable; porque à las ventajas con que favoreciò ſu ſitio la naturaleza, añadieron ellos todas las que permitiò la induſtria de ſu diſciplina militar. Fue prolixo, y muy diſputado el cerco, y conſumidas las proviſiones, y el dinero, huvo meneſter el Rey Don Alonſo recurrir à la fidelidad de los ſuyos, para el ſocorro: y aviendo celebrado Cortes generales en Burgos, logrò el fin; pero fue muy preciſa toda ſu prudencia, para mantener el reſpeto debido à la Mageſtad; porque intentando incluir en las gabelas, y tributos la libertad de los Nobles, hallò vna declarada repugnancia, que huviera paſſado à rompimiento, ſi èl como muy inſtruìdo en las Artes politicas, no huviera cedido à la propoſicion: mas retirandoſe de ella dieſtramente, conciliò los animos alterados, y de las exacciones del Pueblo ſacò baſtante caudal para ſocorrer al ſitio, y le concluyò con no pequeña dicha, ſujetando aquella Ciudad, que ſe defendiò nueve años, y fue vno de ſus mas ſingulares trofeos.

Igual acierto en las empreſas militares

9 La fama de eſta conquiſta, que tenia ſuſpenſa la expectacion de todos los Principes de Eſpaña, eſpecialmente Africanos, diò ocaſion al Rey Don Alfonſo, para que aprovechando la que le ofrecia la victoria, ganaſſe algunos Pueblos cercanos, eſcarmentando los mas diſtantes. Aplicòſe tambien à otro genero de guerrear, no menos importante, que las batallas, y ſitios. Eſte fue edificar en Eſtremadura la Ciudad de Plaſencia, y la Villa de Alarcòs en Andalucia. Fortaleciò aſsimiſmo los deteriorados Muros de Toledo, aſſegurando para qualquier contingencia vna Ciudad tan principal, y reprimiendo con aquellas nuevas fortificaciones la invaſion de los Moros por todas partes: maxima, que perteneciendo à la politica, no dexa de ſer prevencion, y conſejo para la guerra.

Proſiguen las Empreſas del Rey D. Alonſo

10 Al miſmo tiempo Don Fernando, Rey de Leon, librò del cerco à Ciudad-Rodrigo, que tenia muy adelantado Don Fernando de Caſtro, venciendole en la batalla que le preſentó à viſta de ſus Muros. Del vencimiento reſultò la concordia entre el Rey de Leon, y Don Fernando, y la reedificacion de Ciudad-Rodrigo, por ſer Plaza, que eſtando en los confines del Reyno, importaba mucho, aſsi para reprimir las correrias, è inquietudes de Portugueſes, como para detener las armas de los Moros de Eſtremadura. Como agravio de la buena fè, y paz, que tenia con el Rey de Leon, recibiò el de Portugal Don Alonſo IV. aquellas nuevas fortificaciones; y aſsi para ſatisfacerſe de la ofenſa, embiò à ſu hijo el Principe Don Sancho, para que la ſitiaſſe. Acudiò el Rey de Leon al ſocorro; y vencido el Infante, añadiò mayores reparos à la Ciudad, ò para manifeſtar, que deſpreciaba las injuſtas iras del Portuguès; ò porque anteviendo ſu mayor irritacion, quiſo prevenirſe contra qualquier intento. Don Alonſo queriendo vengar la ignominia de la rota, que padeciò ſu hijo, entrò à fuego, y ſangre por Galicia; y cayendo ſobre Badajoz, la puſo ſitio. Era aquella Ciudad de los

Proezas del Rey de Leon D. Fernando

Prēde al Principe de Portugal el Rey de Leon D. Fernando.

Mo-

Moros; pero el Rey de Leon conociò, que vna vez dueño el Portuguès de aquella Fortaleza, bolveria contra sus Pueblos las armas victoriosas; y assi haciẽdo suya la causa, passò con muchas Tropas à socorrerla. No huyò el Rey D. Alonso la batalla, que le presentò luego D. Fernando; pero fue vẽcido, y preso por vn casual accidente: bien que la generosidad del Rey de Leon le venciò en mas noble duelo, pues aviendole tratado con todo el decoro debido à su grandeza, sin admitir el omenage de su Reyno, que voluntariamente ofrecia, y obligado de su gratitud el Portuguès, le embiò à su Reyno libre, y cargado de dones, y aun le socorriò en otro lance bien critico, en que se hallò poco despues.

Se porta en este lance con generosidad de Rey.

11 Estas blanduras generosas con los estraños, se hacen mas admirables, contemplando la aspereza de su genio, y el rigor con que trataba los suyos. Avia cargado los Pueblos de tributos; y à esta general causa de producir el desamor de los Vassallos, se allegò la particular injuria, que lamentaba Salamanca, de aver disminuido considerablemente sus terminos, por concederselos à la recien edificada Ledesma: sentimiento, que obligò à los Salmantinos à tomar las armas contra su legitimo Soberano, afeando con la rebeldia el buen semblante de su quexa, y mereciendo ya como castigo de su desacato, lo que antes avia sido vna inclinacion del Rey à su nueva Villa, sin algun enojo contra Salamanca. Pero temiẽdo las Ciudades vezinas experimentar lo mismo, que Salamanca, siguieron su mal exemplo, especialmente Zamora, en quien humeaban ya los incendios de la sedicion. Conociò D. Fernando el peligro de q̃ las llamas aora pequeñas abrasassen todo su Reyno, sino las ahogaban en su primera luz el valor, y la prudencia; y assi passando à Salamanca, castigò severamente todas las cabeças de la rebelion, escarmentando los inferiores, y los Pueblos confinantes. Sossegada con su celeridad la guerra domestica, meditaba otras estrañas; pero cortò la muerte todas sus idèas, aviendo fallecido en Benavente. Fue Principe de grandes virtudes; pero que deslucieron mucho los vicios de la ambicion, y la ira. Aquel malogrò à los Castellanos muchas ocasiones de estẽder los limites de la Religion, mientras necesitaban defenderse de su poder. Este apartò de los Leoneses, aquel fidelissimo amor, que siempre professaron à sus Principes.

Estado en que tenia el Rey D. Fernando su Reyno.

12 Mas templada, y mas apropòsito al genio de los que obedecen, era la indole de su hijo D. Alfonso, que le sucediò en el Reyno. Este, aviendo penetrado con su prudencia, superior sin duda à sus pocos años, los motivos, que hicieron menos amado à su padre, ganò la inclinacion de sus Pueblos, practicando los dictamenes contrarios, especialmente en orden à los tributos. Tampoco quiso seguir la enemistad, que el difunto Rey D. Fernando mantuvo contra Castilla, conociendo, que la seguridad de los Imperios se funda mal sobre las turbaciones, y guerras en los principios. Assi, à pesar de las instancias del Rey de Navarra, que ardia en deseos de vengar los agravios con que le escarmentò D. Alfonso Rey de Castilla, passò à Carrion, donde se viò con este Principe, assentando entre los dos vna paz, que huviera sido muy

Mejora le con su prudencia el sucessor D. Alfonso.

perpetua, ſi la grandeza del Rey de Caſtilla no huvieſſe producido en el Aragonès, y Navarro aquel ordinario afecto de la embidia, que es tan facil à la razon de eſtado de los Principes. Ordenaron vna Liga entre si los Reyes de Aragon, y Navarra, para detener los progreſſos del de Caſtilla. Convidaron al Rey de Leon, para que entraſſe tambien en ella; pero amenazandole ſeria tratado como enemigo, ſi repugnaſſe eſtos buenos oficios de ſu amiſtad. Temiò el Rey de Leon la tempeſtad, que amenazaba à ſus Vaſſallos, y Reyno, con que no hallandoſe en eſtado de reſiſtir, huvo de ceder. Brevemente burlò los peligros de eſta Liga la prudencia del de Caſtilla; porque cediendo dieſtramente à las pretenſiones del Rey de Aragon, le traxo à ſu partido, apartandole del de Navarra, con que deſquiciada ya eſta potencia de la confederacion, fue facil aſſentar entre todos la paz efecto frequente de las Ligas; porque no ſiendo poſsible contrapeſar con igualdad las conveniencias, y las ganancias, ſiempre quedan reſquicios por donde la ſagacidad, y el arte puedan introducir la diviſion.

CAPITULO II.

CONTINUACION DE los ſuceſſos del Mundo, Eſpaña, y la Igleſia, quando fundò ſu Orden de Predicadores, el Glorioſo P. S. Domingo.

13 DIſcreto anduvo el que llamò al ocio ponzoña de las virtudes, y alimento de los vicios; pues aun el animo mas generoſo, y que entre los afanes, y los trabajos, manifieſta los eſplendores, y luces de ſu precioſidad, ſe obſcurece, y ſe llena de las manchas de muchos defectos entre las tranquilidades de la virtud: bien como la mejor tierra ſe corona de flores, y de frutos con las fatigas del azadon, y del arado; pero ſe cubre de eſpinas, y malezas, luego que la faltan los ſudores del cultivo. Aſsi ſucediò al Rey Don Alonſo el IX. cuyo nobiliſsimo eſpiritu ſe iluſtrò con los Reales adornos del valor, Religion, y prudencia, mientras fue exercitado de los cuidados en que le puſieron las guerras, y turbaciones de ſu Reyno. Pero quando ſoſſegadas las diſcordias domeſticas, y las guerras eſtrañas, falto materia en que ſe ocupaſſe la generoſidad de ſu animo, cayó torpiſsimamente en los vicios. Avia en Toledo vna muger Hebrèa, cuyo nombre era Rachèl, y cuya hermoſura ſe celebraba entonces por la mas perfecta, que avia en todo el Reyno. Rindiòſe tan ciegamente à ſu amor el Rey Don Alonſo, que olvidado de las obligaciones de Rey, y preciſa atencion del govierno, ſolo penſaba en ſeguir la torpeza de ſus guſtos. Eſte deſcuido deſconcertò la buena economia, y orden, que ſu prudencia avia eſtablecido en la adminiſtracion de la juſticia, y de la guerra, quando libre de las ſombras, con q̃ le cegaba ſu paſſion, podia vèr ſin embarazo la verdad. Alterò tambien eſte eſcandalo la obediencia de los Grandes, cuyo zelo no podia ſufrir, que vn afecto deſordenado de ſu Principe

Decae el Rey D. Alonſo de Caſtilla en muchos vicios con la quietud, y proſperidad.

Alteraciones de los Grandes.

aveu-

aventuraſſe la felicidad del Reyno comprada con el nobiliſsimo precio de ſu ſangre, y ſus hazañas. Baxaban eſtos ſentimientos de los Nobles à ſer mormuracion poco reverente del vulgo, que por lo mas comun ſiempre ſigue el dictamen, y parecer de los mayores: bien que rara vez imita la modeſtia, y el reſpeto, que aun entre ſus miſmas quexas ſaben guardar los que nacieron con mas honra.

Guerras con los Moros.

14 No aprovecharon las prudentiſsimas, y leales demonſtraciones con que los Señores repreſentaron al Rey los inconvenientes, y perjuicios, que cauſaba à la vtilidad del Reyno ſu diviſion, el eſcandalo de ſus Vaſſallos, la ignominia que padecia ſu fama, entre ſubditos, y foraſteros; porque el Rey infelizmente priſionero de los encantos de Rachèl, ſolo tenia oìdos para atender ſus liſonjas, y para obedecer ſus engaños. Aprovechando los Moros la buena ocaſion, que les daba el enagenamiento del Rey, entraron por nueſtras tierras, llenandolas de inſultos, robos, y tragedias; y tomando algunas Plazas; algo deſpertò al ruydo de la ofenſa el magnanimo coraçon del Rey, quien procurando componerſe con los Reyes de Aragon, Leon, y Navarra, y atraerlos al interès de refrenar el impètu de los Moros: lo que conſiguiò por medio de ſus Embaxadores, entrò con vn Exercito muy poderoſo por las tierras de Andalucia, para vengar los agravios padecidos recientemente. Y aunque ſu prudencia, y valor procuraron diſponer eſta empreſa, ſegun todas las leyes de la militar diſciplina, quedò roto, y deshecho en la infeliz jornada de Alarcòs; porque ſiempre aprovechan poco las diligencias humanas, quando eſtà irritado Dios de quien vnicamente dependen las felicidades, y las victorias.

Lamentable rota que padecen nueſtras armas en Alarcòs.

15 Atravesò el coraçon dè los Caſtellanos eſta lamentable pèrdida, viendo obſcurecidos en vn ſuceſſo los triunfos, y los blaſones adquiridos por tantos años. Apoderòſe eſte dolor con mas viveza de los Nobles, para quien ſon mas ſenſibles los puntos, que hieren en el credito de la Patria; y cõſiderando, que la cauſa de todos eſtos males era la paſsion con que el Rey amaba à aquella Judia, determinaron embarazar el triſte curſo de las fatalidades, quitando la cauſa con ſu muerte, la qual le dieron, enſangrentando en aquella deſdichada hermoſura los puñales, y manchando en algun modo ſu lealtad, ſino diſculpa lo atrevido de ſu violẽcia el zelo, y amor de ſu Rey, y de ſu Patria.

Dolor que ſintieron con eſta perdida los Caſtellanos, de que ſe origina la muerte de Rachèl.

16 Aunque la primera noticia de la muerte de Rachèl arrebatò todo el juicio, y prudencia de Don Alonſo à la venganza, paſſado el ardor del ſentimiento, tuvo lugar de influir mejores dictamenes la razon, y animar al Rey à que mudaſſe el objeto de ſu colera, empleandola toda en vengar las injurias, que acababa de recibir de los enemigos de Chriſto. Ayudò mucho à eſto vn aviſo con que Dios le previno experimentaria los rigores de ſu juſticia, ſino deſarmaba promptamente ſus juſtiſsimos enojos, con el arrepentimiento, y con la enmienda.

Buelue en ſi el Rey, y ſe diſpone àvengar la afrenta.

17 Buelto, pues, en sì el Rey, y deſpojado ſu entendimiento de los errores con que le turbò la paſsion, aplicò todos ſus eſfuerços à formar vn Exercito de quien pudieſſe fiar la eſperança de la vic-

victoria. Empeñò con nuevas inſtancias los Reyes de Leon, Aragon, Portugal, y Navarra, para que acudieſſen à ſocorrer la cauſa comun de la Chriſtiandad. Embiò à Don Rodrigo, Arçobiſpo de Toledo, Prelado de ſuma erudicion, y prudencia, por Embaxador al Pontifice Innocencio III. para que ſu benignidad concedieſſe el auxilio, y las Indulgencias de la Santa Cruzada à los foraſteros, y naturales, que ſe aliſtaſſen à ſervir en eſta guerra: peticion, que obtuvo con promptitud la eloquente eficacia del Arçobiſpo Don Rodrigo. Mandò tambien el Rey tomaſſen las armas todos los Nobles, y no perdiendo inſtante en las providencias, juntò Exercito tan numeroſo, que ſe contaron en èl, ſegun Autores fidedignos, cien mil Infantes, y diez mil Cavallos, incluìdos los ſocorros de los Reyes confederados, y los auxilios eſtrangeros. Con eſte Exercito tan numeroſo, y en quien la calidad daba mas aliento, que el numero, ſaliò el Rey marchando deſde Toledo, acompañado del Rey de Aragon. El primer triunfo que conſiguiò el Exercito, fue la toma de Malagon, cuyos moradores, y Soldados perecieron todos à los rigores del cuchillo. Mas benignamente fueron tratados los de Calatrava; porque prèvinieron la ira con el rendimiento. Los deſpojos ſe repartieron entre los eſtrangeros, y Aragoneſes, no queriendo el Rey, ni otra vtilidad, ni otro premio, que el de vencer. Continuaba ſus marchas el Exercito en buſca de de Mahomad, que temeroſo del poder, y victorias de los Chriſtianos, ſe hallaba en Jaen con vna infinidad de Tropas, y eſperando mayores ſocorros de Africa. En nueſtro cãpo, cõ la novedad del clima, la diferencia de alimentos, y los ardores del Eſtìo, empezaron à enfermar los Eſtrangeros; y recelando mayor mal, ſe retiraron à ſus Paiſes. La conſtancia de los Eſpañoles no ſe turbò con eſte repentino accidente, antes celebraban como dicha eſta ocaſion de hacer ſuya toda la dificultad, y aplauſo de la victoria. Con eſte animo proſiguieron ſus jornadas, haſta las ruynas de Alarcòs, dondè ſe encendieron mas los deſeos de la venganza, con la memoria de la paſſada ignominia. Aqui llegò con ſus gentes Don Sancho, Rey de Navarra, que ocupado en varias dependencias de ſu Reyno, no avia podido venir antes. Fue muy celebrada ſu venida del Rey Don Alonſo, y de todo ſu Exercito; y llenos ya de alegres eſperanzas, marcharon en buſca del enemigo.

Marcha contra Maomad con vn Exercito muy lucido.

Deſaceſe en gran parte, por las enfermedades que ſobrevienen.

18 Mahomad, que antes de la retirada de los eſtrangeros no ſe atrevia à dar à los Chriſtianos la batalla, viendolos ſin el nervio de aquellas fuerças, determinò preſentarla; pero aviendo ſabido la venida de Don Sancho, dudaba otra vez arrieſgar toda la fortuna à vn lance: y para no proceder con temeridad, diſpuſo ſus coſas de eſta ſuerte: Adelantòſe haſta Baeza, y talando todas las campañas, impoſsibilitò los viveres, y forrages à nueſtra gente: luego mandò, que ſus Soldados ocupaſſen todas las alturas, y ſendas del Puerto de la Loſa, reduciendo nueſtras Tropas à vno de eſtos miſerables extremos: ò à retroceder por falta de baſtimentos, reſolucion, que malograria la empreſa con mucha infamia del nombre Catholico; ò à proſeguirla por las incultas aſpe-

Animanſe los Moros, y perſuaden algunos la retirada.

perezas del Puerto, aſſegurando à ſus armas la victoria. Hicieronſe cargo los Reyes, y Capitanes de nueſtro Exercito de eſtas apretadas dificultades; y aunque huvo pareceres, que confrontando con el miedo, perſuadian la retirada, pudo mas el generoſo dictamen, que antepuſo vna muerte toda glorioſa à vn miedo no menos arrieſgado, y lleno de ignominia, y baxeza. Favoreciò Dios eſte gallardo deſignio, embiando vn Paſtor (que vnos quieren fueſſe vn Angel, y otros el Glorioſo Patron de Madrid San Iſidro) el qual prometiò guiar el Exercito por camino menos fragoſo, y muy apartado de los que guardaban los Moros. Eſta no eſperada fortuna, alegrò mucho todas nueſtras gentes; y ſiguiendo la direccion, que les embiaba el Cielo, empezaron à marchar con imponderable regocijo.

No la admite el Rey, y por vn medio milagroſo penetra haſta los los Reales del enemigo.

19 Aunque no ſin dificultad, llegaron los nueſtros ſin peligro à vencer las alturas del Pueito, y ocupar las eſpecioſas amenidades de ſus llanos. Quedaronſe atonitos los Moros, viendo vezinos à ſus Reales las Vanderas, y filas de los Soldados Catholicos, ſin poder diſcurrir, què ſenda los avia conducido, eſcondiendolos à ſu viſta, y ſu diligencia. Pero reconociendo ſer ya preciſa la reſolucion de la batalla, procuraron mudar en providencia el aſſombro, y dieron principio à ordenar ſus Eſquadrones, cuya multitud cubria la capacidad de aquellos montes, venciendo toda la eſfera de los ojos. Ciñeron los Reales, que ſervian de Corte à ſu barbaro Principe con grueſſas cadenas de hierro, poniendo en ſu recinto los Africanos mas nobles, y de valor mas acreditado, para ſeguridad de la perſona de ſu Rey. Eſtaba la Tienda, y Corte Real en el centro de los quatro Eſquadrones, en que dividieron la infinita multitud de ſus gentes, y en eſta diſpoſicion eſperaban con impaciencia, que igualmente producian la confuſion, el orgullo, y el miedo, la ſeñal de acometer.

Suſpende el Rey el preſentar la batalla y ſeñala la para el dia 16 de Julio.

20 No pareciò conveniente al Rey Don Alfonſo preſentar, ni aquel dia, ni en otros dos ſiguientes la batalla; ya porque los Soldados eſtaban fatigados con los rodeos, y aſperezas del camino; ya por conſumir en ſu miſma impaciencia la intrepidèz, y ardor de los barbaros. Reputaban eſtos miedo la moderacion prudente del Rey, y con ſus gritos, y algazara provocaban el valor, y la ira de los Chriſtianos. Diòle orden por todo el Campo Catholico, que para el amanecer del dia proximo diez y ſeis de Julio, ſe previnieſſen todos para la pelea, con las poderoſas Armas de los Sacramentos de la Penitencia, y Euchariſtia: vando, que obedecieron todos con religioſa promptitud; porque el deſeo de ſacrificar las vidas por la Exaltacion de la Fè, y gloria de Dios, los encendia en las anſias de conducirſe puros à ſer victimas de la Religion. Premiò la bondad Divina tan generoſos, y ſagrados impulſos, concediendoles vna de las mas iluſtres victorias, que ayan logrado las Armas Chriſtianas contra Infieles. Pues acometiendo los Africanos con ſu acoſtumbrada ferocidad, y griteria, ſi bien à los principios cauſaron algũ deſorden en los nueſtros, el cuidado, y eſfuerço de los Reyes, eſpecialmente de Don Alfonſo, reſtituyò el orden, y el valor à los nueſtros,

que

que con valiente bizarria empezaron à introducir la confuſion en las eſquadras de los Moros, dando à muchos la muerte, y haciendo bolver à otros la eſpalda: no obſtante la impoſsibilidad de la fuga, el conocimiento de lo que importaba la victoria, el temor de la infamia, y el recuerdo de ſus antiguos blaſones, empeñaron los Enemigos, en procurar conſeguir el triunfo; y fue tal ſu determinacion, que mantuvieron indeciſo por algunas horas el ſuceſſo. Pero aviendo penetrado Don Diego de Aro haſta el centro de ſus lineas, al miſmo tiempo que el Rey de Aragon triunfaba del primero de ſus Batallones, empezaron à deſmayar, cediendo à los Chriſtianos la campaña. Decidiò vltimamente à favor de los Chriſtianos el dia, el generoſo ardimiento del Rey de Navarra, que con ſus Soldados rompiò la cadena, que ſervia de fortificacion à los Reales de Mahomad; porque turbado el Rey Moro con eſte accidente no prevenido, procurò aſſegurar ſu vida huyendo, y la fuga del Rey ſe hizo conſequencia de todo ſu Exercito, que bolviò ignominioſamente la eſpalda. Siguieron los nueſtros el alcance con tal ardimiento, y valentia, que fueron muy pocos los que eſcaparon los filos de ſu eſpada, pues murieron doſcientos mil Moros: numero, que ſe hiciera inveriſimil, à no conteſtar las Hiſtorias la infinita muchedumbre, que traian los Africanos en ſus Exercitos. Quedò el Campo lleno de deſpojos riquiſſimos, y los Chriſtianos de increìble regocijo, al vèr en tan prodigioſa victoria tan à ſu favor los auxilios del Cielo.

Batalla.

Celebre victoria.

21 Tres coſas acreditaron ſer milagroſo eſte triunfo. La primera, que ſiendo tan ſuperior el Exercito de los Moros, le derrotaſſe tan completamente el nueſtro, perdiendo ſolo veinte y cinco Soldados; ò ciento y quince, como quieren los que mas ſe alargan. La ſegunda, que entre la multitud portentoſa de tantos enemigos muertos, ni en todo el campo, ni en ſus veſtidos ſe viò ni vna gota de ſangre: teſtimonio claro de que perecieron à otro impulſo mas activo, que el que puede producir la mano de los hombres. La tercera, averſe dexado vèr en el ayre vna Cruz hermoſiſsima, formada de varios colores, cuyos cambiantes, y reflexos infundia horror en los Infieles, y generoſo aliento en los Chriſtianos; razon porque la Igleſia celebra eſta iluſtriſsima victoria, con el nombre de *Triunfo de la Cruz*, creyendo averſe debido à la triunfadora influencia de eſta ſaludable ſeñal.

Circunſtancias milagroſas de eſte triunfo.

22 El Rey Don Alfonſo acreditò ſu gratitud, y generoſidad con los Reyes de Aragon, y Navarra, repartiendo entre ellos las preſeas mas precioſas, que ſe hallaron en la Tienda de Mahomad, y de ſus principales Xefes. Al Rey de Aragon tocò la riquiſsima Tienda de oro, y ſeda carmeſi, y verde, que fue del Rey Africano. El de Navarra añadiò à los tymbres de ſu eſcudo vna Cadena, para que ſe conſervaſſe perpetua la memoria de aver ſido ſu valor quien rompiò la que defendia los Reales del Rey Moro. Todos, enfin, quedaron llenos de gozo, riquezas, y alegria. El Rey Don Alfonſo contento con la gloria de vencer, no quiſo deslutrar con otros intereſſes tan noble ambicion.

Recompenſa el Rey D. Alonſo generoſamente à los Reyes de Aragon, y Navarra.

Al

Goza vniverſal de Eſpaña con eſta victoria.

Al tercero dia, deſpues de la victoria, ſe moviò el Exercito Catholico, y conquiſtò los Pueblos de Beliche, Baños, y Toloſa, cuyos campos ſe hicieron iluſtres con eſta batalla. Tambien reduxo al dominio de los Chriſtianos las Ciudades de Baeza, y Vbeda; y huvieran ſido mayores los progreſſos, ſi los ardores del Eſtio, y ardiente conſtitucion de aquel clyma, permitiera ſe mantuvieſſen en èl los Soldados; pero aviendo empezado à ſentir algunas enfermedades, y muertes, ſe hizo preciſa la retirada, que ſe executò deſpues de aver aſſegurado con ſuficientes guarniciones las Ciudades, y Plazas recien adquiridas. Renovaronſe las confederaciones, y amiſtad con los Reyes de Aragon, y de Navarra. A eſte reſtituyò Don Alonſo los Pueblos, y Fortalezas, que le avia tomado quando fueron enemigos. Todos, enfin, alegres, y ricos, dieron la buelta à ſus Reynos.

Dà rendidas gracias à Dios el Rey Don Alonſo en el Templo de Toledo.

23 El Rey Don Alonſo entrò en Toledo en forma de triunfo, no ſiendo explicables el aplauſo, y las aclamaciones con que le recibiò la fidelidad de ſus Vaſſallos; pero el Rey reconociendo, que aquel gran ſucceſſo era todo favor de la Miſericordia Divina, no efecto de ſu diligencia, quiſo cumplir primero la religioſa obligacion de agradecido, dando à Dios rendidiſsimas gracias en el ſumptuoſo Templo de Toledo; y no ſatisfecha ſu gratitud con eſta memoria, eſtableciò fueſſe perpetua en toda Eſpaña, celebrandola anualmente el dia 16. de Julio. Deſpues de cumplir atencion tan religioſa, diò licencia para que los Pueblos explicaſſen ſu alegria en torneos, juſtas, y otras fieſtas, que vſaba la coſtumbre de aquel ſiglo. Ni ſola Eſpaña celebraba eſta feliciſsima victoria, todos los Reynos Catholicos, haſta la Imperial, y Religioſa Roma manifeſtaban en publicos regocijos el gozo, que les cauſaba eſta liberal expreſsion de la clemencia Divina.

Proſigue la guerra.

24 El glorioſo Heroe Don Alfonſo, aſsi como no ſe deſvaneciò con tan heroyco triunfo, aſsi confiado en el miſmo favor àquien le reconocia, no quiſo eſtàr ocioſo, ſino proſeguir la guerra contra los enemigos del nõbre Chriſtiano, en cuyo aſſunto ſaliò con lucido Exercito la Primavera del ſiguiente año, ganando algunos Pueblos de los Moros; y porque deſeaba emplear todo ſu poder contra ellos, quiſo reconciliarſe con ſu primo el Rey de Leon, de quien ſe hallaba ſentido, por el injuſto repudio, que eſte Principe avia hecho de la Reyna Doña Berenguela ſu hermana. Vieronſe en Valladolid, donde ajuſtadas ſus diferencias, ſe eſtableciò vna igual y reciproca concordia. Eſta miſma amiſtad quiſo eſtablecer con el Rey de Portugal Don Alonſo, à cuyo fin paſsò à la Ciudad de Plaſencia, como mas cercana à aquel Reyno; y aunque previno al Portuguès con ſus Embaxadores, dilatandoſe ſu venida, le pareciò dar la buelta à Burgos, donde le llamaban negocios muy importantes. Concluidos eſtos, hizo ſegunda jornada para vèrſe con el Rey de Portugal; y llegando à Garci-Muñoz le acometiò vna enfermedad muy grave, que ſe aumentò mucho con la reſpueſta, que ſus Embaxadores traxeron de Portugal, en que aquel Rey fueſſe pundonor, ó thema, que vno, y otro motivo ſeñalan las Hiſtorias; del to-

Y los triunfos.

Enferma el Rey D. Alonſo.

todo ſe negaba à cumplir el guſto del Rey de Caſtilla. Supo el Arçobiſpo de Toledo Don Rodrigo el rieſgo en que el Rey ſe hallaba, y con toda preſteza vino à aſsiſtirle en aquel vltimo trance. Aumentabaſe cada dia la dolencia, deſeſperando à los Medicos, de que pudieſſe tener algun buen efecto la medicina. Prevenido el Rey de la inſtancia de ſu muerte, ſe confeſsò con el Arçobiſpo de Toledo, por cuya mano, y con tierniſsima devocion, recibiò todos los Sacramentos de la Igleſia. El poco tiempo que le durò la vida, gaſtò en exemplares demonſtraciones de Chriſtiano, y dulciſsimos afectos de arrepentido: aſsi le halló la muerte, rindiendo à ſu Criador el catholico eſpiritu à ſeis de Octubre del año de 1214. Su Real cadaver fue ſepultado en las Huelgas de Burgos, con toda la ſumptuoſidad, y grandeza debidas à ſus heroycos meritos. Pero la pompa mas digna, y mas noble de ſus Exequias, fue la copioſa, y fideliſsima inundacion de lagrimas, en que ſe anegaban los coraçones de Caſtilla, penetrando el ſentimiento, no ſolamente los Reynos Catholicos de Eſpaña, y toda la juriſdicion de la Igleſia, pero aun la dureza de los Moros: tanto puede mover la hermoſura de las virtudes. Reſplandecieron en el Rey Don Alfonſo con glorioſa competencia todas aquellas, que pueden ſer adorno de vn coraçon Real: la afabilidad, la juſticia, la templanza, la prudencia, el valor, y la igualdad de animo en las proſperidades, y deſdenes de la fortuna. Enmendò con raros exemplos de virtud aquel desliz, en que incurriò ſu flaqueza, para dexar todo reſplandeciente el glorioſo curſo de ſu vida. Perdiò en èl vna firmiſsima Columna la Igleſia, ſu mas alto tymbre Eſpaña, y toda ſu felicidad Caſtilla, que deſpues de ſu muerte tuvo prolixa, y infeliz materia de continuar los llantos, que dedicò leal à tanta pèrdida.

Muere con ſumo dolor de los Vaſſallos.

Su muerte fue llorada aun de los enemigos.

Fue ſu ſepultura en Burgos

CAPITULO III.

SUCEDE EN EL Reyno Don Enrique I. Varias reboluciones, que ocaſionaron ſu menoredad, y ſu muerte: Eſtado, que tenian los Reynos de Leon, Aragon, y Navarra.

Sucede en el Reyno Don Enrique.

25 QVanta fatalidad ſea para vn Reyno la muerte de vn Principe, à quien la Providencia concediò las dificultoſas prendas, que ſe requieren para ſerlo dignamentè, lo teſtifica bien la gran mudanza, que ſe figuiò en Caſtilla con el fallecimiento del inclyto Rey Don Alonſo. Hemos viſto à quan ſublime punto de gloria llegò Caſtilla en el govierno de eſte Rey iluſtriſsimo; pero las deſdichas, y reboluciones, que deſpues la afligieron, fueron iguales à la primera felicidad. En la Reyna Doña Leonor tuvo el Rey Don Alfonſo dos hijos, Don Fernando, primogenito, y Don Enrique. Don Fernando muriò antes que ſu padre, à los principios de la guerra de Andalucia. Sucediò en el Reyno Enrique, teniendo ſolos once años, edad poco apropoſito para encar-

gar-

garſe del govierno, y expueſta à los inconvenientes de tutorias, y governadores. Huviera ſido menos ſenſible eſte lance, ſi la Reyna Doña Leonor, à quien dexò el Rey Governadora del Reyno mientras la menoredad del Principe, viviera haſta dexar en ſu hijo la abſoluta adminiſtracion del Reyno. Pero lo mucho que amaba eſta ſeñora à ſu marido, fue cauſa de que recibieſſe tan vehemente dolor con ſu pèrdida, que la quitò la vida dentro de muy pocos meſes. La virtud, prudencia, y grandeza de coraçon de eſta Reyna, hicieran ſiempre ſu muerte muy ſenſible; mas aora por las preſentes circunſtancias, era mucho mas lamentable; porque ſolo ella podia refrenar el orgullo, y ambicion de los Grandes, que anteponiendo al bien comun ſus particulares intereſſes, anhelaban à la Tutoria del Rey, ò para engrandecer ſus familias; ò para tener en ſus manos los medios de ſatisfacerſus pũtillos, y quexas

Fallece la Reyna Doña Leonor ſuma dre, Tutora ſuya, y Governadora del Reyno.

26 La prudencia de la Reyna Doña Leonor previno el remedio poſsible à los males, que amenazaban à Caſtilla, dexando en ſu Teſtamento por Tutora, y Governadora del Rey ſu hijo à la Reyna de Leon Doña Berenguela, hija tambien ſuya, y que vivia en Caſtilla, deſpues que la apartò de sì el Rey de Leon Don Alonſo. Era eſta ſeñora igual, ò ſuperior à ſu madre, en las virtudes, ò calidades del animo, conque ſu repreſentacion, ayudada no poco del poder y las riquezas, mas venerables por eſtàr juntas con aquellos atributos, detenian las artes de la ambicion, dando lugar à que floreciеſſen la paz, y la juſticia. Y aun no ſatisfecha de los aciertos, que ſabia producir por sì miſma, procuraba, para no aventurarlos, ſeguir en todo el dictamen del Arçobiſpo de Toledo Don Rodrigo, en quien con exemplar poco frequente, ſe avian vnido la erudicion, la viveza del genio, la ſolidèz del juicio, la ſinceridad del zelo, ſuma authoridad, y poder, que empleaba en las conveniencias del bien publico. Sin duda proſiguiera la dicha de eſtos Reynos, ſino le huvieſſe ſido forçoſo auſentarſe de ellos, para aſsiſtir al Concilio Lateranenſe, donde le llamaban muy graves cauſas, y no era la menor defender la primacia de ſu Igleſia, que intentaba vſurpar el Bracarenſe. La Reyna, que genialmente amaba la quietud, y ſe afligia con la multitud de afanes, y cuidados, que trae conſigo el govierno, quedò con la auſencia del Arçobiſpo mas diſpueſta à que los ambicioſos, que ya avian conocido ſu inclinacion al ſoſiego, pudieſſen lograr ſus artificios. Entre todos los pretendientes, tenian mas vivas anſias de introducirſe en el manejo de la Republica Don Alvaro, Don Fernando, y Don Gonçalo de Lara, hijos del Conde Don Nuño, y herederos no menos, que de ſus riquezas, y Eſtados, de ſu ambicion, y ſu orgullo. Valieronſe para engañar la candidèz de la Reyna, de vn Cavallero muy favorecido ſuyo, llamado Garci-Lorenço, quien faltando à todas las obligaciones de ſu buena ſangre, y à las que en vn eſpiritu noble, y obligado, debia producir la Real confiança, vendiò

Turbaſe la paz, pretendiendo los Grandes la Tutoria.

Recae eſtaen la Reyna Doña Berenguela.

por el interès ſu obligacion, y ſu nobleza. Propuſo à la Reyna, que el peſo, que tenia ſobre ſus ombros, era muy deſigual à ſus fuerças, que por vivir toda à la vtilidad comun, era injuſtamente contraria de sì miſma, ſacrificando ſu ſoſiego, y lo que mas importaba ſu ſalud: que ſeria mejor entregar la perſona del Rey ſu ſobrino al cuidado, y conducta de los Laras: que eſtos veneraban con rendidiſsimo amor la Reyna, y que en nada decaeria ſu autoridad; deſuerte, que apartando ſolamente de sì la moleſtia, y tràfago de los negocios, conſervaria el eſplendor, y el miſmo poder que antes; pero que por quanto la experiencia tenia muy convencido, que los animos mas modeſtos ſuelen mudarſe en la elevacion del mando, convendria antes de eſta reſolucion, obligarlos à que juraſſen todo lo que à la Reyna pareciеſſe neceſſario à la conſervacion de ſu decoro, ſeguridad, y provecho de los Vaſſallos. Rindiòſe la Reyna à la exterior hermoſura de eſtas razones; porque no entendiò el veneno, que ocultaban, y porque ordinariamente abraza bien el entendimiento las propoſiciones, que liſonjean la inclinacion de la voluntad.

Abuſan de ſu ſencillèz, y la perſuaden à que dexe el govierno.

27 Reducida, pues, la Reyna à deſembarazarſe del govierno, propuſo à los Laras todas las condiciones, que ſu prudencia juzgò mas proprias para la vtilidad del Rey, y del Reyno. Juraronlas ellos, ſin examinar ſu dificultad, ò conveniencia; porque no teniendo animo de cumplirlas, querian ganar credito de juſtificados, con la breve coſta de moſtrarſe dociles en los principios. Pero apenas tuvieron en ſu poder al Rey, y en ſus manos el govierno de la Republica, quando ſe viò Caſtilla llena de injuſticias, muertes, robos, y violencias; deſterraron con fingidos pretextos los Señores, que no eran de ſu partido, puſieron en ſus parciales todos los oficios de la Caſa Real, apoderaronſe de las Plazas mas fuertes, poniendo guarniciones, y Cabos de ſu devocion; prendieron, y caſtigaron quantos ſupieron, ſentian, y hablaban mal de ſu libertad, y atrevimientos; ſe apoderaron de los bienes, y rentas de muchos particulares, ſin perdonar el Patrimonio de Chriſto; y valiendoſe del autorizado ſobreſcrito del nombre Real, le profanaban con inſultos, y ſacrilegios, haſta obligar al Dean de Toledo, Vicario General por la auſencia del Arçobiſpo, à deſcomulgarlos publicamente. Tarde conociò la Reyna el error, que avia cometido, y en vano procurò acordarles las condiciones, y pactos à que ſe obligaron de mantener el Reyno en paz, y juſticia; pero eſte recuerdo, que debiera ſer en ſu atencion muy apreciable, diò fundamento à ſu mas oſſada temeridad; pues ſe atrevieron à tratarla como à delinquente, apoderandoſe de los Caſtillos, y Villas, que la avia concedido el Rey Don Alfonſo ſu padre, quando vino arrojada de Leon; y como ſino fueſſe baſtante eſta enorme demasìa, para manchar eternamente ſu fama, y dexar eſcandaloſos à la poſteridad ſus nombres, paſſaron à otro inſulto, que fuera increìble en la Hiſtoria, ſi continuos exemplos no tuvieſſen ya evidenciado, que no ay maldad à

Tarde conociò la Reyna ſu error, y muy acoſta de ſu interès y ſu reſpeto.

Inconvenientes de eſta ceſsion.

que

que no ſe precipite el apetito de mandar; deſterraron la Reyna de todos los terminos de Caſtilla, autorizando con la firma del Rey el deſafuero; porque no faltaſſe circunſtancia execrable al horror de eſta injuſticia; pero vna vez apoderada la ambicion del animo, obſcurece tanto las luces del entendimiento, que ſigue como primores de la prudencia los vltimos, y mas torpes arrojos del furor.

28 En tan infeliz eſtado, y tan diferente del que tuvo al tiempo de ſu jornada, hallò à Caſtilla el Arçobiſpo Don Rodrigo, bolviendo del Concilio, deſazonandole con eſtas miſerables tragedias de ſu patria, el guſto, y alegria, que traia de Italia, donde, como deſpues verèmos, ganò inmortales aplauſos para ſu Nacion, y para sì. Procurò aplicar ſu deſpierta prudencia al remedio de tantos males como padecia el Reyno; pero tenia ya la enfermedad muchas fuerças, para templarſe con las ſuavidades de las medicinas. Entre tanto Don Alvaro, y ſus hermanos continuaban la injuſticia de ſus procederes; ſu poder por vna parte, y el afecto que merecian las virtudes de la Reyna por otra, dividian en vandos todo el Reyno, cediendo la lealtad à la tyrania. Los pocos años del Rey no eran capaces de penetrar las cauſas, que tenian tan afligidos ſus Vaſſallos, aunque llegaban à ſus oidos muy monſtruoſos los efectos; y mas quando Don Alvaro, añadiendo à ſus maldades la cautela, procuraba divertir con todo genero de paſſatiempos, y delicias à Enrique, quien con todo eſſo no dexò de penetrar, que aquellos obſequios del Conde mas eran ſutilezas de ſu malicia, que deſvelos de ſu lealtad, y ſu amor. Y aunque no le faltò reſolucion para reprehender vna vez ſu demaſiada licencia, diciendole: *Conde, baſta el coecho; no hagades otro mal fecho*: alcanzaba poco eſte pequeño reparo, para reprimir el impetuoſo corriente, que avia ya tomado ſu ſoberbia.

Buelve el Arçobiſpo de Toledo D. Rodrigo del Concilio, y en va no procurare mediar las calamidades publicas.

29 Vno de los tormentos con que la providencia de Dios caſtiga los tyranos, es vn cruel torcedor, que interiormente los aflige con ſombras, y recelos, en el mas feliz curſo de ſu ambicion. Penetrò el Rey Don Enrique el coraçon del Conde, con aquella leve reprehenſion: tanta fuerça quiſo Dios conceder à las palabras de los Principes; porque ſin enſangrentar el Cetro, tengan otra eſpada no menos riguroſa en ſus labios. Temeroſo, pues, Don Alvaro, de que el Rey, cuya capacidad ſe iba deſcubriendo mas cada dia, y acompañada de la reſolucion, que dàn la edad, y el conocimiento de las coſas, acabaſſe de entender ſus artificios, tuvo por prudente conſejo divertir ſu animo con las delicias del matrimonio, ganando tiempo para ſu ſeguridad, y veſtir en trage de ſervicios, y fidelidades ſus deſafueros. Tambien le pareciò impedir el comercio entre Doña Berenguela, y el Rey, conociendo, que la prudencia de eſta ſeñora era el vnico conducto por donde ſe podia comunicar al Rey con toda pureza la luz del deſengaño. A eſte fin diſcurriò vn eſtratagema, que fabricaron la vileza, la traycion, y lo mas horrible de la perfidia. Eſte fue, coger vnas Cartas, en que la Reyna, cuidadoſa de la ſa-

Va deſcubriẽdo D. Enrique prendas muy dignas de Rey, Artes con que los Grandes procuran divertirle.

Indigna traza que fabrica la malicia para deſcredito de la Reyna.

ſalud de ſu ſobrino, le eſcrivia à Toledo, ſolicitando eſtas noticias, y dandole otras del infeliz eſtado del Reyno, y exortandole à que le governaſſe ya por sì ſolo, pues no quedaba otro camino para el remedio. Falſeando, pues, el ſello de laReyna, y variando la nota, fingia, que eſta ſeñora ordenaba à los Cavalleros, que andaban cerca de la perſona del Rey, le dieſſen la muerte con yervas, para que aſsi recayeſſe en ſus ſienes la Corona. No pudo el Rey creer maldad tan enorme de vna ſeñora, que la voz comun aclamaba por Santa, cuya moderacion de animo probaba bien la ſerenidad con que avia ſufrido muchas injurias en la confiſcacion de ſus Eſtados, y ſu deſtierro; y que enfin, aviendo tenido en ſu poder la perſona del Rey, y todo el Reyno, avia procedido tan deſintereſſada, que lo cediò todo con ſu tutela. Pero nunca dexan de imprimir en el animo de los Reyes grande deſconfianza, ſoſpechas de eſta calidad: con que ya que no logrò Don Alvaro ſe creyeſſe de la Reyna tan grave delito, conſiguiò por lo menos introducir la enemiſtad, y diſcordia. Y procediendo con la independencia, que acoſtumbraba, tratò las Bodas del Rey con la Infanta Doña Malfada, hija del de Portugal, la qual con mucha autoridad, y acompañamiento, vino à la Ciudad de Plaſencia, donde ſe celebraron las Bodas con Real magnificencia, y aparato. Aſsi le pareciò al Conde aver pueſto vn clavo à la rueda de ſu fortuna.

Nocrèe el Rey la maldad; perodeſconfia de la Reyna.

30 Mientras tanto en Caſtilla todo era ruido de armas, yeſtruendo de diſſenſiones; porque Don Lope de Aro, hijo del Señor de Vizcaya; y Don Gonçalo Ruiz Giròn, Mayordomo de la Caſa Real, tomaron la voz de la Reyna, à quien ſeguian muchos Cavalleros, y Grandes, que amantes del bien publico, y zeloſos del inſolente poder de los Laras, intentaban oponerſe al deſorden con la fuerça, aviendo experimentado inutiles las repreſentaciones de ſu lealtad. Todo lo miraba, y todo lo ſentia el animo piadoſo de Doña Berenguela, eſpecialmente el nuevo matrimonio del Rey, temiendo ſe aventuraba ſu vida por ſu poca edad, y dèbil complexion. El Rey, y ſu nueva eſpoſa, eran parientes en grado, que prohibia el matrimonio, ſin diſpenſacion de la Silla Apoſtolica, que no avia conſultado la precipitacion del Conde. Doña Berenguela eſcriviò al Pontifice Innocencio ſobre eſte punto, ſuplicandole ſe ſirvieſſe declarar la nulidad del matrimonio. El Papa diò comiſion à los Obiſpos de Burgos, y de Palencia, para que examinando el caſo, dieſſen la ſentencia, ſegun preſcribian los Decretos Canonicos. Obedecieron eſtos Prelados el orden del Sumo Pontifice; y conſiderando maduramente todas las circunſtancias, declararon el matrimonio invalido: con que la Infanta llena de confuſion, y ſentimiento, aſsi de la burla, como de la inſolencia de Don Alvaro, que aſpirò deſpues de la ſentencia à ſus Bodas, huvo de bolverſe à ſu patria, donde fabricando à ſus expenſas el cèlebre Convento de la Gucha, conſagrò à mejor Eſpoſo la virginidad, que no avia perdido.

Nuevas alteraciones, que produce el matrimonio del Rey.

31 A las turbaciones internas de Caſtilla, ſe juntaban los receelos de vna nueva guerra, con que ame-

Proſiguè las inquietudes.

amenazaba Portugal, por la afrenta recibida. Muchas Plazas, dexando el nombre del Rey, ò por mejor decir de Don Alvaro, ſeguian el partido de los Grandes, dando ocaſion à muchas inquietudes, y muertes. Pretendiò el Rey ſujetar por sì miſmo los que infamaba Don Alvaro de rebeldes. Doña Berenguela meditaba los medios de paz; pero como tenian al Rey tan cercado de Guardias, y parciales ſuyos los Laras, no hallaba ſenda por donde poner en practica ſus buenos deſeos. Rodrigo Gonçalez de Valverde, ſe ofreciò à tratar con el Rey eſta importante materia, aunque arriegaſſe la vida; mas no logrò ſus honrados intentos; porque le prendieron los Laras, embiandole cargado de priſiones al Caſtillo de Alarcòn, con el infame ſobreſcrito de perturbador de la Republica, y reo de Leſa Mageſtad: Aſsi ſe confunden los nombres, y la realidad de los vicios, y las virtudes, entre el tumulto de paſsiones, y parcialidades. No ſe atrevieron à darle la muerte, por no irritar la furia del Pueblo, à quien no ſe ocultaban ſus dobleces, y artificios; pero con plebeya cabilacion diſcurrieron muerte mas ignominioſa, qual era el crimen impueſto à ſu fama. Impoſsibilitada, pues, la paz, tratò el Rey de recobrar con las armas las Plazas, que tenian los Grandes. Don Suero Tellez Giròn, ſe hallaba en Montealegre con buena prevencion de Soldados, y baſtimentos para defenderla. Carrion, Villalva, y Calahorra, ſeguian tambien el partido de los Grandes, y la Reyna. Don Lope de Aro, Señor de Vizcaya, retirado à ſus Dominios, por no poder ſufrir el poder, y govierno de Don Alvaro, juntò algunas Tropas de ſus Vaſſallos, para defenderſe de la guerra, que le hizo el Rey en perſona. Pero la fragoſidad de la tierra, y el amor con que aquellos Paiſanos eſtimaban à ſus Señores, hizo que el Rey bolvieſſe deſayrado de la empreſa. El buen ſuceſſo animò à Don Lope, para entrar por las tierras del Rey, como lo executò haſta dar viſta à Miranda de Ebro. Temieron los Laras no ſe aumentaſſe mucho el partido de Don Lope; porque le atendian los Pueblos, no como enemigo del Rey, ſino como amante de la publica quietud. Embiò à Don Gonçalo ſu hermano, para que procuraſſe prenderle, aunque fueſſe à coſta de vna batalla. Ni la rehuſſaba tampoco Don Lope, conociendo, que vencido aquel Exercito, en que conſiſtia la mayor fuerça de los Laras, ſeria facil poner al Rey en libertad, y reſtituir la juſticia, y la paz al Reyno. Ya eſtaban los dos Campos para romper, quando la interpoſicion de Varones de autoridad, y Religioſos, los hizo mudar de dictamen; porque los repreſentaron quan triſte, y funeſta ſeria la victoria, que ſe comprabà al ſuvido precio de la ſangre de ſus hijos, amigos, hermanos, y parientes. Cediendo, pues, el enojo, ſe apartaron Don Gonçalo àzia donde eſtaba el Rey, y Don Lope partiò al Caſtillo de Otella, deſtierro de la Reyna Berenguela, à quien temia cercaſſen los Laras; manifeſtando aſsi la hidalguia, y deſinterès de ſus deſignios, pues eran ſolamente aſſegurar la perſona de la Reyna, de cuya conſervacion pendian la fortuna, la tranquilidad, y mayor gloria de Eſpaña.

buelvè por ayroſo de la empreſa.

Pretende D. Enrique ſujetar al Señor de Vizcaya.

32 En las otras empreſas ſaliò

mas

mas ayroſo el Rey, reverenciando ſus Vaſſallos el character de la mageſtad; pero introduciendo aun miſmo tiempo en ſu advertencia las cauſas, que los obligaban à determinaciones tan violentas; y ſin duda la continuacion de eſtos recuerdos huviera conſeguido ſu deſengaño, y que apartando à los Laras del govierno, ſe reſtituyeſſe la ſerenidad, pues el Rey cada dia daba mayores eſperanzas, y deſcubria mas generoſas prendas, ſi la muerte impenſada con que falleciò en Palencia, no huviera cortado el floreciente hilo de ſu vida. Divertiaſe en el Palacio del Obiſpo de Palencia, donde à la ſazon vivia, con Pajes, y Meninos; y vna texa, que cayò al impulſo de vna piedra, tirada ſin reparo por vno de ellos, le hiriò en la cabeça tan irremediablemente, que dentro de pocos dias falleció, cubriendo à Eſpaña de luto, y dexando el dolor veſtido del deſengaño, pues vn Rey joven, poderoſo, diſcreto, y en quien empezaban las delicias de la grandeza, y el Cetro à ſer liſonja de ſus floridos años, perdiò con tan leve cauſa la vida, la grandeza, y la Corona.

Deſgraciada muerte de D. Enrique.

33 Tanto como en la vida del Rey, diò el golpe aquella texa en la eſtatua, que como Columna de ſu felicidad, avian erigido la ſobervia, y ambicion del Conde Don Alvaro; pero ni en tan vrgente conflicto le deſampararon las acoſtumbradas artes de ſu induſtria. Conſideraba, que difunto ya Enrique, avian faltado todas las razones de mantenerſe en lo abſoluto del govierno, y que ſin el autorizado eſcudo de la perſona Real, ſeria impoſsible detener los ſentimientos de los Nobles, y aun del vulgo, que tan irritados tenian ſus demaſias, y que ſe contuvieron con la reverencia del Principe, dique ſiempre incontraſtable à la innata fidelidad de los Caſtellanos. Solamente penſaba en aſſegurarſe vn retiro, donde pudieſſe detener las iras de ſus enemigos, y tomar el mejor partido que ofrecieſſe el eſtado de las coſas. A eſte fin hizo llevar el cuerpo del Rey à Tariego; y ocultando la muerte con varias cautelas; ya eſparciendo noticias, que alentaban la eſperanza de ſu real ſalud; ya dando fingidas ordenes, y reſpueſtas à las Conſultas, hacia creer al Pueblo, que aun vivia Enrique. Pero eſte artificio en que èl fundaba todas las eſperanzas de ſu ſalud, diò à la diſcrecion de la Reyna tiempo para derribar todas ſus idèas, y diſponer en la ſuceſsion de ſu hijo el Principe Don Fernando toda la felicidad de Caſtilla.

Con eſte fracaſo ſe muda todo el ſemblante de las cos.

34 Luego que eſpiró el Rey, ſupo la Reyna ſu fallecimiento; pero penetrando ſu prudencia, quanto inconveniente ſeria para el intento, que meditaba, que eſta nueva llegaſſe à noticia del Rey de Leon ſu marido, convirtiò con ſagacidad politica en auxilios de ſu deſeo las cautelas de Don Alvaro. Embiò vn criado ſuyo à ſu eſpoſo, ſuplicandole, le embiaſſe à ſu hijo el Principe Don Fernando, para que con ſu autoridad, y aſsiſtencia ſe contuvieſſen los que perdiendo el decoro à ſu perſona, ofendian tambien los pundonores de Leon, y de Caſtilla. El Rey, no penetrando en eſta propoſicion otro intento, deſpachò al Principe ſu hijo, quien llegò à los braços de ſu mad[illegible] con los impulſos del cariño, y recibiò de ſus manos la grandeza, y eſplendor del Cetro.

Politica induſtria con que la Reyna Doña Berenguela conſigue traer à Caſtilla à ſu hijo Don Fernando.

Por-

Porque la Reyna, quien muerto Enrique, era legitima ſuceſſora de Caſtilla, ſiendo hija del grande Don Alfonſo, y mayor que Doña Blanca, que aviendo caſado con Luis Octavo, Rey de Francia, ocupaba aquel Trono con tanta gloria, como guſto de los Franceſes, hablò à ſu hijo en eſta ſubſtancia:

Diſcreta oracion, que le hizo, renunciando en èl la Corona.

La Divina Providencia, hijo mio, templando los juſtos rigores de ſu juſticia, que merecian bien nueſtros delitos con las dulces benignidades, que ſu bondad nos concede; aſsi como poco ha caſtigò eſtos Reynos con la muerte de aquel heroyco abuelo vueſtro, y mi amantiſsimo Señor, y Padre, cuyas virtudes mantendràn eterno, y glorioſo ſu nombre en la tierra; deſpues con las diſſenſiones, y parcialidades, que logrò la ambicion, à ſombras de la menoredad de Don Enrique vueſtro primo; y vltimamente con arrebatarnos de los ojos eſte Principe, en el mas florido curſo de ſus dias; y quando ſus nobles prendas prometian à ſus Vaſſallos bien fundada la eſperanza de la ſerenidad, y la dicha, ha querido, que entre tanto diluvio de males, amanezca en vueſtra juventud el iris de la felicidad. A mi pertenece la Corona, ſegun las leyes de Caſtilla; pero yo, que conozco bien la flaqueza de mis ombros para mantener tanto peſo, y que aviendo guſtado las dulçuras de la quietud, mas convenientes à mi genio, hallo mucha dificultad en bolver al afan de los negocios: Doy à Dios muchas gracias, porque me ha concedido en vos vn hijo, que adornado de las dificiles calidades que pide el govierno, podrà poner à Caſtilla en aquel dichoſo punto de honra, Religion, y poder en que la dexò mi eſclarecido Padre; y que ſiendo tambien heredero preciſo del Reyno de Leon, empleara el poder, que le darà la vnion de eſtos dos Reynos, en la Exaltacion de la Fè, y gloria del Nombre de Chriſto, ſacrificando yo guſtoſa mis intereſſes, y derechos à la cauſa de la Religion, y vtilidad de mis Vaſſallos. No tardeis, pues, en conceder à Eſpaña eſte grandia: Empuñe vueſtra mano el Real Cetro, que inſpirando la paz, y la juſticia en vueſtros Subditos, fulmine los rayos de la guerra, y la victoria contra los enemigos del nombre Chriſtiano, que yo como vea la Religion dilatada, floreciente la juſticia, vueſtra grandeza coronada de triunfos, y pacificos mis Reynos, ni quiero otra Corona, ni aſpiro à otro Cetro.

Oye D. Fernando y agradece la reſolucion de ſu madre.

35 Oyò con Real ſumiſion el Principe Don Fernando las propoſiciones de ſu madre; y aunque vna reſolucion tan poco frequente, y tan digna del mayor agradecimiento, turbò ſu prudencia entre los afectos de la modeſtia, y la ternura, conociendo con todo eſſo, que la Reyna no avia ya de mudar dictamen, y lo mucho que importaba para el logro de la reſolucion, la preſteza en reſolverſe, reſpondiò aſsi: *Almiro, ſeñora, y agradezco, que ſea en vos tanto mas poderoſo el amor de madre, que las anſias de reynar, à cuyo apetito ſacrificaron tantas veces los mortales las inclinaciones, y vinculos mas eſtrechos de la naturaleza. Y ſi bien conozco el agravio, que vueſtro deſinterès hace al publico, pues governada Caſtilla por vueſtra prudentiſsima diſcrecion, y prendas admirables, conſeguiria mas preſto, y con mayor eficacia las miſmas felicidades de que vueſtro amor, mas que vueſtro juicio, me juzga proporcionado inſtrumento, viendoos à vos tan reſuelta, y la brevedad tan importante, acepto el beneficio, y conſagro guſtoſo mi tal qual aptitud à la vtilidad del Reyno; pero con la condicion preciſa de que no me aveis de retirar las luces de vueſtra prudencia, y conſejo, para la ſeguridad de mis direcciones: y que*

Acepta el Reyno.

aun-

aunque yo reciba el nombre de Rey, no admito otra autoridad, que que aquella dependẽdo en todo de vueſtras chriſtianas, y diſcretiſsimas reſoluciones, acredite al Mundo el raro exemplo de que ſe ha avido vna Reyna de eſpiritu tan genereſo, que ſupo traſpaſſar en ſu hijo los apreciables derechos de vna Corona, huvo tambien animo tan ſuperior à las independẽcias del Cetro, que ſupo componer los rendimientos de hijo, y de Vaſſallo en la miſma altura, y Mageſtad del Solio.

Reſpira Eſpaña con eſta noticia.

36 Gozoſa la Reyna con la obediente, y chriſtiana reſpueſta de ſu hijo, diſpuſo tan ſagaz, y prudentemente las coſas, que antes que ſe derramaſſen ſus intentos à la comun noticia, eſtaba ya jurado el Rey en Naxera. Tanta alegria causò en los Caſtellanos eſta nueva como turbacion, y enojo en el Rey de Leon, y los Laras. Intentaron eſtos litigar lo vàlido de la reſolucion de la Reyna, como hecha ſin el conſentimiento de los Grandes; y el Rey Don Alonſo lleno de indignacion, y furia, entrò con vn grande Exercito por Caſtilla, pretendiendo ocupar el Trono en fuerça de las armas, y del derecho que le daba ſer marido de Doña Berenguela. Primoroſa ceguedad de la ambicion, aver viſto las razones, que anulaban el matrimonio, y no vèr, que diſſuelto eſte, que era la cauſa, ſe diſſolvia forçoſamente toda la razon, que èl miſmo fundaba para el dominio de Caſtilla. Pero aſsi aquellas turbaciones, como eſta violencia, cedieron preſto à las eminentes virtudes del nuevo Rey, que manejando igualmente la eſpada, y la prudencia, ſe hizo adorar de ſus Vaſſallos, fundando la eſtabilidad de ſu Corona, en las incontraſtables baſas de la Religion, y la Juſticia.

CAPITULO IV.

ESTADO DE LOS otros Reynos en que ſe dividia entonces el de Eſpaña.

37 COmo la virtud prodigioſa, y admirable doctrina del eſclarecido Patriarca Santo Domingo, fueron con eſpecialidad vtiles a todos los Reynos de Eſpaña, quien tuvo la fortuna de honrarſe con hijo tan glorioſo; y como los Frayles de la eſclarecida Orden de Predicadores, que fundò el Santo, emplearon las doctas fatigas de ſus eſtudios, y la ſantidad, y nobiliſsima influencia de ſus virtudes en la cultura, y beneficio de ſus Provincias, y Pueblos: todas, y todos ſon acreedores, à que la Hiſtoria, que trata la Vida de Santo Domingo, y los progreſſos de ſu Religion, dè tambien noticia del eſtado, que tenian al tiempo, que los hijos, y Padre la iluſtraron; porque en el horror del mal ſe deſcubra la eficacia de la medicina, y ſe comprehenda la grandeza del favor, que hizo Dios à los Eſpañoles, no ſolamente concediendoles vn Varon de tan agigantado eſpiritu, que baſtaſſe à llenarlos de eſplendores, y glorias quando vivia; pero aun à dexar inextinguible la luz de ſus exemplos, en la fecundidad admirable de ſus hijos: y à ſatisfacer tan iluſtre deuda, ſirven eſtas introducciones hiſtoricas, que vamos colocando entre las diſtancias de nueſtro principal aſſunto; y que ſi corrieran por pluma mas propor-

Eſtado, que tenian los otros Reynos deſta Monarquia.

Razones de introducir en la Hiſtoria eſtas noticias.

cio-

cionada al intento, ſe pudieran llamar, ò parenteſis eruditos, ò doctos enlaces, que inſenſiblemente conducen los Lectores à la vnion de los ſuceſſos de nueſtra Orden, y mas notables de aquellas Provincias, que fueron theatro de las empreſas, y hazañas de los heroycos hijos de Domingo.

38 Dexamos à Caſtilla convaleciente ya de los achaques, que introduxo en ſu robuſto cuerpo la delicadeza del Rey Don Enrique, y la ambicion de algunos Vaſſallos, que valiendoſe de los pocos años de ſu Principe, promovian ſus particulares intereſſes, cubiertos del autorizado eſcudo del bien publico; y aſsi con los miſmos accidentes ſe apoderò de la mayor parte del Reyno de Aragon; porque como en todas partes, y en todos Paiſes viven hombres, ſon los miſmos los vicios, igualandoſe con la ſimilitud de las cauſas, la correſpondencia de los efectos. Muerto el Rey Don Pedro en la Batalla de Muret, quedò por ſu heredero Don Jayme, en la tierna edad de ſiete años, muy poco apropoſito para el govierno, y muy proporcionada, para que los que deſeaban novedades, y ocaſiones de adelantar ſus familias, y amigos, aprovechaſſen eſta coyuntura. No ſe puede negar à la lealtad Aragoneſa, que ſu primer cuidado fue poner en el Trono à ſu legitimo heredero D. Jayme; à cuyo fin deſpacharon la embaxada, que dexamos referida, cerca del Pontifice Innocencio III. para que el Conde Simon de Montfort, en cuyo poder eſtaba el Principe quando muriò ſu padre, le entregaſſe à ſus Vaſſallos: y aunque obedeciò el de Monfort con promptitud generoſa; no produxo eſta accion aquellos buenos efectos, que eſperaban; porque apoderados ya del govierno Don Fernando, y Don Sancho, tios del Rey Don Jayme, pretendian la Corona para sì, conſpirando entrambos contra el derecho del Rey, y eſforçando varios pretextos, para debilitar cada vno el de ſu competidor. Alegaban los dos contra el Rey, era incapàz de ſuceder en la Corona; porque anulado el matrimonio de la Reyna Doña Maria ſu madre, quedaba con la nulidad de baſtardo. D. Sancho decia, que ſiendo Don Fernando Monge Profeſſo, importaba poco la cercania masinmediata de la ſangre, pues la Profeſsion cancelaba todo el fundamento de ſus pretenſiones. Oponia eſte el exemplar del Rey D. Ramiro, à quien la Cogulla no embarazò ocupar el Reyno, y la Corona. Aſsi el Reyno ſe dividiò en tres parcialidades diſtintas, ſiendo la del Rey la menor, ſi ſe conſidera el numero; pero la mas fuerte, ſi ſe conſidera la calidad de los q̃ le ſeguian.

Diſturbios de Aragon.

39 Mucho ſerènò los amagos deſta tempeſtad la conforme vniò con que en las Cortes de Lerida fue jurado el niño D. Jayme por todos los braços del Reyno, conformidad, que enflaqueciò mucho el partido de los Infantes; pero no ſoſſegò del todo las alteraciones; porque como ſus pocos años hacian preciſo eſtuvieſſe en otras manos el govierno, producia los miſmos males la ambicion de mandar aquel intermedio. Avian encargado ſu educacion, y perſona à Don Guillèn Montredon, Maeſtre de los Templarios en aquel Reyno, y con eſta dignidad tenia mucho manejo en las coſas deleſtado. Llevaban mal los Infantes aquella mudanza; y dandoſe por quexoſos, fomentaban en la diviſion la ruyna del

Pretende Don Sancho ſuceder en aquella Corona.

Rèyno, con color de que la defendian. Pareciò à los Grandes, ſe conſeguiria la paz, conſtituyendo Governador á Don Sancho. Pero nunca es medio muy à propoſito para la tranquilidad, conceder mayor poder à los que fueron cauſa para turbarla, principalmente quando ſon perſonas, que nacen tan cerca del Solio, y que manifieſtan grandes penſamientos. Eſta maxima acreditò de cierta Don Sancho, pues luego que ſe viò con el poder abſoluto, liſonjeado de la dulçura del mando, ò llevado de ſus primeros deſignios, no perdonò diligencia, para aſſegurar en ſus ſienes la Corona. Contradecian ſus intentos los aficionados al partido Real; pero no faltaban muchos, que por interès, ó por miedo los favorecian: reſultando de eſta oposicion agravios, muertes, deſtierros, y otras monſtruoſidades, que engendra la falta de juſticia, poco practicable en tiempos rebueltos.

40 Miraban los leales, y zeloſos del bien publico con mucho dolor eſta diverſidad de opiniones, que amparadas del piadoſo titulo de la vtilidad comun, deſtruian toda la felicidad de aquellos Pueblos; y meditando medios de atajar tan pernicioſo daño, convinieron en que el mas prudente ſeria entregar al Rey la adminiſtracion abſoluta de la Corona; pues aunque no tenia mas que nueve años, la reverencia del nombre Real, y el amor, y reſpeto, que ſabìa concillarſe con ſu hermoſura, y prudencia, muy ſuperior à ſu edad, traeria à ſu obediencia la mayor parte de los Aragoneſes, refrenando el orgullo, y ambicion de ſu tio. Trataron el punto con ſu Ayo Don Guillèn, hombre de ſuma ſinceridad, y que deſeaba mucho la quietud del Reyno, y ſeguridad del Principe, que le avian encomendado; pero eſtando muy poderoſo el partido de Don Sancho, era menester manejar eſta dependencia con tan prudente diſsimulo, que precediеſſe la execucion à la noticia. Ayudò mucho à ſu buen logro el Obiſpo de Tarragona, y el de Tarazona tambien, los quales llamados del Governador del Rey, y Don Pedro de Azagra, y Don Pedro de Ahones, principales Señores de aquel Reyno, convinieron en que ſe aceleraſſe todo lo poſsible; aſsi porque no ſe malograſſe en la dilacion vna empreſa tan importante, como por la fuga que hizo Don Ramon, Conde de la Proenza, à quien con titulo de compañero del Rey, tenian priſionero en la Fortaleza de Monçòn, y entre aquellos tumultos avia hallado la ocaſion de ſu libertad.

Pretenden los Grandes de Aragon eſtablecer à ſu Legitimo en el Trono.

41 Aunque todos aquellos Señores, y Prelados, que procuraban el bien publico, y ſervicio del Rey, procedieron con el diſsimulo, y cautela, que pedia materia tan grave; no dexò con todo eſſo de traslucirſe el intento à Don Sancho; penſion preciſa de los Palacios, donde con pocos principios ſe penetran las reſoluciones, por la malicia, y arte de los que viven cerca de los Reyes. Llenòſe de ira Don Sancho, prometiendo caſtigar los autores de aquel deſignio, à quien èl infamaba con el nombre de infidelidad, y ſedicion. Juntò vn grueſſo de gente, y con èl ocupò à Selga, paſſo forçoſo para el viaje, que determinaba el Rey. Venia eſte con la pequeña eſcolta de algunos

Ca-

Cavalleros; y Señores, que hicieron fineza voluntaria el obſequio preciſo de guardar, y defender la perſona Real. Aunque no podia dexar de vencer Don Sancho, y de apoderarſe del Rey, reſpecto del exceſsivo numero de ſu gente; pero ya fueſſe, que la preſencia Real elò todos los movimientos de ſu ira; ya que la Providencia, que iba fabricando en Don Jayme vno de aquellos Heroes, en quien reſplandecen ſingularmente ſu bondad, y poder, no permitiò llegaſſen à execucion los infieles intentos, que ſervirian de embarazo à eſtas glorias, el Rey paſsò libre à viſta de las Tropas de Don Sancho, llevandoſe los aplauſos de los Pueblos, que llenos de leal alegria, iban engroſſando ſu eſcolta. Entre eſtas aclamaciones, llegò à Hueſca, donde ſe celebrò ſu arribo con ſolemniſsimas fieſtas: deſde alli caminò à Zaragoça, que como Ciudad Real, y Corte de aquel populiſsimo Reyno, excediò à todos los otros Pueblos en los regocijos publicos, y feſtivas demonſtraciones, que dedicò à ſolemnizar la libertad de ſu Rey: generoſos impetus de la lealtad, y el amor, que no dexan de ſer prudencia, aun quando tocan los limites del exceſſo.

Conſiguenlo felizmente, y aſſegura la paz, y juſticia del Reyno.

Paſſa el Rey à Hueſca, y luego à Zaragoza, con ſumo gozo de los Pueblos.

42 Vna nueva luz ſe difundiò ſobre todas las diſtancias del Reyno, luego que el Real joven Don Jayme diò principio à tomar por ſu cuenta el govierno: le avia Dios dotado de excelentiſsimas prendas, y muy proprias para el dificil empleo de Principe: era ſu agrado tan dulce, y tan activo, que ſin libertad ſe hacian priſioneros de ſu amor quantos le trataban. Templaba eſta dulçura con vna gravedad mageſtuoſa, que ſin aventurar el reſpeto en el cariño, ni el amor en la entereza, lograba el nobiliſsimo tributo de los afectos muy vnidos con el temor, y reverencia debidos à la autoridad de la Corona. Su diſcrecion era prudentiſsima, y que à vna muy deſpierta viveza de genio, juntaba madura ſolidèz, y grande fondo de juicio. Ni el valor, y grandeza de animo era menos iluſtre entre eſte glorioſo concurſo de prendas: pero excedia à todas la inclinacion à la virtud, y el obſequio à la Religion; manifeſtando bien en aquellas partidas heroycas, y en eſtos dotes chriſtianos, la grande eſcuela, que avia tenido en el Conde Simon de Montfort, y en el Glorioſiſsimo Patriarca Santo Domingo. Enfin, deſde eſte punto empezò à formar aquel glorioſo compueſto de virtudes Reales, y Chriſtianas, que le dieron inmortal nombre en la Hiſtoria, y de que tratarà mas de vna vez la nueſtra.

Dichoſos principios de ſu govierno.

Heroycos atributos de eſte Principe.

Adelantador con la educacion de los dos Varones Mõtfort, y Santo Domingo.

43 En Navarra reynaba aun el Rey Don Sancho, Principe no menos excelente en las artes de la paz, que en las empreſas militares, de cuyo valor, y prudencia hemos ya hablado muchas veces en eſta Hiſtoria, y poco ha refiriendo lo mucho, que con eſtas prendas concurriò à la importantè, y famoſa victoria de las Navas. Pero ya ſu larga edad, y la muchedumbre de achaques, contrahidos con las fatigas, y los años, le tenian inhabil para el govierno, y aun retirado de la viſta, y comunicacion de ſus ſubditos en el Caſtillo de Tudela. Eſta impoſsibilidad, mas que deſcuido voluntario de atender à la adminiſtracion de juſticia, y demàs funciones del govierno, Producia en toda Navarra muchas inquietudes,

Eſtado de el Rey de Navarra, y de ſu Rey.

y diſcordias, tomandoſe los particulares mas mano, que la que fuera razon ſe les permitieſſe, y reſultando de eſte deſprecio de la poteſtad Real muchos eſcandalos, que igualmente ofendian la Religion, y el Cetro: pero como era poſsible, que faltando el primer principio de la quietud comun, y harmonia politica, no fueſſe todo confuſion, y deſorden?

Siſtema del Reyno de Leon

44 Don Alonſo, hijo de Don Fernando, governaba el Reyno de Leon; y aunque Principe valeroſo, y prudente, no dexò de inquietar ſu Reyno con varias parcialidades, y frequentes guerras. Tuvolas muy encendidas, y ſangrientas con los Portugueſes; y aora las emprehendia con mucho vigor contra Caſtilla; porque avia puеſto à ſu hijo, y heredero Don Fernando en el Trono. Don Alvaro de Lara, ſentido de la fortuna del nuevo Rey Don Fernando, que à peſar de ſus induſtrias, y poder, iba rindiendo à ſu dominio las principales Ciudades, y Pueblos de Caſtilla, incitaba el animo de Don Alonſo, eſperanzandole en la conquiſta del Reyno. Procurò la prudentiſsima Doña Berenguela componer pacificamente ſus quexas; à cuyo fin embiò al Rey de Leon ſu eſpoſo los dos Prelados de Burgos, y Avila, Mauricio, y Domingo, para que ſu autorizada repreſentacion templaſſe los enojos del Leonès. Pero aunque eſtos Obiſpos emplearon todos los eſfuerços de ſu prudencia, en dar fin dichoſo à ſu embaxada; todo fue inutil preocupado inflexiblemente el animo de Don Alonſo, con las promeſſas, y eſperanzas de Don Alvaro.

Genio de ſu Principe.

Mueve guerra contra ſu hijo Don Fernando ya Rey de Caſtilla.

Intentanſe inutilmente los medios de paz

45 Con mucho dolor del piadoſiſsimo Rey Don Fernando, que no quiſiera tomar armas contra ſu padre, aunque con titulo tan juſto, qual era defender ſus derechos, y ſus Vaſſallos, ſe diò principio à la guerra, con varia fortuna en las armas; pero con iguales daños de Leon, y de Caſtilla; porque irritados los Leoneſes con la injuria, y el enojo, que ſuponian averſe hecho à ſu Rey Don Alonſo, y los Caſtellanos con mas razon ofendidos de que ſe dieſſen tales nombres, y ſe procuraſſe anular con la violencia la voluntaria ceſsion, que la Reyna Doña Berenguela hizo, y pudo hacer en ſu hijo, como legitima heredera del Reyno, lo llevaban todo à fuego, y ſangre. Pero los meritos del Rey Don Fernando alcançaron de Dios mudaſſe el coraçon de ſu padre, para que hicieſſe treguas con ſu hijo, que ſe convirtieron en paz con la muerte de Don Alvaro de Lara, que con vtilidad publica aconteciò por eſte tiempo, producida (ſegun eſcriven) del dolor, y deſpecho conque mirò la nueva reconciliacion del Rey Don Fernando, y ſu padre. No es nuevo, que atoſigue la embidia à los que alimentandoſe de ſu venenoſo jugo, hallan el rieſgo en la miſma liſonja de ſu paſſion.

Dolor de Don Fernando, viendoſe obligado à tomar contra ſu padre las armas.

Mutuas, y ſangrientas hoſtilidades entre Leon, y Caſtilla.

Treguas entre los dos Reyes, padre, è hijo.

Triſtes efectos de la embidia.

46 Reconciliadas las voluntades de los Reyes, tomaron nuevo, y feliz ſemblante las coſas de Leon, y Caſtilla; porque el Rey Don Fernando adelantaba mas cada dia en el amor de ſus Vaſſallos, y ſuceſſos felices de ſus armas: con que pacificado el Reyno, pudo lograr todos los impulſos de ſus zeloſas idèas contra los enemigos de la Fè, cuya ſobervia, y altivez domò con repetidas conquiſtas, y victorias, como verèmos adelante. Portugal ſe mantenia por aora con al-

Mejoraſe el eſtado de Caſtilla con la paz.

alguna tranquilidad, deſpues que aviendo ceſſado las inquietudes de Leon, tenia ſolamente, que lidiar con los Mahometanos. Bien que la inhabilidad de Sancho Capelo ſu Rey, produxo varias irregularidades en el govierno, y no pequeñas diſcordias entre los Señores. Pero eſtos accidentes fueron años adelante, donde los inſignùarà la Hiſtoria, contentandoſe aora con aver propueſto el eſtado, que tenian las Provincias de Eſpaña, quando ſu grande, y Glorioſiſsimo hijo Santo Domingo fundò en ſu Orden de Predicadores el mas alto principio de ſus dichas, y de ſus remedios.

CAPITULO V.

VARONES, QUE POR eſte tiempo iluſtraban la Igleſia en ſantidad, y doctrina.

47 COmbatida, y guerreada quiſo Dios à ſu Igleſia; pero de tal ſuerte, que de las miſmas perſecuciones brotaſſen mas floridos, y mas glorioſos ſus laureles. Repreſentò eſta lid, y eſta victoria aquella Navecilla de San Marcos, que ſi bien expueſta à la furia de los vientos, y à los inchados remolinos de las aguas ſufriò los peligros de vna tempeſtad prolixa, llegò con todo eſſo al Puerto con bonanza; porque tenia à ſu favor los auxilios de Chriſto. Aſsi la Igleſia ſe vè muchas veces como ſumergida à los embates con que la inundan las aguas de los vicios, y la combaten los violentos vraçanes de la hereſia, la infidelidad, la perſecucion, y la calumnia: pero como ſu ſeguridad corre por cuenta de aquel ſu amante, y Omnipotente Eſpoſo, cuya protection es victoria, y cuya aſsiſtencia aſſegurò la infalible verdad de ſu palabra, nunca la pueden vencer, ni la malicia del Mundo, ni la obſtinacion del Infierno; antes convierte en materia de ſus triunfos, y ſus lucimientos aquellas miſmas inſidias con que vicios, y errores pretenden prevalecer contra ſu conſtancia.

48 Eſta amoroſa providencia de Dios ſe acreditò en los principios del corriente ſiglo terciodecimo, tan inundado de vicios, peſtilentes dogmas, pernicioſos errores, guerras, y parcialidades, que parece, que aquel venenoſo caliz de la meretriz de Babylonia, ſe vertió de vna vez ſobre la tierra. Hemos viſto la funeſta abundancia de males, que infeſtaban los dos Imperios de Oriente, y Occidente, en los quales con el eſtruendo de las armas, ſe obſcurecia el eſplendor de la Religion; achacoſa en vno, y otro la obediencia de la Silla Apoſtolica, y eſtragada la Ley con la relaxacion, que ocaſiona el licencioſo tumulto de la guerra. Tambien hemos viſto los deſordenes viciosos, que eſtragaban los otros Reynos Catholicos de Europa, eſpecialmẽte el de nueſtra Eſpaña, efectos infauſtos de la ambicion, que quando prefiere ſu interès particular al bien comun, en la miſma ruyna del bien comun deshace la vtilidad particular. Entre eſte vniverſal diluvio de males, que afligian la Igleſia, ſe dexò vèr la oliva de ſu ſerenidad, y ſu victoria en la ſantidad, zelo, doctrina, exemplos,

Vicios, que obſcurecian el eſplendor de la Chriſtiandad.

plos, y heroycas virtudes de muchos iluſtres Varones, que la adornaban, y la defendian. Ni era inferior à alguno el Pontifice Innocencio III. que aviendo ſubido à la ſuprema Dignidad en ombros de ſus meritos, mantuvo, y aun diò mas alto eſplendor à ſus virtudes en la altura del Supremo Solio. Alumbraban como Eſtrellas de ſuperior magnitud el Orbe Catholico los dos inſignes Patriarcas San Franciſco, y Santo Domingo, conſtelacion admirable de la gracia, que para vtilidad general de los mortales quiſo Dios rayaſſe en el Cielo de ſu Igleſia. Aun miſmo tiempo ſe dexaron vèr eſtos dos nobiliſsimos Aſtros; porque hermanada ſu luz, y ſu influencia, llevaſſen el triunfante nombre de ſu Dueño por todas las diſtancias del Mundo.

Varones, que iluſtrabanla Igleſia, admirables luces de los Santos Patriarcas S. Franciſco, y Santo Domingo.

San Angel, Carmelita.

49 El Glorioſiſsimo San Angel Carmelita, que con San Franciſco, y S. Domingo moſtrò à Roma aquel heroyco triun virato de la gracia, tan ſuperior al famoſo, que celebrò ſu politica, era tambien vn ſingulariſsimo adorno de eſte ſiglo. La Inglaterra ſe iluſtraba con el grande Etmundo, digno ſuceſſor del Martyr Santo Thomàs en la Silla de Cantabria, y muy ſu ſemejante en la integridad del zelo, ſolidèz, y abundancia dè la doctrina. Ni alumbraba con luces menos bellas là Polonia el inſigne Obiſpo de Cracovia San Stanislao, aquel prodigioſo Varon, que concedido à ſus padres, como eſpecial beneficio del Cielo, creciò à ſer honra de ſu patria, y de la Igleſia, muriendo victima de ſus inmunidades, à las impias manos del Rey Boleslao, que vltrajando à vn tiempo miſmo el decoro de la Religion, y la Mageſtad, enſangrentò el Real azero en vn pecho, que merecia todas ſus veneraciones, y por motivo bien diſtante de mover los afectos de ſu grandeza. Juan Friburgenſe, Obiſpo de Boſnia, Varon de eminente doctrina, y no vulgar exemplo, era vno de los mas iluſtres Prelados de la Igleſia. Pareciaſele mucho en eſtas partidas San Samonas, Obiſpo de Gaza, cuya luz de virtud, y ſantidad doraba las diſtancias del Oriente, deſde el Occidente donde tènia ſu propria eſfera.

S. Stanislao.

50 Ya eran muy cèlebres por eſte tiempo la ſantidad, y el nombre del Glorioſo San Antonio de Padua, aun Fernando de Bullon; pues aunque en la florida eſtacion de ſu juventud, era tanta la madurèz, y tan vivo el amor de padecer por Jeſus, con que le avia enriquecido la gracia, que à peſar de ſus pocos años, ſe dexaban ya vèr aquellos ſazonadiſsimos frutos de ſantidad, y ſabiduria, que tanto aplauſo, y tanta gloria dieron à ſu Religion Serafica, y à la Igleſia. Ni en eſte ameniſsimo Paraiſo florecian ſolamente Azucenas, y Claveles de inſignes Confeſſores, y Glorioſos Martyres, tambien le llenaban de hermoſura ſantiſsimas Mugeres, y admirables Virgenes. Santa Iſabèl, gloria de Vngria, y de Lorena; de aquella por hija de ſus Reyes; de eſta, por eſpoſa de ſu Duque, y de la Religion del Serafin Franciſco, por aver profeſſado ſu Regla, y veſtido ſu Habito, ſe hallaba aora terniſsima flor; pero tan fragrante, y hermoſa, que ya ſabìa poſponer las galas, y las delicias del Solio, y del Palacio, à las eſpinas de ſu Crucificado Eſpoſo, cuyo amor, ò penetrò ſu alma, previniendo las luces de la razon, ò adelàtò el vſo de

S. Antonio de Padua.

Santa Iſabèl Reyna de Vngria.

ella

ella à la comun edad, para lograr los mas delicados primores de la ternura en Iſabèl. Aſsis, y toda Italia ſe ocupaba en la veneracion, y los elogios de la inclita Virgen Santa Clara, aquel eſpiritu tan medido con la valentia, y ardor de ſu gran Padre S. Franciſco, que à peſar de las improporcionadas delicadezas de ſu ſexo, pudo competir las hazañas, y las bizarrias de Maeſtro tan grande; ſiendo Capitana, que guiò infinitas Tropas de Virgenes, al Exercito victorioſo del Inmaculado Cordero Jeſus; como San Franciſco innumerables invictos Eſquadrones de hombres, à guerrear contra el Mundo, la Carne, y el Infierno, aliſtados debaxo de las Vanderas de Chriſto.

Santa Clara.

51 Tambien eran ornamento, y eſcudo de la Igleſia muchos Varones eminentes, aſsi en la profundidad de la Theologia, como en la importante Facultad de Sagrados Canones, y Decretos Pontificios. Aſsi ſe viò el año de 1215. en el numeroſo, y floridiſsimo concurſo de Profeſſores de las Sagradas Ciencias, que vinieron al Concilio Lateranenſe, como verèmos preſto: porque permitiendo Dios para el exercicio de ſu Igleſia, ſe multiplicaſſen tanto los errores, y vicios; claro eſtà no avia de ſer mas poderoſa la malicia para el daño, que la gracia para el remedio. La Vniverſidad de Paris, aquel antiguo, y firmiſsimo baluarte de la Catholica Doctrina abundaba en Varones de profundo zelo, y muy ſolida ciencia, los quales ſe opuſieron deſde el infauſto origen à los peſtilentes dogmas de los Albigenſes, y à los diſparatados delirios de Almarico, Carnotenſe, y otros hereges dela Alſacia, conſervando con eſta glorioſa opoſicion la pureza de la Fè en todo el Reyno de Francia. Nueſtra Eſpaña, venciendo poco à poco las nieblas de la ignorancia, que introduxo el prolixo, y barbaro imperio de los Africanos, lograba ya en eſta ſazon Obiſpos muy dignos de ſu character, muy verſados en las letras, eſpecialmente Sagradas. Pero entre todos tenia el primer lugar, y mayor nombre el grande Arçobiſpo de Toledo Don Rodrigo Ximenez: Varon en quien ſin embarazarſe, concurrieron aquellas prendas, que divididas en muchos, baſtaràn à hacerlos famoſos. Poſſeia con gran propriedad las Lenguas Griega, Latina, Eſpañola, y Franceſa. Eſtaba tan igualmente verſado en las Letras Divinas, y humanas, que ni avia Hiſtoria, ò erudicion, que no tuvieſſe prompta, ni dificultad de la Theologia Eſcolaſtica, Moral, ò Expoſitiva, à que no dieſſe fundada, y breve ſalida. Con eſta embidiable penetracion de las Facultades Sagradas, vnia no vulgar inteligencia de ambos Derechos. Sobreſalian en el eſpecioſo campo de eſtos dotes, los realces de ſu dignidad, que iluſtrò mucho con todas las virtudes Pontificias, y adelantò en autoridad, ganando para èl, y ſus Suceſſores el oficio de Canciller Mayor de Caſtilla, de grande eſplendor en otros tiempos, y reducido à la honra del titulo en eſte. No ſe limitaba ſu capacidad à los aciertos de el govierno Eccleſiatico; tambien ſe eſtendiò à las fatigas de el militar, y politico con tanto interès de la Corona, que èl fue vno de los inſtrumentos, que mas influyeron en las victorias, y triunfos de Don Alfonſo el Noble, y la mayor parte para pacificar las in-

Varones eminentes en doctrina, que iluſtraban por eſte tiempo la Igleſia.

La Vniverſidad de Paris floreciò en doctiſsimos Maeſtros.

Nueſtra Eſpaña tambiè tenia muchos Prelados doctos, entre todos luciamas el Arçobiſpo Don Rodrigo Ximenez.

Su copioſa, y admirable erudicion.

inquietudes, que ocaſionò la menoredad de Don Enrique, y aun para que lograſſe la Reyna Doña Berenguela el glorioſo aſſunto de poner en el Trono de Caſtilla à ſu hijo el Rey Don Fernando. Los meritos de tanto Heroe nos empeñaron en la brevedad de eſte elogio ſuyo, que en la conciſion, con que tratamos las coſas, que no pertenecen principalmente à nueſtro intento, ſirve tambien de luz para conocer el eſtado, que tenian la Igleſia, y Eſpaña quando el Glorioſo Santo Domingo fundò la eſclarecida Orden de Predicadores; cuyos anuncios executan ya nueſtra pluma, y ſeràn como eſperamos noticia tan vtil, como guſtoſa à los Lectores.

CAPITULO VI.

GLORIOSOS VATICINIOS, que anunciaron à la Igleſia la Sagrada Orden de Predicadores.

52 Dios, cuya inexcrutable, y ſoberana Providencia dirige todo el ordenado movimiento de las ſegundas cauſas, al fin que ab æterno determinò ſu ſabiduria; vſa del amor, y del caſtigo, para dirigir los hombres, previniendo piadoſo aſsi las execuciones de el rigor, con indicios anticipados, como las de la piedad, y miſericordia; con iluſtres, y alegres prognoſticos; à quellas, para que previendo los rigores de ſu juſticia, templen el arrepentimiento, y el llanto ſus enojos; y eſtas, para que los Juſtos toleren con reſignacion los males, con la eſperanza, y certidumbre de los bienes. Vno, y otro comprueban repetidos teſtimonios de las Letras Divinas, y no pocos paſſages de las humanas. Hemos viſto ya las calamidades, y vicios, guerras, y trabajos, que afligian la Igleſia, quando el Glorioſo Santo Domingo intentaba ſocorrerla con vn Inſtituto dedicado todo à la ſalud de las Almas, y predicacion continua del Santo Evangelio. Reſta, que aora veamos los felices, y admirables vaticinios, con que ſiglos antes, y tambien al tiempo de ſu Fundacion, quiſo Dios anunciar la exiſtencia, el oficio, y la vtilidad de la eſclarecida Orden de Predicadores. Pero porque eſtos anuncios ſon de dos maneras; vnos, que ſignificaron vnicamente à la Religion de Santo Domingo; otros, que la expreſſaron como vnida, y hermanada con la eſclarecida del Glorioſiſsimo Patriarca San Franciſco; primero tratarèmos de aquellos, baxando deſpues à referir los que pertenecen à los vinculos de la ſagrada, y dulce vnion de eſtas Familias, que ha coronado de tantos, y tan iluſtres triunfos la Igleſia.

La Divina Providencia previene con preſagios, y vaticinios, la infelicidad, y fortuna de los ſuceſſos.

Vaticinios, q anunciaron la Orden de Predicadores.

53 Vno de los mas cèlebres Oraculos, es el que ſe halla entre las prenunciaciones de las Sybilas, que iluminadas de ſuperior eſpiritu, profetizaron el nacimiento, y principales Myſterios de la Vida de Chriſto, las glorias, y perſecuciones de la Igleſia, entre los quales no olvidaron la Fundacion de la Orden de Predicadores. El doctiſsimo Umberto, quinto Maeſtro Genèral de eſta Orden, en el Libro que eſcriviò de las Vidas de los primeros Padres de ella, dixo aſsi: *Tambien la Sybila parece profetizò de eſta Orden, y que la encomendò à la poſteridad con excelentes elogios,*

De la Sybila Erithrea.

como es claro à los que leen ſus Libros. Eſta noticia, inſinuada aſsi en comun, deſembolviò con admirable diligencia la infatigable erudicion del Maeſtro Maluenda, quien hallò, y cita los paſſages, donde ſingularmente ſe trata eſte punto; y ſon como ſe ſiguen: *A primo vndecimum donec iam venerit ævum, mortali generi referam certiſsima: namque ipſe mihi pandens narravit cuncta: ſed audi omnia tu populus, dicit quæcumque Sybilla, veridicas ſancto fundens ex ore loquelas. Felices hominum illi verſabuntur in orbe, qui laudare Dei ſupremi numen amabunt Ante cibum, & potum freti pietatis amore.* Y deſpues de aver referido las piadoſas coſtumbres deſtos excellos Varones, proſigue aſsi: *Atque horum moreſque pios vitæ que tenorem; Haud imitabuntur reliqui, quibus improba mens eſt.* Cuyas palabras traducidas à nueſtro Idioma, dicen de eſta manera: Referirè à los mortales ciertiſsimos ſuceſſos, que ſe cumpliràn en el duodecimo ſiglo; porque me los participò el miſmo eſpiritu, abriendolos à mi inteligencia: Pero tu, ò Pueblo, oye todo lo que te dice la Sybila, vertiendo de ſus ſantos labios verdaderas locuciones. En eſte tiempo iluſtraràn el Mundo aquellos Varones iluſtres, que confiados en la piedad, y el amor, ſe dedicaràn à las alabanças de la Deidad Suprema, deſpreciadas las delicias de la comida, y bebida. Y no imitaràn las coſtumbres piadoſas, y ſanta forma de vivir de eſtos, los otros hombres, que tienen obſcurecido con la malicia ſu entendimiento. Y aviendo tenido la Sagrada Religion de Predicadores ſu feliciſsimo oriente à los principios del ſiglo duodecimo, pues empezò por los años de mil doſcientos y catorce, y ſe confirmò el de diez y ſeis, parece claro hablaba la Sybila de eſte prodigioſo Inſtituto, cuyo principal empleo ſon las alabanças Divinas, anunciadas con la ſanta eloquencia de la predicacion.

Su inteligencia.

Eſta miſma explicacion dà tambien Garço en la Vida, y ſuceſſos del Glorioſiſsimo Santo Domingo; pues aviendo referido el Oraculo de la Sybila, le expone de eſte modo: *Sybilla Erithræa, quam Apollodorus Erithræus ſuam affirmat eſſe civem: ſidus cuius nitore vniverſus terrarum orbis illuſtris redderetur, & clarus in Hiſpania procreandum denunciavit. At qui ab ea, quæ hæc cecinit vſque ad id temporis, quo Dominicus vitam vivebat duo milia ſunt, & quadringẽti nonaginta ſeptẽ anni.* En cuyo teſtimonio ſe vè eſta profecia aplicada à S. Domingo, y à ſu Orden.

II.
De las Pinturas.

54 Ni ſolamente las voces quiſo Dios publicaſſen las glorias, y ſantos empleos de ſu Glorioſo Siervo Domingo, y de ſus hijos los Frayles Predicadores: tambien hizo inſtrumentos de ſus Oraculos, y ſus anuncios las tablas, y los pinceles. En el famoſo Templo de Santa Sofia, principal entre los muy magnificos de Conſtantinopla, ſe veìan muchos ſiglos antes que naciеſſe Santo Domingo, dos pinturas; vna ſuya, con todas las inſignias, y diſtintivos con que aora le dibuxa, y reverencia la piedad chriſtiana: otra del Glorioſo Apoſtol S. Pablo, como para denotar quan exactamente avia de imitar ſu alto eſpiritu nueſtro Patriarca. Cada vna de eſtas Imagenes tenia dos inſcripciones. La ſupe-

Cèlebre la de muchos ſiglos antes ſe hallaba en Santa Sofia, Templo ſumptuoſo de Conſtantinopla.

rior declaraba, quien era el Prototypo de la pintura. La inferior, el fin para que avia deſtinado aquellos Heroes la Providencia. Sobre la Diadema de San Pablo eſtà eſcrito en Idioma Griego: *AGYOS PAOLOS.* Quiere decir en Eſpañol: Eſte es San Pablo. Y en la baſa, ò parte inferior de la pintura, ſe leia: *Por eſte ſe và à Chriſto.* Correſpondian otros dos rotulos en la Imagen de Santo Domingo. El primero, y ſuperior decia: *KALOS DOMYNICOS.* Eſto es: *Bueno Domingo.* El de abaxo decia: *Mas facilmente ſe và por eſte.* Significando, que imitado por el gran Domingo, el zelo, ardor, y ſabia predicacion de San Pablo, conſeguirian facilmente la vida eterna los que ſe arreglaſſen à las prudentiſſimas leyes de ſu diſciplina. Eſtas miſmas Imagenes ſe hallaban en la inſigne, y ſumptuoſa Baſilica de San Marcos de Venecia; ó bien fueſſen copias de las de Conſtantinopla, colocadas alli quando renovò magnificamente aquel famoſo Templo el Gran Dux, à quien le pareciò adornarle con aquellos prodigioſos Geroglificos; que ſi bien entendidos de ninguno, formaban en ſu ſignificacion vn aſſombro de grandes eſperanzas.

Otra ſemejante ſe veia en el famoſo Templo de San Marcos de Venecia.

III. *De las Revelaciones.*

55 Muchas revelaciones hechas à ſugetos de ſantidad admirable, anunciaron tambien el oriente, y los exercicios de la Orden de Predicadores; conſolando aſsi Dios las anſias, que ſus Siervos tenian de la mayor gloria de ſu Nombre, y de la reformacion del Mundo. Vno de eſtos felices eſpiritus, fue la Venerable Bona, Ciudadana de Piſa; y tan favorecida de Nueſtro Señor Jeſu-Chriſto, que logrò la dicha de deſpoſſarſe con ſu Divina Mageſtad, en cuyo teſtimoniò ſe conſervò en Piſa por muchos años el anillo de eſtas eſpirituales Bodas. Sus heroycas virtudes, y los milagros con que las confirmò el Cielo, la dieron en aquel ſiglo, y mantienen haſta el nueſtro el cèlebre titulo de Santa. Eſta, pues, Sierva del Señor, predixo muchas veces, naceria preſto en la Igleſia vna Orden eſclarecida, cuyo Inſtituto avia de ſer la predicacion del Evangelio. Dexò Bona los afanes de eſta vida, por las delicias de la eterna el año de mil doſcientos y ocho. Y aunque no tuvo el gozo de vèr eſtablecida la Religion, que tanto deſeaba, logrò por lo menos oìr los ecos de la ſantidad prodigioſa de ſu Eſclarecido Patriarca Santo Domingo; cuya doctrina, virtud, y glorioſos afanes, que aplicaba à la extincion de la Heregia Albigenſe, eran entonces eſtendida admiracion de toda la Europa.

Chriſto revelà à la V. Bona de Piſa el oriente deſta Orden.

56 No es menos cèlebre el anuncio con que previno la Orden de Predicadores la Beata Maria de Ognies, llamada aſsi por averſe retirado à la pequeña poblacion de eſte nombre, deſde la Villa de Nibela ſu patria, por hallar en el retiro mas proporcionada ocaſion, para exercitarſe en los ayunos, oracion, y penitencia. Su Vida eſcriviò con ſuma elegancia el grande Eſcritor Jacobo de Vitriaco, que ſiendo Legado Apoſtolico en los Païſes de Flandes, tratò muy deſpacio ſu eſpiritu. Dedicò eſte vtil, y admirable trabajo al Venerable Fulcòn, Obiſpo de Toloſa, de cuyas eminentes calidades, y de la amiſtad, que tuvo con el Glorioſo S. Domingo, hemos hecho mencion algunas veces.

Y la Beata Maria de Ognies.

Fue

Fuè quando vivia glorioſa la fama de ſu virtud, y oy ſe conſerva con venerado reſpeto ſu memoria, tenida en aquellos Paiſes por Santa. Dos veces anunciò eſta Santa muger la nueva Orden de Predicadores; vna, ocho años antes de ſu glorioſo tranſito; y otra, con mas cèlebres circunſtancias, en el vltimo periodo de ſu vida. Deſpediaſe de los aventurados rieſgos de eſte valle de lagrimas, ſolemnizando con Canticos dulciſsimos el favor, que debia à ſu Eſpoſo, en deſprender ſu alma de las piguelas del cuerpo, para bolar con toda libertad al termino feliz de ſus anſias. Confortaba ſus vltimos alientos la preſencia guſtoſa de vn Serafin; y encendida en ſantos fervores ſu voluntad, al miſmo tiempo, que iluminaban ſuperiores luces ſu entendimiento, llena de ſanto, y dulciſsimo gozo, dixo aſsi: *Conſolaos, mortales, porque Dios quiere moſtrar la benignidad de ſus miſericordias con voſotros, viſitandoos con los beneficos rayos de vna Luz, que reſplandeciendo en ſantidad, y doctrina, deſterrarà de vueſtras almas las obſcuras ſombras de los vicios, y los errores.*

Repite el anũcio de la Orden de Predicadores en el vltimo alien to de la vida

57 Caſi por eſte miſmo tiempo florecia en la ſiempre venerable Orden de la Cartuxa, y era Prior del famoſo Monaſterio de las Puertas, poco diſtante de la Ciudad de Dijòn, Capital de la Borgoña, Eſtevan, que ſublimado deſpues al Obiſpado de aquella Ciudad, exercitò aquel graviſsimo empleo con tan cabal correſpondencia à ſus elevadas obligaciones, que ſin olvidar las antiguas virtudes Monaſticas, cumpliò con mucho eſplendor las Pontificias, mereciendo con ellas la edificacion, y amor de ſus ſubditos en vida, y que le puſieſſe deſpues en el Catalogo de ſus Santos la Igleſia. Siendo Prior de ſu Convento, previno à ſus Monges: *Preſto ſe iluſtrarà la Igleſia con vna Orden muy eſclarecida, cuyo Inſtituto ſerà predicar la palabra divina continuamente, de cuya nobiliſsima ocupacion tomarà el glorioſo apellido de Orden de Predicadores.* Yo os amoneſto los recibais, y hoſpedeis en nueſtras Caſas, con las mas expreſsivas demonſtraciones de amor, y veneracion, que alcance nueſtra pobreza; porque todos eſtamos obligados à eſtimar con particular afecto Varones tan grandes, y tan zeloſos de la honra de Dios, y bien eſpiritual de las Almas, que no ceſſan, ni de predicar las alabanças Divinas, ni de conducir los Fieles por los ſeguros caminos de la vida eterna. Eſta amoneſtacion, ò aviſo, q̃ hizo à vn Convento particular el glorioſo Prelado San Eſtevan, parece averſe intimado à toda la eſclarecida Religion Cartuxana, que deſde ſus principios tratò à los Frayles Predicadores, no como hueſpedes, ſino como hermanos, en cuya ſanta correſpondencia, y apreciabiliſsima vnion, ſe han mantenido ſus ſuceſſores, cargando à los Dominicos del guſtoſo peſo de ſus favores, pero dexandolos en el reconocimiento de ſus deudas, la mejor recompenſa de los beneficios.

Otro anũcio del famoſo Cartuxano, Eſteva, Obiſpo de Dijon.

58 Tambien es digno de reflexion el caſo que ſucediò à vn Monge Ciſtercienſe, Varon de grande eſpiritu, y muy favorecido con revelaciones, y conſuelos Celeſtiales. Refierelè Apoldia, y el Lemovicenſe; y es como ſe ſigue. Pocos años antes de la Fundacion de nueſta Orden, fue arrebatado en vn extaſis tan maravi-

Otro, manifeſtado à vn Monge Ciſtercienſe.

lloſo, que ſin dexarle accion, movimiento, ni otra ſeñal de vida, que vna reſpiracion dèbil, y pauſada, le durò tres dias enteros. En eſta enagenacion prodigioſa de los ſentidos viò à Chriſto Bien nueſtro, que ſentado en vn Trono de ſingular Mageſtad, y manifeſtando en el ſemblante, quan irritada tenian ſu juſticia los vicios, y pecados del Mundo, amenazaba à deſtruirle, canſada ya ſu clemencia de ſufrir la obſtinacion, y deſenfrenamiento de los hombres. A ſus pies eſtaba Maria Santiſsima, interponiendo à favor de los pecadores, que (aun ſiendolo, deben à ſu piedad la interceſsion de Abogada) ſus poderoſas inſtancias. Oialas benignamente Jeſus, como quien veìa en ſu Madre las razones mas altas del merito, y el eſplendor mas glorioſo de la ſantidad, y de la gracia. Y como el Juez, que indeciſo entre la dignidad de quien intercede, y la provocacion, que à la juſticia hacen el delito, y el reo; propone antes las razones, que perſuaden el caſtigo, porque ſe conozca mejor el poder, y la eficacia del ruego: aſsi Jeſus para realçar mas el patrocinio, y autoridad de ſu Madre, la decia: *Haſta quando, Señora, ha de porfiar la dureza, y la ingratitud de los hombres, contra la blandura, y el favor de mis piedades? Què me queda que hacer para reducir ſu obſtinacion à la ſuave coyunda de mi amoroſa Ley? Deſde el principio del Mundo les previne en los Patriarcas, glorioſos exemplos de la virtud, y en los Profetas eloquentes Predicadores, que corrigiendo, y confutando ſus defectos, previnieſſen los caſtigos con que los amenazaba irritada mi Juſticia. No ſe rindieron, ni à los aviſos, ni à los eſcarmientos. Hize el vltimo eſfuerço que cabia en mi poder, y en mi amor, baxando à ſer Hijo vueſtro, y hermano ſuyo. Ni favorecidos de mi Clemencia, con milagros, ni enſeñados de mi Sabiduria con dulces, y ſantiſsimos preceptos, ſe diò à partido ſu reſiſtencia; antes bien irritados contra la dulçura del favor, y la ſuavidad de la enſeñanza, me dieron ignominioſa, y ſacrilega muerte, que padeci guſtoſo por labar ſus culpas con mi Sangre. Dexèles en mis Apoſtoles, y Diſcipulos vn peremne Seminario de la virtud, y ſantidad, propueſtas con el ſublime Magiſterio del Eſpiritu Santo, y confirmadas con el heroyco teſtimonio del Martyrio. Continuè la benignidad de eſtos auxilios en la fecunda ſuceſsion de Doctores, Martyres, y Virgenes, que iluſtraron mi Igleſia, con los laureles, y los triunfos de la Fè, la Caridad, y la Sabiduria. Pero ellos amando mas las tinieblas, que la luz, y anteponiendo la caduca felicidad de los deleytes de la tierra à las delicias eternas del Cielo, corriè ron deslumbrados la ſenda delinquente de los vicios: què mucho, pues, que vencida ya mi Clemencia de la razon de mi Juſticia, intente acabar de vna vez con ſu ingratitud, y mis ofenſas? Mas ya que tu piedad, ò Madre Dulciſsima, ſe interpone, para que ſuſpenſo el rigor de mis juſtos enojos, eſpere aun todavia ſu arrepentimiento; y nada puede negarte mi amor. Yo les embiarè mis Predicadores, haciendo que mi Igleſia ſe iluſtre con eſte nuevo Inſtituto, ſiendo ſu Autor Domingo, tu amante Capellan, y mi querido Siervo; para que reformando ſus coſtumbres, deban à tu patrocinio el indulto de mis rigores.* Bolviendo el Santo Monge del extaſis, participò à los demàs la maravilloſa viſion, que avia tenido: y fundando poco deſpues Santo Domingo ſu Orden, ſe viò cumplido aquel anuncio, por tantas circunſtancias prodigioſo.

Eſte

Repitese otra vision semejante à otro Ciſtercienſe.

59 Eſte miſmo vaticinio en la ſubſtancia refiriò vn Monge Ciſtercienſe al Venerable Vmberto de Romanis, antes que fueſſe General de la Orden, paſſando por el Monaſterio de Boneval: y dixo aver ſucedido à vno de aquellos Abades, que de Orden del Pontifice Innocencio baxaron à los Païſes de Toloſa, para remediar los daños de la heregia Albigenſe. Eſte pues, hallando lleno de admiracion vn Lugarcillo vezino à aquel Monaſterio, con el portento de la reſurecion de vn difunto, que ſucediò aquellos dias, quiſo averiguar por sì miſmo el caſo, viendo al hombre reſucitado, el qual, entre otras coſas, dixo aver viſto el portento, que acabamos de referir. Aſsi anticipaba Dios al conſuelo, y reformacion del Mundo la noticia del gran ſocorro, que le preparaba ſu providencia.

Anticipa Dios eſta noticia à los dos Venerables Enrique, y Juan Aleman.

60 Tambien los dos Venerables, y Santiſsimos Varones Enrique, y Juan Aleman, tuvieron noticia de la Orden de Predicadores, años antes que ſe fundaſſe. El primero ſe reſtituyò à ſu patria deſde Paris, donde eſtudiaba, por averſele muerto vn tio, de quien dependian ſus aſsiſtencias. Y eſtando vna vez muy afligido por ſu falta, ſe le apareciò, y le dixo: Mayor fortuna te aguarda, que la que podia fundar la continuacion de tus eſtudios: Aliſtate en la Santa Cruzada, que aora ſe predica para Paleſtina; y en bolviendo de empreſa tan Sagrada, toma el Habito en la Religion de Predicadores, que hallaràs nuevamente eſtablecida. No te amedrentè ſu pobreza, no te embarace la pequeñèz de ſus principios; porque Dios la deſtina à ſer vno de los ornamentos mas glorioſos de ſu Igleſia. Dicho eſto, deſapareciò; y obedeciendo Enrique los conſejos de ſu tio, entrò en nueſtra Religion, deſpues de concluida ſu jornada, donde mèreciò ſer vno de ſus mas glorioſos Heroes, y alcanzar el deſcanſo de ſu tio con ſus oraciones, el qual ſe le apareciò glorioſo, dandole muchas gracias por tanto beneficio. El ſegundo amaneciò al clariſsimo dia de la virtud, antes què otros al vſo de la razon; y ſiendo niño de diez años, le rebelò Dios el Inſtituto, los meritos, y la gloria de la Orden de Predicadores, cuya eſclarecida eſpecie arrebatò ſus deſeos à ſer vno de ſus individuos, los quales conſiguiò brevemente; porque le tenia la Providencia para glorioſo luſtre, y cabeça de toda la Religion.

CAPITULO VII.

DECLARASE QUIEN fue el Abad Joachin; y ſe refieren las admirables Profecias con que anunciò la Sagrada Orden de Predicadores.

r al Abad Joachin con masclaridad

61 AUnque ſean muy iluſtres, y claras las Profecias que hemos viſto, no ſon menos admirables, y aun tienen mayor expreſsion del particular Inſtituto, y Apoſtolico empleo de la Orden de Predicadores, las que ſe hallan entre los eſcritos del Venerable Joachin, Abad de Bel-Flor. Fue eſte extatico Varon cèlebre en ſantidad, y doctrina, y oy ſe mantiene ſu memoria muy venerada en el Monaſterio Flo-

Floriacenſe, donde logra los cultos de Santo, tolerado por la Igleſia, por la larga ſerie de cinco ſiglos. El miſmo titulo de Santo le dan vniformemente las Hiſtorias, y Annales del Ciſtèr, y le conceden los Eſcritores de ſu vida. En los Libros, que eſcriviò ſobre la Eſcritura, profetizò los principios, Fundacion, y progreſſos de las dos eſclarecidas Familias de Menores, y Predicadores; ya hablando de ellas, como hermanadas, y vnidas à la publica vtilidad de los Fieles, ya tratando del eſpiritu, y eſpecie de cada vna en particular, y de otros ſuceſſos, aſsi propicios, como adverſos de la Igleſia, cuya verificacion, y puntualidad mereciò, que todos los Eſcritores que le ſucedieron, le concedieſſen el titulo de Profeta. Con todo eſſo no faltan Autores, y de mucha veneracion, y nombre entre los Catholicos, que han pueſto duda en ſus eſcritos, y ſantidad, calificando eſta de menos ſolida, y aquellos de poco conformes à los dogmas de la Fè, y doctrinas recibidas por la Igleſia. El fundamento de eſte ſentir, es vn error graviſsimo, que ſe leè en vn Tratado que corre por ſuyo, y ſe intitula de *Vnitate Trinitatis*, eſcrito contra el Maeſtro de las Sentencias, y condenado en el Concilio Lateranenſe quarto, por el Pontifice Innocencio III. El error era graviſſimo; pues afirmaba, que la vnidad, que las Tres Divinas Perſonas tienen en vna indiviſible Eſſencia, no era propriamente tal, ſino impropria, y colectiva, al modo de aquella, que reſulta en vn Pueblo por los individuos, que le componen. Pero porque no es cierto, ni que ſea ſuyo eſte Tratado, ni que en caſo que lo ſea, no fueſſe eſte error ingerido en èl, por la malicia de ſus emulos; y finalmente, porque la ſentencia, dexò libre la perſona, pues las noticias inconteſtables de ſu piedad, y eſpiritu, convencian, que aquel error fue puramente material: ſerà bien referir mas prolixamente la ſantidad, y eſpiritu de eſte Varon, y defenderle de las calumnias, con que ſus enemigos intentaron manchar ſu fama, para que aſsi quede ſin excepcion la verdad de ſus Profecias.

Quièn fueſſe eſte Abad.

Errores en q̃ ſe deslizò ſu pluma.

Pero que no dexaron mancha en la perſona, por el rendimiento, que ſiempre tuvo à la Religion.

62 Naciò el Abad Joachin en Celico, pequeña Poblacion de la Provincia de Calabria, poco diſtante de la Ciudad de Coſencia. Diò los primeros años de ſu juventud al eſtudio de la Gramatica, y erudicion de las letras humanas, acompañando la doctrina con exercicios de piedad chriſtiana. Y encendiendoſe cada dia mas en los deſeos de la perfeccion, paſsò peregrinando à la Tierra Santa, y viſitò los Sagrados Lugares, que iluſtrò Nueſtro Salvador con ſu Nacimiento, predicacion, y milagros. En el Monte Tabòr le comunicò Dios la inteligencia de la Sagrada Eſcritura, y enriquecido con eſta luz ſu entendimiento, y encendida en dulces ardores ſu voluntad, diò la buelta à ſu patria, deſeoſo de entregarſe totalmente à la contemplacion de las coſas Divinas. Recogiòſe en el Monaſterio de Sanbucina, vezino tambien à Coſencia, donde ſe ocupò guſtoſo en el humilde oficio de Portero. Aqui mereciò, que Dios le concedieſſe otro favor muy ſingular, pues recibiendo de mano de vn Angel vna celeſtial bevida, ſe le comunicò ciencia infuſa, con que pudo penetrar los myſterios mas retirados de la Eſcritura, como acre-

Patria deſte raro Varon.

Su doctrina, y primeros exercicios de ſu juventud.

acreditan las ſingulares Obras, que eſcriviò ſobre ella, y de que harèmos deſpues memoria.

63 Del Monaſterio de Sambucina, donde viviò poco tiempo, paſsò al de Curacio, que era de la Religion Ciſtercienſe, cuyo Habito viſtiò en aquella Caſa; y deſpues de aver vivido en ella con credito de virtud, y obſervancia, fue ſu Abad el año de 1177. Fue muy grande el fruto, que logrò aquel Convento con ſu diſcreta, y exemplariſsima direccion; pero èl, mas inclinado à las fatigas del eſtudio, que à los afanes del govierno, renunciò la Abadia el año de 1182. para emplear todo el tiempo en la inteligencia, y expoſicion de las Sagradas Letras, cuyos myſterios le arrebataban totalmente. Pero Dios, que le queria no ſolamente Maeſtro eſpeculativo, ſino tambien practico, le inſpirò la Fundacion de vna nueva Orden, que del ſitio de ſu primer Convento, que fue vna Igleſia, llamada Santa Maria, y San Juan de Flor, tomó el titulo de Religion Florenſe, ò Floriacenſe. Eſtaba la Igleſia en vna ſoledad muy amena, que tambien ſe llamaba Flor, ceñida de los dos Rios Albula, y Necto, cuyas aguas, fecundando todo el valle, formaban vna eſtancia muy deliciosa, y apropoſito para los exercicios Monaſticos. Eſte Monaſterio fue el principal de toda la Orden de Flor; que aprobada por la Santidad de Celeſtino III. creciò en obſervancia, y numero de hijos, y Conventos, haſta el año de 1470. en que introducidos en eſta Religion, como en otras los Abades Comendatarios, ſe fue deſvaneciendo inſenſiblemente ſu eſplendor; cuya decadencia muy doloroſa para el amor, y ternura con que los Floriacenſes apreciaban ſus principios, y eſcuchaban à los mas ancianos los progreſſos, y mejor fortuna de ſu origen; los obligò à deſamparar la Caſa de Flor, que era la cuna antigua de ſus glorias, y buſcar en la nueva Caſa de N. Señora del Socorro, que fundaron en vna Granja, poco diſtante del Monaſterio, primitivo la eſperança de ſu reſtablecimiento. Mas como la mutacion de ſitio, no librò à los Floriacenſes de la dependencia de los Comendadores, aprovechò poco el remedio, y gimiendo debaxo de aquel yugo, y forcejeando por ſu libertad, ſe vieron preciſados à guarecerſe del aſylo de la Roca, Monaſterio Ciſtercienſe, de los que ſeguian la Regla reformada, y de donde 400. años antes avian ſalido à la Fundacion de ſu nueva Orden. Conſiguieron, finalmente ſus deſeos, el año de 1605. en que ſus repetidas inſtancias, y juſtas repreſentaciones alcanzaron Abades propios para doce Conventos de ſu Orden, con que bolviò à reſucitar la obſervancia, y à dexarſe conocer la gloria de ſu Inſtituto, manteniendoſe todos en la dependencia del Monaſterio del Socorro; aſsi por ſer filiacion ſuya, como por reconocerſe deudores de la libertad que gozaban, y del decoro, y creditos con que muchos de ſus hijos, ſervian à la Igleſia, iluſtrando en eſtos obſequios ſu Religion.

64 Ser Autor el Venerable Abad Joachin de vna Orden tan eſclarecida, es teſtimonio ſuficiente de ſus meritos, y virtudes; porque Dios, cuya infinita Sabiduria, proporciona los medios, à los fines, que determina ſu providencia, acoſtumbrò ſiempre elegir para

Es conſtituido Abad del Monaſterio de Sanbucina y medita fundar la Religion Floriacenſe.

Aprobòla por Celeſtino III.

Progreſſos, y eſtado de dicha Ordē, haſta el ſiglo preſente.

Florece tambien con muchos exemplos, y milagros.

ra tales aſſuntos Varones de exemplar ſantidad, como ſe prueba, diſcurriendo por todos los eſclarecidos Patriarcas, que con la luz de ſus exemplos, y hermoſa variedad de ſus Inſtitutos, adornan, y defienden la Igleſia. Pero aun quiſo Dios acreditar ſu inocencia, y vida inculpable, obrando por ſu interceſsion muchos milagros, y concediendole acabaſſe con ſerena tranquilidad la vida. Muriò el año de 1202. y eſtendiendoſe cada dia mas la fama de ſus virtudes, fueron trasladadas ſus Reliquias al Convento de Bel-Flor, donde oy ſe mantienen con mucha veneracion de los Pueblos convezinos, que expèrimentan muy ſingulares favores con ſu patrocinio. En eſta Caſa goza cultos de Bienaventurado, y le ſolemnizan ſus Monges con Antiphonas, y Oracion proprias, que trae à la letra el Maeſtro Serafin, en la erudita Diſerptacion Apologetica, que eſcriviò à favor de eſte Venerable Abad, y puede vèrſe al fin de ſu Hiſtoria de la Vida de Santo Domingo, en las notas al c. 2. al lib. 3.

Aun oy los obran ſus cenizas.

65 Son muchos, y de grave autoridad los Eſcritores, que conteſtan eſtas noticias; pues fuera de los Chroniſtas de las dos Iluſtriſsimas Ordenes de Menores, y Predicadores, que como intereſſadas en la verdad de eſtos anuncios, averiguaron con todo rigor los motivos, que podian debilitarlos, ù obſcurecerlos, debiendo à la prudencia de eſte examen, la claridad, que ſolicitaban: Otro gran numero de Autores deſapaſſionados, y que miraban eſte punto con juicio indiferente, le hicieron de la pureza de coſtumbres, y religioſa Fè del Venerable Abad Joachin; conviniendo en que, ò la malicia de ſus emulos introduxo el error condenado en ſus eſcritos; ò en que ſi ſe deſlizò ſu entendimiento à dictarle, fuè ſin duda vna materiàl ignorancia, que ſin manchar los candores obedientes de ſu fè, pudo ſer defecto de ſu ciencia, ò ſu capacidad. Por eſte motivo le dan concordes los excelentes titulos de Santo, y de Profeta, coronando con otros elogios iluſtriſsimos ſusmemorias, los quales van citados à la margen, y puedè vèrſe en ſus lugares propios

Conteſtacion vniverſal de eſtas noticias en los Autores, que eſcriven de el Abad Joachin

Matth. Guerra, in annotationibus ad Pſalterium. Dechacord. Abbad Ioach. Menolog. Cirtercienſe ad die 29. Maij Arnald. Vb. in Ligno vitæ ram. 9. lib. 3. cap. 86.

66 Que el error, que como ſuyo, condenò en el Concilio Lateranenſe Quarto Innocencio III. fue ſolamente contra la ſentencia, ſin herir de algun modo la perſona; ſe convence de la cenſura literal del Concilio, que al miſmo tiempo refiere, y alaba la obediencia, y ſinceridad del Autor, que con prudente reſignacion ſujetò al infalible dictamen de la Silla Apoſtolica ſus Obras, y ſus eſcritos. Eſto miſmo califica la Epiſtola Decretal de Honorio III. que reprehendiendo la preſumpcion temeraria del Obiſpo de Luca, por que trataba de herege al Abad Joachin, dice de eſte modo: *Epiſtolam dictavit, cui propria manu ſubſcripſit, in qua firmiter confitetur, ſe illam fidem tenere, quam Romana tenet Eccleſia.* Y porque eſte remedio no baſtò contra la licencia con que ſus emulos porfiaban à deſtruir la buena fama de ſu nombre, el miſmo Pontifice expidió otra Bula à 27. de Diziembre del año de 1220. quarto de ſu Pontificado, en que ordenaba à los Obiſpos de Coſencia, y Biſiniano, que *per totam Calabriam faciatis publice enunciari, quia eum fuiſſe virum Catholicum, reputamus Sanctæ Orthodoxæ Sectatorem, & regularem obſervan-*

Vivar in Apologia pro Flavio Dextro, pag. 482.

P. Chriſtoferus Gom. elogi a Societatis verb. Benedictin. & alij multi.

Decretos de Honorio III. à favor del V. Joachin.

vanciam quam inſtituit ſalutarem. El mismo Pontifice, y en este mismo Breve le da el titulo de *bonæ recordationis Abbas.* Estilo, que no guarda la Iglesia con los Autores, cuya memoria proscribe; y assi bien que se condenasse su error en el Concilio, fue dexando siempre en buena opinion su persona, y aprobando las otras Obras, que avia escrito para vtilidad de los Fieles. Por esto Barbosa no dudò decir: *Quod libelus ſolus Ioachimi, de vnitate ſeu eſſentia Trinitatis damnatus fuit à Concilio Lateranenſi, non ipſe author, nec alia eius opera.* Cuyo sentir abrazan vniformemente los Autores, que tratan de la Vida, y sucessos del Venerable Abad Joachin; y sobre todo el silencio, que la Iglesia guarda acerca de los otros escritos de este Venerable Abad, convence estar libres de algun error, pues la vigilancia con que atiende à conservar con toda pureza la doctrina de su Esposo, no dexa lugar à q̃ se pueda presumir descuidoen tã importante materia

Origen de sus perſecuciones, y del enojo de sus emulos

67 Probado ya, que aunque el Concilio condenasse el error, que comunmente se atribuye al Venerable Abad Joachin; con todo esso no tocò ni en su persona, ni en los demas escritos; resta veamos aora como pudo viciarse su libro, que es la otra senda, que para su justificacion siguen los Autores de su vida. Hemos visto, como desde el Convento de Sambucina, primer retiro, que de buelta de su jornada eligiò el Venerable Abad Joachin, passò al Monasterio de Curacio, y fue Superior desde el año de mil ciento y cincuenta y tres, hasta el de ochenta y dos. Los Monges se hallaban bien con tal Prelado; assi por el aprovechamiento, que lograban todos con su doctrina, y espiritu, como por el credito, que ganaba el Monasterio, teniendo por su Abad vn Varon, cuya eloquencia, y sabiduria, buscaban para su direccion los Principes, y otros Señores de Italia: y aora acababa de llegar de Sicilia, aviendo sido llamado de su Rey Rogerio, quien le tuvo en su compañia hasta el año de 1153. en que falleciò. Estas razones hicièron mas sensible à los Monges la resolucion, que tomò el Abad Joachin de renunciar la Abadia, y retirarse à la soledad de Petralata: y no quietandose con los motivos, que el V. Abad los proponia, litigaron delante del Pontifice Clement III. no ser del arbitrio del Abad, ni poder subsistir la dicha renuncia; pero perdieron la instancia, declarando el Pontifice ser los motivos suficiente, y vàlida la renuncia. Aumentò despues el sentimiento de los Monges la nueva Fundacion de la Orden Florense; porque la reputaban desdoro de la suya, y creian oponerse à los intereses, y jurisdicion de su Monasterio, respecto de la cercania de la nueva Casa de Bel-Flor, distante media legua poco mas de la de Curacio. Sobrevino à este otro motivo, que encendiò mas las discordias; porque la Casa de Calabro-Maria, dependencia de la de Curacio, se agregò à la nueva Orden de Flor; con que los Monges nuevamente sentidos, pusieron nueva demanda sobre sus derechos en el Tribunal Sagrado de Innocencio III. y durò el litigio hasta el año de 1212. en que se decidiò el pleyto à favor del Abad Joachin, y su nueva Religion Florense, cuya Bula se conserva oy en el Monasterio de Santa Maria

Aver ſe retirado à la Soledad de Petralata

Despues la Fundacion de la Orden Floriacenſe.

de Altilia, el miſmo, aunque con otro nombre, que el antiguo de Calabro-Maria.

Dolor que tuvieronlos Mõges de Curacio por aver perdido vna, y otra demanda que puſierõdelantede Innocencio

68 El dolor de aver perdido vno, y otro intento los Monges de Curacio, añadiò mayor vehemencia à ſu mortificacion, y fue cauſa de que algunos menos prudentes ſe dexaſſen arrebatar de ſu paſsion falſamente veſtida del eſpecioſo trage de zelo, para deſacreditar como ſoſpechoſas ſus acciones, y doctrinas, pareciendoles ganaba la juſticia de ſu cauſa todo aquello, que perdieſſe el credito, y reputacion del Venerable Abad Joachin: ordinario engaño de la embidia, ſin que la experiencia de lo mal, que les ſalen eſtas tramas, baſte, ni à reprimir la malicia, ò à promover la enmienda. Era vna de las leyes del Ciſtèr, que ninguno de ſus hijos pudieſſe publicar alguna obra, ſin la aprobacion y conſentimiento de todo el Capitulo General; por cuya cauſa dexò el Abad Joachin todos los Opuſculos, que avia eſcrito haſta entonces en el Monaſterio de Curacio, quando ſaliò de èl para la ſoledad de Petralata. No pudo deſpues recobrarlos por las diſſenſiones que ocurrieron; y aſsi fue facil, ſegun pienſan los defenſores del V. Abad, que alguna mala intencion viciaſſe eſtos trabajos, ingiriendo en ellos la ſentencia, que deſpues condenò el Concilio. Eſta opinion prueban y hacen muy veriſimil las congeturas ſiguientes.

Tenia ſus Eſcritos en aquel Monaſterio

Otros motivos que prue banſuinocencia.

69 El Tratado ſobre que cayò la cenſura del Concilio, es (como ya diximos) el que ſe intitula de *Vnitate Trinitatis*, el qual ſe eſcriviò contra el Maeſtro de las Sentencias, con quien el V. Joachin tuvo ardientes diſputas ſobre la vnidad inefable de eſte Myſterio, y la Ocaſion en que fue la diſputa, no parece permite el error, que ſe pretende, ni en el tiempo, ni en el aſſunto. Pues èl afirma de ſi miſmo que aviendo padezido vna tentaciõ muy grave, ſobre como podia componerſe vnidad de Eſſencia, y Trinidad en el numero de las Perſonas, que la Fè eſtablece, avia acudido al favor del Eſpiritu Santo, en cuya Solemnidad de Pentecoſtès le avia aſſaltado aquella duda, para que ſe dignaſſe iluminar ſu entendimiento; y que aviendo logrado fueſſen bien oidas ſus ſuplicas, le fue moſtrado en la forma de vn Pſalterio de diez cuerdas, la grandeza de eſte Sacro-Santo Myſterio, con vna claridad tan prodigioſa, que ſoſſegadas todas ſus dudas, exclamò lleno de gozo: *Quis Deus Magnus ſicut Deus noſter?* De cuyo ſuceſſo ſe arguye por ſu inocencia, de eſte modo. El error, que ſuponen tuvo el Abad Joachin acerca de eſte Myſterio, ò le dictò antes de aver tenido eſta iluſtracion, ò le eſcriviò deſpues; ſi antes, como es poſsible, que vn Varon de eſpiritu tan docil, y tan favorecido de Dios, no corrigieſſe, y cancelaſſe vna Doctrina, que con tan alto teſtimonio ſabia ſer falſa, y perniciosa? Mas dificil ſe hace, que le eſcrivieſſe deſpues, que ſe iluminò con tan alto eſplendor ſu fè: luego, ni con el aſſunto, ni con el tiempo puede componerſe, que el V. Joachin fueſſe Autor del falſo dogma, que condenò el Concilio. Perſuade tambien ſu inocencia lo que èl miſmo dexò eſcrito ſobre el capitulo vndecimo de Jeremias, donde previene con admirable claridad, el Concilio, que avia de celebrar Innocencio III. la acuſacion, q̃ avian de formar contra èl ſus emulos: la ſentencia, que avia de darſe à ſus eſcritos, y todas las circunſtãcias deſte caſo.

71 Eſtos fundamentos califican ſin duda la doctrina del Venerable Abad, ſin que prueben lo contrario las razones de Baronio, y del moderno Natal Alexandro, que acuerda, y impugna con invicta energia el Maeſtro Serafin, à quien podran vèr los curioſos, que guſtaſſen examinar mas de raiz la cauſa de eſte iluſtre Varon, pues el citado Maeſtro la trata con ſingular erudicion en la Diſſertacion decima de las notas al cap. 2. del lib. 3. de la Vida de Nueſtro Padre Santo Domingo; pues à nueſtro aſſunto baſtan las noticias, que hemos dado, de las quales ſe colige la virtud de ſu perſona, y de eſta la verdad de ſus Profecias, que es todo lo que pretendemos eſtablecer, para que queden inconteſtables los anuncios, que anticipò ſu eſpiritu à la Fundacion, y à la gloria de las dos eſclarecidas Familias de Predicadores, y Menores.

CAPITULO VIII.

ANUNCIOS, Y PROfecias con que el Venerable Abad Joachin declarò el Inſtituto, y los empleos de la Orden de Predicadores.

72 TAmbien el Abad Joachin habla de la Orden de Predicadores, conſiderandola vnas veces por sì ſola; y otras como vnida con la eſclarecida Religion de nueſtro Glorioſo, y Serafico Padre San Franciſco; y aſsi guardando el miſmo methodo, que en las Profecias antecedentes; primero tratarèmos de las que hablan con la de Predicadores ſola, baxando deſpues à las que conſideran la hermoſa, y pacifica vnion, que mira Chriſto como ſu delicia, como teſoro de ſus vtilidades el Mundo, y como vno de ſus mas inexpugnables baluartes la Igleſia. Son tantos, y tan difuſos los lugares en que el Venerable Abad Joachin trata el Inſtituto, y las glorias de la Orden de Predicadores, que creciera mucho el volumen, ſiquiſieramos referirlos todos con la extenſion, que ſe hallan en ſu original: y aſsi avremos de contentarnos con inſinuarlos ſolamente, remitiendo al Lector, que guſtare leerlos con mas expecificacion al citado libro del Maeſtro Serafin, quien aplicò vna ſuma diligencia à eſte aſſunto. Vno de los mas cèlebres Tratados del Abad Joachin, es el que eſcriviò, exponiendo al Profeta Jeremias; y en èl diò ſeñas tan individuales del Glorioſo Santo Domingo, y de ſu Religion, que no parece cupiera mayor puntualidad, ſi huviera eſcrito ſu Hiſtoria deſpues de viſtos todos los ſuceſſos, que la iluſtran.

Vaticinios del dicho Abad, acerca de la Orden de Predicadores.

73 Conſidera la Igleſia tan afligida con las turbaciones de aquel enmarañado ſiglo, como Jeremias à Jeruſalèn, ò hija de Sion, con las hoſtilidades, infortunios, y guerras, que padeciò por el furor de ſus enemigos; y paſſando deſde el llanto al conſuelo, deſcubre ſu mayor alivio en la Fundacion de la Orden de Predicadores, que llama nuevo, pero dichoſiſsimo fruto de ſu fecundidad, que ſi bien ſe concibiò entre las anſias mas vivas del dolor, ſerviria con todo eſſo para ſu defenſa, y ſu delicia. Dice que el nacimiento de eſta Orden, ſerà de hijo primogenito eſpiri-

tual, y vocal à vn tiempo miſmo, por la apoſtolica diverſidad de ſus empleos. Eſte vaticinio viò cumplido la Igleſia en el oriente de la Orden de Predicadores; pues vniẽdo deſde entonces los eſpirituales exercicios de oracion, contemplacion, y penitencia, practicados dentro del Clauſtro, à la predicacion, y enſeñanza del Evangelio, hizo ſangrienta guerra à los vicios, y à los errores con los exemplos, y la doctrina.

Proſigue. 74 Proſigue el profetico eſtilo de Joachin, delineando la belleza, y perfecciones de eſte Eſpiritual hijo, y las deſcubre con proporcion admirable en el Sacratiſsimo Peſebre de Jeſus, y en la Eſtrella, que conduxo à los Magos à ſu Adoracion, pues diſcurre aſsi: Los ſugetos de eſte Inſtituto apacentaràn la Grey del Señor, y guiaràn parte de ella à la ſoledad Religioſa, y exercicios virtuoſos del eſpiritu, ſin temer los deſabrigos de la pobreza, ni la perſecucion del Infierno. Alimentaràn ſe con el paſto de la oracion en la quietud de ſus Colegios, donde no los altere, ò aſſuſte el tràfago de los negocios del ſiglo. Y como los Paſtores en Belèn, aſsiſtiràn al Niño Recien nacido: eſto es, à la Orden, que ha de nacer en el fin del ſegundo eſtado, y à los principios del tercero. Nacerà entre eſtos terminos, y ſe reclinarà junto al myſtico Peſebre de la Sagrada Eſcritura, como Buey, Jumentillo, Paſtor, y Angel. Se darà al Mundo como Buey, para que con el arado de la Predicacion deſarraygue de los coraçones los vicios carnales: Como Jumentillo, en el ſufrimiento, y tolerancia con que llevarà el trabajo de ſu empleo: Como Paſtor, que guie, y reduzga al Redil de la virtud à los que viven como beſtias: Y como Angel, que en los eſpirituales ſiembre granos de Doctrina Myſtica. Serà Angel en la vida, Paſtor en el cuidado de las Ovejas de Chriſto, Buey, qual victima conſagrada à Dios; y Jumentillo, en la penitente diſciplina. Y mas abaxo: Eſtos Predicadores, como los Magos, ofreceràn Oro de fiel Doctrina al Eſpiritu Santo; Myrra, de tribulacion, y penitente vida; y el Incienſo de las Divinas alabanzas. A eſtos Doctores tan excelentes ſe juntaràn muchos ſugetos Doctos, venerando ſus piſadas: eſto, es imitando ſu exemplar modo de vida, y Predicacion Evangelica. De ellos, ofreceràn vnos Oro, declarando en ſentido alegorico la Eſcritura, para confirmar las verdades Catholicas. Otros daràn Myrra, declarando los Textos Sagrados, ſegun el ſentido moral, para reformar las coſtumbres; y otros preſentaràn Incienſo, diſpertando en las Almas con el ſentido myſtico de las Divinas Eſcrituras, Celeſtiales contemplaciones.

Los de eſta Familia ſeràn como Vaſos de miſericordia, elevados de lo terreno, y deſprendidos de lo caduco. Sugetos, que llenos de humildad, y profeſſando vida celibe (de caſtidad perpetua) ſubſtituiran (en el empleo de la predicacion) por los elevados Cedros del Libano de la Igleſia. Y como (en myſterio mandò Dios à Jeremias) ſe levantaràn huyendo del ſiglo; y compadecidos de los pecadores, baxaràn con nuevo encargo à la Caſa del Alfarero: eſto es, à la Igleſia de Chriſto, viſitando à los Fieles, y anunciandoles la palabra de Dios. En eſte myſterio

rio, deſmenuzarán la xarrilla de la Divina Eſcritura, y quebrantarán los coraçones terrenos, con los quebrantos de la penitencia, y con los eſpantoſos recuerdos del final Juicio. Tomarán la xarrilla de los Ancianos; porque no predicarán ſino la Doctrina de los Padres, y de antiguo recibida.

Por ello ſe dirigirá eſta Orden, como muy neceſſaria al Mundo: la qual quebrantará (exortando à la penitencia) los coraçones, tanto de los ſobervios, como de los avaros, y laſcivos. Eſpera ſu venida con notable inſtancia el Mundo. Ella ſepultará los eſtudios inutiles ſeculares, que tanto cunden en la Igleſia, particularmente en Italia; y quebrantado el barro de eſſas letras caducas, reflorecerá el eſtudio de la Doctrina eſpiritual, que vivifique. Eſte quebranto ſe executará en el Valle de Ennora, en la profunda zima de la vana Filoſofia, que tiene mas de lodo, que de oro; y con ſus inutiles ſutilezas ſuele ocaſionar mas la vanidad, que el deſengaño. Eſte Valle es la Vniverſidad de Bolonia, donde concurre la juventud à aprender las Artes Liberales, deſpreciando el eſtudio de la Divina Eſcritura, muy preciados de Eſcolaſticos: Mas el Señor viſitará al Egypto, y deſtruirá ſus Idolos, montando en vna Nube leve: eſto es, los Doctores, que han de nacer denotados en Moyſes, y Elias. Con ellos viſitara tambien la Francia, y deſtruirá los eſtudios fragiles, y caducos; y aun atraerá à eſta Orden à los Maeſtros de dichas Facultades: los quales elevados como Nubes del Siglo, aligerados con la ſanta pobreza, y deſaſidos de eſtipendios temporales, ſe darán de lleno à la predicacion. Y ciertamente ſerán Nubes contra los ſobervios, leves contra los avaros, y elevados contra los laſcivos.

Profigue.

Y no contentandoſe con expreſsiones tan claras, para ſignificar el empleo, continua ponderando, y engrandeciendo la ſeguridad de la Doctrina, con eſtas palabras: Nacerá como Jeremias en la Tribu de Levi la Congregacion de los Contemplativos, y eſpirituales Doctores, que ſerán como Angeles baxados del Cielo, para inſtruir al Pueblo Chriſtiano. Tales Profetas (eſto es, Predicadores) ſe han de embiar, que no ſolamente à los ſubditos corrijan, pero aun à los conſtituidos en altas Dignidades, digan ſin miedo, ni liſonja la verdad. Ciertamente muy preſto naceràn en la Igleſia vnos Doctores, y Predicadores fieles, que corrijan con rigor à los terrenos, y carnales, y pongan ſilencio con ſu erudicion ſagrada à los entumecidos Magiſterios.

Profigue.

Eſta Orden nacerá del Aquilon de eſte Mundo, como gente grande: Vocal en ſu predicacion, y verdad armada con las ſaetas del Evangelio, y con el eſcudo de la Fè: Fuerte, con el rigor de ſu vida penitente; y con la plenitud de ſu ciencia, reſonará como alterado Mar la valiente voz de ſu Predicacion. Armaráſe contra la hija de Sion: eſto es, contra las Almas, que conocen à Dios, y no le ſirven; y ſujetará los cavallos, convirtiendo los Principes de eſte Mundo; y aplicada al eſtudio de la virtud, y la doctrina ſana, ni podrá dexar de padecer perſecuciones de los Hereges, ni ceſſará de impugnar las opiniones erradas de los Doctores carnales.

Profigue.

Importará mucho arrimarſe à ſu Doctrina, y en el retiro de la ora-

oracion llorar los trabajos de la perſecucion, que ha de venir à la Igleſia, para que la dè paz, y ſerenidad el Señor, quien pondrà en eſtos Doctores (denotados en las Nubes) la verdad de la Predicacion, como ſeñal de la paz, y tranquilidad vezina.

75 Haſta aqui el Venerable Abad Joachin, cuyas Profecias en la que tocan à eſte punto, trasladò del Idioma Latino al Caſtellano, en mucha fidelidad el citado Maeſtro Fray Serafin Thomas Miguel, como podràn vèrſe en ſu Vida de Santo Domingo, lib. 2. cap. 3; y en las notas al miſmo capitulo. Refiere otras muchas, que noſotros omitimos; aſsi por que los Lectores, que deſearen vèrlas con mas extenſion, podran facilmente ſaciar ſu deſeo en dicho libro; como por que en las referidas ſe dibuja con propriedad tan exacta el caracter, y empleos de la Orden de Predicadores, que las que ſe ſiguen ſon mas, confirmacion de los antecedentes, que nuevos vaticinios. No ignoramos, que algun Eſcritor moderno ha intentado apropriar eſtas ſeñas à ſu Religion; pero nos eſcuſa el trabajo de impugnarle el poco, ò ningun aprecio, que ſus intentos merecieron al juicio de los Doctos; y à la verdad, eſtas Profecias hablan tan claramente de la Orden de Predicadores, y correſponden tan ajuſtadas à ſus principios, y à ſus progreſſos, que ò no hablan de alguna, ò tienen por vnico objeto, la eſclarecida Religion de Santo Domingo. Ni tampoco nos detendrèmos en componer la obſcura luz deſtos vaticinios con la realidad de los ſuceſſos, por que la miſma ſerie de eſta Hiſtoria deſcubrirà la proporcion quando vaya refiriendo los trabajos, la Predicacion, la ſabiduria, el zelo, el deſinterès, y la gloria de la Orden de Predicadores.

CAPITULO IX.

VATICINIOS EN QUE previno el V. Abad Joachin la glorioſa, y admirable vnion de las dos Familias de Menores, y Predicadores.

76 COmo la malicia es el funeſto principio de la diviſion, y la diſcordia; la gracia es dulce origen de la vnion, y de la paz. Sobre eſte precioſo fundamento, quiſo Dios fundar la hermoſa incontraſtable fabrica de ſu Igleſia, contra cuya eſtabilidad ſon municiones de fragil barro quantas arrojan, y inventan los furores del demonio, y del Abyſmo. La vnidad de la Fè la mantiene ſegura la conformidad de la Doctrina victorioſa, y triunfante, la concorde providencia de leyes, y de coſtumbres. Con eſta vnion ſe compone, y deſuerte, que la perfecciona, en vez de deſtruirla la bella variedad de ſus Gerarquias. Es vn Paraiſo myſtico reſplandeciente, con la clariſsima luz de ſu Eſpoſo, ameniſsimo con la diverſa multitud de flores, y de frutos, que la ocupan, y la enriquecen. En ſu fecundo, y dilatado campo ſe deſcuellan à la admiracion, y al exemplo las fragrantes Roſas de tantas eſclarecidas Virgenes, los purpureos Claveles del triunfador Exercito de los Martyres; los Lyrios, y las Violetas de la Sabia multitud de los Confeſ-

Otras Profecias enque el Abad Joachin habla de la vnion dichoſa de Predicadores, y Menores.

feſſores; y enfin, los gigantes, y fecundos Arboles de los Apoſtoles, Patriarcas, Profetas, y todo el brillante Coro de los Santos. Vno de ſus mas lucidos adornos, y que mas han contribuido à ſu hermoſura, y à ſu fortaleza, ſon las diſtintas Religiones, que procediendo de vn miſmo eſpiritu, ſiguieron por diverſos rumbos la ſenda de la perfeccion, y las maximas del Evangelio. Ellas han ſido, ſon, y ſeràn ſiempre los Seminarios de la virtud, los Palacios de la ſabiduria, los Depoſitos de la ciencia, los Erarios de la ſantidad, los Arſenales, y Armerias de la Igleſia: Y ſobre todo, las afortunadas delicias de Chriſto. A peſar de la emulacion del Mundo, contra todas las induſtrias del demonio, ſin rendirſe à las hoſtilidades del Infierno, coronaràn la Igleſia con los vencidos deſpojos de Infierno, Demonio, y Mundo.

Importancia de eſta amante hermandad, para el buen logro de ſu fin.

77 No ſon las dos inclytas Ordenes de Menores, y Dominicos las que menos ſe han deſvelado en cultivar, y producir los frutos, y las flores de virtudes, y exẽplos de ſantidad, y ſabiduria; antes bien deſde ſu zeloſa niñèz, haſta la ſenectud venerable en que oy ſe hallan, todo ha ſido afanes, y mas afanes, deſvelos, y mas deſvelos, por contribuir à eſta hermoſura, y à eſta firmeza. Entre todas las otras iluſtriſsimas Religiones, à quien ſin duda debe ſingulares glorias la Igleſia, gozan eſtas vna muy eſpecial prerrogativa, pues quiſo Dios ſalieſſen à iluſtrar el Mundo, y poblar de triunfos el Cielo, vnidas, y hermanadas; circunſtancia, que no guſtò conceder à otra alguna. Sus Leyes, ſus Eſtatutos, ſus Conſtituciones, ſus Habitos, y aun ſus Eſcuelas ſin duda ſon diſtintas, y miradas en la ſuperficie, pareceràn diſtantes; pero ſu fin es vno, vno ſu aſſunto, vnos ſus empeños, y por eſſo ſon, y deben ſer tambien vnos ſus coraçones. Aun las mercedes con que las ha iluſtrado la Miſericordia Divina en tantos Hijos, que vèn adorados ſobre los Altares, perſuade eſta hermandad, y predica eſta vnion, que tambien prenunciò el Venerable Joachin en ſus Profecias.

Han concurrido mucho eſtas Sagradas Familias àlos triunfos de la Igleſia.

78 Primeramente, los anunciò el Venerable Abad, en aquellos dos Varones, que Daniel viò à las orillas del Tygris, ocupando vna, y otra Ribera; y ſobre las aguas otro Varon, que adornado de candidas veſtiduras, ſignificaba el eſpiritu de verdad con que nacian, y ſe avian de conſervar en la Igleſia eſtas dos eſclarecidas Familias. Y porque no quedaſſe duda, que hablaba de Predicadores, y Menores, proſiguè de eſte modo. Por eſtos dos Varones, colocados el vno à eſta parte del Rio, y à la opueſta el otro, ſe ſignifican dos Ordenes; vna Italiana, y la otra Eſpañola; en cuyo vaticinio ſe dilata muy prolixamente con la metafora de Paloma, y Cuervo, deduciendo de las propriedades de eſtas Aves los frutos, que la Igleſia lograria con eſtos nuevos hijos. Ni aun el nombre ſe huyò à la puntualidad de eſte Profeta; porque deſpues de varias comparaciones, y ſimbolos de ſu prodigioſa confederacion, eſcrive eſtas formales palabras: Por manera, q̃ de los *Predicadores*, que han de venir, los vnos ſeràn como el Cuervo, mas ſagazes; los otros, como Palomas, mas candidos. El Cuervo en ſu color vniforme, denota la Doctrina

Primer anuncio

vna,

vna, fiel, y conforme, que profeſſaron los primeros: Y la Paloma varia en ſus colores, los exercicios hermoſamente varios de virtudes. En el Cuervo eſtà ſignificada la *Orden de los Predicadores*, que el Sumo Pontifice, qual myſterioſo Noè nos embiarà de la Arca de la Catholica Igleſia, à predicar à los Gentiles::::de eſte generoſo Cuervo; eſto es, de la dicha *Orden de Predicadores*, dixo Sophoniàs *Voz del que canta à la ventana, el Cuervo en el vmbral alto.* A la otra Familia, ſignificada en la Paloma, embiarà del Arca de la Igleſia el Eſpiritu del Señor. Para que ceſſando las aguas del diluvio, que moverán coligadas las gentes, que vendràn en oppoſicion de la Igleſia contemplativa (elevandola à la mayor ſublimidad, la miſma perſecuciõ como las aguas del Diluvio à la Arca:) reduzcan los menos ajuſtados Eccleſiaſticos con fervoroſa ſeveridad, y repriman algunos Superiores, que como aquellos famoſos Gigantes, evacuan con ſu porte la miſma Fè, que profeſſan; y traygan al Arca verdes ramos de Oliva; eſto es, frutos de juſticia, con freſcas hojas de paz, y Divinas alabanzas.

Proſigue. 79 Proſigue deſpues el Erudito Abad, acomodando varias figuras de la Eſcritura, al admirable objeto de ſu viſion. Ya las da el nombre de Aves, que bolaràn à la altura del Libano de la Igleſia, para trasladar à ſu predicacion la medula de la Doctrina Evangelica. Ya dice, que eſtas dos inclitas Religiones ſon aquellos Siervos, y Jovenes, de que ſe valiò Abrahan, para combatir los Principes infieles, y poner en libertad generoſa ſus hermanos: Ya los compara con aquellos Angeles, que baxaron como inſtrumentos de la Divina Juſticia, à vengar los agravios de Dios en Sodoma: Ya copia ſus Habitos en los myſterioſos veſtidos de Eſaù, y de Jacob: Ya las aplica los prodigioſos ſuceſſos de la Eſcala, y de la lucha: Ya las ſimboliza en Joſeph, y Benjamin: Ya en Efraim, y Manaſsès: Ya en Phares, y Zaràn: Ya en Moyſes, y Elias: Ya en el miſmo Patriarca Moyſes, y ſu digno ſuceſſor Joſuè. Enfin, èl corre la pluma por todo el ameno, y dilatado Campo de la Eſcritura, hallando ſiempre la explicacion, y el ſentido del dificil enigma, que entre las obſcuridades de la revelacion le manifeſtó Dios; copiando con tal puntualidad el Inſtituto de eſtas Sagradas Religiones, el Habito que avian de veſtir, el zeño con que las recibiria el Mundo, las perſecuciones, que levantò para ahogarlas en ſu primera cuna el demonio; la proteccion milagroſa con que ſe avia de manifeſtar en ſu favor la Providencia, los abundantes, y glorioſos frutos con que enriquecieron la Igleſia; los triunfos, que por ſus ſantas fatigas logrò la Fè; el aumento, que debieron à ſus ſantos afanes las virtudes; y vltimamente, quantas circunſtancias ſon luſtre de los hijos de San Francisco, y Santo Domingo, y eſclarecido honor de eſtos Iluſtriſsimos Patriarcas, que nada dexò que enſeñar à la experiencia, que confirmò portentoſamente las anticipadas noticias de eſte raro, y admirable eſpiritu.

Segun los Sagrados Intèrpretes la Expoſicion del Abad Joachin

80 Siguieron al Venerable Abad los mas famoſos Comentadores de las Divinas Letras, cuyos Libros ſe hallan llenos de ſemejantes aplicaciones. Autorizanſe eſtos eſtos elogios con las Bulas

de

de los Santos Pontifices, que hallandoſe bien ſervidos de la obediencia, y los deſvelos de los Frayles Menores, y Predicadores, tuvieron la benignidad de colmarlos de alabanças muy apreciables, entre las quales ſe hallan muchas de eſtas ſimilitudes con que las previno Joachin. Es admirable el methodo, y propriedad con que diſcurre, como lasverà el Lector al fin de eſte primer Tomo, para donde nos ha parecido reſervar todas las profecias, que el Abad pronunciò de entrambas Religiones, como las copiò el Maeſtro Serafin, à quien ſe debe el gran trabajo de averlas traducido todas, y ordenado del modo que las refiere al lib. 3. cap. 13. y 14. de ſu Hiſtoria de Santo Domingo.

CAPITULO X.

PRIMER ESTABLECIMIENTO de la Orden de Predicadores.

Año 1215. *Primer origen de la Orde de Predicadores.*

81 EL deſeo de referir de vna vez los ſuceſſos, y fin de la guerra contra los Albigenſes, para continuar deſpues ſin alguna interrupcion el origen, principios, y progreſſos de la Orden de Predicadores, nos obligò à tratar haſta ſu termino los varios accidentes de aquellas diſcordias. Hemos viſto ya tambien los admirables anuncios con que Dios quiſo prevenir à ſu Igleſia el grande beneficio, que ſu bondad preparaba al decoro, y eſtabilidad de la Religion Catholica, con la nueva milicia de ſus Predicadores. Aora veamos el mil vezes feliz nacimiento de eſta Orden, que ſi bien fue pequeño, y combatido con todas las maquinas, que el enemigo comun pudo animar contra eſta tierna planta, congeturando quanta contradicion ſe prevenia en ella contra ſus artes, y ſus victorias: eſta miſma pequeñez enſalça mas la grandeza en que oy la admira el Orbe Chriſtiano, y declara aquel repetido triunfo de la Divina Providencia, que ſobre fundamentos flacos, y deſpreciables à los turbados ojos de la vanidad del Mundo, ſabe levantar eſtas glorioſas fabricas de las virtudes, que coronadas de trofeos, y deſpojos, forman la confuſion del Mundo, y predican con las voces del aſſombro, los tymbres de el poder, y ſabiduria de ſu Dueño.

82 Rendida Toloſa el año de 1215. cayò con la cabeça de la rebelion el animo de los rebeldes: y el Concilio, que ſe celebrò en Mompellèr aquel miſmo año, arreglando los principales puntos en que ſe fundaba la controverſia; y dividiendo, ſegun el orden que pareciò mas juſto à aquellos Padres, las Ciudades, y Pueblos, que ſe avian conquiſtado à los enemigos en las antecedentes Campañas, hizo lograſſen aquellos Paiſes la paz (aunque breve) de que eſtuvieron privados tan largo tiempo. Hallabaſe à la ſazon S. Domingo con diez y ſeis Compañeros; vnos, que avian ſeguido ſu doctrina, y ſus trabajos, deſde que la obligacion Paſtoral de ſu Dignidad auſentò de aquellas Provincias al V. Don Diego de Azeves; otros, que à la fama de ſu ſabiduria, y ſus virtudes, ſe le avian ido juntando poco à poco. Eran de diverſas Provincias, y Naciones; porque tan deſde los

principios quiſo Dios Nueſtro Señor dar à entender à los Frayles Predicadores, quan lexos debian eſtar ſus animos de intereſſes, y afectos de Mundo, y que los que gozaſſen la fortuna de llenar el glorioſo numero de Miniſtros de ſu Evangelio, y Predicadores de ſus mandatos, como no tenian limites para la execucion de ſu oficio, tampoco avian de tener otra vnion, que la ſanta, y amoroſa del eſpiritu: Eſtos Glorioſos Padres, que fueron las piedras fundamentales del elevado, y eſpiritual edificio de nueſtra Orden de Predicadores, eran los ſiguientes: Pedro Madin, Domingo Parvo, à quien diò nombre la pequeña eſtatura del cuerpo, para que ſobreſalieſſe mas la grandeza gigante de eſpiritu: Miguèl de Vzero, Suero Gomez, Miguèl de Fabra, y Manes de Guzmàn, hermano del Glorioſiſsimo Fundador: Eſtos ſeis eran Eſpañoles. Guillèn Clareti, Bertràn de Garriga, Matheo de Paris, Pedro, y Thomàs Scillanes, Cavalleros muy iluſtres de Toloſa; Juan de Pie de Puerto, y Oterio Nortmano, eran Franceſes. De Lorena, Eſtevan de Metz, Gregorio de Eſclavonia, y Lorenço de Inglaterra. Avia el Glorioſo Santo Domingo tratado ſu eſpiritu muy deſpacio; y conociendo bien la precioſidad de ſus fondos, juzgò podia cargar ſobre el valor zeloſo de eſtos inſignes Varones, el peſo, y dificultades del eſtrecho Inſtituto, que meditaba, ſin tener que recelar, deſfallecieſſen, ò à la peſadumbre de la carga, ò à la mortificacion auſteriſsima de la mortificacion. Eſto fue propriamente medir como Arquitecto ſabio, la ſolidèz, y profundidad de los fundamentos, con la elevacion, y primores de la grande fabrica de ſu Orden; que eſtablecer edificios muy altos ſobre cimientos debiles, mas es llamar la ruyna con la improporcion, que buſcar con el zelo la vtilidad.

85 Ni la ocaſion podia ſer mas favorable, ò mas propria; la paz, que ſe gozaba entonces, y el ſilencio en que vivian los Hereges, confuſos con ſus rotas, y ſus deſdichas; la Indiccion ya publicada del Concilio Lateranenſe; la aprobacion, y favores del Venerable Fulcon, Obiſpo de Toloſa; el patrocinio, y el afecto del Conde Simon de Montfort, con quien ya Santo Domingo tenia comunicados ſus intentos, eran vnas circunſtancias, que no podia no, abraçar el prudentiſsimo zelo del grande Padre. Pedro Scilan, vno de ſus dichoſos Diſcipulos, que con bolver las eſpaldas à todas las fortunas, que podia prometerſe del eſplendor de ſu ſangre, y ſus riquezas, ſe hizo mucho mas iluſtre, dió al Glorioſo Patriarca vna caſa ſuya, vezina al Caſtillo Narbonès, ò Palacio de los Condes de Toloſa, y de baſtante capacidad, y diſpoſicion, para que pudieſſe acomodarſe à la forma, que neceſsitaba el inſtituto Monaſtico. En ella entrò el Glorioſo S. Domingo, y ſus dichoſos Compañeros, y Diſcipulos à fines del mes de Março del corriente año de 1215. y deſde luego diò principio à la practica de la oracion, los ayunos, pobreza, eſtudio, y retiro, y todas las otras mortificaciones, que meditaba eſtablecer por ley de ſu nueva Orden, y conſideraba mas proprias, à que ſus hijos ſe proporcionaſſen al ſublime oficio de la predicacion.

La ocaſion en que la fundò S. Domingo era muy oportuna para ſu eſtablecimiento.

Eſta

Esta Casa fue la gloriosa, y afortunada Cuna de la Orden de Predicadores, esta el Oriente luminoso de sus hermosas luces, esta el esclarecido Solar de la nobilissima Familia de Domingo, desde cuya pequeñèz creciò à la gigante hermosura, que llenò de admiraciones la Iglesia. Este fue el centro, que derivò los rayos de santidad, y doctrina à todo el Orbe, alumbrando aun aquellos retirados Climas, que no favorece el Sol con su luz: esta la incontrastable fortificacion de virtudes, y sabiduria, que igualmente defiende, y adornatodo elImperio de laIglesia

Tholosa primera, y dichosissima Cuna de la Religion de S. Domingo

84 El V. Fulcon no pudiendo reprimir el gozo, que le causaba vèr su Diocesis favorecida del socorro de la Divina Providencia, salia de sì en las expresiones, que interrumpidas, ò cortadas de las gustosas lagrimas, aumentaban su eloquencia, y explicaban los fondos de su piedad. No se contentò su zeloso amor con embiar al Convento libros, alhajas, ornamentos, y quanto le pareciò necessario para el alivio, y regalo de Santo Domingo, y sus hijos, sino que interponiendo su venerable autoridad con el Cabildo de aquella Iglesia, los concediò la sexta parte de los diezmos de su Obispado, y todas las rentas de la Parroquial de Santa Maria de Fangeolst. Mostraba Santo Domingo vn reverente agradecimiento à los favores, y gracias del Santo Prelado; pues si bien sus intentos eran, que sus hijos no gozassen renta alguna, y que viviessen de la mejor renta de las limosnas, y de los seguros caudales de la providencia, con absoluta independencia del Mundo, y vnicamente cuidadosos de buscar la justicia de

Gozo con que el V. Obispo Fulcon celebra su establecimiento.

Intenta S. Domingo Fundar su Religion, en suma pobreza.

Dios, y su Reyno; juzgò la prudente discrecion del Santo, que antes de consultar la Silla Apostolica, no era justo pusiesse en practica vna novedad, que hasta entonces no tenia exemplo en la Iglesia: Porque no avia llegado à su noticia los intentos de su grande hermano San Francisco. Tambien el Conde de Monfort quiso acreditar con su liberalidad la ternura conque amaba al Glorioso Fundador, concediendo le las Villas de Fangeolst, y Cassenevil, con todas sus dependencias, y vtilidades, como el Concilio se las avia asignado, en quanto al vsufruto; y despues que el Sumo Pontifice, y el Concilio General le añadiò la propriedad de todos los Paises, y Ciudades, que le señalaron los Padres del Concilio de Mompellèr, hizo el Conde nueva, y absoluta donacion de estas dos Villas à los Frayles Predicadores, para que las posseyessen perpetuamẽte. Generosos excessos de su noble sangre, realçada con los mas nobles espiritus de la virtud.

85 El Glorioso SantoDomingo, que atendia estas benignidades de los hombres, como auxilios de la bondad Divina, que tomando por instrumento las criaturas, favorecia sus designios, y zelo, puso gran cuidado en que la vida, el exemplo, y la abstraccion de sus amados subditos, calificasse quan bien esperaban sus bienhechores, que esta Familia aora corta, pobre, y de ninguna recomendacion para el Mundo, presto avia de hacer tales progressos, que fuessen el assombro, la luz, y la reformacion de la Iglesia. Recibian los documentos, y avisos de su Santo Padre aquellos nuevos Soldados de Christo, como indefectibles Oraculos de la perfeccion

y aſsi luego los obedecian con vna promptitud tan guſtoſa, que calificaba la ſinceridad, y rendimiento con que anhelaban conformarſe en todo à ſus dictamenes. Santo Domingo no ſolamente ſe adelantaba à todos en el exemplo, que conſtituye la mas viva eficacia de la perſuaſion; pero aprovechando tambien la dulciſsima energia de que le dotò Dios, mandaba deſuerte, que hacia deleyte la obediencia. Haſta entonces no ſeguian regla determinada; porque Santo Domingo, entre cuyas heroycas virtudes ſobreſalia mucho la veneracion, y rendimiento à la Silla Apoſtolica, no quiſo abraçar alguna ſin el beneplacito, y aprobacion del Sumo Pontifice. Mas como todo el blanco de ſus anſias no era otro, que prevenir Obreros Myſticos, que ſembrando el virtuoſo grano del Evangelio, debieſſen à la ſagrada tarèa de ſus apoſtolicos ſudores, la mas hermoſa, y abundante coſecha de las virtudes, iba encendiendo ſus animos al eſtudio de las ſagradas letras; y como la penetracion de ſus elevados myſterios no ſe conſigue ſin los ſocorros de la Sagrada Theologia, los animaba mucho, para que ſin perdonar fatigas, y cuidados, procuraſſen inſtruirſe en los principios de eſta ſoberana ciencia, que preſide como Reyna à todas las otras facultades, ſentada en el glorioſo Trono de la Sabiduria. Sobre eſte aſſunto ſucediò vn admirable caſo.

Qual fue el intento que S. Domingo tubo en la Fundacion de ſu Orden

86 No todos los Diſcipulos, y Compañeros de Santo Domingo neceſsitaban aprender los primeros rudimentos de la Theologia; porque muchos de los que le avian ſeguido deſde el principio de ſu predicacion contra los Albigenſes, ò ſe hicieron ſus Diſcipulos poco deſpues, llegaron ya muy doctos à ſu diſciplina, con la qual ſe perficionaron admirablemente. Seis eran los que ò por averſe dedicado à empleos incompatibles con el eſtudio de las Divinas letras; ò porque antes de ſu converſion tuvieron idèas muy diſtantes de las que aora emprehendian, neceſsitaban comenzar por las primeras noticias de eſta facultad, para proporcionarſe à el ſublime fin de ſu profeſsion. Leìa entonces con ſumo aplauſo de gran Maeſtro en la Vniverſidad de Toloſa, vn Doctor Inglès, cuyo cèlebre nombre obligò à los Toloſanos le traxeſſen à ſus Eſcuelas, acoſta de grandes intereſſes. Y ſegun muchos Autores, acababa de venir àeſta ſazon. Preſto acreditò quan juſtamente era celebrado, confirmando en las primeras funciones la fama de ſus noticias, y agudeza. El miſmo aplauſo le empeñaba mas en el eſtudio, que ſiempre han ſido empeños eficaces de la virtud, los premios, y las aclamaciones. Vn dia, que ò por ſer la materia, que avia de leer mas dificil; ò por otro caſual accidente, ſe levantò mas temprano que acoſtumbraba, contra todas las porfias de ſu aplicacion, y ſu cuidado, le acometiò vn profundo ſueño. En èl le pareciò veia ſiete Eſtrellas muy hermoſas, que deſcubriendo en ſu oriènte poca luz, iban poco à poco adquiriendo tanta, que no ſolamente iluminaban la eſfera de Toloſa, pero eſtendian la actividad de ſus rayos por toda la eſtancia del vniverſo. Diſpertò guſtoſo, ſin penetrar por entonces, que eſta repreſentacion tuvieſſe mas myſterio, ni otra cauſa, que el buen temple de ſu fanta-

Manes hermano del S. Miguel de Faba, Pedro, y Thomàs Scilan.

Juan de Navarra.

Lorenzo de Inglaterra

Raro caſo, q̃ ſucede à vn celebrè Doctor de Tholoſa con S. Domingo, y con ſus hijos

taſia; y viendo era ya hora de ir las Eſcuelas, llamò à ſus criados, que le llevaſſen los libros, y fue à cumplir la continua tarea de ſus lecciones.

87 De eſte Maeſtro quiſo fueſſen Diſcipulos ſus Frayles el Glorioſo Santo Domingo. Hizoſe cargo ſu prudentiſsima diſcrecion, de que hallandoſe ya en edad crecida, tendrian algun empacho de vèrſe entre el numeroſo concurſo de jovenes como principiantes, los que atendiendo ſus años, podian ſer ya Maeſtros, y Lectores; y por deſembarazarlos de eſte natural rubor, los acompañò el miſmo Santo, no dedignandoſe ſu profunda humildad de abatirſe à oir de boca de otro las lecciones, que èl podia enſeñar con eminencia, ſiguiendo en eſto à ſu Maeſtro Jeſus, que ſiendo la miſma Sabiduria, guſtò para nueſtro exemplo de paſſar plaza de Diſcipulo entre los hombres. Apenas el Cathedratico viò aquellos nuevos Diſcipulos en ſu Aula, y los advirtiò à todos veſtidos de vn miſmo trage, y mejor adornados de la compoſicion, y la modeſtia, quando haciendo memoria de aquellos ſiete Aſtros, que avia viſto en el ſueño, conoció, que ſin duda eſtas eran las luces, que deſde el tibio reſplandor de ſus principios, avian de aſcender à la copioſa iluminacion de todo el Orbe; y mas deſpues que preguntado, quienes eran, qual ſu empleo, y ſus deſignios: ſupo que ſe prevenian à ſer Predicadores de la Doctrina de Chriſto. Quedò ſumamente gozoſo de concurrir con ſu enſeñanza à vn fin tan neceſſario, y de tanto luſtre para la Igleſia. Aſsi quiſo Dios demoſtrar la gloria, y el oficio de la nueva Orden de Predicadores, verificando en ella aquel elogio del Sabio, que afirma, que el camino de los Juſtos procede como el eſplendor de los Aſtros.

CAPITULO XI.

ASSISTE EL GLORIOSISSIMO Patriarca Santo Domingo al Concilio Lateranenſe: Solicita de Innocencio III. la confirmacion de ſu Sagrada Orden de Predicadores, y halla mucha repugnancia en el animo del Santo Pontifice.

Paſſa S. Domingo al Concilio Lateranenſe, à compañando al Obiſpo Fulcõ.

88 DIximos en el cap. 31. del Lib. antecedente como combocado de Orden del Sumo Pontifice Innocencio, el Concilio Lateranenſe, determinò Fulcon, Venerable Obiſpo, y ſingular Protector de Santo Domingo, llevarle en ſu compañia, para valerſe de ſu conſejo, diſcrecion, y virtud, en las muchas ocaſiones, que prudentemente conſideraba podrian ocurrir en vn viage tan dilatado, y en vn negocio tan dificultoſo. Eran muy eſpeciales las obligaciones, que S. Domingo reconocia al favor de aquel Prelado, para negarſe à ſus ruegos, ni era capaz la inclinacion de ſu noble genio, aun quando faltaſſen los vinculos de la gratitud, tan poderoſos en los animos iluſtres, de reſiſtir vna ocaſion de obſequiar vn Varon tan eminente. Fuera de eſtos motivos, concurria tambien el graviſsimo de ſolicitar la confirmacion de ſu nueva Or-

Orden, que ſin duda facilitaria mucho el patrocinio, y autoridad del Venerable Obiſpo: con que dexando la diſpoſicion, que el prudentiſsimo zelo de Santo Domingo creyò mas conveniente para el govierno, y vtilidad eſpiritual de ſus hijos, ſaliò de Toloſa con el Venerable Fulcon, no ſin tierniſsimo dolor de auſentarſe de ſus amantiſsimos Compañeros, pues aunque fiaba mucho de ſu eſpiritu, y prudencia, no dexaba de conocer, que eſtando aun tan ſin raizes aquella nueva planta, quedaba muy expueſta à los rigores de la contradicion, y à los accidentes del deſaliento, faltando la mano, y la inteligencia de quien avia tomado ſu primer firmeza. Ni ſentia menos auſentarſe de ſu grande amigo Simon de Montfort, y mas teniendo no sè que premiſſas de no bolver à vèrle; ò porque le adelantaba tan triſte noticia ſu miſma fineza; ò porque ſupo en mas ſeguro principio muy anticipadamente el ſuceſſo.

Ternura con q̃ ſe deſpidiò del Conde Simon de Monfort, y de ſus hijos.

89 Deſpidiòſe, pues, Santo Domingo de ſus nuevos hijos, con muchos afectos de dolor, y ternura; que la ſantidad, y la virtud, ni hacen, ni deben hacer inſenſibles ſus Profeſſores, ſino arreglar los ſentimientos, para que no paſſen los limites de la razon, y ſe compongan con la conformidad. No dudaba ſu experiencia, y profundiſsimo juicio, que aquellos Soldados, aunque nuevos en las Vanderas de la Religion de Predicadores, deſempeñarian ſus altiſſimas obligaciones; porque eran ya muy veteranos en la Milicia de Chriſto, y la miſma nobleza del Inſtituto, que acababan de abraçar, les influia el aliento, y las anſias de proporcionarſe con ſu grandeza: pero lograba ſus impreſiones el amor, cuya viveza es muy imperioſa; y aunque muy dulce, mas activa en el orden ſuperior de la gracia. Los amantes Diſcipulos correſpondian à la pena amoroſa de ſu Padre, y como menos aprovechados, aun tenian mas repugnancias que vencer. Veian quãto alivio para ſus males, quanta doctrina para ſus dudas, quanto valor para ſus anſias era S. Domingo; y en fin, todo lo q̃ aprovechaban con la preſencia, y todo loque podian perder auſentandoſe ſu Padre, ſu Maeſtro, y ſu Director. Eſta ſanta, y fina conſideracion los anegaba en lagrimas, ſollozos, y ſuſpiros: mas aprovechados Diſcipulos de la Eſcuela de Santo Domingo, acreditaban ya la valentia de ſu eſpiritu en ſaber concordar la reſignacion, y el ſentimiento. Aſsi ſalieron los dos iluſtriſsimos Heroes de Toloſa, ſin que la Hiſtoria nos dè otras noticias de los ſuceſſos de ſu viage, que la pobreza, y edificacion con que le executaron, caminando à pie, y pidiendo limoſna, ſiendo eſte apoſtolico deſaſimiento como lineas, que dibuxabã ya la penitente arquitectura de la Orden de Predicadores.

90 Eran muy cèlebres en Roma los nombres del Venerable Prelado Fulcon, y Glorioſo Padre Santo Domingo; porque los glorioſos trabajos, dedicados en Toloſa à la defenſa de la Fè, y à la confutacion de las heregias, el continuo deſvelo de predicar la palabra divina, los zeloſos ardores de convertir las Almas à Dios, y vltimamente, la vtilidad, y el fruto, que la Igleſia debiò à eſtas apoſtolicas tarèas, avian llenado aque-

Eſtimacion q̃ avian ya adquirido en Roma las Fatigas del Glorioſo Santo.

aquella Corte de gozo, y admiracion, y formaban las virtudes de Santo Domingo el plauſible, y guſtoſo objeto de la edificacion, y delicias ſantas del Pontifice, y los Cardenales. Pero virtudes, zelo, y Doctrina de el grande Padre, ſe hizieron lugar mas cèlebre en las diſputas, y controverſias de el Concilio Lateranenſe.

Concurſo autorizado, y numeroſo, q̃ vino de toda la Chriſtiandad, al Concilio.

91 El dia once de Noviembre del corriente año de 1215. ſe hallaban juntos en Roma, los Prelados, y Varones Doctos, que avian citado las Convocatorias de el Pontifice Innocencio III. quien ſe llenò de ſanta alegria, viendo el eſcogido, y numeroſo concurſo de Patriarcas, Obiſpos, y Prelados, por que es cierto, que eſte Concilio Lateranenſe es vno de los que tuvieron mayor numero, y eſcogida calidad de Padres, entre todos los que ſe avian celebrado haſta aquel tiempo: Concurrieron los Patriarcas de Jeruſalèn, y Coſtantinopla, perſonalmente, y por ſus Legados el Antioqueno, y Alexandrino: vinieron ſetenta y vn Arzobiſpos, quatrocientos y doze Obiſpos, y mas de otros ochocientos Abades, Prelados, y Varones de ſingular Doctrina, y erudicion. Tambien ſe hallaron preſentes los Embaxadores del vno, y otro Imperio, Oriental, y Occidental, y los de los Reyes de Francia, Aragon, Caſtilla, Inglaterra, Portugal, y otros Principes Soberanos, que como fieles hijos de la Igleſia, y zeloſos Vaſſallos de Chriſto, iluſtraban la grandeza de ſu Madre, con el rendimiento, y ofrecian ſu poder, ſus perſonas, y Reynos para mantener puros los reſpetos, y la Religion de Chriſto: Nobiliſsimo abatimiento, que quanto ſe deprime mas humilde, tanto dà mas glorioſo realce à la Mageſtad, y à la Corona, cuya autoridad, y cuyos rayos cobran nuevo eſplendor, y aſſeguran ſus dichas en eſta Religioſa dependiencia.

Abreſe el dia onze de Noviembre deſte año.

92 Viendo, pues, el zeloſo Padre Innocencio aquel Santo docto Religioſo, y autorizado concurſo, diò principio en el dicho dia once à las Seſsiones del Concilio. En el ſe condenaron los errores de Almarico de Chartres, que deſde el año quarto de eſte ſiglo, empezò à derramar peſtilentiſsimos errores, que no dexaron de tener ſequito, y patronos; porque la licencioſa vida, que ordinariamente facilitan los Hereges, y la novedad, ſon atractivos con que ſe inficiona la gente comun, ò menos inſtruida. Tambien ſe proſcribiò el Libro del Abad Joachin contra el Maeſtro de las Sentencias, aunque con la excepcion de ſu perſona, à quien aquellos Padres dexaron libre de toda nota. Y atendiendo no ſolamente à la correccion de los daños, ſino tambien à la vtilidad de los remedios, eſtableciò el Concilio la Confeſsion, y Comunion annuales, debaxo de precepto. Ordenòſe aſsimiſmo à los Medicos, que luego que conocieſſen peligroſas las dolencias, los ordenaſſen la mejor Medicina de los Santos Sacramentos de la Igleſia, y que no les fueſſe licito vſar, ni permitir, que vſaſſen los enfermos remedios, cuya execucion ſe opuſieſſe à la Ley Divina; porque ſiendo la ſalud del alma tan ſin comparacion, mas importante, que la del cuerpo, no era tolerable el error de aventurar por vna vida perecedera, y fragil la eterna,

Prohibiciones importãtes, y decretos muy vtiles à la Religion, que ſe publicaron en eſte Concilio.

y

y glorioſa de la Bienaventuranza. Encargòſe mucho à los Obiſpos, la vigilancia en las cauſas de la Fè, y que caſtigaſſen con ſuma ſeveridad à los Hereges, y diſpuſieron, fueſſen privados de ſus empleos los Obiſpos menos atentos à eſte tan importante deſvelo, poniendo en ſu lugar otros de coraçon mas animoſo, y poſſeìdo de el zelo, que ſe requiere, para cortar en ſu raìz, el contagioſo cancer de la heregia. Diſpoſicion verdaderamente digna de la piadoſa diſcrecion de aquellos Padres. Por que no aviendo entonces otros Inquiſidores, que los Obiſpos, ni eſtando el Tribunal de la Fè aun formado, el deſcuido de los Paſtores era forçoſa irrupcion de los lobos. Y ſin duda la Igleſia no huviera tenido que llorar tantos males, ſi todos eſtos ſuperiores Miniſtros, en cuya vigilancia, ſubſtituye ſus cuidados, ſe huvieſſen opueſto valeroſamẽte à los principios de el error, y las falſas doctrinas, en cumplimiento de ſus elevadas obligaciones.

Eſtableze ſe bien el Concilio no ſe admitan nuevas Religiones.

93 Otras muchas coſas determinò el Santo Concilio, todas muy vtiles à la economia de la Igleſia, y mayor robuſtèz, y hermoſura de la diſciplina Eccleſiaſtica: entre ellas, es muy notable el capitulo *Ne nimia Religionum diverſitas*, trece de el dicho Concilio, en que ſe eſtableciò, que en adelante no ſeadmitieſſe nueva Fundacion de Religiones, ſobre las que ya entonces florecian, y que los que guſtaſſen retirarſe de los peligros de el Mundo, à las quietudes, y ſeguridad del Clauſtro, eligieſſen vna de las Ordenes eſtablecidas, y aprobadas. A todas eſtas determinaciones; ſe hallò preſente el Glorioſo Santo Domingo, y todos los Eſcritores de aquel tiempo concuerdan en eſte aſſunto, ſin avernos con todo eſſo dexado mas particular noticia de lo que ſu diſcrecion, y ſu zelo influyeron en materias tan importantes. Los Autores modernos afirman, que el Glorioſo S. perorò en pleno Concilio contra los pernicioſos dogmas de Almarico, y los Albigenſes, arrebatando con ſu erudicion, y eloquencia las admiraciones, y los afectos de aquellos Venerables Padres, que llenos ya de la fama de las eminentes prendas de Santo Domingo por la noticia, allaron mucho mas en la experiencia. Eſta opinion es ſumamente probable; porque como vna de las mayores afliciones, que padeciò entonces la Igleſia, ſe originò de las heregias de los Albigenſes; y el Santo Patriarca fue el coraçon invicto, y la luz ſabia, que à peſar de los peligros, y de las ſombras, defendiò el partido de la verdad, triunfando de todas las cabilaciones de la malicia, y del Infierno, no ſe hace creible, que aquel Sagrado, y piadoſiſsimo Congreſſo omitieſſe informarſe de todas las circunſtancias de la dolencia, ſiendo ſu fin aplicar la mas prompta medicina; y mas quando el Obiſpo de Toloſa, cuya autoridad era muy reſpetable en el Concilio, no ceſſaba de predicar las alabanças, los meritos, y las virtudes de Santo Domingo; y quando la modeſtia, el zelo, la gran caridad, la circunſpecion, la ciencia, y exemplariſsima vida del Santo Padre, calificaban juſtos los aplauſos, y deſapaſionados los elogios; como quiera que fueſſe,

Ora Santo Domingo en preſencia de todos los Padres, y arrebatan ſu zelo, y eloqnenzia, el agrado de aquel graviſsimo concurſo.

San-

Santo Domingo ſe hizo vn iluſtre lugar en la veneracion de aquellos Padres, y en el amor del Sumo Pontifice: dote inſeparable y eſclarecido de la virtud, que ſin ſolicitarlas, gana inſenſiblemente la veneracion del entendimiento, y las complacencias de la voluntad.

Alegraſe mucho el Glorioſo Santo, con eſtas Providencias.

94 Grande gozo ſentia el zeloſo coraçon de Santo Domingo, con las providencias que tomò el Concilio, para detener el lamentable curſo de los errores, que infeſtaban la Catholica Religion. Y continuando ſiempre ſu pecho en aquellas ardientiſsimas anſias, y ſantos deſeos de que la Igleſia tuvieſſe vnos nuevos Soldados, cuyo vnico Inſtituto fueſſe la predicacion del Evangelio, y confuſion de la heregia, pidiò en el Concilio al Sumo Pontifice la aprobacion de la que ya dexaba en ſus primeras diſpoſiciones en Toloſa; pero no halló el animo del Pontifice diſpueſto à condeſcender con ſus ruegos; yà fueſſe por no contravenir tan en los vmbrales à la determinacion del Concilio; yà porque èl miſmo juzgaba no ſer conveniente el aumento de nuevas Religiones. Santo Domingo ſintiò vn viviſsimo dolor, viendo tan inaceſsible el conſentimiento del Supremo Padre de la Igleſia; pero enmedio de aquella veneracion rendidiſsima con que adoraba los dictamenes de la Silla Apoſtolica, podia mas ſu confianza, que la experiencia, y no dudaba, que Dios, à cuya gloria ſe dirigian aquellas anſias vehementiſsimas, avia de inclinar el coraçon del Sumo Pontifice, para que aprobaſſe el eſtablecimiento de vna Sagrada Orden, que ya miraba ſu eſpiritu, como hermoſo auxilio de la Igleſia, y como incontraſtable antemural de la Religion Catholica: admirable efecto de la Fè, que tomando alientos de las dificultades, ſabe componer la reſignacion con la eſperanza, y la certidumbre con las diſtancias de la obſcuridad.

Pide la aprobacion de ſu nueva Orden y no la conſigue.

CAPITULO XII.

VISION ADMIRable, que tuvo en ſueños el Sumo Pontifice, con la qual ſe mueve à conceder à Santo Domingo de Guzmàn la licencia para fundar la Inclita, y Sagrada Religion de los Frayles Predicadores.

95 No ſe hicieron las empreſas heroycas, ſino para coraçones muy generoſos; porque como ſiempre vienen acompañadas de muchiſsimos peligros, y embarazos, ſe neceſsita vn eſpiritu muy grande, para no ceder à la dificultad, y hacer frente à los eſtorvos. Eſte comun obſtaculo de las coſas grandes, crece mas, y pide eſpecial aliento, y diſcrecion muy prudente para aquellos intentos, que miran el bien vniverſal de la Igleſia, y dependen de la autoridad de la Suprema Silla; porque ſiendo tan de la ſubſtancia de la Religion, venerar ſus dictamenes, y obedecer ſus reſoluciones, quando eſtas ſe encuentran poco favorables,

Año 1215.

piden igual prudencia, que valor, para que el abſoluto rendimiento, que ſe debe al Vicario de Chriſto, influya de tal ſuerte la obedencia, que ſe mantenga la confianza. Eſte animoſo, y delicadiſſimo primor, practicò el grande Santo Domingo, quando halló tan diſtante de favorecer ſus deſeos al Sumo Pontifice Inocencio. Propuſo en ſu coraçon rendir todas ſus zeloſas anſias à la voluntad de Dios, y de ſu Vicario, atribuyendo à ſus demeritos, y pecados, que no tubieſſe logro la fundacion de aquel Inſtituto, que ſu amante ternura meditaba para la mayor gloria de ſu Dueño. Coſtaba muchos ſuſpiros à ſu reſignacion humilde, conſiderar, que la flaqueza de el inſtrumento malograſſe vna empreſa tan eſclarecida, y terciando con ſu dolor ſu eſperança, toda era caſtigar ſu inocente cuerpo con rigoroſas diſciplinas, rigidas abſtinencias, y penitentes mortificaciones, para que templandoſe los rigores de la divina juſticia, que el Santo creìa muy irritada contra ſus defectos, tuvieſſen mejor deſpacho ſus ardientes votos. Añadia à los rigores de tanta horrible penitencia, los ſuſpiros, las lagrimas, los ruegos, y las amoroſiſsimas ternuras, con que en oracion continua rogaba à Dios apartaſſe los divinos ojos de la indignidad de ſus culpas, y no privaſſe por ellas al Mundo de la grandeza de tanto remedio, como avia de ſer, ſi ſe lograſe ſu Apoſtolica Religion. O valentias prodigioſas de la humildad! Y ò confuſion inſigne de la ſobervia, aquella ſobre defectos muy leves, funda timidos ſobreſaltos, y receloſos temores; y eſta, aun entre las mas enormes culpas, ſe mantiene neciamente, ſoſſegada, y con engañoſa preſumpcion muy quieta.

Medios con q procurò merecer de la piedad divina, el buen deſpacho.

96 Aora buſcaba con mas fervoroſas inſtancias la experimentada, y antigua proteccion de Maria Santiſsima: *No es cauſa mia* (exclamaba) *ò Gran Señora, interrumpidos los acentos con la piadoſa inundacion de los llantos, la que mi amor ſolicita, y pretende mi gratidud. Vueſtra es, Dulciſsima Reyna de los hombres: vueſtra es, y de vueſtro Hijo Jeſus, mi Dueño, y mi Redemptor. Los atrevimientos con que los Hereges blaſfeman ſu Santo Nombre, la inſolencia con que ſe atreven à profanar vueſtros glorioſos meritos, y eſclarecidos atributos, los ignorantes impuros Dogmas con que pretenden manchar los mas altos Myſterios de la Ley de Gracia, los engaños con que pintando floridas las ſendas de los vicios, precipitan los eſcollos de la perdicion los hombres. Y enfin, Dulciſsima Princeſa de la Gracia, aquel laſtimoſo concurſo de atrevimientos, inſolencias, malicioſos Dogmas, y perverſos engaños con que llevan al camino de la perdicion las Almas, obſcurecen los Myſterios, y fineças del Evangelio, ofenden las prerrogativas de tu Grandeza, y tu Gloria, los cultos, y reſpetos de tu Santiſsimo Hijo; ſon los eſtimulos ardientes, que hiriendo con penetrantes, y cruelisſimas ſaetas mi alma, encendieron el noble deſeo de fundar vna Religion, que teniendo por fin principal la Predicacion del Evangelio, biciesſe perpetua guerra à eſtos formidables enemigos, que manejando las armas de los mundanos placeres, logran tantos triunfos contra la virtud. Pues Señora, como es poſsible, que tan noble aſſunto deſmerezca tus ſingulares piedades, y à tu Precioſiſsimo Hijo los favores?*

Solicita la proteccion de Maria Santiſsima con eſtos dulciſsimos afectos.

No

No ignoro yo la indignidad mia, y que ſin duda la improporcion del inſtrumento desluze la juſticia de tan iluſtre cauſa; pero quando no fundò la Divina Omnipotencia en la diſtancia de los inſtrumentos el mayor credito de ſus obras, y la mas eloquente expreſsion de ſus alabanças, no ſea yo quien perſicione deſsignio tan importante: ſieſe de otros meritos, y otras fuerças eſta cauſa; pero no ſe quede ſin tanto auxilio la Igleſia. Siempre, amantiſsima Protectora mia, os han hallado mis ſuplicas benigna, mis ruegos interceſſora. Pues como no deberè eſperar mas fervoroſo el patrocinio, quanto es mas digno el objeto? Vno de vueſtros mas iluſtres tymbres os aclama Madre de los pecadores, pues ſi aqui ſe ſolicita ſu remedio; como ſe dilata vueſtro amparo? No eres tu aquella Celeſtial Betona, cuya invencible dieſtra triunfò de toda la cabilacion obſtinada de la heregia, poniendo ſobre ſu altiva cerviz la vencedora planta? luego no puede tu clemencia negarſe à favorecer vn deſsignio tantas vezes aſsiſtido de tu influxo, y de tus luzes. Ea, Señora, deba el Mundo à tu piedad, lo que pierde por mi imperfeccion: Reconozca la Igleſia à tu patrocinio el ſocoro, que le malogran mis defectos. Yo no he de ceſsar en mis ſuplicas, haſta vèr lograda eſta pretenſion. Ni toda la diſtancia de mis culpas entibiarà mis eſperanzas, teniendoos à Vos por Protectora, pues meritos, que alcanzaron à dar remedio à todo vn Mundo en tu Hijo Soberano, ſobran para vencer la improporcion de mis defectos, à la execucion de tanto aſſunto.

97 Aſsi ſuſpiraba, aſsi pedia delante de la Reyna de la Gracia ſu amante, y humildiſsimo Capellan Domingo la aprobacion de ſu nueva Orden. Guſta Dios de vèr à ſus Siervos luchando con las dificultades, y las contradiciones; porque en eſtos dolorоſos combates ſe perficiona ſu virtud con el conocimiento de la flaqueza humana, y ſe fortalecen la confianza, y la reſignacion, à viſta de la clemencia, y la benignidad Divinas. Pero como eſta lid ſe dirige à probar ſu conſtancia, y à que logren mayores razones de ſu agrado, no tarda en acudir el conſuelo, y comunmente le embia ſu Mageſtad con tales circunſtancias, que convierten en dulçuras las congojas, y hacen muy apetecibles aquellos ſentimientos, que remuneran tan glorioſos alivios. De eſte modo quiſo Dios conſolar las afliciones, y turbacion de ſu eſclarecido Siervo Santo Domingo.

98 Lidiaba vna noche la prudencia del Santo Pontifice Inocencio, con las razones, que le propuſo Santo Domingo, pidiendole aprobaſſe la Fundacion de la Orden de Predicadores, y los reparos, que formaba ſu entendimiento, para no permitir ſe aumentaſe el numero de las Religiones. Por vna, y otra parte ſe le ofrecian eficaciſsimos argumentos, ſin que toda ſu experimentada diſcrecion baſtaſſe à reſolverſe ni à declararſe por alguno de los extremos. La grandeza del Inſtituto, la vtilidad, que de èl dimanaria à toda la Igleſia, los meritos del Fundador, tan dignos de toda ſu paternal benignidad, los glorioſos trabajos conſagrados por el prolixo curſo de diez años a la defenſa de la Fè, y confutacion de las heregias Albigenſes, la conſtante fama de ſus virtudes, la eminencia de ſu ſabiduria tan manifieſta, como admirable en el Concilio, que ſe acababa de celebrar, los ſantos ardores de ſu zelo, eran

Razones que ſuſpendiàn por vna, y otra parte el animo del Sumo Pontifice.

vnos motivos, à que apenas podia reſiſtir el piadoſo animo de Innocencio. Pero el eſtatuto reciente del Concilio, que prohibia el aumento de las Religiones, la novedad haſta entonces no oìdade ordẽ que trataſſe la predicacion del Santo Evangelio, como oficio, ſuſpendian con igual fuerza los impulſos de aquella inclinacion. Eſtando en eſta neutralidad el Pontifice, ſe ſintiò, acometido de vn ſueño, que èl juzgò penſion de la naturaleza, ſiendo myſterioſo medio, que para ſoſſegar ſus inquietudes, eligiò la gracia. Pareciòle, que el Templode S. Juan de Letràn, en el qual tenia ſu Palacio entonzes, ſe deſplomaba deſde los cimientos, y que apeſar de ſu hermoſa eſtabilidad, y y noble arquitetura, caìa diſuelto en lamentables ruinas. Turbaron aquellas melancolicas eſpecies à Innocencio dormido, como pudieran congojarle las realidades diſpierto; mas no bien daba principio à las lamentaciones, y los ſollozos, quando ſe mudaron con admirable transformacion ſus afectos, en los mas dulzes regocijos, viendo, que Santo Domingo corria preſuroſo à detener la ya inclinada fabrica, y que arrimando los ombros, no ſolo embarazaba la ruyna de la Igleſia, pero la reſtituìa à ſu antigua rectitud, y belleza. Diſpertò el Santo Padre à los impulſos del gozo, y conociendo, que eſte ſueño era ſobrenatural avi ſo con queDios queria manifeſtarle ſer de ſu agrado la Fundacion de la Orden de Predicadores, determinò conceder luego las licencias, y deſpachos, que haſta entonces avia reſiſtido, mas que ſu inclinacion, ſu prudencia. Fue muy fundado el ſentido, que aplicò à aquella viſion Inocencio, pues con ſemejante caſo le inclino Dios cinco años antes, à que aprobaſſe el glorioſo Inſtituto de la Orden de los Menores, à cuyo Glorieſſsimo Patriarca viò tambien mantener el miſmo Templo, que ſe deſplomaba. Como las dos inclytas Familias de Franciſco, y Domingo nacian à ſer con vnion ſantamente amoroſa hermoſura, y decoro de la Religion Chriſtiana, quiſo que padecieſſen vnas miſmas fortunas, y que lograſſen indiſtintos los favores, y los portentos. Entrambas nacieron en vn miſmo tiempo; vna, y otra padecieron muchas dificultades en ſus principios, y à entrambas perſiguiò caſi en ſu niñèz la malicia de Guillermo de Santo Amor, y ſus ſequazes. Pero las detenciones de la Silla Apoſtolica, fueron providencias del amor, y prudentiſsimas pauſas con que aquel ſupremo Solio acoſtumbra examinar tales intentos. Decir, que la Santa Sede tuvo otros motivos, es delirio de la ignorancia, como dice bien el grande Hiſtoriador de la Religion Serafica, el Iluſtriſsimo Cornejo; pero no podemos dexar de admirar, que vn Eſcritor tan grave, y juicioſo, pretenda achacar eſte crimen à la erudicion de Abrahàn Bzobio; ni de ſentir, que tan repetidas veces le trate como reo de poco amor à la Religion de San Franciſco; pues en eſte ſiglo 13. donde proſiguiendo los Anales del eruditiſsimo Cardenal Baronio, refiere la Fundacion de la Orden Serafica, habla de ella con la eſtimacion, que merece ſu grandeza, y con el amãte reſpeto, que al Serafico, y Glorioſo Padre San Franciſco, y

Determinale el Cielo à favorecer la inclinacion del ſanto, coneſta maravilloſa viſion.

El miſmo caſo le ſucediò con N. Glorioſo Padre San Fraciſco

En el ſe prevenia la ſanta vnion deſtas dos inclitas Familias

Innocencio no tuvo para no confirmarlas otra razon, ſi la miſma no vedad de ſu inſtituto.

Ni Abrahàn Bzobio ſeñala alguno, que no ſe reduzca à eſte.

Parem dificultatem atque san ctus Dominicus S. Franciſcus ex pertus eſt quam quam enim Innocentius Pontifex, ſimplicitatem puritatem que animi illius necnon propoſiti conſtantiam animo complecteretur, diſtulit tamen poſtulata probare maximè quod purpuratis quibuſdam PP. novum aliquid, & ſupra humanas vires ar-

ſus

ardua proponere videretur ::: Illi parabolam cum Innocentius audiret, dixit: Vere verbo laudasse probasseque S. Francisci institutum Deus sane miraculo evidentissimo potuit approbavit. Bzobio, to. 3. Ann. 13. Raynal. ad ann. 1215.

sus hijos profeſſan los Frayles Predicadores, como teſtifican las palabras de la margen. Bien sè, que el origen de tanto empeño contra Bzobio, nace de que en los ſucceſſos del miſmo ſiglo 13. reſigue vna opinion acerca de la muerte del Iluſtriſsimo Doctor Eſcoto, que entonces andaba recibida por los mas doctos; y los que lo ſon, no ignoran, que aunque fueſſe verdad no por eſſo ſe deslustraba la forma de ſu ſabiduria ò la gloria de ſus virtudes. Ni los Frayles Predicadores tendràn por injuria, les acuerden, que el Beato Jordàn, ſucceſſor de Santo Domingo, muriò ahogado en las ondas del Mediterraneo; porque con eſtas circunſtancias, y otras mas violentas, puede componerſe morir en gracia de Dios, que es lo que hace felices las muertes de los hombres. No es nueſtro aſſunto defender la ſentencia que cita Bzobio, ſino ſu intencion; es mas facil cupieſſe vn error en ſu entendimiento, que tan feo delito en ſu voluntad, y vna inadvertencia, que frequentemente incurren aun los mas verſados en las noticias de la hiſtoria, no debia merecer tanto rigor, y empeñada acuſacion como ſe lee en todos los Libros del ſeñor Cornejo, y mas eſcriviendo en lengua vulgar, que andando en manos de Lectores menos advertidos, podrà inducirlos à juicios poco piadoſos. Abrahàn Bzobio mereciò, que la Igleſia le encomendaſſe la continuacion de ſus Anales, en que le fiò toda ſu gloria, y no es creible le hiciera eſte encargo, ſi ſu pluma fueſſe tan facil à governarſe por la paſſion, ni ſus obras tan vniverſalmente celebradas, acreditan menos ſu piedad, que ſu doctrina.

Veaſſe los anales de Zovio, à los años 1215. y 1274. tom. 13 deſpues de Baronio.

Hemos querido adelantar eſta defenſa à los meritos de tan grande Autor, para deſembarazarnos de vna vez de las frequentes calumnias, que opone à ſu erudita pluma demaſiado delicada la paſsion.

Llama el Santo Pontifice à Santo Domingo, y en preſencia del Obiſpo de Toloſa les dà la licencia, q̃ pretendia

99 Bolviendo ya al mas apacible aſſunto de los piadoſos ſentimientos, que causò en el Pontifice aquel ſueño admirable. Luego que amaneciò, mandò ſu Santidad llamar à Santo Domingo, que lleno de alegres eſperanças, vino ſin detenerſe à la Audiencia del Papa, acompañado de ſu grande amigo, y Protector el Obiſpo de Toloſa. Recibiòlos ſu benignidad con mucho agrado; y buelto à Santo Domingo, le hablò en eſta ſubſtancia: *Bien sè, amantiſsimo hijo nueſtro, que la pureza de tus deſignios, y el noble ardor de tus anſias no tiene otro objeto, que la gloria de Jeſus, y la Exaltacion de ſu Santa Fè. Deſde aora nos prometemos, que conformando la pureza de la vida, con la miſteriosa ſignificacion de tu nombre, has de iluſtrar la Igleſia con frutos muy copioſos de ſantidad, y doctrina. Sabemos, que peleas las guerras del Señor, y que las coronas de muchos iluſtres vencimientos; y eſperamos, que influyendo en tus hijos la heroycidad de eſte miſmo eſpiritu, ſe continuen las victorias de ſu palabra, y los exemplares eſclarecidos de la virtud. Por eſſo fiamos à ti, y à tus ſucceſſores la defenſa de la verdadera Religion, y te concedemos muy guſtoſos la licencia, y aprobacion de la Orden, que has fundado, y nueſtra paternal bendicion. Pero por quanto en el Paraiſo de la Igleſia florecen ya muchas glorioſas Familias, que ſe goviernan por reglas muy prudentes, y que la experiencia ha convencido muy proprias para caminar à la perfeccion, te exortamos buelvas à Toloſa, y que confiriendo con tus nue-*

Mandale buelva à Tholoſa, y de conſentimiento de ſus compañeros, elija vna de las reglas aprobadas.

vos

vos hijos la que fuere mas conveniente à tus intentos, vengas otra vez à nueſtra Corte, para que nueſtra Apoſtolica poteſtad dè la vltima firmeza con nueſtra confirmacion. Oyò el humildiſsimo Santo Domingo la oracion del Pontifice, con gozoſa, y agradecida ternura; y arrojandoſe à ſus pies, le diò rendidiſsimas gracias, con aquellas admirables expreſſiones, que dictan la virtud, y la ſencillèz, y no alcanzan à imitar los artificioſos deſvelos de la politica, y la eloquencia del Mundo. Y deſpidiendoſe de ſu Santidad, ſe diſpuſo à obedecer luego ſus mandatos; pero aun le faltaban mas deudas que agradecer, y otro eſpecialiſsimo favor con que Dios quiſo premiar las glorioſas fatigas, y ſuperiores prendas de ſu amantiſsimo Siervo Domingo.

CAPITULO XIII.

INSTITUYE EL Sumo Pontifice Innocencio III. primer Inquiſidor al Glorioſiſsimo Santo Domingo de Guzmàn; y en el deſpacho de eſta gracia, incluye el glorioſo renombre de Predicadores, que gozan ſus iluſtres hijos.

Cauſas, que movieron al Sumo Pontifice Innocencio à eſtablecer el Santo Oficio de la Inbuiſicion.

100 LA prudentè, y zeloſa diſcrecion de Santo Domingo propuſo al Pontifice Innocencio las cauſas, que le movian à fundar Orden, que tuvieſſe por eſpecial empleo la Predicacion, deſuerte, que al miſmo tiempo quedaſſe ſu piedad informada de los males, que ocaſionaba la heregia, y de la neceſsidad de reprimir ſu orgulloſa licencia, para cuyo fin importaba mucho ſe continuaſſe la autoridad de los Inquiſidores, con independencia de los Obiſpos, y tribunal que obraſſe por si en las cauſas de la Fè; porque los Prelados impedidos con la multitud de otros graviſsimos negocios, no podian muchas veces acudir con los remedios tan promptamente, como era preciſo, para atajar los daños. Informò tambien à ſu Santidad del fruto, que eſte medio avia producido en los Paiſes de Tholoſa. Innocencio, cuya vigilante ſolicitud atendia con diſpierta madurèz todo lo que podia conducir à la defenſa, y gloria de la Fè, oyò muy guſtoſo eſtas noticias, y reſervandoles en el archivo de ſu prudencia, eſperaba ocaſion de poner en planta eſte importantiſsimo intento. Con el motivo del Concilio, y de los errores, que firvieron de materia, para que lucieſſe la Doctrina, y zelo de aquellos graviſsimos Padres, ſe hizo cargo la prudencia de Innocencio, quanto importaba al eſplendor, y defenſa, la Fè, la Fundacion de vn Tribunal, que con authoridad ſuprema, y ſolo dependiente de la Silla Apoſtolica, velaſſe ſobre las novedades, que intentaſſen introducir en los antiguos, y ſeguros dogmas de la Religion, aquellos Eſpiritus inquietos, que fundando en las turvaciones ſu fama, y en la Relaxacion de las Doctrinas ſu credito, ſe valian del piadoſo, y Sagrado nombre de Religion, para introducir el veneno, y eſtragar la pureza de las coſtumbres. El Glorioſo Santo Domingo avia manifeſtado en la miſma narracion de las eſcandaloſas, y execrables ma-

Parte que tuvo en eſte aſſunto S. Domingo.

xi-

ximas, que afligieron los Paiſes Albigenſes, tan altos fondos de ſabiduria, y tan ardientes anſias de la ſalud de los proximos, y Gloria de la Fè, y nombre de Chriſto que el Supremo Paſtor, y Padre de la Igleſia creyò la iluſtraria con vn beneficio vtiliſsimo à toda la poſteridad, y de grande auxilio a ſus ſuceſſores, ſi cometieſſe eſte cargo el zelo, y prudente diſcrecion de el Glorioſiſsimo Santo Domingo, quien ſi bien deſeaba muy eficàzmente vèr defendidos los reſpetos de la Divina Ley, con eſte fuertiſsimo antemural, en nada penſaba menos, que en ſer èl quien primero lograſſe la gloria de tan elevado empleo; pero quanto ſu profunda humildad le alexaba mas ſemejantes deſeos, tanto Dios le acercaba à eſte, y otros aplauſos. Aſsi ſu Juſticia Soberana caſtiga las preſumpciones de la altivèz, y premia los abatimientos de la humildad.

Inſtituye Inquiſidor al Glorioſo S.

101 Con eſte blaſon ſe juntò otra gloria, y muy ſingular. Primero inſtituyò Innocencio Inquiſidor al Glorioſo Santo Domingo, *vivæ vocis Oraculo*, dandole muy ampla poteſtad, para que caſtigaſſe, abſolvieſſe, corrigieſſe, y exercitaſſe todos los actos de juriſdicion, que eran concernientes à la autoridad de aquel nuevo oficio. Y aunque por tan notorio el hecho, no parece avia que recelar las contradiciones, ni los litigios; guſtó no obſtante el Pontifice llevaſſe conſigo los Deſpachos, y Breves, que le dieſſen à conocer por Inquiſidor en todas partes. Y ſi bien la prudencia, y madurèz con que Innocencio acoſtumbraba proceder en todos los negocios, eſpecialmente en los de tanta importancia, podian ſer baſtante motivo para q̃ ſi quieſſe corroborar eſta reſolucion con ſus letras. El miſmo ſuceſſo parece declara, que huvo alguna razon ſuperior à las de la humana prudencia; y que Dios, que prevenia la Orden de ſu Iluſtriſsimo Siervo Santo Domingo, à ſer inſtrumento de las mas eſclarecidas victorias de la verdad, y glorioſos trofeos de la Fè, quiſo autorizar con la grandeza del nombre la calidad del empleo, y premiar los zeloſos ardores de Domingo, preſcriviendo á ſus felices hijos vn titulo, que con la miſma excelencia de ſu ſignificacion, empeñaſſe la gratitud, y las obligaciones de ſu nueva Familia, al deſempeño de vn character el mas eſclarecido entre todos los de la Republica Chriſtiana: frequente induſtria de la Providencia en todos aquellos Heroes del Antiguo, y Nuevo Teſtamento, deſtinados á emprehender, y concluir grandes coſas. A vnos diſtinguiò deſde la Cuna, en el eſplendor del nombre, y à otros les mudò el que antes tenian, quando los eſcogia, para que obraſſen aquellos deſignios, que ideados en la Eternidad, eſcondiò por muchos Siglos, y manifeſtò al tiempo conveniente à los hombres.

Afectos que introduxo en el coraçon de S. Domingo eſta nueva honra.

102 Santo Domingo ſe hallò entre dos afectos muy diſtãtes, con la nueva, y ſingulariſsima honra, q̃ le conferia la benignidad del Pontifice: la humildad, virtud muy amada, y predominante en ſu genio, le repreſentaba mil ſuſtos, y aflicciones; la obediencia, virtud igualmente bien quiſta de ſu eſpiritu, y que reynaba en èl con abſoluto imperio, no le dexaba otro arbitrio, que obedecer, y mas ſiendo el mandato tan ſuperior, eſta contrariedad le hizo prorrum-

pir

ſir en las expreſsiones ſiguientes. *Beatiſsimo Padre, verdad es, que yo impelido de las experiencias, que me dieron, muchos años, guſtoſamente conſumidos en impugnar los errores de la perveſa ſecta de los Albigenſes, y de lo que aprovecharon las prudentiſsimas providencias con que Vueſtra Santidad ſiempre atento al bien eſpiritual de ſus ſubditos, ocurriò à los males, embiando ſus Legados, y Predicadores, que con la exortacion, y el rigor precedieſſen contra aquellos animos infieles, que apartandoſe de la ſegura manſion de la Igleſia, y apacible yugo del Evangelio, corrian ciegos las ſendas del engaño, para precipitarſe en el abiſmo; ſupliquè à Vueſtra Santidad con rendida inſtancia inſtituyeſſe vn Tribunal, que atendiendo vnicamente à mantener puras las Doctrinas infalibles de nueſtra Apoſtolica Fè, atajaſe en ſus principios qualquiera novedad: empreſa ſin duda facil, antes que la ciega ignorancia del vulgo, engañado de los eſpecioſos pretextos de reformacion, y atrayda con las diſsimuladas licencias de la libertad, dè cuerpo à los artificios de la malicia; quanto dificil vna vez, que logrando ſus ardides, eſtos infelices Miniſtros del demonio, llevan tras ſi la multitud. Pero Santiſsimo Padre: ſi el remedio es vtil, y eficaz por ſi, no debe debilitarſe, por la improporcion del ſugeto à quien ſe confia. Eſte aſſunto pide vn Varon en quien concurran la grandeza del animo, la intrepidèz de vn ſanto zelo, los exemplos de vna vida religioſa, los auxilios de vna ciencia muy conſumada en los myſterios de la Santa Eſcritura, y en las noticias de la Theologia, grave diſcrecion, y ſuma prudencia: prendas todas, de que ſe halla muy deſtituida mi perſona. No por eſto pretendo huir los trabajos, que ſon como eſſenciales à eſta grnde obra, antes bien deſde aora me ſacrifico muy guſtoſo, (y creo me ſiguiràn con amante promptitud mis nuevos hijos) à coadiuvar por mi parte con quanto quepa en la flaqueza de mis talentos; pero bien inſtruydo de lo poco que alcanzarè, ſuplico à V. Beatitud, que poniendo lo que es authoridad en perſona que ſepa mantenerla, y deſempeñarla, permita à mi diſtancia coadiuvar obedeciendo las Ordenes del Superior, à quien V. Beatitud guſtare encargar eſte graviſsimo aſſunto.* Aſsi diſminuyen los humildes la elevacion de ſus meritos; pero quando pienſan apocarlos, ſu miſma diligencia los dà realzes con que deſcubren mas los fondos de ſu precioſidad.

Batallan ſu humildad, y ſu obediencia vence la humildad, y pretende eſcuſarſe

103 Mucho movieron eſtas razones èl animo del Pontifice; pero fue para afirmarſe mas en ſu dictamen, calificando la juſticia de la eleccion la miſma repugnancia del Electo. Reſpondiò cõ mucha benignidad, à las humildes inſtancias de Santo Domingo, y ſin conformarſe con ſus ruegos, le dexò muy conſolado, mandandole aceptaſſe aquella carga, que ponia ſobre los ombros del Santo, la authoridad de la Suprema Silla, y dandole ſu bendicion con paternal afecto, le deſpidiò. Mandòle, que acudieſſe deſpues por los Deſpachos de ſu nuevo Oficio, y le dieron todas las dificultades del Santo à los ſoberanos preceptos del Pontifice, ſacrificando en las aras de la obediencia, la heroyca victima de ſu humildad, y hallando nueva ocaſion de merecer, en el aſſunto inevitable de ſentir: primores de la gracia, cuya valentia ſabe hacer conformidad del merito, los que parecen actos contrarios en la inclinacion.

Oye con guſtoſo agrado Innocencio la Oracion del S. y eſforzando le mucho, le manda acepte.

104 Llamò luego el Pontifice à ſu Secretario, para formar los Deſpachos, y Breves, que avia de lle-

Forma el Pontifice los deſpachos, y en ſu expedicion ilustra la Orden de Santo Domingo con el glorioſo titulo de PREDICADORES.

llevar Santo Domingo, y con la apreciabiliſsima circunſtancia de no querer fiar la nota de otra diſcrecion, ni otra eloquencia, que la ſuya: tanto avian obligado ſu providencia, y ſu cariño los eſclarecidos dotes de nueſtro Patriarca glorioſo. Dando, pues, principio à ſu favor, mandò eſcrivir de eſte modo: *Al querido hijo Fr. Domingo Eſpañol, y à los Compañeros ſuyos, que reſiden en Tholoſa.* Pero aun no bien pudo eſcrivir la primera clauſula el Secretario, quando quedandoſe vn poco ſuſpenſo, como quien meditaba algun negocio muy grave, dixo, borra lo eſcrito, y pon de eſta ſuerte: *Al Maeſtro Domingo, y à los que predican tambien en Tholoſa.* Obedeciò el Secretario, mas aun no ſatisfizo eſta expreſsion decoroſa el animo de Inocencio, pues arrebatandoſe ſegunda vez por vn breve rato, mandò ſe cancelaſſe tambien el ſegundo titulo, para ſobre eſcrivir otro; y prorrumpiò vltimamente, diciendo: *Al Maeſtro Fr. Domingo, y à los Predicadores que con èl eſtàn.* Y como quien ſe complacia en la propriedad del diſtinctivo, con que ſeñalaba los primeros profeſſores de la nueva Orden, que antes avia repugnado, paſſando el favor à ſentencia, dixo: *Quede eſte titulo como caracter indeleble de la Religion eſclarecida, con que por los meritos del Siervo de Dios Domingo, favorece al Mundo la Divina Providencia.* Eſte ſucceſſo fue vn Oraculo ſumamente feliz, con que previno ſu Eſpoſo Soberano à la Igleſia los triunfos, y las glorias, que enlazando laurèles de la fortaleza, y palmas de la ſabiduria, coronarian ſu conſtancia por los afanes, y glorioſos trabajos de los Frayles Predicadores, à quienes recibiò en ſu apacible ſeno el favor deſde el primer oriente de ſu sèr.

Confirma eſte ilustre renombre, complaciendoſe de ſu invencion.

105 Concluidos aſsi los deſpachos, mandò llamar el Pontifice à Santo Domingo, y con vn ſemblante todo reboſando agrados, y dulçuras, le hablò en eſta forma: *El Cielo* (hijo mio) *ha querido premiar tus catholicas fatigas, concediendo à la prodigioſa, y ſanta muchedumbre, que haſta el fin del Mundo te invocarà Padre, vn apellido de tanto eſplendor, y vn renombre de tan excelſa calidad, que todos los eſfuerços de ſus anſias, y todos los cuidados de ſu gratitud, apenas baſtaràn à deſempeñarle. No tengas àponderacion mis palabras, pues porque ſepas lo que debes à Dios, y dès à ſu Mageſtad las debidas gracias, me ha inſpirado ſeñale à tu Orden, y tus hijos con aquel miſmo blaſon, que otro tiempo hizo character de ſus diſcipulos, llamandoles Predicadores. Por eſta diſtincion, y eſte oficio quiere os conozcan en todo el Orbe de la tierra: Eſta es la gloria que predixeron tantas Profecias, y prenunciaron prodigioſos tantos Vaticinios; y para mayor firmeza, corrobora mi Apoſtolica Authoridad. Advierta aora tu diſcrecion, quanto fia de tu zelo nueſtra paternal providencia, pues no ſolo te conſtituye en el empleo de Inquiſidor General de la Fè, cuya dignidad avia andado haſta aora inſeparable de la de nueſtros Venerables hermanos los Obiſpos: pero tambien il uſtramos vueſtra Orden con vn titulo, y vn oficio tan elevado, como el de Predicadores, ſiendo voſotros los primeros, que entre todas las Religiones de la Igleſia participais eſte honor, antes privativamente proprio de los Obiſpos. Mas no ignoramos, q à los eſpiritus generoſos ſon las prerrogativas, y los honores eſtimulos eficaces, que los incitan à deſempeñar en la practica de las virtudes la deuda de las obligaciones.*

Entrega Inocencio los deſpachos à S. Domingo, con vna oracion toda llena de favores, y de honras.

Assi confiamos, que estas superabundantes gracias con que nuestra piedad os favorece, serán un censo, que nuestra zelosa piedad impone à favor de la Religion Christiana, que en vuestras fatigas lograrà muy puntuales los reditos de unos exemplares glorioſos, que siendo utilidad suya, llenen de aplausos, y alegria el nombre, y la grandeza de aquel Celestial Padre, que es la fuente, y el principio de todos los bienes.

Ternuras de S. Domingo, à vista de tan especiales mercedes.

106 Què afectos, què dulçuras, y què piadosas ansias ocuparon el Corazon de Santo Domingo, oyendo los favores, y las gracias con que se dignaban Dios, y su Vicario supremo en engrandecer la pobre Familia de sus hijos, à quien el Mundo no consideraba, ni aun como objecto digno de sus desprecios, mas facil es considerarlo, que escrivirlo. Embargaban las lagrimas los eloquentes periodos, que la gratitud afectuosa de Santo Domingo iba à pronunciar para su agradecimiento: Verdad es, que las razones medio cortadas con las avenidas del llanto, y mal exprimidos los afectos por la inundacion de los sollozos, formaban otra discrecion, y otra elegancia, que la que puede caber en todo el artificioso desvelo de la Retorica; pues proporcionando las vozes con los sentimientos del corazon, el mismo no acabarlas de pronunciar, era la mas primorosa delicadeza de la expresion, nunca tan persuasiva, como quando habla el alma el idioma de sus afectos, siempre mal imitados del artificio. Conmoviose toda la entereza de Inocencio à la ternura de tan devota turbacion, y elevando à Santo Domingo, que estaba postrado à sus pies, hasta el favor de sus brazos le diò su Apostolica bendicion; la qual recibida, partiò el Santo à Tholosa con toda la brevedad que las circunstancias permitieron; porque yà no podia su amor dilatar, que sus hijos supiessen los favores que debian à su Divina clemencia, ni su agradecimiento daba lugar à la menor dilacion en obedecer las ordenes del Sumo Pontifice. Pero mientras el Santo executa su viage, serà bien que nosotros bolvamos la pluma à referir los fundamentos con que los hijos de Santo Domingo gozan el glorioso renombre de *Predicadores*, antes gracia que adelantò la inspiracion; y yà patrimonio, que sobre las razones del merito eternizò la Justicia para su aplauso.

Passa el S. à Tholosa à poner en execucion el mandato del Pontifice.

CAPITULO XIV.

VARIOS NOMBRES, que por sus glorioſas virtudes han gozado los hijos de Santo Domingo; y los indisputables titulos, que los vincularon el blason de Predicadores.

107 AQuella variedad tan bella, como digna de admiracion, que el Real Profeta David atribuye á la Esposa al Psalmo quarenta y quatro, fue en el sentir mas comun de los Expositores, y Padres, symbolo mysterioso de la que avia de hermosear la Iglesia, en la distincion, y meritos de las diversas Gerarquias, que la componen. Resplandece este Cielo (que con esta figura la viò S. Juan en su Apocalypsis) con la infinita luz de su Esposo Christo, que la ilumina como Sol; y con los brillantes esplendores de Maria Santissima, que es la Luna, y la Aurora, à quien debe las luzes, y las influencias.

Resplandores, que en su variedad hermosa ilustran la Iglesia.

Los

Reſplandores que en ſu variedad hermoſea ilustra la Igleſia.

Los Apoſtoles ſon como Eſtrellas de primera magnitud, y como los ſignos, que bordan el clariſſimo Zodiaco, que iluſtrò con ſus finezas, y ſus exemplos el Sol de Juſticia Chriſto. A eſtos primeros, y mayores Aſtros de la Religion ſiguen los laureados Eſquadrones de los Martyres, las fragrantes Roſas de las Virgenes, y las candidas Azucenas de los Confeſſores, reſultando de eſtas flores, y aquellas luces vn Cielo, y Paraiſo, en que brillan los influxos de la gracia, y los eſmeros de la Omnipotencia. Entre eſtos elevados Ordenes tiene lugar muy grande el Monaſtico; porque la vniforme diſtincion de ſus Inſtitutos, concurre tambien à hermoſear, y con mucha ſingularidad la Igleſia. Eſte fue quien poblò los Deſiertos de exemplares admiraciones, iluſtrò las letras, criando en el retiro de ſus Clauſtros Varones eminentes, que no contentos con alumbrar dentro de ſu caſa, ſalieron à enſeñar en las Vniverſidades, y Eſtudios publicos, à reſplandecer en el Candelero de la Dignidad Pontificia, y aun en el Supremo Trono de la Tiara: y juntando à los delicados eſpiritus de la ſabiduria los muy generoſos de la fortaleza, no ſolo ſe coronaron de iluſtriſſimas victorias contra las paſsiones; pero tambien merecieron la triunfante diadema del Martyrio.

Grandezas del eſtado monaſtico.

Beneficio que la providencia hizo à ſu Igleſia por ſus inclitos Siervos S. Franciſco, y S. Domingo.

108 Aſsi eran iluſtre decoro de la Igleſia las Religiones de los Glorioſiſsimos Patriarcas Baſilio, Benito, Bruno, Bernardo, y otras, que conociendo los peligros, y tyranias del Mundo, le vencieron con el retiro, y triunfaron de ſus artes con el deſprecio: pero el miſmo Mundo, ya enſeñado à ſufrir ſus injurias en la gloria de eſtas empreſas, ſe hallò como ſuſpenſo, y aturdido, con el heroyco aſſunto de los inſignes Patriarcas, y amantiſsimos hermanos San Franciſco, y Santo Domingo; pues el primero ſe moſtrò con abſoluta independencia de todos ſus bienes fundando ſu eſclarecida Religion ſobre los firmiſsimos, pero haſta entonces no practicados fundamentos de total deſnudèz, y pobreza, deſtituyda de todo auxilio. El ſegundo meditò, y puſo en execucion el arduo intento de juntar comercio, y retiro, eſpeculacion, y practica, fundando Orden toda dedicada à la predicacion, venciendo el Mundo, y ſus errores frente à frente. Manifeſtò Dios el cuidado, que le debe ſu Igleſia en la ſanta animoſidad de eſtos dos Patriarcas; pues proporcionando la medicina à las dolencias, que padecian los hombres, embió eſtas dos grandes Almas, que opuſieſſen la doctrina, y los exemplos à la vanidad, que corria deſenfrenada, y al error, que dilataba ſin limites ſus contagioſas calidades.

Prodigioſa eſpecie de ſus dos Sagradas Ordenes.

109 La Orden de Predicadores tuvo fuera deſte otros muchos titulos, que declaran ſu grandeza, y los altiſsimos fines para que ſe fundaba. Quando la diò principio ſu gran Patriarca, ſe empezò à llamar la Orden de la Virgen Maria; ya fueſſe porque ſu primer oriente ſe iluſtrò con los favores, y el patrocinio de eſta gran Señora; ya porque Santo Domingo, cuyo pecho eſtaba todo poſſeido del amor, y veneracion de Maria, influyò en ſus primeros hijos aquella cordial, y devotiſsima ternura, que fue como vn ſagrado vinculo, con que ſe aſſegurò la feli-

La de Predicadores ſe llamò, en ſus principios de la Virgen Maria.

cidad de ſu eſclarecidiſsima Orden, y que haſta oy dura, y mas empeñada cada dia con los favores de ſu grande Protectora. Tambien fue conocida la Orden de Predicadores, con el precioſo renombre de los *Frayles del Habito Virginal*, aludiendo al inefable favor, que concediò Maria Santiſsima, baxando del Cielo el Sagrado Eſcapulario, que oy los ſirve de precioſo, y venerable ornamento. Quando Santo Domingo vino à Eſpaña, y diò à conocer ſu nueva Orden à eſtos Paiſes, fueron dos nombres de ſuma eſtimacion, los que los Eſpañoles dieron à ſus hijos. Vnos, los apellidaban los *Frayles de la Virgen*: otros, los de la *Santa Predicacion*, gloriandoſe el Santo Patriarca, y complaciendoſe ſumamente de que ſus hijos fueſſen tratados, y diſtinguidos con nombres tan glorioſos, y que entre la nobleza de ſus principios, acordaban las obligaciones, y los eſtimulos, para deſempeñar tan alto apellido. Verdad es, que originandoſe alguna confuſion de eſta variedad de titulos, pareciò à la prudencia de Honorio III. preſcribir vno, que fueſſe permanente; y aſsi ordenò, que dexando otros, tomaſſen el vnico de *Frayles Predicadores*.

Por què motivos

Tambien gozò el nombre de Orden de la Santa Predicacion.

110 Tambien mereció eſta iluſtre Familia el no menos inſigne epitecto de *Orden de la Verdad*: blaſon, que les conſiguiò la conſtancia en defenderla. El año de mil trecientos y treinta y dos, fue electo Rey de Romanos Ludovico de Babiera; y no queriendo confirmar la eleccion el Papa Juan XXII. que governaba entonces la Igleſia, por razones que movian ſus prudentes recelos, ni el Babaro deſiſtir del derecho, que le daban al Imperio los votos de los Electores, el poder, y la violencia de las armas; pretendiò el Pontifice ocurrir à los males, que cauſaban la obſtinacion, y parciales del Duque, mandò intimar graviſsimas cenſuras por todo el Imperio, contra los que ſiguieſſen el partido del que ſe llamaba Rey de Romanos, no aviendo quien ſe encargaſſe de eſta empreſa; porque todos temian la crueldad, y el poder de Ludovico, la fiò à los Frayles Predicadores: los quales no embarazandoſe en los peligros, que traia conſigo aquella dificil obediencia, promulgaron con ſanta intrepidèz las cenſuras, no ſolamente en las Ciudades de Alemania, pero tambien por toda Babiera. Ni los hizo mudar de propoſito lo mucho que tuvièron que padecer por eſta apoſtolica fidelidad. Eran tratados en todo el Imperio, y la Babiera como rebeldes à los Principes, y Autores de la ſedicion, y los tumultos: ſobre-eſcritos infames, que ocaſionan las licencias, y atrevimientos de la plebe, que no diſtinguiendo las razones de la juſticia, ſuele tratar como primores de ſu leal obſequio las injurias, y los deſacatos con que ofende los Miniſtros de Chriſto. Irritòſe ſumamente el Babaro con los Frayles Predicadores; y no contento con arrojarlos de las Ciudades de Arecio, Piſa, Luca, y Viterbo, determinò ſacrificar à ſu ira los mas cèlebres Varones, que tenia la Religion, ya entoces muy fecunda en talentos grandes, y que ſe hallaban congregados en la Ciudad de Colonia, con el motivo del Capitulo General, que alli ſe celebraba. Y huviera logrado tan pèrfido intento, ſi el Santo Obiſpo Servacio no huviera aviſado tan

Y de Orden de la Verdad.

Meritos que le adquirieron eſte à pellido.

gran

gran peligro, apareciendoſe à vno de los Capitulares, que participando eſta noticia à los otros, fue cauſa de que ſe mudaſſe el Capitulo deſde Colonia à Trayecto, Ciudad independente del dominio, y los rencores de aquel Principe. Reconociò aquel gravisimo Congreſſo el beneficio, que debia à San Servacio, y decretò fueſſe perpetua ſu gratitud, ordenando, que en toda la Religion ſe rezaſſe del Santo Pontifice, con el Rito de tres Lecciones. Pero conociendo tambien, que eſte favor de la Divina Providencia avia ſido premio de ſu obediente fidelidad à la Silla Apoſtolica, mandaron ſe proſiguieſſe la publicacion de las cenſuras, à peſar de las amenazas, y peligros de la empreſa: cuya conſtancia publicada por toda Europa, con ſumo honor de la Igleſia, hizo exclamar al Supremo Principe ſuyo: *Verdaderamente, que eſta Religion vino al Mundo para dàr teſtimonio de la luz, y la verdad.*

111 Eſta exclamacion del Pontifice ſe hizo vniverſal proverbio, clamando todos: *la Orden de Predicadores es la Orden de la verdad.* Confirmòſe, glorioſamente eſte elogio con otro caſo, que ſucediò con el miſmo Pontifice. Aun era tolerable, por no tener difinicion contra sì, la ſentencia, que afirmaba, que las Almas, que ſalen de eſta vida, tan iluſtradas del eſplendor de la gracia, que no tienen que purgar en la otra, no vèn deſde luego la Divina Eſſencia, ſino que ſe les dilata la dicha de tanto premio haſta el dia del juizio. La Orden de Predicadores, que parece aver nacido en el ſeno de la verdad, ſegun el amor con que la eſtima, y la conſtancia con que emprende ſu defenſa, deſde luego ſe opuſo al error, defendiendo ſer falſa aquella ſentencia. Son muy eſtimados de nueſtro amor proprio los dictamenes, que produce nueſtro entèdimiento, ò hace ſuyos la paſsion, y corta luz de nueſtro juizio. Por eſta cauſa ſintiò viviſſimamente Juan Veinte y dos, que los Frayles Predicadores ſe opuſieſſen con tanta claridad à ſu ſentir; y como rara vez los poderoſos dexan de hacer ſu authoridad, inſtrumento de vengar ſus agravios; empleò la ſuya el Pontifice contra los Frayles Predicadores, los quales ſupieron defender de tal ſuerte ſu opinion, que ſin piſar la linea de la reverencia, y rendimiento, que debian al Vicario de Chriſto, bolvieron por los derechos de la juſticia, y la verdad. El declarado enojo del Pontifice, les conciliò muchos enemigos, paſſando à ſerlo abiertamente los que antes eran emulos, y reprimian ſu embidia, por no atreverſe à contra reſtar meritos tan iluſtres, que merecian la gracia, y el el favor de ſus Superiores: otros ſe hacian voluntariamente contrarios, ſin mas motivo, que aquel frequente, y anciano achaque de las Cortes, de liſonjear las opiniones, y aun los delirios de los Principes. Pero ni la perdida gracia del Supremo Padre de la Igleſia, ni la deſafeccion de ſus Miniſtros, ni las injurias, y vltrajes de los Pueblos, enflaquecieron ſu firmeza, ò turbaron ſu conſtancia. Luis de Babiera, que por las cauſas ya referidas, y tan ſemejantes à eſta, avia concebido vn odio obſtinadiſsimo contra la Religion de Predicadores; viendo aora el heroyco teſon con que ſin rendirſe, ni à las amenazas, ni à las iras, ni à las perſecuciones,

ni

à las violencias, defendian la verdad, convirtiendo en afecto, el antiguo enojo, y confeſſando, que no avia ſido parcialidad, ſino conſtancia la publicacion de las cenſuras Apoſtolicas, confirmò la miſma ſentencia, que pocos años antes avia pronunciado el Papa, y dixo: *Ciertamente es Orden de la verdad, la Orden de Predicadores*; pues ſolo ſus meritos la inclinan, y no baſtan, ni el poder confederado con la authoridad, ni los enojos de los Principes, ni los trabajos, para que dexen de ſeguirla, y defenderla.

112 Pero entre todos eſtos renombres glorioſos, y eſclarecidos tymbres, el que mas propriamente la pertenece, y diſtingue como privativo Caracter, es el heroico titulo de *Orden de Predicadores*, conforme con el inſtituto inſpirado por el Cielo, fortalecidos con los Oraculos de los dos Pontifices Innocencio, y Honorio Terceros, deſempeñado con aver encendido la luz del Evangelio en los climas mas remotos del Mundo, con aver hecho continua guerra al Hebraiſmo, Gentilidad, y Apoſtaſia, tres monſtruos, que componen la venenoſa idra de la infidelidad. Què Region, por barbara, ò diſtante, no oyó las vozes de la Fè, en los labios zeloſos de los Hijos de Domingo? Què heregia no viò ſobre ſu cerviz la ſabia eſpada de los Frayles Predicadores? Què error intentò introducirſe en la Igleſia, y no arrancò de ſus campos la Catholica mano de los Dominicos? Diganlo la America, rendida por ſu zelo, al ſuave yugo de Chriſto: las Provincias Septentrionales tantas vezes iluminadas de ſus Evangelicas vozes: la Africa deſengañada de ſufalſa ſecta por la Predicacion de eſtos heroes: publiquenlo tantas Almas reſtituidas de las ſombras del Judaiſmo, à los eſplendores del Evangelio; y digalo en fin, la Igleſia Triunfante, con las conquiſtas de eſtos ſus valeroſos Campeones, adornada con las palmas, y laureles de tantos glorioſos Martyres, que deſempeñaron con la purpura de ſu ſangre, el glorioſo nombre de Predicadores, hermoſa; con los eſcritos de tantos cèlebres Maeſtros, que conſagran las doctas vigilias de ſus ingenios, y ſus eſtudios, á defender los ſeguros dogmas de ſu Fè, y prudentiſſimas leyes, y entre todos, y por todos aquel glorioſiſſimo Eſpiritu, que las Ciencias reconocen por ſu Numen, por ſu Principe los Theologos, y los Angelicos Eſpiritus por Alma muy vezina à ſu nobiliſſimo sèr, *el grande Santo Thomàs de Aquino*, cuya pluma coronò la Igleſia de tantos glorioſos laureles, quantos fueron los errores, que ſe diſiparon con ſu eſplendor; y quantos fueron, enfin, los invictos argumentos, que ſirvieron de armas à los Maeſtros, y Predicadores, para deſterrar las ſombras de los vicios, y confundir la cabilacion, y protervia de los Hereges.

El principal blaſon, y nombre de eſta Orden, es el de Predicadores.

113 Con tan fundados derechos gozan los hijos de Santo Domingo el iluſtriſſimo apellido de Predicadores; y aunque el Maeſtro Serafin en ſu Hiſtoria de Santo Domingo, dè à entender, tomando las palabras de Coqueccio, que algunos embidioſos de tanta gloria, eſcaſean darles eſte renombre, y ſolamente los llaman Dominicos, noſotros à tribuìmos eſta variacion à los glorioſos meritos de tan eſclarecido Padre, cuyo nom-

Iſpirado por el Cielo, merecido con ſùs trasfatigas

nombre es capàz de iluſtrar, no vna, ſino muchas Religiones, que al principio que el Maeſtro Seraphin, y Coquecio pretenden; pues quien ſerà tan necio, que ſe atreva à poner duda en vn blaſon, que convencen los meritos, inſpirò el Cielo, teſtificaron los Oraculos Divinos, y atribuye à los hijos de Santo Domingo la Igleſia en repetidas Bulas, y Deſpachos.

CAPITULO XV.

LLEGA EL GLORIOSO Santo Domingo à Tholoſa, recibenle con ſumo gozo ſus amantes hijos, participales las benignidades, y gracias, que avia debido à la Silla Apoſtolica; y deſpues de madura, y prudente reflexion, elige de comun acuerdo la Regla de San Aguſtin, y Conſtituciones de la Sagrada Orden Premoſtratenſe.

Paſſa Santo Domingo à Tholoſa, en compañia de ſu V. Obiſpo.

114 PArtiò Santo Domingo de Roma en compañia del V. Obiſpo Fulcon, quien le avia llevado à aquella Corte, y aora celebraba mucho las gracias, y los favores, que el Glorioſo Santo Domingo debiò à la benignidad de Inocencio; porque teniendo muy tratado ſu eſpiritu, y aviendo ſido teſtigo de lo muy vtiles que fueron ſus Apoſtolicas fatigas en la Francia, no dudaba, que aora derivado ſu zelo à los profeſſores de ſu nueva Orden, ſeràn muy copioſos los frutos que lograſſe la Religion Chriſtiana. Iba tambien en ſu compañia el V. Fr. Pedro Scillan, que entre todos los otros logrò la fortuna de acompañar al Santo en eſta jornada. No dicen los Hiſtoriadores coſa eſpecial de eſte viage, ſolo concuerdan en que haciendole por Sena, hallò en aquella Ciudad al famoſo Fr. Tancredo Tancredi, que ſiendo Doctor por la Univerſidad de Paris, recibiò el Habito de manos de Santo Domingo, quando el Santo paſsò à la Corte Romana à ſolicitar la confirmacion de ſu Orden. De las excelentes prendas de eſte inſigne Varon, ſu milagroſa venida à la Orden, no menos admirable perſeverancia en ella, y de lo mucho que la iluſtrò en ſantidad, y doctrina, harèmos adelante copioſa memoria.

115 Santo Domingo lleno de gozo, y encendidas anſias, anhelaba elegir quanto antes Regla, y Conſtituciones, para que obedecido el cariñoſo mandato de Inocencio, debieſſe à ſu benignidad la deſeada confirmacion de ſu nueva Orden. Eſtos penſamientos le ocupaban totalmente mientras ſu viage; y aunque el ardor de ſu zelo le inclinaba à elegir las leyes mas riguroſas, como la prudencia, y la piedad eran virtudes, que igualmente adornaban ſu eſpiritu, preferia las mas convenientes al nuevo aſſumpto de la predicacion, que avia de ſer todo el fin de ſu Orden. Ni tampoco queria ſer arbitro vnico en la eleccion de Conſtituciones, yà por obedecer el mandato del Pontifice, yà porque ſu humildad, deſentendiendoſe de ſus eminentes prendas, dudaba el acierto, mientras no ſe go-

Llega el Santo al Previlles y ſalen à recibirle ſus hijos inundados en gozo.

governaſſe por el conſejo, y dictamen de ſus hijos. Eſtas anſias, pues, le obligaron à que llegando al Previlles, embiaſſe à llamar aquellos amados Subditos, que ya conſideraba como firmiſsimas, y hermoſas Columnas de la grande fabrica de ſu Religion. Apenas aquellos grandes Varones tuvieron noticia de que ſe hallaba ſu Padre en Previlles, quando conducidos de dos impulſos tan poderoſos, como ſon el amor, y la obediencia, corrieron à tomar ſu bendicion. Recibiòlos el Glorioſo Santo Domingo con todas las expreſsiones de agrado, y ternura, que ſabe inſpirar la caridad; y ellos correſpondiendo à ſu amor con afectuoſos regocijos, convencian quanto mas firme, y delicado es el amor ſanto, y virtuoſo, que el que producen las dependiencias, ò inclinaciones de carne, y ſangre.

Aumentaſe mucho la alegria, ſabiendo de boca del Santo las honras que debiò al Vicario de Chriſto.

116 Aumentòſe mucho la complacencia, y alegria de aquellos Padres, con la noticia de las honras, y favores que Santo Domingo debiò al Sumo Pontifice, y que aquellas dificultades que al principio hallaba la prudencia del Vicario de Chriſto en confirmar la nueva Orden, ſe avian mudado en facilidad, y mayor decoro de ella, aſsi por el titulo de Predicadores, con que la iluſtraba el ſupremo juicio de la Igleſia, como por el grave empleo de Inquiſidor General, que ſe avia concedido à ſu Fundador. Deſpues de eſtos preciſos alborozos, ſe diò principio à tratar entre el Santo Patriarca, y los Frayles, de la Regla, y Conſtituciones que debian ſeguir: En quanto à la Regla, huvo muchos, y grandes motivos para preferir la de el Glorioſo Padre, y Doctor San Aguſtin, à todas las otras que haſta entonces ſe conocian. La dignidad de ſu Autor, y ſer la mas antigua, era vna cauſa muy grande; pero mayor lo muy proporcionado de ſus leyes para el fin que en la Orden ſe pretendia: Caſi todas las Igleſias Cathedrales militaban debaxo de ſus Eſtatutos; y entre las Religiones, caſi todas, fuera de las Monacales. Añadeſe à eſto, averla profeſſado el Glorioſiſsimo Santo Domingo; y como quien tenia comprehenſion de la importancia, y ſuavidad de ſus preceptos, la propuſo à ſus hijos: y ellos que miraban los dictamenes de ſu Padre, como infalibles Oraculos de la perfeccion, le ſiguieron guſtoſos; en eſta ſanta conferencia lograba ſus mas delicados primores la humildad: dexaba Santo Domingo à ſus hijos toda la libertad, que requeria punto tan grave, y aun buſcaba humilde ſu parecer para reſolver lo mejor: pero los nuevos Frayles avian cedido yà todo ſu entendimiento à las ſabias reſoluciones de ſu Doctiſsimo, y Santiſsimo Padre; de ſuerte, que proponiendo el Santo lo que mas convenia, hallaban ellos en los ſacrificios de la obediencia los intereſſes de la vtilidad.

Eligen de comun acuerdo la Regla de S. Aguſtin.

117 Elegida yà la Regla, primero, y neceſſario fundamento para la formalidad de la Religion, paſsò el Glorioſo Santo à eſtablecer, y determinar las Conſtituciones, y eſpeciales Eſtatutos de ſu Orden. Sabia muy bien el Glorioſo Patriarca, que la ſantidad, y perfeccion de la vida, ſon los principios de quien abſolutamente dependen la eloquencia, y la ſabiduria, que ſe requiere para predicar con fruto el Evangelio; y como eſte

Y las Conſtituciones de los Rmos. Padres Premoſtratenſes por mas conformes à los intentos que meditaban.

eſte era el fin de ſu Orden, queria ſu prudencia darla tales leyes, que proporcionandoſe à eſte glorioſo aſſunto, aun miſmo tiempo inſtruyeſſen ſus almas en las noticias de la ciencia, y en la practica de la virtud. Florecia entonces con ſingular opinion de auſteridad la eſclarecida Religion Premonſtratenſe; Santo Domingo, que deſde ſu niñez comerciò con los R. R. P.P. Premonſtratenſe, en el graviſſimo Monaſterio de la Vid (como dexamos dicho) tenia muchas noticias de las coſtumbres, y eſtilos de eſta Orden; y ningunas juzgò el Santo tan acomodadas, y proprias al intento, y caracter de la ſuya. El principal objeto eran las Divinas alabanças, ſegun las horas, y tiempos del Rito de la Igleſia, ſolemnizadas con la dulçura del canto, no ſolo para mayor mageſtad del culto, ſino tambien para mas vtilidad, y eſpiritual aprovechamiento de las almas, que pronunciando con mas pauſada prolixidad las ſantas inſtrucciones de la Eſcritura, y glorioſos exemplos de los Santos, imprimen en el coraçon con firmeza aquella ſuperior doctrina; y le encienden en ſagrados deſeos de imitar las virtudes heroycas de aquellos Varones, cuya memoria ſolemniza la Igleſia. Ni por entregar tanto tiempo á eſta nobiliſsima ocupacion, temiò Santo Domingo les faltaria à ſus Frayles para las fatigas del eſtudio; antes bien en la aſsiſtencia del Coro fundó las eſperanzas de que floreciеſſen ſus hijos en la cultura, y penetracion de las Ciencias, como quien era abonado teſtigo de lo mucho que influye en la ſabiduria la devocion. Premiò Dios eſta eſperança fiel, haciendo la Orden de Predicadores erudito Theatro de las Ciencias, concediendola Maeſtros tan inſignes, y Doctores tan cèlebres, quales ſon los que aplaude la veneracion comun, y veneran los doctos, como Principes de las Facultades. Porque acabe la necedad de deſengañarſe, y la ignorancia de conocer, que el Coro no ſe inſtituyò para la ineptitud, y que antes bien es como vna Plaza de Armas, en que las melodias de lo devoto fortifican la razon, y dà virtud, y perſpicacia al ingenio.

Juntaban los trabajos del Coro, con los deſvelos del eſtudio.

118 La abſtinencia, otro principio para el aprovechamiento de la ſabiduria, era ſumamente rigida en la Religion Premonſtratenſe, pues ſobre nunca comer carne, ſino en caſo de enfermedad, profeſſaban vn perpetuo ayuno, deſde el dia catorce de Septiembre, dedicado à la Exaltacion de la Santa Cruz, haſta el de Paſcua de Reſurreccion, añadianſe à eſtos el Adviento todas las Vigilias, y Viernes del año. El ſilencio, grande auxilio tambien para promover la virtud, y la ciencia, ſe obſervaba con eſtrecho rigor en la Orden de San Norberto, y con eſtas diſpoſiciones ſe lograba bien el exercicio de la oracion, ſanto comercio, que vniendo las criaturas con Dios, hace deſpreciables los bienes del Mundo, infunde alientos para emprender las coſas celeſtiales, y proporcion al alma, para recibir blandamente las impreſsiones de la ſabiduria. Todas eſtas ſantas maximas trasladò Santo Domingo à ſu Religion como leyes perpetuas, que debian arreglar ſu duracion, y ſu govierno. Verdad es, que la prudencia del Santo Patriarca, y ſu condicion apacible no quiſo que obligaſſen á pecado, ſino que fueſſe por man-

Y con eſtas ocupaciones, ſuma abſtinencia, y rigor.

dato, ò por deſprecio; porque ſiguiendo el dictamen del Glorioſo Doctor San Aguſtin, deſeaba, que ſus hijos obraſſen como tales, debaxo del ſuave yugo de la gracia, y no gimieſſen como ſiervos oprimidos de la carga de la ley.

Añade S. Domingo à la Regla, y conſtituciones, otros eſtatutos particulares.

119 Y aunque los generoſos ardores de ſu eſpiritu eligieron como neceſſarias à ſu Religion eſtas Conſtituciones, con que aprovecharon tanto à los Premonſtratenſes; tuvo por preciſo añadir algunos Decretos eſpeciales, y no ſin ſuperior impulſo, como afirma Santa Brigida en ſus Revelaciones. De eſtos, vnos miraban la eſtrechèz de la obſervancia, y otros à la buena economia del eſtudio. Acerca de lo primero ſe ordenò, que en toda la Orden ſe profeſſaſſe vna eſtrechiſsima pobreza en comun, y particular; porque deſprendidos los coraçones de las inquietudès, y las anſias, que traen conſigo las riquezas, pudieſſen caminar con toda libertad por las ſendas de la perfeccion. Verdad es, que como entonces eſtaba la Religion tan en los principios no ſe pudo practicar eſta pobreza en comun haſta el año de 1220. Pero ſe puſo mucho cuidado en que los Religioſos la guardaſſen particularmente, con la puntualidad mas exacta. Eſta virtud de la ſanta pobreza fue tan querida, y venerada del Glorioſo Santo Domingo, que aſsi como èl la obſervò rigidamente en ſu perſona, la dexò como el mas precioſo patrimonio à ſus hijos. No ſolamente guſtó, que fueſſen pobres en el veſtido, pobres en el ſuſtento, y pobres en todo lo que miraba à ſus perſonas; pero aun quiſo fueſſen pobres ſus Monaſterios, pobres, y ſin adorno ſus Celdas; y lo que mas admira, pobres las Igleſias, y aun pobres los Ornamentos del Culto Divino. Prohibiò totalmente el oro, la ſeda, y la plata, y permitiendo eſte metal para los Calizes, todo lo demas quiſo fueſſe vulgar, y pobre, para que excluìdas las riquezas, aun del Culto Divino, para cuya decencia es vil todo lo mas precioſo del Mundo, ſe deſterraſſe del coraçon de ſus hijos qualquiera afecto de codicia, ò ſuperfluidad. No ignoraba Santo Domingo, que con el tiempo ſe alteraria aquel rigor en quanto à la magnificencia, y edificio de los Templos, principalmente ſiendo eſtas empreſas de los Pontifices, Reyes, y grandes Señores; pero limitando con tanta eſtrechèz eſte punto, que parece debia tener excepcion diò à entender lo mucho que amaba la pobreza, y que no contaria en el numero feliz de ſus hijos los que no fueſſen muy amantes, y zeloſos de eſta virtud. Tambien ſe determinò, que los Religioſos que caminaſſen, fueſſen à pie, y pidiendo limoſna; porque imitando à los Apoſtoles en el oficio, era juſto los imitaſſen tambien en el heroyco deſapego de los bienes del Mundo, viviendo por cuenta de la Divina Providencia en todo.

Amor que tuvo el S. à la heroyca virtud de la pobreza.

120 Como el fin principal de la Orden de Predicadores era la predicacion del Evangelio, para cuyo grande aſſunto ſe neceſsita la inteligencia de las Divinas letras, que ſon la fuente de las verdadès, y el ſagrado nivèl por donde deben arreglarſe las coſtumbres, y vna perfecta noticia de aquella elevadiſsima ciencia, que por derivar ſus concluſiones de los infalibles principios de la Eſcritura, y tratar toda de Dios, ſe lla-

Rigor, y methodo, que ſe previene, para el eſtudio de las Sagradas letras.

llama Theologia: ſe puſo gran cuidado en que los Profeſſores de la Orden ſe aplicaſſen à eſtudiarla con todo eſfuerço; y porque la viveza del ingenio es calidad peligroſa, ſi la razon, y el obſequio no la moderan, y mas en materia donde importan tanto el error, ò el acierto: ſe ordenò, debaxo de graviſsimas penas, que los Frayles Dominicos no ſe apartaſſen ni vn apice de la explicacion, y el ſentido, que dàn los Santos Padres, los Concilios, y los Decretos Apoſtolicos à las Eſcrituras Santas. Eſta ley de ſu Glorioſo Padre han obſervado tan religioſamente deſde ſu eſtablecimiento haſta oy los Frayles Predicadores, que baſta el mas minimo eſpiritu de novedad, para incurrir el odio de la Religion, y ſer privados de la Cathedra, y el Magiſterio. Juſtiſsimamente; pues, querer caminar ſenda tan dificultoſa, qual es la de la Theologia, ſin la direccion de aquellas luzes, que encendiò el Eſpiritu Santo, para la ſeguridad, y para el acierto, es correr voluntariamente al precipicio, como convence el dolor de tantos eſcarmientos, que han llenado de lagrimas, y tragedias el Orbe Chriſtiano. A eſta religioſa obſervancia debe ſin duda la Orden de Predicadores los eſplendores, y frutos que la iluminan, y la exaltan. Sea teſtigo abonado, entre tantos Heroes de la erudicion el Glorioſo, y Angelico Doctor Santo Thomàs, cuya elevacion de eſpiritu, y profunda capacidad fue admiracion de ſu ſiglo, lo es del preſente, y lo ſerà de todos: y no obſtante arreglò con tan rendida veneracion ſus penſamientos, y ſus eſcritos, à los dictamenes de los Santos Padres, que no dudò decir ſu grande Interprete el Cardenal Cayetano, que eſta prodigioſa veneracion hizo que el Santo participaſſe el entendimiento de todos, reſultando en Thomàs vn entendimiento como vniverſal. Y ciertamente, qualquiera medianamente verſado en las noticias de la Hiſtoria, ò atento à los deſengaños de la experiencia, conocerà, que eſtos genios inclinados à la novedad de las Doctrinas, ò tienen muy limitada comprehenſion, ò mucha falta de juicio. Ni eſto es condenar aquellos floridos partos, ò eſtudioſas fatigas, que à coſta de ſus deſvelos deſcubren nuevos caminos, y hallan nuevos argumentos para la inveſtigacion, y defenſa de la verdad; antes bien alabamos eſta noble diligencia, que iluſtra las Artes, y enriquece la erudicion, y las Ciencias. Lo que Santo Domingo prohibia à ſus hijos, y ofende la prudencia, y el zelo de los verdaderamente Doctos, es aquella temeridad arrogante, que governada de ſu inquietud, y abandonando los ſolidos fundamentos de la antiguedad, intenta abrir ſendas, que ſe oponen à todas las maximas comunmente recibidas, y los empeñan en los errores, que traen conſigo la ceguedad de mantener vna ſinrazon; no conſiderando, que la ſabiduria chriſtiana ha de ſer ſemejante à la riqueza, que propone, y alaba el Soberano Padre de Familias; porque propone la hermoſura, y delicadeza de los nuevos aſſuntos, ſobre los fundamentos, y veneracion de los ancianos dogmas.

Religioſamente guardada de los Frayles Predicadores, y premiada de Dios con largamano.

Peligros de la novedad.

121 Aſsi formò el Glorioſo Santo Domingo el plano para el auguſto edificio de ſu Orden; y la ſeguridad, y firmeza con que ſe

Idea de la Orden de Predicadores.

Perfeccion con que se ha mantenido la Orden de Predicadores.

se ha mantenido por el periodo de quinientos años, siempre llena de Maestros insignes, siempre favorecida, y estimada de la Iglesia, manifiesta bien quan prudentemente tirò las primeras lineas su Fundador. Ni dexaron de influir mucho en esta robustèz, y fecundidad los rigores, y asperezas, que acompañaron las fatigas del estudio; pues consta de nuestros Anales, y se vè oy con dichosa experiencia, que aquellos Varones que han excedido, y exceden à los demàs en doctrina, se han aventajado tambien en la observancia: mas què mucho, si el candor de la sabiduria solamente se acomoda en las Almas virtuosas; y el silencio, la quietud, y la abstraccion de los cuidados del siglo, dàn aquella serenidad de animo, que piden las ciencias; y sobre todo, la Oracion sosiega el entendimiento, proporciona el espiritu, y comunica luzes muy superiores, y de orden mas excelso, que las puede hallar la flaqueza del humano discurso por sì sola. Por esso Santo Domingo hermanò las tarèas del estudio, con las austeridades, y trabajos, que dexamos dichas; y por esso eligiò las Constituciones Premostratenses entre todas las aprobadas, que avia entonces en la Iglesia. Pues aunque algunos han querido decir, que de los Cartuxos, y no de los Padres Premonstratenses tomò el Santo sus Constituciones, movidos del viage que hizo à la Gran Cartuxa, y la comunicacion que tuvo con el V. Jancelino, Gran Prior de ella, se convence ser esta opinion sin fundamento, por la conformidad que se halla entre nuestras Constituciones, y las de la Sagrada Orden de San Norberto, donde se leen literalmente los textos de nuestros Estatutos principales; y lo que es mas, las rubricas de nuestro antiguo Ordinario, se conforman con el Premostratense. El V. Umberto de Romanis, que alcançò à Santo Domingo, y pudo saber de su boca estas importantes noticias, conviene con nuestra sentencia, la qual siguen Castillo, Maluenda, y todos los Escritores de nuestra Orden. En esto mismo concuerdan los Venerables Padres Premonstratenses, y novissimamente el Maestro Lepayge, reformador de dicha Orden en la Francia, y Flandes, en el libro que diò à luz de los Estatutos primitivos de su Religion. El Maestro Seraphin, en las notas al cap. 9. de su lib. 3. averigua este assumpto muy de proposito, donde le podrà vèr quien quisiere informarse de esta verdad, que nosotros juzgamos fuera de controversia.

Nuestras Constituciones, tomadas de los Rmos. Padres Premonstratenses.

Efecto de la consideraciõ de estudio, y observancia.

122 Vltimamentè, en este Sagrado Congresso eligiò Santo Domingo por blason de su Familia la Sagrada Cruz, que listada de dos opuestos colores, negro, y blanco, y teniendo por remate las flores de Lis, es la comun divisa de su Religion: Vnos quieren tuviesse principio de la Orden Militar, que fundò el Santo con el titulo de Milicia Sagrada: Otros, quieren que el Abad Arnaldo formò esta divisa, quando diò principio al Tribunal de la Inquisicion; pero como yà queda desvanecida la voluntariedad de su intento, no puede subsistir tal opinion: lo mas cierto es, aver sido impulso de la devocion del Santo, y especie de su gratitud, à la benignidad de Honorio Tercero, que confirmò su Orden, y vsaba de la Cruz por divi-

Origẽ de las Armas, que oy vsa nuestra Religion.

divila de ſus Armas. Oy ſirve eſta Cruz de Sello comun à los Religioſos Predicadores, vſando los Provinciales la Imagen de ſu Glorioſo Patriarca, y los Reverendiſſimo Generales la de Chriſto Crucificado; porque ſirva à la mayor authoridad aquella Dulciſsima Copia, cuyo tierniſsimo Original ſellò el Corazon de nueſtro Padre, y nueſtro Maeſtro Santo Domingo.

CAPITULO XVI.

PASSA SANTO Domingo deſde Previlles à Tholoſa, y funda en ella el Convento de San Romàn, primera Caſa, y Cuna felìz de la Orden de Predicadores.

Año 1216.

123 EL Real Profeta David, dando à Dios humildes gracias, por los favores que debia à ſu Miſericordia, dice, que à la medida de las tribulaciones, que ſirvieron para delicado examen de ſu conformidad, ſucedieron iguales las dulçuras, y los conſuelos. Eſto miſmo podia repetir el Glorioſo Patriarca Santo Domingo, viendo yà convertidas en auxilios las dificultades, que experimentò en la fundacion de ſu Orden. Y ſin duda, aquel corazon en quien todas las virtudes avian hallado digno trono, exercitaria aora nobiliſsimamente la de el agradecimiento. Miraba yà vencidas con los ſocorros de la Divina Gracia, todos los eſcollos, en que tropezò al principio ſu zelo: Miraba declarado Protector de ſu nueva Orden al Sumo Pontifice: Veìa à ſus hijos gozoſamente conformes, y con ſanta prontitud diſpueſtos à emprender el penitente genero de vida, que neceſsitaba el dificil empleo de la predicacion: Veìa, vltimamente, elegida yà la Regla, y formadas las Conſtituciones, que àvian de ſeguir ſiempre; y todas eſtas circunſtancias llènaban ſu Alma de vna alegria toda eſpiritual, y ſanta, en cuyos prodigioſos exceſſos ſe formaban muchos actos, tan admirables por ſu motivo, como hermoſos por ſu opoſicion. Yà el conſiderarſe tan favorecido le arrebataba à dulciſsimos afectos, buſcando mil amoroſas expreſsiones con que ſignificar ſu gratitud; yà bolviendo deſde la grandeza del beneficio à la diſtancia de ſus demeritos, ſe aniquilaba, y deſhacia en lagrimas à los impulſos de ſu abatimiento, y humildad. Aſsi batallabán en aquel heroyco eſpiritu eſtos encontrados ſentimientos, ſiendo triunfo de cada vna de las virtudes la que parecia contrariedad.

Gozo que ſintiò Santo Domingo, viẽdo aprobada, y con tales circunſtancias ſu Orden.

124 Deſeoſo, pues, de vèr yà fundado el primer Convento de ſu Orden, paſsò deſde Previlles à Tholoſa con animo de fundar la primera Caſa en la que le avia dado el noble Pedro Scillan: Conſultò ſus deſignios con el V. Obiſpo de aquella Ciudad Fulcon, cuya piedad impelida del amor, que tenia al Santo Patriarca, y de los deſeos de vèr fundada yà la Orden de Predicadores, que ſu prudente diſcrecion conſideraba no ſolamente vtil à ſu Dioceſis, pero de ſuma importancia à toda la Igleſia, ſe interpuſo con el Cabildo de Tholoſa, para que cediеſſen à San-

Paſſa el Santo à Previlles, y Tholoſa, y logra la Igleſia de S. Romàn para primera Caſa.

Santo Domingo la Iglesia de San Romàn, Parroquia dependiente de la Cathedral. Todos los Canonigos conocian, y veneraban las excelsas virtudes de Santo Domingo, y les constaba lo mucho que avia trabajado en aquellos Paises, y quanto avia debido à su zelo la Religion: con que no solamente otorgaron gustosos la Iglesia de San Roman, que estaba vecina al Castillo Narbonès, ò Palacio de los Condes, sino que estendiendo su liberalidad, cedieron tambien otras dos Iglesias: La de Santa María de la Escura, del territorio de Castres, entre Soroze, y Pui-Laurens, y otra en la Ciudad de Pamiers; pero las inquietudes, y turbaciones de las guerras, que poco despues bolvieron à encender los Hereges, no permitieron se fundasse mas Convento, que el de San Romàn de Tholosa. Siendo este Glorioso Martyr el primer Patrono, y Tutelar de todos los Conventos de la Orden, debia tener muy puntual, y dilatada memoria en nuestros Anales; pero yà fuesse, que todo el cuidado de nuestros primitivos Padres no bastò à averiguar esta noticia, quando tomaron possession de su Templo: yà que su diligencia empleada en cumplir, y promover las dificultosas leyes de su observancia, olvidò dexar clara à la posteridad esta noticia; no se sabe con certeza, qual de los cèlebres Santos, que ilustraron este nombre, sea el Patron de aquella Iglesia. El eruditissimo Maestro Malùenda, que no perdonò trabajo, ni fatiga para examinar todos los puntos pertenecientes à la Historia de nuestra Orden, por lo menos de los años, que componen el primer tomo de sus Anales: aunque refiere muchos Martyres de este glorioso nombre, no hallò bastante fundamento para determinar à qual de ellos pertenecia la Iglesia, que se concediò à Santo Domingo; bien, que el Convento se conservò con el titulo, y vocacion de San Romàn, hasta el año de mil trecientos y sesenta y ocho, en que trasladandose à èl las preciosissimas Reliquias del Doctor Angelico, recibiò por esta causa nuevo titulo de Santo Thomàs.

Beneficios del V. Fulcon, y de su Cabildo.

Descuido de los primeros Padres en dexar segura la noticia de qual fuesse el primer Padre de la Iglesia, que se nos concediò.

125 A la donacion del Cabildo de Tholosa, se juntò tambien la de vnas casas, que dieron à Santo Domingo Ramon Vital, noble Cavallero de aquella Ciudad, y Madama de Burniquet, Señora de vna Aldea, vecina de este nombre, de donde tomò el apellido. Estaban estas casas contiguas al Castillo Narbonès, y à la Iglesia de San Romàn; con cuya conmodidad se podia disponer facilmente el Convento. Santo Domingo, tirò las lineas para la idèa, mas segun el primoroso nibèl de la santa pobreza, que siguiendo los principios de la arquitectura; porque siendo el intento de el Glorioso Santo imprimir en sus hijos el amor, y la mas heroyca observancia de esta virtud, quiso arreglarla con alta profundidad, mas en los corazones, que en la fabrica material del Convento. Edificòse con tal estrechèz el Claustro, que apenas igualaba el patio de vna casa particular; las Celdas tuvieron seis pies mathematicos de longitud, y de latitud quatro y medio; de suerte, que con mas propriedad podian llamarse sepulturas, que viviendas; verdad es, que en el Vocabulario Religioso, deben ser vo-

Otras donaciones, que hacen à Santo Domingo dos personas nobles.

Pobreza exemplar de la fabrica del Convento.

vozes sinonomas, habitaciones, y sepulcros; porque toda la vida del Religioso, no debe ser otra cosa, que vna Escuela donde continuamente se estudia vna buena muerte. Las alhajas, que prescriviò al adorno de las Celdas el Glorioso Padre, se reduxeron à vna mesa para estudiar, y escrivir, vn escaño para sentarse dos Imagenes, vna de Christo, y otra de Maria Santissima su Madre; en cuyo favor, y cuyas finezas queria el Santo Patriarca estuviessen empleada siempre la imaginacion, y voluntad de sus hijos, conociendo que de los favores de la Reyna de la Gracia, y de las influencias de su Hijo el Sol de Justicia, se avian de derivar à su Orden las perfecciones de santidad, y sabiduria, precisas à la elevacion de de su instituto. Labrò tambien dormitorio comun, donde descansassen juntos todos los Frayles; porque las Celdas no quiso fuessen para todos, sino para aquellos à quien las tarèas del estudio, ò la precision de alguna enfermedad hiciesse forçoso apartarse del dormitorio comun. Tampoco permitiò, que en las Celdas huviesse llaves, ni cerraduras, porque todos estuviessen patentes al registro, y vigilancia de los Prelados, y este rezelo los obligasse à estàr siempre con la honestidad, recogimiento, y decencia, que se deben al estado Religioso. A la proporcion de estas pobres fabricas correspondiò la de las otras oficinas, entre las quales dispuso se hiciessen Vestuario, y Locutorio, este para que los Religiosos pudiessen hablar con licencia del Prelado, y tener alguna templada recreacion; porque en los demàs lugares del Convento estaba riguroſamente prohibido el hablar, aunque fuesse en las horas permitidas; el Vestuario ordenò el Santo à fin de que en èl se depositasse toda la ropa, que debia servir al vso de los Religiosos, sin que à ninguno fuesse licito tener alguna propria, ni tomarla sin licencia expressa del Prelado.

Discreta, y piadosa disposicion acerca de las Celdas, y sus adornos.

Concuerdan las otras oficinas con la pobreza de la fabrica principal.

En estos dias, y segun escriven graves Historiadores en el mismo de la Anunciacion de Nuestra Señora, predicò Santo Domingo aquel cèlebre Sermon, sobre la explicacion del Padre Nuestro, la vtilidad, y frutos del Santissimo Rosario, tan lleno de celestial doctrina, y soberana eloquencia, que pareciò bien aver sido inspiracion del Cielo, y assunto mandado elegir por el mismo Dios. Tuvo prodigiosos efectos en el concurso, llenando de ansias devotissimas los Catholicos, y penetrando hasta la dureza de los Hereges, de los quales abjuraron muchos sus errores, reduciendose à nuestra verdadera Religion. Entre estos fueron los de mayor nombre Norberto del Valle, Doctor en Leyes; Glualdrino de Fragmo, Maestro en Artes, y Bartholomè de Prado, famoso en las dos Facultades de Medicina, y Theologia, y todos tres muy venerados, y de grande opinion entre los Hereges. Hizo mucho ruydo por estos motivos su reduccion, y fue causa de que siguiessen muchos tan feliz exemplo; no pudiendo persuadirse à que tan eminentes Varones se rendirian, sino convencidos de ser verdadera la Doctrina, que Santo Domingo predicaba. Perseveraron ellos muy constantes en la Fè, que avian abraçado, y tomando poco despues el Habito de las benditas manos de Santo Domingo

Celebre Sermon, q̃ predicò el Santo en Tholosa.

sus

fueron inſignes Operarios del Evangelio, y grande luſtre de ſu Orden, como verèmos à ſu tiempo.

Concluyeſe la Fabrica del Convento, y da principio la Obſervancia.

126 Como toda la fabrica ſe ideò para lo muy forçoſo, y con tanta pobreza, en poco tiempo ſe viò perfectamente acabada; y ſin duda lo que faltò de magnificencia, y primor para los ojos, ſe mejorò en el exemplo, y la vtilidad para el eſpiritu. Con ſumo gozo mirò Santo Domingo eſte primer Convento de ſu Orden, edificado ſegun las muy religioſas medidas de ſu humildad, y ſu zelo. Pero como el anhelado logro de ſus anſias tenia por objecto los exercicios de la virtud, la gravedad, y devocion del Choro, el dulciſsimo empleo de la Oracion, las auſteridades del ayuno, mortificacion, y penitencia, no quiſo perder tiempo en la practica de eſtos exemplares actos; y aſsi èl, y los nuevos Frayles empezaron con tanto fervor la vida religioſa, que mas que habitacion donde vivian hombres, parecia el Convento Paraìſo donde moraban Angeles. El Santo Patriarca, haciendo doctrina el exemplo, y ſuave dominio la manſedumbre, iba inſinuando en la docilidad de ſus diſcipulos aquellas grandes maximas, y zeloſos ardores, que conſtituìan el eſpiritu, y caracter de ſu Religion: y viendola yà en el eſtado, que ſegun el mandato del Pontifice, debia preceder ſu Apoſtolica confirmacion, determinò ir à Roma para ſolicitarla de ſu Santidad. Hemos referido tan exactamente los rigores, y pobreza del Glorioſo Patriarca, y ſus primeros hijos; porque ſe admire ſobre quan nobles fundamentos ſe levantò el prodigioſo edificio dela Orden de Predicadores, y conozcan los que los han ſucedido en el Habito, y en el empleo, la grande obligacion, que tienen de conformarſe à ſus virtudes, y ſu obſervancia, para gozar dignamente la gloria de hijos de tan gran Padre, y Profeſſores de Religion tan eſclarecida.

CAPITULO XVII.

BUELVE EL GLOrioſo Patriarca Santo Domingo à Roma, para obtener la confirmacion de Innocencio: Sabe ſu muerte en el camino: Proſigue el Santo ſu viage, y halla enſalçado al Solio Pontificio à Honorio tambien III. quien le hizo ſumos favores: Retardaſe con todo eſſo la deſeada confirmacion de ſu Sagrada Orden de Predicadores.

127 DEtuvoſe Santo Domingo algunos dias con ſus Frayles en el nuevo Convento, porque al calor de ſu eſpiritu fueſſen cobrando fuerças, y arraygandoſe en la virtud, y exercicios religioſos aquellas recientes plantas: y quando pareciò à ſu prudencia podrian ya provalecer por sì miſmas, dexandoles muy encomendada la continuacion de ſus fervores, y exemplos, ſe deſpidiò de ſus hijos, no ſin algunas mueſtras de ſentimiento, y ternura, que el amor, que en-

Año 1216.

Alienta S. Domingo con notable eſpiritu, la obſervancia del Conbento de S. Roman.

engendra la caridad, no es inſenſible à las impreſsiones de la naturaleza; antes bien las dà mas activo impulſo en lo miſmo que las perficiona, y aunque reduce el dolor à las templadas leyes de la prudencia, no le quita con todo eſſo, ni lo amargo, ni lo penetrante. Correſpondian los obedientes hijos à la fineza del Padre; y ſi bien conſideraban inevitable la partida, y que dependia de ella la perfeccion, y eſtabilidad de toda la Orden, el vèr ſe les auſentaba vn Padre, por tantas razones digno de ſu amor, los anegaba en amantes lagrimas: conſolabalos el Santo con diſcretiſsimas, y amoroſas palabras, y ſobre todo comprometerles no ſe detendria en Roma mas tiempo, que el muy preciſo à ſu diligencia; y dandolos ſu bendicion, ſaliò del Convento, y muy alegre diò principio à ſu viage.

Sale el S. de Tholoſa, para la Corte Romana, mutuo ſentimiento del S. y de ſus hijos.

128 A pocas jornadas ſupo el Santo, que el Pontifice Innocencio avia fallecido en Peroſa, el dia diez y ſeis de Julio, y que el inmediato dia 17. avian elegido en ſu lugar los Cardenales à Cencio Sabelo, Canonigo Reglar Lateranenſe, que en ſu Coronacion ſe llamò Honorio, y era el Tercero entre los Papas de eſte nombre. Fue Innocencio vno de los Varones, que ocuparon dignamente el Solio de San Pedro, eminentiſsimo en la ſabiduria, de coſtumbres muy honeſtas, de vn genio igualmenre adornado de la afabilidad, y la prudencia, integerrimo en la adminiſtracion de la juſticia, ſumamente zeloſo de la conſervacion, y aumento de la Religion Catholica, capaz de los mayores negocios, y de mucha deſtreza en manejarlos; enfin, adminiſtrò aquella Suprema Dignidad con mucha vtilidad de la Igleſia, y no poco eſplendor de la Tyara, haciendoſe temer de los malos, amar de los buenos, y aplaudir aun de ſus enemigos. Eſtas excelſas calidades de la virtud, y el animo, baſtaban para que Santo Domingo, como tan zeloſo de los intereſſes de la Religion, y bien de las almas, lloraſſe muy de veras la falta de Heroe tan iluſtre; pero à eſtos motivos, que eran como comunes, ſe juntaban otros, que influìan muy particular ſentimiento en la noble gratitud del Santo. Tenia muy preſentes los grandes beneficios con que le favoreciò Innocencio à los principios de eſte miſmo año. Conſideraba la bondad, que deſpues de los juſtiſsimos, y prudentes reparos, que ſe ofrecieron à ſu prudencia ſobre la aprobacion de la Orden, manifeſtò para eſtablecerla. Atendia Santo Domingo la eſpecialiſsima honra de averle nombrado Inquiſidor General de los Paiſes de Toloſa, con authoridad tan independente, y abſoluta, y ſobre todo, el Apoſtolico, y glorioſo titulo con que ſe dignò iluſtrar ſu Religion, llamandola *Orden de Predicadores.* Todas eſtas cauſas juntas producian vn tierniſsimo ſentimiento en el coraçon de Santo Domingo; y aunque ſe llevò los primeros afectos la hidalguia de ſu amor, no dexaban de fomentarſe tambien con los temores de que la novedad del govierno, en que comunmente tomã otro rumbo los negocios, y ſe encallan los mas adelantados, podria embarazar la promptitud, que deſeaba de la confirmacion de ſu Orden: pero como el ſuperior norte de ſus eſperanças era la bondad Divina, ſe reduxeron facilmente al merito de la conformidad todos eſtos na-

Sabe à las primeras jornadas, la muerte de Innocencio, y la exaltacion de Honorio.

Afectos, que en el coraçon del Santo ocaſiona eſta noticia.

turales impulſos del dolor, y fundados recelos de la prudencia,

Llega à Roma dia de la Coronacion del Papa.

129 Proſiguiò, pues, ſu viage, y llegò con felicidad à Roma el dia quatro de Septiembre, el miſmo que hizo ſu publica entrada el Pontifice. Mientras las ocupaciones forçoſas del nuevo govierno daban lugar à que Santo Domingo pudieſſen entablar ſu pretenſion con Honorio, buſcaba el Santo interceſsiones, y empeños para aſſegurar el buen deſpacho. Pero no eran eſtas ſolicitudes, como las que acoſtumbran vſar otros pretendientes, que valiendoſe de la liſonja, el artificio, y el engaño, violentan con el poder la juſticia, haciendo de la negociacion calidad, y obſcureciendo el merito con la mentira. Santo Domingo ſe valia de la poderoſa interceſsion de la Virgen Maria, para merecer los influxos del poder ſoberano de Chriſto, repreſentando à la Madre de las Piedades la juſticia de ſu cauſa, y la nobleza de ſu fin, todo dirigido al obſequio de Jeſus, y al interès de las almas. Clamaba, gemia, conſagrando à eſte glorioſo aſſunto ſus ſacrificios, ſus vigilias, mortificaciónes, penitencias, y todos aquellos heroycos actos, en que empleaba guſtoſamente ſu vida. Animado, pues, de la confiança, y patrocinio de Maria Santiſsima, ſolicitò audiencia del Papa: y aviendola logrado, hablò aſsi:

Conſigue audiencia del Pontifice, y le repreſenta ſu pretenſion.

A vueſtro glorioſo anteceſſor, Santiſſimo Padre, repreſentè los motivos, que me obligaban à fundar vna Orden nueva, cuyo eſpecial inſtituto, fueſſe la predicacion del Evangelio, y hacer fuerte, pero caritativa guerra à los errores de la heregia. La doloroſa experiencia, que adquiri en muchos años, gaſtados dichoſamente entre los tumultos, y las guerras originadas de los perniciosos dogmas de los Albigenſes, me inſtruyeron en la neceſsidad que havia de Religion, que con todo eſfuerzo ſe opuſieſſe à los principios de qualquier novedad, porque ſin duda, Santiſsimo Padre; eſte genero de males ſe corrige facilmente, aplicando la medicina, antes que derramada la infeccion en muchos, tenga el contagio cuerpo en que mantenerſe; y como contra el error es vnico preſervativo, la verdad ſe neceſsita quiè le ſengañe con tiempo, y prevenga la ſencillèz contra los artificios, y engaños de la malicia. Por eſte fin fundè vna Religion, cuyo determinado empleo ſea predicar continuamente la palabra divina; y tuve la honra, de que vueſtro glorioſo anteceſſor la iluſtraſſe con el glorioſo titulo de Orden de Predicadores. A ſu benignidad eſperaba deber la Confirmacion de ella; pero arrebatado de la muerte, no pudo proſeguir los favores de ſu benebolencia. Mas como la bondad Divina atienda con eſpecial cuydado los buenos deſeos, nos ha continuado el patrocinio, exaltando à Vueſtra Beatitud al Trono, y nos aſſegura en el zelo, prudencia, y ardiente anſia de la gloria de Dios, que en Vueſtra Beatitud reſplandecen, el buen deſpacho de vn intento todo dirigido à tan heroyco fin. Mas ſiempre nueſtras ſuplicas ſe contienen dentro de aquellos venerables limites, que debe nueſtro rendimiento à la ſuprema authoridad del Vicario de Chriſto.

Oyeceu grata atencion Honorio à S. Domingo, pero no concede por entonces la confirmacion.

130 No ſin guſtoſa, y particular atencion eſcuchò la prudente repreſentacion de Santo Domingo el nuevo Pontifice Honorio: La modeſtia con que propuſo el Santo ſu aſſunto, la diſcrecion de ſus expreſsiones, y la ſolidèz de ſus fundamentos, movieron mucho el animo de Honorio, quien deſde luego quiſiera dar à Santo Do-

Domingo el conſuelo de la confirmacion que ſolicitaba: pero ſe detenia ſu prudencia en los miſmos reparos, que ſuſpendieron antes la inclinacion de Innocencio, y que aora ſe hacian mas fuertes con la dolorosa experiencia de lo mucho que dieron que recelar, y que ſentir los errores, y deſatinos de las dos Sectas en que ſe dividiò la heregia de los Vvaldenſes, que amparando la monſtruoſidad de ſus vicios, con el eſpecioſo disfràz de *pobres de Leon, y de humillados*, hicieron cruel guerra à la virtud con ſus miſmas armas. Reſpondiò con todo eſſo el Santiſsimo Padre, dando buenas eſperanças à Santo Domingo de la promptitud, y felicidad de ſu empreſa. Algo mortificò à Santo Domingo la dilacion del logro de ſus anſias; pero como le animaba el ſuperior aliento de ſu Fè, y la confiança de ſu gran Protectora Maria Santiſsima, preſto ſe convirtiò en reſignacion el deſconſuelo. Aſsi conforman los Santos las tribulaciones al merito.

Por què motivo.

CAPITULO XVIII.

EMPLEOS DE Santo Domingo, mientras ſe detenia en Roma, ſolicitando la confirmacion de ſu Orden: Milagros con que el Cielo acreditò quan de ſu agrado era la devocion del Roſario, que el S. predicaba.

Efectos del amor.

133 NO ſabe eſtar ocioſo el amor, ni el zelo de la ſalud de las almas, y de la gloria Divina puede regularſe por las comunes leyes de la prudencia humana; porque como nace de principios ſuperiores à todo el orden de la naturaleza, toman tambien el eſtado, y el aumento de la elevacion, y actividad de ſu cauſa. Los infatigables deſeos de Santo Domingo convencieron la verdad de eſta doctrina, en el gran Theatro de Roma, pues no contento con las fatigas à que le obligaba la ſolicitud de la confirmacion de ſu Orden, era muy frequente la tarea de predicar, procurando ſe conocieſſe en aquella Capital del Orbe el eſpiritu de la nueva Orden, cuya confirmacion ſolicitaba. Eran grandes los concurſos, que llevaban tras sì la eloquencia, y virtud del Glorioſo Santo, y prodigioſos los frutos con que premiaba Dios el zelo, y las anſias de ſu fideliſsimo Miniſtro.

Bien logrados en el zelo de S. Domingo.

Predica en Roma.

134 Los Sermones ſe dirigian à aquel vnico, y glorioſo fin à que deben conſagrar los ſuyos los que quiſieren deſempeñar el eſclarecido nombre de Predicadores: combatir los vicios, introducir el ſuave imperio de las virtudes, en el coraçon de ſus oyentes, animar la imitacion de los exemplos de los Santos, y promover el amor de Dios, y los aplauſos de ſu Gloria, era la vtiliſsima materia de los Sermones de Santo Domingo; y como la trataba con erudicion tan profunda, tan ſuave eſtilo, y propriedad de penſamientos, y de vozes, y ſobre todo con la energia dominante de ſu eſpiritu, no predicaba vez, en que no conſiguieſſe el deſengaño de muchos pecadores, y el ſingular aprovechamiento de las Almas, que deſeaban ſeguir el camino del Evan-

Methodo, y fruto de ſus Sermones.

gelio. Procuraba tambien el Santo encender la devocion del Santiſsimo Roſario en el pecho de los que atendian, ponderando las prerogativas de eſte ſanto exercicio, y las vtilidades, que podian, y devian eſperar los que ofrecian à Maria Santiſsima eſte tributo, que entre todos ſus obſequios tenia el primer lugar de ſu agrado. Innumerables perſonas ſe dexaron perſuadir de las palabras de Santo Domingo, eſpecialmente deſpues que las vieron authorizadas con el ſiguiente caſo.

Devoto ardor con que promovia en ellos la devocion del ſanto Roſario.

135 ☞ Vivia en Roma vna muger joven, llamada Cathalina, quien aviendo debido à la bondad de Dios vn ſingulariſsimo concurſo de prendas, que debian empeñarla en ſer muy agradecida, à quien tan liberalmẽte ſe las avia dado, convirtiò ingrata el favor de los beneficios en triſte motivo de los agravios. Lograba vna capacidad muy diſpierta, y juntãdoſe à eſta vna perfectiſsima hermoſura, era el objeto de los aplauſos, y las arenciones de Roma; y por que nada faltaſſe à la felicidad, que el Mundo celebra, poſſeìa vn decente Patrimonio, con que juntandoſe à la diſcrecion, y à la hermoſura la pompa, el lucimiento, y el fauſto, ſervia de tropiezo fatal à la incauta juventud de aquella Corte. El nombre de *Cathalina la Hermoſa*, con que comunmente era conocida, baſtaba para atraer la liviandad de muchos jovenes; pero vniendoſe à la belleza los artificios de ſu ſagacidad, no es ponderable el daño, y la ruyna, que ocaſionaba. Vivia en el auge de ſus diſſoluciones, y ſus vanidades, quando empezò à predicar Santo Domingo. La Providencia Divina, que tenia determinado trasladar aquel coraçon deſde la ſervidumbre aſqueroſa de los vicios, à la feliciſsima libertad de la virtud, la inſpirò fueſſe à vno de los Sermones de Santo Domingo; y aunque enamorada de los prodigios que oìa ponderar de la devocion del Roſario, ſe aficionaſſe à pedir vno al Santo Patriarca; verdad es, que de ſu parte mas fue veleidad, que devocion; porque ſi bien le rezaba materialmente con los labios, conſervaba el coraçon teñido en el horror, y aſco de ſus vicios: pero de eſtos medios tan diſtantes, ſegun la debil prudencia de los hombres, ſabe fabricar la gracia ſus triunfos mas iluſtres.

Celebre milagro

136 Continuaba Cathalina ſus debanèos, ſin dexar con todo eſſo de rezar todos los dias el Santiſsimo Roſario; y queriendo Maria Santiſsima acreditar las promeſſas de ſu Predicador Domingo, intercediò con ſu Santiſsimo Hijo, para que ſe dignaſſe traer aquella alma perdida à la enmienda de ſus yerros, y conocimiento de ſus pecados. Oyó el benigno Jesvs las ſuplicas de ſu Madre, con la inclinacion que acoſtumbra, y quiſo ſu Mageſtad ſer inſtrumento de la ſalud eſpiritual de Cathalina. Diſsimulada ſu grandeza en el diſfràz de vn Joven muy hermoſo, faliò al encuentro à Cathalina en vna de las calles de Roma. Suſpendiòſe todo ſu deſahogo, al vèr aquel Joven tan bello, en quien la modeſtia era vno de los mayores realces de la hermoſura: pero fue mucho mayor la turbacion, y el paſmo, al oìr las palabras de aquel Joven, que ſi bien muy blandas, y amoroſas ſe introducian en el coraçon, y en los afectos, con vna eſpecie de dominio, y dulçu-

Proſigue

ra,

ra, mal entendida entonces, pero muy venerada aun del deſentado, y libertad de Cathalina. Quedaron, enfin, de acuerdo, que el Peregrino Joven fueſſe à cenar aquella noche à caſa de Cathalina, que ya entre inquieta y amante no ſabia diſtinguir, què genero de inclinacion era la que avia cauſado en ſu cariño aquel Joven, tan foraſtera en ſu genio, que ſin dexar de ſer muy tierna, y muy encendida, no ſe rozaba con la impureza, y ſenſualidad de los afectos à que eſtaba acoſtumbrada ſu coraçon: Eſta duda, y eſta inquietud la hacia deſear por inſtantes vèrle à ſolas con aquel prodigioſo Mancebo; y aſsi ſe retirò à ſu caſa llena de ſobreſaltos, afectos, y confuſiones.

137 Aquel Divino Amante, que otro tiempo no dudò fatigarſe, y eſperar ſobre la Fuente de Samaria, para conſeguir la converſion de otra muger muy parecida à eſta, llegò con promptitud en caſa de Cathalina, que apenas le viò en ella, quando azorada, y deſeoſa de averiguar quien fueſſe el autor de ſus confuſiones, mandò preparar las meſas con mayor aſſeo, aunque ſiempre acoſtumbraba tenerle muy grande. Sentòſe con el nuevo Amante, y à poco rato, que ſe empezaron à ſervir las viandas, notò, que el Joven Peregrino teñia en ſangre todo lo que tocaba con ſus manos: Aſſuſtòſe Cathalina; y le preguntò, ſi acaſo ſe avia herido al partir el pan? No es eſſo (reſpondiò con ſeveridad agradable el nuevo Hueſped) ſino que ſeria injuſto, que vn Chriſtiano comieſſe algo, que no eſtuvieſſe teñido en la Sangre de ſu Redemptor. Acabòſe de turbar Cathalina, oyendo vna reſpueſta à que no eſtaban acoſtumbrados ſus oidos, y con muchas inſtancias pidiò à ſu Hueſped acabaſſe de darſe à conocer, y decirla quièn era. Eſſo harè yo (reſpondiò èl) quando eſtèmos ſolos. Mandò luego Cathalina ſe alzaſſen las meſas, y ſe retiraſſen los criados, previniendo ſu animo à vna novedad grande, que ſin ſaber qual ſeria, le aviſaba ya ſu inquietud con vn genero de pavor, en que las circunſtancias del aſſombro ſe obſcurecian mas con las ſuavidades de vn guſto, cuyos efectos experimentaba, y cuyos principios no conocia.

Proſigue.

138 Apenas quedaron ſolos, quando aquel Joven ſe transformò repentinamente en vn Niño tan hermoſo, que no baſtando los ojos de Cathalina à ſufrir tanta perfeccion, llamaba en ſu auxilio las admiraciones; pero tan herido, y ſangriento, que arrebatando todos los afectos de Cathalina, la hizo prorrumpir en lagrimas, y ſentimientos. Oprimia ſus delicados ombros vna Cruz muy peſada, y ceñida la Cabeça con vna Corona de eſpinas muy penetrantes, que abrian muchas fuentes, por donde ſe deſtilaba ſu precioſiſſima Sangre, que tambien manaba copioſamente de las Llagas de Pies, Coſtado, y Manos, ſe repreſentaba vn objeto tan tierno, y tan doloroſo, que aun el rebelde coraçon de Cathalina no pudo dexar de liquidarſe en llantos, ſollozos, y ſuſpiros. Ni pudiera tolerar ſu debilidad la viſta de eſte expectaculo doloroſo, ſi el miſmo Jesvs, que procuraba ſu remedio, no la dieſſe las fuerças, y los auxilios. Pero ſe animò mucho, oyendo, que aquel hermoſo Niño la decia: Yo ſoy, ingrata, aquel

Proſigue.

Aman-

Amantiſsimo Redemptor tuyo, que por ſerlo me ſoſtuvo à vna perpetua Cruz, deſde que naci en la pobreza de vn Peſebre, haſta que entreguè la vida en la cumbre del Calvario. Diciendo eſto, mudò la forma de Niño en la de hombre perfecto, como la tenia como quando muriò por noſotros en la Cruz, moſtrando tambien en eſta figura los martyrios, y tormentos de ſu Paſsion. Ni durò mucho en eſta repreſentacion de ſus tormentos, y penas, pues ſe transformò luego aquella eſcena ſangrienta en los reſplandores, y la gloria con que oy reyna inmortal à la dieſtra de ſu Padre. Deſde el Trono de eſtas luces bolviò à advertir à Cathalina ſus errores, mandandola que olvidando ya la ſenda de ſus vicios, buſcaſſe por el arrepentimiento, y el llanto, el camino de las virtudes, y el Cielo. Con eſtos amoroſos conſejos ſe defapareciò de los ojos de Cathalina, dexando en ſu coraçon encendidos los ſantos deſeos de recobrar con el arrepentimiento, y el amor, lo que avia perdido con la licencia, y la ingratitud.

139 No perdiò tiempo en ſolicitar la medicina de ſus males; porque iluminada de ſuperior luz, conociò quantos buenos propoſitos ha malogrado la dilacion. Buſcò anſioſa al Glorioſo Santo Domingo, con quien ſe confeſsò de todas ſus culpas, con mucho dolor, arrepentimiento, y lagrimas. Hallò en el prudentiſsimo Padre el Medico, que neceſsitaba el eſtado de ſu conciencia. Mezclò el Santo con las reprehenſiones los conſuelos, y con la ponderacion de los ſingulares favores, que debiera à la bondad de ſu Redemptor, la firmeza con que podia eſperar los Divinos auxilios, para la perſeverancia, y los indultos de la miſericordia. Proporcionò los remedios, y la penitencia con los achaques, y contagios, que avia padecido Cathalina, enſeñando à los Confeſſores el methodo, que deben obſervar con ſus penitentes, y la reflexion, y cuidado, que merece vn empleo á quien confiò Chriſto los teſoros de ſu Omnipotencia, y de que depende no menos, que la ſalud, ò muerte eſpiritual de las Almas. Procurò Santo Domingo arraygar mas en el coraçon de Cathalina la devocion del Santiſsimo Roſario, feliz origen de ſus fortunas; y porque ſu relaxada vida neceſsitaba ſatisfacer à los antiguos deſmanes, la mandò rezaſſe todos los dias las tres partes, que componen el Santiſsimo Roſario, y que acompañaſſe cada vna con la ſevera diſciplina de cincuenta açotes. Obedeciò Cathalina, y à pocos dias ſe hallò tan otra, que la que antes era el eſcandalo de la impureza, ya ſe miraba como exemplar virtuoſo en toda Roma: Triunfo prodigioſo del Roſario, y admirable teſtimonio de la predicacion de Santo Domingo.

Proſigue.

140 Fue creciendo tanto en ſantidad, y perfeccion Cathalina, que ya recibia frequentes, y portentoſos favores del Cielo. Aplicaba todos los dias las tres partes del Roſario, que rezaba, en eſta forma: La primera, por modo de ſufragio à las Almas del Purgatorio: Por la ſalud eſpiritual de ſus proximos, la ſegunda: y à reverencia, y honor de los Myſterios, y Triunfos de Jeſus, la tercera. Manifeſtò Chriſto Bien Nueſtro à Santo Domingo, quan de ſu agrado eran eſtos obſequios de Cathalina,

Proſigue.

lina, con la viſion ſiguiente. Eſtando vna vez en el acoſtumbrado recogimiento de ſu oracion Santo Domingo, viò, que Chriſto en figura de vn Niño muy hermoſo, ſe preſentaba à los ojos de ſu yaquerida eſpoſa Cathalina; y que al tiempo que aplicaba la primera parte del Roſario, ſalian de ſu Mageſtad cincuenta y cinco raudales de clariſsima agua, que penetrando haſta los retirados ſenos del Purgatorio, llenaban de dulciſsimo alivio las Almas, que eſtaban en èl padeciendo. La miſma maravilla ſe continuò en las ſiguientes aplicaciones, con la diferencia, de que en el ſegundo orden de los Myſterios, ſe preſentò llagado, y ſangriento; y en el tercero, lleno de eſclarecidas luces, y glorioſo. Admiraba Santo Domingo las dichas, y los meritos de aquella Alma, poco antes eſclaba de las paſsiones del Mundo, y ya objeto de las delicias del Cielo. Pero Maria Santiſsima, cuyo Roſario avia ſido inſtrumento feliz de la ſalud de Cathalina, dexandoſe vèr aora de ſu Capellan Domingo, le dixo: No eſtrañes, Domingo, la prodigioſa converſion de eſta Criatura; porque ha ſido favor, que mi piedad diſpuſo, para credito de mi Roſario, y teſtimonio de la verdad de tus Sermones. Quedò con eſto lleno de vn animo ſuperior el Glorioſo Santo Domingo; y con el deſeo, que ardia ſiempre en ſu coraçon, de la ſalud de las almas, daba mil gracias à Maria Santiſsima, de que ſu clemencia le huvieſſe ofrecido vn medio tan apropoſito para lograr ſus caritativas, y piadoſas anſias.

Proſigue. 141 Cathalina, logrando cada inſtante aumentos prodigioſos de perfeccion, proſigiò los años q̃ le reſtaron de vida, con extraordinarios fervores de penitencia, oracion, y recogimiento, que iluſtraron muchos conſuelos, y delicias de ſu Eſpoſo. La hacienda, que ganò infelizmẽte el vicio, diſtribuyò ſantamente la caridad, pues dexando la mayor parte en manos de los pobres, labrò de la mas corta vna pequeña caſa, en que recogida ſe exercitaba en todas las operaciones de vn Alma encendida en el amor Divino, y deſeoſa de que lo heroyco de las virtudes, deſquitaſſe la infamia de los errores. Aſsi la encontrò la muerte, prevenida con los aviſos de ſu Soberano Dueño, y amparada de la aſsiſtencia de Maria Santiſsima, quien conduxo la Alma de ſu Sierva entre golfos de luzes, à gozar la caridad, y dulciſsimos deleytes de la Bienaventuranza. ()

Otro portento, que confirma ſu doctrina, y la devocion del Santo Roſario.

142 Ni fue ſolo eſte prodigio el que iluſtrò la predicacion de Santo Domingo, y la vtilidad del Santiſsimo Roſario. Caſi por los miſmos dias ſucediò otro, no menos admirable. ☞ Vivia en Roma vna Señora de eſclarecidas prẽdas, mas dignas de la eſtimacion vniverſal, porque ſe adornabã con vna muy exacta virtud. Atraida de la opinion, y exemplos de S. Domingo, le buſcò para conſolarſe, diòle cuenta del methodo, y orden de ſu vida. Regocigóſe mucho Santo Domingo, ſabiendo los buenos empleos à que la dedicaba, y conſiderando, que el Roſario de Maria Santiſsima la ſerviria de eficaz principio, para coronar de muchas perfecciones ſus virtudes, ſe le perſuadiò con mucha inſtancia. Repugnò Maria (eſte era el nombre de la Matrona) con el pretexto de que teniendo yà divi-

di-

didas las horas del dia, en vna multitud de exercicios, y devociones ſantas, ni ſe atrevia à cargar con eſta nueva, ni la juzgaba preciſa para ſu aprovechamiento; ſin que baſtaſſe toda la perſuaſion de Santo Domingo à vencer ſu reſiſtencia: pero Maria Santiſsima tomó à ſu cargo el deſempeño de las perſuaſiones de Santo Domingo, que como dedicadas al honor de la Reyna de la Gracia, tenian ſu poder por auxiliar.

143 Como la dificultad de acceptar la devocion del Roſario no nacia en eſta muger piadoſa de temeridad, ò capricho, ſino de vna eſcrupuloſa duda, de ſi no pudiendo cumplir con todas, debia abandonar ſus devociones antiguas por las del Roſario, quedò fatigada de muchas inquietudes ſu conciencia. Con eſta interior obſcuridad, ſe juntaban vnos ſueños terribles, que le proponian abierto el Infierno, para tragarla. Encargò à muchas perſonas Religioſas pidieſſen à Dios la dieſſe luz, para ellgir lo mejor; pero ni por eſte camino podia lograr algun ſoſiego. De alli à pocos dias acudiò à oir vn Sermon, que Santo Domingo predicaba. Enmedio de èl fue arrebatado ſu eſpiritu, y hallandoſe delante del Supremo Tribunal de Chriſto, la pareciò ſe fulminaba contra ella ſentencia de eſtàr detenida algunos meſes en el Purgatorio, por no aver obedecido el conſejo de Santo Domingo. Clamaba, y ſe afligia, recurriendo à la Dulciſsima Madre de Miſericordia: hallòla muy propicia, y con ſu favor ſe quietò mucho la congoxa. Entre aquella turbacion, y eſte conſuelo, viò à Nueſtro Padre Santo Domingo, como en accion de oir de penitencia, à vn gran concurſo, à quien imponia la muy ſaludable, de rezar el Santiſsimo Roſario. Viò tambien, que Maria Santiſsima tomaba vn Roſario de los que repartia el Santo, le ponia en vna balança, contraponiendo en la otra todas las devociones que ella rezaba, las quales, ni con mucha diſtancia igualaban el peſo del Santiſsimo Roſario. Entendiò con eſto quan ciega avia eſtado haſta entonces, y quedò con ardientes deſeos de exercitarſe en adelante en vna devocion tan vtil: mucho mas quando ſobre la florida eminencia de vn Monte mirò vna Ciudad cuya arquitectura excedia en ſolidèz, y belleza todos los edificios del Mundo, y que en ſu centro ſe deſcubria vn ſumptuoſiſsimo Palacio, donde ſus felices habitadores cantaban divididos en Coros las alabanças de la Trinidad Santiſsima, con los dulces Hymnos del Santiſsimo Roſario. Eſtos ſon (dixola Virgen) los devotos de mi Roſario, y eſte aprecio merecen ſus Oraciones, ſobre todas las otras, que ſe conſagran al honor, y al obſequio de los Santos. Bolviò en sì Maria, tan aficionada ya à los dulces exercicios de eſta devocion, que impaciente corriò à Santo Domingo, à ſuplicarle la eſcrivieſſe luego en la Cofradia del Santiſsimo Roſario, de quien fue deſpues inſigne promotora. Divulgòſe por Roma todo el caſo, conciliando tanto afecto à la devocion del Roſario, como credito à ſu inſigne Predicador Santo Domingo, à quien entregò Maria Santiſsima eſte abundante Teſoro de favores, y de gracias, que enriquecieron los Pontifices con muchas Indulgencias, y autorizò el Cielo con ſingulares maravillas.

CA-

CAPITULO XIX.

AFECTOS, QUE SANto Domingo derramò delante de Dios, para obtener la confirmacion de ſu Orden: Repiteſe al Sumo Pontifice Honorio la viſion, que tuvo Innocencio: Recreaſe el Glorioſo Santo Domingo, con otra muy admirable.

Año 1216.

144 AUnque los empleos de predicacion, y enſeñanza en que por eſte tiempo ſe exercitaba Santo Domingo, entretenian la inquietud anſioſa con que deſeaba vèr la confirmacion de ſu Orden; ſiempre con todo eſſo dominaba ſu coraçon la ſagrada impaciencia de lograr fin tan importante. Ya vimos el agrado con que el Sumo Pontifice Honorio recibiò las ſuplicas, que en orden à eſte aſſunto le hizo el Santo, y que las dilaciones de condeſcender à ſus ruegos, ſe originaron antes de las circunſtancias, y embarazos del nuevo govierno, y de las leyes del proximo Concilio Lateranenſe, que de otro motivo. Vimos tambien, que la ſantidad, diſcrecion, zelo, ſabiduria, y prudencia de Santo Domingo merecieron à Honorio el miſmo concepto, y aprobacion, que à ſu anteceſſor Innocencio; y vltimamente, que cumpliendo Santo Domingo cabalmente la obligacion de predicar con tanta vtilidad de las Almas, y aplauſo de aquella Corte, ſe introduxeron haſta el Solio del Sumo Pontifice, las alabanças, y creditos del grande Santo Domingo. Con todo eſſo detenida la prudencia de Honorio, no acababa de conceder al Santo Patriarca la deſeada confirmacion de ſu Orden. El Glorioſo Santo Domingo esforçaba aquellos medios, que tantas veces experimentò activos para ſemejantes intentos. Eſtos eran la oracion, las mortificaciones, los ayunos, las vigilias, que ſacrificaba en las aras de ſu cõformidad, y enoblecia con los dulces impulſos de ſu amor. Pero el mas firme fundamento de ſus eſperanças, y la mas ſuave dulzura de ſus conſuelos eſtribaban en la proteccion de Maria Santiſſima, ſu benigna, y poderoſa Madre. Clamaba delante de ſu Altar, derramando tiernas lagrimas, y reconviniendo ſus piedades, ya por el antiguo favor, ya por los meritos, y dignidad de la cauſa.

Afectos, y tiernas ſuplicas que Santo Domingo embia al Cielo para conſeguir la confirmacion de ſu Orden.

145 Dexòſe obligar la inclinacion de Maria Santiſsima de eſtas confianças humildes de ſu Siervo, y con dos ſingulariſsimos favores animò la reſolucion de Honorio, y las fatigas de ſu Amado Capellan Santo Domingo. Meditaba vn dia el Pontifice los graviſſimos negocios de la Igleſia, entre los quales ſe le ocurriò tambien el que ſe agitaba de la confirmacion de las dos Inclitas Ordenes de Menores, y Predicadores, que elegidas de Dios para tymbre de ſu Poder, y eſclarecido adorno de ſu Igleſia, experimentaron deſde ſu oriente vnas miſmas dificultades, y fortunas, vnos miſmos trabajos, y glorias; porque en la ſimilitud de padecer, y de triunfar, ſe fundaſſen bien las correſpondencias de ſu reciproco amor.

Repiteſe al Pontifice Honorio la viſion admirable que tuvo Innocencio.

amor. En eſta variedad de penſamientos ſe quedò el Pontifice dormido; y entre las primeras liſonjas del ſueño, le pareciò, que el antiguo Templo de San Juan de Letràn, apartado de ſus fundamentos, amenazaba ſer ruyna de aquel prodigioſo edificio; pero quando ya inclinado eſtaba cerca de la tierra, advirtiò llegaba Santo Domingo, y que aplicando ſus robuſtos ombros, le ſuſtentaba, y le detenia. Diſpertò el Pontifice entre aſſuſtado, y gozoſo; y haciendo reflexion ſobre las ſuplicas de los dos eſclarecidos Patriarcas, y de las virtudes, y eſpiritu, que miraba en ellos, entendiò, que aquel ſueño era vn aviſo con que la Divina Providencia confortaba ſus dudas, y le prevenia la vtilidad, y la importancia de que ſe eſtableciеſſen las dos Religiones en la Igleſia, quedando deſde entonces con determinacion fixa de confirmarlas quanto antes, creyendo ya que ſu tardanza defraudaba copioſiſsimos frutos à la Igleſia.

Si eſta marà vitoſa viſion repreſentò vnidos ò ſeparados à los Glorioſiſsimos Patriarcas.

146 Aunque los Chroniſtas de vna, y otra Glorioſa Orden Serafica, y de Predicadores; y tambien los Eſcritores todos, que eſcrivieron los ſuceſſos, que tuvo la Igleſia en aquel ſiglo, convengan en la ſubſtancia de eſta viſion; pero diſienten ſobre ſus circunſtancias: vnos quieren, que entrambos Pontifices Innocencio, y Honorio huvieſſen viſto en el ſueño vnidos à los dos Santiſsimos Fundadores San Franciſco, y Santo Domingo. Y en quanto à Innocencio, parece ſe convence con evidencia, pues con eſte motivo venciò aquel gran Pontifice la repugnancia, que ya dexamos dicho tuvo en conceder à Santo Domingo licencia para fundar nueva Orden; porque no cabiendo duda en que la tuvo, para permitir la Fundacion de la Religion Serafica, no hiciera conſequencia la viſion para la de Predicadores, ſi ſolo ſe huvieſſe manifeſtado vnico Reparador de la Igleſia el Glorioſiſsimo Padre San Franciſco. Otros, entre los quales es vno el Iluſtriſsimo Señor Cornejo, aquel grande Hiſtoriador, y Ornamento ſingular de la Orden de los Menores, quiere, que eſtas dos viſiones fueſſen no ſolamente diſtintas; pero tambien particular cada vna en orden à los Patriarcas; que à Innocencio ſe le repreſentò San Franciſco ſolo como Reparador del Templo de San Juan de Letràn, y ſolo tambien Santo Domingo al Pontifice Honorio. Importa poco la diſcordia, pues en vna, y otra ſentencia ſe deſcubre la glorioſa idèa de la Providencia Divina, que con eſte portento quiſo ſignificar al Mundo la glorioſa vnion de eſtos dos Heroes, à cuyo conforme, y prodigioſo eſpiritu guſtaba confiar la defenſa, el decoro, y los triunfos de ſu Igleſia, y de ſu Nombre. Pero atendiendo eſte miſmo fin, y la viſion que tuvo al miſmo tiempo Santo Domingo, ſin duda ſe hace mas veroſimil, que en vno, y otro Pontifice miraſſen vnidos los dos inſignes Patriarcas, ò multiplicando la Bondad Divina eſtos eſpirituales Atlantes, porque mantuvieſſen con igualdad el peſo todo de la Igleſia, ò formando de dos coraçones vn eſpiritu, que con indiſtinto aliento dilataſſen el imperio de las virtudes à las quatro partes del Orbe.

Parece que los miſmos ſuceſſos favorecen la parte afirmativa.

En vna viſion, y otra ſe deſcubre el ſumo favor de la providencia, y ſanta vnion de las dos Familias.

147 Diximos, que la viſion que tuvo Santo Domingo al miſmo

mo tiempo hacia muy probable nueſtra congetura; y creemos, no diſentiràn los Lectores con la noticia de otro prodigio, que es como ſe ſigue. ☞ El infatigable zelo de S. Domingo invertia ſantamente; ò por mejor decir, lograba las diſtancias de noche, y dia: pues no contento con dedicar todo el dia à la vtilidad, y enſeñança de los fieles; la noche, que por sì miſma combidà al deſcanſo, gaſtaba en oraciones, y ſantos exercicios, principalmente aora que las eficazes anſias de vèr ſu Religion confirmada, le hacian implorar continuamente los divinos auxilios. Los Templos eran la continua, y guſtoſa poſſada del Santo, donde deſpues de aver dado muchas horas de la noche à la oracion, y al rigor de aquellas ſangrientas diſciplinas, con que caſtigaba ſu inocente, y puriſsimo cuerpo, concedia vn breve rato à la preciſa penſion del ſueño, arrimado à vno de los Altares, porque aun entre las quietudes, y el deſcanſo, no dexaſſe de parecer victima, y ſacrificio. La Igleſia, que mas frequentaba, era la del Principe de los Apoſtoles San Pedro, que como Vicario de Chriſto, y firme fundamento de la Religion chriſtiana, eſperaba Santo Domingo ſeria ſu Abogado, y Patrono, en vna cauſa tan propria, y confederada con los intereſſes, y aumentos de la miſma Religion. Esforzaba, pues, Santo Domingo ſus humildes, y amoroſas ſuplicas, pidiendo à Dios ſe dignaſſe de favorecer ſus deſeos, pues vnicamente ſe dirigian à prometer ſu gloria, y ſolicitar el bien de las almas. Entre eſtos vehementes afectos, y dulciſsimos ſuſpiros, ſe arrebatò el eſpiritu de Santo Domingo à vn admirable, y profundiſsimo extaſis.

Confirma eſta congetura otro milagro.

Succdele en la Igleſia de San Pedro.

148 Hallòſe repentinamente à viſta del terrible Tribunal de Chriſto, à quien viò como otro Iſaias, ſobre vn excelſo, y glorioſo Trono, bien que adornado, no ſolamente de los eſplendores de ſu Gloria; pero de los terribles rayos de ſu juſticia. Eſtaba ſu Mageſtad con vn ſemblante muy airado, y teniendo en la mano tres agudas lanzas, amenazaba bibrarlas à la deſtrucion del Mundo, eſpecialmente contra los laſcivos, avàros, y ſobervios, que con los feos vapores de eſtos viciosobſcurecian la luz de la miſericordia, y provocaban los incendios de ſu juſtiſsima ira. Santo Domingo, en cuyo piadoſo coraçon habitaba la blandura, y el ardiente deſeo de la ſalvacion de todo el Mundo, ſe llenò de ſentimiento, y congoja, viendo el terrible golpe, que le amenazaba. Conſideraba la juſta indignacion de Chriſto, y no ſe atrevia à interponer ſus ruegos, temiendo ſu humildad, aumentar con ſu diſtancia la indignacion: Por otra parte ſu compaſivo genio lidiando contra ſus temores, le impelia à ſolicitar camino por donde ſuſpender la amenazada execucion del rigor. En eſta contrariedad de afectos, venciò la compaſion al ſuſto, y recurriò, ſegun ſu antigua coſtumbre, al Aſylo, y las piedades de Maria Santiſsima, de cuyo begnino favor tenia ya tanta experiencia, ſuplicandola, que ſu proteccion acreditaſſe aora el eſclarecido tymbre de Madre de Pecadores, tanto mas piadoſo, quanto menos merecido de la ingratitud de los mortales. Añadiò Santo Domingo à la eficacia de las ſu-

Chriſto Bien nueſtro irritado contra la maldad de los hombres; Amenazaba deſtruyr el Mundo.

Yntercede S. Domingo con Maria Santiſsima para que ſuſpenda Chriſto la execucion.

plicas, la eloquencia de las lagrimas, y tanto esforzò los ruegos, y los ſuſpiros, que al fin ſaliò con ſu piadoſo intento.

149 Porque Maria Santiſſima, que eſcuchò las ternuras de ſu Capellan, y Siervo Domingo, como liſonjas de ſu piedad ſoberana, llegandoſe al Trono de ſu Santiſsimo Hijo, intercediò con toda inſtancia, por el indulto del genero humano. *No dudo, Señor* (decia) *la razon de vueſtra Juſticia: bien conozco, que los hombres ſe han hecho indignos de vueſtras piedades con el mal vſo de vueſtros favores; pero nunca campea mas la miſericordia, que quando eſtà mas juſtamente empeñada la juſticia. Muchos ſon los delitos del Mundo; pero excede infinitamente el precio, que conſagraſteis à ſu libertad: Muevaos, Señor, mi Interceſsion, ſiempre atendida de vueſtra Grandeza, y ſi eſta no baſta, muevaos vueſtro miſmo Amor, tan altamente empeñado à favor de los mortales.* Todas eſtas razones tan poderoſas en sì, y por quien las decia, no hablandaban las iras de *Jesvs*, quien continuando el intento de acabar con el Mundo, reſpondia à las ſuplicas de ſu Madre: *Si ſabes, ò Madre Dulciſsima, que exercitar con los hombres mi Clemencia, hà ſervido en vez de corregir ſus exceſſos, de que con necia confianza aumenten ſus delitos, y mis ofenſas. Si ſu obſtinacion ciega no vè la luz de mis favores, ſorda no atiende la dulzura de mis aviſos; ſi, en fin, deſpreciando las clemencias de Padre, con que los previene mi cariño, ſolo pienſan en provocar los rigores de Juez en mi enojo Como quieres vſe con ellos la Miſericordia, que tantas vezes deſpreciaron? Como pretendes exponga mi Benignidad, al necio deſaire de ſu dureza? Tus ruegos ſiempre han tenido en mi amor las circunſtancias de poderoſos; pero la ingrata porfia de la maldad de los hombres, ſe ha empeñado temeraria en vencer tu inclinacion, y mi clemencia; dexa pues, acave de vn golpe mi juſticia con eſtos ingratos, que añadiendo culpas à culpas, y errores, à errores, buſcaron con la temeridad de ſu delinquente confianza la ſatisfacion juſta de mis iras. Aſsi quedarà deſagraviado mi Amor, vengada mi Juſticia, y ſatisfecha la benignidad de tus Interceſsiones, que por mal aprovechadas, han convertido en circunſtancia agravante del cargo la piedad generoſa del indulto.*

Satisface Chriſto a las razones de ſu Madre, y continua el riguroſo intento de caſtigar el Mundo.

150 Eſta reſpueſta turbò mucho mas el animo de Santo Domingo, temiendo ya inevitable la ruyna, quando ſe mantenia el rigor à viſta de los ruegos de Maria; pero ſe esforçò algo atendiendo, que eſta cariñoſa Madre de los hombres esforçaba aun las ſuplicas, para ſuſpender la execucion del caſtigo, hablando aſsi con ſu Hijo Soberano: *Mi interceſsion, Señor, no ſe atreviera à procurar vueſtra Miſericordia, ſino tuvieſſe fiadores ſeguros de la enmienda. Yo conduzco à vueſtros Pies Soberanos dos humildes, pero fideliſsimos Siervos de vueſtra Mageſtad, cuyas virtudes, y cuyo zelo ſon baſtantes à reformar el Mundo.* Y diciendo eſto, ofreciò ante ſu Divina preſencia al Glorioſo Patriarca Santo Domingo: y Jeſus, convirtiendo ya en dulciſsimo agrado el enojo, dixo: Razon tienes, Madre mia: Eſte Varon ſerà ſin duda inſtrumento de enſalzar las virtudes, y deſtruir los vicios, y à ſus palabras deberà la ſantidad muchos troſeos. Pero quièn es el otro, que ha de ayudar à eſte en tanta empreſa? Entonces Maria Santiſsima, ofreciò al

Teme Santo Domingo, y ſe conſuela, viendo lo que Maria Santiſsima proſigue ſu interceſsion.

Ofrece la Reyna del Cielo à los dos Gloriſos Patriarcas por fiadores de la enmienda de los hombres.

al Glorioſo San Franciſco, pobre, penitente, humilde, pero revoſtando afectos generoſos, y ſanta intrepidèz, para hacer guerra al Mundo, y vencerle frente à frente. Tambien aprobò Chriſto la virtud, y proporcion de eſte ſu inſigne Siervo; y dixo, *Tù, Madre Amantiſsima, has ſabido tomar à mi rigor todas las ſendas, y deſarmar los impulſos de mi enojo, ofreciendome eſtos dos Hijos tuyos, cuya vnion amoroſa corregirà la deſenfrenada licencia de los vicios, darà lugar al ſuave imperio de las virtudes, y eſmaltarà con eſclarecidos triunfos la gloria de mi Nombre: Darà à entender al Mundo lo que te debe, y entre tus aplauſos dilatarà à ſus quatro partes el Evangelio.*

Prodigioſo influxo de los Santos Patriarcas.

151 Aſsi ſe terminò aquella viſion prodigioſa; y bolviendo Santo Domingo de ſu dilatado extaſis, ſe hallò muy fortificado, y con ſegura eſperanza de que preſto lograria el apetecido fin de ſus deſeos: ocupaba aora otra inquietud, aunque muy dulce ſu imaginacion, y ſus anſias. Avianſe impreſſo altamente, aun mas en ſu voluntad, que en ſu memoria, las ſeñas de aquel milagroſo, y prevenido Hermano, que ofreciò à Jeſus, Maria Santiſsima, y le deſtinaba la providencia por Compañero para ſus hazañas. Rogaba à Dios ſe le dieſſe à conocer luego; porque ya ſe avia encendido en ſu coraçon aquel amor ſagrado, que llegò haſta la eſtrechèz mas amante en eſta vida, y continuado con mayor perfeccion en la Gloria, dura ſagrado, y eficàz principio de la amoroſa correſpondencia, y dulciſsima vnion de ſus dos Familias. Eſte es el caſo prodigioſo, que diximos arriba probaba bien nueſtra ſentencia.

Deſeos que S. Domingo tiene de conocer al Serafin Franciſco.

CAPITULO XX.

SAGRADO ENCUENTRO de los dos Santiſsimos Patriarcas San Franciſco, y Santo Domingo de Guzmàn: Reciproca vnion de ſus dos Almas: Razones, que perſuaden inviolable la amiſtad de ſus hijos.

151 LA miſma viſion prodigioſa, que acabamos de referir, tuvo tambien el Gloriſiſsimo Padre, y Sagrado Patriarca de los Menores S. Franciſco; produciendo en ſu coraçon las miſmas anſias, y deſeos de vèr, y tratar aquel Santo Hermano, que la Providencia le deſtinaba por auxiliar de ſus Apoſtolicas fatigas. Vieronſe los dos; y à la primera informacion de los ojos, ſe ſaludaron por ſus proprios nombres, y con afectos tan dulces, y amoroſos, que facilmente declaraban el celeſtial principio, que vnia entrambos coraçones. Abraçaronſe reciprocamente, ſiẽdo aquel caritativo lazo el mas eſtrecho vinculo, que para vna ſanta, eterna, vtiliſsima, y admirable correſpondencia, vniò las dos Sagradas Familias. Tiene tambien ſus ſimpatias la Gracia, y en grado tanto mas iluſtre que la naturaleza, quanta es la diſtancia que ay entre el origen de cada vna. Conformaronſe haſta lo mas intimo las Almas de los dos Glorioſiſsimos Padres. Dieronſe mutua noti-

La miſma viſion produce iguales efectos en el coraçon de San Franciſco.

ticia de ſus aſſuntos, y determinaciones, y hallando en ellas vna ſuma, y ſanta conformidad, ſe encendian mas y mas en la amiſtad, y el amor. Su empreſa no era menos, que hacer frente à todas las diſſoluciones del Mundo, para deſtruir la tyrania de los vicios, y enſalçar el imperio de las virtudes. Nueſtro graviſsimo Hiſtoriador el Padre Maeſtro Caſtillo, pondera con tan juicioſa elegancia eſte intento, que ſin duda ſeria agravio de la vtilidad, y el guſto de los Lectores, no referir literalmente ſus palabras. Maravilloſa coſa ſeria (eſcrive ſu diſcreta pluma) *Maravilloſa coſa ſeria vèr à eſta hora dos hombres ſolos, pobres, deſnudos, muertos de hambre, ſin fuerça, ni favor del Mundo, tener animo para contraſtarle, pecho para atropellarle, y valor para no canſarſe en la proſecucion de negocio tan arduo, y tan dificultoſo. Era tomarſe Santo Domingo, y San Franciſco à braços con todo el Mundo: y querer contraſtar ſus olas, vientos, y movimientos dos hombres deſcalços. Sin duda alguna, que ſi alguno entonces les oyera hablar de tal, y tan vniverſal reforma de coſtumbres, tomara por donayre, y contara por coſa de riſa, y devaneo ſus pretenſiones. Pero la Potencia de Dios, que de la tierra, y lodo hace hombres de heroyco eſpiritu, y de las piedras puede ſacar hijos de Abrahàn, tenia à eſtos Siervos ſuyos (pobres, y humildes) deſtinados, y les embiaba al Mundo como Eſtrellas, con cuyos influxos de doctrina, y luz Celeſtial ſe alumbraſſen nueſtras Almas maravilloſa, y ſoberanamente.*

Graves palabras con que el M. Caſtillo pondera la amiſtad, y el intento de los dos Santos Hermanos.

152 Eſtas diſcretiſsimas expreſsiones dan à entender bien el objeto de la conferencia de los eſclarecidos Patriarcas, y la ſanta intrepidèz con que deſpreciando la contradicion, y los peligros, que contra ſus intentos avian de ſuſcitar Infierno, Mundo, y Demonio, ſe arrojaron à cumplir los altos deſignios à que los deſtinaba ſu Dueño. Y ſi como San Pablo nos enſeña todos los ſuceſſos de la Ley Antigua, fueron figura, y ſimbolo de los de la Ley de Gracia, parece que eſta vnion myſterioſa ſe ſignificò en aquella, que de David, y Jonatàs nos refiere la Eſcritura: porque aſsi como la conformidad, y amor de aquellos dos Principes, tenia por vnico fin la vtilidad del Pueblo de Dios; aſsi la confederacion de los dos Glorioſiſsimos Padres San Franciſco, y Santo Domingo, miraba como principal objeto la ſalud de las Almas, y la gloria Divina. A eſte ſagrado centro tiraban todas las lineas aquellas dos iluſtriſsimas Almas, y eſte miſmo eſpiritu y ſantos deſeos dexaron por patrimonio à ſus hijos. Por eſſo quiſieron vivieſſen hermanados, y vnidos con la ſuave coyunda de la caridad; porque ſiendo indiſtinto el fin, y tan conformes los medios, debian caminar con vn miſmo impulſo: al modo que aquellos myſterioſos Animales de la Carroza de Ezequièl, aunque diferentes en los ſemblantes, y en lo exterior de los adornos, caminaban, y ſe movian donde los inclinaba el eſpiritu, tan arreglados en ſu movimiento, que aun la miſma diverſidad ſirviò de credito à ſu amiga vnion.

Simil de eſta ſagrada vnion.

153 Eſta dulce deuda de mantenerſe ſiempre vnidas las dos Religiones, explicò el Serafico Patriarca, diciendo al Glorioſo Santo Domingo: *Eſtèmos juntos, y ningun contrario prevalecerà contra noſotros.* Sentencia, que todos ſus hijos debemos meditar continua-

Reciprocas obligacion, que tienen de quererſe, y amarſe eſtas dos Sagradas Religiones.

men-

mente, para no ofender ni en vn apice la declarada voluntad de nueſtros Santiſsimos Fundadores; y para conocer, que quantos motivos pueden ofrecer, ò la paſsion, ò la caſualidad, ſon induſtrias del demonio, que ſabiendo quanto importa para lograr ſus embidioſas maquinas la deſvnion de eſtas dos Familias, ha procurado muchas veces proponerlas aparentes razones de la diſſenſion. Todas las Sagradas Religiones nacieron en la Igleſia para ſervirla de adorno, y fortaleza: todas deben mantenerſe en vna ſanta, y ſinceriſsima amiſtad; porque todas ſon (digamoslo aſsi) hijas de aquel amoroſo deſvelo con que Jeſus atiende el honor de ſu Igleſia, y la vtilidad de los hijos, que redimiò con ſu Sangre. Y ſiendo eſto certiſsimo en todas, es particularmente obligatorio à las dos de San Franciſco, y Santo Domingo, pues ſe dexaron vèr al Mundo characterizadas con el ſello de eſte reciproco amor. Por eſſo la Providencia quiſo tambien corrieſſen vnas miſmas fortunas en los triunfos, y en los trabajos; en las tribulaciones; y en los laureles. Recien nacidas padecieron las miſmas dificultades para ſu confirmacion, y vnos miſmos milagros deſembarazaron los eſtorvos, que ſe oponian à ella. En ſu infancia quiſo ahogarlas, y ſuprimirlas juntas la infernal embidia de Guillermo de Santo Amor; pero tambien las concediò la Providencia entonces dos Defenſores tan iluſtres, como el Serafico, y Angelico Doctor San Buenaventura, y Santo Thomàs, cuyas ſantas, y doctiſsimas plumas triunfaron de los delirios de los Hereges, y llenaron de honor, y triunfos ſus eſclarecidas Religiones. El Iluſtriſsimo Señor Obiſpo Cornejo refiere (con la elegante dulçura que acoſtumbra) la reflexion, que muchos han echo en el numero, y portentoſas calidades de los Santos, que iluſtra vna, y otra Orden; admirando la igual conformidad con que haſta en eſte ſu mas glorioſo tymbre las ha favorecido igualmente la Providencia, porque la Santidad, la Doctrina, la Conſtancia, las perſecuciones, los trofeos, y enfin, todo lo que en vna, y otra Religion ſe halla de heroyco, y de grande, predique, y perſuada la vnion, amiſtad, y ſanta eſtrechèz con que reciprocamente deben quererſe, y amarſe entrambas Religiones.

Concurren con los Santos Patriarcas, San Angel Carmelitano.

154 En eſte miſmo año, ſegun el citado, y por muchos titulos Iluſtriſsimo Choroniſta, aunque con alguna diferencia, ſegun otros, concurriò en Roma con los Glorioſiſsimos Patriarcas aquel ſingular credito de la Religion Carmelitana, San Angel, que lo fue en el Eſpiritu, y en el nombre. En todos tres encendiò el favor Divino, el lumbre Celeſtial de la profecia, para que à la luz de tan ſanto ardor, veneraſſe cada vno la Santidad, y Dones, que admiraba en el otro: y entre los miſmos elevados triunfos de la gracia, ſe dexaſſen vèr mas hermoſas en todos la humildad, y la modeſtia. San Angel anunciò à los dos Siervos de Dios, Franciſco, y Domingo, que aſsiſtian entre inumerable concurſo, que oìa el Sermon de San Angel en la Igleſia de San Juan de Letràn, como dos nuevas, y hermoſiſsimas Columnas de la Catolica Religion, aunque nunca avia tratado, ni viſto à los dos Patriarcas, Santo Domingo dixo)

bol-

bolviendoſe à ſu querido Hermano (eſte es Fr. Angel Geroſolimitano, cuya Doctrina ha encendido el fuego del Amor Divino muchas Almas, y cuyos exemplos inundaron la Igleſia de copioſiſsimos frutos. San Franciſco reſpondiò: Si; y eſte es el que iluſtrarà eſtas virtudes con la Corona del Martyrio. Ambos corrieron preſuroſos à buſcar al zeloſo Predicador de Chriſto San Angel, à quien con ſuma humildad, y regocijo abrazaron, y dieron oſculo de paz. Correſpondiò San Angel, no menos gozoſo, ni menos modeſto, anunciando tambien las glorias de los Santos Patriarcas. A Santo Domingo aclamò inclito Defenſor de la Fè Catolica, y azote de la heregia. Previno al Glorioſo San Franciſco la felicidad que deberia à Jesvs, participando las inſignias de ſus Llagas. Pagaron eſtas noticias los dos Santos Hermanos, dandoſela à Fr. Angel, de que preſto lograrian el mas alto premio ſus afanes, ſacrificando en defenſa de la Fè ſu vida. Entre eſtos ſantiſsimos coloquios ſalieron de la Igleſia, y paſſando por vna calle de Roma, llegò à ſu preſencia vn Cavallero, à quien atormentaba vna aſqueroſiſsima lepra, y con vozes igualmente laſtimoſas, y confiadas, les dixo: Varones de Dios, tened laſtima de mi, y rogad à ſu Mageſtad ſe ſirva librarme de eſte achaque tan contagioſo. Menos motivos neceſsitaba la piedad compaſsiva de los tres Santos, para deſear el conſuelo de aquel miſerable: y aſsi todos aun tiempo le dieron la bendicion con la qual quedò perfectamente ſano. Admiró toda Roma el prodigio, que la modeſtia de los Santos atribuia à la virtud, y ſantidad de ſus Compañeros, intentando cada vno evitar el aplauſo, que podia reſultarle de aquel porrento, porque la humildad tiene mas ſutilezas para huir las alabanças, que artificios para grangearlas la hyprocreſia. ()

Mutuas profecìas con que eſtos Santiſsimos Varones ſe anunciaron ſus empreſſas y Coronas.

CAPITULO XXI.

ESTIMACION SINgular, y cariñoſo aprecio, que de los Santiſsimos Patriarcas San Franciſco, y Santo Domingo hizo el Cardenal Hugolino de Hoſtia: Deſea eſte Principe, que los Frayles Predicadores, y Menores aſciendan à la Dignidad de Obiſpos: Reſpueſta humilde, y diſcreta de los dos Santiſsimos Varones.

455 RAra vez ſe logra, y nunca ſin muchos azares el artificioſo deſvelo, con que la ſobervia, y ambicion de los hombres anda rodeando medios para aſſegurarſe el aplauſo, y eſtimacion de los otros: pero tampoco pueden conſeguir los humildes el olvido, y deſprecio, que tan ſolicitamente buſcan; porque la vitud, à peſar de ſus ſantas induſtrias, penetra el coraçon de todos, llegando à entrar en los Palacios, y haſta los Doſeles, y Camarines de los Reyes, à impulſos de ſu miſma fuga: por donde fue muy diſcreto el que comparò la eſtimacion à la ſombra, que acom-

Solamente la virtud logra la verdadera eſtimacion.

acompaña al que la huye contra toda la diligencia; y al contrario huye al que la busca, por mas que se esfuerce el cuidado: fino es la comparacion mas propria, por el ningun cuerpo que tienen los aplausos, y estimaciones de este siglo, y por la realidad, que se halla en el honor, y las alabanças que arrebatan como por fuerça los meritos de la virtud.

Los dos Santissimos Padres, mientrasmas huyen las aclamaciones, se ven mas estimados.

156 Nuestros Glorioſisimos Padres San Francisco, y Santo Domingo, grandes Discipulos de aquel Celestial Maestro, que desde la infinita grandeza de su soberania, quiso abatirse hasta la humildad, y forma de humano, fundando en esta admirable pequeñez su mayor excelencia, y celsitud, nada deseaban tanto como ser el objeto de los desprecios, y el blanco vniversal de los oprobrios; porque anhelando à retratar en sì la imagen de su Adorado Jesvs, se juzgaban mas conformes, quando mas abatidos, y humildes. Este amante, y generoso empeño hizo al Serafin Francisco despossesrse de los opulẽtos caudales de su casa, y del manejo apacible del oro, compañero individuo de la estimacion, y el respeto de los hombres, que le llegaron à despreciar por loco, viendole declarado enemigo de las riquezas: tan tyranizados tiene sus coraçones el falso idolo de la avaricia. Este mismo heroyco principio inspirò à Santo Domingo aquella heroyca resolucion de abandonar las bien fundadas esperanças, que le ofrecian para ocupar la cumbre del honor, y las conveniencias del Mundo, su elevado nacimiento, su rico patrimonio, y mas que estos heredados atributos de la fortuua, los singularisimos con que le favoreciò la Providencia; pero el Santo correspondiendo à lo particular del beneficio, supo agradecerle, consagrandose todo à la imitacion de Christo. Y si bien entrambos esclarecidos Patriarcas tuvieron frequentes ocasiones en que acreditarse humildes, y gozar à manos llenas (como dicen) de los desprecios, y licencias con que la malicia suele perseguir à los virtuosos; con todo esso igualaron la estimacion, y los aplausos, que debieron à las principales personas, los oprobrios, y las injurias, especialmente en la Corte Romana, donde lograron el amor, y los favores de los Sumos Pontifices, y de los Eminentisimos Señores Cardenales.

157 Pero entre todos los que à la sazon componian el Sagrado Colegio, se esmerò en su proteccion, y cariño Hugolino, Cardenal Obispo de Hostia entonces, y despues Sumo Pontifice Gregorio IX. Las especialisimas honras, que à este insigne Heroe debieron las dos Familias de Menores, y Predicadores, y el tiernisimo afecto con que amò à los Santisimos Patriarcas, obligan nuestra gratitud à dar alguna noticia de sus elevadisimos talentos, y prendas admirables.

Deben particular aprecio al Cardenal Hugolino.

158 Fue natural de Capua, y de la noble Casa de los Condes de Signia, ilustre entre las mas grandes de Italia, por los muchos Heroes, que la coronaron con los laureles del valor, y las palmas del ingenio; de los quales no pocos ascendieron al honor de la Purpura, y algunos à la suprema Dignidad de la Tyara. De estos fue vno el grande Innocencio III. Tio de Hugolino, y quien le hizo Cardenal, movido mas de la razon de los meritos, que del impulso de la sangre. Tenia Innocencio

Breve resumen de las prendas deste Heroè.

muy conocidas las prendas del Nepote, que aviendo aplicado ſus primeros años al eſtudio de las letras humanas, y de los Derechos, ſaliò eminente en ambas Facultades. Aun mas que la doctrina, le hacian recomendable la piedad, y pureza de coſtumbres; y vn genio apacible, que adornado de ſingular diſcrecion, y profundo juicio, acreditaba, que podian fiarſe de ſu prudencia los mas arduos negocios. Sirviò al Pontifice de Subdiacono, y deſpues de Capellan; y ſu madurèz, honeſta converſacion, y religioſa vida, que no alteraron las delicias, ni el eſtruendo del Palacio le merecieron la Dignidad de Cardenal, con el titulo de San Euſtachio, deſde el qual paſsò al de Cardenal Obiſpo de Hoſtia. Exerciò varias Legacìas en los goviernos de Innocencio, y de Honorio, y en todas deſempeñò con admiracion la confiança de los Sumos Pontifices, adelantando los intereſſes, y reſpetos de la Igleſia. En Napoles comprimiò la oſſadia del Seneſcal del Imperio, que paſſando los limites de Miniſtro, agraviaba los derechos, y la authoridad de la Silla Apoſtolica, haſta obligarle à que dieſſe cabàl ſatisfacion; y enmedio de eſta entereza ſupo dexar contento al miſmo que caſtigaba: Teſtimonio bien eficàz de ſu diſcrecion.

159 Ni ſe portò con menos deſtreza en las dos Legacìas de la Francia; bien que hallaſſe aquel Reyno ſumamente embarazado con los varios accidentes que inſinuamos en el lib. 2. de eſta Hiſtoria: pero donde lucieron mas ſu juìzio, y ſu prudencia, fue en la Toſcana, quando la Santidad de Honorio le embiò à Sena, para que alentaſſe, y diſpuſieſſe la Cruzada, que Bombilio, Prelado de aquella Dioceſis avia publicado de Orden del Pontifice, y en cuya execucion ſe atraveſſaron muchas dificultades, que el zelo, y prudencia de Hugolino, ſoſſegaron con toda felicidad, ſacando de Sena, y ſus contornos lucidas Tropas de Soldados, que componian muchas perſonas nobles, y que paſſaron à la guerra de Tierra Santa, aviendo recibido el Eſtandarte, y la bendicion de mano de Hugolino. Deſpues viviò en Roma, aſsiſtiendo à las obligaciones de ſu cargo, y à los graviſsimos negocios, que ſe ofrecieron à la Silla Apoſtolica.

Proſigue.

160 Hallabaſe en aquella Corte, quando las dos grandes Luzes de la Religion Chriſtiana, San Franciſco, y Santo Domingo concurrieron en ella para ſolicitar la confirmacion de ſus Ordenes; y aunque los Santos Padres merecieron à todos los Señores Cardenales, y Prelados ſuma eſtimacion, y agrado, entre todos ſe diſtinguiò el Cardenal Hugolino de Hoſtia, que como tan inclinado à la virtud, y tan zeloſo de los aumentos de la Religion Chriſtiana, ſe aplicò con piadoſo empeño à favorecer el aſſunto de aquellos dos Iluſtriſsimos Patriarcas, cuyos fondos de ſantidad penetrò con diſpierta viveza. Con ellos gaſtaba las horas enteras en converſaciones ſantas, ſaliendo de eſte ſagrado comercio mas encendido en el amor de la virtud, y con mas alta veneracion de la que reſplandecia en aquellos Siervos de Chriſto. La Caſa del Cardenal era el aſylo de los Glorioſos Padres, hallando en ſu autoridad defenſa, en ſu prudencia conſuelo, y en ſu liberal amor, alivio contra todas las tribulaciones, que toleraron en los principios de aquella empreſa.

Proſiguen los favores, que hizo à los ſantiſsimos Patriarcas.

El

El patrocinio de eſte Principe los faliciтò las audiencias del Papa, ſiempre dificultoſas à los pobres, por genio inſeparable de los Palacios; y ayudò con ſu autoridad, y eloquencia, à que ſe templaſſen las repugnancias, que al principio motivò la inſigne novedad de ſus Inſtitutos: en fin, eſte fue el eſcudo, y aun el coraçon de los Santos Patriarcas.

161 Un dia, pues, que converſaban los tres familiarmente; el Cardenal, que tenia bien conocidas la auſtèridad, deſinterès, zelo, eſtudio, penitencia, y Santiſſimas Reglas, que ſe profeſſaban en vna, y otra Religion, hizo à los Glorioſos Patriarcas la ſiguiente propueſta: *No admitiendo duda* (Cariſimos Padres) *que todo el bien, y ſalud eſpiritual de las Almas depende de la direccion de los que las govier-nan, como teſtifican los opìmos frutos de ſantidad, que iluſtraron los dichoſos primitivos tiempos de nueſtra Religion, pues la buena vida, y ſantidad de los Paſtores, influìan con mucho vigor las virtudes en los fieles: me pareze, que la tibieza, que oy lloramos en la Igleſia, y los muchos vicios, y pecados que la deſluſtran, ſe originan de q̄ algunos Prelados ya no tienen aquel zelo ardiente, aquella continua vigilancia, y perfec-cion, que los primeros; y que ſe ocurri-ria à eſtos males, reſtableciendoſe el Imperio de las virtudes, y bolverian à florecer aquellos exemplos admirables, ſi los Obiſpos haciendoſe cargo de ſu gra-viſsimo empleo, procuraſſen arreglar ſu vida à la grādeza de ſu obligacion. Pa-ra tan noble fin, ningun medio juzgaba yo mas proporcionado, q̄ ſacar de vueſ-tros Clauſtros algunos Religioſos para Obiſpos; porque eſtos, como educados en la ſeveridad de vueſtas leyes, ten-dran mas facilidad de vivir ſegun pi-de la elevacion de tanto character, y acoſtumbrados por vna larga ſerie de dias à la oracion, el retiro, el deſin-terès, el deſprecio de las eſtimaciones del Mundo, y à la victoria de ſus afec-tos, mantendran facilmente eſtas vir-tudes, que la continuacion de practi-carlas, les hizo ya como naturales. Baxarán deſde el exemplo, poderoſas las influencias à los ſubditos, y reco-brandoſe poco à poco el vigor primitivo, vera la Igleſia florecer otra vez la conſ tancia, la doctrina, el zelo, la ſantidad, y los glorioſos frutos, que produxeron los Chryſoſtomos, Baſilios, Hilarios, Auguſtinos, Ambroſios, y otros emi-nentes Prelados, de los quales muchos ſalieron deſde los Retiros de ſus Monaſ-terios à iluſtrar los Palios, y a enoble-cer las Mitras. Pero no ſabiendo ſi eſ-te deſeo mio ſe podra componer con los de ſignios de vueſtras Religones, os ruego me digais vueſtro ſentir, ò para ceder à èl mi dictamen, ò para procurar por to-dos los caminos, q̄ me ſean poſibles, vna practica, q̄ mi zelo, y mi amor conciben de ſuma importancia para la Igleſia.*

Propueſta del Cardenal à S. Franciſco, y Santo Domingo.

162 Callò el Cardenal, y los dos Santos Patriarcas ſe quedaron reciprocramente ſuſpenſos, no ſolamente por la novedad, que à ſu humildiſsimo genio hacia de que ſus hijos dexaſſen la ſegura quietud de obedecer por el arrieſgado aſcenſo del mandar, ſino tambien, porque à cada vno de los dos perecia, que en vna conſulta de tanto peſo, ſe debia fiar la reſolucion del otro. En eſta debota porfia, no menos elegante por ſilencioſa eſtuvieron vn gran gran rato, y deſpues cada vno procuraba alegar por ſu parte las diſculpas, que ofrecia ingenioſa la humildad. Tuvo el Glorioſo SanFranciſco para vencer el gran-de argumento de la dignidad del Sacerdocio de Santo Domingo à ſu favor. Y ſi Santo Domingo en la miſma ingenuidad de ceder à ſu debota porfia, acertò à juntar

Devota com-petencia que tuvieron pa-ra reſponder los dos San-tos Patriar-cas.

los meritos de la humildad, y la obediencia, respondiendo assi:

163 *Señor. El deseo de Vuestra Eminencia nace de dos principios muy nobles, que son zelo, y piedad: el zelo, que V. E. tiene de la salud de las almas, le inspira estas ansias afectuosas de que los Prelados de la Iglesia vivan con la pureza, santidad, y perfeccion, que pide su gravissimo empleo: la piedad con que V. E. se ha dignado favorecer à nosotros, y à nuestros pobres hijos, los representa à V. E. como los mas proprios, para desempeñar las altas obligaciones de la Dignidad Pontificia. Pero, Señor, mis hijos logran en su profession el mayor lustre, que pueden apetecer, pues ser Predicadores de Christo, y de su Evangelio, es la grande ocupacion con que el mismo Jesvs honrò sus Apostoles, y Discipulos. En ella se incluyen las vtilidades, que V. E. desea, pues viviendo ellos con la perfeccion que pide su estado, influirán con las obras, las virtudes que persuadieren con las palabras; y lograndose assi la eficacia del exemplo, conseguirán vivir en la quietud de sus Conventos, sin los peligros, que trae consigo el cuidado de las almas, y promover sin dexar el Claustro, el amor de las virtudes, y el odio de los vicios.*

Respuesta de S. Domingo.

164 De igual dificacion, y valentia fue la respuesta del Serafico Padre San Francisco. *El mismo nombre, Señor, de mi Orden, y mis Frayles, dà à entender bastantemente la gran distancia que ay entre su profession, y las Dignidades: Menores se llaman, y con la pequeñez del titulo, es mi deseo conformen el estado, y la vida. Menores, y humildes los quiero, imitando la humildad de aquel Maestro Soberano mi Señor Jesu Christo, que, aviendo ocultado su grandeza en la fragilidad de nuestro ser, permaneciò en este voluntario abatimiento, hasta la ignominia de la Cruz, sin que en el trabajoso curso de su mortal vida ostentasse otra dignidad, que la de Siervo, que tomò para redimirnos. Para exercitar dignamente el oficio de Pastores, y Prelados, havrà muchos en la Iglesia: mis hijos serán sus Coadjutores con la predicacion, y el exemplo, quando conversaren con los fieles; con la austeridad, y la oracion, dentro de sus Claustros, assegurando el mismo fin en los exercicios proprios de su profession.*

Respuesta del Serafico Padre S. Francisco.

165 Quedò el Cardenal sumamente edificado de la constante humildad de los Santos Padres; pero con todo esso muy en su dictamen; porque aquella misma repugnancia fundò nueva razon de merito en su gran juizio: y la experiencia ha comprobado quan verdadero fue su sentir, pues los Annales de la Iglesia se hallan muy enriquecidos con las virtudes heroycas, y glorioſos exemplos de tantos Ilustres Prelados de vna, y otra Familia, que con la autoridad de la Mytra, vnieron la estrechèz Religiosa, y desde el Dosel Pontifizio, passaron à tener culto en los Altares. Pero esta benignidad de la Divina Providencia, no debe ser motivo (como advierte con discreta energia el Ilustrissimo Cornejo) para que ninguno pretenda hacer passo à la dignidad del merito de sus Hermanos, sino para que imitando aquellas virtudes, y exemplar despego con que miraron semejantes ocupaciones, pongan todo su estudio en el cumplimiento de la obligacion de su estado, teniendo siempre en la memoria aquel prudentissimo consejo del Apostol, que previene las dificiles calidades de vn Obispo, para mitigar las ansias de la dignidad, y encender los deseos de la perfeccion.

Edificase el Cardenal, de tan sabias respuestas; pero no cede su dictamen.

166 Assi refieren los modernos esta Sagrada conferencia, que con

Verdad, y tiempo desta conferencia.

con el Cardenal Hugolino tuvieron nueſtros Glorioſos Patriarcas; bié que en los antiguos no ſe halle alguna noticia de ella, ſiendo San Antonino el primero que la inſinúa en la Vida de San Franciſco; pero eſte argumento ſiendo negativo, no debilita la verdad del ſuceſſo. Mas dificil es dilatarla haſta el año de docientos y diez y nueve, ſegun quiere el citado Iluſtriſsimo Cornejo; pues como probarèmos adelante, ni Santo Domingo concurrió en Peroſa con el Cardenal, y ſu Glorioſo Hermano San Franciſco eſte año, ni en Roma, ſino eſte corriente de mil docientos y diez y ſeis, como demueſtra Vvadingo, cèlebre Analiſta de la Orden Serafica.

CAPITULO XXII.

SOLEMNE CONFIRmacion de la Orden de Predicadores.

167 COn la portentoſa viſion que dexamos referida en el cap. 19. quedò el glorioſo S. Domingo lleno de vna fiel confiança, no dudando conſeguir ia luego la deſeada confirmacion de ſu Orden: Eſta ſeguridad le conduxo à los Pies del Sumo Pontifice Honorio para ſolicitar ſu deſpacho. Hallavaſe yà el Papa muy inclinado à favorecer los piadoſos deſeos de Santo Domingo, movido tambien de la repreſentacion admirable que tuvo, quando viò mantenida la Igleſia de San Juan de Letran en los hombros del Santo Patriarcha: con que juntandoſe à ſu inſtancia, y à las noticias, y experiencia que tenia, del zelo, doctrina, y ſantidad del Siervo de Dios, el nuevo, y prodigioſo motivo, no ſolamente le recibiò con dulçe benignidad, pero expidiò luego la ſolicitada Bula de la Confirmacion de la Orden de Predicadores, llena de favores, y gra cias. Y porque en ella ſe deſcubre el concepto que la Suprema Ca beza de la Igleſia tenia del Fundador, y el inſtituto la ofrecemos à la conſideracion de los Lectores en vno, y otro idioma latino, y caſtellano:

Deſpacha el Pontifice Honorio la bulla de confirmacion.

HOnorius Epiſcopus, ſervus ſervorum Dei. Dilectis filijs Domino Priori S. Romani Toloſanenſis, eiuſque fratribus, tam præſentibus, quàm futuris Regularem vitam profeſſis: ſalutem, & Apoſtolicam benedictionem. Religioſam vitam eligentibus, Apoſtolicum convenit adeſſe præſidium, ne forte cuiuslibet temeritatis incurſus, aut eos à propoſito revocet, aut robur (quod abſit) Sacræ Religionis infringat. Ea propter dilecti in Domino filij, veſtris iuſtis poſtulationibus clementer annuimus, & Eccleſiam S. Romani Toloſanenſis, in qua divino mancipati eſtis obſequio, ſub Beati Petri, & noſtra protectione ſuſcipimus,

HOnorio Obiſpo, Siervo de los Siervos de Dios. A los queridos hijos Domingo, Prior de S. Roman de Tholoſa, y à ſus Frayles, aſsi preſentes como venideros, profeſſos, ò que han de profeſſar la vida reglar, ſalud, y bendicion Apoſtolica.

Es conveniente la proteccion Apoſtolica à los que eligen vida Religioſa, para que eſtèn guarneeidos de qualquier temerario atentado, que les revoque de ſu buen propoſito, ò quebrante el vigor (lo que no quiera Dios) de la Religion Sagrada. Por eſſo, hijos amados, en el Señor piadoſamen-

mus, & præſentis ſcripti privilegio communimus. In primis ſiquidem ſtatuentes, vt ordo Canonicus, qui ſecundum Deum, & Beati Auguſtini Regulam in eadem Eccleſia inſtitutus eſſe dignoſcitur, perpetuis ibidem temporibus inviolabiliter obſervetur. Præterea quaſcumque poſſeſiones, quæcumque bona eadem Eccleſia in præſentiarum iuſte, & canonicè poſsidet, aut in futurum conceſsione Pontificum, largitione Regum, vel Principum oblatione fidelium, ſeu alijs iuſtis modis, preſtante Domino poterit adipiſci firma vobis, veſtriſque ſucceſſoribus, & illibata permaneant. In quibus hæc proprijs duximus exprimenda vocabulis: ſcilicet locum ipſum, in quo præfata Eccleſia ſita eſt, cum omnibus pertinentijs ſuis. Eccleſiam de Pruliano cum omnibus pertinentijs ſuis: villam de Caſſe nolio cum omnibus pertinentijs ſuis. Eccleſiam Sanctæ Mariæ de Leſcura cum omnibus pertinentijs ſuis. Hoſpitale Toloſanenſe, quod dicitur Arnaldi Berardi, cum omnibus pertinentijs ſuis. Eccleſiam S. Trinitatis do Lobens cum omnibus pertinentijs, Decimas à venerabili fratre noſtro Fulcone Toloſanenſi Epiſcopo, de aſſenſu capituli ſui vobis pia, & provida liberalitate conceſſas, prout, in eorundem litteris plenius continetur. Sane novalium veſtrorum, quæ proprijs manibus, vel ſumptibus colitis, ſive de veſtrorum animalium nutrimentis nullus à vobis decimas exigere, vel extorquere preſumat. Liceat quoque vobis Clericos, vel Laicos liberos, & abſolutos à ſæculos fugientes ad converſionem recipere, & eos abſque contradictione aliqua retinere. Prohibemus inſuper vt nulli fratrum poſt factam in Eccleſia veſtra profeſsionem fas ſit ſine Prioris ſui licentia de eodem loco (niſi arctioris Religionis obtentu) diſcedere. Diſcedentem verò abſque communi litterarum cautione, nullus au-

mente defe:imos à vueſtras juſtas ſuplicas, y recibimos; y en virtud del preſente privilegio, os confirmamos la Igleſia de San Roman de Tholoſa (en que os aveis dedicado al Divino Culto) admitiendola baxo la proteccion de San Pedro, y nueſtra, y por eſtas nueſtras letras os la eſtablecemos. Y queremos, lo primero, que en dicha Igleſia perpetua, è inviolablemente ſe obſerva la Orden Canonical, que en ella, ſegun Dios, y conforme la Regla de San Aguſtin, con modo eſpecial ſe reconoce inſtituida. Tambien queremos, que quantas poſſeſsiones, y bienes goza canonica, y juſtamente dicha Igleſia, y los que en adelante adquiriere, por conceſsiones de Pontifices, donaciones de Reyes, ò Principes, por piadoſas ofrendas de los fieles, ò por otro qualquier juſto titulo, que os lo conceda el Señor, ſean vueſtros, y de vueſtros Suceſſores, y ſe os conſerven intactos, como firmes, y perpetuos.

Y para mayor conſiſtencia, nos parece expreſſar en proprios terminos algunos de eſtos bienes, quales ſon: El ſitio en que eſtá fundada dicha Igleſia, con todas ſus pertenencias; la Igleſia de Previlles con las ſuyas; la Villa de Caſenevil con las ſuyas; la Igleſia de Santa Maria de Leſcura con las ſuyas; el Hoſpital de Tholoſa, llamado de Arnaldo Berardo, con las ſuyas; la Igleſia de la Santiſsima Trinidad de Lobens con las ſuyas; y los Diezmos, que piadoſa, y providamente os ha concedido nueſtro Venerable Hermano Fulcon, Obiſpo de Tholoſa, de conſentimiento, y parecer de ſu capitulo, ſegun conſta del Auto, y Eſcritura; y advertimos, que

na-

audeat retinere. In Parrochialibus verò Eccleſijs, quas habetis liceat vobis Sacerdotes eligere, & Diocæſano Epiſcopo præſentare (quibus ſi idonei fuerint) Epiſcopus curam animarum committat, vt in ſpiritualibus, vobis vero de temporalibus debeant reſpondere. Statuimus præterea vt nulli liceat Eccleſiæ veſtræ novas, & indebitas exactiones imponere, aut in vos, vel dictam Eccleſiam veſtram ſine manifeſta, & rationabili cauſa excomunicationis, vel interdicti ſententias promulgare. Cum autem generale interdictum terræ fuerit, liceat, vobis clauſis excomunicatis, & interdictis, non pulſatis campanis ſuppreſa voce, divina officia celebrare. Chriſma verò, & oleum ſanctum conſecrationes Altarium, ſeu Baſilicarum, ordinationes Clericorum qui ad ſacros Ordines fuerint promovendi, à Diocæſano ſuſcipiatis Epiſcopo: (ſi quidem Catholicus fuerit, & gratiam, & communionem Sacroſanctæ Romanæ Sedis habuerit, & ea vobis voluerit, ſine pravitate aliqua exhibere) alioquin liceat vobis quæmcumque malueritis catholicum adire Antiſtitem gratiam, & comunionem Sedis Apoſtolicæ habentem, qui noſtra fretus authoritate, vobis, quod poſtulatis impendat. Sepulturam quoque; ipſius loci liberam eſſe decernimus vt eorum devotioni, & extremæ voluntati, qui ſe illic ſepeliri deliberaverint (niſi fortè excomunicati, & interdicti ſint) nullus obſiſtat. Salva tamen iuſtitia illarum Eccleſiarum, à quibus mortuorum corpora aſſumuntur. Obeunte verò te nunc eiuſdem loci Priore, vel tuorum quolibet ſucceſſorum, nullus ſibi qualibet ſurreptionis aſtutia, ſeu violentia præponatur, niſi quem fratres communi conſenſu vel fratrum pars maioris, & ſanioris conſilij, ſecundum Deum, & Beati Auguſtini Regulam providerint eligendum. Libertatiſ-

nadie ſe atreva à pediros diezmos, ó contribuciones de vueſtros campos novales, que voſotros, à vueſtra coſta, ó con vueſtro trabajo cultivaredes.

Tambien os concedemos, que podais recibir en la Orden, y tener en ella pacificamente qualquier Clerigo, ò Lego, que libre, y ſin impedimento eſpecial huyere del ſiglo; y vedamos, que Religioſo vueſtro, yà profeſſo en vueſtra Igleſia, pueda ſin licencia del Prior ſuyo ſalirſe de ella, ſin el motivo de paſſarſe à Religion mas eſtrecha. Y al que ſe ſaliere ſin el teſtimonio, y fee de vueſtras letras patentes, nadie ſea oſſado recibir. En la Parroquia que teneis, podrèis nombrar los Sacerdotes, y preſentarlos al Obiſpo Dioceſano, el qual les cometa (ſiendo idoneos) el Curato de las Almas, para que eſtas correſpondan ſegun lo debido à èl en lo eſpiritual, y à voſotros en las temporalidades. Otro ſi eſtablecemos, que à nadie ſea licito cargar vueſtras Igleſias con nuevas, y no debidas contribuciones, ò gravamenes, ò promulgar contra voſotros ò vueſtra Igleſia (ſin motivo claro, y juſtificado) Deſcomunion, ò Entredicho. Y quando huviere Entredicho General, podeis celebrar ſin tocar Campanas, à puerta cerrada, y con voz baxa los Divinos Oficios, excluidos los deſcomulgados, y entredichos.

El Chriſma, y Oleo Santo, las Conſagraciones de las Igleſias, ò Altares, los Sagrados Ordenes, todo lo recibirèis del Dioceſano, como ſea Catholico, y tenga la comunion, y gracia de la Igleſia Romana, y os lo quiera conceder, ſin pravedad alguna: quando no ſeaos licito acudir à otro Obiſpo

Ca-

quoque; & inmunitates antiquas, & rationabiles conſuetudines Eccleſiæ veſtræ conceſas, & hactenùs obſervatas, ratas habemus, & eas perpetuis temporibus illibatas permanere ſancimus. Decernimus ergo, vt nulli omninò hominum liceat præfatam Eccleſiam emere perturbare; aut poſſeſsiones auferre, vel ablatas retinere minuere, ſeu quibuslibet vexationibus fatigare: ſed omnia integra conſerventur, eorum pro quorum guvernatione, & ſuſtentatione conceſa ſunt vſibus omnimodis profutura. Salva Sedis Apoſtolicæ authoritate, & Diocæſani Epiſcopi canonica iuſtitia. Si qua igitur in futurum Eccleſiaſtica, ſeculariſuæ perſona hanc noſtræ conſtitutionis paginam ſciens contra eam temere venire tentaverit ſecundo tertiò ne commonita, niſi reatum ſuum congrua ſatisfactione correxerit, poteſtatis honoris que ſui careat dignitate ream que ſe divino iudicio exiſtere de perpetrata iniquitate cognoſcat, & à Sacratiſsimo Corpore, ac Sanguine Dei, & Domini Redemptoris noſtri Ieſu-Chriſti aliena fiat atque; in extremo examine diſtrictè vltioni ſubiaceat. Cunctis autem eidem loco ſua iura ſervantibus, ſit Pax Domini noſtri Ieſu-Chriſti qu atenus, & hic fructum bonæ actionis percipiant, & apud diſtrictum iudicem, premia æternæ pacis inveniant. Amen. Amen.

Ego Honorius Catholicæ Eccleſiæ Epiſcopus.

Datum Romæ, apud Sanctam Sabinam, per manum Raynerij, Prioris S. Fridiani, Lucanæ Diocæſis, Sanct. Romanæ Eccleſiæ Vicecancellarij, II. Kalendas Ianuarij, Indictione quinta, Incarnationis Dominicæ. Anno M.C.C. XVI. Pontificatus vero Domini Honorij Papæ III.

Anno Primo.

Catholico, el que guſtaredes, como tenga dichas calidades; quien aſſegurado con nueſtra authoridad, os concederà lo que pidais. Tambien declaramos, que la ſepultura de dicho lugar ſea libre: y queremos, que nadie eſtorve la devocion, ò voluntad vltima de los que en ella ſe quiſieſſen enterrar, como no eſtèn deſcomulgados, ò entredichos; ſalvo ſiempre el derecho de ſus Parroquias.

Queremos, que en muriendo tù, que oy eres Prior de dicho Lugar, ò qualquiera de tus ſucceſſores, nadie ſea nombrado Superior con ſurrepcion, engaño, ò violencia. Sealo ſolo el que los Frayles de comun acuerdo, ò la mayor, y la mas ſana parte de ellos eligiere, ſegun Dios, y la Regla de San Aguſtin. Y damos por firmes las inmunidades, privilegios, y coſtumbres juſtas, y de tiempo recibidas, concedidas, y obſervadas haſta oy en la Igleſia: Y queremos ſe conſerven enteras perpetuamente. Por tanto decretamos, que nadie ſe atreva à turbar temerariamente dicha Igleſia, ni vſurpar ſus poſſeſsiones, ò retenerlas vſurpadas, ò menoſcabarlas, ò en manera alguna fatigar vueſtra Igleſia; antes bien queremos, que todo ſe os conſerve illeſo, para ſervicio, y ſuſtento de aquellos, para cuyo vſo, y vtil eſtà concedido. Salva ſiempre la autoridad de la ſede Apoſtolica, y los Canonicos Derechos del Dioceſano. Y ſi en adelante alguno (ſeaſe Eclesiaſtico, ò Seglar) con noticia de eſtas nueſtras Letras, y Conſtitucion ſe atreviere temerario à contravenir à ſu contenido; y amoneſtado por ſegunda, y tercera vez, no corrigiere con la debida ſatisfacion ſu yerro: queremos,

que

que eſte tal carezca de la dignidad de ſu poteſtad, y honores, y que ſe conozca culpado de la cometida maldad ante el Divino Juizio, y ſea apartado, y excluido del Cuerpo, y Sangre de Nueſtro Señor Jeſu Chriſto: y en el Juicio final quede ſujeto à caſtigo riguroſo. A todos, empero, los que conſervaren los derechos de dicho lugar, ſe conceda la paz del miſmo Señor Jeſu Chriſto, y hallen la eterna ante el riguroſo Juez, y en eſta vida perciban el fruto de la buena obra. Amen. Amen.

Eſta Bula, cuyo favorable contenido deſcubre bien el alto concepto, que el Sumo Pontifice Honorio tenia del Glorioſo Santo Domingo, y de ſu eſclarecida Orden de Predicadores, que el Santo Padre recibe en ſu proteccion y declara, decoroſa, y muy vtil à la Igleſia, confirman diez y ocho Cardenales, de cuyas virtudes, y meritos hace compendioſa, y agradecida memoria el inſigne Fray Thomàs Maluenda, al corriente año de 1216.

Luego ſubſcrive el Notario, con eſtas palabras: *Dado en Roma, en Santa Sabina, por la mano de Raynerio, Prior de San Fridiano, de la Diocesi de Luca, Vice-Cancillèr de la Santa Igleſia Romana, en el dia veinte y dos de Diciembre, Indicion quinta, año de la Encarnacion del Señor mil doſcientos y diez y ſeis, y primero del Pontificado del Señor Honorio Papa Tercero.*

168 Hallaſe eſta Bula en el Libro, que de los Privilegios de la Orden de Predicadores ſacò à luz el año de 1556. ſu Reverendiſsimo General el Maeſtro Fr. Eſtevan Uſus-Maris. Alli ſe lee tambien otra Confirmacion mas breve; pero que ſiendo de la miſma data, parece mas que Confirmacion nueva, vn compendiado teſtimonio de la precedente; y es como ſe ſigue.

Otra Confirmacion de la Orden, mas abreviada.

Honorius Epiſcopus, Servus Servorum Dei, Dilecto Filio Fr. Dominico Priori S. Romani de Tholoſa, & Fratribus tuis regularem vitam profeſsis, & profeſſuris, ſalutem, & Apoſtolicam benedictionem. Nos attendentes Fratres Ordinis tui futuros pugiles fidei, & vera Mundi lumina confirmamus Ordinem tuum cum omnibus caſtris, & poſſeſsionibus habitis, & habendis, & ipſum Ordinem, eiuſque poſſeſsiones, & iura, ſub noſtra guvernatione, & protectione ſuſcipimus. Datum Romæ, apud Sanctam Sabinam, II. Kalendas Ianuarij, Pontificatus noſtri. Anno Primo.

HOnorio Obiſpo, Siervo de los Siervos de Dios, al Amado Hijo Fr. Domingo, Prior de S. Romàn de Toloſa, y à los Frayles, que haſta aora han profeſſado, y en adelante profeſſaràn la vida regular, ſalud, y bendicion Apoſtolica. Noſotros, atendiendo, que los Frayles de tu Orden han de ſer Defenſores de la Fè, y verdaderas Luzes del Mundo, confirmamos tu Orden, con todos los Caſtillos, y poſſeſsiones, que teneis al preſente, y deſpues tuvieſeis, y recibimos debaxo de nueſtro govierno, y proteccion la dicha Orden, ſus poſſeſsiones, y derechos. Dado en Roma al dia 22. de Diziembre del año del Señor de 1216.

Circunſtancias que merecen reparo en eſta cõfirmacion

168 Dos coſas llaman aqui la reflexion de los Lectores: vna, que el dia en que ſe confirmò eſta Religion eſclarecida, fue aquel, que la Igleſia conſagra à los inmortales meritos del Glorioſo Apoſtol Santo Thomàs, cuya myſterioſa duda de la Reſurrecion de Jeſus, profundizò, ſegun San Gregorio, los fundamentos de nueſtra Fè: como que anunciaſſe eſta feliz circunſtancia las victorias, y los triunfos, que à la miſma Fè avia de producir por todo el Orbe la reciennacida Religion. Lo ſegundo, que pide nueſtra advertencia es, el lugar donde ſe deſpachò la mencionada Confirmacion, que fue la Igleſia de Santa Sabina, edificada en el Monte Abentino, y que eſtaba contigua al Palacio de la Iluſtriſsima Familia de Sabelli, de quien Honorio deſcèndia, y que el miſmo Pontifice concediò deſpues à los Frayles Predicadores: Dichoſo anuncio de la fidelidad, y conſtancia, con que ha ſabido merecerſe el patrocinio, el favor, y la gracia de los inclytos Suceſſores de Honorio.

Gozo de S. Domingo, con el favor de la Silla Apoſtolica.

169 Todos nueſtros Hiſtoriadores ponderan el Santo gozo, que Nueſtro Glorioſo Fundador tuvo con la Confirmacion de ſu Orden; pero todos no baſtan à explicar la calidad, y grandeza de eſta eſpiritual alegria: mas qué mucho, ſi debiendo medirſe por la pauta del ardentiſsimo zelo de S. Domingo, ſolo ſe concede à la comprehenſion de aquel principio inefable, que pudo, y quiſo inſpirar en ſu pecho eſtos ardores. Noſotros ſolodezimos, que ocupado todo ſu eſpiritu, de las anſias de la Gloria Divina, tanto antes premeditadas, empezò deſde eſte punto à tirar las lineas para la Fabrica glorioſa, que enriqueciò la Igleſia de doctrinas, exemplos, y virtudes, y venera el Mundo como heroyco deſempeño de los esfuerzos poderoſos de la Providencia, y ſiempre admirables influxos de la gracia.

CAPITULO XXIII.

PROPRIO INSTITUto de la Sagrada Orden de Predicadores: Honras, y elogios con que la han favorecido los Sumos Pontifices.

Fin que tuvo el Glorioſo S. Domingo, en Fundar la Orden de Predicadores.

170 AVnque en el diſcurſo de eſta Hiſtoria hemos varias vezes inſinuado el fin con que el Glorioſiſsimo Santo Domingo fundò la Religion de Predicadores, todavia no hemos declarado eſpecificamente el Inſtituto proprio de eſta Orden, que componen diverſos exercicios de oracion, eſtudio, abſtinencia, predicacion, y Coro, que parecieran opueſtos; ſi la experiencia no moſtrara practicamente la conformidad, y vnion, que tienen entre sì, quando ſe arreglã al nibèl de vn zelo prudente, que conſultando la razon, y pidiendo à la gracia auxilios, lo puede todo en virtud del poderoſo influxo, que ſabe, y quiere confortar tales deſeos. No ay duda en que el principal objeto de las zeloſas anſias de Santo Domingo, fue la ſalud eſpiritual de ſus proximos, promovida con la predicacion del Evangelio; pero como eſta no es eficaz quando no ſe acompañan

las

las palabras con el eſpiritu perſuaſivo de las obras, meditò la prudencia del Santo, los medios mas eficaces, para que ſus Hijos ſe proporcionaſſen à tan juſto empleo. Eſta ſolicitud le obligò á buſcar como ſolicita abeja, el jugo de las virtudes masconducentes à eſte propoſito, en el penſil hermoſo, y vario, de las otras Religiones. Zelo, devocion, y ſabiduria, ſon las prendas, que ſe requieren para ſer dignos Miniſtros del Evangelio, y eſtas, procurò Santo Domingo, aſſegurar à ſus Frayles, con la oracion, que llena de ſagrados afectos el Alma, con el Coro, que en la meditacion, y canto de las divinas alabanças, fortifica el eſpiritu, y le enciende en ſantos fervores, con la abſtinencia, y el ayuno, que debilitando el impetu de las paſſiones, produce la ſerenidad, que neceſsita el entendimiento, para recibir las impreſsiones de la ſabiduria, que vltimamente conſiguen los afanes del eſtudio. Con que el character proprio de la Religion de Santo Domingo, ſe conſtituye de eſte ſuave, y virtuoſo circulo, que vniendo en sì las diſtintas formalidades de la eſpeculacion, y la practica, de tal ſuerte promueve, y ſolicita el aprovechamiento eſpiritual de ſus profeſſores, que no ſolamente ſe inebrien ellos de las Celeſtiales Aguas de la ciẽcia, y de los mas dulzes raudales de la caridad, ſino que traſpaſſen, y viertan eſtas miſmas Aguas à la vtilidad publica. Siendo Santo Domingo el primero, que acometiò el dificil aſſunto de hacer profeſſion la enſeñanza comun, y ley, la predicacion.

171 Eſtos glorioſos empleos calificò propriamente privativos de eſta Orden, la revelacion, que ſe hizo à vn Santo Obiſpo en los principios de ella. Deſeaba el piadoſo Prelado ſaber, quales eran los exercicios de la nueva Religion, que en ſu primer oriente, era ya tan generalmente aplaudida: y eſtando fatigado de la inquietud de eſte deſſeo, oyò vna voz que decia: *Orare, benedicere, & predicare.* Difinicion, que en breves palabras comprehendiò el Inſtituto prodigioſo de los Religioſos Dominicos. La practica de aquellos medios, y el deſempeño de fin tan glorioſo, han hecho à eſta Religion, tan cèlebre, y venerada en toda la Igleſia. No ha avido Clima donde no penetraſſe la zeloſa, y apoſtolica fatiga de los Frayles Predicares. Ni el Norte con la deſtemplança de ſus yelos, ni el Medio Dia con la reſiſtencia de ſus ardores, ni el Orbe nuevo, con la diſtancia de tantos Mares, baſtaron à detener los ſagrados impetus de los Dominicos, que participando el eſpiritu de ſu Glorioſo Padre, y ardiendo à ſu imitacion en las anſias, de dilatar el nombre de Chriſto, y ſujetar todo el Mundo à la coyunda del Evangelio, deſpreciaron los rieſgos, buſcando como liſonja los trabajos. De eſte Apoſtolico ardor, ſon frutos las eſpirituales conquiſtas, y admirables converſiones, que irà diciendo la Hiſtoria. A tan noble principio, ſe debe el concurſo numeroſo de muchos eſclarecidos Martyrios, que eſmaltaron el Candor del Habito Dominico, con la preciosa Purpura de ſu Sangre. Eſta virtuoſa raìz brotò los eminentes cedros de ſabiduria, que adornan el Paraìſo de la Igleſia. Y eſte, en fin, fue el origen fecundo de tantos inclitos Varones que oy vene-

Miſteroſa revelacion, que tuvo vn Santo Prelado, de los exercicios de eſta Orden.

Conſtancia, y fruto de ſu Predicacion.

ra la piedad chriſtiana en los Altares, componiendoſe de eſtas amigas diferiencias, el glorioſo Theatro en que reſplandecen à honor de la Orden de Predicadores, las venerables Imagenes de todas las virtudes, que coronadas de triunfos, y de exemplos, ſirven tanto à la delicia, como à la admiracion de la Chriſtiandad.

Eſclarecidos elogios con q̄ la honraron los Sumos Pō tifices.

172 Eſtas heroycas fatigas merecieron, que los Sumos Pontifices llenaſſen la Religion de honores, y Privilegios. Ya vimos los glorioſos Epitectos con que la honrò Honorio Tercero en la Bula de ſu Confirmacion: los que amplia en ſu Epiſtola recomendatoria, que traen Caſtillo, y Maluenda, y de que hablaremos tratando de la Fundacion del Convento de Santo Domingo el Real de Madrid. Y en la que dirige al Arzobiſpo de Tarragona, donde afirma, *que los Frayles Predicadores no buſcan conveniẽcias temporales ſino la Gloria de Chriſto, que todo ſu intento es arrancar de la Igleſia errores, heregia, y vicios.* Y en la Bula que deſpachò, concediendo à la Orden el famoſo Templo de la Minerva de Roma, en la qual proponiendo el motivo de eſte favor, *dize le concede, porque aſsi conſultaba mejor à la publica vtilidad de todos los fieles que aſsiſtian en aquella Corte, aſsi Eſtrangeros como naturales.* Son muchos, y dignos de todo aprecio, las alabanças, que la benigna piedad de eſte Pontifice concediò à la Orden de Predicadores, las que ſe pueden vèr en el erudito Libro de los Monumentos Dominicanos del doctiſsimo Maeſtro Fontana.

Proſiguen.

173 Ni ſon inferiores las honras, que la Religion de Santo Domingo debiò à los Sagrados Succeſſores de Honorio. Gregorio IX. afirmò: *Que los Frayles Predicadores, eran los myſticos Obreros, que el Soberano Padre de Familias embiaba en la vltima hora del ſiglo à la eſpiritual Cultura del Evangelio.* Inocencio IV. dize: *Que los Frayles Predicadores ſe eſtrecharon tanto en la ſuave vnion del Amor Diuino, que ſu mayor deleyte, es ſolicitar por todos caminos los obſequios, y aplauſos de Dios*; y proſigue con admirables encarecimientos el miſmo aſſumpto. Eſtos, y otros elogios confirma la Santidad de Alexandro IV. en la Bula que empieza: *Cœleſtis ille Agricola*, y ſe lee al principio del Prologo de nueſtras Sagradas Conſtituciones. Vrbano IV. en la Carta que eſcrivió al Capitulo General, que ſe celebrò en Bononia año de mil docientos y ſeſenta y ſeis, entre otras clauſulas muy honorificas pone las ſiguientes, bien dignas de nueſtra eſtimacion, y advertencia: *Confiamos proſperarà el Cielo vueſtro gouierno, ſi con vueſtras oraciones nos alcançais el auxilio del Celeſtial Eſpoſo, à quien con las delicias Celeſtiales de vueſtra conciencia pura, tereis compueſto lecho muy florido. Què os negarà ſu piedad, quando con los olores de vueſtras buenas obras, y pureza de exercicios Santos la teneis tan favoralle, y propiciar. Vueſtro porte, y trato Angelico, què no alcançarà de la Reyna de los Angeles, quando vueſtros meritos iluſtran la Igleſia; y la Religion Chriſtiana ſe dilata, y fortalece con vueſtro exemplo? Y todo el Coro de los Santos, como no acompañarà vueſtras ſuplicas, quando os atiende con viſta afectuoſa, y benigna; y guſta de oìros alabar à ſu Señor, contemplando los meritos de vueſtra ſanta vida?*

174 Clemente IV. honra la Orden de Predicadores, diziendo: *Ser.* *Proſiguen.*

Ser Ciudad, Fuerte, y Tabernaculo, que edificò para su habitacion el Altissimo. Nicolao III. la da el nombre de estrella resplandeciente, y alegria de los Angeles. De sus Frayles dize, que son Celadores fervorosos de la Iglesia; y medianeros por el mysterio de la Predicacion entre Dios, y los hombres. San Celestino V. llama la Orden de Predicadores, instituto grandemente ilustre, y Santo, establecido para defender la Fè. Benedicto XI. Arbol de vida, regado con el rozio de bendicion celestial. Juan XXII. Lampara, que arde con el fuego de la caridad, y como antorcha de prodigiosa luz, que puesta sobre lo eminente de su instituto alumbra à todos los que viven la Militante Iglesia, dando con su doctrina, y exemplo, pies à los Coxos, y ojos à los ciegos. Benedicto XII. que la Sabiduria se avia edificado Casa, y Domicilio en la Orden de Predicadores. Clemente VI. que la luz de su erudicion, resplandece en ella como el rayo de Sol en los Valles, ilustrando con sus estudios los entendimientos de los fieles; y cortando con su predicacion las zarzas, y espinas, que suelen nacer en el Campo de la Iglesia. Urbano V. que no temia heregias teniendo la Iglesia esta Sagrada Orden. Y Bonifacio VIII. que es luz con varios, y hermosos resplandores. Son inumerables los testimonios conformes à estos, que pudieramos producir de todos los Pontifices, que desde el tiempo de Honorio han presidido hasta aora en el Solio de San Pedro, los que omitimos por no causar molestia à los Lectores, y porque tendrèmos repetidas ocasiones de producirlos en sus proprios lugares, bastando estos, para que se conozca el amor, y la estimacion, que sus heroycos merito grangearon, y debieron à los Vicarios de Christo.

175. Nies menos eficaz prueba del referido aprecio, la confiança con que los Sumos Pontifices entregaron à la Orden de Predicadores los mas importantes Oficios de la Romana Curia, el del Magisterio del Sacro Palacio, celebre en su Fundacio, y progressos, y de suma autoridad, en que hasta oy se halla mantenido siempre en los Frayles Predicadores, que sucediendo à su glorioso Padre en este gravissimo empleo, le desempeñaron con satisfaccion de la Iglesia. Tambien se ha dado noticia de los principios del Santo Tribunal de la Inquisicion, y convencido, que Santo Domingo de Guzman, fue el primer Inquisidor que huvo en la Iglesia, instituido por Inocencio, y confirmado por Honorio. Los Frayles Predicadores logran importantissimos empleos en la Suprema Inquisicion de Roma; como son, el de Comissario General, y Secretario del Indice, Oficio que tuvo principio en el Concilio de Trento, y en la Persona del gran Theologo Fray Francisco Foreyro; y se ha continuado despues en eminentes Varones, que ascendieron al govierno de toda la Religion, Maestros Generales de ella, otros à las Mitras, y à la Purpura muchos. En España tuvieron los Provinciales anexo à su Dignidad, el Oficio de Inquisidor General de estos Reynos por Bula de Sixto Quarto: y despues que con la forma, y el zelo del grande Fr. Thomas de Torquemada, se erigiò el Tribunal de la Inquisicion, en la formalidad,

Gravissimos empleos de la Corte Romana, que los Papas ha confiado à los Frayles Predicadores.

y

y perfeccion que oy tiene, fueron Inquiſidores Generales los Frayles Dominicos, haſta que por complacer à los Reyes Catholicos, le renunciò el Iluſtriſsimo Don Fray Diego de Deza, como verèmos à ſu tiempo.

Otros favores que eſta Orden debe à la Silla Apoſtolica.

176 Otras muchas confianças debiò la Orden de Predicadores à la Silla Apoſtolica; como ſon, predicar los Sabados à los Judios de Roma, promulgar Cenſuras contra Ciudades, y Principes rebeldes à la Igleſia, lo que executaron los Frayles Dominicos con heroyca intrepidez, ſin que los detuvieſſe, ni el peligro de perder la vida, ni el miedo de incurrir el hodio de los Pueblos, ò la vengança de los Soberanos. Eſta fidelidad, y correſpondiencia, remunerò la Silla Apoſtolica con empeñar cada dia mas, y mas la obediencia de los Frayles Predicadores, creyendo, que el mayor premio de ſus atentas, y ſantas fatigas, ſeria dàr nueva materia à los deſengaños de ſu zelo. Ni dexaron los Pontifices, à fuer de Padres amoroſos, de premiar eſta atentiſsima promptitud de ſervir à la Igleſia con muchos, y ſingulares beneficios, prerrogativas, y privilegios, que iràn conſtando de toda la ſerie de eſtos libros; pero ninguno puede ſer mayor, ni tan del aprecio de los Frayles Predicadores, como eſta continuada ſeguridad de ſu fiel afecto, y eſte concepto de ſu ſiempre inalterable, rendida, y filial obediencia à las determinaciones, y mandatos de los Vicarios de Chriſto.

CAPITULO XXIV.

FAVORES, QUE LA Religion ha debido à Principes: elogios con que la enſalçan los inſignes hijos de otras Religiones.

177 LA eſtimacion de los hombres, ha ſido el objeto, que con mayor anſia, y por mas dificiles caminos buſcaron los miſmos hombres; pero mientras fatigados de eſta noble inquietud pretendieron arribar à eſte glorioſo termino, ſe apartaron de èl, por no ſaber ſeguir la ſenda, que conduce con ſeguridad à la elevada cumbre de vn nombre immortal. No ay, pues, otro medio para tan alto fin, ni otro camino para la elevacion, que el que ofrece la virtud: y eſto, ſin duda, quiſieron ſignificar los antiguos, edificando juntos los Templos de la virtud, y el honor, como que no aya entrada para la eſtancia apetecida de la immortalidad, ſino aquella que dirige la virtud. Eſta verdadera maxima, que con el debil ſocorro de la razon natural conocieron los Gentiles, eſtà llena de iluſtres exemplos en la Eſcuela de Chriſto Bien Nueſtro; pues quando ſus Diſcipulos, conformandoſe à las ſuaves leyes del Evangelio, huyen todo lo que el Mundo reputa eſtimacion, gloria, y aplauſo, logran el aplauſo, la eſtimacion, y la gloria, como patrimonio prometido, y vinculado à los abatimientos de la humilde, y à los afanes de lo virtuoſo. Aſsi ſe vèn colocados en el mas al-

La virtud vnica entrada para el empleo del honor.

alto punto del honor, aquellos que con mayor empeño procuraron apartarſe de todo quanto podia ſer ſolicitud, ò cuydado de los aplauſos del Mundo, participando los influxos, y la herencia de ſu Principe, y Maeſtro Jesvs, que en los exceſſos de ſu humildád fundò la gloria de ſu mas alto nombre, y el rendimiento de la Tierra, el Cielo, y el Abiſmo.

178 Todas las virtudes compitieron con generoſa porfia iluſtrar al Heroe Santo Domingo; pero la humildad tuvo no sè que eſpecial influencia en la valentia de ſu eſpiritu. Todos los penſamientos del Santo eran aniquilarſe, y deshazerſe en preſencia de Dios, y de los hombres: quanto executaba le parecia delito, y aun aquellas miſmas obras, que no podia dexar de conocer buenas en ſu eſpecie las conſideraba tan imperfectas, y diſtantes de ſu perfeccion por los defectos, que creìa desluſtrar ſu practica, que en ellas miſmas hallava muchos rezelos ſu delicada conciencia, y no pequeños ahogos ſu confuſion. Pero Dios, y los hombres, ſe complacian en las virtudes, y exemplos del Glorioſo Santo; y el miſmo cuydado que èl ponia en evitar todas las ocaſiones de aplauſo, le acercaba mas al termino que huìa, ſiendo las delicias de ſu Dueño, y el Oraculo, y eſpejo en que ſe miraba el mundo. Eſte nobiliſsimo caracter fue el eſpiritu de ſu Orden; cuyo deſcuydo, y deſaſſeo de promover ſus creditos, y adelantar ſu eſtimacion, mientras ha parecido culpable à los miſmos que la aprecian, y eſtiman ſumamente, ha llenado de gloria, y honor ſus eſclarecidos profeſſores, que caminando por las ſantas huellas de ſu heroyco Padre, puſieron toda ſu diligencia en hazer obras dignas de ſu grande inſtituto, dexando à la Providencia del Señor à quien ſirven la remuneracion; mas eſte Señor, cuya juſticia ſe manifieſta en todo, los colmò de bendiciones, y los adornò de ſugetos iluſtres, que propriamente enſalçaron haſta el Cielo, la fama, los meritos, y el nombre de los Frayles Predicadores.

S. Domingo huye los aplauſos, y logra las mas altas eſtimaciones.

179 Hemos viſto los relevantes favores con què los honraron los Pontifices, en atencion à los ſingulariſsimos obſequios que los Frayles Dominicos conſagraron à la vtilidad, y decoro de la Igleſia: Verèmos aora algunos, entre los muy copioſos, con que los Reyes, y Principes han favorecido los hijos de eſta Inclita Madre. En vno, y otro Imperio Occidental, y del Oriente fiaron los Emperadores ſus conciencias, y los mas arduos negocios del govierno, à los Frayles Dominicos. Y ellos dieron tan buena cuenta de eſta favorable confiança, procediendo tan lexos del interès, y tan cerca de la vtilidad publica, que el expediente de ſus bien regladas fatigas, los conſtituìan acreedores à que ſe les encomendaſſen otras, y otras. No faltò embidioſa pluma, que quiſieſſe deslucir eſtos zeloſos deſvelos, atribuyendo à vn Frayle Dominico vn crimen tan enorme, que à no ſer calumnia, pudiera obſcurecer todas ſus glorias; pero fue Morneo, Herege Calviniſta, diſcipulo de los dos execrables Hereſiarcas Calvino, y Beza; en cuya venenoſa fuente, bebiò la ira, y el rencor, que ſus Maeſtros profeſſavan contra la Orden de Predicadores, que deſde

Honras, que à los mayores Principes les debe la Orden de Predicadores.

Calumnia de Moreno, contra los hijos de Santo Domingo.

de ſu Oriente tuvo el feliz deſtino de ſer blanco al odio, y las perſecuciones de los Hereges. Muriò el Emperador Enrique Auguſto, Septimo de eſte nombre entre los del Occidente, à tiempo que ſu edad, y ſus prendas le hazian muy deſeable al Imperio. Era ſu Confeſſor entonces Fray Bernardo Policiano, Varon eminente, no menos en la erudicion, y ciencias Sagradas, que en la pureza de coſtumbres, y ſantidad de vida. Fingiò, pues, Morneo, que el Emperador avia fallecido del veneno, que en las eſpecies Sacramentales puſo Fray Bernardo à tiempo de dàr la Comunion à eſte Principe: y por no perdonar aun lo mas Sagrado los Hereges, ſegun ſu coſtumbre, intentaron incluir en eſte horrendo Sacrilegio al Papa Clemente V. y añadieron, que Fray Bernardo avia tenido por premio de tan atroz delito quatro mil, ò quarenta mil florines, que aſsi varian à ſu antojo el numero; pero fabricada vna vez falſedad tan enorme, era conſiguiente eſta monſtruoſa diverſidad en las circunſtancias; que la paſsion, y la embidia, no dexan mas libertad al juizio, ò mas viſta al entendimiento.

Su horrible invencion.

170 Precipitandoſe de vn error á otro, como es frequente, dixeron tambien, que la ceremonia, que oy dura entre los Dominicos, de Comulgar en la Miſſa con la mano izquierda, era perpetuo caſtigo de aquella infame culpa. Con eſta reiterada impoſtura, creyeron los Hereges avian dado todos los colores al embuſte; y como dizen, la vltima mano al deſdoro de la Religion de Predicadores. Mas como la Providencia haze que la verdad triunfe, y que caygan en ſus miſmos lazos los impios: eſta calumnia tan veſtida de viles apariencias, ſirviò à elevar mas la gloria de los Dominicos; no ſolamente porque el Suceſſor de Enrique hizo vna Apologia practica, por la inocencia de eſta Orden, fiando ſu perſona, y las dependencias mas graves, que ocurrieron en ſu Reynado de los Frayles Predicadores, ſino tambien porque eſta calumnia tan atroz, fue confutada por los Eſcritores de mas authoridad, que eſcrivieron entonces, y los que trataron deſpues con mas fundamento, y mejores noticias las Hiſtorias de aquel tiempo. Y omitiendo como apaſsionados los Authores Domeſticos, ſe halla convencida eſta falſedad por los ſiguientes: *El Padre Fronton Durſo, en ſu erudito tratado de Inventarijs. Nicolàs Seraris, en ſu Hiſtoria de Moguncia. El P. Theoſilo Raynaudo, en ſu Apotheca contra Iactum Calumniæ. El Abad Thritemio al año. de* 1313. *Juan Vilano al lib. 9. cap. 5.* Y otros muchos, que empeñaron ſu piadoſo eſtilo en defender de eſta impoſtura al Pontifice Clemente, y à los Frayles Predicadores; cuya cauſa en eſte, y otros puntos adverſos, y favorables, tuvo la fortuna de andar ſiempre vnida con la de la Igleſia.

Su vindicacion, y Apologia.

171 Y porque ſe vea la verosimilitud de eſta ficcion, no podemos omitir los eſpeciales vinculos, que eſtrechavan la Orden de Predicadores al amor, y al obſequio del Emperador Enrique Auguſto. Primeramente, deſde ſus primeros años, avia profeſſado el Emperador vn cordialiſsimo afecto à los Dominicos: Criòſe entre ellos, y le fiò la direccion de ſu conciencia. Juntabaſe à eſto, aver to-

Proſigue.

tomado el Habito de Santo Domingo ſus dos hermanas las Princeſas, Felicitas, y Margarita; en el cèlebre Convento de Valencienas en Flandes, conocidas alli por el apellido de Lucemburgo, de cuya auguſta Caſa deſcendian. Quien creerà, pues, que los Dominicos tan acoſtumbrados à diſsimular ſus injurias, y aun à remunerarlas con beneficios, pagaſſen tan ſingulares honras con la mas ingrata correſpondiencia? Es diſpoſicion Divina, que la malicia yerre la ſubſtancia, y los accidentes de ſus cabilaciones, para que à la primera viſta ſe deſcubra el engaño, y ſe conozca la ſinrazon, y maldad de ſu artificio.

172 Fuera de eſto, es muy notoria la cauſa que ocaſionò la muerte de aquel Principe. Saliò de la Ciudad de Roma por lograr el beneficio de los baños: y ſobreviniendole vna calentura, al miſmo tiempo que ſe neceſsitaba ſu preſencia en Flandes, corriò, ſin reparar, la poſta; y aumentandoſe con la agitacion la dolencia, muriò en medio de ſus floridos dias. *Proſigue.*

173 Ni merèce menos deſprecio la comprobacion que intentan fundar en la ceremonia, que obſervan los Dominicos, de comulgar con la mano izquierda en el Sacrificio de la Miſſa; pues ſegun vnos, eſta ceremonia fue privilegio que ſe concediò à los Frayles Predicadores, en premio de la fidelidad, y conſtancia con que defendieron la Real preſencia de Chriſto en el Sacramento contra los errores de Berengario; ni contra eſto obſta la razon de vn moderno, quien diſiente de eſte motivo, por no exiſtir, ò no hallarſe la conceſsion, y el privilegio; porque ni es nuevo en los Dominicos eſte deſcuydo, ni la tradicion argumento debil, y eſta ſe halla muy recibida en la Orden, y confirmada con la authoridad del Chronicon antiguo, y de Jacobo Suſato. Quieren otros, que eſta ceremonia trayga ſu origen del Rito que abrazò el glorioſo Santo Domingo, quando inſtituyò ſu Orden; pero tambien varian en eſte aſſerto, porque vnos dizen, que tomò eſta ceremonia de la Religion Ciſtercienſe, en la qual ſe eſtila comulgar con ambas manos, poniendo las Sagradas Eſpecies ſobre los labios del Caliz; y que Santo Domingo mejorò eſta ceremonia, mandando que ſus hijos puſieſſen la mano derecha en el pie del Caliz para mayor ſeguridad, y que comulgaſſen con la izquierda, en que de camino atendiò à que ſe manoſeaſſen menos las Eſpecies Sacramentales; aſsi el Eruditiſsimo Maeſtro Fray Juan Martinez de Prado. El Venerable Vmberto, Caſtillo, y Maluenda afirman, que Santo Domingo eſcogiò el Breviario, y Miſſal Premoſtratenſe. El Maeſtro Soto, aſsintiendo á eſte parecer añade, que de la Cartuxa ſe tomaron algunas ceremonias: como quiera que ſea, no es dudable, que de la que vamos hablando eſtaba introducida en la Religion caſi vn ſiglo antes que falleciesſe el Emperador Enrico; pues el Venerable Maeſtro Vmberto Quinto, General de la Orden, quien arreglò todo el Rito Eccleſiaſtico, que oy ſe vſa en ella, y que aprobò, y confirmò deſpues Clemente Quarto, en la Bula que empieza: *Conſurgit in nobis*, ſu data en Viterbo en ſiete de Julio de mil docientos y ſeſenta y ſeis, y trae en ſu *Proſigue.*

Bulario el General Uſus Maris, la hallò yà vniverſalmente recibida en toda la Orden. Con que mal pudo ſer pena del fingido ſacrilegio vna ceremonia, que ſegun muchos, es premio eſpecial de ſu fidelidad; ſegun otros, pertenece à las leyes de ſus ritos, y ſe originò del Ciſtercienſe, Premoſtratenſe, ò Cartuxano; y ſegun todos, precediò muchos años à la muerte de Enrique, y el govierno de Clemente. Y quando eſtos argumentos no fueſſen irrefragables, ni tan evidente la calumnia contra el Maeſtro Fr. Bernardo Policiano: què proporcion podia aver entre el delito tan grave, y la pena tan poco ſenſible? Ni como el Papa, que ſuponen complice de tan enorme maldad, dexaria gravado ſu deſdoro perpetuamente? Ni como, en fin, podia caver en la providencia de la Silla Apoſtolica, dexar por el delito de vn hijo, que tan negra accion haria, calificado de baſtardo, y de indigno, manchada para ſiempre la fama, y la gloria de vna Madre ſumamente noble; y cuyas proezas, y elevados meritos la hazian tan benemerita cerca de la Santa Sede.

CAPITULO XXV.

CONTINUA LA MAteria del antecedente.

Honores, y eſtimacion, que la Orden de Predicadores debiò à los Reyes de Francia.

174 BOlviendo ya à nueſtro aſſumpto, de que nos apartò la preciſion de confutar vna calumnia, que ſi bien por ſer parto de vn Herege, merecia el vniverſal deſprecio: pero que no ha dexado de inficionar la ignorancia del vulgo. En todos los Reynos de la Chriſtiandad ha debido la Orden de Predicadores ſingulares honras, y glorioſos privilegios à ſus Principes. El Chriſtianiſſimo Reyno de Francia, ò ſiguiendo los impulſos de ſu piedad nativa, ò agradecido al beneficio de aver gozado vn Rey tan glorioſo, y juſto, como San Luis, por la interceſsion, y las Oraciones de Santo Domingo, ſe eſmerò en amparar, y favorecer ſu Orden, deſde que rayò en la Igleſia. Tholoſa, vna de ſus principales Ciudades, fue la cuna; y por decirlo aſsi, el Solar de la Religion. Paris, ſiempre grande, y opulentiſsima Corte de ſus Reyes, recibiò luego la Orden en ſu cariñoſo regazo, la introduxo en ſu cèlebre Univerſidad, que fue el feliz terreno donde ſe deſcollaron los eminentes Cedros de ſu erudicion, y ſantidad, que oy engrandecen la Igleſia, San Alberto Magno, y el Grande Santo Thomàs de Aquino, con otros muchos inſignes Heroes, que ſon el mas culto adorno del Orbe Literario. Los Chriſtianiſsimos Reyes, no contentos con tomar debaxo de ſu Real amparo la Religion de Santo Domingo, con defenderla de ſus emulos, con valerſe de ſus Hijos para las mayores ocurrencias del Reyno, con elevarlos al Solio de las principales Igleſias de las Galias, la enriquecieron con muchas poſſeſsiones, y rentas, y la iluſtraron con muchos privilegios, y prerrogativas. Son muchos los Reyes, que fiaron ſus conciencias de los Frayles Dominicos; lo qual trata con dulce, y agradecido eſtilo el erudito Fray Thomàs Soberxs.

Antiguos honores, que debiò la Religion à los Monarcas de Eſpaña.

175 Nueſtra Eſpaña ha ſido el Theatro donde florecieron eſpecialmente los meritos de los Fray-

Frayles Dominicos, con el amparo, munificencia, y proteccion auguſta de ſus Reyes. Y porque de eſtos favores irà dando larga cuenta la Hiſtoria en los lugares, y tiempos correſpondientes, ſolo decimos, que deſde el Santo Rey Don Fernando, que Reynaba en Caſtilla, quando vino Santo Domingo à Eſpaña, continuaron ſus Reyes el Oficio de Confeſſor en eſta Orden, haſta el penultimo, Carlos Segundo, quando ſucediendo en eſta Corona nueſtro glorioſo Phelipe V. criado con la ſanta, y doctiſsima educacion de los RR. PP. Jeſuitas, continuò en ſus meritos eſta honra, digna de caer en ſugetos de tanta piedad, erudicion, y juicio. Los quales, como verèmos preſto, profeſſan vna eſtrechiſsima vnion con la Orden de Predicadores, y han ſido ſiempre ſus mas eloquentes, y diſcretos Panegiriſtas.

Honras, que reconoce àlas otras Sagradas Familias.

176 A los favores que la Orden de Santo Domingo reconoce à los Sumos Pontifices, y Reyes, correſponden las muchas honras, que ha debido, y agradece à las otras Sagradas Religiones; y dexando à parte la confederacion que tiene con la Orden Serafica, porque eſta la tiene nueſtra veneracion por indiſtinta, harèmos breve mencion de los motivos que la eſtrechan al amor, y eſtimacion de las principales. La excelſa Religion del glorioſo Padre San Aguſtin, tiene al miſmo Santo Doctor por ſuave vinculo de ſu amiſtad con los Frayles Predicadores. Nueſtro mayor blaſon, el Angelico Doctor Santo Thomàs, bebiò en el caudaloſo Occeano de la Doctrina de Auguſtino, vna gran parte de aquellas caudaloſas aguas, que vertiò deſpues à la hermoſura, y decoro de la Igleſia. Eſte amante ſiudo apretò deſpues el V. Doctor, y Cardenal Fr. Egidio Colona, General de toda la Orden de S. Aguſtin, y celebre Doctor Pariſienſe, no ſolamente por el amor que profeſsò la Doctrina del Doctor Angelico, ſino tambien por la glorioſa defenſa que hizo en el famoſo Corruptorio del Correctorio de las Obras del Santo. Proſiguieron, y proſiguen los R.R. Auguſtinos eſta eſtrechiſsima concordia, que vltimamente iluſtra el Eminentiſsimo Cardenal de Noris en ſu defenſa Auguſtiniana. Eſtas mutuas obligaciones confieſſan los Eſcritores de vna, y otra Religion.

La de San Aguſtin.

177 La antiquiſsima, eruditiſsima, y exemplariſsima Religion del Gran Patriarca S. Benito, tiene con ſus favores en ſumo empeño nueſtra gratitud. Sobre los grandes beneficios, que al principio de nueſtra Orden nos comunicò la eſclarecida de San Benito, recibiendonos en ſus Monaſterios con el miſmo agaſajo, que à ſus hijos proprios, dandonos tambien muchas vezes ſitios para fundar nueſtras Caſas, y eſtando ſiempre à nueſtro lado para defendernos de perſecuciones, y calumnias, reconocèmos à eſta Orden iluſtriſsima la nunca pagable deuda de aver cuidado de la primera educacion del Glorioſo Doctor Santo Thomàs. Alli deſcubriò eſte Sol los primeros rayos de ſu luz, ſin duda porque alli hallò eſfera proporcionada à ſu actividad. Alli bebiò el excelſo Joben los candidos deſtellos de la Piedad Chriſtiana, que cobrando mas, y mas fuerças con los venerables exemplos de los Monges de Caſino, llegò deſpues al aumento, y

La de San Benito.

perfeccion, que admira el Orbe Chriſtiano. Los Padres Benitos, enfin, fueron los que penetrando los altiſsimos fondos, y elevada capacidad de Thomàs, perſuadieron à ſus Padres cultivaſſen con los eſtudios, y la induſtria aquel ingenio, en que prometia tanto la naturaleza. Ni debiò poco el Santo Doctor à las Luzes de San Anſelmo, de quien Santo Thomàs fue el mejor Interprete. Otras muchas deudas tiene contraìdas la Orden de Predicadores, con la de San Benito: pero eſtas baſtan para nueſtro continuo agradecimiento; y ademàs de eſtos motivos, obliga cada dia mas nueſtra correſpondencia la ſanta vrbanidad de los hijos de San Benito.

La de N. S. del Carmen.

178 La antiquiſsima Religion del Carmen, llamada de la Antigua Obſervancia, funda las razones de ſu amiſtad, y correſpondiencia con la de Santo Domingo, en el mutuo afecto con que ſe amaron ſu Glorioſo Martyr San Angelo, y nueſtro excelſo Patriarca, anunciandoſe vno à otro ſus timbres, y lauro, como dexamos referido en el antecedente Cap. XXI. La Religion de Predicadores ſirviò à la del Carmen, reduciendo al methodo, que oy tiene ſu primitiva Regla, los dos Heroes Dominicos, Hugo Cardenal, y Guillelmo, Obiſpo Anteradenſe, de orden del Papa Innocencio IV. La reforma de eſta Orden, ò la graviſsima Religion de los Padres Carmelitas Deſcalzos, profeſſa tal amor à la de Predicadores, y eſta aprecia tanto à la de los R.R. P.P. Carmelitas Deſcalzos, que aunque en diverſos habitos, viven en vn miſmo eſpiritu, manteniendo vnos, y otros aquella dulciſsima paſsion de nueſtra Santa Madre Tereſa de Jesvs, que ſe jactaba ſer la *Dominica in paſsione*. Los Frayles Dominicos fueron ſu alivio en los trabajos, ſu defenſa en las perſecuciones, y los directores de ſu grande eſpiritu. Los hijos de eſta iluminada, y Serafica Virgen, han ſido los mas fieles Interpretes de la doctrina del Doctor Angelico; y haciendoſe vnion amoroſa de la voluntad la noble ſimpatìa de ſu entendimiento, viven en vn miſmo amante eſpiritu con los Predicadores: Amiſtad, que explicò harto diſcretamente la empreſſa, que aquel Santo, y Docto Prelado el V. y R. P. M. Fray Juan de la Anunciacion, General de eſta Sagrada Familia, puſo en el vmbral de ſu doctiſsimo Compendio del Curſo Complutenſe; vn corazon en cuyo centro ſe vèn enlazadas con los Eſcudos de vna, y otra Religion las dieſtras de ſus inſignes hijos, ſignificando no ſolamente lo que ſe aman, ſino lo que ſe iluſtran, y defienden.

La Real, y militar de N. S. de la Merced.

179 La Real, y Militar Orden de Nueſtra Señora de la Merced, profeſſa vn cordialiſsimo afecto à la doctrina del Angel de las Eſcuelas, y ſumo amor à la Religion de Predicadores, deſde ſu iluſtre fundacion, à que concurriò con ſu Glorioſiſsimo Patriarca San Pedro Nolaſco, San Raymundo de Peñafort, dandole de ſu mano el Habito, y Breviario, que entonces vſaba la Religion de Santo Domingo, el qual obſervò haſta pocos años ha. Y ſobre eſtas razones tiene nueſtra Religion otras muchas para la eſtimacion, y el cariño de los hijos del grande Nolaſco.

La de la Santiſsima Trinidad.

180 La eſclarecida Religion de la Santiſsima Trinidad, funda ſu

ſu mutua veneracion, y benevolencia con la de Predicadores; en la que profeſſaron ſus Glorioſos Patriarchas. A Nueſtro Padre Santo Domingo, revelò Dios el grande Eſpiritu de San Juan de Matha, y el Sagrado zelo de aquel corazon en quien ſe hoſpedaron los valientes incendios de la caridad; y atraìdo Santo Domingo de tan generoſo merito, ſe eſtrechò mucho al amor, y correſpondencia de aquella nobiliſsima alma.

Los Padres Servitas.

181 La Orden de los Padres Servitas, ò fue fundada por San Pedro Martyr, ò por lo menos debiò ſu aumento, y confirmacion à ſus zeloſas atenciones, por cuyo reſpecto la confirmò el Papa Benedicto. La eſclarecida de los R. R. P.P. Clerigos, RR. hijos de aquel Corazon, en quien derramò todas ſus confianças la Providencia, el Grande S. Cayetano, tiene con la de Predicadores, ſobre los Vinculos de la Doctrina, otras muy grandes razones de ſu gratitud. Y caſi el miſmo lazo eſtrecha el amor, y veneracion de los R.R. P.P. Clerigos Menores, tan iluſtres adornos de la Eſcuela Thomiſta, como noble auxilio de la Igleſia.

Padres Cayetanos.

Padres Clerigos Menores.

La Compañia de Jesvs.

182 Las Hiſtorias, y diſcretiſsimos monumentos de la Compañia de Jesvs, publican con ſanta, y eloquentiſsima ſinceridad, lo mucho que deſde ſu Oriente procurò ſervirla nueſtra Orden, de cuyos afectuoſos obſequios harèmos alguna mencion, quando llegue à tratar la Hiſtoria los ſuceſſos de aquellos años. Aunque ſiempre los Diſcretiſsimos Jeſuitas cortan la pluma con galante delicadeza, para qualquier aſſumpto que toman entre manos, parece la corren con mas ſuavidad, y gallardia, quando llegan à tratar las glorias de la Orden de Predicadores. Baſte entre muchos teſtimonios, el que ſu doctiſsimo hijo Venerable, y Eximio Doctor Padre Franciſco Suarez, refiere en el tomo 4. *de Religione lib. 3. cap. 6. num.* 12. donde deſpues de aver hecho memoria de muchas de eſtas prerrogativas, que concediò à nueſtra Orden la Igleſia, concluye aſsi: *Vt facile credas omnia hæc iure pene hereditario huic ordini obvenisse.* No pudo ſer mas noble, ni mas amante la expreſsion, que llamar herencia, los favores que la Silla Apoſtolica concediò, y continùa à la Orden de Santo Domingo; como que los meritos de ſus hijos ayan hecho iluſtre patrimonio eſtas honras, que en ſu origen pudieron ſer inclinacion, ò benevolencia. Son muchiſsimos los aplauſos, que del Doctor Angelico publica eſte inſigne Varon en todo el dilatado campo de ſus obras; porque como aplicò ſu profundo juìzio, y elevadiſsimo ingenio à comentar la ſumma del Principe de los Theologos, y como no era menos ſublime la piedad, que el entendimiento del Padre Suarez, deſcubrió muchos motivos de admirar en la miſma doctrina, la ſantidad del Angel de las Eſcuelas, teniendo la gloria de ſer vno de ſus mas famoſos Comentadores; y lo que merece mayor alabança, aver imitado à Santo Thomàs en la abſtraccion, el retiro, y la noble anſia de conſagrar á la vtilidad publica ſus precioſos talentos.

*** *** *** *** *** *

CA-

CAPITULO XXVI.

PASSA SANTO DOmingo deſde Roma à Tholoſa, y reſuelve la heroyca determinacion de embiar ſus hijos à Predicar en diverſas Provincias.

183 LA benignidad con què el Sumo Pontifice Honorio Tercero confirmò la Orden de Predicadores, llenò el corazon de Santo Domingo de aquella noble alegria, que las almas poſſeìdas del Amor Divino ſienten en las ocaſiones, que ofrecen materia para adelantar la Gloria de Dios, y la vtilidad del proximo. No es explicable el gozo, y la ſanta impaciencia con que Santo Domingo anhelaba poner en execucion el grande intento de ſu inſtituto. Cada hora que ſe detenia en Roma le parecia defraudaba ſu obligacion, y aſsi no perdia tiempo en procurar todos los deſpachos, que debia tomar para ſu partida. Ni eſta generoſa inquietud embarazaba que acudieſſe como antes à ſus frequentes exercicios de oracion, penitencia, y enſeñança publica. Para todo hallaba tiempo ſu prudentiſsima diſcrecion; y conſagrando muchas horas al aprovechamiento de los fieles, lograba no pocas para el de ſu eſpiritu. Aora, con la noticia del favor que acababa de recibir, ſe deſahogaba ſu amante pecho en rendidiſsimas acciones de gracias, que ofrecia tiernas lagrimas, y afectuoſos ſuſpiros à ſu Amado Jesvs, à ſu adorada Reyna Maria Santiſsima, y à los Principes de los Apoſtoles San Pedro, y San Pablo, que avia tomado por interceſſores de ſu aſſumpto. Frequentaba, ſegun ſu coſtumbre, la Igleſia de San Pedro; y eſtando vn dia en ella agradeciendo los favores del Apoſtol, y ſolicitando la continuacion de ſus auxilios para ſaber lograr los favores, que acababa de referir, ſe hallò en vn extaſis dulçe, y enagenado dichoſamente de los ſentidos, tuvo exercicio mas noble ſu entendimiento. Viò delante de sì à los dos Glorioſos Apoſtoles San Pedro, y San Pablo, eſte tenia en ſus manos vn libro abierto, aquel vn baculo, y entrambos le ofrecian baculo, y libro, animando con eſtas palabras: *Vade, & prædica* ſus intentos. Vn nuevo eſpiritu, y ſanto ardor ocupò al Glorioſo Santo Domingo, deſpues que experimentò eſta incomparable merced. Eſto fue añadir eſpuelas al que yà voluntariamente corria, y dàr alas para que bolaſſe aquel corazon generoſo al cumplimiento de ſu inſtituto. Aſsi premia Dios los favores, y anſias de ſus Siervos.

Arde S. Domingo enſantos deſeos de vèr practica de ſu inſtituto.

Afectos con que agradecia el favor que de biò à Dios en la cõfirmacion de ſu Orden.

Prodigioſo caſo, que ſucediò al Santo en S. Pedro.

184 Tomando, pues, la bendicion del Sumo Pontifice Honorio, y deſpidiendoſe de los ſeñores Cardenales, eſpecialmente del Cardenal Hugolino de Hoſtia, ſingular Protector, y amigo de los dos Patriarchas. Saliò Santo Domingo de Roma, y dandole agilidad, y preſteza el deſeo de ver à ſus hijos, y participarles los ſingulariſsimos favores, que avia debido à la benignidad del Sumo Pontifice, llegó à Tholoſa à principios de Agoſto del corriente año. El gozo con que celebraron ſus hijos la venida del glorioſo Padre, correſ-

Deſpideſe del Sumo Pontifice.

Llega à Tholoſa, y le reciben con ſanta ternura ſus hijos.

correſpondiò al cariño, y ternura con que le amavan: Las lagrimas impedian las vozes; y toda la expreſsion de aquel rendido, y amoroſo recibimiento, ſe reduxo mas à la eloquencia de los afectos, que à la ſignificacion de las palabras: Rodeaban todos al Glorioſo Padre, anhelando con ſanta porfia ſer cada vno el primero que ſe puſieſſe à ſus pies, y tomaſſe ſu bendicion. Ni Santo Domingo pudo dexar de enternecerſe à viſta de aquellas afectuoſas demonſtraciones, mirando con adelantado eſpiritu los copioſiſsimos frutos de virtud y ſabiduria con que avia de iluſtrar la Igleſia aquella entonces pequeña Eſcolta de Soldados de Chriſto, que en la humildad, el abatimiento, y la pequeñèz, ponian los altos fundamentos à la glorioſa fabrica de ſu Orden. Lloraban, pues, con reciprocos afectos hijos, y Padre, ſiendo eſta devota commocion centellas del ſagrado ardor, que ocupaba los corazones de aquellos grandes eſpiritus.

Correſponde la alegria, y el amor del glorioſo Padre.

185 Pero ſerenandoſe los impetus del gozo, empezò Santo Domingo à poner en practica la obſervancia de ſus leyes, y à prevenir ſus hijos al empleo de Predicadores. Viſitò todas las Oficinas del pequeño Convento de Tholoſa, y hallandolas conformes à la arquitectura de la pobreza, ſe regocijò mucho. Tambien tuvo eſpecial conſuelo en vèr, quan dieſtros eſtaban ſus Diſcipulos en practicar las ſeveras conſtituciones, que avia elegido, y què era tanto el fervor, y el eſpiritu con que los nuevos Frayles abrazaban las mortificaciones, y auſteridad de ſu regla, que mas que impulſo que los animaſſe, neceſsitaban prudencia que los detuvieſſe. Hacialo el Santo, conociendo quan peligroſos ſon fervores que no arregla la direccion: pero aquellos Padres ſabian de tal ſuerte obedecer los preceptos del Santo, que ſin paſſar, ni vn apice los limites preſcriptos por ſu authoridad, no dexaban de ſatisfacer ſu devocion. Mas que Convento, donde vivian hombres, parecia Paraiſo, que habitaban los Angeles, la pequeña Caſa de San Romàn de Tholoſa. La Oracion caſi continua, los ayunos admirables, el Culto Divino muy atendido, el ſilencio muy exactamente obſervado; y en fin, todas las virtudes Monaſticas, practicadas con perfeccion, hacian de aquel primer Convento de la Orden de Predicadores, el plano donde ſe abreviaban futuras glorias. Los exémplos admirables, las prudentiſsimas inſtrucciones de Santo Domingo adelantaban mucho aquellos felices principios de la regular obſervancia, ſiempre dependiente en ſu conſiſtencia, y en ſu aumento, mas que de la direccion, del exemplo de los Superiores, que ſin duda es el eſpiritu, y la vida de las leyes.

Viſita todo el Convento de Tholoſa, y ſe regocija mucho cõ la pobreza, y eſtrechèz, que halla en ellas.

186 El eſtado en que ſe hallaba la Religion, parece pedia que Santo Domingo mantuvieſſe ſus hijos por algun tiempo en la nueva Caſa, yà para que ſe aumentaſſe el numero, yà para que ſe arraygaſſen al exemplar calor de ſu virtud en la ſolidèz de la vida regular. Eſta era la maxima, que inſpiraban por mas conveniente los aviſos de la prudencia humana: pero Santo Domingo meditaba bien diferentes reſoluciones, influidas de mas alta, y ſegura cauſa. Rebolvia el Santo en ſu men-

Detiene al Santo cõ prudẽcia el impetuoſo fervor de ſus hijos.

Admirable obſervancia, y religioſa vida de los Frayles de S. Romàn.

Determina repartir ſus hijos por el Mundo, para que predíquen el Santo Evangelio.

mente, que todo el fin de ſu Orden era la enſeñança publica, hacer guerra contra los vicios, y poner en la ſenda de las virtudes los pueblos; y no creìa ſu zeloſa diſcrecion deſempeñaba tanto intento, mientras no repartieſſe ſus hijos por todo el Mundo. A eſte fin, aviendolos veſtido à todos primero el Habito, que por entonces penſaba darles: el qual era el miſmo, que traìan los Canonigos Reglares de Oſma, los convocò todos al Monaſterio del Pruliano, y para animar en ſus corazones el deſempeño de tanto aſſumpto, los hablò de eſte modo.

Fantalos à eſte fin todos en el Pruliano.

187 *No ignorais, hijos, y compañeros mios, no ignorais, que el fin vnico, y principal de nueſtra Orden, es la predicacion del Evangelio, tan neceſſaria en eſte miſerable ſiglo, donde el Principe de las Tinieblas ha derramado las ſombras de la ignorancia, y de los vicios, para obſcurecer la verdad, y triunfar, ſi pudieſſe, de los candores de la virtud. Eſte Paìs, donde ha tenido ſu primer ſer nueſtro Inſtituto, nos ofrece tan clara como ſenſible prueba de aquella neceſſidad, y eſta laſtima. Pocos años ha florecia en èl la pureza de nueſtra Santa Religion; pero mientras la miſma felicidad elevò el corazon de ſus habitadores, y olvidando el piadoſo exercicio de las virtudes, ſe dexaron precipitar al horror de los vicios, los caſtigò Dios con la ceguedad de ſus entendimientos, y paſſaron facilmente deſde la deſemboltura de la vida, à la ofenſa de la Religion, y de la Fè. Las Ciudades abraſadas, las calles corriendo ſangre inocente, los campos deſpojos de la llama, y del incendio; y en fin, la multitud de tragedias, que por el largo curſo de diez años afligiò eſtas hermoſas Provincias, que aun eſtàn cubiertas de las triſtes cenizas de ſu deſolacion, ſon motivo baſtante à ſacar lagrimas de los peñaſcos mas rebeldes, quanto mas de los humanos corazones: y todos eſtos males, hijos mios, ſe huvieran remediado, ò por lo menos no llegarian à tan lamentable aumento, ſi en el origen del daño ſe huvieſſe aplicado la medicina. El exemplo, y la predicacion de las ſantas maximas, que nos dexò Chriſto en ſu Evangelio, ſon el antidoto eficàz contra los vicios; y corregida ſu deſenfrenada licencia, no fuera facil à la malicia pervertir la ignorante ſencillèz de los Pueblos. Pero ay hijos mios, que la falta de Miniſtros fieles, y de Predicadores zeloſos ha ſido la ocaſion de las deſgracias que lloramos! Y no penſeis, que ſolamente afligen los males referidos eſta noble porcion de la Francia, toda Europa ſe halla inficionada del contagio de los vicios, ò en las nieblas de los errores. Como, pues, hijos ſufrirèmos la pèrdida de tantas almas noſotros, à quien la Providencia deſtinò por inſtrumentos de la ſalud eſpiritual de los hombres? Imaginais acaſo, que fue penſamiento mio, ò impulſo de la ſabiduria, y diſcrecion humana, fundar vna Religion; cuyo fin ſea, oponerſe à los funeſtos principios de eſtas calamidades? No lo penſeis, que tanto aſſumpto no cabe en nueſtra pequeñèz. La facilidad con que ſe han vencido las dificultades en que tropezò nueſtra reſolucion, no ſon vn teſtimonio iluſtre de ſer de Dios el intento? La benignidad con que atendieron nueſtra ſuplicas los Vicarios de Chriſto, Innocencio, y Honorio, el favor, que à peſar de nueſtra pequeñèz, abatimiento, y humildad, hemos debido à tantos Principes Eccleſiaſticos, y Seglares, la concorde vnion, que ha vnido en Chriſto nueſtros corazones, no ſon vnas pruebas irre-*

Afectoſa, y eſpiritual oracion con que el Santo los anima à tan grande fin.

irrefragables de la proteccion del Cielo? No convencen ſu declarada voluntad? No excitan nueſtra obligacion para el deſempeño de tanto beneficio? Pues què hacemos ociosos? Como tardamos en ſeguir nueſtra ſublime vocacion? Ea, hijos, nada os detenga, nada os amedrente: No vueſtra flaqueza, y deſnudèz, no vueſtra poca authoridad con el Mundo; que aſsi triunfaron de ſu activa vanidad los Apoſtoles. No vueſtra poca erudicion, y falta de noticias, que la obediencia os ſervirà de ſabiduria, el zelo pondrà en vueſtra boca las verdades, què debeis predicar; y aquel Señor, cuya cauſa defendeis, cuya gloria procurais dilatar, os darà eloquencia, y conceptos à que no pueda reſiſtir toda la necia diſcrecion del Mundo. No ay Magiſterio como el de la Caridad, ni Eſcuela tan prompta, y erudita como la de la Virtud: Procurad obrar, y no os faltarà que decir. Oſtentad en vueſtras manos la luz de los exemplos, y ſeràn rayos que penetren los coraçones vueſtros diſcurſos. No por eſto pretendo dexeis de aplicaros con la mayor vehemencia al eſtudio de las Letras Sagradas; pero quiero fieis mas de los ſocorros de la Oracion, y de la practica de las Virtudes, que de las ſutilezas, y eſpeculaciones. A San Pablo ſucedeis en el empleo, à eſte aveis de imitar en el eſtudio. Vueſtro libro, y vueſtra ciencia toda ha de ſer Chriſto, y Chriſto Crucificado. Buelvo à encareceros, hijos, la aplicacion à la Santa Eſcritura, y à la Ciencia de Jeſus, que es la Theologia. No penſeis, queridos mios, es lo miſmo arreglar vueſtra ſabiduria, que promover vueſtra ignorancia: Eſtudio, y oracion, hijos: hijos, oracion, y eſtudio: El eſtudio ſin la oracion produce vna ciencia vana: La oracion ſin el eſtudio vna confiança peligroſa. Yo vengo determinado à embiaros deſde oy por el Mundo; id con mi ſanta bendicion, pues os eligiò el Señor para que camineis, lleneis de frutos eſpirituales el Mundo, y permanezcan vueſtros frutos para exemplo.

188 Eſta oracion tan prudente, tan tierna, tan afectuoſa introduxo en el pecho de los humildes, y amantes diſcipulos de Santo Domingo vna ſanta copia de afectos, que los hizo prorrumpir en dulces lagrimas, y zeloſas determinaciones, ofreciendoſe todos à vna voz à ſeguir los conſejos, y dictamenes de ſu Amado Padre; pero toda la docilidad de ſu obediencia, no podia reſiſtir la ternura, y el ſentimiento, que los cauſaba averſe de apartar de vn Padre por tantos titulos digno de ſu amor. Apenas ſu venida de Roma avia conſolado el natural dolor de ſu auſencia dilatada: no bien ſe avia empezado à guſtar la dulce, y amabiliſsima direccion del Glorioſo Santo Domingo, quando ya otra vez los arrancaba del amoroſo regazo de tan gran Padre, la preciſion de cumplir con ſu Inſtituto, y el deſeo de acreditar ſu amor con ſu obediencia. Eſta batalla de afectos conoció Santo Domingo, y por conſolar el dolor de ſus hijos, y dar mayor vigor à ſus animos, dixo: *Todas las cauſas, inclinaciones, y afectos naturales, deben (hijos mios) ceder à la cauſa, y ſervicio de Dios: no teneis, pues, que contriſtaros, por vna auſencia material de nueſtros cuerpos, quando quedamos con mas vnion, mejor eſtrechèz, y mayor amiſtad de nueſtros eſpiritus, dedicandonos à ſeguir el impulſo de nueſtra vocacion. Ni yo, Hijos muy amados, pretendo reſervarme à eſte trabajo: antes bien conociendo, que*

Tierna impreſsion, que en el pecho de ſus hijos produxeron las palabras de S. Domingo.

mis mayores pecados, y mis enormiſſimas imperfecciones, piden mayor ſatisfacion, pretendo buſcarla, exponiendome à mayor peligro, paſſando à Predicar à los Moros de Africa. O, ſi yo fueſſe tan feliz, que mereciera ſacrificar mi vida ſobre las aras del martyrio, en obſequio de aquel Amante Dios, que ofreciò la ſuya por redimir el genero humano! Eſtas vltimas razones enternecieron otra vez aquellos amantiſsimos Subditos, y fieles Compañeros del Glorioſo Patriarca; pero eſta ternura no impidió la reſignacion, y fortaleza con que eſperaban la Orden, y el termino, à que debian dirigir ſus paſſos, vencidos ya, ò perficionados con los auxilios de la gracia, los impedimentos, que para ſemejantes empreſas inſpira el amor natural.

Publicaſſe por Tholoſa la reſolucion de Santo Domingo, y ſe reziviò con varios dictamenes.

189 Publicòſe por Tholoſa la reſolucion de Santo Domingo, produciendo varias opiniones, y diverſos dictamenes, como ſuccede ſiẽpre que ſe ponen en practica obras, de eſta calidad. Los Hereges, que conocian bien quan poderoſos contrarios tenian en Santo Domingo, y en cada vno de ſus hijos, la celebraban como noticia dichoſa: ſin dexar con todo eſſo de dibulgar motivos muy temporales, que les ofrecia ſu malicia, y eran faciles de hallar en ſus dañados coraçones. Pero los Catholicos, que ſabian por experiencia, quan importante avia ſido à la Religion, y à ſu defenſa, el zelo de Santo Domingo, y eſperaban aora no menos vtil ſu aſsiſtencia, principalmente con los auxilios del nuevo Inſtituto, ſentian muchiſsimo ſe auſentaſſe aquel Maeſtro de ſu eſpiritu, conſuelo de ſus trabajos, defenſa de ſus peligros, y en todo inſtrumento de ſu felicidad. Eſte dolor era comun; pero heria mas altamente la amiſtad, y el pecho de los dos inſignes protectores, y grandes amigos del Santo, el V. Obiſpo de Tholoſa, y el Conde Simon de Monfort. Repreſentabale con cariñoſa inſtancia, los incovenientes, que ſu prudencia deſcubria en aquella reſolucion, valiendoſe de todos los argumentos, que dexamos apuntados al principio de eſte Capitulo. A todos reſpondia el Santo, con maravilloſa diſcrecion; y vltimamente, añadia por incontraſtable reſpueſta: *No puedo mas: ſoy mandado: no tengo arbitrio: la razon, que me mueve es ſuperior à las que pueden entender los hombres; eſto es enfin, lo que conviene.* Paſmaron el piadoſo Prelado, y el Catolico Simon de Montfort, à viſta de aquella reſolucion tan determinada, pues conociendo por tan largo trato, quan docil era, el Glorioſo Santo Domingo, quan deſenamorado de ſu dictamen, quan facil de conducir al ageno, veneraban en aquella firmeza otra cauſa muy ſuperior, à las que la humana prudencia puede percivir, y rindiendo ſu juizio, y ſu afecto à la elevacion del motivo; ſacrificaron guſtoſos ſu interès particular, à la vtilidad, y gloria de la Igleſia.

Expreſſan mayor ſentimiento el V. Obiſpo de Tholoſa, y el Conde Simon de Monfort.

Pero ceden à los ſuperiores motivos del Santo.

Los Hereges ſe alegran.

Los Catolicos lloran.

190 Inmoble, pues, el Glorioſo Santo Domingo en la determinacion mencionada, mandò à ſus Frayles eligieſſen de comun acuerdo vn Superior, que fueſſe como Vicario General, y à quien tocaſſe el govierno de toda la Orden en auſencia del Santo, ſuponiendo ſu partida à las Regiones de Africa, para cuyo viage hacia todas ſus preven-

cio-

Eligen de comun acuerdo, los Padres por su Vicario General, al V. F. Matheo de Paris.

ciones, y aun se avia dexado crecer la barba, segun el estilo de aquel tiempo. Concurrieron todos los votos en la persona de Fr. Matheo de Paris, llamandole Abad, nombre, que en èl tuvo fin, y principio. Era Fr. Matheo Varon de excelentes prendas, y assi fue muy del agrado de Santo Domingo, que sus Subditos huviessen puesto los ojos en persona tan digna del empleo. Concluìda, pues, la eleccion, dividiò el Santo Patriarca à sus hijos por diversas Provincias del Orbe, en esta forma. A Paris, Corte de la Francia, embiò al nuevo Abad Fr. Matheo, y à Fr. Bertràn de Garriga, con orden, y comision de que fundassen Convento quanto antes. Y porque pudiessen obrar sin embarazo, les confiò las Bulas Apostolicas, que contenian la confirmacion de la reciente Orden de Predicadores, y la proteccion, que de ella se dignò tomar la Santa Sede. Iban en compañia de los dos Fundadores Fr. Juan de Pie de Puerto, y Fr. Lorenço Inglès, para que estudiassen la Theologia en aquella Vniversidad, la mas celebre de Europa. Tambien fueron destinados à esta famosa Ciudad los Padres Fr. Manès de Guzmàn, hermano de Santo Domingo, y Fr. Miguèl de Fabra: Seguialos Fr. Oterio, Religioso Lego de mucha prudencia, y que siendo muy practico en la Lengua del pais, serviria mucho en los accidentes que occurriessen.

Division que hace el Santo de sus Hijos.

191 España, dichosa patria de Santo Domingo, mereciò tambien sus atenciones en este primer repartimiento, destinando para que predicassen, y fundassen en ella los Venerables Don Fr. Suero Gomez, Fr. Pedro Madin, Fr. Miguèl de Vzero, y Fr. Dominico, ò Fr. Domingo el pequeño. Dalmacia tocò à Fr. Gregorio, quien como natural del pais, seria mejor recibido, y podria mas facilmente aprovechar à los Pueblos, y promover las Fundaciones. Fr. Tancredo fue embiado à Italia, y los dos nobles hermanos Fr. Pedro, y Fr. Thomàs Scillàn, quedaron en Tolosa, para mantener la observancia, y cuidar del Convento de aquella Ciudad, primero, y vnico à la sazon en toda la Orden. Ni olvidò la prudentissima providencia del Santo Patriarca las Monjas del Pruliano; antes bien las prefiriò, dexandolas para su alivio, y govierno al Venerable Fr. Guillermo Clareti, antiguo compañero del Santo, y que con su compañia, y comercio adelantò mucho los fervores de su espiritu grande. Assi dividiò Santo Domingo sus Discipulos, que tomando su bendicion, partieron alegres, llevando para subsidio de su viage los seguriss imos socorros de la santa pobreza; pero assi se dividieron tambien los Apostoles, para triunfar de toda la pompa, y vanidad del Mundo, sujetandole à la sagrada coyunda del Evangelio: y assi era justo empezassen à desempeñar el glorioso fin de su Instituto los nuevos Predicadores, para que en quanto pudiessen, se conformassen al exemplo de aquellos à quien pretendian imitar en el oficio.

Salen algunos Padres à cumplir su Mission.

No se olvida su Patria España.

*** *** *** ***
*** ***
***

CAP. XXVII.

PRODIGIOSA OBSERvancia de Santo Domingo, y de ſus compañeros, en el Convento de San Roman de Tholoſa.

192 AViendo ſalido, pues, de Tholoſa los Padres, deſtinados à dilatar la Religion de Predicadores por las Provincias de Eſpaña, y Francia, ſe quedò el glorioſo Santo Domingo en el Convento de San Roman, acompañado de Fr. Eſtevan de Mez, à quien tocò la dicha de ſer elegido por Compañero de las peregrinaciones del Santo, y con los Frayles, que avian de ir à Italia, y Dalmacia: Con eſtos diò el glorioſo Santo Domingo principio à la riguroſa practica de las leyes de ſu Orden. Conocia el Santo quanto importa el vigor, y la fortaleza en los principios, para que deſpues ſe conſerve ſin menoſcabos la perfeccion: y aſsi alternando con ſuaviſsima prudencia la blandura de ſus ſantas inſtrucciones, y ſeveriſsima la correccion, aun de los defectos muy leves, formò el perfecto plano, à que ſe arreglò deſpues con igual ſeguridad, que hermoſura, la dilatada, y admirable obſervancia de ſus hijos. La Regla de San Aguſtin, y las Conſtituciones, que ſe eligieron de conforme dictamen, ſervian de vn clariſsimo eſpejo en que todos componian ſus acciones; ò por mejor decir, los delicados apizes de aquella Regla, y los auſteriſsimos rigores de eſtas leyes, puntualmente obedecidas, por el glorioſo Padre eran ſoberano Magiſterio, y dulze poderoſo impulſo, que imprimia en los corazones de ſus hijos, las ardientes anſias de caminar con toda priſa à la perfeccion. Pero què no harà el zelo, diſcreto, y ſanto, vnido con la practica, y afectos del Superior?

Obſervancia que eſtablece Santo Domingo en el Convento de San Romàn.

Era el Santo el primero en todo.

193 Deciaſe el Oficio Divino, arreglandoſe à las horas, que eſtilaba aquella Edad, con proporcion al vſo antiguo de la primitiva Igleſia: Los Maytines, à la vna de la noche; la Prima, al ſalir del Sol; tres horas deſpues la Tercia; la Sexta, al medio dia; Nona, à las tres de la tarde; Viſperas, à las quatro; y al poner el Sol Completas. Y ſe cantaba todo con vna pauſa grave, y conſonancia tan dulze, que no ſolamente llenaba de afectos devotiſsimos el corazon de los que cantaban, ſino tambien las almas de los que oìan. El glorioſiſsimo Padre Santo Domingo tenia vna voz alta, dulze, ſonora, con vn pecho robuſto, y fuerte y acompañando eſta proporciòn natural con la inteligencia, y poſſeſsion del Canto Eccleſiaſtico, governaba el Coro dieſtriſsimamente: pero como la dulzura myſtica de los Pſalmos, y las ſantas palabras de la Eſcritura encendian en ſu alma muchas ternuras, y actos del amor Divino; aquella Celeſtial muſica, no ſolamente regalaba los oìdos, ſino que introducia en los corazones la mas vtil ſuavidad de la devocion. Eſte es el fin con que ſe introduxo la muſica en el Oficio Eccleſiaſtico, y por eſſo debieran deſterrarſe ciertas conſonancias

Gravedad, y devocion con que ſe decia el Oficio Divino.

cias dèbiles, y dulzuras proprias del teatro, que con el titulo de primores del arte ſe han introducido à profanar la ſantidad venerable de los Templos.

Juntan aquellos Padres con las fatigas del Coro las tareas del eſtudio.

194 El miſmo cuidado que al Coro aplicò Santo Domingo à que ſus hijos ſe empleaſſen con todo fervor en el eſtudio de las Divinas letras; porque como en ſu Religion ſe vnian las diferencias de la eſpeculacion, y la practica, deben auxiliarſe mutuamente la contemplacion, y el eſtudio: eſte, para arreglar las verdades meditadas à los principios de la ciencia; y aquella, para arreglar la ciencia al mejor fin de la ſabiduria. Ni por ſer tanto el empeño con que ſe atendia la gravedad del Coro, y quanto pertenecia à la decencia, y hermoſura del culto Divino, ni por las muchas horas, que ſe gaſtaban en el ſanto exercicio de la oracion faltaba tiempo para el eſtudio: antes bien, recogidas las potencias, y ſujetos los ſentidos, con aquellas elevadas, y penoſas ocupaciones, ſe proporcionaban à la inteligencia, y penetracion de las verdades Divinas, que con mucha dificultad poſſeen los entendimientos, embarazados en las eſpecies, y objetos vanos del mundo. No ſe perdia inſtante en la enſeñança: todas las horas eran inſtruccion, aun aquellas, que la prudencia del Santo diſpenſaba à vna diverſion religioſa; pues aun en el Locutorio, ò Sala de Comunidad, donde ſolamente era licito hablar, ſe trataban ſiempre materias de edificacion, y vtilidad: dudaban los Frayles, y reſolvia Santo Domingo, yà en puntos tocantes à la perfecion eſpiritual, yà en otros pertenecientes à la Theologia Eſcolaſtica, Moral, ò Expoſitiva, imitando con ſanta emulacion las colaciones de los antiguos Padres del Yermo, de que el Santo eſtaba muy inſtruido. Eſta coſtumbre dexaron muy encargada nueſtras leyes, y ſe obſerva con notable fruto en los Conventos mas graves. Ayudaba mucho al aprovechamiento de las ciencias la rigida obſervancia del ſilencio, de que fue zeloſiſsimo el Santo Patriarca. En nueſtras Hiſtorias eſtà obſervado, que todos aquellos Varones, que ſe celebran entre todos por mas ſabios, han ſido tambien los mas puntuales en el exercicio ſanto de la oracion, y la guarda del ſilencio: Baſte por muchos el que ſe deſcuella con muchas ventajas ſobre todos el glorioſo, y Angelico Doctor Santo Thomàs de Aquino, à quien ſu profundo ſilencio diò en la juventud el nombre de Buey mudo, ſu continua oracion, el de Doctor Extatico, ſu ſabiduria portentoſa, los clariſsimos titulos de Principe de los Theologos, Doctor de los Angeles, y Eruditiſsimo Interprete de los ocultos Arcanos de la Divina Sabiduria.

Aun las horas del recreo convertia Santo Domingo en enſeñança.

195 Hermanabanſe con la practica de eſtas virtudes las muy importantes de la mortificacion, y la abſtinencia. Traian todos à raiz de las carnes vna tunica de groſera lana, que ſervia de largo, y penoſo ſilicio: coſtumbre, que oy perſevera en la Religion muy floreciente, y à cuya diſpenſacion no baſta la autoridad de los Prelados, aunque ſea la ſuprema del Maeſtro General de la Orden, la miſma eſpecie de mor-

Rigores del ayuno, y la abſtinencia.

ti-

tificacion empezaron à vſar entonces, y ſe guarda oy con ſanto empeño en la ropa de las camas, aunque à los enfermos ſe concede en eſta parte algun alivio; pero nunca en la camiſa, ò tunica interior. La pobreza del veſtido, de las alhajas de las Celdas, y oficinas, era tal, que aunque en diverſos colores, parecia copiar los ſacos de palma, y pobres adornos de los antiguos Monges del deſierto. La abſtinencia en la calidad, y cantidad de los manjares, era ſumamente riguroſa, el ayuno admirable, y ſiendo tan aſpero eſte todo de mortificaciones, ſabian los hijos de Santo Domingo adelantar el rigor, con otras, que inventaba ſu zelo fervoroſo: el Santo Patriarca diſsimulaba vnas vezes; y otras detenia eſtos voluntarios rigores, ſegun ſu diſcrecion, y prudencia juzgaba convenir al eſpiritual aprovechamiento de ſus hijos. Ni eſte penoſo circulo, y penoſa tarèa de Coro, mortificacion, y eſtudio, en que andaban ſantamente ocupados Santo Domingo, y ſus hijos, los traìa triſtes, y melancolicos: antes andaban reboſando ſanta alegria, y dulze regocijo mas verdadero por inſpirado de la virtud, y la modeſtia; y porque ſolamente en los corazones donde vive la gracia, ſe halla aquella quietud, y ſerenidad dichoſa, que conſtituye la perfecta alegria; porque los placeres, que dà el mundo, en vez de tranquilizar, turban el animo con las tempeſtades, que levantan los feos vapores de donde traen ſu origen.

Modera Sãto Domingo las voluntarias mortificaciones de algunos, ò las permiten, ſegun conocia èra conveniente.

196 Aſsi el pobre Convento de Tholoſa, aunque deſtituìdo de toda la magnificencia, y circunſtancias, que dàn eſtimacion à otros edificios, parecia mas paraiſo, que habitaban, la virtud, y la innocencia, que no caſa, que vivian hombres mortales. Què importa no ennobleciеſſen ſu fabrica, ni dorados los bronces, ni pulidos los jaſpes, para eſtatuas de hombres eminentes, ſi la iluſtraban las vivas imagenes de las virtudes, que hallando proporcionado templo en el corazon de cada Religioſo, conſtituìan vna fabrica ſuperior à todos los famoſos deſvelos, que alcançò à formar la arquitectura, que à lo mas puede con ſus primores ſer delicia de los ojos, nunca leccion, y recreo del eſpiritu? Alli miraba el Santo Patriarca, no ſin piadoſa ternura zanjados los glorioſos fundamentos de la grande fabrica de ſu Orden: Miraba la pobreza Evangelica triunfante de todas las ſuperfluìdades; porque ſuſpira la necia ambicion de los hombres, y coronada de los altos exemplares, que la hizieron en ſu Orden tan iluſtre. Miraba la ſabiduria deſnuda de toda la pompa, y orgullo de los antiguos Filoſofos, y Oradores; pero la miraba victorioſa de los vicios, enriquecida de vtiles, y feliciſsimos deſengaños; en fin, toda arreglada à la ſanta ciencia de Chriſto Crucificado, y ofreciendo, à honor del miſmo Jeſus, las ſombras de la Gentilidad, los errores del Judaiſmo, los perverſos dogmas de la heregia, como vencidos deſpojos de aquella ciencia, que ſe aprende en la Cathedra de la Cruz. Alli, vltimamente, miraba Santo Domingo dilatada ſu Religion por los quatro angulos del Orbe, y eſtendido à toda ſu cir-

Eſtas virtudes hermoſeaban el Convento de San Roman, ſobre toda la pompa, y riqueza de los ſumptuoſos edificios.

Deleytaſe S. Domingo en los grandes fundamentos con que empezaba ſu Orden.

circunferencia el Evangelio, por los zelosos afanes de sus sabios hijos, que rodeaban la Iglesia, como aquellos generosos bastagos, que describe el Profeta Rey, adornando la Real Mesa de la Sabiduria.

Grandes, y universales esperanzas q todos conciben de lo muy util, que seria à la Iglesia la Orden de Predicadores.

197 Ni solamente Santo Domingo conocia los prodigiosos frutos, que à su Orden deberia con el tiempo el Christianismo: pues aunque el Santo penetraba mejor con los auxilios de las revelaciones, y comercio celestial, la importancia, y calidad de estos frutos, eran tan suaves, y tan excelentes las obras de aquellos Santos Padres, que el V. Obispo Fulcòn, el piadoso Conde Simon de Montfort, los Canonigos de Tholosa, y casi todos los Catholicos del pais, concebian amplissimas esperanças de los frutos con que aquella nueva Religion avia de enriquecer el Orbe Christiano. Solamente los Hereges miraban con horror la perfeccion, y virtud de aquellos Siervos de Christo, tratando la santidad de los Frayles de hypocresia, y su penitencia de fingimiento. Pero quando no se tratò como delirio en el Mundo aquella santa resolucion, que contradiciendo sus desembolturas, sigue la estrecha senda del Cielo?

***

CAPITULO XXVIII.

ANIMA SANTO DOmingo en sus hijos el muy importante exercicio de la oracion: Refierense los varios modos, que tenia de orar el Santo, y las muchas horas, que dedicaba à este santo empleo.

Enciende el Glorioso Patriarca en sus hijos el deseo de la oracion.

198 AUnque à la prudencia del Glorioso Padre Santo Domingo desvelaban igualmente todos los puntos pertenecientes de la observancia regular, procurando imprimir en el docil animo de sus hijos el candor, y la perfeccion de las virtudes Monasticas: le mereció con todo esso especialissimo cuidado el dulce, y santo exercicio de la oracion. Avia (como hemos visto) gustado desde la primera luz de su razon la importancia, y la suavidad de este principal empleo de las Almas amigas de Dios. Sabìa por experiencia, quanto se enriquecen los coraçones, se ilustran los entendimientos, se perficionan las voluntades, se fortifican los animos, y se confirman los deseos, para la practica de todas las virtudes, en el intimo trato con Dios: y deseoso de que sus hijos lograssen estas ventajas tan precisas à los que tenian por oficio la predicacion del Evangelio, continuamente los persuadia con la voz, y con el exemplo, aquella maxima de Christo: *Oportet sem-*

ſemper orare, & non deficere; eſto es, conviene orar ſin intermiſion, porque como los Miniſtros de Jeſus traen ſiempre guerra declarada con el Mundo, la Carne, y el Demonio, y la violencia de eſtos enemigos es tan fuerte, neceſsitan recurrir à la oracion, que es la Armeria donde ſe conſiguen las armas para la victoria. Lograbanſe felizmente las perſuaſiones de Santo Domingo en aquellos primitivos Padres, que ſantamente ambicioſos de copiar en sì el eſpiritu de ſu gràn Maeſtro, no perdian inſtante en la obediencia de ſus mandatos, y en la imitacion de ſus exemplos.

El S. fue en todo admirable, y en la oracion mas.

199 Todas las virtudes practicaba Santo Domingo con eminencia, y en todas dexaba vèr vn eſpecial primor, que las exmaltaba, y diſtinguia mucho de lo comun; pero en la oracion ſe eſmeró tanto, que no leemos en todas las Vidas de los Santos mas admirable ſu exercicio: ya ſe conſidere lo continuado, ya lo exquiſito de ſu forma. La V. Sor Angelica de Bolonia, contemporanea del Santo Parriarca, y Diſcipula muy aprovechada de ſu alto eſpiritu, cuya memoria conſervan con reverente veneracion nueſtros Annales, y cuyos eſcritos dictados con ſuperior impulſo del Cielo, guarda en ſu Archivo el Real, y obſervantiſsimo Convento de Santo Domingo de Madrid, refiere nueve modos de oracion, que practicaba el Glorioſo Patriarca, los que propondrèmos para la edificacion, ternura, y aprovechamiento de los Lectores. Supone la V. Sor Angelica, que Santo Domingo oraba de dia, y de noche, en el Convento, por los caminos, y enfin, ſiempre que la predicacion, ò alguna de las otras graviſsimas ocupaciones, que eſtaban à ſu cargo, le permitian regalar con la oracion ſu eſpiritu. Deſpues paſſa à eſpecificar, y diſtinguir los admirables modos de ſu oracion, que ſon como ſe figuen.

Varios modos de orar, que practicaba el Santo.

200 El primero, era ponerſe en pie delante del Altar Mayor, doblando deſpues vn poco el cuerpo, haſta formar aquella inclinacion, que en nueſtra Orden ſe llama profnnda, muy penoſa para continuada largo tiempo; porque llegando à poner las manos cruzadas ſobre las rodillas, fatiga mucho la cabeça; pero Santo Domingo, que hallaba en las penalidades ſus delicias, perſeveraba mucho tiempo en eſta ſenſible poſtura: En ella ſe conſideraba como humilde, y rendido Siervo de Jeſus, procurando trasladar à ſu coraçon los afectos de aquella obediencia de Jeſu Chriſto, que pondera tanto San Pablo. Valiaſe el devoto Padre de varias autoridades de la Eſcritura, para perſuadir à ſus hijos eſte modo de orar, porque los deſeaba muy humildes, y entregados totalmente à la voluntad de aquel Soberano Dueño, cuyos Miniſtros, y Predicadores eran. Eſta es aquella noble anſia de la caridad, y la ſagrada ambicion del amor, que no contentandoſe con poner todas ſus potencias, ſentidos, y deſeos en el objeto amado, pretende introducir en los coraçones de todos la eſtimacion, el obſequio, y el cariño de ſu Dueño. I.

201 Continuaba eſte modo de orar largo eſpacio de tiempo, paſſando deſpues á otro no menos penoſo; porque ſe tendia en II.

la

la tierra, ſegun toda la extenſion del cuerpo, imitando con eſta poſtura la Oracion, que Chriſto Bien nueſtro hizo en el Jardin de las Olivas. Tambien eſta inclinacion quedò vinculada à ſu Orden con el nombre de *Venia*. En eſta forma de tanta mortificacion, clamaba en vozes altas, diciendo aquellas palabras del ſegundo de los Reyes: *Señor, no os apàteis de eſte pecador: Yo ſoy el que he pecado: Yo el que obrè mal.* Tan piadoſas vozes arrancaban de ſu coraçon tiernos ſuſpiros, de ſus ojos copioſa lluvia de lagrimas con que regaba la tierra, mejor enriquecida de eſte amante llanto, que con el rocìo, y lagrimas de la Aurora. Tenia el Santo glorioſo vna plena poſſeſsion de la Sagrada Eſcritura, y acomodaba con vna puntualidad admirable ſus Sacroſantas vozes à los afectos, que producian, ya la confuſion vergonzoſa, ya encendida la fineza. Exclamaba entre ſollozos, y ſuſpiros, diciendo: *No ſoy yo digno de mirar al Cielo, por la muchedumbre de mis pecados: Pequè, Señor, en preſencia tuya, y diſpertè tus iras.* Añadia tambien aquellos devotos Verſos de los Pſalmos 43. y 118. *Porque nueſtra alma ſe dexò arraſtrar haſta el polvo, nueſtro vientre eſtà vnido à la tierra. Juntòſe con el polvo mi alma, viviſicame, Señor, ſegun tu promeſſa.* Inſigne confuſion de los pecadores, oìr eſtos actos de humildad en la boca de la inocencia! Si aſsi temia, ſi aſsi ſe humillaba vn Varon de tan pura conciencia, de virtud tan acreditada; què debemos hacer los pecadores, los que vivimos encantados de las liſonjas del Mundo, y como en la region de la deſemejanza? Sin duda, que toda nueſtra felicidad pende de la imitacion de exemplos tan heroycos, los que ſingularmente hablan con los que tenemos la dicha de ſer ſus hijos. A eſtos perſuadia Santo Domingo la valentia de tan nobles afectos, dividiendo ſu prudencia las maximas eſpirituales, ſegun la diverſa condicion de la edad, y eſtados. A los ancianos influìa la pureza del amor; à los jovenes, aconſejaba los doloroſos actos de la penitencia; ò porque en ellos conſideraba mas faciles los deslizes: ò porque la juventud neceſsita de medios mas acres para corregir, y detener la furia de las paſsiones. A los primeros decia: Aquellos Magos, y devotos Reyes, poſtrados adoraron al del Cielo, quando le hallaron en el Portalejo de Belèn, con Maria ſu Madre. Y cierta coſa es, que en la oracion hallamos à Jeſus, Dios, y Hombre, y à Maria ſu Sierva. Venid, pues, y adorèmos à Nueſtro Dios, poſtrèmonos en ſu preſencia, y llorèmos delante del Señor, que nos criò. A los ſegundos, prevenia el modo de evitar los rieſgos de los pocos años, y de aſſegurar los rumbos de la perfeccion, con eſtas vozes: Ya que no llorèis por vueſtros pecados, porque no los teneis à lo menos graves (que de los leves no ay quien eſtè libre) llorad por tantos pecadores como ay en el Mundo, y por los quales gimieron los Profetas, clamaron los Angeles, y el miſmo Jeſù Chriſto llorò varias vezes. Por ellos ſuſpiraba David, y decia: *Vì à los quebrantadores de tu Ley, y conſumiame de dolor, y ſentimiento.* Aſsi el amoroſo zelo de Santo Domingo, deſpues que llenaba ſu coraçon

de vna ſanta, y dulciſsima corriente de afectos, los derramaba à la vtilidad de ſus hijos, anteponiendo para lograr la eficacia el exercicio à la Doctrina, y à la eſpeculacion el exemplo: Maeſtro Soberano de aquella ſabiduria, que no depende de la pompa de las voces, ſino de la eloquencia irreſiſtible de las virtudes.

202 Entre eſtos nobiliſsimos actos de humildad, y amor, nacian otros no menos generoſos impulſos de padecer por Jesvs, que fomentaban igualmente la aprehenſion que tenia el Santo de ſus pecados, y de la luz ſuperior que le manifeſtaba cada inſtante, mas, y mas las divinas perfecciones. Ni la abſtinencia rigoroſa, y perpetua, ni los Silicios aſperos, y ſangrientos, ni la cadena de hierro ceñida à raiz de las carnes, ni las vigilias cõtinuadas, ni la mortificacion de los ſentidos, ni las inclemencias del tiempo, ni las calumnias, y perſecuciones con que perſeguian ſu innocencia los Hereges, ni vltimamente todo el doloroſo tropel de las anguſtias, y penalidades, que haſta entonces avia tolerado Santo Domingo, eran baſtantes à ſaciar la noble ſed, que tenia de ſacrificarſe todo en las terribles aras de la penitencia. Al paſſo que crecia el amor de Dios en ſu pecho (y crecia mucho en cada inſtante) crecian tambien los incendios de conformarſe à la ſangrienta Imagen de Chriſto Crucificado. Eſte impetu tierno le hacia paſſar à otro modo de oracion, en que ſe juntaban, y en grado muy intenſo lo afectuoſo, y lo penitente. Poniaſe el Santo en pie delante del Altar mayor, ù del Crucifixo del Capitulo, y deſnudandoſe haſta la cintura, y deſciñendoſe la cadena, que le ſervia de perpetuo cingulo, piadoſamente cruel contra ſu innocencia, afligia ſu puriſsimo cuerpo con muchos, y amoroſos golpes, no los ſuſpendia haſta dexar el ſuelo regado con ſu innocente ſangre. Alternaba con la ſeveridad de la diſciplina dulciſsimas jaculatorias, ſiendo la mas frequente aquella tan celebrada en David: *Tu diſciplina, Señor, me corrigiò ſiempre, y ella miſma me enſeñarà.* No ſe contentaba con hazer vna vez eſta mortificacion tan rigoroſa; tres vezes la repetia cada noche, ſiempre haſta derramar copia de ſangre, ſin que por eſſo deſmayaſſe ſu valor, ò ſe enflaqueciеſſe ſu valentia para proſeguir los graviſsimos, y varios empleos, que ſe fiaban à ſu prudencia: antes bien cobraba nuevos brios entre las mortificaciones, como que ſe renovaba ſu eſpiritu, mientras mas ſe afligia ſu cuerpo, à fuer de Aguila generoſa, tanto mas robuſta, y valiente, quanto alexandoſe mas de la tierra, ſe acercaba al Cielo ſu propria eſfera. No ſabemos perſuadieſſe eſtos rigores à ſus hijos; porque ſiendo tan cruel para conſigo, era con los demàs muy piadoſo: pero ſabemos bien, que ſus hijos ſe dexaron doctrinar de tan alto exemplo, y èl fue la cauſa de que en la Orden ſe eſtablecieſſe la diſciplina comun, que ſe toma todos los dias de feria. Imitaron eſta penitente valentia muchos de ſus iluſtres hijos, de quienes en ſu lugar darà noticia la Hiſtoria.

Acompañala oracion con ſangrientas, y rigoroſas diſciplinas.

203 Deſpues de tan ſangriento exercicio practicaba otro modo de orar muy trabajoſo: era eſte

III.

eſte vn continuo movimiento de genuflexiones, que alternativamente executaba mas de cien vezes delante de la Imagen del Altar; arrodillandoſe, y levantandoſe al compàs de dulzes ſoliloquios, y tiernos ſuſpiros, ſentia muy varios afectos, que en eſte modo de orar el corazon de Santo Domingo, los quales, aunque à ſu peſar, no dexaban de comunicarſe al roſtro, no ſin eſpecial permiſion de la providencia Divina para que la devota curioſidad de ſus hijos, que azechaban eſtos heroycos exemplos de ſu iluſtre Padre, pudieſſe participarlos à la noticia comun, como principios del aprovechamiento. Quando hazia eſta oracion Santo Domingo, ſolia pronunciar eſtas palabras del Pſalmo: *Ati, Señor, clamarè, no dexes de reſponderme, que ſi no oyes mis vozes, ſerè ſemejante à los que baxan à la profundidad de vn pozo.* Lograba Santo Domingo feliciſsimo deſpacho à ſus ruegos, pues Dios, que le atendia como vn objeto digno de ſus favores, le llenaba de gracias, y conſuelos, que mal contenidos del cuidado, y la diligencia, ſe manifeſtaban en ſeñales prodigioſas.

204 Toda la noche èra teatro à ſu fervor, para explicar las valentias, y ſanta fogoſidad de ſu eſpiritu. Un rigor ſe continuaba con otto: à vn modo de orar lleno de fatiga, ſucedia otro de mas ſenſible pena. Deſpues de la oracion arriba dicha, proſeguia el orar, en eſta forma: Quedabaſe en pie, y eſtendiendo las manos delante del pecho, y juntandolas como quien en ellas tiene vn libro abierto, ſe quedaba immovil en eſta poſtura, conſiderando las grandezas inefables de ſu Dueño. Solia tambien levantarlas àzia la frente, y enlazando vna con otra formar benda para los ojos, comprimiendolos fuertemente: ò porque no eran para ſu animo apetecibles, ſin el tormento las dulzuras; ò porque embarazaba la virtud, que apetecia aun la pequeña luz, que comunicaban las lamparas al Templo. Elevaba otras vezes los brazos, al modo que ſuelen los Sacerdotes hazerlo, quando celebran el Santo Sacrificio de la Miſſa; en eſta poſicion eſcuchaba atentamente, como quien oye alguna coſa importante, que le dicen; y ſin duda hablaban à ſu corazon aquel ſagrado idioma, que lleno de bendiciones, y dulzuras comunica Dios á las felizes almas, que aciertan à entenderle. Eſta forma de orar vſaba tambien Santo Domingo en ſus viages, en los ſitios, que juzgaba oportunos, haziendo ſe deſviaſſen, ò apartandoſe èl de ſus compañeros. O eſpiritu, mil vezes dichoſo, que tratando el mundo como habitacion ſola del cuerpo, vivia en la Celeſtial Patria con las anſias, y los deſeos.

205 Chriſto Crucificado èra el Dulçiſsimo Objeto, que arrebataba con ſuave violencia ſus potencias, y ſentidos: ardia en las nobles anſias de conformarſe en todo à la ſangrienta Imagen de Jeſus: Todas ſus acciones dirigia ſu amor à conſeguir eſta valiente conformidad, y no ſatisfaciendoſe de la bella ſimilitud, que à fuerça de la meditacion lograba ſu alma, queria tambien, que la mortificacion, y el quebranto la introduxeſſen en ſu cuerpo. A eſte fin oraba eſtendiendo los bra-

zos en forma de Cruz, imitando el ſenſible modo con que orò Chriſto en la cumbre del Calvario. Repetia en eſta oracion caſi todos los verſos del Pſalmo ochenta y ſiete, eſpecialmente aquel, que dize: *Señor, à tì clamè todo el dia, àcia tì eſtendì mis manos.* Tambien ſolia pronunciar con mucha devocion, y lagrimas el verſo ſexto del Pſalmo ciento y quarenta y dos: *A tì eſtendì mis manos, y mi alma ſiempre ſuſpira por ti, como tierra ſedienta.* Eſte modo oracion era menos frequente, y ſolo le practicaba Santo Domingo, quando con ſuperior luz conocia le tomaba Dios por inſtrumento para obrar alguna grande maravilla. De eſta ſuerte orò para reſucitar al joven Napoleon, y para bolver à las luzes de la vida los quarenta Peregrinos, que naufragaron en la Garona, à viſta de los Pueblos, y Muros de Tholoſa. Tenia muy inſtruìda ſu alma Santo Domingo del Superior Magiſterio del Eſpiritu Santo, y al favor de tan alta luz, ſabìa proporcionar las circunſtancias del ruego, con la dificultad del aſſumpto.

VII. 206 El comun modo de oracion, que practicaba Santo Domingo era en pie, y pueſtas las manos ſobre la cabeza. En eſta poſtura lograba ſingulariſsimos favores de la Divina Miſericordia. Arrebataſe muy ſobre los ſentidos ſu eſpiritu, quedandoſe con vna ſerenidad imponderable en vna ſuſpenſion, ò extaſis dulçiſsimo; y eran tales las luzes, que eſte arrebatamiento comunicaba à ſu roſtro, que à los circunſtantes parecia no ſer hombre mortal, ſino vn eſpiritu Angelico, que ſin la groſera impreſsion de la materia gozaba los gaxes de ſubſtancia ſeparada. A ratos bolvia en sì, y como quien toma proporcion para ſubir à mejor eſfera, repetia con tierna devocion eſtas palabras: *Oye, Señor, la voz de mi oracion, quando la encamino à ti, y levanto mis manos à tu Santo Templo. Señor, pues clamè à tì, oyeme: eſcucha mi voz ſiempre que clame à tu piedad; ſuba mi oracion à tu preſencia, como el incienſo; y la elevacion de mis manos ſea como el ſacrificio de la tarde.* No ſolia ſer eſta oracion muy prolixa, pero la brevedad ſe compenſaba con vna eficacia prodigioſa para la diſputa, la predicacion, y el buen exito de las empreſas que manejaba. Con ellas encendia en ſu pecho el ſagrado lumbre de la profecia: en cuyo teſtimonio ſucediò, que mandando vna vez el Santo al ſalir de eſta oracion juntar ſus Religioſos, para tratar con ellos vn punto de ſuma importancia: Llegò el Sacriſtan à llamar à vn Frayle, à quien buſcaba vna muger; era eſta muy hermoſa: y el Sacriſtan, ò con ſinceridad, ò con ligereza, le dixo, bien que en voz baxa: Padre, vaya luego, que le buſca vna muger muy hermoſa. Eſtaba muy diſtante del Santo Patriarca el Sacriſtan, quando le diò el aviſo al otro Religioſo; pero à Santo Domingo ſervia de milagroſa preſencia ſu zelo, y de ſentidos muy penetrantes la luz, que en ſu corazon encendia el comercio Divino, y aſsi ſe llenò de congoxas, penetrando la poca cordura de aquel Frayle. Conocieron la afliccion de ſu Padre los Frayles, que aſsiſtian al conſejo, y ſuſpendieron prudentes la conferencia, haſta ſaber el motivo. Entonces llamò el San-

to

to Patriarca al Sacriſtan, y con vn tono ſevero le preguntò: Què palabras dixiſte à aquel Religioſo? reſpondiò èl ſin alguna turbacion: Padre, que le llamaban en la Igleſia. Mas dixiſte, replicò Santo Domingo, confieſſa tu culpa, para que Dios te perdone. Quedò el Religioſo atonito, viendo publica ſu imprudencia, y arrojandoſe à los pies del Santo confeſsò en altas vozes ſu delito. Caſtigòle el glorioſo Padre riguroſamente, conociendo, que la delicada, y hermoſa virtud de la caſtidad neceſsita para ſu defenſa, no ſolamente del recato de los ojos, ſino del cuidado de los oìdos; porque no menos ſe introduce al corazon el vèneno de la laſcivia, que por las eſpecies viſuales, por la dulzura traydora de las vozes, porque eſte vicio tiene mayor ponçoña, que la que del baſiliſco, refieren los naturales, porque èl mata, y muere por la viſta: pero la luxuria es ardiente tòſigo, que penetra el pecho por el conducto de qualquier ſentido.

VIII. 207 Otros dos modos de orar practicaba Santo Domingo, muy vtiles para ſu aprovechamiento: El primero le tomaba de las Horas Canonicas, pues retirandoſe deſpues de ellas à hazer ſantas reflexiones ſobre la dulçura de ſus paſſages, ſe inebriaba ſu corazon de aquellas myſticas ſuavidades, que ocultan las palabras Divinas, cogia fuerças para vencer ſus paſsiones, lidiar contra los Hereges, governar ſus hijos, y difundir à la vtilidad de la Igleſia la luz de ſus exemplos. El otro vſaba en las ſoledades, ſegun el vaticinio de Oſeas, que hablando en voz de Dios con el Alma ſanta, dice: Tracrèla à la ſoledad, y hablarèla al corazon. Eſte modo de oracion lograba mas oportunamente en los viages, y ſolia en èl paſſarſe muchas vezes las manos por el roſtro, como quien huyenta la importunidad de los moſquitos, que ſerian los penſamientos con que el demonio intentaba turbar ſu quietud. A eſta forma de orar, creian los compañeros de Santo Domingo debia el Santo aquella profunda inteligencia de la Eſcritura Sagrada: pero eſta riquiſſima poſſeſsion era efecto de todos los heroycos actos de humildad, penitencia, y amor, que dexamos referidos. Eſte es el peregrino rumbo, que en el oceano inmenſo de la oracion navegò el prodigioſo eſpiritu de Santo Domingo, dando todas las velas à los impetus de ſus anſias, y dexando ſendereadas eſtas dulçes ondas, para que puedan ſus hijos, y ſus devotos correr ſin peligro eſte pielago, donde ſe participan las benignas auras del eſpiritu Santo.

CAP. XXIX.

DETERMINA SANto Domingo bolver deſde Tholoſa à Roma; deſcribeſe la forma exemplar de ſus viages.

Sabe el Santo muy anticipadamente las tragedias que amenazā à Tholoſa, y dà priſa à las providēcias de eſtablecer ſu Orden.

208 Mientras el glorioſiſſimo Padre Santo Domingo ponia en el Convento de San Romàn los altos fundamentos de la obſervancia, y auſteridad de ſu Orden, con aprovechamiento admirable de ſus

IX.

hijos,

hijos, y no pequeña edificacion de todos aquellos Pueblos; los Tholoſanos, en cuyo pecho aun duraba el incendio de la infidelidad, y de la heregia, maquinaban revelarſe contra el Conde Simon de Monfort, y reſtituir la Ciudad, y ſus dependiencias à ſu primer dueño el Conde Raymundo, yà fueſſe efecto de ſuperfidia eſta novedad, yà nacieſſe de aquella inclinacion, que todos los vaſſallos tienen à ſus Principes naturales, y el odio con que miran los Eſtrangeros. Trataban tan ſilencioſamente ſu deſignio, que ni toda la prudente vigilancia de Monfort pudo penetrarle, ni el deſvelo de ſus parciales, y amigos conocerle, pues ſi bien no dexaban de oirſe algunas quexas, y reſentimientos, ſe atribuian mas à efecto de la novedad, que á principio de la traycion. Pero Santo Domingo, que ſabìa de mejor origen las noticias, ſupo con puntualidad, por aviſo del Cielo, las tragedias que amenazaban aquella Ciudad infeliz al Exercito, y perſona del Conde, haſta ſu deſgraciada muerte. Sintiò el Glorioſo Santo Domingo la fatalidad de eſte ſuceſſo, con aquella vehemencia, y dolor, que vn coraçon tan noble como el ſuyo, correſpondia en la pèrdida de vn Amigo, à quien debia tan eſpeciales afectos el Santo, y la Religion tan glorioſos triunfos. Mas venerando conforme los impenetrables juicios de la Divina Providencia, comenzò à dar priſa à las diſpoſiciones, que neceſſitaba el eſtablecimiento de ſu nueva Orden, y tocaban en ſus deſeos de ir à predicar à las Naciones barbaras el Nombre de Chriſto; porque los Santos, aunque no ſon inſenſibles à las cauſas que producen el dolor en los demàs mortales, ſe diſtinguen en el modo del ſentimiento; pues componiendole con la reſignacion, proſiguen ſin embarazo las empreſas, que quiſo Dios fiar à ſu obediencia.

209 Confiriò, pues, con ſus hijos, que à la ſazon le acompañaban, el modo que avian de tener en portarſe, para no deſautorizar el nobliſsimo fin de ſu Inſtituto; aconſejòles à fuer de Padre, y Maeſtro, previniendoles, no ſin luz profetica, los trabajos, las contradiciones, dificultades, y eſtorvos en que avian de tropezar ſus deſeos; pero tambien los anunciò el guſtoſo fin, que avian de tener ſus tribulaciones. *La cauſa que defendeis, hijos mios,* (los decia el Santo) *es aquella que mirò ſiempre con ceño, y horror el Mundo; pero tambien es la que experimentò ſiempre la defenſa, y proteccion del Cielo. El Mundo os aborrecerà; porque vueſtra empreſa no es menos, que hacer frente à ſus delirios, deſtruir ſus vanidades, confutar ſus maximas engañoſas, darle à conocer ſus vicios, y por decirlo en vna palabra, reformarle enteramente. El Cielo favorecerà vueſtro aſſumpto, por que militais por la gloria de la virtud; pequeños ſon los trabajos, quando tienen tales auxilios; apetecibles las tribulaciones, que logran triunfos tan felizes, llenas de dulzura las dificultades, que ſe coronan de tales laureles.* Animò eſpecialmente los dos nobles Hermanos Fr. Thomàs, y Fr. Pedro Scilàn; porque aviendo de quedar eſtos en Tholoſa, les tocaria mayor parte de injurias, y perſecuciones: mas las palabras de Santo Domingo, llenas todas de fuego amoro-

Santos conſejos con que S. Domingo inſtruiaà ſus hijos.

ro-

roſo, de tal ſuerte confortaron los coraçones de aquellos Frayles, que ya acuſaban de perezoſas las penalidades, y de lentos los trabajos. Aſsi la caridad ſabe fortificar lo debil de la naturaleza, y aſsi perficiona los buenos deſeos, la gracia.

Conſuela tambien el Santo Padre à ſus hijas las Mõjas del Pruliano.

210 Ni olvidò la paternal atencion de Santo Domingo, el Convẽto de las Monjas del Pruliano, que creciò hermoſo plantel de la virtud, à diligencias, y eſmeros de ſu cuidado. Propuſolas el Santo la preciſion, y el fin de ſu auſencia. Motivos entrambos de muy vivo dolor para aquellas amantiſsimas hijas de Santo Domingo, à quien reconocian por Padre, Defenſor, y Maeſtro, debiendole la enſeñança, el honor, y el alivio en todas ſus neceſsidades, rieſgos, y dudas. Conſolabales el Santo con vozes, aunque muy dulces, llenas de ſanta reſolucion, y animoſidad. *Es meneſter* (hijas mias) *las dixo, cumplir la vocacion, à que eſtoy deſtinado: mis hijos vàn ya caminando por el Orbe à predicar el Evangelio; como puedo yo eſtarme ocioſo? Veſotras tambien debeis prevenir el pecho contra todos los accidentes: Mi aſsiſtencia no podia ſer continua, ni mi atencion os dexa deſamparadas; antes bien ſacrifica à vueſtro conſuelo vna perſona tan digna de mi eſtimacion, y tan propria para vueſtro govierno, qual es la de Fr. Guillermo Clareti, antiguo Compañero de mis viages, y peregrinaciones, en èl hallareis quanto neceſsite vueſtro alivio; pero toda vueſtra dicha, y ſeguridad depende de que como haſta aqui procureis agradar à vueſtro Eſpoſo, èl ſerà vueſtro Eſcudo, vueſtra proteccion, y conſuelo.* No pudieron las Monjas reſiſtir las lagrimas, aunque procuraron eſforçar el valor, para dar à entender aprovechaban las ſaludables inſtrucciones de ſu Padre; pero en ſemejantes caſos es preciſo haga ſu oficio el amor natural, aun quando ſon eminentes la reſignacion, y conformidad.

Sale otravez S. Domingo de Tholoſa à Roma.

211 Hechos eſtos oficios de la charidad, y el amor, diò principio Santo Domingo à ſu jornada, acompañado de Fr. Gregorio Dalmata; y Fr. Eſtevan de Mez; y porque haſta aora no ſe ha ofrecido ocaſion oportuna de referir con individualidad la forma que el Santo obſervaba en ſus viages, lo harèmos en eſta, para que ſe conozca el eſpiritu prodigioſo del gran Patriarca, y quantos trabajos, y fatigas conſagrò à la vtilidad de la Igleſia. Deſde que entrò à ſer Canonigo de la Santa Igleſia de Oſma, obſervò Santo Domingo caminar à pie, no llevando mas recamara, que vn baculo, el Libro de los Evangelios, y las Epiſtolas de San Pablo. En medio de que en ſus viages no eſcuſaba de predicar, y que ſus Sermones ordinariamente ſe dirigian à la vtilidad de las Almas, y aſsi incluian muchas, y muy graves dependiencias, que le multiplicaban el trabajo, nunca dexó de obſervar con exactiſsimo rigor la coſtumbre antigua de ſus ayunos, oracion, y los exercicios penoſos, que empezaron en ſu infancia, y ſe fueron aumentando haſta el vltimo aliento de ſu dichoſa muerte. Por eſſo hizo eſtrecha ley de ſus hijos el caminar à pie, y ſin dinero, queriendo, que como imitaban à los Apoſtoles en el altiſsimo empleo de Predicadores, los ſiguieſſen tambien, fiandoſe totalmente à

Exemplar modo de caminar.

los

los ſeguros cuidados de la Providencia. Ha ſido muy feliz la imitacion, que en eſte punto lograron, y aun logran muchos hijos del Santo; porque las altivas influencias de ſu eſpiritu ſon mas valientes, que la miſeria, y condicion mudable del tiempo.

Camina el S. con los pies deſnudos.

212 Los ardores de padecer que tenia Santo Domingo, no ſe ſatisfacian con eſtas rigidas mortificaciones, pues pareciendole pequeña la de andar à pie, añadia à eſta la de caminar con los pies deſnudos, ſiendole mas agradable quanto mas agrio el terreno: Quando las eſpinas, y las piedras le herian, y laſtimaban, entonces con vn ſemblante bañado con modeſta riſa, exclamaba, bolviendoſe à ſus Compañeros, è hijos, que miraban con dolor ſumo regada la tierra con la inocente ſangre de ſu Padre: *Hijos, eſto es penitencia.* Vna vez, que lo intolerable del camino le obligò à calçarſe, quedò tan ſenſiblemente impreſſa en ſu animo, que haciendo viage por aquella parte, no ſin triſteza, y lagrimas decia: *O miſerable de mi! O flaqueza de la condicion humana! pues vna lluvia me obligò à calçarme, paſſando otra vez por aqui. Y ſerìa ſin duda, que mi amor proprio, y poca tolerancia abulìò el inconveniente, para dexarſe llevar al regalo.* Tan delicadamente media el Santo ſus acciones, que aun quando le forçaba à tomar algun alivio la neceſsidad, las calificaba ſu juicio de imperfeccion.

Serena las tempeſtades, con la ſeñal de la Cruz.

213 El ardor de los Soles, la deſtemplança de las Nieves, la moleſtia de las Lluvias, y la incomodidad de las Tempeſtades, las miraba antes como delicia, que como eſtorvo. Tal vez la ſerenaba haciendo la ſeñal de la Cruz en el ayre, y aunque ſe inundaſſe toda la campaña, quedaba ſin lluvia, y muy apacible la ſenda, que pilaban el Santo, y ſus Compañeros. Quando era mucho el rigor de la borraſca, ſe valia de los dulciſsimos Hymnos del *Ave Maris Stella*, y *Veni Creator Spiritus*, cuyos acentos llenos de imperio, y dulçura, cauſaban la ſerenidad pronta, ſiendo vna maravilla, premio de vn acto de heroyciſsima Fè. Igualmente eran dulzes à Santo Domingo las deſcomodidades de las Poſſadas, y Ventas; y ſi alguna mortificacion cauſaba en el Santo la falta de regalo, y aſsiſtencia, era porque apeteciendo para sì los rigores, deſeaba para ſus Compañeros el alivio. Solian los Hereges quando caminaba por ſus Pueblos, cargarle de injurias, y de agravios; pero Santo Domingo en vez de moſtrar ſentimiento, ſe llenaba de gozo, y guſto, porque como todo ſu anhelo era conformarſe à Chriſto Crucificado, entonces era mayor ſu regocijo, quando eran mayores las ocaſiones de padecer afrentas, y agravios, por el amor de ſu Maeſtro. Eſta paciencia generoſa, y eſta ſerenidad humilde moviò muchos Hereges à dexar ſus errores, y à ſujetar la cèrviz à la verdadera Religion: porque no podian perſuadirſe, que vn Varon, cuya vida era inculpable, y cuyas acciones acreditaba con ſus portentos el Cielo, no ſiguieſſe el verdadero camino. Aſsi ſuccediò en la primera Jornada del Santo con el Hueſped de Tholoſa; y aſsi con aquel Herege, que para probar ſu virtud, guiò al Santo, y al V. Obiſpo Ful-

Y con la invocacion del Eſpiritu Santo, y de Maria Santiſsima.

Celebra las injurias, con que los Hereges le inquietaban en ſus viages.

Triunfa de ſu paciencia.

con

con, por vna ſenda toda ſembrada de eſpinas; pues al vèr tanta ſangre derramada con paciencia tan valiente, no pudo reſiſtirſe la obſtinacion, y ſe diò à partido la miſma crueldad.

214 La noche, que à todos, y con eſpecialidad à los caminantes, ofrece treguas para templar los quebrantos del dia, daba à Santo Domingo materia de mayores ſentimientos; pues no diſpenſando algunos de los rigoroſos exercicios, que acoſtumbraba quando vivia en los Conventos, no hallaban los miembros afligidos de la hambre, la ſed, y el canſancio, otro alivio, que las diſciplinas ſangrientas, la oracion, las vigilias, y todas aquellas mortificaciones, que dexamos referidas en el Capitulo antecedente. Bien, que la tierna compaſsion, que tenia por ſus Compañeros, le obligaſſe à deſearlos, y aun à diſponerlos. Si pedia poſſadas apropoſito para el deſcanſo, la ſuya era ſiempre la Igleſia: y ſi alguna inevitable circunſtancia le hacia preciſo aceptar hoſpedage, donde cuydaban de ſu regalo con facilidad, ſabia ſu ſanta induſtria diſponer con todo diſsimulo el buen logro de ſu apetecida mortificacion, pues ſobre la de acoſtarſe ſiempre veſtido, adelantabala de hacer catre del ſuelo; y quando mas, de los cordeles, ò tablas de la cama, ſin vſar de los colchones, ni de alguna ropa. Llevaba ſiempre delante de ſus ojos la Imagen, y las penas de Chriſto Crucificado, y aſsi impelido de exemplar tan tierno, ſolo reputaba por delicias el dolor, y por deſcanſo el Martyrio.

215 Muchas vezes ſe hoſpedaba en Monaſterios de otras Religiones, y aunque en todos con mucho guſto, con mas ſingular complacencia en los de ſu Glorioſo Hermano, y Amigo N. P. S. Franciſco; porque los reputaba como proprios; y porque en ellos veia reſplandecer con admiracion hermoſa las dos inſignes virtudes de la Penitencia, y ſanta Pobreza, que con tanto Imperio arrebataban el gozo de ſu eſpiritu. A todas las Sagradas Religiones profeſſaba vna veneracion grande, porque las conſideraba como hermoſura, y ſeguridad de la Igleſia. Seguia los exercicios, y mortificaciones de los Conventos, que le recibian, ganando con eſte Santo exemplo los coraçones de los Monges, que ſe liſonjeaban con aquella dulçura apacible, que ſin dexar de ſer ſanta, tenia todas las ſales, y ſayonetes de feſtiva. Su continua converſacion, era ſegun el conſejo de San Pablo, toda del Cielo: y atrahidos de aquel encanto ſuave los Monges, le rogaban los tuvieſſe algunas platicas eſpirituales, enſeñandoles aquellos altos ſecretos de la virtud, y perfeccion, que ellos miraban con tanto primor practicados, obedecia el Santo guſtoſiſsimo; porque en ſu generoſa inclinacion podian mucho los deſeos de dar guſto à todos, eſpecialmente quando le pedian coſas que tocaban al aprovechamiento de las Almas. Debiò Santo Domingo eſtas afectuoſas atenciones à los hijos de los eſclarecidos Patriarcas San Benito, San Bruno, y San Bernardo, en cuyas Caſas le recibieron muchas veces, haciendo entonces, y continuando haſta oy vna ſanta vanidad de aver tenido

tal hueſped, y cierto, que ſin que nos mueva la paſsion de Frayle Dominico, tienen juſtiſsima cauſa; porque eſpiritus tan ſublimes, conſagran con lo heroyco de ſus exemplos las paredes que los reciben, y dexan ſembrados vnos virtuoſos principios, que radican ſu influxo contra todas las reſiſtencias del tiempo.

216 Aſsi caminaba mas en los impulſos del eſpiritu, que con los perezoſos paſſos del cuerpo el glorioſo Padre Santo Domingo; bien, como vno de aquellos Angeles velozes, que pinta Iſaias, y en que deſcribe el Padre, y los hijos de la eſclarecida Orden de Predicadores: caminaba à fuer de Sol, iluminando, è influyendo, ſiendo vn beneficio cada paſſo. Pero en medio de eſtas zeloſas anſias, de eſtas mortificaciones rigidas, de eſtos ardores ſagrados, y de tantos heroycos afectos, ſe conſideraba pecador, tan grande, y tan ingrato à las mercedes, que de Dios avia recibido, que al entrar en las Ciudades ſe ponia en oracion, y embuelto en doloroſas lagrimas, y tiernos ſuſpiros, decia: *Señor, cuya Omnipotencia crió de la nada el mundo, cuya miſericordioſa bondad detiene el rigor de la Juſticia, y concede à los hombres lugar de penitencia: Suplicoos con el mas humilde rendimiento, no eſgrimais los açotes de vueſtra ira, no deſtruyais, no aſſoleis eſta poblacion, porque en ella entra vn Siervo tan rebelde, vn pecador tan ingrato, vn hombre tan indigno como yo.* Eſto decia vn Juſto, tan Juſto, que nunca manchò con culpa grave la candida eſtola de la gracia, que recibió en el Bautiſmo. Eſto decia vn alma entregada à las mortificaciones, totalmente apartada de los deleytes del mundo, ceñida à los ſangrientos rigores de la Cruz, poſſeida de las violencias del Divino amor: Eſto decia, quien abriò antes los ojos al deſengaño, que à la vida; quien previno con los cauterios de la penitencia, las infecciones de la culpa; quien aviendo deſtrozado en la cuna las ſerpientes de los vicios, fue creciendo ſiempre de virtud en virtud, haſta tocar la cumbre de vna imponderable perfeccion. Eſto, en fin, decia Santo Domingo de Guzmàn; què dirèmos, ó què debemos decir los que no imitamos ſus virtudes? los que no cumplimos las grandes obligaciones de ſer ſus hijos? los que tenemos nueſtro corazon dividido entre los debanèos del mundo, y las obſervaciones del Clauſtro? los que huìmos cobardes la mortificacion? los que amamos nueſtro regalo? los que apetecemos nueſtro guſto? los que no copiamos la valentia de aquel zelo? No ſabemos què poder decir: pero ſi, que eſte portentoſo acto de humildad llenò de admiraciones los mas eſclarecidos Santos, que tuvo deſpues la Igleſia; y entre ellos con mas eſpecialidad à la grande Luz de nueſtra Eſpaña Santo Thomàs de Villanueva, y que los que tenemos la dicha de ſer hijos de tan eſclarecido Patriarca, debemos, no ſolamente admirarnos, ſino confundirnos, y prevenir nueſtra obediencia à la imitacion de tan nobles afectos.

Admirable acto de humildad, que practicaba S. Domingo al entrar en las Ciudades.

*** ***
***

CAP. XXX.

ALGUNOS MILAgros, qae ſucedieron à Santo Domingo en ſus viages.

217 NO ſolamente remunera Dios en la otra vida con el premio eſſencial de la Gloria los meritos, y virtudes de ſus Santos, ſino tambien los califica, y dà à conocer en eſta con los portentos, y los prodigios. Fueron muy ſingulares los que obrò en ſus jornadas el glorioſo Santo Domingo, bien que la demaſiada ſinceridad de los primeros Eſcritores de ſu vida ſe contentó con referirlos, ſin guardar el orden del tiempo en que acaecieron; y aſsi, noſotros no hallamos lugar mas opurtuno de referirlos. ☞ Caminando vna vez Santo Domingo, y ſu compañero llegaron, muy entrada yà la noche, à vn Convento de nueſtra Orden. Eſtaban yà los Religioſos recogidos, para levantarſe à Maytines con tiempo; por vna parte ſentia mucho Santo Domingo interrumpir el deſcanſo de aquellos hijos ſuyos, que fatigados de los penoſos exercicios del dia, neceſsitaban algun alivio, para continuar las penalidades de la obſervancia: por otra parte la mucha fatiga del Santo, y ſu compañero, no permitian quedarſe à la inclemencia. Entre eſtos dos eſtremos recurriò Santo Domingo al acoſtumbrado medio de la oracion, y poſtrandoſe à la puerta del Templo, à breve rato ſe hallaron el Santo, y ſu compañero en lo interior de la Caſa, concediendo Dios à ſu fè el portento de la penetracion. Aſsiſtiò puntualmente al Coro à la hora de Maytines; y aunque ſe aſſombraron mucho los Frayles, yà la experiencia de los prodigios que obraba por ſu Santo Padre el Cielo, templando el aſſombro, elevaba el concepto, y la eſtimacion de ſu virtud.

Previene Dios en eſta vida, y en la eterna premios glorioſos à los meritos de ſus Santos.

Aſsi favoreciò à Santo Domingo en ſus viages.

1. Prodigio.

218 ☞ En otro viage, bolviendo el Santo de predicar, encontrò vn hijo ſuyo, que iba en cumplimiento de vna obediencia; pero que no caminaba ſegun las eſtrechas leyes de pobre, que avia profeſſado. Saludòle el Santo con amor, y le preguntò con entereza, ſi llevaba algun dinero? reſpondiò con prompta ingenuidad el Frayle: Si, Padre mio: porque en el modo de preguntar de Santo Domingo, conociò que no era duda, ſino ciencia, y porque aquel defecto le avia incurrido mas llevado de la flaqueza, que no de la malicia. La ingenuidad con que confeſsò ſu falta, mereciò fueſſe menos riguroſo, pero no que dexaſſe de ſer muy grave el caſtigo; porque Santo Domingo, como Maeſtro tan grande de la vida regular, conocia bien, que la blandura de la correccion en ſemejantes exceſſos, es vna tacita licencia de cometer los delitos, principalmente, quando empiezan à zanjarſe las leyes, que en los principios neceſsitan de todo el vigor de la Autoridad, y de la pena, para no deſvanecerſe entre la contrariedad del precepto, que manda, y el diſsimulo, que tolera. *Segundo.*

219 Mas ſingular, y admirable es el caſo que refiere Baltanas, y copia el Maeſtro Seraphin. Aviendo Santo Domingo de ha- *Tercero.*

cer vn viage, ſaliò del Convento en la vltima eſtacion del dia, y caſi quando yà empezaba à tender ſu manto la noche, ò fueſſe porque las muchas ocupaciones que le traìan ſantamente divertido le embarazaron ſalir antes, ò porque el rigor del tiempo hizo preciſa aquella hora para la jornada. Pocas leguas pudieron caminar con la luz del dia, y quanto la noche iba extendiendo ſus ſombras, tanto el compañero, que llevaba Santo Domingo ſe congoxaba, y afligia dentro de sì miſmo, tratando aquel viage de imprudente, y de muy riguroſo à Santo Domingo. Conociò el Santo, à peſar del ſilencio, y diſsimulo de ſu compañero, la tentacion que padecia, y para fortificar ſu fè, y enſeñarle à confiar en los auxilios de la providencia, recurriò à Dios, pidiendo ſe dignaſſe moſtrar en aquella ocaſion, quam de ſu cuenta eſtaban los que renunciando las vanas ſeguridades del mundo, ſe dexan todos en ſus manos. Yà la noche avia eſtendido ſu medroſa obſcuridad por todo el Orizonte, y el ſentimiento, y la mortificacion del compañero de Santo Domingo crecido ſumamente: pero en lo mas eſtrecho de ſu ahogo, divisò vn edificio, que aun con la poca luz que daban las Eſtrellas ſe repreſentaba muy ſumptuoſo, y magnifico. Bolviò muy alegre à dàr à Santo Domingo eſta noticia, quien le mandò dirigieſſe àcia èl ſus paſſos, aſſegurandole, que alli encontraria todo el refrigerio que neceſsitaba. Y à mas cerca ſe conociò ſer Convento, y aviendo llamado à la porteria, ſe dexò vèr vn Religioſo, veſtido del Habito de la Orden, quien los recibiò con expreſsiones muy afectuoſas. Creyò ſer Convento de la Religion; y aunque lo poco que avian andado èl, y ſu Santo Maeſtro le pudiera hacer dudaſſe la realidad de aquel ſuceſſo, pues vn Convento tan ſumptuoſo en los principios de la Orden, y en tan corta diſtancia del que avian dexado, no parece facil ſe huviera eſcondido à ſu noticia; no dieron lugar à eſtas reflexiones las anſias, que tenia del deſcanſo: Tanto llevan tras sì al juizio los ſentidos, quando los penſamientos de carne, y ſangre poſſeyeſſen los afectos, y la inclinacion.

Milagro con que S. Domingo corrige la deſconfiança de vn Religioſo compañero ſuyo.

220 Entraron à dentro, y fueron conducidos al Refectorio, donde hallaron preparada la cena con algun mayor regalo, ſegun nueſtras Conſtituciones permiten ſe haga con los hueſpedes, eſpecialmente, con los que caminan à pie. Santo Domingo no quiſo quebrantar la coſtumbre de ſus ayunos, ſino ſe fue derecho à la Igleſia, para practicar los exercicios de la oracion, y mortificaciones, en que tenia pueſto ſu mayor regalo. Hizieron ſeñal à Maytines, à que acudieron los dos hueſpedes, como acoſtumbraban ſiempre que hazian noche en los Conventos; pero notaron, no ſin mucha admiracion, dos coſas: La primera, que la ſeñal de Maytines no ſe hizo con el toque de campanas, ſino con vnas tablas, ò matrachas, ſemejantes à las que ſuelen vſarſe en la Semana Santa, para convocar el Pueblo à los Oficios Divinos. La ſegunda, que aquel Coro no ſeguia el orden, y Ritos de la Igleſia, pues ſolamente cantaban con tono triſte el Pſalmo, cuya afliccion, y ſentimiento, con par-

Proſigue.

particularidad el ſetenta, y tres, cuyo principio es : *Vt quid Deus repuliſti in finem, &c.* Era eſtilo de Santo Domingo ſiempre que llegaba à algun Convento de la Orden, tener platica eſpiritual à los Frayles; lo qual quiſo hazer tambien en eſta caſa, para cuyo aſſumpto pidiò licencia al que preſidia; y aviendola obtenido, predicò con el eſpiritu, y fervor que ſiempre. El Thema de eſte Sermon, fue el miſmo verſo, que cantaban aquellos miſerables, en que el Santo ponderò con prodigioſa eficacia los varios, y prodigioſos efectos de la miſericordia, y la Juſticia Divina. Dilatòſe Santo Domingo en la platica, haſta que yà ſe acercaba el dia, y entonces aquellos Frayles aparentes ſe fueron ſaliendo del Coro, y Santo Domingo, y ſu compañero ſe hallaron repentinamente en el campo, ſin que de Convento, ni de edificio quedaſſen algunas ſeñales. Santo Domingo tomó ocaſion de eſte ſuceſſo, para corregir la tibieza de aquel ſubdito, que le acompañaba, el qual convencido, y vergonçoſo conociò ſu error, confeſſando à vozes, que nunca falta Dios con lo neceſſario para el alivio de los que le ſirven, y le temen.

221 Eſte caſo tan admirable por todas ſus circunſtancias, refieren con alguna variedad los Eſcritores, y no dexamos de eſtrañar, que atribuìan en el igual aſſombro à Santo Domingo, y ſu compeñero, lo que noſotros tenemos por inveriſimil, y repugnante, ſino naciendo de motivos muy diverſos la admiracion de los dos. Bien creemos, que el glorioſo Patriarca admiraria la prodigioſa ſenda, que Dios avia elegido para favorecer ſu ſiervo, y fortificar la tibieza de aquel Religioſo; pero no podèmos creer, que el Santo ignoraſſe ſer apariencia todo aquel Convento; pues quando la Religion tenia tan pocos, como era poſsible ſe hicieſſe à ſu vigilancia, y cuydado el numero de todos, y mas en los Paiſes que frequentaba ſu zelo? Mas, todos los Frayles, que viſtieron nueſtro ſagrado Habito viviendo el glorioſo Fundador, ò le tomaron de manos del Santo, ó fueron ſus compañeros, por lo menos eſto no admite duda en las que governaban las nuevas Caſas, y fundaciones; pues como ſu comprehenſion no eſtrañaria no coner alguno en tan gran numero de Frayles? Eſtas razones convencen, ò que Santo Domingo penetrò toda la ſubſtancia de aquel ſuceſſo, ò que no repreſentaban à Frayles de ſu Orden aquellos Monges afligidos, como afirman el Balbacenſe, y otros. Todos convienen en que aquellos aparentes Frayles eran eſpiritus rèprobos, que por diſpoſicion Divina lamentaban alli la eternidad infeliz de ſu pena: lo que dà à entender el M. S. Matritenſe, diciendo, que ſu canto no ſalia de las citadas palabras del primer verſo de aquel Pſalmo : *Vt quid Deus repuliſti in finem: iratus eſt*, ſin continuar *miſertus eſt nobis*; como quien lloraba la execucion de la Divina Juſticia, que acomodandoſe à ſu inflexible naturaleza, los condenò deſde la conſumacion de ſu pecado, por ſer en ellos imposſible el arrepentimiento. Ni es nuevo que fuerçe la obediencia de eſtos eſpiritus infelizes à que prediquen ſu gloria, ſirviendo

Reflexiones que ſe deben hazer en eſte caſo.

do al alivio de los Santos; pues en las Hiſtorias de nueſtro Padre San Francisco leemos, que à dos Religiones de ſu Orden hoſpedaron vna vigilia de Navidad, tambien los Demonios, en figura de Monges, y con circunſtancias bien parecidas al caſo, que acabamos de referir; porque como abſoluto Señor de todas las Criaturas, puede ſiempre, y guſta muchas vezes ſervirſe de la diſtancia de eſtos inſtrumentos, para manifeſtar la dulzura, y los favores de ſu benignidad.

Otro caſo admirable, que ſucede al S. con vn Vandolero.

223 ☞ No es menos prodigioſo el caſo que ſucediò à Santo Domingo con vn famoſo Vandolero de Italia. Era eſte el terror de todos aquellos Paiſes, por ſu valentia, y por la crueldad con que trataba los caminantes. Supo Santo Domingo la fiereza, y vida deſaſtrada de eſte hombre; y commovido de aquella ſanta, y dominante compaſsion con que deſeaba reducir los pecadores al obſequio, y amiſtad de ſu Jeſus: determinò ir à buſcarle, para reducirle; ſin reparar en el rieſgo, que amenazaba ſu vida, combatiendo la inhumana altivèz de vn hombre, cuya profeſsion, y cuyo genio le avian deſnudado de las piadoſas docilidades de racional, haſta las violencias, y ferocidad de bruto: pero eſtas ocaſiones de padecer, y de aventurar la vida por ſu Dios, eran à Santo Domingo antes aliento, que eſtorvo. Hallòle, pues, en vn boſque, que le ſervia de habitacion proporcionada, procurò rendir ſu dureza, y con la blandura, introducirle en el conocimiento de ſu engaño. Pero el miſerable Vandolero eſtaba tan poſſeido del demonio, y tan tenàzmente ligado con las cadenas del vicio, que fueron invtiles para deſengañarle las perſuaſiones, los ruegos, y aun las lagrimas de Santo Domingo. Solamẽte manifeſtaba algunas ſeñas de piedad en la veneracion, y corteſania con que tratò al Santo, no ſin aſſombro de ſus Compañeros, que no acababã de creer lo miſmo que miraban, y oìan; ni entender como no daba la muerte à vn hombre, que ſe atrevia à darle en roſtro con ſus delitos, y llamar atrocidades los inſultos, que èl celebraba como hazañas del valor, y prodigios de la bizarria: pero eſta manſedumbre, que tenia tambien algunas circunſtancias de aficion, nacia de aquel irreſiſtible, aunque oculto imperio, que tiene la virtud en los coraçones mas relaxados. Nada, enfin, aprovecharon las inſtancias de Santo Domingo, para que aquel hombre dexaſſe vna vida tan arrieſgada: pero pudo la zeloſa induſtria del Glorioſo Predicador ſacar por vltimo partido, que tomaſſe el Roſario de Nueſtra Señora, y le rezaſſe cada dia, no ſin eſperanzas de que quien eſtaba tan rebelde à las invectivas del zelo, ſe rendiria à los influxos del Roſario. Deſpidiòſe del Vandolero Santo Domingo, muy mortificado de que ſu ſalvacion quedaſſe en tan gran peligro. Pocos dias deſpues enfermò tan gravemente aquel Vandido, que creyendo ſu muerte, le enterraron ſus compañeros en el miſmo Monte. Dos años paſſaron deſde que fue ſepultado eſte facinoroſo, haſta que bolviò por aquel parage Santo Domingo, acompañado de algunos Religioſos hijos ſuyos, y de otras perſonas ſeglares, que comunmente

Induſtria del glorioſo Padre para reducirle.

Su dureza.

ſe-

ſeguian al Santo, llevados de la converſacion dulce, y vtiliſsimos exemplos ſuyos: iban ſantamente divertidos, quando interrumpieron ſu converſacion vnas vozes, que con tono triſte, y fligido decian: *Padre Fr. Domingo, Siervo de Dios, compadeceos de mì.* Guiados del eco laſtimoſo, caminaron haſta el lugar donde eſtaba ſepultado el Vandido, y vieron: admirable portento! que aquel hombre ſaliò como abortado de las entrañas de la tierra, y que arrojandoſe à los pies del Santo, dixo: *Yo, Padre mio, ſoy aquel inſolente caudillo de Vandoleros, que en vano intentaron tus zeloſas anſias reducir al conocimiento, y penitencia de ſus delitos; con todo eſſo debo à tus perſuaſiones no averme perdido para ſiempre, y no eſtar ardiendo en las llamas infernales; porque aviendo ſeguido tu conſejo, ſe imprimiò tan altamente en mi coraçon la vtilidad, y la dulzura del Santiſsimo Roſario, que ningun dia dexè de rezarle, ſegun el methodo, y orden que me diſte: bien que con la tibieza, y diſtraimiento, que era conſequencia de mi mala vida. Repentinamente me acometiò vna enfermedad, y paraſiſmo tan parecido à la muerte, que creyendome mis compañeros difunto, me dieron ſepultura en eſta ſoledad. Huviera ciertamente perecido, ſi la piedad de Maria Santiſsima, compadecida de eſte pecador, no huvieſſe intercedido con ſu Santiſsimo Hijo, para que mi alma ſe mantuvieſſe vnida al cuerpo, haſta que lograſſe la ocaſion de confeſſarme contigo, à quien tenia prevenido el Cielo para inſtrumento de mi felicidad. Dos años ha que milagroſamente vivo entre las ſombras, y horrores de eſta Sepultura, donde Dios, multiplicando ſus miſericordias, ha querido padezca terribles dolores, graviſsimas penas, tormentos acerviſsimos, para que ſatisfechas aſsi mis culpas, pueda ir à gozar las luzes de ſu Gloria. Solo reſta, que me confieſſes, y dès la abſolucion, para gozar tanto bien.* Ocupò à todos el aſſombro, à viſta de tan eſtupendo milagro. Santo Domingo lleno de alegria religioſa, ſe apartò vn poco de ſu comitiva, y confeſsò al Vandolero, quien apenas recibiò la abſolucion, quando eſpirò tranquilamente, paſſando à la feliz vida de la Bienaventuranza. Santo Domingo deſpues de aver dado gracias à Dios por piedad tan inſigne, y que tan excelentemente confirmaba la eficacia vtiliſsima del Roſario, bolviò la conſideracion, y las voces à ſus hijos, y compañeros, perſuadiendo à los vnos la firmeza, y ternura con que debian continuar vna devocion, que aquel eſtupendo caſo convencia tener vinculados el agrado, y los auxilios de la Reyna de la Gracia: y esforçando à los otros para que predicaſſen en todas las Naciones con fervor, y confianza la devocion del Santiſſimo Roſario, delicias de Maria, y el mas rico patrimonio, que eſta Auguſtiſsima Reyna vinculò à la Orden de Predicadores.

Su dichoſo fin.

224 No ſolamente obrò eſtos portentos la preſencia de Santo Domingo, aun hallandoſe auſente ſocorria las neceſsidades, y trabajos de ſus Subditos. Caminaban en vna ocaſion dos Religioſos à pie, y ſin mas recamara, que la que vſaban aquellos primitivos Padres, que imitando à los Apoſtoles, no querian llevar en ſus caminos otros caudales, que los ſeguriſsimos de la Providencia. Deſpues de aver andado algunas leguas, llegaron, muy

Otro milagro que hace S Domingo, aũ eſtando auſente.

en

entrado el dia, à vna pobre Aldèa, entre cuyos miſerables vezinos no hallaron limoſna. El canſancio, y la fatiga deſtemplò algo ſu reſignacion, haciendoles caer en alguna deſconfianza. Diſcurrian mutuamente ſobre ſu flaqueza, y la poca eſperanza, que podian tener de ſu alivio, quando vieron delante de sì vn Varon grave, y de ſingular modeſtia, y hermoſura (era eſte nueſtro Santo Patriarca) quien con voz, y roſtro ſereno les dixo: *Què cobarde converſacion es la vueſtra? Tan preſto aveis olvidado aquel generoſo deſaſimiento con que renunciando todos los bienes del Mundo, os puſiſteis en las ſèguras manos de la Providencia? Donde eſtà vueſtra Fè? Donde la confianza en Dios? Què ſe han hecho aquellos eſpiritus heroycos, que infunde vueſtra profeſsion? Tan preſto triũfa de vueſtra reſiſtencia vna fatiga leve, vna tribulacion corta? Ea, bolved en veſotros, paſſad à eſſe Lugar vezino, y entrad luego en ſu Igleſia: al inſtante verèis, que el Parrocho de aquel Pueblo es buſca agradable, y os combida à comer generoſo. Y porque os convenzais à que Dios multiplica los auxilios para ſus Siervos, antes que el Cura acabe de ofreceros ſu meſa, llegarà vn Soldado, que con porfia corteſana pretenderà ſeais ſus hueſpedes: pero ni vno, ni otro lograràn ſus deſeos; porque ſobreviniendo el Señor del Lugarcillo, à cuya authoridad deferiràn entrambos, ceſſarà la contienda, y el Cavallero llevarà à ſu caſa todos quatro, y os regalarà con mucha eſplendidèz. Tened, pues, mas viva fè de aqui adelante; y en llegando al Convento, participad eſte ſuceſſo à los otros Religioſos, para que no incurran ellos la flaqueza en que voſotros aveis caido.* Con eſtas vltimas palabras deſapareciò aquel Varon venerable, dexando à los Religioſos conſolados, y confuſos; pero cobrandoſe preſto de la confuſion, y el eſpanto, bolvieron à ſeguir el camino; yà poca diſtancia encontraron con la Aldèa, y les ſucediò en ella todo quanto Santo Domingo les avia profetizado. Mudaron deſpues en edificacion, y confianza el aſſombro; y llegando à ſu Convento, que era el Pariſienſe, contaron à los Religioſos el eſtupendo caſo con que Dios corrigiò cariñoſamente la tibieza de ſu fè. Obrò en los Frayles eſta noticia aquellos vtiles efectos, que las piedades Divinas acoſtumbran producir en los coraçones, que deſengañados de los inſtables bienes del Mundo, ſe fiaron dichoſamente à las providencias del Cielo.

CAPITULO XXXI.

LLEGA EL GLOrioſo Santo Domingo à Roma: Recibele con ſummo aplauſo aquella Corte: Acredita Dios con iluſtres milagros ſu Predicacion, y Doctrina.

225 MUcho emprende, y mucho conſigue vn coraçon verdaderamente enamorado de las perfecciones de Dios, y haſta las dificultades, que ſirven de eſtorvo à ſus deſeos, y de embarazo à ſus meditadas empreſas, concurren como medios para lograr el fin que ſe proponen. Dos Polos arrebatàban con po-

Año 1217.

Nobles anſias de Santo Domingo.

poderoſo influxo la inclinacion, y las anſias del Glorioſo Santo Domingo: eran eſtos la gloria de Dios, y la vtilidad de las Almas. Eſte objeto miraron todas ſus acciones, à èl ſe dirigieron los ayunos, las vigilias, las mortificaciones, la oracion, el eſtudio, y todos aqueſſos prodigioſos exemplos de Nueſtro Santo. Eſte nobiliſsimo fin detuvo à Santo Domingo tantos años en los Paiſes de Tholoſa, peleando contra los errores de los Albigenſes, ſin que amedrentaſſen ſu conſtancia, ni los trabajos, ni las ignominias, ni los rieſgos continuos de la muerte. Eſte miſmo iluſtre ardor fue el principio, que inſpirò en ſu pecho la vtiliſsima idea de fundar la Orden, cuyo eſpecial Inſtituto fueſſe guerrear contra los vicios, y los errores. De aqui nacieron los generoſos impulſos con que aun no bien fundada, ò por lo menos en las primeras niñezes de la Religion, ſe determinò à repartir ſus pocos Diſcipulos por todas las Provincias del Orbe Chriſtiano, para que no perdieſſen tiempo en aquella eſpiritual conquiſta. Y como en Santo Domingo eran tan abundantes, y activas eſtas llamas, reſervò para sì la empreſa mas dificultoſa, determinando partirſe à los remotos Paiſes de la Perſia, para reducir al gremio de Chriſto ſus habitadores, monſtruos de la Religion, por las varias Sectas que los dividian, ò para dexar ſu inocente vida por ſacrificio de ſus anſias, y por triunfo de ſu amor.

Revela Dios al Santo la muerte del Conde Simon de Monfort.

226 Llevaba con eſtos amoroſos deſignios torcedores muy amargos, que afligian no poco ſu piadoſa inclinacion. Le aviaDios revelado en la eſpecie de vn arbol muy frondoſo, que lleno de flores, y de frutos, prevenia dulze nido à muchas aves, y repentinamente herido de la ſegur, caia con lamentable ruìna à la tierra, el funeſto deſamparo de ſus hijos, con la muerte del Conde Simon de Monfort, el tumulto de aquellas Provincias, y la inſolencia de los Hereges; pero aunque eſtas anticipadas tragedias le ſervian de vn intimo deſconſuelo, todos eſtos motivos eran muy inferiores al principal, de dilatar, y eſtender el nombre de Dios, à qualquiera coſta. Aviendo, pues, ſeguido ſus jornadas con el methodo, que arriba digimos, llegò à Roma, deſpues de averſe detenido algo en Venecia, y merecido à los Senadores de aquella Republica, no ſolamente ſingular eſtimacion, ſino ſitio para fundar en ella Convento, à vltimos de Octubre del corriente año de diez y ſiete. S. Domingo era en aquella Corte, conocido por las noticias de lo mucho, que ſu zelo avia trabajado en Francia por la cauſa de la Igleſia, y tambien por los heroycos teſtimonios de Santidad, y Doctrina, que avia dado de sì miſmo en todo el tiempo, que eſtuvo en aquella Ciudad, ſolicitando Confirmacion de ſu Orden. Por eſtos motivos fue ſumamente grata ſu venida à todos los Cardenales, Nobleza, y mayor parte del Pueblo, que miraban en aquel Iluſtre Varon vna Imagen refulgente de la Sabiduria, y la virtud. Ni fue quien menos manifeſtò ſu complacencia, el Sumo Pontifice Honorio, que aviendo tratado con mas intimidad, que otros al Bendiio Santo, conocia mejor que los demas, los fondos de tan grande

Llega à Roma, y es muy grato ſu arribo al Pontifice, y los Cardenales.

eſpiritu: y aſsi quando fue Santo Domingo à beſar ſus Pies, le recibiò con demoſtraciones de eſpecial ternura, preguntandole muchas coſas à cerca del Eſtablecimiento de ſu nueva Orden, y del eſtado en que ſe hallaba ſu propagacion, prometiendo con piedad zeloſa el Santo Pontifice, concurrir à todo quanto condugeſſe à facilitar los progreſſos de vna Religion, que ſu prudencia conſideraba vtil eſplendor, y muro inexpugnable de la Fè, y de la verdad. Agradeciò Santo Domingo eſtas expreſsiones benignas con muy humildes palabras, pronunciadas con tal viveza, y ſinceridad, que Honorio quedò mas enamorado de ſus virtudes, y ſe confirmò en el dictamen de que aquella luz, avia de dilatarſe con vtilidad, y hermoſura por todo el Orizonte de la Igleſia.

227 Con la ocaſion de dàr cuenta al Pontifice del repartimiento, que avia hecho de ſus hijos, para que cumpliendo el inſtituto de ſu profeſsion, no tuvieſſen inutilmente el nombre de Predicadores, y dilataſſen por todo el Orbe Chriſtiano las ſantas maximas del Evangelio, introduxo con ſu Santidad la pretenſion de que le permitieſſe paſſar à la Perſia, y otros Païſes infieles, à predicar el Nombre de Chriſto; pero el Pontifice, que conocia bien quanto importaba la aſsiſtencia de Santo Domingo en Europa, le reſpondiò: *Vueſtra Religion, Domingo, aun ſe halla en el eſtado dèbil, que en los principios tienen todas las coſas. Su Inſtituto es muy ſublime, y por eſſo neceſsita prudencia, y cuidado, que le fomenten. Si vos bolveis la eſpalda à Provincias tan diſtantes, ſerà muy facil, que los varios accidentes que ſuelen ſobrevenir à tales empreſas, diſipen, ò ſufoquen eſta tierna planta, que aun no bien arraygada tiene poca robuſtèz, para reſiſtir las contradiciones. Dexad que ſe funden Conventos, que crezca el numero de vueſtros Hijos, que ſe conſolide, y fortalezca con la gracia de los Pueblos vueſtro Inſtituto, que por nuevo, y por elevado tendrà muchos enemigos; que deſpues queda tiempo para aplicar à otras ideas el animo. Eſta Ciudad, cabeça del Eccleſiaſtico Imperio, y Metropoli de la Religion Chriſtiana, merece juſtamente las atenciones de la vueſtra. Fundad aqui Convento, que noſotros os concederemos ſitio, y detened vueſtro ardor à la raya de la obediencia, que me debeis, conociendo quanto agrada mas à Dios el rendimiento, que obedece, que no el impetu, que ſacrifica.*

Pide à ſu Santidad licencia para ir à predicar à los Infieles, y el benigno Padre ſe la niega.

228 Aunque Santo Domingo ardia en las anſias del martyrio, y eſte deſeo le impelia à buſcarle en las Provincias donde la predicacion del Evangelio ſe caſtigaba como delito; la obediencia, y la humildad eran en ſu coraçon virtudes dominantes, y à cuyo imperio cedian todos los otros impulſos: y aſsi, atendiendo à executar la voluntad del Pontifice, bolviò à los antiguos empleos de la predicacion, y la enſeñanza, llevandoſe con ſu ſanta dulzura toda la eſtimacion, y los afectos de Roma; y Dios, que le tenia elegido para inſtrumento de producir opimos frutos de ſantidad, y reformacion, ademàs de aquella irreſiſtible eloquencia, y conquiſtadora gracia, que derramò en ſus labios, quiſo acreditar ſu ſantidad, y doctrina con eſtupendos prodigios, porque aſsi ſe juntaſſen en Santo Do-

Conformaſe Santo Domingo con la voluntad del Vicario de Chriſto.

Domingo todas las cauſas, que ſon aptas para mover el corazon humano, y deſenamorarle de las aparentes, y traydoras dulçuras del vicio. El Santo Pontifice, deſempeñando ſu palabra, y proſiguiendo ſu favor, concediò à Santo Domingo la Igleſia de San Sixto, y vnas caſas vezinas para que edificaſſe vn Convento de ſu Orden. Eſtaba eſta Igleſia en la region duodecima de Roma, llamada otro tiempo Piſcina publica. Miraba la frente principal de la Igleſia à la Via, ó calle àpia la mas cèlebre de aquella Ciudad inſigne. Al lado ſinieſtro tenia las famoſas Termas, ò Banos, llamadas Antonianas, por averlas mandado edificar Antonino Caracala, Emperador, deſde las quales empezaba la Via Ardeatina à las raizes del Aventino. Pompeyo Vboneo quiere que eſta Igleſia eſtaba edificada en el miſmo ſitio, donde antes eſtuvo el Templo de Marte, aſſercion muy probable ſin duda, pues ſegun el teſtimonio de Servio, y de Marco Tulio, el Templo de aquel falſo Dios eſtaba en el campo de la Piſcina publica. Esfuerça eſta congetura el Santo Patron de aquella Igleſia, pues San Sixto Segundo, que lo es, y de quien fue Diacono nueſtro Inſigne Martyr San Lorenço, conſta del Martyrologio Romano, y otras memorias Eccleſiaſticas, fue llevado al Templo de Marte para que ſacrificaſſe en honor de ſu falſa deydad, y que rehuſando con heroyco pecho ofender los candores de la Fè, con aquella ſacrilega adoracion, conſiguiò por el deſprecio generoſo de ſu vida la corona glorioſa de Martyr, cuyo triunfo eternizaron deſpues lo Catholicos, conſagrando à ſu memoria el miſmo Templo, que fue teatro de ſu martyrio. Ni ſe iluſtraba ſolamente eſta Igleſia con las precioſas reliquias de San Sixto; tambien la engrandecian los cuerpos de otros glorioſos Martyres, como conſta de la Inſcripcion, que gravada en vn marmol muy antiguo, y colocada en vna pared de aquel Templo, ſe lee haſta oy; la qual es como ſe ſigue:

Concede Honorio à Santo Domingo la Igleſia de San Sixto para Convento.

In hac Sancta Baſilica requieſcunt corpora
Sanctorum Martyrum in primis B. Sixti Papæ,
Felicis Papæ, Zepherini Papæ, Anteri Papæ, Lucij
Papæ, Soteri Papæ, Luciani Papæ, & Soteri,
Caltreri, Partenij, Lucij, & Tulij,
Epiſcoporum, & Maximi Martyris.

229 La conceſsion de tan noble Templo prueba bien el cariño con que Honorio atendia nueſtro Santo, y las eſperanças grandes, que de ſu Religion ſe prometia. Pocos años antes le avia reedificado ſumptuoſamente ſu anteceſſor Innocencio III. con el aſſumpto (ſegun ſe dice) de labrar vn Convento correſpondiente à aquella Igleſia, y teducir à èl todas las Monjas, que vivian en diverſos Monaſterios de Roma: la muerte impidiò ſe perficionaſſe eſte deſignio, que en fin puſo en execucion Santo Domingo, por mandado de Honorio, como verèmos adelante. Aora ſolo ſe penſaba en hacer Caſa para Religioſos, y el glorioſo Santo Domingo, ſin perder vn inſtante de tiempo, iba diſponiendo en las vezinas caſas las Celdas, Dormitorios, Capitulo, y otras oficinas neceſſarias para Con-

Circunſtancias de la Igleſia de S. Sixto.

vento de Frayles. Santo Domingo, con ſus hijos, ayudaba à la fabrica, ſirviendo de Peon en la obra, no dedignandoſe de aquella ocupacion humilde; antes bien acreditando con ſu gozo, y con ſu exemplo, quam agradables eran à ſu eſpiritu, y quanto deſeaba miraſſen ſus Frayles con el miſmo aprecio aquellos infimos, y mecanicos miniſterios. Aqui, donde acreditò mas lo humilde, quiſo Dios declararle mas grande con vn eſtupendo prodigio.

Célebre milagro, que obra el Santo en la nueva fabrica.

230 El Maeſtro por cuya cuenta corria la fabrica de la obra, eſtaba tirando las lineas para abrir los cimientos de vn dormitorio: repentinamente cayò ſobre èl vn grande lienço de tapia, que le dexò enterrado entre ſus ruinas; los Religioſos, que ſe hallaron preſentes al fracaſo, ſe afligieron mucho, por la deſgraciada muerte del Maeſtro, y porque no les parecia fauſto principio ſe manchaſſe con ſu ſangre el primer Convento que edificaban en Roma. Llenos, pues, de compaſsion, deſconſuelo, y lagrimas acudieron à ſu glorioſo Padre, pidieſſe á Dios la vida de aquel hombre. El compaſsivo genio de Santo Domingo no neceſsitaba la inſtancia de ſus hijos para moverſe; pero ſe agradó mucho de verlos tan laſtimados en los trabajos del proximo; porque como la leccion mas importante en la ſabiduria Celeſtial es la que enſeña el Magiſterio ſublime de la caridad, no dudaba procurarian remediar los daños eſpirituales, tanto mas ſenſibles, y dignos del dolor, que los que puede padecer el cuerpo, quanto diſtan las felicidades paſſageras de eſta vida, de las conſtantes fortunas de la eterna. Tambien el Santo Patriarca penetraba los motivos, que hazian mas penoſa aquella deſgracia, conociendo ſu prudencia, que el vulgo ſe dexa governar ſiempre por las exterioridades, juzgando por las noticias de los ojos, ſin dar lugar al entendimiento. Recogioſe, pues, Santo Domingo vn breve rato, y con heroyca fè, y piadoſa ternura, pidiò á Dios la vida de aquel hombre. Entendiò con aquella luz eſpiritual, en que Dios ſolia manifeſtarle los ſuceſſos, aver ſido bien oìda ſu peticion; y aſsi, lleno de ſingular confiança, llegó al ſitio donde avia ſucedido el fracaſo, y hallò à ſus hijos ſantamente ocupados en deſembolver de entre las ruinas, y el polvo el quebrantado cuerpo del difunto: Apenas le vió enteramente deſcubierto, quando con vna voz imperioſa, y grave, dixo: Hombre, levantate, en nombre de Dios, Autor de la vida, y proſigue trabajando en eſte edificio, que ſe levanta, para honor, y aplauſo de tu Soberano Dueño. Al inſtante ſe animò el cadaver, y con admiracion de los circunſtantes, que eran muchos, bolviò à continuar ſu trabajo. Dilatóſe eſte prodigio por toda Roma, ganando ſumas eſtimaciones, y cèlebres aplauſos à Santo Domingo, quien ſe mortificaba mucho con ellos; pero aſsi diſpone Dios la exaltacion de los que ſe humillan por ſu Mageſtad, dexandoles la mortificacion que ſu abatimiento los inſpira, porque de eſſa ſuerte ſe logren bien los altiſsimos fines de ſu providencia.

231 Los cuidados de la fabri-

Continùa S. Domingo la predicacion en Roma.

bèica no impedian à Santo Domingo el continuo empleo de la predicacion, porque ſu zelo ſabia diſtribuir tan diſcretamente las horas, que logrando muchas para la oracion, èl recogimiento, el eſtudio, y otras ſantas tarèas, en que yà diximos ſe empleaba, tenia tambien tiempo para predicar con mucha frequencia la palabra Divina. Sus Sermones fundados en la erudicion mas delicada, y llenos de vna eloquencia ſuperior à toda la eficacia, y dulçura, que pueden influir por sì el arte, ó la naturaleza, eran guſtoſo atractivo de toda la Corte Romana, teniendoſe por dichoſos, no ſolamente los que lograban oirle, ſino tambien los que embarazados del inmenſo concurſo, ſolo alcançaban à verle: verdad es, que el Santo predicaba para todos, pues à los cercanos inſtruìa con las vozes; y con el exemplo, y la modeſtia los diſtantes, y no pocas vezes con los reſplandores, y las luzes, que bañaban ſu roſtro en el Pulpito. Entre las muchas perſonas, que ſe aficionaron à la doctrina del Santo, y hizieron diſcreto teſon de ſeguirle en todos ſus Sermones, fuè vna, Guttanda principal Señora, entre las de aquella Corte, y no menos iluſtre por ſu nobleza, que reſpetada por ſu chriſtiandad, y buena vida. Predicaba Santo Domingo en el cèlebre Templo de San Marcos vn dia, en que la virtuoſa Matrona tenia vn hijo ſuyo vnico muy enfermo. Combatieron el corazon de la madre dos afectos poderoſos, vno de la naturaleza, y otro de la devocion. Por vna parte el amor materno la perſuadia eſtarſe con ſu hijo, cuydando de ſu aſsiſtencia, y regalo; por otra, el eſpiritual aprovechamiento, que ſentia oyendo los Sermones del Santo Patriarca, la movia à no perder eſte: Durò algun tiempo la batalla de eſtos contrarios impulſos; pero al fin cedió el amor natural, y ſe declarò la victoria por la devocion. Fue, pues, à la Igleſia de San Marcos, y mientras eſtuvo en ella eſpirò el niño. Bolviò deſpues del Sermon à ſu caſa, y hallandoſe ſin aquella prenda, en que tenia depoſitados todo ſu cariño, y ſus conſuelos, ſe reſtituyò otra vez el dominante imperio del amor de madre. Bañòſe en lagrimas, dolor, ternezas, y ſuſpiros: pero la Divina providencia, que dirigia eſte lançe à la manifeſtacion de ſu bondad, à los aplauſos de ſu gloria, y à prodigioſo teſtimonio de la virtud, y los meritos de ſu ſiervo Domingo, hizo que entre la turbacion de ſu llanto tomaſſe vna reſolucion ſumamente animoſa, y llena de fè.

Reſurreccion portentoſa de vn hijo de vna viuda.

232 Mandò à ſus criadas ſe previnieſſen todas para acompañarla, y llevando en ſus manos el tierno cadaver, fue à San Sixto, donde à la ſazon ſe hallaba Santo Domingo, no ſin heroyca confiança, de que por los meritos de Varon tan excelente avia de lograr la vida ſu hijo. Llegò al Convento, mandò llamar al Santo, y con la retorica eficaz de madre, à quien daban mas fuerça las lagrimas, los ſollozos, y la miſma inquietud, la dixo aſsi: *Eſta tierna flor, Padre mio, tan intempeſtivamente marchitada, y contra toda mi eſperança difunta, era todo el conſuelo de mi viudez, todo el objeto de mi amor, todo el apoyo de mi iluſtre familia; y en fin, Padre,*

toda la vida en que yo animaba. Quando fuy à oìr tu Sermon, aunque enfermo, le dexè vivo; quando vine le encontrè muerto. La inclinacion que tengo à tus Sermones, y tu doctrina, fueron cauſa de ſu muerte, ò por lo menos de que no tuvieſſe yo el alivio de verle eſpirar entre mis brazos. Si yo, viendole en tanto peligro, me huvieſſe eſtado à ſu cabecera, acaſo pudiera ſocorrer el accidente, que le quitò la vida. Vltimamente, yo le perdì por vos, y no puedo vivir ſin èl: aì os le entrego muerto, para que me le reſtituyais vivo.

233 Oyò Santo Domingo las quexas afectuoſas de aquella afligida muger, no eſtrañando, ni ſu dolor, ni aquellas complicadas expreſsiones, antes bien, compadeciendoſe mucho de ſu trabajo, y admirandoſe de ſu fe. Conſolola brevemente, y mandandola le eſperaſſe vn rato, ſe retirò èl al Capitulo, donde hizo vna breve oracion, pidiendo à Dios con mucha inſtancia la vida de aquel niño. Salió deſpues, y haziendo la ſeñal de la Cruz ſobre el cadaver, ſe levantó el difunto vivo, y ſano. Pidió Santo Domingo, por premio de tanto milagro, à la noble Matrona, le tuvieſſe oculto, dando à Dios las gracias de aquel beneficio, con devocion, y ſilencio. Pero la admiracion, y el aſſombro, que ocupó à todos los circunſtantes, hizo inutil el precepto, y ſiempre lo fuera, pues la madre, arrebatada del gozo, y las criadas veſtidas del afecto de ſu ſeñora, le iban publicando con vozes, y aclamaciones por las calles. En breve tiempo ſe eſtendiò por toda Roma la noticia, llegado haſta el Supremo Doſel del Pontifice Honorio. Complacióſe mucho ſu Santidad, de que Dios teſtificaſſe con prodigios tan extraordinarios la ſantidad de Domingo, à quien Honorio trataba yá con intimidades de amigo, y veneraciones de Santo; y expidiò ſu Decreto, para que aquella maravilla ſe predicaſſe en todos los Pulpitos de ſu Corte: aſsi ſe huviera executado, ſi Santo Domingo, que ſupo prompta mente eſte Decreto, no huvieſſe acudido à ſus pies, ſuplicando por la ſuſpenſion de aquel orden, y aun diciendo, ſe auſentaria à regiones no conocidas, ſi ſu Santidad no revocaba aquel mandato. Amabale tiernamente Honorio, y tambien conocia quanto fruto malograria la auſencia de vn Varon tan Apoſtolico, y aſsi condeſcendió à los ruegos del Santo: pero yà ſe avia logrado el fin, que en aquel milagro tuvo la providencia, porque yà toda Roma ſabia aquel eſtupendo caſo, y veneraba á Santo Domingo el ſeguro aſylo de ſus males, y el inſtrumento propicio de ſus dichas, y ſus bienes

CAP. XXXII.

LAS VIRTUDES DE Santo Domingo ſe iluſtran con otros milagros; piden el habito de la Orden muchos mancebos, y entre ellos perſonas muy principales.

234 MAs que lo que pensò, y ſupo, dixo Claudiano, eſcriviendo, que vna vez encendida, no ſabe templar-

Crecen mas, y mas los ardores, que de la vtilidad publica tenia Santo Domingo.

plarſe la virtud ; antes bien ſirviendo de perpetuo incentivo al eſpiritu , que la poſſee ſu miſma perfeccion , cada dia logra mayores aumentos. Gran prueba de eſta verdad es el Glorioſiſsimo Patriarca Santo Domingo , cuyo coraçon ſantamente poſſeido de la mayor gloria de Dios , y zelo de la ſalud de las Almas, ſolo hallaba deſcanſo , y alivio en las fatigas , y trabajos , que conſideraba como medios de de eſte glorioſo fin. No contento con los afanes preciſos à la providencia, y eſtablecimiento de ſu nueva Orden de Predicadores , ni ſaciandoſe ſu noble anſia , con el continuo miniſterio del Pulpito , ſe aplicò à conſolar algunas perſonas virtuoſas,que vivian en aquella Corte , viſitandolas , inſtruyendolas , y acudiendo à todas ſus neceſsidades , buſcando muchas vezes limoſnas para ſocorerlas , y otras, privando à ſus hijos del proprio ſuſtento. Prodigioſos fervores de la caridad , que aſsi como no tiene determinada esfera , y alcanza con ſus influxos mucho mas de lo que pueden vèr nueſtros ojos ; aſsi tambien impera ciertos actos, y vnos exquiſitos primores, que parecen imprudencia à la cortedad del humano juizio , y ſon el apice de la prudencia de la ſabiduria del Cielo.

Piedad con que el Santo conſolaba à dos virtuoſas mugeres de Roma.

235 Tales parecerian , ſi ſe midieſſen con la dèbil regla de la razon natural , el cuidado , y el cariño conque Santo Domingo atendia al conſuelo de dos virtuoſas mugeres de Roma. ☞ Vivian eſtas retiradas del comercio publico en vna deaquellas Torres, que acordando la grandeza , que tuvo Roma en otro tiempo , ſirven oy mas que de fortaleza, de adorno à ſus ancianos muros. La vna , ſe llamaba Bona; la otra, Lucia. La primera, deſempeñaba ſu nombre con ſu virtud. La ſegunda, era igualmente virtuoſa, y honeſta. A entrambas labraba Dios con el frequente cincèl de la pobreza, y la enfermedad, para imagenes , que adornaſſen el Templo de la virtud.

Cura la peſtilente dolencia de vna.

236 Bona tenia tan cancerados los pechos, que labrados con profundiſsimas llagas , la cauſaban crueliſsimos dolores , ſiendo el mayor tormento , vn hedor intolerable , y peſtilente , que exalaban aquellas bocas pobladas de guſanos, y materias: la mala condicion de eſte achaque apartaba el alivio , que pudiera darle la aſsiſtencia ; porque todos huìan acercarſe à aquella fuente de corrupcion. A lo que mas ſe alargaba la piedad de vna parienta ſuya, llamada Jacobina, era à miniſtrarle algun ſuſtento, por vna pequeña ventana , que deſde la Torre ſalia al muro ; y eſto lo hacia Jacobina , mas como quien lo arrojaba temeroſa , que como quien lo miniſtraba caritativa. En medio de eſte olvido , de tantas mortificaciones , y tantos males, mantenia Bona vna ſerenidad de eſpiritu tan quiéta , y vna paciencia tan invicta , que ſervia de mucha edificacion à quantos tenian noticia de ſu conformidad, y ſus penas. Llegaron à la de Santo Domingo , la afliccion , y la conſtancia de eſta inſigne Muger; y admirado de tan heroyca virtud , por vna parte, y movido de ſu compaſsion , y caridad , por otra, fue à viſitarla, acompañado de ſus Diſcipulos como ſolia. Hallòla en ſu pobre retiro, muy ajada , y deprimida en el cuerpo; pe-

pero muy robuſta, y generoſa en el eſpiritu: tratò con ella el eſtado, y circunſtancias de los favores, que Dios la hacia; y deſpues de averla conſolado mucho, la rogò con muchas anſias le dieſſe vno de aquellos guſanos, que tanto la atormentaban, y la herian. Obedeciò con prontitud Bona; pero pactando primero, ſe le avia de bolver al inſtante. Prometiòlo aſsi Santo Domingo; y deſpues de averle tenido vn breve rato entre ſus dedos, le puſo en el pretil de la ventana; pero con admiracion de los circunſtantes, ſe convirtiò al punto en vna piedra muy precioſa. Pedia Bona la reſtitucion de aquella prenda: oponianſe los Compañeros de S. Domingo, diciendo ſeria mejor la llevaſſe à San Sixto, donde podia colocarla, por teſtimonio de aquel milagro; pero el Santo, que aborrecia ſumamente todas las ſeñas, que podian contribuir á ſu aplauſo, hallò en la fidelidad de ſu promeſa la diſculpa, y diò la piedra precioſa à Bona, mandandola la bolvieſſe al pecho; pero con repetido aſſombro ſe convirtiò otra vez en la primera forma de guſano; porque ſolo en las manos de Santo Domingo podia ſer precioſidad el horror.

237 Deſpues de eſte prodigio, rogò S. Domingo à Bona le enſeñaſſe los pechos; reſiſtiò al principio, no tanto por no moſtrar la confuſion de ſu contagioſo achaque, quanto por no infeſtar con el hedor, y la podredumbre la viſta, y el olfato de los preſentes. Pudo mas, que ſu reſiſtencia, la inſtancia de Santo Domingo; deſcubriòlos, pues, como forçada, y paſmaron todos al verlos, eſtrañando no ya el que pudieſſe tolerar, ſino el que pudieſſe vivir con tanta llaga, tanto guſano, y tanta infeccion. En Santo Domingo produxo vn afecto muy diverſo, que fue el de vna ſanta embidia de los males, que aquella muger toleraba, y de la reſignada fortaleza con que los padecia. Echò el Santo la bendicion ſobre los cancerados pechos, y exortando à Bona perſeveraſſe en aquella conformidad humilde, que mantuvo haſta entonces, ſe deſpidiò de ella para bolverſe al Convento de San Sixto: mas ò portento ſingular! Aun no bien avia el Santo baxado algunos eſcalones de la eſcalera, que guiaba al muro vezino à la Torre, que vivia Bona, quando repentinamente ſe le cayeron los pechos, haſta la raiz de ſu contagio, dexando la carne freſca, y ſana; y lo que es mas admirable, bolvieron à crecer otros nuevos, que manifeſtò à muchas perſonas de Roma, para teſtimonio de tanta maravilla; y proſiguiendo Santo Domingo en la inſtruccion, y govierno eſpiritual de ſu alma, proſiguiò Bona en las virtudes de ſu antigua vida, que acabò en paz, y con admiracion de quantos la trataron.

Reſtituye à perfecta ſanidad el braço de otra.

238 No es menos prodigioſo el ſuceſſo de Lucia: ☞ Habitaba eſta detràs de la Igleſia de la Glorioſa Santa Anaſtaſia, y ſe exercitaba en vna vida muy agradable à los ojos de ſu Dueño Jeſus, y de no pequeña edificacion para toda la Corte. Tambien debiò à ſu Eſpoſo la cruz de vna enfermedad muy ſenſible, y que la cauſaba dolores muy intenſos. Tenia vn braço todo cancerado, y ya ſin carne, deſde el codo haſta la muñeca. Con todo eſſo vivia muy contenta, contemplando ſu ca-

calumidad, como vna ocasion de padecer, y como vna escuela en que estudiar las sangrientas lecciones de la Cruz. Santo Domingo la visitaba con mucha frequencia, exortandola à ofrecer à Jesu Christo aquellos dolores, y dandola otros consejos saludables para el aprovechamiento de su espiritu. Lucia se perficionaba cada dia mas, y mas en la perfeccion, obedeciendo las maximas de tan gran Maestro. Aunque S. Domingo se deleytaba en la paciencia, y virtudes de su hija espiritual, sentia mucho verla padecer tantos tormentos. Vn dia, pues, en que al passo de la conformidad de Lucia, creciò su compassion, la mandò le manifestasse el braço. Obedeciò Lucia, moviendo la piedad, no solo de Santo Domingo, pero aun de todos los circunstantes; porque estaba el braço tan denegrido, con tantas bocas, y tumores, que con lastima de los ojos, era vn espectaculo muy digno de la ternura. Santo Domingo se recogiò vn breve rato en lo interior de su espiritu, pidiendo à Dios la salud de aquella su sierva: despues echò la bendicion sobre el braço, y se despidiò de Lucia con el mismo agrado, y circunspeccion, que otras vezes. No bien avria llegado el Santo à San Sixto, quando Lucia sintiò vna repentina novedad, y grande mejoria en su braço. Fue à registrarle ansiosa, y con admiracion no pequeña, le hallò poblado de carne nueva, y limpia, y con la misma robustèz, que tuvo antes de la enfermedad. Conociò presto el autor de aquel beneficio, y dando à Dios muchas gracias, predicò por toda Roma el milagro, y que avia sido su autor Santo Domingo. Assi acreditaba Dios en aquella Capital del Orbe, y de la Iglesia las virtudes, y la santidad del grande Fundador de la Orden de Predicadores: pero tanto premio merecian las heroycas virtudes de su fidelissimo Siervo, y tanto quiso Dios favorecer el principio, y el Autor de aquella Orden esclarecida, que avia de llevar su Nombre, y su Evangelio por todas las quatro partes del Mundo.

239 La experiencia continuada de las virtudes, y la fama de los milagros, que ilustraban la vida de Santo Domingo, fueron imàn, que atraxo à la disciplina, y Religion del Santo muchos jovenes de Roma, vnos naturales, otros de los muchos, que por varias causas suelen frequentar aquella Curia. Entre todos, fue el mas Ilustre Fr. Enrique, Cavallero Romano, de los mas esclarecidos de la Ciudad. Tenia quando pidiò el Habito, veinte y quatro años; pero muy aprovechados en la gentileza, cortesania, y otras prendas, que acostumbran ser distincion de los Nobles. Por estos motivos sintieron mucho sus parientes la resolucion de Fr. Enrique, tratandola como indignidad, y baxeza, que obscurecia el esplendor de su sangre: porque en el necio vocabulario del Mundo, tienen nombre de gallardias, y acciones ilustres los desenfrenamientos de la vanidad, la sobervia, y aun otros vicios mas torpes; pero el entregarse à Dios, el seguir el camino de la humildad, el abraçar las virtudes, el obedecer los consejos del Evangelio, que es todo lo que constituye el estado Religioso, suele llamarse vileza, y abatimiento del animo mas

Pide muchos jovenes de Roma el Habito, y entre ellos le recibe Enrique, mancebo muy ilustre.

mas ya tiene prevenido eſte error el infalible Oraculo de la Eſcritura, enſeñandonos, que toda la ſabiduria del Mundo es ignorancia, necedad, y delirio para el Cielo.

Dolor de ſus parientes, y milagro con que Dios le libra de ſu perſecucion.

240 Sigiendo las maximas del Siglo, los parientes de Fr. Enrique, pretendieron arrancarle con violencia de las ſeguridades del Clauſtro, à cuyo fin embiaron gente armada, que lo executaſſe. La prudencia de Santo Domingo, que preveìa deſde muy lexos, los peligros, ocurriò à eſte, dando orden à dos Religioſos ſacaſſen al Novicio fuera de Roma. Llegaron à S. Sixto los que iban con intento de poner en libertad, ſegun ellos decian, de bolver à los lazos, y priſsiones del Mundo, à Fr. Enrique, ſegun lo cierto; pero hallando no eſtaba ya en aquella caſa el Novicio, ſiguieron ſu empreſſa por el camino, que les dieron noticia aver tomado. Fr. Enrique, y ſus Compañeros eſtaban ya eſtas ſeis millas de Roma, y à la otra parte de vn pequeño Rio, llamado *Pontiquarti*, vecino al Camino Real Numentano, quando deſcubrieron la gente armada, que con toda apreſuracion iba en ſu buſca. Turbaronſe los Frayles, y mas que ellos, Fr. Enrique, que conociendo ya el dulciſsimo bien, que gozaba en la Religion, no queria exponerle à la contigencia de que ſe lerobaſſen, perſuaſiones, lagrimas, y porfias de amigos, y de parientes, Armas que ſuelen deſpreciarſe por debiles, y han triunfado de muchos buenos propoſitos, como poderoſas. Clamò, pues, à Dios Fr. Enrique, interponiendo los meritos de Santo Domingo ſu Padre, para que le libraſſe de aquel ahogo. No tardò el Cielo en darſe por entendido de lo que mueven ſu favor, las inſtancias juſtas; pues quando eſtaban ya ſobre las margenes del pequeño Rio, los que buſcaban al Novicio, crecieron tanto ſus aguas, que hizieron inpoſible el vado. Aturdiò la repentina novedad à los injuſtos perſeguidores, pues ni en el regular curſo del tiempo, cabian avenidas tan impetuoſas, ni en aquel Rio ſe avia viſto otra ſemejante: con que deſengañados, y temeroſos, bolvieron à cia Roma las riendas, venerando, y obedeciendo la voluntad de Dios, que tan claramente defendia la cauſa de Fr. Enrique. No fue menor el aſſombro del Novicio, y de los Frayles; pero produxo en ellos otro afecto muy diſtinto, que fue el de dar à Dios rendidas gracias, por averles librado de aquel riesgo: y viendo, que con repetido milagro, bolvia otra vez el Rio al eſtado, que tuvo antes, determinaron bolver à San Sixto, no aviendo ya que recelar, quando armaba Dios los elementos para defender ſu ſanta reſolucion. Eſte nuevo prodigio dibulgado tambien, brevemente fue cauſa de que creciеſſe tanto el numero de los que venian à pedir el Habito, que en pocos dias ſe hallò Santo Domingo con cien Religioſos que tener en San Sixto, y repartir en los Conventos, que por eſtos dias ſe iban fundando en Italia, y otras Provincias, premiando Dios los zeloſos fervores del Santo Patriarca, en la dichoſa propagacion de ſu Familia, para que à ſimilitud de la de Abrahàn, compitieſſen ſus hijos la muchedumbre, y la claridad de las Eſtrellas del Cielo.

CA-

CAP. XXXIII.

PROSIGUE SANto Domingo ſu zeloſa predicacion en Roma: Fundanſe varios Conventos en Italia: Manda Honorio ſe reduzgan al Convento de San Sixto todas las Monjas de aquella Corte: Fia de la diſcrecion de Santo Domingo eſta empreſa.

Año 1217.

241 PAra què las tiernas plantas, que deſde el peligroſo terreno del ſiglo trasplantaba al Jardin de la Religion la Divina Providencia, lograſſen la virtud, y robuſtèz, que pedia ſu dificil Inſtituto, procurò Santo Domingo aplicar todo ſu prudentiſsimo cuidado. Mas que el material edificio de San Sixto, crecia el de la Regular Obſervancia; y entre las paredes mal enjutas, y las oficinas imperfectas, ſe dexaban vèr, y admirar las rigoroſas puntualidades de nueſtras leyes, la decencia, y gravedad del culto Divino, la indefeſa aplicacion al eſtudio de las Divinas Letras; y enfin, vna exquiſitiſsima practica de todas las virtudes. Santo Domingo inſtruia con las palabras, y las obras: las palabras, llenas todas de zelo, eficacia, y dulçura; y las obras, admirables, ſantiſsimas, y perfectiſſimas, lograban imprimir con tenacidad, y promptitud las ſantas lecciones del Evangelio, tan ſeli-

Cuidado con que Santo Domingo, zela, y promueve la obſervancia del Convento de S. Sixto.

lizmente en el coraçon de ſus Diſcipulos, que con pocos dias de aquella ſanta eſcuela, quedaban capazes de que ſe pudieſſe fiar à ſu aprovechamiento la fundacion de nuevas Colonias. El eſpiritu de ſu Glorioſo Padre ſe multiplicaba en cada vno de ellos, y producia efectos muy parecidos à ſu origen. Deleytabaſe Roma, mirando en el Padre, y en los hijos florecer otra vez el dichoſo eſtado de la primitiva Igleſia. Aquel continuo ardor de la ſalud de las Almas, que manifeſtaba Santo Domingo, los milagros tan portentoſos con que le acreditaba el Cielo, le ganaron tanta eſtimacion con la Nobleza, y Pueblo Romano, que por donde quiera que paſſaba, le detenia la devocion, porfiando con religioſa moleſtia; vnos, à beſarle la mano; otros, à pedirle ſu bendicion; muchos à cortarle pedazos de los Habitos, y veſtidos, y todos à manifeſtar ſu veneracion, y cariño. Los Religioſos, que le acompañaban, pretendian apartar del Santo aquel devoto tropel, que le embarazaba el camino. Pero el dulciſsimo genio de Santo Domingo los decia: *Dexadlos lograr ſu fè, y no embaraceis ſu devocion.* Aquel miſmo coraçon tan humilde, que desfallecia, y ſe aſſuſtaba aun con las ſombras del aplauſo, aora lleno de ſerenidad entre las aclamaciones, dexaba lograr à los devotos ſu inclinacion, ſin rieſgos de la humildad; ò porque eſtaba ya ſu alma en region ſuperior à eſtos peligros; ò porque ſu Glorioſo Maeſtro, y perfectiſsimo Original Chriſto Jeſus, quiſo ſe lograſſen en ſu parecida copia Domingo eſtas afectuoſas, y ſantas ſeguridades, que de ſu Ma-

Venera Roma la Santidad de los Diſcipulos de S. Domingo.

geſteſtad nos refiere alguna vez el Evangelio.

242 Con eſtas altiſsimas lecciones aprendian ſus nuevos hijos las ciertas maximas de la ſantidad, y hallandolos yà el Santo Patriarca con la inſtruccion, y firmeza ſuficientes, para que pudieſſen obrar por sì, los embiaba à predicar el Evangelio, y eſtender la Religion por diverſas Provincias de la Italia. Iban ellos tan guſtoſos, y tan confiados en el patrocinio, y la virtud de ſu Padre, que nada recelaban, y à todo ſe atrevian. Caminaban dos Religioſos en eſta ſanta confiança à predicar à vna Aldea, no muy diſtante de Roma, y dependiencia de la Sabina. Era paſſo preciſo el puente de la via numentana, que la inundacion del Rio tenia toda cubierta; què hemos de hacer, dixo vno de ellos? nueſtro Padre nos manda ir à predicar, las aguas nos eſtorvan; mas al fin primero es la obediencia, y haciendo animoſamente la ſeñal de la Cruz, paſsò por encima de las aguas con ſanta intrepidez: ſigió el otro el exemplo de ſu compañero, y cumplieron entrambos el mandato. Eſtas eran las niñezes gigantas de aquellos felizes, y primeros diſcipulos del Santo Patriarca, y à ſemejantes talentos fiaba Santo Domingo la empreſa de las fundaciones, conociendo ſu diſcrecion todo el peſo que podia confiar à la virtud ſus hijos.

Embialos S. Domingo à Predicar el Evangelio, y hazen milagros, por no faltar à la obediencia.

243 Eſte año ſe perficionò la fundacion de Venecia. Yà diximos, que en el tranſito, que el glorioſo Patriarca hizo por aquella inſigne Republica, le concediò el Dux, y ſus Senadores el Oratorio de San Daniel; pero aunque Santo Domingo aceptò entonces la donacion del Dux, y la Republica, no pudo perficionarſe la fundacion, porque la falta de Religioſos no permitia dividirlos en muchas partes: à hora, que Santo Domingo ſe hallaba con numero ſuficiente, ſe reduxo à mejor forma; bien que la vltima perfeccion, y grandeza religioſa en que oy ſe halla el Convènto de San Juan, y San Pablo, no tuvo principios haſta el año de mil docientos y veinte y ſeis, en que el Dux Tepuli viò aquella portentoſa viſion, de que harèmos alguna memoria, quando llegue el tiempo. Mas como aquellos primitivos Padres, aun en la habitàcion mas eſtrecha, practicaban vna obſervàcia exactiſsima, ſin la magnificencia de los edificios, ſe llamaban con propriedad Conventos, por la parte principal, que los compone.

Fundacion de Venecia.

244 Tambien ſe perficionò eſte año la fundacion de Padua; pero no concuerdan con los fundamentos en que eſtriban los Paduanos, para eſtablecer ſu antiguedad, los computos verdaderos de la Hiſtoria. Quieren ellos, que el B. Jordàn fueſſe el Fundador de aquella Caſa, ſiendo Provincial de Lombardia, quien embiò à Fr. Amiro de Solonia, y Fr. Guido, ſus primeros Fundadores, y componer con eſto, que la fundacion ſea de eſte año diez y ſiete, en que vamos; pero milita contra eſte intento, que el B. Jordàn, no ſolo no era eſte año Provincial de Lombardia, pero ni aun Religioſo. Lo mas cierto es, que paſſando Santo Domingo por Padua, ganò el amor de ſus vezinos, como le ſucedia en todas partes, y que el Obiſpo le concediò entonces para ſu Orden

Y de Padua.

la

la Igleſia de Santa Maria de Valverde. Lo que ſe comprueba de aver dado el Santo el habito à los dos mas eſclarecidos hijos, que tiene aquella Caſa, el B. Fr. Juan Vicentino, y Fr. Bartholomè de Bergamo, que ſucediò al Santo en el Magiſterio del Sacro Palacio. Mudò deſpues el Convento de Padua el titulo de Santa Maria de Valverde, en la Advocacion del glorioſo Padre, y Doctor de la Igleſia S. Aguſtin, que oy mantiene, ſiendo vno de los Conventos mas cèlebres de la Italia, yà ſe conſidere lo ſumptuoſo del edificio, yà lo Religioſo, y Obſervante, yà en fin la gloria con que le han iluſtrado ſus hijos.

245 No ſe quedaba la providencia de Santo Domingo en los limites de Italia. Su zelo, y ſu corazon, mas dilatados que todo el mundo, prevenia para ſus terminos mas diſtantes el ſocorro de ſus hijos, de cuyos progreſſos, y fundaciones hablarà el capitulo ſiguiente. Aora nos llaman los principios de otra empreſa ſumamente glorioſa, que confiò el Sumo Pontifice, y acabò dichoſamente Santo Domingo. Diximos yà que Innocencio Tercero, ſentido del poco recogimiento, y mucha diſtracion en que vivian las Monjas de Roma, pretendiò reducirlàs à vn Convento, donde juntas vivieſſen con mayor clauſura, y obſervancia, para cuyo intento reedificò la Igleſia de San Sixto, pero no pudo concluir ſu aſſumpto, porque le aſſaltò la muerte en medio de eſte, y otros graviſsimos cuidados. Honorio quiſo poner en èxecucion eſta importante empreſa, la qual confiriò con Santo Domingo, y conviniendo entrambos en ſu importancia, trataron los medios mas proprios para concluirla con felicidad. Hallaronla rodeada por todas partes de inconvenientes inacceſsibles; pero fiando mucho de la juſticia de la cauſa Honorio, no ſe embarazò en las dificultades, las que creyò ſe vencerian con ſu autoridad, y con la prudencia de Santo Domingo: y aunque no empezaron à practicarſe las reſoluciones, que ſe juzgaron conducentes à eſte fin, haſta el año ſiguiente de mil docientos y diez y ocho, tuvieron principio deſde eſte. Santo Domingo, bien que conoció la ſuma dificultad del encargo, deſde luego ſe rindió á la voluntad del Pontifice, enſeñado à vencer eſtorvos, que la razon natural juzgaba inſuperables, con los poderoſos auxilios de la obediencia.

Intenta Honorio reducir todas las Monjas de Roma à San Sixto.

CAP. XXXIV.

LLEGAN A ESPAÑA los Religioſos que embiò Santo Domingo; agrado con que fueron recibidos de ſus naturales, progreſſos de ſu zeloſa doctrina, y frutos de ſu ſantidad.

246 PRometió Chriſto, Bien nueſtro, à ſus Diſcipulos, y Apoſtoles, que ſi tuvieſſen aquella heroyca fè, que tantas vezes les avia perſuadido, no ſolamente executarian los prodigios, y milagros, que ſu Mageſtad, ſino que aun le excederian en la grandeza de los portentos. Los Apoſtoles educados en ſu

Año 1217.

Favores que vinculò la providencia à los Miniſtros del Evangelio.

ſantiſsima Eſcuela, y dichoſiſsimos Eſpiritus, que recibieron inmediatamente las luzes de tan excelſa perfeccion, experimentaron la verdad de eſta promeſſa, reduciendo todo el mundo à la ſuave coyunda del Evangelio, con la eficacia de ſu predicacion, y teniendo por auxiliares los prodigios, y las maravillas. Pero como eſta palabra no ſolamente habló con aquellos Principes, y primeros Colonos de nueſtra Religion, ſino que fue prenda amoroſa para toda la Igleſia, ſe continùa en aquellos Varones iluſtres, que la providencia Divina deſtinó à ſer Predicadores de ſu Nombre, y excelſos Capitanes, debaxo de cuyo valor, y exemplo militaſſen los que teniendo por empleo hacer guerra à los vicios, defienden los candores de ſu fè. Hemos viſto la fortaleza, y la perfeccion del eſpiritu de Santo Domingo. Reſta vèr aora, como eſte miſmo eſpiritu, derivado altamente al coraçon de ſus hijos, poblò el mundo de vtiles deſengaños, y la Igleſia de glorioſiſsimos trofeos.

247 Mientras Santo Domingo ſe ocupaba en la Corte de Roma en la predicacion de la palabra Divina, y mientras acreditaban ſu ſantidad, y ſu zelo los prodigioſos ſuceſſos, que referimos en el capitulo antecedente; ſus obedientes hijos, que cumpliendo la voluntad de ſu Padre, avian ſalido de Tholoſa por vltimos de Agoſto de eſte año à predicar en varias partes el Evangelio, y eſtender ſu importante Inſtituto, lograban en la puntualidad de la obediencia copioſiſmos frutos de ſus fatigas. Y ſi bien en todas las Provincias á que fueron deſtinados ſe logró eſta felicidad, la razon de nueſtro aſſumpto nos hace preciſo anteponer à otras noticias, y fundaciones las de nueſtra Eſpaña. Eſte feliciſsimo Reyno, que mereciò dàr Patria, cuna, y educacion à Santo Domingo, debiò tambien à ſus amoroſas atenciones iluſtrarla con Varones de eſpecial ſantidad, y doctrina, entre aquellos pocos, que componian el numero de ſu eſclarecida Orden, al tiempo que obtuvo ſu confirmacion. Fueron eſtos el Inſigne Luſitano Fr. Suero Gomez, Fr. Pedro de Madrid, ò Madin, como quieren otros, Fr. Miguèl de Vzero, y Fr. Domingo, à quien la pequeña eſtatura diò el ſobrenombre de Parvo, y de muy grande ſu eſpiritu. Venia por Superior, ó Prelado de todos el Venerable Fr. Suero, de quien por eſta razon, y por aver ſido primer Provincial de Eſpaña debemos dàr mas exacta noticia.

248 Fue eſte Venerable Varon natural del Reyno de Portugal; aunque el deſcuido de los primeros Eſcritores de nueſtra Orden, por la mayor parte Eſtrangeros, no ſeñale la Ciudad de ſu nacimiento, convienen todos en eſta noticia, y en la nobleza de ſu ſangre, que tambien prueban eſcrituras, y memorias de aquel tiempo, que refiere con erudicion, y puntualidad el Coroniſta Fr. Luis de Souſa. Fue muy favorecido del Rey de Portugal Don Sancho. Dedicò ſus primeros años à la ocupacion de los eſtudios, que acompañaba con piadoſos exercicios. Llegó à Portugal la Cruzada, que expidió Innocencio Tercero contra los Albigenſes, y encendiendoſe Don

Progreſſos de los Religioſos que embiò S. Domingo à predicar por diverſas partes.

Llegan los Miſsioneros de Eſpaña.

Prendas de Don Fr. Suero Gomez.

Don Suero Gomez en lo deſcos generoſos de ofrecer ſu vida en defenſa de tan iluſtre cauſa, partió à Tholoſa. Sus prendas de valor militar, y zelo Catholico le ganaron los afectos de Santo Domingo: tratabale muy familiarmente el Santo; y como ſus palabras eran vnas dulzes centellas, que regalando con ſuavidad el entendimiento, introducian en el corazon las llamas del amor Divino, facilmente ſe apoderaron del de Fr. Suero, deſterrando con ſu pureza algunos vapores, que aun mantenia del mundo, y ſus eſperanças. Reſolvió abandonarle para ſiempre, ſiguiendo el camino, y el exemplo de Santo Domingo, en cuya compañia ſe aliſtò muy guſtoſo, y de cuyas manos recibió el habito de la Orden en los principios de ſu fundacion. Fue tanto el aprovechamiento que logrò Fr. Suero en todo genero de virtudes, que Santo Domingo, que media ſus acciones, con celeſtial prudencia, creyò poderle fiar ſin rieſgo la empreſa, y ſuperioridad de la Miſsion de Eſpaña, juizio, que acreditò de diſcretiſſimo el tiempo, pues la ſantidad, prudencia, y zeloſa circunſpeccion de Fr. Suero, puſo los altos fundamentos á la gloria, ſantidad, doctrina, y obſervancia con que entre todas las de la Orden ſe deſcuella nueſtra Provincia.

Calidades de ſus compañeros.

249 Sus compañeros eran todos muy apropoſito, y tales, que de cada vno ſe pudiera ſeguramente fiar el grande intento de introducir, y eſtender la Religion por Eſpaña. En todos eſtaban profundamente impreſſas las lecciones de ſu heroyco Padre: todos ardian en la noble anſia de promover la gloria de Dios, y la vtilidad eſpiritual de ſus proximos, por todos los medios poſsibles, aunque en ellos ſe aventuraſſe ſu quietud, ſu honra, y ſu vida. En todos reſplandecia aquella ſanta ſinceridad, que es compañera inſeparable de la virtud: el deſaſimiento de los bienes temporales, el ardor de las mortificaciones, la ſed de padecer por Dios, el amor à la pobreza, la continua oracion, y en fin todas aquellas virtudes, que vieron practicar à Santo Domingo. Con eſte patrimonio, que es el mas ſeguro viatico para la predicacion del Evangelio, partieron de Tholoſa, y entraron en los terminos de Eſpaña por el noble Principado de Cathaluña: en èl dieron principio à cumplir las obligaciones de ſu Profeſsion; y aunque con muchiſsimo fruto, no ſe detuvieron à fundar; yà fueſſe porque el eſtado de aquellas Provincias no tuvieſſe la diſpoſicion neceſſaria para poner en planta las fundaciones, yà que Santo Domingo les mandaſſe penetrar deſde luego lo interior de Eſpaña, yà vltimamente les llamaſſe con mas imperio, y mas priſa la vtilidad de ſu Patria. Pero ſiempre la Orden de Predicadores debe eſtàr muy agradecida à la humanidad, y chriſtiano cariño con que Cathalanes, y Aragoneſes recibieron, y agaſſajaron aquellos primeros Padres.

Paſſan por Cathaluña ſin fundar Convento.

Afectos, y admiracion con que los reciben los Eſpañoles.

250 En todos los Pueblos donde entraban ſervian de edificacion, y eſpanto à ſus moradores. Mirabanlos pobres, abatidos, humildes, y con todas las circunſtancias, que llaman, ò merecen los deſprecios del mundo; pero al miſmo tiempo los veian riquiſsi-

mos

nios en los caudales de ſantidad, y doctrina, llenos de vna libertad generoſa para reprehender los vicios, zeloſiſimos de la ſalvacion de las Almas apacibles, modeſtos, y con vna eſpecie de gravedad, y dominio, que arrebatabá los coraçones à ſu amor y en el miſmo cariño la reverència, y el reſpeto. Predicaban, inſtruian, componian las diferencias, y diſſenſiones de los Pueblos, y dexaban introducida la paz, y amada la virtud. Conſideraban los Eſpañoles eſtos ſus Paiſanos, más como Angeles, que les avia embiado el Cielo para ſu felicidad, y ſu alivio, que como à hombres. De eſta ſuerte llegaron juntos haſta Caſtilla, donde pareciò à la prudencia de Fr. Sueroſe dividieſſen, para que aſsi les fueſſe mas facil acudir à la inſtruccion de los Fieles, y à la propagacion de la Orden. Con eſte acuerdo tomò Fr. Sutro el camino de Portugal, dexando ſus tres Compañeros en Caſtilla.

Dividese Fr. Suero de los que avian venido à Caſtilla, para paſſar à Portugal.

251 Fr. Pedro de Madrid, con Fr. Miguèl, y Fr. Domingo, llegaron à Madrid, oy Corte, y Metropoli de toda Eſpaña, y entonces Ciudad pequeña, pero muy iluſtre por ſus eſclarecidas Familias, por ſu fortaleza, que la coronò de triunfos contra los Mahometanos, por la hermoſa claridad, y ſaludable influencia de ſu Cielo, por la amenidad fecunda de ſus campos. Sus vezinos, en quienes ſiempre han florecido la firmeza de la Religion, y el piadoſo afecto con que atienden, y reciben quanto puede conducir à ſu defenſa, ò à ſu aumento, trataron con amoroſa benignidad los Frayles Predicadores, enamorados de la eminencia vtiliſsima de ſu inſtituto, y deſde luego les dieron vna caſa, y ſeñalaron ſitio para fundar. Con todo eſſo ſus dos Compañeros Fr. Miguèl, y Fr. Domingo ſe bolvieron dentro de breves dias à Roma; ya fueſſe, que aviendo ido à otras Ciudades, con el animo de continuar ſus Fundaciones no hallaron en ellas aquel abrigo que neceſsitaban, y merecian, ya que otros motivos los obligaſſen à ſalir de Eſpaña, y bolver à Roma, donde eſtaba el Glorioſo S. Domingo: pues nueſtros Autores, ſiguiendo en eſte el ſilencio, que en otros caſos ſemejantes; ſolo nos dicen ſu partida, ſin apuntar ſiquiera la cauſa. Fr. Pedro perſeverò en Madrid ſolo, por aprovechar los favores, que debió à ſus vezinos, y por mantener alguna fundacion en Caſtilla: y no dexaria de influir tambien el amor de ſu Patria, tan poderoſo en todos, aun en muy inferiores empreſas. Brevemente reduxo à forma de Convento la caſa, que ſe le avia concedido; y aunque no ſabemos ciertamente dieſſe algunos Habitos, es mas veriſimil lo hicieſſe, reſpecto de ſer eſſa la comiſion del Santo Patriarca, y ſus Diſcipulos tan puntuales en la obediencia. Como quiera que fueſſe, no puede dudarſe, que Fr. Pedro perſeverò en Madrid, haſta la venida de ſu Glorioſo Padre, y que el Convento, que recibiò entonces como para Religioſos, es el celeberrimo de Monjas, que oy tiene la Corte de Eſpaña, con el nombre de Santo Domingo el Real, el qual deſde ſus principios fue vn emporio de la obſervancia, Archivo de la nobleza mas eſclarecida de eſtos Reynos, y eſpe-

Buelveſe à Roma dos Religioſos de los que vinieron à Caſtilla.

pejo de la virtud. Oy ſe mantiene con feliz, y ſanto teſon en el vigor de aquella ſevera diſciplina, acreditando bien la influencia, y la impreſsion del prodigioſo eſpiritu de Santo Domingo: pero de eſta iluſtriſsima Caſa harèmos preſto prolixa memoria.

Eſtado, que tenia Portugal quando entrò Fr. Suero en ſus Provincias.

252 El V. Fr. Suero que paſsò à predicar el Evangelio, y promover las Fundaciones de Portugal, hallò aquel Reyno lleno de turbaciones, y deſdichas, qne exercitaron mucho ſu paciencia, y dieron largo aſſunto à los lucimientos de ſu conſtancia. Tenia el Cetro de Portugal Don Alfonſo Segundo entre los de eſte nombre, y llamado el Gordo por ſu exceſsiva corpulencia. Su padre el Rey Don Sancho Primero, y vno de los Principes mas eſclarecidos, que ciñeron aquella Corona, avia dexado aquel Reyno en tal punto, que para ſer vno de los mas glorioſos entre todos los de la Chriſtiandad, no neceſsitaba otra coſa que prudencia, que ſupieſſe conſervar ſu feliz eſtado. Hallabaſe Don Sancho, al tiempo de ſu muerte, con tres hijas legitimas, Doña Tereſa, Doña Blanca, y Doña Sancha. Las prendas de eſtas Señoras, el amor de padre, y el temor de que ſu hijo Don Alfonſo no las atendieſſe con los cariñoſos, y authorizados reſpetos, que merecian los vinculos, y elevacion de ſu ſangre, le hicieron aſſegurarlas patrimonio conveniente à ſu grandeza, y que no dependieſſe del arbitrio del Principe ſu hermano, cuyas inclinaciones tenia bien conocidas. A eſte fin dexò heredadas las Infantas en algunos Lugares, y Villas, entre las quales fueron la de Mont e Mayor el Viejo, que cupo en dote à Doña Tereſa, y la de Alanquer à Doña Sancha. Tambien las dexò mucha cantidad de oro, joyas, y plata, que avia ganado en las batallas, y conquiſtas contra los Moros. Mientras viviò el Rey, moſtrò Don Alonſo agradarſe de aquella diſpoſicion, que miraba el decoro, y el luſtre debido al nacimiento, y eſplendor de ſus hermanas; però guardó vn ardentiſsimo fuego en ſu pecho, como que fueſſe violencia contra ſu juſticia, y los intereſſes de la Corona, la deſmembracion de aquellos Lugares, dando el nombre de ceguedad, y paſsion al repartimiento de ſu padre: Tan cierto es, que la ambicion puede mas, que la naturaleza; ò que en los Reyes ſon poco poderoſos los vinculos de la ſangre, y el parenteſco, que entre los demàs hombres conſtituyen el orden, y harmonìa del govierno politico.

Profigue.

253 Luego que difunto el Rey Don Sancho recayó el Cetro en Don Alonſo, reventò la mina, que la embidia, y el enojo avian formado en ſu pecho. Pretendiò, pues, deſpoſſeer con la violencia à ſus hermanas, de los Lugares, y Villas, que poſſeìan: Las Infantas eran muy queridas de la Nobleza, y del Pueblo, porque miraban reſplandecer en ellas las virtudes de piedad, Religion, y dulzura, que hizieron à ſu Padre tan cèlebre. Ni carecian del Patrocinio de Principes Foraſteros; porque aſpirando à ſu caſamiento, miraban ya las poſſeſsiones de las Infantas como parte de ſu Patrocinio; ò porque nunca permite Dios, que la juſticia, quede tan abandonada, que no aya quien ſe intereſſe en ſu defenſa. Por eſtas razones ſe viò el

Reyno tercado de guerras domeſticas vnas, Eſtrangeras otras. Derramòſe mucha ſangre, y como rara vez el furor de la guerra no deſconcierta el govierno politico, y ofende las Sagradas inmunidades del Eccleſiaſtico las violencias de las armas, produxo muchas en vno, y otro eſtado. Procuraron los Reyes de Caſtilla, reducir à concordia aquellas diferiencias; y aunque ſe logrò el ajuſte, y la ſuſpenſion de las armas, quedaron con todo eſſo otros principios de funeſtas calamidades en aquel Reyno; porque el Arzobiſpo de Braga, Don Eſtevan de Silva, Varon de ſuma entereza, y muy zeloſo de la libertad Eccleſiaſtica, viendo inutiles ſus atentas repreſentaciones, y que el Rey, y ſus Miniſtros, no ſolo no querian dar ſatisfacion á los agravios, que padeciò la Igleſia entre las turbaciones de las armas, ſino que las continuaban, y aun defendian como Privilegios de la Corona, deſembaynò con Apoſtolico pecho la eſpada de las cenſuras, que fue agravando, haſta poner entredicho en todo el Reyno, exceptuando ſolamente las Villas, que poſſeìan las Infantas. El Catolico Reyno de Portugal ſe miraba cubierto de triſte luto, no yà tanto por los males, que ocaſionò la guerra, quanto por las injurias, que aora padecia la Religion, cuyas veneraciones, y reſpectos han ſido ſiempre el afecto predominante en los coraçones Portugueſes.

*** *** *** *** *** *** ***

CAP. XXXV.

CONTINUASE la materia del antezedente, haſta la Fundacion del Convento de Santarèn.

254 NI de los eſtruendos militares, ni de las turbaciones Eccleſiaſticas de Portugal tuvo alguna noticia el V. Fr. Suero Gomez, quando determinò la jornada de aquel Reyno: llenòſe de vn vehemente dolor, ſabiendo en los primeros Lugares los tumultos, y diſcordias, que le inquietaban, y afligian. Iba èl muy eſperanzado de recoger copioſiſsimos frutos, fundandoſe ſu eſperanza en la prudencia; porque èl como natural, conocia bien la inclinacion, y genio de ſus payſanos: La repreſentacion que tuvo entre ellos otro tiempo, ſu alianza con las mas nobles Familias; y ſobre todo, la importancia, y vtilidad de ſu empreſa le repreſentaban muy faciles ſus intentos, y muy copioſos los frutos; pero al ſaber el eſtado que tenia el Reyno, ſe deſaparecieron todas aquellas eſperanzas, que avia concebido, ſucediendo en ſu lugar el temor de ſer mal admitido, la deſconfianza de fundar Conventos; y enfin, todo lo contrario de lo que antes imaginaba. Mas aſsi como entre todas las razones de ſu pena era la ſuperior conſiderar las muchas ofenſas Divinas, y graviſsimos pecados, que ocaſionaban aquellos diſturbios; aſsi eſtas miſmas circunſtancias le ſirvieron de

Afectos, que el V. Fr. Suero ſiente con eſtas noticias

de impulſo para ſacrificarſe à ſerenar aquellas tempeſtades, aunque fueſſe à coſta de ſu vida. Entrò, pues, por el Reyno, predicando con toda libertad la palabra Divina, reprehendiendo la poca obediencia, y el deſprecio de las cenſuras Eccleſiaſticas. Oyeron los Portugueſes ſus vozes, como las de vn Angel baxado del Cielo, rindiendo vnos ſu dureza, esforçando otros ſu piedad, y deſeando todos el fin de aquellos litigios, que amenazaban la ruyna de todo el Reyno, ſin duda ſe huviera conſeguido luego la paz, y la reforma, ſi huvieſſe eſtado en manos del Pueblo, corregir la obſtinacion apaſſionada del Rey, ò la liſonja de los Miniſtros Reales, que la fomentaban.

254 Acompañaba la eloquencia de ſus Sermones con la practica de aquellas iluſtres virtudes, que aprendiò en la Santa Eſcuela de ſu Glorioſo Padre S. Domingo. Publicaba la grandeza de ſu nueva Orden de Predicadores, deſtinada à hazer guerra contra los vicios, y contra los falſos dogmas de la heregia: daba puntual noticia de los meritos, y la ſantidad de ſu Patriarca; refiriò los trabajos, à que el Santo Fundador ſe avia expueſto, por deſterrar de la Igleſia los errores de los Albigenſes, los milagros con que Dios iluſtrò ſu zelo, los triunfos, y victorias conſeguidas por medio del Santiſsimo Roſario, obſequio prodigioſo de la Reyna de los Angeles, quien ſe dignò revelar eſta devocion à Santo Domingo. Ni olvidó los grandes milagros con que la avia acreditado el Cielo. Todo eſto proponia con tal viveza, tal elegancia, y tã ſingular eſpiritu, que arrebataba los coraçones de los oyentes, creciendo cada inſtante el concurſo à ſus Sermones, y el numero de los que venian à buſcarle para comunicar con èl las coſas de ſu conciencia, para enmendar ſu vida, y arreglar à la ley de Dios todas ſus acciones. Oìalos el V. Padre con tanto agrado, y dulzura, que los dexaba como priſioneros de ſu ſanta afabilidad: à ningunoſe negaba, à todos acudia, y todos juſtamente admiraban, como vn hombre ſolo podia dar vado à tantas, ytan graves dependencias, gaſtando tanto tiempo en la oracion, y el Pulpito, y ajuſtandoſe tan cabalmente al conſuelo de cada vno, que para aquel ſolo parece aplicaba todo el caudal de ſus talentos; pero eſtas ſon las milagroſas abundancias de la caridad, cuya juriſdicion no tiene limites, y cuya fatiga es ſagrado principio de mayores fuerzas.

Predica Fr. Suero en Portugal, y ſu virtud, y ſu doctrina conquiſtaron muchos coraçones.

256 Entre eſtos graviſsimos cuydados, tenia muy preſentes Fr. Suero el de las fundaciones, y aora con anſia mas viva, porque el eſtado de las coſas le hacia conocer ſer mas neceſſarias, que nunca, ni en otra parte; pero la poca conformidad, que avia entre el Rey, y los Eccleſiaſticos le repreſentaba inacceſible la empreſſa; pues no ſiendo poſsible, ni juſto hacer alguna Fundacion ſin las licencias del Rey, y de los Obiſpos, conocia, que en aquella ocaſion lograr la vna era impoſsibilitarſe para la otra. No deſmayaba con todo eſſo ſu animo invencible; porque regulandoſe por principio ſuperior ſus eſperanças, fiaba de Dios, cuyo interès era todo ſu eſtudio, abri-

Deſea dar principio à fundar; pero ſe detiene ſu prudencia, por las reboluciones del Reyno.

ria algun camino por donde pudieſſe componerſe el deſempeño de ſu obedencia, con el eſtado de las coſas.

Abre camino à ſus deſeos el favor que le hace la Infanta Doña Sancha.

257 Nunca ſe engañan los que aſsi ſe fian de la Divina Providencia, como ſe viò en Fr. Suero, pues llegando à la Infanta Doña Sancha, que vivia en Alanquer, las noticias de la virtud, y la Doctrina de Fr. Suero, le embiò à llamar à ſu Palacio. No tardò en obedecer el orden de la Infanta, de cuya virtud, y piadoſa inclinacion, tenia ya baſtantes noticias. Recibióle eſta Señora con muchas demonſtraciones de benignidad, y oyendo el fin, origen, progreſſos, y preſente eſtado de ſu inſtituto, ſe aficionò à èl ſumamente, acompañando las anſias de Fr. Suero, de que el Catolico Reyno de Portugal lograſſe el beneficio de aquellos nuevos Predicadores, que la Providencia Divina embiaba para ſacar à los hombres de la eſclavitud de los vicios, y hacerlos ſeguir, y amar la hermoſura de las virtudes. Mientras la inclinacion de la Infanta, y el zeloſo fervor de Fr. Suero, diſcurrian los medios mas proprios para la execucion de vna obra tan importante, ſe tocaban varias materias pertenecientes à la perfeccion, y adelantamiento de la vida eſpitual. Tratabalas Fr. Suero con tal magiſterio, elevacion, y dulzura, que la Infanta, cuya capacidad era muy diſpierta, y no poco exercitada en el vſo de las virtudes, penetrò facilmente los fondos de aquel grande eſpiritu; y midiendo por ellos la vtilidad que podia eſperar ſu Nacion del comercio, y enſeñanza de ſemejantes Miniſtros, propuſo à Fr. Suero el ſiguiente medio para la Fundacion.

Propone la Infanta medio para que ſe funde la primera Caſa de la Orden.

258 Ay cerca de Alanquer vn monte de ſuma elevacion, à quien llaman oy los naturales *Montejunto*; ſi bien antes tuvo los nombres de *Monte tagro*, y *Monte Sacro*; y eſte vltimo parece ſer el mas proprio, por aver ſido otro tiempo cèlebre Santuario dedicado à N. Señora, con el titulo de las Nieves, y el primer Convento, que en Portugal tuvo la Orden de Predicadores. No ay en todo aquel diſtrito manſion mas inculta, ni que fueſſe por sì mas deſproporcionada, para la fundacion de Convento; pues ſobre la altura, que ya diximos, la qual aun deſde la raiz, ò falda, miran con ſuſto los ojos, tiene vna ſubida tan dificil, y pendiente, que no permite llegar ſin muchas congojas à ſu cumbre: En ella ſe vè vn dilatadiſsimo eſpacio, à modo de Plaza, por todas partes ceñida de Matorrales ſilveſtres, que aumentan el horror à la viſta, es inacceſsible, ſino por la del Occidente, donde la naturaleza ſe permitiò menos rebelde à la induſtria, para que à coſta de muchos afanes pudieſſe labrar aquel agrio camino. Solo fue favorecida en lograr en medio de ſu plano vna fuente caudaloſa, y de aguas dulciſsimas, de la qual ſe forman dos Lagunas, con cuyo beneficio pueden regarſe algunos pedazos de aquella campaña, muy apropoſito para el cultivo. En medio de eſta altiſsima planicie ay vna Hermita, que permanece haſta nueſtros tiempos, de arquitectura llana, pero no deſpreciable: El Altar Mayor eſtà dedicado à Nueſtra Señora, y en los Coraterales vnas Imagenes de groſſera talla, con el Habito de

Deſcripciòn del ſitio.

la

la Orden de Predicadores, de las quales, vnas repreſenta à Santo Domingo; bien que con la deſproporcion de tener Mitra ſobre la cabeça, honra que miró el Santo con tanto ceño, y que ſolo puede ſervir de inſignia en ſus Retratos, pueſta à los pies, como en teſtificacion de aver huìdo ſiempre eſte honroſo cargo: mas con todo eſſo eſtos ancianos veſtigios declaran, que en aquella ſoledad tuvo ſu primera Caſa la Orden de Santo Domingo.

Vale à vèr Fr. Suero, y ſe agrada de ſu aſpereza.

259 Porque aviendo la Infanta Doña Sancha dado noticia à Fr. Suero de las circunſtancias, y aſpereza de eſte ſitio, fue à vèrle preſuroſo, y ſirviendole de atractivo el horror, la ſoledad, y todas las otras calidades, que pudieran deſazonar otros deſeos menos valientes, que los ſuyos, admitiò con guſto la ceſsion, que la Infanta le hizo de la Hermita. Ser Caſa de Maria Santiſsima, eſtár tan lexos de poblado, carecer detoda conveniencia, eran vna liſonja dulce de las anſias amantes de Fr. Suero, que aviendo aprendido en la Eſcuela de ſu gran Padre, el amor de la Reyna de la Gracia, y los vtiles preceptos de perficionar con las penalidades el amor, hallaba vna ſuma delicia en la oportunidad, que le daba aquel ſitio de practicar eſtos nobiliſsimos afectos. Su zeloſa predicacion, y exemplar vida, fueron clarin ſonoro, que convocó á la Orden muchos mancebos Portugueſes de iluſtres prendas, y no cortas eſperanzas. Tanta fuerça tiene la virtud, que aun quando los vicios, y las inquietudes tienen desfigurada ſu belleza, y obſcucecidas ſus perfecciones, ſe ſabe hacer amar, y ſeguir.

Funda el primer Convento y practica en èl la ſeveridad de nueſtras leyes.

260 Con eſtos Compañeros diò principio Fr. Suero por la Primavera del año de doſcientos y diez y ocho, à la practica mas ſevera de los Eſtatutos, y rigores de la Orden. Su prudencia, y zelo, ſupieron juntar, y con mucha perfeccion las dos diſtancias de vida Activa, y Contemplativa. Dentro del Convento florecian las abſtinencias, la contemplacion, el ayuno, el ſilencio, y todas aquellas virtudes Monaſticas, que hicieron famoſos los Deſiertos de Thebayda, y Syria; pero eſtos exercicios no baſtaban à ſatisfacer la ſed, ni à llenar el eſpiritu de Fr. Suero. Conocia, que el character de ſu Religion no menos incluìa la vtilidad y aprovechamiento comun, que el proprio de cada vno; y aſsi, hecho cargo de eſta obligacion, baxaba deſde ſu Convento à predicar la palabra de Dios por los Lugares, y Villas comarcanas, ſin perdonar la mas pobre Aldea. Incluìanſe en eſta muchas fatigas: aver de baxar aquella cueſta, no menos inculta, que dilatada; tener que andar deſpues algunas leguas, haſta los Lugares donde avia de predicar: hacerlo con mucho eſpiritu luego que llegaba, ſiendo vn nuevo canſancio alivio de la primera fatiga, mendigar deſpues el ſuſtento de puerta en puerta; y con todo eſſo tener que cuidar del ſuſtento, y la direccion de aquellos pobres Religioſos, que como no acoſtumbrados à tan feveras penalidades, neceſsitaban de prudentiſsima economia; ò para que el miſmo fervor no los inabiliteſſe para ſiempre; ò para que logrāen aquellos alivios, que permitia ſu pobreza, y neceſsitaba ſu mor-

ti-

tificacion. Pero entre tantas cauſas de padecer, ninguna era baſtante para que ſe rindieſſe la conſtancia, y valentia de Fr. Suero, cuya prudencia ſabia deſtribuir de ſuerte las ocupaciones, y las horas, que en todo eſtaba, y en todo conſeguia el nobiliſsimo fin de ſus ardientes anſias.

Gozo que tuvo todo el Reyno de la virtud, y doctrina de los Frayles Predicadores.

261 Brevemente ſe eſparciò por todo el Reyno la fama de la ſantidad, y ciencia del bendito Padre, y aſsi la aſpereza de *Montejunto*, antes ſolamente habitada de las fieras, aora la frequentaban continuas tropas de gente, que venian à buſcar en Fr. Suero el remedio de ſus males: recibialos èl con ſemblante muy alegre, y dando à cada vno el conſejo que neceſsitaba ſu ahogo, ó el remedio que avia menester ſu vida, los dexaba à todos gozoſos, y muy enamorados de ſus elevadiſsimas prendas. Ni los nuevos Frayles dexaban de imitar los exemplos, y los fervores de ſu Director, y Padre, pues con ſu enſeñança eſtuvieron en muy pocos dias aptos para inſtruìr, y enſeñar à los otros. Eran venerados de los Portugeſes como Angeles, que el Cielo avia deſtinado para ſu grande vtilidad, y fortuna; y à apeſar del complicado, y critico ſyſtema en que el Reyno ſe hallaba, eran los Frayles Dominicos la veneracion, y la delicia de la nobleza, y el Pueblo. Eſtos fueron los principios que tuvo en Portugal la Orden de Predicadores, y de donde ſe originaron los iluſtriſsimos progreſſos, que iràn ofreciendo admirable, y dilatada materia à nueſtra Hiſtoria.

CAP. XXXVI.

DESVELOS CON QUE el glorioſo Santo Domingo deſempeñaba en Roma la grandeza de ſu Inſtituto. Milagros con que Dios declara quan de ſu agrado era la ſuma pobreza que profeſſaban Santo Domingo, y ſus Frayles.

262 Mientras el V. Fr. Suero, y Fr. Pedro Madin procuraban, que Eſpaña gozaſſe la vtilidad, y los exemplos de la nueva Orden de Predicadores, eſtaba ſu grande Fundador en Roma continuando ſu predicacion, y aquellas ſantas fatigas, à que le obligaba el zelo de la ſalud de ſus proximos, que totalmente ocupaba las anſias, y capacidad de ſu eſpiritu. Predicaba todos los dias, logrando ſiempre importantes, y copioſiſsimos frutos: las tareas del Pulpito traìan otras no menos prolijas del Confeſſonario; porque aquellos, que heridos del Santo fuego de ſus palabras, proponian dexar los vicios, y vivir en adelante vida correſpondiente à la dignidad de Chriſtianos, querian deber la direccion, y total medicina de ſus achaques, al que avia ſido cauſa, y principio de que conocieſſen ſus engaños, y ſus errores. Recibialos Santo Domingo con vn ſemblante lleno de amor, oìalos con ſuma quietud, y haciendoſe cargo de los

Año 1218.

Fatigas de Santo Domingo en Roma.

los principales vicios, que avian eſtragado las conciencias, les daba, como Medico prudente, las reglas, y medicinas, que conducian para lograr la perfecta ſalud de ſus almas: enſeñando con eſte ſabio modo de proceder el que deben guardar los Confeſſores con ſus penitentes; pues muchas vezes la imprudencia, ò la ignorancia de algunos empeoran, en vez de ſanar las llagas eſpirituales, y por lo general mas apropoſito ſon para curar eſte genero de dolencias la ſuavidad, y la blandura, que el rigor, y la aſpereza con que ſuelen algunos aturdir, en vez de animar, los que llegan à ſus pies. Y es cierto, que Jeſus, Maeſtro de toda perfeccion, mudò en amoroſos afectos para tratar los que le buſcaban arrepentidos, el enojo, y la ſeveridad que exercitò con los obſtinados, como prueban tantas cèlebres converſiones del Evangelio.

Procura diſponer el Santo la reduccion de todas las Monjas à San Sixto.

263 Entre eſtos cuidados atendia tambien Santo Domingo al precepto del Pontifice Honorio; que, como yà hemos dicho, le ſignificò guſtaria, que todas las Monjas de los Conventos de Roma ſe reduxeſſen à vno, para que ſe obſervaſſe mejor la perfeccion, y el retiro, que pedia ſu eſtado; pero eſta era vna empreſa llena por todas partes de muy dificiles inconvenientes, y cuyo logro conſiſtia en manejarla con lentitud, y prudencia. Por eſſo Santo Domingo la trataba con juizioſa diſcrecion, diſponiendo ſuavemente los medios para la conſecucion del fin, que con eſta templança conſiguiò dichoſamente en adelante.

264 Al miſmo tiempo ſe aplicaba Santo Domingo à la propagacion de ſu Orden en diverſas partes de Italia, y à eſtablecer en San Sixto la diſciplina regular, con toda ſeveridad, y perfeccion. Nombrò Prior del Convento al V. Fr. Tancredo Tancredi, aquel Varon, cuyas excelentes virtudes merecieron el amor, y la confiança del glorioſo Padre en eſta, y otras graviſsimas dependiencias. Crecia por inſtantes el numero de Religioſos, porque las virtudes, y milagros de Santo Domingo tenian à toda Roma guſtoſamente aſſombrada, y venian ſus mas nobles mancebos à ſolicitar con devota porfia, que el Santo les dieſſe el habito de la nueva Orden, y yà por el Enero de eſte año ſe hallaban quarenta Religioſos en San Sixto; ſiendo aſsi, que el Santo avia embiado muchos à fundar en diverſas partes de Italia. Viviaſe en aquel Convento con tan rigida, y puntual obſervancia, que en cada vno de los Frayles ſe veian reſplandecer las virtudes, y heroycos exemplos de Santo Domingo. El glorioſo Padre procuraba introducir en el corazon de ſus hijos el amor de la ſanta pobreza, y aquel gran precepto del Evangelio, en que previno Chriſto à ſus Diſcipulos, que poniendo todo ſu cuidado en buſcar el Reyno de Dios, y ſu Juſticia, dexaſſen lo demàs al de ſu ſegura providencia. Imprimianſe eſtas lecciones dichoſamente en la docilidad de los ſubditos, y nunca era mayor ſu gozo, que quando ſabian, ó entendian les faltaba aun lo neceſſario para el ſuſtento. Eſta fè, y eſta confiança premiò Dios con dos

Nuevas fundaciones, y aumento de Religioſos.

Obſervancia de S. Sixto.

muy

muy ſingulares maravillas.

Milagroſo favor con que Dios ſocorre la pobreza de los Frayles.

265 Era Procurador del Convento de San Sixto Fr. Jayme Melſe, natural de Roma, à quien diò eſte oficio Santo Domingo: avia conferido aquel empleo por ſu eſpecial habilidad, y porque ſu virtud, y modeſtia no arrieſgarian la quietud, y ſerenidad del eſpiritu, aun eſtando muchas horas fuera del Clauſtro. Eſte, pues, llegò vn dia à Santo Domingo, no tenia pan ſuficiente aun para el ſuſtento de quatro Religioſos, y que ſiendo tan copioſo el numero, le cauſaba ſuma mortificacion conſiderar, que aquellos ſiervos de Chriſto avian de quedarſe ſin comer. Oyò Santo Domingo con pacifica ſerenidad la noticia, y alegrandoſe de què tuvieſſen aquella ocaſion de padecer algo por Jeſus, le mandò dividieſſe aquella cantidad de pan en tantos pedazos, quantos eran los Religioſos, obedeciò Fr. Jayme, y aviendo llegado la hora del Refectorio, entrò en èl Santo Domingo con ſus hijos, echó el Santo la bendicion, y ſe diò principio à la leccion de la meſa, tan lexos de producir aquella eſcaſez algun ſentimiento en los Frayles, que antes bien ſe veia en el ſemblante de todos vn apacible guſto, como quien agradece la oportunidad de acreditar la conſtancia, y la reſignacion. Poco tiempo avian eſtado à la meſa, quando vieron èntrar por la puerta del Refectorio dos Mancebos muy hermoſos, cuyo trage, y cuya belleza daban bien à entender eran Angeles, disfrazados en la eſpecie de hombres. Traian eſtos en las bueltas de ſus precioſos mantos muchos panes blanquiſſimos: acercaronſe con gravedad riſueña à la meſa principal, que el lenguaje de la Orden llama traviesſa, y haciendo à Santo Domingo vna reverente cortesia, dexaron alli todo el pan, y ſe bolvieron à ſalir. Santo Domingo ſumamente gozoſo, levantó los ojos al Cielo, y deſpues de vna leve accion de gracias, bendixo el pan, y le mandò repartir entre ſus hijos, diciendo: *Yà, cariſsimos hermanos mios, podèis comer, pues os ha embiado ſuſtento vueſtro Padre Celeſtial; y ſiempre tendrèis ſeguros ſus ſocorros, ſi perſeverais en la confiança, y fè, que aveis tenido haſta oy.* Quedaron todos religioſamente admirados, confortandoſe mas ſu confiança con aquel favor de la Divina providencia.

Otro prodigio ſemejante.

266 No es menos admirable el portento que eſte miſmo año ſucedió en San Sixto. Era coſtumbre del Santo embiar dos Religioſos à pedir por las calles de Roma limoſna con que ſe ſuſtentaſſen ſus hermanos, aſsi por enſeñarlos à que hicieſſen blaſon de ſer pobres, como porque ſiendolo, no tenian otros caudales, que la piedad de los Fieles. Vn dia, pues, embiò à dos, que ſi bien cumplieron muy exactamente con lo que el Santo les mandaba, no hallaron quien les dieſſe limoſna alguna en toda Roma. En eſta ocaſion era myſterio, lo que en otras ſuele ſer poca fortuna. Bolvianſe à Caſa alegres, en medio de conſtarles no tenian los Religioſos ni vn bocado que comer aquel dia; yà caſi llegaban al Convento, quando vna muger, compadecida de verlos venir vacios, les ſaliò al encuentro, y poniendoles vn pan en las manos, dixo: *Tomad eſſe pan,*

pan, que harto ſiento no poder igualar la limoſna con mi inclinacion; y vueſtra neceſsidad. Recibieronle modeſtamente agradecidos; pero à pocos paſſos encontraron vn Joven muy hermoſo, que les pidiò limoſna con tantos ruegos, è inſtancias, que hicieron juicio ſer muy grave la neceſsidad que padecia. Dieronle, pues, guſtoſos aquel vnico pan, que avia ſido precio de las fatigas de toda vna mañana. Llegaron à San Sixto, y participando à Santo Domingo todo el ſuceſſo, le dieron vn gran dia; porque tal accion los calificaba aprovechados Diſcipulos en la Eſcuela de la caridad, cuyo alto magiſterio era todo el fin de los afanes del Santo. Reſpondiòles con cariñoſo agrado, y dixo: *No ay que afligirſe, hijos mios, nunca mas, hijos, que quando tan inclinados al conſuelo de vueſtros proximos: Dios proveerà comida para ſus Siervos; y aora por premio de vueſtra noble compaſsion, ſabed, que no era hombre, ſino Angel aquel à quien diſteis el pan.*

267 Inſtaba ya la hora de comer, y el Procurador dixo al Santo: Què hemos de hacer, Padre mio, pues no tenemos pan ſuficiente, no ſolo para la Comunidad numeroſa, que oy vive en eſte Convento; pero ni aun para quatro Religioſos? No importa, reſpondiò Santo Domingo. Vaya, y divida eſſe pan en tantas raciones, ò partes, que correſpondan al numero de los Religioſos, que ay en caſa; y toque luego al Refectorio. Sin rèplica obedeció el Procurador; porque eſtaba entonces en tanto primor la obediencia, que aun los que parecian deſpropoſitos, ſe veneraban como aciertos; y mas las reſoluciones de Santo Domingo tan calificadas de prudentes con los teſtimonios del Cielo. Echa ſeñal, acudieron luego todos los Religioſos; y aunque no ignoraban ſer llamados masà ceremonia, que à comida, eſtuvieron todos muy alegres; y deſpues de la bendicion atendian con guſtoſa quietud la leccion Sagrada, tan deſeoſos del alimento del eſpiritu, que echaban muy poco menos el del cuerpo. Paſsò el Procurador aquellas mas migajuelas, que raciones, por vna vanda, y otra de las meſas: Aun miſmo tiempo ſe edificaba, y ſuſpendia, viendo la conformidad, y paciencia con que los humildes Siervos de Chriſto ſufrian aquella eſcasèz; pero tuvo mas alto motivo ſu admiracion, reparando, que el pan ſe multiplicaba en el canaſtillo, conforme iban tomando de èl los Religioſos: deſuerte, que paſſando en continuo circulo al rededor de las meſas, ſe aumentaba ſiempre mas y mas, quedando los Frayles mas ſatisfechos de aquel pan milagroſo, que ſi les huvieſſen ſervido todos los manjares, y fayanetes, que para ſatisfacer el mas torpe de todos los ſentidos ha ſabido inventar el necio primor de la gula. Creció en todos el aſſombro, y al miſmo paſſo la confianza en las inagotables fincas de la Providencia.

Proſigue.

***

CAP. XXXVII.

VARIAS FUNDACIONES de eſte año en Italia, y Francia.

Año 1218.

268 EN los coraçones generoſos, ſirven los beneficios de empeñar mas la atencion, y los obſequios. Miravaſe Santo Domingo ſumamente favorecido de la piedad Divina, y bien premiados los deſeos de atender por todos caminos à la vtilidad de las Almas, y eſtos miſmos premios, y favores producian en ſu nobiliſsimo pecho ardentiſsimas anſias de dilatar la gloria de ſu Dueño, por todos los medios à èl poſsibles. Ninguno juzgaba el Santo mas proprio, que la fundacion de muchos Conventos de ſu nueva Orden: y aſsi, no contento con las fatigas, y trabajos de Roma, eſtendia ſu cuidado, y ſu providencia à toda Italia. Bononia, Ciudad iluſtre de los Eſtados de la Igleſia, era en aquel ſiglo vna de las mas cèlebres Vniverſidades de Europa: y como Santo Domingo pretendia, que ſus hijos juntaſſen con la ſantidad la ſabiduria; porque eſta vnion de virtud, y ciencia, es la que aſſegura la vtilidad de las Almas en los miniſterios de Confeſſonario, y Pulpito, pareciò al Santo, que Bononia era el Theatro mas apropoſito para los intentos de ſus hijos. Por eſſo deſtinò para primeros Fundadores tres de los mas diſcretos, doctos, y Santos, que tenia, Fr. Juan de Navarra, Fr. Beltran, y Fr. Chriſtiano del Coro, y Fr. Pedro Eſpañol, Lego. Luego que llegaron à Bononia, ſe les concediò la Igleſia de Santa Maria Maſcarella; que eſtaba en los Arrabales de la Ciudad, y eſta fue la primera eſtancia que tuvieron los Frayles Predicadores en Bononia, la que dexaron preſto; porque el Cielo con ſus milagros les anunciaba, y prevenia mas commodo ſitio.

Fundacion del Convento de Bononia.

269 Flaminio, á quien ſiguen otros Authores, quiere, que no eſte año de diez y ocho, ſino el antecedente diez y ſiete, ſe concediò la Igleſia de Santa Maria à la Orden, lo que no carece de dificultad, reſpecto de que haſta los vltimos de dicho año de diez y ſiete, y aun principios del de diez y ocho, eſtuvieron en Paris los Venerables Fr. Beltràn de Garriga, y Fr. Juan de Navarra, los que, ſegun todos nueſtros Eſcritores, fueron los primeros Religioſos, que Santo Domingo embiò à fundar à Bononia. Como quiera que fueſſe, conſta, que en eſte año ſe les concediò la Igleſia de San Nicolàs. Muchas cauſas concurrieron à que la Ciudad conſintieſſe, y el Parrocho renunciaſſe. La primera fue, la authoridad del Cardenal Hugolino de Hoſtia, deſpues Sumo Pontifice Gregorio Nono, que à la ſazon ſe hallaba en aquella Ciudad Legado de la Silla Apoſtolica. Eſte fue aquel Heroe grande, à quien debieron ſus mayores, y mas glorioſos aumentos las dos eſclarecidas Familias de Menores, y Predicadores. Enlazóſe en el ſagrado vinculo de vna amiſtad ſanta con los dos Angeles humanos San Franciſco, y Santo Domingo; y fueron tantas, y tales las finezas, que à ſu autoridad, y ca-

Quando ſe concediò la Igleſia de S. Maria à Nueſtra Orden.

Y la de S. Nicolàs.

Portentoſas circunſtancias, que cauſaron eſtas donaciones.

cariño debieron las dos Religiones, que siempre quedan cortas las expresiones de su gratitud, por mas que todos sus Annales voceen clausulas agradecidas de su deuda. Este, pues, Ilustrissimo Cardenal, considerando, que la Iglesia de Santa Maria no estaba en sitio oportuno para el intento de los Frayles Predicadores, se interpuso primero con el Cura de San Nicolàs, que despuès tomò el Habito de Santo Domingo, para que cediesse la Iglesia de su Parroquia; y conseguido su assenso, logrò su interposicion el de la Ciudad. Ayudaron su assunto repetidos prodigios del Cielo; pues algunas noches antes que passassen à San Nicolàs los Predicadores, se viò aquella Iglesia iluminada de prodigiosas luzes: se oyerontambien musicas, y consonancias celestiales; y vna Matrona, que veneraba aquel Pueblo por Santa, tuvo anticipados avisos de la Fundacion. Juntos estos admirables anuncios al favor, y autoridad del Cardenal Legado, consiguieron facilmente la nueva habitacion à los Frayles Predicadores. Assi Dios favorecia los intentos de su Glorioso Siervo Domingo: y assi su providencia honraba aquel sitio, donde despues avian de tener ilustre sepulcro las santas cenizas del grande Patriarca de los Predicadores.

Fundacion de Milàn, y sus milagrosos anuncios.

270 Tambien este año sefundò la famosa Casa de San Eustorgio de Milàn; aunque Flaminio, Guido, y Maluenda quieren, que si bien entrò en Milàn este año el V. Fr. Rolando, à quien con otros Religiosos destinò à las Fundaciones de Lombardia Santo Domingo, no tomaron possesion de la Iglesia de San Eustorgio hasta el año de 1220. siendo Arçobispo de Milàn Don Enrique. Pero confessando estos mismos, que el Arçobispo Don Hugo, que lo era este año de diez y ocho, concedió à los Frayles Predicadores la Iglesia de San Eustorgio, desde esta gracia debemos contar la Fundacion; pues hace poco al caso, que por causa de arreglar el edificio à la disposicion conveniente à la vida regular, ò por otro alguno accidente, no entrassen à habitarle los Frayles hasta el referido año de veinte: y mas quando no consta, aya tenido la Orden en Milàn otra alguna Iglesia, ni que el V. Fr. Rolando, y sus Compañeros huviessen salido de aquella Ciudad. Continuò el Cielo prevenir con sus anuncios la Fundacion de este Convento; pues vn Hermitaño, que vivia cerca de Milàn, con creditos de muy virtuoso, acostumbraba visitar aquella Iglesia, y decir à los Fieles, concurriessen à ella de buena gana; porque dentro de pocos años vendrian à vivir en ella vnos Monges Predicadores, cuya santidad, y cuya doctrina serian luz, y beneficio de toda la tierra. Ni es menos admirable la predicacion de otro Hermitaño, que vivia en Constantinopla. Preguntò este à vn Milanès, que algunos años antes que fuessen à Milàn los Frayles Predicadores se hallaba en esta insigne Corte: donde, ò en què sitio de Milàn cae la Iglesia de San Eustorgio? Respondiò el Milanès con toda la claridad posible à tanta distancia; y añadiò ser vn Templo pobre, y poco frequentado de la devocion de los Milaneses. Pues sabe, prosiguiò el Hermitaño,

que eſſe Templo aora tan pobre, tan olvidado, y tan poco favorecido del concurſo, ſerà preſto vno de los mas ſumptuoſos, mas aſsiſtidos, y mas cèlebres de Milàn; porque vendràn à habitarle vnos hombres con el oficio de Angeles, cuyo oficio ſerà el de Predicadores del Evangelio. No ignoraba el Milanès la ſantidad de aquel Siervo de Dios, y aſsi conſervò prudente la profecia, haſta que bolviendo à ſu patria, y viendo en ella los Religioſos Dominicos, conociò guſtoſo, y dibulgò admirado la verdad de aquel vaticinio.

Fundacion de Commo, y proſiguen las maravillas, que declaran la vtilidad, y el eſpiritu de la Orden.

271 Aunque nueſtras Hiſtorias callan el nombre de los Religioſos, que embiados de Santo Domingo fueron à fundar á Commo, Ciudad tambien de la Lombardia, convienen con todo eſſo en que eſte año ſe fundò alli Convento de la Orden de Predicadores. Entre muchos teſtimonios, que tenemos de los inſignes meritos del Glorioſo Padre Santo Domingo, y de lo muy agradable que fue à Dios la fundacion de ſu Orden; vno, y no el mas pequeño, ſon las prodigioſas maravillas con que la Divina Providencia hacia paſſo à ſus fundaciones. Ya hemos viſto los milagros, y anuncios admirables, que iluſtraron los Conventos de San Sixto, Bononia, y Milàn; pues tambien quiſo Dios gozaſſe eſte privilegio el Convento de Commo. Vivia en eſta Ciudad vna Señora muy poderoſa, y muy noble; pero à quien el demonio avia engañado, precipitandola en los errores, y deſatinos de Maniqueo. Pocos dias antes, que llegaſſen los Frayles Predicadores à Commo, viò que baxaban del Cielo copioſas, y muy reſplandecientes luzes ſobre vn ſitio de la Ciudad. Eſforçabaſe por entender aquel enigma, y no hallaba modo de penetrar el myſterio: haſta que llegando los hijos de Santo Domingo, y viendo fundaban en aquel miſmo ſitio, y que todo ſu empleo era predicar contra los errores, y los vicios, alcanzó la ſignificacion de ſu anticipado anuncio, y rindiendo ſu ceguedad al eſplendor de la doctrina, que predicaban los Dominicos, deſpreciò ſu error, y ſe reduxo al gremio de la Igleſia Catholica.

272 Otras dos viſiones admirables precedieron la entrada de los Frayles Predicadores en Commo. Vna muger, diſcipula de la miſma Secta, viò vnos dias antes del arribo de nueſtros Religioſos, dos grandes Vaſos, lleno de vino vno, y de miel otro; y que viniendo à la Ciudad ciertos hombres de habito, haſta entonces no viſto, mezclaban vno con otro; y dando de beber de aquel licor à todos los Ciudadanos, producian prodigioſos efectos en ſu eſpiritu. Otra perſona Religioſa tuvo la viſion ſiguiente. Conſideraba el ſitio en que de alli à pocos dias fundaron Convento los Predicadores. Advirtiò, que en èl nacia vna Fuente copioſa de aguas dulces, que dilatandoſe en varios conductos, fecundaba todas las calles, y caſas de aquel Pueblo. Eſtos vaticinios dudoſos, y obſcuros al principio, fueron deſpues muy claros con la venida de los Religioſos, cuyas ſantas fatigas miniſtraron à los vezinos de Commo con abundante liberalidad las aguas de aquella celeſtial ſabiduria,